



**Departamento de Geografía**

**Tesis Doctoral**

**CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CANARIAS. LOS  
INICIOS DEL CONSERVACIONISMO EN LAS ISLAS, A PARTIR DE LAS  
CAMPAÑAS A FAVOR DEL ARBOLADO DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ.  
1901 – 1936.**

**Rubén Naranjo Rodríguez**

**Noviembre de 2006**

**Las Palmas de Gran Canaria**



*“Y eran otros que han sido los paisajes que no he visto nunca;  
eran nuevos sin haber sido los paisajes que vi de veras”*

*Fernando Pessoa – Libro del desasosiego*





**CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CANARIAS. LOS INICIOS DEL CONSERVACIONISMO EN LAS ISLAS, A PARTIR DE LAS CAMPAÑAS A FAVOR DEL ARBOLADO DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ. 1901 – 1936.**

**ÍNDICE:**

<b>1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA. ....</b>	<b>17</b>
1. 1. INTRODUCCIÓN. ....	17
1. 2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA. ....	22
1. 2. 1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA, ESPACIAL Y CRONOLÓGICA. ....	22
1. 2. 2. FUENTES Y METODOLOGÍA. ....	25
<b>2. LA MASA FORESTAL DEL ARCHIPIÉLAGO: UN APROVECHAMIENTO “INSOSTENIBLE”. ....</b>	<b>33</b>
2. 1. EL PAISAJE VEGETAL DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y SU TRANSFORMACIÓN. ...	33
2. 1. 1. LA ECONOMÍA ABORIGEN: LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES ANTRÓPICAS. ....	36
2. 1. 2. LOS USOS DEL TERRITORIO: UN NUEVO PAISAJE. ....	42
2. 2. LA COLONIZACIÓN EUROPEA: CULTIVOS VERSUS BOSQUES. ....	53
2. 2. 1. UN PROCESO DE CONSTANTE E IMPARABLE DETERIORO. MEDIDAS CORRECTORAS: VOLUNTARIEDAD E INEFICACIA. ....	60
2. 2. 2. EL SIGLO XIX: ¿LA SITUACIÓN LLEGA AL LÍMITE? ....	71
2. 2. 3. LAS SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAÍS: CONCIENCIA Y MOVILIZACIÓN. ....	83
2. 2. 4. LOS PINARES, ÚLTIMO EPISODIO. ....	91
<b>3. EL SIGLO XIX, IMPARABLE DETERIORO DE LOS BOSQUES E INEFICACIA DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS. LA FUNCIÓN DE LA PRENSA. ....</b>	<b>115</b>
3. 1. ALGUNOS ANTECEDENTES. LA FIGURA DE VIERA Y CLAVIJO. ....	118
3. 2. LA PRENSA A LO LARGO DEL SIGLO XIX. ....	120
3. 2. 1. LA PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE URBANO. ....	124
3. 2. 2. LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN PRENSA: <i>EL PORVENIR DE CANARIAS</i> . .	126
3. 2. 3. LA LABOR DE CONCIENCIACIÓN DE LA PRENSA. ....	130
3. 2. 4. UN PROBLEMA COMÚN PARA TODO EL ARCHIPIÉLAGO: HABLEMOS DE “PINO-FOBIA”... Y DEL ETERNO “PLEITO”. ....	136
<b>4. LA FIGURA DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ EN LA TOMA DE CONCIENCIA A FAVOR DE LA RECUPERACIÓN DEL ARBOLADO EN CANARIAS. APUNTES BIOGRÁFICOS. ....</b>	<b>143</b>
4. 1. FORMACIÓN INICIAL Y ESTUDIOS. ....	143
4. 2. SU VIDA PROFESIONAL COMO PERIODISTA: MADRID, BUENOS AIRES. ....	149
4. 3. SU VUELTA A CANARIAS. UN “PESIMISTA LUCHADOR”. ....	152
4. 4. CUBA EN LA OBRA DE GONZÁLEZ DÍAZ. ....	161
4. 5. ENTRE GRAN CANARIA Y TENERIFE. SU “REFUGIO” DE TEROR. ....	168
4. 6. SU INGENTE OBRA PERIODÍSTICA Y LITERARIA: LA PARADOJA DEL RECONOCIMIENTO Y EL OLVIDO. ....	179
4. 6. 1. EL PENSAMIENTO DE GONZÁLEZ DÍAZ A TRAVÉS DE SUS ARTÍCULOS EN PRENSA. ....	185
4. 6. 2. SU OBRA LITERARIA. TÍTULOS PUBLICADOS. ....	219
4. 6. 2. 1. BIBLIOGRAFÍA DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ. ....	222
<b>5. LA FIESTA DEL ÁRBOL. ....</b>	<b>225</b>
5. 1. ORÍGENES HISTÓRICOS. UN “INVENTO” ESPAÑOL: VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES). ....	226
5. 2. DE LA FIESTA DEL ÁRBOL AL “ARBOR DAY”. ....	234

5. 3. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN EL ESTADO ESPAÑOL. ....	236
5. 4. LOS ANTECEDENTES DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN CANARIAS: MANUEL OSUNA. ....	250
5. 5. LA MOVILIZACIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA. LA PARTICIPACIÓN POPULAR: LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA Y EL COLECTIVO DE MUJERES. ....	256
5. 5. 1. EL “BATALLÓN INFANTIL”. ....	259
5. 5. 2. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y REFORMAS URBANAS. ....	262
5. 5. 3. EL “DESPUÉS” DE LA FIESTA DEL ÁRBOL Y DE LA PLAZA DE LA FERIA. ....	274
5. 6. EL ARBOLADO URBANO EN LA CAPITAL GRANCANARIA. CRÓNICA DE UNA FRUSTRACIÓN. ....	283
5. 6. 1. LOS RISCOS, UNA VERDE ASIGNATURA PENDIENTE. LA LABOR DE LÓPEZ BOTAS. ....	293
5. 6. 1. 2. BUENAS INTENCIONES, ESCASOS RESULTADOS. ....	295
5. 7. EL PAPEL DE LA IGLESIA. EL PADRE CUETO, UN OBISPO “VERDE”. ....	324
5. 7. 1. PASTORALES, CIRCULARES E INICIATIVAS. ....	326
5. 7. 2. CURAS Y CURAS. ....	332
5. 8. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN PUERTO CABRAS Y SANTA CRUZ. ....	336
6. MEDIDAS LEGALES A FAVOR DEL ARBOLADO. BUENAS INTENCIONES, ESCASOS RESULTADOS. ....	343
6. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL SE INSTITUCIONALIZA: EL REAL DECRETO DE 1904. ...	345
6. 2. EL REAL DECRETO DE 1915 DECLARANDO “OBLIGATORIA” LA FIESTA DEL ÁRBOL. ....	350
6. 2. 1. LA REAL ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 1914, SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO. ....	355
6. 2. 2. EL REAL DECRETO DE 5 DE ENERO DE 1915. ....	358
6. 2. 3. LOS MUNICIPIOS CANARIOS Y EL R. D. DE 1915. ....	363
6. 3. LEYES A FALTA DE ACCIONES. EL “CORPUS” LEGISLATIVO A FAVOR DEL ARBOLADO, ... PLANTAS Y ANIMALES. ....	375
6. 3. 1. PROTECCIÓN, SOBRE EL PAPEL OFICIAL, A LOS ANIMALES Y PLANTAS. ....	379
6. 3. 2. LA REPÚBLICA Y EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO. LA IRRUPCIÓN DEL FRANQUISMO. ....	381
7. UNA PREOCUPACIÓN COMÚN: LA RELACIÓN DE LOS HUMANOS CON LA NATURALEZA. LA EDUCACIÓN COMO MEDIO PARA CAMBIAR CONDUCTAS: ¿EDUCACIÓN AMBIENTAL? ....	387
7. 1. EL ESPÍRITU DE LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS: JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO. .	388
7. 1. 1. LA PRESENCIA DEL PENSAMIENTO DE VIERA Y CLAVIJO EN LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CONSERVACIONISTA DEL SIGLO XX EN CANARIAS. .	395
7. 2. LA FIGURA DE JOAQUÍN COSTA: ‘EL ARBOLADO Y LA PATRIA’. ....	399
7. 2. 1. EL PENSAMIENTO DE JOAQUÍN COSTA Y GINER DE LOS RÍOS. SU INFLUENCIA EN GONZÁLEZ DÍAZ. ....	401
7. 3. LA EDUCACIÓN EN CANARIAS. ANALFABETISMO, PRECARIEDAD DE MEDIOS Y BUENAS INTENCIONES. ....	407
7. 3. 1. LA “RENOVACIÓN” LLEGA A LAS AULAS. LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES. ....	411
7. 3. 1. 1. LAS EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES. ....	411
7. 3. 1. 2. LA ESCUELA DEL PUEBLO DE PABLO BATLLORI LORENZO. ....	418
7. 3. 1. 3. LAS PROPUESTAS DE CREAR LAS “ESCUELAS DEL BOSQUE” Y LAS “ESCUELAS DEL AVE MARÍA” EN CANARIAS. ....	424
7. 3. 1. 4. LAS COLONIAS ESCOLARES. ....	431

7. 3. 2. EL “BATALLÓN INFANTIL” O LA RENOVACIÓN ESCOLAR “MILITARIZADA” .....	437
7. 3. 3. LA ‘MEMORIA SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO EN GRAN CANARIA-PROPAGANDA FORESTAL’ (1910) DE JOSÉ FERMÍN ARDANAZ AOIZ. ....	440
7. 3. 3. 1. TEXTOS EDUCATIVOS PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENCIAR DESDE LA ESCUELA Y FUERA DE ELLA. ....	443
7. 3. 4. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ Y EL PROFESORADO ISLEÑO. ANOTACIONES A UN DEBATE EN LA PRENSA. ....	448
<b>8. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN CANARIAS, ENTRE LA EFECTIVIDAD Y EL EFECTISMO. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX. ....</b>	<b>461</b>
8. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX. LABOR EDUCATIVA Y RESTAURACIÓN DEL ARBOLADO. ....	462
8. 1. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO: LA LAGUNA, SANTA CRUZ, ... ..	464
8. 1. 2. EL PROMETEDOR REINICIO DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA. ....	472
<b>9. EL ASOCIACIONISMO EN FAVOR DEL ARBOLADO EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO. ....</b>	<b>485</b>
9. 1. LAS SOCIEDADES DEFENSORAS DEL ARBOLADO EN CANARIAS: LAS PRIMERAS ASOCIACIONES CONSERVACIONISTAS DEL ARCHIPIÉLAGO. ....	490
9. 1. 1. LA SOCIEDAD DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO DE LA LAGUNA. ....	491
9. 2. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA. SUS ORÍGENES. IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD ISLEÑA. ....	492
9. 2. 1. LA ORATORIA DE GONZÁLEZ DÍAZ: ENCANTADOR DE MASAS. SU PERIPLO A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO. ....	499
9. 2. 2. PACIENTE LABOR, MODESTOS RESULTADOS. ....	502
9. 2. 3. <i>EL APÓSTOL</i> Y <i>EL CAMPO</i> : PRIMERA PRENSA AMBIENTALISTA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO. ....	506
9. 2. 3. 1. <i>EL APÓSTOL</i> : “ÓRGANO DE EXPRESIÓN” DE LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES. ....	507
9. 2. 3. 1. 1. PRINCIPIOS EDITORIALES. ....	508
9. 2. 3. 1. 2. CONTENIDOS. COLABORADORES. ....	509
9. 2. 3. 2. <i>EL CAMPO</i> : “PERIÓDICO PROPAGANDISTA DEL ARBOLADO Y DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS”. ....	516
9. 2. 3. 2. 1. SU DIRECTOR: ANTONIO LUGO Y MASSIEU. ....	517
9. 2. 3. 2. 2. PRINCIPIOS EDITORIALES. INICIOS Y TRAYECTORIA. ....	520
9. 2. 3. 2. 3. CONTENIDOS. COLABORADORES. ....	526
9. 2. 4. ‘NIÑOS Y ÁRBOLES’: UN TEXTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. ....	529
9. 2. 4. 1. SU CONTENIDO. ....	533
9. 2. 4. 2. SU DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS CANARIAS. ....	535
9. 3. LA OTRA SOCIEDAD DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA. ....	541
9. 4. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN SANTA CRUZ. ....	544
9. 5. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS. ....	546
9. 6. LOS EXPLORADORES, SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN. FRUSTRACIONES Y REALIDADES: LA COSA VA POR ISLAS. ....	549
9. 6. 1. AQUÍ TAMBIÉN LLEGA EL “PLEITO”. ....	554
<b>10. LA FIESTA DEL ÁRBOL SIGUE SU CURSO. LOS “AÑOS DIEZ”, ENTRE LA OBLIGATORIEDAD Y LA VOLUNTAD.....</b>	<b>561</b>
10. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN TENERIFE, LA IMPLICACIÓN DE LA JEFATURA DE MONTES. ....	562
10. 2. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA, EL PAPEL JUGADO POR LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES. EL EJEMPLO DE TEROR. ....	570

10. 3. LAS OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO: ALGUNAS ESPECTATIVAS, ESCASOS RESULTADOS. ....	581
11. LA GRAN GUERRA LA SUFREN LOS BOSQUES CANARIOS. ....	587
11. 1. SECUELAS DE LA GUERRA EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS. CARBONEO, PÉRDIDA DE LA MASA FORESTAL Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL. ....	597
12. ÁRBOLES, AGUA, AGRICULTURA Y TURISMO... Y CARRETERAS. ....	605
12. 1. EL PAISAJE INSULAR COMO NUEVO OBJETO DE DESEO MERCANTIL. ....	605
12. 1. 1. 'CULTURA Y TURISMO', LA VISIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ. ....	609
12. 1. 2. ÁRBOLES Y TURISMO. ....	618
12. 1. 3. ÁRBOLES Y CARRETERAS,... PARA EL TURISMO. ....	623
12. 1. 4. LA "CARRETERA DEL PUERTO", UNA OPORTUNIDAD PERDIDA. ....	639
12. 2. INICIATIVAS SOCIALES. EL EJEMPLO DE FOMENTO Y TURISMO. ....	642
12. 2. 1. EL GRUPO ESCOLAR DE SAN JOSÉ. ....	645
12. 2. 2. FOMENTO Y TURISMO Y EL ARBOLADO. ....	649
12. 2. 3. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. ....	653
12. 3. CANARIAS TURISTA, MEDIO DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN. ....	654
12. 4. EL PAPEL DE LAS CÁMARAS AGRICOLAS EN EL FOMENTO DEL ARBOLADO....	657
13. LA REFORESTACIÓN ADOPTA FORMA "OFICIAL". DEMANDAS SEculares, RESPUESTAS LEGALES. EL VIVERO FORESTAL, UN EPISODIO MÁS DEL "PLEITO". ....	663
13. 1. LA VISITA DE ALFONSO XIII: EL MARCO "REAL" DE UNA REIVINDICACIÓN. ...	663
13. 2. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA EN CANARIAS. EL PODER CENTRAL "CONOCE" LA REALIDAD FORESTAL DE LAS ISLAS. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL EN LA LAGUNA. ....	668
13. 3. EL VIVERO Y SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN DE LAS ISLAS. LA MARGINACIÓN DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS. ....	670
14. LA FIESTA DEL ÁRBOL, ALGO MÁS QUE UNA ANÉCDOTA. LOS "FELICES VEINTE" PARA LA REFORESTACIÓN. ....	679
14. 1. ¿LOS "FELICES VEINTE" DE LA FIESTA DEL ÁRBOL? ....	697
14. 2. "RENACEN" LOS AMIGOS DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA. ....	698
14. 2. 1. EN BUSCA DE LA EFECTIVIDAD. LA CAMPAÑA COMIENZA A DAR SUS FRUTOS. LA LABOR DE PROPAGANDA DE GONZÁLEZ DÍAZ. ....	700
14. 2. 2. EL VIVERO MUNICIPAL, ETERNA ASIGNATURA PENDIENTE. ....	705
14. 3. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS. ....	712
14. 4. ÁRBOLES Y ESCUELAS: UNA INICIATIVA DEL CABILDO DE TENERIFE. ....	718
14. 4. 1. CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES. ....	721
15. PLEITO INSULAR: PLEITO FORESTAL. ....	727
15. 1. EL DISTRITO FORESTAL DE LAS PALMAS. EL PAPEL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA EN LA REFORESTACIÓN DE LA ISLA. EL CABILDO TOMA LA INICIATIVA.....	729
15. 2. LA SUPRESIÓN DEL DISTRITO FORESTAL. ....	733
15. 3. EL VIVERO FORESTAL INSULAR: UNA DEMANDA SIN RESPUESTA. ....	736
15. 4. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL INSULAR Y LOS AMIGOS DEL ÁRBOL. ....	739
15. 5. EL ESTADO ASUME SUS OBLIGACIONES. ....	744
16. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN LOS AÑOS 30. EL FINAL DE UN CICLO. ....	749
16. 1. ENTRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LAS CONVULSIONES POLÍTICAS. ....	749
16. 2. EL GOLPE DE ESTADO DE 1936 Y LA GUERRA CIVIL. EL ÁRBOL CAÍDO O ¡ARRIBA EL ÁRBOL! ....	760

<b>17. EL ESTADO DE LOS MONTES CANARIOS. DESTRUCCIÓN DE LA MASA FORESTAL, POLÉMICAS, INEFICACIA Y PLEITO INSULAR: EL PAPEL DE LA PRENSA.</b> .....	775
<b>17. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.</b> .....	776
17. 1. 1. FALTA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD, TALAS EN LOS MONTES. ....	782
17. 1. 2. LA DENUNCIA DE LOS INCENDIOS. ....	788
17. 1. 3. EL EJEMPLO DE <i>LA AURORA</i> DE PUERTO CABRAS. ....	789
17. 1. 4. EL CACIQUISMO, EN EL ORIGEN DE LOS MALES DEL MONTE. ....	792
17. 1. 5. EL RECHAZO DE LOS LABRADORES AL ARBOLADO. ....	800
17. 1. 6. LEONCIO RODRÍGUEZ Y EL PERIÓDICO <i>LA PRENSA</i> . ....	802
<b>17. 2. LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX.</b> .....	804
17. 2. 1. EL GANADO, ENEMIGO DEL MONTE. ....	806
17. 2. 2. LOS PERIÓDICOS, TESTIGOS DE LAS TALAS EN LOS PINARES DE GRAN CANARIA. ....	810
17. 2. 3. LAS DENUNCIAS DE LA PRENSA, UN HECHO COTIDIANO. ....	825
17. 2. 4. EL NECESARIO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE. ....	831
17. 2. 5. ACCIONES EN PRO DE LA REFORESTACIÓN Y LA PRENSA. LA RESPUESTA VA POR ISLAS. ....	834
17. 2. 6. DE PARQUES Y PASEOS, HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA. ....	837
17. 2. 7. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. ....	845
17. 2. 8. LA EMIGRACIÓN Y EL ARBOLADO. ....	848
<b>17. 3. LOS AÑOS VEINTE.</b> .....	849
17. 3. 1. LA SITUACIÓN DE LOS MONTES. ....	854
17. 3. 2. LA INCIDENCIA DEL GANADO EN LOS MONTES CANARIOS: LA CABRA SE COME EL MONTE. ....	860
17. 3. 3. CONSERVACIÓN VERSUS APROVECHAMIENTOS. EL ETERNO PROBLEMA DE LOS INCENDIOS. ....	869
17. 3. 4. EL ARBOLADO Y LAS LLUVIAS. ....	874
<b>17. 4. LOS AÑOS TREINTA O EL FINAL DE UNA ETAPA.</b> .....	876
17. 4. 1. ORNATO URBANO... Y PUESTOS DE TRABAJO. ....	879
17. 4. 2. EL MONTE: RECLAMACIONES PENDIENTES Y CONFLICTOS PERMANENTES. ....	887
17. 4. 3. LA RADIO, UN NUEVO MEDIO DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTALISTA..	891
17. 4. 4. “CAMISAS NUEVAS” = ¿ÁRBOLES NUEVOS? .....	893
17. 4. 5. LA CONTINUADA LABOR DE LEONCIO RODRÍGUEZ Y OTROS PERIODISTAS CANARIOS. ....	897
<b>17. 5. ÁRBOLES Y PERIÓDICOS.</b> .....	903
<b>18. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ Y SU CAMPAÑA EN LA PRENSA: ÁRBOLES, ANIMALES, NATURALEZA,... UNA LABOR EDUCADORA.</b> .....	907
<b>18. 1. LA CAMPAÑA DEL ARBOLADO EN LA PRENSA.</b> .....	910
<b>18. 2. ‘ÁRBOLES’: RESUMEN DE UNA CAMPAÑA.</b> .....	916
18. 2. 1. LA REPERCUSIÓN DE ‘ÁRBOLES’. CRÍTICA Y OPINIONES. ....	945
<b>18. 3. LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LOS ANIMALES.</b> .....	956
<b>18. 4. LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE GONZÁLEZ DÍAZ.</b> .....	967
<b>19. CONCLUSIONES.</b> .....	977
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.</b>	
- ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. ....	983
- PERIÓDICOS Y REVISTAS. ....	987
- BIBLIOGRAFÍA GENERAL. ....	993
- BIBLIOGRAFÍA SOBRE CANARIAS. ....	999

**ANEXO I. ARTÍCULOS SOBRE ÁRBOLES PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO II. ARTÍCULOS SOBRE ANIMALES PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO III. ARTÍCULOS SOBRE NATURALEZA Y PAISAJE PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO IV. ANEXO DOCUMENTAL GRÁFICO.**

## **1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA.**

### **1. 1. INTRODUCCIÓN.**

### **1. 2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA.**

#### **1. 2. 1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA, ESPACIAL Y CRONOLÓGICA.**

#### **1. 2. 2. FUENTES Y METODOLOGÍA.**

### **1. 1. INTRODUCCIÓN.**

A la hora de abordar una investigación sobre lo que en la actualidad podemos entender, ya hablaremos luego de definir, como conservacionismo, o en un amplio sentido, de educación ambiental (en lo sucesivo, E. A.), nos encontramos con el hecho de que ambos conceptos han sido, y siguen siendo, motivo de discusión en cuanto a su propio significado, y a partir de ello, de su alcance o incluso, validez o utilidad. La definición de conservacionismo, y la preocupación existente desde determinados ámbitos, para desligarlo de otro término que incluso puede crear cierta confusión, cuando no, porqué no decirlo, irreverente temor, y hablamos por supuesto de ecologismo, ha generado no pocas polémicas. Discusiones, entendemos, que en la mayoría de las ocasiones han resultado tan virulentas, como estériles e innecesarias. Su traslación al ámbito de la sociedad actual tendría su reflejo parcial en la propia división existente en el movimiento ecologista, e incluso los ataques desde determinados sectores a la “contaminación” política del mismo, o lo que algunos entienden aún peor, ideológica, en el sentido de que determinada izquierda, en su andar errático, haga también suyos dichos planteamientos. No sin que ello signifique un cúmulo de contradicciones, de compleja resolución, lo que tampoco deja de estar presente en el propio movimiento ecologista.

Por ello, para intentar quedar fuera de este *totum revolutum* al que muchos acuden, dado que cada vez más tiene un evidente interés mercantil y político, (cuando no se utiliza como ardiente anatema, para desprestigiar una determinada posición, confundiendo arteramente crecimiento económico por desarrollo), es por lo que a lo largo del presente trabajo se ha preferido hablar de conservacionismo. Aunque somos conscientes de que, en definitiva, si se quiere, puede entenderse que es de los inicios del movimiento ecologista en Canarias de lo que nos estamos ocupando y que lo de menos es el término que

se le quiera dar. Lo importante, a nuestro criterio, es abordar el estudio científico de la preocupación repetidamente manifestada ante la degradación ambiental que se padecía en el Archipiélago Canario, centrada sobre todo en la pérdida de su cubierta vegetal, de sus bosques, y de los movimientos sociales que se generaron, como respuesta a la misma, y su alcance real. Como señala el psicólogo J. Corraliza, *“cuando olvidamos hechos importantes de nuestro pasado, por pereza, ignorancia o incluso irreverencia (cualidades éstas que en sí pueden considerarse virtuosas) disminuye nuestra capacidad para definir nuestra propia identidad, en definitiva, para saber quiénes somos”*<sup>1</sup>.

Esta preocupación ante la ruptura del equilibrio con el medio que nos sostiene, y que tiene alcance planetario, y tal vez incluso más allá, en la medida que se pretende incluso “trasladar al exterior” problemas de difícil solución en nuestro planeta, comienza a expresarse cuando se sufren las consecuencias que de ello se derivan. Como señala B. Barceló i Pons, *“el medio ambiente ha adquirido entidad en la conciencia popular y ha empezado a ser objeto de estudio para los científicos y preocupación para los políticos, cuando su degradación ha empezado a producir molestias que son consecuencia tanto de los procesos de contaminación química, como de los ruidos, las vibraciones, los olores, el hacinamiento urbano, o los atentados a la estética de los paisajes urbanos o rurales”*<sup>2</sup>.

Llegados a este punto, y antes de seguir adelante, sería conveniente determinar qué es lo que definimos por conservacionismo, y entendemos que una aproximación válida es aquella que lo considera como una “reconciliación con la Naturaleza”. En definitiva, una nueva forma de considerar las relaciones humanas con su medio, entendiendo la dialéctica ser humano-recursos, desde una superación de la visión antropocéntrica de nuestra relación con el planeta en su conjunto, y con nuestro entorno inmediato en particular. Algo que de alguna forma ya estaba expuesto de forma explícita en el pensamiento del geógrafo Eliseo Reclús (1830-1905), cuando afirmaba que para superar la ruptura de la armonía necesaria, entre el ser humano y el medio que le

---

<sup>1</sup> Corraliza Rodríguez, J. (2001): *Recensión. Joaquín Fernández (2001). Dos Siglos de Periodismo Ambiental. Valencia: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM): Obra Social. 630 páginas. Medio Ambiente y Comportamiento Humano* 2001, 2 (2). Madrid. p.102.

<sup>2</sup> Barceló i Pons, B. (1984): *Fundamentos conceptuales de la preocupación geográfica por el medio ambiente*. En **Geografía y Medio Ambiente**. Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente – MOPU. Madrid. p. 14.



sustenta, es preciso “[...] *saber acomodarse a sus fenómenos, los de la naturaleza, aliarse íntimamente a sus energías y asociarse a un número creciente de compañeros que la comprendan para hacer obra que dure*”<sup>3</sup>.

Llevado al manoseado concepto de desarrollo sostenible: la búsqueda de un desarrollo que asegure el bienestar en el presente, sin hipotecar el futuro.

Parte fundamental pues, es la E. A., sobre la que, como es sabido, ya desde el primer encuentro internacional que significó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, se ha intentado apoyar ese cambio de postura hacia el planeta. Y ello definiendo un programa internacional de E. A. que tuviera un enfoque interdisciplinar, atendiendo tanto al ámbito escolar como al extraescolar, abarcando a todos los niveles educativos, y que estuviera dirigido al público en general, jóvenes y adultos, que vivieran en zonas urbanas o rurales. Las posteriores conferencias de Tbilisi (1977) y Moscú (1987), se ocuparon específicamente de la cuestión, y en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), se reorientará hacia la dirección del señalado desarrollo sostenible, lo que la Cumbre de Johannesburgo (2002), terminará de definir. Encuentro este último, que precisó claramente cual era el objetivo principal, que no era otro que el de la erradicación de la pobreza y, en clara relación con el anterior, un cambio en los modelos insostenibles de producción y consumo.

De esta forma, no anda muy descaminado Joaquín Fernández cuando señala que “*la educación ambiental nace de la miseria*”<sup>4</sup>. Definición que es hija de aquella otra que afirma que el principal problema ambiental es la pobreza. Pobreza material, se entiende, aunque añadiríamos también que de espíritu, cuando es producto de un desequilibrado, desbordado e insostenible crecimiento económico. En este contexto, dentro del pensamiento occidental, y recogiendo el legado “roussonian”, en cuanto a que “*la Naturaleza es nuestro*

---

<sup>3</sup> Reclús, E. (1980): **La Geografía al servicio de la vida (Antología)**. Colectivo de Geógrafos. Colección Nadir. Ed. 7½. Barcelona. p. 19

<sup>4</sup> Fernández, J. (2002): **Educación Ambiental en España (1800-1975)**. Ed. Raíces – Caja Madrid. Madrid. p. 13. Como ejemplo, sirva indicar que a finales de 1906, cuando una epidemia de peste afecta a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Elvira Monteverde, redactora de *Luz y Vida*, denunciará en este periódico anarquista “*la hipocresía de las autoridades locales por las medidas adoptadas*”, fundamentalmente de tipo paliativo, y que en cambio nada hacían “*para evitar la miseria social verdadera causante del virus*”. Véase, Pérez Brito, R. (2005): **El anarquismo y los orígenes del movimiento obrero en Canarias**. Ed. Asociación Beecham. La Laguna. p. 147.

*primer maestro*”, se ha venido entendiendo al medio como un recurso educativo. Como bien señalaba E. Reclús, “*la tierra [...] ha sido y continúa siendo la gran educadora, y no ha cesado jamás de llamar a las naciones a la armonía y la conquista de la libertad*”<sup>5</sup>.

Un paso más en este sentido, como señala María Novo, es “*educar ‘para’ el medio ambiente (de modo que la conducta correcta respecto al entorno se constituye en uno de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje)*”<sup>6</sup>.

Como también recoge esta autora, se estaría pasando del “*estudio del medio hacia la pedagogía del medio ambiente*”<sup>7</sup>. Llegados a este punto, puede señalarse una definición de E. A., entre el amplio surtido que es posible encontrar en los manuales al uso. De esta forma, podríamos considerar, siguiendo lo expuesto por Rosalina Pena i Vila, que dentro de ese “*estilo de educación*” que es la E. A., la misma “*se concreta en el conjunto de normas y acciones educativas para el logro de determinados conocimientos, actitudes y valores en la formación de los individuos que preconicen la ideología conservacionista expuesta*”<sup>8</sup>.

Entendemos que es desde la Geografía donde es posible un mejor acercamiento a la Educación Ambiental<sup>9</sup>, sobre todo teniendo en cuenta el necesario planteamiento interdisciplinar que es inherente a ambas disciplinas, y la dimensión espacial del pensamiento geográfico, en el que resulta determinante la presencia/transformación antrópica de ese espacio. Es pues la Geografía, en su definición, la Ciencia del Paisaje, y como tal, al atender al estudio de ese paisaje, según señala María de Bolós, “*origina diferentes líneas*

---

<sup>5</sup> Reclús, E. (1980): *Op. cit.* p. 14.

<sup>6</sup> Novo, M. (1995): **La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales, metodológicas.** Ed. Universitas. Madrid. p. 23.

<sup>7</sup> Giolitto, P. (1984): **Pedagogía del Medio Ambiente.** Herder. Barcelona. Citado en Novo, M. (1995): *Op. cit.* p. 23.

<sup>8</sup> Pena i Vila, R. (1992): *Paisaje y educación ambiental.* En **Manual de Ciencia del Paisaje.** Ed. Masson. Barcelona. p. 223. Desde este punto de vista, se entiende que el ser humano, “*como elemento integrado en el paisaje, toma conciencia de su acción alteradora y transformadora, y se considera responsable de su conservación y/o regeneración*”.

<sup>9</sup> La Educación Ambiental, parece ser objeto de deseo desde tantos campos, desde el ámbito educativo formal y no formal, con los que puede tener mayor o menor afinidad, que en muchas ocasiones es cuestionable si lo que realmente importa es la propia E. A., o los puros intereses gremiales y/o económicos.

*de especialización, a veces ciertamente alejadas: explicación científica, dinámica, atractivos estéticos, historia, etc.*"<sup>10</sup>.

Atendiendo a la historia de ese paisaje, a los procesos históricos que lo han conformado, es posible aproximarnos a su complejidad, en definitiva, entenderlo. Cuando los conquistadores europeos arribaron a Canarias, en el momento histórico que la Edad Media iba dejando paso a los nuevos aires del Renacimiento, el Archipiélago llevaba ya más de dos mil años de ocupación humana, que evidentemente había producido una impronta en el paisaje, pero que pasó casi desapercibida para aquellos que se ocuparon de dejarnos la descripción de dicho territorio. La drástica ruptura de las relaciones que se habían establecido entre los aborígenes canarios y el medio insular, daría como consecuencia una rápida transformación de ese paisaje. Con el peligro incluso de arruinar esa boyante sociedad, que crecía en unas tierras que los colonizadores habían usurpado y que a sus ojos eran "vírgenes". La advertencia del desequilibrio, entre el crecimiento económico y la insuficiente capacidad de regeneración de los recursos naturales, de forma evidente, los que podía ofrecer la cubierta vegetal y los que de ella se derivan, como son los acuíferos o la conservación de las tierras de labor, fue prontamente señalada, adoptándose las primeras medidas sobre el papel. Tan bien intencionadas como ineficaces, por el escaso celo puesto en su cumplimiento. Se inicia así un proceso, que con los altibajos que caracterizan el desarrollo (¿?) de la economía canaria a través de los siglos, llega hasta el siglo XX, y continúa en la actualidad<sup>11</sup>. Es precisamente a comienzos de la pasada centuria, cuando surge en Canarias, de forma más o menos organizada, y siempre con escasa

---

<sup>10</sup> Bolós, M. (1992): *Antecedentes*. En **Manual de Ciencia del Paisaje**. Ed. Masson. Barcelona. p. 4. Por otra parte, se debe tener en cuenta que precisamente la visión integradora de la Geografía, facilita el estudio de los problemas ambientales, en la medida que "*requieren un conocimiento de las interrelaciones entre procesos físicos y prácticas sociales*". Véase, García Ballesteros, A. (1998): *La Geografía y el estudio del medioambiente. XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 59.

<sup>11</sup> En una isla como Gran Canaria, el bosque apenas ocupa el 9% de la superficie insular, y únicamente será en el pasado siglo XX cuando cambie, tanto su uso como su gestión. De esta forma, se revalorizará su papel como captador de agua y como freno a la erosión, por lo que se comenzarán a hacer efectivas las medidas de protección, mientras que progresivamente se ha ido reconvirtiendo en 'espacios de ocio' (en la práctica, y en la medida que el territorio insular conoce un creciente proceso urbanizador, casi 'parques suburbanos'). Véase, Santana Santana, A.; Pérez-Chacón Espino, E. (1991): *Sociedad y Medio: Aproximación a las formas históricas de uso del territorio en Gran Canaria. VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. p. 496.

continuidad, un movimiento, que tiene sus raíces decimonónicas, y que pretende un nuevo marco de relaciones con el medio que nos sustenta. En él, desempeñó un papel destacado, protagonista, el escritor y periodista Francisco González Díaz (Las Palmas de Gran Canaria, 1866- Teror, 1945), y es en torno a su pensamiento y su obra, y todo el movimiento conservacionista que se desarrolló en el Archipiélago canario a lo largo del primer tercio del siglo XX, así como de las múltiples influencias externas que recibió, sobre el que gira el presente trabajo de investigación.

## **1. 2. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA.**

### **1. 2. 1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA, ESPACIAL Y CRONOLÓGICA.**

Tomando en cuenta lo indicado en el apartado introductorio, queda pues expresado que el objeto de nuestra investigación se centra en la labor de concienciación ambientalista que el periodista Francisco González Díaz, desarrolló en Canarias a partir del año 1901, y prosiguió sin solución de continuidad hasta fechas próximas a su fallecimiento, a mediados de la década de los cuarenta del pasado siglo. Designado como “El apóstol del árbol”, nombre que incluso trasladaría a la revista que sirvió de órgano de expresión de Los Amigos de los Árboles (en la práctica, la primera publicación conservacionista que se editó en el Archipiélago), y pese a constituir un referente en cuanto a lo que supone la toma de conciencia hacia la protección y recuperación de los devastados montes canarios, sin embargo hasta la fecha no se ha realizado un estudio exhaustivo de esta importante faceta de su labor profesional<sup>12</sup>. Y añadimos, tampoco de su ingente producción literaria y periodística.

---

<sup>12</sup> En la XVI edición del Coloquio de Historia Canario Americana del año 2004, presentamos una comunicación que supuso la primera aproximación a la cuestión. Véase, Naranjo Rodríguez, R. (2006): *Francisco González Díaz, precursor de la Educación Ambiental en Canarias. XVI Coloquio de Historia Canario Americana (2004)*. Las Palmas de Gran Canaria. Edición en CD. Con posterioridad, en el año 2005, la Dirección General del Libro, del Gobierno de Canarias, llevó a cabo la primera reedición en un solo volumen, de dos obras fundamentales de González Díaz, sus libros ‘Árboles’ y ‘Niños y árboles’, que se acompañan de una amplia reseña biográfica del autor y de un estudio introductorio. Véase, González Díaz, F. (2005): **Árboles – Niños y árboles**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 362 pp. El mismo año, se llevó a cabo otra reedición del libro ‘Árboles’, si bien atendiendo a un estudio literario de la obra. Véase,

De esta forma, la investigación adquiere en parte el carácter de un estudio biográfico, en la medida que un acercamiento al personaje, lo supone también a su pensamiento personal, su labor profesional, así como el espacio geográfico y el contexto histórico en el que se desarrolló. En las reflexiones que Raquel Álvarez Peláez, realiza en torno a otro trabajo de investigación, que guarda algunas características similares, señala que *“lo importante es tener claro lo que se quiere, por un lado investigar, por otro lado, transmitir, y hacerlo explícito”*<sup>13</sup>.

Superadas posibles reservas que pudieran plantearse, en cuanto a este tipo de investigación, no obstante aún siguen levantándose algunas objeciones a los estudios biográficos, que es preciso vencer. Según expresa Antonio Carreras Panchón, *“el problema fundamental sigue siendo articular la trayectoria vital del personaje con el contexto social en que lleva a cabo su actividad”*<sup>14</sup>. De esta forma, en esta semblanza biográfica, se ha buscado ir más allá del personaje, de tal forma que los hechos expresados puedan ser *“[...] el retrato de toda una generación, de todo un grupo social, de toda una época”*<sup>15</sup>.

---

González Díaz, F. (2005): **Árboles**. Edición y estudio preliminar José Manuel Marrero Henríquez. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp. Con posterioridad se han reeditado otras dos obras suyas, sin bien se ha alterado el título de la primera de ellas, que originalmente es el de ‘A través de Tenerife’. Véanse, González Díaz, F. (2005): **Impresiones de un viaje por Tenerife (1902-1903)**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 228 pp. González Díaz, F. (2006): **Un canario en Cuba**. Edición de Manuel Hernández González. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 412 pp. Por último, también en 2006, se ha llevado a cabo la reedición de la obra que dicho personaje dedicó a la localidad donde residió buena parte de su vida, véase, González Díaz, F. (2006): **Teror**. Introducción de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Las Palmas de Gran Canaria. 203 pp.

<sup>13</sup> Señala esta autora, en relación con la investigación realizada sobre Francis Galton, padre de la eugenesia, que *“el investigador, puede elegir lo que quiere hacer: un canto de alabanza a un investigador; un estudio centrado en el trabajo o parte del trabajo de un individuo que se relaciona con la materia que se quiere investigar; a través del biografiado analizar la importancia de unos aspectos científicos y sus implicaciones sociales; investigar los cambios que se produjeron en una serie de saberes, ciencias o temáticas gracias a determinados trabajos y estudios realizados por un individuo; etc. etc.”*. Véase, Álvarez Peláez, R. (2005): **Biografías. Asclepio**, Vol. LVII-1. Instituto de Historia – CSIC. Madrid. p. 68.

<sup>14</sup> Así, se trataría de *“establecer en definitiva las conexiones entre los acontecimientos externos y la actividad pública que llenan de episodios la vida del individuo, con los procesos mentales y las vivencias íntimas que conforman su pensamiento y su específica manera de enfrentarse a la realidad circundante. En definitiva ese ideal representado en el título convencional de ‘el personaje y su tiempo’*”. Véase, Carreras Panchón, A. (2005): *La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno. Asclepio*, Vol. LVII-1. Instituto de Historia – CSIC. Madrid. p. 131.

<sup>15</sup> *Ibidem*. p. 132. Plantea este autor la conveniencia de no obviar *“aspectos de la vida pública del personaje que condicionan muchas actuaciones de su vida pública”*, y por otro lado, que *“la iniciativa del sujeto no quede asfixiada por el entorno”*.

En este sentido, y dentro de la temática que nos ocupa, la acción conservacionista de González Díaz forma parte destacada, de las diferentes iniciativas, fundamentalmente de carácter social, que se pusieron en marcha en el Archipiélago Canario a lo largo del primer tercio del siglo XX, para conservar y favorecer la plantación de árboles, en el medio natural y también en las poblaciones. Todo ello en relación con propuestas semejantes que se planteaban en el resto del Estado español, y otros países de Europa y América. Entre estas propuestas jugó un papel destacado la instauración y celebración periódica de la llamada Fiesta del Árbol, antecedente de jornadas de parecido significado de sensibilización ambiental, conocidas en la actualidad como Día del Árbol. Pero además, ello se relaciona también con la creciente preocupación por la educación, y el peso o influencia cada vez mayor que el acercamiento al medio va adquiriendo, dentro del incipiente proceso renovación pedagógica ya iniciado desde finales de la anterior centuria.

Se ha considerado como marco general, el de Canarias en su conjunto, aunque a partir de un espacio concreto, que se va progresivamente ampliando hasta afectar a todo el Archipiélago. Ello es así en la medida que González Díaz comienza su labor de concienciación en la entonces ciudad de Las Palmas, con una serie de propuestas conservacionistas concretas para dicha urbe y, por extensión, para toda la isla de Gran Canaria. Coincidiendo con la inquietud existente en el conjunto archipelágico, dichas iniciativas se trasladan a las diferentes islas que lo conforman, y en este sentido se genera un movimiento ambientalista, en relación directa con ideas e iniciativas semejantes que se venían desplegando en otras latitudes.

En cuanto al inicio de esta campaña ambientalista, aparece de forma diáfana una fecha concreta, el 18 de julio de 1901, cuando González Díaz publica el primer artículo dedicado al arbolado en la prensa grancanaria, inicio de una larga trayectoria personal que se prolonga temporalmente hasta los años cuarenta del siglo XX. Ahora bien, hay que tener presente que en los dos extremos del segmento cronológico seleccionado, es preciso señalar una serie de circunstancias determinantes. Evidentemente, en el inicio de su trayectoria en favor de la recuperación forestal del Archipiélago, de la mejora ambiental de las ciudades canarias, del debido trato hacia los animales, y en definitiva, del necesario equilibrio a la hora de establecer la relación entre los humanos y el

medio que nos sostiene, en ese comienzo, se cuenta ya en Canarias con unos claros antecedentes, que aparecen incluso de forma evidente en los primeros años de la colonización europea.

Por otra parte, resulta evidente que la preocupación por las cuestiones ambientales no se ciñe en exclusiva a la destrucción de la cubierta vegetal del Archipiélago y las consecuencias ecológicas y económicas (advértase la permanente relación de ambos conceptos), que de ello se derivan. En su complejidad afecta a todos los aspectos de la vida, en los que se incluyen, por ejemplo, aspectos tales como el urbanismo o la sanidad. En este sentido, si bien se considera la importancia del arbolado en el desarrollo urbano o su influencia directa en la calidad de vida, y por tanto, de la salud de las poblaciones, no son cuestiones que se hayan abordado, por superar ampliamente los límites de este trabajo. Es un campo sobre el que aún queda una importante labor que desplegar, para entender en toda su evidente complejidad la evolución de la preocupación ambientalista en Canarias<sup>16</sup>.

En el otro extremo del espacio temporal acotado, aparece la evidente disrupción que supuso el golpe de estado fascista contra la República, que sesgó las iniciativas puestas en marcha, imponiendo una nueva realidad. Si bien González Díaz seguiría ocupándose del arbolado, aun en sus años de senectud, la nueva situación impuesta determinará que cualquier iniciativa individual o asociativa, quede abortada, marcándose un rumbo claramente distinto.

### 1. 2. 2. FUENTES Y METODOLOGÍA.

Atendiendo a todo lo expuesto, el trabajo se ha estructurado siguiendo en buena medida un orden cronológico, partiendo de la época aborigen y la

---

<sup>16</sup> Ya a finales del siglo XIX, Domingo J. Navarro, señalaba en cuanto a la higiene pública, que *“sus exigencias son tan variadas como diversas son las localidades a que se aplican sus leyes. De aquí resulta naturalmente el estudio especial y minucioso de cada pueblo para conseguir ponerlo en las plausibles condiciones de asegurar la salud y longevidad de sus habitantes”*. Para indicar a continuación que precisamente hasta ese momento, *“nada se ha intentado en la ciudad de Las Palmas para entrar en el camino de alcanzar aquel inestimable beneficio, o al menos para disminuir los males que puedan ocasionarle sus defectos higiénicos; existe, pues, un vacío que debe llenarse, aunque sea de difícil consecución”*. Véase, Navarro, D. J. (1896): **Consejos de Higiene Pública a la ciudad de Las Palmas**. Tip. de “La Verdad”. Las Palmas. 1896. pp. II y III.

posterior conquista y colonización del Archipiélago Canario, para lo que se ha acudido sobre todo a fuentes etnohistóricas e historiográficas, en cuanto a la evolución seguida por los bosques canarios. Tanto en lo referente a su progresiva devastación o pérdida de superficie, como de las medidas y acciones que se adoptaron para evitarlo. La información suministrada por las fuentes bibliográficas, se ha contrastado y acompañado también de aportaciones recogidas directamente de algunos archivos, caso de los Protocolos Notariales o del Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco; o del Fondo Antonino Pestana, de La Palma, en el Archivo del Museo Canario de la capital grancanaria. Se ha pretendido con ello, una actualización del estado de dicha cuestión, como base para entender la situación existente en Canarias a comienzos del siglo XX.

En parte como continuación del capítulo anterior, y como introducción al tema a desarrollar, se ha realizado una amplia indagación, buscando los antecedentes en cuanto a la preocupación por temas ambientales, fundamentalmente en lo relativo a las masas forestales, en la prensa canaria decimonónica. En este sentido, es preciso señalar que en buena medida el presente trabajo de investigación se sustenta en fuentes hemerográficas, procurando siempre contrastar entre diversos medios cuando ellos existen, además de otras fuentes en la medida que ha sido posible, ya sean archivísticas, historiográficas o bibliográficas.

La fundamentación de la labor investigadora en la prensa escrita, se justifica en el hecho de que por una parte, la misma constituye el vehículo utilizado para hacer llegar a la sociedad la información o la sensibilidad hacia el estado de los montes, y además, que es precisamente la prensa escrita, el medio que Francisco González Díaz empleará para llevar a cabo su labor de concienciación. Unida a ella, la propaganda verbal, a través de sus numerosas conferencias, a lo largo de la geografía isleña, cuyo contenido, en diversas ocasiones, también aparecerá recogido en la prensa.

De esta forma, y en particular en la cuestión que nos ocupa, es decir, la denuncia del estado de los montes canarios, la reclamación constante de su regeneración arbórea, y también la plantación de árboles en las poblaciones y carreteras de las islas, ocuparán un lugar destacado, en muchas ocasiones



preferente, en la prensa canaria del primer tercio del siglo XX. Es más, en numerosas ocasiones, es prácticamente la única fuente de información fiable o accesible, para llegar a su conocimiento, cuando no son esos propios medios, caso de los periódicos *El Apóstol* o *El Campo*, los que son objeto de estudio.

Como señala Julio A. Yanes Mesa, en lo referido a los contenidos de los periódicos canarios, de este preciso periodo histórico, “[...] *como cauce de expresión de la realidad social ante la opinión pública de la época*”, los convierte en *“un documento imprescindible para abordar la investigación histórica (y añadimos geográfica) a la luz de las últimas innovaciones metodológicas”*<sup>17</sup>.

Las limitaciones y problemas que el empleo de esta fuente ofrece, se han tratado de superar, siempre que ha sido posible, contrastando los datos suministrados o acudiendo a la búsqueda de la información por otras vías. Precisamente Yanes Mesa, apunta el abuso que se hace de la prensa *“como fuente histórica para abordar los más diversos asuntos de la edad contemporánea, tal y como ilustra el sinfín de investigadores que, sin conocer la historia de la prensa ni la trayectoria de los periódicos consultados, han elaborado el grueso de sus trabajos con fuentes hemerográficas indiscriminadas sin explicitar, para colmo de males, tal circunstancia en los títulos, subtítulos, reflexiones metodológicas y conclusiones de sus obras”*<sup>18</sup>.

Para no caer precisamente en este error, se ha acudido a la consulta de una amplia selección de obras que se han ocupado de la historia de la prensa en Canarias, así como de la historia del periodismo en el Estado español. Pero también, y como consecuencia de lo anterior, se ha tratado de indagar acerca de las características (comienzo y fin de su publicación, propietarios, línea ideológica, temática que se aborda, descripción técnica (señalando la presencia o no de información gráfica), tirada, distribución, periodistas y colaboradores, hemeroteca de consulta, estado de los ejemplares, ... ) de los diversos medios consultados. De esta forma, las fichas elaboradas al respecto, tratan de responder a las necesidades concretas de este trabajo.

---

<sup>17</sup> Yanes Mesa, J. A. (2005): **Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas**. Ed. Baile del Sol. Tegueste. p. 29.

<sup>18</sup> *Ibidem*. p. 79. Nota 54.

La consulta del medio en el que González Díaz volcó la mayor parte de su producción periodística, el *Diario de Las Palmas*, de la capital grancanaria, se ha visto facilitada por el hecho de que tanto dicho periódico, como *La Provincia*, cuentan con toda su colección digitalizada, accediéndose a la misma en la Hemeroteca de la Biblioteca General de la ULPGC. No sucede lo mismo con otras colecciones, repartidas en las diversas hemerotecas canarias, donde en muchos casos, el estado de conservación de los periódicos, aconseja incluso retirarlos de la consulta para evitar su definitiva pérdida, a falta del imprescindible proceso de restauración y digitalización o microfilmación. Por otra parte, incluso de periódicos de señalada importancia, caso del indicado *Diario de Las Palmas*, faltan ejemplares, problema que se amplifica en otras cabeceras menos destacadas.

Otra biblioteca que presenta todos sus fondos hemerográficos digitalizados, es la de La Orotava (Tenerife), mientras que la Municipal de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con su amplia colección microfilmada, si bien se tropieza con el inconveniente de la antigüedad de los aparatos destinados a la lectura de las películas, lo que sin duda dificulta en gran manera la consulta.

En resumen, de la vasta colección de periódicos existente en El Museo Canario, de Las Palmas de Gran Canaria, se ha procedido a una revisión de buena parte de la misma, desde el siglo XIX hasta los años cuarenta del pasado siglo. En la medida que se ha podido, se ha llevado a cabo una consulta exhaustiva de todos los ejemplares existentes, o en su defecto, en torno a las fechas en que, en razón de la información disponible, se consideraba que podían existir datos de interés para la investigación. En lo referido a los periódicos del siglo XIX, ha sido de gran utilidad la información aportada por el antiguo bibliotecario, D. José León Gutiérrez, a partir de su parcial catalogación temática desarrollada.

En la medida de las posibilidades, se ha hecho lo propio tanto en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Sociedad La Cosmológica de Santa Cruz de La Palma y Biblioteca de La Orotava. En esta última, la disposición de toda la colección digitalizada, ha facilitado la consulta de todo el fondo, en este caso de especial interés, ya que González Díaz publicó en numerosos medios que se editaban en el norte tinerfeño, y además los periódicos de dicha zona a lo largo del primer tercio del

siglo XX, acostumbraban a conceder amplio espacio a los temas ambientales. En concreto, la colección completa del periódico majorero *La Aurora*, se ha podido consultar en el Archivo Histórico de Fuerteventura.

La búsqueda de todos los ejemplares de un periódico como *El Apóstol*, ha hecho necesario acudir a la colección privada de D. Antonio Henríquez Jiménez, lo mismo que con el periódico *El Campo*, a cuyos primeros ejemplares, de los que hasta la fecha no se tenía conocimiento público de su conservación, ha sido posible acceder gracias a la colaboración de D. Isidoro Sánchez García. En la búsqueda de la colección completa de este medio, fruto del tesón de Antonio Lugo y Massieu, ha sido preciso visitar, al margen de las hemerotecas indicadas, al Fondo de Ossuna, existente en el Archivo del Ayuntamiento de La Laguna; Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna); Biblioteca del Instituto de Estudios Canarios (La Laguna) y Biblioteca Simón Benítez Padilla (Las Palmas de Gran Canaria).

A las hemerotecas isleñas se ha sumado la consulta a la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (Madrid), así como en la Biblioteca Municipal de Madrid, tanto de referencias específicamente canarias, como de medios e informaciones de diferentes lugares del Estado. Vía Internet, se han buscado las referencias a artículos publicados por González Díaz en la prensa cubana, y conservados en la Biblioteca Nacional de aquel país americano.

Como se ha indicado con anterioridad, se ha llevado a cabo una aproximación biográfica a Francisco González Díaz, que consideramos de necesidad para entender cuestiones como su formación, vivencias personales, pensamiento, obra publicada, etc. y de ahí enmarcar de forma adecuada su trayectoria en el ámbito que nos ocupa: su labor ambientalista. Al respecto, es muy limitada la información disponible, casi toda publicada en prensa, sin que ayuden mucho a acercarnos a cuestiones personales. Tal es así, que la búsqueda de su fecha de nacimiento supuso recorrer los archivos de las cinco parroquias entonces existentes en Las Palmas, para averiguar finalmente que la misma no se correspondía con la que figura en los documentos que certifican su defunción y en la propia lápida de su nicho en el cementerio de Teror.

Es de valorar la información aportada por familiares suyos, caso de su sobrina-nieta, Dña. Elisa Machado González, o de personas que llegaron a conocer al

escritor, como el cronista oficial de Teror, D. Vicente Hernández Jiménez; o que tenían conocimiento de algunos pasajes concretos de su vida, caso del también vecino de dicha villa, e hijo de los propietarios del Hotel Royal, donde tenía su residencia el escritor, D. Antonio Rodríguez Déniz.

Una parte destacada de la investigación gira en torno al origen y desarrollo de la Fiesta del Árbol en Canarias, como medio más adecuado de concienciación popular, fundamentalmente desde la escuela, así como fórmula, se pensaba, para regenerar los devastados montes canarios. Para su estudio se han establecido seis capítulos, que van desde el origen histórico en el Estado español, así como su implantación y desarrollo en las islas. Se ha acudido a fuentes documentales, historiográficas, bibliográficas y también, en gran medida, hemerográficas, ya que buena parte de la información únicamente aparece referenciada en la prensa escrita de la época a modo de crónicas o simples gacetillas.

Al respecto, pese a la búsqueda realizada, no ha sido posible localizar ningún antecedente sobre la celebración de la Fiesta del Árbol en Canarias, en el Fondo de Agricultura del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (Madrid). Sin duda esta información resultaría de gran interés, pues existía la obligación de redactar un informe sobre las distintas convocatorias realizadas para su remisión al Ministerio, habiendo constancia de que así se cumplió, y complementándose incluso con reportajes fotográficos de dicha jornada de concienciación conservacionista.

En este sentido, se ha considerado oportuno incluir un apartado dedicado de manera específica a la legislación ambiental, básicamente de tipo forestal, que si bien siempre ha ido a remolque de las demandas ciudadanas, resulta de utilidad para entender los cambios que se fueron dando en esta jornada de concienciación ambientalista, y en general, la distancia entre lo legislado y la realidad. En este sentido, una herramienta de gran utilidad es la página del B. O. E. en Internet, que facilita el acceso a las ediciones de la *Gaceta de Madrid*, acudiendo a los archivos locales para la consulta del *Boletín Oficial de la Provincia* [única] *de Canarias*, así como a los respectivos *Boletines* provinciales, después de la división de 1927.

Unido a lo anterior, es decir, para entender el alcance y los diferentes aspectos que concurrieron en la celebración de la Fiesta del Árbol en los municipios

canarios, se procedió a la consulta de todos los archivos municipales de Gran Canaria. En total serían 21 municipios, pues si bien pese a los repetidos intentos no fue posible acceder a la consulta de los fondos del Archivo Municipal de Tejeda, también se examinó la documentación existente en el Archivo Histórico de Las Palmas, correspondiente al desaparecido término municipal de San Lorenzo.

Interesaba en general, información relativa a cuestiones relacionadas con el arbolado, por ejemplo de la celebración, que llegó a ser obligatoria al menos sobre el papel, de la Fiesta del Árbol; y en particular, de la distribución que se realizó, en los ayuntamientos grancanarios, de uno de los primeros textos de educación ambiental publicados en Canarias, como es 'Niños y árboles', de Francisco González Díaz. Los archivos municipales, en este caso en particular los de la isla de Gran Canaria, contienen una información muy significativa acerca de los más variados aspectos de la vida local, y en particular del tema que nos ocupa, cuestiones organizativas de la Fiesta del Árbol, presupuesto dedicado a fomento del arbolado, correspondencia, documentación sobre multas impuestas por aprovechamientos fraudulentos del monte, etc. Sin duda, la relación de todo lo relativo al acceso a la consulta de dichos fondos, las diversas dificultades encontradas (a las que se superponen la excelente disposición de sus responsables, en la totalidad de los casos), y el penoso estado en que se encuentran aún muchos de ellos, pese a las evidentes mejoras que se han producido en los últimos años, supondría dedicarle un espacio que no tiene aquí cabida<sup>19</sup>. En todo caso, sí que es preciso señalar que son muchos los archivos municipales de Gran Canaria en que se aprecian notables pérdidas en su fondo documental, incluso de documentos tan fundamentales como los Libros de Actas de las sesiones municipales, y aun cuando existen, se dan casos en que no están cumplimentados.

---

<sup>19</sup> Al respecto, de la experiencia en la consulta a estos archivos en la isla de Gran Canaria, se elaboró un pequeño informe, donde se pormenoriza de forma somera, la accesibilidad de los mismos, requisitos para su consulta, estado o situación, medios disponibles, caso de la existencia o no de elementos de descripción, así como algún otro detalle de interés. Documento que serviría de referencia para una comunicación al I Congreso de Archivos Municipales. Véase, Bello Jiménez, V.; González Duque, L. (2006): *De los lugares ocultos a la transparencia informativa. El nuevo sentido de los Archivos municipales en Canarias (1980-2005)*. **Actas del I Congreso de Archivos Municipales de la España Democrática**. Zaragoza. 20-22 octubre. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación. Ministerio de Cultura. Edición en CD-ROOM.

Dentro de los archivos oficiales, también se acudió a la consulta de los Archivos de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife, así como al de la Delegación Insular del Gobierno en La Palma, para acceder a cuanta información relativa al fomento del arbolado se conserva en los mismos. En particular en el caso de Gran Canaria, interesaba todo lo referente al Distrito forestal y la instalación del primer vivero forestal en la isla, mientras que en el tinerfeño, las diferentes actuaciones emprendidas, entre las que destaca el expediente que asocia la construcción de edificios escolares con el compromiso de plantar árboles por los ayuntamientos beneficiados. En el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, se han consultado los diferentes fondos que de alguna manera tuvieran que ver con aspectos forestales, entre ellos los de la extinta Diputación provincial. Es de señalar que pese a las diversas gestiones y consultas realizadas para localizar y acceder al archivo del vivero forestal de La Laguna, no ha sido posible encontrarlo, sin que se sepa de su existencia, pese a haber acudido al ya indicado Archivo Histórico, a las instalaciones del actual vivero forestal insular, biblioteca del CEPLAN, Archivo de Medio Ambiente en el Cabildo tinerfeño, ... El acceso a los datos que obraran en el mismo, sería de una gran utilidad, pues sin duda constituyen una parte importante de la historia de los inicios de las campañas de reforestación en Canarias.

Además, en el aspecto bibliográfico, se ha llevado a cabo una pormenorizada consulta de los fondos existentes en las bibliotecas canarias, de forma especial en las de el Museo Canario, Universidad de La Laguna y Municipal de Santa Cruz de Tenerife, así como en la Biblioteca Nacional en Madrid, tanto de textos de la época estudiada, como de las aportaciones posteriores, hasta el momento presente, sobre dicha cuestión. En este sentido, Internet ha supuesto un instrumento de gran utilidad práctica, al permitir el acceso a numerosos textos y artículos.

## **2. LA MASA FORESTAL DEL ARCHIPIÉLAGO: UN APROVECHAMIENTO “INSOSTENIBLE”.**

### **2. 1. EL PAISAJE VEGETAL DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y SU TRANSFORMACIÓN.**

#### **2. 1. 1. LA ECONOMÍA ABORIGEN: LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES ANTRÓPICAS.**

#### **2. 1. 2. LOS USOS DEL TERRITORIO: UN NUEVO PAISAJE.**

### **2. 2. LA COLONIZACIÓN EUROPEA: CULTIVOS VERSUS BOSQUES.**

#### **2. 2. 1. UN PROCESO DE CONSTANTE E IMPARABLE DETERIORO. MEDIDAS CORRECTORAS: VOLUNTARIEDAD E INEFICACIA.**

#### **2. 2. 2. EL SIGLO XIX: ¿LA SITUACIÓN LLEGA AL LÍMITE?**

#### **2. 2. 3. LAS SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAÍS: CONCIENCIA Y MOVILIZACIÓN.**

#### **2. 2. 4. LOS PINARES, ÚLTIMO EPISODIO.**

### **2. 1. EL PAISAJE VEGETAL DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y SU TRANSFORMACIÓN.**

Desde las primeras referencias documentales que describen el paisaje del Archipiélago Canario, se hace alusión a la vegetación que las cubre, tal y como aparece reflejado en la visión que nos deja Plinio en su *Naturalis Historia*, en relación con el viaje que Juba II de Mauritania realizara en el siglo I a. C.:

*“Hay quienes opinan que más allá de éstas están las Afortunadas y algunas otras, entre las cuales el mismo Seboso, que expresó también las distancias, asegura que Junonia dista de Gades 750.000 pasos y que a otros tantos en dirección al Ocaso están Pluvialia y Capraria; que en Pluvialia no hay más agua que la de la lluvia; que a 250.000 pasos de éstas se encuentran las Afortunadas enfrente del costado izquierdo de Mauritania en el rumbo de la octava hora del sol, que se llama Invalle por su suelo ondulado y Planasia por su aspecto, que el contorno de Invalle es de 300.000 pasos y que en ella crecen árboles de una altura de ciento cuarenta pies. Juba averiguó sobre las Afortunadas lo siguiente: que también están situadas bajo el Mediodía cerca del Ocaso, a 625.000 pasos de las Purpurarias, [...]; que la primera, sin rastro alguno de edificios, se llama Ombrión; que tiene entre los montes un lago y unos árboles parecidos a la cañaheja de los que se obtiene agua exprimiéndolos, de los negros amarga y de los más blancos agradable de beber; que la segunda isla se llama Junonia y en ella hay un templecillo*

*construido únicamente con una sola piedra; que muy cerca está la isla menor del mismo nombre y a continuación viene Capraria, plagada de grandes lagartos; que a la vista de ellas está Ninguaría, que ha recibido este nombre de sus nieves perpetuas, cubierta de nubes; que la más cercana a ésta se llama Canaria por la cantidad de canes de enorme tamaño, de los cuales se le trajeron dos a Juba; que en ella aparecen vestigios de edificaciones; que, si bien todas abundan en cantidad de frutas y de aves de todas clases, ésta también abunda en palmeras productoras de dátiles y piñas piñoneras; que hay también abundancia de miel y que se cría también el papiro y esturiones (siluros) en los ríos; que estas islas están infestadas de animales marinos en putrefacción, que arroja a tierra continuamente la marea”<sup>1</sup>*

Este testimonio del mundo clásico nos habla de un paisaje ya habitado, dentro del marco del mítico escenario de las Afortunadas. Todo ello partiendo de un “sentido idílico” del paisaje que poetas e historiadores griegos y latinos volcaron sobre este espacio insular. Y casi nos atrevemos a afirmar que esta percepción “visionaria” de nuestro paisaje, parece seguir las pautas marcadas por los clásicos hasta nuestros días<sup>2</sup>. Este encandilamiento, esta visión distorsionada, permanece a lo largo de los siglos, sirviendo incluso de apoyo al sentimiento regionalista, según formulación de Francisco González Díaz: *“Esta raza nuestra, aposentada sobre un suelo accidentadísimo, entre el océano y las montañas, colgando sus viviendas troglodíticas sobre precipicios espantosos, era una raza vigorosa y suave, como los animales gigantescos, que también lo suelen ser. Tenía costumbres dulces y morigeradas, el culto del hogar doméstico, un amor muy vivo al derecho y la justicia, un amor delirante a la tierra [...] ¿La posesión y la conquista españolas, han borrado completamente la huella de los guanches, no ya en el terruño y en el paisaje canarios, sino en la conciencia de sus herederos? Yo creo sinceramente que no la ha borrado. Esa armonía entre hombres y ambiente que se dio entre los guanches, se da entre nosotros...; Ese reconcentramiento del ánimo, que corresponde al de la naturaleza desgarrada, bravía, bajo un manto de verdor y de flores, todo eso es*

---

<sup>1</sup> Plinio, **Naturalis Historia**, VI, 202.

<sup>2</sup> Naranjo Rodríguez, R. (2002): *Paisaje e identidad. 1er. Congreso Autonómico Progreso e Identidad Canaria*. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 574.



*el espíritu guanche que en nosotros supervive*<sup>3</sup>. De esta forma también es utilizada, cómo no, para justificar y atraer a las islas al turismo europeo, como ya expresaba de forma diáfana el propio González Díaz en los primeros años del siglo XX:

*“Tierra afortunada es la tierra de Canarias, si se atiende a la prodigalidad de dones con que la ha favorecido la Naturaleza. Lleva muy bien, al modo de apellido histórico, la calificación que la señala desde remotos tiempos como mansión paradisíaca, territorio edénico, jardín de las delicias. Los mitos que colocaron aquí el alcázar o el templo de la escondida diosa que llamamos felicidad, son falsos cual todos los mitos; pero real y positivamente, aparte de desvaríos quiméricos, las viejas Hespérides merecen su fama universal de islas hermosas, predilectas de la Primavera, amadas del sol, favorecidas de las auras suaves y balsámicas que a la continuidad las besan”*<sup>4</sup>

No obstante, el periodista isleño volvía a poner los pies en la tierra, cuando expone las carencias de este cantado ‘paraíso’, carente de atractivos para el reclamado turista:

*“Non raggionan di lor..., dice al pasar. Lo que ve le disgusta; nada de lo que contemplan con desdén sus ojos le invita a quedarse en un suelo donde, más que las seducciones arrobadoras de un Paraíso, encuentra los goces desabridos y estériles de un Limbo, tras del cual se adivina un infierno monótono con bastantes diabluras uniformes. Aquí Satanás bostezaría y no sabría que hacer; pero los forasteros saben lo que hacen: se van...”*<sup>5</sup>

Sin embargo, la consideración romántica y áulica del escenario donde se desarrollaba la vida del indígena canario permanece, siguiendo los postulados “roussonianos” del “buen salvaje”. González Díaz lo expresa de forma evidente

---

<sup>3</sup> González Díaz, F. (1922): *Regionalismo*, **La Prensa**, nº 3.989, 6-9-1922. p. 1. En un momento en que el periodista hace balance de la campaña desarrollada en pro del arbolado, también escribirá: *“Las islas tuvieron en tiempos pasados una vegetación exuberante, espléndida, casi bravía; estuvieron coronadas de bosques en sus altas cumbres, y sus sombrías arboledas dieron a cada una el aspecto de un paraíso. Todas las ventajas que se derivan del arbolado, Canarias las gozó. Sus tierras eran bellas, su clima mucho más agradable que el de hoy, sus lluvias más regulares y copiosas, su salubridad más completa. Verdaderamente, sus primitivos habitantes los guanches, debieron pensar, viviendo en la alianza de las dulces costumbres de los mejores y más propicios dones de la Naturaleza, en la paz de los pintorescos valles, a la sombra de las verdes montañas, que les había correspondido en suerte una PATRIA por mil conceptos privilegiada. Sería su existencia un sueño arrobador, del cual vino a despertarles la brutalidad de la conquista...”* Véase, González Díaz, F. (1909): *La campaña de arbolado – Ligerito resumen*. **Las Canarias**, nº 813 16-7-1909. p. 1.

<sup>4</sup> González Díaz, F. (1910): **Cultura y turismo**. Tip. Del “Diario”. Las Palmas. p. 170.

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 154.

en el discurso pronunciado en la primera Fiesta del Árbol celebrada en Canarias, un 29 de abril de 1902, conmemoración en la capital grancanaria de la incorporación de la isla a la Corona de Castilla:

*“No podíamos celebrar de mejor modo la conquista de Gran Canaria, no podíamos ofrecer a la memoria de la pobre raza conquistada y destruida mejor tributo. Conmemoramos las glorias y los horrores de una guerra que fue para los desdichados aborígenes más fatal que un terremoto, pues los aniquiló totalmente y, en aras de su altivo patriotismo, los obligó a morir, a suicidarse, a soterrarse, a sacrificarse con un valor heroico, sobrehumano”.*

El autor, en su justificación, seguía argumentando:

*“Si admitimos que fue necesario destruir para crear, debemos admitir igualmente que es necesario seguir creando; consagrémonos a reparar los estragos de la destrucción que no se contentó con suprimir un pueblo, en nombre de los supremos fines humanos, sino que más tarde taló nuestros montes y convirtió nuestro Edén en un páramo. ¡Ah! sangre de héroes, sangre de mártires, aún no te has evaporado ni desvanecido del todo: aún empapas la tierra que pisamos; ¡presta tu jugo a los árboles con que nos proponemos restaurar la selva primitiva y haz que venga a nosotros el alma noble y generosa de la raza guanche! Haz que nuestros árboles prosperen, y que a su amparo celebremos en tiempos futuros los banquetes de la reconciliación, las fiestas de la paz. Sé fecunda como fuiste hidalga, sangre de los aborígenes. No te debilites ni te agotes.”<sup>6</sup>*

## **2. 1. 1. LA ECONOMÍA ABORIGEN: LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES ANTRÓPICAS.**

Evidentemente, los aborígenes canarios, sobra decirlo, no vivían en el edén. La estrecha relación entre los humanos y el medio que les sostenía, exigía un delicado equilibrio entre efectivos humanos y recursos, determinando a su vez que las comunidades aborígenes fueran en extremo dependientes y

---

<sup>6</sup> González Díaz, F. (1906): **Árboles. Una campaña periodística**. Tip. Calle de Buenos Aires, 36. Las Palmas de Gran Canaria. p. 27.

vulnerables a las condiciones climáticas. Las fuentes etnohistóricas resultan explícitas al respecto:

*“Cuando faltaban los temporales, iban en procesión, con varas en las manos, y las magadas con vasos de leche y manteca y ramos de palmas. Iban a estas montañas, y allí derramaban la manteca y leche, y hacían danzas y bailes y cantaban endechas en torno de un peñasco; y de allí iban a la mar y daban con las varas en la mar, en el agua, dando todos juntos una gran grito”<sup>7</sup>.*

Abundando en ello, la práctica del infanticidio, descrita por las fuentes para las islas de La Palma y Gran Canaria, como señala Leonardo Torriani para esta última isla:

*“Pocos años antes de que la isla de Canaria fuese conquistada, bien por fecunda influencia del cielo o por vivir la gente con salud por espacio de muchos años, seguían naciendo sin que los acompañase en igual cantidad las defunciones. De este modo, creció la gente en tanta cantidad, que ya no bastaban las cosechas para su manutención, y empezaron a padecer carestía, a tal punto, que, obligados por la necesidad, para que no perecieran todos hicieron una ley inhumana, que se matasen todos los hijos después del primer parto; en cuya crueldad sólo fueron iguales a sí mismos”<sup>8</sup>.*

La arqueología ha venido a confirmar esta práctica, puesta en entredicho por algunos autores en diferentes épocas, en ciertos casos sin más argumento que las propias convicciones morales, como le sucede a Chil y Naranjo:

*“Con todo, insisto en poner en duda un hecho que desdice altamente de la moralidad de aquellos isleños, del acendrado amor que tenían a sus hijos y de la consideración con que trataron a sus mismos enemigos e invasores, para creer que sacrificaran inhumanamente a sus compatriotas”<sup>9</sup>.*

La investigación arqueológica a lo largo de varias campañas, ha permitido documentar la presencia en el yacimiento de Cendro (Telde), de restos óseos humanos de recién nacidos, que aparecen asociados a diversos fragmentos cerámicos y restos alimenticios. Ello vendría a confirmar de forma evidente la adopción de esta drástica medida del infanticidio, que en conclusión de los

---

<sup>7</sup> Abreu Galindo, Fr. J. (1977): **Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. p. 157.

<sup>8</sup> Torriani, L. (1978): **Descripción de las Islas Canarias**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. p. 115.

<sup>9</sup> Chil y Naranjo, G. (1876): **Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias**. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. p. 470.

investigadores, tendría “una justificación plenamente ecológica o si se prefiere claramente económica que tiene mucho que ver con la supervivencia de la población ‘atrapada’ en una geografía insular”<sup>10</sup>. Medidas reguladoras que se plantean también para otras islas, caso de Tenerife, pues en definitiva, “los medios de producción, [de los guanches] [...], se muestran insuficientes para permitir una intensificación de la producción, sin que condujese a la larga, a una degradación irreversible del medio. Esto significaría la existencia de mecanismos reguladores de la población, distintos de los naturales, que mantuviesen la presión demográfica en un umbral que no comprometiese la reproducción de las subsistencias”<sup>11</sup>.

Es en este medio que llegado el caso, por factores naturales, puede mostrarse hostil, en razón de su propia dinámica, así como por circunstancias del desenvolvimiento de la vida humana, y de las posibles interferencias provenientes del exterior, en el que se desarrollará la vida de las poblaciones aborígenes canarias<sup>12</sup>. Sociedades, no se olvide, en las que con mayor o menor significación según las islas, se constatan marcadas diferencias sociales y de género, que tendrán su correspondiente traslación al desempeño de determinadas actividades económicas y, aspecto fundamental, de acceso a los recursos alimenticios.

Sin duda, la tardía llegada de la población aborigen al Archipiélago, procedentes del noroeste del continente africano, en una cronología que nos situaría en torno al cambio de Era, según las actuales dataciones más fiables que nos proporciona la arqueología, y en relación a su vez con el contexto histórico inmediato, supuso un cambio significativo, moderado a la limitada

---

<sup>10</sup> Cuenca Sanabria, J.; Betancor Rodríguez, A.; Rivero López, G. (1996): *La práctica del infanticidio femenino como método de control de natalidad entre los aborígenes canarios: las evidencias arqueológicas en Cendro, Telde, Gran Canaria*. **El Museo Canario**, LI. Las Palmas de Gran Canaria. p. 173.

<sup>11</sup> García Morales, M. (1989): *La incidencia humana en los ecosistemas forestales de Tenerife: de la prehistoria a la conquista castellana*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 35. Patronato de la Casa de Colón. Madrid – Las Palmas. p. 469.

<sup>12</sup> Como señala E. Martín, “la explotación de recursos por encima de la capacidad de sustentación del medio, genera procesos de degradación ambiental que condicionan el crecimiento económico y demográfico del grupo”, lo que obliga, por propia supervivencia, a buscar el equilibrio perdido en ese aprovechamiento de los recursos naturales. Véase, Martín Rodríguez, E. (1992): *Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación*. **Vegueta**, nº 1. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 14.

capacidad de intervención/transformación en ese medio que su economía y por ende su capacidad tecnológica les permitía.

Expresado en otras palabras, la arribada de las comunidades bereberes o imazighen (o amasikes) continentales al marco espacial de las islas, implicó un sensible cambio ecológico en ese medio, hasta entonces únicamente sujeto a la dinámica natural. Con la salvedad, eso sí, de algunos contactos esporádicos anteriores, cuya importancia defienden algunos autores<sup>13</sup>, aunque dichos planteamientos se ven cuestionados científicamente por otros investigadores.

La permanencia de estas nuevas comunidades insulares, determinó la incorporación al listado de especies botánicas, de nuevas especies, no sólo de determinadas gramíneas, que desempeñaban un papel destacado en la dieta en islas como Gran Canaria, caso del trigo y la cebada para la elaboración del gofio, o de las habas y lentejas. También llegaron especies arbóreas, caso de las higueras, cuya introducción ha sido motivo de controversias, queriendo situarla en una fecha muy tardía, en relación con las expediciones de los mallorquines en el siglo XIV. Además, la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), que incluso compartiría espacio con la palma canaria (*Phoenix canariensis*), dando lugar a algunos palmerales, caso del de Maspalomas, donde sería perceptible la intervención antrópica en su constitución<sup>14</sup>.

La primera colonización humana de Canarias, supondrá la extinción y el retroceso de algunas especies endémicas de la fauna insular. La predación directa sobre dos especies de múridos gigantes existentes en las islas de Gran Canaria y Tenerife, así como la presión sobre el medio que ejercieron las comunidades indígenas, de forma singular la competencia que supuso los

---

<sup>13</sup> González Antón, R.; Chavez Tristán, F. (eds.) (2004): **Fortunatae Insulae, Canarias y el Mediterráneo**. Ed. Cabildo de Tenerife – Caja Gral. Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tf. 390 pp. ; - Santana, A. *et al.* (2002): **El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África de Plinio: la posición de Canarias**. *Spudasmata*; Band 88. Georg Olms Verlag AG, Hildesheim. 410 pp.

<sup>14</sup> Montelongo Parada, V. (1992): *El oasis de Maspalomas: ¿un palmeral de origen antrópico?*. **Noticias del Museo Canario**, nº 3, Octubre-Diciembre. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 10. En el caso de *Phoenix dactylifera*, algunos investigadores plantean su introducción en varias islas del Archipiélago, bien por los mismos indígenas canarios, por las expediciones europeas en la Edad Media, o a través de los pretendidos contactos que supuestamente mantuvieron con las islas fenicios y púnicos, decantándose por esta última opción, véase: Santana Santana, A.; Rodríguez Toledo, J. M. (1999): *Introduction and dispersion of Phoenix dactylifera in the Canarian Archipelago: Elements of discussion. Proceedings of the Second International Symposium on Ornamental Palms and Other Monocots from the Tropics*. *Acta Horticulturae* nº 486. Leuven. pp. 297-303.

animales que éstas introdujeron, presumiblemente condujeron a la extinción de *Canariomys tamarani* y *Canariomys bravoii*<sup>15</sup>. También presentes en la dieta aborigen, cabe relacionar la desaparición o el retroceso hasta áreas restringidas e inaccesibles de los lacértidos de gran tamaño, presentes en las islas de Tenerife, La Gomera o El Hierro, a las mismas razones expuestas<sup>16</sup>. Proceso sin duda drásticamente acentuado con la colonización europea, a partir del siglo XV.

Ahora bien, si puede verificarse la intervención directa de las comunidades aborígenes en el estado de algunas especies de la fauna endémica canaria, ¿cabe señalar lo mismo para la cubierta vegetal? O concretando más la cuestión, ¿intervinieron los indígenas canarios en el retroceso o desaparición de especies vegetales? Y también, ¿qué relación se estableció con ese ‘nuevo’ medio insular? Si atendemos a las descripciones de las crónicas y fuentes etnohistóricas, volvemos a encontrarnos con un marco de exhuberancia y riqueza natural, obviando la intervención humana, y que no se detiene en apreciaciones de este tipo.

Así se desprende, por ejemplo, de las crónicas francesas de la Conquista, a comienzos del siglo XV, donde se dibuja un escenario en el que claramente se aprecian las diferencias ambientales entre las islas orientales, frente a las centrales y occidentales.

De El Hierro se señala que “*por la parte del mar el terreno es muy malo en una franja de una legua, pero ascendiendo al centro del país, que es muy elevado, las tierras son hermosas y agradables, pobladas de arboledas densas como bosques y verdes en todas las estaciones, y de más de cien mil pinos, la mayoría tan gruesos que dos hombres no conseguirían abarcarlos con los brazos*”<sup>17</sup>. En cuanto a La Palma se indica que “*la isla es muy elevada, provista*

---

<sup>15</sup> López Martínez, N.; López Jurado, L. F. (1987): *Un nuevo múrido del cuaternario de Gran Canaria, Canariomys tamarani nov. sp. Doñana*, 2. Estación Biológica de Doñana. Sevilla. 60 pp.; - (1991): *Presencia de la rata gigante extinguida de Gran Canaria (Canariomys tamarani) en una cueva de habitación aborigen. El Museo Canario*, XLVIII. 1988-1991. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 19-22; - Barroso, A. V. (1998): *Los otros animales. Consumo de Gallotia goliath y Canariomys bravoii en la Prehistoria de Tenerife. El Museo Canario*, LIII. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 59-83.

<sup>16</sup> Barroso, A. V. (1988): *Op. cit.*; - López Jurado, L. F.; Mateo Miras, J. A. (eds.) (1997): *El lagarto gigante de El Hierro. Bases para su conservación. Monografías de Herpetología*, Vol. 4. Asociación Herpetológica Española. Las Palmas de Gran Canaria. 295 pp.

<sup>17</sup> Pico, B.; Aznar, E.; Corbella, D. (2003): *Le Canarien*. Manuscritos, transcripción y traducción. I. E. C. *Fontes Rerum Canariarum* XLI. La Laguna. Manuscrito “G”. pp. 77.

de grandes bosques”<sup>18</sup>, aspecto en el que incide también para La Gomera “llena de dragos y de muchos otros árboles”, así como Tenerife, donde hay “profundos barrancos llenos de espesas arboledas y de hermosos manantiales, de dragos y de muchos otros árboles de distintos tipos y especies”<sup>19</sup>. Por su parte en Gran Canaria, la Crónica Ovetense, escrita a comienzos del mismo siglo, destaca la densa masa forestal de laurisilva que cubría las medianías del norte de Gran Canaria:

*“ualle y montaña que oy se llama de Doramas, que es de las más fértiles que se sabe, pues donde cortan un pie de un árbol para el año siguiente a el rededor del están nasidos dies y dose, algunos a manera de jaula, más altos que vna lança, que paresen de siete u ocho años, ...”*<sup>20</sup>. Mientras que la relación de Gómez Escudero se detiene en indicar que “los árboles eran muchos, sus bosques prodigiosos; había de palmas casi toda la isla llena, i pinos mui grandes, dragos muchos”<sup>21</sup>.

Retomando las Crónicas francesas, de Fuerteventura se nos indica que “el terreno no está tan cubierto de grandes árboles como las islas ya citadas, pero está todo lleno de arbustos que producen una leche muy medicinal a modo de bálsamo, y de muchos otros árboles que dan dátiles, olivas y almácigas y otras cosas muy extrañas”<sup>22</sup>. Gaspar Frutuoso, en cambio, señala que la conquista de las dos islas orientales se vio facilitada por la ausencia de vegetación forestal: “Fue fácil vencerlos, al igual que los de Lanzarote, pues, como no tenían árboles, no pudieron confeccionar todo tipo de armas, como lo hicieron los de Gran Canaria y los de otras islas; ...”<sup>23</sup>. En realidad, esta afirmación queda en entredicho al contrastar lo expresado por otros historiadores, en particular Abreu Galindo, cuando recoge que “peleaban con grandes bastones de palo, que llamabas ‘tezezes’”<sup>24</sup>.

Mientras que para Lanzarote se afirma que “el país es bueno y llano y carece de arbolado, salvo pequeños matorrales para quemar y una especie de árboles llamados higueras, que cubren todo el terreno de un extremo a otro, y producen

---

<sup>18</sup> *Ibidem*. p. 78.

<sup>19</sup> *Ibidem*. p. 134.

<sup>20</sup> Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit.* Libro de la Conquista de la Ysla de Gran Canaria (Ovetense) p. 144.

<sup>21</sup> *Ibidem*. Libro segundo prosigue la Conquista de Canaria (Gómez Escudero). p. 438.

<sup>22</sup> Pico, B.; Aznar, E.; Corbella, D. (2003): *Op. cit.* Manuscrito “G”, p. 138-141.

<sup>23</sup> Frutuoso, G. (2004): *Op. cit.* p. 56.

<sup>24</sup> Abreu Galindo, Fr. J. (1977): *Op. cit.* p. 60.

*una leche muy medicinal; [...]*<sup>25</sup>. También esta descripción, sin duda parece obviar la existencia de palmeras y de algunos elementos del bosque termófilo, así como de especies del monteverde, cuya presencia aparece evidente, caso de las ya mencionadas palmas, o queda constatada por la investigación arqueológica y botánica.

### **2. 1. 2. LOS USOS DEL TERRITORIO: UN NUEVO PAISAJE.**

La incidencia de los aborígenes canarios en los espacios forestales, y en general, sobre la cubierta vegetal del Archipiélago viene definida por la necesaria ocupación del territorio para el desarrollo de la práctica agrícola, la explotación ganadera, la recolección, el aprovechamiento de los recursos forestales, entre otros para su uso como combustible, e inclusive las actividades relacionadas con el mundo cultural.

En cuanto a la primera, la agricultura, con presencia incluso del regadío, tuvo especial significación en la isla de Gran Canaria, de cuya importancia dan testimonio los numerosos graneros para el almacenaje de las cosechas, dispersos en un amplio espacio que abarcaría desde Agaete en el noroeste a Agüimes en el sureste. En el resto de las islas, esta actividad cede importancia frente a la ganadería, que a su vez también tuvo relevancia en la antigua Canaria, en las áreas menos aptas para el cultivo en razón de factores limitantes o excluyentes como los menores recursos hídricos disponibles, suelos, orografía, etc.

Precisamente los animales introducidos por los indígenas desde su continente de procedencia, significativamente los que componían su cabaña ganadera, cabras, ovejas y cerdos, van a incidir, de manera significativa en algunos casos, en la vegetación. Con toda la prudencia que exige tomar los datos que nos aportan las fuentes etnohistóricas, el número de cabezas de ganado llegó a ser muy elevado, teniendo en cuenta además que constituyó el recurso principal y en ocasiones fundamental, de la economía indígena en determinadas islas.

---

<sup>25</sup> Pico, B.; Aznar, E.; Corbella, D. (2003): *Op. cit.* Manuscrito "G", p. 145.



Así en Le Canarien se indica que en El Hierro los conquistadores normandos “encontraron gran cantidad de cerdos, cabras y ovejas”<sup>26</sup>, dato que también repite para Gran Canaria, además de “unos perros salvajes que parecen lobos”<sup>27</sup>. Mientras que de Fuerteventura se precisa que “en la isla hay gran cantidad de cabras, tanto domésticas como montaraces, y a partir de ahora cada año se podrán coger treinta mil, y aprovechar su carne, su piel y su grasa; [...]”<sup>28</sup> En tanto que para Lanzarote, las crónicas señalan que en los primeros momentos de la colonización normanda, y tras la destrucción de las fuentes y aljibes, “actualmente es tan abundante el ganado, tanto doméstico como montaraz, que es imprescindible que vuelvan a abrirse, ya que en caso contrario los animales no podrían sobrevivir”<sup>29</sup>.

Significativa tendría que ser también la incidencia del ganado en Tenerife, si atendemos a lo referido por Espinosa, pues en esta isla “habiendo visto la fertilidad de la tierra y la mucha gente que la habitaba y la multitud de ganado menor que en ella había (porque, cuando los españoles entraron en ellas, pasaban de doscientas mil cabezas de ganado) [...]”<sup>30</sup>. Lo que se confirma cuando afirma que los guanches, “para que no les faltase el pasto, tenían gran vigilancia en no dejar nacer yerba que no fuese provechosa para el ganado; y así siempre lo traían grueso, [...]”<sup>31</sup>.

De esta forma, el pastoreo no solo incidirá de forma directa en la vegetación, sino que el pastor favorecerá el desarrollo de las especies que considera más aptas para el ganado, eliminando aquellas otras que no lo sean o puedan causarle algún trastorno a su cabaña. Esta práctica, mantenida por los pastores actuales, se constata por ejemplo en La Palma, en concreto en la Cumbre Nueva, donde los pastores talaban o cortaban las ramas bajas de los viñátigos

---

<sup>26</sup> *Ibidem*. p. 77.

<sup>27</sup> *Ibidem*. p.137

<sup>28</sup> *Ibidem*. p.141. Antonio María Manrique señala cómo en los primeros tiempos de la conquista de la isla, “cada año podían cogerse cosa de 60.000 y después de la correrías por el África se introdujo en esta misma Isla un considerable número de camellos, al extremo de contarse más de 4.000 cabezas”, a lo que cabe sumar los burros salvajes, que “ocasionaban a la agricultura irreparables daños”, lo que motivaría incluso batidas para su control, véase Manrique, A. M. (2004) [1890]: **Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. p. 133.

<sup>29</sup> *Ibidem*. Manuscrito “B” p. 360.

<sup>30</sup> Espinosa, F. A. (1980): **Historia de Nuestra Señora de Candelaria**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. p. 93

<sup>31</sup> Espinosa, F. A. (1980): *Op. cit.* p. 39.

(*Persea indica*), árbol de hojas venenosas, cuyo consumo por el ganado en grandes cantidades, incluso podría ocasionar su muerte<sup>32</sup>.

Sin embargo, en las áreas de pinar, la presencia de ganado, no necesariamente incidiría en su pobreza florística. El tránsito del mismo, al triturar la pinocha (acículas de *Pinus canariensis*), favorecería el crecimiento de la vegetación herbácea y arbustiva, a lo que también contribuirá la ‘limpieza’ que efectuaban los pastores de estas agujas de pino, con la misma intencionalidad<sup>33</sup>.

La incidencia de las actividades humanas, a lo largo de los diferentes pisos de vegetación característicos de las islas, excepción hecha de las dos orientales en razón de su limitada altitud, será desigual. Ello en función de variados factores, en primer lugar los ecológicos, y en cuanto a los antrópicos, tanto de los derivados del propio asentamiento aborígen, como de las pautas de explotación establecidas, la estacionalidad y, evidentemente, la presencia de recursos susceptibles de ser aprovechados. Cabe entender que las formaciones propias del piso basal y, sobre todo, el bosque termófilo, se verían más afectadas, al coincidir con las áreas más pobladas, siendo a su vez donde las comunidades indígenas podían obtener más recursos, ya fuera a partir de la recolección vegetal o de los variados aprovechamientos forestales.

La coincidencia de sobreexplotación y disminución de precipitaciones, en razón de posibles variaciones en las condiciones paleoclimáticas, produciría un impacto ambiental negativo en islas como Fuerteventura o Lanzarote. Para esta última isla, existen evidencias a partir del estudio geoarqueológico, que permitirían concluir que la coincidencia de unas mayores condiciones de aridez con la presencia del ganado aportado por las poblaciones indígenas, “conduciría a un deterioro ambiental más rápido e intenso”<sup>34</sup>. Con respecto a Lanzarote, P. Atoche, a partir de la información obtenida en el yacimiento de El Bebedero, se señala un aumento de la actividad erosiva entre los siglos I a. C. y IV d. C., la cual dicho autor relaciona con la presencia en la isla “*de gentes*

---

<sup>32</sup> Pais Pais, F. J. (1996): **La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería**. Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Sta. Cruz de Tf. p. 90.

<sup>33</sup> *Ibidem*. pp. 102 y 103.

<sup>34</sup> Criado, C.; Atoche, P. (2004): *¿Influyó la ganadería de los mahos en el deterioro paleoambiental de la isla de Lanzarote?* **Tenique**, nº 6. Ed. Grupo folklórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna – Soc. Coop. del campo La Candelaria. La Laguna. p. 154.

*procedentes de ámbitos culturales romanos y con el desarrollo de un pastoreo intensivo de ganado menor*<sup>35</sup>.

Así mismo para Fuerteventura, al estudiar la presencia de restos óseos de ovicápridos en depósitos sedimentarios, se ha querido relacionar la presencia de los mismos con una *“intensificación de la dinámica erosiva [que] puede ser puesta en conexión, entre otras hipótesis, con el eventual resultado de un impacto antrópico sobre la frágil cubierta vegetal insular*<sup>36</sup>. Opción por la que también se decanta M. C. Machado Yanes al indicar que *“la existencia de sólo dos pisos de vegetación [...] conlleva a la explotación intensiva y extensiva del territorio en busca de leña, madera y pastos”*, de tal forma que se producen cambios significativos en el paisaje *“y ha conducido a la práctica desaparición de las especies arbóreas*<sup>37</sup>.

Ello no sería extensible a todas las Islas, o al menos al conjunto del territorio insular, claramente marcado incluso en las de mayor relieve entre el sector expuesto a la influencia de la húmeda influencia del alisio y el territorio que queda a sotavento. Así, en islas como La Palma, E. M. Martín afirma que *“la incidencia de la población indígena sobre el conjunto de ambientes del ecosistema insular la podríamos calificar, sin temor a equivocarnos, de débil, no sólo porque así parecen confirmarlo las fuentes históricas sino también porque el modelo de adaptación que adoptan estas comunidades no se ajusta a las posibilidades económicas reales del mismo, sino que se sitúa por debajo de ellas*<sup>38</sup>. Sin embargo, el estudio arqueológico ha venido a contradecir o

---

<sup>35</sup> Atoche Peña, P. (2003): *Fenómenos de intensificación económica y degradación medioambiental en la protohistoria Canaria*. **Zephyrus**, 56. Universidad de Salamanca. p. 198. Según expresa este autor, Lanzarote en el siglo IV a. C., ya habría *“experimentado la pérdida de importantes masas vegetales”*, de tal forma que el cardonal-tabaibal se extendería *“hasta zonas hasta entonces ocupadas por bosquetes y matorrales más o menos abiertos integrados por especies del bosque termófilo”*, que quedarían aisladas en zonas como Famara. p. 199.

<sup>36</sup> Onrubia-Pintado, J.; Meco, J.; Fontugne, M. (1997). *Paleoclimatología y presencia humana en Fuerteventura. Una aproximación geoarqueológica*. En, **Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Ayuntamiento de Gáldar – Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Las Palmas de Gran Canaria. p. 369.

<sup>37</sup> Machado Yanes, M. C. (1999): *El hombre y las transformaciones del medio vegetal en el Archipiélago Canario durante el período pre-europeo: 500 a. C./ 1500 d. C.* II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica. **Sagvntvm**, Extra-2 (1999). p. 57. En el caso del yacimiento majorero de la Cueva de Villaverde, los resultados del antracoanálisis señalan que durante 600 años, que van desde el siglo III al X d. C., *“junto a un matorral abierto se identifican especies características del bosque termófilo y algunos elementos de la laurisilva: Laurus azórica y Persea indica”*, mientras que *“entre los siglos XI y XIII únicamente el matorral”*. *Ibidem*, p. 55.

<sup>38</sup> Martín Rodríguez, E. M. (1988): **La economía prehistórica de La Palma**. Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones. p. 19.

matizar esta afirmación, si atendemos a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el yacimiento de El Tendal (San Andrés y Sauces, La Palma). De la presencia de restos vegetales propios de ambientes de carácter antrópico, cabría entender que *“la transformación del medio original a cargo de las personas que habitaron El Tendal, sobre todo a través de la deforestación y el pastoreo, tuvo que tener un protagonismo preponderante en el origen de estos paleoambientes”*<sup>39</sup>. Pero además, los carbones y otros restos silvestres encontrados en dicho espacio, con claro predominio de las especies de monte verde, reflejarían una actividad recolectora y deforestadora que *“podrían estar indicando que las áreas de actividad humana, campos de cultivo y zonas de recolección, se habrían establecido en áreas de un marcado carácter boscoso”*<sup>40</sup>. En el caso de este yacimiento arqueológico, como también sucede en el de Las Palomas, en Icod de los Vinos (Tenerife), el incremento de la explotación ganadera, a la que se podría sumar la agricultura, sin olvidar por supuesto, la recogida de leña, se traducirá en un impacto significativo en las masas boscosas situadas en sus inmediaciones, en concreto el bosque termófilo<sup>41</sup>. Según esta interpretación, la impronta en el territorio sería evidente, dando *“lugar a un paisaje en cierta manera domesticado, compuesto por los campos de cultivo, lugares de pasto, áreas de recolección, caminos, etc., que se establecería como un espacio separado de las formaciones vegetales nativas, que mantendrían su carácter silvestre e incógnito”*<sup>42</sup>.

Para los indígenas canarios, algunas especies propias de la franja altitudinal correspondiente al piso termocanario, revestían especial importancia, caso del drago común (*Dracaena draco*) para todas las islas, y también el drago de Gran Canaria (*Dracaena tamaranae*) en Gran Canaria. Testimonio de su aprovechamiento, e incluso intercambio con los primeros conquistadores

---

<sup>39</sup> Morales Mateos, J. (2003): **De textos y semillas. Una aproximación etnobotánica a la prehistoria de Canarias**. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 190-1.

<sup>40</sup> *Ibidem*. p. 191.

<sup>41</sup> Machado Yanes, M. C. (1999): pp. 56 y 57. Afirma la autora del trabajo, en relación con la dependencia que mantenía la población aborigen con respecto al medio natural, que no es posible *“seguir manteniendo, que el impacto que causaron sobre las formaciones vegetales fuera imperceptible”*. En concreto, la información aportada por el estudio de estos yacimientos, lleva a considerar a la autora del trabajo que en estos casos, *“el hombre fue el principal agente modificador del paisaje”*.

<sup>42</sup> Morales, J.; Marrero, A.; Rodríguez, A. (2004): *La socialización de nuevos espacios: transformación del medio y explotación de los productos vegetales en el yacimiento de El Tendal, La Palma (Islas Canarias)*. **El Museo Canario**, LIX. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 39-40.

Europeos, aparece recogido en las Crónicas francesas de la Conquista: “[...] se acercaban nadando al barco en grupos de diez o de doce llevándoles gran cantidad de higos y sangre de drago, que cambiaban por anzuelos de pesca, viejos utensilios de hierro y agujas para coser. Consiguieron sangre de drago por valor de doscientas doblas y todo lo que les dieron no valía ni siquiera dos francos”<sup>43</sup>.

Para los antiguos canarios los dragos, cabe entender que cualquiera de las dos especies presentes en Gran Canaria, tuvieron un significado especial. Se menciona, por ejemplo, el empleo de la savia en ceremonias, donde “*hacían un general torneo con unos palillos o varillas pintados de colorado con sangre de drago*”<sup>44</sup>. Además, la confección de determinados útiles con su corteza: “*traían rodelas muy grandes de altura de un hombre, eran de una madera ligera estoposa de un árbol llamado Drago*”<sup>45</sup>. Sin duda, cabe entender que la presión antropozoogena ejercida sobre estas dos especies, iniciada ya desde la época aborigen, ha conducido al actual estado de conservación, que ha determinado la catalogación de *Dracaena tamaranae* como especie en peligro de extinción, y el carácter relíctico de *Dracaena draco* como especie silvestre<sup>46</sup>.

La madera de sabina (*Juniperus phoenicea*) y acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*), entre otras especies, también supusieron un recurso destacado para la población precolonial, como lo atestiguan los diferentes objetos elaborados con estos árboles y documentados a partir de la investigación arqueológica<sup>47</sup>. Ello tanto en los de uso cotidiano, caso del ajuar doméstico, así como en otros elementos de especial relevancia, destacando las armas<sup>48</sup>, sin

---

<sup>43</sup> Pico, B.; Aznar, E.; Corbella, D. (2003): *Op. cit.* Manuscrito “G”. p. 73.

<sup>44</sup> Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit. Breve resumen y historia muy verdadera de la Conquista de Canaria scripta por Antonio Cedeño.* p. 366.

<sup>45</sup> *Ibidem.* p. 367.

<sup>46</sup> Almeida Pérez, R. S. (2003) a: *Censo, distribución, hábitat y estado de conservación de Dracaena tamaranae* A. Marrero, R. S. Almeida & M. González-Martín. *Gran Canaria. Islas Canarias. Bot. Macaronésica* 24. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 39-56 ; - (2003) b: *Sobre la presencia de Dracaena draco (L.) L. en Gran Canaria (Islas Canarias): aportación corológica, status actual y significación biogeográfica.* **Bot. Macaronésica** 24. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 17-38.

<sup>47</sup> Diego Cuscoy, L. (1960): *Una cueva de pastores en La Dehesa (Isla de El Hierro).* **El Museo Canario**, núms. 73-74. Enero – Diciembre. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 172-176; - (1963): **Paletnología de las Islas Canarias.** Publicaciones del Museo Arqueológico 3. Excmo. Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. pp. 39-41.

<sup>48</sup> Diego Cuscoy, L. (1961): *Armas de madera y vestido del aborigen de las islas Canarias.* **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 7. Patronato Casa de Colón. Madrid-Las Palmas. pp. 505-520. - (1968): **Armas de los primitivos canarios.** Aula de Cultura de Tf. Sta. Cruz de Tf. 47 pp.

descartar otros usos. Ejemplo de ello es la referencia existente a unas cuevas en el barranco de Badajoz (Tenerife): “*En las alturas se divisan recuerdos de nuestros antepasados los pacíficos moradores de aquellas soledades. En la ‘cueva del cañizo’ se alcanzan a ver cruzados unos palos que algún temerario que ha llegado a penetrar allí asegura ser de ‘sabina’*”<sup>49</sup>. Así, entre las formaciones forestales del Archipiélago, se considera que son precisamente los sabinares los que en mayor medida han sufrido la actividad humana<sup>50</sup>.

Aunque hay autores que han querido encontrar en la laurisilva una ‘barrera vegetal’, que actuaría en forma “*de valla a los desplazamientos humanos por las vertientes en que esta vegetación adquiere su pleno desarrollo*”<sup>51</sup>, y haya sido motivo de discusión la incidencia de las formas de explotación aborígen en el monte verde, no hay que minusvalorar su impacto. La presencia durante más de 1.800-1.900 años en un territorio, deja una impronta, en la medida en que no podemos considerar, incluso a escala global en el momento actual, que haya paisajes vírgenes, en tanto que de una u otra forma se hace perceptible la incidencia de las actividades humanas. En el caso concreto de la laurisilva, es preciso tener en cuenta que “*siglos de pastoreo necesariamente ejercieron una presión selectiva sobre la vegetación, cambiando la composición vegetal y produciendo una masa menos tupida que favoreció la llegada de más luz al suelo, propiciando la expansión del pasto y de las especies amantes de luz. De esta forma, el ganado fue amoldando gradualmente el monte a un estado más propicio a sus necesidades*”<sup>52</sup>. Sin descartar desde luego, los incendios intencionados de forma ocasional, y que tendrían una mayor incidencia en los bordes del bosque, zonas de contacto con otras formaciones vegetales, y que contribuirían a definir su extensión superficial.

A su vez, el monte verde supuso una valiosa fuente de recursos para los aborígenes canarios de las islas centrales y occidentales. Así cabe entenderse,

---

<sup>49</sup> González, I. (1883): *El Valle de Güímar. La Ilustración de Canarias*. Año II. Núm. VI. 30-9-1883. Tomo II. Imprenta José Benítez. Sta. Cruz de Tf. p. 42.

<sup>50</sup> Criado Hernández, C. (1982). *Nota geográfica sobre los sabinares de Anaga. Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo II. A. C. T. – Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. p. 454.

<sup>51</sup> Ortuño Medina, F. (1960): *Vegetación y pastoreo primitivo*. En, **Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)**. Publicaciones Museo Arqueológico, 2. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife – Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Sta. Cruz de Tf. p. 37. - Diego Cuscoy, L. (1963): **Paletnología de las Islas Canarias**. Publicaciones del Museo Arqueológico 3. Excmo. Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. 1963. p. 16.

<sup>52</sup> Fernández, A.; Moreno, J. M. (2004): **Parque Nacional de Garajonay**. Ed. Turquesa. Sta. Cruz de Tf. p.35

en razón de su relativa abundancia (madera, leña y de forma especial de frutos), además de las referencias documentales, donde se refleja que los guanches tenían “[...] y varias frutas, aunque silvestres, de sùave gusto, rubios madroños y queresas negras, bicácaros melosos, y mocanes, tostados hongos y otros tiernos crudos [...]”<sup>53</sup>. De esta forma, “el bosque de laurisilva influyó, significativamente, en el desenvolvimiento de la ganadería, la agricultura y la recolección guanche en el norte de Tenerife”<sup>54</sup>, apreciación que cabe hacer extensiva al resto de islas donde encontramos esta formación boscosa. La investigación arqueológica viene a confirmar este aprovechamiento, en el referido yacimiento de El Tendal, donde del estudio de los carbones se evidencia el dominio de diferentes especies del monte verde: acebiño (*Ilex canariensis*), brezo (*Erica arborea*), faya (*Myrica faya*), viñatigo (*Persea indica*) o laurel (*Laurus azorica*)<sup>55</sup>.

En cuanto al pinar, los indígenas canarios supieron aprovechar las semillas del pino canario (*Pinus canariensis*), así como la madera, empleada en la cubierta de las casas, e incluso en contadas ocasiones en su interior, como la referencia existente para Gáldar (Gran Canaria): “Sola una casa que fue del Guanartheme se halló aforrada en tablonos de tea mui ajustados, que no se conocían las junturas, [...]”<sup>56</sup>. En cuanto al empleo de madera para la techumbre de las casas, es evidente que ello incidirá exclusivamente en los bosques de aquellas islas donde se documenta tal técnica constructiva, en este caso, Gran Canaria<sup>57</sup>. Para el interior de esta isla se verifica la presencia o almacenamiento en un significativo número de cuevas, de muy difícil acceso,

---

<sup>53</sup> Viana, A. (1991): **Antigüedades de las Islas Afortunadas**. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid. Tomo I. p. 149.

<sup>54</sup> García Morales, M. (1989): **El bosque de laurisilva en la economía guanche**. ACT – Museo Arqueológico y Etnográfico. Cabildo Insular de Tf. p. 85

<sup>55</sup> Morales Mateos, J. (2003): **De textos y semillas. Una aproximación etnobotánica a la prehistoria de Canarias**. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 190.

<sup>56</sup> Morales Padrón, F. (1978): Op. cit. *Brebe resumen y historia muy verdadera de la Conquista de Canaria scripta por Antonio Cedeño*. p. 375.

<sup>57</sup> En este sentido, D. Galván Alonso señala que “el modesto aprovechamiento maderero” que realizaron los guanches, no propiciaría un proceso de deforestación considerable, ya que en Tenerife el tipo de vivienda, la cueva, no exige “la construcción de techumbres constituidas por gruesas vigas de madera como en otras islas (Gran Canaria), ni existen datos sobre la práctica de quemar el bosque para la obtención de pastizales”. Véase, Galván Alonso, D. (1983): *Los inicios de la deforestación de la Isla de Tenerife y las ordenanzas del Cabildo sobre la madera (1497-1532)*. En, **Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae**. Secretariado Publicaciones Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 375.

de grandes maderos y palos, fundamentalmente de tea, hecho que se verifica también en Tenerife<sup>58</sup>.

Sin duda, las especiales características que ofrece la madera del pino canario, determinó su elección para prácticas de marcado significado, como sin duda lo eran las relativas al mundo funerario. Así lo parecen confirmar los tablones grabados con inscripciones alfabéticas, hallados en una cueva de Guarazoca (El Hierro)<sup>59</sup>, y así mismo en un contexto funerario, el ataúd de la necrópolis del Cascajo de las Nieves (Agaete – Gran Canaria)<sup>60</sup>. Las peculiaridades que ofrece la tea, determinó que constituyera un valioso elemento para la elaboración de determinados útiles, como se refleja en este episodio referido por Antonio de Viana, en el que los soldados del mencey Bencomo empleaban su tiempo “[...] unos labrando de rollizos troncos de fuertes acebuches gruesas mazas, grandes bastones de pesadas porras, otros tostando y aguzando dardos de fina tea y resinosos pinos, [...]”<sup>61</sup>.

Si bien este uso de la madera de pino no determinaría un retroceso significativo en cuanto a la superficie que este bosque monoespecífico presenta en las islas centrales y occidentales, no puede decirse lo mismo para islas como La Gomera. No se considera que, en la actualidad, existan pinares autóctonos, si bien aparecen reducidas manifestaciones de pinos canarios, creciendo en rocas de naturaleza sálica, en diferentes localidades de la isla<sup>62</sup>. De alguna manera los antiguos gomeros pudieron influir en el retroceso de esa especie vegetal, como cabe interpretar de la sistemática presencia de restos de carbón de pino hallados en los espacios culturales aborígenes<sup>63</sup>. Precisamente de la

---

<sup>58</sup> Navarro Adelantado, V. (1994): *La ascensión de maderos y troncos a riscos de los aborígenes canarios*. **Tebeto**, nº VII. *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Islas Canarias)*. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. pp. 279-315.

<sup>59</sup> Diego Cuscoy, L. (1975): *La Necrópolis del Hoyo de los Muertos (Guarazoca. Isla de El Hierro)*. **Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria 4**. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico – Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid. pp. 9-27. - Galand, L. (1975): *Una inscripción canarienne sur bois. La Necrópolis del Hoyo de los Muertos (Guarazoca. Isla de El Hierro)*. **Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria 4**. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico – Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid. pp. 29-34.

<sup>60</sup> Jiménez Sánchez, S. (1959): *Túmulo del Cascajo de las Nieves, en el término de Agaete, isla de Gran Canaria*. **Faycan**, nº 6. Imp. España. Las Palmas de Gran Canaria. p. 24.

<sup>61</sup> Viana, A. (1991). Op. cit. Tomo II. p. 179.

<sup>62</sup> Del Arco Aguilar, M. J. *et al.* (1990): **Atlas Cartográfico de los Pinares Canarios. La Gomera y El Hierro**. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza – Consejería de Política Territorial. Sta. Cruz de Tf. p. 31.

<sup>63</sup> Navarro Mederos, J. F. (2002): *Lugares mágicos, paisajes para la reproducción social. El caso de la isla de la Gomera*. Conferencia del lunes 27 de mayo de 2002. Salón de Actos de El



escasez de este árbol se hace eco Abreu Galindo en el siglo XVI, cuando recoge que *“en esta isla no hay más que un solo pino, que está en un risco, en un peñón que tiene de altura más de doscientas brazas, que está en un llano sin tener otro risco junto a sí, que llaman Agando”*<sup>64</sup>.

Precisamente hay autores que plantean esta singularidad como razón por la que *“los gomeros le atribuirían un carácter sagrado”*<sup>65</sup>. En cualquier caso, lo que sí aparece evidente es la presencia de la dendrolatría, dentro del mundo aborigen, además de en la ya señalada isla, en El Hierro, Tenerife, La Palma y Gran Canaria. Para ésta última, el actual culto católico a la Virgen del Pino estaría en su origen en la cristianización de un árbol singular, que los antiguos canarios consideraban sagrado: *“pino que oy día está delante de la puerta principal de la iglesia, distante de la puerta quatro varas; es un pino hermosísimo y muy alto y grueso, que tendrá en redondo más de catorce baras muy largas; en este pino, en el medio del, según me an testificado testigos de vista, está vna loza de piedra uiua, y en ella están estampadas dos señales de pies y de la propia loza nacen dos dragos pequeños que de lo bajo se uen”*<sup>66</sup>. Similar significación religiosa pudo tener también el actual Pino de la Virgen, en El Paso (La Palma)<sup>67</sup>.

Para los bimbaches, se reconoce el Árbol Santo, *“que en lengua herreña se llama Garoe, [...]”*<sup>68</sup>, un soberbio ejemplar de til que debido a su especial situación condensaba la humedad aportada por los vientos alisios, garantizando el agua en una isla con contadas fuentes. De tal forma que *“en estas tres islas occidentales se hallan muchísimos tiles que dan buena agua; pero sólo tiene cuenta del que los herreños llaman Árbol Santo, por ser el*

---

Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. Al respecto los restos antracológicos correspondientes a dos pireos del Lomo del Piquillo, ofrecieron un porcentaje muy alto de *Pinus canariensis*, leña que fue especialmente escogida para dicha función, *“difícil de aprovisionar por su escasez en la isla y la distancia a la que se encuentra el lugar de combustión”*, véase, Navarro Mederos, J. F. (2006): *Lugares mágicos, territorios para la reproducción social: El caso de la isla de La Gomera. El Pajar*, nº 21. Asociación Cultural Pinolere. Proyecto Cultural. La Orotava. p. 78.

<sup>64</sup> Abreu Galindo, Fr. J. (1977): *Op. cit.* p. 75.

<sup>65</sup> Tejera Gaspar, A. (2001): **Las religiones preeuropeas de las Islas Canarias**. Ed. del Oro. Madrid. p. 38.

<sup>66</sup> Morales Padrón, F. (1978). *Op. cit.* Historia de la Conquista de las siete yslas de Canaria, de López de Vilhoa. pp. 323 y 324.

<sup>67</sup> Montelongo Parada, V. (1993): *Historia y leyenda del Pino de la Virgen de La Palma. Noticias del Museo Canario*, nº 5, Julio-Diciembre. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 13.

<sup>68</sup> Torriani, L. (1978): *Op. cit.* p. 215.

mayor de todos, y también porque da mayor cantidad de agua. Este árbol es tan grueso, que apenas lo pueden abrazar cuatro hombres”<sup>69</sup>. Derribado por un temporal en 1610, su lugar es ocupado en la actualidad por otro ejemplar plantado a finales de la década de los treinta del pasado siglo<sup>70</sup>.

En resumen, los datos aportados por las fuentes etnohistóricas, no exentos en ocasiones de claras contradicciones, permiten aproximarnos a una visión general de la vegetación forestal en la época aborigen. Incluso de la presencia de determinados elementos vegetales; informarnos además del uso que de los mismos hicieron las antiguas poblaciones canarias, y muy parcialmente de la distribución espacial que alcanzaron. Corología que en determinados casos, aparece fuera de los rígidos esquemas previamente establecidos en las clasificaciones botánicas actuales o de la percepción que se pueda establecer a priori, en cuanto a la “reconstrucción” de la cubierta vegetal “original” de un determinado territorio. La fitotoponimia, con todas las reservas necesarias, ayuda también a reconocer ese paisaje vegetal original, que evidentemente ya se vio sometido a la presión ejercida por las comunidades aborígenes. Un modo de interactuar que modificó lógicamente ese medio, favoreciendo el desarrollo de unas especies y limitando el de otras. Incluso de forma concreta o circunstancial, llevando a su extinción o regresión crítica a determinados taxones (caso, por ejemplo, de endemismos con limitada distribución geográfica), si bien conservando en buena medida amplias extensiones boscosas o con significativa presencia vegetal, representativas de los diferentes pisos bioclimáticos presentes en cada una de las islas del Archipiélago. Un territorio que a los ojos de los recién llegados, ya en la última etapa del medioevo europeo, adquiriría la falsa apariencia de espacio virgen<sup>71</sup>.

Sin embargo esta relación de aparente equilibrio, que permitía asegurar hasta cierto punto la sostenibilidad de los recursos, se rompe de forma radical con la

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>70</sup> “En 5 de Marzo de 1939, se plantó en este sitio, “Tigulahe” “Charcas del Árbol Santo”, por iniciativa particular, varios laureles o tiles, *Oreodaphne foetens* (Nees) remitidos de Gran Canaria, por el autor, precedentes de los Tilos de Moya”. Nota pie de página en Benítez Padilla, S. (1940): **Isla del Hierro**. Imprenta España. Las Palmas. p. 4.

<sup>71</sup> Diversos trabajos de investigación, permiten desmentir esta falsa suposición, pues como afirma J. J. Jiménez González, “hemos de prever el riesgo que supone atribuir a los indígenas una celosa inalterabilidad de sus recursos botánicos, dado que ellos también transformaron el paisaje vegetal próximo y distante de los asentamientos humanos con su propia tecnología y, más tarde, con artefactos metálicos importados”. Véase, Jiménez González, J. J. (1999): **Gran Canaria prehistórica**. CCPC. La Laguna. p. 43.

llegada de los conquistadores europeos al Archipiélago. Incluso antes de que se llevara a cabo el control efectivo de todas las islas, el medio natural canario conoció nuevas formas de explotación<sup>72</sup> y, por supuesto, se vio afectado por las campañas bélicas que determinarían la conquista definitiva, que daría paso a la posterior colonización.

Ya en el siglo XX, la referencia al pasado aborígen se hará idealizando una situación, muy en la línea del “buen salvaje”, habitante de un territorio donde no escaseaban los recursos forestales, y en razón de ello, los hídricos. Por eso, al plantearse la recuperación de los devastados montes, se vuelve a esa imagen, asociada a una supuesta conciencia conservacionista: *“No puedo conceder a los guanches grandes conocimientos forestales. Los montes crecían en su época, sin freno ni cortapisas, siguiendo las leyes naturales, cuyo contenido técnico considero muy superior al de los hombres y al conquistar los españoles las islas corrían permanentemente todos los barrancos de cumbre y hoy no corren sino en época de lluvias y el desideratum, para todas las islas, es, que vuelvan a correr, aunque perezcan para lograrlo, todos los principios científicos”*<sup>73</sup>.

## 2. 2. LA COLONIZACIÓN EUROPEA: CULTIVOS VERSUS BOSQUES.

Cuando ya en el siglo XX González Díaz aborda en uno de los centenares de artículos que dedicó a “su” eterno tema del arbolado, la situación de los montes en el Archipiélago, acude al lugar común del ‘buen salvaje’. De esta forma, afirma que *“las islas, a raíz de la conquista española, eran el legendario paraíso de las Hésperides, el jardín de Armida, el vergel de las manzanas de oro. Los guanches, nuestros predecesores, respetaron lo que nosotros no*

---

<sup>72</sup> Documentalmente queda expresado, por ejemplo, en la declaración efectuada ante el pesquisador Esteban Pérez de Cabitos en el año de 1477, por el testigo Álvaro Romero, donde afirma que varias décadas antes de que la isla fuera conquistada “[...] *en un tiempo los canarios de Tenerife le consyntieron al dicho Diego de Ferrera faser una fortaleza en la dicha ysla e lo obedecieron por señor della e le besaron las manos. E después, que vido en como sacauan de la dicha ysla pes e madera*”. Aznar Vallejo, E. (1990): **Pesquisa de Cabitos**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 300.

<sup>73</sup> Zurita, A. (1930): *Los aprovechamientos vecinales*. **La Tarde**, nº 808, 22-5-1930. p. 1.

*queremos amar. Tuvieron el culto de la arboricultura*<sup>74</sup>. Como ya ha quedado expuesto, cabe entender que el impacto que los aborígenes canarios, los “*guanches*” en palabras del referido escritor, produjeron sobre el medio natural canario, no fue ni mucho menos insignificante, si bien no existe comparación posible con el trastorno producido en la relación con el medio, que significó el proceso de conquista y colonización desde el siglo XV, que se inscribe en los inicios del expansionismo europeo hacia el Atlántico. Con ello, el nuevo modelo económico impuesto, transformará de una manera radical, e irreversible, el medio natural isleño.

A lo largo del proceso de conquista, asistimos al despliegue de una serie de estrategias militares que claramente incidirán de forma negativa en las formaciones vegetales entonces existentes, como es el caso del fuego provocado por el portugués Diego de Silva “*para descubrir camino*”, tras arribar a las costas de Gáldar. En este caso, los propios canarios aprenden la lección y también prenderán fuego al monte, para cercar al invasor, cortándole la retirada<sup>75</sup>. Sin duda este hecho, al menos plantea la pregunta acerca del empleo de esta táctica militar por los aborígenes, en sus conflictos internos. Lo que sí resulta evidente es que el proceso de conquista europea significó un evidente ejercicio de “terrorismo ambiental” o “guerra ecológica”, pues en el ánimo de doblegar a los aborígenes canarios, se acudió incluso al incendio de sus cosechas y la tala de sus árboles frutales, táctica que desde luego resultó efectiva: “*acordaron de talarle los panes y higuerales a los canarios, como lo hisieron, lo qual sintieron a par de muerte en tanto extremo que se benían a el rreal de los nuestros las manos crusadas como disen a pedir misericordia, disiendo que querían ser cristianos, que no permitiesen vsar con ellos tan gran crueldad, y así fue esto parte para que casi todos o los más dellos se bolbiesen*

---

<sup>74</sup> González Díaz, F. (1919): *De ayer a hoy. Diario de Las Palmas*, nº 7.037, 18-3-1919. p. 1. Y también en: *La Prensa*, nº 7.037, 18-3-1919. p. 1. *Las Canarias*, nº 1.151, 26-5-1919. p. 1.

<sup>75</sup> Las Crónicas aportan datos de la frondosa masa vegetal que entonces cubría esa zona del norte de Gran Canaria, y de los estragos causados en esta acción bélica. Así, donde “*aora llaman los Palmitares i entonces eran montes spesos, a el qual hizo Silva poner fuego para descubrir camino. Lo qual sauido por Guanarteme i los suios en el lugar de Gáldar con gran furia vinieron sobre los españoles; usaron de otro ardid semejante los canarios que fue poner fuego a el monte por donde hauían ya Silua entrado con su jente, i de tal suerte los cortaron que no pudie- / ron a embarcarse; pues como se viesen citiados por todas partes de fuego, parecióles mejor ir talando lo que hauían quemado, y quedarse allí con gran trauajo [...]*”. Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit. Brebe resumen y historia muy verdadera de la Conquista de Canaria scripta por Antonio Cedeño*. p. 347.

*christianos [...]”<sup>76</sup>. Con ello, en definitiva, no se estaba haciendo otra cosa que poner en práctica métodos ya ensayados en el continente europeo, en la guerra sostenida por los cristianos contra los musulmanes a lo largo de la península Ibérica<sup>77</sup>.*

Paradigmático resulta el caso de la capital grancanaria, ciudad que recibió el nombre de la formación vegetal, cuya propia creación como campamento militar, determinó su extinción. Un emplazamiento, a la orilla de un río llamado Guiniguada, *“el qual se dise ahora la ciudad del rreal de las Palmas por auer muchas en él, particularmente tres muy altísimas, vna de las quales la más alta a quedado, y la an dejado por memoria dellas, [...]”<sup>78</sup>. Aunque el inmediato efecto devastador, no se limitó a dicho espacio, sino que de forma progresiva iría abarcando al conjunto insular, transformando radicalmente el paisaje hasta entonces existente: “[...] toda la isla era un jardín, toda poblada de palmas, porque de un lugar que llaman Tamarasaite quitamos más de sesenta mil palmito y de otras partes infinitas, i de todo Telde y Arucas”<sup>79</sup>.*

El reparto del nuevo territorio ocupado, se realizaría incluso con fecha anterior a la definitiva conquista, como sucede en Gran Canaria donde los Reyes Católicos concedieron al gobernador Pedro de Vera, el 4 de febrero de 1480, una Real Cédula por la que *“nos vos mandamos que repartades todos los exidos y dehesas y heredamientos de la dicha ysla entre los cavalleros e escuderos e marineros, e otras personas que en la dicha ysla están y estuvieren y en ella quisieren bivar e morar, [...]”<sup>80</sup>.*

Las zonas en principio de mayor valor, puesto que reunían las mejores condiciones para el desarrollo del nuevo cultivo que significaría el primer ciclo

---

<sup>76</sup> Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit.* Crónica Ovetense. p. 129. Antonio de Viana, en su Canto II de las ‘Antigüedades de las Islas Afortunadas’, también hará referencia al uso de estas tácticas militares por el conquistador Pedro de Vera: *“Y en aquesta sazón, determinado/ de concluir en breve su conquista,/ hizo talar la tierra con escuadras,/ a do murió el Doramas valeroso,/ señor de la montaña deleitosa, / [...]”*. de Viana, A. (1991): **Antigüedades de las Islas Afortunadas**. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid. Tomo I. p. 130.

<sup>77</sup> Bauer Manderscheid, E. (2003): **Los montes en la Historia de España**. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid. p. 29. En realidad, cada guerra se saldaba con amplias extensiones de montes arrasadas, si bien la llamada Reconquista sería la más desastrosa a estos efectos. Las crónicas señalan cómo las expediciones militares *“convirtieron la tierra en un yermo [...]”*.

<sup>78</sup> Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit.* Crónica Ovetense. p. 126.

<sup>79</sup> *Ibidem*. Libro segundo prosigue la conquista de Canaria, de Pedro Gómez Escudero. p. 435.

<sup>80</sup> Cullen del Castillo, P. (1995): **Libro Rojo de Gran Canaria**. Introducción por Pedro Cullen del Castillo. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 109 y 110.

en la nueva agricultura canaria, la caña de azúcar, correspondían a los sectores litorales del norte y este de la Isla. A su vez, se precisaba madera para los ingenios azucareros, para satisfacer las necesidades de la nueva población en crecimiento (construcción, cajas para la exportación, embarcaciones, elaboración de pez, aperos, mobiliario, utensilios,...), exportándose además a las islas orientales y al África continental. Evidentemente la explotación de este recurso, sometido a la “concesión de licencia”, si bien este requisito no era siempre atendido y tampoco garantizaba la conservación y recuperación de la masa forestal, comenzó a hacer mella en los bosques que tan espléndidamente fueran descritos por los cronistas de la época. La regresión de la masa forestal se vería además acentuada por la progresiva colonización hacia el interior de la isla, sobre todo las medianías, cediendo espacio a nuevas áreas cultivadas, a lo que hay que sumar la extensión de la ganadería. No es de extrañar pues, que la escasez de madera ya se presentara desde fechas muy tempranas, tal y como recoge el geógrafo real Sanson D’Abbeville en la descripción que realiza de las Islas Canarias en el siglo XVI, donde deja constancia de la abundancia o presencia de determinadas especies, pero además indica que “*manque de Bois*”<sup>81</sup>. Cuestión que también recoge el mercader inglés Thomas Nichols, al señalar que: “*wood is the thing that most wanteth; [...]*”<sup>82</sup>. Un proceso que con altibajos, a la larga determinaría la práctica desaparición de los bosques termófilos y de monteverde, así como la reducción del pinar a una mínima expresión<sup>83</sup>. La reflexión que ya en el siglo XIX realizan S. Berthelot y P. Barker Webb, incide en la devastación a que han sido sometidos los bosques isleños, así como las consecuencias de tal irracional comportamiento, al no tenerse en cuenta medidas de conservación: “*Lorsque Pedro de Vera et Alonzo de Lugo restèrent maîtres de la partie occidentale de l’Archipel, ils voulurent exploiter à leur profit*

---

<sup>81</sup> Recogido en: Ruiz Álvarez, A. (1970): *La descripción de las Islas Canarias en 1656, por el geógrafo Real Sanson D’Abbeville*. En, **Homenaje a Elías Serra Ráfols**. Universidad de La Laguna. La Laguna. Vol. III. pp. 254.

<sup>82</sup> Cioranescu, A. (1963): **Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. p. 111.

<sup>83</sup> Es evidente que frente a los beneficios directos que se pueden obtener de la explotación del bosque, y los indirectos que éste proporciona; de la doble función del bosque como productor y protector, en Canarias, en líneas generales, se optó claramente por la primera descuidando, o sencillamente olvidando la segunda. Véase, González García, E. M. (1992): *Los montes en la Historia de las Islas. IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I. pp. 131 y 132.

ce sol encore vierge, et les répartitions de terre entre les chefs et les soldats furent les premiers résultats de la victoire. Alors, à la guerre de spoliation suceda la dévastation des forêts: pressés de jouir de leur conquête, les nouveaux maîtres eurent recours à l'incendie comme au moyen le plus prompt pour accélérer les défrichemens, et poursuivirent ce système d'exploitation avec un acharnement inouï. [...] Ces déboisemens prirent une telle extension que les chefs alarmés se virent contraints d'en arrêter les progrès. Lugo, plus clairvoyant que ses compagnons, rendit quelques ordonnances et voulut régulariser les plantations; mais les mesures conservatrices auxquelles il eut recours ne firent que retarder les funestes conséquences qu'il avait su prévoir"<sup>84</sup>. En este sentido, recogen la sentencia del propio Lugo, expresada en sus últimas voluntades, en el sentido de que de continuar de esta forma, "Tenerife no durará más de doscientos años", y aunque advierten que si bien la fecha señalada por el conquistador ya ha pasado, no puede estar lejana"<sup>85</sup>.

De fuera del Archipiélago vinieron las especies vegetales y animales que prontamente empezaría a conformar un paisaje radicalmente diferente al conocido hasta entonces, pues como señala Gómez Escudero: "*El Gobernador Pedro de Vera envió a España i a la isla de la Madera a buscar frutales para plantar luego que se acauó la conquista, con que en brebe tiempo se pobló de frutos: parras, cañas de azúcar, i todo género de árboles, legumbres, animales, asnos, cauillos, ieguas, vacas, bueies, conejos, perdices, menos liebres que no ai*". En definitiva, con ello, en palabras de Alfred W. Crosby, "europeizaban" las islas, "importando especies de plantas y animales del Viejo Mundo que ya eran productivas en las tierras mediterráneas"<sup>86</sup>. En ese afán expansionista de crear "nuevas Europas", los tres archipiélagos macaronésicos del Atlántico oriental, es decir, tanto Canarias como Madeira y Azores, "fueron los laboratorios, los programas piloto del nuevo imperialismo europeo, y las lecciones que allí se aprendieron habrían de influir decisivamente en la historia mundial durante los siglos que habían de venir"<sup>87</sup>.

---

<sup>84</sup> Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): **Histoire Naturelle des Îles Canaries**. Béthune. Ed. París. p. 111.

<sup>85</sup> *Ibidem*. p. 111 y 112.

<sup>86</sup> Crosby, A. W. (1988): **Imperialismo ecológico**. Ed. Crítica. Barcelona. p. 112.

<sup>87</sup> *Ibidem*. p. 118.

A la corta directa de los árboles, bien para sus diversos aprovechamientos madereros o para dejar espacio a los nuevos cultivos, se sumará la acción devastadora del ganado, cuyo efecto será especialmente grave en las islas más orientales, así como en las zonas más áridas del resto del Archipiélago. Tal es así, que ya a finales del siglo XV, se señala de Lanzarote *“que es tierra de mucho pan e ganado, especialmente cabras. Es tierra para plantar viñas e árboles, salvo que no las ponen por el mucho ganado, que los comen e destruyen”*<sup>88</sup>. En el otro extremo del conjunto archipelágico, la cubierta vegetal de El Hierro conocerá parecida suerte, en razón de la orientación ganadera de su economía, como de alguna forma lamenta Francisco Escolar y Serrano a la hora de elaborar su informe estadístico a comienzos del XIX: *“[...] la isla está casi desierta, y destinada a pastos de ganados, [...] Él es quien tiene sin bosques y arbolados a la isla, él quien ha cometido en ley municipal la detestable costumbre de no cerrar las heredades, él finalmente quien tiene reducida la agricultura [...]”*<sup>89</sup>. También las especies introducidas, caso de los conejos, sumarán su acción para definir un panorama de devastación, como refiere G. Glas, de las cumbres palmeras: *“La cumbre de La Palma antiguamente abundaba en árboles; pero en el año 1545, y después de éste, se declaró una gran sequía que destruyó la mayor parte de aquéllos; sin embargo poco tiempo después, empezaron a retoñar otros, pero fueron destruidos por los conejos y otros animales, [...] , [que] se comieron todos los árboles jóvenes y las hierbas, de modo que ahora la parte superior de la isla está bastante desnuda y despoblada”*<sup>90</sup>.

En cuanto al estudio de todos estos aspectos, en las últimas décadas, la progresiva ocupación del territorio y la consiguiente degradación, transformación o pérdida del patrimonio forestal del Archipiélago Canario, y en consecuencia, los procesos de degradación ambiental que ya en sí suponen o que de ello se derivan, han sido abordados de diferentes maneras y en desigual profundidad en diversas investigaciones, desde enfoques

---

<sup>88</sup> Memorias del Reinado de los Reyes Católicos, de Andrés Bernaldez, en Morales Padrón, F. (1978): *Op. cit.* p. 507.

<sup>89</sup> Escolar y Serrano, F. (1983): **Estadística de las Islas Canarias 1793-1806**. CIES. – Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. p. 35.

<sup>90</sup> Glas, G. (1982): **Descripción de las Islas Canarias 1764**. Instituto de Estudios Canarios – Goya Ed. La Laguna. p. 96. Indica Glas que *“estos conejos fueron traídos por primera vez por don Pedro Fernández de Lugo, el segundo adelantado, [...] y desde entonces han proliferado extremadamente”*.



etnográficos, históricos, biológicos y geográficos. De las publicaciones realizadas a partir de las mismas, y que han tomado forma de monografías o artículos, es posible dibujar la evolución seguida por el paisaje de estas islas<sup>91</sup>. Para lo que también sirve de gran ayuda la abundante bibliografía existente, en relación a los diferentes autores que a lo largo de los cuatro siglos que median desde la finalización de la conquista europea, hasta finales del siglo XIX, se han ocupado, de forma directa o indirecta del medio natural canario. Entre

---

<sup>91</sup> Al respecto pueden verse: Morales Padrón, F. (1974): **Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 158 pp.; Peraza de Ayala, J. (1976): **Las Ordenanzas de Tenerife**. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tf. 336 pp.; Bethencourt Massieu, A.; Macías Hernández, A. (1977): *Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: una aproximación histórica*. En, **Historia General de las Islas Canarias**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo IV. pp. 237-249; Criado Hernández, C. (1982): *Nota geográfica sobre los sabinars de Anaga*. En, **Homenaje a Alfonso Trujillo**. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. Tomo II. pp. 451-482; González de Chávez Menéndez, J. (1982): *Notas para la historia de los montes de Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen*. En, **Homenaje a Jesús Arencibia**. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 93-105; González de Chávez, J. (1983): **Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XIX**. Mancomunidad de Cabildos – El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 43 pp.; Suárez Grimón, V. (1987): **La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I y II; Arco Aguilar, M. J. d. *et al.* (1990): **Atlas cartográfico de los pinares canarios: La Gomera y El Hierro**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 90 pp.; Fernández-Pello Martín, L. (1989): **Los paisajes naturales de la isla de El Hierro**. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro – CCPC. La Laguna. 267 pp.; Arozena, M. E. (1991): **Los paisajes naturales de La Gomera**. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Santa Cruz de Tf. 346 pp.; Arco Aguilar, M. J. d. *et al.* (1992): **Atlas cartográfico de los pinares canarios. II: Tenerife**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 228 pp.; González García, E. M. (1992): *Los montes en la Historia de las Islas. IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I. pp. 129-146; Aznar Vallejo, E. (1992): **La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 647 pp.; Pérez de Paz, P. L. *et al.* (1994): **Atlas Cartográfico de los pinares canarios. III. La Palma**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 160 pp.; Pérez de Paz, P. L. *et al.* (1994): **Atlas Cartográfico de los pinares canarios. IV. Gran Canaria y plantaciones de Fuerteventura y Lanzarote**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 199 pp.; Lorenzo Rodríguez, J. B. (1997): **Noticias para la Historia de La Palma**. Instituto de Estudios Canarios – Excmo. Cabildo Insular de La Palma. La Laguna – Sta. Cruz de La Palma. Tres Tomos; Suárez Rodríguez, C. (1994): **Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria – Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 617 pp.; Hansen Machín, A.; Febles, J. M. (2001): *Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria. El Museo Canario*, nº LVI. pp. 261-305; Santana Santana, A. (2001): **Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 434 pp.; Santana Santana, A. (2003): *Los árboles y los montes*. En, **La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 89-108; Fernández, A. B.; Moreno, J. M. (2004): **Parque Nacional de Garajonay. La Selva de Canarias**. Ed. Turquesa. Santa Cruz de Tf. 247 pp.; González Navarro, J. A. (2005): **Los oficios del bosque**. Fedac – Cabido de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 431 pp. Rodríguez Padilla, A. L. (2006): *Paisaje y usos forestales en Fuerteventura durante el Antiguo Régimen. XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa).

ellos, de manera particularmente destacada, los viajeros, desde el inglés Thomas Nichols, en el siglo XVI, hasta la cada vez mayor presencia de visitantes que se acercan al Archipiélago, entre finales del XIX y comienzos del XX, como científicos o simples viajeros, precursores de la avalancha turística que a partir de mediados de esta última centuria, cambiará radicalmente el modelo económico mantenido hasta la fecha.

Interesa apuntar, aunque sea someramente, esta transformación y el paisaje que se ofrecía a los canarios y canarias a comienzos del siglo XX, con una presión en aumento sobre unos recursos naturales cada vez más menguados, y en algunos casos ya completamente consumidos. Causa y consecuencia, en buena medida, de una economía volcada al exterior, y por tanto, expuesta a la fragilidad de los vaivenes de las coyunturas internacionales. Todo ello en un medio limitado como es el insular, con una población en progresivo crecimiento, que siempre contó con la válvula de escape de la emigración, pero que a su vez comenzaba a aglomerarse en una serie de núcleos urbanos ya existentes, y que iban adquiriendo progresiva importancia, dando lugar a su vez a otra serie de problemas ambientales .

## **2. 2. 1. UN PROCESO DE CONSTANTE E IMPARABLE DETERIORO. MEDIDAS CORRECTORAS: VOLUNTARIEDAD E INEFICACIA.**

Las fuentes historiográficas aportan datos que definen el paisaje vegetal existente en las islas, la transformación que va sufriendo, en la que se incluye la introducción de nuevas especies, así como referencias a los aprovechamientos que se realizan. Un ejemplo de ello es la descripción que realiza de Tenerife, en el siglo XVI, Fray Alonso de Espinosa, donde *“hay también en esta isla montañas de mucha frescura y arboleda, cedros, cipreses, laureles, palmas, álamos, robles y otras muchas maderas que no hay en España. Pinos hay en grande abundancia, el corazón de los cuales es muy gordo, de que hacen grandes vigas y muy anchas tablas que nunca pudren, y es madera muy colorada que llaman tea [...] Otras muchas maderas hay, como son acebuches, lentiscos, sabinas, barbusanos, tiles, palos blancos, viñáticos,*

escobones, etc. ...”<sup>92</sup>. Mientras que Gaspar Frutuoso destaca el uso que se hace de los soberbios ejemplares de árboles que en ella existían, como refiere de la ciudad de La Laguna, que “*tiene hermosa iglesia parroquial y un monasterio de franciscanos, cuya capilla es grande y está artesonada con madera, tan bien labrada que parece que toda está hecha de un solo tronco de pino; cosa que parece exagerado, pero el que vea los pinos que hay en la Isla y su tamaño no lo considerará así; aunque los de La Palma son mucho mayores*”<sup>93</sup>. En realidad, desde los primeros años de la colonización, no existió mayor preocupación que tomar los recursos que se encontraban casi al alcance de la mano, como se señala del templo parroquial de Icod de los Vinos, en el norte tinerfeño, del que se indica que “*las maderas para esta iglesia fueron cortadas en sus alrededores, pues el monte llegaba hasta las orillas del mar*”<sup>94</sup>.

En el caso de Gran Canaria, la creciente demanda de maderas para la actividad azucarera y para la población, determinará el señalamiento de una serie de Ordenanzas al respecto, dentro de este documento básico “*para el buen ordenamiento*” de la sociedad canaria del siglo XVI, las cuales, vistas desde una perspectiva histórica, resultan particularmente interesantes<sup>95</sup>. Ello por el evidente carácter conservacionista que se desprende de su contenido, pero también, por el escaso resultado que las mismas tuvieron, en consonancia con el insuficiente cumplimiento que se sigue observando de la legislación ambiental en la actualidad.

---

<sup>92</sup> Espinosa, F. A. d. (1980): **Historia de Nuestra Señora de Candelaria**. Goya Ed. Santa Cruz de Tf. p. 29.

<sup>93</sup> Frutuoso, G. (2004): **Descripción de las Islas Canarias**. Traducción, introducción y notas de Pedro Nolasco Leal Cruz. CCPC. La Laguna. p. 85.

<sup>94</sup> Arribas y Sánchez, C. d. (1993)[1900]: **A través de las islas Canarias**. Museo Arqueológico – Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. p. 109. Afirmación que concuerda con lo expresado por Fray Alonso de Espinosa, cuando afirma de Icod de los Vinos, que “*hay en él mucha madera*”. Véase, Espinosa, F. A. d. (1980): *Op. cit.* p. 123.

<sup>95</sup> Morales Padrón, F. (1974): **Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 158 pp. Estas Ordenanzas, que constituyen uno de los primeros documentos fundamentales de la naciente sociedad gran Canaria, recogen también aspectos relativos a “*la limpieza de la ciudad y calles*”, en los que se detallan diversas cuestiones relativas a la higiene pública, como puede ser el destino de la basura “*que se llevare o sacare de las casas e calles desta ciudad se eche y lleve a la costa de la mar adonde el agua baña y enxuga donde vieren los palos puestos a la costa*”. *Ibidem*, p. 110. Además, se establecen diferentes prohibiciones o restricciones a fin de que los vecinos mantengan limpias las calles, caso, por ejemplo, del vertido de las aguas residuales, señalando las sanciones en caso de incumplimiento. *Ibidem*. pp. 110-112.

De esta forma, se prohibía expresamente la corta de madera en determinadas masas forestales, “*syn licencia de la justicia e regimiento*”, señalándose las sanciones a lo que ello daría lugar, incluso “*si el que hiziere el daño no toviere de qué pagar que le den cient açotes [...]* “. Expresamente se señalaba la prohibición de cortar pinos, sin la preceptiva licencia, alcanzando “*la pena*” en caso contrario, hasta los “*mill maravedís*”. Indicación que también alcanza a sauces, almácigos, dragos y palmas, con la particularidad de que entre “*las cosas que no se pueden sacar fuera desta ysla*” aparecen “*caxcos vazías de palma ny tablas de palma syn licencia [...]*”<sup>96</sup>.

De hecho, la presión que se ejercía sobre esta especie era particularmente intensa, ya que las propias Ordenanzas indican que “[...] *los palmares están muy talados a causa de la mucha tablazón que se gasta en hazer caxas de açucar*”, descartando la concesión de licencia “*a ninguna persona ni la puedan dar para cortar ni aserrar palmas*”, con dicho fin. Ante el evidente deterioro que ya sufría el Lentiscal (que “*está muy cortada e muy talada y en toda ella no ay leña gruesa a causa que los señores de ingenios an cortado en la dicha montaña para sus ingenios*”), se establece una limitación temporal, de seis meses, en la corta de leña verde, restricción que alcanza a los veinte años para la destinada a los señalados ingenios azucareros. Pasados esos seis meses, se permitiría su aprovechamiento, pero sin arrancar los árboles ni las raíces de los lentiscos, debiéndose aprovechar “*todo lo que cortaren*”. En cuanto al ganado, únicamente se permite la entrada en el monte de “*puercos e yeguas*”, quedando vedado el paso a cabras, ovejas, buey o vaca, e incluso camello, “*excepto quando fueren por leña*”<sup>97</sup>.

Otro aspecto importante era la prohibición total de hacer fuego en las zonas de bosques, además de carbón y ceniza. Al respecto, se establecía una restricción para toda la isla, de tal manera que no se podía hacer “*fuego en el campo desde primero día de mayo hasta Nuestra Señora de setiembre excepto en cueba e en hoyo [...]*”, salvo en zonas que se delimitan<sup>98</sup>. También dejarán definidas las Ordenanzas de Gran Canaria la función del “*montaraz e guarda del campo*”, que deberían visitar “*las dichas dehesas e montes e montañas*

---

<sup>96</sup> *Ibidem.* p. 93.

<sup>97</sup> *Ibidem.* pp. 134-139.

<sup>98</sup> *Ibidem.* p. 139.

*para ver el daño que en ellas se haze o los ganados que en ellas entran visiten los palmares e los fuegos [...]*<sup>99</sup>.

Pero a su vez, las disposiciones que se contienen en el amplio corpus documental que supone el 'Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas', también conocido por Libro Rojo, relativas en particular a la "*Defensa de la riqueza y montes de la isla*" de Gran Canaria, son reveladoras, según expresión de Pedro Cullen del Castillo, "*de una magnífica preocupación por parte de los reyes y de los gobernantes*", por ordenar y corregir los males que ya eran visibles en los montes de la Isla, estableciendo las primeras medidas protectoras en el siglo XVI<sup>100</sup>. Ya en la Real Cédula de 21 de mayo de 1518, "*se había mandado elegir lugares adecuados para proceder a la repoblación forestal y que se conservasen con el mayor cuidado los árboles existentes*". Ante la falta de cumplimiento de la misma, por Real Cédula de 22 de octubre de 1526 se ratificará el contenido de la anterior, dándose otra en el mismo sentido el 29 de julio de 1533, en la que se vuelve a incidir en la necesidad de "*[...] poner e plantar montes e pinares que sean donde mejores pastos e abrigos para los ganados e con el mesmo daño e perjuyzio que ser pueda de las labranzas, e ansimismo hagays que en la parte donde oviere mejor disposición se pongan e planten luego montes de enzinas e robles e pinares, lo que vosotros vieredes que convengan e fueren necessarios de se poner e plantar para que en cada una dessas dichas ciudades e villas e lugares aya abasto de leña e madera e abrigo para ganados [...]*"<sup>101</sup>. Para atender a la vigilancia en el cumplimiento de lo dispuesto, se señala la necesidad de nombrar "*las personas que fueren menester para que tengan a cargo de guardar los dichos montes e pinares e árboles a costa de los propios de essas dichas ciudades, villas e lugares, [...]*", señalando expresamente que sus "*salarios sean justos e moderados*"<sup>102</sup>. Y también se da "*licencia y facultad*", para que se puedan "*hazer y hagays*" las Ordenanzas que se estimen necesarias sobre los montes y pinares, así como de los nuevos que se planten<sup>103</sup>.

---

<sup>99</sup> *Ibidem*. p. 141.

<sup>100</sup> Cullen del Castillo, P. (1995): *Op. cit.* p. 86.

<sup>101</sup> *Ibidem*. pp. 355 y 356.

<sup>102</sup> *Ibidem*. p. 356.

<sup>103</sup> *Ibidem*. p. 357.

Se señala que la deforestación de Madeira, entre 1499 y 1517, sirvió de referente a las autoridades tinerfeñas para adoptar medidas correctoras en este sentido<sup>104</sup>. No obstante, en la sesión del Cabildo de dicha isla de 9 de septiembre de 1499, es la propia institución insular la que reconocerá que “*tras la redacción de las ordenanzas de la madera dos años antes, nunca se había respetado, proliferando las talas masivas de carácter ilegal sin sufrir sanción alguna, así como su extracción de la isla*”<sup>105</sup>. Tal es así que en agosto de ese mismo año, al imponerle el teniente Jerónimo de Valdés una multa de 600 maravedíes al zapatero Gonzalo Rodríguez, “*porque cogió un palo de la Araotava*”, los propios regidores cabildicios señalarán que no tiene sentido aplicar la sanción, pues la ordenanza en tal sentido “*nunca se ha guardado*”<sup>106</sup>. Estos serán pues, los dos problemas a los que se enfrentarán los legisladores en el siglo entrante. Así, las Ordenanzas tinerfeñas recopiladas en el siglo XVI, tienen también una clara orientación, buscando un aprovechamiento racional de los cada vez más demandados recursos forestales, a la vez que se garantiza su conservación. De esta forma, se indica en el título “*De los montes, y montañas*”, que “*la conseruacion de las montañas, es cosa tan necesaria a la republica, que mas no puede ser, y por esto las leyes, y pragmatikas, y capitulos de cortes destos reinos siempre han proueido, i mandado sobre que no sean talas, ni cortadas como no deban, y conuiene asimesmo proueer en algunas otras cosas particularmente que por las dichas leyes no esta proueido*”<sup>107</sup>. A continuación se señala la necesidad de guardas para la conservación de los montes; la obligatoriedad de obtener licencia para cortar madera, y la prohibición expresa de hacerlo sin dicho permiso para edificios; que se aproveche al máximo, “*sin dexar cosa alguna*”, los pinos cortados, y que éstos “*sean de dos palmos de grueso, y no menos*”. Además, se especifica la prohibición de cortar pinos “*para hacer pez*”, así como que ésta salga fuera de

---

<sup>104</sup> Fernández Armesto, F. (1997): **Las Islas Canarias después de la Conquista**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 128.

<sup>105</sup> Galván Alonso, D. (1983): *Op. cit.* p. 376.

<sup>106</sup> González Yanes, E. (1953): *Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista (1497-1503)*. **Revista de Historia Canaria**, Tomo XIX. Universidad de La Laguna. p. 84. En el mismo artículo se señala que más que un deseo de cumplir la legalidad o un exceso de celo, hay que ver en esta actuación algún tipo de animadversión personal en contra del referido Gonzalo Rodríguez.

<sup>107</sup> Peraza de Ayala, J. (1976): **Las Ordenanzas de Tenerife**. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. p. 148.

la isla, prescripción que se hace extensiva a la corta de madera verde y también a la exportación de maderas, como desde el año 1512 estableció el propio Adelantado Alonso Fernández de Lugo.

Es de destacar, una cuestión que Viera y Clavijo recordará unos siglos más tarde, y que ya aparece aquí ordenado: “*Que quien cortare pinos, por cada vno monde diez pinos pequeños*”. A lo que se añadía que, “*si no lo cumpliere, [...], que caiga en la pena de los que cortan madera sin licencia, pues se le dio con aquel aditamento y no de otra manera*”<sup>108</sup>.

Resulta evidente el considerable daño que se venía infringiendo a los montes tinerfeños, tanto por los devastadores incendios, como a cuenta de los cortes incontrolados y sin licencia, de los que se abandonaba incluso sobre el terreno los ejemplares talados<sup>109</sup>. Y es que en la práctica, las ordenanzas cabildicias sobre talas y extracción de madera, serán escasamente respetadas. En concreto, sobre la exportación, se realizará de manera ilegal, pero a su vez el propio Cabildo tendrá una posición errática, prohibiendo unas veces y autorizando en otras, la salida de maderas de la isla, previo pago de derechos, para así hacer frente a las necesidades de su administración<sup>110</sup>. Tampoco se respetaría el ordenamiento establecido para evitar que se siguieran produciendo daños, ante la tala incontrolada de arbolado para aperos de labranza y otros usos relacionados con la agricultura<sup>111</sup>.

En La Palma, las correspondientes Ordenanzas del Concejo de la isla, también intentarán regular el adecuado uso del bosque. En este sentido, debe tenerse en cuenta que precisamente el corte de madera o la elaboración de carbón, constituirán importantes rentas a los propios de dicho Concejo, al igual que participaban, con un tercio de su cuantía, en las multas impuestas a los que

---

<sup>108</sup> *Ibidem*. p. 149.

<sup>109</sup> Galván Alonso, D. (1983): *Op. cit.* p. 376 y 377.

<sup>110</sup> *Ibidem*. p. 378 y 379. Así, en el año 1518 se autorizará la salida de madera para Gran Canaria, por el puerto de Santa Cruz, “*vista la necesidad de la isla [de Tenerife], por ser tan pobre de propios, [...]*”. En otras ocasiones, se rechazarán las solicitudes para realizar exportaciones de madera, “*salvo que se tratase de edificios religiosos*”, como se realiza para distintas construcciones eclesiásticas en la capital grancanaria. *Ibidem*. p. 382. Este comercio se mantendrá a lo largo de los siglos, como evidencian las contrataciones realizadas para trasladar maderas a Lanzarote, a comienzos del siglo XVIII, véase: Quintana Andrés, P. C.; Perera Betancor, F. M. (2003): **Fuentes para la historia de Lanzarote**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Irún. pp. 81 y 82; pp. 97 y 98.

<sup>111</sup> *Ibidem*. p. 384. Incluso en los protocolos notariales aparecen evidencias del incumplimiento de las ordenanzas cabildicias, en cuanto a la prohibición o limitación en el uso o corte de determinadas especies arbóreas. *Ibidem*. p. 384, nota 10.

vulneraran dichas Ordenanzas en lo que afectaba al daño a los montes<sup>112</sup>. De esta forma, en la recopilación realizada por los miembros del Cabildo, el once de febrero de 1611, se recogen, dentro de las 85 ordenanzas relacionadas, aquellas que afectaban a los aprovechamientos de la importante masa forestal de la isla, a fin de mantener el equilibrio entre la oferta y el consumo. Montes a los que tenían libre acceso los vecinos, con la correspondiente licencia, salvo determinadas zonas acotadas, reservándose el Cabildo la autorización de las exportaciones y limitando su uso para embarcaciones, por temor a que se realizaran sacas generalizadas<sup>113</sup>. Por otra parte, como sucede en las islas indicadas anteriormente, también se atiende al ordenamiento de cuestiones relativas a la limpieza y salubridad de las poblaciones.

En La Gomera, en el año 1637 el Juez de Residencia, Gaspar González Peraza, señala un mandato tomando en consideración “*el desorden que habido en la conservación de los montes y cada uno de montaña y roza donde, quando y quanto le parece, [...]*”, por lo que prohíbe que se puedan rozar nuevas tierras, salvo que, demostrando la titularidad de las mismas, “*constándoles no ser en perjuicio de la conservación de los montes puedan dar la dicha licencia*”<sup>114</sup>. Para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto, se deberá nombrar el número de guardas necesarios, que eviten el que “*ninguna persona entre a rozar, desmontar, largar fuego, cortar árboles, palos ni otras cosas de dicho monte [...]*”, indicando las “*penas*” en caso de incumplimiento de lo establecido<sup>115</sup>.

El Cabildo de Fuerteventura también acordará adoptar una serie de sanciones, ante la continuada merma de los recursos forestales disponibles, como se aprecia en la reunión del 22 de junio de 1615, en la que “*acordóse que, so pena de 10 ducados y 20 días de cárcel, ningún vecino corte chaparros ni*

---

<sup>112</sup> Rodríguez Benítez, P. J. (2004): **Hambre de tierras. Atraso agrario y pobreza en La Palma: una crisis de larga duración**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. p. 173.

<sup>113</sup> Viña Brito, A.; Aznar Vallejo, E. (1993): **Las Ordenanzas del Concejo de La Palma**. Ed. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma. Santa Cruz de La Palma. pp. 18 y 19. Específicamente la Ordenanza 47 indicaba que “[...] *ninguna persona corte madera ni la mande fuera desta isla sin licencia so pena de perderla y diez mil maravedís para el juez, denunciador y propios del cavildo*”. *Ibíd.* p. 33.

<sup>114</sup> Hernández Rodríguez, G. (1977): *Los montes de La Gomera y su conflictividad*. **Aguayro**, nº 84, febrero 1977. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 32.

<sup>115</sup> *Ibíd.* pp. 32 y 33.



*aceitunos ni ramajes sin licencia, ni tampoco tarajales*<sup>116</sup>. No obstante, lejos de corregirse la situación, los sucesivos acuerdos adoptados en el mismo sentido, dan a entender que continuarían los abusos, como sucederá con otro, del que no se conoce la fecha exacta, pero que cabe entender próximo temporalmente al anterior, en el que de nuevo se vuelve a indicar que *“por irse talando los aceitunos y chaparros contra las ordenanzas antiguas de la isla, acordaron se pregone que nadie lo haga, so pena de 600 maravedíes*<sup>117</sup>.

En su deseo de controlar la situación, el Cabildo nombrará a determinados vecinos como guardas de *“las matas”* existentes a lo largo de la isla, donde crecen tarajales, palmeras o acebuches e incluso se dará comisión a personas concretas para que investiguen algunas talas fraudulentas realizadas<sup>118</sup>. Además, se establecerán vedas y restricciones en cuanto se refiere a los aprovechamientos. Las medidas sancionadoras contra los que atenten contra el arbolado de la isla se mantendrán, señalando en el siglo XVIII la prohibición de cortar acebuches y almácigos, con pena de dos ducados y veinte días de cárcel, en la primera ocasión, y de destierro en el caso de reincidencia<sup>119</sup>.

A pesar de las distintas medidas que se adoptaron para evitar el progresivo e imparable deterioro de los montes, fenómeno que era extensible a todo el Estado, escasos eran los resultados observables, como se desprende de la Real Cédula del año 1748, *“para el aumento y conservación de montes y plantíos”*, donde se señalan *“los graves perjuicios que sufre la causa publica por la poca observancia que han tenido y tienen las leyes y pragmáticas de estos Reynos que tratan del aumento de plantíos, y conservación de Montes,*

---

<sup>116</sup> Roldán Verdejo, R.; Delgado González, C. (1970): **Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura** 1605 – 1659. *Fontes Rerum Canariarum – XVII*. IEC. La Laguna. p. 112.

<sup>117</sup> *Ibidem*. p. 115. A lo largo de dicho siglo, así como en el siguiente, se comprueba cómo los acuerdos del gobierno insular pretenden corregir la progresiva deforestación que sufre la isla, afectando tanto a los recursos forestales, como a las consecuencias que se derivan de su desaparición, al incidir en los nacientes de agua, e impidiendo incluso la exportación de los mismos: *“Mandaron que ninguna persona corte madera de tarajal ni acebuche sin licencia del Cabildo, ni la arboleda que está sobre los remanentes de agua, ni los acebuches que estén más cercanos a los caminos reales, ni en demasía, ni para enviar fuera de la isla, sino lo que hubieren menester, con el menor daño a los árboles, pena de 600 maravedíes”*. Acuerdo 397, de 23 junio 1642. *Ibidem*. p. 262.

<sup>118</sup> *Ibidem*. p. 272. Acuerdo 419, de 20 junio 1644. Pese a todo, y al incremento de la cuantía de las multas con el paso de los años, las medidas adoptadas parecían no surtir efecto, dada la reiteración de acuerdos en este sentido.

<sup>119</sup> Roldán Verdejo, R. (1970): **Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. p. 245.

*por descuido de las Justicias en no executar las providencias, y penas que se hallan establecidas a este importante fin”.*

En su capítulo 5 se expresa, *“que los Arboles que estuvieren ya criados se conserben, limpien, y mejoren asus debidos tiempos, y los que no le estuvieren se siembren y planten de nuevo de aquellas especies que sean mas apropiado como [...] Hayas, Ansinas, Robles, quejigos, Alcornoques, Alamos negros o blancos, Sauses, Chopos, Nogales, Castaños, Pinos, Olivos aprovechando las riberas Arroios y vertientes que se consideren mas apropiado”.* A lo que se añade en el capítulo 8, *“por lo respectivo a los pueblos que no tuvieren terminos a proposito ni posibilidad para plantar Arboles seles mandará sembrar la vellota de Encina o Robles, Piñon o castaña correspondiente a los Montes blancos en que se puedan criar o en las tierras valdías que fuesen utiles para producir estos arboles [...]”*

Esta Real Cédula tendría su desarrollo en la propuesta acordada el 31 de octubre de 1788 por el Cabildo de Gran Canaria, donde se resume la situación de los montes de la isla, se plantean las necesidades de madera y se establecen una serie de medidas para *“la reparación, aumento y adelantamiento de los enunciados montes”.* Se delimitarán zonas para cortes de madera y carboneo, insistiéndose en la prohibición de talar determinadas especies, así como el arranque de los troncos y raíces de los árboles, estableciéndose también fuertes restricciones. En concreto se indica que *“En punto de siembras lo mas facil y combeniente parese ser por semillas recogidas asu debida sason en los mismos montes y respecto a que el Escobon no ai mucho en la montaña Doramas y ninguno en el Lentiscal se podría tambien sembrar esta semilla y castaña por ser arboles mui pronto en adelantarse, [...] y el castaño sea lo necesario para muchos usos ademas desufruto que es tan apreciable, [...]”.* Indicándose así mismo la mejor fecha para dichas *“siembras y replantos”* que se deberían realizar *“desde mediado de Diciembre hasta mediado Febrero conforme al Capítulo 11 de la citada Real Cedula de Montes”.* A lo que se añade que deberían ser los vecinos los encargados de tales tareas, *“poniendo cada uno su persona, o un peon, pues que son interesados en la conserbación delos montes [...]”*<sup>120</sup>.

---

<sup>120</sup> A.H.P.L.P. Ayuntamiento de Las Palmas. Intereses Generales. Sobre conservación y aumento de los montes. Años 1643-1787. Expediente nº 4. Leg. nº 1, doc. nº 5, f. 22 vuelto.

La puesta en uso agrícola de nuevos espacios, no tendría que suponer la desaparición del arbolado. Al menos sobre el papel, la ocupación de nuevas tierras significaba la eliminación de la vegetación existente, pero a su vez, en determinados casos, la plantación de nuevas especies alóctonas de árboles frutales. En los contratos de arrendamiento de tierras otorgados en Gran Canaria en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, se encuentran constantes referencias a la obligación que tenían los adjudicatarios de las mismas de repoblar con castañeros y nogales<sup>121</sup>.

A partir de los referidos contratos, por ejemplo, es posible apreciar la expansión del cultivo de los indicados árboles, pues de forma sistemática, en cada uno de ellos aparece como una de las condiciones “*que en el presente invierno y en los subsesivos que susista este arrendamiento a de haser dos semilleros vno con medio millar de Nuseses y otro con medio almud de Castañas para que quando esten en proporción se pongan en las laderas y partes que se le señalare por el que corra con el cuidado de toda aquella propiedad y si faltare a dicha condición y a cuidar de los Arboles ya plantados, desde ahora que incurso en la pena de ocho reales de plata por cada semillero que no huviese puesto y de dos reales de plata por cada Arbol que por su descuido se perdiese, [...]*”<sup>122</sup>. La única variación observada aparece en algunos contratos donde figura “*medio selemín de castañas*”, en vez del “*medio almud*”<sup>123</sup>. Los contratos entre particulares también recogen esta cláusula en la que el arrendatario se obliga a plantar determinadas especies de árboles, como sería el caso del que Martín Jiménez, Capitán de Milicias Provisionales, otorga en arrendamiento a Christobal Montesdeoca el 16 de abril de 1791: “*un cortijo de*

---

<sup>121</sup> Sucede así con la Data del Pino, que según señala Vicente Suárez Grimón tendría su origen en la solicitud realizada en 1767 “*por el párroco, alcalde y vecinos de Teror*” al Comandante General de las islas demandando una limosna “*para continuar el templo que se esta fabricando a Maria Santisima con el titulo del Pino*” y que para su conservación y culto se aplicasen “*unos terrenos valdíos situados en la orilla de un Barranco que esta en sus inmediaciones*”, en la denominada Montaña de Doramas. Véase, Suárez Grimón, V. (1987): **La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. p. 285. En realidad, este tipo de contrato, en el que se establece la obligación de plantar árboles, ya aparece documentado en Canarias desde el siglo XVI, caso de los protocolos de Sebastián Páez, en una de cuyas escrituras fechada el 5 de octubre de 1508, se señala la “*condición de plantar 200 árboles*”. Véase, Peraza de Ayala, J. (1955): **El contrato agrario y los censos en Canarias**. Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Ministerio Justicia – CSIC. Madrid.

<sup>122</sup> A.H.P.L.P. Escribano Andrés Cabrera León. Año 1784. Legajo 1878. Contrato de arrendamiento a Pedro Domínguez, 21 de agosto de 1784.

<sup>123</sup> A.H.P.L.P. Escribano Carlos Vázquez Figueroa. Año 1787. Legajo 1.787.

*tierras labradas y de yerbaje para pastos de ganados [...] en el lugar de la Vega, como arrendamiento le hago por tiempo de tres años*". Señalándose que "adeser obligado a plantar en dicho cortijo algunos Arboles frutales como son nogales castañeros y perales en aquellos parajes que le paresieren mas a proposito, sin que en modo alguno haia de pedir por ello desquento alguno de la expresada renta, ni otra cosa halguna"<sup>124</sup>.

Viera y Clavijo, que en repetidas ocasiones mostrará su interés y preocupación por el arbolado, y de manera especial por la imparable destrucción que asola la Montaña de Doramas, lanza en la segunda mitad del siglo XVIII, la que parece ser definitiva y sin duda, cargada de escepticismo, llamada de atención: " ... porque en la actualidad las hachas, las rozas clandestinas, las quemas, los ganados, las carboneras, la indolencia y la insensatez han conspirado de algunos años a esta parte a talarla y destruirla de manera que casi todas las especies de tan nobles y singulares árboles van a desaparecer; y aquel monte tan alto se haya ya reducido a un monte bajo"<sup>125</sup>. Al respecto, en la reflexión que hacen G. Morales y D. Marías en torno a dicho territorio, frente a la imagen paradisiaca del mitificado espacio natural, en la que se insiste además en "su asombrosa y brevísima capacidad de regeneración y aun multiplicación, [lo que] directamente incita al uso sin tasa ni medida de los bienes que la naturaleza tan generosamente proveía". En definitiva, "este milagroso poder de autorregeneración del bosque de Doramas, en el que coinciden todos los supuestos testigos, lo dota de un rasgo que ninguno de ellos podía haber observado: se trataría de algo primitivo y eterno, virginal y permanente"<sup>126</sup>. No obstante, la progresiva ocupación y transformación de dicho espacio, así como las bienintencionadas, pero a todas luces insuficientes, medidas que se adoptaron en aras a su racional aprovechamiento y conservación, parecen demostrar que frente a los cantos bucólicos al magnífico bosque de lauráceas de las medianías grancanarias, existía un afán puramente economicista a corto

---

<sup>124</sup> A.H.P.L.P. Escribano Pedro Hernández Navarro, Año 1791, Legajo 1.954.

<sup>125</sup> Viera y Clavijo, J. (1982) [1866]: **Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. p. 292.

<sup>126</sup> Morales Matos, G.; Marías Martínez, D. (2003): *Naturaleza, cultura y paisaje en las islas Canarias: el ejemplo del bosque de Doramas*. En, **Naturaleza, cultura y paisaje**. Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Duques de Soria. Madrid. pp. 203 y 204.

plazo, que buscaba el beneficio inmediato o la supervivencia<sup>127</sup>. Intereses que, a la vista está, resultaron triunfantes, pues “lo que queda” de ese legendario bosque, no llega a sumar un 1% de su superficie original. Con todo, la reflexión puede resultar interesante para establecer un paralelismo sobre el actual proceso de ocupación/transformación/destrucción de diferentes espacios a lo largo del Archipiélago canario, significativamente los espacios costeros.

En resumen, es preciso tener en cuenta que a lo largo del siglo XVIII, también en Canarias el movimiento de la Ilustración da cabida a la preocupación por la protección del medio natural, en la medida que se establece la dependencia del ser humano con respecto a él. Lo que también se expresa en la fragilidad del equilibrio natural y la capacidad destructora de la acción antrópica. Con todo en este periodo, frente a la visión antropocéntrica, que plantea la naturaleza únicamente como una fuente inagotable de recursos, se expresan también otras posturas, que plantean la sobreexplotación del medio natural como un “*problema moral*”, consecuencia de la ignorancia y codicia humanas<sup>128</sup>. De manera específica, el pensamiento ilustrado dará cabida a una visión “*economicista*” del medio, que señala unos límites a la explotación de los recursos. Postura en la que también es posible observar dos posiciones: los que siguen considerando “*la naturaleza como obstáculo*”, y aquellos que acentuarán “*su preocupación por la protección y conservación del equilibrio natural*”<sup>129</sup>.

### 2. 2. 2. EL SIGLO XIX: ¿LA SITUACIÓN LLEGA AL LÍMITE?

Cuando el geólogo alemán Leopoldo von Buch describe la situación en que encontró los bosques canarios en el viaje científico que realizó a Canarias en el

---

<sup>127</sup> V. Suárez señala cómo a partir del último cuarto del siglo XVIII se intensificará la pugna entre los partidarios de la roturación y los defensores de la conservación del monte, muestra de la ruptura del equilibrio del modo tradicional de vida agrícola y pastoril, frente a los nuevos planteamientos de la política ilustrada. Entre los que buscan el desarrollo de la agricultura y los ganaderos que intentan mantener sus posiciones de privilegio, que en la práctica suponen la oposición a la concesión de nuevas datas y la progresiva ocupación privada del monte. Oposición que en la actualidad “*no se centra entre agricultura y ganadería sino entre agricultura y espacios naturales frente a desarrollo urbanístico y turístico*”. Véase, Suárez Grimón, V. (1987): *Op. cit.* Tomo II, p. 1.065 y 1.066.

<sup>128</sup> Urteaga, L. (1987): **La tierra esquilada**. Ed. Serbal-CSIC. Barcelona. p. 35.

<sup>129</sup> *Ibidem*. p. 35.

año 1815, no puede menos que lamentarse del escaso resultado de las medidas correctoras que los colonos europeos intentaron poner en marcha: “*¡Qué mundo de las Hespérides se hubiese conservado en Tenerife si el celo de Alonso de Lugo por el desmonte de la isla hubiese consultado mejor la economía de la naturaleza! Él mismo se vio obligado a hacer algunas ordenanzas para reprimir la rabia con la que se destruían los bosques; pero habría tenido que vivir lo suficiente para ya sólo percibir de lejos los bosques que anteriormente lindaban con su nueva ciudad de La Laguna*”<sup>130</sup>.

Por su parte, Domingo Déniz Grek, a mediados de la centuria, realiza la siguiente descripción: “*Los bosques vírgenes que poblaban las islas del grupo central, y del occidental, han desaparecido casi en su totalidad. La Gran Canaria perdió su Lentiscal en 1817, y su Doramas en 1832, en cuyas respectivas épocas fueron ambas selvas reducidas a dominio particular. La primera con la imposición de un canon en beneficio de la cuna de expósitos. La segunda para recompensar a indemnizar los servicios de dos antiguos militares. Tenerife conserva como muestras de sus vigorosos bosques lauríferos el Monte de las Mercedes, en el distrito de La Laguna; la magnífica floresta de Agua-García, en el declivio setentrional (sic) de la isla, por las vuelta de Taganana; el bosquecillo de Agua-Guillén, en las cercanías de la Esperanza; los montecillos de los pueblos de la Matanza, Victoria y Santa Úrsula, los de Resbala, Florida y Agua-Mansa en los contornos del ameno valle de la Orotava, y el monte del Agua, inmediato a los Silos. De su pinar se conserva también preciosos restos. El arbolado ha merecido más respetos en la isla de la Palma, sobre todo los bosques piníferos ninguna fuerza ha podido, con dice Mr. Berthelot, de su primitiva lozanía. En la Gomera queda algún arbolado lauríneo. Como hemos dicho, esta isla nunca ha tenido pinar. La isla*

---

<sup>130</sup> Buch, L. v. (1999) [1825]: **Descripción física de las Islas Canarias**. Ed. J. A. Delgado Luis. La Orotava. pp. 126-7. Señala Buch la deforestación que se ha realizado en los alrededores de La Laguna, así como en la zona de pinar, poniendo en relación la falta de arbolado con la mayor aridez que observa, señalando que de seguir así, la isla “*llegará a ser, como Santiago – una de las islas de Cabo Verde-, una roca árida en el mar*”. Otro autor, F. C. Mac-Gregor, que contribuyó también a la difusión del conocimiento de Canarias en el ámbito cultural alemán, expresaba que “[...], *desgraciadamente, estos bosques han sido, en su mayor parte, arrasados por la barbarie de siglos anteriores y, aún hoy, los carboneros causan atroces devastaciones en estas sagradas espesuras*”. Véase, Mac-Gregor, F. C. (2005) [1830]: **Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria, comercio y costumbres**. Traducción, estudio introductorio y notas de José Juan Batista Rodríguez. Gobierno de Canarias – Cabildo de Fuerteventura – Cabildo de La Palma – CCPC. Santa Cruz de Tf. p. 101.

*del Hierro conserva todavía algunas reliquias de sus antiguos montes lauríneos, y de su frondosísimo pinar. A pesar de la decadencia en que se encuentran los bosques píneos, que hemos referido, aún son suficientes, no solamente para suministrar las maderas necesarias para la agricultura y usos urbanos, sino también para las construcciones navales*<sup>131</sup>.

En el caso de Gran Canaria, la presión que se ejerce sobre las cada vez más limitadas superficies boscosas llega a su fin a lo largo del siglo XIX, simplemente por la definitiva aniquilación de las mismas, al menos de las que correspondían a las excelentes manifestaciones de monteverde, la Montaña de Doramas, y de bosque termófilo, el Monte Lentiscal<sup>132</sup>. Los repartimientos y datas efectuados en la Montaña de Doramas, tanto a vecinos de los pagos colindantes, como a grandes propietarios, determinarán que el bosque termine sucumbiendo<sup>133</sup>.

En el examen que realizan de este espacio dos científicos, Gregorio Chil y Naranjo y Sabin Berthelot, certifican la práctica desaparición de la idealizada masa forestal. Así, señala Chil que el progresivo proceso de privatización, y

---

<sup>131</sup> Déniz Grek, D. (1857): **Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias**. Cuatro tomos mecanografiados. Biblioteca de El Museo Canario. Tomo III. pp. 1.010-1.012.

<sup>132</sup> En el caso del Lentiscal, en 1811 una epidemia de fiebre amarilla y una plaga de langosta, determinarán un penoso estado de calamidad pública, de tal forma que “*los infelices*” acuden a la tala del monte para remediar la situación de suma precariedad en que vivían. Sin embargo, ello no sería más que la excusa para dejar vía libre a la ocupación de este espacio, como señala J. González de Chávez, de tal forma que, según documentos de la época, “*el mayor de todos los males que entonces afligió a estos naturales fue el propio Gobierno*” que lejos de impedir la tala, “*no sólo se les incitaba ... indirectamente con el ejemplo a consumarla, sino que la tala y total extinción del Lentiscal se miraba como el presagio de mejorar de suerte y engrosar el patrimonio individual*”. Véase, González de Chávez Menéndez, J. (1982): *Notas para la historia de los montes de Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen*. En, **Homenaje a Jesús Arencibia**. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. Las Palmas de Gran Canaria. p. 102. También en el mismo monte, en los años 1768 y 1769, los vecinos llegados de Lanzarote y Fuerteventura, huyendo de la peste y la hambruna que asolaba aquellas islas, llevaron a cabo importantes talas, para hacerse con haces de leña que luego vendían en las calles de la capital insular, véase Macías Hernández, A. M. (1977): *El motín de 1777. Su significación socio-económica en la comarca del suroeste de Gran Canaria*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 23. Madrid-Las Palmas. Patronato de la Casa de Colón. p. 283, nota 48.

<sup>133</sup> En la segunda década del siglo XIX se llevaron a cabo los últimos repartos de tierras en la Montaña de Doramas y el Monte Lentiscal, por particular iniciativa de los ayuntamientos de Guía y Moya en el primer caso, y con la correspondiente licencia los segundos, y que supondrán de hecho la definitiva extinción de dicho monte público. Igual sucederá una década más tarde con la Montaña de Doramas, siendo el general Francisco Tomás Morales y su yerno, los últimos beneficiarios de tierras realengas en dicho espacio. A lo largo de todos estos años, así como en las dos centurias anteriores, estas roturaciones, tanto clandestinas como legales, provocaron una gran conflictividad social. Véase, Suárez Grimón, V. (1987): **La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II, p. 1.069 y 1.070.

consiguiente transformación del monte público, “concluye en el primer tercio del siglo XIX en el que la vegetación original prácticamente desaparece ante la expansión de las tierras agrícolas”, conservándose apenas pequeños relictos, “enclaves arbóreos donde se refugian la vegetación y la fauna”<sup>134</sup>. Mientras que Berthelot es consciente de la pronta liquidación de los últimos restos de los bosques de la isla, al afirmar que “L’île de Canaria, la mieux cultivée de toutes celles de l’archipel canarien, a vu ses bois diminuer et disparaître peu à peu sur de grands espaces; bientôt de nouveaux défrichemens finiront par envahir en entier la région forestière”<sup>135</sup>. Afirmando además que, después de haber recorrido la Montaña en 1820, “d’jà, en 1830, ces bois, que nous revîmes en détail plus reconnaissables; les vieux Tils de ‘Las Madres’ étaient bien encore debout, mais ils avaient perdu leurs plus beaux rameaux; la dévastation étendait ses progrès sus toutes ces montagnes, et la forêt de Doramas, la pomme de discorde des districts circonvoisins, avait donné lieu à graves conflits”<sup>136</sup>.

En los repartos efectuados por el Ayuntamiento de Moya en 1822, se llega a considerar la situación a la que se ha abocado como la única posible, y paradójicamente hasta deseable, en aras de una pretendida mejor conservación del arbolado: “[...] lo más útil es el reducirlo a dominio particular con la qualidad de que conserve cada agraciado cierto núm. d. árboles con especialidad en las cercas y pendientes, con lo que se criaran mucho más y más bien cuidados de los que el Monte pudo tener y conciliaran a la par el fomento de este ramo y al de la agricultura, no menos que la felicidad de la población, [...] , considerando también que en el estado que ya tienen estos terrenos es tan imposible que puedan volver a ser Monte [...]”<sup>137</sup>. Se volvía otra vez a señalar la condición de plantar y conservar, “en cada fanegada de tierra

---

<sup>134</sup> Chil y Naranjo, G. (2000-2001): **Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias**. (Transcripción del manuscrito nº 1 por Amara M. Florido Castro e Isabel Saavedra. Robaina). El Museo Canario. p. 383. En Chil, su visión de científico también se siente conmovida por la magnitud de la devastación ejecutada: “Al contemplar la importancia de la vejetación (sic) y ver en el día ciertas rejiones (sic) desprovistas de ella no puedo menos de poseerme de un sentimiento que me hiere profundamente”. *Ibidem*. p. 50.

<sup>135</sup> Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): *Op. cit.* p. 138.

<sup>136</sup> *Ibidem*. p. 141.

<sup>137</sup> Actas del Ayuntamiento de Moya. Libros de Actas, 1816-1823. Legajo nº 21, f. 8. Año 1822. Citado en Santana Santana, A. (1986): **Historia de un bosque: la montaña de Doramas**. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. p. 29.



*cien árboles altos*”, de tal forma que a la hora de cortar alguno, “*no podrá hacerlo sin tener antes otro y estar éste prendido*”<sup>138</sup>. No obstante, esta medida, como antes había sucedido, no tendría mayor efecto, y pese a los conflictos que se generaron, ya en la segunda mitad del siglo y en virtud del proceso desamortizador, los contados restos de la siempre añorada Selva de Doramas quedarán definitivamente privatizados, no permaneciendo de sus árboles más que el recuerdo. En muchos casos, como sucede en las medianías grancanarias, la táctica utilizada para convertir el monte público en baldío, no será otra que la deforestación por los incendios, las talas clandestinas o la entrada de ganado<sup>139</sup>.

En cuanto al Monte Lentiscal, su cercanía a la capital insular y la proximidad a la segunda ciudad de la isla, determinaron que se convirtiera en la principal y más inmediata fuente de recursos madereros y energéticos de ambas poblaciones, lo que significó la paulatina pérdida de su rica biodiversidad, y la posterior enajenación de este espacio de utilidad y titularidad públicas<sup>140</sup>. No obstante, algunos particulares intentaron corregir la situación, como se desprende del “Plan Político” del Marqués de Tabalosos de 1776, donde se detiene en señalar la pérdida de la masa forestal y las plantaciones realizadas: “*Los Montes (en particular el de Lantiscal en la Isla de Canaria), que hallé descuidados, los he hecho de nuevo plantar, y en sólo el referido monte se han*

---

<sup>138</sup> *Ibídem.* p. 29.

<sup>139</sup> Suárez Grimón, V. (1987): *Op. cit.* p. 1.066.

<sup>140</sup> Hansen Machín, A.; Febles, J. M. (2001): *Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria. El Museo Canario*, nº LVI. p. 265. Este espacio resulta paradigmático en cuanto se refiere al escaso respeto por el patrimonio público, en cuanto que al ser un lugar inmediato a la ciudad, fue un territorio concedido al municipio a fin de facilitar a los vecinos del Real de Las Palmas el pastoreo del ganado y el suministro de leña. No obstante, ello no sería obstáculo para que “*la Corona o la oligarquía que dominaba el Cabildo dispusiera a su antojo de dichas tierras, otorgando lotes, datas a particulares en detrimento de aquél y de los vecinos como colectividad*”. Véase, Bethencourt Massieu, A; Macías Hernández, A. (1977): *Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: una aproximación histórica*. En, **Historia General de las Islas Canarias**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo IV. pp. 242. Merece apuntar, por último, la severa crítica que expresaba Gregorio Chil: “*Ni las justas observaciones que hacían los Personeros de la Isla al ver que pronto iba a llegar el día en que se iban a ver sin un árbol y en que tendrían que echar mano de los huesos de nuestros antepasados para alimentar el fuego, como discretamente dijo uno de ellos, fueron bastante a detenerlos en su empresa de asolación. Parecíanle a aquellos malos Ciudadanos no llegar al momento de concluir con esa preciosa alhaja que tenían a las puertas de la Capital. Hubo oposiciones, hasta conatos de levantamientos, pero cada uno se quedó con lo que pudo y el fuego concluyó lo que el hacha no podía devastar tan pronto como querían*”. Véase, Chil y Naranjo, G. (2000-2001): *Op. cit.* pp. 124 y 125.

*puesto de mi orden 30.000 pies entre Olivos, Robles, Castaños y Azebuches, y este año se pondrán otros tantos”*<sup>141</sup>.

La situación a que se había llegado, se tratará de corregir en 1837 con la Ordenanza Particular de Montes para la Provincia de Canarias, texto legislativo emanado desde la Diputación Provincial, en cuyo preámbulo ya se describe la penosa situación que se viene padeciendo: “[...] *el estado de destrucción casi absoluta, a que han sido reducidos todos los montes de la provincia por las continuas talas, los daños de los ganados, y los frecuentes incendios; [...]*”. Para lo cual “*deseando ocurrir pronto y eficaz remedio a tamaños males en negocio de la mayor importancia, para el bien estar y prosperidad de la Provincia y todos sus habitantes; [...]*”, se aprobó un texto desarrollado en 72 artículos, ordenados en 5 capítulos, que contemplan “*la naturaleza, administración y aprovechamiento de los montes*”, “*la conservación, beneficio y fomento de los montes*”, “*los delitos y penas en materia de montes*”, “*procedimiento judicial en asuntos de montes*” y “*la ejecución (sic) de la sentencia*”. Pese a lo que en el texto legal se establece en lo referido a concesión de licencias, guardas, usos, obligaciones de los Ayuntamientos y del vecindario a repoblar<sup>142</sup>; limitaciones en los aprovechamientos; prohibiciones, entre las que figura la quema de rastrojos en los predios colindantes con los montes y el acceso del ganado a los mismos<sup>143</sup>; así como las duras sanciones a los infractores<sup>144</sup>, donde se incluyen Ayuntamientos, alcaldes, concejales, guardas y todos los que de alguna forma hacen uso del bosque y sus recursos,

---

<sup>141</sup> Rumeu de Armas, A. (1951): *Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII. Revista Internacional de Sociología*, nº 4. Madrid. p. 6

<sup>142</sup> “[...], *serán obligados todos los vecinos a plantar, bien por si o por otra persona encargada, todos los años, en los puntos más despoblados del monte, a juicio de los Ayuntamientos, desde mediado de Diciembre hasta mediado de Febrero, cinco árboles cada uno, que han de ser precisamente tilos, pinos blancos, barbusanos, viñátigos, hayas, cedros y robles*”. Capítulo 2º, Artículo 23.

<sup>143</sup> “*Considerando que la boca destructora del ganado cabrío es el mayor enemigo de los montes y de los árboles, se prohíbe igualmente bajo la mas estrecha responsabilidad de los Ayuntamientos, Alcaldes, Guardas mayores y sus celadores, el apastar la cabras, ni permitir se acerquen siquiera a ellos hasta doscientas varas en contorno; por el término limitado de seis años, que es el que se considera necesario para que puedan descollar los árboles pequeños, y libertarse de su diente devastador, o por el tiempo necesario a juicio de los Ayuntamientos*”. Capítulo 2º, Artículo 27.

<sup>144</sup> “*Siempre que se justifique a algunos de los guardas celadores, tolerancia, soborno, o cohecho por cortes, talas o quemas de montes o plantíos, se procederá contra ellos por prisión y embargo de bienes equivalentes a los perjuicios y costas; sufrirán irremisiblemente la pena de pagar los daños, y cuatro años de presidio en uno de los de África con arreglo a la ley catorce libro séptimo, título veinte y cuatro de la novísima recopilación*”. Capítulo 3º, Artículo 32.

además del efectivo cumplimiento que debía hacerse de las mismas, de nuevo la legislación resultó totalmente ineficaz. Así, cuando Bartolomé Martínez de Escobar redacta su informe sobre los ‘Montes de la Gran Canaria’, señala con respecto al que fuera cantado bosque de lauráceas que *“hoy es tierra tosca, y piedra improductiva el núcleo de suelo, sin producir ni la más rastrera yerba que sirva al menos para alimento del ganado - ¿Y qué queda? – Sólo algún árbol frutal, que también a su vez perecerá en la inercia y en el abandono de beneficios y abonos que no puede sufragar el colono que no consultó la naturaleza”*<sup>145</sup>.

La devastación a que eran sometidos los bosques canarios, consecuencia de un aprovechamiento insostenible, es práctica común en todas las islas, si bien en La Gomera, al menos en lo que respecta a buena parte del monteverde, determinadas circunstancias históricas determinarán la conservación de esta singular masa forestal<sup>146</sup>.

Sin duda, la impunidad con la que procedían los que atentaban contra el patrimonio público forestal, e incluso la inmunidad de la que gozaban, determinaba que las masas forestales fueran retrocediendo progresivamente. En el caso de La Palma, es el caso del alférez Francisco Pérez Volcan, tesorero del Tribunal de la Inquisición, que en razón de su cargo, se vio libre de la causa que contra él se había instruido por haber talado en la Montaña de la Breña, *“gran cantidad de madera de viñatigo y barbusano para la isla de*

---

<sup>145</sup> Martínez de Escobar (1868): *Montes de la Gran Canaria. Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*, nº 72, 31-8-1868. p. 125.

<sup>146</sup> Como en el resto del Archipiélago, el aprovechamiento forestal tuvo en La Gomera, *“un importante peso en la vida económica y social de la isla”*. No dejarían de aparecer conflictos entre los señores de la isla, que ejercían su control sobre el monte, y el vecindario que necesitaba resolver sus necesidades básicas de subsistencia. Por otro lado, además de satisfacer las necesidades internas, se exportaba también para el resto de las islas y la península Ibérica. Se destaca en el siglo XVI, la exportación de leña para Gran Canaria, así como diferentes maderas preciadas para diversos usos suntuarios. Junto a ello, las roturaciones, ya bien legales o clandestinas, así como el sobrepastoreo y los incendios, irían menguando la superficie forestal original, aunque sobre todo en su periferia. Sin embargo, seguramente en razón de la gran dependencia que existía hacia el monte, *“un uso sabio y controlado hecho con conocimiento de causa, respeto y mimo, basado en la observación de las respuestas de la naturaleza, modeló la selva primitiva sin llegar a trastocar sus rasgos esenciales”*. Véase, Fernández, A. B.; Moreno, J. M. (2004): **Parque Nacional de Garajonay. La Selva de Canarias**. Ed. Turquesa. Santa Cruz de Tf. 247 pp. 52-62. Coincidiendo con estos planteamientos, M. E. Arozena señala además cómo *“el difícil acceso a las cumbres de la isla, la existencia de maderas igualmente nobles en otros lugares del archipiélago de más fácil comunicación y el respeto y cariño que ha sentido tradicionalmente el gomero por sus bosques”*, son los factores que han contribuido a la conservación del bosque. Véase, Arozena, M. E. (1991): **Los paisajes naturales de La Gomera**. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Santa Cruz de Tf. p. 248.

Tenerife”. La intervención del Santo Oficio en su favor, determinaría que no se hiciera *“nada en el asunto, quedó impugne el delito de la tala de maderas y el Cabildo y su Presidente sin autoridad para perseguir otros análogos”*<sup>147</sup>.

En esta misma isla, en el año 1815 se documenta el procedimiento desarrollado por la Junta de Montes, a cuenta *“de las talas, incendios, rosas (sic) o usurpaciones de Montes y terrenos públicos que se hayan hecho”* de los *“que no haya expediente formado, por decidía (sic) u otros fines”*, desde el año 1794 hasta diciembre de 1803<sup>148</sup>. La información realizada se refiere a la zona de Breña Alta, y resulta particularmente interesante por el hecho de que se destaca el deterioro ambiental como consecuencia de la deforestación, que da lugar a procesos erosivos de efectos devastadores, y que incluso inciden directamente en la merma de los recursos que las clases desfavorecidas obtienen del bosque, como son las raíces de helecho para elaborar el gofio<sup>149</sup>. Así se desprende, entre otras, de la declaración realizada por José Hernández Méndez, vecino de dicho pueblo, quien afirmó que *“[...] desde la año de mil setecientos noventa y cuatro acá, fue dado el terreno que llaman la Malgarida por el Ilte. Cabildo, en la que han destrozado los montes, haciendose en Barranqueras, lo que perjudica tambien por la falta de helecho que en el cababan los pobres. Que a su conocimiento puede tener sesenta fanegadas de tierra poco mas o menos. Que el terreno que llaman las Temerosa, tambien perjudica por ser tierras pendientes, tanto por el helecho como por las aguas, que seran dos fanegadas de terrenos públicos. [...]”*<sup>150</sup>. Aspectos en los que se

---

<sup>147</sup> Lorenzo Rodríguez, J. B. (1997): **Noticias para la Historia de La Palma**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tomo II. pp. 53 y 54.

<sup>148</sup> Archivo Museo Canario. Fondo Antonino Pestana. 8. Justicia. Legajo 86 – Caja LII. 119 – (A) Montes. f. 1 recto.

<sup>149</sup> Una significativa proporción de la población palmera de comienzos del siglo XIX, sobre todo de los campos, a falta de mejor sustento tenía que acudir a alimentarse *“con el pan que hacen de la raíz del helecho”*. Así lo expresaba el Síndico Personero General, Esteban Martín Pintado, señalando el estado de la isla en 1803: *“En las aldeas de que se compone la demás población de la Isla, no se come cuasi otra cosa que el miserable pan de helecho, [...], el que acompañan para poderlo tragar con una cebolla, un ajo o un pimiento”*. Citado en, Lorenzo Rodríguez, J. B. (1987): **Noticias para la historia de La Palma**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Tomo I. p. 325. La situación, en definitiva, no difería de la que se padecía en otras islas, caso de La Gomera, donde *“se declara ser más rentable para la masa de gomeros indigentes que los bosques permanezcan inalterables, porque en su interior se producía una variedad de helecho”*, cuya harina *“era el único alimento disponible para los necesitados en las constantes crisis carenciales que azotaban la isla”*. Véase, Hernández Rodríguez, G. (1977): *Op. cit.* p. 34.

<sup>150</sup> Archivo Museo Canario. Fondo Antonino Pestana. 8. Justicia. Legajo 86 – Caja LII. 119 – (A) Montes. f. 1 vuelto.

reitera el también vecino, Antonio Fernández Rodríguez, señalando además a los responsables de dicha situación: *“como terrenos publicos han estado el aprovechamiento comun, ha habido roturaciones, talas y siembras por todos los mas de los Colindantes, asi de los que pagan senso a los propios del Cabildo, como por otros propietarios, extendiéndose con mucho perjuicio de los pobres privandoles del elecho de cuya raiz hecha en arina la reducen a pan; y tambien por el destrozo de los montes sin dejar binaticos ni maderas de obras, ni menos aperos de labor; que de este desorden tiene la culpa principalmente el Alcalde Jose Antonio Santos, quien por si y por medio de sus hijos y yernos, ha dado el egemplo, lo mismo que Agustin Guerra, Santiago Alvarez y su yerno Jose Ballejo, que siendo los mas ricos, con los que mas han hecho destrozo”*<sup>151</sup>.

Los distintos declarantes coinciden en sus testimonios, destacándose el hecho de que se llega a señalar la relación directa entre las talas realizadas y el devastador efecto que han producido las fuertes precipitaciones: *“[...] lo que perjudica mucho al Lugar de Breñabaja, pues ha formado un barranco que pasa inmediato a su Parroquia, y que ha un año sellevó el Puente, estando expuesta no solo dicha Parroquia, si también medio Lugar incluso el Castillo del Fuerte que está en la costa; [...]”*<sup>152</sup>.

De las diligencias practicadas y que se conservan en este amplio documento, se destacará precisamente el grave impacto que viene ocasionando la ocupación del monte público, tanto *“por ser mucha parte pendiente”*, como por el daño que se causa a los aprovechamiento que se realizan, máxime en los años en que incluso vecinos de las dos islas orientales, acuden a La Palma en busca de sustento: *“[...] y la otra destinada a la caba de la raiz del elecho, que en los meses de Agosto y Setiembre hacen los pobres de dtos. tres Lugares, reuniendose para ello mas de seiscientas personas en años abundantes, y mas de mil en los faltos, sin incluir los que en estos vienen tambien de*

---

<sup>151</sup> *Ibidem*. f. 9 vuelto y 10 recto.

<sup>152</sup> *Ibidem*. f. 10 recto y 10 vuelto. Declaración de José Alfonso Hernández, vecino de Breña Alta.

*Fuerteventura y Lanzarote, y para lo que existian muchas chozas de vivienda delas que quedan algunas*<sup>153</sup>.

Las sanciones a que dio lugar la resolución del expediente abierto, determinarán la respuesta por parte de los acusados como culpables, si bien la respuesta que obtienen ratifica la connivencia existente entre el poder local y los usurpadores de los terrenos del común, que suponen más de 2.000 fanegadas en Breña Alta y otras tantas en la misma jurisdicción, “*donde llaman el Perú*”, insistiendo en las consecuencias ambientales, claramente perceptibles, y que de hecho ya habían ocasionado graves problemas en la vecina Breña Baja<sup>154</sup>.

No será este el único caso en que se provoquen graves daños materiales, como sucedió en Santa Cruz de La Palma, al favorecer la deforestación sucesivos episodios de avenidas torrenciales. De ello se le daría instrucciones en 1854 al Diputado a Cortes, a fin de que promoviera las acciones necesarias para corregir dicha situación: “*La destrucción de los montes sobre esta ciudad por los cortes de maderas para fábricas de barcos es muy perjudicial. En una avenida que corrió el barranco de Santa Catalina, conocido por el “agua de Ceniza”, se llevó la calle llamada de la “Palma” por detrás de la del Tanque, y la Ermita de Santa Catalina situada donde hoy está la “Alameda”; y en 1783 otra calle inmediata con la quinta de Dn. Andrés Martínez, [...]*”<sup>155</sup>.

La acelerada deforestación que trajo consigo la colonización, traería como consecuencia negativa una merma de los recursos acuíferos, lo que determinó

---

<sup>153</sup> *Ibidem*. f. 24 vuelto. Notificación realizada por el Sargento Comandante de Armas de las Breñas Jose Morera Méndez y los peritos agrimensores Antonio Santos Méndez y Jose Antonio Díaz Duque.

<sup>154</sup> *Ibidem*. s. f. “[...] terrenos en que antes tenia solo una barranquera de dos varas de largo y en el día es barranco de quince a veinte, que si crese arruinaría todo lo principal de Breñabaja, llevandose su Parroquia en la Costa el Castillo de San Carlos de Bajamar, en cuyo terreno se han roturado en este mismo año, mas de trescientas fanegadas”. En la respuesta que obtienen en septiembre de 1833 del Intendente de la provincia, Luis de Vandewalle, también se alude a los incendios y talas en el pinar, así como a las roturaciones de monte realizadas sobre los nacientes y los remates realizados por debajo del precio real, que también han contado con la silente complicidad de las autoridades locales.

<sup>155</sup> Lorenzo Rodríguez, J. B. (2000): **Noticias para la Historia de La Palma**. Instituto de Estudios Canarios – Excmo. Cabildo Insular de La Palma. La Laguna – Sta. Cruz de La Palma. Tomo III. p. 407. Este mismo autor señala las lluvias torrenciales que provocaron la pérdida de vidas humanas en la localidad de Breña Alta en el año 1841, a consecuencia de las avenidas favorecidas por el dismantelamiento de la vegetación natural. Véase, Tomo I, p. 8. A su vez, el 16 de enero de 1957, un temporal ocasionaría grandes daños en dicho término, provocando la muerte a 24 personas. Véase, Pérez Cruz, J. R. *et al.* (2005): **Las Décimas del Temporal de 1957**. Ed. La Palma Punto y Aparte. 152 pp.

la adopción de medidas concretas en este sentido<sup>156</sup>. Además, es evidente que la progresiva deforestación va a producir o acentuar en su caso, los procesos erosivos, existiendo ya alusiones a los mismos desde el mismo siglo XVI, fenómeno que se iría generalizando a lo largo de las siguientes centurias, siendo ya abundantes las referencias en los siglos XVIII y XIX, dando lugar a la pérdida de un insustituible suelo fértil<sup>157</sup>. Una muestra evidente, que ya el propio Viera y Clavijo se ocupa de señalar, es la reducción de la capacidad de embalse de la laguna que diera nombre a la señalada localidad del norte tinerfeño, como consecuencia del incremento de los aportes sólidos que llegan hasta el fondo de esta gran charca, a causa de la deforestación de los alrededores de su vega, por el aumento del pastoreo, así como el aprovechamiento de recursos forestales y la puesta en cultivo de amplias extensiones de terreno en sus inmediaciones<sup>158</sup>. La presión que ejercía una creciente población, sobre unos recursos limitados y hacia los que no se practicaba política alguna de renovación o conservación, y el impacto ambiental que ello suponía, no pasará tampoco desapercibida para los científicos que progresivamente van arribando al Archipiélago. Es el caso de Leopold von Buch, quien señala que en la isla tinerfeña *“en las montañas de Santa Cruz y de San Andrés, se puede ver cómo, los campesinos y los pastores, con una ligereza inconcebible, queman y reducen a carbón los bosques de ‘Erica’ para ganar así algunos acres productivos durante unos años. Se destruye, sin previsión y definitivamente, el alambique del gran taller de destilación de la naturaleza, desde donde se propaga a la isla la fertilidad, la belleza y el bienestar”*<sup>159</sup>.

En otros casos, como sucede en las roturaciones clandestinas de las tierras realengas que se realizan en el suroeste de Gran Canaria en el último tercio del

---

<sup>156</sup> García Morales, M. (1989): *Op. cit.* p. 468.

<sup>157</sup> Santana Santana, A. (2001): *Op. cit.* pp. 347 y 348. Será a partir del siglo XVII cuando la deforestación se traduzca en todas las islas en intensos procesos de erosión lineal y laminar, con el arrastre de grandes cantidades de suelo, afectando tanto a islas con una mayor aridez, caso de Lanzarote, como a otras con mayores índices de humedad, como es Tenerife. Véase, Santana Santana, A. (2003): *Consideraciones en torno al medio natural canario anterior a la conquista. Eres*, vol. 11, junio 2003. Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tf. p. 66.

<sup>158</sup> Criado Hernández, C. (2002): **Breve e incompleta historia del antiguo lago de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna**. Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna. La Laguna. p. 23.

<sup>159</sup> Buch, L. v. (1999) [1825]: **Descripción Física de las Islas Canarias**. Ed. José A. Delgado Ruíz. La Orotava. p. 110.

siglo XVIII, se traducían precisamente en la pérdida del arbolado y de los recursos forestales que del mismo se obtenía, como refiere el alcalde de Artenara en 1773, al afirmar que se produce un “*notorio perjuicio en cortar y quemar el brezo por ser este árbol dedicado para hacer carbón [...] se surte la Ciudad y toda la Isla [...] como los pueblos inmediatos*”<sup>160</sup>.

En aquellas islas donde no existían bosques, no por ello dejaban de presentarse problemas ambientales, ante la irracional explotación de los recursos. Es lo que sucede en la zona de El Jable, en la parte central de Lanzarote, donde en los años veinte y treinta del siglo XIX, se denuncia cómo la puesta en cultivo de dicho espacio, arrasando con ello la vegetación de matorral existente, favorece la circulación de las arenas, que producen un efecto catastrófico al invadir y sepultar buena parte de la isla. Incluso, se privaba así a los pobres, de las aulagas que aprovechaban como recurso energético<sup>161</sup>.

Un aspecto que también debe tenerse en cuenta es el hecho de que los montes públicos canarios quedaran, al menos sobre el papel, fuera de las leyes desamortizadoras puestas en práctica en el Estado español a lo largo del siglo XIX. Un total de cinco millones y medio de hectáreas de monte público se subastarían, con el desolador resultado “*de que la mayoría terminaron por ser víctimas del hacha de los compradores*”, lo que también afectaría a los bosques pertenecientes a la Iglesia católica, sumando un total de cerca de siete millones de hectáreas<sup>162</sup>.

En el caso del Archipiélago Canario, según los datos que aporta el Anuario de Estadística del año 1859, se contabilizan en ese momento un total de 193.875 hectáreas de montes públicos. De ellas, 79.640, repartidas en ocho montes, corresponden a montes del Estado, todos localizados en la isla de Gran Canaria. Las 114.235 hectáreas restantes, pertenecen a los 44 montes de

---

<sup>160</sup> Macías Hernández, A. M. (1977): *Op. cit.* p. 301.

<sup>161</sup> Este caso, resulta un excelente ejemplo de la enorme fragilidad de los ecosistemas áridos, en los que el impacto de cualquier intervención humana incontrolada, resulta en la mayoría de los casos irreversible. Además, el nivel de conflictividad generado, ante las irregularidades que se dieron, propiciaron una serie de desórdenes que se llegaron a comparar con los graves altercados de la Montaña de Doramas. Véase, Perera Betancor, F. M. (2004): *Aportación al problema de El Jable a principios del siglo XIX. X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura – 2001*. Tomo I. Historia, Geografía. pp. 205-212.

<sup>162</sup> Bauer Manderscheid, E. (2003): *Op. cit.* p. 31. Este autor señala que la conservación de los actuales montes, “*lo que queda hoy*”, sería obra de las promociones de ingenieros forestales que a partir de 1852, se titularon en la Escuela de Montes de Villaviciosa de Odón (Madrid).



distintos pueblos de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. La especie dominante es el pino, correspondiendo el resto a lauráceas. A la hora de preguntarse porqué los menguados bosques canarios no se desamortizaron, la respuesta, según el criterio de José Juan Ojeda Quintana, que aborda dicha cuestión en un trabajo monográfico, viene dada por la labor desplegada por las Sociedades Económicas de Amigos del País<sup>163</sup>. Sin menoscabo de dicha afirmación, es preciso destacar también el importante papel que jugó el Cuerpo de Ingenieros de Montes, que entre otras acciones elaboró una completa memoria con el objetivo de salvaguardar los montes públicos del Estado<sup>164</sup>. La evidencia del retroceso de la superficie forestal, y con ello de los recursos que aportaban los bosques, determinarán la adopción de medidas conservacionistas, que se verán reafirmadas por el pensamiento ilustrado<sup>165</sup>. Precisamente “*estas mentalidades progresistas*”, influirán para que estas acciones conservacionistas, “*no estuvieran únicamente regidas por razones económicas y comenzaran a fundamentarse también en criterios de índole más científica, más ecológica*”<sup>166</sup>.

### 2. 2. 3. LAS SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAÍS: CONCIENCIA Y MOVILIZACIÓN.

Entre las actividades de las Sociedades de Amigos del País, el fomento del arbolado se consigna como una de sus tareas, cuestión que se recoge incluso en sus propios estatutos. Labor que también tendrá su importancia en el orden propagandístico, tanto por su ejemplo, como por las memorias, informes y publicaciones que sirvieron para dar público conocimiento de sus acciones<sup>167</sup>.

Prueba del interés existente desde la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en la conservación y recuperación de los bosques grancanarios, es el hecho de que ya en la primera junta ordinaria que se

---

<sup>163</sup> Ojeda Quintana, J. J. (1977): **La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)**. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, 3. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 161-167.

<sup>164</sup> Bauer Manderscheid, E. (2003): *Op. cit.* p. 71.

<sup>165</sup> Luis González, M. (2004): *La evolución histórica de los paisajes vegetales de la vertiente norte de Tenerife*. **Revista de Historia Canaria**, nº 186, abril 2004. Universidad de La Laguna. p. 180.

<sup>166</sup> *Ibidem.* p. 180.

<sup>167</sup> Urteaga, L. (1987): *Op. cit.* pp. 153 y 154.

celebró el 3 de marzo de 1777, según recoge el propio Viera y Clavijo, “se empezó a promover el pensamiento de plantíos de árboles tan necesarios en el país”. A tal fin, “para comenzar a dar ejemplo”, fue la propia Sociedad la que acordó llevar a cabo “copiosos planteles” de diversas especies de interés económico. De especial significado será su preocupación por la recuperación forestal del devastado Monte Lentiscal, así como de la Montaña de Doramas, para evitar con la repoblación la pérdida total de sus cada vez más escasos reductos<sup>168</sup>.

No obstante conviene matizar, que no siempre el interés de la Sociedad Económica grancanaria se decantó a favor de la conservación del arbolado. Ante los conflictos que se generaron en esta isla a finales del siglo XVIII, va a existir una coincidencia entre el Cabildo y la Sociedad Económica, que en palabras de A. Bethencourt y A. Macías, “obedece a una alianza de intereses de la oligarquía detentadora del poder, los propietarios, frente a las peticiones e intereses del campesino sin tierra. Y esto es así, porque la actitud del Cabildo y la Económica no consistirá en la defensa cerrada de los montes cuando, algunos miembros de su clase, obtienen datas en tierras realengas”<sup>169</sup>. En este sentido, se podrá observar un evidente giro en su posicionamiento al respecto<sup>170</sup>.

Una situación similar puede observarse en la Real Sociedad Económica de La Palma, a partir del intento del Cabildo de la isla por llevar a cabo el reparto de tierras baldías en 1785<sup>171</sup>. En la práctica, esta acción se tropezó con que “los

---

<sup>168</sup> Viera y Clavijo, J. (1981) [1791]: **Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)**. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid. pp. 60-3.

<sup>169</sup> Bethencourt Massieu, A; Macías Hernández, A. (1977): *Op. cit.* p. 244.

<sup>170</sup> Se señala el “cambio sustancial” que se produjo en la Sociedad Económica, el cual se puede explicar en razón del cambio de composición y extracción socio-estamental de sus miembros, la política de repartos de tierras iniciada por la Corona en las últimas décadas del siglo XVIII y la reducción de la propiedad pública de calidad apta para labores agrícolas. De esta forma, se pasaría de contemplar con beneplácito o animar la privatización de los montes públicos, cuando ello beneficiaba al clero, militares o la nobleza, a oponerse decididamente a ello y defender su integridad, cuando dichos grupos sociales ya no constituían un porcentaje destacado de la misma y también eran otras las circunstancias que se daban. Véase, Santana Santana, A. (2003): *Los árboles y los montes*. En, **La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 89-108.

<sup>171</sup> Ante el hambre de tierras existente en la Isla, se planteó remediar la situación repartiendo los baldíos y montes que estuvieran incultos, si bien muchos de estos espacios teóricamente de titularidad del Cabildo, ya habían sido usurpados por los terratenientes. Se pretendía “aliviar la pobreza de los vecinos”, lográndose con ello que no se vieran en la necesidad de emigrar a América. Con ello se evitaría también, como venían haciendo, que “muchos de los vecinos se

*baldíos habían sido privatizados por la elite que tradicionalmente había ejercido el poder económico y político en la isla*". Por tanto, el reparto de baldíos implicaba nada menos que "despojar a esas clases dominantes de sus patrimonios"<sup>172</sup>. De esta forma, el papel que jugará la Sociedad Económica palmera, controlada por la oligarquía terrateniente, será la de movilizarse para frustrar este repartimiento, que claramente iba en contra de sus intereses. Para llevar a cabo el desmantelamiento del expediente del repartimiento, no dudarán en utilizar argumentos de tipo ambientalista, amparándose "en la teoría conservacionista del medio natural, que impregnaba la ideología de las clases ilustradas del siglo XVIII"<sup>173</sup>. Pero, según opinión de P. J. Rodríguez, su mensaje, "teñido de inquietudes conservacionistas", escondía en realidad "una defensa de sus propios intereses económicos, sociales y políticos, frente a cualquier tipo de cambio que deseara introducirse en el orden establecido"<sup>174</sup>. Bien diferente será la situación en los últimos cuarenta años del siglo XIX, ya en su segunda etapa, cuando precisamente después de su restablecimiento, una de sus primeras acciones será la de encargar a su comisión de agricultura la elaboración de un Informe sobre la conservación de los montes en dicha isla. La memoria, que se concluyó en agosto de 1867 y comenzaría a publicarse en el periódico local *El Time*, a finales de ese mismo mes, traza una completa visión de la situación de los bosques palmeros y las causas que han determinado su estado en dicho momento, planteando medidas concretas de

---

*dedican a tirar maderas y palos de lleña y otras manufacturas para poder sustentar la vida y socorrer a su hijos y familias*". A. H. N. Consejos Suprimidos. Legajo, 3.846. Expediente 2, f. 56 recto. Citado en Rodríguez Benítez, P. J. (2005): **El repartimiento de baldíos de 1785 en La Palma. Historia de un proyecto frustrado**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. p. 141.

<sup>172</sup> *Ibidem*. p. 142.

<sup>173</sup> *Ibidem*. p. 162. Los argumentos esgrimidos por la Sociedad Económica, incidían en la rotura del frágil equilibrio que representaban los repartimientos que pretendía el Cabildo, si bien no se mostró nada beligerante al respecto cuando el escaso celo de la institución insular, había propiciado a lo largo del tiempo la usurpación de tierras comunales. Pero en esta ocasión, insistía en la excesiva pendiente de los terrenos, por lo que dicha ocupación y tala del arbolado existente, favorecería los procesos erosivos, acudiendo incluso a hacer mención de las leyes protectoras de los montes, y la falta de cumplimiento en lo que respecta a conservación, aumento y plantíos de los mismos.

<sup>174</sup> *Ibidem*. p. 221. Según este autor, la visión "idealizada" del paisaje agrario palmero que interesadamente se ofrecía desde la aristocracia terrateniente, no se ajustaba a la realidad, en la medida en que ese mismo grupo social era el que, progresivamente, había ido usurpando las tierras de titularidad pública, si bien no consentía el cambio en el orden establecido que significaba el que se hiciera un reparto de las mismas. Y por otra parte, el monte arbolado también jugaba un importante papel económico para esa clase dominante.

actuación<sup>175</sup>. Es de resaltar que la primera acción que se considera necesaria es de carácter educativo, buscando la concienciación ciudadana, empleando para ello todos los medios disponibles, razón por la cual no dudará en utilizar el cauce que supone la prensa<sup>176</sup>. Otros “remedios” que se señalan son la repoblación; la prohibición de las exportaciones de cualquier efecto forestal; el ordenamiento de una veda en los aprovechamientos en los montes públicos y privados; el establecimiento de la responsabilidad civil subsidiaria de los Ayuntamientos y empleados del ramo, ante los casos de daños al monte; así como el deslinde y amojonamiento de los montes públicos. Todo ello, sin que se descuidara la necesaria provisión de maderas y combustibles de la población<sup>177</sup>.

También en el caso de la Sociedad Económica grancanaria, sí que es cierto que según avanza el siglo XIX, se evidencia una decidida acción en favor del arbolado, que se concreta tanto en las diferentes acciones emprendidas en pro de la conservación, recuperación y defensa de los montes públicos; la divulgación científica, con la publicación de numerosos trabajos e informes; así como una destacada labor didáctica, de la mano de personalidades como José de Viera y Clavijo y Juan Bandini Gatti<sup>178</sup>. En cualquier caso, no debe olvidarse el tejido de intereses, de variado signo, que se cernían sobre las masas forestales canarias, un patrimonio público que se constituía en un apetecible objeto de deseo privado, donde prima el interés por la ganancia inmediata, descuidándose totalmente cualquier acción encaminada a su regeneración,

---

<sup>175</sup> Paz Sánchez, M. d. (1980): **Los “Amigos del País” de La Palma. Siglos XVIII y XIX.** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. pp. 36 y 37.

<sup>176</sup> “El primero y más radical remedio [...] es el de propagar y difundir la importante idea de la necesidad u utilidad general de la conservación y fomento del arbolado en todos los montes y terrenos a propósito; publicando con tal objeto memorias, tratados o artículos concernientes, de modo que pueda fácilmente llegar a noticia, no sólo de los Ayuntamientos de los pueblos, sino aún también de particulares, ... hasta lograr convencer y persuadir aún a los más ignorantes labriegos, de que los montes, los bosques, y el arbolado en general, son necesarios, útiles y convenientes, [...]”. *Ibidem.* p. 38.

<sup>177</sup> *Ibidem.* pp. 38-40. Se señalaba en el informe, la exigencia de que no se actuara únicamente contra los que acuden al monte para satisfacer las necesidades de subsistencia, mientras no se observaba el mismo celo cuando intervenía “un rico o astuto traficante”.

<sup>178</sup> En concreto este último autor, escribía en 1816, con respecto a la destrucción de los bosques, que “hacen temer con fundado motivo que esta Isla antes prodigiosamente poblada de árboles robustos y propios y raros, llegue a verse obligada mui pronto a mendigar del extrangero hasta el carbón para las cocinas, para las serrerías y que la agovien además otras calamidades que son conseqüencias de este desorden”. Véase, Bandini, J. B. (1816): **Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica.** Imp. Bazzanti. La Laguna. Tomo I. p. 44.

tanto natural como producto de tareas de repoblación. Labores éstas, siempre muy limitadas, que se vieron malogradas por acciones vandálicas.

En concreto, en lo concerniente al proceso desamortizador, J. J. Ojeda Quintana señala que precisamente la insistencia ante las diferentes instancias de la Administración, determinó finalmente que los montes canarios no se incluyeran dentro de los bienes a privatizar. Los argumentos que se planteaban, ofrecen un marcado carácter ambientalista, pues se señala que *“la destrucción de los árboles sin reposición, exterminará los montes, ese patrimonio natural como es el aire, el agua, la tierra y las producciones espontáneas. Destruyendo el monte se destruyen los manantiales, la humedad y la fertilidad”*<sup>179</sup>. De esta forma el Real Decreto de 22 de enero de 1862, dispondrá una excepción a lo señalado en la Ley de Desamortización de 1 de mayo de 1855, indicando que *“quedan exceptuados los montes cuya especie arbórea dominante sea el pino, el roble o el haya”*. No obstante, como este mismo autor indica, y como expresa de forma clara y contundente Juan Melián y Caballero, en el discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Las Palmas<sup>180</sup>, se cometerían toda clase de abusos y de ventas fraudulentas, fruto sobre todo de la dejación, cuando no clara connivencia, con los defraudadores. De nuevo, la legislación no era capaz de resolver por sí sola el problema existente, como no lo haría tampoco la Ley de Montes de 1863. No en vano, como afirmaba Lucas Mallada al comentar dicho texto, al que califica de *“excesivamente paternal”*, señala que *“esa ley, como otras mil de las muchas que se dictan en España, ha sido letra muerta. Pero ¿no sería asunto digno de interés fijarse en disposiciones más eficaces que dieran por resultado el transformar el aspecto de nuestro suelo?”*<sup>181</sup>.

En relación con la anterior afirmación, en el discurso que el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, Manuel Carballo Fernández, pronunció en la sesión pública del 6 de enero de 1867, señala que

---

<sup>179</sup> Ojeda Quintana, J. J. (1977): *Op. cit.* p. 164.

<sup>180</sup> Melián y Caballero, J. (1879): **Discurso leído por el presidente accidental de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. Imprenta La Verdad. Las Palmas. 19 pp. Este texto, que recoge la intervención que tuvo lugar en la Sesión Pública celebrada el 19 de enero de 1879, aporta una serie de datos muy interesantes, sobre la situación de los montes, desplegando una contundente crítica hacia los culpables, constituyendo sin duda un alegato ambientalista.

<sup>181</sup> Mallada, L. (1998): **La futura revolución española y otros escritos regeneracionistas**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. p. 101.

*“no puede ciertamente quejarse España de que sus legisladores hayan descuidado este importante ramo de administración [la de los montes], pues son numerosísimas las disposiciones que con más o menos acierto se han dictado en él bajo distintas formas desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días”*. Pese a lo cual, destaca, los montes de la isla caminan rápidamente hacia su destrucción, sin que las medidas adoptadas hayan resultado eficaces para su conservación, *“ni mucho menos para procurar su fomento y repoblación”*. Y resume las causas de los males que aquejan a los bosques palmeros, en tres *“enemigos capitales”*: *“la codicia desmedida de unos, la indiferencia punible de otros y en parte también ciertos vicios o defectos que entraña la actual organización administrativa del ramo”*. Para concluir expresando la urgente necesidad de que la *“comisión ilustrada”* encargada de elaborar un informe, termine su labor para proceder a *“atajar el mal”*, evitando las talas *“escandalosas”* y se atienda *“a la replantación y fomento artificial”*<sup>182</sup>.

A su vez, en los Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, se recogen propuestas como la expresada por Domingo J. Navarro en noviembre de 1874, a favor de la repoblación con nogales y castañeros, insistiendo en que *“ambos árboles debieran dedicarse a cubrir las montañas y colinas que, por el plano inclinado que forman, sufren deterioro cada año con la continuación de las lluvias. La extensa propagación de estos mismos árboles supliría en parte la escasez de montes que cada día se va haciendo más notable por sus perniciosas consecuencias”*. No faltaron iniciativas concretas, tanto a la hora de llevar a cabo plantíos, como de promover su ejecución o premiar a los particulares que los hubieran llevado a cabo, si bien en su mayoría se trataba de especies con un evidente fin económico, pues a las ya indicadas, se suman las encinas, robles, alcornoques o higueras. Es de destacar por otro lado, la insistencia en la necesidad de repoblar con pinos los espacios dedicados a pastos en los montes y baldíos, y la petición concreta que se realiza al ministro de Fomento, en el año 1883, del

---

<sup>182</sup> Carballo Fernández, M. (1867): *Discurso leído por el Sr. Director de esta Sociedad Económica de Amigos del País. Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma*, nº 1, febrero 1867. pp. 9-11.

“nombramiento de un Ingeniero Jefe de Montes en el Distrito de Gran Canaria con atribución propia”<sup>183</sup>.

El papel que las distintas Sociedades Económicas de Amigos del País jugaron en defensa de los montes canarios, adquirirá diversas formas de actuación. Es el caso del Dictamen “sobre la tala de los montes de Canarias”, que la Sección de Agricultura de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid aprobó en la sesión del 26 de junio de 1880. En ella se adhiere a la instancia elevada al Gobierno por la correspondiente Sociedad grancanaria, a través de la indicada Sociedad madrileña. Se destaca que “*la desnudez en que los montes vienen quedando, conduce con rapidez a la pobreza y ruina a esas islas llamadas en otros tiempos ‘Las Afortunadas’*”. En realidad, el texto considerado es un alegato en contra del centralismo existente en la capital tinerfeña, al que se hace responsable de la situación que se padece en las islas orientales del Archipiélago, aunque evidentemente de forma más destacada en Gran Canaria. Así, las denuncias formuladas no encuentran respuesta ante la pasividad “*de las autoridades de Tenerife y hasta en el de los Poderes públicos*”, de tal forma que “*los abusos, las talas y los incendios, en vez de corregirse aumentan*”, mientras que los autores “*parece que ... tienen autorización para sobreponerse a las leyes. Su impunidad viene siendo manifiesta*”<sup>184</sup>.

En las islas occidentales del Archipiélago, la titularidad municipal de los montes públicos, determinaba en la práctica que la población se viera más beneficiada, mientras que en Gran Canaria, apenas eran los miembros de la clase dominante los que se hacían con las licencias de aprovechamiento, existiendo una mayor especulación. Bien entendido que estos aprovechamientos legales, dada la gran cantidad de fraudes existentes, solo constituían un parte pequeña del total<sup>185</sup>.

También la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, mostrará su preocupación por el fomento y conservación del arbolado, así

---

<sup>183</sup> García del Rosario, C. (1981): **Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia. p. 133.

<sup>184</sup> Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid (1880): *Dictamen de la Sección de Agricultura sobre la tala de los montes de Canarias, aprobada por la Sociedad en 26 de junio de 1880. El Imparcial*, nº 4, 18-8-1880. p. 1.

<sup>185</sup> González de Chávez, J. (1983): **Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XIX**. Mancomunidad de Cabildos – El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 19

como de cuestiones tales como del estado del Jardín de Aclimatación de La Orotava o incluso de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de dicha villa. A su vez, llevaría a cabo la edición de algunos trabajos, en los que se alude a la relación directa entre la conservación de los bosques y las consecuencias ambientales que se derivan de su destrucción, poniendo el ejemplo de varias islas del Archipiélago: “*Si las cordilleras de Fuerteventura, la cumbre de Canaria y las alturas de esta estubiecen (sic) cubiertas de arboleda (sic), esta doblaría la cantidad de agua, que cae sobre las llanuras subyacentes; produciría también el arbolado el buen efecto de conservar las fuentes, y de mantener y aumentar la capa de tierra que cubre aquel terreno y no se verían los estragos que causan los inviernos fuertes en los cuales las lluvias forman torrentes que arrastran la tierra, y dejan desnudos grandes espacios, y aun se llevan las haciendas y casas con sus moradores En el valle de la Orotava son ya repetidos estos estragos, y si la tala no cesa, sino se deja prosperar el monte, y se replantan las huertas de Castaños y Manzanos ¿Qué vendrá ser aquel hermoso pueblo? Vn monton de ruynas. (sic) [...] No sería este el solo bien que traería a la provincia el restablecimiento del Arbolado. Es tradición constante, al menos en esta Isla, que de algunos años a esta parte son más durables y más dañinos los sures*”<sup>186</sup>.

Pero además, será en su *Boletín*, donde Manuel de Osuna haga una temprana alusión a la oportunidad de emprender la tarea de repoblar las montañas de Anaga, procediendo para ello a organizar la Fiesta del Árbol<sup>187</sup>.

La progresiva movilización social, la preocupación por la devastación que sufría el patrimonio natural de las islas, poco a poco irá calando en diferentes instituciones y sociedades, caso del Museo Canario de la capital grancanaria. Dentro del ciclo de conferencias que organizó dicha sociedad a lo largo de 1880, se inscriba la del ya mencionada Juan Melián y Caballero, que al abordar la situación de la agricultura en la isla, vuelve a realizar un contundente alegato

---

<sup>186</sup> Díaz Machado, J. (1832): **Disertación sobre la utilidad de los árboles**. Reimpresa en la ciudad de La Laguna a expensas de la Real Sociedad de Amigos del País. pp. 25 y 26, nota 3. También esta Sociedad premió y publicó otros trabajos dedicados a la agricultura, pero que contienen capítulos dedicados a la repoblación de montes, véase: Zurita, A. (1893): **Ligeros apuntes sobre el estado general de la Agricultura en Canarias y mejoras que pueden introducirse**. Imprenta Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tf. 39 pp.

<sup>187</sup> Osuna, M. (1899): *Noticias para la Historia de las Islas Canarias – La región de Anaga después de la Conquista – (Conclusión)*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 26, 25-6-1899. pp. 204 y 205.



en favor del arbolado, al lamentar *“la aberración de los cultivadores del nopal, que, en su avidez de aumentar unas cuantas libras de grana, han despojado a sus fincas de los muchos árboles frutales que las guarnecían, sin considerar que cuantos más árboles los campos tengan, tanto mayores serán los veneros de salubridad y riqueza públicas”*<sup>188</sup>.

Señalar por último, que de alguna forma Francisco González Díaz, también recogería esta herencia de la Sociedad Económica grancanaria, pues ingresó en ella el 6 de febrero de 1898<sup>189</sup>, y desde luego no le serían ajenos todos los anhelos y preocupaciones conservacionistas de la misma, si bien no se decidiera a iniciar su campaña en favor del arbolado hasta la centuria siguiente. Y ya puesta la misma en marcha, de nuevo volvería dicha Sociedad a tener un significado protagonismo, si bien no siempre el que el propio González Díaz hubiera deseado.

#### 2. 2. 4. LOS PINARES, ÚLTIMO EPISODIO.

Lejos de reconocer los errores del pasado y adoptar una postura diferente hacia el último reducto de bosques que quedaban en Gran Canaria, los pinares, éstos se convirtieron en preciada presa: *“Habiendo concluido ya con el Lentiscal y el Doramas era preciso continuar la obra de devastación principiada. Quedaba otra cosa: los desgraciados Pinares, y desde entonces la saña se ha dirigido (sic) a ellos y no pasará mucho tiempo sin que no dejen ni un solo ejemplar, aconteciendo lo mismo que con la sabina de la que no existe en el país ni un solo árbol cuando en un tiempo formaron hermosos bosques”*<sup>190</sup>.

Para comprender plenamente la situación a la que se había llegado en Canarias al finalizar el siglo XIX, en concreto en los pinares de Gran Canaria, el

---

<sup>188</sup> Melian y Caballero, J. (1880): *Agricultura I. El Museo Canario*, Tomo I, nº 6, 22-5-1880. pp. 177 y 178.

<sup>189</sup> Así se expresa en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, nº 4, 10-1-1921, p. 5, donde se recoge un anuncio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, con la *Lista de los señores socios residentes de esta Real Corporación que llevan en el día de la fecha, tres años de haber ingresado en ella*. Ya en el anuncio publicado en el mismo *Boletín*, nº 16, de 6-2-1925, p. 6, González Díaz no aparece en el listado correspondiente por lo que evidentemente causó baja definitiva.

<sup>190</sup> Chil y Naranjo, G. (2000-2001): *Op. cit.* p. 145.

último episodio del aniquilamiento que sufrieron los bosques de esta isla, sirva el texto publicado por Domingo J. Navarro en el año 1875, que resume perfectamente la situación. En ella se afirmaba que *“Cada día va disminuyendo la cabida de los montes del Estado’ [...] en ellas se ha seguido constantemente una jurisprudencia tal, que ha bastado que un particular presente Títulos posesorios de dudosa interpretación respecto de la cabida y lindes, para despojar a la Nación de sus Pinares Canarios. Un caciquismo local avasallador que se aprovecha de los numerosos cambios políticos para dominar al personal subalterno a quien halaga mientras sirve sus intereses y a quien persigue y desacredita cuando defiende los intereses del Estado; unos señalamientos de datas que se han venido practicando desde los antiguos Cabildos hasta por las Autoridades de estas épocas con el fin de premiar servicios individuales y hasta para enjugar crédito de particulares contra el Estado, señalamientos en los que existe siempre una ambigüedad y una ligereza de redacción; deslindes interminables, de los que unos yacen sin resolución en los archivos, otros resucitan de época en época, según las influencias favorables o adversas; de otros han desaparecido todos los documentos; una desamortización de los que han querido denominar valdíos (sic) que no ha servido mas que de pretesto (sic) para el abuso y para faltar a todas las leyes vigentes sobre la materia: ‘tales son en compendio las causas de la desaparición de los montes del Estado en Gran Canaria’<sup>191</sup>.*

Aunque, como se ha visto, desde los primeros años de la colonización, tanto la brea, como la madera de pino, entre otros aprovechamientos, determinarán una fuerte y progresiva deforestación de los pinares canarios, estas masas forestales serán las que, en general, lleguen al siglo XIX en mejor estado de conservación. En cuanto a la brea, de la que Viera y Clavijo señala su obtención en Gran Canaria, Tenerife, El Hierro y La Palma, en el caso de esta última se señala cómo se estableció la prohibición de emplear pinos vivos, indicando la obligatoriedad de que únicamente pudieran ser aprovechados los pinos caídos, si bien *“esta actitud conservacionista muy pronto se vio superada*

---

<sup>191</sup> Navarro, D. J. (1875): *Sección Agrícola. IV. Montes – Su conservación y replanteo. Las Palmas*, nº 4, 1-10-1875. pp. 50-52

por los intereses mercantilistas<sup>192</sup>. En el caso de Tenerife, los acuerdos del Cabildo señalan en enero de 1498, el que todos los pinares de la isla están abiertos para la obtención de pez, con el pago de “cinco mrs. de cada quintal para los propios desta ysla”, si bien ya al siguiente mes se comenzarán a establecer ciertas restricciones al respecto, llegándose a prohibir su extracción en algunas zonas<sup>193</sup>. Como expresa José Antonio González en relación con los pinares grancanarios, esta actividad, dada la alta rentabilidad obtenida, debió suponer sin duda un fuerte daño al pinar, habida cuenta de la necesidad de tea para dicho fin, lo que significa en la práctica cortar gran número de árboles adultos<sup>194</sup>.

La mayor presión ejercida sobre las masas de bosque termófilo, incluidas las comunidades monoespecíficas caso de los sabinares<sup>195</sup>, y del monte verde, tanto por la proximidad a los principales asentamientos humanos, como por las mejores condiciones, edáficas y de pendiente, que ofrecían estas franjas bajas y medias de las islas para los cultivos, hará que si bien el pinar también sufra un imparable retroceso, el mismo sea menor que las expresadas zonas. En

---

<sup>192</sup> Pais Pais, F. J.; Pelletero Lorenzo, N. J. (2004): **Los hornos de brea de La Palma**. Cuadernos CICOP para la divulgación del Patrimonio Histórico, 5. La Laguna. p. 5. En esta isla, la pez se convertiría en una de sus principales producciones, de la que incluso el Cabildo obtenía importantes beneficios económicos, estimándose además que la obtención ilegal o clandestina podría superar el producto oficial.

<sup>193</sup> González Yanes, E. (1953): *Op. cit.* p. 78.

<sup>194</sup> González Navarro, J. A. (2005): **Los oficios del bosque**. Fedac – Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 262. En opinión de este autor, precisamente la extracción de brea fue una de las actividades que causó un importante daño al pinar grancanario. Sin duda esta valoración parece más aceptable, que la expresada en las Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en el año 1779, en la que se llega a afirmar, recogiendo el parecer de los Celadores del pinar, que “para la fábrica de brea no se hacía ningún gran destrozo de pinos”. Véase, Viera y Clavijo, J. (1981)[1791]: **Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)**. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid. pp. 84 y 85. En el caso de Tenerife, E. Serra señala cómo los bosques de dicha isla, “muy mal tratados por los destiladores de pez”, actividad que incluso arranca desde antes de la Conquista, fueron objeto de medidas defensivas. Véase, Serra Ráfols, E. (1949): **Acuerdos del Cabildo de Tenerife**. Fontes Rerum Canariarum IV. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. p. XVI.

<sup>195</sup> Al respecto, C. Criado señala que en Canarias, “se puede afirmar que los sabinares son las formaciones forestales que más han sufrido la intensa acción humana”, debido a lo cual han desaparecido de extensas zonas, o padecido un espectacular retroceso. Véase, Criado Hernández, C. (1982): *Nota geográfica sobre los sabinares de Anaga*. En **Homenaje a Alfonso Trujillo**. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. Tomo II. p. 454. Esta afirmación puede hacerse extensiva, a distintas escalas, a lentiscales, dragonales, palmerales, ..., y en suma a las extensiones de bosque termófilo, que ya desde la época aborigen sufrieron una mayor presión antrópica, que se vería multiplicada en los años de la colonización, de tal forma que “la tala y el desmonte acabaron, prácticamente, con las comunidades de bosques termófilos, al tener éstas su hábitat en las áreas en donde se asentará el grueso de la población”. Véase, García Morales, M. (1989): *Op. cit.* pp. 457-467.

cualquier caso, aquellos bosques más próximos a las áreas de poblamiento, llegaron a desaparecer, permaneciendo apenas los topónimos que dan referencia de su existencia, además de los documentos históricos<sup>196</sup>.

Con la desaparición de las dos masas boscosas que habían asegurado en buena medida las necesidades de la isla, los aprovechamientos forestales se concentrarán en el pinar, lo que, vista la trayectoria seguida hasta la fecha, aseguraba su segura desaparición. Así lo señalaba el comisario de montes en 1847, tras la visita que realizó a dichos espacios: “*Repartido y destruido el monte denominado Lentiscal y el de Doramas, de donde los pueblos se surtían de combustibles y de aperos de labranza, ya no tienen otro recurso que el de acudir a los pinares para proveerse de tan necesarios objetos*”<sup>197</sup>.

El comercio de leña y madera de pino se convierte en un lucrativo negocio, realizado a costa del patrimonio público y que parece anunciar la aniquilación de las últimas masas boscosas existentes en Gran Canaria. El afán especulativo es tan desmedido, que las talas se hacen de una forma sistemática, con gran número de personas y animales dedicadas a dicha tarea<sup>198</sup>, cuyo producto se embarca con destino a las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife<sup>199</sup>. De hecho, desde las primeras décadas del siglo XIX, el tráfico de madera era habitual por los puertos naturales de la isla, como lo prueba la referencia que hace el naturalista Christen Smith al pasar por Puerto Rico, en el suroeste grancanario, lugar “*donde se descarga madera, sobre todo de pino*”<sup>200</sup>. Madera, dicho sea de paso, “*excelente para la construcción de barcos y de casas*”, como tiene oportunidad de señalar Julius Freiherrn von Minutoli, en el primer estudio socioeconómico del Archipiélago

---

<sup>196</sup> Es el caso, por ejemplo, del “*Pinar de la ciudad*”, “*Terore*” u “*Ojeda*”, del que se conserva el topónimo de Pino Santo. Véase, Santana Santana, A. (2001): *Op. cit.* p. 49. A su vez, la presencia de ejemplares centenarios en Teror, hasta bien entrado el siglo XX, sirve para demostrar la amplia extensión de estos bosques, de los que también existen cumplidas referencias en otras islas del Archipiélago.

<sup>197</sup> González de Chávez, J. (1983): *Op. cit.* p. 14.

<sup>198</sup> Millares Torres señala cómo “[...] en el valle de Chinimagra se habían cortado en dos años 12.000 pinos, y en la aldea llamada de San Nicolás estaban 80 jornaleros dedicados sólo a convertir los pinos en carbón”. Véase, Millares Torres, A. (1977): **Historia General de las Islas Canarias**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo IV. p. 329.

<sup>199</sup> González de Chávez, J. (1983): *Op. cit.* p. 14.

<sup>200</sup> Smith, C. (2005): **Diario del viaje a las Islas Canarias en 1815**. Estudios preliminares de Per Sunding y Arnoldo Santos. Materiales de Historia de la Ciencia, nº 8. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. La Orotava. p. 87.

realizado por un autor alemán, donde también señala que se talan los bosques, “*sin cuidar su reforestación*”<sup>201</sup>.

Como prácticamente cualquier hecho de trascendencia política que se desarrollara en el Archipiélago canario en el siglo XIX, también la devastación de los montes grancanarios a lo largo de esta centuria, y en buena parte de la siguiente, se ha visto salpicada por el Pleito Insular. La oposición al reparto de la Montaña de Doramas, que a comienzos de la década de los años veinte de dicho siglo, mantienen varios ayuntamientos grancanarios, también se apoyará en la denuncia al abandono que las autoridades provinciales, residentes en la capital única de Canarias, han sometido a dicho espacio forestal. Así lo expresarán los ayuntamientos de Teror, Arucas, San Lorenzo, San Bartolomé de Tirajana o Las Palmas, que ven en la destrucción de los espacios forestales grancanarios, un poderoso argumento a esgrimir por los defensores de la capitalidad única santacrucera, frente a una isla como Gran Canaria, que lleva camino de ver desaparecidos sus montes<sup>202</sup>.

Dentro del periodo de agitación política que supuso la segunda mitad de la década de los treinta del siglo XIX, Millares Torres, claramente contaminado del ambiente divisionista que se vivía en Gran Canaria, describirá la situación que se venía sufriendo. Al respecto señala cómo el Subdelegado de Policía, Salvador Clavijo, “*cuidaba de la conservación de los montes públicos con un abandono digno de la mayor censura*”. La situación política propició un motín en contra del señalado funcionario, que en la noche del 11 de abril de 1836, “*al toque de rebato de las campanas se le sacó de su casa con toda su familia y sin tener que lamentar desgracia alguna se le embarcó para Tenerife a disposición de aquellas autoridades*”<sup>203</sup>.

Muestra de la tarea de devastación sistemática llevada a cabo, son las referencias que aparecen en el informe redactado por el comisionado nombrado por el Ayuntamiento de Las Palmas, Germán Mujica, donde se da cuenta del “*doloroso espectáculo que ofrecía la destrucción de todo lo mejor de aquel bosque que corría por toda la parte oeste de la isla. Con gran detenimiento visitó los pueblos de Veneguera, Mogán, Tejeda y Artenara e*

---

<sup>201</sup> Citado en, Sarmiento Pérez, M. (2005): **Las Islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)**. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. p. 210.

<sup>202</sup> Suárez Grimón, V. (1987): *Op. cit.* Tomo I. p. 428.

<sup>203</sup> Millares Torres, A. (1977): *Op. cit.* p. 329.

indicó la destrucción de los pinares de Tamadava (sic), de la Aldea, de Mogán, de Chinimagra, de Gáldar, del Mulato, de Yerva de huerto (sic), de la Hoya de Santa Ana, del Lomo de Picón, de la Hoya de Hasandar (sic) etc. etc. y alegó como causas las licencias dadas por Clavijo, el permiso dado a los carboneros de extraer (sic) leña y carbón, la poca vijilancia (sic) con los ganados, la concusión y el robo”<sup>204</sup>.

Las referencias que encontramos en autores como Néstor Álamo o Agustín Millares Cantero, hacen descargar exclusivamente en las autoridades residentes en la isla donde se encontraba la entonces capital única de Canarias, la responsabilidad de la devastación de los pinares de Gran Canaria. Todo ello entendido en un afán de empobrecer a la isla rival, aniquilando la cada vez más reducida superficie forestal existente, la única de titularidad estatal de todas las Islas<sup>205</sup>. La interesada interpretación de estos actos, no deja de tener su parte de verdad, y es el hecho de que la administración de los montes grancanarios se llevaba desde Santa Cruz, en tanto que era allí donde se centralizaban los órganos del poder político, y que como seguirá sucediendo a lo largo de la siguiente centuria, escaso interés mostraron por la correcta gestión de los montes de Gran Canaria.

Ahora bien, tampoco puede decirse que las autoridades grancanarias se hubieran esmerado en la conservación de los montes públicos, primero

---

<sup>204</sup> Chil y Naranjo, G. (2000-2001): *Op. cit.* p. 148.

<sup>205</sup> Según expresa Néstor Álamo, el 11 de abril de 1836 se desarrolló un motín en la ciudad de Las Palmas contra Salvador Clavijo y Juan Creagh, señores que “*se habían confabulado para acabar con su otrora opulenta riqueza forestal restaban a la mísera Gran Canaria. Eran ellos (según testimonio de la época), quienes, ‘en befa y desprecio de la isla’ se estaban dando prisa en concluir su precioso arbolado por las granjerías y extraordinarios lucros que de ellos estaban sacando*”. Véase, Álamo, N. (2004): **El Gabinete Literario. Crónica de un siglo (1844-1944)**. Ed. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria – Consejería de Educación, Cultura y Deportes. p. 95. Por el contrario, en el informe que ambos presentaron ante la reina, declararían que sólo ellos “*eran quienes había incrementado los pinares de Gran Canaria ‘en la extraordinaria forma que todo el mundo sabía, quitando a los Ayuntamientos ciertos derechos que de antiguo les venían para dar licencia de corte y extracción de maderas*”. *Ibidem*. p. 98. Pese a todo ello, las talas y aprovechamientos, ajustados a la ley o fraudulentos, siguieron adelante, como es prueba el hecho de que “*entre las muchas personas que obtienen de la Diputación Provincial permiso para talar los montes de Gran Canaria están los señores Swanston, comerciantes ingleses que la sazón construían su residencia de la calle de los Remedios, en un solar que les regalara el Ayuntamiento, para cuya fábrica obtuvieron la gracia de una imponente corta en los pinares de Mogán*”. *Ibidem*, p. 97. Por su parte A. Millares Cantero, destaca, en relación con los hechos señalados, que “*desde Santa Cruz de Tenerife se dispuso la deforestación de Gran Canaria para surtir ante todo los almacenes de la villa capital*”, lo que propició una “*protesta popular [que] dio alientos al orto del divisionismo*”. Millares Cantero, A. (2004): **Santa Cruz dominadora. El centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario**. Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 2004. p. 55 y 56.

favoreciendo, por obra u omisión, la total aniquilación de El Lentiscal y Doramas, y luego permitiendo el saqueo sistemático de las soberbias masas de pinares que cubrían las cumbres y sectores occidentales de la isla. Eso sí, cuando convino, desde las instancias políticas grancanarias no se dudó en utilizar el argumento de la devastación de los montes de la isla, como un argumento más para favorecer las tesis divisionistas. Es el caso de la “Exposición” planteada por el diputado Antonio Ruíz de Bustamante, ante la Regencia provisional del Reino en el año 1840, demandando se atendiera a la división provincial. Entre la serie de agravios que a su criterio había sufrido Gran Canaria, por la vecina isla capitalina, señalará que *“la que antes contaba con montes preciosísimos bien memorables en la historia de sus glorias y de su fidelidad como el Doramas y Lentiscal y el Pinar que alentaban la arquitectura naval y terrestre, y afianzando la pública salubridad y recreo, alimentaba a la par la bien celebrada industria de la pesca y la esperanza del adelantamiento en las fábricas de peletería y maderaje, como la de sombrereros y ebanistas que llegaron a emancipar la provincia de extranjeras (sic) importaciones; hoy apenas puede surtir algún tosco y débil utensilio para la agricultura: por que confiados a la diputación provincial o al gefe (sic) político, residente en Sta. Cruz, conceden pródigamente el corte de madera aunque sus atribuciones no alcancen (sic) sino hasta cierta clase y hasta cierto límite, y tálanse horrorosamente; y así consiguen debilitar más y más y arruinar del todo a su rival; ¡cuán reiteradas y cuan desatendidas han sido hasta ahora las reclamaciones de la Gran Canaria sobre estos desastres!”*<sup>206</sup>.

Precisamente, en una de las primeras circulares que se dictaron desde la Junta de Gobierno de Gran Canaria, en el breve periodo de tiempo en que la isla permaneció separada de Tenerife en el siglo XIX, se reconoce lo ineficaces que habían resultado las medidas adoptadas hasta ese momento. Este nuevo ordenamiento legal, pretendía el control del ganado caprino en los montes grancanarios, en la búsqueda *“de restablecer nuestros Pinares al antiguo floreciente estado”*, si bien se es consciente de lo ineficaz que resulta cualquier medida si no se cuenta con el apoyo de las autoridades locales: *“temerosa en fin la propia Junta de la inutilidad de sus esfuerzos, si las autoridades de los*

---

<sup>206</sup> Ruíz de Bustamante, A. (1841): *Exposición Fundamentada a la Regencia Provisional del Reino. Boletín Oficial de Gran Canaria*, nº 4, 4-1-1841. p. 3.

*pueblos colindantes a dichos montes, y aun todos los de la isla no la prestasen una eficaz cooperación para llevar a cabo las benéficas intenciones que la animan en esta parte*<sup>207</sup>.

Ciertamente la gestión que llevó a cabo la Marina de los bosques públicos, condujo de hecho a la devastación de amplias superficies forestales a lo largo de todo el Estado, siendo muy abundantes las denuncias planteadas al respecto, de lo que hay reflejo en la obra de naturalistas como Bowles o Cavanilles<sup>208</sup>.

Una interpretación menos partidista y sectaria, sería la de que una vez agotados los recursos existentes en las áreas indicadas, lejos de aprender de los errores pasados, se siguió considerando el patrimonio natural público, en este caso los bosques, como en la actualidad pueden ser las costas, únicamente como un botín al alcance de aquellos que tuvieran la capacidad e iniciativa de apropiarse de los mismos o de los beneficios que generaran. Si no queda más remedio, siempre sobrarán algunos despojos a repartir, con los que ir contentando a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, que incluso de esta forma justificarán el estado de cosas creado y se convertirán en cómplices más o menos necesarios. Dentro del marco conceptual del liberalismo, se trataría de aplicar las contundentes leyes del mercado, si bien con el inevitable conflicto de intereses entre los diferentes sectores o núcleos de poder, que intentarán utilizarlos para manipular a la sociedad y la opinión pública a favor de sus puntos de vista.

En este sentido, la 'Estadística' de Francisco Escolar y Serrano, donde se relacionan las entradas y salidas de efectos forestales, hacia y desde Tenerife, así como del extranjero, ofrece un balance absolutamente deficitario para Gran Canaria, con unas importaciones sensiblemente mayores, al menos entre los

---

<sup>207</sup> **Boletín Oficial de Gran Canaria** (1840): *Circular de la Exma. Junta de Gobierno de Gran Canaria*. Nº 6, 7-2-1841. p. 3. En esta circular, fechada el 23 de noviembre de 1840, en su relación de motivos, además se hace hincapié en el daño que producen las cabras en las masas forestales: "*persuadida por un triste desengaño de que cuantas medidas adoptara por ello serían infructuosas, si no se extinguiese totalmente el ganado cabrío del cual plaga asoladora, cubre aquella comarca, devastando la porción más lozana, y frustrando la dulce esperanza de su regeneración; [...]*". Lo que vendría a confirmar la multiplicidad de enemigos del arbolado, así como la compleja red de intereses que giraban en torno a las mismas.

<sup>208</sup> Urteaga, L. (1987): *Op. cit.* pp. 124 y 125.



años 1800 y 1805<sup>209</sup>, lo que parece desmentir la insistente referencia a la devastación favorecida o dirigida desde la isla capitalina.

Como queda expresado, la lectura de los documentos de la época, no deja de dar cuenta de las contradicciones existentes y los intereses encontrados, en los que el monte público es a la vez escenario y víctima. Así, tras los sucesos que tuvieron lugar en la capital grancanaria en abril de 1836, el Ayuntamiento de Las Palmas acordó *“que se oficie al Gobernador Civil para que disponga que personas o entidades deban hacerse cargo de los restos del pinar”*, pero a su vez señalando las complicidades existentes en la isla, al indicar *“con la advertencia de que no puedan serlo los Ayuntamientos donde estos restos estén, ya que ellos habían colaborado en forma más que eficaz con el delegado de Marina y Guarda de Montes a su destrucción, ya por el interés que a la vez con ello les resulta, cuanto por el temor que aquél les ha hecho concebir si no cooperasen y sucumbieran a sus procedimientos”*<sup>210</sup>.

Una prueba evidente de que la devastación no afectaba a una isla en particular, es el extenso informe que apenas unos años antes, el 25 de octubre de 1830, el Gobernador militar de La Palma remite a la Comandancia General de Canarias, dando cuenta del estado de los montes en aquella isla. En el mismo se señala que *“los montes de esta isla se hallan en el mas deplorable estado por el grande abandono con que, desde ahora 60 años, se han mirado [...]”*<sup>211</sup>, expresando a continuación las causas del mismo. En ellas se habla de los incendios intencionados, para llevar a cabo usurpaciones de terrenos y aprovechar la madera (caso del vecino de Garafía que destruyó en el año 1794 más de 5.000 pinos); la tala para los ingenios azucareros de Argual y Tazacorte, sin que se proceda a la pertinente reposición; los rematadores de los quintos de los sembrados y maderas en el noroeste de la isla; el uso

---

<sup>209</sup> Hernández Rodríguez, G (1983): **Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano**. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, 11. CIES – Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria. 3 Tomos. En cambio, algo más de cien años después, en la segunda década del siglo XX, el ingeniero forestal Juan Farias afirma: *“Casi toda la leña empleada es de la misma Gran Canaria, siendo pocas en número e importancia las partidas que de este combustible entran de otras Islas del Archipiélago”*. Véase, Farias, J. (1921): **Industrialización de la riqueza forestal de Canarias**. Imp. y Lit. de J. Martínez. Las Palmas. p. 11.

<sup>210</sup> Álamo, N. (2004): *Op. cit.* p. 98.

<sup>211</sup> Lorenzo Rodríguez, J. B. (1997): *Op. cit.* pp. 55. El expresado documento firmado por Luis Vandewalle, no deja de expresar, pese a la evidente intencionalidad conservacionista, los intereses del informante, Gobernador militar, propietario y natural de la propia isla, que pedía para sí el cargo de Presidente de la Junta de Montes.

excesivo de pinos nuevos para diversas construcciones, al faltar ejemplares de mayor porte; el consumo indiscriminado que suponen diversas actividades industriales, sin que se atienda a la conservación de las maderas nobles para su uso en los talleres artísticos; el daño que causa el ganado; la producción de brea que se hacía con tea vieja; la exportación, legal o clandestina, hacia otras islas; la facilidad con que se han concedido licencias para la fabricación de barcos; y finalmente, el aumento de los diversos consumos de una población que ya estaba en los 30.000 habitantes<sup>212</sup>. Se indicaba cómo no se había dado cumplimiento a la Real Ordenanza General de Montes, de 12 de diciembre de 1748, puesto que no se ha “*replantado un árbol*”, ni tampoco en lo referente a limpias, visitas o guardería, aunque eso sí, “*el Ayuntamiento recauda todos los derechos*” por los aprovechamientos madereros que se efectúan<sup>213</sup>. Como una de las conclusiones del indicado informe, se expresa la conveniencia de que los mismos “*continúen [...] a cargo de la Marina, como lo estan al presente, ni tampoco al del Ayuntamiento, como antes lo estuvieron*”. En el primer caso, porque “*en los tres años que se hallan a cargo de aquella, nada ha adelantado su conservación, [...]*”, pues el Comandante principal ha concedido licencias de cortes “*no solo á naturales de esta isla, si tambien á cuantos las han pretendido de las demás, hasta para barcos*”. Denuncia el informe el aumento de los incendios, así como las usurpaciones y fraudes, en las que han tenido parte activa los propios encargados de la conservación del arbolado, en los que se incluyen Alcaldes, Diputados y Personeros. En consecuencia, se expresan una serie de medidas a adoptar, de evidente signo conservacionista, al señalar que “*la destrucción de los montes de la isla por su situación topográfica siendo pendientes las dejaran inútiles, y de consiguientes despobladas; [...]*”, por lo que es preciso prohibir “*la extracción de maderas para fuera de la isla, sea con el objeto que fuere por ahora, y hasta tanto que los montes se restituyan á su antiguo estado*”<sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> *Ibidem*. pp. 55-57.

<sup>213</sup> *Ibidem*. p. 57.

<sup>214</sup> *Ibidem*. pp. 58-61. Se especifica e insiste que la falta de maderas “*al menos durante 60 u 80 años*” para destinarla, entre otros usos, a la construcción naval, “*no solo por el estado actual de estermínio en que se encuentran los montes, como por razon de estar la mayor parte pendientes habiendo por esta causa las aguas llevadole al mar las tierras que aquellos detenian, quedando por lo mismo elevadas é incapaces de replantarse en mucha parte con utilidad del Real servicio; [...]*”, no hace aconsejable que la Marina siga administrando los montes palmeros. *Ibidem*. p. 62.

Valga indicar que para fomentar la construcción de navíos, la Corona otorgó a la Marina una serie de privilegios en la administración de los bosques, a partir de la Ordenanza para la conservación y aumento de los montes de 1748. En la práctica, como señala E. Bauer, la Marina estableció por vez primera en el Estado español una administración forestal, *“ocupándose del aprovechamiento de la madera, tanto en la Península como en ultramar”*<sup>215</sup>. En particular en Canarias, la gestión que se llevó a cabo, contribuiría aún más a la progresiva pérdida de la riqueza forestal, como queda expresado en los ejemplos ya mencionados.

Por otro lado, resulta oportuna la reflexión planteada por Demetrio Castro, en su trabajo ecohistórico relativo a los espacios forestales canarios, donde dibuja las características que definen el monte. Un espacio donde se mantendrá una secular conflictividad, en el que *“se pierden o relajan ciertas pautas del orden social, donde se difumina el alcance del poder normativo de la autoridad y el control vecinal, donde se desvirtúan los principios reguladores de la vida social y en el que, por tanto, sólo se refugian elementos marginales y antisociales: alzados, pegueros, pobres “dañadores” [...]”*. Según esta concepción, se trataría *“de un espacio virgen, es decir, no reglamentado o sólo muy someramente en el que pueden proyectarse las apetencias de cada sujeto en orden a aquello que precisa y no puede obtener más que a alto costo en otras zonas: tierras, leña, etc.”*<sup>216</sup>. En este contexto, y según la hipótesis planteada por este autor, cualquier oposición ante este estado de cosas *“de la autoridad o de quienes se les hayan adelantado en la ocupación del monte tendría a sus ojos un carácter absolutamente ilegítimo y arbitrario que exculparía las violaciones y aun la resistencia violenta”*<sup>217</sup>.

Bien es cierto que miembros destacados de la Sociedad Económica de Amigos del País grancanaria, seguirán expresando su amarga queja por la devastación de los últimos bosques de la isla y de que en la prensa escrita del Archipiélago, este tema vaya adquiriendo cada vez mayor protagonismo. Pero también de que en las zonas afectadas se había tejido una enmarañada red de intereses,

---

<sup>215</sup> Bauer, E. (2003): *Op. cit.* p. 177 y 178.

<sup>216</sup> Castro Alfín, D. (1997): *Hombres y árboles. Un esquema ecohistórico sobre la acción antrópica en los espacios forestales de Canarias (ss. XVI-XIX)*. En, **Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Excmo. Ayto. de Gáldar – Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de Gran Canaria. p. 151.

<sup>217</sup> *Ibidem.* p. 152.

donde incluso la limitada acción de los insuficientes guardas forestales existentes, se verá aún más restringida, cuando no anulada, por el poder caciquil local. Prueba de ello es uno de los contados testimonios disponibles de uno de estos guardas, Francisco Navarro, el cual, al tomar posesión de su cargo en el año 1850, sería advertido desde el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana “*que si lo que pretendía era “privar los ganados que apastan en dicho pinar” e impedir que los vecinos extrajeran leña y los yunteros pinos verdes, no lo admitirían de guarda “porque era un hombre de alma atrás y quitaba el vivir de los vecinos”*”<sup>218</sup>. En estas coacciones, se llegaba incluso a la amenaza directa, dejando claro que escaso interés mostraban las autoridades locales en la conservación del monte pues, “*en el pinar sólo los ayuntamientos tienen la fuerza y que también sería más regular que se perdiese el pinar que no la criazón*”. Similares advertencias encontró por parte de los alcaldes de Mogán y Tejeda, de tal forma que en la práctica, la mayoría de los guardas terminaban aceptando esta situación impuesta por los ayuntamientos y los vecinos más influyentes<sup>219</sup> y que en definitiva, según expresión de J. González de Chávez, les resultaba “*más rentable y menos arriesgado*”<sup>220</sup>. No obstante, también se destacará la positiva acción de estos agentes en la defensa y custodia de los montes, como tiene oportunidad de reflejar el ingeniero de montes Juan Farias, en su trabajo ‘Industrialización de la riqueza forestal de Canarias’, cuando al señalar el buen resultado del control que se viene ejerciendo sobre los aprovechamientos forestales, entre los años 1914 y 1918, aprovecha “*para rendir un acto de justicia, con nuestro aplauso, al personal de guardería que con su callada labor cuando se entrega con voluntad y buena fe,*

---

<sup>218</sup> González de Chávez, J. (1983): *Op. cit.* p. 38.

<sup>219</sup> En las páginas de la prensa se recogía de esta manera, al denunciar la lamentable situación que se padecía en los montes palmeros a finales del siglo XIX: “*No es cosa de un momento relatar lo que ese estado denota; y como todos tenemos noticias de las arbitrariedades y abusos que con nuestra riqueza forestal se han llevado a término, a ciencia y hasta en presencia, [...] , de algunos empleados de montes que a pesar de cobrar sueldo para impedir el daño, lo consentían sin ninguna clase de miramientos*”. Véase, Anónimo (1891): *Más sobre montes I. Boletín Diario de Avisos del Partido Judicial de Santa Cruz de La Palma*, nº 63, 1-9-1891. p. 1. A lo largo de una serie de artículos, este medio seguirá dando cuenta del estado en que se encontraban los pinares palmeros, véanse: *Más sobre montes II*, nº 64, 2-9-1891. p. 1; *Más sobre montes III*, nº 65, 3-9-1891. p. 1; *Más sobre montes IV*, nº 66, 4-9-1891. p. 1; *Más sobre montes V*, nº 67, 5-9-1891. p. 1; *Más sobre montes VI*, nº 68, 7-9-1891. p. 1.

<sup>220</sup> *Ibidem.* pp. 39-41.

*en el cumplimiento de sus deberes, es un agente principal en nuestro caso para la conservación y fomento de los montes de distintas pertenencias*<sup>221</sup>.

Esta pérdida de la riqueza forestal, no pasa desapercibida, como tiene oportunidad de señalar Víctor Pruneda, en la publicación que realizó tras su confinamiento en las islas hacia la mitad del siglo XIX, señalando que “es preciso hacer observar con rigor las ordenanzas de montes. Uno de los graves males de la administración en Canarias, es el total abandono con que se ha mirado y se mira hace algunos años la destrucción de los bosques inmensos que las fecundaban. En un terreno pendiente y en continuo declive al mar; en un suelo ardiente y de poco fondo, sin insignificantes las filtraciones de la lluvia; por tanto, es de absoluta necesidad la conservación del escaso arbolado ecistente (sic) , efectuando al paso todos los años plantaciones considerables. Al cabo de poco tiempo se lograría reponer los frondosos bosques que tanto contribuían antiguamente a condensar las nubes sobre las islas: los manantiales y arroyos serían permanentes y los campos conservarían eternamente su verdor”<sup>222</sup>. También el auditor de guerra de la Capitanía General de Canarias, Mariano Nougés Secall, en el año 1858, en una de sus cartas recoge la “Necesidad del cuidado de los montes en las Canarias y de vigilar sobre su conservación con el mayor esmero”, compara los pinares de su tierra aragonesa con los de Gran Canaria, que “van quedando tan calvos en esta tierra como en la mía a consecuencia de las peinaduras que se les ha dado, y que es probable se le den, [...]”<sup>223</sup>. Para añadir, que la situación en el Archipiélago no es muy diferente a la que se sufre en otras partes del Estado: “Los montes en las Canarias han tenido la misma suerte que en la Península: no se ha economizado esta riqueza: se ha dilapidado, y sino (sic) se pone remedio, bien pronto estas islas quedarán desnudas y convertidas en unos peñascos improductivos. Aquí, lo mismo que en España, no basta ya conservar, es preciso replantar”. Y señala el porqué de esa necesidad, atendiendo sobre todo a aspectos económicos, pero sin descuidar los ambientales: “En todas partes es interesante la conservación de los montes,

---

<sup>221</sup> Farias, J. (1921): *Op. cit.* p. 14.

<sup>222</sup> Pruneda, V. (1848): **Un viaje a las Islas Canarias**. Por Víctor Pruneda confinado a ellas por seis años en el de 1845. Imprenta de Anselmo Zarzoso y Compañía. p. 82.

<sup>223</sup> Nougés Secall, M. (1858): **Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias**. Imprenta y librería de Salvador Vidal. Santa Cruz de Tf. p. 379.

*pero mucho más en las Canarias: 1º porque si se devastan y perecen se perderán muchos manantiales: 2º porque si falta combustible en las islas será preciso traerlo de fuera, y esto ofrece muchas dificultades. 3º porque sin maderas se carecerá de artefactos y los artesanos no podrán trabajar: 4º porque no podrán construirse buques”<sup>224</sup>.*

Sin que las periódicas llamadas a la cordura obtuvieran mayor resultado y sin que la devastación que sufrían los últimos bosques grancanarios pareciera tener solución de continuidad, frente a la codicia e insensatez de unos cuantos y la pasividad o clara connivencia de otros, las palabras del Director accidental de la Real Sociedad Económica, Juan Melián y Caballero pronunciadas en enero de 1879, resultan rotundamente expresivas: *“¡Qué execrable abandono...! ¡Cuánta devastación en los montes del Estado; y sin embargo salen de su empobrecido erario crecidas cantidades para pagar a empleados en la conservación y fomento de esos montes mismos...! ¡Qué inmensa responsabilidad ante Dios y los hombres, la de aquellos que por un punible abandono de los deberes en que están constituidos ha dado lugar a que una falange de desnaturalizados hijos de Canaria, por saciar su sórdida codicia, despojaron para siempre a la presente, y a las edades del porvenir, de sus inestimables montes, fecundo manantial de salubridad y riqueza de los pueblos, para los cuales la cuidadosa Naturaleza había venido, con su trabajo, por tantos siglos preservando!”<sup>225</sup>.*

La devastación que se ejercía de los pinares grancanarios, se realizaba con tal cómplice descaro, que cualquiera que se acercara a las cumbres de la isla podía certificar lo que allí venía ocurriendo con total impunidad. Así lo hace, por ejemplo, Agustín Millares Torres, el cual describe con cáustica ironía el

---

<sup>224</sup> *Ibidem*. p. 380. Sin duda Nougués realiza una relación llena de humor e ironía, con interesantes observaciones sobre la sociedad y economía isleñas, y en concreto sobre el uso que se ha hecho de los bosques, donde incluso señala: *“Por si voy alguna vez a recorrer sus pendientes, quiero tenerlos contentos y les haré un panegírico, para que los pocos árboles que van quedando me den sombra, y los arbustos escasos y dispersos no me nieguen algún apoyo si me derrumbo o derrisco (sic) como dicen en el país”*. A ello se añade la reproducción de los artículos que S. Berthelot dedicó al arbolado y que en su momento vieron la luz en las páginas de la prensa, en concreto en *Eco del Comercio*.

<sup>225</sup> Melián y Caballero, J. (1879): *Op. cit.* p. 21. Al respecto, en un informe elaborado por este mismo autor, donde incide en el daño que sufre el bosque por las talas y la invasión del ganado, que impide su regeneración natural, señala un incendio intencionado que en el año 1871 afectó al pinar *“desde mayo a agosto”*, que *“se detuvo cuando no encontró más árboles que devorar”*, véase: Melián y Caballero, J. (1871): *Informe sobre los montes de Gran Canaria. Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País*. 14-10-1871. pp. 45-55.

panorama que se encontró en aquellos parajes, en un viaje que realizó al valle de Tirajana en 1882. A su paso por la montaña de las Arenas, en la cabecera del barranco Guiniguada, señala: “*En una de las mil revueltas que da el camino para hacer menos penoso su declive, nos cruzamos con los carboneros y sus bestias, raquíticos asnos alimentados con los cardos que encuentran al paso, habiendo advertido, que al vernos aquellos fieros enemigos del pinar (hablo de los carboneros, no de los burros) procuraban ocultar la cara, si cara puede llamarse una negra figura, mezcla de tierra y carbón, creyendo tal vez que fuéramos a delatar su fraudulenta mercancía. Estos carboneros, y otros que no los son, constituyen hoy la filoxera del pinar, terrible plaga que concluirá por dejarnos sin un árbol de tan rara especie*”<sup>226</sup>.

Aunque la queja no era exclusiva de Gran Canaria, o dicho de otra forma, la presión sobre los montes, y en particular el pinar, no se ejercía sólo en una isla, afectando, de una u otra forma, a todas las que cuentan con dicha formación vegetal. De esta forma, S. Berthelot y P. Barker Webb también señalan el retroceso que ha sufrido la vegetación en la isla de El Hierro, de tal forma que no logra satisfacer las necesidades de la población local: “*aujourd’hui le petit nombre d’arbres sauvés de la dévastation ne suffit plus aux besoins des habitants*”<sup>227</sup>.

Pese a las prohibiciones existentes, el tráfico de madera entre las islas era algo habitual. No en vano, en la guía que el alemán Theophil Friedrich Ehrmann realiza del Archipiélago en 1799, la primera que se elaboró en dicha lengua, se señala cómo de la isla de La Palma “*se exporta madera a las restantes islas*”<sup>228</sup>. De hecho, existía un intercambio comercial entre esta isla, y el grupo oriental, Lanzarote y Fuerteventura, y en menor medida hacia Gran Canaria y Tenerife, a la que se sumaba la propia demanda local de productos forestales, de tal forma que a comienzos del siglo XIX se aprecia una clara degradación de los montes palmeros<sup>229</sup>. El evidente interés especulativo existente, dará lugar a

---

<sup>226</sup> Millares Torres, A. (1882): *Un viaje al valle de Tirajana II. El Museo Canario*, nº 58, Tomo V. 7-8-1882. pp. 298 y 299.

<sup>227</sup> Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): *Op. cit.* p. 158.

<sup>228</sup> Citado en, Sarmiento Pérez, M. (2005): *Op. cit.* p. 68.

<sup>229</sup> Expósito Lorenzo, M. G.; Quintana Andrés, P. C. (1994): *Deforestación y contrabando: los montes palmeros a fines del Antiguo Régimen (1799-1830). X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo II. pp. 365-384.

un lucrativo negocio basado en el contrabando, del que era beneficiario el grupo de poder dominante<sup>230</sup>.

En este periodo, van a ser habituales las menciones a las talas y aprovechamientos fraudulentos, de las que existe cumplida referencia documental. Es el caso del "*Expediente instruido por el Guarda Mayor de Montes de la Isla de la Palma, en averiguación de los autores de una tala de pinos hecho en los montes del pueblo del Paso y puntos denominados Lomo de los Codezos (sic), Lomos de las horas y faldas de la Montaña de las Eritas*"<sup>231</sup>, en el año 1865. Según se recoge en dicha documentación, fueron en este caso noventa los pinos talados, "*de los cuales se extrajeron la madera de tea de treinta*", cayendo las sospechas sobre vecinos de Mazo, pues según señalan los guardas que firman el informe, "*seguimos los arrastres hasta la inmediación de dicho pueblo*"

Al respecto se solicitaría la colaboración del alcalde de dicho pueblo, en busca de la aprensión de las maderas presuntamente extraídas fraudulentamente por los vecinos del mismo, y tras las pesquisas realizadas por los guardas locales se pudo localizar un total de 15 palos, de diferentes largos, con un valor de 352, 50 reales de vellón<sup>232</sup>.

La lectura de este Expediente, sirve para entender de una forma diáfana la situación que se vivía en los pinares palmeros y las causas de su progresiva merma. De las numerosas declaraciones recogidas de los vecinos de Mazo, escaso, por no decir que ningún resultado pudo obtenerse, al haberse establecido un pacto de silencio. Preguntados sobre los posibles taladores y las zonas donde llevan a cabo los cortes, señala "*que lo ignoran*", indicando por el contrario que acudan a los montes de El Paso, que sabrán responder de los

---

<sup>230</sup> Expósito Lorenzo, M. G.; Quintana Andrés, P. C. (1995): *Las relaciones económicas entre La Palma, Fuerteventura y Lanzarote: complementariedad regional y su crisis a fines del Antiguo Régimen. VI Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Excmo. Cabildo de Lanzarote – Excmo. Cabildo de Fuerteventura. Arrecife. p. 100. Estos autores señalan el destacado papel que jugó el contrabando en la desaparición del bosque palmero, "*basándose su modo de operar en el incendio indiscriminado y las sacas de madera amparados en la noche, con el conocimiento de parte de la población*". De esta forma, la destrucción del bosque, determina claramente dos posturas: una conservacionista, que relaciona la salvación de los bosques con el bienestar de la ciudadanía; y otra especuladora, que se ve propiciada por los intereses particulares internos, la demanda de tierras por terratenientes y campesinado, el comercio, legal o clandestino de la madera, etc. *Ibidem*. p. 105.

<sup>231</sup> Archivo Museo Canario. Fondo Antonino Pestana. 8. Justicia. Legajo 86 – Caja LII. II9 – (A) Montes. Guarda Mayor de Montes de la Isla de La Palma. 1865.

<sup>232</sup> *Ibidem*. f. 4 recto.



dueños de la madera o de quienes la han traído. Entre las irregularidades observadas, también se señala que los guardas de la zona faltaron cuatro días de sus puestos, si bien la cantidad de pinos talada parece muy elevada para realizarla en ese tiempo.

En este sentido, el del papel que jugó la guardería forestal, resulta esclarecedora la declaración del guarda Félix González, realizada el 6 de marzo de 1865, donde se expresa la penuria en la que vivían estos funcionarios públicos: *“Preguntado si se encuentra satisfecho de su sueldo, Dijo: Que se le deben veinte meses. Preguntado cual es la causa por que se le adeuda el sueldo de veinte meses, Dijo: que según le ha manifestado el Depositario, y el Señor Alcalde consiste en la falta de fondos mediante que según aparece del presupuesto el pueblo de los Llanos debe como seis mil reales por aprovechamientos de Montes, y que hasta ahora no se ha conseguido su pago por parte de su Alcalde o Ayuntamiento”*<sup>233</sup>.

Finalmente, desde el Negociado de Montes, de la Sección de Fomento, en Santa Cruz de Tenerife, se enviará un escrito al Juez de Primera instancia de Santa Cruz de La Palma, en el que tras una amplia y detallada relación de los hechos, se señala que *“se comprende la tolerancia punible con que han obrado los empleados y muy particularmente el Guarda mayor Instructor de las diligencias”*. Se indica además, que deben decomisarse las maderas cuya procedencia no se ha justificado, aunque sobre todo se incide en la dejación hecha por *“el Ayuntamiento del Paso [que] no ha usado del celo que era de esperar por la conservación de los montes que le están puestos a su cuidado [...] haciendo que los guardas cumplan y vigilen por la conservación y fomento del arbolado”*. Por último, según se colige de las distintas declaraciones prestadas, se indica que *“hay motivos”* para sospechar que se podrían haber cometido los delitos de abuso, prevaricación o cohecho, todo lo cual lleva a plantear la separación de sus destinos de los guardas de El Paso, encargando al referido ayuntamiento, en tanto se provean las vacantes, *“nombre dos personas de su confianza que vigilen sus montes”*. A su vez, se señala al *“guarda mayor por notarse en la formación de estas diligencias, que no ha procedido con el celo que se debía esperar de un funcionario activo y*

---

<sup>233</sup> *Ibidem*. f. 25 vuelto.

laborioso”, indicando finalmente “*que se pasen estas diligencias al Juzgado de Santa Cruz de La Palma que haga las averiguaciones que estime convenientes a descubrir si en la formación de aquellas ha podido cometerse algún delito*”<sup>234</sup>. Sin embargo, el promotor fiscal, con fecha 29 de agosto de 1866, señalará que deben traerse nuevos testigos a declarar en este sumario, dando lugar a la apertura de uno nuevo, dejando en manos del Juzgado lo que proceda. Unos años más tarde, el periódico *El Insular*, editado en la capital del Archipiélago, sacaba a relucir este expediente, entre otros, como ejemplo de las corruptelas y complicidades que favorecían la progresiva pérdida de los bosques, pues “ [...] , de cuya diligencia resultó que no fue posible descubrir los reos ni aprender un solo palo, pues no hubo un concejal, un guarda, ni un vecino que viese nada... por lo que el Sr. Gobernador a propuesta del Ingeniero Jefe y de conformidad con el Consejo provincial, destituyó al guardamayor y condenó al Municipio al pago del valor de los efectos hurtados, con arreglo a la legislación vigente cuya pena no se ha llevado a efecto todavía [...]”<sup>235</sup>.

En definitiva, las ocasionales y cortas visitas de inspección realizadas por el personal adscrito a la Jefatura de Montes provincial a La Palma, no dejaban de ser hechos ocasionales, que apenas servían para dar cuenta de los irreparables daños que sufría el monte público: “*Son tan sin número los daños de suma importancia que en nuestros montes se observan, al decir de la generalidad de los vecinos de los respectivos pueblos; son tan variadas y distintas, a la par que cuantiosas las cortas fraudulentas que se han verificado, y los rompimientos de suelo que han tenido lugar, que es difícil, si no fuese imposible, que el Sr. Ingeniero 2º jefe del distrito forestal pueda hacer las comprobaciones necesarias para acreditarlo todo, en el expediente que instruye con motivo de la infinidad de constantes y continuados abusos, ejecutados por los que patrocinan nuestros propios gobernantes, y al amparo de aquellos a quienes pagamos para que vigilen*”<sup>236</sup>.

---

<sup>234</sup> *Ibíd.* Escrito de la Sección de Fomento L nº 401, Neg. 2º de Montes. s.f.

<sup>235</sup> Anónimo (1869): *Política Nacional – Montes II. El Insular*, nº 34, 8-5-1869. p. 1.

<sup>236</sup> Anónimo (1891): *Por las Montañas a la Costa. Boletín Diario de Avisos del Partido Judicial de Santa Cruz de La Palma*, nº 24, 14-7-1891. p. 1.

La preocupación por el estado de los montes canarios, también alcanzaba a la Iglesia Católica, que no dejó de mostrar su preocupación por la cuestión, como se refleja en el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias* del año 1882, donde al ocuparse del estado de extrema necesidad que se sufre en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, señala que dicha situación puede alcanzarse en Gran Canaria, en razón de la devastación que se realiza de sus montes. Aun considerando la oportunidad de las oraciones, señala la necesidad de ponerse manos a la obra, para poner remedio a la situación que se padece, pues *“nuestro Padre celestial, cuya sabia providencia ha dado leyes generales al universo, quiere que pongamos de nuestra parte los medios que estén a nuestro alcance para llegar al fin deseado, y que sería tentar a Dios pedirle que derogara esas leyes, haciendo milagros, para suplir y subsanar nuestro abandono por demás culpable”*. La circular transcribe incluso un texto de Manuel de Góngora y Martínez, *“catedrático de historia universal y decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Granada”*, de su obra ‘Nociones de Historia General de España’, en la que tras realizar una descripción de la vegetación de las Islas Canarias, termina señalando: *“Más estos incomparables vergeles han ido desapareciendo bajo el hacha despiadada del leñador, víctimas de los incendios intencionados, y en los lugares que tan bellos e impenetrables bosques ocupaban, reaparecen hoy los basaltos, las lavas y escorias volcánicas, antes cubiertas de rico mantillo producto de la renovación y de los despojos de los vegetales que ya no retienen los troncos de los árboles gigantescos y las espesas y tenaces raíces de las hierbas. ¡Ay de las Islas Afortunadas si sus habitantes no se oponen con mano fuerte a la impía codicia de los Atilas de la vegetación!”*<sup>237</sup>.

Continúa la circular señalando las competencias que recaen al respecto, en *“las altas regiones del Poder Supremo de la Nación”*, para de seguido *“recomendar encarecidamente”* a los curas párrocos, en razón de la influencia que éstos ejercen sobre sus parroquianos, les persuadan de las ventajas del arbolado, ardua tarea para la que se señala la colaboración de los maestros: *“Por todos los medios que les dicte su prudencia procurarán instruir al pueblo a*

---

<sup>237</sup> *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias* (1882): Circular nº 10. Excitando el celo de los Párrocos para ilustrar a sus feligreses sobre la influencia del arbolado como medio de conjurar la herida que aflige a estas Islas, y adoptando medidas análogas. Nº 13, 2-12-1882. pp. 225-29.

*fin de que comprenda los males gravísimos que trae consigo la falta de arbolado, persuadiéndole del interés con que debe reponerlo y cultivarlo como que se trata de preparar y asegurar su porvenir. Pero esta interesante obra de ilustración que no ha de ser fruto de un día sino de un perseverante y asiduo empeño, sería muy conveniente que se pusiera de acuerdo con los SS. Maestros de instrucción primaria, que podrán ayudarles eficazmente, preparando una nueva generación conocedora de sus intereses". Además, recomienda la plantación de árboles, "adaptados a la zona en que se encuentren" en los cementerios que pertenezcan a la Iglesia, así como en los alrededores de los templos y ermitas, para lo que incluso se plantea una especie de Fiesta del Árbol, al señalar que ello podría hacerse "por medio de juntas convocadas en un día determinado", para todo lo cual "deberán antes ponerse de acuerdo con los respectivos Alcaldes".*

Concluye el siglo XIX y comienza el que habría de dar término al milenio, y los datos disponibles en lo que se refiere al descenso en la superficie forestal no era posible observarlos con optimismo, sobre todo en lo que respecta a la isla de Gran Canaria. Si en 1864, el pinar en dicha isla había visto reducida un 43,47% su superficie original, en 1920 la pérdida de espacio de esta formación boscosa alcanzaba ya el 61,91%, a lo que habrán de sumarse aún 30 años más de intenso aprovechamiento, alcanzando en los años cuarenta de este siglo, su "mínimo histórico forestal", con apenas 9.500 hectáreas de bosque<sup>238</sup>. En el caso de Tenerife, al menos se apreciaba el lento proceso de recuperación emprendido, pues si en la fecha inicial indicada había perdido la mitad de sus pinares, en el lapso de tiempo que va hasta 1920, había recuperado un 1%<sup>239</sup>. Al respecto, en cuanto a la situación de los bosques canarios en el fin de siglo y, en definitiva, el valor económico de los mismos, resulta de particular interés observar lo que aparece expresado en los 'Informes consulares británicos', que constituyen sin duda una fuente valiosa para entender el estado de la situación económica y social de las Islas, en estos años en que el Archipiélago estaba en el punto de mira del Imperio británico. En el año 1892 se elevaba un amplio y

---

<sup>238</sup> González Navarro, J. A. (2005): *Op. cit.* p. 36 y 38.

<sup>239</sup> Pérez de Paz, P. L. *et al.* (1994): **Atlas Cartográfico de los pinares canarios. IV. Gran Canaria y plantaciones de Fuerteventura y Lanzarote.** Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. p. 49.

documentado *Informe*<sup>240</sup>, en el que se deja constancia de la clara devastación que había sufrido el monte, que se traducía en la regresión de la superficie forestal: “*El bosque mismo se ha talado tantas veces que es peculiar encontrar los pinos por debajo de los 2.500 pies y muchos de los ‘pinales’, o pinares, sólo comienzan alrededor de los 4.000 pies*”<sup>241</sup>.

Las Islas Canarias, que suponían unas “*importantísimas estaciones carboneras*”, en expresión del propio redactor del *Informe*, S. Brown, constituían un territorio de especial relevancia dentro de la estrategia expansionista de este Imperio, en la que los bosques, y el aprovechamiento de sus maderas, podrían tener también un destacado papel económico: “*No cabe duda que las islas, bajo un gobierno previsor, no sólo podrían cultivar toda la madera necesaria para reparar los buques que arriban a sus puertos, sino que incluso podrían ver como el producto de sus bosques llega a ser una exportación valiosa y un medio de emplear algo del espacio vacío de los buques carboneros que zarpan de retorno*”<sup>242</sup>. Señala que en ese momento, el principal valor de los espacios forestales “*lo representa el carbón*”, aunque no señala específicamente el obtenido de los pinos, pues indica “*que se fabrica de brezo y de laurel*”, así como la venta del ganado que pastorea en dichas zonas. Y finaliza este apartado apuntando una cierta modificación en la actitud que se venía manteniendo hacia los espacios forestales desde la Administración: “*El Gobierno español, [...], ha empezado a reconocer el valor de la plantación de árboles y, si se pueden seguir las órdenes de mantener las cabras lejos de los retoños y de impedir que los campesinos lleven la pinocha para hacer fertilizantes, su importancia como medio para regar la tierra se puede restaurar*

---

<sup>240</sup> Se trata del *Informe sobre las condiciones laborables, sociales y económicas de las islas Canarias, con sinopsis estadística para ayudar a comerciantes o futuros colonos*, elaborado por Samler Brown en 1892, ciudadano británico afincado en Tenerife, para el Foreign Office. Véase, Quintana Navarro, F. (1992): **Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)**. Ed. UNED-ULPGC-CIES. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 937-1.011. En realidad en estos informes, a lo largo de los años en que se elaboraron, repiten la queja en este sentido, pues ya en el año 1880, se ponía en relación la disminución de las lluvias con la destrucción de los bosques, señalándose también el grave problema que suponía la erosión, a la vez que se indicaba que “*por suerte se habla de proponer al Gobierno Imperial [sic] la cuestión de la repoblación de bosques, esperándose que reciba la atención que merece*”. *Ibídem*. Tomo I, p. 243.

<sup>241</sup> *Ibídem*. p. 964.

<sup>242</sup> *Ibídem*. p. 964.

*paulatinamente, y las colinas que ahora se encuentran peladas se cubrirán de un verde más variado y maravilloso que el que hasta ahora hayan tenido*<sup>243</sup>.

Con la llegada del siglo XX, los aprovechamientos forestales seguirán unas pautas similares a las de la centuria anterior, que se caracterizan por una sobreexplotación de los recursos, constituyendo los maderables y energéticos (leña y carbón), un sector estratégico de la economía tradicional<sup>244</sup>. Como se ha ido viendo, el uso, y abuso, que se hace de las masas forestales canarias, se desarrollará en un doble marco social y jurídico, generador de una intensa conflictividad social, que incluso aparecerá en ocasiones teñido de cuestiones políticas<sup>245</sup>. A la ocupación y aprovechamiento legal, o al menos utilizando los mecanismos que la legislación permite, que no es exactamente lo mismo, se le suma otra ilegal, más o menos perseguida o tolerada, según sean los protagonistas o las circunstancias. El acceso a estos recursos es, *“desigual y asimétrico, con una minoría privilegiada que controla los bienes estratégicos y una mayoría social depauperada a la que se le limita el acceso a los recursos forestales”*<sup>246</sup>.

Llegados a este punto, es preciso destacar que precisamente la pobreza, la desigualdad social, es uno de los factores fundamentales en la degradación ambiental. Dicha cuestión no pasaría desapercibida para S. Berthelot y P. Barker-Webb, quiénes en su ‘Histoire Naturelle des Îles Canaries’, afirman, al ocuparse de las masas forestales del Archipiélago que el control de la propiedad y los recursos por la clase dominante, frente a los pequeños propietarios, que apenas tienen para subsistir, de tal forma que el bosque es prácticamente su única fuente de recursos, y de supervivencia: *“... le sol ingrat qui leur a été adjudgé ne pouvant suffire à leurs besoins, il leur a fallu chercher*

---

<sup>243</sup> *Ibidem.* p. 964. Siempre dentro de una óptica meramente mercantilista, el informante confiaba en la posible recuperación de la tierra, *“la cual sólo requiere un mínimo de gastos para convertirse en una fuente de ingresos en más de un sentido”*.

<sup>244</sup> González Navarro, J. A. (2005): *Op. cit.* p. 395.

<sup>245</sup> En el proceso de ocupación de la montaña de Doramas, se llegará a identificar a los liberales, partidarios de la Constitución, como causantes de la destrucción de dicha masa forestal, al apoyar su repartimiento; enfrentados a los absolutistas, defensores de su conservación, pues se negaban al reparto de dicha masa forestal. Véase, Suárez Grimón, V. (1987): *Op. cit.* Tomo I. p. 414. Falsa argumentación, pues precisamente en el reinado absolutista de Fernando VII, se consumará la extinción de este espacio natural. *Ibidem.* p. 437.

<sup>246</sup> González Navarro, J. A. (2005): *Op. cit.* p. 396.

*d'autres moyens d'existence, et les bois ont été encore leur unique ressource*"<sup>247</sup>.

Cuando el ingeniero de montes Juan Farias se ocupa de la cuestión, ya en la segunda década del pasado siglo, expone claramente el porqué los montes canarios se encontraban en tan lamentable estado, aunque reduce el uso del monte a ser fuente de recursos energéticos, que no es precisamente la única razón que explica su retroceso, destacando, eso sí, el intencionado olvido de cualquier aprovechamiento sostenible: "*El aprovechamiento de los recursos forestales procedentes de los montes particulares [y también en buena parte de los públicos, se debe añadir] de distintas clases y especies, con el fin de utilizarlos como combustibles, ha sido objeto en todo tiempo de desenfrenada devastación para obtener su máximo rendimiento metálico y divorciándolo en absoluto de todo método racional y de previsión*"<sup>248</sup>. Como se ha ido exponiendo, la deforestación en una isla como Gran Canaria se ha llevado hasta el límite, de tal forma que la presencia en la actualidad de algunas masas de pinar, en expresión de W. Wildpret de la Torre, "*sorprenden por el milagro de que hayan llegado en su actual estado a nuestros días*"<sup>249</sup>.

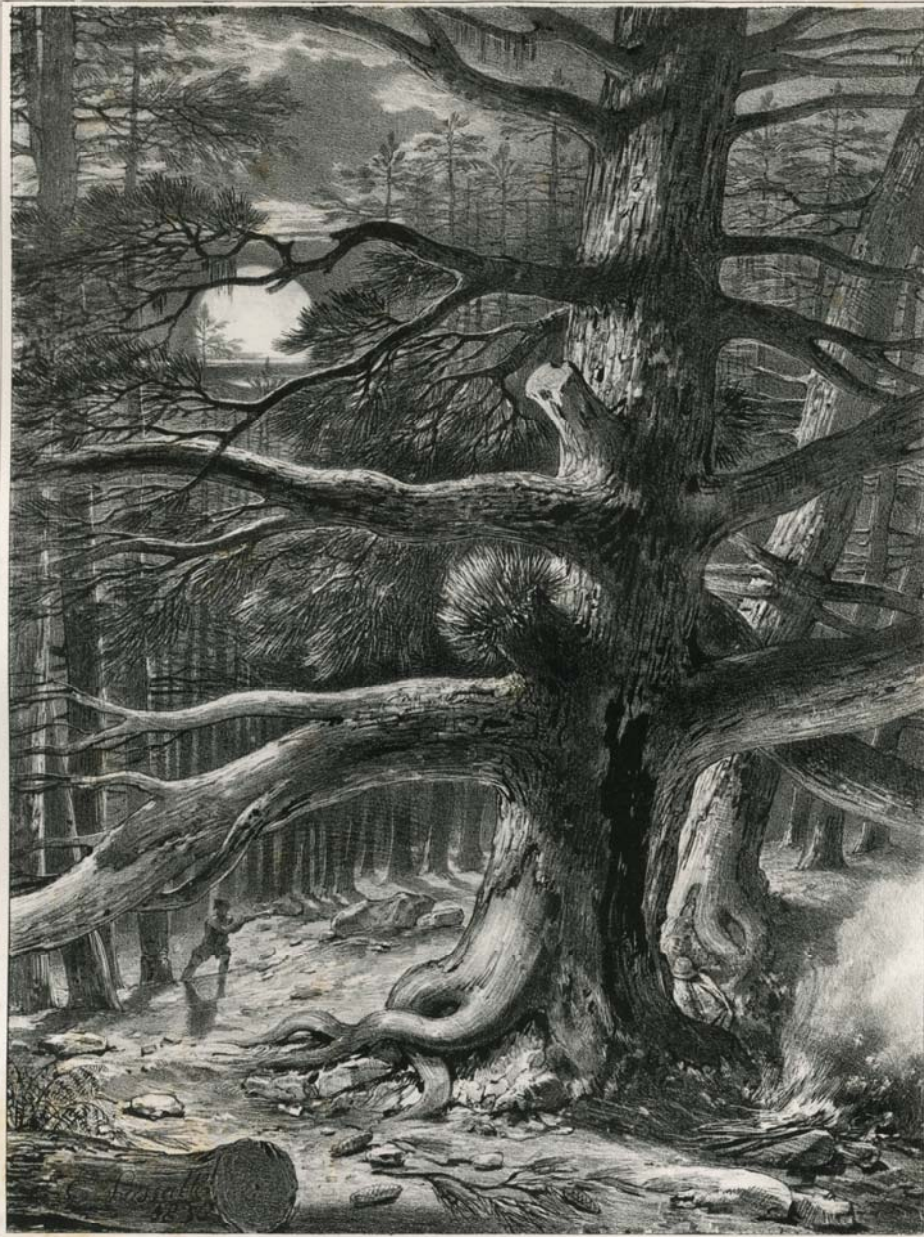
Es en este contexto donde surge el movimiento puesto en marcha por Francisco González Díaz a comienzos del siglo XX, quién intentará superar unos claros intereses e inercias mantenidos durante más de cuatro centurias, tratando de crear una conciencia ambientalista en Canarias, para lo que empleará como armas en su desigual batalla, las poco leídas páginas de la prensa, la tribuna de orador, la acción pedagógica y el asociacionismo.

---

<sup>247</sup> Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): *Op. cit.* p. 112.

<sup>248</sup> Farias, J. (1921): *Op. cit.* p. 5.

<sup>249</sup> Wildpredt de la Torre, W. (2001): *La flora y vegetación de Gran Canaria vista por el Dr. Gregorio Chil y Naranjo. El Museo Canario*, nº LVI. Las Palmas de Gran Canaria. p. 324.



*S. Berthelot delin.*

*Lith. de C. Adrien, rue Richer, 7.*

*E. Lacroix lithog.*

FORÊT DE PINS.

dans l'île de Palma (district d'Aridane.)

Bosque de pinos en la isla de La Palma (distrito de Aridane). Lámina de J. J. Williams incluida en la 'Histoire Naturelle des Îles Canaries', de P. Barker-Webb y S. Berthelot (1839): Tome Premier. Deuxième partie. 'Miscellanées Canariennes'. Béthune. Ed. Paris. Pl. 42. Fechada en 1830, obsérvese cómo junto a la majestuosidad de los pinos, se refleja también la devastación que viene padeciendo la masa forestal (Biblioteca El Museo Canario).



### **3. EL SIGLO XIX, IMPARABLE DETERIORO DE LOS BOSQUES E INEFICACIA DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS. LA FUNCIÓN DE LA PRENSA.**

#### **3. 1. ALGUNOS ANTECEDENTES. LA FIGURA DE VIERA Y CLAVIJO.**

#### **3. 2. LA PRENSA A LO LARGO DEL SIGLO XIX.**

##### **3. 2. 1. LA PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE URBANO.**

##### **3. 2. 2. LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN PRENSA: *EL PORVENIR DE CANARIAS*.**

##### **3. 2. 3. LA LABOR EDUCATIVA DE LA PRENSA.**

##### **3. 2. 4. UN PROBLEMA COMÚN PARA TODO EL ARCHIPIÉLAGO: HABLEMOS DE “PINO-FOBIA”... Y DEL ETERNO “PLEITO”.**

La prensa escrita supondrá, ya desde el siglo XIX, y aún con más fuerza en el XX, un soporte fundamental en la campaña de concienciación ambiental. Junto a la insistente labor de González Díaz, comenzada en el *Diario de Las Palmas* al inicio de la pasada centuria, otros medios de todas las islas se empeñarán en llevar a sus lectores, la preocupación hacia el arbolado, tanto en el medio urbano, como, sobre todo, en lo que hace referencia a la conservación y recuperación de la cada vez más exigua superficie forestal. Sin duda éste será, si no en exclusiva, sí que uno de los contenidos más destacados en lo que a periodismo ambiental se refiere.

Un estudio realizado sobre el periodismo ambiental en el Estado español en los dos últimos siglos, trabajo en el que apenas se menciona al Archipiélago Canario, su autor Joaquín Fernández, considera la oportunidad de emplear dicha calificación. En este sentido, afirma que *“las cosas existen antes de nombrarlas y el periodismo ambiental estaba ahí, aunque no hubiera periodistas que se dedicaran a él de manera exclusiva (tampoco ahora hay demasiados). Estaban también los contenidos, aun designados y señalados de manera diferente”*<sup>1</sup>. Así pues, coincidiendo con dicho planteamiento, consideramos la oportunidad de utilizar dicha expresión, que cabría englobar dentro de lo que se ha dado en llamar “periodismo cívico”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Fernández, J. (2001): **Dos siglos de periodismo ambiental**. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Valencia. p. 24.

<sup>2</sup> En palabras del periodista Vicente Llorca Llinares, el “*periodismo cívico*”, *“no es otro que el que apuesta por el fomento del espíritu crítico y el discernimiento frente a la pretensión de muchos de convertir los papeles públicos en factorías de ficción, en una especie de*

Para el geógrafo, el acercamiento a esta fuente de información resulta de trascendental importancia, para entender y evaluar los cambios que se producían en el paisaje isleño. Ello atendiendo a la dialéctica establecida entre la fuerte presión ejercida sobre unos recursos naturales, cada vez más escasos, de carácter público en su inmensa mayoría, y la minoritaria contestación surgida en determinados sectores, fundamentalmente urbanos, donde se planteaba un aprovechamiento sostenible o su completa conservación. Pero a su vez, en este contexto, y desde esta visión geográfica, se añade que la prensa une a su carácter “reivindicativo”, la labor educativa o formativa, en una acción de pedagogía ambientalista, que llegará a movilizar a amplios sectores de la población.

A la hora de abordar el estudio de los diferentes medios, es común observar cómo la opinión prima sobre la información, de tal forma que *“las cuestiones ecológicas se plantean más en artículos, casi ensayos a veces, o editoriales, que en las noticias del día a día”*<sup>3</sup>. Con ser cierto lo anterior, no lo es menos que en determinados momentos, la prensa también se convierte en vehículo de difusión de noticias, que abarcan desde la recogida de informaciones que denuncian talas indiscriminadas, incendios o embarques ilegales de carbón; que dan cuenta de las actividades de las asociaciones o colectivos que postulan diferentes iniciativas en favor del arbolado; que informan o se hacen eco de las medidas legislativas puestas en marcha desde diferentes administraciones públicas, e incluso informan o incluyen avisos en referencia a dichos temas. De forma tímida, aparecen también informaciones relativas a la necesidad de proteger las aves insectívoras, o que critican abiertamente espectáculos como las peleas de gallos o las corridas de toros. En el caso canario, también se incluye la desatención por parte de la Administración pública, de la debida vigilancia hacia el patrimonio forestal, cuando no la connivencia de ésta con los taladores, añadiendo un importante sesgo, como es el derivado de la centralización de los servicios forestales en la isla donde reside la capital única del Archipiélago. A todo ello cabe sumar la preocupación

---

*hamburguesa cultural que olvida y aplasta otras formas de expresión cultural, que quiere imponer modelos de comportamientos universales y que vende la gran mentira del lujo y la riqueza al alcance de todos”*. Palabras pronunciadas en la presentación de la edición del libro ‘Árboles’, de Francisco González Díaz, en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, el 8-11-2005.

<sup>3</sup> Fernández, J. (2001): *Op. cit.* p. 24.

por la mejora de las condiciones higiénicas de la población, en la medida que las ciudades canarias van adquiriendo cada vez mayor protagonismo, y las clases trabajadoras se hacían en unos barrios carentes de los más elementales servicios esenciales, caso del suministro de agua o el alcantarillado.

La inmensa mayoría de textos evidencian un afán productivista, de tal forma que buscan unos mejores resultados en el ámbito agrícola; asegurar los siempre insuficientes recursos hídricos o determinadas materias primas, procedentes de la adecuada gestión forestal; incluso evitar que las malas condiciones higiénicas de los barrios de las clases populares, puedan dar lugar a epidemias que por contagio afecten a los sectores ocupados por las clases adineradas<sup>4</sup>. Aunque también progresivamente se va entendiendo la necesidad de la conservación, más allá del interés inmediato o a determinado plazo, y de una actitud diferente hacia los seres vivos, lo que no coincide necesariamente con lo expuesto por J. Fernández, cuando afirma que *“la conservación porque sí, por encima de intereses concretos e inmediatos, será más propia del ecologismo moderno surgido en la segunda mitad del siglo XX”*<sup>5</sup>. Aunque desde luego, sí que es cierto que *“hace más de un siglo la mayor parte de [los problemas ambientales] estaban ya planteados, incluido el cambio climático”*<sup>6</sup>.

De esta forma, sumando todos estos elementos, los periódicos se convierten en ocasiones, prácticamente en la única fuente de documentación disponible, o

---

<sup>4</sup> La situación de insalubridad que se padecía en los barrios marginales de las dos principales ciudades del Archipiélago en el siglo XIX, determinaba que se convirtieran en permanentes focos de enfermedades infecciosas, sin que se apreciara un decidido interés por parte del poder local en remediar la situación. En el caso de la capital gran Canaria, María José Betancor Gómez señala que en *“Las Palmas se sufrían regularmente las denominadas “enfermedades estacionales”, que por la descripción que aparece en la documentación, cabe identificar con fiebre tifoidea, y que en los casos que conocemos se producen en barrios humildes. Hemos constatado un evidente desinterés del Ayuntamiento ante estas enfermedades, puesto que dilata la adopción de medidas eficaces al respecto”*. Véase, Betancor Gómez, M. J. (2002): **Epidemias y Pleito Insular. La fiebre amarilla en Las Palmas en el período isabelino**. Ed. Cabildo de Gran Canaria – CSIC. Madrid. p. 206. La precariedad de servicios esenciales, caso del abastecimiento de agua potable, algo por otra parte común con otras ciudades del Estado español durante el siglo XVIII y primer tercio de la siguiente centuria, se mantendrá en una urbe como Las Palmas de Gran Canaria a lo largo del siglo XIX. A lo que cabe sumar la falta de control de las aguas residuales o de las basuras, en una población donde un significativo porcentaje de sus vecinos vivía en condiciones de evidente falta de higiene. Al respecto puede verse también: Betancor Gómez, M. J. Betancor Gómez, M. J.(2001): *La medicina en la segunda mitad del siglo XIX en Las Palmas de Gran Canaria*. En, **Revista Médica Canaria (1896)**. Edición facsimilar. Fundación Canaria Salud y Sanidad. Santa Cruz de Tenerife. pp. 75-118.

<sup>5</sup> Fernández, J. (2001): *Op. cit.* p. 21.

<sup>6</sup> *Ibidem.* p. 20.

incluso la más fiable, para acceder al conocimiento de la situación de los montes o de las diversas empresas desarrolladas en favor del arbolado, incluso del estado ambiental de amplios sectores urbanos. Todo ello nos ayuda a reconstruir una historia, fundamental para entender de una forma nítida, que los planteamientos “ambientalistas” han estado presentes desde épocas muy tempranas en la sociedad canaria, si bien por “olvido”, más o menos intencionado, han quedado absolutamente relegados. En este sentido, parece especialmente destacado el planteamiento expresado por José Antonio Corraliza cuando afirma que *“hay muchas experiencias del pasado cuyas referencias se pierden por la falta de interés del presente, o simplemente por falta de destrezas a la hora de estudiar. Pero cuando olvidamos hechos importantes de nuestro pasado, por pereza, ignorancia o incluso irreverencia (cualidades éstas que en sí pueden considerarse virtuosas) disminuye nuestra capacidad para definir nuestra propia identidad, en definitiva, para saber quiénes somos”*. Ello sin duda puede llevarnos a creer que se trata de establecer o considerar que se introducen, planteamientos novedosos, cuando en realidad ya se encuentran claramente superados, o en palabras del propio Corraliza: *“la condena de tanta ignorancia es la tendencia (a veces, excesiva) a creer estar inventando la historia y descubriendo el mediterráneo, síndrome éste que afecta especialmente a muchas de las personas que se dedican a temas ambientales (aunque no sólo a ellos)”*<sup>7</sup>.

### 3. 1. ALGUNOS ANTECEDENTES. LA FIGURA DE VIERA Y CLAVIJO.

Como no podía ser de otra forma, teniendo en cuenta la trayectoria del personaje, cuando José de Viera y Clavijo saca a la calle el *Papel Hebdomadario*, primer periódico, manuscrito, que vería la luz en Canarias el año 1758, se ofrecía *“al público en cincuenta periódicos varias noticias instructivas sobre Historia Natural, Física y Literatura”*<sup>8</sup>. Aunque se desconoce

---

<sup>7</sup> Corraliza Rodríguez, J. (2001): *Recensión. Joaquín Fernández (2001). Dos Siglos de Periodismo Ambiental. Valencia: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM): Obra Social. 630 páginas. Medio Ambiente y Comportamiento Humano* 2001, 2 (2). Madrid. p.102.

<sup>8</sup> Maffiotte, Luis (1905-6): **Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo**. Biblioteca Canaria. Tip. Alfredo Alonso. Madrid. Tomo I. pp. 15 y 16.

el contenido de estas páginas manuscritas, e incluso se cuestiona si realmente puede considerársele un periódico como tal, lo cierto es que la propia referencia de Viera a “*noticias instructivas sobre Historia Natural, [...]*”, permite entender que en estas páginas el ilustrado personaje dejaría ya un claro reflejo de su preocupación por cuestiones ambientales, tanto en su aspecto educativo y de divulgación, como de concienciación acerca de su conservación. Ello aparece de forma manifiesta en *El Síndico Personero General*, segundo de los periódicos manuscritos canarios, obra también de Viera, y que a través de cinco *Memoriales* escritos al Cabildo tinerfeño, “*proponía diferentes reformas en la educación, instrucción y felicidad común*”<sup>9</sup>. Así, en el primero de estos memoriales, realizando una mirada al pasado, destaca la labor de “*nuestros abuelos*”, que entre otras funciones “*custodiaron los montes*”, y en definitiva “*hicieron a toda la Ysla una República más floreciente y más unida*”. A lo que más adelante añade: “*Aquí pudiera también el Personero, acordar a V. I. lo que piden de su desvelo Paternal los demás estudios de nuestra Ysla. de lo que piden las artes mecánicas, la agricultura, las manufacturas, el comercio, los montes, las aguas, los caminos, los abastos, los paseos públicos, la hermosura de la Ciudad, el culto Divino, la feliz armonía en la Sociedad de las gentes [...]*”<sup>10</sup>. De esta forma, atendiendo a lo expresado por Antonio Rojas Friend<sup>11</sup>, del estudio de *El Síndico Personero*, entre otros aspectos se puede desprender que la prensa se convierte en el principal cauce de las reivindicaciones del importante movimiento ilustrado, que se desarrolla en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII. Siempre con un rigor y un compromiso social que determinan que obras como la indicada, puedan considerarse “[...] *el análisis más serio y comprometido de la realidad canaria del siglo XVIII, desentrañando*

---

<sup>9</sup> *Ibidem*. p. 16.

<sup>10</sup> Viera y Clavijo, J. (1861): ***El Síndico Personero General***. Obra patriótica, escrita periódicamente en la Ciudad de la Laguna. Por D. José de Viera y Clavijo, en el año de 1764. (Copia manuscrita de 29 de marzo de 1861). Biblioteca y Hemeroteca de El Museo Canario. También expresará Viera en el segundo memorial su preocupación por la educación, “*de cada Lugar en donde hubiera escuelas, que las visiten, y las protejan, y en donde no las hubiere que las procuren establecer, sacando licencia de la Real Audiencia de Canarias*”, señalando además en el tercero, “*¡qué ignorancia de Geografía y de sus términos!*”. Además, puede seguirse la reedición de esta obra, Viera y Clavijo, J. (1994): ***El Síndico Personero General***. Estudio introductorio y notas de Olegario Negrín Fajardo. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 21-64.

<sup>11</sup> Rojas Friend, A. (1989): *José de Viera y Clavijo y el “Síndico Personero General”: Un ejemplo de la Ilustración en Canarias*. ***Aguayro***, nº 183, julio-octubre 1989. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. p. 41.

cual era el estado de la educación y la instrucción” y a su vez, “constituye todo un proyecto de un sistema educativo transformado en función de la ideología ilustrada”<sup>12</sup>. Y que precisamente a través de sus periódicos<sup>13</sup>, Viera se reconoce como el personaje más destacado de la Ilustración en el Archipiélago, preocupado en la educación, su debida atención y reforma, y el conocimiento y protección de la Naturaleza.

Con ello se demuestra, una vez más, la importancia fundamental del ilustrado canario, que trasladó a las islas una realidad que era palpable en el territorio europeo, de tal forma que ya desde dicha centuria es posible encontrar en las páginas la prensa de dicho continente, y en particular del Estado español, muestras de que ésta poseía “conocimientos certeros de algunos problemas respecto a la degradación de la naturaleza, de que esa degradación afecta a los recursos, a la vida cotidiana de las personas, a su salud, y también de que, al menos en parte, tienen solución”<sup>14</sup>.

Otra publicación que salió a la calle, en este caso en la ciudad de La Laguna, y durante cerca de dos años, entre 1785 y 1787, por iniciativa del ingeniero militar Andrés Amat de Tortosa, es el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar*<sup>15</sup>. Se ha señalado cómo de alguna forma dicho medio hereda la tradición periodística anterior, y en sus contenidos, aunque trasladados de otras obras, se refleja un interés didáctico, y en particular con temas relacionados con la naturaleza<sup>16</sup>.

### 3. 2. LA PRENSA A LO LARGO DEL SIGLO XIX.

En cuanto a la presencia del periódico en Canarias, Millares Torres señala cómo “el periodismo, que tuvo su primera manifestación en Tenerife, continuó

---

<sup>12</sup> Negrín Fajardo, O. (1993): *Un proyecto ilustrado de transformación de la realidad educativa canaria: el “Síndico Personero” de Viera y Clavijo. IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo II. pp. 940 y 941.

<sup>13</sup> Aún Viera y Clavijo redactará otro periódico manuscrito en el verano de 1765, *Gaceta de Daute*, lo que llevará a Elías Zerolo a ponderar su figura como “nuestro primer periodista”. Véase, Zerolo, E. (1878): *El periodismo en Canarias. Revista de Canarias*, nº 1, 12-8-1878. p. 11.

<sup>14</sup> Fernández, J. (2001): *Op. cit.* p. 23.

<sup>15</sup> Rojas Friend, A. (1995): *La aparición del periodismo impreso en las Islas Canarias. El Museo Canario*, nº L. Las Palmas de Gran Canaria. p. 264.

<sup>16</sup> *Ibidem*. pp. 270-274. Al respecto, el editor incluirá en los contenidos pasajes de ‘El Espectáculo de la Naturaleza’, del abate Gabriel-François Coyer, texto que gozó de amplio reconocimiento y cuya traducción al castellano apareció a mediados de dicho siglo.

*luchando allí con la indiferencia del público y una escasa protección*”, mientras que frente a las diferentes cabeceras que aparecían en aquella isla, “*que denotaban ilustración y aficiones políticas cuando en Las Palmas el silencio era absoluto*”<sup>17</sup>. En lo que respecta a su carácter, deja bien a las claras su función, que no era otra que ser el órgano de “*los partidos políticos, en sus luchas de ideas y en sus rencillas locales*”, si bien “*no sólo en el terreno de los principios, sino en el de los intereses particulares*”<sup>18</sup>.

*El Atlante*, será el primer periódico, “*no oficial*”, impreso en Santa Cruz de Tenerife<sup>19</sup>, en la Imprenta Constitucional de Vicente Bonet, y también la primera de las publicaciones diarias del Archipiélago<sup>20</sup>, que salió a la calle el 1 de enero de 1837. Sirva señalar que dentro de la recopilación de legislación que realizaba, entregó a sus lectores en el mes de mayo, en pliegos separados, la Ordenanza de Montes acordada por la Diputación Provincial<sup>21</sup>. En otros números mostrará, a lo largo de diferentes colaboraciones, el interés existente en fomentar el arbolado en las islas, caso del fomento del cultivo del olivo, en Fuerteventura y Tenerife, habida cuenta del excelente resultado que ya ofrece en Gran Canaria<sup>22</sup>, o se ensalza el papel de las palmeras como elemento destacado de la vegetación<sup>23</sup>. En realidad, las publicaciones de la época dedicarán espacio en sus páginas al fomento del arbolado, en particular de los frutales, explicando sus ventajas y las condiciones de su cultivo, como sucede con el moral, para favorecer el desarrollo de la industria de la seda<sup>24</sup>;

---

<sup>17</sup> Millares Torres, A. (1977): **Historia General de las Islas Canarias**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo IV. p. 335 y 336.

<sup>18</sup> Insistirá este autor en el tardío arraigo de la prensa en Gran Canaria, indicando cómo esta, “*primera y más importante manifestación del progreso en nuestras modernas sociedades*”, en principio solamente tendría representación en la capital santacruzera, quedando relegada su aparición en Gran Canaria, “*porque desde entonces se desdeñaba dar a este elemento de cultura toda la influencia que merecía y necesitaba para el bien del país*”. *Ibidem*. Tomo V. p. 17.

<sup>19</sup> Maffiotte, Luis (1905-6): *Op. cit.* p. 29.

<sup>20</sup> Yanes Mesa, J. (2003): **Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936)**. C.C.P.C. Santa Cruz de Tf. p. 101.

<sup>21</sup> Maffiotte, Luis (1905-6): *Op. cit.* p. 30.

<sup>22</sup> Llanos, J. (1839): *Remitido. El Atlante*, nº 388, 23-1-1839, pp. 3 y 4; nº 389, 24-1-1839. pp. 3 y 4.

<sup>23</sup> Berthelot, S. (1839): *Las palmas o el Domingo de Ramos. El Atlante*, nº 387, 22-1-1839. pp. 2-4.

<sup>24</sup> Un amigo del país (1848): *Cartas industriales y rurales – 2ª El cultivo del Moral. La Aurora*, nº 27, 5-3-1848. pp. 209 y 210; *Cartas industriales y rurales – 3ª Morera – Seda. La Aurora*, nº 28, 12-3-1848, pp. 217 y 218; *Cartas industriales y rurales – 4ª Morera de la China. La Aurora* nº 30, 26-3-1848. pp. 233-6. Y también, Anónimo (1856): *Industria de la seda. Eco del Comercio*, nº 456, 27-8-1856. p. 1.

exponiendo las ventajas de alguna especie en concreto, para destinarla a la repoblación, caso del alerce africano<sup>25</sup>. O simplemente tratando de superar algunas ideas extendidas, caso de “*la ridícula preocupación de que el arbolado sirve de nido a los pájaros y de que los pájaros destruyen la sementera*”, lo que motivaría que se pusiera “*el hacha en manos del labrador*”, dando por resultado la “*esterilización y [que se] encarece el combustible*”<sup>26</sup>.

Dentro de la preocupación mostrada hacia los animales, es posible encontrar un artículo en el que se denuncian abiertamente las peleas de gallos, calificándolas de “*diversión cruel*”. Este alegato en defensa de dichos animales, en el que se valoran las virtudes de dicha especie y se denosta el maltrato a que se les somete, concluye haciendo una llamada en contra de tales espectáculos: “[...] *toda persona sensible condenará como una escena bárbara y repugnante las batallas y muertes de esta criatura, cuya rivalidad no sufre la presencia de otro individuo de su especie*”<sup>27</sup>.

Por su parte, en un periódico de carácter gremial, como era *El Auxiliar*, orientado a los maestros, se publicará un texto dedicado a la defensa de las aves, en concreto de los palmeros o gorriones<sup>28</sup>. Y es que la prensa, también se ocupará de los animales, de una u otra forma, atendiendo al maltrato que se les dispensa, bien sea como bestias de carga o incluso en el espectáculo de los toros. Especial relevancia alcanza el episodio suscitado en torno a la construcción de una plaza de toros en la ciudad de La Laguna en el año 1891, lo que motivaría una serie de artículos en el periódico *Diario de Tenerife*, donde se expresarán las opiniones enfrentadas entre los defensores y detractores de la celebración de tales espectáculos. Destacan por su contundencia los publicados por el escritor Luis Maffiote, con el seudónimo de Félix de Valladares, en los que se censuran las corridas de toros, destacándose los inconvenientes que la introducción de dicha “fiesta” produciría en Canarias, lo

---

<sup>25</sup> Anónimo (1855): *Agricultura – Cultivo del aaraar, o alerce africano*. *El Crisol*, nº 3. pp. 1 y 2; *Alerce africano*. *El Crisol*, nº 4, 14-3-1855. pp. 1 y 2.

<sup>26</sup> Anónimo (1866): *Agricultura. De El Guadalquivir*. *Eco del Comercio*, nº 1.566, 24-10-1866. p. 1. Véase también, Anónimo (1866): *Agricultura. De El Guadalquivir*. *Eco del Comercio*, nº 1.580, 12-12-1866. p. 1. Y también, D. E. (1866): *Los montes*. *Eco del Comercio*, nº 1.513, 21-4-1866. p. 1.

<sup>27</sup> Anónimo (1837): *Pelea de gallos*. *El Atlante*, nº 132, 6-12-1837, p. 4.

<sup>28</sup> Meunier, L. V. (1897): *La guerra a los gorriones*. *El Auxiliar*, nº 400, 10-11-1897. p. 1.



que en definitiva dio como resultado que el empresario que desarrolló esta iniciativa, viera frustrados sus planes ante la falta de público<sup>29</sup>.

Con cierta frecuencia la prensa isleña se ocupará de la devastación de los montes, insistiendo en su importancia ecológica e interesándose en los medios para corregir esta situación. El periódico santacrucero *El Avisador de Canarias* dedica a la cuestión un amplio artículo, en el que además de justificar en parte la falta de atención del Estado a la repoblación y administración de los montes, y valorar las acciones emprendidas por las autoridades isleñas al respecto, señala una serie de acciones concretas a emprender para corregir la situación que se padece. De esta forma, apunta la necesidad de desgravar totalmente la importación de maderas de construcción, “*al menos por término de diez años, y prohibiendo en este tiempo hacer corta alguna de los montes del Estado ni de Propios*”. Además, se apunta la oportunidad de fomentar la fabricación y el empleo del Cock como combustible, comenzando por los centros públicos y extendiendo su uso entre los particulares, y finalmente se indica la

---

<sup>29</sup> En respuesta a otro artículo anterior, en el que se valoraba positivamente la creación del indicado recinto (véase, Eldote (1891): *Desde La Laguna – Sr. D. Patricio Estévez. Diario de Tenerife*, nº 1.435, 18-8-1891. p. 3), Maffiote afirma por el contrario que “*se ha construido en La Laguna una plaza de toros, la primera (y ojalá sea la última) que se levanta en la provincia*”. Añadiendo “*Yo, francamente, no entiendo el arte, ni sé distinguir una ‘verónica’ de un ‘pase de telón’; pero ¡qué arte ni qué calabaza! El sufrimiento a que se sujeta el toro comienza desde el encierro, momentos antes de empezar la fiesta*”. Tras describir la tortura a la que se somete al animal, afirma: “*Afortunadamente en nuestra tierra no hay afición a la tauromaquia, ni hay motivo tampoco para tal afición; la novedad de un espectáculo nunca contemplado llevaría a la gente a presenciar las corridas, y sólo si esta diversión se aclimatara ahí, sería entonces cuando todos los truenos de Jeremías no bastarían para lamentarlo*”. E insistirá en el grave problema social, que su juicio, implicaría el arraigo de este tipo de espectáculo: “*Muchos males ha acarreado a la patria española las luchas en el circo de toros; no me cansare de repetirlo. [...] Yo tengo la esperanza de que un desengaño pronto y radical, eche por tierra los proyectos de los que hayan llevado a la construcción de la plaza; pero si mis deseos salieran fallidos y las corridas de toros se convirtieran en fiesta del país, no pasarán muchos años sin que nuestra costumbres, todavía sanas, varíen empeorando, y que de entre nuestro honrado pueblo surja un tipo que jamás se ha dado en Canarias y que maldita falta que nos hace: el chulo*”. Véase, Valladares, F. d. (1891): *No estoy conforme – (A mi amigo Eldote). Diario de Tenerife*, nº 1.476, 6-10-1891. pp. 2 y 3. Al respecto, pueden verse también: Valladares, F. d. (1891): *Desahogos. Diario de Tenerife*, nº 1.478, 8-10-1891. pp. 2 y 3; Quijón (1891): *Toros y ... cañas. Diario de Tenerife*, nº 1.486, 17-10-1891. pp. 2 y 3; Valladares, F. d. (1891): *Carta abierta al Sr. ‘Quijón’. Diario de Tenerife*, nº 1.504, 7-11-1891. pp. 2 y 3; Suárez Saavedra, A. (1891): *Las corridas de toros en Canarias I. Diario de Tenerife*, nº 1.508, 12-11-1891. pp. 2 y 3; Quijón (1891): *Toros y cañas. Diario de Tenerife*, nº 1.515, 20-11-1891. p. 2; Quijón (1891): *De cómo las cañas, se me vuelven lanzas. Diario de Tenerife*, nº 1.516, 21-11-1891. p. 2 y 3. Años más tarde, se seguía recordando este episodio, como testimonio del rechazo que suscitaba en Canarias la llamada “fiesta nacional”, como reflejaba el periódico madrileño *La Época* y reproducía en sus páginas *Diario de Las Palmas*, véase: Anónimo (1906): *Los toros en Canarias - De “La Época”. Diario de Las Palmas*, nº 3.368, 4-4-1906. p. 1.

conveniencia de fomentar la repoblación forestal, otorgando premios y eximiendo de impuestos<sup>30</sup>.

### 3. 2. 1. LA PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE URBANO.

Según las poblaciones isleñas van adquiriendo mayor importancia, a la vez que se van introduciendo las nuevas ideas en el ámbito urbanístico, y en el caso canario, se plantea la rivalidad entre las dos urbes que pugnan por el liderazgo del Archipiélago, la prensa también se hará eco de las mejoras urbanas que se acometen en la población, y en concreto en lo que se refiere al aumento del arbolado, o la necesidad y mejora de los espacios públicos. Así se refleja en el periódico *El Canario*, cuando al hacerse eco y destacar la importancia que alcanza la labor emprendida de plantación de los Riscos de la capital grancanaria, aprovecha para señalar que: “*No dudamos en asegurar que si este se efectúa, y no se descuida tan provechoso beneficio veremos dentro de poco embellecidas esas desiertas rocas con una corona de cierta verdura sirviendo de adorno a la mejor población del archipiélago Canario*”<sup>31</sup>. Siempre en esta línea de situar a la urbe grancanaria, con todos los elementos “*propios de una Ciudad Capital*”, se consideran imprescindibles realizar una serie de actuaciones, entre las que se apunta “*un camino rodeado de árboles que hiciera del puerto un arrabal de la Ciudad; [...] con el cauce del barranco cubierto de árboles frutales y paseos deliciosos que se extendieran hasta el sitio por donde debieran cortarse sus aguas [...]*”<sup>32</sup>.

*El Ómnibus* será otro periódico que con relativa frecuencia inserte en sus páginas informaciones, en referencia a las diferentes actuaciones que en materia de arbolado se emprendían en la capital grancanaria o se interese en su incremento. No faltando la crítica a lo poco que se hacía y la referencia a lo realizado en la vecina isla: “*Mientras esto sucede entre nosotros donde el agua para el riego abunda, y donde la fertilidad del suelo se presta tan admirablemente al plantío de toda clase de arbolado, en Santa Cruz se*

---

<sup>30</sup> Anónimo (1851): *Montes. El Avisador de Canarias*, nº 21, 11-4-1851. pp. 1 y 2.

<sup>31</sup> *El Canario* (1855): Nº 33, 11-1-1855. p. 2.

<sup>32</sup> Anónimo (1855): *El Canario*, nº 47, 15-2-1855. p. 1.

*embellecen las plazas principales con hermosos naranjos traídos y trasplantados al centro de la población*<sup>33</sup>.

Precisamente un medio de la entonces capital única de Canarias, *Eco del Comercio*, insistía en la necesidad de que Santa Cruz sirviera de ejemplo al resto de localidades del Archipiélago: “*El ornato de la Capital estimula el de los pueblos pequeños, que, según sus recursos cubren sus necesidades. ... Este mismo razonamiento sirve para demostrar que los elementos de salubridad, que se acumulan en la Capital, contribuirán a que se fijen otros de iguales resultados en el resto de los pueblos de la Provincia*”<sup>34</sup>.

En esta búsqueda de un agradable escenario urbano, se harán auténticas proclamas en los editoriales, caso del periódico *Las Palmas*, que en numerosas ocasiones se ocupará en sus ediciones del arbolado urbano y de los montes grancanarios. En referencia a la plaza de Santa Ana, destacaba en primera página: “*¿Será posible, ciudad de Las Palmas, que mientras algunos de sus hijos tratan hoy a porfía de embellecerte y adornarte con deliciosos paseos y jardines, con amenos y caprichosos parques, con nuevas y fantásticas alamedas, con fuentes, con estatuas, [...]; será posible que no se encuentre uno que tienda la vista y mire y vea; y vea la pobreza, la fealdad, la deformidad del impropiamente llamado arbolado de nuestra plaza principal?*”<sup>35</sup>.

Tampoco faltará espacio para abordar la singular importancia de algunos lugares públicos de especial valor natural, como es el caso del Jardín de Aclimatación de La Orotava, del que aparecen referencias en cuanto a su historia y relevancia científica<sup>36</sup>, así como de sus vicisitudes<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> *El Ómnibus* (1861): Nº 565, 23-1-1861. pp. 1 y 2.

<sup>34</sup> Llorente Fernández, I. (1866): *Costa sur de Santa Cruz. Eco del Comercio*, nº 1.521, 19-5-1866. pp. 1 y 2. Precisamente este periódico, publicó en el año 1855 una serie de artículos de S. Berthelot dedicado a los Montes de Canarias, donde recoge una documentada relación de datos sobre sus características y estado. Al respecto, M. Nogués Secall, señala cómo dichos artículos, que “*ya es difícil encontrarlos*”, llegaron a sus manos gracias a que se los había proporcionado Francisco M<sup>a</sup> de León, personaje que “*ha reunido y va reuniendo cuanto puede ser útil para el porvenir*” de las Islas. Este dato tiene su interés, pues muestra la función que tenía la prensa, como medio para divulgar el conocimiento, alargando su vida más allá del corto tiempo que suele dársele al efímero papel de los periódicos. Véase, Nogués Secall, Mariano (1858): **Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias**. Imprenta y librería madrileña del Salvador Vidal. Santa Cruz de Tf. p. 380

<sup>35</sup> Anónimo (1876): *La Plaza de Sta. Ana. Las Palmas*, nº 110, 22-12-1876. p. 1.

<sup>36</sup> Anónimo (1860): *I. Eco del Comercio*, nº 860, 4-8-1860. p. 1; *II. Eco del Comercio*, nº 861, 8-8-1860. p. 1; *III. Eco del Comercio*, nº 862, 11-8-1860. p. 1; *IV. Eco del Comercio*, nº 863, 15-8-1860. p. 1.

<sup>37</sup> Anónimo (1899): *El Botánico y la Sociedad Protectora de plantas, de la Orotava. Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, nº 23, 4-6-1899. p. 1. Anónimo (1899): *Más sobre*

### 3. 2. 2. LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN PRENSA: *EL PORVENIR DE CANARIAS*.

Una cuestión que se abordaba con frecuencia en las páginas de la prensa será la disponibilidad de recursos hídricos suficientes, y en este sentido, la forma de remediar los efectos de las sequías que afectan al Archipiélago. Así, en las páginas de *El Porvenir de Canarias*, a mediados de la centuria, a lo largo de cuatro artículos se aborda en profundidad la situación de los diezmados montes grancanarios, donde la “*desoladora mano del hombre es la que ha dejado apenas leves vestigios de una vegetación tan rica y animada*”. Se afirma que “*las fatales consecuencias de la imprevisión de nuestros antepasados y de nuestra apatía en remediar el daño, son tan palpables que por todas partes resuenan los lamentos...*”. Estableciendo la relación con la escasez de lluvias, de tal forma que “*nuestros inviernos son regulares o escasos; que los manantiales han disminuido considerablemente; [...]*”. Pero a su vez, han desaparecido recursos fundamentales para los labradores, pues “*carecen de abonos para beneficiar sus tierras y de aperos para sus trabajos; [...]*”, indicándose además las consecuencias negativas en otros ámbitos fundamentales de la economía, pues “*escasean las maderas de construcción, [...] nuestra marina se disminuye*”, e incluso se define cómo “*vamos casi a tocar el extremo de que nos falte el combustible necesario para nuestros usos domésticos*”<sup>38</sup>.

---

el Botánico de La Orotava. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 24, 11-6-1899. p. 1. Anónimo (1899): *Ultimas mejoras en el Botánico de La Orotava. Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, nº 26, 27-6-1899. p. 1.

<sup>38</sup> Anónimo (1853): *Arbolado. El Porvenir de Canarias*, nº 28, 26-2-1853. pp. 223-5. A lo largo de cuatro artículos se irán exponiendo las ventajas del arbolado, explicando las razones que a criterio del anónimo colaborador determinan la disminución e irregularidad de las precipitaciones. Se detendrá en señalar los enormes beneficios que se obtienen de los árboles, así como las causas que han determinado la reducción de la superficie forestal, entre las que cuentan los aprovechamientos fraudulentos, el daño del ganado, la devastadora acción de “*los propietarios de terrenos colindantes*”, señalando como uno de los enemigos “*tal vez los más crueles que tienen los montes son los carboneros*”. Y por último, también se dedicará espacio a señalar algunos cultivos posibles, tanto de árboles frutales como forestales, ponderando las ventajas de cada uno de ellos y las condiciones ecológicas exigidas. Véanse, Anónimo (1853): *Arbolado. II. El Porvenir de Canarias*, nº 29, 2-3-1853. pp. 231 y 232; *El Arbolado. III. El Porvenir de Canarias*, nº 31, 9-3-1853. pp. 247 y 248; *El Arbolado. IV. El Porvenir de Canarias*, nº 32, 12-3-1853. pp. 255 y 256. Esta serie de artículos tuvo sin duda cierta trascendencia, como queda reflejado en la referencia que hizo de ellos Juan Blardony y López, incluyendo incluso la reproducción de parte de su contenido, dentro de otra relación de textos que dedicó al fomento del arbolado, véase: Blardony y López, J. (1901): *El arbolado II. Tenerife*, nº 52, 18-12-1901. p. 2.

Será corriente encontrar textos en los que se relacione la presencia de vegetación con el incremento de los acuíferos, en la medida en que “los bosques recogiendo la humedad de la atmósfera e infiltrándola suave y naturalmente, refrescan el terreno y dan con sus emanaciones, rocíos al suelo y salud al hombre”. A la vez que se demandará la repoblación forestal de los arrasados bosques grancanarios: “¿Porqué, pues, ya que se han destruido, no se ha procurado replantarlos, en aquellos sitios incultos que no se han dedicado al laboreo de las tierras? ¿Porqué al destruir en tiempos no muy remotos nuestros renombrados pinares, no se han respetado los pinos jóvenes y se ha cuidado de hacer nuevas plantaciones en los lugares más apropiados a su reproducción?”<sup>39</sup>. Además de reclamar una adecuada explotación de los bosques privados, y ofrecer datos de las acciones puestas en práctica en otros países europeos, caso de Alemania, en un artículo que es continuación del anterior, se dará cuenta de las diferentes especies arbóreas, tanto frutales como forestales, que pueden plantarse en las diferentes zonas de la isla<sup>40</sup>.

El periódico de la capital grancanaria *El Bombero*, también se ocupa de una cuestión que califica “de vida o muerte para el país”, cual es “la causa de la irregularidad, cada año más notable, de las estaciones y de la escasez de lluvias en el otoño y en el invierno”, que se relaciona con la desaparición de los montes que poseía la isla, caso del Monte Lentiscal y la Montaña de Doramas, y la drástica reducción del Pinar. Señala incluso cómo “los cultivadores de cochinilla [...] son los enemigos más mortales del arbolado”, vaticinando el escaso futuro de esta explotación irracional de los recursos naturales, que ha determinado un paisaje de “horizontes ennegrecidos por las desnudas rocas”, en definitiva “falsa riqueza que se halla muy próxima a desaparecer”. Ante esta situación expuesta, establece la relación entre la ausencia de árboles y la escasez de precipitaciones, pues “las nubes siguen siempre corriendo sobre nuestras cabezas como en otro tiempo corrían; pero ahora pasan para no volver, porque la naturaleza siempre castiga con severidad la trasgresión de

---

<sup>39</sup> Anónimo (1858): *Gran Canaria. El Ómnibus*, nº 317, 25-8-1858. pp. 1 y 2.

<sup>40</sup> Anónimo (1858): *Gran Canaria. El Ómnibus*, nº 318, 28-8-1858. pp. 1 y 2. En sucesivos números se insistirá en este aspecto, señalando que “siendo la vegetación la principal fuente y origen de la riqueza, debemos esforzarnos en aumentar su desarrollo por todos los medios que estén a nuestro alcance; [...]”. Véase, Anónimo (1866): *Aprovechamiento de aguas – I. El Ómnibus*, nº 1.108, 19-5-1866. pp. 1 y 2.

*sus leyes*<sup>41</sup>. Se insistirá pues, en la entonces sostenida relación entre la desaparición de la vegetación con el cambio climático y la consiguiente reducción de las precipitaciones, estableciendo también una vinculación entre la pérdida de la vegetación y la merma de la salud pública, sirviendo todo ello de argumento para reclamar que *“siendo el Pinar propiedad del Estado, toca a la autoridad civil de la provincia tomar las medidas oportunas para evitar los destrozos que la opinión pública denuncia y entregar a los tribunales a los taladores de profesión”*<sup>42</sup>.

El ya señalado *El Ómnibus*, seguirá insistiendo en sus páginas sobre esta cuestión, denunciando en una serie de artículos que dedica a la situación en que se encuentran los municipios grancanarios, el estado en que se encuentra la vegetación, caso de la localidad de Arucas, y la apatía existente en cuanto a su mejora: *“El arbolado, aquí, como en las demás localidades de la Isla, se encuentra muy descuidado, y nada se hace por aumentarlo. Las heredades en vez de estar cercadas de árboles, sólo tienen en general, zarzas o pitas. Aún no se ha llegado a comprender la ventaja de los árboles en sitios donde no perjudique al labrador, [...]”*. Planteando a su vez la implicación de la Administración, con un evidente efecto ejemplificante: *“[...], el ayuntamiento pudiera tomar la iniciativa respecto al arbolado, y plantar todos los sitios públicos, a fin de llamar de este modo la atención de los particulares, embelleciendo al mismo tiempo al pueblo”*<sup>43</sup>.

A su vez, desde las páginas del santacrucero *El Guanche*, se indicaba que el día en que *“la Capital de las Canarias cuente con el riego suficiente para poder atender a las necesidades de las huertas y cercados que se hallan a sus inmediaciones, [...] los alrededores de Santa Cruz ahora áridos, cubiertos de arboledas que traerán sobre nosotros a las nubes del invierno y mitigarán los rigores de la estación del verano: entonces veremos nuestros sembrados, cubiertos casi siempre de verdor, producir con frecuencia óptimas cosechas [...]”*<sup>44</sup>.

También se prestará atención a los incendios forestales, que de forma periódica asolaban los pinares canarios, como el que a finales del mes de julio

---

<sup>41</sup> Anónimo (1869): *Arbolado – I. El Bombero*, nº 40, 15-11-1869. pp. 1 y 2.

<sup>42</sup> Anónimo (1869): *Arbolado – II. El Bombero*, nº 41, 22-11-1869. p. 2.

<sup>43</sup> Anónimo (1861): *Intereses materiales. XVIII – Arucas. El Ómnibus*, nº 576, 6-3-1861. p. 1.

<sup>44</sup> Anónimo (1861): *Presas. El Guanche*, nº 182, 16-1-1861. p. 1.

de 1861 afectó a los montes de Agaete y Artenara, del que se indica que el fuego recorrió “*una extensión de cerca de tres leguas de largo por cosa de una de ancho*”. Llama la atención en esta información, los datos aportados, de los que se deduce la falta de vigilancia efectiva que existía en los montes, por la tardanza en dar el aviso del fuego, “*de donde se deduce que el repetido guarda no se halló en todo este tiempo en el punto donde le llamaba su deber*”. Y por otra parte, se apunta que la posible causa del incendio fuera consecuencia de los aprovechamientos ilícitos que se hacían del monte: “[...] *al observarse que dentro del monte existen varias hoyas de carboneros, sin que se sepa que haya licencia para hacer carbón, no parece aventurado el suponer que la verdadera causa del siniestro que hoy lamentamos sea el estarse haciendo carbón y el haber saltado algunas chispas [...]*”. La información resalta el arriesgado y fundamental papel que jugaron los vecinos de la villa de Agaete, sin cuya intervención, el fuego “*pudo haber concluido con nuestros pinares del Norte*”, y concluye con una dura crítica a la guardería forestal: “*¿qué se hacían los guardas entre tanto? Se paseaban con sus paraguas abiertos por temor de ser quemados por los ardientes rayos del Sol, y cuando no pudieron sufrir más, se retiraron a las casas del cortijo de Tamadaba, donde se les encontró descansando de las faenas del día*”<sup>45</sup>.

Precisamente sobre este punto incidirá la información publicada en junio de 1869 por el periódico liberal *El Insular*, editado en la capital santacrucera, pero que aborda en un documentado informe la situación de los “*Montes de Canaria*”. En el mismo, después de ponderar la importancia de las masas forestales existentes en Gran Canaria, así como las circunstancias que llevaron a su progresiva disminución o total desaparición, señala la responsabilidad que han tenido en ello los guardas forestales. Empleados públicos que “*si bien es cierto que han contenido mucho a los taladores, también lo es que varios de ellos han tolerado en todas épocas, los más escandalosos fraudes por hallarse abandonados sin gefes (sic) inmediatos que vigilasen de cerca su conducta*”.

---

<sup>45</sup> Anónimo (1861): *Incendio en los pinares de Agaete y Artenara. El Ómnibus*, nº 619, 7-8-1861. pp. 1 y 2. El devastador incendio, como se señalaba en la información, corría el riesgo de reproducirse, cosa que sucedería, continuando en los primeros días de agosto, haciendo necesaria de nuevo la intervención del vecindario de Agaete para su definitiva extinción, véase *El Ómnibus* (1861): *Crónica del país*. Nº 620, 10-8-1861. pp. 1 y 2.

Al respecto ofrece algunos ejemplos, insistiendo en la dejación de sus funciones, ante la falta de control por un *“Gefe (sic) que les hiciera cumplir con su deber”*, lo que, sin exculpar a los señalados funcionarios, también debe entenderse como la desatención de la Administración hacia su labor, y en general, la despreocupación existente en cuanto al estado y el futuro de los montes. Una situación en la que las mutuas complicidades favorecían los continuos fraudes, que en definitiva determinaban la ruina de los antaño frondosos bosques canarios. Aunque fiel a su ideario político, y en consonancia con los cambios constitucionales que se estaban produciendo en el país, aún confiaba en que la Administración *“adoptará por su parte las medidas necesarias para remediar en lo posible estos males que tal vez pueden ser de muy funestas consecuencias para este País”*<sup>46</sup>.

### 3. 2. 3. LA LABOR DE CONCIENCIACIÓN DE LA PRENSA.

Sin duda un aspecto a considerar en cuanto al papel de la prensa, será su función como divulgadora de las diferentes propuestas que se hacían en favor del arbolado en Canarias, cuestión que incluso afecta a los medios que se publicaban en la capital del Estado. Es el caso de la proposición que Sabino Berthelot presentó ante la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, y de la que da cuenta la publicación madrileña *La Atlántida*, dirigida y editada por Camilo Benítez de Lugo. En la misma, el cónsul francés en el Archipiélago, después de resaltar el inmenso valor de la vegetación canaria, realiza una descripción del estado de los montes isleños, afirmando que *“los árboles indígenas han desaparecido en masa, y en muchos lugares de la isla la vegetación forestal ha tenido que refugiarse en los puntos más inaccesibles. Medidas impotentes no han sido bastantes a impedir las devastaciones, los incendios, las concesiones más o menos legales, ni a*

---

<sup>46</sup> Anónimo (1869): *Montes de Canaria. El Insular*, nº 50, 30-6-1869. p. 1. Este medio dedicó amplio espacio a tratar la situación de los montes en el Archipiélago, destacando sobre todo la necesidad de una guardería eficaz y bien remunerada, a la vez que denunciaba la corrupción propiciada por el poder caciquil, en claro detrimento de la integridad de las masas forestales canarias. Al respecto pueden verse: Anónimo (1860): *Política Nacional – Montes I. El Insular*, nº 34, 5-5-1869. p. 1; Anónimo (1869): *Política Nacional – Montes II. El Insular*, nº 35, 8-5-1869. p. 1; Anónimo (1869): *Política Nacional – Montes III. El Insular*, Nº 37, 15-5-1869. p. 1.



estorbar la destrucción de estos bosques protectores que tanto contribuyen a la fertilidad de los valles agrícolas". El científico francés hacía una llamada en favor de los bosques canarios, después de diecisiete años de ausencia del Archipiélago, y observar el desolador panorama de regresión que presentaban las masas arbóreas de las Islas, planteando que "antes de que desaparezcan completamente del suelo que las ha visto nacer, nosotros, 'amigos del país', salvemos al menos lo que queda de esa vegetación que se va"<sup>47</sup>.

No será esta la única ocasión en que en las páginas de los periódicos reflejen las inquietudes de Berthelot sobre el estado de la vegetación en el Archipiélago, pues de nuevo en el año 1880, tanto *Revista de Canarias*<sup>48</sup> como posteriormente *El Memorandum*<sup>49</sup>, recogerán en sus páginas el contenido de la conferencia que éste pronunciara en el 25 de enero en la capital santacrucera, en la que precisamente abordó el tema, "Necesidad de la conservación y repoblación de los bosques y de la plantación de arbolados en la cuenca de Santa Cruz de Tenerife". Su importancia cobraba aún mayor interés, por el hecho de haber sufrido la capital enormes pérdidas, al verse afectada por un temporal el inmediato 20 de diciembre del año anterior<sup>50</sup>. En el texto, una pieza oratoria de gran interés, Berthelot realiza un somero repaso de las causas que han motivado el progresivo retroceso de los bosques canarios, entre ellas la ineficacia de las medidas correctoras adoptadas, así como una amplia descripción del estado de la vegetación en el Archipiélago, basada en el conocimiento personal que tenía sobre la misma<sup>51</sup>. Ello le sirve de argumento para insistir en la necesidad de aumentar el arbolado, a fin de "proporcionar

---

<sup>47</sup> Berthelot, S. (1868): *Proposición presentada a la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife. La Atlántida*, nº 2. 5-5-1868. pp. 11 y 12.

<sup>48</sup> Berthelot, S. (1880): *Necesidad de la conservación y repoblación de los bosques y de la plantación de arbolados en la cuenca de Santa Cruz de Tenerife. Revista de Canarias*, nº 29, 8-2-1880. pp. 37-9; nº 30, 23-2-1880, pp. 49-51.

<sup>49</sup> Berthelot, S. (1880): *Conferencias agrícolas. El Memorandum*, nº 397, 15-3-1880, p. 1; nº 398, 20-3-1880. p. 1; nº 399, 25-3-1880, p. 2; nº 400, 30-3-1880, p. 1.

<sup>50</sup> Precisamente *El Memorandum*, en su edición del día 1 de enero de 1880, abordaría la necesidad de atender a la repoblación de las montañas que rodeaban a Santa Cruz, como el medio más eficaz para evitar que volvieran a repetirse fenómenos parecidos.

<sup>51</sup> En cuanto a la fuerte presión que se ejercía sobre la vegetación que rodeaba la capital santacrucera, sirva indicar que la misma afectaba incluso a las comunidades de cardonales, ante la inexistencia de otra fuente energética, como señala en el año 1859 el botánico alemán Hermann Schacht: "En grandes grupos, se ve a las mujeres que bajan de las montañas con haces de ramas secas de euforbio a la cabeza". En, Schacht, H. (1859): *Madeira und Tenerife mit ihrer Vegetation*. G. W. F. Müller. Berlín. p. 129. Citado en, Sarmiento Pérez, M. (2005): **Las Islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)**. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. p. 373.

*frescura y sombra por medio de la vegetación*”, empresa que considera “*fácil*”, por cuanto deben implicarse en ella “*la administración local*”, estimulando y “*dejando a la iniciativa particular la ejecución y dirección de los trabajos*”. Entre las especies a plantar, considera los árboles frutales, “*tales como las higueras, los almendros, los naranjos, las moreras, algarrobos, y principalmente las palmeras; [...]*”, a los que cabe sumar los “*árboles de sombra*”, caso de “*la higuera de hojas de laurel, originaria de las Indias*”, que tan bien había prosperado en la Plaza del Príncipe; “*el eucaliptus, [...]; el pimentero de América, [...]; y muchos otros grandes vegetales de variadas especies*”.

Como respuesta, en las mismas páginas de *Revista de Canarias* se publicarían hasta cuatro cartas del botánico catalán Ramón Masferrer dirigidas a Berthelot, en las que muestra su conformidad con los planteamientos expuestos por éste, insistiendo en la necesidad de “*emprender la artificial repoblación de los montes de sus costas, impedir las desordenadas talas de los bosques actuales, limitar la cría del ganado cabrío [...] y prohibir en absoluto el corte de ningún árbol de los que crecen en la parte superior de la isla*”. Añadiendo que “*no sólo el Gobierno, sino la Corporación provincial, los municipios, las sociedades económicas y demás corporaciones interesadas en la prosperidad de la provincia, todas de consuno deberían proteger y fomentar la repoblación forestal de las islas*”<sup>52</sup>. Sin duda esta serie de “*Cartas*” en las que Masferrer expone sus consideraciones, suponen un excelente ejemplo de la función de la prensa como vehículo, no sólo para concienciar, sino también documentar con criterios científicos en lo concerniente a las especies más adecuadas para la repoblación forestal en el Archipiélago. Confiando en la capacidad de la prensa como instrumento de movilización, Masferrer concluye su último artículo con una indicación a Berthelot, en referencia al intento de eliminar un ejemplar de baobab que crecía en un patio de una casa de la plaza del Príncipe, a cuenta del ensanche de un callejón. Reclama del científico francés su “*influencia*” para que ello no se produzca, señalando que “*hechos análogos ocurridos en*

---

<sup>52</sup> Masferrer, R. (1889): *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes – Cartas a Mr. S. Berthelot – I. Revista de Canarias*, nº 42, 23-8-1880. pp. 251-253. Véanse también, *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes – Cartas a Mr. S. Berthelot – II. Revista de Canarias*, nº 43, 8-9-1880. pp. 271-273; *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes – Cartas a Mr. S. Berthelot – III. Revista de Canarias*, nº 44, 23-9-1880. pp. 283-285. *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes – Cartas a Mr. S. Berthelot – IV. Revista de Canarias*, nº 45, 8-10-1880. pp. 298-300.

*diversas capitales de Europa, en las que siempre se han conservado el árbol notable que se hallaba amenazado por las reformas*<sup>53</sup>. No sería este el caso del árbol santacruceño, que finalmente sería derribado, en medio de una amplia controversia que tuvo su reflejo en la prensa, pues las islas, pese a lo indicado por el botánico catalán, se encontraban muy lejos del continente europeo, no sólo físicamente.

Pero en cualquier caso conviene tener en cuenta, que los medios escritos de difusión periódica, jugarán también un destacado papel educativo, en lo que concierne a la sensibilización en favor de la naturaleza, y en concreto a la protección y fomento del arbolado. En la quincenal *Revista de Las Palmas*, editada en la ciudad del mismo nombre a comienzos del último cuarto del siglo XIX, Domingo José Navarro, que posteriormente se implicaría en la campaña en favor del arbolado impulsada por González Díaz en la centuria siguiente, publicó una serie de cinco artículos dedicados a los “Montes”. Tras una visión histórica, de las circunstancias que determinaron el arrasamiento de amplias superficies forestales a lo largo de todo el Estado español, se detiene en comentar la lamentable situación de los bosques grancanarios. Pero sobre todo insistirá en la importancia de los mismos, y su estrecha relación con el bienestar de la población, a la vez que expresa su respeto y admiración por el medio que le rodea: “*Nada hay superfluo, nada perjudicial en la naturaleza: todo tiene su razón de ser: lo que a nuestra investigación aparece inexplicable, es solo por efecto de nuestra ignorancia*”. Dada su profesión de médico, insistirá precisamente en la importancia del arbolado desde el punto de vista de la salud, en plena consonancia con las corrientes higienistas de la época, aportando también amplia información científica y técnica sobre las posibilidades de conservación y restauración forestales. Mientras que dentro de las cuestiones de tipo administrativo, demandará que el Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, fije su residencia en Gran Canaria, por ser ésta precisamente la única isla que cuenta con montes de titularidad estatal; animando finalmente a la población canaria, a adherirse a las acciones

---

<sup>53</sup> Masferrer, R. (1889): *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes – Cartas a Mr. S. Berthelot – IV. Revista de Canarias*, nº 45, 8-10-1880. p. 300.

puestas en marcha por la Sociedad Económica de Amigos del País en favor de los pinares de la isla<sup>54</sup>.

A la hora de abordar el tema del arbolado, encontramos interesantes reflexiones sobre su papel en la mejora del ambiente urbano, como sucede con los artículos publicados en el periódico *España*, donde con el título de “*El medio ambiente*” se da cuenta de la contaminación atmosférica que padece, a criterio del articulista, la capital grancanaria, haciendo responsable de la misma a la falta de adecuada planificación y ordenado crecimiento de la urbe: “Y es indudable, no obstante que el sitio que ocupa el casco de esta ciudad, es de excelente clima y de condiciones las más bonancibles en temperatura de toda la isla y tal vez del orbe entero, pero las raquílicas dotes de su caserío en general, la poca policía de sus calles y de sus plazas, la pobreza y mezquindad de sus paseos, con árboles raquílicos y mal cuidados, hacen de Las Palmas una población insalubre, al ser comparadas con otros alegres pueblos de Gran Canaria . [...] La población, con las nuevas edificaciones pierde, áreas de terreno que debieran dedicarse a grandes plazas o jardines; y el arbolado de la población, raquílico y descuidado, da una idea muy pobre de los conocimientos agrícolas de nuestro país”<sup>55</sup>. En una siguiente entrega, insistirá en estos aspectos, destacando la necesidad de contar con “terrenos espaciosos” destinados a áreas verdes, para sentenciar que: “Estos lugares no abundan, y casi puede decirse que no existen en el interior de Las Palmas, pues los pocos que hay, son mezquinos y mal repartidos. [...] Y lo que es peor; de ellos careceremos durante mucho tiempo”<sup>56</sup>.

En ocasiones, esta labor de concienciación se abordaba intentando llevar al lector la sensibilidad en forma de cuento, caso del artículo publicado en el semanario *El Intransigente*, donde su autor, Guzmán Rodríguez, convierte a los árboles en protagonistas de su narración, estableciendo un diálogo con los

---

<sup>54</sup> Navarro, D. J. (1875): Sección Agrícola. Montes – Preliminares históricos. **Revista de Las Palmas**, nº 1, 15-8-1875. pp. 4 y 5; Sección Agrícola. II. Montes – Su importancia. **Revista de Las Palmas**, nº 2, 1-9-1875. pp. 21-3; Sección Agrícola. III. Montes – Su importancia. **Revista de Las Palmas**, nº 3, 15-9-1875. pp. 34-6; Sección Agrícola. IV. Montes – Su conservación y replanteo. **Revista de Las Palmas**, nº 4, 1-10-1875. pp. 50-52; Sección Agrícola. V. Montes – Su restauración. **Revista de Las Palmas**, nº 5, 29-10-1875. pp. 67-69.

<sup>55</sup> Anónimo (1897): *El medio ambiente I. España*, nº 152, 17-11-1897. pp. 2 y 3.

<sup>56</sup> Anónimo (1897): *El medio ambiente II. España*, nº 153, 18-11-1897. p. 3.

mismos<sup>57</sup>. Son pues los árboles, los encargados de exponer el modo en que se lleva a cabo el expolio del bosque, donde los adjudicatarios de la limpieza del monte, en la práctica se dedicaban a talar de manera indiscriminada, excediéndose ampliamente en los términos de la concesión hecha: “*Todo se debe al miserable interés. Uno del montón, un ‘Don Nadie’, consiguió que fuese adjudicada a su favor la limpia de nosotros; pero no una limpia como la que otros años se nos había hecho. En su limitada inteligencia bullía la idea de realizar un verdadero negocio, [...] Cortó entonces ofuscado con la idea del negocio que pensaba realizar; y por eso hemos oído por espacio de tantos días, resonar en estas soledades los golpes del hacha; por eso hemos visto cruzar por esos caminos centenares de veces a carros y carretas conduciendo a nuestros tristes restos al ‘quemadero’.*”

También era algo habitual, el que los periódicos recogieran informaciones de otros diarios, en los que se refieren cuestiones relacionadas con el medio natural, tanto noticias como artículos de opinión. De esta forma, se posibilitaba la llegada a las Islas de las preocupaciones y corrientes de opinión en torno a estas cuestiones, caso de la reproducción que el periódico *España* realiza de un texto publicado en *El Correo Español*, en el que se ocupa de las inundaciones que se habían producido en el Levante español en el otoño de 1897, y sus devastadores efectos por causa de la deforestación<sup>58</sup>. Este mismo periódico grancanario, en septiembre de 1900 resumía diversas informaciones de otros tantos periódicos de Tenerife, *La Opinión*<sup>59</sup> y *El Cronista*, encabezando la información con un expresivo “*¡Qué escándalo! – Talando montes*”. De *La Opinión*, recogía una noticia relativa al incendio que se repetía o mantenía en el monte de La Esperanza, destacando la periodicidad con que estos actos

---

<sup>57</sup> Rodríguez, G. (1900): *Los ecos del Monte. El Intransigente*, nº 1, 3-6-1900. p. 1. Al finalizar la siguiente década, el periódico *Nivaria*, también reproducirá el mismo texto; véase, Rodríguez, G. (1910): *Los ecos del monte. Nivaria*, nº 11, 8-4-1910. p. 2.

<sup>58</sup> Anónimo (1897): *El caciquismo. De ‘El Correo Español’*. *España*, nº 181, 22-12-1897. p. 1.

<sup>59</sup> Muy explícita resulta la pequeña gacetilla aportada por este medio, en la que directamente se le plantea al Gobernador Civil: “*Sr. Gobernador: ¿sabe S. S. lo que está ocurriendo en los montes de Icod? ¿No podrían evitarse los abusos que se están cometiendo? ¡Por Dios, que los ‘políticos’ van a terminar con nuestra riqueza forestal!*”, véase: *La Opinión* (1900): *Crónica*. Nº 2.349, 28-5-1900. p. 2. Para señalar al siguiente día más detalles, en un artículo que no escondía los entramados políticos que estaban en juego, ya que: “[...] *en los actuales momentos es horrorosa la tala que se está efectuando en el monte de Icod, el mejor de la Provincia, sirviendo para ello de pretexto el remate de un pequeño número de pinos de muy determinadas dimensiones. Es colosal el escándalo que se produce en aquella localidad, y sin embargo las autoridades correspondientes no adoptan las medidas que proceden*”. Véase, Anónimo (1900): *De casa – Escándalos. La Opinión*, nº 2.350, 29-5-1900. p. 1.

delictivos se cometían, sin que la presencia de la Guardia Civil permitiera inferir que hubieran remitido: *“Es realmente vergonzoso que casi periódicamente, como fenómeno natural, ardan esos montes sin que haya quien lo evite. Antes de venir a estas islas la guardia civil, abrigábamos la seguridad de que bajo su vigilancia los citados montes se repoblarían sin que manos criminales unas veces, descuidadas otras, los destruyeran. Hoy los hechos nos demuestran que en este punto continuamos lo mismo”*<sup>60</sup>.

### 3. 2. 4. UN PROBLEMA COMÚN PARA TODO EL ARCHIPIÉLAGO: HABLEMOS DE “PINO-FOBIA”... Y DEL ETERNO “PLEITO”.

Como puede verse, la preocupación y las llamadas de atención sobre la falta de árboles en las Islas, serán una constante en los periódicos canarios a lo largo del siglo XIX, aspecto que se reflejaba también en La Palma, donde dicha cuestión ocupará un espacio destacado en medios como *El Time*. Ya desde sus primeros números, aparecen informaciones relativas a esta cuestión, que en ocasiones se despliega a toda página, caso del artículo firmado por Víctor Pérez, en el que deplora *“la indiferencia general que se nota en nuestras islas hacia la existencia de los árboles”*, a la vez que resalta sus ventajas, e indica las causas que determinan su retroceso, entre ellas el ganado, pues *“las cabras también se aúnan en la ruina común, y sus mortíferos dientes destruyen, apenas comienzan a alzarse del suelo, los tiernos árboles que debieran reemplazar a los caídos”*<sup>61</sup>.

En este periódico palmero, el primero que se editó en dicha isla<sup>62</sup>, con cierta frecuencia aparecen informaciones acerca de abusos y fraudes en los cortes de madera, el continuo embarque de ésta hacia otras islas, la necesidad de

---

<sup>60</sup> *España* (1900): *¡Qué escándalo! ¡Taland Montes!* N° 971, 4-9-1900. p. 2.

<sup>61</sup> Pérez, V. (1863): *Arbolado. El Time*, n° 7, 23-8-1863. p. 1.

<sup>62</sup> Este medio palmero, de carácter instructivo y literario, que salió a la calle entre 1863 y 1870, en la capital de la isla, aparece vinculado a la Sociedad Económica de Amigos del País y al movimiento romántico, Sociedad de la que en definitiva pasó a depender, en una segunda etapa en que adquiere un carácter más progresista y anticlerical, mostrando una gran preocupación por la deforestación que sufría La Palma, atendiendo también a cuestiones relativas a la salud pública. Una aproximación amplia al mismo puede verse en: León Barreto, L. (1990): *“El Time” y la prensa canaria en el siglo XIX*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 104 pp.

una mayor vigilancia, los incendios, y en definitiva, de la especial importancia que adquiere el arbolado en un territorio con pendientes tan fuertes, cuya desaparición agudiza los procesos erosivos<sup>63</sup>. Incluso, algunas informaciones darían lugar a denuncias judiciales en contra del periódico, por las personas aludidas<sup>64</sup>. Como muestra de que las suspicacias entre las islas no se reducían a las situadas en el centro geográfico del Archipiélago, también se convertirá en motivo de escándalo la llegada a La Palma de taladores procedentes de Tenerife, afirmándose que “*esto pasa ya de castaño oscuro*”<sup>65</sup>.

A partir del número 127, correspondiente al 22 de agosto de 1867, y a lo largo de cinco entregas sucesivas más, este periódico también publicará el amplio y documentado Informe encargado por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, sobre el estado de conservación de los montes en la isla<sup>66</sup>.

Las continuas llamadas de atención sobre el estado de los bosques palmeros realizadas por *El Time*, incluso tendrán su repercusión en la capital del Estado, pues el periódico madrileño *El Español* llevará a su primera página una referencia a las mismas, señalando que “*las devastaciones escandalosas que se hacen en los montes públicos de la isla, y a las que, si no se pone un pronto y eficaz remedio, seguirá necesariamente su completa destrucción*”<sup>67</sup>.

En definitiva, se denunciaban los fraudes que se cometían en los remates o los incendios intencionados para mejorar los pastos, mientras que los vecinos encontraban toda clase de dificultades para obtener algún aprovechamiento, demandando a su vez una mayor vigilancia y cumplimiento “*con todo rigor de las disposiciones vigentes*”.

---

<sup>63</sup> Véanse, entre otros, *El Time*, nº 67, 30-10-1864. p. 1; nº 141, 1-5-1866. p. 2; nº 183, 30-4-1867. p. 2; nº 186, 22-5-1867. p. 1; nº 189, 15-6-1867. p. 2; nº 194, 22-7-1867. p. 2; nº 195, 30-7-1867. p. 1; nº 199, 7-9-1867. p. 1; nº 205, 22-10-1867. p. 2; nº 208, 15-11-1867. p. 2; nº 209, 22-11-1867; nº 211, 7-12-1867. p. 1; nº 211, 7-12-1867. p. 1; nº 212, 15-12-1867. p. 3; nº 238, 7-7-1868. p. 2; nº 243, 15-8-1868. p. 2; nº 291, 24-8-1869. p. 2.

<sup>64</sup> La publicación de un “*suelto*” en el nº 208, correspondiente al 15 de noviembre de 1867, informando del embarque de “*gran número de remos*”, al parecer obtenidos de forma fraudulenta, y la llamada a obrar “*con todo el rigor que la ley reclama*”, le valió en cambio al periódico la correspondiente denuncia por el Gobernador civil de la provincia, véase: *El Time*, nº 214, 30-12-1867. p. 1. En otras ocasiones, fueron particulares los que denunciaron, por las informaciones vertidas en el periódico, véase *El Time*, nº 260, 22-12-1868. p. 1. En total le fueron incoados cuatro expedientes por su censura a la tala y exportación de maderas, véase León Barreto, L. (1990): *Op. cit.* p. 99.

<sup>65</sup> *El Time* (1867): *Montes*. Nº 199, 7-9-1867. p. 2.

<sup>66</sup> Paz Sánchez, M. d. (1980): **Los “Amigos del País” de La Palma. Siglos XVIII y XIX.** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. pp. 36-40.

<sup>67</sup> *El Español* (1867): Nº 526, 10-7-1867. p. 1.

Las denuncias planteadas desde *El Time*, serán contestadas desde el tinerfeño *El Guanche*, el cual en un amplio y documentado artículo a cuatro columnas y a toda página<sup>68</sup>, intenta desmontar las acusaciones vertidas por el periódico palmero. Utilizando los datos correspondientes a los Boletines Oficiales, en referencia a los remates de madera efectuados entre el año 1866 y 1867, además de los registros de maderas exportadas de la isla desde el año 1864, así como la interpretación que realiza de la legislación forestal, expresa su clara divergencia con los hechos denunciados. Ello dará lugar a una amplia polémica, sostenida entre ambos medios, en la que también terciarán en ocasiones otros medios, como el tinerfeño *El Insular*<sup>69</sup>.

No faltarán los artículos de opinión, en los que se expresen planteamientos claramente conservacionistas, en los que queda de manifiesto la preocupación existente, al menos en algunos sectores, por el retroceso de la superficie forestal de la isla, a lo que incluso se le adjudicaba el nombre de “*PINO-FOBIA*”: *“La Isla del Señor San Miguel de la Palma, gracias a Dios, por la infinita misericordia no ha sido hasta el presente atacada de los mortíferos azotes cólera-morbo-asiático y fiebre-amarilla. Así es que los moradores de esta semi-pelada peña no deben cesar de hacerse lenguas en alabanzas del Criador por tan incalculable beneficio, dispensando por su suprema bondad. Contra el inapreciable bien que hemos apuntado, el mismo Dios, por nuestros pecados, nos ha castigado con un mal quizá de más funestas consecuencias que aquellas mortíferas pestes. A este mal le hemos aplicado, en nuestra ignorancia, el nombre de PINO-FOBIA. Y, dígase lo que se quiera, la jurada destrucción de todos los pinos de esta isla no es nada menos que un verdadero horror a los pinares”*. Prosigue el articulista, dando rienda suelta a su ironía: *“Y lo peor es que la cosa marcha de una manera ascendente, pues unas veces con el ungüento-mineral y otras con el juego de los ceros, es tan cierto como la luz del sol que cada día aumenta el mal de una manera triste y muy angustiosa. Debe tenerse presente que la PINO-FOBIA de que están atacadas muchas personas de este pobre país no les dura más tiempo que aquel en que*

---

<sup>68</sup> Anónimo (1867): *Montes. El Guanche*, nº 728, 7-11-1867. pp. 1-3.

<sup>69</sup> Este enfrentamiento quedará reflejado en sucesivas ediciones del periódico, en las que se expresan los distantes puntos de vista entre ambos, véanse al respecto: *El Time*, nº 213, 22-12-1867. p. 1; nº 215, 7-1-1868. p. 1; nº 216, 15-1-1868. p. 1; nº 224, 22-3-1868. p. 1; nº 225, 30-3-1868. p. 1; nº 227, 15-4-1868, p. 1; nº 228, 22-4-1868. p. 1.



los pinos están de pie, pues desde que caen aquellos a los vandálicos ataques de los numerosos cortadores, la rabiosa atención se trasmuta, como por encanto, en una especie de filan-pinia que les mitiga los ardores del mal, refrescándoles los espíritus y engordándoles los bolsillos de un modo que no hay más que desear. Ha llegado a tanto la fuerza de la PINO-FOBIA en alguna persona, que el otro día un verdadero vándalo (porque no puede ser menos el que se atreve a cometer actos de tal), llevado del vértigo que tan terrible mal ocasiona, quiso cortar el pino que está al oriente de la casa de los romeros de las Nieves, llamado por antonomasia Pino de la Virgen [...]”. Continúa el amplio escrito, haciendo referencia de nuevo a los continuos fraudes que se cometen en los remates de los aprovechamientos forestales, y la persecución hacia los que acuden al pinar por pura necesidad: “A un pobre diablo se le quita el palo, la hacha (sic) con que lo hizo y el negro pedazo de pan de las bocas de sus hambrientos hijos; ¿y a D. Fulano de Tal se le tolera que, rematando diez y ocho pinos, coja y ponga un maldito cero por delante del ocho, y haciendo lo que le de la gana, corte cuánto quiera y dónde quiera??? (sic) Y todo ello porque D. Fulano tiene UN CIERTO UNGÜENTO que hace cegar al que lo toca”<sup>70</sup>. Para finalizar señalando que “‘quitando palitos a infelices’ no es el modo más adecuado para conservar los montes”, planteando por el contrario “una prohibición absoluta del embarque de maderas de pino”.

Un ejemplo de que la preocupación por el estado de los bosques, respondía en buena medida a un evidente interés productivo, aparece reflejada por ejemplo a la hora de abordar la importancia y las posibilidades que tiene la industria naval en Las Palmas de Gran Canaria. Al respecto, A. Cabrera y Quintana, en las páginas de *El Canario*, periódico de comienzos de la segunda mitad del siglo XIX aprovechaba para lamentarse del estado de los montes grancanarios, que no permitían abastecer esta actividad: “Desgraciadamente nuestros bosques han desaparecido bajo el hacha traidora de los enemigos de nuestra prosperidad; algunos grupos de pinos salvados del naufragio se descubren aún en las inaccesibles cumbres de Tejeda y Mogán; el resto se ha perdido”<sup>71</sup>.

Muestra de cómo el pleito insular salpica también a las cuestiones relacionadas con los montes, es el editorial publicado por el santacrucero *El Zurriago*, en el

---

<sup>70</sup> J. M. F. D. (1867): *Varietades – La Pino-Fobia*. *El Time*, nº 207, 7-11-1867. pp. 3 y 4.

<sup>71</sup> Cabrera y Quintana, A. (1859): *El Canario*, nº 5, 18-1-1859. p. 1.

que tras analizar la causa de la presencia o ausencia de las precipitaciones en las distintas islas del Archipiélago, arremete en contra de las autoridades grancanarias, echándoles en cara su preocupación por otras cuestiones que mantienen viva la disputa entre Santa Cruz y Las Palmas, y su desatención hacia la reforestación en las islas orientales: “[...] *si como se sabe son los montes, es la vegetación, lo que las lluvias atrae ¿Por qué el ídolo CANARIENSE, en lugar de ocuparse de capitalidad, de lazareto sucio y de puerto de refugio, y de otras cosas que pueden llamarse pueriles, como son empleos, etc., no se ocupa en unión de los diputados, por esta abandonada provincia, de lo que más falta tiene, de lo que más necesita? ¿Por qué, pues, conociendo como deben conocer esos señores, las faltas de nuestro país, que es el suyo, no cooperan unidos y buscan los medios [...] de que prosperen estas desgraciadas islas, replantando sus abandonados montes?*”<sup>72</sup>.

Las denuncias sobre “*el estado lamentable en que se hallan los montes de nuestras islas*”, en frase recogida en el medio grancanario *La Verdad*, seguirán incidiendo en lo ya apuntado, sin que falte alguna llamada de atención acerca del escaso eco que esta dramática situación tiene en la prensa, exhortando “*a todos los periódicos de la provincia a tratar de cuestión tan importante*”, así como a la efectiva implicación de las autoridades y entidades, y las Sociedades de Amigos del País. Precisamente lamentará el intento infructuoso de dicha sociedad en Gran Canaria, “*de evitar el remate del baldío de nuestros pinares*”, indicando que “*los mezquinos productos para el Erario no merecen la pena*”, pues los abusos que se cometerán serán superiores a los beneficios obtenidos<sup>73</sup>.

Es interesante resaltar el hecho de que las continuas denuncias que aparecen en la prensa, dando cuenta pormenorizada de las talas que se viene efectuando en determinados lugares, no sólo tienen escaso resultado práctico, sino que se continuarán repitiendo en el siglo entrante sin solución de continuidad y, por supuesto, sin solución práctica. En el caso de Gran Canaria, arrasados los últimos reductos del monte verde, el pinar sufría los estragos de las talas incontroladas, como se denunciaba que sucedía en el término municipal de Mogán, en concreto en Pajonales en el camino de la Cruz de San

---

<sup>72</sup> Anónimo (1881): *El viento norte. El Zurriago*, nº 13, 20-12-1881. p. 1.

<sup>73</sup> Anónimo (1873): *Algunas palabras sobre montes. La Verdad*, nº 332, 14-10-1873. p. 1.

Antonio, donde se da cuenta que habían sido cortados “*más de noventa pinos, con la particularidad de haberse dado fuego a varios troncos, que aún se hallan ardiendo, para que aparezcan como cortados hace mucho tiempo*”. A lo que el periódico añadía “*todo este camino se halla lleno de grandes vigas de tea*”<sup>74</sup>. Añadía el periódico que si tal acción se cometía junto a los espacios transitados, qué no se ejecutaría en el interior de dichos montes. Se criticaban los “*remates*” que realizaba el Estado, pues a su sombra se cometían luego toda clase de arbitrariedades, demandando una adecuada vigilancia de los montes públicos, con lo que “*cesaría esa lamentable destrucción que diariamente se hacen en dichos montes por cuadrillas de bandoleros que no tienen otro modo de vivir que talar pinos*”. Y por último, aprovecha para descargar la culpa que corresponde a “*los Alcaldes y señores feudales de los pueblos los cuales, lejos de contribuir al aumento y riqueza forestal, hacen tal vez remates a nombres de otros individuos cooperando de este modo a la destrucción de los montes de Gran Canaria*”<sup>75</sup>.

Por su parte, *Diario de Tenerife*, medio que a lo largo de su larga trayectoria, dedicó amplio espacio en sus páginas a la defensa de los montes isleños, buscaba el origen de los males del bosque en la falta de personal para su vigilancia: “*[...] ¿por qué hay en Canarias incendiarios y taladores? He aquí el ‘quid’ de la cuestión. ‘That is the question’, como dijo Hamlet. Hay esos bichos en las Canarias, por la mismísima razón que hay ratones donde no hay gatos, o éstos son tan escasos, que no pueden atender a todos los rincones, o son de mala casta y holgazanes. En efecto, el cuerpo auxiliar de montes es muy exiguo: consta de un personal reducidísimo: sus individuos no pueden atender a sus demarcaciones respectivas*”<sup>76</sup>.

Vemos pues, cómo a lo largo del siglo XIX, las cuestiones ambientales van adquiriendo progresivamente mayor relevancia en los medios, como amplio preámbulo del especial significado que alcanzarán ya en la siguiente centuria. Ello no será sino el reflejo de una realidad, en la que se demuestra que dichos

---

<sup>74</sup> Anónimo (1897): *La tala de los montes*. **España**, nº 137, 29-10-1897. pp. 2 y 3.

<sup>75</sup> Anónimo (1897): *La tala de los montes*. **España**, nº 137, 29-10-1897. p. 2-3. Este periódico insistirá en la relación entre el caciquismo y las talas que se venían cometiendo en los pinares canarios, haciéndose eco de un artículo publicado en *El Correo Español*, donde se destaca que “*el caciquismo es compañero de la centralización*”, a la vez que señala su relación directa y principal en la pérdida de los bosques en todo el Estado. Véase, Anónimo (1897): *El caciquismo. De El Correo Español*. **España**, nº 181, 22-12-1897. p. 1.

<sup>76</sup> Anónimo (1891): *Montes*. **Diario de Tenerife**, nº 1.332, 14-4-1891. pp. 2 y 3.

aspectos van adquiriendo mayor protagonismo, en la medida en que se agudizan los problemas, y a la vez se adquiere mayor conciencia ciudadana, aspecto en el que precisamente la prensa tiene un relevante papel. Como señala J. Fernández al ocuparse de esta cuestión, conviene no olvidar que *“antes como ahora, la miseria o la pobreza es el principal problema ambiental”*<sup>77</sup>. Por expresarlo de alguna forma, si en Gran Canaria, por citar un ejemplo concreto, no se hubiera alcanzado un determinado nivel de desarrollo, el escaso 10% de pinar que aún permanece en las cumbres de la isla, también hubiera sucumbido.

Por ello, aunque dentro de la línea de investigación seguida, cuestiones como la situación de la clase trabajadora canaria, sus precarias condiciones de vida, la explotación laboral, los niveles de formación, la higiene y la salud de niños y mayores, la escasez o mala calidad de los alimentos diarios, ... hayan sido abordados de una forma parcial, o someramente apuntados, es preciso tener en cuenta que también forman parte consustancial del “ambiente”.

---

<sup>77</sup> Fernández, J. (2001): *Op. cit.* p. 443.

#### **4. LA FIGURA DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ EN LA TOMA DE CONCIENCIA A FAVOR DE LA RECUPERACIÓN DEL ARBOLADO EN CANARIAS. APUNTES BIOGRÁFICOS.**

- 4. 1. FORMACIÓN INICIAL Y ESTUDIOS.**
- 4. 2. SU VIDA PROFESIONAL COMO PERIODISTA: MADRID, BUENOS AIRES.**
- 4. 3. SU VUELTA A CANARIAS. UN “PESIMISTA LUCHADOR”.**
- 4. 4. CUBA EN LA OBRA DE GONZÁLEZ DÍAZ.**
- 4. 5. ENTRE GRAN CANARIA Y TENERIFE. SU “REFUGIO” DE TEROR.**
- 4. 6. SU INGENTE OBRA PERIODÍSTICA Y LITERARIA: LA PARADOJA DEL RECONOCIMIENTO Y EL OLVIDO.**
- 4. 6. 1. EL PENSAMIENTO DE GONZÁLEZ DÍAZ A TRAVÉS DE SUS ARTÍCULOS EN PRENSA.**
- 4. 6. 2. SU OBRA LITERARIA. TÍTULOS PUBLICADOS.**
- 4. 6. 2. 1. BIBLIOGRAFÍA DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ.**

#### **4. 1. FORMACIÓN INICIAL Y ESTUDIOS.**

Nace Francisco González Díaz en el domicilio familiar de la calle Peregrina de Las Palmas de Gran Canaria, el 4 de diciembre del año 1866, hijo de doña Isabel Díaz y Aguilar y don Manuel González Castellano<sup>1</sup>. Sus raíces familiares estaban en Arucas, por parte paterna, de donde procedían también sus dos abuelos; mientras que por parte materna, su abuelo era natural de la capital grancanaria y su abuela de la villa de La Orotava. Su bautismo tiene lugar el día 12 del mismo mes en la parroquia de San Francisco<sup>2</sup>. Ya en el censo de población de 1874 del municipio capitalino<sup>3</sup>, la familia se encuentra domiciliada

---

<sup>1</sup> Prácticamente en ninguna de las referencias biográficas existentes de Francisco González Díaz, aparece recogida con exactitud la fecha de su nacimiento, e incluso en ocasiones el lugar. Tal es así que tanto en la documentación que se encuentra en el Juzgado de Paz de Teror como en el Archivo Parroquial de dicha villa, al certificar su defunción, se señala en cuanto a la fecha de nacimiento: “se desconoce”, atribuyéndosele en cambio una edad de 82 años. Por esta razón, incluso en la lápida de su tumba, en el Cementerio Parroquial de Teror, no aparece el año de su nacimiento, 1866, sino el de 1864, al adjudicarle una edad que no tenía en razón del desconocimiento de la misma por sus familiares y amigos. Contribuyó a ello sin duda el hecho de no tener hijos, el estado de particular “reclusión” en que vivía e incluso el no testar. También el hecho de vivir muchos años en Teror, ha conducido a la equivocación de determinar dicha villa como lugar de nacimiento de este autor.

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Francisco de Asís, Libro de Bautismos 8, f. 4, nº 8.

<sup>3</sup> Censos de Población. Sección Ayto. Las Palmas. Año 1874. Fol. 250. Nº inventario 566. A.H.P.L.P.

en una casa de la prolongación de la calle de San Francisco, del barrio de Triana. Allí, en compañía de otros familiares, comparte el hogar como mayor de cinco hermanos: Sebastián, Rafael, Isabel y la pequeña María.

Recibe su formación inicial en la capital grancanaria, siendo uno de sus maestros don Francisco Cabrera Rodríguez, *“una de las personas más buenas que he conocido”*. Sin duda fue alguien que dejó una honda huella en la formación de su personalidad, como el propio González Díaz se encarga de revelar en más de una ocasión. Recordando los años de la infancia, hará a la vez alusión a la encomiable dedicación al trabajo de dicho educador, destacando que fue un *“maestro que me desató la lengua y me guió la mano allá en la madrugada de mi niñez. Más de treinta años hace que está en su puesto, sin desertar, sin cansarse, sin permitirse un día de reposo, templado a prueba de desencantos”*<sup>4</sup>. Unos años después, volverá a dejar constancia de la admiración que le profesaba: *“Yo soy uno de esos hombres; yo fui uno de aquellos niños. ¡Buenas tardes, maestro que te vas tan honrado! ¡Buenas tardes, caudillo que entras en tu tienda! Al despedirte recuerdo mi mañana, y lloro dulcemente. Y te doy gracias por lo que me diste cuando nada tenía, cuando lo esperaba y lo necesitaba todo”*<sup>5</sup>. Para aún añadir en otro artículo: *“Entre los que debieron a don Francisco las primeras iniciaciones en la vida de la inteligencia y del corazón, no habrá uno, uno solo, que no venere su recuerdo. Siempre se les aparecerá como un amigo grande y noble, fraternalmente cariñoso, solícito hasta el heroísmo en cumplir la trascendental tarea de ‘enseñar al que no sabe’”*<sup>6</sup>.

Estudiará como otros jóvenes canarios en el Colegio de San Agustín, institución privada que vino a suplir las seculares carencias educativas isleñas. Precisamente su padre, don Manuel González Castellano fue profesor de matemáticas en dicho centro educativo. Su recuerdo, supone para González Díaz evocar momentos tristes. De él, señala que *“había sido un matemático insigne; creo que dio lecciones al mismo don Fernando [Inglot], y a León y Castillo, que no debe ser muy fuerte calculista, pero se acuerda con cariño de*

---

<sup>4</sup> González Díaz, F. (1905): *La Instrucción primaria – Asunto de Actualidad. El Fomento Canario*, nº 42, 26-10-1905. p. 1.

<sup>5</sup> González Díaz, F. (1911): *Un maestro ejemplar. Diario de Las Palmas*, nº 4.804, 6-2-1911. p.1.

<sup>6</sup> González Díaz, F. (1912): *Don Francisco Cabrera Rodríguez. Diario de Las Palmas*, nº 5.036, 27-3-1912. p. 1.

su viejo profesor. Era mi padre, según testimonian cuántos le conocieron, hombre de un talento extraordinario y de una bondad sin límites. ‘¡Demasiado bueno!’ Su bondad, precisamente, le perdió; más bien dicho, le mataron por su bondad. Cuando me encuentro con la imagen de Cristo crucificado, le recuerdo; y recuerdo las lágrimas de mi madre que, ardientes y purificadoras, caían sobre mi cabeza. Los dos tuvieron la misma muerte por degeneración orgánica: se apagó poco a poco la inteligencia esplendorosa, se anuló la férrea voluntad, se cerraron los ojos antes de la agonía, se paralizaron los miembros, se extinguió el habla en los labios benditos, incansables en predicar el bien, y cayeron en una quietud sagrada, como de niños ancianos...”<sup>7</sup>.

El Director de dicho colegio, don Diego Mesa de León, facilitó que Francisco González Díaz pudiera realizar aquí sus estudios, hecho que éste reconocería profundamente agradecido: “[...] yo me eduqué caritativamente en San Agustín y, gracias a la bondad de don Diego, soy lo que soy”<sup>8</sup>. Precisamente, con ocasión de adherirse a la solicitud de la Cruz de Alfonso XII para don Diego Mesa, como reconocimiento a sus méritos en favor de la educación en Canarias, encontramos una de las muy contadas ocasiones, en que González Díaz habla de sus años de niñez. Época que dejó marcado su espíritu, con un poso de amargura: “Guardo entre los recuerdos amargos, desgarradores, de la más remota infancia, el de mi pobre padre inválido y enfermo, víctima resignada caminando vacilante hacia el sepulcro. Mi padre, un caballero de los antiguos tiempos, lo había perdido todo. Él era una sombra, un ejemplo y un inmenso dolor; nosotros sufríamos una orfandad anticipada. Mi hogar en ruinas era un barco en zozobra, castigado por vientos duros y tempestuosos.

Mi madre, una heroína de todos los tiempos porque la energía de la maternidad heroica es eterna, luchaba para salvarnos, para educarnos, para levantarnos. Luchaba y, a pesar de su valor, desfallecía; mi madre, la santa viejecita que hoy vive como en un sueño plácido, como en un Limbo, sus días postreros, un

---

<sup>7</sup> González Díaz, F. (1916): *La glorificación de un maestro – Mi tributo*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.362, 13-11-1916. p. 1.

<sup>8</sup> González Díaz, F. (1914): *Honrando a Don Diego Mesa – Mi adhesión entusiasta*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.555, 21-1-1914. p. 1. En el discurso pronunciado en el homenaje póstumo que la Sociedad Filarmónica de la capital grancanaria quiso dedicar al insigne educador, el 23 de noviembre de 1915, volvería González Díaz en su emocionado discurso a agradecer públicamente el gesto del director del Colegio de San Agustín, don Diego Mesa. Véase, **Diario de Las Palmas** (1915): *Homenaje póstumo a Don Diego Mesa. El discurso de González Díaz*. Nº 6.072, 24-11-1915. p. 2.

*día de entonces fue a llamar a la puerta de D. Diego Mesa de León para pedirle en nombre de sus hijos. Le pidió que nos diese gratis, como se nos daba el sol, como se nos daba el aire, el pan de la enseñanza, ese otro divino Viático... Y Don Diego accedió por impulso caritativo, que con otros repitiera muchas veces, muchas, me consta; [...] Esta confesión me ha arrancado lágrimas.”<sup>9</sup>*

Ingresará en el mismo en 1879<sup>10</sup>, a la edad de 12 años, destacando por sus resultados académicos. Según obra en los registros del señalado centro docente, permanecerá en él hasta el curso de 1883-1884. Se distingue por su aprovechamiento a lo largo de los diferentes años, siendo alumno de sobresaliente en casi todas las materias (Latín y Castellano, Geografía, Historia de España, Historia Universal, Fisiología e Higiene, Historia Natural, Agricultura), si bien se le resisten la aritmética y el álgebra, en las que obtiene algún suspenso. El mismo lo reconocerá, en el artículo ya comentado en el que rinde un recuerdo de tributo a su profesor de matemáticas, don Fernando Inglot: *“Siempre las sumas se me volvieron restas. ¡Ni siquiera he acertado a reunir en una adición exacta las piedras arrojadas contra mi techo, los dardos que me lanzó la envidia, los tiros que me disparó la calumnia, las heridas que me causó la traición! Cantidades demasiado numerosas no entraron en mis cálculos. Un día me dije: - Basta de Matemáticas y les puse firmemente resuelto, punto final. Don Fernando Inglot, el maestro austero y bondadoso, con quién había que aprender o morir, me desahució y sentenció, en su fuero interno: - Muérete para las Matemáticas, y resucita para la retórica y el arte. Sin embargo, a pesar del binomio, a pesar de los logaritmos, a pesar de las ecuaciones de segundo grado, a pesar de los pesares, Don Fernando logró que, después de una caída, aprobara mi curso. Solo él... Y el impenitente discípulo sigue contando por los dedos, como las cocineras”<sup>11</sup>.*

En más de una ocasión, pasados los años, tendrá ocasión de referirse a sus antiguos profesores, caso de don Clemente Figueras, al que felicita por su reconocimiento como científico y valora su dedicación a la asignatura de Física y Química, teniendo también un recuerdo para otros colegas en dicho centro educativo: *“desde todos los senderos y desde todas las distancias de la vida,*

---

<sup>9</sup> González Díaz, F. (1914): *Op. cit.* p. 1.

<sup>10</sup> Archivo El Museo Canario. Colegio San Agustín. Libro 93. Registro de matrículas desde el curso de 1876 a 77, hasta el de 1893 a 94. Curso de 1879 a 1880. p. 36.

<sup>11</sup> González Díaz, F. (1916): *Op. cit.* p. 1.



hemos seguido viéndole, queriéndole y admirándole, lo mismo que a Mesa de León, a Navarro Torrens, a Inglot, a cuantos nos enseñaron y adoctrinaron en tiempos ya lejanos, por desgracia”<sup>12</sup>. Porque en definitiva, en medio de aquellos años en que el pequeño Francisco González Díaz sufría las desventuras que se vivían en su hogar, la vida escolar significaba un bálsamo contra sus desgracias: “¡Cuán dulces aquellas horas matinales y claras, el sueño de nuestra adolescencia en el nido del Colegio de San Agustín!”.

Aunque realizó unos pequeños escauceos con el dibujo, el propio autor expresa de esta manera su temprana vocación por las letras: “Yo nací para escritor, y no he servido para otra cosa. Mi primer trabajo literario lo hice en el colegio de San Agustín y lo leí en un acto presidido por López Botas, que me felicitó”<sup>13</sup>.

Lector empedernido, ya desde aquellos primeros años devoraba cuanto caía en sus manos. Al respecto, en 1907, afirmaba lo siguiente: “He querido leer otra vez aquellos libros que arrullaron los sueños de mi infancia y de mi adolescencia, las inocentes y gozosas fábulas, las tiernas novelas idílicas en cuyas páginas mis lágrimas de muchacho ingenuo borraron un tiempo muchas letras... Ya no me interesan, ya no me enternecen. Y, para mayor desencanto, no conmueven tampoco a estas jóvenes generaciones prematuramente envejecidas”<sup>14</sup>. Siempre con esa lente pesimista con que a menudo observaba su estela vital, afirmaba veintiún años después: “Preferí las novelas románticas y las de muchos y apretados lances. Después, distinguí, elegí; Castelar, a quien considero uno de los más grandes artistas que ha producido la raza latina, [...] Y los clásicos españoles, y los místicos, me cautivaron. Don Quijote ha sido mi libro de cabecera. Luego me saturé de literatura francesa. Soy un afrancesado... Admiro sobre manera a los escritores rusos, que iluminaron con sus antorchas el abismo del alma moscovita [...] He leído mucho, enormemente pero sin método”<sup>15</sup>.

Se traslada a Madrid a cursar estudios de derecho, aunque su estancia en la capital del Estado no estará ligada a la actividad académica hasta la finalización de dicha carrera. Referencias a esta etapa de su vida la

---

<sup>12</sup> González Díaz, F. (1902): *Figueras*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.225, 22-4-1902. p. 1.

<sup>13</sup> González Díaz, F. (1928): *Lo que nos dice el maestro González Díaz*. **La Atlántida**. 1928. p. 5.

<sup>14</sup> González Díaz, F. (1907): *Renovando impresiones*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.757, 21-6-1907. p. 1.

<sup>15</sup> González Díaz, F. (1928): pp. 5 y 6.

encontramos en el capítulo que su amigo Leoncio Rodríguez le dedica en su libro 'Perfiles', pues el propio González Díaz apenas la menciona. Rodríguez lo señala de esta forma: *"En ninguna de las copiosas notas autobiográficas que le publiqué en La Prensa, nada dijo, que yo recuerde, de aquellos tiempos de su estancia en Madrid, ni de sus estudios de la Universidad. No le seducían, por lo visto, ni las leyes ni sus definiciones. En su concepto filosófico del hombre y del mundo, todo eso para él era una entelequia. Prefería vivir la vida de su espíritu. Encerrarse en sus propias filosofías. No quería saber nada del ilícito comercio que se hacía, tantas veces, de los derechos y los principios de la sociedad humana"*<sup>16</sup>.

Como bien indica este autor, González Díaz se muestra en extremo reservado, a la hora de ofrecer datos sobre su vida, no despreciando cualquier oportunidad para dar muestras de su abatimiento. Así, a la petición que le hace su amigo Leoncio Rodríguez de unas notas autobiográficas, para su inclusión en las páginas del periódico santacrucero *El Progreso*, responderá: *"Lo que usted me pide es, sencillamente, un sacrificio. Mi autobiografía si la escribiera íntegra, total, sin reservas ni atenuaciones, sería dolorosa de escribir y penosa de leer. Mi 'yo' solo a mi propio le interesa. ¿Quién puede tener interés en averiguar lo que ha sido y es mi vida, lo que hoy pasa en mi espíritu, donde siempre reina una devastación horrible?"*<sup>17</sup>.

Durante su estancia en Madrid, asistirá a las cátedras de Salmerón y Giner de los Ríos, y pese a que sus resultados académicos eran brillantes, siendo incluso felicitado por ello, abandonaría los estudios: *"[...] no parecía estar satisfecho con su carrera. Observábase en él cierta desgana y desabrimiento por sus estudios. Diríase que las leyes, aun sugestionándole los temas de*

---

<sup>16</sup> Rodríguez, L. (1950): *Perfiles y recuerdos. Francisco González Díaz. I. El Día*, nº 3.488, 31-12-1950. p. 1. Este párrafo, forma parte de la amplia reseña biográfica de González Díaz, que en realidad constituye el texto de la conferencia pronunciada por Leoncio Rodríguez, en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, y que luego vería la luz en cuatro entregas sucesivas, a lo largo de cuatro domingos, en el periódico *El Día*. Posteriormente, junto con otras biografías, aparecerá recogida en un libro. Véase, Rodríguez, L. (1970): **Perfiles**. Ed. Herederos de Leoncio Rodríguez. Sta. Cruz de Tf. p. 188.

<sup>17</sup> González Díaz, F. (1909): *Autobiografías – Viejos y jóvenes – González Díaz. El Progreso*, nº 1.249, 30-10-1909. p. 1. Esta primera reseña autobiográfica de González Díaz, aparecerá a tres columnas, a toda página, en este periódico de Santa Cruz, publicándose posteriormente, dividido en dos, en el grancanario *El Día*, nº 76, 6-11-1909, p. 3; nº 77, 8-11-1909, p. 2. Con posterioridad, González Díaz volverá a publicar lo que aparecería en esta segunda entrega de *El Día*, como *Mirándome y definiéndome (Notas para una autobiografía)*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.005, 26-11-1914. p. 1.

*Derecho y las teorías krausistas de los grandes maestros, no entraban en él ni él en ellas.*

*Y cuando ya había aprobado tres años de la carrera, un día que tuvo que presentarse a examen de Derecho Canónico, decidió no comparecer ante el Tribunal, y perdió la matrícula.*

*No dio más explicación a sus compañeros. Únicamente se disculpó diciendo que no estaba bien preparado. Nadie lo creyó, sin embargo, porque sabían todos que se pasaba noches enteras estudiando y tenía memoria para retener las más difíciles lecciones y asimilarse el contenido con su claro y privilegiado talento”<sup>18</sup>.*

#### **4. 2. SU VIDA PROFESIONAL COMO PERIODISTA: MADRID, BUENOS AIRES.**

Desembarazado ya del lastre que le suponían los estudios, su actividad se orienta ahora enteramente hacia el periodismo. Sin duda ésta había sido clara vocación, pues según sus propias palabras, apenas con quince años ya señala que publicó su primer artículo en el periódico *El Liberal*, de la capital grancanaria<sup>19</sup>. Siguiendo su exposición, “*desarrollaba un tema político, ¿Cuál? No lo recuerdo. La política, lo que más odio, hoy me da náuseas; la sondeé al principio y la maldigo, al fin. Don Juan de León y Castillo leyó aquellas parrafadas vacías y profetizó: “Este muchacho irá lejos”. No he ido a ninguna parte*”<sup>20</sup>. A lo largo de su carrera profesional, en distintos artículos expresa lo que para él significaba este oficio: “[...] *Yo soy periodista, por no saber ser otra cosa mejor, convencido de la razón que tuvo Larra cuando dijo que eso, el escribir en papeles públicos, no era una profesión sino una desgracia.*

---

<sup>18</sup> Rodríguez, L. (1950): *Op. cit.* p. 1.

<sup>19</sup> De ser cierta esta afirmación de González Díaz, al menos no se publicaría cuando tenía 15 años, sino más tarde y desde luego, el artículo no aparecería firmado, pues no se encuentra ninguna publicación con su rúbrica en *El Liberal*. Órgano del Partido del mismo nombre, el primer número saldría a la calle en la capital grancanaria el 2 de Octubre de 1883, conteniendo estos principios editoriales: “*Defender las instituciones liberales, los eternos principios de justicia, el progreso y la civilización, bases indestructibles de todo adelanto moral e intelectual para los pueblos que aspiran a ser libres, grandes e ilustrados; contribuir al desarrollo de los elementos de riqueza que encierra este Archipiélago, así agrícolas, como industriales, comerciales y fabriles; [...]*”

<sup>20</sup> González Díaz, F. (1922): *Confesiones e intimidaciones. La Prensa*, nº 3868, 18-4-1922. p. 1.

*Desgracia enorme, querido señor mío, si no se tiene otro modus vivendi ni se toma el oficio como medio de llegar a algún fin ventajoso*<sup>21</sup>.

En Madrid ingresa en el diario *El Nacional*, en los convulsos años de finales del siglo XIX, en palabras de Leoncio Rodríguez *“días de desaliento, de amarguras del pueblo español, que sin duda se infiltraron también en el ánimo y la pluma del escritor. Y aquel ambiente, entenebrecido y dramático, siguió influyendo bastante en la tónica de sus futuros escritos, casi todos de acentuado sabor pesimista*<sup>22</sup>.

El intento de escapar de este ambiente, sus anhelos juveniles de conocer nuevos horizontes, le llevaron camino de América. Su lugar de destino, Argentina. Fueron años intensos, fundamentales en su formación, en los que se sintió feliz e incluso como afortunado emigrante, logró cierto patrimonio que luego no supo conservar: *“Pasé en la República Argentina los primeros años de mi juventud, los mejores, los únicos en que fui pasajeraamente dichoso. Las nubes de tormenta que envolvían mi pobre hogar se desvanecieron y un rayo de sol sonreía también a los míos. Florecía la sonrisa en mis labios; tuve confianza y arrojo... gané mucho dinero que “no quise” conservar. Sólo deseo la riqueza -repito las palabras de un escritor ilustre-, para faltarle al respeto, para gastarla lo más pronto posible haciendo todo el posible bien. Por eso no ha venido a mis manos, que no la buscaron, que la desdeñan.*”<sup>23</sup>.

Los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas, describían así aquellos años americanos: *“Muy joven aún, González Díaz, siguiendo el ejemplo de muchos de sus paisanos, emigró a la República Argentina. No sabemos si fue su propósito hace fortuna, pero lo cierto es que nuestro indiano volvió a su tierra tan pobre como antes, ya que por riqueza no se entienda el respetable caudal de ideas adquirido durante su permanencia en Buenos Aires,... su firma alternó con la de los más reputados literatos argentinos en las columnas de El Censor y de otros importantes diarios de allende los mares*<sup>24</sup>.

Hacia hincapié González Díaz a su desapego a los “bienes terrenales”: *“Si al enriquecerme hubiera de volverme avaro o idiota, muérame pobre y*

---

<sup>21</sup> González Díaz, F. (1907): *Un diálogo. Diario de Las Palmas*, nº 3.760, 26-06-1907. p. 1.

<sup>22</sup> Rodríguez, L. (1950): *Op. cit.* p. 1.

<sup>23</sup> González Díaz, F. (1922): *Op. cit.* p. 1.

<sup>24</sup> Millares Cubas, L. y A. (1900): *Escritores canarios - Francisco González Díaz. La Ilustración Artística*, nº 965, 25-6-1900. p. 411. Publicado también en *Gente Nueva*, nº 4, 23-8-1900.

*entiérrenme sin una peseta, como al poeta del sabido epigrama. En realidad, nada necesito: mi pasión, los niños; mi deleite la brisa campesina cargada de aromas que me da un beso, [...]*"<sup>25</sup>.

En Buenos Aires trabajó en distintos medios periodísticos: *La Nación*, *Tribuna*, *El Río de la Plata*, *El Noticiero* y *El Censor*, destacando su actividad en el primero de ellos. Su ingreso en dicha redacción queda definido de esta manera: *"Entré en La Nación sin más trabajo que llamar suavemente a su puerta. Fue golpe de suerte, asunto de oportunidad, un buen cuarto de hora que influye en el curso entero de una existencia. Me presenté al director, Mitre y Vedia, con una carta de recomendación que me había dado el Dr. Francisco Súnico, persona muy estimada y relacionada en la sociedad bonaerense.*

*Bartolito me midió de arriba abajo con la mirada, con aquella mirada tan suya, dulce y acariciadora como un rayo de luna. Dejó vagar por sus labios su sonrisa, tan suya como su mirada, y me dijo:*

*- Ahora tenemos aquí gente de sobra. Sin embargo, quédese usted; procuraremos emplearle en lo que salga.*

*Y me quedé. Lo 'que salió', fue una traduccioncita del francés por lo pronto; luego vinieron otros quehaceres. Fui redactor para todo servicio; lo mismo hacía una crónica de teatros que una traducción o una revista parlamentaria, o un simple suelto. Mientras tanto, íbamos seduciendo la sirena Buenos Aires, no menos hermosa y atractiva que la sirena de París, y me le entregué por completo. Allí se formó mi espíritu, allí se educó mi inteligencia"*<sup>26</sup>.

Sin embargo, el ambiente de "antiespañolismo" que se vivía en dicha redacción, alentado entre otros por uno de sus periodistas de origen cubano, Zéndegui, así como por los escritos del propio Martí, corresponsal en Cuba, en unos años de fervor nacionalista previos a la independencia de la isla antillana, se volvió irrespirable para González Díaz. Tal es así, que determinaría su marcha definitiva: *"Era, más bien, un movimiento xenofóbico, una protesta contra la invasión de los extranjeros en general. A nosotros nos llamaban gallegos con propósito de agraviarnos cuando en realidad nos hacían un cumplido elogio, y a los italianos, que sumaban el mayor número entre los*

---

<sup>25</sup> González Díaz, F. (1922): *Op. cit.* p. 1.

<sup>26</sup> González Díaz, F. (1908): *Recuerdos de América (Fragmentos de un artículo)*. *El País*, nº 130, 8-10-1908. p. 1. Y también en *Diario de Las Palmas*, nº 4.120, 29-9-1908. p. 1; *Diario de Las Palmas*, nº 4.897, 29-9-1911. p. 1.

*inmigrantes, llamábanlos gringos, con intención idéntica [...] En la casa de La Nación se nos pegaba duro, más o menos figurada y literariamente [...] La molestia de nuestra posición penosísima se convirtió en martirio. Había que cegar y ensordecer voluntariamente, o ‘mandarse mudar’-¡horrendo argentinismo!-o hacer una hombrada. Cierta día apareció en La Nación un artículo del periodista francés Henri Maret, lleno de bárbaros insultos para nuestra desventurada patria. Una mano malévola, quizás la de Zéndigui, lo había traducido con deleite, con encanto. Ya no pude más. Me fui a El Censor para hacer, en un artículo que encomió mucho Frexas, ‘La defensa de España’<sup>27</sup>.*

#### 4. 3. SU VUELTA A CANARIAS. UN “PESIMISTA LUCHADOR”.

Es preciso insistir en esa rara concesión al optimismo que González Díaz menciona en el anterior artículo, en referencia al tiempo vivido en Argentina, donde pasó los años en que “*fui pasajeralemente dichoso*”. También había dejado escrito en *La Prensa*: “*Viví en Buenos Aires cuatro años y medio, quizás los mejores de mi vida. Yo era entonces casi un niño, y lo que vi y lo que aprendí en América grabado se me quedó en el alma para siempre*”<sup>28</sup>. Pocas referencias a la felicidad de su espíritu encontramos en sus escritos, donde se refleja un estado depresivo, interrumpido por fases de euforia, en un devenir ciclotímico pero siempre con un poso de amargura. No en vano a ello le dedicó bastante espacio a lo largo de su obra. Ello se muestra de forma elocuente, por ejemplo, en un artículo *Allí trasito queda* publicado en el *Diario de Las Palmas*<sup>29</sup>, y reproducido posteriormente en el mismo *Diario* y en otros

---

<sup>27</sup> González Díaz, F. (1908): *Op. cit.* p. 1.

<sup>28</sup> *Cuéntenos algo de su vida* (1913): **La Prensa**, nº 1014, 30-10-1913. p. 1. En la entrevista que le hace Germán Bautista Martín, para la revista *Canarias* de Buenos Aires, también expresa de forma diáfana el buen recuerdo de sus años porteños: “- *La Boca*- ... ¡*Cómo no voy a recordarla, si es lo más pintoresco que tiene Buenos Aires! Aquellas ‘botiglerías’ genovesas en las que nos congregábamos los muchachos del periodismo para recoger impresiones, para ir a comer pescado frito que rociábamos con un suave vinito de Chianti!*”. Véase, Bautista Martín, G. (1915): *Los hombres que valen – Francisco González Díaz. De ‘Canarias’, de Buenos Aires. Diario de Las Palmas*, nº 6.067, 18-11-1915. p. 1.

<sup>29</sup> González Díaz, F. (1901): *Allí trasito queda...* **Diario de Las Palmas**, nº 1.865, 23-1-1901. p. 1.

periódicos, caso de *El Día*<sup>30</sup> de la capital grancanaria, donde aborda el problema obrero, preocupación que no le fue ajena. Al mismo le añade una nota al pie donde indica: “Escrito al empezar el siglo XX, en un instante de supremo desaliento”. Y ciertamente su lectura no deja lugar a confusión:

*“El maestro Zola estudia en su nueva obra ‘Trabajo’ el problema de los problemas, el problema obrero. Va a terminar los cuatro Evangelios de su redención social, y de los cuatro grandes libros partirán cuatro grandes vías ideales hacia el porvenir. Leed, leed los Evangelios de Zola.*

*Pero yo, humanamente, soy incrédulo. Sin rectificar mis grandiosos dogmas, dudo de su triunfo definitivo. El mal me parece eterno e invencible, porque no está en las cosas, sino que radia en el fondo del hombre. Diérasemos un hombre nuevo con el nuevo siglo, y entonces [...]”.* Para terminar reflejando su abatimiento espiritual: “[...] Los condenados me engañan, y encima se burlan de mí. Lo mejor será desmontarme, y así como el borracho del cuento esperaba su casa, esperar que pase el cementerio para meterme dentro”.

Los hermanos Millares, en el artículo antes mencionado, lo señalan de esta forma: “De regreso a la patria, González Díaz ha pasado en ella algunos años consagrado por entero a la vida del espíritu. Sufre largas crisis, temporadas de encierro y soledad en que no se deja ver ni aun de los íntimos, periodos de cenobitismo y de incubación intelectual en los que cincela sus trabajos literarios, artículos, discursos, obras de crítica, conferencias, todos de viril y sano temple, armoniosos como estatuas y como ellas macizos y permanentes”<sup>31</sup>.

En definición de doña María Rosa Alonso, era “pesimista por temperamento”, y alguien que “si bien se autodeclara contemplador de la triste realidad del vivir, en sus libros e incluso en los cuentos y relatos, acusa esta amargura, así como su defensa por las nobles causas”<sup>32</sup>.

No son pocos los artículos en que nos ofrece, sin tapujos, el estado de postración en que se encuentra, y cómo el ejercicio de escribir parece liberarle de su angustia: “Yo podría decir, con un escritor ilustre: “mi alma es un palomar

---

<sup>30</sup> González Díaz, F. (1912): *Allí trasito queda. El Día*, nº 1189, 17-9-1912. p. 1. También reproducido en (1912): **Especies**. Tipografía del Diario. Las Palmas. pp. 161 y 162.

<sup>31</sup> Millares Cubas, L. y A. (1900): *Op. cit.* p. 411.

<sup>32</sup> Alonso, M. R. (1977): *La literatura en Canarias durante el siglo XIX*. En, **Historia General de las Islas Canarias** de Agustín Millares Torres. Tomo V. Edirca. Sta. Cruz de Tf. p. 128.

lleno de palomas”. A cada instante se suelta alguna y emprende el vuelo. Cada vez me encierro más en mi concha, aburrido, esplenético, devorado por la murria, enamorado de la Muerte; si me quedara solo con mis ideas y sentimientos, me ahogarían. Por eso escribo, por la necesidad de ‘echar fuera’ lo que me bulle por dentro”<sup>33</sup>. En otras ocasiones, deja constancia de esa soledad, a la vez buscada y temida: “Ni aun quejarme se me permite. De seguro me llamarán orgulloso por que, después de tantos años de vida honrada y de honrado trabajo intelectual, compruebo sorprendido, un poco aflijido, que la más espantosa soledad me rodea. No me importa. En mi actual estado de ánimo, todo me es indiferente”<sup>34</sup>. Definiéndose también como “un hombre imposible”, que siente no verse correspondido, a la vez que padece los ataques y desaires, en el silencio de su tristeza: “Yo soy un hombre naturalmente triste, serio, parco de palabras en el comercio social, capaz de sentir las más vivas antipatías pero inaccesible por completo al odio; inclinado a la benevolencia, aunque no al optimismo, y modesto y casi humilde por espontáneo modo. [...] Pero sucede que al conceder tanto a los demás, deseo para mí, no obstante mi modestia, un poco de lo que pródigamente otorgo. Soy susceptible, con una susceptibilidad extremada, nerviosa, recelosa... Me duelen los alfilerazos como si fueran heridas, y las descortesías como si fueran ofensas. Soy, en una palabra, lo que se llama ‘un hombre imposible’<sup>35</sup>.

Este continuo desaliento que exhibe, le valdrá también algún leve reproche, cómo le sucede tras la publicación de *Especies*, donde el autor de la crítica, pese al tono laudatorio hacia su libro, echa de menos la falta de remedios: “[...] No es *Especies* un libro para leerlo y dejarlo; es un libro de consulta para andar por la vida, un vademecun que nos describe el caos y nos le enseña a observar (esto último más útil aún que lo primero). ¡Lástima que no esté completo! Le falta un capítulo último: el tratamiento. Pero el escepticismo (humano) de González Díaz le ha apartado de buscar soluciones: exhibe hechos, analiza

---

<sup>33</sup> González Díaz, F. (1902): *Comunicación espiritual*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.283, 4-7-1902. p. 1. Y también en, **Diario de Las Palmas**, nº 5.329, 10-4-1913. p. 1.

<sup>34</sup> González Díaz, F. (1909): *Analfabetos voluntarios*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.439, 4-11-1909. p. 1.

<sup>35</sup> González Díaz, F. (1907): *Cosas más*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.806, 23-8-1907. p. 1. Este artículo tendría continuación en el *Cosas más II*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.807, 24-8-1907. p. 1.



*móviles, fustiga errores, pero no ha querido darnos remedios. Tal vez sea verdad que no los hay. Yo todavía espero en ellos*<sup>36</sup>.

Otro crítico de su obra, José Miranda Guerra, apunta perfiles de la personalidad del autor e incide en la falta de recetas para remediar su visión pesimista de la realidad: *“‘Especies’ es una ironía y una sátira desde su primera hasta su última página. Con decir que es sátira, está dicho que es un libro de honda filosofía, aunque suministrada en pequeñas dosis, de filosofía, amarga y pesimista, que deprime y anonada. Apenas si a través de sus abundantes páginas hay un resquicio por donde el espíritu se eleve a una región de esperanzas. El autor sólo se desprende a intervalos de la carga de sus melancolías, de sus desalientos, de su fatalismo mal avenido con sus alardes de espíritu cristiano. Leyéndole, hay que pensar que somos irredimibles.*

*No es edificante, por esta razón, la obra de González Díaz. Y es lástima que esa maravilla de su forma no envuelva también un fondo luminoso de alientos y de renovación de este viejo arrastre de miserias con que la humanidad lleva la vida, o siquiera de piadoso perdón para sus flaquezas y sus caídas*<sup>37</sup>.

Los hermanos Millares, Luis y Agustín, en cambio, quieren encontrar un hálito de esperanza en sus páginas: *“¡Cómo se parece este hijo a su padre! Para los que nos honramos con la intimidad del último, el libro ‘Especies’, acusa la huella profunda de aquél espíritu bondadoso y grande, que torturado acerbamente por la vida, brinda sin embargo a las muchedumbres el dulce regalo del consuelo, el licor fortificado de la fe, tónico admirable para levantar las fuerzas del caminante fatigado*<sup>38</sup>. Mientras que Tomás Morales, le dedica un soneto, sin entrar en el debate acerca de su pesimismo, sino destacando las ideas que aporta, concluyendo de esta forma: *“Bajo la pétrea costra endurecida,/ Arde latente el fuego de la vida.../ Privilegio tan sólo del Vidente;/ El Verbo labra y el Cerebro crea:/ ¡Mágico sembrador, de tu Simiente/ Brota la Especie única: La Idea...”*<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> B. V. G. (1912): *Crónica – Especies*. **Gran Canaria**, nº 59,15-6-1912. p. 1.

<sup>37</sup> Miranda Guerra, J. (1912): *De nuestras letras – ‘Especies’*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.120, 9-7-1912. p. 1.

<sup>38</sup> Millares, L. y A. (1912): *“Especies” – Último libro de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.132, 11-7-1912. p. 1.

<sup>39</sup> Morales, T. (1913): *“Especies” – Libro de Francisco González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.346, p. 1. Por su parte Manuel Verdugo le dedicaría otra composición, que comienza así: *“Tu pesimismo es como un jardín silencioso/ donde hay estanques muertos y alamedas*

Estas referencias van a ser recurrentes, siendo motivo incluso de una conferencia pronunciada en el Liceo de la Juventud de La Laguna, el sábado 22 de febrero de 1913. A propósito de la expectación que despertaba su presencia y la charla que había pronunciado en la capital santacrucera días antes, en la tribuna del Ateneo, se elogiaba su figura en estos términos: *“Su nombre es familiar entre nosotros. ¡González Díaz! ¿Quién no ha oído hablar en Tenerife de González Díaz? [...] Sin embargo, ¡asómbrense ustedes! González Díaz, fuera de la tribuna, en su gabinete de trabajo, es un gran optimista, un gran romántico y un gran esperanzado. Quien en un país de tantos abúlicos, tantos neurasténicos y tantos espíritus enfermos o tomados del moho la política cerril y lugareña, publica libros tan hermosos, crónicas tan brillantes y pronuncia discursos tan notables, no es, no puede ser, no será jamás un escéptico, ni aun siquiera un desengañado. Solo que su cara triste y sus ojos sin brillo de juventud, como de quien ha mirado mucho al sol o de quien ha vertido muchas lágrimas en silencio, nos desconcierta y nos confunde. [...] Amigo González Díaz, decídase usted a infiltrar esas nuevas energías en las entrañas de la raza. La cruz, la preciada reliquia, que la carguen otros, que la carguen por ejemplo, los mansos de espíritu. Para usted, los laureles, los frescos y simbólicos laureles, que, pese a sus grandes pesimismo, le corresponden sin distinción ni titubeos, por legítimo derecho”*<sup>40</sup>.

Sin duda, el paso del conferenciante por las tribunas tinerfeñas, no dejó impasible a los círculos cultos de la sociedad de la época, de esta forma, Juan Franchy lo expresaba en un artículo: *“La conferencia de Don Francisco González Díaz, que “estuvo pesimista”, según me han dicho, ha hecho más ruido que una conmoción popular. ¿Por qué? ¿Por qué González Díaz es un gran literato? No. Desgraciadamente, para unos un literato es una nulidad, y un gran literato, excuso decir lo que es para esos unos, o “palotes”. Para la mayoría un literato, unas veces entretiene y otras da la “tabarra”. En fin, un literato, no es gran cosa ¿verdad tú? Lo que levantó (sic) los ánimos, fue que González Díaz dijo que era pesimista. ¡Qué horror! Pero para mi no es horror ninguno; para mi, que sin conocerle le he leído admirándole, González Díaz, al*

---

*sombrías;/ tú te pierdes en ellas, altivo y desdenoso,/ callándote el secreto de tus melancolías”.* Véase, Verdugo, M. (1920): A Francisco González Díaz. **La Jornada**, nº 57, 24-3-1920. p. 1.

<sup>40</sup> Caram D'Ache (1913): *Figura del día – González Díaz.* **La Prensa**, nº 777, 22-2-1913. p. 1.

decir espiritualmente que era pesimista, plantó un jalón más en señal de avance, con la esperanza de que arraigue; la misma esperanza que le impulsó a predicar para la “Fiesta del árbol”, que es uno de los símbolos de nuestro progreso.

Es lo que he deducido de la conferencia de González Díaz, el “pesimista espiritual”. De no serlo, su pensamiento “El ataúd es la cuna que se ha parado”, se entendería: “El primer beso, es la cuna; el último el ataúd”. Y esto que sería horrible, porque confundiría el Génesis, con el Apocalipsis; la caricia, con la puñalada: el molde, con el barro, no es así”<sup>41</sup>.

En vista del “revuelo” armado, González Díaz contestará en otro artículo, aclarando su punto de vista: “Yo no hice en mi discurso una defensa del pesimismo, sino una crítica; no lo defendí, sino que lo analicé. Limiteme a señalarlo como nota característica de todo el arte moderno. [...] Hay que desengañarse: el optimismo pleno solo se da en la adolescencia y es un espejismo que dura un minuto. Después, sólo se es optimista cuando se es tonto o demasiado ingenuo: cuando no se ve. Viendo, no hay manera de serlo en plenitud. [...] El pesimismo, no pensado sistemáticamente, sino sentido y aceptado como una prueba, puede ser fuente de salud moral, punto de partida para la afirmación suprema del bien.

Los dos extremos, optimismo y pesimismo, son igualmente falsos, pues la vida no es sólo bien ni solo mal, sino bien y mal mezclados, predominando el mal. El pesimista de mi linaje, lucha y se perfecciona; el optimista se abandona y corre el riesgo de pervertirse. No me han comprendido los que me consideran pesimista doctrinal. Nada de eso”<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Franchy, J.(1913). *Metonimia andante*. **La Prensa**, nº 779, 25-2-1913. p. 1.

<sup>42</sup> González Díaz, F. (1913): *Charla literaria*. **La Prensa**, nº 795,15-3-1913. p. 1. Con anterioridad, además de en sus artículos en prensa, se había ocupado de este tema en algunas conferencias, caso de la pronunciada a comienzos del año 1912 en la sociedad ‘Los Doce’ de la capital grancanaria. Véase, L. D. (1912): *Anoche en “Los Doce” – Conferencia de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.981, 16-1-1912. p. 2. La misma daría pie a Alonso Quesada a un hermoso artículo en el que de alguna forma se solidariza con los sentimientos del conferenciante: “Yo no he de decir nada de las cosas intensas y hermosas leídas anoche; ya las conocía; del autor, tampoco: ya dije de él todas las cosas y mi cariño y admiración hacia él han sido siempre las más sinceras. Aquellas amarguras han llegado hace tiempo a mi alma y me han acompañado tercamente muchas noches... Yo sé como vive, el hombre admirable que las escribió y sé que todas ellas han salido de su corazón gota a gota en la oscuridad de su estudio tenebroso”. Véase, Quesada, A. (1912): *Motivos sobre una conferencia*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.983, 18-1-1912. p. 1.

En cualquier caso, resultan especialmente atinadas las afirmaciones que sobre la personalidad de González Díaz, hiciera una de las personas que sin duda más le conocía y apreciaba, su amigo Leoncio Rodríguez. De esta manera resolvía la cuestión: *“A González Díaz hay que enjuiciarlo, por lo pronto, como un niño grande, con todo lo que un niño tiene de candor, de ternura, de veleidades y de caprichos a veces. Yo sólo sé, y comprobé en mi amistad con él, que amaba intensamente, candorosamente, infantilmente la Vida, en todo lo que ésta tiene de fraterna, de grata y de bella, y la detestaba y aborrecía en todo lo que tiene de ficción, de antifaz para disimular la lealtad y desnudeces internas. Lo demás, ¿qué importa? ¿Si era una pesimista, un insociable, un inadaptable, un fracasado? [...] Llamémosle únicamente un enfermo de males del alma, y no habremos corrido el riesgo de equivocarnos ni descentrar su figura. Pero nada de eso, repito, incumbe a mis propósitos. Mejor será que corramos un velo piadoso sobre la desconcertante incógnita, respetando las reliquias del muerto insigne y por todos conceptos desventurado. Hablemos del escritor”*<sup>43</sup>.

A finales del mes de febrero de 1894, regresa de nuevo a Canarias procedente de Buenos Aires, y en una pequeña gacetilla de *Diario de Las Palmas* que le da la bienvenida, se señala que llega a la capital grancanaria *“con objeto de restablecerse de dolencia que sufre”*<sup>44</sup>.

De vuelta al Archipiélago, González Díaz se integrará en la sociedad isleña, con una activa participación en la vida cultural, e incluso tendrá una breve relación con el mundo de la política local, como concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Efectivamente, en las elecciones celebradas el 10 de noviembre de 1901, resultaría el más votado de los candidatos que se presentaron en el Distrito del Puerto, con un total de 125 votos, pasando a formar parte de dicha corporación municipal el 1 de enero de 1902<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Rodríguez, L. (1970): **Perfiles**. Ed. Herederos de Leoncio Rodríguez. Sta. Cruz de Tf. pp.184 y 185.

<sup>44</sup> **Diario de Las Palmas** (1894): *Le saludamos*. Nº 69, 1-3-1894. p. 2. En una reseña biográfica publicada en los años treinta de la siguiente centuria, se vuelve a comentar esta circunstancia, pero sin especificar la dolencia que padecía, al limitarse a indicar que su regreso de América, se vio forzado por motivos de salud: *“Regresó por enfermo a Canarias”*, véase: Glun, L. (1936): *Escritores ilustres – Francisco González Díaz*. **El Noticiero**, nº 398, 17-2-1936. p. 1.

<sup>45</sup> Anónimo (1901): *Las elecciones municipales*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.096, 11-11-1901. p. 1.

Esta corta experiencia contribuiría a definir la negativa visión que mantuvo de la política, manifestada con reiteración a lo largo de su obra periodística. En uno de sus artículos del *Diario de Las Palmas* lo expresaba de esta forma: “¡Vade retro, Satanás! Desde la escuela empecé a tomar la política en aversión. Andábamos entonces los escolares divididos en dos bandos que se llamaban Roma y Cartago, yo era entonces cartaginés, y desde que un día me descalabró un romano...”<sup>46</sup>. Con todo, no quiso quedarse al margen de las inquietudes políticas del momento, caso de la situación creada a la muerte de León y Castillo, donde se señala su presencia en la constitución en la capital grancanaria del llamado Partido Liberal Demócrata, cuya presidencia fue otorgada a Salvador Marique de Lara y que tuvo como órgano oficial al periódico *La Jornada*, precisamente dirigido por su amigo Alonso Quesada<sup>47</sup>.

Refractario a moverse en el mundo político, tal condición llegaría a definir su personalidad, como reflejan sus reseñas biográficas, caso de la que bajo la firma de Leon Glun apareció en el periódico santacrucero *El Noticiero*<sup>48</sup>: “Nota característica y relevante de nuestro biografiado es su odio a la política de bajo nivel, única que en Canarias ha arraigado siempre”. Pedro Perdomo Acedo, en una amplia reseña publicada en *Ecos*<sup>49</sup>, destaca que toda su labor “fue una continua imprevisión”, destacando al respecto que “invirtió todo –tiempo, inteligencia- en un apostolado predestinado al fracaso”. En este sentido, estima que “hizo mal en no continuar su labor política”, y ello porque “ocupando cualquier representación hubiera podido conseguir más de lo que ha conseguido y se hubiera puesto más a tono con la realidad. Hacer campañas a favor de los animales cuando las gentes no están ni siquiera en camino de ser protegidas, originan por lo menos un efecto contraproducente”.

Tras su vuelta de América, después de cinco años de residencia en Buenos Aires<sup>50</sup>, González Díaz se establecerá en Gran Canaria, aunque el periódico

---

<sup>46</sup> González Díaz, F. (1907): *Un diálogo. Diario de Las Palmas*, nº 3.760, 26-6-1907. p. 1.

<sup>47</sup> Esta reunión tuvo lugar el 2 de mayo de 1919, convocada por Tomás Morales Castellano, con la asistencia de un nutrido grupo de personajes de la sociedad grancanaria, afines a una de los tres grupos en que quedó dividido el partido de León y Castillo, véase: Navarro y Ruiz, C. (1933): **Páginas históricas de Gran Canaria**. Desarrolladas desde la Conquista hasta nuestros días. Tip. “Diario”. Las Palmas. Tomo II. pp. 455 y 456.

<sup>48</sup> Glun, L. (1936): *Escritores ilustres – Francisco González Díaz. El Noticiero*, nº 398, 17-2-1936. pp.1 y 5.

<sup>49</sup> Perdomo Acedo, P. (1915): *González Díaz. Ecos*, nº 152, 4-12-1915. p. 2.

<sup>50</sup> Glun, L. (1936): *Op. cit.* p. 1. En este artículo biográfico, se afirma que su regreso de América, se vio forzado por motivos de salud: “Regresó por enfermo a Canarias”.

*España*<sup>51</sup> recoge un suelto en el que informa de su marcha, en septiembre de 1898, nuevamente a Madrid. De ser cierta esta información, en la que el mencionado periódico incluso se despide en nombre del escritor, su estancia será corta, pues su presencia en los medios isleños seguirá siendo habitual, desarrollando en el Archipiélago, su actividad profesional, sobre todo en Gran Canaria, con amplias estancias a su vez en Tenerife.

Los viajes a esta isla, donde tenía familiares y buenos amigos, con los que compartir intereses e inquietudes, serán una constante durante décadas, permaneciendo largas temporadas en el Valle de la Orotava. Como él mismo escribiría, tales estancias tenían efectos curativos para su atormentado espíritu: “*Yo abandoné Las Palmas y vine a Tenerife en busca de reposo, para hacer vida campesina, para llevar una temporada de rusticación. Habíalo menester grandemente [...] y heme con mi carga abrumadora de penas y tristezas en el valle de la Orotava, [...] este valle es muy hermoso, pero muy triste; rima con el estado actual de mi alma*”<sup>52</sup>. Y los efectos parecían ser evidentes: “*Una breve temporada de rigurosa dieta literaria me ha reanimado; una serie de excursiones por la campiña de Tenerife me ha devuelto el sueño, el apetito, la confianza en mi mismo, ya que no la alegría y el afecto hacia los otros*”<sup>53</sup>. De su estancia en tierras del norte tinerfeño, le surgió la iniciativa de escribir el primero, de la larga serie de artículos que dedicaría al fomento y conservación del arbolado. Y, además de su destacada presencia en los periódicos allí editados, en ‘A través de Tenerife’, su primer libro publicado, se dedica, precisamente, a recoger sus impresiones y vivencias en esta isla.

La producción periodística de González Díaz es realmente ingente, pues raro es el periódico del primer tercio del siglo XX, por corta que fuera su tirada o reducida su distribución, donde no aparezca su firma. A ello se suma su colaboración habitual, si bien en algunos casos ocasional, en periódicos y

---

<sup>51</sup> Anónimo (1898). *Despedida – Francisco González Díaz*. *España*, nº 399, 23-9-1898. p. 2. En la nota se exalta su trayectoria, indicándose además que “*lamentamos la marcha del buen amigo e ilustrado compañero; nos felicitamos sin embargo de que busque nuevos y más amplios horizontes donde su brillante imaginación y su envidiable pluma, adquirir laureles que reverdezcan sus triunfos. Era hora de que el talento de nuestro joven paisano buscara otros campos donde se apreciara con mayor justicia el raudal asombroso de sus producciones varias, pro ducto de sabrosa masticación de un gusto refinado y lento*”.

<sup>52</sup> González Díaz, F. (1916): *Por la Isla – Publicado en el Diario de la Marina*. *La Prensa*, nº 2.110, 28-10-1916. p. 1.

<sup>53</sup> González Díaz, F. (1923): *A través de Tenerife*. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. La Laguna. p. 28.

revistas de Cuba, Argentina y del resto del Estado español. Ahora bien, será sin duda en el *Diario de Las Palmas*, donde se pueda seguir de forma más evidente su trayectoria profesional<sup>54</sup>. Es pues en este medio, donde se condensa el grueso más destacado de su producción periodística, posteriormente a menudo reunida en forma de volumen, como sucede enteramente con 'Árboles', así como en otros libros publicados a lo largo de su vida, donde reúne artículos periodísticos o textos de sus muchas conferencias. En otras ocasiones, son capítulos de sus obras los que aparecen sueltos, en forma de colaboraciones, tanto en el *Diario*, como en diversos medios.

Destacada será también su colaboración en el periódico más importante, de los que dirigiera su buen amigo Leoncio Rodríguez: *La Prensa*. Desde muy joven, Rodríguez había expresado su particular admiración hacia González Díaz y su obra. De esta forma, en varias ocasiones no solo le ofreció la oportunidad de dar a conocer algunos retazos de su vida, sino que además contaría con la posibilidad de que su amplia producción pudiera ver la luz, tanto en forma de artículos en la prensa diaria, como en varios libros publicados.

#### 4. 4. CUBA EN LA OBRA DE GONZÁLEZ DÍAZ.

Consecuencia del escaso conocimiento que se tiene, en general, de la vida y obra de González Díaz, es la confusión a menudo planteada, en cuanto a su relación con América, y en particular con Cuba. En realidad, como se ha dicho anteriormente, emigró a Argentina a finales del XIX, y tras su vuelta a Canarias, no volvería a pisar el continente americano como emigrante. La siguiente ocasión que tuvo de visitar tierras americanas, sería años más tarde, en 1914, con ocasión de la invitación que le hiciera la Asociación Canaria de Cuba. Desde el año 1913, dicha Asociación, había invitado a González Díaz según se

---

<sup>54</sup> En el artículo que a modo de editorial escribió al cumplirse los veinticinco años del inicio de la edición del señalado medio grancanario, valora la modernización que supuso la irrupción de dicho medio en el periodismo isleño, afirmando que "*El 'Diario de Las Palmas' ha contribuido mucho a esta relativa europeización de ideas y de costumbres desde el famoso 'estadio' ('vieux style') lleva veinticinco años de existencia y de lucha en nuestro triste y pobre ambiente. Veinte años largos llevo yo escribiendo en el 'Diario', lo cual no me obliga a reservar estas verdades justicieras. Encontré en el 'Diario' mi hogar intelectual y en su Director, Alfredo S. Pérez, un compañero lealísimo, cordialísimo [...]*". Véase, González Díaz, F. (1918): *Veinticinco años. Diario de Las Palmas*, nº 6.710, 19-1-1918. p. 1.

desprende de una información aparecida en el *Diario de la Marina*, de La Habana, y que recogía la prensa de las islas<sup>55</sup>: “*La Asociación Canaria en sesión que su junta general celebró ayer (27 de Abril), aprobó por unanimidad, y entre aplausos, la proposición del señor don Domingo Penichet, referente a que el notable literato Paco González Díaz, corresponsal del Diario de la Marina en Canarias, sea invitado a venir a la Habana por cuenta de la Asociación a fin de que en los festejos que celebrará dicha entidad con motivo de la colocación de la primera piedra de su Casa de Salud en el mes de Septiembre próximo, traiga a esta capital la representación de la provincia de Canarias en tan memorable acto*”. Distintas causas determinarían el aplazamiento de dichas celebraciones, hasta que en octubre de 1914, la señalada sociedad le invite nuevamente “*indicándole que debía embarcar sin pérdida de tiempo, en el primer vapor, para encontrarse en la Habana en Noviembre. [...] González Díaz no ha podido hacer viaje inmediatamente. Ha telegrafiado preguntando si le es posible embarcar un poco más tarde y llegar a tiempo*”<sup>56</sup>.

Efectivamente, unos días más tarde, el mismo periódico daba cuenta de la fecha de su partida, “*el viernes, día 13, en el vapor Balmes*”, y de la actividad a desarrollar en la isla caribeña, donde pensaba “*dar unas conferencias, las cuales llamarán la atención por su originalidad y profundidad*”<sup>57</sup>.

Bien es cierto que en la colonia canaria en “la perla del Caribe”, se le tenía en especial estima, muestra evidente de lo cual es, sin duda, la propia invitación cursada. Y es que la presencia de González Díaz en la prensa cubana era algo habitual. De entre todos estos medios, especial relevancia tenía su corresponsalía para el *Diario de la Marina*, con una sección fija, que supone una pequeña crónica de la actualidad social y económica del Archipiélago. Pero también colaboraciones suyas se publicaron en *Cuba y Canarias, Islas*

---

<sup>55</sup> *Diario de Las Palmas* (1913): Francisco González Díaz. Nº 5.363, 20-5-1913. p. 2. Otros periódicos cubanos como *La Lucha* y *Diario Español*, también se harían eco de la noticia, destacando el entusiasmo que había despertado la iniciativa entre la colonia canaria. Véase, *Diario de Las Palmas* (1913): *Honrando a González Díaz*. Nº 5.378, 31-5-1913. p. 1.

<sup>56</sup> *Diario de Las Palmas* (1914): González Díaz, a Cuba. Nº 5.780, 28-10-1914. p. 2.

<sup>57</sup> *Diario de Las Palmas* (1914): González Díaz. Nº 5.792, 11-11-1914, p. 2. El día señalado para la partida, desde las páginas de este periódico se despediría “*de sus numerosas amistades*”. Véase, *Diario de Las Palmas* (1914): *Sección de noticias*. Nº 5.794, 13-11-1914. p. 2.



Canarias, Canarias, ... y ya en años posteriores a su visita, en periódicos como *Las Afortunadas*, *El Guanche* o *Patria Isleña*<sup>58</sup>.

Además, estaba su particular implicación en la vida política cubana, haciendo gala en estos casos, de la clara animadversión que mostraba hacia los yanquis, y sus nada disimuladas intenciones de ejercer un control absoluto sobre la isla<sup>59</sup>.

Pero sobre todo, una de las constantes preocupaciones reflejada en sus artículos, será la inmigración. Las duras vicisitudes de los canarios emigrantes, obligados a abandonar su tierra, ante las escasas perspectivas de futuro, contribuyendo así, aún más, a su decadencia, y que en muchas ocasiones, lejos estaban de mejorar su situación personal o familiar. La descripción que hace en el libro que es resumen de su experiencia cubana, 'Un canario en Cuba', de las penosas vicisitudes que sufrían los emigrantes, constituye uno de los cuadros más reveladores y dramáticos de esta triste realidad. Así lo expresaba: *"Venía el buque repleto de pasaje que había ido recogiendo en los puertos de España; pero yo, como queda dicho, ante la urgencia no podía elegir. Sería uno más en el número de aquella expedición sobrecargada, así como la expedición misma era un ejemplo más de la inaudita manera como en España se cumplen las leyes de navegación e inmigración. Las leyes se hacen en España para ser burladas y transgredidas únicamente.*

*Aún tomó el "Balmes" más pasaje en nuestros puertos, en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; por manera que cuando de este último puerto salimos para las Antillas, ya sin otras escalas que las de Puerto Rico, la cubierta de la nave ofrecía el aspecto que debieron ofrecer antaño los buques fatídicos y terribles con que se realizaba la trata de negros.*

*Trata de blancos son, sin duda, estas modernas contrataciones o expediciones de emigrantes hechas en forma que constituye un agravio para la humanidad y una afrenta para la civilización. En las calas se amontonan los expedicionarios como bestias: les faltan aire, luz, higiene, garantías sanitarias en absoluto.*

---

<sup>58</sup> Jiménez del Campo, P. (2003): **Escritores canarios en Cuba. Literatura de la emigración.** Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid. pp.123-125.

<sup>59</sup> Serán muchos los artículos que dedique a este asunto, a lo largo de otros tantos años, como muestra puede verse: González Díaz, F. (1903): *Cubita libre*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.597, 14-8-1903. p. 1: *"Cubita libre avanza para ir a perderse como una hormiga bajo el vientre enorme del elefante americano"*.

*Mezclados y revueltos en promiscuidad espantosa hombres, niños y mujeres, quedan durante la travesía entregados tan sólo a la misericordia de Dios*<sup>60</sup>.

En cualquier caso, el viaje de Francisco González Díaz a Cuba, constituirá un evento, lleno de especial significación para la colonia canaria, y que a su vez tendría un particular eco en el Archipiélago. Incluso, fuera ya del contexto histórico, pero utilizándolo como referente, serviría muchos años después, para inspirar un capítulo dentro de la obra de ‘Gregorio y el mar’, de la escritora Emma Romeu Riaño<sup>61</sup>.

La prensa cubana manifestaba, de manera expresiva, la expectación con que se le esperaba: *“Viene el eximio isleño, indiscutible gloria del país, invitado por la Asociación Canaria [...] viene a unir su palabra, vibrante y armoniosa, a la palabra armoniosa y vibrante de los meritísimos tribunos que han difundido entre nuestros compatriotas de Cuba la hermosa idea de la solidaridad... Viene a poner su pluma magnífica al servicio de los suyos durante el tiempo que aquí permanezca, contribuyendo así a afirmar la obra levantada por el generoso esfuerzo de todos, construida por todos, y para todos hecha [...]”*<sup>62</sup>.

La presentación de González Díaz en la Asociación Canaria, tendría lugar la noche del 13 de diciembre, corriendo a cargo del Dr. Zayas, candidato entonces a la presidencia de la República. Este acto transcurriría en una velada que sería el inicio de una serie de conferencias y agasajos, constituyendo su presencia motivo de general interés, allí por donde fuera.

Precisamente la prensa, también se constituirá en fiel notario de la intensa actividad desplegada por González Díaz, quién tendría oportunidad de pronunciar varias conferencias, asistiendo como mantenedor de los Juegos Florales hispano-cubanos, celebrados el 11 de marzo, en los que sería reina de la fiesta la esposa del presidente de la República. El éxito cosechado en este relevante evento cultural, daría motivo a la Asociación Canaria a cursar un telegrama, al alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente texto:

*“La ‘Asociación Canaria’ ha tomado el acuerdo de felicitar a usted, como*

---

<sup>60</sup> González Díaz, F. (1916): **Un canario en Cuba**. Imprenta “La Prueba”. Habana. pp.6 y 7.

<sup>61</sup> Romeu Riaño, E. (1996): **Gregorio y el mar**. Ed. Alaguara. Madrid. 152. pp. En esta novela, orientada al público juvenil, una de las protagonistas, la pequeña Pino, que se había colado como polizón en el mismo barco en el que viajaba González Díaz, se encuentra con éste. Llamará la atención de la niña, la disertación que el escritor estaba dando sobre los árboles, a un grupo de pasajeros, estableciéndose posteriormente un diálogo entre ambos. Véase, pp.104-6.

<sup>62</sup> **Diario de Las Palmas** (1915): *González Díaz en Cuba*. Nº 5.865, 8-2-1915. p. 1.

representante de Las Palmas, por el triunfo de González Díaz, mantenedor de los Juegos Florales en Cuba. El banquete de hoy dado en prueba de homenaje fue un acto espléndido”<sup>63</sup>.

En términos grandilocuentes, luego de referir las crónicas publicadas en los medios habaneros, *El Día*, *La Noche* y el *Diario Español*, el *Diario de Las Palmas* añadía: “González Díaz, nuestro querido compañero, ha continuado recibiendo la visita de las más ilustres personalidades cubanas y siendo agasajadísimo en todas partes. También ha recibido telegramas de bienvenida y felicitación de numerosas Delegaciones de la Asociación Canaria en el interior de Cuba. Ha emprendido una gira de propaganda a dichas Delegaciones, donde su presencia ha despertado gran entusiasmo. Todas las noticias que desde allá se nos remiten lo reflejan, y coinciden en reconocer como un triunfo de magnas proporciones el viaje de González Díaz a la Gran Antilla”<sup>64</sup>.

Entre las varias conferencias pronunciadas, cabe destacar la que tuvo como tema la educación, y que pondría en relación con la campaña del arbolado. Recogida posteriormente en ‘Un canario en Cuba’, el *Diario de Las Palmas*<sup>65</sup> ocupaba cuatro de las seis columnas de su primera página, en ofrecer un resumen de la misma. Un texto que constituye una excelente muestra de las ideas regeneracionistas, que hoy entenderíamos expresadas en clave de educación ambiental, y que se resumen en este párrafo final: “Para evitar la catástrofe luchamos por hacerlo fuerte [al país de Canarias] con la cultura, y para hacer revivir la antigua belleza desaparecida del territorio no vemos otro

---

<sup>63</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): González Díaz en Cuba. Nº 5.897, 17-3-1915. p. 2.

<sup>64</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): González Díaz en Cuba. Sus conferencias en el Centro Canario. Nº 5.862, 4-2-1915, p. 1. A lo largo de diferentes números, este medio daría cuenta de las referencias aparecidas en diferentes periódicos cubanos, tales como *La Lucha*, *El Triunfo*, *La Discusión*, *El Comercio*, así como de crónicas expresamente enviadas. Véase: *Diario de Las Palmas* (1915): La presentación del señor González Díaz en la Asociación Canaria. nº 5.848, 16-1-1915. p. 1. *Diario de Las Palmas* (1915): González Díaz en Cuba. Nº 5.873, 19-2-1915. p. 1. Gómez Wangüemert, L. F. (1915): Desde Cuba. Fiestas canarias. *Diario de Las Palmas*, Nº 5.884, 4-3-1915. pp.1 y 2. *Diario de Las Palmas* (1915): El señor González Díaz en Cuba – Su conferencia en el “Casino Español”. Nº 5.910, 7-4-1915. p. 1. J. L. G. (1915): Francisco González Díaz. *Diario de Las Palmas*, nº 5.920, 19-4-1915. p. 1. De Lauria, R. (1915): González Díaz en Cuba – El eterno femenino. *Diario de Las Palmas*, nº 5.921, 20-4-1915, p. 1. Conde Kostia (1915): El regreso a Canarias – Saludo de adiós. *Diario de Las Palmas*, nº 5.923, 22-4-1915. p. 1.

<sup>65</sup> González Díaz, F. (1915): González Díaz en Cuba. *Diario de Las Palmas*, nº 5.918, 16-4-1915. p. 1.

*medio de regeneración que la escuela como fuente también de engrandecimiento y fortalecimiento del espíritu”.*

Agasajado en numerosas ocasiones, recibió homenajes, entre otros, del *Diario de la Marina*<sup>66</sup>, así como de las asociaciones de las comunidades canarias en distintas localidades, como en las Villas, los pueblos de Santa Clara, Cabaiguán, Camajuaní, ...

En total, serían cuatro los meses que González Díaz pasó en tierras cubanas, regresando de nuevo a su isla en el vapor *Pío IX*, que arribaría a Gran Canaria el 17 de marzo de 1915. A su llegada, la prensa recogerá los detalles de su despedida, obtenidos de labios del propio capitán del barco, y que reflejan la notable expectación creada: *“Un vaporcito, con bandas de música, ocupado por centenares de canarios y cubanos, con representaciones de sociedades y corporaciones de la Habana y de otros pueblos de la isla dio escolta al Pío IX, navegando por espacio de dos horas, saludando al Sr. González Díaz y dando vivas a Canarias y a España, y contestando desde a bordo con vivas a Cuba. El Pío IX saludaba bajando y subiendo banderas. La despedida fue digno remate del homenaje que se ha tributado en Cuba a nuestro querido compañero, quien está recibiendo muchas felicitaciones de sus numerosos amigos, y comenzará dentro de poco a planear un interesante libro sobre sus impresiones en Cuba en relación con Canarias y problemas de palpitante actualidad en aquella isla”*<sup>67</sup>. Tras la vuelta, J. Rodríguez Yáñez<sup>68</sup>, en una amplia entrevista, da cuenta de sus impresiones, y después de dar amplia cuenta del éxito obtenido y del afecto recibido, parece volver a la realidad canaria que le consume: *“Aquí no se vive. Esto es un lento arrastrarse hacia la muerte”*. Para seguir expresando su desencanto, no exento de reproche, hacia su propia tierra y su gente: *“Lo que me ha satisfecho mucho más que mis triunfos de literato o de orador, ha sido esa efusión de inmensa simpatía, de afecto a mi persona, los éxitos del ‘hombre’, lo que jamás logré en esta tierra por cuyo bien tanto he luchado y a la que a pesar de todo, amo cada día más, con todo mi corazón. Mi gloria es de ella. Aquella popularidad tan rápidamente*

---

<sup>66</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): González Díaz en Cuba. En la redacción de “*Diario de la Marina*”. Nº 5.868, 11-2-1915. p. 1.

<sup>67</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 5.920, 19-4-1915. p. 2.

<sup>68</sup> Rodríguez Yáñez, J. (1915): *Interesante interviú – El triunfo de González Díaz en Cuba. Diario de Las Palmas*, nº 5.926, 26-4-1915. p. 1.

*conquistada, lo cual prueba que me la merezco, me compensa de esta impopularidad injusta pero quizás más honrosa. Allá me despide una multitud delirante de entusiasmo, y aquí me recibe una docena de amigos íntimos. Son los de siempre, pero me bastan*". No obstante, el 15 de mayo, a iniciativa de la Asociación de la Prensa de Las Palmas, el Ayuntamiento capitalino le organizaría un homenaje de reconocimiento, al que se adhirieron ayuntamientos, instituciones, sociedades, así como un amplísimo grupo de personas de la sociedad canaria, y que constituiría un relevante acontecimiento social y cultural.

Así pues, los ecos de este viaje, seguirían ocupando las páginas de la prensa canaria y cubana, que referirán también la publicación del libro, costada por la propia Asociación Canaria, que condensará los elementos más destacados de esta feliz experiencia, concretados en los textos de las distintas conferencias pronunciadas<sup>69</sup>. Su autor depositaría en él, en 'Un canario en Cuba', grandes esperanzas, en el sentido de que por fin su obra lograra alcanzar un reconocimiento definitivo. No en vano, el libro llevaría un prólogo de un periodista y escritor de reconocido prestigio, José Ortega Munilla, padre de José Ortega y Gasset. Sin embargo, pasado un tiempo, el propio González Díaz expresaría su amargura y decepción, por la reducida distribución que tendría su libro, que a falta de una adecuada promoción, permanecía almacenado en los depósitos. Leoncio Rodríguez dirá al respecto: "*Su libro "Un canario en Cuba", en que tantas esperanzas cifró González Díaz, que esperaba pingües beneficios de su obra, [...] fue, a la postre, un fracasado negocio editorial. Él mismo se lamentaba de ello. Jamás pidió otros favores que los relacionados con la colocación de sus "desventurados libros". Y aun en eso, "se los negaron o se los regatearon miserablemente"*"<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> A su vuelta de Cuba, trajo consigo incluso la moda de aquellas tierras, como escribe Víctor Doreste, recordando el primer encuentro con el escritor cuando aún era un niño: "*El visitante venía vestido de un modo muy original, y tocado con un 'jipijape' que le daba un aire exótico y llamativo. Salió mi padre, y en cuanto se vieron –mi padre sorprendidísimo– se abrazaron con verdadero afecto y como conmovidos. De allí se fueron a casa del 'Barbudo', y yo me quedé muy intrigado. Más de una hora tardó mi padre en regresar, y como viera que yo le interrogaba con la mirada, me dijo: es un viejo amigo. Acaba de regresar de La Habana, donde ha escrito un libro encantador: 'Un canario en Cuba'*". Véase, Doreste, V. (2003): **Recuerdos de niñez y juventud**. Ed. Lorenzo Doreste Suárez. Las Palmas de Gran Canaria. p. 68.

<sup>70</sup> Rodríguez, L. (1951): *Perfiles y recuerdos. Francisco González Díaz. IV. El Día*, nº 3.494. 7-1-1951. p. 1.

En las postrimerías de 1920, tras la elección como presidente de la república caribeña del doctor Alfredo Zayas, quien sentía una particular admiración personal por González Díaz, le escribiría una carta al periodista canario en la que le animaba a visitar de nuevo Cuba, anunciando la prensa dicho propósito, que sin embargo no llegaría a consumarse<sup>71</sup>.

#### 4. 5. ENTRE GRAN CANARIA Y TENERIFE. SU “REFUGIO” DE TEROR.

Como es lógico, no se puede abstraer la figura de González Díaz de la sociedad de su época, que no es otra que la de Canarias, particularmente la de Las Palmas, y del Estado español, de fines del siglo XIX. Un espacio generacional, que viene marcado por una serie de hechos históricos, que van a definir en buena medida su trayectoria. Estas décadas que terminan la centuria, del ‘siglo de las revoluciones’, vienen marcadas por hechos tales como el triunfo de ‘La Gloriosa’, el movimiento revolucionario que destronó a Isabel II<sup>72</sup>; la llegada de la I República; la restauración monárquica, y el reparto alternativo del gobierno por parte de conservadores y liberales, con el caciquismo como práctica electoral; la Guerra de Cuba y el desastre del 98, ... En el caso de Canarias, se define el papel del Archipiélago dentro del marco del expansionismo europeo; en tanto que las Islas conocen, después de otro nuevo ciclo de crecimiento económico, a cuenta de la cría de la cochinilla y los puertos francos, una profunda crisis, para la que se intenta encontrar alternativas viables. En particular en Gran Canaria, se consolida la figura de Fernando de León y Castillo, señalándose como hecho destacado, el comienzo las obras del Puerto de la Luz.

---

<sup>71</sup> **Diario de Las Palmas** (1921): *Del presidente Zayas a González Díaz*, N° 7.648, 26-1-1921. p. 1. En estos términos se dirigía el recién electo presidente cubano al escritor canario: “Excuso decirle que en cualquier situación, soy siempre su admirador y su amigo muy de veras, y puede usted ordenar lo que guste. ¿Tendremos la satisfacción de verle otra vez por acá?”.

<sup>72</sup> Precisamente en *El Atlante*, de la capital grancanaria, González Díaz publicará un artículo, dentro de un número dedicado a conmemorar el trigésimo cuarto aniversario de la Revolución de 1868, titulado ‘Cosecha perdida’. Entre otras cosas, dice: “Hoy, aniversario de la revolución que nos impuso un nuevo bautismo, que nos trajo un derecho nuevo, nos vemos desbautizados y desposeídos. Perdióse la cosecha. Es necesario volver a plantar, pero ahondando mucho más los surcos para que los gérmenes, provistos del calor necesario, no se malogren. Y regar, si fuera menester, lo sembrado con sangre”. Véase, González Díaz, F. (1902): *Cosecha perdida*. **El Atlante**, n° 97, 29-9-1902. p. 1.

La figura de Francisco González Díaz se ha querido encuadrar, dentro de la última, de las tres generaciones de hombres que participarían en esta etapa histórica finisecular, en la transformación económica y cultural de Las Palmas de Gran Canaria. Según Sebastián de la Nuez Caballero, por su fecha de nacimiento, formaría parte de una segunda promoción, en la que “*se acentúa este carácter cosmopolita que trae la amplia comunicación con el exterior y el hecho de que algunos de ellos, como González Díaz, viva varios años en Buenos Aires y visite Cuba, y Angel Guerra que vive en París y Madrid largo tiempo, y Fray Lesco que viaja y estudia en Francia, Alemania e Italia*”<sup>73</sup>. Autores todos ellos que, si bien sus obras se publicarán en los finales del siglo XIX, y primeras décadas del XX, “*por sus estilos, ideas y formación nos decidimos a incluirlos en los epígonos del siglo pasado [el XIX]*”<sup>74</sup>.

En numerosas ocasiones, refleja en sus artículos el particular abatimiento de espíritu que suponía para él, el ambiente social y cultural de las islas. Sus apreciaciones, además de certeras, nos resultan de plena actualidad: “*Las Palmas progresa a medias, [...] y su estacionamiento en ciertos órdenes de la vida moderna es bochornoso. Aquí no hay sino un sentido comercial radicalísimo que se ejerce de una manera exclusiva, para el lucro inmediato. Fuera de esto, no se advierte ninguna señal indicadora de que nuestras costumbres se modifiquen convenientemente ni nuestros funestos resabios se pierdan. La avaricia, la desconfianza, la rutina, han sido cualidades preponderantes de nuestras clases directoras. El capital cada día se esconde más hondo, circulando por conductos subterráneos, acumulándose en las arcas pletóricas. Nadie se asocia para nada útil al bienestar de la comunidad, mientras la absorción extranjera, lenta, paciente, segura, hace su camino...*”<sup>75</sup>.

Es en estas ocasiones, cuando parece desplegar de forma más acusada su fina ironía. Tiene oportunidad en un artículo publicado en el *Diario de Las Palmas*, en el que de manera magistral describe el insoportable ambiente provinciano, únicamente atento al beneficio empresarial: “*Hágase lo que se haga, no conseguiremos animar nuestra vida social, vida eminentemente aldeana, vida mecánica y casera. Y lo peor es que nada se hace: yo mismo, al*

---

<sup>73</sup> De la Nuez Caballero, S. (1954): *Las Palmas, fin de siglo. El Museo Canario*, nº 49-52, p. 59.

<sup>74</sup> De la Nuez Caballero, S. (1954): *Op. cit.* p. 59

<sup>75</sup> González Díaz, F. (1905): *La flor del mal. El Fomento Canario*, nº 68, 28-11-1905. p. 1.

*decir esto, no tengo autoridad para decirlo, porque no predico con el ejemplo. Bostezo en mi casa en vez de irme a bostezar acompañado en los corros y casinos.*

*Nuestro progreso puede condensarse en esta fórmula: vapores luminarias; luminarias, vapores. En último término carbón, carbón y más carbón. ‘Somos los cadetes de la Gascaña que a Carbón tienen por capitán’. De la hulla vivimos y morimos; si por una parte nos da los brillantes enormes de los focos eléctricos, esos magníficos solitarios, por la otra nos ennegrece. Todos llevamos un poco de polvillo negro en la blusa, en la americana o en la levita, y todos parecemos proveedores de trasatlánticos, abastecedores de piróscafos - ¡yo también dioses inmortales, yo también que estoy medio carbonizado en fuerza de quemarme!.*

*No le demos más vueltas: luminarias, vapores; vapores, luminarias. Nuestros adelantos se detienen ahí. Más allá el reino del fastidio comienza”<sup>76</sup>.*

Y es que la pequeña ciudad provinciana, si bien iba conociendo un crecimiento urbano y poblacional, realmente exponencial, sobre todo a partir de la construcción y desarrollo del Puerto de la Luz, lejos estaba de desembarazarse de sus viejos vicios del pasado: “- Vamos ‘europeizándonos’- dicen los concurrentes asiduos al café de García Déniz, entre los cuales están muchos de los antiguos anti-cafeteros.

*Esta ‘europeización’ que llega lentamente se deja conocer en cualquier detalle de poca importancia en apariencia, pero de trascendencia efectiva. Abrir un café a la alta escuela, acreditarlo y conseguir que el público lo frecuente a diario, es poner en derrota y en fuga al viejo espíritu aldeano con sus fórmulas hipócritas de moral casera”<sup>77</sup>.*

Tal vez no sea mera coincidencia, que uno de los más rendidos admiradores de Pérez Galdós, tuviera precisamente su domicilio en la calle del mismo nombre, de Las Palmas de Gran Canaria, en su número 18<sup>78</sup>. Si bien, hay que

---

<sup>76</sup> González Díaz, F. (1914): *Los domingos en Las Palmas. Diario de Las Palmas*, nº 5.003, 24-11-1914. p. 1.

<sup>77</sup> González Díaz, F. (1904): *El café de García Déniz. Diario de Las Palmas*, nº 2878, 2-8-1904. p. 1.

<sup>78</sup> Precisamente a “su” calle, le dedicará un poema, en el que vuelve a dejar constancia de su casi constante abatimiento: “[...] Yo en los bienes de amor soy un mendigo,/ y no te puedo amar, pues no me amaste,/ por todo lo que tuve y me quitaste,/ ¡calle Pérez Galdós, yo te maldigo!”. ¡Calle Pérez Galdós!... *Diario de Las Palmas*, nº 8.285, 10-12-1923. p. 1. La casa que habitara en la indicada vía aún permanece, si bien corresponde al actual número 16.



aclarar, que en su origen, dicha rotulación estaba dedicada en realidad, al militar Ignacio Pérez Galdós. De un precioso artículo de Alonso Quesada<sup>79</sup>, demostrativo de la especial consideración que tenía hacia él, encontramos una cumplida descripción de su lugar de trabajo: *“El estudio está casi a oscuras (sic). Un poco de luz, que viene del patio, va a caer, paternalmente, sobre la figura de este hombre vestido de negro, que no nos ha dicho nada todavía pero cuya alma maravillosa y atormentada, hemos sentido vibrar hondamente, en el silencio triste de esta habitación”*. Se detiene en dibujar este espacio, en el que González Díaz desarrolla su actividad creativa: *“Sobre un sofá de mimbre hay unos periódicos, un montón enorme de periódicos. Ahí está la obra de este gran talento, toda la obra, que va a ser publicada muy pronto. [...] Paseamos nuestras miradas por el estudio: allí enfrente un retrato del Maestro Galdós; aquí, una mesa enorme, antigua, llena de libros, y junto a la puerta, el simpático reloj, que da cínicamente, las ocho, cuando aún no son las siete. González Díaz, nos lee ahora otras cosas: pensamientos cortos, lo mejor, acaso, de su obra. [...] Y es que en el interior de este cuarto hay una cosa humana, un dolor tan fuerte, una vibración de arte tan intenso y tan interno, que nos sujeta, y encadena. Es como si hubiéramos entrado en un cuadro del Greco.*

- ¿No sale V. don Paco?

- No. A la noche, mañana, pasado.

*Y no sale nunca. ¿Para qué? Su obra, que es grande, la veremos pronto toda reunida. Nosotros iremos siempre a su estudio. Él nos recibirá con esa exquisita y sombría corrección que encanta. Nosotros le llevaremos murmuraciones de la calle. Él sonreirá. En un momento de honda amargura nos sentiremos todos cristianos. Y serán nuestras pláticas de paz y de amor [...].”*

Algunos años después, Germán Bautista Martín, en un artículo publicado en la revista *Canarias* de Buenos Aires, y reproducido en la prensa isleña, insiste en la sencillez en que vivía el escritor: *“El pequeño despacho de González Díaz es de una pobreza frailuna. Sobre una pequeña mesa atestada de libros vi una cuartilla empezada, en otra, todavía más pequeña, colocada en un rincón,*

---

<sup>79</sup> Quesada, A. (1910): *Horas de arte en casa de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.554, 31-3-1910. p. 1.

observo muchos diarios. Hay, además, un pequeño sofá, una mecedora, dos sillas, tres o cuatro cuadros con diplomas que dicen de honoríficos nombramientos extranjeros. Un retrato de D. Benito, en el testero principal, frente a la mesa de trabajo se destaca. Es como un buen amigo complaciente a quien consultar en los momentos de mayor inspiración". Y también hará referencia a ese apartamento voluntario del escritor, que "vive amargado", de tal forma que "pasan meses y meses sin que se le vea en la calle. Sus pocas salidas las efectúa de noche y por lugares no muy frecuentados"<sup>80</sup>.

La de por sí atormentada vida de González Díaz, sufrirá un doloroso quebranto con el fallecimiento de su madre. En una de las reseñas biográficas que aparecieron en el periódico *La Prensa*<sup>81</sup>, manifestaba lo siguiente, al preguntarle acerca de cuál había sido su mayor alegría: "Encontrar, cuando regresé de Cuba, viva a mi madre, a la que había dejado "in extremis", sumamente enferma, postrada, parálitica, acabada; ver que la luz de mi vida, aunque moribunda, no se había apagado... [...] Ella había sido todo para mí, todo y, al perderla, todo lo perdí. Quedéme a oscuras, sin saber por donde caminaba, huérfano, viejo, cegué de pronto y no encontré senda. [...] Sordo, ciego, desde entonces vivo cual un cartujo que labra su fosa. Si tuviera más espíritu religioso -¡oh terrible orfandad de la fe!- entraría en un convento".

Al producirse la muerte de la madre del escritor, en junio de 1916, *Diario de Las Palmas* le dedicaría unos sentidos párrafos laudatorios, a la vez que ofrecía el pésame a sus deudos, "y muy especialmente para nuestro queridísimo compañero Paco González cuya existencia consagróse por entero al cuidado y el amor de aquella santa señora calor y luz, y vida de su vida [...]"<sup>82</sup>. Días después, dedicaría en reconocimiento un capítulo de su libro 'El Viaje de la Vida' ("La muñeca de la abuela"), añadiendo en una nota lo siguiente: "[...] En

---

<sup>80</sup> Bautista Martín, G. (1915): *Los hombres que valen – Francisco González Díaz. De 'Canarias', de Buenos Aires. Diario de Las Palmas*, nº 6.067, 18-11-1915. p. 1.

<sup>81</sup> González Díaz, F. (1922): *Pequeñas antologías – Confesiones e intimidades – Francisco González Díaz. La Prensa*, nº 3.870, 20-4-1922. p. 1. Este será el tercero de los tres artículos dedicados a recoger la biografía de González Díaz, que aparecieron en los números, 3.868 y 3.869, del 18-4-1922 y 19-4-1922, respectivamente. En 1935, con motivo del número extraordinario dedicado al 25 aniversario del periódico, serían condensados en un solo artículo. Véase, *Confesiones e intimidades de escritores canarios Francisco González Díaz. La Prensa*, nº 9.664, 15-10-1935. p. 15.

<sup>82</sup> *Diario de Las Palmas* (1916): *Dª Isabel Díaz de González. Nº 6.247, 26-6-1916. p. 2.*

*el espíritu de este admirado amigo, que sufre, con el último sueño de su dilecta y santa madre, la más profunda amargura de su vida, [...]»<sup>83</sup>.*

Al parecer, la relación de González Díaz con Teror, la entonces tranquila y apacible localidad de las medianías del norte grancanario, donde muchas familias acudían a veranear, se inició con el obispo de la Diócesis Canariense, el Padre Cueto, que tenía en gran estima al escritor. Concedor de los males que atormentaban su espíritu, le invitaba a la Casa Palacio que disponía el obispado en la villa mariana<sup>84</sup>. Cansado de su vida en Las Palmas de Gran Canaria, donde incluso en algún momento, al finalizar la segunda década del siglo XX, llegó a residir temporalmente en la zona de Las Canteras, con el tiempo se estableció de manera definitiva en dicha villa<sup>85</sup>. Desde entonces, se hizo patente su implicación en numerosos aspectos de la su vida social y cultural, haciendo visible la especial relación que le unía con esta localidad: *“Estoy ansioso de llegar, porque allá arriba me esperan dos amigos incomparables: el reposo y el olvido. Y me esperan, también, con los brazos abiertos, otras amistades menos abstractas que vienen hacia mi llenas de solicitud cariñosa. Si hay algún pueblo donde se conserven puros el culto hospitalario y la antigua hidalguía, ese pueblo es Teror. ¡Gran refugio Teror, para las almas fatigadas!”<sup>86</sup>.*

En tributo al lugar que había sabido acogerle, además de numerosos artículos que tenían acomodo en las páginas de la prensa, con motivo de las fiestas patronales, o en determinadas circunstancias especiales, escribió uno de sus libros más celebrados: ‘Teror’<sup>87</sup>. De las críticas elaboradas sobre el mismo, destacan los artículos que el Conde de Casa-Segovía glosaría en sucesivas entregas en el periódico *La Prensa*.

---

<sup>83</sup> *Diario de Las Palmas* (1916): N° 6.249, 28-6-1916. p. 1.

<sup>84</sup> Buena muestra del especial afecto y consideración que tenía González Díaz hacia el obispo Cueto, se pueda apreciar en el sentido artículo que le dedica a su muerte, acaecida el 16 de agosto de 1908, en el que señala: *“Mi duelo se justifica. Una de mis pocas adoraciones y admiraciones se ha transformado pasando de la vida a la muerte. La lámpara de mi altar se ha apagado. Se me ha ido el amigo fiel que desde lejos me acompañaba en mis soledades... ¿Qué más diré? ‘He perdido a mi padre, y lloro”*. Véase, González Díaz, F. (1908): *El hombre de Dios. Diario de Las Palmas*, n° 4.085, 18-8-1908. p. 1.

<sup>85</sup> Una aproximación a la especial relación que estableció el escritor con la villa de las medianías grancanarias puede seguirse en: González Díaz, F. (2006): **Teror**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Las Palmas de Gran Canaria. 206 pp.

<sup>86</sup> González Díaz, F. (1912): *Teror. Diario de Las Palmas*, n° 5.222, 3-12-1912. p. 1.

<sup>87</sup> González Díaz, F. (1918): **Teror**. Tip. del Diario. Las Palmas. 141 pp.

El voluntario recogimiento en Teror, se convertía en necesidad de mantenerse alejado del mundo y sus ruidos: *“Teror es un pueblo arcaico, medio dormido en el lecho de una campiña risueña. Pero por las cercanías eleva el trabajo rústico su plegaria en acción, y los rebaños dispersos motean de blanco las sendas de los montes”*<sup>88</sup>. En el libro del mismo nombre afirmaba: *“Aquí me he refugiado para tratar de aliviarme las penas y curarme las heridas, aquí logro adormecerme en una paz bienhechora, aquí siento menos triste la vida y menos amarga la muerte”*.

Aun cuando se le seguía reclamando para que presidiera todo tipo de celebraciones. En más de una ocasión, tuvo que declinar el ofrecimiento realizado, por el estado en que se encontraba. Una de éstas sería la festividad del 12 de octubre de 1925, a la que fue invitado por el Delegado del Gobierno, para hacer uso de la palabra con motivo de la entonces llamada *“Fiesta de la Raza”*. González Díaz declinó la invitación en los siguientes términos, que dejan bien a las claras su delicado estado de salud: *“Me honra en extremo la invitación que V. me dirige para tomar parte en la próxima Fiesta de la Raza pronunciando un discurso.*

*La alta finalidad patriótica del acto, y mis sentimientos españolísimos, me mandan aceptar agradeciendo la honra que se me hace y dando expansión de aquellos sentimientos; pero por mi desgracia, es imposible.*

*La enfermedad que padezco, la neurastenia que me tiene en continuo desequilibrio nervioso y me obliga a permanecer en el aislamiento, apartado de todo espectáculo público, es más fuerte que mi voluntad.*

*No puedo en modo alguno. Cónsteles, sin embargo, a usted y los señores de la comisión, que les quedaré por siempre agradecido”*<sup>89</sup>.

Cuando el Cabildo de Gran Canaria llevó a sesión plenaria la concesión de una pensión a González Díaz, diversos medios del Archipiélago se hicieron eco de la noticia, valorándola positivamente, considerándola un acto de justicia. En el *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, se hacía un somero repaso de

---

<sup>88</sup> González Díaz, F. (1928): **Lo que nos dice el maestro González Díaz**. La Atlántida. La Orotava. p. 15.

<sup>89</sup> González Díaz, F. (1925): *La Fiesta de la Raza y González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.727, 8-10-1925. p. 1. Además, en un pequeño poema dedicado al médico José Cabrera Medina, refiere la enfermedad mental que le domina: *“Y todo eso se llama neurastenia,/ tempestad en los nervios, ‘Musa Negra’,/ y todo se resume en dos palabras: ¡pobre hermano, no puedes con la carga!*”. Véase, González Díaz, F. (1925): *Mi dolencia...* **Diario de Las Palmas**, nº 12.659, 30-4-1925. p. 1.

sus méritos: *“Francisco González Díaz, el honrado y culto literato canario; cuya labor periodística ha sido intensa desde su juventud; apóstol incansable del arbolado, siendo sus conferencias y propagandas múltiples, por que Canarias repueble sus montes y en las escuelas se inculque a los niños el amor y respeto al árbol, a ese benefactor de la Humanidad, para que en el día de mañana no se conviertan en criminales, que devasten los montes con el hacha criminal; escritor correcto, [...] Se le ha concedido una pensión vitalicia. [...] Nada más justo que procurar que este hombre de valer, tenga lo necesario para vivir, aunque modestamente, cuando las energías le falten y llegue a la plenitud de la vejez; [...] Los que admiramos al señor González Díaz, sentimos viva satisfacción, por la justísima pensión que se le ha otorgado y ver que no se le olvida ni se le abandona para el futuro”*<sup>90</sup>. En *La Voz del Valle*, de la villa de La Orotava, se expresaba que *“El Cabildo insular de Las Palmas (sic), ha tomado el acuerdo de conceder al esclarecido periodista don Francisco González Díaz, la pensión anual de 3.000 pesetas. La proposición hecha por el consejero señor Quevedo Ramírez, mereció unánime aprobación. Este elevado proceder de los hijos de Gran Canaria nos viene a testimoniar lo que vale González Díaz como publicista, orador y patriota de elevado espíritu y noble corazón. [...] Reciba pues el maestro de la pluma tan justamente admirado por Benavente, nuestra más sincera felicitación, por la recompensa con que sus paisanos han sabido premiarle”*<sup>91</sup>.

Por su parte, *Diario de Las Palmas*, coincidiendo en sus planteamientos con los anteriores, señalaba que *“el país debe a González Díaz grandes servicios. Su pluma maestra y su palabra elocuentísima han estado siempre, en todas las circunstancias, dispuestas para servir las necesidades y aspiraciones de nuestra tierra, con un desinterés que le enaltece y que es una limpia ejecutoria de patriotismo y un alto blasón de amor a Gran Canaria. [...] Entre nosotros ha ejercido un singular apostolado de cultura. Larga y valiosísima ha sido su labor. [...] El Cabildo, en representación de la isla que le cuenta entre sus hijos predilectos, le tiende hoy los brazos y le ofrece una decorosa pensión en*

---

<sup>90</sup> Xuaca (1926): *Una pensión justa. Diario Avisos*, nº 14.699, 20-12-1926. p. 1.

<sup>91</sup> *La Voz del Valle* (1926): *La pensión de González Díaz*. Nº 90, 8-12-1926. p. 1.

*premio a sus servicios de ciudadano integérrimo y a sus métodos de publicista insigne*<sup>92</sup>.

En cuanto a los reconocimientos, a la calle que se le dedicaría en Teror, le seguirían algunas más en otras localidades de Gran Canaria, como Arucas o la propia capital. Sin embargo, en esta ciudad, pese a la unanimidad en la adopción, tardaría en ejecutarse el acuerdo, dando lugar a la queja de algunos medios de comunicación<sup>93</sup>, que se preguntaban a su vez, qué había sucedido con la propuesta de petición de la Gran Cruz de Alfonso XII<sup>94</sup>. Ciertamente, tanto por acuerdo del Cabildo de Gran Canaria, como por iniciativas particulares, caso de la planteada por el periodista Adolfo Febles Mora, se solicitaría para González Díaz la Gran Cruz del Mérito Agrícola<sup>95</sup>, propuesta a la que se adhirieron los ayuntamientos de las islas.

En julio de 1943, en uno de sus últimos artículos que dedicó a los árboles<sup>96</sup>, cuarenta y dos años después de que apareciera el primero en la prensa isleña, González Díaz decía: *“En frente de “mi celda” se yerguen dos árboles jóvenes, robustos, vigorosos, conquistando el espacio: dos arrogancias, dos fortalezas... me dan guardia de honor; me saludan en los crepúsculos con alegría o*

---

<sup>92</sup> **Diario de Las Palmas** (1926): *La pensión de González Díaz*. Nº 13.071, 4-12-1926. p. 1

<sup>93</sup> El acuerdo sería adoptado por el municipio capitalino a mediados de 1926, si bien tardaría en hacerse práctica realidad, lo que llevaría a algunos medios a reclamar la efectiva ejecución del mismo. Véase, **La Voz** (1928): ... *¿Y la calle de González Díaz?* Nº 179, 11-4-1928. p. 1. A propósito de la calle dedicada al escritor en Las Palmas de Gran Canaria, a comienzos de 1930, el Ayuntamiento decidió sustituir dicho nombre por el de “Madrid”, hecho que como es de suponer, provocó una aguda polémica en la prensa local. Finalmente se dio el nombre de “Francisco González Díaz” a una vía contigua, junto al actual Parque Doramas y Pueblo Canario.

<sup>94</sup> Una de las primeras solicitudes en este sentido vendría desde la Asociación Canaria de la República Argentina, cuya junta directiva acordó presentar ante el Gobierno español *“una gran cruz”* para el periodista canario *“como recompensa a sus campaña en favor de la cultura y, principalmente, a su propaganda de repoblación forestal”*. Véanse, **Diario de Las Palmas** (1913): Nº 5.496, 27-10-1913. p. 2. Nº 5.497, 28-10-1913. p. 2.

<sup>95</sup> **La Prensa** (1922): *Para González Díaz – La cruz del Mérito Agrícola*. Nº 3.840, 15-3-1922. p. 2. Y también, Anónimo (1923): *Justa recompensa a un apostolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.032, 29-1-1923. p. 1. Como méritos se señalaba que: *“El árbol no ha tenido en Canarias defensor más entusiasta que el ilustre periodista. Y hay que ver en las condiciones desfavorables, con un ambiente si no del todo hostil a lo menos indiferente, en que ha sostenido su campaña en pro del arbolado, con una tenacidad a toda prueba, con el mayor desinterés, [...]”*. Los periódicos recogerán cómo *“en los pueblos de la isla [Gran Canaria] se están recogiendo millares de firmas a fin de elevar al Gobierno una instancia pidiendo la gran cruz de Alfonso XII para D. Francisco González Díaz”*. Dicha instancia, que sumaba desde Lanzarote numerosas adhesiones, previéndose otro tanto en las diferentes islas, se planteaba presentarla ante el Ayuntamiento capitalino y el Cabildo insular, *“como un poderoso movimiento de opinión en favor de quien tanto ha luchado y trabajado con la pluma y con la palabra por el progreso y la cultura de todo el país”*. Véase, **Diario de Las Palmas** (1926): *La gran cruz de Alfonso XII para González Díaz*. Nº 12.872, 7-4-1926. p. 1.

<sup>96</sup> González Díaz, F. (1943): *Mis hijos*. **Falange**, nº 2865, 25-7-1943. p. 4.

*melancolía, entre cantos de pájaros matutinos, o entre invitaciones vespertinas al sueño [...]*". Tras seguir desgranando, en pausada letanía, la relación que le unía a aquellos árboles que crecían en el Paseo de la villa de Teror, al que décadas atrás habían dado su nombre, seguía insistiendo en su visión pesimista del mundo: "*Cuando anochece, me figuro que exclaman: - ¡La vida es mala, fea, negra, dura, muera la vida! ¿Para qué seguir cargando la Gran Cruz? Muéstranse entristecidos y soñolientos con tristeza y sueño de vejez al final de un camino tenebroso como el desengaño... La Gran Cruz les pesa "todavía"*". Para concluir señalando: "*Cierto estoy de que mis hijos los árboles me comprenden. No tengo duda ninguna de que han penetrado hasta el fondo de este mi extraño e inaudito discurso, porque además de buenos son un tanto aficionados a filosofar. Cogen las verdades al vuelo, como si fueran pájaros que acudieran a sus ramas*".

Aún cerca de dos años más, después de publicar este artículo, pasaría recluido "*nuestro monje sin claustro de Teror*"<sup>97</sup>, en una de las habitaciones del ya desaparecido Hotel Royal. La tarde del cinco de abril de 1945, se cansó de llevar esa pesada carga que para él era la vida, y se arrojaría a la calle desde la ventana de su propia habitación. Después de algunas tentativas anteriores, al fin consiguió su objetivo. Ironías de la vida, su cuerpo quedó tendido en el pavimento de la calle que lleva su propio nombre. Hastiado de esperar a la muerte, él, que se había ocupado del suicidio con obstinada reiteración en diferentes artículos<sup>98</sup>, se decidió a ir a su encuentro, superando sus tantas veces autoproclamadas creencias cristianas.

Su fallecimiento, tendría amplia resonancia en los periódicos isleños de las dos provincias, que le dedicarían amplias reseñas necrológicas, destacando su valía como "*uno de los pilares fundamentales de nuestra Literatura regional*"<sup>99</sup>.

---

<sup>97</sup> Doreste Silva, L. (1942): *Leyendo a González Díaz, Falange*, nº 1.999, 30-8-1942. p. 3.

<sup>98</sup> Entre los numerosos artículos en que abordó el tema del suicidio, en uno de ellos se ocupó de destacar el escaso número de pesimistas que se suicidaban, aunque quiso hacer poco caso de las estadísticas: "*En la estadística fúnebre de los suicidios figuran pocos pesimistas caracterizados y completos. Están en mayoría los optimistas aparentes que, al matarse, se niegan, o mejor, se definen con su resolución suprema: sujetos bonísimos, desbordantes de falsa alegría, laboriosos y risueños*". Véase, González Díaz, F. (1914): *Meditaciones sobre el suicidio. Diario de Las Palmas*, nº 5.762, 7-10-1914. p. 1.

<sup>99</sup> *La Provincia* (1945): *Ha muerto el ilustre escritor canario González Díaz*. Nº 11.211, 6-4-1945. pp. 1 y 2. Como se ha indicado, todos los periódicos canarios se ocuparon en amplitud de la noticia, e incluso en fechas posteriores seguirían apareciendo diferentes colaboraciones,

Por supuesto, no faltaron alusiones a su labor pionera en la creación de una conciencia conservacionista en el Archipiélago: *“aún se recuerdan sus campañas en pro de la cultura y del turismo (cuyas líneas fundamentales recogió en uno de sus más célebres libros), así como la que en favor del arbolado continuó infructuosamente por espacio de decenios. Hace treinta años instituyó la celebración de las fiestas del árbol y en alguna de ellas pronunció acaso el mejor discurso de una vida que, por otra parte, fue pródiga en ellos”*. Insistiendo en el valor de su producción literaria y la necesidad de recuperarla para las nuevas generaciones: *“Entonces fundó la revista “El Apóstol”, sin parangón en nuestra producción editorial, en defensa del árbol y del arbolado. (No estará de más decir en un inciso que la colección de esta revista falta en nuestras bibliotecas públicas y que ha llegado la hora de completar una, pues en sus páginas se encuentran joyas no recogidas en volumen de nuestra poesía insular)”*.

Su buen amigo Luis Doreste Silva, con el que durante muchos años mantuvo una fluida relación epistolar, que le servía para desahogarse de su permanente aflicción, le dedicó unas sentidas letras de homenaje: *“Todo lo fuiste, en verdad, por la pluma y la palabra de oro durante años extensos. Representaste lo más alto de nosotros. Paseaste por el exterior tu gran figura intelectual, prodigaste los destellos magníficos de tu pensamiento. Llegaste a viejo, te reclinaste en la Naturaleza por antojo propio y huido de la Sociedad, por ella misma. Seguiste procreando imágenes e ideas con fecunda lozanía. Nadie te vio envejecer, que joven fue siempre tu brío y tu estilo, oportuna y sapiente tu filosofía. [...] Te debemos mucha enseñanza y mucho amor. Que en todo esto se resolvía aquella tu amargura, bebida de tus palabras personalmente tantas veces en momentos inolvidables, [...] Y nunca dejabas de ser el maestro, el verdadero maestro”*<sup>100</sup>.

En el viejo camposanto de Teror reposan sus restos, en un nicho con una sencilla lápida, en la cual, como se ha dicho, se confunde el año de su nacimiento. La casualidad quiso seguir cubriendo de nubarrones su biografía. Otra lápida, costada por suscripción popular, que conmemoraba la ocasión

---

reseñando la figura de González Díaz. Véase, **Falange** (1945): *González Díaz ha muerto*. Nº 5.487, 6-4-1945. pp.1 y 3.

<sup>100</sup> Doreste Silva, L. (1945): *Homenaje a González Díaz*. **Falange**, nº 3.499, 20-4-1945. p. 1.



en que en febrero de 1912, se le dio el nombre de “Paseo de González Díaz”, a la travesía que conduce desde la villa de las medianías, hasta la ciudad de Arucas, ha desaparecido. Como aquellos árboles que consideró “*sus hijos*”, víctimas de una innecesaria y anodina reforma urbana.

En cuanto a su obra literaria, y por supuesto, su ingente producción periodística, salvo contadas excepciones, sigue siendo desconocida para la mayoría de la población canaria actual. Su estudio, y necesaria difusión, nos permite conocer, no solo la labor creativa de uno de los escritores canarios más destacados de fines del XIX y primer tercio del siglo XX, sino que nos acerca al entendimiento de dicha sociedad. Y ello a través del seguimiento que González Díaz realizó de los principales problemas que afectaban a la sociedad canaria de aquellas décadas, que en definitiva, salvo algunos matices de mayor o menor entidad, siguen de plena actualidad: las cíclicas crisis de la economía isleña, sustentada entonces en el sector primario, al albur de los mercados y de la situación política internacionales; la industria turística, en aquellos años incipiente, y tan prometedora para el futuro, como llena de incertidumbres; el fenómeno migratorio, reflejo de la miseria en que vivían las clases populares canarias; las seculares carencias educativas y culturales; el caciquismo y la corrupción política; la definición de una identidad “regional” y la superación del pleito insular; ... y por supuesto, el deterioro y la pérdida del único y más valioso recurso del que dispone el Archipiélago: su patrimonio natural.

#### **4. 6. SU INGENTE OBRA PERIODÍSTICA Y LITERARIA: LA PARADOJA DEL RECONOCIMIENTO Y EL OLVIDO.**

Joaquín Artiles e Ignacio Quintana, en su ‘Historia de la Literatura Canaria’, al ocuparse de la figura de Francisco González Díaz, señalan que “*llena toda una época de Canarias*”. Dejan así constancia del amplio y destacado papel que jugó este escritor, obligada referencia para abordar el conocimiento de las letras isleñas de finales del XIX y el primer tercio del siglo XX. Si bien gozó del reconocimiento de sus contemporáneos, no desperdiciaba oportunidad en sus artículos, para expresar su queja por lo contrario, así como por el mal trato que en ocasiones se le daba. En el apesadumbrado sentimiento que manifiesta en

las cartas a sus amigos, es donde mejor ha quedado testimonio de ello. De los textos publicados, resultan elocuentes estos bellos, pero sombríos párrafos, que le dedica su buen amigo Alonso Quesada, a propósito de la conferencia dada en la gran canaria sociedad Los Doce, el 15 de enero de 1912: “*¡Benditos siempre los caminos solitarios, señor González Díaz, benditos los caminos por donde no va nadie, los caminos que llegan a la cumbre, los caminos recónditos, los caminos lejanos!... Y sin embargo... Yo sé que vuestro magnífico orgullo se duele un poco de este abandono; pero tengo para mí el honor de haber fortificado vuestra queja y haberos dado aquel veneno del pobre Manolito, cuyo secreto solo era de él, y hoy mío, que fue su más ilustre legado!*”<sup>101</sup>.

Este continuado lamento, observado bajo su particular y subjetiva percepción de la existencia, generalmente no se corresponde con la realidad, o mejor sería decir, en contadas ocasiones llegaba a manifestarse. Escasas son las referencias negativas en torno a la obra de González Díaz, pues constituyen abrumadora mayoría las críticas positivas y laudatorias hacia su labor, tanto periodística como literaria, y que tan a menudo aparecen superpuestas. Ahora bien, más allá de las entendibles discrepancias, es fácil suponer que siempre, y más en una sociedad provinciana, cerrada sobre sí misma, existan envidias y tensiones, que de alguna manera afloren o actúen de forma soterrada.

Es en la revista *Hespérides*, donde en un artículo dedicado al también escritor canario, José González Rodríguez, a propósito de su libro ‘Pro-Cultura’, se vierte un evidente reproche hacia el prólogo redactado por González Díaz, al que considera “*hecho de mala gana, para salir del paso, tomándolo, no para el libro, sino para confesiones que no vienen a cuento*”<sup>102</sup>. Otra de estas contadas críticas negativas, aparece en *La Estrella Atlántica*, revista bajo la dirección de R. Arnó de Villafranca, donde se publicará el artículo, *Los matasanos de pluma*<sup>103</sup>, a propósito de una conferencia de González Díaz sobre la obra de Cervantes. Sin duda, se trata de la crítica más acerba hacia el orador y escritor canario, pues entre otras cosas se dice: “*Sí, señores; sépalo el mundo entero. Para el Sr. González Díaz, España es una nación muerta. ¿Por qué se han de*

---

<sup>101</sup> Quesada, A. (1912): *Motivos sobre una conferencia*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.903, 18-1-1912. p. 1.

<sup>102</sup> Anónimo (1927): *Un balance intelectual gran canario*. **Hespérides**, nº 66, 3-4-1927.

<sup>103</sup> Conrado, P. (1913): *Los matasanos de pluma*. **La Estrella Atlántica**, nº 18, 8-6-1913. p. 7.

*empeñar ciertos escritores anodinos en no dejarnos vivir? El portugués del cuento, en medio de su fanfarria, siquiera nos perdonaba la vida; pero esos decadentes que todo lo ven negro y borroso como su alma enferma, resucitan los muertos de hace tres siglos, y entierran a los vivos colocando sobre su tumba los muertos resucitados”.*

No para ahí, pues sigue descalificando un artículo publicado en el *Diario*<sup>104</sup>, sobre “*El castellano en América*”: “*En él se pretende matar la lengua castellana de una plumada, empleando para ello la misma lengua y con la complicidad de la Filología, ciencia de la cual el articulista no entiende ni jota*”. Para ir concluyendo con esta opinión sobre ‘Especies’: “*No hay duda de que el Sr. González Díaz es un escritor portentoso, grande como un abismo, porque no tiene fondo. Por esto se halla en su terreno, cuando escribe la quincalla literaria de su libro ‘Especies’*”.

Aunque sin duda, una de las críticas publicadas que más debió doler a González Díaz, y a la que dedicó varios artículos de réplica, es la aparecida en *ABC* de Madrid, en la que Felipe Sassone, desarrolla su crónica del viaje realizado a las islas Canarias. En ella, recoge que fue “*galantemente invitado por el viejo escritor*”, a visitar Teror, del que señala que es “*trabajador infatigable, que atesora erudición, cultiva aún una literatura elocuente y sonora, de proclama, de arenga o de himno, admirable en él porque aún tiene bríos de juventud y calor de entusiasmo, pero que es hija de aquella literatura a tambor batiente, que floreció en nuestra independencia americana*”. Esa descripción como “*viejo escritor*” y la calificación de su literatura “*a tambor batiente*”, molestaron de sobremanera al escritor isleño<sup>105</sup>.

Por norma general, la salida a la calle de cualquier nuevo trabajo de González Díaz, será saludado con general aplauso. En el caso de uno de sus libros más reconocidos, ‘*Cultura y Turismo*’, la crítica aparecida en *El Escolar*<sup>106</sup> resaltaba lo que de aportación a la mejora del país, significaba su obra: “*La campaña*

---

<sup>104</sup> González Díaz, F. (1913): *El castellano en América*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.368, 28-5-1913. p. 1.

<sup>105</sup> Hasta en tres artículos, a los que de vez en cuando seguirá alguna que otra referencia más, González Díaz carga contra las apreciaciones vertidas por Felipe Sassone. Véase, González Díaz, F (1926): *Sassonemos, razonemos... I*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.937, 26-6-1926. p. 1; *Sassonemos, razonemos...II*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.940, 1-7-1926. p. 1; *Los adjetivos del Sr. Sassone*. **Diario de Las Palmas**, nº 12-945, 7-7-1926. p. 1.

<sup>106</sup> Suárez León (1911): *Cultura y turismo – Un libro*. **El Escolar**, nº 12, 1-7-1911. p. 1.

*realizada por González Díaz en pro del arbolado, su apoyo decidido por todo lo que de un modo directo tienda a elevarnos a algún grado de relativa cultura, han ocupado siempre su atención haciendo brotar de su palabra y de su pluma apreciaciones dolorosas pero no por ello menos ciertas, que son como una queja a veces, a veces un ramalazo de ironía amarga que retrata intensamente nuestro atraso y decadencia”.*

En más de una ocasión, distintos columnistas se ocuparon de la limitada trascendencia de la obra de González Díaz, ceñida a los estrechos límites del Archipiélago, en otras palabras, el “coste de la insularidad” expresado en términos literarios y periodísticos. Al respecto, a cuenta de la edición de su primer libro, ‘A través de Tenerife’, se publicaban en las páginas del grancanario *El Telegrama* las siguientes reflexiones: “González Díaz es uno de los escritores que, desconocidos en los círculos literarios de Madrid, brillan con sus trabajos la prensa de provincias, realizando una labor constante de alto periodismo, sin la esperanza de que la fama de sus méritos traspase los límites de la región donde escriben.

*Joven de sólido talento y de vasta cultura, ha contribuido en gran parte, durante estos últimos tiempos, al adelanto de la prensa en Canarias, dándole el carácter de amenidad que reclaman los gustos y necesidades intelectuales el público de nuestros días, y sacándola de los moldes rutinarios en que allí, como en la mayoría de las provincias, estaba encerrada, por la obsesión de la política menuda y de la chismografía de la localidad.*

*En el ‘Diario de las Palmas’, principalmente, y en casi todos los periódicos canarios, ha impreso González Díaz el sello de su relevante personalidad literaria. Su estilo es vibrante, correctísimo, limpio de los desquiciamientos y exageraciones de léxico en que incurren novísimos literatos. No le preocupa parecerse a nadie; bástale parecerse siempre a sí mismo. La abundancia de sus ideas y el cuantioso caudal de sus conocimientos le permiten decir mucho en poco espacio. De ahí la sobriedad magistral de cuanto escribe. [...]*

*En ellos se patentiza el temperamento de su autor. Preséntase éste, a veces, como un pesimista incorregible, casi un misántropo. Mira con desconfianza, cuando no con hostilidad, a los hombres. Cuanto dice de ellos es agresivo, mordaz, hasta insolente. Los arañazos de la envidia han hecho gran daño en el*

*espíritu del brillante escritor, y éste devuelve los golpes recibidos lanzando acusaciones y apóstrofes de una elocuencia extraordinaria.*

*Tal estado de ánimo hace que González Díaz se sienta aislado en medio de la humanidad que a diario le rodea; y sin duda por eso mismo, su alma triste parece como que se regocija al contemplar las magnificencias y los maravillosos espectáculos de la naturaleza.*

*¡Y qué Naturaleza la que describe, y cómo la describe el distinguido publicista! El arrobamiento, el entusiasmo, la melancolía, todas las sensaciones que experimentara ante los panoramas tinerfeños, a la vista del majestuoso Teide y aquellos campos de perpetua primavera, han sido expresadas por González Díaz en forma espléndida y con un vigor poético que subyuga al lector [...]; su publicación es una ofrenda al alma canaria según afirma el propio autor, una valiente protesta, en cierto modo, contra todo lo que se ha hecho y se haga para enemistar, dentro de aquella provincia, a pueblos hermanos; un desinteresado llamamiento a la concordia y al amor entre comprovincianos”<sup>107</sup>.*

Tomás Morales, al igual que Luis Doreste, dedicará un amplio artículo publicado en el madrileño *El Globo*, donde plantea la difícil situación de los escritores ‘de provincias’<sup>108</sup>: “Dura profesión es la de las letras cuando se ha de ejercer en provincias. [...] El literato que vive en Madrid o publica en Madrid tiene la mayor parte de las probabilidades en favor de su fama. [...] Francisco González Díaz es una víctima de este centralismo literario, por esto no se ha hecho a su labor el homenaje debido, y mientras otros, con menos méritos, anda pavoneándose orgulloso gracias a un ambiente más propicio, él vive encerrado en ese rincón provinciano desde donde lanza sus ideas a todos los vientos, una mitad excéptica (sic) y otra mitad desdeñoso”. El poeta de Moya, sigue desgranando las facultades de su amigo, destacando que “González Díaz es un hijo de su siglo: resultado de esto son, la complejidad de su espíritu y la variedad de su labor. Sus artículos diarios en la prensa isleña, su campaña en América en pro de nuestros ideales; la crítica literaria, la crónica política, etc. Todas estas materias tan dispares han sido tratadas por su pluma con una competencia y una altura intelectual tan grande, que asombra como un espíritu

---

<sup>107</sup> L. y M., J. (1903): *Un libro. El Telegrama*, nº 1.460, 10-11-1903. p. 1.

<sup>108</sup> Morales, T. (1910): *La vida literaria en provincias – Francisco González Díaz. El Globo*, nº 12.036. p. 1.

*tan cultivado viva obscuro (sic) y recluso en el mezquino ambiente de una provincia". E insiste en su voluntario recogimiento: "Vítima de este menguado ambiente, González Díaz es un misántropo: rara vez le veréis pasar por aquellas calles de mercaderes que ensordece el ajetreo comercial. Vive en "sí mismo" con sus libros y con sus pensamientos, laborando en silencio; [...]"*. Para insistir finalmente en la necesidad de un adecuado reconocimiento: *"En suma, González Díaz es un artista multiforme y grande, es un pensador hondo y meditativo, y es un gran corazón bueno y generoso. [...] No es precisamente un desconocido fuera de Canarias; pero debería conocersele muchísimo más"*. El periodista R. Ruíz Benítez de Lugo, aprovechaba la salida a la calle de otro de sus libros, para hacer un amplio balance de su obra y plantear algunas cuestiones<sup>109</sup>: *"Tiene el don portentoso de la fecundidad. Produce sus obras con tanta facilidad y gallardía como la madre Naturaleza las suyas. Sus brillantes trabajos, sembrados a granel por las páginas de la prensa isleña y de la corte, llenarían volúmenes enteros que ya quisieran para sí muchos de nuestros literatos de fuera notoriedad, decorativos y aparatosos como obeliscos que no sirven absolutamente para nada. Como escritor, González Díaz dispone de un estilo nervioso, enérgico, vibrante de luz y de color, opulenta vestidura del asunto, siempre atractivo y original. Agréguese a esto que, por ingénita nobleza de alma, su pluma y su palabra siempre están dispuestas a la defensa de las buenas causas. Donde quiera que hay una injusticia que combatir o un derecho que defender, allá va nuestro canario pluma en ristre, como un paladín de los buenos tiempos. En él la facultad de escritor se complementa con el don semidivino de la elocuencia. Hay que verle y oírle, poseído del demonio de la inspiración oratoria, sojuzgar al público con el imperio de su palabra. No hay en Las Palmas solemnidad artística en que él no figure como parte obligada, ni velada en que no hable, ni acontecimiento intelectual de que no participe. A veces, tocado del noble afán de fomentar entre nosotros la vida del espíritu, el mismo organiza las fiestas, siendo alma y corazón de ellas. [...]"*

---

<sup>109</sup> Ruíz Benítez de Lugo, R. (1923): A propósito de un libro. **Diario de Las Palmas**, nº 8.035, 1-2-1923. p. 1.

*¿Llegará el nombre de González Díaz, tras pasado el círculo humilde y estrecho de la tierra canaria, a ser conocido y respetado en los centros de nuestra cultura hispana? Nosotros tenemos la firme convicción de ello fundada en la conciencia del inmenso valor del literato canario. Y sinceramente de todo corazón lo deseamos para bien suyo y de la patria española, que, al fin y al cabo, no abundan tanto en ella hombres que piensen y escriban como escribe y piensa nuestro González Díaz’.*

Incluso Jacinto Benavente, prologuista de su libro ‘En la selva oscura...’, donde define a su autor como “*uno de nuestros más notables escritores*”, añadirá: “*González Díaz, pensamos, abnegado y escondido literato de la más alejada provincia española, merece ser figura que contase entre las más notadas de las del centro nacional; González Díaz merece vivir en Madrid*”. Para luego, retractarse de lo anteriormente afirmado, y señalar: “*No, González Díaz merece no vivir en Madrid; merece estar solo en el aislamiento sublime de un espíritu luminoso y sereno, no contaminado*”<sup>110</sup>.

#### **4. 6. 1. EL PENSAMIENTO DE GONZÁLEZ DÍAZ A TRAVÉS DE SUS ARTÍCULOS EN PRENSA.**

Encontramos en González Díaz, sobre todo un periodista. Él mismo, en sus artículos, se encarga de afirmarlo, al señalar que “*no sabe hacer otra cosa mejor*”. En una imaginaria charla con un “*curioso impertinente*”, éste le pregunta “*¿Qué es usted?*”, a lo que responde: “*Yo soy periodista, por no saber hacer otra cosa mejor, convencido de la razón que tuvo Larra cuando dijo que eso, el escribir en papeles públicos, no era una profesión sino una desgracia. Desgracia enorme, querido señor mío, si no se tiene otro modus vivendi ni se toma el oficio como medio de llegar a algún fin ventajoso. Usted está en lo firme y en lo verdadero al afirmar que aquí los periodistas son muy poca cosa.* [...]”

---

<sup>110</sup> Benavente, J. (1926): Prólogo a **En la selva oscura...** Tip. del Diario. Las Palmas. Inicialmente, como se recoge en el periódico *La Prensa* diez años antes, estaba previsto que este libro llevara el título ‘Luchando con las olas...’ y que se publicara en una editorial de Madrid o Barcelona. Véase, Anónimo (1916): *Nuestros colaboradores. González Díaz. La Prensa*, nº 1.949, 19-5-1916. p. 1.

- *Cultive Vd.; cultive Vd. Plátanos.*

- *No sé cultivar más que mi jardín, como Cándido, después de haber probado el amargor de todas las desdichas y de todos los sinsabores. No se convertir mi jardín en huerto*<sup>111</sup>.

Como se ha indicado, *Diario de Las Palmas*<sup>112</sup> será el medio donde condense el grueso de su producción periodística. El primer artículo en este periódico será en el número 82, correspondiente a la edición del 26 de marzo de 1894, con el título de *La influencia española en América*, tema recurrente a lo largo de su producción. El periódico saludaba así su llegada: *“Con el mayor gusto comenzamos a publicar hoy una serie de artículos debidos a la bien cortada pluma del joven e inteligente periodista, nuestro estimado amigo D. Francisco González Díaz, [...] La importancia del asunto que trata bien merece sean leídos con algún detenimiento tales trabajos”*<sup>113</sup>. Unos años después, se publicarían también en sucesivos números de la revista *El Museo Canario*<sup>114</sup>, correspondiente a su primera etapa, de la centenaria institución isleña del mismo nombre. Sin embargo, no dejará de expresar una visión extremadamente crítica del periodismo: *“Hablemos claro, que para otra cosa no vale la pena escribir. El periodismo, la gran potencia, el cuarto estado, ha venido a convertirse en una farsa más, la farsa número uno”*. Denuncia sin ambages el papel de la prensa, como instrumento del poder económico y político, a cuyos intereses sirve, y donde el periodista y el reportero son meros instrumentos explotados. De tal forma que un diario es, a su criterio, *“campo de maniobras de la ambición, compartimiento o sección escénica en que se realiza un fragmento de la inmensa comedia social. Allí se lucha por la vida como afuera, más que afuera; [...] y suelen vencer los más indignos, los más*

---

<sup>111</sup> González Díaz, F. (1905): *Un diálogo. Noticiero Canario*, nº 332, 29-4-1905. p. 1.

<sup>112</sup> A la muerte del fundador del periódico, Alfredo S. Pérez Miranda, González Díaz le dedicará un sentido artículo, en el que expondrá su especial relación con este medio, que significó un auténtico revulsivo en el panorama de la prensa grancanaria: *“A mí sólo me queda el recuerdo de aquella convivencia lejana, de aquella hermandad entrañable en el Diario de Las Palmas que fue siempre mi hogar intelectual, el asilo de mi pensamiento, mi campo de batalla y mi tribuna”*. Véase, González Díaz, F. (1932): *Alfredo. Diario de Las Palmas*, nº 15.063, 17-9-1932. p. 1.

<sup>113</sup> *Diario de Las Palmas* (1894), nº 82, 26-3-1894, p. 2.

<sup>114</sup> González Díaz, F. (1899): *La influencia española en América. El Museo Canario*. Nº 75, 22-9-1899. pp.161-165. Este primer artículo, tendrá su continuación a lo largo de otros tantos números: *La influencia española en América II*. Nº 76, 7-10-1899. pp. 201-204. *La influencia española en América III*. Nº 77, 22-10-1899. pp. 224-229. *La influencia española en América III*. Nº 78, 7-11-1899. pp. 257-261. *La influencia española en América IV*. Nº 79, 22-11-1899. pp. 289-293.



*audaces, los que la suerte ciega favorece porque sí, mientras tantos y tantos caen bajo las rotativas con las manos manchadas de tinta y de sangre...”*<sup>115</sup>.

De González Díaz se insiste en sus amplios conocimientos culturales, así como en su interés por estar al tanto de todos los cambios que afectarían al mundo de la cultura, tanto en el terreno de las ideas, como en el de las nuevas técnicas puestas a su servicio. Así, lo mismo expresaba su afición por el cine, que manifestaba su interés por leer autores que estaban en el polo opuesto de sus planteamientos ideológicos, como es el caso de Nietzsche<sup>116</sup>. En una carta que el poeta Salvador Rueda le dirige, previa a su visita al Archipiélago y en la que el periodista canario tuvo parte fundamental, aquél le interroga sorprendido, acerca de su conocimiento de la actualidad cultural: *“Me ha extrañado vivamente que, aún viviendo tan apartado del centro de ideas que es Madrid, usted esté tan admirablemente orientado y afirmado en cosas de arte, que hasta pueda diferenciar lo que en la lírica moderna es postizo, [...] Pero, diga usted, querido escritor: ¿cómo viviendo usted en la periferia de la raza está usted tan maravillosamente orientado? A mí me llama esto poderosamente la atención”*<sup>117</sup>.

Su implicación en la vida cultural de las islas, será también relevante, participando activamente en las diferentes actividades culturales que se organizaban. Como ejemplo, sirva la referencia aportada por Saulo Torón, en alusión a la destacada labor desplegada por la Sociedad El Recreo, la primera fundada en el Puerto de la Luz, convertida en su momento en el centro artístico de mayor relevancia de la capital grancanaria: *“Alma mater de estas reuniones era don Francisco González Díaz, caballero cien por cien, magnífico escritor y excelente orador. Especialmente esto último. Hablaba con una brillantez soberbia y en todos los sitios donde se celebrara un acto de relieve, allí estaba él con su verbo. Su estilo era castelano y su cultura extensa”*<sup>118</sup>.

---

<sup>115</sup> González Díaz, F. (1913): *Lo que es un Diario. Diario de Las Palmas*, nº 5.399, 2-7-1913. p. 1.

<sup>116</sup> En un artículo dedicado a los jóvenes, afirmará: *“-No seáis como los bueyes, que se duermen sobre el surco, sed como pajarillos que pían y vuelan cada vez más alto... Porque “el espíritu de la pesadez que indignaba a Nietzsche, es el espíritu de esta raza “espesa”, si acaso aquí existe raza: porque aquí todo se hace insoportable en fuerza de ser “pesado” [...] Véase, González Díaz, F. (1923): Aut César, aut nihil... La Prensa*, nº 4.127, 15-2-1923. p. 1.

<sup>117</sup> Rueda, S. (1908): *Una carta de Salvador Rueda – Su visita a Canarias. Diario de Las Palmas*, nº 4.066, 24-7-1908. p.1.

<sup>118</sup> Vera, C. (1966): *Nuestra ciudad y sus hombres (Conversaciones noveladas). El Eco de Canarias*, nº 11.265, 26-10-1966. p. 12.

Se reconocía un “afrancesado”, en la medida que dicho país significaba para él, el centro de la cultura mundial<sup>119</sup>: “[...] *Yo por mi parte siento que mis patrias son dos y que, intelectualmente, Francia me ha alimentado a sus senos ubérrimos. Cómo yo, casi todos los iniciados, los participantes en la vida moderna, se lactaron de la gran nodriza*”. No era extraño pues, y más atendiendo a sus ideas republicanas, que cada 14 de julio, Fiesta Nacional de Francia, insertara algún artículo en la prensa, en alusión a dicha celebración<sup>120</sup>. Su manejo de la lengua francesa le permitía traducir numerosos textos de autores galos, que posteriormente verían la luz en revistas y periódicos isleños, e inclusive algunas de sus composiciones también serían publicadas en revistas francesas. Incluyéndose también su faceta de orador, al pronunciar algunos de sus discursos en este idioma<sup>121</sup>.

Una faceta destacada de Francisco González Díaz, y que sin duda le hizo popular en un país donde la lectura no ha sido, ni es, ocupación mayoritaria, contando además con el alto porcentaje de analfabetos entonces existentes, era su capacidad para la oratoria. Diego Crosa, en una de sus caricaturas para la portada de la revista *Gente Nueva*<sup>122</sup>, lo representa en la tribuna de orador, espacio en el que cosechó resonados éxitos<sup>123</sup>. Las crónicas de las numerosas conferencias o discursos que ofreció a lo largo de todo el Archipiélago Canario, así como en su estancia en Cuba, coinciden en sus innegables dotes y en el encandilamiento del público. Orador que sabía llegar a la gente, pues lo mismo hacía uso de la palabra en reducidos círculos intelectuales, que en centros educativos o ante un amplio y heterogéneo público. De la conferencia dada para los obreros, en los comienzos de su campaña en favor del arbolado, el periódico *El Trabajo*<sup>124</sup> señalaba: “*Lo que más subyuga de la oratoria de*

---

<sup>119</sup> González Díaz, F. (1904): *Amor latino*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.848, 25-6-1904. p. 1.

<sup>120</sup> Entre otros, véase González Díaz, F. (1902): *14 de julio*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.290, 14-7-1902. p. 1. “*Cayó la Bastilla. En aquel antro lúgubre se celebraron las bodas del espíritu moderno con la democracia. El pueblo lo convirtió en comulgatorio de la libertad*”.

<sup>121</sup> Es el caso del discurso pronunciado en el consulado de Francia en la capital grancanaria, con motivo de la fiesta nacional de dicho país, el 14 de julio de 1924. Véase, González Díaz, F. (1924): *14 de julio*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.327, 15-7-1924. p. 1.

<sup>122</sup> **Gente Nueva** (1900): nº 4, 23-8-1900.

<sup>123</sup> Se llegará a decir que, “*el primer orador canario, está probado, está reconocido, que lo es D. Francisco González Díaz. Verdad es ésta por todos aceptada; [...]*”. Véase, Wilmore, R. (1904): *El primer orador canario*. **El Valle**, nº 110, 9-12-1904. p. 1.

<sup>124</sup> Anónimo (1902): *La conferencia de González Díaz*. **El Trabajo**, nº 61, 31-5-1902. pp.1 y 2. De la pronunciada sobre el mismo tema, el 14 de octubre de 1912 en el Ateneo Tinerfeño, se señalaba que “*con la magia de su palabra evocó el pasado de las Afortunadas*”, en una

González Díaz es el vigor de las ideas. Quien se dé a conjeturar lo que fue la conferencia ha de recordar esta fisonomía característica de los discursos y escritos de nuestro amigo e imaginarse aquella su profunda y clarísima inteligencia descubierta a nuestra vista, por espacio de una hora, como fuente de un caudaloso torrente de conceptos”.

Es a través de los innumerables artículos, aparecidos en los numerosos medios en que escribió, donde es posible definir su perfil ideológico, además de constatar el decidido apoyo a una serie de causas, de las que a menudo fue pionero o incansable propagandista. En su obra se expresa claramente el espíritu regeneracionista: “Escribamos una vez más la palabra ‘regeneración’. Fue primero la fórmula de anhelo ardiente de algunos espíritus honrados, a quienes la sacudida de los tremendos desastres nacionales despertó e indignó; [...] Cuando alguien la pronuncia o la estampa, suena con dejos de insultante ironía para la nación, que está a dos dedos de caer en un pesimismo sin límite y sin cura”<sup>125</sup>. Usa su palabra como ariete en su intento de derrumbar las viejas estructuras del pasado, incapaces de superar la decadencia que arrastraba el país: “En vez de ir nosotros al África, hemos dejado que el África viniera a nosotros. Y hoy vivimos en plena Mauritania. [...] El problema marroquí, por la parte que mira a España, es el problema siempre presente, nunca resuelto, de nuestra incapacidad nacional, o, si se quiere atenuar el concepto, de nuestra incapacidad política, de la ineptitud de nuestros gobernantes”<sup>126</sup>.

Su visión crítica de la situación, le hace compartir los juicios negativos que sobre el país y su realidad, realizan los extranjeros que nos visitan: “Lord Sternon, -así se llama el autor de las notas a que me refiero,- nos trata bastante mal y, sin embargo, todavía debemos agradecerle que no nos trate peor. Hubiera podido, si hubiera querido. Aquí, según el crítico británico, vivimos de mil ficciones ridículas y morimos de mil realidades funestas. No tenemos higiene, ni salud ni urbanización, ni urbanidad, ni nada. Damos el timo hasta con el cielo, del cual decimos es azul, y es plomizo, melancólico y

---

conferencia que fue “un canto a la naturaleza lleno de lirismos, rebosante de poesía”. Véase, **El Ideal** (1902): *En el Ateneo. Conferencia de González Díaz*. Nº 105, 15-10-1902. p. 1.

<sup>125</sup> González Díaz, F. (1903): *Desde arriba. Diario de Las Palmas*, nº 2.631, 26-9-1903. p. 1

<sup>126</sup> González Díaz, F. (1904): *España en Marruecos. Diario de Las Palmas*, nº 2.872, 26-7-1904. p. 1.

*adusto. Engañamos magistralmente al extranjero, y si es anglosajón le tratamos como a chino [...]*<sup>127</sup>.

De ahí su empeño en cambiar, transformar, en definitiva, regenerar la sociedad isleña. Ello se concreta, por ejemplo, en su afán de recuperar el arbolado o la extensión de la educación y la mejora de la enseñanza y la cultura, como fórmulas para lograr el adecuado progreso del país, evitando además la terrible lacra de la emigración. También era preciso disponer de una nueva fuente de ingresos, el turismo, un sector económico para el que el Archipiélago contaba con sobrados atractivos, si se sabían aprovechar de forma adecuada.

Así pues, se hace necesario abordar algunos aspectos del pensamiento de González Díaz, para comprender mejor la profundidad de su obra, y la serie de matices que la envuelven. Su visión del mundo, de la época que le tocó vivir, resulta fundamental para entender mejor aquellos temas que le preocupaban, o mejor sería decir en algunos casos, que realmente le obsesionaban.

No perdería ocasión para expresar su fe católica, en la que sin duda encontraría refugio en sus momentos de abatimiento. Desde las primeras reseñas autobiográficas, hace afirmación de la misma: *“Soy cristiano, profundamente cristiano. Cierta día en medio de una tormenta de dolor, un relámpago iluminó mi alma, y me abracé llorando a la cruz de Cristo... No seguiré por esta senda de confesiones que me arrancarían en mi soledad gritos de desesperación”*<sup>128</sup>.

Pero también entendía el pensamiento cristiano, como medio para afrontar los problemas sociales: *“¿Es que resulta totalmente mala la doctrina social de Jesucristo, dentro de la cual se hallan contenidas en germen todas las ideas y todos los sentimientos que invocan los revolucionarios modernos? ¿Es que Cristo es incompatible con esos sentimientos y con esas ideas? No, anti-cristianos de la última hora; no sois lógicos en vuestros odios ni razonables en vuestra guerra; [...]*<sup>129</sup>.

Esta preocupación se hace patente al abordar los problemas de los trabajadores, de las necesarias mejoras en sus condiciones de trabajo, entre

---

<sup>127</sup> González Díaz, F. (1904): *La correspondencia de Lord Sternon*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.875, 29-7-1904. p. 1.

<sup>128</sup> González Díaz, F. (1909): *Autobiografías – Viejos y jóvenes – González Díaz*. **El Progreso**, nº 1.249, 30-10-1909. p. 1.

<sup>129</sup> González Díaz, F. (1907). *Los anti-cristianos*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.694. 2-4-1907. p. 1.

las que se encontraban algunas tan elementales como el derecho al descanso dominical, o el mero esparcimiento: *“Aquí, más que en ninguna otra parte, las clases obreras tienen derecho a pedir algún solaz y algún descanso en medio de sus penosas tareas. La monotonía de nuestro vivir no se los ofrece: cuando dejan las herramientas de los oficios, vagan sin saber adonde encaminarse. [...] Tenemos en Las Palmas una vasta colectividad obrera que ha realizado evidentes progresos. No sólo reclama centros donde ilustrarse, sino espectáculos y recreos lícitos que amenicen su vagares, [...]”*<sup>130</sup>.

Ello también se pone de manifiesto en *El Trabajo*, semanario defensor de los obreros, donde dejará artículos de marcado carácter reivindicativo<sup>131</sup>. Uno de ellos encontraba contestación, reclamándole el planteamiento de soluciones: *“El Trabajo publicó en uno de sus últimos números un artículo titulado “El poema del carbón”, uno de esos admirables trabajos de nuestro gran periodista y orador González Díaz en que hay casi tantas ideas como palabras. Más que un artículo es un cuadro de soberbia belleza en que se pinta con pinceladas maestras la vida de aquellos desdichados trabajadores.*

*Leyéndolo, me he dicho: ¿No sería posible hacer algo práctico por ellos? ¿No sería posible redimirlos de la esclavitud en que viven o cuando menos de la atroz ignorancia que los consume? ¿No sería posible lograr que blanqueen un poco?*

*González Díaz cree que no blanquearán ya nunca. Yo creo, salvando su autorizado parecer, que esa gente puede redimirse y que debemos intentarlo. Será obra de mucho tiempo, no de un día: pero hay que hacerlo. Y el ilustre periodista canario no debe darse por contento con haber escrito ese artículo espléndido (sic) que tanta admiración me ha producido”*<sup>132</sup>.

En cuanto a su labor como orador, en varias ocasiones se acercó a las asociaciones de trabajadores para impartir conferencias, caso de las organizadas por la Asociación Obrera de Canarias, en la capital tinerfeña. De esta forma, el 9 de octubre de 1902, disertó sobre *“Instrucción y Unión”*, en los

---

<sup>130</sup> González Díaz, F. (1904): *Más fiestas. Diario de Las Palmas*, nº 2.806, 4-5-1904. p. 1. Abundará en la necesidad de fomentar actividades culturales, dirigidas a los trabajadores, en otros artículos. Véase, González Díaz, F. (1904): *Un orfeón. Diario de Las Palmas*, nº 2.771, 18-3-1904. p. 1.

<sup>131</sup> Véase, González Díaz, F. (1902): *La unión, ante todo. El Trabajo*, nº 58, 1-5-1902. p. 1. *El poema del carbón. El Tiempo*, nº 85, 15-11-1902. pp.1 y 2. *El Descanso dominical. El Tiempo*, nº 87, 29-11-1902. pp.1 y 2.

<sup>132</sup> Vero, L. (1902): *Los carboneros. El Trabajo*, nº 94, 17-1-1902. p. 3.

salones de la sociedad La Benéfica, siendo calificado por la crónica periodística como un “*obrero intelectual*”, en un acto al que asistió un numeroso público<sup>133</sup>. Se implica también en el problema de la vivienda para la clase trabajadora<sup>134</sup>, o plantea la carencia de centros sanitarios y asistenciales, promoviendo o participando en iniciativas de distinto signo, caso de la puesta en marcha en Arucas, en favor de la construcción de un Hospital-Asilo<sup>135</sup>. Y evidentemente, su preocupación por los niños y su adecuada educación, y en general, por el atraso material y cultural que vivían las islas, aún más acusada en Lanzarote y Fuerteventura, sometidas a cíclicas crisis de subsistencia.

También está su manifiesto interés en implicar a la clase trabajadora en la defensa de los árboles, haciéndoles partícipes de la campaña emprendida. Tanto a través de los artículos que expresamente les dedicaría, como en las conferencias ofrecidas a colectivos obreros, o el marcado carácter interclasista que definiría a la Sociedad Amigos de los Árboles.

Pero además, esta inquietud queda de manifiesto en su colaboración en publicaciones como *El Socialista*, un semanario, órgano de la Agrupación Socialista, en el que publicaría un sentido artículo dedicado al fundador del P.S.O.E., Pablo Iglesias<sup>136</sup>.

Sin embargo, conviene destacar dos aspectos: por una parte, a pesar de lo amplio de su producción, las referencias concretas a la política local o insular, son prácticamente inexistentes, salvo comentarios de carácter genérico. De otra, consiguió el difícil equilibrio de mantenerse al margen del ‘problema canario’, la disputa entre las minorías dominantes de las dos islas centrales, por detentar la hegemonía política de todo el Archipiélago.

En cuanto al primero de estos puntos, ello no quiere decir que permaneciera al margen del debate político, tanto en lo referente a su interpretación de la

---

<sup>133</sup> Anónimo (1902): *La primera conferencia. Un acontecimiento. El Obrero*, nº 100, 11-10-1902. p. 1.

<sup>134</sup> González Díaz, F. (1912): *Casas para obreros. Diario de las Palmas*, nº 5.179, 20-9-1912. p. 1. Precisamente pronunciará un discurso en la colocación oficial de la primera piedra, del primer edificio que levantó en Las Palmas de Gran Canaria, la “*Asociación española constructora de casas baratas*”, en el cruce de las calles Venegas con Cebrián, de esta ciudad. Véase, Anónimo (1914): *Casas baratas – Colocación oficial de la primera piedra. Discurso de González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 5.685, 6-7-1914. p. 2.

<sup>135</sup> González Díaz, F. (1904): *Llamamiento al Pueblo arriqueño. Diario de Las Palmas*, nº 2.881, 5-8-1904. p. 1.

<sup>136</sup> González Díaz, F. (1926): *Pablo Iglesias. El Socialista*, nº 76, 21-1-1926. p. 1.

política internacional, a la que dedicó amplio espacio, como a definir y expresar su ideario, o criticar abiertamente la política local y estatal.

De esta forma, en un artículo publicado originalmente en *Diario de Las Palmas*<sup>137</sup>, y luego recogido en 'Especies', define de forma didáctica el fraudulento sistema electoral, donde imperaba el caciquismo. En este texto ofrece un supuesto diálogo entre un candidato y un elector, "*marinero de la costa*", y que lleva por subtítulo "*Ad usum de concejales*". A los requerimientos del político, el pescador contestaba:

"-¿Y qué tengo que jacer? ¿Quiere su mercé icírmelo?

- *Votar conmigo donde te mande...*

- *¡Rayo! Yo no voto sino con el mestre.*

- *Por ahora el mestre soy yo, que pago o pego, según convenga.*

- *No diga más, nostramo*".

Continuando el imaginado diálogo de esta forma, exponiendo las estrategias y manejos usados por los políticos para alcanzar el poder y perpetuarse en él, valiéndose de la ignorancia del electorado:

"- ¿Cómo te llamas?

- *Pancho Alquitrán me llaman.*

- *Ese no es nombre de persona. Tendrás otro.*

- *Alquitrán me motejaron desde chiquitín, y Alquitrán soy y seré jasta que me den sepultura... No sé más tocante al aquél de mi endeviduo...*

- *Bueno, pues en un colegio te llamarás Alquitrán, en otro Brea y en otro Chapapote... Has de votar en tres colegios por lo menos.*

- *¿Colegio ha dicho su mercé? ¡Maldita sea la tarraya! ¡A buenas horas, pa dir a la colegiatura!*

- *Votarás bajo distintas especies, bárbaro. ¿Sabes escribir?*

- *Ni pizca, y en cuanto a leturanzas, no sé leer más que el nombre de mi bote y el de mi palibote; pero esos los sé de corrío...*

- *Con ello basta*".

Además, no dejaría de hacer constar, siempre que pudo, el desprecio que le merecía la política, cuando se alejaba de aquellos fines para los que debería

---

<sup>137</sup> González Díaz, F. (1903): *Postales electorales*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.445, 3-2-1903. p. 1. **Diario de Las Palmas**, nº 4.283, 26-4-1909. p. 1. Véase también, González Díaz, F. (1913): **Especies**. Tipografía del Diario. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 49 y 50.

estar encauzada, el debate de las ideas y la mejora de la sociedad. Los ejemplos son múltiples, demostrando en su aguda crítica, un elevado conocimiento de esa realidad que juzga: “[...] en las Cámaras españolas, no se puede hacer otra cosa sino política baja y burda. Aquellos vocingleros ruiñeros sólo dejan de cantar para hundir su pico en las entrañas de la patria. Nada más que trinos y picotazos hay en aquel Parlamento, mitad pajarera, mitad gallinero”<sup>138</sup>.

“El parlamentarismo se ha corrompido; cada una de sus jornadas agrega una página a la historia de su decadencia, que se inició al siguiente día de su inauguración. [...] Las costumbres parlamentarias son costumbres muy malas, para las cuales no hay en ningún código castigo; quizá solamente haya premio, y por eso hablan tan alto los cínicos y a tanto se atrevan los osados. La inmunidad del diputado ampara a las veces grandes torpezas, verdaderos delitos. Riñen dos representantes, se insultan, se deshonran, y luego borran sus palabras y declaran que nada dijeron, con lo que en efecto resulta que no dijeron nada”<sup>139</sup>.

“Una mayoría parlamentaria es, generalmente, una agregación de vanidades, de ambiciones, de audacia y de inepticias. Los caracteres y los entendimientos que en ella se destacan lucen más por el contraste que forman con el medio en que se agitan”<sup>140</sup>.

Aún más expresivo resulta el siguiente párrafo, en el que se definen claramente las malas artes imperantes en la política española: “Maura promete por segunda vez su presidencia en la porfía del sufragio; pero detrás de esa promesa noble, se percibe el confuso teje-maneje de los tinglados en que los muñidores disponen el artificio de la elección. Se descubre las manos incansables ejercitándose en las faenas preliminares del cubileteo y se oye el susurro de las sordas conjuraciones que burlarán en los colegios la voluntad

---

<sup>138</sup> González Díaz, F. (1904): *La obra de Zulueta*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.803, 30-4-1904. p. 1.

<sup>139</sup> González Díaz, F. (1904): *El régimen parlamentario*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.862, 13-7-1904. p. 1.

<sup>140</sup> González Díaz, F. (1907). *Pensamientos... políticos*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.736, 24-5-1907. p. 1.



*pública. Es una función de magia negra que se repite, ciencia ocultista aplicada a la política y movida por gastados resortes*<sup>141</sup>.

En cuanto al segundo punto, el “pleito insular”, en torno a las ansias de Las Palmas de Gran Canaria por obtener la división de la provincia única de Canarias, frente al centralismo impuesto desde Santa Cruz, La Capital, salpicaría la existencia de las islas a lo largo de varias décadas, hasta la consecución de la independencia administrativa de las islas orientales en 1927. Pese a ello, González Díaz se movió sin dificultad entre Gran Canaria y Tenerife, publicando asiduamente en la prensa de ambas islas, ajeno a un enfrentamiento que alcanzó por momentos una gran intensidad.

Ello no sería obstáculo para que mostrara su admiración hacia Fernando de León y Castillo, como dejó de manifiesto en el discurso pronunciado con motivo del homenaje que la Sociedad El Recreo del Puerto de la Luz le dedicara en septiembre de 1902. En sus palabras afirmaba lo siguiente:

*“Don Fernando de León tiene conquistada legítimamente la inmortalidad en nuestra tierra, y nosotros no hacemos más que consagrar esa inmortalidad grabando ese nombre en el mármol eterno. Su nombre es nuestro, es de todos los que se honran con llamarse canarios, porque nunca podremos separarlo de cuanto para Gran Canaria representa prosperidad, progreso, engrandecimiento, luchas y conquistas, adelantos y glorias; [...] Su obra es eterna... Pero nos interesa más observarle en relación directa con nosotros, con su nunca olvidada Gran Canaria, consagrado a honrarla y servirla, a otorgarla, en el desvelo de su acendrado y diligente cariño, [...] Bien podemos darle el título de Protector: antes de él nadie ejerció en favor de esta tierra y de este pueblo un igual patrocinio, [...] Don Fernando León y Castillo ha tenido los medios de engrandecer a su país y los ha utilizado largamente, con ardiente y nunca desmayada solicitud*<sup>142</sup>.

En uno de los artículos publicados a la muerte de León y Castillo, González Díaz señalará el recuerdo que guardaba “de la única entrevista que tuve hace muchos años”, en la que a la hora de las presentaciones se hizo alusión al padre del escritor: “Animóse el rostro de León y Castillo con una sonrisa

---

<sup>141</sup> González Díaz, F. (1907): *Vísperas electorales*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.685, 18-3-1907. p. 1.

<sup>142</sup> **Diario de Las Palmas** (1902): *La Sociedad “El Recreo” del Puerto de la Luz, en honor de su socio de mérito Excelentísimo Sr. Don Fernando de León y Castillo*. Nº 2.326, 9-9-1902. p. 3.

melancólica y se iluminaron sus ojos a la evocación del pasado, donde, sin duda, volvió a escuchar en aquel momento el canto de amor y felicidad de la lejana adolescencia. Dirigiéndose a mí, exclamó: - Su padre fue mi profesor de matemáticas en San Agustín. Un hombre talentoso y bueno. Nunca le he olvidado. Permítame usted que le abrace. Y en efecto me abrazó<sup>143</sup>. Su reconocida veneración hacia el patricio canario, queda de manifiesto cuando algunos periódicos isleños, al hacerse eco de su fallecimiento, señalan su relación con González Díaz. Así lo expresaba, por ejemplo, el *Diario de La Palma*: “Vaya a aquellos que nunca le negaron su respeto y su cariño, entre ellos el notable periodista y orador D. Francisco González Díaz, nuestro sincero pésame”<sup>144</sup>.

Sin embargo, frente a la estéril disputa que dividía al Archipiélago, González Díaz apostaba por el Regionalismo, tema al que dedicaría amplio espacio en la prensa, tanto grancanaria como tinerfeña. No obstante, escasas son las referencias que hace al omnipresente tema del divisionismo, del que aparece una cumplida exposición en el periódico *La Prensa* de la capital grancanaria. Dicho medio recogía, desde el primer número de agosto de 1906, una serie de artículos publicados en los periódicos canarios en pasadas décadas, así como una sucesión de entrevistas a personalidades de la época<sup>145</sup>. En la realizada a nuestro autor, éste dejaba su opinión por escrito<sup>146</sup>: “Aborrecedor convencido de la política, que, por lo común, oscurece las ideas o las convierte en objeto de tráfico, no se dirá que móviles políticos me guían cuando digo mi modesta opinión sobre los problemas y los asuntos traídos al público debate”. En este caso, su opinión era claramente partidaria de la división administrativa del Archipiélago, como fórmula de solucionar el ya secular enfrentamiento de las dos islas centrales: “La división de la provincia en dos permitiría verlas realizadas ‘para siempre’. Para que la división resultara del todo bueno, sería preciso antes sanear la política. [...] Los dos centros naturales, los dos núcleos

---

<sup>143</sup> González Díaz, F. (1918): *Una visita a D. Fernando*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.756, 16-3-1918. p. 1. Luis Doreste, haciendo referencia a este artículo, se ocupará en otro de la figura del político grancanario, y que a su vez dedicará a su amigo González Díaz, véase: Doreste, L. (1918): *Don Fernando de León y Castillo – Recuerdos, Melancolías...* **Diario de Las Palmas**, nº 6.793, 6-5-1918. p. 1.

<sup>144</sup> **Diario de La Palma** (1912): *Don Juan de León y Castillo*. Nº 138, 20-7-1912. p. 1.

<sup>145</sup> **La Prensa** (1906): *El asunto del día. División de la provincia*. Nº 406, 1-8-1906. p. 2.

<sup>146</sup> González Díaz, F. (1906): *Hablando con Don Francisco González Díaz*. **La Prensa**, nº 394, 16-8-1906. p. 2.

*provinciales que indican la constitución de las dos provincias isleñas, se hallan ya hoy en capacidad de poder vivir y desarrollarse por si solos contribuyendo con su parte de labor recíproca al bienestar, al adelanto y a la gloria de toda la región canaria*". Para concluir ofreciendo una visión totalmente definidora de sus planteamientos regionalistas: "¿Quiere Vd. la división de la provincia? –se me ha preguntado. Aquí una gran voz la pide, voz que sale hasta de las tumbas. Pero yo la quiero desinteresadamente; yo entiendo que, aunque nuestros hermanos de la vecina isla, deben ser antes que todo tinerfeños de Tenerife, y nosotros antes que nada canarios de Gran Canaria, nosotros y ellos debemos ser canarios de Canarias para amarnos, para comprendernos, para sentir la armonía de nuestros deberes y nuestros destinos, para trabajar en calma por la región. ¡Y ojalá esa conquista fuera el primer paso hacia otro ideal más alto y más bello, hacia la autonomía!".

Sus llamadas a superar el pleito interinsular, iban claramente en contra de los aires que se vivían en Canarias, en el primer tercio del siglo XX: "El regionalismo empieza con la afirmación sentida de nuestra hermandad canaria, y no hay modo de concebirlo debilitado y segregado en divisiones locales que nos llevarán a la impotencia. Eso sería el atomismo, es decir la ruina. Eso ha sido, efectivamente, el fruto de malas inteligencias, de rivalidades exageradas cuyo perverso influjo ha concluido ya. Tuvieron ellas la culpa de que nos hostilizáramos sin reconocernos, como dos ejércitos bajo una misma insignia, engañados por los funestos espejismos de la guerra" [...] "la conquista que tenemos que hacer juntos nos exige no dividir, no malgastar las fuerzas. Concentrémonos, en lugar de separarnos. Las islas son un Archipiélago, y este Archipiélago se llama Canarias"<sup>147</sup>. No obstante, era consciente de la división existente entre los isleños, incapaces de articular una respuesta adecuada a los problemas de su tierra, el supuesto Edén: "No, no está allí el reinado de la Paz. Allí la discordia, los rencores y las pasiones sin freno estorban, como en todas partes, la dicha de los hombres. [...] Aquellas hormigas enemistadas y enfurecidas, se han empeñado en destruir su hormiguero. Su rencoroso afán disgregador esteriliza su virtud laboriosa. Les falta el sentido doméstico, el

---

<sup>147</sup> González Díaz, F. (1904): *Corrientes de simpatía*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.810, 9-5-1904. p. 1.

*espíritu solidario. Hábiles en el acarreo, son incapaces de concebir y realizar la armonía moral*<sup>148</sup>.

En ocasiones, un falso espejismo le hacía confiar en la definitiva superación de los antagonismos existentes, en razón del “*acierto de nuestras propagandas*” desde la prensa, en favor de la superación del “pleito”: “*El juego político de unos cuantos, juego prohibido para los más, no podía romper vínculos de tanto arraigo, penetración y fuerza. Ellos por si mismos se estrechan y forman un tejido que lo resiste todo*”<sup>149</sup>. En otros casos, tuvo que salir al paso de la transcripción hecha de sus palabras, caso del artículo reproducido en *La Correspondencia de Gran Canaria*, donde altera el texto original publicado en el *Diario de la Marina*, incluyendo alguna expresión que “*resulta mortificante para los tinerfeños*”, lamentando la manipulación realizada del texto original y aclarando además que “*en cuanto al problema insular lo considero desde un punto de vista que no es precisamente el de los políticos*”<sup>150</sup>.

En la “construcción” de ese regionalismo, saluda la aparición de creaciones literarias o ensayos, que indagan en ese camino. Así cabe entender la entusiasta acogida a la obra del maestro Tejera, ‘La hija del mestre’, ocasión que aprovecha para afirmar<sup>151</sup>: “*Yo no creía en él – quiero decir en el regionalismo- quizás porque he vivido muchos años, los mejores, fuera de los círculos donde está contenido y fuera de los focos donde está reconcentrado. Pero ahora creo; creo y confieso. El maestro Tejera ha apresado por dos veces el alma canaria y la ha hecho palpar, vivir, cantar y gemir en el proscenio*”. Para más adelante añadir: “[...] *el alma canaria existe; vaga, flotante, dispersa, aunque no por ello menos ‘real’*”.

Asimismo, valorará la obra de Manuel de Ossuna, señalando su interés como fundamento teórico de “regionalismo canario”: “*Meritorio trabajo histórico, rigurosamente nuevo, llamado a auxiliar en gran manera la reconstitución de un período en que Canarias tuvo una fisonomía propia y enérgica. Nuestro*

---

<sup>148</sup> González Díaz, F. (1906): *La paz del edén. Cuba y Canarias*, nº 12, 3-6-1906. p. 3.

<sup>149</sup> González Díaz, F. (1904): *Paz y unión. Diario de Las Palmas*, nº 2.812, 11-5-1904. p. 1.

<sup>150</sup> González Díaz, F. (1911): *Rectificación. Diario de Las Palmas*, nº 4.820, 6-5-1911. p. 2.

<sup>151</sup> González Díaz, F. (1902): *Regionalismo. Diario de Las Palmas*, nº 2.387, 21-11-1902. p. 1.

*regionalismo 'institucional' se nos aparece íntegro, surgiendo de las penumbras donde están olvidadas las cosas desaparecidas [...]*<sup>152</sup>.

Incluso valora el fomento de un deporte vernáculo, la Lucha Canaria, como un elemento más, y destacado, en esa definición de una identidad propia. Pero a su vez, en su planteamiento se aprecia el afán regeneracionista, al enmarcarlo dentro de lo que debe ser la innovación del sistema educativo, además de una clara concepción higienista, al valorar el hecho de “*fortalecer la infancia*” y “*vigorizar la adolescencia*”: “*La lucha es una de las cosas que aquí debe conservarse y mantenerse, como base de un resurgimiento regionalista que tiene su punto de apoyo en lo pasado, para emprender la reconquista de nuestra personalidad histórica, absorbida y anulada por el centralismo tentacular del Estado español.*

*Llevando la lucha a la escuela, fortaleceremos al infancia, en ese primer vuelo de la vida; llevándola a los colegios e institutos, vigorizaremos la adolescencia; llevándola a todas partes, endureceremos a los hombres adultos, y nuestra sociedad será una sociedad de hombres aptos, conscientes y libres, en vez de ser una sociedad de fantoches movidos por la voluntad de los despotillas que nos arruinan y envilecen, porque la fuerza cultivada técnicamente en todas sus manifestaciones, al fin se hará conciencia y en la conciencia se encenderá la luz de la ciudadanía*<sup>153</sup>.

Entre los numerosos artículos que dedicaría a dicha cuestión, merecen destacarse la serie que aparecerá en sucesivas entregas en *Diario de Las Palmas* y *La Prensa*<sup>154</sup>, en esta ocasión, en la cabecera que se editó en la capital santacrucera. Aquí, González Díaz afirmará: “*¿Se quiere un símbolo de todo eso tan vivo, tan profundo, tan arraigado, por lo que toca a Canarias? Sentémonos al pie del almendro de Nicolás Estévanez. Si el almendro murió, evoquémosle. Es nuestro árbol de Guernica*”.

En cambio, no por ello su decidido españolismo se ponía de manifiesto en cualquier oportunidad, criticando abiertamente los planteamientos independentistas que llegaban de América, en este caso, a través del periódico

---

<sup>152</sup> González Díaz, F. (1904): *El regionalismo en las islas Canarias*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.880, 4-2-1904. p. 1.

<sup>153</sup> González Díaz, F. (1926): *La lucha isleña*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.975, 11-8-1926. p. 1.

<sup>154</sup> González Díaz, F. (1922): *Regionalismo I*. **La Prensa**, nº 3972, 17-8-1922. p. 1. **Diario de Las Palmas**, nº 8.121, 5-9-1922. p. 1.

*El Guanche*: “Desde América nos dan voces para que nos hagamos independientes. Un periodiquito, titulado ‘El Guanche’, que se publica en Caracas, pide para Canarias la independencia y la República. Pudiera pensarse que dicho semanario lo redactan guasones o locos; pero no, leyéndolo atentamente, échase de ver que son personas en cabal juicio, gentes ‘convencidas’, las que escriben estas enormidades. [...] Se condenan voluntariamente a la vergüenza al confesar que son españoles, pero que renuncian al honor de serlo; se colocan fuera de toda realidad al forjarse la ilusión de que este pequeño país podría vivir y desarrollarse por si mismo, al figurarse, ¡ilusos! que el amor a España podría extinguirse en nuestras (sic) corazones como se ha extinguido en los suyos. No sabemos si reírnos, o compadecerles, o maldecirles”<sup>155</sup>.

Si bien tampoco faltará en González Díaz la aguda crítica hacia un pretendido “regionalismo”, basado más en los gestos que en la sustancia, como sucede en el año 1929, cuando el Archipiélago, forzadamente olvidando cercanas divisiones, debía concurrir conjuntamente a la Exposición Universal de Sevilla. En esta ocasión escribirá: “Todos somos ‘denodados patriotas’. La familia, hoy acorde, antes discorde, estará allí representada [...] Examinemos la lista de nuestros productos insulares, no en demasía copiosa [...] La banana opulenta, como los nuevos ricos que ha formado; [...] Es poco, es poco... Yo creo que si lleváramos a Sevilla algunos ejemplares de esos ‘hombres nuevos’ que se exhiben en la calle de Triana, lograríamos ser notados y aún alabados por la novedad”<sup>156</sup>.

Pero frente a estas acerbadas críticas, en otras ocasiones expresara su queja por la situación que vivía el Archipiélago Canario, en razón del abandono que sufría por la metrópoli, convirtiendo algunos de sus artículos en reivindicaciones de marcado carácter nacionalista: “Los diputados por Canarias han protestado una vez más de que el gobierno mire a nuestro Archipiélago cómo inmensa colonia penitenciaria donde deben purgar sus faltas los funcionarios malos, los prevaricadores, los irregulares, los infieles, los que han tenido que sufrir el fallo condenatorio de un proceso o las resultas enojosas de

---

<sup>155</sup> González Díaz, F. (1898): *Nuestra protesta*. **El Fígaro**, nº 74, 15-3-1898. p. 1.

<sup>156</sup> González Díaz, F. (1929): *Venid, y vamos todos...* **Diario de Las Palmas**, nº 13.701, 19-1-1929. p. 1.

*un expediente. [...] ¿Somos protegidos de la madre España, o somos pobrecitos colonos? ¿Somos ‘adyacencia’ o Ultramar? ¿Disfrutamos el trato de provincia más favorecida, o no somos ni siquiera provincia? [...] los canarios hemos de oponernos a que nuestra tierra se convierta en vertedero, en cuanto de despojos del amado hogar español, supuesto que haya ministro capaz de aspirar a tanto. [...] Hasta la presente hemos parado los golpes con que desde Madrid se nos amagaba; pero esos golpes frustrados son de suyo una ofensa. Basta la intención. Y de ella nos dolemos”<sup>157</sup>. Y para salvar esa distancia, no sólo geográfica, que separa a las Islas del continente europeo y que pudieran ser escuchadas en Madrid, reclamaba la necesidad de “saber gritar”: “Repetiré que necesitamos gritar sin alborotar para que desde Madrid -¡cuidado que Madrid está lejos!- nos oigan. Recordemos que está en lo alto de la meseta de Castilla y que, antes de tocar el corazón del Gobierno, cumbre de Madrid y de España, los ‘ajijides’ han de atravesar el Atlántico en viaje mínimo de cincuenta horas. Viaje demasiado largo, que pide mucha energía a las gargantas, mucha resistencia a los pulmones”<sup>158</sup>.*

Pero también criticaba el desconocimiento que existía en el resto del Estado, en concreto en la prensa, hacia las islas<sup>159</sup>: “Había como cierta pugna en desnaturalizar las cosas de Canarias, en no acertar, ni una vez siquiera, cuándo se trataba de hechos, intereses o cuestiones de las islas. Situaban las localidades del Archipiélago a su placer, y nos llamaban indios, y nos suponían negros, y no hablaban de nuestro taparrabo por pudor”. Tras indicar que las cosas habían mejorado un poco, terminaba recogiendo una muestra que indicaba lo contrario: “Yo he tenido ocasión de tratar a un periodista madrileño que me dijo una vez con envidiable aplomo: - Tendrán Vds. allá mucho calor, porque ‘aquello’ está cerca de Cuba. Déjéle en su error inocente. No me hubiera creído si le hubiera dicho que las Canarias no pertenecían a ningún grupo de las Antillas”. Para, en definitiva, reclamar el papel de las Islas como una parte más del continente europeo, aunque no sin cierto complejo de

---

<sup>157</sup> González Díaz, F. (1904): *Sistema colonial*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.858, 8-7-1904. p. 1.

<sup>158</sup> González Díaz, F. (1918): *Saber gritar...* **Diario de Las Palmas**, nº 6.741, 27-2-1918. p. 1.

<sup>159</sup> González Díaz, F. (1903): *Notas*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.557, 26-6-1903. p. 1.

inferioridad: “[...] los isleños de Canarias nos consideramos africanos adoptados, hijos adoptivos de Europa; pero nosotros ‘no somos nadie’”<sup>160</sup>.

González Díaz no desaprovechará oportunidad, para manifestar su aversión hacia el sistema monárquico, mostrando su decidido apoyo a la República<sup>161</sup>. Por ello, cuando por fin se produce el cambio en el Estado español al sistema republicano, en abril de 1931, será reclamado para intervenir en el acto de proclamación de la República, que tenía lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Teror. En el acta que se levantó de este acontecimiento<sup>162</sup>, que se celebró a primeras horas de la tarde del día 16 de abril, se señala que “a solicitud reiterada del público habló en el acto el insigne orador canario, ciudadano de esta Villa, Don Francisco González Díaz, pronunciando un elocuentísimo discurso en el que hizo historia de las vicisitudes por que ha pasado nuestra Patria durante las anteriores dinastías y régimen funesto que acaba de fenecer y haciendo fervientes votos por que la nueva República labore por el engrandecimiento a que tiene legítimo derecho nuestra querida España”. Y sigue diciendo el acta: “El discurso del Sr. González Díaz electrizó de tal modo a los oyentes que le aplaudieron frenéticamente al terminar cada uno de sus grandilocuentes párrafos y le abrazaron efusivamente cuando terminó de hablar”.

Repasando la obra periodística de González Díaz, es posible comprobar cómo a lo largo de decenas de artículos, expresa su rechazo a la monarquía. Sería espectador apasionado de la caída de los últimos reinados absolutistas, caso de la Rusia zarista: “Es que la corona de los Zares se le hunde en la cabeza y le quema la frente. Corona de martirio para quién la ostenta, lo mismo que para el pueblo esclavizado que la sufre. Corona de llamas y de espinas que abrumba con la pesadumbre del crimen, que condena a morir, que no admite expiación

---

<sup>160</sup> González Díaz, F. (1932): *Americanismos*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.900, 5-3-1931. p. 1.

<sup>161</sup> En numerosos artículos dejará constancia de sus ideas en este sentido, destacando su aversión hacia la frivolidad de la que hacían gala las monarquías europeas: “¡Oh, las princesas y los príncipes! No pasa día sin que nos den un motivo de regocijo o de diversión, sin que nos den que hablar o que reír. El tiempo presente les pertenece por completo. Más que los reyes, ellos son los amos, los amos de... la actualidad”. Para concluir haciendo una irónica declaración de su soltería: “Yo estoy esperando mi correspondiente princesa. Si no le encuentro, moriré célibe”. Véase, González Díaz, F. (1908): *Príncipes y princesas*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.068, 28-7-1908. p. 1.

<sup>162</sup> Archivo Municipal de Teror. Libro de Actas de Plenos, año 1931. p.174 vuelto.



si no se la arroja hecha pedazos [...]”<sup>163</sup>. Mientras que años más tarde, dedica estos versos a la salida de los Borbones de España: “Los reyes son fantasmas, / los reyes son espectros; / casi todos son muertos / que por milagro andan... / Marchando hacia sus tumbas / con paso vacilante, / nos dejan, al marcharse, / el rastro de sus culpas...”<sup>164</sup>.

Criticaba la falsedad de esta forma de gobierno: “¡Desgraciados los reyes, porque nunca alcanzan la verdad! Las monarquías mueren de empozoñamiento de la mentira. Cada ministro es un cortesano, y cada cortesano aspira a ministro”<sup>165</sup>. Mientras que en otras ocasiones, mostraba claramente su desprecio por la suplantación que ejercían de la efectiva soberanía popular, así como del mundo de oropel y boato que representaban: “Ya los reyes, los príncipes y los altos personajes no nos deslumbran. Al revés, pasan aquí más inadvertidos que en las grandes poblaciones, porque es demasiado mezquino para ellos nuestro escenario. Les falta marco adecuado: no lucen, no se destacan”<sup>166</sup>.

En esta línea, criticará abiertamente los escasos resultados que dejó la visita real al Archipiélago en el año 1905, una vez se apagaron los ruidos que suscitó: “¿Y, qué hay de las innumerables promesas que se nos hizo con ocasión del viaje del Rey? ¿Dónde están aquellas palabras que sonaron deliciosamente en los oídos de los cándidos, de los crédulos, moviéndoles a esperar el remedio de todos nuestros males y desventuras? Hasta ahora no hay novedad; ni la más pequeña concesión ha venido a demostrarnos que el gobierno pasaba del prometer a dar. Las palabras lisonjeras con que se nos obsequió, andan vagando en el viento; pero otra clase de obsequios positivos no se nos han otorgado. [...] Pero acordaros de lo que decimos: - Aquí, para eternizar el recuerdo de un solemne viaje histórico, sólo va a quedarnos una

---

<sup>163</sup> González Díaz, F. (1904): *Impresiones y comentarios*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.892, 19-8-1904, p. 1.

<sup>164</sup> González Díaz, F. (1931): *Los que caen*. **El Federal**, nº 5, 14-8-1931, p. 2. Varios serán, en suma, los artículos que dedique a la II República española, en un tono a la vez lleno de esperanza, pero tampoco exento de temor, aunque sin dejar de mostrar su rechazo al régimen monárquico, caso del soneto compuesto en el primer aniversario republicano, y que concluía: “Se ensaya la República para gestas gloriosas;/ se acabaron los reyes de derecho divino.../ Trajo Abril a una reina coronada de rosas...”. Véase, González Díaz, F. (1932): *Primavera – República*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.934, 19-4-1932. p. 1.

<sup>165</sup> González Díaz, F. (1920): *El mayor tormento de los reyes*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.305, 17-3-1920. p. 1.

<sup>166</sup> González Díaz, F. (1904): *Príncipes*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.737, 5-2-1904, p. 1.

docena de gentiles-hombres. Esos caballeros, a quienes respeto mucho, serán gentiles, y nosotros seguiremos en nuestra condición de 'paganos'. No nos 'cristianizará' ningún gobierno de estos que van y vienen, y tornan y viran..."<sup>167</sup>. Justo en el sentido contrario, sabrá destacar la labor de regeneración de la sociedad, que de forma práctica ejercían los republicanos, valorando la figura de su amigo Franchy Roca: "Ya se están recogiendo los frutos de la labor que con perseverancia ha realizado el presidente del partido republicano federal, mi amigo Dr. Franchy. [...] Los centros federales hacen mucho más que cultivar la política platónica, son mucho más que templos en que se presta culto al ideal puro. Al lado de uno de ellos una escuela ha nacido para ilustrar a las masas obreras e incurcarles (sic) las nociones elementales, los primeros conocimientos, sin cuyo auxilio su inteligencia no se despierta y ciegas están aunque tiene vista física"<sup>168</sup>. Esta exaltación de la figura de Franchy, aparece claramente expuesta en el artículo del mismo título, aparecido en *El Federal*, donde afirma: "Donde estuvo Franchy, presente o ausente, estuve yo también, ausente o presente [...] Nos encontrábamos sin buscarnos en el mismo culto al mismo ideal, aunque siguiéramos direcciones distintas. Más de una vez le acompañé en aquellas propagandas y aquellas peregrinaciones con las cuales llevó al alma del pueblo su propia alma encendida en amor al bien, [...] Si hay aquí una masa obrera que ha dejado de ser masa inerte para ser conciencia, Franchy se la dio. Era opaca, y Franchy dióle alguna luminosidad. Era opaca, y Franchy consiguió que la penetraran los rayos del sol del derecho [...] Esta labor normativa, educativa, formativa, la constituye un pedestal"<sup>169</sup>.

No es de extrañar pues, la particular admiración que sentía hacia Nicolás Estévanez, personalidad política de reconocido prestigio, a la que le unían su ideario republicano y el sentimiento regionalista, así como compartir oficio literario. González Díaz le dedicó algunos artículos<sup>170</sup>, entre los que merece destacarse el que le dedicó a su fallecimiento y publicado en *Diario de Las Palmas*, en agosto de de 1914. En él afirma que "Nunca tuvo el partido republicano español una figura más austera, más grande. Estévanez fue un

---

<sup>167</sup> González Díaz, F. (1905): *Promesas al viento*. **El Tribuno**, nº 353, 7-7-1905. p. 2.

<sup>168</sup> González Díaz, F. (1905): *Nuestra labor republicana*. **El Tribuno**, nº 305, 3-5-1905. p. 2.

<sup>169</sup> González Díaz, F. (1931): *Franchy*. **El Federal**, nº 4, 8-8-1931. p. 2.

<sup>170</sup> González Díaz, F. (1905): *Don Nicolás Estévanez*. **El Tribuno**, nº 354, 14-7-1906. p. 1. También publicado en **El Progreso**, nº 287, 21-7-1906. p. 1. González Díaz, F. (1914): *Un libro de Estévanez*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.587, 3-3-1914. p. 1.

romántico de la política, “el último romántico” [...] La fortaleza de su carácter diamantino y la virtud de su consecuencia, le singularizaban. No sufrió la menor desviación, ni siquiera pudo concebirla. Tenía el valor de una idea combatiente, militante: sus actos fueron actos de un culto que afirmaba una fe. Y esta fe, poderosa como segunda naturaleza, hizo de Estévanez un luchador irreductible, un refractario, un rebelde. El camino del éxito se le ofrecía fácil, si hubiera querido claudicar, prefirió el destierro, la oscuridad, la pobreza, a quitarse la toga de su honradez espartana que han sufrido otros fieros soldados de la República, perdiendo con la persona la razón de ser [...] Desde lejos representó siempre, para los suyos, la intransigencia acorazada que no se rinde”<sup>171</sup>.

Sin duda González Díaz apreciaba la figura de Estévanez, del que señalaba que “sin haberme conocido personalmente, don Nicolás me profesó mucho afecto, estima y consideración que, por mi parte, eran bien retribuidos”. Es más, sentía especial satisfacción que éste se hubiera ocupado, en dos ocasiones, de sendos trabajos suyos, “honor que le agradecí en extremo, porque no los prodigaba tales”. Se refiere sin duda, al comentario que hiciera en una de sus habituales columnas de *El Nuevo Régimen*, decenario madrileño al que Estévanez enviaba su habitual *Croniquita parisiense*<sup>172</sup>. En una de ellas se refería en tono de cordial ironía, a la labor de González Díaz: “Hay tantos árboles y tantos arbolitos en este París de mis pecados, que llueve sin parar. Esto no quiere decir que se moje EL NUEVO RÉGIMEN en la persona de su corresponsal, pues el médico me ha ordenado proveerme de un paraguas, un impermeable y un par de chanclos de goma. Además, no salgo de mi aposento, con lo cual vienen a ser inútiles el paraguas, los chanclos y el impermeable. De todas maneras, la lluvia me fastidia.

Sólo por eso, y es bastante, le he tomado ojeriza y casi aborrecimiento al Sr. González Díaz, escritor canario y patriota benemérito, cantor del árbol,

---

<sup>171</sup> González Díaz, F. (1914): Estévanez. *Diario de Las Palmas*, nº 5.725, 24-8-1914. p. 1. Publicado posteriormente en *La Prensa*, nº 4.133, 22-2-1923. p. 1. *El Noticiero*, nº 393, 13-1-1936. p. 5. Marcos Guimerá Peraza, al ocuparse de la biografía del destacado político republicano, destaca el artículo de González Díaz, “dedicado a recordar y exaltar la figura humana y política de don Nicolás”, calificándolo de “bellísimo”. Véase, Estévanez, N. (1975): *Cartas*. Edición, estudio y notas por Marcos Guimerá Peraza. Aula de Cultura de Tenerife-IEC. Biblioteca Isleña IX. pp.314 y 315. Guimerá Peraza, M. (1979): *Nicolás Estévanez o la rebeldía*. Aula de Cultura de Tenerife. Biblioteca de Autores Canarios. IEC. Madrid. p. 192.

<sup>172</sup> Estévanez, N. (1913): *Croniquita parisiense*. *El Nuevo Régimen*, nº 61, 10-12-1913. p. 2.

*propagandista de la repoblación forestal y que él mismo preside plantaciones de árboles. Porque, si es cierto que las arboledas y la vegetación atraen la lluvia, ¡qué va a ser de los gotosos y de los reumáticos y de todo el mundo!*

*Soy admirador de la Edad Media y de la Reconquista, no ciertamente por las Cartas pueblas ni por las glorias de los municipios; mucho menos por el fanatismo religioso y los excesos feudales, sino por las razias, por las famosas azarías, que así llamaban entonces a las continuas talas, al chapeo, como se dice en Cuba; azarías que, “al ensancharse Castilla”, la iban dejando, lo mismo a la Vieja que a la Nueva, más pelada que una vieja. Y así dejó de llover en tierra de cristianos”.*

*Tras detenerse en comentar sus habituales lecturas, en estos días de interminable lluvia, terminaba señalando que “[...] he leído esta semana un libro nuevo perfectamente escrito: ‘El viaje de la vida’, cuyo autor es el mismo D. F. González Díaz, a quien he citado más arriba para dirigirle mis censuras por fomentador de la humedad. En cambio, le aplaudo sinceramente por su ‘Viaje de la vida’.*

*Es tan chico este planeta por el que todos viajamos, que en él nos cruzamos con todos los viajeros. Leyendo ‘Un héroe’, que así titula González Díaz uno de los capítulos más interesantes de su obra, he recordado el hecho heroico, cien veces oído, del “santo de Buenos Aires”, y he pensado con pena en el infortunado capitán del vapor incendiado, un marino italiano a quien conocí en París y que no pudo volver a navegar desde que perdió el América.*

*Otro capítulo, el que se titula ‘Un pueblo silbador’, me ha recordado una cosa ya olvidada, que me hizo reír en otro tiempo. Cierta conocido traductor, que ya no existe, uno de esos traductores que se permiten poner notas solemnes a lo que traducen, escribió solemnemente en una de sus notas:*

*“La fonogranística se está ensayando en la Gomera (islas Canarias).”*

*Había oído campanas... La fonogranística de Serch y Sala data de setenta años, poco más o menos; y los de la Gomera, “el pueblo silbador” de que habla González Díaz, silban desde hace muchos siglos, todo lo dicen silbando y son capaces de silbarle al Nuncio.*

*Señor director: dirá usted que me ha encargado crónicas de París y no de la Gomera. Pues bien; cuando yo tenga cien años (y no me falta mucho), me*

*retiraré a mis islas, y entonces hablaré extensamente de París en mis futuras croniquitas canarienses*".

La otra referencia indicada, es la que figura en 'Rastros de la vida'<sup>173</sup>, donde hace alusión a 'Especies', en concreto al capítulo que lleva por título, "*¡Ciento tres años!*": "*Que son demasiados, dice González Díaz en su libro Especies, un hermoso libro; y se extiende en consideraciones filosóficas acerca de una señora que vivió esos años*".

En esta admiración hacia el político canario, González Díaz dejaba de lado la condición de "*masón en un tiempo y anticlerical furibundo siempre*", de las que hizo gala Estévanez. Algo similar a lo que sucedía con el reconocido anticlericalismo de Pérez Galdós. La autoridad intelectual de éste, estaba, en consideración de González Díaz, muy por encima de las críticas que se le pudieran hacer desde los sectores más reaccionarios. En distintas ocasiones tuvo oportunidad de dejarlo por sentado, como en ocasión de la concesión de un reconocimiento oficial: "*Todavía hay fanáticos 'tradicionales', dignos de los tiempos de Torquemada; fanáticos que se escandalizan porque un orador se permite citar en un discurso el nombre glorioso de Víctor Hugo, no para aplaudir sus ideas anti-religiosas sino para reconocer la potencia incalculable de su intelecto. Todavía hay fanáticos que ven el diablo detrás de la cruz otorgada a Galdós. Pero yo tan solo veo en ella el honor tributado a un pensador altísimo. Además, hablemos con sinceridad perfecta: esa cruz no se la ofrece a don Benito la monarquía, se la ofrece la nación*"<sup>174</sup>.

También salió en su defensa, ante los que criticaban la intervención de Pérez Galdós en la política activa, separando su valía profesional y sus planteamientos ideológicos: "*Don Benito profesa ideas radicales; pero no será en el Congreso, sino en sus libros trascendentalmente educadores y*

---

<sup>173</sup> Estévanez, N. (1913): **Rastros de la vida. Artículos y memorias**. Ed. Garnier Hermanos. París. pp.185-187. Previamente González Díaz había recibido un par de cartas de Estévanez, en las que éste le expresaba la satisfacción con que había deparado su "*hermoso libro*", señalando que tras varias lecturas, "*hay capítulos en ella que son verdaderas joyas literarias*", aunque en realidad "*en todo el volumen hay la misma abundancia de ideas, la misma riqueza de observación, igual belleza de estilo*". Y concluye señalando que: "*hace muchos meses que tengo en poder del editor un libro de cosas viejas, - 'Rastros de la vida,- y aunque ando mal de salud, pienso ir mañana a preguntarle cuando lo da a la imprenta. Si aún no lo ha hecho, intercalaré un capítulo sobre el que usted titula '¡103 años!' Un pretexto para hablar de usted y de su libro*". Véase, **Diario de Las Palmas** (1913): "Especies" – Juicios autorizados. Nº 5.435, 14-8-1913. p. 1

<sup>174</sup> González Díaz, F. (1902): *La cruz de don Benito*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.283, 4-7-1902. p. 1.

*constructivos, donde logrará, exponiéndolas, preparar la transformación de España. El Congreso le tendrá como huésped de paso, escéptico, mal intencionado y burlón. Frente a los espectáculos del hemiciclo, dilatará sus labios la risa volteriana*<sup>175</sup>.

Ya en los años de la dictadura franquista, en un artículo publicado en *Falange*, se reafirma en parte en sus planteamientos: “*No me importan sus ideas, más o menos discutibles; lo que me importa es su obra gigantesca como el Escorial, ciclópea como las Pirámides... Discutirla, se puede, con respeto; negarla equivaldría a negar la evidencia, la justicia... Desafía a los siglos, como aquellas eternidades*”<sup>176</sup>. Pero también aprovecha este artículo para “limpiar su expediente”, excusando el ardiente elogio que hiciera, de una de las obras galdosianas que en su momento causó más polémica: ‘*Electra*’<sup>177</sup>. En esta ocasión no ahorrará descalificaciones y se excusará de la “*circunstancial*” intervención que tuvo en el asunto: “*Se estreno “Electra” en nuestro teatro, bautizado con el nombre del autor del drama circunstancial, a punto de propaganda, con sombras de populachería política... Un drama indigno de Galdós, que no lo había menester para aumento de su fama. Yo me hallaba en el teatro como espectador, dispuesto a entusiasmarme con los admiradores del maestro de maestros. Me llevaron a empujones al escenario, bajo una lluvia de serpentinas, entre un griterío ensordecedor, muy del caso, y me gritaron que hablara... ¡Qué hable! Como no me había vuelto mudo, hablé, me entusiasmé por mandato; respondiendo a la influencia de aquella hora sonora, pronuncié un discurso de circunstancias en que alabé a “Electra” y glorifiqué a Galdós, vistos por el público “circunstancialmente” como una pareja de enamorados...*

---

<sup>175</sup> Pérez Galdós, F. (1907): *Galdós, político. Diario de Las Palmas*, nº 3.683, 15-3-1907. p. 1. A la retirada de éste de la escena política, valorará positivamente dicha decisión, sin dejar por ello de enaltecer su labor en este campo: “*Galdós –repitámoslo,- ‘es el primer político radical’ de España, al mismo tiempo que el más alto de nuestros novelistas*”. Véase, González Díaz, F. (1913): *La retirada de Galdós. Diario de Las Palmas*, nº 5.500, 31-10-1913. p. 1.

<sup>176</sup> González Díaz, F. (1943): *Galdós: su visita a Gran Canaria en 1874. Falange*, nº 2.798, 10-5-1942. p. 10.

<sup>177</sup> Pérez Galdós, B. (2001) [1901]: *Eléctra*. Ed. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. La Laguna. 281 pp. Esta obra, donde Galdós expresa abiertamente sus ideas anticlericales, estrenada en el Teatro Español de Madrid, el 30 de enero de 1901, produjo una auténtica convulsión social: “*El éxito fue inmediato y el eco de aquel acontecimiento social y político tuvo importantes repercusiones en España. ‘Electra’ se convirtió en todo un símbolo y la opinión pública puso de manifiesto, con gran alboroto, su anticlericalismo. Fuera de España el público llenaba los teatros y aplaudía sin cesar al gran escritor*”.

*Todo allí fue circunstancial aquella noche... Y nosotros demostramos patriotismo de patria chica en sentido galdosiano*".

Claro que las hemerotecas resultan en estos casos excelentes lenitivos para el olvido, aunque sea forzado por el santo temor del nacional-catolicismo. Repasando los periódicos de la época, se comprueba cómo la intervención de González Díaz fue algo más que circunstancial, atendiendo a los numerosos artículos publicados, en los que se reafirmaría en la exaltación de la polémica y aplaudida obra de Galdós, descalificando el reaccionarismo de sus detractores: *"Su último triunfo ha conmovido la nación, provocando fuera del teatro, en el país entero, manifestaciones, no ya de carácter literario, sino de carácter político. El nombre de 'Electra' corre confundido con el sagrado nombre de libertad, y los dos parecen formar el santo y seña de una cruzada reivindicativa. Galdós ha descendido a la conciencia nacional como un explorador y la ha despertado cómo un mago, al eco de infalibles conjuros"*<sup>178</sup>. Días después, volvería sobre el tema: *"El excelso canario, cómo anteaer decía, no ha hecho un drama para el teatro tan sólo; ha hecho un drama para su nación, para su raza. Y la juventud literaria, esa legión de escritores que buscaba un jefe, después de haber encontrado una bandera, se complace en proclamar por tal a Pérez Galdós. La noche del estreno de "Electra" quedó reconocido don Benito capitán de la gente nueva, caudillo del intelectualismo batallador lanzado en persecución de ideales salvadores"*<sup>179</sup>. Y no dejaría de insistir en el reconocimiento a don Benito: *"Aunque Galdós no fuese canario, todavía deberíamos en la ocasión presente honrarle y alabarle. El estreno de 'Electra' constituye un acontecimiento nacional de proporciones y consecuencias incalculables; señala una vía de salvación a esta desdichada patria nuestra, [...]"*<sup>180</sup>.

Si bien, ante el "desbordamiento" que se había producido, atacando de manera indiscriminada a la Iglesia, González Díaz saldrá al paso, salvando la institución, al afirmar que *"el siniestro personaje creado por Galdós, llevado varias veces al teatro de diversas formas, no tiene de cristiano más que el*

---

<sup>178</sup> González Díaz, F. (1901): ¡"Electra", "Electra"! *Diario de Las Palmas*, nº 1.876, 6-2-1901. p. 1.

<sup>179</sup> González Díaz, F. (1901): Más sobre "Electra". *Diario de Las Palmas*, nº 1.878, 8-2-1901. p. 1.

<sup>180</sup> González Díaz, F. (1901): ¿Qué hacemos? *Diario de Las Palmas*, nº 1.880, 11-2-1901. p. 1.

*nombre de Cristo que sin cesar invoca; [...] El mismo Galdós verá con disgusto –me lo figuro yo,- como se ha hecho de su drama ‘Electra’ el grito de combate para renovar en hora mala las funestas contiendas religiosas<sup>181</sup>.*

Pero pese a ello, aún le quedaría tiempo a González Díaz para descalificar a los que, detentado el poder, cercenaban cualquier intento de renovación, arremetiendo contra un Gobierno reaccionario: *“Pero el gobierno no sólo se abstiene; también interviene, como ha intervenido, según se afirma, en los tumultos provocados por el estreno de ‘Electra’, para hacer caer el peso de su justicia exclusivamente sobre los partidarios de Galdós y de la libertad. Frente al teatro Español, los agentes de orden público apalearon a un grupo que invocaba esos dos grandes nombres, hoy considerados subversivos, conforme al oficial criterio. El ministro de la Gobernación se lava las manos. Esta política hipócrita, además de torpe, ha acabado por sacar de sus quicios al país liberal. Si ayer censurábamos la intolerancia de los demócratas, ¡con cuantos mayores y mejores motivos no podremos censurar hoy la provocación de los reaccionarios!<sup>182</sup>. A lo que aún añadiría: “Dónde se encuentran –pregunto una vez más- esos pretendidos ataques contra los principios fundamentales de la religión católica? Yo no los veo. [...] Las protestas contra ‘Electra’ sólo habían partido hasta ahora de los sectarios enconados de la reacción, a quienes el apasionamiento ciega. La primera censura ‘ex-cátedra’ viene en estos momentos a provocar dudas y alarmas en las conciencias; [...] En cuanto al autor, en cuanto a la obra, nada perderán materialmente con la prohibición del Sr. Spínola, que lejos de amenguarles el éxito contribuirán a aumentarlo excitando la curiosidad, ya tan interesada por conocer ‘Electra’ en la escena<sup>183</sup>.*

Con todo, pasados los años, reconsideraría estas afirmaciones, pues ya a finales de 1924 llegaría a afirmar: *“No siempre aciertan los grandes escritores. Y bien podría restarse a ‘Electra’ de la copiosa producción galdosiana sin que se menoscabase lo más mínimo la fama del Maestro, asentada, solidificada, eternizada en monumentos inmovibles<sup>184</sup>.*

---

<sup>181</sup> González Díaz, F. (1901): *Desbordamientos*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.882, 13-2-1901. p. 1.

<sup>182</sup> González Díaz, F. (1901): *La reacción*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.884, 15-2-1901. p. 1.

<sup>183</sup> González Díaz, F. (1901): *“Trop de zéle”*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.912, 26-3-1901. p. 1.

<sup>184</sup> González Díaz, F. (1924): *“Electra”*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.468, 20-12-1924. p. 1.



Su pasión por la obra galdosiana, la adquirió desde temprana edad: *“Mi culto por Galdós es antiguo, data de la infancia y se confunde con los primeros vuelos de mi espíritu, con las primeras manifestaciones de mi inteligencia. Leyendo al maestro, aprendí a pensar; encontré en sus obras la visión del mundo exterior y más tarde la imagen de mi vida interna que surgía y se alimentaba de aquellas ideas vertidas en aquellos libros magnos”*<sup>185</sup>. Fruto de esta devoción, será precisamente la propuesta de dar su nombre al primer coliseo de la ciudad<sup>186</sup>, y además, de levantar un monumento al notable escritor: *“Las Palmas debe levantar un monumento al gran novelista y dramaturgo, al príncipe de la literatura española que aquí nació y que ni aquí ni en ninguna parte morirá...”*<sup>187</sup>.

En otro orden de cosas, sirva anotar también, la especial animadversión mostrada por González Díaz hacia el modernismo, al que le dedicaría demoleadoras críticas. Movimiento el que califica *“moda venida de Francia”*<sup>188</sup>, afirmando que *“la originalidad de los autores que forman el grupo es falso, ‘outré’, se confunde con lo estrafalario. Ninguno, entre ellos, tiene vuelo de águila; los que más son gorriones, pero ciertamente por la afición al grano. Carecen de grandeza en sus extravagancias. [...] Su equipaje literario compónese de alhajillas de similor, perlas falsas, y cuentas de vidrio multicolores, buenas para conquistar salvajes, cargamento frágil que pasan de contrabando en el mercado de las letras”*. Para terminar aconsejando: *“No los*

---

<sup>185</sup> González Díaz, F. (1912): *La estatua de Galdós*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.091, 1-6-1912. p. 1.

<sup>186</sup> Precisamente con motivo de la representación de ‘Electra’ en el hasta entonces llamado Tirso de Molina, en medio del entusiasmo del público, se pediría la intervención de González Díaz: *“... propuse que le teatro se denominara en lo sucesivo con el nombre del celeberrimo novelista y dramaturgo, hijo de Gran Canaria. No se necesitó acuerdo municipal, ni más palabras, ni gestiones posteriores. Por aclamación popular, voto de una muchedumbre fanatizada y en pleno ejercicio de su soberanía, hizose lo que debía hacerse”*. Véase, González Díaz, F. (1918): *Humo...* **Diario de Las Palmas**, nº 6.847, 17-7-1918. p. 1.

<sup>187</sup> González Díaz, F. (1912): *Op. cit.* p. 1. Muestra de la especial admiración que sentía por Pérez Galdós, era el retrato del celebrado escritor que presidía su despacho en la capital grancanaria, obra de Francisco Morales Martínez de Escobar, el cual se lo regaló a González Díaz con motivo, precisamente, del discurso que éste pronunció en el entonces llamado teatro Tirso de Molina, en una solemne velada en homenaje a don Benito, organizada por la Asociación de la Prensa de Las Palmas, el 2 de marzo de 1901. El cuadro se acompañaba de esta dedicatoria: *“Al más notable publicista de la prensa periódica de esta ciudad, elocuente orador, ilustradísimo apologista de nuestro incomparable Pérez Galdós, rey de la literatura española, a mi queridísimo amigo don Francisco González Díaz, dedica este retrato del gran Galdós, su affmo. Francisco Morales Martínez de Escobar”*. Véase, **La Atlántida** (1901): Nº 9, 8-3-1901. pp. 2-5.

<sup>188</sup> González Díaz, F. (1902): *Modernismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.299, 26-7-1902. p. 1.

*imitéis mis queridos hermanos en la canaria literatura. Se sinceros; buscad la naturalidad, buscad la verdad, y no olvidéis la máxima: 'Chassez le natural; il revient au galop'".*

Sin embargo, pasados los años, se observa un acercamiento, o mejor sería decir, una aceptación de la literatura modernista, en la que sin duda pudo influir la relación familiar con Tomás Morales. De la crítica destemplada pasará, por ejemplo, a incluir fragmentos de la obra de Rubén Darío en las páginas de la revista *El Apóstol*, o a ocuparse con razonado reconocimiento de la obra del mentado Tomás Morales, Alonso Quesada o Saulo Torón. Que eran, en definitiva, tres de sus grandes amigos. Tal vez por ello, hasta algún estudioso de la literatura se haya atrevido a incluirlo como representante del modernismo en Canarias, algo bastante alejado de la realidad. Como indica Alfonso de Armas Ayala, en el prólogo al libro que contiene varios de sus artículos<sup>189</sup>: *"la poesía de G. Díaz tiene ecos modernistas, pero mucho másseudorrománticas"*.

Precisamente esta parte de la obra de González Díaz, sus composiciones en verso, tardías en el tiempo en relación al conjunto de su producción, no constituyen lo más relevante de la misma. Como indica Valbuena Prat, *"generalmente, interesan más los asuntos que su desarrollo"*<sup>190</sup>. Y ello, en definitiva, porque este *"gran periodista"* según la reputada opinión de Ortega Munilla, en realidad tenía *"temperamento más de prosista que de poeta"*<sup>191</sup>.

En algunas ocasiones, las ideas de González Díaz se muestran contradictorias, pues si bien en más de una ocasión denuncia el racismo imperante en los EE. UU., por el contrario justifica el sistema colonial imperante, y hasta en ciertos artículos se aprecian evidentes signos racistas. Ello se pone de manifiesto, por ejemplo, en el que dedica a propósito de la compra de un lujoso coche, por el emperador, Negus, de Abisinia<sup>192</sup>: *"Su muy negra y muy sucia Majestad aparece en el grabado a que aludo, risueña, radiante de alegría, alborozada, como los niños en el acto de estrenar zapatos. Repantingada en los cojines del vehículo, lleva a su lado su secretario particular o su primer ministro, o su*

---

<sup>189</sup> Armas Ayala, A. (1990): **Ensayistas canarios**. Biblioteca Básica Canaria. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Madrid. p. 22.

<sup>190</sup> Valbuena Prat, A. (2003): **Historia de la poesía canaria**. Ed. Idea. Sta. Cruz de Tf. p. 51.

<sup>191</sup> *Ibidem*. p. 50.

<sup>192</sup> González Díaz, F. (1904): *El coche de Menelick*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.871, 23-7-1904. p. 1.

*espanta-moscas. Sea quién sea, es un hombre 'feísimo', y el emperador no es mucho más guapo*".

En cualquier caso, no deja de denunciar la plutocracia estadounidense y su obscena exhibición, y cómo no, toma partido por Europa, frente al expansionismo estadounidense, en el reparto que Occidente hace del mundo<sup>193</sup>: *"Se ha insinuado la sospecha de que acaso los Estados Unidos provocaran por medios enteramente yanquis el conflicto para darse el gustazo de intervenir en Marruecos e intentar una nueva aplicación de la doctrina Monroe extendiéndose fuera de América.*

*Cavilaciones, sin duda alguna; cavilaciones desprovistas de base. Pero cómo la política y la diplomacia norteamericana tienen mucho de púnicas, como estamos acostumbrados a ver que el tío Sam no repara en escrúpulos ni se para ante pequeñeces, le creemos capaz de haber hecho esa supuesta comedia. Dotes de comediante en la escena donde se representan las farsas internacionales, harto nos consta que las posee buenas.*

*Y la ambición de hacer sentir su influencia en las cuestiones europeas, muchas veces la ha evidenciado con actos o con propósitos. Adonde quiera que van las potencias de Europa, va la Unión Americana como competidora resuelta y temible*".

En cuanto al papel de la mujer en la sociedad, González Díaz muestra una posición claramente conservadora, limitando su acceso a ámbitos determinados, aunque paradójicamente por el contrario, se proclame feminista<sup>194</sup>: *"Soy feminista sin exageraciones; feminista moderado y restringido, porque modero y restrinjo el feminismo, reduciéndole a límites que no le consienten salirse de madre. Creo que debe fomentarse y extenderse la influencia natural de la mujer, la que se deriva de su sexo, la que se deduce de su posición en la sociedad y en la familia; pero al mismo tiempo juzgo desatinado, utópico el empeño de atribuirle la capacidad y la amplitud de la vida pública masculina" [...]* *"Las señoras de Las Palmas sienten la necesidad de asociarse para estos objetos que empiezan activando la vida social y acaban remediando males, secando lágrimas, acometiendo y terminando*

---

<sup>193</sup> González Díaz, F. (1904): *Perdicaris*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.851, 30-6-1904. p. 1.

<sup>194</sup> González Díaz, F. (1904): *Misión de la mujer*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.849, 27-6-1904. p. 1.

*proyectos de urbanización y de ornato. Aplaudimos tales manifestaciones de feminismo sensato y útil. Persistir en ellas será abrir a las actividades femeninas un buen campo de aplicación, con provecho de todos”.*

Sin embargo, en otras ocasiones, hace gala de una evidente misoginia, caso de las “definiciones” recogidas en uno de sus artículos, donde queda meridianamente expuesta la consideración del papel de la mujer en la sociedad, relegada a determinadas “actividades femeninas”. Así, de la “sufragista”, dirá que es: “una mujer a quien se le han perdido las enaguas y quiere quitarnos los calzones”, mientras que “una doncella de servir”, a su criterio, es “una mujer que muchas veces no es doncella ni sirve para nada”. Y en cuanto al papel de la mujer en la literatura, señala que una “escritora” es “una mujer que, también muchas veces, hace puntos chapuceros con la pluma en vez de hacerlos con la aguja”<sup>195</sup>. De forma evidente aparece su conservadurismo en estos párrafos: “El feminismo persigue en el fondo una cosa que por ningún concepto conviene a los hombres. Pretende entronizar el imperio de las mujeres sobre el culto de la mujer; matar a la madre y a la esposa para que la ciudadana venza y triunfe”<sup>196</sup>.

También dedicaría González Díaz, amplio espacio en sus columnas, conferencias, e incluso uno de sus libros, a tratar los numerosos conflictos bélicos que se sucederían en el mundo, a lo largo de los años en que le tocó vivir. Precisamente con respecto a la guerra, manifestaba: “De la guerra no tengo ni tendré más que un juicio, el juicio radicalísimo de Franklin: “Nunca ninguna guerra será buena”<sup>197</sup>. Un siglo de guerras devastadoras, en una sociedad deshumanizada, de máquinas de guerra y de hombres máquina, de seres humanos esclavizados y sin capacidad de pensar: “Si llegara a pensar un minuto, solamente un minuto, caerías muerto sobre tu pesebre. Pero aunque ‘piensas’, estoy seguro que no pensarás. El pensamiento nada tiene que ver con las mandíbulas”<sup>198</sup>.

---

<sup>195</sup> González Díaz, F. (1911): *Definiciones. Diario de Las Palmas*, nº 4.830, 12-7-1911. p. 1. Una actitud semejante, no exenta de un despectivo clasismo aparece en González Díaz, F. (1911): *¡Pobres chicas!... Diario de Las Palmas*, nº 4.930, 11-11-1911. p. 1.

<sup>196</sup> González Díaz, F. (1914): *Ciencia y arte. Diario de Las Palmas*, nº 5.595, 12-3-1914. p. 1.

<sup>197</sup> González Díaz, F. (1904): *La Guerra. Diario de Las Palmas*, nº 2.847, 23-6-1904. p. 1.

<sup>198</sup> González Díaz, F. (1904): *El hombre máquina. Diario de Las Palmas*, nº 2.899, 27-8-1904. p. 1.

Aunque en algunos artículos González Díaz reflejará el respeto que sentía hacia Miguel de Unamuno<sup>199</sup>, no dejará tampoco de expresar un cierto distanciamiento, lo que se manifiesta claramente en un artículo donde el primero señala no haber entendido, pese al esfuerzo realizado, un artículo escrito por el rector de la Universidad de Salamanca, calificándolo su estilo de 'neo-gongorismo'. Se atreve a señalar que *“será el Sr. Unamuno un alto pensador, no lo niego, pero lo que es un literato insigne, ‘ne quaquam’...”*<sup>200</sup>.

A la edición del libro 'Especies', Unamuno le dedicaría un comentario en una carta que apareció publicada en la prensa, en la que se ofrece una mesurada crítica de dicha obra. Considera la conveniencia de dar unidad a lo publicado, para no ofrecer una visión fragmentaria: *“Usted debe aprovechar toda su enorme labor periodística para fundir y engazar todo eso en conjuntos. Se lee mejor de un tirón una novela o una disertación en trescientas páginas que cien artículos que ocupan ese mismo espacio”*. Opina también que *“hay en su libro ‘Especies’ cosas que deberían estar en verso”*. Y elogia algunos capítulos concretos: *“Aquello de que la fe sirve para esperar sin desesperarse... está muy bien. ‘La escuela... vacía’ es un trozo definitivo, que debe ser reproducido en antologías [...]”*. Por último, anima a González Díaz a salir de su aislamiento, tanto personal como geográfico: *“Cuando estuve yo ahí no le vi sino una vez y de paso, yendo usted en coche. Pero me hablaron mucho de usted y de sus encerronas dentro de su nube. Si ha de seguir así, huya de esa isla, déjela cuanto antes y si se puede venir por acá, a tierra firme española, mejor que mejor. Estas nuestra vieja, recia y tan calumniada tierra española,*

---

<sup>199</sup> Con motivo de la visita del rector de la Universidad de Salamanca, para asistir en el verano de 1910 a los juegos florales que se celebraron en Las Palmas de Gran Canaria, González Díaz escribirá: *“El Sr. Unamuno es un sabio que siempre tiene algo que decir porque siempre tiene algo que pensar. El señor Unamuno es un artista porque hace suyo el arte sintiéndole con intensidad, [...] El Sr. Unamuno es un poeta porque tiene una visión amplia, ideal, de las cosas”*. Véase, González Díaz, F. (1910): *La visita de Unamuno. Diario de Las Palmas*, nº 4.612, 13-6-1910. p. 1. Aún en un tono más laudatorio, insistirá: *“Aquí está Unamuno con sus manos extendidas para estrechar las nuestras en un hondo arranque fraternal, y aquí ‘estaba’. Está donde quiera que hay inteligencias educadas, cultivadas, capaces de rendirse a la atracción de los grandes cerebros. No le abrimos, pues nuestras puertas; le abrimos nuestras inteligencias para que las fecundice, las exalte y las alumbre”*. Véase, González Díaz, F. (1910): *¡Bienvenido Unamuno! Diario de Las Palmas*, nº 4.620, 22-6-1910. p. 1.

<sup>200</sup> González Díaz, F. (1905): *Neo-gongorismo. Diario de Las Palmas*, nº 3.083, 12-4-1905. p. 1.

*guarda aún tesoros para los que aprendan a quererla. Hace acaso a los espíritus ásperos, desabridos, duros, pero disipa las nubes del aislamiento*<sup>201</sup>.

No perdería oportunidad González Díaz, para expresar el escaso reconocimiento que le merecía la obra de Miguel de Unamuno. Tiene ocasión de ello al leer su poesía, de la que luego escribe: “*Son un nuevo ‘capricho’, uno de tantos, del razonador ilustre, que tortura la forma poética para expresar en renglones cortos los mismos renglones largos. Es un monólogo prolongadísimo en el cual Unamuno se interroga, se ausculta, se oye, se desahucia, se condena, se absuelve como víctima y, al propio tiempo, reo del vivir. La forma pareceme lo de menos. El fondo repite bajo el ropaje ceñido de la versificación, con torpeza de maneras y dificultad de movimientos, las fluctuaciones de ánimo que en prosa nos han hecho conocer lo que de más personal y más universal hay en Unamuno*”<sup>202</sup>. Desde luego, algo había cambiado su opinión sobre el profesor vasco, desde que saludara su presencia en el teatro de la capital grancanaria, señalando que era “*el escritor más trascendental que hoy tiene España*”. Destacando la acogida recibida por parte del público canario, que “*se ha rendido ante las armas con que el insigne batallador, el invencible cruzado del espíritu moderno, librara altivamente su combate espiritualísimo*”<sup>203</sup>. Y aún unos años más tarde, cuando lo llegaba a considerar un “*hermano*”, en el sentido de que en su obra encontraba el eco de su propio pensamiento, de tal forma que consideraba que sentía y pensaba con él. Así, de Unamuno, “*sus preocupaciones por el ‘más allá’ son mis constantes preocupaciones. Su alma se refleja en la mía, [...]*”<sup>204</sup>.

En esta relación entre ambos escritores, no está de más tener en cuenta la opinión de Alfonso de Armas, quién afirma que “*Francisco González Díaz, periodista y orador, hombre más lleno de dudas que de fe, no supo o no quiso acercarse a Unamuno*”. Para ello se apoya en el ‘Epistolario’ del escritor

---

<sup>201</sup> Unamuno, M. (1912): “*Especies*” – *El juicio de Unamuno*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.131, 22-7-1912. p. 1.

<sup>202</sup> González Díaz, F. (1914): *Unamuno, poeta*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.795, 14-11-1914. p. 1.

<sup>203</sup> González Díaz, F. (1909): *Un acontecimiento*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.240, 2-3-1909. p. 1.

<sup>204</sup> González Díaz, F. (1914): *Plus ultra*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.580, 19-2-1914. p. 1.

canario, donde afirma que *“la obra de Unamuno no es una obra escénica; para serlo le falta haber encarnado en seres vivos”*<sup>205</sup>.

Años más tarde, a cuenta de la polémica suscitada en torno a la visita que éste realizara al rey, cuando en tantas ocasiones había criticado la monarquía, vuelve González Díaz a dedicarle un demoledor artículo<sup>206</sup>, cargado de ironía. Entre otras cosas, señalaba que *“la filosofía del señor Unamuno, tan oscilatoria y contradictoria, no debería preocupar a los españoles. Con ella, de seguro, no se orientará ni salvará España. El señor Unamuno pertenece a la escuela de los últimos sofistas. Hoy el pro, mañana el contra. Sus ideas no se fijan nunca: vagan, se reproducen y se rectifican, en una violenta pendulación cerebral”*. Para insistir en la inconsecuencia de su comportamiento: *“No dejará el señor Unamuno de ser antimonárquico por haber visitado al Rey. Si en substancia (sic) no le gusta la monarquía, podrá gustarle ‘per accidens’*. Y le quedará dentro lo fundamental de sus dogmas políticos, aparentemente modificados en el curso de sus viajes mentales exploradores. [...] Una persona así, cuadra y hasta conviene a esa perpetua oscilación de personas y cosas que caracteriza el ocaso español. Don Miguel no lo cree, pero en puridad de verdad, “su conducta filosófica” es españolísima. Busca, y no encuentra. Como España, exactamente. [...] No nos indignemos contra las veletas, inculpables de su movimiento: indignémonos contra el aire que las mueve”.

Este soterrado enfrentamiento, tendría un capítulo más, al publicar González Díaz unos versos, en los que se colaba con calculada ironía, una burla hacia el escritor vasco, de visita en Lanzarote<sup>207</sup>: *“Vos, señor don Miguel, / hombre de mucha hiel, / recorred Lanzarote / sin que nadie lo note, / y poneos a flote [...] Las tierras arenadas / deben ser estudiadas / por vos, hombre estudioso. / Ahí no seáis bilioso; más bien jacarandoso [...] Servid a los vecinos / por todos los caminos, / con gravedad rotunda, / vuestra ciencia profunda, y que Europa se hunda!”*.

Además, el día siguiente, *La Prensa*<sup>208</sup> ilustraba su primera página con una caricatura de don Miguel, repitiendo los cinco primeros versos antes transcritos.

---

<sup>205</sup> Armas Ayala, A. (1960): *Unamuno y Canarias (capítulos de un libro)*. **Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno**, X. Universidad de Salamanca. p. 73.

<sup>206</sup> González Díaz, F. (1922): *Las oscilaciones de D. Miguel*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.013, 22-4-1922. p. 1.

<sup>207</sup> González Díaz, F. (1924): *Don Rodrigo, don Miguel...* **La Prensa**, nº 4.450, 28-2-1924. p. 1.

<sup>208</sup> **La Prensa** (1924): *Figuras de actualidad – Unamuno en su ínsula*. Nº 4.451, 1-3-1924. p. 1.

El eco del pequeño poema, que describía el paisaje de las dos islas orientales del Archipiélago, provocó cierta reacción en contra, al estimar algunas personas que resultaba “ofensivos”. González Díaz se vio obligado a publicar un artículo<sup>209</sup>, explicando la falta de intencionalidad de su composición, donde, entre otras cosas, afirmaba: “Y quizá haya ofendido también al señor Unamuno, puesto que le dije “hombre bilioso” y le aconsejé que en Canarias se mostrara “jacarandoso”. ¡Ofensa terrible! ¿Cómo han podido mis buenos amigos de Lanzarote creer que la mala intención de mi crítica era mi intención, ni como podrían, ellos ni nadie, deducirla de unos versitos sin malicia, sin veneno, semejantes a tantos otros, que ahora escribo “por pasar el rato”? No tengo más que explicar”.

Lejos de remitir, con el paso de los años, el encono de González Díaz hacia la producción literaria del escritor vasco iría en aumento<sup>210</sup>. A propósito de una de estas críticas, recibía una contestación en el santacrucero diario *La Tarde*, donde se afirmaba: “No nos hemos dado cuenta de que con un sencillo parangón quedarían las cosas en su punto. Es una simple cuestión de peso. Un fiel. A un lado, don Francisco González Díaz. Al otro, don Miguel de Unamuno. Usted, lector, no diga- porque no hay necesidad- quién de los dos pesará más. O quién está más “mal ferido del daño de don Quijote”...”<sup>211</sup>.

Con todo, no perderá oportunidad González Díaz de lanzar sus dardos satíricos en contra del escritor vasco, como sucede en el artículo que en tono burlón dedica a la situación que vive la II República española en sus primeros meses de existencia. En esta ocasión demanda de Unamuno “que nos hable del egocentrismo, pero con alegría, con mucha alegría; si no, que no nos hable de nada...”<sup>212</sup>.

---

<sup>209</sup> González Díaz, F. (1924): *Una explicación a propósito de unos versos*. **La Prensa**, nº 4.466, 18-3-1924. p. 1.

<sup>210</sup> En este sentido, no desaprovechará la oportunidad de lanzar alguna aguda crítica, como señala en uno de sus artículos, donde afirma que “Unamuno ha dicho algo de todo. Es intelectualmente un hombre orquesta”. Véase, González Díaz, F. (1926): *Sordo-ceguera – (Dialoguito)*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.858, 18-3-1926. p. 1.

<sup>211</sup> Yorick (1930): *Gestos – Lo que dice González Díaz...* **La Tarde**, nº 825, 11-6-1930. p. 1.

<sup>212</sup> González Díaz, F. (1932): *Programa de regocijos republicanos*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.856, 5-1-1932. p. 1.



#### 4. 6. 2. SU OBRA LITERARIA. TÍTULOS PUBLICADOS.

Cabe clasificar a Francisco González Díaz como uno de los prosistas de fin de siglo, considerados por Sebastián de la Nuez Caballero como un grupo de escritores que *“van a traer un gran aliento a la Literatura en Canarias, que desde este momento no sigue siendo un mero espejo nacional, sino que va a incorporar formas y tendencias más amplias, que se reflejarán tanto en la prosa como en la poesía, en todos los movimientos literarios posteriores, a los que le darán vigor humano y realista y un gran anhelo de libertad”*<sup>213</sup>

Una lista de creadores entre los que se incluyen Agustín y Luis Millares Cubas, José Betancor Cabrera (Ángel Guerra), Domingo Doreste Rodríguez (Fray Lesco), Carlos Navarro Ruíz, Prudencio Morales y Martínez de Escobar, Santiago Tejera y Ossabarry, y el ya señalado González Díaz.

Incluido como ensayista, crítico y fundamentalmente, periodista, González Díaz es *“escritor de una fecundidad extraordinaria”*, hecho patente, sobre todo, en su producción para la prensa. Parte de este trabajo, tomará posteriormente forma de libro, o siguiendo el camino inverso, los capítulos de sus libros se publicarán como artículos periodísticos. En cuanto a su producción novelística, de la Nuez señala que también se contaminan de ese sesgo periodístico: *“Las producciones novelísticas de González Díaz tienen algo de clisé (sic) periodístico, de gacetilla despachada a última hora; sus cuentos adolecen de elementos reales, vivos, aunque en varios de los tomos publicados pueden encontrarse algunos que brillen por las ideas y la imaginación, como en ‘Cuentos al minuto’, también en ‘Desierto, caravana, oasis... (1929)’*

No es descabellado afirmar que escribir para él, tenía efectos terapéuticos. Ello en la medida en que varias de sus obras, pueden encuadrarse a medio camino entre el ensayo y la autobiografía, *“con retazos de la propia vida del escritor, de su vida interior”*. De esta forma, en palabras de Armas Ayala, *“la innata timidez y hasta la aparente hosquedad del González Díaz necesitaban la confesión literaria como medicina eficaz”*<sup>214</sup>.

---

<sup>213</sup> de la Nuez Caballero, S. (1961): *Algunos prosistas de fin de siglo en Gran Canaria. Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 7. Patronato de la “Casa de Colón”. Madrid – Las Palmas. p. 341.

<sup>214</sup> Armas Ayala, A. (1990): *Op. cit.* p. 22.

A la serie de obras de Francisco González Díaz que vieron la luz, publicadas en forma de libros, folletos, e incluso hojas, hay otro significado número de ellas que no llegaron a editarse. Referencias a las mismas aparecen en la prensa, tanto de sus primeros años, como de la etapa final de su vida. Ya en 1898, el periódico *El Fígaro*, dirigido por Franchy Roca, daba cuenta del deseo de González Díaz de reunir una selección de artículos suyos en un libro, en el que viene a ser el primer intento por llevar a cabo una edición de su producción periodística<sup>215</sup>.

En 1903, a cuenta de la publicación en *Diario de Las Palmas* de una serie de reportajes sobre diferentes temas de actualidad, referentes a la isla de Gran Canaria, se anunciaba la publicación de un libro que se llamaría precisamente así, 'Gran Canaria', cosa que nunca se llevó a cabo<sup>216</sup>. Algo similar sucedería con la amplia serie dedicada al Regionalismo, publicados en el mismo *Diario*, y que con el mismo título se anunciaba próxima a editarse en forma de folleto en la imprenta de dicho periódico, pero que tampoco llegaría a salir a la calle en tal formato<sup>217</sup>.

En 'Un canario en Cuba', señala la próxima edición de un libro, "en preparación", algunos de cuyos capítulos leyó en un acto celebrado en la Academia de Letras y Ciencias de La Habana, y que llevaría por título: 'Luchando con las olas'. Del mismo, decía que "el libro es mi alma en el naufragio de mi vida, mi visión personal del mundo, los seres y las cosas..."<sup>218</sup>. También se hacía mención al mismo en las primeras páginas, indicando que tendría un prólogo de Jacinto Benavente. Sin embargo, no llegaría a editar una obra con dicho título, que debió cambiar por 'En la selva oscura', publicada diez años después, que efectivamente fue prologado por Benavente.

---

<sup>215</sup> *El Fígaro* (1898): *Ecos*. N° 23, 10-1-1898. p. 1.

<sup>216</sup> González Díaz, F. (1903): *Nuestros reportazgos – El "Hotel Metropole"*. *Diario de Las Palmas* N° 2.601, 21-8-1903. p. 2. En una nota a pie de página se señala: "Este trabajo reporticio (sic), en unión de los demás de su género, formará parte de un libro que se titulará "Gran Canaria". Aun en 1904 González Díaz mantendrá esta idea, pues en otro reportaje, en esta ocasión relativo al comercio en la capital grancanaria, comenzará su trabajo señalando que en unión de otros, formará "un libro donde pueda seguirse paso a paso el desarrollo de la isla. Ese libro será como un índice de nuestros progresos, estudiados brevemente, porque otra cosa no permiten las condiciones de publicidad de la prensa, y será, además, una indicación provechosa para los futuros historiadores de Gran Canaria en la parte de nuestra historia que a los adelantos materiales se refiera y al examen del florecimiento mercantil se ciña". Véase, González Díaz, F. (1904): *El comercio en Las Palmas*, *Diario de Las Palmas*, n° 2.829, 1-6-1904. p. 1.

<sup>217</sup> *Diario de Las Palmas* (1923): N° 2.896, 22-12-1923. p. 2.

<sup>218</sup> González Díaz, F. (1916): *Un canario en Cuba*. Imprenta "La Prueba". Habana. p. 101.

Cuando en el año 1917 llevaba a cabo la preparación de su libro 'Teror', además se anunciaba que el escritor "*trabaja activamente en dos nuevas obras que publicará en breve y que se titularán Nieve en la cumbre y Zarzas del camino*", añadiéndose que "*estas nuevas obras serán editadas por una importante casa editorial de Barcelona, y constituirán seguramente lo más intenso y original de la obra del gran escritor y orador canario*"<sup>219</sup>, lo que finalmente no llegaría a hacerse realidad.

A su vez, la Sociedad Canarias de Cuba, anunciaba el año 1924 la edición de una colección titulada 'El libro canario', planteada con una periodicidad mensual, a fin de dar acogida a diferentes autores canarios y extranjeros, pero relacionados con el Archipiélago, en la que se incluía también a González Díaz<sup>220</sup>. Sin embargo, no existe constancia de que llegará a buen fin la iniciativa. También hay referencias a otros libros que proyectaba publicar en casas editoriales de fuera de las islas, que tampoco llegarían a término. Además, en algunos artículos publicados en *Diario de Las Palmas* a lo largo de 1931, se añadía la nota: "*Del libro 'La Política en España'*", sin que exista constancia de que finalmente llegara a editar ninguna obra con dicho título<sup>221</sup>.

En la última etapa de su vida, hará mención a la serie de colaboraciones que con el título de 'Definiciones', publicaba en el periódico santacrucero *La Tarde*, y que pensaba reunir en un libro: "*Empecé a escribir mis "Definiciones" y a publicarlas en el diario "Hoy", en un ayer cercano; he seguido escribiéndolas y publicándolas o guardándolas según oportunidad o capricho, y hoy, en este hoy cronológico, ya forman una especie de enciclopedia personal variadísima;*

---

<sup>219</sup> **Ecós** (1917): *Dos libros de González Díaz*. Nº 678, 28-9-1917. p. 2. Sendos capítulos de estos libros aparecieron publicados en este mismo periódico, véanse: González Díaz, F. (1917): *La costumbre*. **Ecós**, nº 680, 1-10-1917. p. 1; González Díaz, F. (1917): *El arca santa*. **Ecós**, nº 681, 2-10-1917. p. 1

<sup>220</sup> **Diario de Las Palmas** (1924): Nº 12.312, 16-6-1924. p. 2.

<sup>221</sup> Como nota de uno de estos artículos, señalará: "*Reconozco la injusticia o exagerado pesimismo de muchas de mis apreciaciones en ese libro, que no se publicará. Sin embargo las daré a conocer rectificándolas. Entre ellas hay otras, justas y certeras. La España que ahora veo no es la que veía antes de venir en triunfo y con orden admirable la República*". Véase, González Díaz, F. (1931): *Casacas...* **Diario de Las Palmas**, nº 14.348, 8-5-1931. p. 1. En este contexto puede señalarse además: González Díaz, F. (1931): *¡Padre hazme conde!* **Diario de Las Palmas**, nº 14.491, 30-6-1931. p. 1. (1931): *Instituciones antitéticas*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.832, 17-4-1931. p. 1. (1931): *Aclimatación de la República*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.369, 3-6-1931. p. 1. (1932): *Sentido poético y sentido práctico*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.908, 15-3-1932. p. 1.

[...]”<sup>222</sup>. Su biógrafo, Leoncio Rodríguez, señala cómo, ésta y otras obras más, se quedaron en el camino de la imprenta: “Sabemos también de algunos libros que dejó escritos, uno de ellos que titulaba “Definiciones”, cuyos originales envió pocos días antes de su muerte en Teror, al director del diario “La Tarde”, mi amigo don Víctor Zurita, que los conserva en su poder”<sup>223</sup>.

#### 4. 6. 2. 1. BIBLIOGRAFÍA DE FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ.

- (1903): **A través de Tenerife**. Imprenta Suc. M. Curbelo. La Laguna. 263 pp.
- (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.
- (1910): **Cultura y turismo**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 216 pp.
- (1911): **Especies**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 308 pp.
- (1912): **Especies**. 2º Edición. Tipografía del Diario. Las Palmas. 312 pp.
- (1913): **El viaje de la vida...** Tipografía del Diario. Las Palmas. 224 pp.
- (1913): **Niños y árboles**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 11 pp.
- (1915): **Siluetas de animales (Definiciones humorísticas)**. Tipografía del “Diario”. 151 pp.
- (1916): **La gran guerra (Impresión de un observador emocionado)**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 195 pp.
- (1916): **Un canario en Cuba**. Imprenta “La Prueba”. Habana. 347 pp.
- (1918): **Normas de buen vivir**. Imprenta y Litografía de J. Martínez. Las Palmas. 22 pp.
- (1918): **Teror**. Imp. Diario. Las Palmas. 141 pp.
- (1919): **Visiones del mar y de la playa**. Tip. del Diario. Las Palmas. 209 pp.
- (1921): **Tierras sedientas**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 260 pp.
- (1922): **Cuentos al minuto**. Las Palmas. Tipografía del Diario. 233 pp.
- (1923): **A través de Tenerife**. 2ª Edición. La Laguna. 263 pp.
- (1925): **Luces de poniente**. Imp. Diario. Las Palmas. 238 pp.

---

<sup>222</sup> González Díaz, F. (1944): *Definiciones – (Del libro de este título)*. **Falange**, nº 3.133, 1-6-1944. p. 6.

<sup>223</sup> Rodríguez, L. (1951): *Perfiles y Recuerdos – Francisco González Díaz*. **El Día**, nº 3.500, 14-1-1951. p. 1.

(1927): **Dos conferencias (Arte, belleza, poesía, ...) (Mujer, amor, maternidad, ...)**. Las Palmas. 42 pp.

(1926): **Pasionarias**. Imp. Miranda. Las Palmas. 100 pp.

(1926): **En la selva obscura... (Diario íntimo)**. Imp. Diario. Las Palmas. 251 pp.

(1928): **Lo que nos dice el maestro González Díaz**. La Atlántida. Imprenta Orotava. 13 pp.

(1928): **Los dos verdugos. El loco que todo lo vio y lo supo. El niño que murió por amor al Niño Jesús**. Ilustraciones de Francisco Borges. Novelistas Canarios, nº 2. Ed. Iriarte. Santa Cruz de Tf. 57 pp.

(1929): **Desierto, caravana, oasis...** Tip. Miranda. Las Palmas. 157 pp.

(1942): **Cervantes, Don Quijote, España...** Tip. Diario. Las Palmas. 37 pp.

(2005): **Árboles – Niños y árboles**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 362 pp.

(2005): **Árboles**. Edición y estudio preliminar José Manuel Marrero Henríquez. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.

(2005): **Impresiones de un viaje por Tenerife (1902-1903)**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 228 pp. González Díaz, F.

(2006): **Un canario en Cuba**. Edición de Manuel Hernández González. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 412 pp.

(2006): **Teror**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Las Palmas de Gran Canaria. 206 pp.

(s. a.): **Cuentos al minuto**. Biblioteca Canaria. Librería Hespérides. Sta. Cruz de Tf. 30 pp.

Otras colaboraciones:

(1899): *¡Tiempos mejores!* **Los Amigos del Libro**. Tip. J. Martínez. Las Palmas. pp.27-34. (Publicado en *Las Efemérides*, nº 188,18-12-1899).

(1905): *Prólogo* a Benedicto, V. (1905): **Sonrisas y lágrimas**. Las Palmas de Gran Canaria. 1905.

(1907): (Sin título), en Mañach, F. (1907): **Concepción Arenal, la mujer más grande del siglo XIX**. Imprenta de Juan A. Alsina. 166 pp.

(1910): *Prólogo* a Suárez León, S. (1910): **Paz de aldea**. Tip. Alzola. Las Palmas. (Prólogo pp. XV-XXIV)

- (1912): *Prólogo* a Eulate Sanjurjo, C. (1912): **La mujer en el arte**. Librería y Tipografía Católica. Sta. Cruz de Tf. 346 pp.
- (1923): *Prólogo* a González Rodríguez, J. (1923): **Pro Cultura**. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. Laguna de Tf. 320 pp.
- (1924): *Prólogo* a, de Lara, I. (1924): **Para el perdón y para el olvido**. Ed. Blasi. Barcelona. 171 pp.
- (1927): *Prólogo* a, González Rodríguez, J. (1927): **Pro Cultura**. Biografías Canarias. Segundo volumen. 324 pp.
- (1933): De *Francisco González Díaz*, en Rodríguez, L. (1933): **Tenerife, visto por los grandes escritores (crónicas e impresiones de viaje)**. Publicaciones de "La Prensa". Sta. Cruz de Tf. pp. 211-216.
- (1937): *Prólogo* a Febles Mora, A. (1937): **Al pasar la actualidad** (Recuerdos de tres lustros de actuación periodística en Tenerife). Sta. Cruz de Tf. 224 pp.
- (1938): *¡Bárbaros!*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Publicaciones de "La Prensa". Sta. Cruz de Tf. pp. 11-13.
- (1948): *Carta de Francisco González Díaz al Sr. D. Leoncio Rodríguez*, en Rodríguez, L. (1948): **Epistolario íntimo**. Biblioteca Canaria. Tip. El Comercio. Santa Cruz de Tf. p. 25.
- (1988): De *Francisco González Díaz*, en Rodríguez Batllori, F. (1988): **Álbum de autógrafos**. Fundación Mutua Guanarteme. Madrid. pp.133-135.
- (2001): *¡Bárbaros!*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. El Día. Biblioteca Canaria. Nº 21, Volumen I – Primera parte. Santa Cruz de Tf. pp. 27-31.
- (2001): *Francisco González Díaz*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Nº 24, Volumen II – Segunda parte. Sta. Cruz de Tf. pp.114-116.
- (2001): *Francisco González Díaz*, en **Autobiografías**. Biblioteca Canaria. Nº 25. Santa Cruz de Tf. pp. 26-31.
- (2001): *El "sport" isleño*. En Rodríguez, L. (2001): **La Lucha Canaria**. Biblioteca Canaria, nº 5. Ed. de Temas Canarias. pp. 15-21.
- (s. a.): *Francisco González Díaz*, en **Autobiografías**. Librería Hespérides. Santa Cruz de Tf. 159 pp.
- (s. a.): *El "sport" isleño*, en Rodríguez, L. (s. a.): **La Lucha Canaria**. Ed. La Prensa. Santa Cruz de Tf. 64 pp.

## **5. LA FIESTA DEL ÁRBOL.**

- 5. 1. ORÍGENES HISTÓRICOS. UN “INVENTO” ESPAÑOL: VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES).**
- 5. 2. DE LA FIESTA DEL ÁRBOL AL “ARBOR DAY”.**
- 5. 3. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN EL ESTADO ESPAÑOL.**
- 5. 4. LOS ANTECEDENTES DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN CANARIAS: MANUEL OSUNA.**
- 5. 5. LA MOVILIZACIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA. LA PARTICIPACIÓN POPULAR: LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA Y EL COLECTIVO DE MUJERES.**
  - 5. 5. 1. EL “BATALLÓN INFANTIL”.**
  - 5. 5. 2. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y REFORMAS URBANAS.**
  - 5. 5. 3. EL “DESPUÉS” DE LA FIESTA DEL ÁRBOL Y DE LA PLAZA DE LA FERIA.**
- 5. 6. EL ARBOLADO URBANO EN LA CAPITAL GRANCANARIA. CRÓNICA DE UNA FRUSTRACIÓN.**
  - 5. 6. 1. LOS RISCOS, UNA VERDE ASIGNATURA PENDIENTE. LA LABOR DE LÓPEZ BOTAS.**
    - 5. 6. 1. 2. BUENAS INTENCIONES, ESCASOS RESULTADOS.**
- 5. 7. EL PAPEL DE LA IGLESIA. EL PADRE CUETO, UN OBISPO “VERDE”.**
  - 5. 7. 1. PASTORALES, CIRCULARES E INICIATIVAS.**
  - 5. 7. 2. CURAS Y CURAS.**
- 5. 8. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN PUERTO CABRAS Y SANTA CRUZ.**

Con la denominación de Fiesta del Árbol se define el encuentro ciudadano, en el que los niños, y decimos bien, sobre todo los niños, pues las niñas suelen quedar generalmente en un segundo plano, son los principales destinatarios de un mensaje que busca la sensibilización hacia el árbol. Ello de una forma práctica, realizando una plantación colectiva, en un lugar designado al efecto, por lo común en un entorno urbano o próximo a la localidad. El animado acto se acompaña de una serie de discursos, tanto de políticos, como de sus mismos profesores o de especialistas en tal cuestión, interviniendo también los propios escolares con algunos poemas o canciones alusivas. Para finalizar, se suele repartir una merienda, concluyendo de esta forma una jornada que busca

la concienciación de las jóvenes generaciones, en torno a las ventajas del arbolado, confiando en que de esta manera se consiga un positivo cambio de actitud. Romper la inercia existente en cuanto a la destrucción de los bosques, creyendo, quizá con excesiva ingenuidad, en el papel transformador de la escuela. En definitiva, se estaba haciendo Educación Ambiental (no necesariamente por la “ingenuidad”), aunque los promotores no lo sabían. Todo ello hace más de cien años, si bien en este aspecto no existe unanimidad, en cuanto al lugar y la fecha donde tuvo su origen esta iniciativa. Antecedente de lo que hoy denominamos Día del Árbol y, sin duda, uno de los primeros pasos concretos en el camino de la concienciación/educación ambiental.

Ahora bien, si entendemos la Fiesta del Árbol en el Estado español, dentro de toda la especial liturgia que se ha señalado, parece más correcto hablar de unos antecedentes de la mentada “Fiesta”, y ya a finales del siglo XIX, propiamente de la Fiesta del Árbol. En concreto, a partir del momento en que, primero en Madrid y luego en Barcelona, se celebran actos con esta denominación específica y siguiendo los aires renovadores que venían del extranjero.

#### **5. 1. LOS ANTECEDENTES: ORÍGENES HISTÓRICOS. UN “INVENTO” ESPAÑOL: VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES).**

Si bien, históricamente, han existido acciones tendentes a frenar la destrucción de los recursos forestales, con la promulgación de medidas concretas en este sentido, se considera un primer paso en la implicación popular en dicha tarea, la Real Ordenanza de 7 de diciembre de 1748, *“para el aumento y conservación de montes y plantíos”*, obra del Marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI. En la misma se establecía que *“cada vecino tenía que plantar cinco árboles por año o sembrar bellotas, castañas o piñones donde el corregidor lo indicase”*<sup>1</sup>.

Ya desde mediados del siglo XIX, de alguna forma atendiendo a los aires que venían desde los EE. UU. (primeros espacios protegidos, legislación forestal,

---

<sup>1</sup> Bauer, E. (1980): **Los montes de España en la historia**. Fundación Conde del Valle Salazar. Madrid. p. 59.



estudios sobre degradación medioambiental, ...), el Cuerpo forestal español había planteado una política conservacionista bien definida, que iría tomando cuerpo a lo largo de dicha centuria. El cambio de percepción en cuanto a la “riqueza” del país, se hace evidente en el mismo siglo, en la obra del ingeniero de minas y geólogo Lucas Mallada, cuyo influjo en el regeneracionismo hispano resulta evidente<sup>2</sup>. Al atender a una visión diferente de la existente hasta el momento, plantea con claridad la “*pobreza de nuestro suelo*”, determinando las causas y con ello definiendo “*los males de la patria*”<sup>3</sup>. Se vincula así la decadencia del país, con la de su propia Naturaleza, haciéndose necesario recuperar la fertilidad perdida.

En este sentido, se señala cómo el regeneracionismo se traducirá en una “*concepción catastrofista de la situación ecológica*” en el Estado español, de tal forma que “*las doctrinas conservacionistas encontrarán un sólido asiento en este fatalismo ecológico, alcanzando una notable difusión desde principios del siglo actual, y sirviendo de base ideológica al desarrollo de un amplio programa de intervención hidráulica y forestal*”<sup>4</sup>.

Atender a la cuestión del fomento del arbolado, como parte de la regeneración patria, supone acudir forzosamente a la obra de Joaquín Costa. De hecho, son en buena medida muchas de sus ideas, las que sirven de soporte a toda la campaña que, asumida luego por distintas personas, en diferentes lugares y momentos, intentarán cambiar la inercia existente en contra del árbol. Pero lo es también por el hecho de que su obra, tantas veces referida, e incluso reproducida parcialmente en la prensa de la época y en décadas posteriores, contiene una serie de informaciones concretas, acerca de los orígenes históricos de la Fiesta del Árbol<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Casals Costa, V. (1996): **Los ingenieros de montes en la España contemporánea**. Ed. del Serbal. Barcelona. pp. 234-236.

<sup>3</sup> ‘Causas de la pobreza de nuestro suelo’ (1882) y ‘Los males de la patria y la futura revolución española’ (1890), son dos obras de referencia de Lucas Mallada en este sentido.

<sup>4</sup> Urteaga González, J. L. (1984): *Historia de las ideas medioambientales en la Geografía española*. En, **Geografía y Medio Ambiente**. Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente – MOPU. Madrid. p. 40. Este mismo autor señala cómo la tardía institucionalización de la Geografía en el Estado español, determinará en definitiva que en tanto dicha ciencia no tuvo presencia universitaria, “*las ideas medioambientales fueron desarrolladas en un contexto de preocupaciones regeneracionistas fuertemente influidas por el naturalismo y el evolucionismo*”. *Ibidem*. p. 41.

<sup>5</sup> El propio González Díaz, en *El Apóstol*, órgano de expresión de la sociedad Los Amigos de los Árboles de Gran Canaria, insertará a lo largo de los años 1911 y 1912, diversos artículos de

Escribe Costa<sup>6</sup> que, pese a la idea de que la señalada Fiesta es importación extranjera, “no se puede decir así sin alguna reserva”. A continuación detalla “dos de ellas, que cuentan alrededor de un siglo de fecha”. Para ello echa mano de sendas publicaciones, indicando primeramente el *Semanario de Agricultura y Artes*, donde se da cuenta de la celebración realizada en Villanueva de la Sierra, provincia de Cáceres<sup>7</sup>.

Efectivamente, don Francisco Antonio Zea publica en el nº 460 del *Semanario de Agricultura y Artes*, del jueves 24 de octubre de 1805<sup>8</sup>, un artículo titulado *Noticia de un plantío de árboles en Villa-nueva de la Sierra*, en el que da cuenta de “un ilustrado y zeloso (sic) eclesiástico que ha promovido un hermoso plantío en Villanueva de la Sierra, interesando en su conservación y adelantamiento a los demás eclesiásticos y Aben-cerrajes del pueblo”. Sin duda, cabe hablar de una auténtica Fiesta del Árbol, en cuanto que se buscó la implicación de las autoridades locales, así como “disponiendo un banquete y bayle (sic) para despues que solemnemente se hubiese hecho el plantío de álamos, proyectado en el valle del Exido y arroyada de la fuente de la Mora”. El acto, celebrado en la fecha nada casual de un martes de carnaval, no quedaría en su aspecto formal, pues al siguiente día se pasaría un oficio, por medio del escribano. En el mismo se exponía la penosa situación del arbolado, la necesidad de cambiar de actitud y elogiando la labor de la juventud, que “ha desempeñado esta obligación por su parte, plantando un crecido número de

---

Joaquín Costa referentes a los árboles. Véanse, *El Apóstol*, números 6 (30-1-1911), 7 (10-2-1911), 8 (20-2-1911), 9 (28-2-1911), 74 (30-9-1912) y 79 (20-11-1912).

<sup>6</sup> El texto de Joaquín Costa apareció publicado primeramente en *El Heraldo de Aragón*, en su edición del 13 de agosto de 1900, siendo reproducido por revistas y periódicos, y recogido con posterioridad en la recopilación de su obra: Costa, J. (1912): **La fórmula de la agricultura española**. Imprenta de Fortanet. Madrid. Biblioteca Costa. Tomo II. pp. 15-17. El mismo texto se encuentra también en una publicación monográfica: Costa, J. (1912): **El Arbolado y la Patria**. Imprenta Fortanet. Madrid. Tomo III ‘Biblioteca Económica’. Biblioteca Costa. pp. 15-19. También en Costa, J. (1925): **La Fiesta del Árbol**. Imprenta “Edit. V. Campo”. Huesca. pp. 49-52. Las referencias que aparecen señaladas, corresponden a la edición de 1912 de **La fórmula de la agricultura española**. Tomo II.

<sup>7</sup> Costa, J. (1912): *Op. cit.* p. 16.

<sup>8</sup> Zea, F. A. (1805): *Noticia de un plantío de árboles en Villa-nueva de la Sierra*. **Semanario de Agricultura y Artes**, nº 460, 24-10-1805. pp. 257-260. Parece muy probable que el ilustrado canario, José de Viera y Clavijo, supiera de esta información, pues desde luego conocía la publicación, ya que en el tiempo que sustituyó al obispo Verdugo, durante su ausencia de la Isla de Gran Canaria, se dirigió a los curas aconsejándoles que se suscribieran al señalado periódico. Véase, Laforet, J. J. (1987): **Orígenes del periodismo canario, 1750-1850**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, p. 17.

árboles”, a la vez que se exhortaba a seguir el ejemplo, en los numerosos lugares disponibles para ello.

Estos hechos, iniciativa del cura Ramón Bacas Rojo, han determinado que esta localidad de Cáceres, pueda atribuirse el honor de ser la primera localidad que celebró la Fiesta del Árbol, quedando así reconocido. Pese al indudable interés que reviste el hecho, no se conserva “ningún documento relacionado con tan noble institución”<sup>9</sup>, si bien existe constancia de que se seguiría celebrando, hasta que tal vez la situación bélica que sufrió el país, con la Guerra de la Independencia, dio al traste con la misma.

Si bien, no faltan otros puntos de vista, en cuanto al origen de la Fiesta del Árbol. De hecho es el propio Joaquín Costa quien a continuación, hace referencia a “otro caso” que “debe ser de fecha anterior”, que aparece en el *Semanario Industrial*. Sin duda debe referirse al artículo que aparece en el número 19 de dicha publicación, de fecha 6 de diciembre de 1840<sup>10</sup>, y que incluye, dentro del elogio y defensa que hace de los árboles, la narración de unos hechos que guardan paralelismo con los vividos en Villanueva de la Sierra. En contra de lo que dice Costa, nada indica que sean anteriores en el tiempo, o que incluso podría estar hablando de los mismos. También en este caso el cura párroco movilizaría al vecindario, en esta ocasión un domingo, yendo en procesión hasta el lugar escogido, para su bendición y posterior apertura de los hoyos, concurriendo los siguientes festivos para continuar con la labor y efectuar una plantación de álamos. Finalmente “encargó de su guarda a los niños y jóvenes, y logró en efecto que a competencia se esmerasen en su cuidado, de modo que aún hoy los miran con singular aprecio los hijos y los nietos de los que asistieron a la ceremonia”.

---

<sup>9</sup> Gutiérrez Macías, V. (1968): **En Villanueva de la Sierra tuvo su origen la “Fiesta del Árbol”**. Imprenta Diputación Provincial. Badajoz. pp. 8 y 9. Al menos hasta el año 1916, sí que se conservaba uno de los olmos plantados en dicha jornada, como tuvo oportunidad de comprobar el Ingeniero de Montes Santiago Pérez Argemí, publicando la referencia, acompañada de una imagen gráfica, en la revista *Madrid Científico*, señalándose además que “este testigo del origen de una costumbre que tan buenos resultados va dando en España, merece el respeto de todos, y de desear es que pronto nuestros árboles notables queden bajo la salvaguardia de la Administración forestal, para que entre ellos figure el olmo de Villanueva de la Sierra”. Véase, Anónimo (1916): *Un testigo de la primera Fiesta del Árbol*. **Revista de Montes**, nº 175, 5-7-1916. p. 242.

<sup>10</sup> Anónimo (1840): *Economía Rural – Utilidad de los árboles*. **Semanario Industrial**, nº 19, 6-12-1840. pp. 217-221.

No faltará alguna referencia más, caso de un acto festivo semejante que se desarrolló en León, en 1817, consignada por el ingeniero forestal Ricardo Codorníu, con motivo de la creación del jardín de San Francisco. En aquella ocasión *“se celebró una gran fiesta, [...] plantando árboles aun las señoras, en presencia de todo el pueblo y con gran algazara de música, voladores, clarines y tambores. Con este motivo hubo fiestas públicas, convites, reparto de raciones a los obreros, procesión cívica, baile de sociedad, etc.”*<sup>11</sup>. Incluso otra reseña que hace retroceder los orígenes de esta festividad algunos siglos, como la presentada por el Eduardo Lence-Santar y Guitian, situándola en Mondoñedo (Lugo), antes del año 1594. Parte para tal afirmación de un texto de Fray Francisco de Mujica, sobre el ‘Origen y descendencia de los Luaces’, fechado en el año 1594, donde se señala que *“Juan de Luaces tuvo por hijo a Luis de Luaces que fue regidor de la ciudad el cual plantó la arboleda que está al partir de la ciudad camino de Abadín, en un campo donde está una hermita (sic) y dicen en aquella tierra que cuando la plantó convocó a los comarcanos y a todos los niños y les dio un gran banquete porque quedase en memoria de que él había sido el que había plantado la arboleda que es hoy la salida de más recreación que hay en aquella ciudad de Mondoñedo”*<sup>12</sup>.

Más allá del interés local, o “localista”, de las referencias, sirva destacar los intentos voluntariosos, que en distintos lugares y épocas, se han puesto de manifiesto en pro del arbolado, y en general de la Naturaleza. Por lo general, tan cargados de buena voluntad como de inoperancia, el obedecer más a impulsos esporádicos, que a una adecuada gestión y conservación de los recursos naturales. Y donde, no se olvide, la legislación se ha mostrado históricamente inoperante, pese a su carácter restrictivo y la severidad de las sanciones, ante la evidente destrucción del patrimonio natural, por lo general de propiedad pública, y el imparable deterioro ambiental.

Una muestra es la referencia que hace el geógrafo Eliseo Reclús, cuando señala cómo en la localidad de Coupvray (Sena y Marne), los niños de las escuelas constituyeron en 1898 una sociedad ornitológica, y en el Jura, los escolares de Cinquétral, *“se habían propuesto la replantación del arbolado de*

---

<sup>11</sup> Codorníu, R. (1913): **La Fiesta del Árbol**. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Inspección de Repoblaciones Forestales. Nº 17. Madrid. p. 3.

<sup>12</sup> Lence-Santar y Guitian, E. (1954): **Mondoñedo y el arbolado en el siglo XVI**. Artes Gráficas A. Santiago. Vivero. pp. 11 y 12.

*las pendientes assoladas por las lluvias torrenciales, y con legítimo orgullo mostraban sobre las vertientes de las inmediaciones los 15.000 árboles que habían plantado y que protegían muchas praderas contra la destrucción que ocasionan las aguas malas*<sup>13</sup>.

Pero también se debe tener en cuenta el momento histórico en que aparece todo este movimiento, en pleno desarrollo de la ciudad industrial, donde el movimiento higienista, saludaba la creación de parques y zonas arboladas, como forma de mejorar las condiciones ambientales de las crecientes, y por lo general, insalubres poblaciones. No se entienda que ello era algo gratuito o altruista, pues en definitiva se estaba consiguiendo mejorar la salud del proletariado, lo que garantizaba mayor productividad. A su vez, este acercamiento a la Naturaleza desde el medio urbano, también buscaba con ello una suerte de “*regeneración moral*” de la clase trabajadora, con unos fines bien determinados. Desde la óptica capitalista, era preciso de alguna forma “*sanear*” no solo las ciudades, sino con ello, la mano de obra que en ellas vivía. En palabras de Casals Costa, “*su contemplación [de la Naturaleza] los apartará de las tabernas, y de la propaganda socialista, y les llevará por el camino del orden, la estabilidad, la ética del trabajo y, claro está, de la mayor productividad*”<sup>14</sup>.

La ciudad, ámbito burgués por definición, es el espacio donde surge el “parque”, como un fragmento de naturaleza a disposición de la ciudadanía. A la hora de abordar esta cuestión en el Estado español, en concreto en Madrid, Josefina Gómez Mendoza señala que “*el parque es el resultado del acceso de la burguesía al poder municipal y ciudadano que suscita la necesidad de nuevos espacios de sociabilidad, el lugar de lucimiento, ocio y relación de una burguesía ascendente, lugar también de esparcimiento popular y obrero controlado*”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Reclús, E. (1980): **La Geografía al servicio de la vida (Antología)**. Colectivo de Geógrafos. Colección Nadir. Ed. 7½. Barcelona. pp. 235 y 236.

<sup>14</sup> Casals Costa, V. (1996): *Op. cit.* p. 232.

<sup>15</sup> Gómez Mendoza, J. (2004): *Paisaje y jardín: la plasmación de la idea de naturaleza*. En, **Naturaleza, cultura y paisaje**. Ed. Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Duques de Soria. Madrid. p. 158. Hasta el año 1923, no adquirieron carácter legal determinadas disposiciones referidas a las condiciones higiénicas de las viviendas, así como a la dotación de espacios verdes. Así, por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 9 de agosto de 1923, *aprobando la moción presentada por D. Eduardo Gallego Ramos sobre condiciones higiénicas de las viviendas y prescripciones técnico-sanitarias para ensanche y reforma interior de las poblaciones*, **Gaceta de Madrid**, nº 228, de 16-8-1923, se especifica que “*se dedicarán como*

También en Canarias encontramos un reflejo de estas ideas, como sucede en la serie de artículos de Miguel C. Sarmiento, publicados en el periódico *España*<sup>16</sup>, donde reclama la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad, en concreto de Las Palmas de Gran Canaria. Para remediar la situación existente, plantea crear espacios libres arbolados, “paseos”, donde los niños, sobre todo de la clase pobre, puedan criarse de una manera sana: *“Verdad es que la falta de sitio para recreo, contribuye, en gran escala, a esa anarquía infantil; sobre todo entre la clase obrera que por lo reducido de las habitaciones se ve obligada a vivir al aire libre. Inglaterra posee en las cercanías de sus ciudades lugares destinados exclusivamente a tal fin; nosotros no. ¿Para qué? A nuestras autoridades les basta con impedir tal obra con que favorecer las ambiciones de sus paniaguados. Construir un paseo junto a Las Palmas donde se fortalezca la clase pobre al salir de las escuelas o del trabajo, es un lujo”*<sup>17</sup>.

No considera Sarmiento que ello sea así, pues según su criterio, favorecer la mejora de las clases trabajadoras, va en la búsqueda de una regeneración que permitirá competir en igualdad con el resto de Europa, pues de lo contrario, *“en ese norte tan odiado de nuestros patriotas, se van formando y educando a pecho de la Naturaleza y abrazados a la Realidad todas esas nuevas generaciones que han de venir mañana a la conquista de nuestro Mediodía”*. En diferentes localidades isleñas se considera la conveniencia de arbolar sus calles, buscando con ello una evidente mejora del ambiente urbano, como sucede a principios del siglo XX con Puerto de Cabras (Fuerteventura), localidad cuyo plano en aquellos años apenas se componía *“de veinte calles y una hermosa plaza”*. De la misma señala Isaac Viera: *“Nada tan típico como la calle principal, que lleva el nombre de ‘León y Castillo’; es anchísima; si tuviese árboles constituiría un boulevard espléndido”*<sup>18</sup>.

---

*mínimum (sic) cuatro metros cuadrados por habitante, siempre que la superficie que resulte no sea inferior al 10 por 100 del área total, a parques, jardines y terrenos preparados para juegos y ejercicios físicos al aire libre, debiendo repartir tanto los jardines como las plazas, bulevares y amplios espacios libres por los distintos sectores a fin de evitar que existan espacios urbanizados de gran densidad de población”*.

<sup>16</sup> Sarmiento, M. C. (1899): *Los Niños I. España*, nº 580, 6-5-1899. p. 1; *Los Niños II. España*, nº 584, 12-5-1899. p. 1; *Los Niños III. España*, nº 587, 16-5-1899. p. 1.

<sup>17</sup> Sarmiento, M. C. (1899): *Los Niños III. España*, nº 587, 16-5-1899. p. 3.

<sup>18</sup> Viera, I. (1999) [1904]: **Por Fuerteventura**. Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura. Madrid. p. 10.

Si bien en el caso catalán, en esta idea inicial del fomento del arbolado urbano, se ha querido ver también la influencia del romanticismo, unido a una componente nacionalista<sup>19</sup>, ambas no son al menos tan aparentes en Canarias. En el caso canario, este crecimiento urbano, sí que propiciará, al igual que con anterioridad en Cataluña, un tardío arraigo del modernismo, movimiento que significó, *“para cada sociedad en particular, la respuesta que el pensamiento y el arte dieron a un fulgurante desarrollo económico y tecnológico no siempre asimilado con facilidad por todas las capas de la población”*<sup>20</sup>. González Díaz, en principio refractario a esta corriente, terminaría aceptándola, tal vez en buena medida, por la relación familiar que tenía con uno de sus significados exponentes isleños, Tomás Morales. Tanto éste, aunque no en el entorno urbano, como especialmente Alonso Quesada, otro de los máximos ejemplos de dicho movimiento en el Archipiélago, se van a ocupar del árbol en sus obras. De la suerte que un mal entendido “desarrollo”, determina hacia su futuro. Ello es así, en la medida que su producción va *“a reflejar sin remedio las contradicciones de su ciudad y a devolverla como en un espejo para asimilación de las posteriores generaciones”*<sup>21</sup>.

Otro punto de vista, a la hora de abordar su figura en este terreno, ha querido vincular el *“arbolado modernista”* de González Díaz, a la necesaria regeneración (diríamos “modernización”) de Canarias, en la que el maltrato que sufría el medio ambiente era una manifestación más de ese subdesarrollo, situación que resultaba imprescindible superar. Según señala José M. Marrero Henríquez, *“tuvo la clarividencia de comprender que el respeto por la vegetación – natural, agrícola, de jardín y urbana- implicaba la actualización y el desarrollo de una sensibilidad que era imprescindible imponer para superar el atraso económico y cultural de Canarias. En el respeto por la naturaleza González Díaz cifró una manera de ‘comprenderse en el mundo’ cuya*

---

<sup>19</sup> Casals Costa, V. (1996): *Op. cit.* pp. 231 y 232.

<sup>20</sup> Guerra Sánchez, O. (1999): *El espacio urbano como mito fundacional del modernismo canario. Varía lección sobre el 98. El Modernismo en Canarias*. Padrón, E.; Santana Henríquez, G. (eds.). Excmo. Ayuntamiento de Arucas – Servicio de Publicaciones de la ULPGC. p. 57.

<sup>21</sup> Guerra Sánchez, O. (1999): *Op. cit.* p. 60.

*pervivencia consideraba fundamental para la supervivencia de las civilizaciones*"<sup>22</sup>.

## 5. 2. DE LA FIESTA DEL ÁRBOL AL "ARBOR DAY", Y VICEVERSA.

Joaquín Costa, al referirse a los orígenes de este encuentro festivo en torno al arbolado, señala que las particularidades de los dos casos por él expuestos, *"traen a la memoria importantes detalles de la fiesta norteamericana"*<sup>23</sup>. Para a continuación destacar la sociedad Arbor day (Día del árbol), fundada por Sterlin-Morton (en realidad Herlin Morton) en 1872, así como las obligaciones de sus socios y la institucionalización de dicha Fiesta en ese país.

No obstante, en lo abordado por el notable político aragonés, existe cierta contradicción, o al menos queda de manifiesto su aversión hacia el imperio norteamericano, precisamente en unos años en que las relaciones con el Estado español llevaron al enfrentamiento directo entre ambos países. Queda dicho lo anterior en el sentido de que, Costa presenta las propuestas de la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza, que en el año 1899 planteó la iniciativa de *"Plantación de moreras y de árboles forrajeros en sus orillas por los niños de las escuelas"*. Ello se inscribe dentro de una visión productivista, pues no en vano comienza el capítulo dedicado a *"El arbolado y el hombre"* afirmando que *"van ganando rápidamente el favor universal las doctrinas que proclaman el arbolado como órgano vitalísimo en la economía del planeta y en la economía social"*<sup>24</sup>. Para a continuación, desgranar el cúmulo de bienes que nos ofrecen, pues se les considera que *"son los reguladores de la vida"*.

Costa separa estas propuestas de *"plantación de árboles por los niños de las escuelas"*, arriba señaladas, pues *"no coincide con el de la "fiesta del árbol", instaurada modernamente en los Estados Unidos, y es independiente de ella"*<sup>25</sup>. Hasta ahí, nada que objetar, si bien a continuación añade: *"Esa fiesta, como todas aquellas en que maestros y alumnos se exhiben al público y son materia*

---

<sup>22</sup> Marrero Henríquez, J. M. (2002): ***El arbolado modernista de Francisco González Díaz***. Conferencia pronunciada en la Casa-Museo Tomás Morales con motivo del I Seminario sobre Tomás Morales y el Modernismo. 14-18 octubre 2002. p. 5.

<sup>23</sup> Costa, J. (1912): *Op. cit.* p. 18.

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 3.

<sup>25</sup> *Ibidem.* p. 15.



de espectáculo, y más aún cuando median premios y distinciones, no tienen las simpatías de la pedagogía moderna, porque atentan a la dignidad de la función educadora, son antihigiénicas, y despiertan ó alimentan en uno u otro orden la pasión de la envidia, de la vanidad o del orgullo; [...]”. Como se ha indicado, salvo por un furibundo sentimiento antiyanqui, resulta difícilmente entendible el párrafo anterior, pues de una u otra forma, uno de los más decididos defensores del arbolado, denosta de una celebración precisamente dedicada a su conocimiento, propagación y defensa. Y sobre todo porque sus argumentos, recuerdan a los esgrimidos por los sectores españoles más reaccionarios, una vez dicha Fiesta se puso en marcha en el Estado español, donde se llegaría a afirmar que se trataba de “*un invento masónico que aceptaban con entusiasmo todos los maestros de la cáscara amarga*”<sup>26</sup>.

Pese a todo, Costa hace alguna concesión, indicando que “*y únicamente pueden recibirse a título provisional, para iniciar desde fuera un movimiento de opinión favorable al árbol y a la restauración del arbolado, y a condición de que la intervención del niño en ellas no sea más que un accidente secundario en el conjunto del programa, el cual debe ir encaminado principalmente a mover y enseñar a maestros, párrocos y alcaldes, y en general a granjear la simpatía y el concurso de la sociedad para la obra fecunda y callada de la escuela*”.

Sin duda sorprende que considere al principal destinatario del mensaje educativo de la Fiesta del Árbol, “*un accidente secundario en el conjunto del programa*”. Contradicción más evidente cuando incluso él mismo se convertirá en miembro de la Sociedad de Amigos de la Fiesta del Árbol<sup>27</sup>, participando en este tipo de eventos, con un conocido discurso “*A los niños de Ricla en su fiesta del Árbol*”, el 13 de marzo de 1904. Por no hablar de su personal implicación, en el movimiento de renovación pedagógica de la Institución Libre

---

<sup>26</sup> Referencia de prensa española de 1900, recogida por José Udina Cortiles en *Revista Hortícola*, 1900, p. 120, citado en Casals Costa, V. (1996): *Op. cit.* p. 237.

<sup>27</sup> Boada, M. (1995): **Rafael Puig i Valls 1845-1920. Precursor de l'educació ambiental i dels espais naturals protegits**. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient. Barcelona. p. 32. La Sociedad de Amigos de la Fiesta del Árbol se crearía a finales del siglo XIX, promovida por Rafael Puig i Valls, con el firme propósito de fomentar el arbolado, a través de la celebración de dicha Fiesta. Entre sus 130 primeros asociados figurarán, además de J. Costa, Pi i Margall, F. Róala, Hilarión Ruiz-Amado, etc. Este mismo autor señala que la implicación de J. Costa en esta Sociedad, “*impregnaría a la Fiesta del Árbol de un componente pedagógico más ideológico e innovador del que surge en los ambientes forestales*”. *Ibidem.* p. 38.

de Enseñanza, para la que sin duda ésta era una oportunidad más, de acercar a los escolares a un conocimiento práctico del medio.

Es más probable que Joaquín Costa estuviera en contra del espectáculo, como deja entrever, en que puede convertirse dicha jornada, vacía de contenido educativo, pese al deseo inicial de sus promotores<sup>28</sup>. Así lo deja de manifiesto su hermano, Tomás Costa, al publicar el librito dedicado a la Fiesta del Árbol, donde recoge algunos de los trabajos de don Joaquín, en torno a esta cuestión. En un texto introductorio, Tomás Costa señala que dicha Fiesta *“tiene eficacia muy escasa en el orden educativo si queda reducida al mero y aparatoso acto de la plantación, para impresionar a los niños y concurrentes. Para que sea eficaz, para que pueda concedérsele valor pedagógico ha de perseverar, es decir, han de ser cuidadas las plantaciones por los escolares”*. Expresado de otra manera, sería precisa la plena inserción en el currículo escolar, para que la misma tuviera efectos positivos en el acto educativo, o en palabras de T. Costa: *“No pongan, pues, los señores maestros todo su entusiasmo en el día de la plantación; tiendan, por el contrario, a la continuada acción del niño sobre el árbol, mirando el acto celebrado el día de la Fiesta, como un accidente de la trascendental obra que la educación supone”*<sup>29</sup>.

### 5. 3. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN EL ESTADO ESPAÑOL.

La primera Fiesta del Árbol, con tal denominación, que se celebró en el Estado Español, tendría lugar en Madrid, el año 1896, siendo uno de sus promotores más destacados Mariano Belmás. Precisamente en el ‘Álbum conmemorativo’ que se editó al efecto, se incluye una carta-prólogo suya, en la que señala las motivaciones que le llevaron a intentar el desarrollo de una iniciativa de este tipo. La observación desde su niñez y juventud, de los alrededores de la capital del Estado, y el deseo de transformar en positivo dicha realidad, le animaron a

---

<sup>28</sup> Como se tendrá oportunidad de comprobar, en determinadas ocasiones, a lo largo de la treintena de años en que la Fiesta del Árbol se celebró en Canarias, prevalece el aspecto “folklórico” de la jornada, o si se quiere “institucional”, en el que dominan los discursos y la celebración festiva, alejados de lo que podría ser una actividad educativa más, dentro de un programa pedagógico.

<sup>29</sup> Costa, T. (1925): *Origen de la Fiesta del Árbol*, en Costa, J. (1925): **La Fiesta del Árbol**. Imprenta “Edit. V. Campo”. Huesca. p. 8.

ello: “[...] yo veía en el árbol un elemento poderoso de cultura; yo veía en el árbol una piedra de toque del estado de civilización de los pueblos; yo veía en el árbol un medio de devolver a Madrid las privilegiadas condiciones climatológicas que tuvo en tiempo de Isabel la Católica; yo veía en el árbol un manantial de riqueza considerable, y yo veía, en fin, en el árbol un ser que nace, que vive, que devuelve con creces las atenciones que recibe, que da fruto, que da oxígeno y que evoca los recuerdos de la infancia, [...] Entonces, con los grandes alientos que a la Providencia plugo darme, juré para mí que cuando llegase mi voz a merecer los honores de ser escuchada, ya iniciaría la Fiesta del Árbol, es decir, una fiesta que promoviese la afición, el cariño y el respeto a los árboles, una festividad por cuyo medio se obtuviera lo mucho que el árbol puede dar al hombre desde los puntos de vista instructivo, moralizador y económico”<sup>30</sup>.

Desde esta primera ocasión, aparecen claras las motivaciones educativas de esta propuesta, con unos aires pedagógicos renovadores, más allá incluso de la escuela, y con unos claros objetivos de mejora social y económica. Y por qué no decirlo, una animosidad llena de candoroso optimismo. “¡Si pudiera conseguirse que los niños españoles plantasen un árbol anualmente; si tuviéramos el acierto de aunar a esta acción la de la juventud que llena las filas del ejército, hábilmente dirigida; si durante el transcurso del año hicieran excursiones los niños con los Profesores y familias para visitar y cuidar los árboles plantados; si los Maestros se aprovecharan de tales actos para explicar a la niñez alguna de las maravillas de la Creación y la importancia de la arboricultura, y si quisieran y supieran éstos sacar de las excursiones y en favor de los niños todo el partido que se pueda alcanzar para la higiene de su cuerpo y la educación de su alma, la Fiesta del Árbol sería una de las conquistas mayores para el desarrollo moral e intelectual de España y su riqueza pública!”<sup>31</sup>.

El ‘Álbum’ publicado con motivo de la celebración, constituye un hermoso documento, bien ilustrado, en el que bajo la orientación editorial de Antonio Flórez y Hernández, se incluyen diferentes colaboraciones, entre las que no

---

<sup>30</sup> Belmás, M. (1896): *Carta prólogo*, en Flórez y Hernández, A. (ed.) (1896): **La Fiesta del Árbol**. Álbum conmemorativo. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid.

<sup>31</sup> Belmás, M. (1896): *Op. cit.*

faltan incluso poemas y relatos cortos, de diversos autores. El editor inserta un texto propio, en el que, además de destacar el valor cultural y educativo, rechaza la influencia extranjera en el acto celebrado, así como su carácter interclasista: *“La fiesta que celebramos los madrileños por iniciativa de las corporaciones populares, tiene nuestro carácter distintivo y corresponde a aquello que hemos amado siempre, las cosas viejas, prehistóricas, nunca olvidadas, como herencia sagrada de tiempos mejores. Sin duda alguna, por tales razones y antecedentes, el concurso de cuantos le prestaron ha sido fácil y espontáneo, y todos por igual, el vate ilustre, el prosista correcto, el artista de inspiración, el músico eminente, el obrero, los factores importantes de esta empresa, merecen gratitud y reconocimiento de aquellos a quienes corresponden las primicias del éxito”*<sup>32</sup>.

Un aspecto fundamental, que estará entre las motivaciones que llevan a los defensores del arbolado, a desarrollar campañas en su favor, es la puesta en marcha de las doctrinas higienistas. En este caso, el lugar escogido para la celebración, en una nueva zona de expansión urbana de la capital, es la oportunidad de poner en práctica estas teorías, y así lo expresa Arturo Soria en otro artículo que aparece en la publicación antes referida: *“La Fiesta del Árbol es el complemento natural de la ciudad lineal, de las ciudades higiénicas del porvenir; por esto la Compañía Madrileña de Urbanización sacrifica una parte de sus exiguos recursos el objeto perseguido por la fecunda iniciativa y actividad infatigable de uno de sus socios, el Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás, cediendo gratuitamente para la Fiesta del Árbol 20.000 metros cuadrados de terreno. ¡Cuánto disminuiría el número de defunciones en Madrid si todos sus habitantes dedicasen alguna cantidad para mejorar las condiciones higiénicas de la población!”*<sup>33</sup>.

Esta primera celebración de la Fiesta del Árbol, incluye pues, todos los elementos que aparecen en las sucesivas ediciones, y que se celebrarán a lo largo de todo el Estado español, entre los que no podía faltar la música. En esta ocasión, con música del Maestro Chapí y letra de Carlos F. Shaw, se interpretó el “himno a la Fiesta”, algo que, juntamente con las poesías y

---

<sup>32</sup> Flórez y Hernández, A. (1896): **La Fiesta del Árbol**. Álbum conmemorativo. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid. p. 20.

<sup>33</sup> Soria, A. (1896): *La teoría y la práctica*, en Flórez y Hernández, A. (ed.) (1896): **La Fiesta del Árbol**. Álbum conmemorativo. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid. p. 12.

redacciones de los escolares, se haría habitual, y que formará parte de las actividades desarrolladas.

La Fiesta del Árbol tendría continuidad en Madrid, en la Ciudad Lineal, mientras que en Jerez de la Frontera, el 4 de julio de 1896, se crea una asociación para plantar árboles en la ciudad, en la que podrá participar el alumnado de las escuelas<sup>34</sup>. A su vez, en Jumilla (Murcia) y Tudela (Navarra), se desarrollarían en el año 1896 jornadas similares, mientras que ya en el año 1899 hay constancia de su convocatoria en Jerez (Cádiz), Málaga, Falces (Navarra), Salamanca, así como en varias localidades catalanas<sup>35</sup>. Precisamente en Cataluña, tendrá su primera celebración en San Juan de las Abadesas, el 23 de marzo del indicado 1899, dirigida por el maestro Andreu, Josep M. Andreu i Reñé, con la participación de todos los niños de las escuelas<sup>36</sup>. Ya en abril, la localidad de Bagá será la primera, el día 1; seguida a lo largo de dicho mes de Puigcerdá, Berga y el día 30, Barcelona, *“dando a los Municipios de la tierra catalana un alto ejemplo de patriotismo y acendrado amor a la restauración de la riqueza forestal del país”*<sup>37</sup>. En la capital catalana el lugar escogido en esta ocasión fue la Sección Marítima del Parque de la ciudad, con la asistencia de los niños y niñas de los colegios públicos y particulares, plantándose 420 pinos. A diferencia del caso de Madrid, en esta ocasión la iniciativa del ingeniero forestal Rafael Puig i Valls, llegaría a definirse en un movimiento en favor del arbolado, que realmente puso en marcha, en todo el Estado, una auténtica campaña de concienciación, inspirando iniciativas que incluso tendrán su posterior traslación al marco legal. Es decir, definitivamente se consiguió que se hable, y se trabaje, dentro de un programa general, pero con actuaciones concretas en todas las ciudades y pueblos; todo ello gracias a la constitución de una Asociación que permita aglutinar esfuerzos. Además, con la consecución de una legislación ambiental, que favorezca, e incluso hará obligatoria, la realización de campañas de fomento del arbolado, con el nombre de Fiesta del Árbol.

---

<sup>34</sup> López i Vazquez, X. (1999): **La Festa de l'Arbre. Un fet català de projecció europea (1899-1999)**. Diputació de Girona. Girona. p. 36.

<sup>35</sup> Pozo Andrés, M. M. (2000): **Currículum e identidad nacional**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. p. 223.

<sup>36</sup> López i Vazquez, X. (1999): *Op. cit.* p. 30.

<sup>37</sup> **Crónica de la Fiesta del Árbol en Cataluña (1898-99)** (1899): p. 8.

La prensa jugará un papel fundamental, en el inicio de esta propuesta. Y ello porque Puig i Valls dará a conocer sus ideas, publicando un artículo en *La Vanguardia*, el 21 de septiembre de 1898, con un título muy parecido al utilizado por Joaquín Costa al ocuparse de esta cuestión, en este caso, “*La Patria y el árbol*”<sup>38</sup>. Aquí desglosa las líneas básicas de su pensamiento, que el propio autor considera “*sencillo y práctico*”, pues el mismo “*se limita a favorecer el desarrollo de la vegetación en las zonas forestales de la península, mirando bajo el punto de vista de la protección a la agricultura, del aprovechamiento racional de las aguas, de la conservación del suelo nacional, y del fomento de la riqueza española*”. La propuesta contiene una finalidad eminentemente práctica, por un lado, por lo que se refiere a la propia iniciativa, ya que “*no hay agricultura posible sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos a los arbolados*”. Y por otra parte, por la definición de una línea clara de actuación para conseguir “*despertar el amor a los arbolados, en los hijos de España*”. Para ello Puig i Valls ofrece “*quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano, que contenga dos partes: una, compuesta, de diez aforismos, encaminados a exponer, en brevísima forma axiomática, los beneficios que reporta el hombre de (sic) la conservación y el fomento de los montes, y el delito que comete contra las generaciones presentes y futuras el que tala furtivamente árboles de monte, [...]; y otra, que deberá satisfacer las condiciones del programa redactado por un Jurado idóneo, y cuyo espíritu estará inspirado en la necesidad y la conveniencia de conservar y fomentar los arbolados, dando reglas concisas, precisas y prácticas para conseguirlo, puestas al alcance de los niños que vayan a las escuelas comunales*”.

Claramente se intenta vencer la inercia existente hasta la fecha, especificándose incluso la distribución de los beneficios de la indicada “*cartilla forestal*”, donde participa el autor, los propios maestros que decidan implicarse en la tarea y la Escuela de Ingenieros de Montes. Se insiste en el carácter educativo, sin olvidar la constitución multicultural del Estado, pues se señala que la parte dedicada a los “aforismos” forestales, “*se insertará en un encerado especial en cada escuela municipal, con carácter de perpetuidad; y se escribirá en lengua castellana, catalana y vascuence o en el dialecto propio de la*

---

<sup>38</sup> Puig y Valls, R. (1898): *La Patria y el árbol*. *La Vanguardia*, nº 5.529, 21-9-1898. p. 4.

*provincia o región en que esté fundada la escuela*". Aunque no se reduce a la educación formal, pues también plantea que dichos mensajes lleguen a toda la ciudadanía, colocándolos "en un cuadro de grandes dimensiones clavado en uno de los paramentos del consistorio de cada pueblo, y en sitio muy visible para que fuera continuamente recordado por los encargados de administrar los intereses de los pueblos".

Finalmente, deja en manos de los maestros de escuela, la celebración anual de la Fiesta del Árbol en cada pueblo, a semejanza de lo hecho en Madrid. Acudirían los escolares al rodal llamado "de la escuela", con el acompañamiento de autoridades civiles y eclesiásticas, donde plantarían los nuevos árboles, "dando a los niños el aliciente de un día de campo, de merienda comunal y de respeto y consideración al bosque [...]".

Al igual que inicia su alegato con una parte introductoria, termina su artículo-programa, dando una última justificación a lo ya expuesto, y expresando que espera la recompensa de asociar su nombre "a la reconquista de nuestras montañas abandonadas, sin que cueste a la nación una lágrima, ni una gota de sangre".

De alguna forma los deseos de Rafael Puig i Valls (Tarragona, 1845 – Tarragona, 1920) se hicieron realidad, pues a este ingeniero forestal le cabe con propiedad el que pueda ser designado "precursor de la educación ambiental y de los espacios naturales protegidos". Como a continuación se resumirá, será el principal instaurador de la Fiesta del Árbol en el Estado español, desplegando una amplia actividad investigadora y divulgadora de temas ambientales, expresada en una amplia bibliografía, a la vez que desarrolla una fecunda labor profesional. En particular, en lo que se refiere a los espacios naturales protegidos, suya será la primera iniciativa de creación de un espacio natural protegido en el Estado español, en la temprana fecha del 6 de abril de 1902, concretada en la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Montserrat<sup>39</sup>. Puig i Valls también mantuvo una estrecha relación con el denominado "excursionismo científico", una de las primeras consecuencias culturales de la Renaixença catalana, y que jugó un papel significado en los inicios del conservacionismo<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Boada, M. (1995): *Op. cit.* p. 69.

<sup>40</sup> *Ibidem.* pp. 73 y 74.

Pese a los rocambolescos juegos que en ocasiones se han hecho, planteando una “exportación” de la Fiesta del Árbol a tierras norteamericanas<sup>41</sup>, las referencias existentes apuntan a que Puig y Valls pudiera recoger la idea de su visita a los EE. UU. como comisario regio a la Exposición Universal de Chicago en el año 1893<sup>42</sup>.

En dicho país, el gobernador del estado de Nebraska, Herlin Morton, había instaurado, como arriba se indica, “l’Arbor Day”, celebrado por vez primera un 10 de abril de 1872, consiguiendo la plantación de un millón de árboles por todo el Estado. Se perseguía con ello la implicación de la población en la recuperación forestal, afectada por la imparable presión de los propios colonizadores, a la vez que se pretendía fomentar el amor al árbol y de relación con la nueva patria. Cómo puede verse, algo similar, con matices, a lo que se buscará en tierras españolas.

Sin descartar este origen, otro autor defiende que las ideas podrían haber llegado a Puig i Valls, de la mano del también ingeniero forestal catalán, José Jordana Morera, y las relaciones que éste establecería durante su estancia en aquel país, entre los años 1876-1877, en particular con F. B. Hough, creador de la Administración forestal americana.

En cualquier caso, lo que es posible constatar es que se pondrá por fin en marcha una iniciativa perfectamente organizada, y que desde Cataluña se extenderá a todo el Estado español, participando el propio Puig i Valls en su difusión en tierras francesas. Precisamente a partir de una proposición suya aprobada en el Congreso Internacional de Selvicultura, celebrado en París en junio de 1900, relativa a la introducción de “*la enseñanza de la Selvicultura en todas las escuelas normales y primarias de todos los países*”<sup>43</sup>. Sería el Touring-Club de Francia el encargado de constituir la Sociedad de los Amigos de los Árboles, que rápidamente crearía numerosas secciones a lo largo de dicho país, desplegando una intensa y fructífera labor. A su vez, otros países

---

<sup>41</sup> Pérez Argemí, S. (1909): **La Fiesta del Árbol**. Talleres Gráficos de José Casamajó. Barcelona. pp. 5 y 6. Este autor llega a plantear que la inicial idea del cura de Villanueva de la Sierra “*cruzó presto los mares, encontrando en los Estados Unidos de Norte América lugar propio para su desarrollo, [...] Se aclimató de tal manera en la Unión Americana, nuestra Fiesta, que en los 23 años siguientes al de su instauración se plantaron 350 millones de árboles forestales y frutales*”.

<sup>42</sup> Bauer, E. (1980): *Op. cit.* p. 311.

<sup>43</sup> Pérez Argemí, S. (1909): *Op. cit.* p. 6.



Europeos y americanos irían acogiendo estas ideas, extendiéndose con mayor o menor fortuna y efectividad.

Precisamente años más tarde, el Touring-Club francés editará sendas publicaciones dedicadas al árbol y al agua, ampliamente repartidas por las escuelas galas, cuyo contenido sería traducido por González Díaz y publicado en la prensa local canaria<sup>44</sup>, a modo de artículos en entregas sucesivas.

Atendiendo a su idea divulgadora, los Amigos de la Fiesta del Árbol, ponen en marcha un órgano de difusión, que viene a ser la publicación denominada *Crónica de la Fiesta del Árbol*, tomando como punto de partida los años 1898-1899. Como su propia denominación señala, tendrá por misión dar cuenta de las diferentes celebraciones realizadas a lo largo del Estado, si bien lógicamente, en sus números iniciales atenderá a las actividades realizadas en Cataluña. Precisamente el indicado primer número, recoge el artículo que publicara Puig i Valls en *La Vanguardia*, así como la amplísima relación de Corporaciones, Sociedades adheridas a la inicial propuesta. A su vez, da cuenta de las celebraciones de la Fiesta del Árbol realizadas, en las distintas localidades catalanas. Según los datos que nos aporta la '*Crónica...*', desde un primer momento aparece claro el sentido educativo de la Fiesta, de implicación de los escolares activamente en la tarea repobladora y en su conservación. Así, ya en la referida localidad de Bagá, "*el maestro de instrucción primaria dirigióse a sus alumnos, haciéndoles ver la obligación en que estaban, desde aquel momento, de regar, cultivar y respetar los árboles que habían plantado, y cuidar también de que los respetaran las gentes, bajo pena de ser denunciadas y castigadas*"<sup>45</sup>.

A lo largo de todo el Estado, se irán sumando iniciativas, que los medios de comunicación se encargan de difundir, como sucede con la propuesta de *El Heraldo de Aragón*, y que una publicación de amplia distribución como era la *Revista Vinícola y de Agricultura* hizo suya en sus páginas, señalando que "*Es necesario, indispensable, si hemos de regenerarnos, que se establezcan y difundan las sociedades protectoras de los árboles, que podrán llenar cumplidamente su objeto mediante la acción auspiciosa de los gobiernos.*

---

<sup>44</sup> Se trata del 'Manuel de l'Arbre' y del 'Manuel de l'Eau', cuyos diferentes capítulos irían viendo la luz en las páginas de *Diario de Las Palmas*, en sucesivas fechas del año 1914.

<sup>45</sup> *Crónica de la Fiesta del Árbol en Cataluña (1898-99)* (1899): p. 9.

*Porque lo entendemos así, aplaudimos la iniciativa del colega y el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza incluyendo en el programa de las próximas fiestas del Pilar un número tan hermoso como es el de celebrar una Asamblea de todos los alcaldes de Aragón para dejar constituida la Asociación de amigos del Árbol y verificar el acto público, solemnísimos y simbólico de plantar el primero. Deseamos que el ejemplo dado ahora por Zaragoza sea seguido por toda España, con el entusiasmo que requiere el cumplimiento de un deber patriótico, puesto que es deber de patriotismo contribuir al progreso de la nación*<sup>46</sup>.

Ya el 5 de junio de 1902, la Asociación creada en Cataluña aprobará sus estatutos, que reproducirá en sucesivos números de la revista, donde se recoge que se debe procurar la celebración de la Fiesta, en Barcelona, y a lo largo de todo el país, así como la declaración por el gobierno de *“Fiesta nacional la del árbol”*. Prevalece su objetivo educativo, en el sentido de que se trata de *“cuidar la formación de Asociaciones en todos los pueblos de España, que se encarguen de mantener viva la idea de repoblar de arbolado: las montañas, los cauces de los ríos, las dunas y los terrenos esteparios, fiando a la educación de la niñez y a la instrucción general; la conservación de los arbolados existentes y el fomento de la riqueza forestal de la nación”*<sup>47</sup>.

Fiel a su función eminentemente educativa, la Asociación pondrá en marcha en 1905, la Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol, con el objetivo de difundir en forma de conferencias los conocimientos del mundo de los árboles y de los bosques. Estas sesiones estarán especialmente destinadas a los maestros. En ellas se hará patente el espíritu conservacionista, de tal forma que el ingeniero forestal, vocal de la entidad, Santiago Pérez Argemí, señalará en una de estas charlas: *“[...] Es necesario que se propague el concepto de que: la belleza de los bosques es un objeto de utilidad pública. Es necesario que ésta esté defendida por la misma ley que protege la belleza de las ciudades, la riqueza de los museos y el interés de los monumentos históricos”*<sup>48</sup>.

*‘Crónica de la Fiesta del Árbol’* continuaría publicándose hasta el año 1915, con un total de 12 números, recogiendo con un amplio alarde gráfico, referencias y reportajes de las distintas celebraciones realizadas, tanto en tierras catalanas,

---

<sup>46</sup> R. (1900): *La Fiesta de los Árboles. Revista Vinícola y de Agricultura*, nº 28. p. 161.

<sup>47</sup> *Crónica de la Fiesta del Árbol en España - 1904* (1904): p. 5.

<sup>48</sup> Citado en Boada, M (1995): *Op. cit.* p. 45.

como a lo largo de todo el Estado. Evidentemente, no están todas las que fueron, o expresado de otra forma, si bien es amplio el listado de festividades que reúne en sus cuidadas páginas, resultaba muy difícil abarcar informaciones de todos los municipios del país. Por ejemplo, son muy contadas las referencias que aparecen del Archipiélago canario.

En 1915, con la retirada de Rafael Puig i Valls, se llega también al final de una etapa, reduciéndose la actividad de la Asociación y se deja de publicar la *Crónica...* Sin embargo, el movimiento en favor de los árboles, con altibajos y diferencias según las distintas localidades, estaba plenamente en marcha. Buena prueba de ello es la progresiva celebración de actos, con un evidente y progresivo crecimiento año tras año. Una estadística elaborada, incluyendo únicamente las celebraciones de las que se dispone de notas informativas, enviadas por los participantes, contabiliza 27 actos en 1902, que ya pasan a ser 47 al siguiente año. En 1905 se llegan a los 90, con una serie de altibajos en los años posteriores, para ya en 1912 registrarse 414 y superarse los 500 los años sucesivos<sup>49</sup>.

Se había conseguido incluso la obligatoriedad de la celebración de la Fiesta del Árbol, fijada por Real Decreto, de 5 de enero de 1915, que sin embargo, no cambiará demasiado las cosas, salvo en el aspecto formal.

Precisamente a partir de ese año, comienza a editarse *España Forestal*, revista mensual ilustrada y publicación oficial de la Real Sociedad española de los Amigos del Árbol<sup>50</sup>. En el artículo de fondo de su primer número, ya se dejan claras las intenciones de la nueva publicación, entendida “*como medio de propaganda para conseguir los fines que en su misión educadora persigue la Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol*”<sup>51</sup>. Su director, al igual que anteriormente ya lo era del Boletín oficial de dicha Sociedad, fue Ricardo Codornú, otro ingeniero forestal implicado en la recuperación de la perdida riqueza forestal. Ricardo Codornú y Stárico (Cartagena, 1846 – Murcia, 1923), se implicaría activamente en la defensa del maltratado patrimonio forestal español, lo que le valdría el mismo calificativo con el que también se denominó

---

<sup>49</sup> Rico Boquete, E. (1995): *Los ingenieros de montes y la propaganda forestal: La Fiesta del Árbol en España*. **Revista Forestal Española**, nº 12. p. 36

<sup>50</sup> Fernández, J. (2001): **Dos siglos de periodismo ambiental**. Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Madrid. p. 315.

<sup>51</sup> Sánchez Guerra, J. (1915): *Los Amigos del Árbol*. **España Forestal**, nº 1, mayo 1913. p. 1.

a Francisco González Díaz. Incluso el busto que perpetúa su memoria en el Parque de El Retiro madrileño, lleva dicho lema en su base: “Apóstol del Árbol”. Desde su óptica profesional, destacaba que *“nos dicen que debemos ser forestales, pero forestales de cuerpo entero; no sólo de los que siembran, plantan y cortan, sino de los que transforman las materias y hacen producir al monte cuando debe producir: lo mejor, lo más valioso, con el menor esfuerzo posible, los que proporcionan como añadidura los manantiales para la agricultura, la regularización de las corrientes, la mejora del clima, la salud, el aumento y el bienestar de la población”*<sup>52</sup>. A la hora de repartir responsabilidades, no hace distinciones entre clases sociales, pues *“el árbol forestal es menospreciado hasta por personas que presumen de cultas, y creen, como el vulgo, que el árbol no ejerce más acción en la ladera que la que producirían grandes estacadas hincadas en tierra”*<sup>53</sup>, para a continuación desglosar el cúmulo de daños que leñadores, incendiarios y pastores producen al arbolado. Sin olvidarse tampoco de *“las bárbaras podas que se efectúan en muchos de los parques, paseos, jardines y caminos de toda España”*. Indicaba también en este discurso, presentado como ponencia a la IV Asamblea Nacional de las Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrada en Valencia en Diciembre de 1914, la necesidad de la educación: *“Para combatir la ignorancia hay que extender la instrucción; más no basta con ello. Es necesario educar a la vez, difundiendo las ideas morales de amor al prójimo, y también de amor y respeto a los seres animados que no son perjudiciales al hombre, haciendo comprender cuán villana es la acción de dañar al indefenso”*<sup>54</sup>.

Pero además, añade medidas concretas a adoptar, *“presentando ejemplos”* de las ventajas del arbolado, con parcelas de muestra, hasta aspectos claramente educativos. En ellos se aprecia el interés del autor por que exista un acercamiento a la Naturaleza, apoyado con los suficientes medios para la interpretación de los fenómenos y procesos naturales, incluso la propia orientación y situación geográfica: *“A fin de que los ejemplos sean más*

---

<sup>52</sup> Citado en, Morales, E. (1996): **“El Viejo Árbol” (Vida de Ricardo Codorníu y Stárico)**. Ed. Asociación Carolina Codorníu. Murcia. pp. 47 y 48.

<sup>53</sup> Codorníu, R. (1915): **La Repoblación Forestal en España. Medios de fomentarla y de convencer de su necesidad a las clases rurales**. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. Madrid. p. 5.

<sup>54</sup> *Ibidem*. p. 5.

*eficaces, conviene facilitar el acceso a los montes, y al efecto, multiplicar los caminos y sendas; colocar, donde se crucen, tablillas indicadoras; poner hitos en que se consigne la distancia a determinados puntos; grabar en las rocas datos relativos a la altitud del lugar, a la lluvia, a la evaporación y a las temperaturas; consignar las coordenadas geográficas del lugar, aforismos forestales, etc. Para el mismo objeto procede publicar planos, guías y noticias de los montes, añadiendo indicaciones útiles al turista, ya en postes, ya en las rocas, y establecer en puntos apropiados tablas de orientación”<sup>55</sup>. Este acercamiento al medio natural, podía llevarse a cabo no lejos de los propios centros urbanos, pues consideraba que “Es en alto grado recomendable que no lejos de cada centro de población se dedique algún terreno a la expansión y recreo de sus habitantes, y que en él haya una parte destinada a crear rodales de montes de las especies indígenas en la región”<sup>56</sup>.*

En este sentido, de llevar a la sociedad la preocupación por el árbol, está el interés de popularizar su Fiesta, además de apostar decididamente por su obligatoriedad, que se acompaña con una amplia bibliografía divulgadora sobre dicha cuestión. Tanto en un sentido propiamente técnico, como en el de sensibilización, puesto que reconocía el papel fundamental de las campañas de concienciación, ya que “*el esfuerzo más eficaz y de mayores rendimientos que puede hacer el Estado en favor de los montes es la propaganda en todas sus formas*”. En este contexto de “*propaganda*”, entendía la Fiesta del Árbol, valorando positivamente los resultados cosechados: “*Los resultados que viene dando su celebración son notabilísimos, donde quiera que las Autoridades, por una parte, y los maestros de escuela, por otra, colaboran durante todo el año: aquéllas haciendo respetar lo plantado, y éstos enseñando a los niños la vida del árbol, como también a cultivarlo y defenderlo.*

*En los pueblos que así se procede, en lugar de causar los niños daños a los árboles, los riegan; en vez de desgajar ramas, les quitan las orugas que roen las hojas, y de tal modo se interesan, que se convierten en sus defensores asiduos y en vigilantes celosísimos.*

---

<sup>55</sup> *Ibidem*. p. 15.

<sup>56</sup> *Ibidem*. p. 17.

*Bien sabe la Guardería forestal del Estado que disminuyen los daños y las denuncias por infracciones forestales donde tales fiestas tienen efecto*<sup>57</sup>.

Sus ideas, pueden entenderse aún hoy como “radicales”, al plantear la sustitución de la entendida por algunos, “fiesta nacional” de los toros, por la Fiesta del Árbol, desterrando esta tortura aún vigente en la actualidad, a la que le dedica fuertes descalificativos. Todo ello en la línea de “regeneración” del país, emprendida tras el desastre del 98: *“Hace bastantes años se habló no poco de lo conveniente que sería para la cultura del pueblo suprimir las corridas de toros, espectáculo repugnante en alto grado para todo espíritu noble, y que lleva consigo no pocos elementos de incultura y aun de perversión moral, por lo que es en sí, y porque dio vida y sostiene el denigrante flamenquismo. ¿Y cómo las substituiréis?, preguntaba el admirado periodista D. Mariano de Cavia. Con la Fiesta del árbol, se le respondió desde las columnas de un periódico murciano. Efectivamente, la desaparición de la sangrienta fiesta y su reemplazo por la del árbol, representaría un señalado triunfo de la civilización.*

*Ya que esta doble victoria no es ahora posible, pues el mal tiene hondas raíces, para luchar por el bien, por la Fiesta del árbol, formóse un reducido ejército a raíz de nuestro desastre colonial, que capitaneó como caudillo el célebre ingeniero forestal Sr. Puig y Valls, inspirándose en el más puro patriotismo y como expiación ofrecida por la parte de culpa que como español le cabía en las desgracias nacionales*<sup>58</sup>.

En su afán ‘propagandista’, cabe entender las numerosas conferencias pronunciadas, varias de las cuales fueron luego editadas, o publicaciones como “Miscelánea forestal”, ‘La Fiesta del Árbol’ y ‘Bagatelas forestales’<sup>59</sup>, donde mezcla sensibilización con cuestiones técnicas, reflejados en variedad de

---

<sup>57</sup> *Ibidem*. p. 18

<sup>58</sup> Codorníu, R. (1909): **Alianza de España con el árbol**. Imprenta Alemana. Madrid. p. 19. González Díaz también se ocuparía, en varios artículos periodísticos, de manifestar su abierto rechazo al mundo taurino español, entre otros, véase: *¡Cuernos!*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.583, 29-7-1903. p. 1. *El descanso de los toreros*. **Diario de Las Palmas**, Nº 2.896, 24-8-1904. p. 1. *La cogida del “Gallo”*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.678, 26-6-1914. p. 1. *Un “sport” canario - La Lucha*. **La Prensa**, nº 1.985, 24-6-1916. p. 1.

<sup>59</sup> Véase, Codorníu, R. (1912): **Miscelánea forestal**. Imp. Alemana. Madrid. 32 pp. – (1913): **La Fiesta del Árbol**. Imp. Alemana. Madrid. 32 pp. - (1916): **Bagatelas forestales (1914 y 1915)**. Imp. Alemana. Madrid. 149 pp.

artículos sobre el arbolado, en lo relativo a multiplicación, características de las especies, historias, etc.

Como se ha podido ver, ambos precursores del fomento del arbolado eran ingenieros forestales, cuerpo profesional que tendría un destacado papel en este movimiento. Desde la creación de la Escuela y del Cuerpo de Ingenieros de Montes, se valoró como un objetivo básico, la divulgación y propaganda del arbolado, dentro de una actividad educativa y de concienciación, consideradas “*como los elementos claves a la hora de conseguir la regeneración silvícola y material del país*”<sup>60</sup>.

A los dos mencionados, cabe sumar una amplia lista de Ingenieros de Montes, naturalistas y conservacionistas, que dedicaron su esfuerzo al fomento del arbolado, e incluso una parte notoria de su labor a desarrollar en niños y jóvenes, el amor a los árboles. Entre ellos se destacarían Miguel Bosch y Juliá (1818-1879); Máximo Laguna y Villanueva (1826-1902); Francisco García Martino (1830-1890); Lucas de Olazábal y Altuna (1829-1899); Hilarión Ruiz Amado (1832-1906); José Jordana Morera (1836-1904); Ramón Jordana Morera (1839-1900); Sebastián Vidal Soler (1842-1889); Eugenio Plá y Rave (1850-1887); Primitivo Artigas y Teixidor (1846-1910); Carlos Castel y Clemente (1845-¿?); Juan Navarro Reverter (1844-¿?); Joaquín de Castellarnau y de Lleopart (1848-1946); Miguel del Campo y Bartolomé (1862-1934); Hermenegildo del Campo y Ruiz Zorrilla (1850-1916); Andrés Avelino Armenteras y Vintro (1866-1926) y Juan José Muñoz de Madariaga (1846-1928).<sup>61</sup>

En resumen, con su inicio en los finales del siglo XIX, en los primeros años del siglo XX, ya puede observarse cómo se va creando y consolidando en el Estado español, extendiéndose también al resto de Europa y del continente americano, un amplio movimiento en favor del arbolado. Como señala M. Boada, “*nos encontramos ante un primer umbral de los que más adelante los movimientos pedagógicos avanzados del país incorporarán como*

---

<sup>60</sup> Rico Boquete, E. (1995): *Op. cit.* p. 33.

<sup>61</sup> Véase, Bauer, E. (1980): *Op. cit.* pp. 291-319. González Escrig, J. L.; Fernández Pérez, J. (2000): *La Fiesta del Árbol. Educación Ambiental en el siglo XIX. Cuadernos de Historia de la Ciencia* 11-II. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. pp. 750-756.

*formulaciones innovadoras: Escuelas del bosque, huertos escolares, parques escolares, 'arboretums', itinerarios de descubierta del entorno, etc. ...*"<sup>62</sup>.

La inserción de las islas en este "programa" de acercamiento a la Naturaleza, a través de la educación, para así establecer un nuevo tipo de relación con el entorno, sería irregular, o dicho de otra forma, compulsivo. La preocupación existía, aunque de forma minoritaria, y a comienzos del siglo XX se procuró extender dicho interés con las armas de la prensa. Es ahí donde Francisco González Díaz tuvo un papel fundamental, utilizando la prensa y la palabra como medios, y la Fiesta del Árbol como instrumento. No en vano, unas décadas atrás, la propia prensa canaria al llamar la atención sobre la situación de los pueblos de Gran Canaria, se jactaba de afirmar que: "*La voz de la prensa es la trompeta que llama a los pueblos a la civilización, ¡infeliz del que cierre sus oídos a este llamamiento sagrado! Su suerte está decidida; ¿quién la envidiará?*"<sup>63</sup>.

#### **5. 4. LOS ANTECEDENTES DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN CANARIAS: MANUEL DE OSSUNA.**

Una propuesta en Canarias, que constituye un antecedente de lo que luego se llamaría Fiesta del Árbol, aparece en un artículo de fondo de *Las Palmas*, "*periódico de noticias e intereses generales*", según reza en su primera página. A lo largo de dos números, se aborda el tema "*Arbolados*"<sup>64</sup>, describiendo la situación que se vive en la isla, así como en el resto del Estado español, contrastándola con iniciativas positivas que se llevan a cabo en otras partes del mundo. En el segundo de los dos artículos señalados, se plantea que a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País, se formen juntas "*de propagación del arbolado*". Insiste el redactor en la necesaria implicación de los curas párrocos y de los maestros de instrucción primaria. En este sentido, se detiene en afirmar que "*nadie ignora que las escuelas de primera educación son los planteles donde se forman los hombres para todas las ocupaciones*

---

<sup>62</sup> Boada, M. (1995): *El bosque: una historia educativa*. **El Campo**, nº 15. p. 19.

<sup>63</sup> Anónimo (1860): **El Ómnibus**. Nº 537. p. 1.

<sup>64</sup> Anónimo (1878): *Arbolados*. **Las Palmas**. Nº 98, 28-10-1876. pp. 1 y 2. Nº 100, 4-11-1876, p. 1.



*sociales; pues bien: en ellas es donde comensarian (sic) los niños a conocer desde un principio uno de los puntos de mas alto interés, cual es el de propagar y respetar las plantaciones de todo género. Los profesores de primera educación harán un señalado servicio a la sociedad, si inculcan á los niños el amor á los arbolados y les enseñan á plantar vegetales leñosos en aquellos terrenos baldíos que hubiesen mas inmediatos a los lugares de su residencia (sic), destinando el producto al auxilio de la instrucción de los niños pobres de la comarca. Varios son los pueblos de Europa, donde los pequeñuelos tiene la loable costumbre de poner un árbol útil el día del Santo del padre, la madre, abuela, hermanos etc.; y también para perpetuar la memoria de cualquier acontecimiento próspero”.*

Conocedor de las iniciativas que se venían llevando a cabo en otras partes del Estado español, la primera referencia concreta a la conveniencia de celebrar en Canarias la Fiesta del Árbol la encontramos en un artículo de Manuel de Ossuna en el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*<sup>65</sup>. En el mismo, que formaba parte de una serie dedicada a estudiar el pasado insular, para determinar los factores que habían favorecido el retroceso de los bosques en la zona de Anaga, expresa claramente su denuncia de las leyes desamortizadoras, que según su opinión, hicieron “*pasar en un abrir y cerrar de ojos una gran parte de nuestra propiedad, destinada a enjugar las lágrimas del pobre, a manos de aventureros políticos o de agiotistas despiadados; [...]*”. Las consecuencias, se reflejan en el retroceso de la vegetación, pues “*al embate de tan nocivas influencias ha tomado serias proporciones la tala sistemática de los montes, repítense de inusitada manera los incendios, en muy distintas zonas de la región forestal que examinamos, y hasta el merodeo se ha organizado como medio de vivir, en algunas aunque reducidas comarcas. Penosa impresión causa el encontrar en las inmediaciones del bellísimo monte de La Mina y en las alturas de Afur y San Andrés, dilatadas extensiones de superficies cubiertas de raquíco matorral o de troncos quemados, donde antes existían frondosos bosques. Y es por*

---

<sup>65</sup> Ossuna, M. (1899): *Noticias para la Historia de las Islas Canarias – La región de Anaga después de la Conquista – (Conclusión)*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 26, 25-6-1899. pp. 204 y 205. Como el resto de Sociedades de este tipo creadas en Canarias, una de sus preocupaciones sería precisamente la defensa y propagación del arbolado, desarrollando diferentes iniciativas en este sentido.

*extremo triste y desolador el aspecto que hoy ofrecen las montañas inmediatas a Santa Cruz y a los valles Seco y del Bufadero, ahora áridas y desnudas de vegetación y antes cubiertas de espesa selva. Aquellos bosques de texos (sic), Erica scoparia, que en otros tiempos poblaban esas alturas, embelleciendo el paisaje, suavizando la ardiente temperatura que hoy se siente y suministrando agua a extintos manantiales, ya no existen, por haber sido reducidos a carbón y leña; y Exacum viscosum que al abrigo de aquel precioso brezo, matizaba de oro tan amenísimas montañas, de día en día desaparece, para no encontrarse quizás con el tiempo sino en los jardines de Europa, como una planta rara y desconocida*<sup>66</sup>. En realidad Ossuna no hace otra cosa que insistir en lo ya expuesto años atrás por Sabino Berthelot, según expresa en una *Proposición presentada ante la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, relativa al fomento del arbolado, y que recogerá en sus páginas el periódico madrileño *La Atlántida*<sup>67</sup>. Cuestión sobre la que seguirá insistiendo, como tiene oportunidad de demostrar en la conferencia pronunciada el día 25 de enero de 1880 en la capital tinerfeña, con el título de *“Necesidad de la conservación y repoblación de los bosques y de la plantación de arbolados en la cuenca de Santa Cruz de Tenerife”*<sup>68</sup>. La misma tuvo especial significación, pues aún estaba próximo el devastador temporal que sufrió la capital santacruzera el 20 de diciembre de 1879, cuyos efectos se vieron ampliados por la falta de vegetación de las laderas que rodeaban la capital insular.

Al reiterar la necesidad del arbolado, Berthelot se hacía el siguiente planteamiento: *“Pero ¿cómo remediar los funestos resultados a que conducen estas devastaciones de los bosques? Hay un solo medio, que es la repoblación, operación de absoluta necesidad, cuestión grave porque es de vida o muerte para nuestras islas, cuya fertilidad va decreciendo de año en año, y que muy pronto, quizás en un plazo no muy lejano, van a ver desecadas las bienhechoras corrientes que hoy conducen las aguas necesarias para la*

---

<sup>66</sup> *Ibidem*. p. 205.

<sup>67</sup> Berthelot, S. (1868): *Proposición presentada por Sabino Berthelot a la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife sobre fomento del arbolado*. *La Atlántida*, nº II, 5-5-1868, pp. 11 y 12.

<sup>68</sup> Berthelot, S. (1880): **Conferencia agrícola dada por el Sr. D. Sabino Berthelot el día 25 de enero de 1880 en Santa Cruz de Tenerife**. Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Imp. Isleña de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tf. 23 pp.

pública alimentación. La repoblación de los bosques vendrá a regenerar a esta tierra y a devolverle su antigua fertilidad<sup>69</sup>.

La *Revista de Canarias*<sup>70</sup>, así como otros periódicos locales, caso de *El Memorandum*<sup>71</sup>, reproducirán el contenido de dicha conferencia, si bien Berthelot ya se había ocupado ampliamente de la vegetación del Archipiélago, denunciando el deterioro de los bosques canarios y la necesidad de su conservación y restauración<sup>72</sup>. Visto el cuadro de devastación que presentaban las islas, el afán conservacionista de Berthelot le llevaría a plantear la oportunidad de buscar un espacio adecuado para efectuar plantaciones, pero fuera del Archipiélago, de aquellas especies cuyo futuro peligrara en Canarias. Así lo recoge en un artículo publicado en 1859 en el *Bulletin de la Société de Géographie*<sup>73</sup>, con el título *De l'acclimatation en Algérie des principales essences forestières des îles Canaries*. Tras describir la riqueza de la vegetación canaria y la radical transformación sufrida desde la llegada de los europeos, lamenta el escaso resultado de las leyes forestales, así como la impunidad con que se continuaron talas e incendios, arrasando con los “bosques protectores” que aseguran la fertilidad de los valles, preservándoles de las inundaciones: “*Plus tard, on publia quelques règlements forestiers; mais les communes tolérèrent leur violation, et avec l'accroissement de la population, l'administration cédant aux exigences, autorisa de nouvelles concessions. Pendant longtemps les dévastations et les incendies prémédités continuèrent impunément, et aujourd'hui encore una autorité indolente ne sait prendre que*

---

<sup>69</sup> *Ibidem*. p. 7.

<sup>70</sup> Berthelot, S. (1880): *Necesidad de la conservación y repoblación de los bosques y de la plantación de arbolados en la cuenca de Santa Cruz de Tenerife*. **Revista de Canarias**, nº 29, 8-2-1880, pp. 37-9; nº 30, 23-2-1880, pp. 49-51. Como respuesta a dicho artículo, que sin duda, por la personalidad del autor y la trascendencia del tema, produjo significativo impacto en la sociedad isleña, y que llegaría incluso fuera del Archipiélago, el científico francés recibió una serie de “*Cartas*”, insertadas en sucesivos números de la misma publicación, del botánico catalán Ramón Masferrer: Masferrer, R. (1880): *De la plantación de árboles en las costas de Tenerife y repoblación de los montes. Cartas a Mr. S. Berthelot. I, II, III, IV*. **Revista de Canarias**, nº 42, 23-8-1880. pp. 251-253; nº 43, pp. 271-274; nº 44, pp. 283-285; nº 45, pp. 298-300.

<sup>71</sup> Berthelot, S. (1880): *Conferencias agrícolas*. **El Memorandum**, nº 397, 15-3-1880. p. 1.

<sup>72</sup> Al respecto puede verse Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): **Histoire Naturelle des Îles Canaries**. Béthune Ed. París. Tomo III – Première partie. Géographie botanique. 181 pp. Berthelot, S. (1880): **Árboles y bosques**. Imp. Isleña de Francisco C. Hernández. Sta. Cruz de Tf. 67 pp.

<sup>73</sup> Berthelot, S. (1859): *De l'acclimatation en Algérie des principales essences forestières des îles Canaries*. **Extrait du Bulletin de la Société de Géographie** (novembre et décembre 1859). Imp. L. Martinet. París. 16 pp.

*des demi-mesures pour la conservation de ces bois protecteurs qui contribuent tant à la fertilité des vallées agricoles et les préservent des ravages des inondations*<sup>74</sup>. Es por ello que, conociendo el escaso eco que han tenido sus esfuerzos para lograr su conservación, y antes de que desaparezca totalmente, plantea *“reproducirla en otro país”*: *“Avant qu’elle ne disparaisse entièrement du sol qui l’a vue naître, sauvons ce qui reste de cette végétation qui s’en va, et si ma sollicitude a été impuissante pour la conserver dans ces îles, essayons du moins de la reproduire dans un autre pays”*<sup>75</sup>. Para llevar adelante esta idea, es preciso encontrar un territorio con características ecológicas semejantes al Archipiélago, el cual considera se encuentra en las colonias norteafricanas de Francia, concretamente en Argelia: *“Pour réaliser cette pensée, il s’agit de trouver une région qui réunisse les mêmes conditions de température, d’exposition et de configuration orographique, afin que la même végétation puisse s’y développer dans les mêmes conditions d’existence, sous l’influence d’un climat analogue. Eh bien, cette contrée favorisée par la nature, l’analogie géographique l’indique de prime abord, c’est l’Algérie, dans toute l’étendue des versants septentrionaux des montagnes qui forment la limite du Sahara et dans de nombreuses vallées que renferme le ‘Tell’, cette région des ‘Hautes-Terres’, pays fertile et no moins accidenté que les îles Canaries”*<sup>76</sup>.

Pero al margen de esta propuesta de Berthelot, de recuperar los bosques canarios fuera de Canarias y volviendo al texto de Ossuna, desde su ciudad de La Laguna, también se hacía una serie de preguntas: *“¿No convendría hoy a los intereses de la vecina capital fomentar de una manera directa la repoblación de estas montañas por las mismas especies indígenas que dejamos anotadas, estableciendo para fomentar el gusto por el arbolado, en la nueva generación, la Fiesta del Árbol, que ventajas tan inmensas ha producido en otros países del extranjero y en diversas provincias de España?”*. Las siguientes preguntas, que en realidad son propuestas concretas, perfilan ya el sentido de la Fiesta del Árbol, entendida como un acto de participación ciudadana, pero fundamentalmente educativo, dirigido a los escolares: *“¿No convendría que los miembros de los Excmos. Ayuntamientos de Santa Cruz y de esta Ciudad, con*

---

<sup>74</sup> *Ibidem.* pp. 2 y 3.

<sup>75</sup> *Ibidem.* p. 11.

<sup>76</sup> *Ibidem.* p. 11.

*el celo que les distingue, propusieran, para la repoblación de los montes de sus respectivas jurisdicciones, la fundación de la referida Fiesta del Árbol, a cuyo efecto en los días del año que se señalasen, se promovieran expediciones de niños de ambas ciudades y de los valles comarcanos, para la plantación de árboles que al efecto se tengan preparados?”. Y por último termina expresando su deseo de que las dos principales localidades de la isla, asuman tal compromiso y destacando la labor de Rafael Puig i Valls, auténtico impulsor de la Fiesta del Árbol en el Estado español: “¿Tomarán en consideración y patrocinarán la proposición que nos hemos tomado la libertad de enunciar, animados de elevados fines patrióticos, las dos corporaciones municipales de la Capital y esta Ciudad como lo acaba de hacer la de Barcelona, aceptando la iniciativa del ingeniero de montes de aquella provincia Sr. Puig y Valls, habiendo celebrado, hace pocos días, la referida fiesta?”<sup>77</sup>.*

Sin embargo, esta llamada de Manuel de Ossuna no encontró en principio demasiado eco en la sociedad tinerfeña. Apenas un año después de publicado este artículo, aparecía en el periódico *España*<sup>78</sup> de la capital grancanaria, una nota donde el articulista anónimo se hacía eco también de la celebración de la señalada jornada concienciadora en varias ciudades españolas, reclamando su instauración en Las Palmas de Gran Canaria: “*Con gusto leemos en la prensa del continente que se ha iniciado una reacción en favor de la arboricultura. Madrid, Barcelona, Valencia y otras poblaciones importantes tratan de celebrar la fiesta del árbol, y al reclamo de esta fiesta nuestro periódico, se cree en el caso de llamar la atención para que se secunde este movimiento; no en el sentido de promover un festejo más que nada significa, sino para que se lleguen a apreciar las grandes ventajas que el arbolado reporta, hasta el punto de cambiar las condiciones climatológicas de un país*”. Sin entrar a desgranar los factores que han determinado la deforestación del país, al menos sí señala una serie de causas que condujeron a la desaparición de la masa arbórea, cuyo punto común es la obtención de ganancias inmediatas: “*Ni hemos de entretenernos aquí en una disquisición histórica, tan inútil como sabida, de lo que es y significa el arbolado, ni del respeto con que todo árbol ha sido siempre*

---

<sup>77</sup> Ossuna, M. (1899): *Op. cit.* p. 205. Curiosamente, Ossuna señala incluso en una nota a pie de página, el número de veces que se había ya celebrado dicha jornada de sensibilización: “(1) *La primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y décima*”.

<sup>78</sup> Anónimo (1900): *Faltan árboles. España*, nº 955, 16-8-1900. p. 2.

*mirado por las sociedades cultas y por los gobiernos verdaderamente interesados en el bien y prosperidad de la nación que regían.*

*Basta recordar lo que en Gran Canaria sucedió cuando el afán de convertir en platales (sic, cabe entender “platanales”) todos nuestros territorios invadían a nuestros campesinos y agricultores, y que comarcas enteras arrancaron de cuajo árboles seculares, que estorbaban el afán desbordado de plantar bananas.*

*En vez de favorecer el arbolado, véndense los montes públicos; la codicia devasta los bosques, como ahora sucede en Mogán, no puede aprovecharse algo de leña o del carbón que pueden ofrecer; lo tardío de los productos que ofrecen muchos árboles y la inutilidad con que malamente se aprecian los que se juzgan de adorno o de defensa contra los elementos naturales influyen no poco en que no se hagan muchas plantaciones, y si por una parte todo conspira en no promover el arbolado por otra parte más egoísta todo tiende a su destrucción”. Para concluir haciendo una llamada a la implicación de la sociedad en dicha tarea: “Ya que la política ni de sus hombres no esperamos regeneración alguna, ya que la generación ha de venir de las fuerzas mismas del país, según las corrientes que ahora imperan contribuyamos todos a despertar los elementos de riqueza adormidos (sic) para que, despertando del letargo en que se encuentran, contribuyan al bienestar y la prosperidad de nuestra isla”.*

##### **5. 5. LA MOVILIZACIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ: LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA. LA PARTICIPACIÓN POPULAR: LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA Y EL COLECTIVO DE MUJERES.**

Habrá que esperar a ya entrado el siglo XX, para que desde las páginas del *Diario de Las Palmas*, donde González Díaz desarrollará posteriormente su campaña propagandista a favor del arbolado, se publique un artículo a modo de editorial<sup>79</sup>, desde el que se hacía una llamada a la celebración en dicha ciudad de la Fiesta del Árbol. El editorialista resaltaba que “*donde quiera que*

---

<sup>79</sup> Anónimo (1901): *Arbolado*. *Diario de Las Palmas*, nº 1918, 2-4-1901. p. 1.

*existan plazas o plazoletas; en las afueras de la ciudad; donde haya espacio para verificarlo, allí debiera colocarse arbolado, pero atendiéndolo debidamente". Para a continuación seguir señalando que "esto sería un pretexto para organizar en Las Palmas la 'fiesta del árbol', la cual tiene el doble objeto de acostumbrar a los niños a mirar las plantas con predilección, y a que sean ellos los que se encarguen de cuidar aquella que plantaron sus mismas manos, premiando los mejores ejemplares para que sirva de estímulo".*

Para solventar la carencia de planta, por la inexistencia de viveros adecuados, se animaba a su importación, destacando su bajo precio, y por el contrario, la indudable mejora urbana que se produciría: *"Hoy se trae el árbol formado desde la Península; su precio es bastante económico, y por eso decimos que con un poco de entusiasmo y sin sacrificios pecuniarios de importancia, puede hacerse un gran beneficio a esta localidad desde el punto de vista higiénico y estético".* Y finalizaba haciendo una llamada a la intervención municipal: *"¿Porqué el Sr. Alcalde no estudia este proyecto y empieza por ponerlo en práctica?".*

Poco a poco se iban creando las condiciones para que Las Palmas de Gran Canaria se igualara a otras ciudades del Estado, donde la concienciación ambiental daba sus primeros pasos. Es interesante hacer notar que será una iniciativa surgida por regla general en entornos urbanos, donde juega un papel fundamental la prensa escrita, como medio de difusión con amplias miras, pero al alcance de una minoría, dentro de una sociedad como la canaria con seculares carencias educativas y marcadas desigualdades sociales. Aparente contradicción con el hecho de que se buscaba la máxima implicación popular, así como de diferentes instituciones y, evidentemente, de la propia Administración. El espíritu burgués que favorecía la mejora de la calidad de vida de las ciudades, parejo a los fenómenos de "ensanche" del siglo XIX, con el desarrollo de mejoras urbanas, entre las que se incluye el arbolado, cuenta a su vez con el añadido, en el caso canario, de una progresiva y parecía que imparable pérdida de masa forestal. Mientras que para unos pocos se trataba de la privación de un patrimonio natural insustituible, para otros más, la preocupación estaría centrada en el aspecto económico, o mejor sería decir, monetario. Entendido éste en la ruina irreversible de una serie de recursos naturales, derivados de la racional explotación forestal, y no en menor medida,

sobre todo en la relación de los árboles con la pretendida “atracción de las lluvias” o más acertadamente, el papel de la vegetación al disminuir la actividad erosiva de las precipitaciones y favorecer la infiltración, así como facilitar la captación de la humedad de los alisios en la vertiente de barlovento. Todo ello en unas islas donde los periodos de sequía son una constante histórica y en las que en ese momento, el crecimiento poblacional y sobre todo, la expansión de cultivos con amplia demanda de recursos hídricos, plátano y tomate, exigía su consecución por todos los medios posibles.

En este contexto, Francisco González Díaz asume la iniciativa de llevar adelante esta propuesta de la Fiesta del Árbol, como un elemento fundamental para concienciar a la población, a la vez que se conseguía el fin pretendido, es decir, el progreso del arbolado, con todo el corolario de “bienes” que se le atribuían. Entre la avalancha de artículos que salieron de la pluma de este periodista, en los inicios de su campaña propagandista, ya en el publicado en el *Diario de Las Palmas* el 25 de septiembre de 1901, comenta la oportunidad planteada de celebrar la Fiesta del Árbol, en medio de la efervescencia creada en torno a este tema, pero reclamando a su vez mayor serenidad: “*Seguidores atentos de mi propaganda, lectores asiduos de mis artículos, me escriben apuntándome medios, procedimientos y soluciones. [...] Unos piden un meeting (sic) para resolver en junta pública los extremos prácticos del problema, otros recomiendan la institución inmediata de la fiesta del árbol. Todo se andará. Dejad por ahora que el empuje de la opinión vaya arreciando hasta hacerse irresistible, y que hablen los peritos*”<sup>80</sup>.

El clima de “agitación social” creado en la capital grancanaria en torno a este asunto iba tomando forma, si bien las instituciones locales permanecían al margen y sería la Asociación de la Prensa, de reciente creación<sup>81</sup>, la que

---

<sup>80</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – VI. Diario de Las Palmas*, nº 2.059, 25-9-1901. p. 1.

<sup>81</sup> González Díaz, F. (1901): *La Asociación de la Prensa. Diario de Las Palmas*, nº 1.849, 4-1-1901. p. 1. En este artículo saluda la creación de esta asociación que buscaba la profesionalización de la actividad informativa, en la confianza de que no fuera “*una sociedad más de vida efímera y agitada*”, en la que se encontraran los compañeros de los diversos medios de comunicación. Precisamente en los estatutos de esta sociedad se refleja su vocación de ir más allá de los intereses meramente gremiales, como se recoge en el Capítulo 1º, Artículo 1º: “*Es asimismo objeto y fin de esta Sociedad intervenir directa o indirectamente, y cuando lo juzgue oportuno y conveniente, en todas aquellas cuestiones sea cual fuere su índole, que se relacionen con el progreso de nuestra nación y muy especialmente de la isla de Gran Canaria*”. **Reglamento de la Asociación de la Prensa** (1904). Imp. y Lit. de Martínez y Franchy. Las Palmas. p. 4.



asumiría la organización de la Fiesta del Árbol, a comienzos de 1902, como recoge el propio González Díaz: *“Por fin tendremos fiesta del Árbol. La hará la Asociación de la Prensa, a quien por realizarla le cabrá mucho y grande honor que no compartirá con nadie. Ni la Cámara Agrícola ni la Sociedad Económica, se han dado por enteradas de las alusiones que se les ha dirigido para que se pusieran al frente de la empresa”*<sup>82</sup>. En este mismo artículo, deja perfiladas las principales líneas de la iniciativa, entre otras el lugar elegido para la celebración, en la plaza de la Feria, del incipiente barrio de Arenales; las especies vegetales escogidas, la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y, aspecto fundamental, la función educativa del acto: *“Llevaremos a los niños de las escuelas para ofrecerles un espectáculo agradable y sugestivo, que labrará honda huella en su memoria. Haremos que la juventud escolar se asocie a la obra de civilización y patriotismo. Evocaremos ante ella el porvenir”*.

#### 5. 5. 1. EL “BATALLÓN INFANTIL”.

Para reforzar este aspecto, el educativo, plantea la oportunidad de organizar *“un batallón infantil”* afirmando que *“desfilará ante el primer árbol plantado en la plaza, árbol simbólico y conmemorativo”*. Esta idea, la de crear un cuerpo paramilitar infantil, se entendía como de evidente valor educativo, y de hecho *“en España hay algún intento de implantación de ejercicios militares en la escuela, que en el siglo XIX tenían cierto arraigo en algunos países europeos bajo la forma de ‘batallones escolares’ o ‘cuerpos de cadetes”*<sup>83</sup>. González

---

<sup>82</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles –XII. Diario de Las Palmas*, nº 2.156, 23-1-1902. p. 1. Otros periódicos, caso de *España*, también se felicitaban de la iniciativa puesta en marcha por la Asociación de la Prensa: *“La Asociación de la Prensa ha despertado de su largo sueño de abandono e indiferencia. Las iniciativas de hoy darán vida a un cuerpo que parecía muerto borrando todo su pasado. Nuestra enhorabuena a la asociación y principalmente a su Presidente Sr. Franchy y Roca”*. *España* (1902): Nº 1.389, 15-2-1902. p. 2. En plena campaña preparatoria de las solemnidades de las fiestas de abril, González Díaz volverá a destacar el importante papel que viene desarrollando la Asociación, de la mano de Franchy Roca, y el escaso apoyo que encuentra en la sociedad capitalina: *“Muchos ‘clientes’ de los diarios, devuelven las localidades que se les remite para la función a beneficio de la Fiesta del Árbol, sin una excusa, sin una frase cortés. Esto no les impedirá mañana solicitar cualquier ‘pequeño favor’ en actitud obsequiosa y humilde”*. González Díaz, F. (1902): *“Asociación de la Prensa”*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.169, 7-2-1902. p. 1.

<sup>83</sup> Almeida Aguiar, A. S. (1999): *Intento de establecer un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX. Boletín Millares Carló*, nº 18. Centro Asociado UNED. Las Palmas de Gran Canaria. p. 74.

Díaz, decidido defensor de esta propuesta pedagógica, dedicará varios artículos a la misma a lo largo de los años, constituyendo incluso uno más de sus desencuentros con Miguel de Unamuno, que se mostraba decididamente refractario de esta “militarización” de la infancia. Incluso desde algunos medios, es posible apreciar una sorprendente beligerancia en torno a esta forma de instruir a los niños, llegando a afirmar que “*conviene también advertir que las corporaciones provinciales y municipales organizadoras de los batallones infantiles procedieron guiadas por el pensamiento de añadir un número más a las fiestas locales, como mayor atractivo para los forasteros. Todo lo que sea desarrollar aficciones (sic) militares en la juventud, matando en ella la grey de sietemesinos, como la que hoy nos infesta, es digno de encomio*”<sup>84</sup>.

Se consideraba la instrucción militar de los niños, como un elemento educador, aspecto rechazado desde “*las instituciones más progresistas en el marco educativo español, como la Institución Libre de Enseñanza*”<sup>85</sup>.

Hay que tener en cuenta que la Fiesta del Árbol se incluía, como un número más, dentro de los actos a celebrar en la capital de la isla para conmemorar la festividad de San Pedro Mártir, el 29 de abril, la también denominada “Incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla”<sup>86</sup>. Dentro de las solemnidades previstas constituía una demostración relevante el desfile del “batallón infantil”, del que el periódico *España* indicaba que “*uno de los números que la Asociación [de la Prensa] prepara para las próximas fiestas del Abril es el de un batallón infantil que desfilará frente a la plaza de la Feria, donde se celebrará la ‘fiesta del árbol’, organizada también por la misma Asociación*”. Desfile que se complementaba con el canto de un himno, algo habitual en estas celebraciones y que en este caso informaba que estaba a cargo de “*el maestro Valle, el inspirado compositor, alma de la Sociedad Filarmónica, escribirá el himno que los niños cantarán en la hermosa fiesta. La designación ha sido en extremo acertada*”<sup>87</sup>. Por su parte, *El Telegrama* daba cuenta a finales de febrero, de que el domingo 23 habían comenzado a

---

<sup>84</sup> Anónimo (1913): *Batallones infantiles. Ejército y Armada*, nº 2.429, 1-3-1913. p. 1.

<sup>85</sup> Almeida Aguiar, A. S. (1999): *Op. cit.* p. 74.

<sup>86</sup> Dentro del programa de actos municipal se señalaba para el día 29, “*a las 16 y 30 minutos fiesta del árbol, en la plaza de la Feria, a donde se dirigirán desde la de Santa Ana los alumnos de todos los colegios y escuelas de enseñanza pública oficial y privada, que tomarán parte en el acto referido*”, véase, A.H.P.L.P. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección Festejos, años 1844-1936. Nº Inventario 23. Año 1902. Expediente 68.

<sup>87</sup> *España* (1902): Nº 1.389, 15-2-1902. p. 2.

instruirse los niños “que han de formar el batallón infantil que, organizado por la Asociación de la Prensa, ha de tomar parte en los próximos festejos de San Pedro Mártir”<sup>88</sup>

No será la única ocasión en que González Díaz se ocupe de este asunto en particular, dedicándole un artículo, animando a las familias a inscribir a sus hijos y destacando su papel educador: “Este aparente juego de niños es en el fondo una cosa seria, porque prepara generaciones varoniles, porque forma la conciencia de los futuros ciudadanos, haciéndoles presentir los deberes cuyo cumplimiento no tardará en exigirles la patria. [...] A través de los niños, se ve en días lejanos a los hombres, actuando con dignidad y con energía en la escena pública”<sup>89</sup>. Volverá sobre el tema, insistiendo en que “todavía no ha aparecido el jefe, pero no tardará en aparecer. De aquellas huestes infantiles en formación, surgirá una capacidad, una audacia, una potencia directiva que aspirará a imponerse”. Pese a que González Díaz apoya sin reservas esta actividad educativa militarista, no por ello reprime la libre expansión infantil: “Examinando a los soldados liliputienses del batallón infantil, me figuro cuán grande confusión habría de producirse en sus filas si, en vez de llevarlos a desfilar ante el primer árbol de la plaza de la Feria, luego que estén enseñados, se les llevase a conquistar dulces y juguetes. Entonces no habría generales, disciplina ni espíritu de cuerpo. [...] En el desorden, solo quedaría vencedora la adorable inconsciencia de la infancia, que llora o ríe sin saber porqué”<sup>90</sup>.

No será la primera vez que se quiera poner en relación la función educadora de la Fiesta del Árbol, con un planteamiento pedagógico militarista, como se refleja en un editorial del *Diario de La Palma*, de Santa Cruz de La Palma, dedicado precisamente al tema de los “Árboles”<sup>91</sup>, donde se expresa que “se han repetido, se repiten constantemente los inmensos beneficios del árbol, su necesidad para la defensa de la agricultura y de la vida humana, y los daños que su acabamiento lleva consigo. Constantemente se realizan solemnidades para divulgar aquellos axiomas y despertar en las gentes el amor y el respeto al

<sup>88</sup> *El Telegrama* (1902): Nº 365, 24-2-1902. p. 1.

<sup>89</sup> González Díaz, F. (1902): *El batallón infantil*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.174, 17-2-1902. p. 1.

<sup>90</sup> González Díaz, F. (1902): *Los soldaditos*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.188, 5-3-1902. p. 1.

<sup>91</sup> Anónimo (1913): *Árboles*. *Diario de La Palma*, nº 432, 14-7-1913. p. 1.

*árbol*’. Para, tras denunciar los daños que por uno y otro motivo recibe el arbolado, continuar afirmando que *“se ha generalizado bastante la culta costumbre de descubrirse ante el paso de un cadáver; se va inculcando con la enseñanza de himnos, la organización de batallones infantiles y la fastuosidad en la jura de la bandera, el amor a ella y la Patria que simboliza; pero en cambio no se ha caído en la cuenta de que el árbol merece los mismos respetos y los mismos amores de cosa sagrada, y que o se repuebla el solar patrio de ellos o acabará por ser inhabitable y perdido por estéril y mortífero”*.

De alguna manera relacionados, aunque con unos fines bien diferentes, entre los que figura de forma destacada el ejercicio físico y el acercamiento a la naturaleza, surgirán en las capitales canarias las asociaciones de los “Exploradores”, versión española de los “boy-scouts”. Su implicación en tareas de educación ambiental, en particular en el fomento del arbolado, van a ser significativas, aspecto que se verá en el capítulo correspondiente (Capítulo 9).

### **5. 5. 2. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y REFORMAS URBANAS.**

Resulta muy interesante observar la amplia movilización social que se vivió en Las Palmas de Gran Canaria, imitando lo festejado en otras ciudades del Estado y de paso, consiguiendo la mejora de un espacio urbano, la Plaza de la Feria. En cuanto al propio espacio, no fue casual su elección, pues en aquel momento la ciudad comenzaba su decidida expansión “natural” hacia el norte, al encuentro del incipiente Puerto de la Luz y que en definitiva haría orbitar el crecimiento de la ciudad ocupando los Arenales y continuando hacia la península de La Isleta, incluyendo el istmo de Guanarteme. El entonces espacio marginal de la Plaza de la Feria, que debía su nombre a la celebración allí de eventos festivos, pasaba pues a constituirse en el escaparate de entrada a la ciudad, superando la otra zona verde que tenía la ciudad “intramuralla” que era el Parque de San Telmo. Incluso la posterior construcción del edificio de la Comandancia de Marina, a su lado naciente, nos hace ver cierta similitud en la concepción urbanística, a imitación del Gobierno Militar que se levanta frente a este último.

Precisamente a comienzos del siglo XX, una Guía de la isla, ofrecía esta visión de dicho espacio urbano: *“La calle de León y Castillo sigue en línea recta a la de Triana, atraviesa todo el barrio de los Arenales, y vega de Triana, comprendidos entre el barranquillo de Mata y el barranco de Sta. Catalina. [...] Hacia la mitad del trayecto de esta gran calle, se encuentra la plaza de la Feria, en la que se proyecta hacer extensos jardines y paseos que sirvan de solaz y esparcimiento a los muchos que por medida higiénica llegan a este punto desde el centro de la ciudad. En el extremo opuesto de esta gran plaza se encuentra la fábrica de luz eléctrica, compuesta de tres grandes edificios cercados con verja de hierro, y la de hielo que está en la parte posterior de la misma. En esta plaza y parte opuesta de la calle se levanta un gran edificio próximo a terminarse, el cual se destina para las oficinas de la Comandancia de Marina y Capitanía de puerto”*<sup>92</sup>.

Pero en este momento, la realidad es que su estado de abandono era motivo de queja en la prensa: *“Otro ejemplo vivo de la incuria municipal es el estado de abandono en que se encuentra la plaza de la Feria. Construida allí la Fábrica de electricidad y la Comandancia de Marina, parecía lógico que estuviera ya convertido en artístico jardín aquel informe montón de escombros”*<sup>93</sup>. A la vez que criticaba otras actuaciones llevadas a cabo, hacía una llamada en favor de la iniciativa privada, reclamando la dirección técnica adecuada para que las obras a realizar llegaran definitivamente a buen fin<sup>94</sup>.

Un estado de cosas que tardaría en cambiar, pese al fallido intento de la Fiesta del Árbol, como tendremos oportunidad de ir comprobando.

Es pues la Asociación de la Prensa de Las Palmas, agrupación de ámbito profesional creada en marzo de 1898 y presidida por José Franchy Roca, la que asumiría esta tarea, en la que se vio inmediatamente apoyada por la sociedad grancanaria. Vuelve a ser la prensa diaria prácticamente el único

---

<sup>92</sup> Peñaranda, F. (1901): **Anuario-Guía de la Isla de Gran Canaria**. Imprenta de Martínez y Franchy. Las Palmas. p. 83.

<sup>93</sup> Anónimo (1900): *Paseos por Las Palmas VI – La Plaza de la Feria*. **España**, nº 980, 15-9-1900. p. 3.

<sup>94</sup> En la misma nota se añadía: *“Creemos necesaria la iniciativa particular para poner la citada plaza en condiciones de ser transitada. Creemos de necesidad también que dirija los trabajos una persona de gusto aunque no sea ‘facultativa’ y finalmente creemos no ya necesario sino indispensable, encargar la realización de la obra al que la haga más económicamente cuidando de evitar la presencia de los que se han estado enriqueciendo descaradamente a costa de la torpeza o ceguera de nuestros alcaldes”*.

medio que tenemos, para conocer los pasos que se fueron dando a fin de llevar a feliz término la iniciativa. Así el diario *España*<sup>95</sup> aprovecha para criticar la trayectoria de la Asociación y saludar los nuevos rumbos, dando cuenta a su vez de las tareas emprendidas: *“La Asociación de la Prensa ha despertado de su largo sueño de abandono e indiferencia. Las iniciativas de hoy darán vida a un cuerpo que parecía muerto borrando todo su pasado. Nuestra enhorabuena a la asociación y principalmente a su Presidente Sr. Franchy y Roca. Uno de los números que la Asociación prepara para las próximas fiestas del Abril es el de un batallón infantil que desfilará frente a la plaza de la Feria, donde se celebrará la ‘fiesta del árbol’, organizada también por la misma Asociación. El maestro Valle, el inspirado compositor, alma de la Sociedad Filarmónica, escribirá el himno que los niños cantarán en la hermosa fiesta. La designación ha sido en extremo acertada”*.

En realidad, la prensa se volcará en informar y animar a la población a participar en esta jornada, dando cuenta de las diferentes iniciativas puestas en marcha, así como de los resultados que se iban obteniendo. De manera destacada *El Telegrama*, ya en su número del 18 de febrero<sup>96</sup>, bajo la firma de Antonio P. Rodríguez se detiene en informar ampliamente del inicio de la Fiesta del Árbol; da como lugar de origen los EE. UU., destacando los millones de árboles plantados en dicho país y sobre todo, para detenerse en hacer una valoración de su función educativa: *“Otra idea también digna de grandes elogios, es de que los niños tomen parte en la Fiesta del Árbol. Que la fuerza aún vacilante de la infancia sirva de apoyo a la infancia del árbol, que dos generaciones, humana la una, vegetal la otra, suban, crezcan y se desarrollen ufanas, unidas por el padrinazgo que aquella dispensa a ésta, más tarde, el árbol ya erguido y dotado de potente vida pagará con creces la deuda contraída con el hombre”*. Para finalizar haciendo un llamamiento a secundarla en todos los rincones del Archipiélago, a la vez que pone una excesiva confianza en los resultados de la misma: *“Si todas las siete islas, como los pequeños pueblos, solemnizaran esta fiesta, habríase dado un paso inmenso en el problema de la regeneración material y también moral de este país.*

---

<sup>95</sup> *España* (1902): N° 1.389, 15-2-1902. p. 2.

<sup>96</sup> Rodríguez, A. P. (1901): *La fiesta del árbol. El Telegrama*, n° 360, 18-2-1902. p. 1.

*Si se consigue esta fiesta, habrá conseguido un gran triunfo la Asociación de la Prensa, ya que con fiestas se logra más que con leyes y que a los hombres se les conoce más por los ojos y por el sentimiento, que por el cerebro y la razón” Sin abandonar este decidido empeño de movilización, el mismo periódico *El Telegrama*<sup>97</sup>, reseñaba de forma pormenorizada una idea puesta en marcha por un colectivo de mujeres, que jugarían un papel muy destacado en el desarrollo del evento, a la vez que elogiaba su participación: “A la entusiasta acogida que en el público de Las Palmas ha encontrado la hermosa idea de celebrar en el próximo mes de Abril la poética Fiesta del Árbol, han respondido doce distinguidas damas de esta ciudad dispuestas a prestarle su valiosísimo concurso a la Asociación de la Prensa para la realización de aquel festival de cultura y progreso.*

*Esta iniciativa de las señoras canarias que, identificadas con toda obra civilizadora han querido asociar sus nombres a los hermosos espectáculos que con motivo de los festejos de San Pedro Mártir proyecta la Asociación de la Prensa, es ejemplar y patriótica.*

*Con la cooperación de damas tan distinguidas y entusiastas como las que a su lado tiene la sociedad de periodistas de Las Palmas, que de esta vez, ha puesto muy alto su nombre, tenemos la seguridad absoluta que la Fiesta del Árbol se verificará aquí con gran esplendor y brillantez”.*

Pero sobre todo el interés de esta información, radica en la reproducción que a continuación hace dicho periódico, de la circular que elaborada al respecto se repartió entre la población, con la firma del indicado colectivo femenino:

*“Muy Sr. Nuestro: Con el propósito de coadyuvar a la realización de la hermosa y patriótica iniciativa de la Asociación de la Prensa de Las Palmas, encaminada a celebrar en esta ciudad la culta Fiesta del árbol, como un número del programa de festejos del 419 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Nación española, hemos proyectado la organización de un bazar que se abrirá al público el día 30 del presente mes, Domingo de Pascua de Resurrección, y cuyo producto se destinará al arreglo y ornamentación de la Plaza de la Feria, con objeto, no solo de preparar lugar adecuado para el acto*

---

<sup>97</sup> Anónimo (1902): *La fiesta del árbol - Un Bazar. El Telegrama*, nº 373, 6-3-1902. p. 1.

de la fiesta, sino también de dotar a la población de un nuevo y espacioso sitio de recreo.

No dudamos que el propósito que nos anima ha de merecer la simpatía y el apoyo de Vd., tenemos el gusto de invitarle a que contribuya con algún objeto para la organización del expresado bazar.

Los objetos pueden enviarse desde el día de mañana a la casa del Presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Franchy y Roca, calle Domingo J. Navarro.

Anticipamos a Vd. las gracias y somos sus attas. s. s.

Jerónima Acedo de Verdugo.- Enriqueta Estrada de Torres.- Patrocinio Bryant de Marías Allué.- María Teresa del Castillo de Ramos.- Clotilde Nebot de Lozano.- Manuela Gracia de Ley.- María Mesa de Cambreleng.- Carmen de Quintana de Bethencourt.- Luisa Farinós de Millares.- Francisca Millares de la Torre.- Amparo Franchy de Suárez.- Rosa Millares de Franchy”.

Concluía el periódico indicando que “Ya se han empezado a recibir objetos para dicho bazar. La lista de los señores donantes la publicaremos oportunamente”. Y efectivamente así se efectuó, no solo por este periódico, sino por varios más que quisieron de esta forma sumarse a la campaña<sup>98</sup>.

El lugar escogido para el bazar fue La Alameda, el principal centro de reunión de la ciudad de entonces, y ya a principios de abril se daba cuenta de los inicios de su instalación<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> A lo largo de varias semanas, en el señalado *El Telegrama*, así como en *España, El Telégrafo* o en *Diario de Las Palmas* irían apareciendo los listados de personas e instituciones que aportaban algún objeto para dicho “bazar”, en realidad lo que hoy conocemos como una tómbola, cuyos beneficios se destinarían a sufragar los gastos de mejora del referido rincón urbano. Este dato resulta de interés, pues llama la atención el significativo número de personas que se adhirieron a la iniciativa, y por otra parte, lo variopinto de las donaciones.

<sup>99</sup> En la sección de noticias del **Diario de Las Palmas**, nº 2.210, 4-4-1902, p. 2, se informa del comienzo de los trabajos en la Alameda para instalar el Kiosco destinado al Bazar, con destino al arreglo de la Plaza de la Feria. Además, de la suscripción a los vecinos de Arenales con el mismo fin. Por **El Telegrama**, nº 403, 16-4-1902, p. 2, *La fiesta del árbol*, podemos conocer incluso el responsable de su construcción: “[...] el reputado Maestro Carpintero de esta Ciudad D. Julio Talavera, autor de los dibujos del mismo, no habiendo podido la Asociación aceptar el Proyecto de nuestro distinguido redactor el Señor Claudio, por razones económicas, dada la escasez de fondos, con que cuenta para cubrir todos sus compromisos en las próximas fiestas”. En este mismo artículo, se aprovecha para dar cuenta de la evolución de las tareas en marcha: “El arreglo de la Plaza de la Feria continúa con gran actividad, pudiendo asegurarse que si el Municipio y los particulares interesados y amantes del progreso y embellecimiento de la Ciudad, prestan su cooperación y ayuda a la Asociación de la Prensa, en el próximo verano, contaremos con un hermosísimo parque, donde pasar agradablemente las horas del día y de la noche y con el primer paseo de la Ciudad por su situación y buenas condiciones”. También se destacaba la animación que se había creado, como recogía una gacetilla: “Inmensa



Para poder atender a los gastos que suponía la empresa en la que se había embarcado la Asociación de la Prensa, que iba más allá de la plantación de unos árboles, pues implicaba la remodelación, o mejor, la construcción y plantación de una amplia plaza, se desarrollaron también otras actividades, que no siempre se saldaron con un resultado favorable. Así sucedería con una representación de zarzuela, de la que apenas se pudo conseguir para los gastos originados<sup>100</sup>.

Pese a estos contratiempos, la campaña emprendida seguía su rumbo, con reconocimientos que llegaban incluso de fuera de las islas. Sin duda el más importante es la carta remitida por Mariano Belmás, iniciador de la Fiesta del Árbol en la capital de España, “*Senador y distinguido arquitecto*” en palabras del *Diario de Las Palmas*<sup>101</sup>, y que este medio reproducía íntegramente:

*Madrid, 15 marzo 1902*

*Sr. D. Francisco González Díaz*

*Mi buen amigo: Su perseverancia sus artículos razonados y convincentes, sus envidiables conceptos magistralmente expresados en el Diario de Las Palmas, todo ello en favor del arbolado, me producen la satisfacción y entusiasmo que es natural en quien, como yo, tuve la gloria de iniciar en España la Fiesta del Árbol, cual puede V. ver en el adjunto folleto que tengo el honor de enviarle.*

*Permítame V. pues, que enamorado de su hermosa labor, le envíe mi felicitación sincera y entusiasta, la cual ruego haga extensiva, haciéndome el honor de ser intérprete de ello, cerca de la Asociación de la Prensa y de las dignísimas damas que, según he visto, cooperan a tan civilizadora obra.*

*Que el éxito la corone son los deseos de su affmo. S. S.*

*Q. B. S. M. Mariano Belmás*

---

*concurrancia asistió anoche a la Alameda de Colón, con motivo de la inauguración del Bazar de la Asociación de la Prensa. La banda de municipal amenizó el paseo. El número de papeletas vendidas ha sido grande”. Véase **El Telégrafo**, nº 285, 28-4-1902. p. 2.*

<sup>100</sup> Un suelto de **Diario de Las Palmas**, nº 2.164, 1-2-1902. p. 1, recogía esta circunstancia, indicando que “A beneficio de la Asociación de la Prensa de esta ciudad se representaron anoche las zarzuelas *El milagro de la Virgen* y *El barbero de Sevilla*, obras en las cuales cosecharon muchos y merecidos aplausos los artistas de la compañía de Pablo López.

*La Asociación de la Prensa que deseaba aumentar sus fondos para realizar por su cuenta algunos actos del programa de las próximas fiestas de S. Pedro Mártir, no ha quedado satisfecha del resultado de sus trabajos, renunciando a la parte del beneficio que le correspondía en favor de la compañía.*

*La Asociación de la Prensa solo ha percibido los donativos que en particular se le hicieron por el Ayuntamiento que pagó 100 pesetas por su localidad; 50 el Conde de Pradera; 25 el Alcalde Sr. Verdugo; 25 D. Francisco Manrique de Lara e igual cantidad D. Eusebio Navarro”.*

<sup>101</sup> **Diario de Las Palmas** (1902): Carta de Plácemes. Nº 2.208, 2-4-1902. p. 1.

A su vez, desde la prensa obrera se animaba a la participación de los trabajadores, para que éstos asumieran dicha jornada como algo que también les afectaba de forma positiva, contribuyendo además a la educación de sus hijos: *“La fiesta del árbol conviene a todos porque para todos reportará beneficios. Los árboles que plantemos hoy, darán flores y frutos mañana, y nuestros sucesores contemplarán con orgullo la obra de sus padres el día que Gran Canaria sea lo que fue, un paraíso. Obreros, por eso yo os aliento a que acudáis con vuestros hijos, el día que esa fiesta se celebre, para que acostumbrándose a tomarle cariño a las plantas, no forme látigos con las ramas tiernas de los arbustos que empiezan a desarrollarse”*<sup>102</sup>.

Pese a la queja generalizada de dejadez por parte municipal, que luego ya finalizadas las fiestas los periódicos corroborarían, definitivamente el programa elaborado incluía el día 29 de abril, *“419 aniversario de la incorporación de esta isla a la Corona de Castilla”, “a las 4 y media, Fiesta del Árbol en la plaza de la Feria, organizándose una manifestación en la de Santa Ana, a la que concurrirán todos los alumnos de las escuelas y colegios públicos y privados de esta ciudad”*<sup>103</sup>.

En la señalada fecha los actos transcurrirían según el guión previsto, resultando uno de los números más destacados, por no decir que el único destacado, de las Fiestas. Así cabe desprenderse de las cumplidas crónicas que ofrecen los periódicos locales. *Las Efemérides*<sup>104</sup> recogía con amplio alarde que: *“Del desastre del programa de festejos del Patrono, solo se salvó un número, debido sin duda alguna a que en el no tuvo que intervenir para nada la comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento, famosa comisión que ha dejado entre nosotros imperecedera memoria. Fue éste la fiesta del árbol,*

---

<sup>102</sup> M. S. G. (1902): *La fiesta del árbol. El Trabajo*, nº 51, 1-3-1902. pp. 2 y 3.

<sup>103</sup> *Diario de Las Palmas* (1902): *Las fiestas de San Pedro. El Programa*. Nº 2.219, 15-4-1902. p. 1.

<sup>104</sup> Anónimo (1902): *La Fiesta del Árbol. Las Efemérides*, nº 1770, 2-5-1902. p. 1. El día anterior, el mismo medio ya había manifestado abiertamente su queja por el resultado de las Fiestas capitalinas: *“El pueblo de Las Palmas quedó a una altura que no envidiaría para sí el de Mogán. No cabía más vergüenza ni mayor oprobio; cinco concejales, la sexta parte de nuestro municipio, representó a nuestro pueblo en la procesión cívico-religiosa”*. Y además recoge que *“Se verificó la apertura de la exposición de la Academia de Dibujo, se distribuyó el pan entre los pobres y a la tarde se efectuó la ‘fiesta del árbol’ de la que nos ocuparemos por separado por haber sido organizado este acto por la ‘Asociación de la Prensa’ a pesar de la invitación, que el Alcalde en un ‘arranque’ de galantería se dignó hacer al Presidente de dicha Asociación para asistir a la ‘del árbol’”, véase, Las Efemérides* (1902): Nº 1.769, 1-5-1902. p. 1.

*organizada por la Asociación de la Prensa de esta ciudad, con el apoyo decidido de unas distinguidas damas que a impulsos de sus patrióticos sentimientos se ofrecieron espontáneamente a secundar la iniciativa de la Asociación.*

*Ni hemos de repartirnos elogios ni escatimar alabanzas, concretarémosnos (sic) a relatar la fiesta”.*

De la continua queja expresada por la actuación municipal, cabe desprenderse la falta de concurrencia del alumnado de las escuelas públicas, si bien fue amplia la presencia de público y autoridades, rayando a gran altura las diferentes intervenciones de los oradores. La descripción también nos sirve para comprender mejor el paisaje urbano de la capital, así como la liturgia propia de este tipo de actos:

*“A las cuatro de la tarde, la juventud escolar salió en manifestación desde la plaza de Santa Ana, dirigiéndose a la plaza de la Feria, local destinado a la celebración del festival.*

*A este acto fue de notar la ausencia de la mayoría de las escuelas públicas, debido a que el Alcalde Sr. Verdugo, se olvidó sin duda, de transmitirles la invitación que por su conducto les hizo la Asociación.*

*Desde las tres de la tarde la plaza se hallaba completamente llena de gente. A las cinco llegó el Excelentísimo Prelado de la Diócesis, acompañado de una Comisión de la Asociación, y pocos momentos después el Excmo. Ayuntamiento y Gobernador militar de la plaza, siendo todos recibidos por el Presidente de la Asociación Sr. Franchy y Roca.*

*Al llegar la comitiva, la concurrencia acreció al extremo de ser imposible moverse. Los paseos laterales a la plaza se hallaban llenos de carruajes.*

*Luego de bendecir la obra, el Prelado dirigió su palabra a la concurrencia, sucediéndole nuestro compañero González Díaz, pronunciando ambos elocuentes y patrióticos discursos, que fue verdadera lástima no pudieran ser oídos por todos los concurrentes.*

*Al terminar los oradores, los chicos de los Colegios y escuelas procedieron a plantar los árboles y al terminar la plantación, las bandas de música amenizaron el paseo en la referida plaza.*

*El aspecto que presentaba la calle de León y Castillo, durante el desfile era encantador, siendo innumerable el número de personas y carruajes que por*

*ella circularon*". Y terminará su información volviendo a cargar las tintas sobre el Ayuntamiento: *"Dijimos al principio que el Municipio no tenía arte ni parte en este festival y estábamos en un error. ¡Cómo no habría de meter la pata! A pesar de ser la fiesta por la calle de León y Castillo, ésta no se regó dicho día y como consecuencia de ello en las casas era imposible parar a causa de las grandes nubes de polvo que se levantaban.*

*Al regreso se deslució por completo el desfile, pues el alcalde prohibió el paso por la calle Triana a pretexto (sic) de estarse arreglando.*

*Salvo estos lunares, la fiesta resultó espléndida*".

En una línea semejante, el periódico *España*<sup>105</sup> se expresaba en estos términos: *"¡Qué pequeñez y qué miseria en el acto celebrado el lunes en la Alameda! Un Ayuntamiento representado por 'tres concejales', un respetable anciano vocal de la junta de Instrucción y un centenar de niños en nombre de todos los alumnos de las escuelas públicas y de los colegios privados de Las Palmas. En medio de aquel desamparo, de aquella indiferencia y frialdad, se descubrían la figura venerable del virtuoso Prelado de la Diócesis, como nota que obligaba a inclinar la cabeza, a los que debíamos levantarla con burla y con desprecio.*

*Ni la procesión cívico religiosa en donde faltó público y concejales y corporaciones; ni la fiesta del árbol donde faltaron los cantos indispensables en esa clase de fiestas infantiles; [...]"*. Sin embargo, a los pocos días, volvería con el tema, valorando positivamente la labor realizada, un primer paso de una amplia tarea en la que se incluía incluso la creación de una Asociación, aspecto que sin embargo tardaría en llegar unos cuantos años, al igual que la continuidad de la Fiesta del Árbol: *"La campaña constante de González Díaz ha conseguido un triunfo. La fiesta del árbol, organizada por la prensa, es el primer paso en la realización de su hermosa y patriótica obra.*

*Como rayo de luz en las sombras de un paisaje de invierno, como flor nacida en las grietas de un torreón; como verde oasis en polvoriento camino, la plaza*

---

<sup>105</sup> Anónimo (1902): *Lo del día - ¡Las Fiestas! España*, nº 1.444, 1-5-1902. p. 1. En otra sección de la edición del mismo día (p. 2), destaca por el contrario el acto de la plantación de árboles: *"hemos oído grandes elogios de los discursos pronunciados el 29 en la plaza de la Feria por el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis y por nuestro amigo D. Francisco González Díaz. No nos fue posible oír una palabra. El público numeroso que acudió por la tarde a la fiesta infantil, rodeó desde los primeros momentos la tribuna reservada a las autoridades siéndonos imposible aproximarnos a aquel lugar"*.

*de la Feria será nota viva y alegre en medio de nuestro desolado barrio de los Arenales. Con sus árboles florecerán las risas de aquellas gentes que viven a su alrededor y bajo sus verdes ramajes soplarán eternamente las brisas de prometedora primavera.*

*Se nos dice que para completar la obra, González Díaz, el apóstol del arbolado, intenta la formación de una sociedad, amplia, popular, donde solo se pagará una pequeña cuota, destinando sus fondos a la Defensa del árbol. La semilla ha dado sus frutos; el surco ha quedado abierto.*

*Las grandes ideas triunfan siempre*<sup>106</sup>.

Por su parte *El Telegrama*<sup>107</sup>, también se deshacía en elogios hacia la jornada celebrada, valorando la organización del acto y los discursos pronunciados: *“Pasados estos días bulliciosos de zambras y verbenas populares, hemos entrado de nuevo en la sosegada corriente de nuestra tida (sic) uniforme, pacífica, monótona.*

*Los festejos de San Pedro Mártir apenas han ofrecido este año la novedad de la poética fiesta del árbol, organizada por la Asociación de la Prensa y celebrada la tarde del martes en la Plaza de la Feria. En verdad que el acto resultó en extremo lucido. Una inmensa concurrencia invadía el lugar donde se celebraba el culto festival. Los tiernos escolares plantaron en los paseos laterales de la Plazas de la Feria infinidad de hermosas palmas que dentro de poco tiempo prestaran sombra, encanto y frescura. El Sr. Obispo, después de bendecir la plantación de los árboles, dirigió la palabra al público poniendo de relieve, en correctos párrafos, los beneficios que del árbol recibe el hombre. Luego habló nuestro querido compañero Francisco González Díaz, quién pronunció un discurso elocuente, vibrante, magnífico, de hermoso fondo y forma brillantísima. La muchedumbre, hondamente impresionada por las palabras del orador, aplaudió con caluroso entusiasmo, sobre todo aquellos párrafos dedicados a la santa memoria de la noble raza guanche bárbaramente exterminada”. Para más adelante destacar la labor desarrollada, destacando el papel de la Asociación de la Prensa en la puesta en marcha de una mejora tan esperada como era la urbanización de Plaza de la Feria: “[...] Y de todo lo que*

---

<sup>106</sup> Anónimo (1902): *Notas de la cartesa. La pasada semana. Fiesta del árbol. España*, nº 1.448, 6-5-1902. p. 2.

<sup>107</sup> Anónimo (1902): *Los festejos de San Pedro. El Telegrama*, nº 413, 1-5-1902. p. 2.

ha sido objeto de diversión para las gentes y causa de júbilo para el pueblo, lo único que queda, pregonando el entusiasmo y el patriótico interés de una docena de señoras unidas a las nobles iniciativas de la Asociación de la Prensa, es la empresa acometida de arreglar y embellecer, con plantas y flores, la Plaza de la Feria, dotando de un magnífico paseo de recreo y ornato, a la ciudad de Las Palmas y especialmente al importante y populoso barrio de los Arenales. Este año no ha sucedido afortunadamente lo que otros años que con el último cohete se ha extinguido el recuerdo de las fiestas. Los festejos de San Pedro que acabamos de celebrar dejan, gracias a la Asociación de la Prensa, una obra hermosa y útil: la Plaza de la Feria”.

*El Telégrafo*<sup>108</sup>, a su vez se extendía en aplausos hacia González Díaz, celebrando la transformación positiva de un rincón de la creciente ciudad: “¡Salve, González Díaz! Así debemos encabezar esta pequeña crónica.

*Ya la plaza de la Feria no es un erial desierto. Pronto aquel sitio será uno los preferidos de nuestra sociedad.*

*Cientos de niños fueron allí a plantar un pequeño árbol que con el tiempo dará sombra y cobijará bajo sus ramas a cuantos se vayan a aquel lugar.*

*Como hemos de tratar con más atención este acto, permítanos el lector que por hoy no digamos más.*

*Las elocuentes palabras del ilustre hombre que iniciara tan trascendental reforma, dijo mucho, y si los triunfos que alcanzan, son tantos como escritos o discursos da a luz o pronuncia, el de la “fiesta del árbol” ha sido uno que lo colocará a la altura de los grandes oradores, si ya él no hubiese alcanzado el lugar hace mucho tiempo.*

*El virtuoso Prelado, hizo eco al notable escritor y con la fluidez de palabra y sabios conceptos que en él son particulares, felicitó a nuestro querido maestro por la realización del pensamiento por el cual tanto ha trabajado.*

*“Fiesta del Árbol” ¡Cuántos recuerdos has de dejar!”*

Más moderado en sus críticas al consistorio capitalino, por la complicidad partidista existente, el *Diario de Las Palmas*<sup>109</sup> destacaba que “la Fiesta del Árbol ha sido uno de los números más brillantes del programa, sin embargo de

---

<sup>108</sup> Anónimo (1902): *Las fiestas de la Conquista. La fiesta del Árbol. El Telégrafo*, nº 286, 1-5-1902. p. 2.

<sup>109</sup> Anónimo (1902): *Festejos. Diario de Las Palmas*, nº 2.231, 30-4-1902. p. 1.

*ser el que menos atractivos ofrecía al público. La gente acudió en grandes masas a la Plaza de la Feria, para convencerse, sin duda, de que aquel lugar iba a dejar la ínfima categoría a que estaba relegado para convertirse en otro de solaz y recreo". Pasa a continuación a comentar el desarrollo del acto, destacando, cómo no, el papel de los oradores: "La manifestación estudiantil partió de la Plaza de Santa Ana, con dos bandas de música a la cabeza, y luego de la bendición dada por el Illmo. Prelado procedió la niñez a plantar los árboles.*

*El dignísimo P. Cueto pronunció un breve y hermoso discurso enalteciendo el acto que acababa de celebrarse y felicitando a la Asociación de la Prensa por su iniciativa, y comisión de señoras y excelentísimo Ayuntamiento por haber cooperado eficazmente a tan plausible proyecto, y otro también brillantísimo, de galano estilo y espléndido en imágenes, como todos los suyos, nuestro querido compañero D. Francisco González Díaz, principal y constante propagador del fomento del arbolado". Al igual que el anterior periódico mencionado, resaltaba la importancia de la mejora y el feliz inicio del camino emprendido: "La Fiesta del Árbol', además de dejar como recuerdo imperecedero la urbanización de una plaza abandonada, ha sido el primer paso hacia el ideal que se persigue en favor del arbolado".*

En cuanto al discurso del *alma mater* de esta iniciativa, el propio autor lo recogerá en su libro 'Árboles', disponiéndose de esta forma de una pieza oratoria, si bien incompleta, de las muchas que desarrolló González Díaz, de las que sólo se cuenta con referencias o notas fragmentarias. Con buenas dosis de optimismo, no exentas de grandilocuencia, señalaba que "Este día marca una fecha en la historia de Gran Canaria, una fecha que debe ser esculpida. Este gran día conmemorativo es, por afortunada coincidencia, el día en que realizamos la primera plantación, el día que iniciamos prácticamente la obra de devolver a nuestra querida Gran Canaria sus perdidos tesoros forestales, los tesoros que le robara la estúpida codicia humana y que talara el hacha de la barbarie, incansable e invencible en la tarea de destruir"<sup>110</sup>. Dedicaba también un espacio a valorar el significado e importancia del arbolado, deteniéndose en relacionar la analogía existente entre niños y árboles:

---

<sup>110</sup> González Díaz, F. (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. p. 25.

*“Vosotros también sois arbolillos que creceréis, extenderéis vuestras raíces y adquiriréis vigor, si una dirección solícita e inteligente os preserva de los mil peligros que la vida entraña. [...] Un árbol que crece protegido por un niño sugiere la idea de dos vegetaciones que mutuamente se robustecen, de dos existencias paralelas henchidas de promesas”*<sup>111</sup>. Es de destacar, en el terreno de las ideas, más allá de la cuestión formal del acto, la definición que realiza del progreso: *“El progreso consiste, señores, en cultivar la selva humana y la otra selva, la selva poderosa a cuya sombra cruzan renovándose las generaciones; la selva protectora cuya concentración de vitalidad es tan extraordinaria que de ella vivieron nuestros antepasados, vivimos nosotros y vivirán nuestros descendientes, hasta la consumación de los siglos”*<sup>112</sup>.

Finalmente, dentro del fragmento que el autor publica, hace un elogio del mundo de los antiguos canarios, poniéndolo en relación con la fecha que se conmemora, que no es otra que la conquista castellana de la isla. En línea con su pensamiento “regionalista”, exalta ese pasado aborigen, criticando el mal uso hecho del patrimonio natural isleño, pero haciendo votos de reconciliación con ese medio drásticamente alterado: *“Si admitimos que fue necesario destruir para crear, debemos admitir igualmente que es necesario seguir creando; consagrémonos a reparar los estragos de la destrucción que no se contentó con suprimir un pueblo, en nombre de los supremos fines humanos, sino que más tarde taló nuestros montes y convirtió nuestro Edén en un páramo”*<sup>113</sup>.

### **5. 5. 3. EL “DESPUÉS” DE LA FIESTA DEL ÁRBOL Y DE LA PLAZA DE LA FERIA.**

Apenas unos días después de celebrada la Fiesta del Árbol, el propio González Díaz, en uno más de los artículos que comenzara a publicar en el *Diario de Las Palmas*<sup>114</sup>, manifestaba su preocupación por el futuro de las palmeras recién plantadas: *“Estoy intranquilo por la suerte de las palmeras que acabamos de plantar en la Plaza de la Feria. ¡Pobres y queridos arbolillos! Necesitan*

---

<sup>111</sup> *Ibídem.* p. 26.

<sup>112</sup> *Ibídem.* pp. 26 y 27.

<sup>113</sup> *Ibídem.* p. 27.

<sup>114</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles – XXVII. Diario de Las Palmas*, nº 2.236, 6-5-1902. p. 1.



*protección y no la tendrán de parte del público. Los chicuelos vagabundos, que apedrean a los ingleses, se acercarán a ellas con malignas intenciones. El instinto destructor y el carácter vandálico de nuestra granjería callejera, se ejercitará una vez más en contra de los nacientes árboles....”* En su duro y dolido artículo, ofrece un ambiente sombrío de la sociedad capitalina, donde la falta de civismo parece ser referente habitual, solicitando la adopción de medidas efectivas para que no se pierda la labor realizada: *“Recomendamos la vigilancia y pedimos severas medidas contra ‘los Atilas de la vegetación’, sean grandes o chicos. Respondan los padres por los hijos irresponsables. Castíguense en aquéllos los desmanes que éstos cometan: a la postre, sobre los padres recae la culpa de las demasías y atropellos que reconocen su origen en el abandono de los deberes de la paternidad”*.

No eran infundados sus temores, pues ya en 1906, dentro de la recopilación realizada en su libro ‘Árboles’, al reproducir el artículo dedicado a la entonces próxima celebración de la Fiesta del Árbol, añade una nota al pie en la que señala: *“Los árboles que se plantaron aquel día, han perecido en el mayor abandono”*<sup>115</sup>.

El entusiasmo que llevó a la realización de esta jornada de concienciación popular, se diluyó apenas concluidos los actos programados. No solo las palmeras plantadas el 29 de abril de 1902 se dejaron secar o fueron pasto del vandalismo. Algún periódico, caso de *La República*, muy crítico con la Asociación de la Prensa, sin denostar de la campaña emprendida por González Díaz, en cambio desaprobó toda la labor realizada, considerando incluso que el acto celebrado no tiene que ver con una auténtica Fiesta del Árbol: *“La creación de un jardín en la Plaza de la Feria nada tiene que ver con la “Fiesta del Árbol”, que consiste en todas partes en expediciones campestres con merienda, que se toma después de ejercitarse cada niño y todos ellos, divididos en grupos, y confraternizando como buenos campesinos vestidos de tales en ‘plantar árboles’, con todas las buenas prácticas de arboricultura y eligiendo siempre la agrupación arbórea conocida con el nombre de bosque, [...]”*<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* p. 50.

<sup>116</sup> Anónimo (1902): *Plancha monumental. La República*, nº 5, 20-5-1902. p. 2.

Pese a las expectativas creadas y el hecho de que la creación del Puerto de Refugio de La Luz, había convertido a esta parte de la ciudad, en su pórtico de entrada, todo ello no parecía ayudar a cambiar las cosas. El proyecto planteado para urbanizar la Plaza de la Feria caería en el olvido, siendo éste uno de los puntos de habitual referencia, a la hora de lamentar la desidia municipal hacia los espacios públicos de la urbe. Así se refleja en un suelto de *Unión Liberal*<sup>117</sup>, donde se da buena cuenta de la situación: “*Tiene esta plaza la triste suerte de inspirar defecciones de entusiasmo a plazos regulares. Primero la Asociación de la Prensa, luego de haber movido todos los ánimos y prometer estatuas, lagos, grutas, etc. etc. fracasó. Con el pretexto o la verdad de la confección de los planos se ha suspendido toda clase de obras, exponiéndose a que pase la época de la plantación que dentro de poco no podrán hacerlo hasta dentro de otro año, en el cual se reanudará el procedimiento de dejar las cosas algo peor de lo que están. [...] Si mal no recordamos, fue el insigne Pérez Galdós el que dijo, en su único viaje a Las Palmas, al llegar a la plaza de la Feria, que se le revelaba la historia de la incuria de Las Palmas en el estado de la citada Plaza. Y esta gran verdad no lleva camino de ser desmentida en largo tiempo a juzgar por los motivos actuales de indiferencia*”.

La intención municipal de urbanizar esta parte destacada de la ciudad, parte nada menos que de 1896, según se desprende del Expediente relativo al arbolado de la Plaza de la Feria<sup>118</sup>, que puso en marcha el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el 26 de febrero de dicho año, según acuerdo de sesión ordinaria celebrada por dicha corporación. El arquitecto Laureano Arroyo sería el encargado de la redacción del proyecto, cuyos planos acompañados de un informe razonado se presentarían el 22 de abril siguiente.

---

<sup>117</sup> Anónimo (1903): *La plaza Ingeniero León y Castillo – No se trabaja. Unión Liberal*. nº 609, 23-10-1903. p. 2. Años después, la situación no parecía haber cambiado mucho, con el añadido del vandalismo a lo escasamente ejecutado: “*Los hechos verdaderamente salvajes que en la plaza del Ingeniero León y Castillo se vienen repitiendo con tanta frecuencia no se han visto en ningún otro barrio de la población. [...] Uno a uno, han sido destruidos los pilastrones de la cerca de la plaza que se ha construido paralela a la carretera, con una tenacidad perversa, [...] Y no contentos los autores de esta salvajada, han hecho más, han lanzado, [...] a la orilla del mar, las piezas de cantería de la hermosa puerta que se trasladó desde la Alameda para colocarla en esta plaza. [...] Cuando esto se hace hoy, [...] ya puede suponerse lo que harán con las débiles plantas cuando con ellas se trate de embellecer la plaza*”. Véase, *Diario de Las Palmas* (1905): *La Plaza del Ingeniero León y Castillo*. Nº 3.013, 14-1-1905. p. 1.

<sup>118</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Inventario nº 56. Expediente relativo al arbolado de la Plaza de la Feria de Las Palmas. 26-2-1896.

Tras las modificaciones planteadas, definitivamente los arquitectos municipales Fernando Navarro y Laureano Arroyo, presentaron el 10 de agosto el proyecto definitivo, que desde entonces formaría parte de los planes pendientes de ejecución por dicho ayuntamiento. Aún en sesión plenaria de 1 de marzo de 1899, se trata dicha cuestión, señalando que *“de conformidad con dictamen de la Comisión de Arbolado y Jardines, se acordó aprobar el plano del trazado general para la reforma de la plaza de la Feria disponiéndose que los Sres. Arquitectos presenten oportunamente el proyecto completo de su decoración para aprobarlo definitivamente”*<sup>119</sup>.

Todavía en 1904, el semanario *Los Domingos*<sup>120</sup>, planteaba la colaboración de los vecinos del barrio de Arenales, *“proponiendo un bazar para adecentar la Plaza de la Feria”*.

Tras verterse en las páginas de la prensa algunos chorros de tinta, reclamando la necesaria actuación en la zona<sup>121</sup>, definitivamente la iniciativa municipal llevaría adelante este proyecto. No faltaron propuestas, como la aparecida en el periódico *La Ciudad*<sup>122</sup>, en la que se sugería la participación de los propietarios de la zona, en la medida que así se verían revalorizadas sus propiedades, y por tanto, cualquier actuación en el lugar iría en su propio beneficio. Ya en el año 1908 por decisión municipal se quiere dar conclusión a tan dilatado proceso, si bien en este caso la elección de las especies vegetales

---

<sup>119</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 62. Microfilm, Rollo nº 28. Pleno 1 de marzo de 1899.

<sup>120</sup> **Los Domingos** (1904): *Plaza de la Feria*. Nº 2, 19-6-1904. p. 2. La señalada carta, de fecha 18 de junio, recogía el siguiente texto: *“En la confianza de que toda idea que tienda al progreso y embellecimiento de nuestra población ha de ser acogida por V. con agrado y simpatía, acudimos a su reconocido patriotismo rogándole tenga a bien coadyuvar, a la terminación de las obras hace tiempo emprendidas en la Plaza de León y Castillo. La reforma proyectada, al convertir en un hermoso jardín aquel triste y desolado hacinamiento de escombros, no solo ha de prestar un señalado servicio a aquel barrio, sino que vendrá a llenar un vacío en esta población, tan necesitada de paseos, de plantas y de flores”*.

<sup>121</sup> Por ejemplo, el periódico *La Defensa*, planteará la necesidad de acometer mejoras en diferentes zonas de la ciudad: *“La desidia municipal se retrata en toda la población. Échase de menos obras de utilidad y obras de embellecimiento. El Sr. Hurtado cree, sin duda, que con los cuatro jardinillos que ha arreglado está su misión cumplida en lo que se refiere al ornato público. [...] Ahí está también la antigua plaza de la Feria, abandonada, de feísimo aspecto y, sin embargo, nada se hace por embellecerla a pesar de haberlo prometido así el alcalde. Si el Ayuntamiento y su cabeza visible quisieran, la plaza del Ingeniero León y Castillo se trocaría en paseo magnífico, amplio, poblado de árboles y plantas”*. Véase, Anónimo (1907): *Dos reformas en proyecto – La Plaza del Ingeniero León y Castillo y el Paseo de Bravo Murillo*. **La Defensa**, nº 1.137, 24-5-1907. p. 2.

<sup>122</sup> ‘Pulgarcito’ (1908): *Cosas del país – Paseos por Las Palmas IX*. **La Ciudad**, nº 374, 28-9-1908. p. 1.

volvía a ser motivo de polémica, como aparece recogido en las páginas del mismo periódico<sup>123</sup> antes mencionado.

Pero ahí no acabarían los males sobre esta plaza, pues en la siguiente década, la prensa volvía de nuevo a ser reflejo del abandono que sufría, alertando incluso de las podas que podían acabar con el incipiente arbolado<sup>124</sup>.

Décadas después, ya en la segunda mitad del siglo XX, dicho espacio urbano, de especial significación al quedar convertido en un atrio abierto, entre el edificio del Gobierno Civil de la provincia y Comandancia de Marina, volvería a ser motivo de polémica. En este caso, al plantearse una remodelación que transformó totalmente su tradicional aspecto<sup>125</sup>.

Sin embargo, en relación con la primera Fiesta del Árbol de 1902 y la Plaza de la Feria, aún quedaba un aspecto por resolverse que nuevamente sería motivo de controversia. Dicho espacio público carecía de un nombre propio, salvo el dado por la costumbre de celebrar en dicho lugar, hasta entonces marginal, las

---

<sup>123</sup> Anónimo (1908): *Plaza del I. León y Castillo – Los árboles que conviene plantar – Para la Comisión de Ornato. La Ciudad*, nº 526, 22-12-1908. p. 2. En este artículo se señala la oportunidad y conveniencia de alternar el arbolado a plantar en dicho lugar, decantándose por alternar laureles de indias y eucaliptos, para “purificar el aire”. Ante la decisión municipal de emplear sólo la primera de estas especies, días después volverá sobre la cuestión, lamentándolo y criticando que dichos árboles “no se combinen con otros” de los que aporta incluso una pequeña relación: Anónimo (1908): *La Plaza del J. León y Castillo – Aun habría remedio. La Ciudad*, nº 531, 29-12-1908. p. 2.

<sup>124</sup> En septiembre de 1912, el periódico *Gran Canaria* reproducía la misma reseña que había aparecido en *El Tribuno*, llamando la atención sobre el “deplorable estado de abandono [d]el jardín de la plaza del Ingeniero León y Castillo”. Véase, *Gran Canaria* (1912): Nº 138, 25-9-1912. p. 1. Por si fuera poco, otro periódico, *El Cometa*, alertaba un año después, de las podas drásticas que estaban sufriendo sus árboles, lo que hacía temer por su supervivencia: “Se nos dice que en la Plaza del Ingeniero, se está realizando una poda, algo parecida a la que dio por resultado la pérdida de varios árboles en la Alameda de Colón. Por lo visto en este país se le tiene declarada la guerra al arbolado”. *El Cometa* (1913): *Estemos alerta*. Nº 168, 29-11-1913. p. 1.

<sup>125</sup> En la década de los sesenta del siglo XX, se llevaría adelante la remodelación de la Plaza de la Feria, dentro de una serie de cambios que a lo largo de las últimas décadas han afectado a la práctica totalidad de los espacios verdes de la ciudad. Se ejecutó una auténtica transformación, obra del arquitecto Leandro Silva, para acoger el monumento que Pablo Serrano dedicó a Benito Pérez Galdós, Véase, Fraga González, M. C. (1980): *Plazas de Las Palmas. III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Tomo II. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Salamanca. p. 309. Gago, J. L. (2002): *Arquitecturas contemporáneas. Las Palmas de Gran Canaria 1960-2000*. Ed. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 117-9. Lo novedoso de la propuesta, desató una amplia polémica ciudadana, al romperse la tradicional fisonomía de este rincón urbano, espacio que por otra parte servía para acoger las “adhesiones al Generalísimo”, bajo el régimen de la dictadura franquista. Aunque la reforma “se llevó por delante el sabor colonial de la plaza”, en palabras de J. A. Alemán, “la polémica cesó cuando se puso al corriente al “mester de progresía” de que se trataba de hacerle la putada a los fachas”. Véase, Alemán, J. A. (1989): *Crónicas para cuasi cuarentones*. Ed. Imaco. Las Palmas de Gran Canaria. p. 219.

ferias anuales<sup>126</sup>. Desde la Asociación de la Prensa, que como hemos visto, se había decidido a emprender su regeneración, también se consideró la oportunidad de buscarle un nombre apropiado, planteando para ello la conveniencia de darle el de alguna mujer destacada de la sociedad canaria. Se valoraba el fundamental impulso que el colectivo femenino había dado a la iniciativa de la Fiesta del Árbol, que se consideraba la primera actuación pública desarrollada por las mujeres en Gran Canaria, así como el escaso número de nombres de féminas que rotulaban las calles y plazas de la ciudad. Puesto en marcha desde las páginas de *El Telegrama*<sup>127</sup> por su redactor J. Claudio, director a su vez de las obras que se pretendían desarrollar en la referida plaza. Sin ahorrarse elogios a la empresa desarrollada por la Asociación de la Prensa, en favor de la regeneración urbana: *“Rompe la marcha en tan laudable empresa, procediendo a la urbanización del solar llamado impropiamente “Plaza de la Feria”; hasta ayer era un repugnante muladar cuya vista no podían evitar nuestros visitantes, por que se halla a la entrada de la ciudad y porque sobre él había que tenderla, para admirar los bellos edificios donde se produce la energía eléctrica. La Asociación de la Prensa, interpreta la voluntad unánime del pueblo de Las Palmas y emprende la tarea”*. Sin embargo, según su opinión, el Ayuntamiento capitalino, que no se había decidido a emprender las reformas largo tiempo demandadas, sí se ha aprestado a darle nombre a la plaza, sin contar con la opinión de los que se están ocupando de ella: *“Pero dicha Asociación y el pueblo por ella representado en esta ocasión, reciben en pago de su generosidad una notable descortesía. Su obra futura, ha sido bautizada antes de nacer. Los padrinos abren su almanaque particular y sin consultar a la madre del feto ni al resto de la familia, buscan santo para el futuro vástago, sin saber si le corresponde o no,*

---

<sup>126</sup> Originalmente denominada “plaza circular” en el proyecto de urbanización del nuevo barrio de Los Arenales, se estrenaría como tal plaza también con motivo de un 29 de abril, en el año 1862. Véase, Martín Galán, F. (2001): **Las Palmas, Ciudad y Puerto**. Fundación Puertos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 300-302. La condición de la Plaza de la Feria como espacio libre, a disposición de diferentes actividades que no podían tener su espacio en el núcleo urbano, la llevó a desempeñar variadas funciones, como cabe entender de la instancia presentada en el año 1868 por D. Juan Lorenzo en la que *“solicita que se le conceda la Plaza de la Feria para dos corridas de toros en las fiestas de San Pedro Mártir”*. A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores. Nº Inv.: 16. Años 1850-1859. Nº Reg. Gral. 799. Año 1868. Exp. 158. Legajo 5. 49.

<sup>127</sup> Claudio, J. (1902): *La Plaza de la Feria*. **El Telegrama**, nº 420, 12-5-1902. p. 2.

*puesto que se ignora el día de su nacimiento [...]”*. Con un despliegue de fina ironía continúa en los párrafos siguientes, prosiguiendo su argumentación en días sucesivos.

Las razones esgrimidas aparecían fundamentadas en el indicado, *El Telegrama*<sup>128</sup>, de esta forma: *“[...] ha sido el elemento femenino, representado en una dignísima agrupación de Señoras de esta ciudad cuya valiosísima y poderosa ayuda, secundada generosamente por toda la población de Las Palmas, va a permitir realizar una obra que dejaron por imposible muchas Corporaciones de hombres. Es esta primera manifestación de existencia colectiva que el sexo débil habrá de realizar en Canarias. Nótese que este chispazo de feminismo, no ha empezado como en otras ciudades del exterior por suplir esta o aquella iniciativa particular; por acometer tal cual otra empresa, modesta por su alcance y extensión. De ninguna manera. Ese destello de vida, lanzado por una escogida agrupación de Señoras en un país donde la mujer da muy pocas señales de vida, responde a algo más enérgico y tiene mayor alcance; trata en su primera manifestación, de suplir la falta de energía progresista de una serie de Corporaciones oficiales”*. Con estas consideraciones, lleva a afirmar al proponente que *“todas estas razones fueron suficientes, para decidirme a proponer en su día a la Asociación de la Prensa, como miembro que soy de ella y como director de las obras de la Plaza, el que para esta se escogiese el nombre una mujer nacida en este país y cuyo nombre fuese ilustre por algún concepto, sometiendo antes la decisión a la aprobación de la de Señoras que auxilia a aquella en su obra. Procediendo así, no cumplimos solamente con los deberes que exige la cortesía, la atención, la delicadeza, la preferencia que toda sociedad concede siempre a la mujer: cumplíamos con un deber de Justicia, porque el arreglo de la Plaza, se debe al esfuerzo de una agrupación de mujeres”*. El demandante seguía insistiendo en la necesidad de ese gesto, tanto por lo que suponía de reconocimiento a la labor realizada, como de homenaje debido a las mujeres canarias:

*“En esta ocasión, como en otras muchas, ha aparecido el egoísmo que domina a todos los hombres. No obstante ser obra de mujeres la que se está realizando, queremos que ni los presentes lo crean, ni los futuros tengan el*

---

<sup>128</sup> Claudio, J. (1902): *La Plaza de la Feria*. *El Telegrama*, nº 421,13-5-1902. p. 1.

menor recuerdo de la principal intervención que a la mujer se debe en esta empresa. Borremos esa ambición y perpetuemos el recuerdo de la gloria, poca o mucha que en esta ocasión han conquistado las mujeres con esfuerzos sobrehumanos para ellas. Reservémonos aquellas glorias que sean más costosas y perpetuemos su recuerdo para que los hombres futuros nos admiren". Para finalizar planteando la reconsideración de la intención municipal, insistiendo en la oportunidad de que el nombre de una mujer pudiera figurar en dicho lugar:

*"[...]Volvamos atrás en nuestra decisión, o mejor dicho vuélvanse atrás los que la han tomado y consultando con los sabios, los pensadores, los filósofos, los historiadores, los literatos, los poetas y todos los hombres estudiosos del país, vean si mi opinión es acertada y en caso afirmativo, busquen en la Historia de Canarias el nombre glorioso de una mujer ilustre por sus hechos, sus méritos o sus virtudes que seguramente ha existido y con ese, bautícese la "Plaza de la Feria", transmitiendo a la posteridad el recuerdo de una hermosa muestra de energía femenina. Esa gloria, debería ser nuestra mayor gloria".*

La polémica continuará<sup>129</sup>, manifestando la Asociación de la Prensa su malestar por la forma de obrar del Ayuntamiento, en un acuerdo adoptado en una Junta General realizada al efecto<sup>130</sup>: *"En vista del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del día 7 del corriente mes , relativo a que la plaza de la Feria se denomine en lo sucesivo "Plaza del Ingeniero León y Castillo", y considerando que dicho acuerdo la forma en que fue tomado, envuelve una manifiesta falta de consideración a esta sociedad, iniciadora del proyecto de urbanizar la mencionada plaza, cuyas obras tiene a su cargo, y a la junta de distinguidas damas gracias a cuya eficacísima*

---

<sup>129</sup> El día 14 aparece un nuevo artículo insistiendo en los argumentos ya expuestos, trayendo a colación otra falta de reconocimiento, en este caso con un alcalde que tanto se había destacado en pro de las mejoras urbanas: *"Condensando en pocas palabras lo expuesto en mis dos anteriores artículos, resulta que al bautizar la "Plaza de la Feria" se ha cometido una falta de atención con la Asociación de la prensa y con la Junta de Señoras que ha patrocinado la meritoria empresa de convertir en realidad, el proyecto que concibiera el ilustre patricio Dr. López Botas, cuyas cenizas, 'todavía' reposan en lejana y extraña tierra".* Para concluir que en contra de algunas opiniones vertidas, no se negaban los méritos de Juan de León y Castillo, señalando que *"solo se ha discutido 'la forma' en que se ha realizado el acto".* Claudio, J. (1902): *La Plaza de la Feria. El Telegrama*, nº422, 14-5-1902. p. 1.

<sup>130</sup> Anónimo (1902): *Asociación de la Prensa. El Telegrama*, nº 425, 19-5-1902. p. 2. Y también publicado en *Las Efemérides*, nº 1.782, 20-5-1902. p. 1.

cooperación se están realizando los trabajos, la junta general de la Asociación de la Prensa acuerda:

1º Consignar en actas, poner en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento y hacer públicas por medio de los diarios locales que tengan a bien insertarlas, su protesta contra el acuerdo aludido, y la expresión del disgusto con que ha visto la conducta de la Corporación municipal en este asunto, sin que por ello se entienda que trata de negar los servicios que haya prestado a esta isla el Excmo. Señor D. Juan de León y Castillo; ni de mermar los homenajes a que sea acreedor; y

2º Hacer constar al mismo tiempo que, teniendo solo en cuenta el interés público de la ciudad, y ante el temor de que las comenzadas obras queden por largo tiempo abandonadas si no las continúa la Asociación de la Prensa, ésta, no obstante la desconsideración que ha sido objeto por parte del Ayuntamiento, proseguirá con el mismo entusiasmo que hasta ahora sus gestiones y trabajos para que la Plaza de la Feria llegue a ser el hermoso y agradable sitio de recreo de que se propuso dotar a Las Palmas”.

Sin embargo, esta segunda cuestión no llegaría definitivamente a buen puerto, como ya se ha comentado con anterioridad. Y en cuanto al nombre, para añadir si se quiere algún detalle más, hubo hasta quién planteó darle a la innominada plaza el del reconocido propagandista del arbolado: “*El culto al árbol es un triunfo. Hecho digno de ser conmemorado, y así lo va a hacer el pueblo de Las Palmas, por iniciativa de la Asociación de la Prensa y la Junta de Señoras que al efecto se ha creado, hermoheando con jardines la abandonada plaza de la Feria. Con tal motivo trátase de ponerle a dicha plaza nuevo nombre. ¿Qué mucho que acordándonos del autor del triunfo que en ella se ha de celebrar le pongamos el de González Díaz?*”<sup>131</sup>.

La unilateral decisión municipal acabaría con esta polémica, en la que el propio González Díaz se vio inmerso, al votar como concejal que era en ese momento de la corporación capitalina, a favor de la propuesta municipal. Siendo como

---

<sup>131</sup> Calderón, M. (1902): Árboles. La campaña de González Díaz. *El Telégrafo*, nº 281, 23-4-1902. p. 2.



era, amigo personal de Juan de León y Castillo y miembro de la Asociación de la Prensa<sup>132</sup>.

La labor agitadora de González Díaz no cesará, pese al intento frustrado de arbolar la Plaza de la Feria, pues tanto en las páginas de la prensa, como en la tribuna, seguirá predicando sus ideas, caso de la conferencia que en el mes de junio de 1902, ofreció a los obreros en el Circo Cuyás, “*exhortándoles a propagar el arbolado*”<sup>133</sup>. Pronunciada ante “*un auditorio de 500 o 600 personas*”, sería elogiosamente valorada, tanto por la capacidad de comunicar del conferenciante, como por el contenido de la misma<sup>134</sup>, reproduciéndose incluso parte de la misma en las páginas de la prensa<sup>135</sup>.

## 5. 6. EL ARBOLADO URBANO EN LA CAPITAL GRANCANARIA. CRÓNICA DE UNA FRUSTRACIÓN.

Para comprender mejor lo que supuso la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria, así como los avatares que sufriría a lo largo de los años, entendida la misma dentro de un afán “educador”, con escasos resultados, todo hay que decirlo, conviene repasar, aunque sea someramente, la pequeña historia de la jardinería en Las Palmas de Gran Canaria. Si el nombre que se le dio al campamento militar que, un 24 de junio de 1478 se levantó en la margen

---

<sup>132</sup> Más allá de la referencia histórica, es indudable que en todo este asunto latían disputas políticas locales, si bien el tiempo ha dictado sentencia y aunque el nombre del notable ingeniero rotule dicha plaza, ha permanecido el original, y así para el común conocimiento o referencia de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria, sigue siendo la “Plaza de la Feria”.

<sup>133</sup> Anónimo (1902): *Conferencia de González Díaz. La República*, nº 7, 14-6-1902. pp. 1 y 2.

<sup>134</sup> “¿Quién podía pensar que el tema del “Arbolado” fuera motivo para obra tan importante? González Díaz pudo desde tan estrecho círculo divisar amplios horizontes. Habló de la Patria grande como de paso, para recordarnos la fecha del 17 de Mayo. Con ironía sangrienta ocupóse de los pasados festejos reales, y en elocuentísimos párrafos que arrancaron del auditorio estruendosas ovaciones: habló del porvenir de nuestra desgraciada patria bajo el régimen monárquico, e hizo una vez más profesión de su inquebrantable fe de republicano convencido. Dirigió a la clase obrera, hermosísimas frases, párrafos sublimes, entonando con su discurso un himno entusiasta al trabajo que, decía, ver al que salve, dignifica y regenera a los pueblos. Sobre el arbolado extendiese largo tiempo. No sabemos qué admirar más en su estudio, si los grandes conocimientos de que hizo gala, o el arte y la poesía, con que estos fueron expresados”. Anónimo (1902): *Sobre arbolado - La conferencia de ayer. El Telégrafo*, nº 308, 30-5-1902. p. 2. Véase también, Anónimo (1902): *La conferencia de González Díaz. El Trabajo*, nº 61, 31-5-1902. pp. 1 y 2.

<sup>135</sup> González Díaz, F. (1902): *Sobre arbolado – La conferencia de González Díaz. El Telégrafo*, nº 310, 2-6-1902. pp. 1 y 2.

derecha del Guiniguada, tiene que ver con el pequeño bosque de palmas (*Phoenix canariensis*) que se localizaba en la desembocadura de dicho riachuelo<sup>136</sup>, ello no implicaría, precisamente, una especial sensibilidad hacia la vegetación dentro del contexto urbano. Con todo, el pequeño tamaño de la población, así como la inmediatez de las huertas y vegas agrícolas, ofrecía una imagen en la que no se echaba de menos el elemento arbóreo. Sirva de ejemplo la apasionada relación de Fray José de Sosa, en el último tercio del siglo XVI : “[el agua] *comunmente sobra de las huertas hortelanas que ciñen la ciudad, en quales quienes se cogen diversas verduras, coles, nabos, cebollas, lechugas, etc., que en ellas todo el año no se halla otra cossa, sacando muchos guiguerales, y sus brebas las mexores de el mundo, y plantanales que guardan sus orillas sirven muchas veces de vallados. Por cuia causa esta ciudad Real de Las Palmas es una de las mas alegres y regaladas de la Tierra, pues de Enero a Enero tiene berdura fresca sin salir de la mesma ciudad a buscarla a otra parte, [...]*”<sup>137</sup>. Buscando una mayor objetividad, las descripciones que los distintos viajeros realizan de la ciudad a lo largo de los siglos, suelen dar una visión atractiva, cuando no pintoresca de la misma. Así puede apreciarse en las imágenes plasmadas por J. J. Williams, que recogen P. B. Webb y S. Berthelot en su ‘Histoire Naturelle de les Iles Canaries’<sup>138</sup>, donde el pequeño núcleo urbano aparece enmarcado por cultivadas huertas, entre las que descuellan esbeltas palmeras. O por escoger una de las referencias literarias, la del escritor belga Jules Leclercq en 1879, considerado “*el primer ‘turista’ y el primer escritor de ‘turismo’*” que visitó el Archipiélago<sup>139</sup>. A sus ojos, junto al Guiniguada, “*la vista se pierde sobre lujuriantes palmerales y casas de los suburbios que se alzan unas sobre otras, suspendidas en las*

---

<sup>136</sup> La razón del fitotopónimo que sirvió para designar al original campamento militar, se explica de esa forma por el anónimo cronista de la Conquista de la isla: “*la ciudad del rreal de las Palmas por auer muchas en él, particularmente tres muy altísimas, vna de las quales la más alta a quedado, y la an dejado por memoria dellas, [...]*” Crónica ‘Ovetense’, en Morales Padrón, F. (1978): **Canarias: Crónicas de su Conquista**. Ed. Excmo. Ayto. de Las Palmas – El Museo Canario. Sevilla. p. 126.

<sup>137</sup> Sosa, F. J. (1994): **Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid. pp. 62 y 63.

<sup>138</sup> Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1839): **Histoire Naturelle des Îles Canaries**. Tome Premier. Deuxième partie. Miscellanées Canariennes. Béthune. Ed. París. Entre los grabados de J. J. Williams que se recogen en esta publicación, figuran varias vistas de la capital grancanaria, entre las que cabe destacar las láminas *Pl. 53. Vue de la capitale de la Grande Canarie (La Ciudad de Las Palmas)* y *Pl. 55. Vue de la Ciudad de Las Palmas (Prise du côté des Champs)*.

<sup>139</sup> Rumeu de Armas, A. (1990): Prólogo a Leclercq, J. **Viaje a las Islas Afortunadas**. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid. p. 13.

*faldas de la montaña*"<sup>140</sup>. Para luego, tras describir con agrado La Alameda, dirigirse por los Riscos hasta el "fuerte, desde donde se domina toda la ciudad. Si no fuera por la catedral, cuyas torres recuerdan las de Zurich, parecería una blanca ciudad morisca, con sus casas cúbicas de deslumbrante blancor, sus terrazas y sus patios. Las palmeras, que dan nombre a la ciudad y surgen por todas partes, completan la ilusión"<sup>141</sup>.

Sin embargo, descendiendo a pie de calle, la opinión de uno de sus vecinos era bien diferente, como refleja el retrato que Domingo J. Navarro hace de la ciudad a principios del XIX, "[...] *calles estrechas y tortuosas, con piso de guijarros mal unidos en el que abundaban los baches, el fango y las inmundicias; ninguna acera, ningún número de orden, ningún nombre de calle, ningún paseo y absoluta carencia de alumbrado público*"<sup>142</sup>. Sin duda una visión que concuerda mejor con la que plasmaría, décadas más tarde, la británica Elizabeth Murray, y que le supuso una airada respuesta en los periódicos isleños. En ella señala la melancolía que induce en el viajero, el carácter sombrío y sin interés de la ciudad, así como el aspecto ruinoso, además de la atmósfera pesada de sus angostas y solitarias calles: "*La Real Ciudad de Las Palmas, the capital of Grand Canary, is rather a gloomy and uninteresting city. It has a ruined appearance, and the atmosphere is so heavy in its close and narrow streets that the visitor can with difficulty resist the atmosphere is so heavy in its close and narrow streets that the visitor can with difficulty resist the influence of the melancholy feelings which such a place is calculated to inspire*"<sup>143</sup>.

---

<sup>140</sup> Leclercq, J. (1990): **Viaje a las Islas Afortunadas**. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid. p. 218.

<sup>141</sup> *Ibidem*. p. 220.

<sup>142</sup> Navarro, D. J. (1977): **Recuerdos de un noventón**. Ed. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 17.

<sup>143</sup> Murray, Elizabeth. (1859): **Sixteen years of an artist's life in Morocco, Spain, and the Canary Islands**. Hurst and Blackett, Publishers. London. Volumen II. p. 170. Esta visión negativa de la ciudad, provocaría la airada reacción local, interviniendo también la prensa. Así *El Ómnibus*, en un par de artículos de fondo, se ocupará de la obra publicada en Londres por E. Murray, 'Dieciséis años de la vida de una artista en Marruecos, España e islas Canarias', denostando de la autora por los contados párrafos que le dedica al melancólico ambiente ciudadano y a su desastrado aspecto. Véase, *El Ómnibus*, nº 423, 6-9-1859. pp. 1 y 2. Y también, *El Ómnibus*, nº 424, 10-9-1859. p. 2.

El espectacular crecimiento que se daría precisamente a partir del siglo XIX, vendrá a modificar de manera sustancial la situación<sup>144</sup>, si bien la adecuada dotación de zonas verdes, aún el mero arbolado de las calles y plazas, se constituirá en una asignatura eternamente pendiente. El ejemplo de la Plaza de la Feria, resulta un paradigma de necesaria generalización. En palabras de Ana María Quesada Acosta, *“no debe de sorprender, pues, que las iniciativas, y la ulterior preocupación por su arraigo y conservación, hayan partido de grupos muy reducidos de personas sensibilizadas por tan perentoria necesidad, a las que nunca faltó la colaboración de la prensa, que se sumaba siempre, cuando no dando los primeros pasos, a la tarea de proteger tan loable empeño. [...] No cabe duda de que por parte de la Administración hubo interés por seguir la política del arbolado, pero debemos hacer constar que, junto a las interferencias habidas en el desarrollo del propósito, los procedimientos aplicados para el cuidado de los árboles, no alcanzaban el cubrimiento necesario. Existía inquietud al respecto pero luego faltaban normas de conducta”*<sup>145</sup>.

Los medios humanos y materiales, fueron siempre escasos, lo que sin duda limitaba cualquier posibilidad de actuación planificada, a medio y largo plazo, con el adecuado seguimiento y mantenimiento. La escasez de agua, que en determinados momentos llegaría a suponer un serio problema para asegurar el abastecimiento a la población, ha sido recurso habitual para justificar la carencia de espacios verdes. Al respecto, la prensa de la época descartaba este pretexto: *“Por lo que respecta a Las Palmas, capital de la isla, debiéramos dar aquí el ejemplo para fomentar el arbolado, pues aunque no hay agua suficiente, la constancia y el esfuerzo común remediarían, en parte, aquella falta”*<sup>146</sup>. La inexistencia de un vivero municipal permanente, sin ni siquiera un

---

<sup>144</sup> Precisamente la referida escritora describe esta situación, derivada del crecimiento económico que vivieron las islas a cuenta de la exportación de la cochinilla, que es explicada por la prensa local de esta forma: *“La costumbre que hay en nuestras islas de fabricar sin tapias, colocando en las aceras y en el centro de la calle los materiales y escombros de las casas que se hallan en construcción, y siendo grande el movimiento que se ha notado en estos últimos años, respecto a fábricas por razón del numerario que ha introducido la cochinilla, la Sra. de Murray juzgó sin duda que aquellos escombros formaban parte integrante de la calle, y nunca habían de desaparecer”*. **El Omnibus**, nº 424, 10-9-1859. p. 2.

<sup>145</sup> Quesada Acosta, A. M. (1992): *Ornamentación arbórea en la planificación urbana de Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX. IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid. p. 1.524.

<sup>146</sup> Anónimo (1906): *Repoblación de Montes*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.298, 4-1-1906. p. 1.

espacio fijo y con el carácter de eterna provisionalidad, será una constante hasta bien entrado el siglo XX<sup>147</sup>. Hasta que precisamente la Sociedad de Amigos del Árbol, presidida por González Díaz, y con el asesoramiento técnico del ingeniero de montes José Hidalgo Navarro, ponga en marcha en 1926 un vivero en adecuadas condiciones.

Las limitaciones económicas impedían llevar adelante tareas concretas de arbolado, como recogía el periódico *La Verdad*<sup>148</sup>, al insertar una gacetilla en la que señalaba que *“El actual ayuntamiento se encuentra imposibilitado de continuar trabajos de arbolado público, por haber encontrado completamente agotada la cantidad presupuestada para aquel objeto. En los presupuestos se consignaron 500 pesetas para conservación de la Alameda, y 600 para el plantío de árboles en los demás puntos de la población. Estas 600 pesetas no solo están gastadas sino que se ha librado por mayor cantidad de lo que aquella suma representa”*.

Pero también la falta de recursos determinaba que iniciativas concretas no pudieran materializarse, caso de la proyectada ampliación de la Plazuela del Príncipe Alfonso, actualmente denominada de Hurtado de Mendoza y popularmente “de Las Ranas”. Era intención de la mayoría municipal, expropiar las edificaciones inmediatas a dicho espacio, para ensanchar la vieja plazuela existente, lo que daría lugar a un largo litigio con los propietarios. Pero ni a través de las arcas del Ayuntamiento, ni de la suscripción popular abierta al efecto, se consiguieron los fondos precisos para ello<sup>149</sup>. De nuevo es la prensa la encargada de llevar adelante este tipo de iniciativas, en este caso el periódico *El Ómnibus*<sup>150</sup>: *“hablamos de la Plazuela: casi se puede decir, el*

---

<sup>147</sup> La creación de un vivero preocupó a los munícipes de la capital grancanaria, como puede desprenderse de lo dispuesto en la sesión plenaria del 14 de agosto de 1861, donde se trató acerca de que el “Sr. Presidente se estaba ocupando del proyecto de un vivero, con el objeto de establecer arbolado en las plazas y calles principales de la población, a imitación de lo que sucede en todas las poblaciones grandes y civilizadas, pues que además de ser un objeto de recreo, trae el arbolado un gran auxilio a la buena higiene. Y habiendo indicado el Sr. Quintana, que la Sociedad de amigos del País se estaba ocupando también de este importante asunto, y que sobre el particular officiaría a la Municipalidad, se dispuso aplazar esta cuestión para cuando se reciba el officio”. A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 34. Microfilm, Rollo nº 564. Pleno 14 de agosto de 1871. ff. 165 y 166.

<sup>148</sup> *La Verdad* (1875): *Crónica*. Nº 379, 19-2-1875. p. 3.

<sup>149</sup> Martín Galán, F. (2001): **Las Palmas, Ciudad y Puerto**. Fundación Puertos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. p. 273.

<sup>150</sup> *El Ómnibus* (1855): Nº 4, 13-6-1855. p. 1. Esta iniciativa se mantendría en el tiempo, pues todavía en 1869, el periódico *El Bombero* recoge en sus páginas la relación de personas que

*único paseo que poseemos dentro de la Ciudad, y que a pesar de la proximidad de la alameda atrae todavía un concurso numeroso en los templados días de invierno, y en las frescas y tranquilas noches de primavera. [...] El Ómnibus se propone, en cuanto de él dependa, realizar ese público deseo; y accediendo a las reiteradas manifestaciones de algunos de sus suscritores, abre desde hoy en su redacción una suscripción voluntaria para todos los que gusten contribuir a una obra, cuya utilidad es generalmente conocida”.*

En este caso, interesa destacar el argumento esgrimido por una de las propietarias intervinientes en el litigio, asumido incluso posteriormente por un grupo de concejales del propio ayuntamiento<sup>151</sup>, si bien obtendría el rechazo de la mayoría municipal. En apoyo de su interés particular, de construir en el espacio donde proyectaba el ayuntamiento ampliar el espacio público existente, la propietaria rechazaba por innecesaria, la creación de más plazas en la creciente ciudad. A propósito el pleno municipal se expresaba de esta forma<sup>152</sup>: “[...] *se falta a la consideración que todos los vecinos de un pueblo deben a su Corporación Municipal, acaso la misma Dña. Úrsula y sus hijas sean las primeras en reconocer allá a solas que la necesidad y conveniencia pública exigen el solar de ella para formar parte de la irregular e incompleta Plazuela denominada del Príncipe Alfonso. Cree la Mesa que es inexacta la aseveración que hace la Dña. Úrsula de Quintana relativa a “que la mayoría del vecindario esa mayoría sensata y agena (sic) a todo mezquino interés<sup>153</sup>, considera de mayor utilidad para el pueblo la construcción de casas de que tanto carece que la de Plazas que es precisamente lo que en él más abunda”, puesto que precisamente sucede todo lo contrario y que si dicha Señora y sus hijas no ven las cosas de la misma manera es por que acaso les ciega el interés personal*”. Este documento tiene el interés añadido, de que a

---

habían aportado alguna cantidad, dentro de la “Suscripción popular para llevar a cabo el ensanche de la Plazuela”. Véase **El Bombero** (1869): *Noticias locales*. Nº 17, 7-6-1869. p. 3.

<sup>151</sup> Los concejales Vega, Castillo Westerling y Llarena, votarían en contra de la mayoría municipal partidaria de la reforma total de la Plazuela, por creer “*que la conveniencia e interés público rechazan tal proyecto, por no ser de verdadera utilidad pública*”. A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 30. Microfilm, Rollo nº 12. Pleno 7 de junio de 1868. f. 68 recto y 68 vuelto.

<sup>152</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 28. Microfilm, Rollo nº 12. Pleno 9 de junio de 1866. ff. 48 vuelto - 54 vuelto.

<sup>153</sup> Subrayado en el original.

continuación se detiene en describir la “abundancia” de espacios públicos con que contaba la urbe: “*En cuanto a la abundancia de Plazas capaces para que a la población puedan servir de puntos de reunión y cómodos paseos, debió la Dña. Úrsula expresarse en términos más concretos demostrando las que a su juicio existen en esta misma Ciudad que reúnan tales condiciones. A ecepcion (sic) de la Plazuela del Príncipe Alfonso, solo existe la Plaza de Santa Ana, de la que no hacen uso muchas personas por el cansancio que les produce la pendiente de su piso, y por lo mismo se observa que generalmente la población donde se reúne y pasea en casi todas las épocas del año es en dicha Plazuela, [...]”*”.

La prensa local se constituye en notaria, proponente y en su caso, denunciante, de las carencias que sufría la población. En contadas ocasiones se valoraba la positiva actuación llevada a cabo, que luego por una u otra circunstancia se malograba<sup>154</sup>.

Con intermitente insistencia se criticaba el “triste” aspecto de la población, carente de elementos vegetales: “*En Las Palmas sobran plazas tristes y desiertas que convertir en lugares amenísimos, sin que para ello sea necesario emplear grandes capitales y grandes trabajos. Si nuestra población careciera de aguas, y si el clima y las condiciones naturales del suelo, fueran contrarios al cultivo y desarrollo de plantas y flores, habría razón para que se nos tachase de inconvenientes e importunos en lo que vamos esplanando (sic); pero siendo precisamente todo lo contrario, poco será lo que sobre esto se pida*”<sup>155</sup>. Así mismo, también se afirmaba que “*la falta de arbolado en nuestras calles y plazas y en las montañas que circundan a la ciudad, dan a la población un*

---

<sup>154</sup> A comienzos del año 1857 la prensa de la capital grancanaria, saluda las iniciativas adoptadas con respecto al arbolado: “*Con sumo placer notamos las disposiciones que se han adoptado respecto del plantío de árboles en las plazas y paseos públicos de esta ciudad*”, todo ello por “*su influencia*”, [...] “*purificando el aire que respiramos; [...] lo que hermosea y embellece el aspecto público, y los pocos sacrificios que costará al vecindario*”. Véase, **El Ómnibus** (1857): N° 153, 17-1-1857. p. 1. Poco tiempo después, el mismo medio se muestra crítico con la situación de los espacios libres de la ciudad: “*Una de las cosas que se encuentran en esta ciudad en más deplorable estado es el arbolado de las plazas públicas. El de la plaza de Santa Ana y el de la de San Bernardo, por ejemplo (sic), en vez de hermosear aquellos sitios, los afean en tales términos, que preferiríamos verlos como antes, a los raquíuticos árboles que allí se han plantado*”. Véase, **El Ómnibus** (1861): n° 565, 23-1-1861. pp. 1 y 2.

<sup>155</sup> **El Ómnibus**, n° 1.265, 7-12-1867. p. 2. En el mismo artículo se recoge lo que al parecer era un argumento en contra del ajardinamiento de los espacios públicos: “*Algunas veces se ha dicho que convirtiendo las plazas en jardines, se caería en el mal de no tener un sitio donde reunir y revistar las tropas; lo cual no pasa de ser una ridiculez, por no clasificarlo de otro modo*”.

aspecto tan triste, que bien vale la pena pensar en modificarlo, [...] no solo por el embellecimiento que ha de producir, sino por la benéfica influencia que el arbolado ejerce sobre la salud pública<sup>156</sup>. A continuación seguía recomendando como prioritaria, la creación de un vivero, incluso de la oportunidad de reproducir y multiplicar el “hermosísimo laurel de la India” existente en La Alameda.

Otro elemento, que pudo haber influido positivamente, en un cambio de actitud hacia el arbolado y su fomento en el municipio, fue la proyectada creación de un Jardín Botánico y de Aclimatación, en lo que la prensa escrita también tendría un papel protagonista. Así cabe deducir de los artículos dedicados a la cuestión que vieron la luz en las páginas de *El Ómnibus*, en los que se demandaba la intervención directa del Gobierno central, a fin de establecer en la capital grancanaria de “la cátedra de agricultura en una finca de tres a cuatro fanegadas, con agua suficiente para su riego; [...]”, proponiendo a su vez “el establecimiento de un Jardín de aclimatación de las plantas útiles intertropicales de Asia, África y América [...]”<sup>157</sup>. Este primer paso de cara a la creación de dicho espacio, iría tomando forma<sup>158</sup>, de tal manera que parecía posible que se convirtiera en una factible realidad<sup>159</sup>. Para el mismo existió

---

<sup>156</sup> *El Bombero* (1869): *Noticias locales*. Nº 10, 19-4-1869. p. 3. A las pocas semanas volvería con el asunto, proponiendo espacios concretos, caso de la reformada calle de Triana o la carretera del Puerto de la Luz, lugares que “variarían el aspecto de la ciudad si tuvieran arbolado, y proporcionarían sitios frescos y de recreo en la estación de verano”. Véase, *El Bombero* (1869): Nº 14, 17-5-1869. p. 4. A finales de este mismo año, el cambio político que produjo la revolución de septiembre de 1868, llevaría al periódico a proponer un amplio plan de mejoras en la ciudad, señalando que “El escaso arbolado de la población tan necesario para la higiene, se halla notablemente deteriorado, y tal vez próximo a perderse. Mengua sería que tan sucediera, cuando deberíamos tener empeño en aumentarlo considerablemente”. Véase, *El Bombero* (1869): *Revista de policía*. Nº 38, 1-11-1869. pp. 3 y 4.

<sup>157</sup> Anónimo (1866): *Agricultura*. *El Ómnibus*, nº 1.158, 10-11-1866. p. 2. En un siguiente artículo, se terminaban de exponer las razones que justificaban su creación, señalando el papel que debería jugar la Sociedad Económica de Amigos del País en esta petición, de tal forma que la isla “encontraría en su jardín de aclimatación una cátedra teórico-práctica de agricultura, donde los labradores aprenderían a perfeccionar los actuales cultivos y a emprender confiadamente otros nuevos de más utilidad”. Véase, Anónimo (1866): *Agricultura*. *El Ómnibus*, nº 1160, 17-11-1866. p. 1.

<sup>158</sup> Se crearía cierto clima favorable a su creación, recogándose en la prensa local la oportunidad de que dicho espacio “se transformase en un jardín, en vez de destinarlo para casas”, destacando la fertilidad de la tierra existente, de tal forma que “los árboles que allí se plantaran vegetarían con mucha frondosidad, agradando con su vista y sombra”, indicando que las viviendas necesarias en la creciente ciudad, podrían construirse en el incipiente barrio de los Arenales. Véase, *El Eco de Gran Canaria* (1868): Nº 68, 26-12-1868. p. 2.

<sup>159</sup> Se contaba para ello con los terrenos del Convento de San Ildelfonso, afectado por el proceso desamortizador. De esta forma, en 1868, la Junta Superior de Gobierno surgida tras el proceso revolucionario de ese año, determina en sesión de 6 de octubre, “no solo de conveniencia públicas, sino de verdadera necesidad, el establecimiento de un jardín botánico y



incluso un proyecto, elaborado por el arquitecto Ponce de León<sup>160</sup>, si bien los propios informes municipales obligaron a desistir de tal proyecto, “*por carecer de tierra vegetal*”<sup>161</sup> el indicado terreno. Sin duda, un nuevo intento frustrado de lograr una mejora sustancial en el casco histórico de la población.

Especial interés revisten sendos artículos publicados en el periódico *España*, en las postrimerías del siglo XIX, los cuales aparecen sin firmar. Llama la atención su titular, “*El medio ambiente*”<sup>162</sup>, así como la descripción que se hace en ellos de la contaminación que advierte el autor en la capital grancanaria, las razones de su existencia y los remedios posibles. De esta forma, se señala que “*la blanquecina niebla que se cierne*” sobre el casco de la población, “*particularmente en el verano, en los días de alguna calma*”, [...] “*diré la constituyen purezas del viciado oxígeno que respiramos dentro de la población; oxígeno sumamente pobre en ozono y abundantísimo en ácido carbónico, en vapores delectéreos, en átomos orgánicos de mala índole y en partículas microscópicas, extrañas y variadas, nada favorables para la vida*”. Después de valorar positivamente el clima y situación de la ciudad, señala las razones que

---

*de aclimatación, lo mismo que de una escuela de práctica de agricultura, de todo lo cual se carece en esta Isla, que es un país esencialmente agrícola, con manifiesto perjuicio de la misma agricultura, que por tal causa se halla estacionaria y sujeta (sic) a una viciosa rutina, acordó ceder y entregar desde luego al Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el mencionado edificio, que ha servido de monasterio de San Ildefonso, para que desde luego proceda a su completa demolición y a formar en su sitio el referido jardín botánico y de aclimatación y a construir en él un pequeño edificio de buen aspecto, para la enseñanza agrícola, [...]”.* A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas de la Junta Superior de Gobierno. Rollo nº 562. Sesión 6 de octubre de 1868. Dicha cuestión sería abordada por el pleno del Ayuntamiento capitalino, del 18 del mismo mes. A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 30. Microfilm, Rollo nº 12. Pleno 18 de octubre de 1868.

<sup>160</sup> Hernández Socorro, M. R. (1992): **Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 776-778. Hernández Socorro, M. R. *et al.* (2004): **Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León**. Tomo II. Ed. Fundación Mapfre Guanarteme. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 237 y 238.

<sup>161</sup> En sesión plenaria de 20-9-1869, el concejal Hurtado, “*como individuo de la comisión nombrada*” al efecto, informa “*que tanto por lo que había oído decir a los peritos que justipreciaron el primero de dichos solares [del convento de S. Ildefonso] como por las distintas catas que se han hecho a su presencia en el expresado terreno, ha adquirido el convencimiento de que aquel local es inútil para establecer en él el jardín de aclimatación y la escuela práctica de agricultura, por carecer de tierra vegetal, pues toda el área, con corta excepción (sic) se compone de tosca dura y de un almendrado trancado difícil de desorribar [...]”.* A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 31. Microfilm, Rollo nº 563. Pleno 20 de septiembre de 1869. ff. 390 y 391. En definitiva, todo este proceso daría lugar a un largo pleito entre el Ayuntamiento y el Obispado, por el control de dicho terreno en pleno centro de Vegueta. Finalmente, después de 20 años de pleito y abandono, pasaría a convertirse en 8 parcelas, que se vendieron y edificaron (Precisamente El Museo Canario, ocupa hoy buena parte de dicho solar). Véase, Martín Galán, F. (2001): *Op. cit.* pp. 236-238.

<sup>162</sup> Anónimo (1897): *El medio ambiente I. España*, nº 152, 17-11-1897. pp. 2 y 3. *El medio ambiente II*. Nº 153, 18-11-1897. p. 3.

propician la situación denunciada: “[...] *las raquílicas dotes de su caserío en general, la poca policía de sus calles y plazas, la pobreza y mezquindad de sus paseos, con árboles raquílicos y mal cuidados, hacen que Las Palmas sea población insalubre, [...]*”. Para concluir esta parte afirmando que “[...] *la población, con las nuevas edificaciones pierde, áreas de terreno que debieran dedicarse a grandes plazas o jardines; y el arbolado de la población, raquílico y descuidado, da una idea muy pobre de los conocimientos agrícolas de nuestro país. Nada contribuye al mejoramiento de la ciudad ni a la higiene de la población*”<sup>163</sup>. En el segundo artículo, su autor entra a valorar los datos de mortalidad de la población capitalina, estableciendo que las deficientes condiciones ambientales determinan, tanto la menor esperanza de vida, en relación a otras localidades del interior de la isla, como las causas de defunción. Echa en falta, para remediar esta situación “*calles anchas y plazas espaciosas en las uniones de las vías públicas y con árboles abundantes y crecidos de tupido ramaje que se apodere del ácido carbónico [...]*”; y también “*terrenos espaciosos destinados a paseos, a bosques, a glorietas, a jardines libres de caseríos, caldeados por el vivificante sol, azotados por el aire puro del mar y poblados con plantas de perenne verdor que sean remedo de los bosques y arbolados de los campos exteriores*”. Sin embargo, se muestra pesimista en cuanto a su estado y futuro: “*Estos lugares no abundan, y casi puede decirse que no existen en el interior de Las Palmas, pues los pocos que hay, son mezquinos y mal repartidos. Y lo que es peor; de ellos careceremos durante mucho tiempo*”<sup>164</sup>.

No se equivocaba en sus apreciaciones, pues en el mismo periódico, apenas un año después, una gacetilla daba cuenta de que “*no nos explicamos la negligencia de la escoba municipal. Es una lástima pasear por las calles de esta ciudad, no hay olor nauseabundo que no asalte al olfato, ni basura que no impida el paseo. Es inexplicable este olvido. Y no es sólo en las calles de tránsito donde se deja sentir el abandono de nuestro Ayuntamiento, sino que los jardines públicos, esos sitios de esparcimiento, que debieran resplandecer*

---

<sup>163</sup> Anónimo (1897): *El medio ambiente I. España*, nº 152, 17-11-1897. pp. 2 y 3.

<sup>164</sup> Anónimo (1897): *El medio ambiente II. España*, nº 153, 18-11-1897. p. 3.

*de aseo y esmero, salvo alguno que hoy se halla bien cuidado, se encuentran en completo deterioro y hasta con amenazas de perder el arbolado*<sup>165</sup>.

#### **5. 6. 1. LOS RISCOS, UNA VERDE ASIGNATURA PENDIENTE. LA LABOR DE LÓPEZ BOTAS.**

Pero si la insuficiente dotación de espacios arbolados, tanto en el casco histórico de la ciudad, como a medida que se producía el ensanche hacia el norte, era un hecho palpable, la situación en los espacios marginales, los Riscos, llegó a ser extrema. Y ello pese a que a lo largo de más de dos siglos, fueron tan continuas las iniciativas tendentes a su arbolado, como ineficaces las medidas puestas en práctica. Ahora bien, estos espacios de desolado aspecto, de alguna forma suponen una referencia paisajística de la capital grancanaria, como tempranamente lo advierte, ya a finales del siglo XVI, el ingeniero Leonardo Torriani, cuando señala que a la ciudad “[...] *la atraviesa un pequeño río que sale entre dos montañetas áridas que están a sus espaldas, la una a mano derecha llamada San Francisco, la otra menor a izquierda, llamada Santo Domingo*”. Para seguir indicando que *“el puerto está a unas tres millas de distancia, en dirección norte; y en aquella parte el campo es arenoso, y los montes cercanos, desnudos y téticos*”<sup>166</sup>.

Estas laderas de acusada pendiente (una media del 41 %), amplio escarpe desgastado por la erosión, se aprecian en toda su extensión desde el mar, al este de la ciudad. En la actualidad, aparecen cubiertas en toda su superficie por edificaciones. Constituyen el antiguo borde costero de una potente formación sedimentaria cuaternaria, denominada Formación Detrítica de Las Palmas, de gran interés para estudiar la evolución geológica insular. Pese a lo cual, no se han arbitrado las medidas necesarias para la adecuada preservación, ocupándose desde la segunda mitad del siglo XX, todo el espacio situado más al norte, sobre el Paseo de Chil. En este caso, por un tipo de hábitat muy diferente, reflejo de grupos sociales de alto poder adquisitivo.

---

<sup>165</sup> *España* (1898): *Los jardines públicos*. Nº 381, 1-9-1898. p. 2.

<sup>166</sup> Torriani, L (1978): *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*. Goya Ed. Santa Cruz de Tf. p. 152.

Al pie de este ‘acantilado fósil’, en la terraza litoral, se desarrolla la ciudad baja. Dos realidades marcadamente diferenciadas, “uno de los exponentes más evidentes de la preponderancia que ha tenido el sistema de producción del espacio urbano capitalista”<sup>167</sup>. Así, al margen de la urbe original, con sus núcleos de Vegueta y Triana, en estos espacios marginales de adversa topografía, se fueron consolidando los barrios de San José, San Juan, San Roque, San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro.

Aquí encontraron lugar para establecerse los grupos más humildes de la población, acogiendo también a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX, al crecido contingente de inmigrantes que recibía la capital grancanaria. Así, en buena parte de la segunda mitad del XIX, la inmensa mayoría de licencias de construcción concedidas, correspondían a estas zonas<sup>168</sup>. El desordenado desarrollo de dichos suburbios, en los que se acumulaba esta masa creciente de población, daba lugar a que junto a la solicitud de nuevas edificaciones, al Ayuntamiento también llegaran permanentemente denuncias de vecinos a los que la construcción de una nueva casa, les provocaba algún tipo de problema (arrojar escombros, vertidos de aguas, etc.) en su propiedad. Una idea de la situación nos la pueda dar este suelto del periódico *Las Palmas*: “Han llegado ya al grado máximun de asquerosidad algunos barrios de nuestra población. Y no puede menos de suceder así cuando, muy particularmente por la parte, desde San Nicolás a S. Lázaro, vagan día y noche a su placer manadas de cerdos que tienen completamente invadidas aquellas calles. Los depósitos de basura se hacen por aquellos sitios descaradamente y con el mayor escándalo”<sup>169</sup>. El panorama, ya entrada la pasada centuria, era desolador, poniéndose de manifiesto la situación social y el abandono por parte municipal, que daba lugar incluso a problemas de salud, como se desprende de la denuncia realizada por *El Cosmopolita*, acerca de una muerte por tifus en el risco de San Francisco<sup>170</sup>. Por su parte el periódico *La Ciudad*<sup>171</sup>, criticaba en un editorial que se destinaran “cincuenta mil duros en la expropiación para la

---

<sup>167</sup> Martín Galán (2001): *Op. cit.* p. 36.

<sup>168</sup> *Ibidem.* p. 302.

<sup>169</sup> *Las Palmas* (1878): *Sección Provincial*. Nº 100, 4-11-1878. p. 1.

<sup>170</sup> *El Cosmopolita* (1901): *¡Pronto remedio!* Nº 84, 29-10-1901. p. 1. Este medio seguirá insistiendo en la precaria situación sanitaria que existía en los riscos y en el creciente barrio del Puerto, véase, C. A. (1901): *Deber y conciencia*. *El Cosmopolita*, nº 87, 5-11-1901. p. 1.

<sup>171</sup> Anónimo (1907): *El Risco*. *La Ciudad*, nº 73, 30-4-1907. p. 1.

*panza de Triana y los riscos sigan sin urbanizar*". Haciendo hincapié en que: *"Falta agua. Está bien. Muchas de las gentes que viven en esas alturas carecen en absoluto de hábitos de limpieza. Bien está. Si duda los agentes del Ayuntamiento no han de allanar moradas para escobar los últimos rincones. No tiene eso vuelta de hoja. ¿Pero los callejones hechos unos albañales y las cuestras convertidas en estercoleros, invadidas por los pedruscos rodados de lo alto? ¿Y esas pocilgas cavadas en la misma tierra, podrida, hedionda bajo un légamo inmundo? ¿Y esas letrinas al aire libre?"*.

#### **5. 6. 1. 2. BUENAS INTENCIONES, ESCASOS RESULTADOS.**

En sesión del 12 de enero de 1789, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, trató la conveniencia de *"ver pobladas de algunos arbustos, a propósito de la calidad del terreno, las lomas del arrabal de San Juan, San José y San Nicolás, inmediatas a esta ciudad"*<sup>172</sup>. Si bien inicialmente *"no se pudieron vencer algunos obstáculos"*, el devastador efecto que produjo el temporal del 25 de marzo de 1791, *"a causa de las inmensas avenidas"*, daría lugar a que de nuevo fuera tomada en cuenta dicha iniciativa. A tal efecto, el socio José Martínez leería una Memoria relativa a tal proyecto, que sería presentada al Ayuntamiento, del que se indicaba que se había *"prestado con complacencia a un pensamiento tan ventajoso y popular"*<sup>173</sup>. Sin embargo, no existe constancia de que dicha propuesta se concretara.

Cuando aún el proceso de ocupación de los Riscos era incipiente, ya hacia la segunda mitad del siglo XIX, se llevaron a cabo algunos intentos, por iniciativa municipal, de repoblar estas laderas, cuya vegetación original, propia del piso basal, había conocido una rápida degradación. Así aparece recogido en la sesión de 17 diciembre de 1853, en la que el Pleno acuerda que la Comisión encargada de llevar a efecto la prolongación de la calle San Francisco, *"continúe con el carácter de Comisión de ornato público, dedicándose a las*

---

<sup>172</sup> Viera y Clavijo, J. (1981): **Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)**. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid. p. 62.

<sup>173</sup> *Ibidem*. p. 62.

demás reformas que estime convenientes en esta población, y con especialidad a que se forme un arbolado en las montañas a ella inmediata<sup>174</sup>.

El acuerdo municipal sería saludado positivamente por la prensa local, como refleja el periódico *El Canario*<sup>175</sup>: *“El nuevo plantío de árboles que para adornar esta población se ha hecho en las cordilleras que dominan nuestra Ciudad por el Oeste, antes tan tristes y estériles, es una de las más útiles medidas en que se han distinguido, durante su administración, los Sres. que componen el M. I. Ayuntamiento. Estos árboles, plantados en la época de la división de la provincia, vemos que se aumentan cada día más y más, siendo la admiración de aquellos que creían el terreno ingrato y estéril”*. Resulta significativa la cifra ofrecida de los ejemplares plantados, así como las especies elegidas: en la margen izquierda del Guinguada, *“3.333 entre álamos y tarahales”*; mientras que en la parte Sur, *“más de mil y cuatrocientos, entre los cuales se encuentra gran número de higueras”*. Se destaca también el crecimiento de los mismos: *“superando algunos [...] a la altura de un hombre”*. Se plantea la oportunidad de aumentar las plantaciones en la parte de Vegueta, así como la introducción de palmeras y lentiscos.

Pese a los factores adversos e incluso limitantes que suponen lo inadecuado del suelo, así como la fuerte pendiente, los frutos obtenidos resultaron alentadores y así lo reflejaba la prensa: *“Plácenos completamente ver el celo y cuidado con que el Ayuntamiento procura los adelantos de la plantación hecha en los riscos de S. Nicolás y de S. Juan. Ciertamente que si no se descuida su cultivo, llegará a mejorarse de un modo demasiado agradable ese aspecto tétrico y ceniciento que ofrece nuestra población en sus puntos más visibles; porque además de embellecerse estos con el verdor de los nuevos árboles, llegará el día en que su frondosidad corone la hermosura que ya tiene en sí la ciudad por la variedad de sus elegantes edificios”*<sup>176</sup>.

En fechas próximas, *El Ómnibus* también se permitía amplias concesiones al optimismo, dibujando una ciudad transformada por los árboles: *“Hace algún tiempo miraban muchos como imposible toda vegetación en la mesa y declive de la loma, que domina la parte de Triana de esta ciudad; pero*

---

<sup>174</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 15. Microfilm, Rollo nº 7. Pleno 17 de diciembre de 1853.

<sup>175</sup> *El Canario* (1855): Nº 33, 11-1-1855. pp. 1 y 2.

<sup>176</sup> *El Crisol* (1855): Nº 27, 1-6-1855. p. 2.

*afortunadamente los hechos han venido a destruir aquella preocupación, y confirmar de una manera enequívoca (sic), que son capaces de una vegetación vigorosa y lozana. Todos sabemos que, antes de la división de esta provincia en dos distritos administrativos, aquella loma tan solo presentaba al viajero (sic) que abordaba las playas de nuestro Guiniguada, un aspecto triste y sombrío, [...] y orlada en su parte inferior por pequeñas casas, sembradas como a la casualidad; y que la presente va ya cambiando enteramente de aspecto, cubriéndose cada día de árboles vestidos de grata y permanente verdura*<sup>177</sup>.

Este prometedor comienzo llevaba al articulista a concebir esperanzas, planteándose la conveniencia de sumar apoyos en “*personas influyentes de esta población*”, además de aprovechar “*el sobrante de las aguas de la fuente de Morales*”, para lo que sería precisa la construcción de un estanque, que también permitiría recoger los aportes invernales del barranco Guiniguada.

El mismo periódico se mostraba optimista con los progresos que se iban alcanzando, como deja de manifiesto en un suelto del mes de mayo de 1855: “*Cada día vemos con placer progresar los árboles de los riscos de San Lázaro, San Nicolás y San Juan, y hemos observado se están haciendo actualmente en los mismos nuevas roturaciones para dejarlos en el presente año completamente cubiertos de árboles entre los cuales se nos ha dicho han sido preferidas las palmeras*”<sup>178</sup>. La labor continuaría pacientemente a lo largo de estos años, como vuelve a certificar otra gacetilla del mismo medio, observándose un cambio positivo en la imagen de la población: “*Los árboles que pueblan los riscos, antes desnudos, de San Juan y San Francisco, ostentan en esta primavera todo su verdor, descubriéndose ya perfectamente no solo de todos los puntos de la ciudad, sino hasta del mar. Recomendamos al ayuntamiento que cuide siempre de conservarlos, y de hacer cada año nuevas plantaciones, porque aquella mejora es una de las que más efecto producirán en el buen aspecto y salubridad de nuestra población*”<sup>179</sup>.

---

<sup>177</sup> Anónimo (1855): *Mejoras. El Ómnibus*, nº 14, 18-7-1855. p. 1.

<sup>178</sup> *El Ómnibus* (1855): Nº 47, 10-11-1855. p. 1.

<sup>179</sup> *El Ómnibus* (1857): Nº 188, 20-5-1857. p. 1. Los periódicos se mostraban vigilantes, pues al año siguiente, otro artículo destacaba que “[...] *estos árboles han crecido, y dan ya un aspecto agradable a aquellas desnudas lomas que será todavía más hermoso cuando alcancen la altura y frondosidad que solo el tiempo puede darles*”. Añadiendo a continuación la necesidad de ampliar la zona plantada y a renovarlos “*cuando el viento, la sequía o las*

Es evidente que la ciudad iba adoptando un aire más risueño, en cuanto al verde colorido que animaba sus grises riscos, como testimonia la carta que el auditor de guerra de la Capitanía General de Canarias, Mariano Nogués Secall escribe, cuando arriba a la capital grancanaria, el 18 de junio de 1858. Así, al describir la ciudad desde el mar, señala: “[...] *Una porción de casas blancas esparcidas en las colinas inmediatas se parecían a las ovejas cuyo blanco vellón luce sobre la verde yerva (sic) de las pendientes. Poco a poco nos fuimos acercando y la población se presentó con más claridad*”<sup>180</sup>. Sin duda, dada la época del año, a las puertas del verano, el viajero confunde las plantaciones que crecían en las laderas, con “verde yerva”, como de hecho deja de manifiesto más adelante, cuando en otra carta fechada el 21 del mismo mes, indica que: “*La ciudad de las Palmas carece de la ventaja de poseer una vega dilatada a sus inmediaciones; pero no por eso la naturaleza le ha negado atractivos. Los riscos de San Lázaro, San Nicolás y San Juan, serán con el tiempo sus más preciosos adornos. Yo me lamentaba de que estuviesen desnudos, pero uno me hizo observar, que estaban plantados de lo que en el país se llama tarahales, y fijando la vista ya columbré la verdura que principiaba a brotar y que era un indicio de lo que vendrían a ser aquellos montes cuando se viesan cubiertos de un agradable tapiz*”<sup>181</sup>.

No obstante, la progresiva ocupación de los Riscos por construcciones y la ‘fiebre’ de la cochinilla, que determinaba la plantación de tuneras en cualquier espacio disponible, también afectaría a las repoblaciones realizadas. De alguna manera así queda reflejado, en las solicitudes efectuadas ante el Ayuntamiento por vecinos que aspiran a levantar su casa en estas zonas. Una muestra evidente de incompatibilidad de árboles y construcciones, aparece en la solicitud presentada por Ramón López, a la que se suman otros 22 vecinos, quién plantea ampliar su casa en el risco de San Juan, para lo que señala es “*de necesidad arrancar [...] un plantío de Tarajales [...] y lo restante del serco (sic) plantarlo de árboles frutales que también merecen de más provecho (sic), como asimismo, el poner los mismos árboles Tarajales que destroce fuera del*

---

*enfermedades les destruyen*”, además de “*una celosa vigilancia para evitar que los animales se coman sus renuevos*”. Véase, *El Ómnibus* (1858): N° 320, 4-9-1858. pp. 1 y 2.

<sup>180</sup> Nogués Secall, M. (1858): **Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias**. Imprenta y librería de Salvador Vidal. Santa Cruz de Tf. p. 238.

<sup>181</sup> *Ibidem*. p. 242.



*serco (sic) de mi compra*". A la misma, el pleno municipal acordaría *"no ha lugar"*<sup>182</sup>. Mejor suerte, en cuanto a la aprobación municipal, correría la instancia presentada el 10 de agosto de 1858 por Mariano Guerra, que *"viéndose en el amargo trance de vivir a la intemperie"*, desea *"construirse una morada a costa de las mayores fatigas"*, y para ello precisa el solar necesario, en concreto *"en el risco, donde hay uno aparente y sin causar daño alguno al arbolado público, inmediato a unas habitaciones pertenecientes a Ana Romero"*. Para lo que, añade, se ofrece a *"contribuir al fomento del arbolado de aquellas inmediaciones"*. El Ayuntamiento, en sesión del 28 del mismo mes, accederá, si bien, con la indicación de *"procurando verificarlo en parage (sic) oportuno y retirado del arbolado"*<sup>183</sup>.

De más está señalar que frente a la prohibición municipal, los particulares procedían a actuar "de hecho". Así, en sesión plenaria del Ayuntamiento capitalino de enero de 1859, se aborda la ocupación de terrenos en el risco de San Lázaro por el vecino Pedro Martín, que *"no solo se ha apropiado de terreno del risco de San Lázaro que ha plantado de nopal, sino que cada día sigue apropiándose más terreno formando nuevas cadenas, con perjuicio del arbolado y del público"*<sup>184</sup>. Al respecto, el pleno acordará indemnizar al infractor *"del valor de dichas cadenas, previo el oportuno justiprecio; y que se le intime que en lo sucesivo se abstenga de hacer gestiones de propiedad de dichos terrenos ni en ningunos del común de los vecinos; debiendo plantarse de arbolado el de que se trata, y que esa prohibición sea extensiva a todos los demás que hayan hecho iguales usurpaciones"*. Habida cuenta que era escaso el respeto existente hacia el patrimonio común, en la misma sesión también se acordaría *"comisionar al presente Secretario para tomar todas las medidas convenientes al fomento del arbolado en los riscos y lomas que dominan la población"*<sup>185</sup>.

---

<sup>182</sup> A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1858. Legajo 1. Expte. 43. 13.

<sup>183</sup> A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1858. Legajo 1. Expte. 43. 11.

<sup>184</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 21. Microfilm, Rollo nº 9. Pleno 6 de enero de 1859. f. 8 recto.

<sup>185</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 21. Microfilm, Rollo nº 9. Pleno 6 de enero de 1859. f. 8 recto y 8 vuelto.

Sin embargo, una década después, ya se evidenciaba el retroceso de la tarea inicialmente emprendida, *“tiempo es ya de reparar en lo posible el abandono con que se han mirado los terrenos elevados en los contornos de esta población. Ciertamente es que en estos últimos años se hicieron algunos plantíos de árboles en las dos colinas de San Juan y San Nicolás; pero creemos que no se tiene de ellos el cuidado indispensable para su desarrollo y conservación”*<sup>186</sup>.

Por incapacidad o confiando en la actitud cívica de la población, el Ayuntamiento delegará en los adjudicatarios de solares en los Riscos, así como en la zona de expansión de la urbe, la tarea de su repoblación, o al menos, que el arbolado acompañe a cada nueva construcción que se levante. Incluso, con efectos retroactivos. Así se acuerda en sesión plenaria de noviembre de 1867, que *“sea una de las condiciones con que en lo sucesivo se concedan sitios para fabricar casas en los barrios de San José, San Juan, San Roque, San Nicolás, San Lázaro, y en el de los Arenales, la obligación de que cada concesionario plante un árbol en el propio local y sitio que le señale la Comisión; debiendo hacerse extensivo este acuerdo en lo que fuese posible, a todos los sitios concedidos en los mismos puntos en estos últimos años”*<sup>187</sup>.

No faltarán las iniciativas particulares, caso de la solicitud presentada en julio de 1868 por don Juan del Castillo y Westerling, *“que deseando aclimatar y propagar el cultivo de los árboles más propios de la localidad, y trasplantarlos a las montañas que rodean esta población”*, solicita al Ayuntamiento una concesión de terreno *“de 200 metros de lado sobre la montaña o risco de San Nicolás, a partir por el Este y Sur del filo o aguas vertiente, y cuyo punto se designa con el nombre de plataforma vieja”*<sup>188</sup>. Sin embargo, la existencia de antiguas construcciones militares, llevaría a la pertinente comunicación al Capitán General de la Provincia, que contestaría desechando tal solicitud. Y ello en razón de que, según el estamento militar, se afectaba *“a la buena defensa”* del próximo *“fuerte o ciudadela de San Francisco del Risco”*. Según el informe militar, por *“privarle de parte de sus fuegos”*, y por el hecho de que *“un*

---

<sup>186</sup> Anónimo (1866): *Aprovechamiento de aguas IV. El Ómnibus*, nº 1.111, 30-5-1866. pp. 1 y 2.

<sup>187</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 29. Microfilm, Rollo nº 12. Pleno 24 de noviembre de 1867. f. 73 vuelto.

<sup>188</sup> A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1868. Legajo 5. Expte. 163.

*tal plantío o bosque de árboles, proporciona al enemigo que quisiera apoderarse de aquella obra, un grandísimo abrigo desde el cual podría no solo hostilizar casi impunemente a sus defensores, sino también [...] empezar sus trabajos de ataque, [...]*". En definitiva, hasta las supuestas necesidades defensivas, conjuraban para impedir la repoblación de los desolados Riscos.

En otros casos, las solicitudes de construcciones efectuadas ante la municipalidad, señalaban la existencia de arbolado en pequeñas huertas, así como la intención de aumentarlo<sup>189</sup>, ocupando más parcela, si bien el Ayuntamiento restringirá las concesiones de terreno a las necesarias para edificar. En este sentido, las solicitudes de terrenos baldíos, como los existentes en "*la Loma del Castillo del Rey*", realizadas por Melitona Pérez Rivero, vecina de la ciudad, "*deseando roturarlo y hacer las plantaciones de árboles que V. E. tiene determinado*"<sup>190</sup>, podrían en realidad estar encubriendo la intención de ocupar un espacio público.

Sin embargo, no será hasta 1873, cuando el Ayuntamiento apruebe las bases, recogidas en siete artículos<sup>191</sup>, que ha de cumplir todo adjudicatario de solares, "*obligado a plantar frente a las fachadas de las casas que en ellos se construyan, el número de árboles de sombra que el Ayuntamiento determine a propuesta de la Comisión de Ornato. Este número no podrá bajar en ningún caso, de dos*". En caso de no poder efectuarse dicha plantación en la vía pública, se establecía se hicieran en los patios de las casas, estando obligado el concesionario "*a regar y podar los árboles que le correspondan de la manera más conveniente para su conservación y desarrollo*"; también a la reposición en caso de pérdida. Todas estas obligaciones afectaban al "*presente poseedor y a los sucesivos, ya sea por herencia, por venta o por cesión gratuita*". El incumplimiento de estos artículos, "*hace nula en todo tiempo la concesión del*

---

<sup>189</sup> El vecino Martín Castellano, en diciembre de 1869, afirma ante el Ayuntamiento conservar "*algunos árboles y entre ellos una higuera grande*", en el "*risco trasero de la Casa Mata de esta población*", solicitando se le conceda el sitio indicado para "*trabajar y edificar en el propio sitio, poniendo en las partes, que no fabrique habitaciones, algún arbolado, que mejore el aspecto público*". A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1.869. Legajo 6. Exp. 172. 38.

<sup>190</sup> A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1.879. Legajo 10. Expte. 254. 28.

<sup>191</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 36. Microfilm, Rollo nº 17. Pleno 25 de septiembre de 1873. f. 233 recto y 233 vuelto.

solar”, a la vez que obligaba a su pago, “valuado en juicio de peritos, respondiendo de los gastos que se originen y del expresado pago la construcción que estuviere encima”<sup>192</sup>.

Esta disposición por parte del municipio, a fomentar el arbolado, servirá a un grupo de vecinos, “dueños de unos terrenos que pueden dedicarse al cultivo”, a exponer ante el Ayuntamiento “que el aspecto de esta Ciudad se embellecería más y más, así que las cordilleras que la rodean fuesen reduciéndose al cultivo y poblándose de arbolado: esto mismo ha reconocido antes que nadie la Excma. Corporación y así ha distribuido los terrenos comprendidos en las Lomas de Santo Domingo, San Roque y San Nicolás [...]”. El destino de esta solicitud era conseguir que por parte municipal, se facilitara la construcción, emitiendo un informe favorable, de una acequia que permitiera llevar el agua hasta las referidas tierras. Es de destacar que los solicitantes esgriman como argumento a su favor que estas aguas “fertilizarán muchas fanegadas de terrenos hoy improductivos, y aumentará la riqueza de esta Ciudad, al par que mejorará su aspecto y condiciones climatológicas”.

La prensa continuará dando cuenta del retroceso sufrido en esta inicial campaña<sup>193</sup>: “las alturas de los barrios de nuestra población desde San José a San Lázaro estaban cubiertos de árboles que algún celoso Alcalde había hecho plantar y conservar, hoy no existe nada de eso, y es precisamente cuando más fácilmente debiera y pudiera suceder lo contrario, con los Alcaldes de barrio, celadores y guardias municipales, y además exigiendo (sic), como antes se hacía, a los dueños de las casas de esos barrios, a quienes el Municipio ha dado gratis los solares, que plantasen algunos árboles, que bien pequeño es el sacrificio y la retribución atendido el beneficio que se les ha otorgado”. En el mismo artículo reconocerá la labor de los alcaldes López Botas y Torres Matos, que “bien pudiera imitarse hoy”, a la vez que plantea la oportunidad de realizar “un gran plantío de tarahales por los barrios indicados”.

---

<sup>192</sup> En ese mismo pleno, en aplicación de la normativa recién aprobada, se concede “a D. Manuel Pérez y Rodríguez, un sitio en el barrio de San Juan”... “bajo las expresas condiciones de arreglar la calle que pasa delante de la fachada y plantar uno o dos árboles en el patio de la casa”. De manera similar a D. José Ramos, “un solar para fabricar una casa en el Lomo de Santo Domingo”, obligándose al peticionario “a plantar en el frente de su casa dos árboles por lo menos”, con las condiciones ya formalizadas en dicha sesión. A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 36. Microfilm, Rollo nº 17. Pleno 25 de septiembre de 1873. ff. 235 recto-237 vuelto.

<sup>193</sup> Anónimo (1876): *Utilidad del arbolado*. **Las Palmas**, nº 103, 17-11-1876. pp. 1 y 2.

Pese al abandono del arbolado, un elemento básico, como es la infraestructura para regar los plantíos, seguía en uso en los años ochenta, como refleja una solicitud de certificación presentada por un vecino, acerca de *“un trozo de risco en la ladera de San Nicolás para hacer un huerto con derecho a regar por la acequia por donde se riegan los árboles que adornan dicha ladera; [...]”*<sup>194</sup>.

De nuevo, en el año 1885, el Ayuntamiento muestra su interés *“acerca de la conveniencia de la propagación y fomento del arbolado en los riscos de la población”*, para abordar el escaso cumplimiento de la normativa aprobada años atrás, planteándose la adopción de medidas correctoras: *“[...] y teniendo en cuenta que muchos de los vecinos poseen en ellos solares que les fueron concedidos a condición de que verificasen plantíos de árboles, declarándose en otro caso la caducidad de la concesión sin derecho a abono ni indemnización de ninguna especie, se acordó convocar a los vecinos concesionarios que se encuentran en ese caso a objeto de que, por la Alcaldía se les prevenga, haciendo constar el apercibimiento por formal diligencia, que en breve se girarán visitas a los solares correspondientes, y se declarará la caducidad respecto de todos los interesados que no hubiesen cumplido con las condiciones de la sesión”*<sup>195</sup>. Nada hay que permita afirmar que este acuerdo se llevó a efecto, más bien las quejas de los propios vecinos, como las recurrentes referencias de la prensa testimonian todo lo contrario.

En la última década del siglo XIX, el diario *La Patria* lleva a uno de sus editoriales<sup>196</sup> este tema, olvidándose de anteriores tentativas infructuosas, y volviendo con la idea de repoblar los Riscos, en toda su extensión: *“Nadie ha pensado en poner en práctica una idea que está en la mente de todos, cual es la de hacer plantaciones en la zona comprendida desde el barrio de San José hasta los arenales de Santa Catalina”*. Resaltando las ventajas que ello reportaría y las especies que podrían plantarse: *“El día que este proyecto se realice; el día que todas estas laderas se pueblen de palmeras, eucaliptus, araucarias o otros árboles que resistan el viento y la escasés (sic) de agua, no sabemos donde se encontrará una población que vista desde el mar presente*

---

<sup>194</sup> A.H.P.L.P. Fondo: Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y Urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores (Policía y ornato). Nº Inv: 16. Año 1.880. Legajo 11. Expte. 264-3.

<sup>195</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Libro de Actas, nº 48. Microfilm, Rollo nº 570. Pleno 13 de noviembre de 1885. f. 183 recto y 183 vuelto.

<sup>196</sup> Anónimo (1891): *El Arbolado. La Patria*, nº 78, 30-10-1891. p. 1.

*más hermoso aspecto que la de Las Palmas*". Tras indicar que se trataría en todo caso de una larga tarea, anima al Consistorio a comenzar por un espacio concreto, los riscos de San Nicolás y San José, lo que está indicando que aún era posible actuar en dichas zonas: *"Por de pronto podría comenzarse por poner algunos árboles en los sitios de los barrios de San José y San Nicolás que lo permitan, para lo cual se ocasionarían al Municipio pocos más gastos que los de la plantación"*.

Los propios vecinos de algunos de estos barrios también dejan oír su voz, denunciando la situación existente: *"Este barrio por su pintoresca situación y por sus hermosas vistas resulta uno de los alrededores más agradables e higiénicos de Las Palmas y si el día de mañana se arreglaran sus caminos y se arbolaran algunos de sus sitios sería lugar de expansión (sic) para el público que busca horas de agradable descanso en lugares no lejanos al centro de la población"*<sup>197</sup>.

Ya en el siglo XX, las cosas no irían a mejor, pues incluso los males detectados en los Riscos, se hacen patentes también en las nuevas áreas de expansión de la capital. Así, el periódico *El Cosmopolita*<sup>198</sup> denuncia la insalubridad en que vive un significativo porcentaje de la población, causa de epidemias, reclamando a su vez que *"la población de Las Palmas, necesita un interés muy decidido en su higienización, y que este 'saneamiento', [...] se extienda a los barrios extremos, algunos de los cuales son verdaderos focos de infección. [...] Esos barrios de San Nicolás, de San Juan y sobre todos y como principalísimo ese populoso de la Luz, reclaman a voces, un interés constante, una limpieza minuciosa y continua, y una observancia rigurosa de las leyes de sanidad"*.

José Batllori y Lorenzo, que se implicaría activamente en el movimiento en favor del arbolado, le dedicará un par de artículos a su fomento en la capital grancanaria, tomando como referencia lo hecho en el pasado. Critica el que no sea la Comisión de Arbolado, la que informe sobre las solicitudes de nuevas

---

<sup>197</sup> **España** (1898): *El barrio de San Roque*. Nº 474, 23-12-1898. p. 2. En la misma nota, se da cuenta de que *"Solo el abandono en que nos tiene el Ayuntamiento nos perjudica; los caminos se hallan intransitables pues están llenos de baches, escombros, piedras; el arbolado descuidado, la vigilancia nula"*.

<sup>198</sup> C. A. (1901): *Deber y conciencia*. **El Cosmopolita**, nº 87, 5-11-1901. p. 1. Con anterioridad, este mismo medio había insistido en la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de la capital grancanaria: *"Esta Ciudad, por sus pésimas condiciones de salubridad situada al pie de ese Risco de San Francisco, foco continuo de infecciones, [...]"*. Véase, Anónimo (1901): *¡Pronto remedio!* **El Cosmopolita**, nº 84, 29-10-1901. p. 1.

edificaciones, lo que facilita la progresiva pérdida de lo plantado: “*Un vecino solicitaba del Ayuntamiento permiso para arrancar unos ‘tarais’ por construir una cocina y se acordaba ‘no haber lugar’ [...] Hoy [...] ya ni los tarajes verdean en la riscosa muralla que encierra al caserío dejándolo envuelto en su aridez y en su desolación tristísima*”<sup>199</sup>. Insistirá en el tema, proponiendo “*antes que nada, arbolar los Riscos, tan feos, tan áridos, tan desolados,*”<sup>200</sup> y pone como ejemplo lo realizado por el doctor Víctor Pérez en el entorno del Hotel Taoro del Puerto de la Cruz. Además, señala la necesidad de que el Ayuntamiento asuma la tarea, recompensando a los vecinos que “*más esmero pongan en cuidar y plantar árboles*”, indicando incluso las especies que podrían emplearse en la repoblación: “*Nada de poner en duda que nuestros riscos se cubran de verdor. Eucaliptus, adelfas, ‘pimientanegras’, pinos y tarais pueden darse muy bien en ellos*”.

Precisamente hay algunos vecinos que se implicarán en esta tarea, como sucede con Francisco Gil, en el Risco de San Lázaro<sup>201</sup>. Sin embargo, de poco servía su paciente labor, ante la falta de civismo de los que le rodeaban: “*Un vecino de aquel barrio, modesto pero generoso obrero, infatigable plantador, viene prodigando a dichos vegetales, que él ha confiado en su mayoría a la tierra, los más tiernos cuidados y atenciones... ¡En vano! Cada poco tiempo, manos enemigas se ensañan en los pobres arbolillos [...] se queja, protesta, grita, amenaza... Nadie le hace caso. Y el exterminio de los árboles sigue...*”<sup>202</sup>. No obstante, encontraría colaboración en la persona de José Batllori Lorenzo, quien “*a sus expensas*” llevó también a cabo labores de sorriba y plantación de “*cierto número de eucaliptus y pinos*”<sup>203</sup>, en el señalado Risco.

---

<sup>199</sup> Batllori y Lorenzo, J. (1904): *El Arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 2.712. 5-1-1904. p. 2.

<sup>200</sup> Batllori y Lorenzo, J. (1904): *Insistiendo. Diario de Las Palmas*, nº 2.714, 8-1-1904. p. 1.

<sup>201</sup> *El Apóstol* (1911). Nº 10, 10-3-1911. p. 9.

<sup>202</sup> *El Apóstol* (1911): *De Arbolado*. Nº 30, 30-9-1911, p. 6. González Díaz, utilizando el seudónimo de ‘Moctezuma’, le dedica un elogioso artículo a este activista del arbolado, en el que lo califica de “*nuestro héroe*”. Así, Francisco Gil, además de realizar amplias plantaciones en el Risco de San Lázaro, fue uno de los más decididos socios de Los Amigos de los Árboles, consiguiendo la inscripción de muchos vecinos: “*Ha ido de casa en casa, por esos cerros, convertido en apóstol del arbolado. Y los que al principio se reían de sus entusiasmos evangelizadores y le llamaban ‘loco’, han acabado por entrar en su locura, que es entrar en razón*”. Véase, Moctezuma (1911): *Un protector del arbolado. El Apóstol*, nº 5, 20-1-1911. pp, 7 y 8.

<sup>203</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 51, 30-4-1912. p. 7. Y también, *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 36, 30-11-1911. p. 7.

En estos años, se abría incluso la oportunidad de seguir ocupando las laderas aún vacías, situadas más al Norte. Un artículo de fondo de *El Fomento Canario*<sup>204</sup> animaba al Ayuntamiento, a controlar el crecimiento urbanístico en torno al Paseo de Chil, velando porque las construcciones que se levanten en la zona, se sujeten “a un plano que convierta a la larga aquella árida y casi inabordable ladera en sitio ameno y transitable; haga por que se llene de árboles aquel pedazo de terreno, el mayor mentís de que Canarias es un jardín”.

En los tradicionales Riscos, de nuevo la prensa se encarga de denunciar, con el llamativo titular de “¡Qué nos arrancan los árboles!”<sup>205</sup>, la situación que se vivía: “Esta manía de destrozar lo poco que en arbolado tenemos se está haciendo crónica. En el Risco, también se arrancaron árboles hace algún tiempo por no haber otra cosa que hacer seguramente; se derriban árboles en las carreteras; se arrancan palmeras en San José y se condenan a muerte los eucaliptus en Santo Domingo”. El periódico *El Día*<sup>206</sup>, también se hacía eco del

---

<sup>204</sup> Anónimo (1905): *Las Palmas – Su embellecimiento*. **El Fomento Canario**, nº 61, 20-11-1905. p. 1. Unos meses más adelante, el mismo medio insistía en la cuestión, señalando el interés de los vecinos en colaborar en la repoblación de las laderas: “Se nos dice que varios vecinos de la calle de Buenos Aires se hallan dispuestos a contribuir a fin de que se planten árboles en el risco de San Bernardo para que se hermosee la colina que hoy se presenta en forma tan árida y descarnada”. Véase, Anónimo (1906): *Embelllecimiento de Las Palmas. Plantío de árboles*. **El Fomento Canario**, nº 192, 16-5-1906. p. 1.

<sup>205</sup> Anónimo (1910): ¡Qué nos arrancan los árboles!. **España**, nº 83, 20-7-1910. p. 1. Atento a cuanto tuviera que ver con esta cuestión, González Díaz abordará la mentada información del periódico *España*, enalteciendo el gesto de compromiso cívico, al denunciar la situación y la pérdida del patrimonio común, “quitándonos ‘nuestros árboles’”. Véase, González Díaz, F. (1910): ¡Qué se los llevan! **Diario Las Palmas**, nº 4.644, 22-7-1910. p. 1.

<sup>206</sup> Anónimo (1910): *Proeza vandálica*. **El Día**, nº 266, 11-7-1910. p. 2. Apenas al mes siguiente, el mismo periódico volvería a hacerse eco de la devastación que sufría el arbolado de los Riscos, no ahorrando descalificaciones para los responsables, a la vez que demandaba la adopción de medidas enérgicas y solicitaba la colaboración ciudadana: “La barbarie continúa enseñoreándose de nuestras alturas y todos los generosos esfuerzos para embellecerlas resultan inútiles ante tanto cafre enemigo del arbolado. La avaricia e incultura si no disculpa, atenúa el delito en el campesino que, atento a la producción ve en el árbol un enemigo que ocupa terreno e impide que fructifiquen otros frutos. ¿Qué frutos se pierden en las áridas, en las secas y feas laderas de nuestros riscos? Los cafres ciudadanos aventajan a los campesinos en la maldad; tala porque en ello reciben sus almas perversas la satisfacción del criminal empedernido ante la sangre. Nosotros creemos que se imponen castigos enérgicos y rápidos a los taladores; la vía judicial es muy lenta algo más sacaremos por la vía gubernativa imponiendo multas elevadas y haciéndolas cumplir enseguida. Todos los amantes del árbol deben ser policías voluntarios para descubrir a esos bárbaros, que quieren satisfacer sus odios de fiera impidiendo esa hermosa y culta obra del hermooseamiento y saneamiento de nuestros riscos”. Anónimo (1910): *Los enemigos del árbol*. **El Día**, nº 292, 10-8-1910. p. 2. En relación con esta situación y de la escasa efectividad que hasta la fecha habían tenido las acciones desarrolladas, escribía José P. Noguera en las páginas de *España*: “Es verdaderamente censurable, en los más elevados y duros tonos, la indiferencia suicida que en esta tierra se



vandalismo ciudadano: “*Algunos zulús del risco de San Nicolás, envidiosos de las proezas realizadas por sus congéneres del de San Francisco, talaron ayer una porción de árboles de los que últimamente habrán sido allí plantados por orden del Ayuntamiento. La repetición de estos hechos vandálicos, dan una triste idea del estado de cultura y desprecio a la Autoridad que domina en dichas barriadas y nosotros esperamos que por quien corresponda se imponga un enérgico correctivo; al propio tiempo que se ordena la plantación de nuevos árboles, en sustitución de los arrazados (sic)*”.

González Díaz, también se ocupará de este asunto, expresando su abatimiento, y la carga de responsabilidad que suponía para todo el conjunto social: “*los pueblos donde se repiten semejantes desmanes sin que se produzca inmediatamente un inmenso movimiento de protesta y defensa social, están perdidos. Viven fuera de la atmósfera europea, que es la atmósfera moral e intelectual del mundo, y sólo un fiero instinto de destrucción les guía. Estas capas ínfimas de la sociedad canaria están cerradas para toda luz que proceda del espíritu y vaya al espíritu. Son hordas [...]*”<sup>207</sup>. Después de hacer un llamamiento a la “*minoría ilustrada*”, para que se implique en la necesaria educación de estos grupos sociales, utilizando para ello todos los medios posibles, se mostraba escéptico al respecto: “*Entre nosotros tratándose de empresas cultas y educadoras, casi todos somos vulgo. Nos encerramos en la abstención y el excepticismo (sic). Dejamos hacer, dejamos pasar, por no incomodarnos. Creemos que basta una tímida queja allí donde sería necesario gritar e imponer el respeto a la razón y la conveniencia de todos*”. Pese a todo, en los últimos meses de 1910 se confirma la excavación de “*cerca de quinientos hoyos*”, a iniciativa de la recién creada Sociedad de Amigos de los Árboles de Las Palmas de Gran Canaria, para proceder a la plantación de árboles concedidos a la indicada Sociedad por la Jefatura de Montes de la provincia<sup>208</sup>. Ello venía a ser una continuación de la labor emprendida a

---

siente por los árboles”. Veáse, Noguera, J. P. (1907): *Indiferencia suicida. España*, nº 97, 6-8-1910. p. 1.

<sup>207</sup> González Díaz, F. (1910): *¡Abajo con ellos!. Diario de Las Palmas*, nº 4.661, 12-8-1910. p. 1.

<sup>208</sup> Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.738, 17-11-1910. p. 2. Serían mil los árboles que la Sociedad pretendía plantar, y que fueron traídos a Gran Canaria desde el vivero lagunero, por el Ingeniero Jefe Agrónomo de la provincia, Francisco Menéndez. Véase, Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.742, 22-11-1910. p. 2. Y efectivamente, la prensa, como

comienzos del mismo año por la Junta de Turismo, a través de su Comisión de Parques, Jardines y Arbolado, que acordaría celebrar la Fiesta del Árbol en el barrio de San Roque, “en donde el entusiasta concejal Manuel Torres, tiene ya hechos los trabajos de organización, habiéndose comprometido la mayoría de los vecinos a plantar cada uno un árbol y además por su cuenta los hoyos correspondientes”<sup>209</sup>.

Al finalizar la primera década del siglo, la proyectada barriada Carló, en la zona de expansión de la ciudad hacia el norte, pero en realidad dentro del término municipal de San Lorenzo, llegó a plantear un acuerdo con el vecino municipio, para que cediera las laderas situadas sobre el Paseo de Chil, lugar en el que se proyectaba un amplio bulevar que comunicara el Puerto con Las Palmas, comprometiéndose la sociedad promotora “a arbolar y dejar presentable “toda la pelada ladera”<sup>210</sup>.

Unos años después, una crónica periodística ofrecía de nuevo una visión optimista, al ocuparse de cómo la iniciativa particular “trata de convertir los Riscos en verdaderos bosquecillos”, siguiendo la entusiasta iniciativa de muchas personas. Tras repasar todos los argumentos ya expresados, se lamenta de falta de concreción de anteriores iniciativas que hubieran permitido convertir “en un extenso bosque de ‘8 kilómetros de longitud la cadena de colinas que se extiende al Poniente de Las Palmas, desde Santa Catalina a

---

fiel notaria de todo cuanto acontecía en torno a este particular, señalaba cómo se había procedido a abrir “más de mil hoyos [...] en la parte alta de los Riscos, con objeto de realizar enseguida una vasta plantación”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1910): Nº 4.746, 26-11-1910. p. 2. Definitivamente, a comienzos de 1911 se confirma el envío “de seis mil árboles procedentes del Vivero Forestal de La Laguna [...] en el correo interinsular [...] [que] se destinarán una parte a la plantación que va a hacerse en los Riscos, otra a los pueblos de la isla que se dispongan a celebrar la Fiesta del Árbol, y el resto para los particulares [...]”. Véase, Anónimo (1911): ‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas** (1911): Nº 4.776, 2-1-1911. p. 1. Sin embargo, apenas comenzadas las plantaciones de pinos y casuarinas, una gacetilla daba cuenta de cómo “hace pocos días se encontraron arrancados más de treinta pinos”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1911): Nº 4.788, 18-1-1911. p. 2. Situación que provocaría la indignación y la solicitud de que se adoptaran medidas correctoras, véase Anónimo (1911): ‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas**, nº 4.790, 20-1-1911. p. 2. Aunque en realidad, dichos ejemplares del Risco de San Lázaro, “los devoraron las cabras que andan sueltas por aquellas alturas”, lo que no impedirá que continuara “activamente la plantación de árboles en los Riscos”, véase **El Apóstol** (1911): De arbolado. Nº 6, 30-1-1911. p. 7. A finales de ese mismo año, una pequeña nota señala el “entusiasmo” con que prosiguen las plantaciones y que “les serán facilitados pinos y eucaliptos para que los planten y los cuiden”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1911): Nº 4.949, 4-12-1911. p. 2.

<sup>209</sup> **Canarias Turista** (1910): Nº 9, 3-4-1910.

<sup>210</sup> Santana Domínguez, Juan Francisco. (1999): **Estudio microhistórico de San Lorenzo de Tamaraceite**. Tesis Doctoral. Vicerrectorado de Investigación. UNED. p. 179.

San José, [...]”. Con ello se conseguiría una transformación positiva de la ciudad, tanto desde el punto de vista de su salubridad, como de la mejora en su urbanización, e incluso, se apunta, el económico, pues además de ser “*su mejor ornamento [...] purificarían el ambiente, darían sombra y frescura, impedirían en los inviernos esas avenidas que tantos destrozos causan en el caserío; serían lugares deliciosos que ofrecieran al vecindario descanso y expansión, y bien aprovechados, su leña misma llegaría a constituir un nuevo ingreso para el municipio*”. Como muestra de que todo ello es posible, pone el ejemplo de los hoteles Metropole y Santa Catalina, que en poco tiempo han transformado el espacio que les rodea, “*hasta ayer rodeados de áridos arenales y hoy envueltos en espléndidos jardines y en verdaderas selvas de exuberante vegetación*”<sup>211</sup>. Francisco González Díaz llega a ver en la plantación de estos espacios, como una suerte de regeneración o transformación de las condiciones de vida de los vecinos: “*Las viviendas de ‘los riscos’ parecen mucho más pobres, mucho más míseras, por asentarse en un suelo pedregoso y desnudo. La plantación de arbolado en aquellas alturas transformaría por completo el paisaje, hermozeando la vista panorámica de Las Palmas y aumentando la salubridad*”<sup>212</sup>.

Dentro de las diferentes iniciativas que aparecen, se encuentra la que el concejal del ayuntamiento capitalino, Felipe de la Nuez planteó el 23 de abril de 1923, para que la Comisión de Fomento del Turismo, en unión de la de arbolado, realizara “*el próximo invierno, una plantación de árboles en esta ciudad y sus inmediaciones, y acudir a su desarrollo*”. Dicha cuestión fue abordada en la sesión municipal del 26 de abril, donde fue aprobada por unanimidad, planteándose la oportunidad existente de acudir a la llamada “*zona polémica*”, previo acuerdo con el Ministerio de la Guerra, que ya no planteaba objeciones para desarrollar plantaciones en la zona<sup>213</sup>. En realidad, por Real Orden de 1 de abril de 1910, se había autorizado al ayuntamiento capitalino para plantar arbolado en las zonas polémicas de los castillos de San Francisco del Risco y Santa Isabel, así como la utilización del agua para su

---

<sup>211</sup> Un amigo del árbol (1911): *El arbolado de los “Riscos”*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.850, 5-8-1911. p. 2.

<sup>212</sup> González Díaz, F. (1912): *Consideraciones sobre la Fiesta del Árbol*. **El Apóstol**, nº 46, 10-3-1912. pp. 2 y 3.

<sup>213</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 6 recto y 6 vuelto.

riego de un depósito propiedad del Ramo de Guerra, situado en la meseta del Risco de San Francisco. Entre las condiciones establecidas, se señalaba el que las plantaciones debían realizarse en un plazo máximo de dos años y si bien se llevaron a cabo algunas, en concreto en la zona polémica de San Francisco, éstas se malograrían. Según expresa el documento que desde el propio Gobierno Militar de Las Palmas se dirigirá al ayuntamiento, por no cuidarse su riego desde los correspondientes servicios municipales, “*lo que combinado con los daños causados por animales domésticos y también el vecindario en el cual existían muchos enemigos del árbol y muy pocos amigos, hizo que al poco tiempo desaparecieran los árboles plantados caducando la concesión*”<sup>214</sup>.

El proyecto municipal incluía en realidad todas “*las lomas situadas al poniente de la población*”, es decir, el espacio comprendido entre el istmo de Guanarteme, en el norte, hasta el extremo sur de la ciudad. En esta ocasión desde las instancias militares se respondió señalando la menor extensión de las referidas zonas polémicas, en relación a 1910, lo que determinaba en la práctica que el ayuntamiento pudiera llevar adelante su iniciativa sin que se viera afectada con tantas limitaciones, mientras que para las indicadas “zonas”, debía solicitar nueva autorización al Capitán General, mediante instancia, acompañada del plano del espacio afectado por las pretendidas plantaciones<sup>215</sup>.

No dejaron de faltar acciones, caso de las llevadas a cabo por las sociedades Nueva Aurora y Fraternidad<sup>216</sup>, de San José y San Roque, respectivamente, que recibirían sendos lotes de árboles para su plantación, pedidos por el Stranger’s Club y puestos a disposición de los Amigos de los Árboles, anunciándose incluso la celebración por la primera de ellas de una Fiesta del Árbol para llevar la cabo la misma a finales del mes de enero de 1912<sup>217</sup>.

Un anónimo colaborador del *Diario de Las Palmas*<sup>218</sup>, denuncia con una pormenorizada relación, el abandono que sufre esta zona, en la que los

---

<sup>214</sup> *Ibidem*. f. 51.

<sup>215</sup> *Ibidem*. f. 51 recto y 51 vuelto.

<sup>216</sup> Esta sociedad del barrio de San Roque, desarrolló una continuada campaña en favor del arbolado, si atendemos a la nueva convocatoria de una Fiesta del Árbol que llevó a cabo el 16 de febrero de 1918, para la que solicitará “300 ejemplares de árboles” al ayuntamiento capitalino. Véase, A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 42.

<sup>217</sup> *Diario de Las Palmas* (1912): N° 4.989, 25-1-1912. p. 2.

<sup>218</sup> Anónimo (1912): *En favor del arbolado*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.023, 9-3-1912. p. 2.

vecinos sueltan sus cabras, las cuales devastan la vegetación, pese a la prohibición existente en cuanto a la presencia de ganado suelto en las inmediaciones de las instalaciones militares existentes en estas alturas. En este escrito, da cuenta del peligro que corren los árboles plantados por los vecinos de los Riscos, “*con grandes trabajos y un entusiasmo digno de ser atendido*”, a la vez que menciona las plantaciones realizadas por López Botas, que llegaron a formar “*un espeso y frondoso monte bajo, [y que] daba a las colinas un hermoso aspecto*”. Sin embargo, en esas fechas apenas queda el recuerdo: “*las retamas [...] son arrancadas y destrozadas por manos salvajes, y ya apenas si quedan media docena en los sitios más inaccesibles. Las piteras son bárbaramente destrozadas sin que nadie lo impida y hemos visto venir gente hasta de las Rehoyas a llevárselas [...] Las cabras se comen y destrozan las ramas tiernas. En el borde de los Riscos hay, [...] , unos mil tarahales que apenas muestran sus troncos pelados en el suelo [...]*”. Apenas unos meses más tarde, el temor de la pérdida del arbolado plantado por los vecinos se confirmaría, en este caso por la falta de agua para su riego, pese a la solicitud realizada para llevarla hasta allí para atender dicha necesidad, pues “*hoy cuesta quince céntimos un cacharro*”, de tal forma que “*cuatrocientos o quinientos árboles, criados con tantos sacrificios por varios particulares tendrán que perderse este año por falta de riego cuando ya empiezan a hermostear aquellas colinas*”<sup>219</sup>.

En el risco de San Nicolás, en el verano de 1912, sus vecinos se reunieron para tratar las fiestas patronales y las reformas que convenía llevar a cabo en dicho barrio, nombrándose una junta de festejos. La señalada junta planteaba, en unión del concejal Juan Sánchez Monroy, diversas “*mejoras*”, “*contándose entre las más importantes, la plantación de árboles en la Plaza de San Nicolás y calles del barrio y la pavimentación de las calles altas del mismo, y otras que su cultura e higiene exigen*”<sup>220</sup>. Si bien, en la posterior publicación del programa de fiestas, nada se señala de árboles.

En este mismo año, no faltarán iniciativas municipales, como la aprobada en la sesión plenaria del 22 de noviembre de 1912, en la que se acepta la propuesta

---

<sup>219</sup> Anónimo (1912): *El arbolado y la falta de agua. Diario de Las Palmas*, nº 5.084, 22-5-1912. p. 2.

<sup>220</sup> Anónimo (1912): *La fiesta del barrio de San Nicolás – Reformas necesarias. La Mañana*, nº 2.431, 14-8-1912. p. 1.

del Sr. Nuez, para que desde el Ayuntamiento se gestione ante el Ministerio de la Guerra, a fin de que no impida el plantío de árboles en los riscos de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro, así como que se ponga en condiciones para regar el arbolado el estanque existente en lo alto del risco de San Nicolás. Si bien, no llegarían a feliz término, pues de nuevo en julio de 1914, se trae a colación lo intentado a mediados del XIX: *“El tiempo de aquellos patriotas que se llamaron D. Cristóbal del Castillo y D. Antonio López Botas, las colinas áridas y desoladas que cierran por el Poniente la población de Las Palmas fueron plantadas de árboles y arbustos que llegaron, gracias el celo y al cuidado puesto en la empresa por las autoridades y los vecinos, a cubrirse de verdor hermozeando esta ciudad”*. A continuación sigue relatando cómo se malogró toda aquella labor, algo similar a lo sucedido hace tres años, cuando *“el Ayuntamiento y la Sociedad de Amigos de los Árboles abrieron miles de hoyos; se plantaron miles de árboles traídos de Tenerife; los que había en el vivero municipal se repartieron entre numerosos vecinos de los barrios altos para que los plantasen en las laderas y los cuidasen. Pero esta tentativa resultó igualmente inútil. Nadie se cuidó del arbolado”*<sup>221</sup>. Pese a ello, finaliza el artículo, llamando a emprender de nuevo la tarea, para que desaparezca *“la fea desolación de esos riscos que tan mal hablan de nuestra indiferencia y de nuestra falta de cultura”*, a la vez que se revisan los errores del pasado.

En el año 1917, la revista *Las Canarias*, de Buenos Aires, insertaba una nota en la que daba cuenta de las mejoras habidas en la capital grancanaria, si bien se lamentaba de que *“especialmente en las inmediaciones de Las Palmas, es la falta de arbolado, con lo cual no solamente se afea el paisaje sino que se alejan las lluvias y los turistas [...]”*<sup>222</sup>. En ese mismo año, en un par de artículos publicados en el *Diario de Las Palmas*, R. Salvago daba un extenso repaso a la situación del arbolado en Las Palmas de Gran Canaria, donde se refleja una penosa situación, a la vez que destaca el empeño desplegado por su parte, y afirmaba haber escrito *“más de cien artículos abogando por la plantación de árboles en los Riscos, y [que] ha brindado varias veces la idea a ‘Fomento y Turismo’, haciendo algunas indicaciones por si deben ser tenidas en cuenta”*, aprovechando además para dejar indicadas sugerencias en cuanto

---

<sup>221</sup> Anónimo (1914): *El arbolado de los Riscos*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.686, 7-7-1914. p. 1.

<sup>222</sup> Recogido en **Diario de Las Palmas**, nº 6.558, 16-7-1917. p. 2.

al arbolado o la forma de hacer las plantaciones en dichas zonas<sup>223</sup>. En definitiva, realiza una detallada descripción de la labor realizada a mediados del anterior siglo, así como del cuidado que se tuvo con las plantaciones realizadas, si bien el abandono y los frustrados intentos posteriores de plantación determinaron que en ese momento presente, aparezcan “*unas colinas áridas y de tristísimo aspecto, que cerrando el paso a la Ciudad por el Poniente forman desde Guanarteme a San José una muralla gris que oprime el ánimo de los que nos visitan soñando con hallar el paraíso de las Hespérides y tropiezan con los pelados riscos*”<sup>224</sup>. Precisamente en ese sentido de ofrecer una imagen de agradable verdor al visitante del Norte de Europa, a cuyo ejemplo se acude para plantear el fomento del arbolado en la ciudad, la sociedad Fomento y Turismo llevará a cabo “*¡una tentativa más! ... en pro del arbolado de nuestros barrios altos y de nuestras montañas negruzcas y yermas*”, a mediados del año 1917<sup>225</sup>. Esta sociedad, con la denominación de Sindicato de Iniciativas, volvería a insistir, unas décadas más tarde, en esta intención, acordando en una reunión celebrada a finales de marzo de 1935, “*acometer la plantación de palmeras en las laderas y riscos cercanos a la capital, solicitando del Ayuntamiento la cesión de una cuadrilla de obreros a dicho fin*”<sup>226</sup>.

Pero los estériles esfuerzos realizados en la mejora de las condiciones ambientales de los Riscos, atendiendo en buena medida a la estética, forzosamente se tenían que ver abocados al fracaso, si atendemos a las condiciones en que vivía esa parte de la ciudad. Un retrato elocuente de ello es la que se hace desde un editorial del *Diario de Las Palmas*, cuando aborda la labor de la Junta de Sanidad municipal, en su tarea de “*higienizar la población y el Puerto*”, y describe la situación que se padece en varias zonas de la capital grancanaria. En concreto, la descripción que se hace de los Riscos, no deja de ser absolutamente desoladora: “*Hay que escalar esos barrios altos por caminuchos inmundos a donde arrojan los vecinos aguas sucias, pescados*

---

<sup>223</sup> Salvago, R. (1917): *El arbolado de los Riscos y de las calles I. Diario de Las Palmas*, nº 6.560, 18-7-1917. p. 2.

<sup>224</sup> Salvago, R. (1917): *El arbolado de los Riscos y de las calles II. Diario de Las Palmas*, nº 6.568, 28-7-1917. p. 1.

<sup>225</sup> Anónimo (1917): “Fomento y Turismo” – *Por la ciudad. Diario de Las Palmas*, nº 6.549, 5-7-1917. p. 1.

<sup>226</sup> *Diario de Las Palmas* (1935): *Sindicato de Iniciativas*. Nº 14.341, 2-4-1935. p. 4.

*podridos, ropas viejas, materias fecales sobre las que se posan las moscas. En aquellos tabucos hediondos viven en repugnante promiscuidad las personas y los animales. En todas las casas hay perros, hay cerdos. En los rincones de esos caminos, estercoleros donde las gallinas engordan comiendo toda clase de inmundicias. Pero lo que debe evitarse, habiendo ordenanzas municipales y peligro para la salud pública, son los chiqueros asquerosos junto a las viviendas en lo más alto de los Riscos, envolviendo en su pestilencia a todo el vecindario. Cientos de cerdos se crían y engordan patuñando en porquería, en el barrio alto de San Lázaro, en el de San Bernardo y en el de San Nicolás”<sup>227</sup>.*

A finales de la década, se insistía en la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de estos barrios de la ciudad, asegurando un elemento tan fundamental como el abastecimiento de agua para la numerosa población que los habitaba, con más de 20.000 vecinos, reclamándose un trato igualitario con otros términos, caso de Tafira, donde ya habían conseguido garantizar dicho servicio. La carencia de alcantarillado determinaba que *“a los caminos van a parar por falta de retretes y sumideros, las aguas sucias, materias fecales y basuras, cuando no todas esas materias son arrojadas a la acequia de las Heredades que sirve de lavadero público, donde permanecen días y días en descomposición si el agua que discurre por la atarjea no es bastante para arrastrarlas”*. El peligro que suponía este foco de insalubridad, era aireado como argumento para emprender las imprescindibles mejoras: *“Todo esto afecta a la higiene, a la salud pública, y ello solo debiera ser un motivo poderoso para que con toda urgencia, acordase el Ayuntamiento dotar de agua a los ‘Riscos’ desde lo alto, único medio de evitar para siempre el peligro constante que para la salud ofrece su estado de suciedad y miseria”<sup>228</sup>.*

---

<sup>227</sup> Anónimo (1913): *La higiene en Las Palmas*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.443, 25-8-1913. p. 1.

<sup>228</sup> Salvago, R. (1920): *Por la Ciudad – El agua en los Riscos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.270, 30-1-1920. p. 1. Al llegar el verano, la situación se hacía aún más penosa, con un horario muy restringido en los pilares públicos, de tal forma que constituía *“un conflicto constante el poder llenar unas latas de agua por la aglomeración de gente en los pilares donde los escándalos están a la hora del día”*. Véase, Anónimo (1920): *Los Riscos sin agua*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.435, 27-8-1920. p. 1. Y con la llegada del invierno, se acudía de nuevo a recordar la eterna asignatura pendiente del arbolado de los Riscos, y en este sentido, la necesidad previa de acometer el abastecimiento de agua a sus pobladores: *“Llévese a efecto, de una vez, la instalación del servicio del agua en los barrios altos, mejora de absoluta necesidad que aquellos vecinos vienen reclamando hace tiempo del Ayuntamiento ... y procédase a plantar árboles en todas las colinas a fin de hermosearlas, realizando una labor de saneamiento, de ornamentación y de cultura”*. Véase, Anónimo (1920): *Por la ciudad – El arbolado*. **Diario de**



Desde los medios se insistía en que “*más de mil casas desean instalar en ellas el agua para sus servicios y necesidades. Algunos miles de vecinos se ven privados de toda higiene y limpieza porque no pueden subir a cuestras más que el agua precisa para beber y condimentar su comida*”. El panorama que se describe presenta un escenario de hacinamiento e insalubridad, donde a la falta de agua se sumaba la inexistente o insuficiente red de alcantarillado. Así, además de la recurrente demanda de plantación de árboles, que contribuiría a la mejora estética de la población, se reclamaban actuaciones, que en definitiva redundarían en la mejora del resto de la ciudad, que sufría de forma colateral la situación padecida en sus áreas marginales: “*Aparte el cuidado con que debe hermoseárseles para que contribuyan con su aspecto al embellecimiento de nuestra capital, cuyo complemento lo forman esa serie de colinas, que, en otras ciudades extranjeras, convertidas en verdaderos pensiles forman cubiertas de hotelitos y bosquecillos, su mayor encanto, debe pensarse en que no puede acometerse ninguna reforma en el alcantarillado de Las Palmas sin comenzarla por los ‘Riscos’ cuyos caseríos, en el mayor abandono, carecen de agua, de higiene, de desagües y alcantarillas, resultando, que el primer aluvión la población se inunda de agua, lodo y escombros, que solo puede evitarse con la construcción de alcantarillas y cloacas en las laderas, que acometan a las de la población baja. Ello haría desaparecer, además, tanto foco de infección como los desagües a los caminos de aguas sucias y materias fecales, los pozos negros y los estercoleros al aire libre*”<sup>229</sup>.

---

**Las Palmas**, nº 7.491, 4-11-1920. p. 1. Ante el aumento de la conflictividad, por la aglomeraciones que se producían ante los insuficientes pilares, se seguirá insistiendo en torno a la necesidad de que la compañía suministradora del agua aborde las obras precisas, pues con ello se evitarían problemas de orden público, eliminándose también lo que constituye “*un constante peligro ... para la salud de la población*”. Véase, Anónimo (1921): *El conflicto del agua en los riscos. Diario de Las Palmas*, nº 7.773, 1-7-1921. pp. 1 y 2.

<sup>229</sup> Anónimo (1920): *De interés público – El agua en los ‘Riscos’*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.014, 31-7-1920. p. 1. Las ocasionales lluvias torrenciales significaban graves consecuencias, caso de las habidas en el invierno de 1924, que provocaron una “*enorme avalancha de arena y piedras*”, afectando al Paseo de San José, y con ello al tráfico en dicha vía. Para evitar que dicha situación se siguiera repitiendo se volvía a insistir en que “*mientras no se planten árboles y se hagan trabajos en los Riscos para evitar que las aguas arrastren toda la tierra y piedras de esas laderas,- para lo cual es de absoluta necesidad que se supriman las zonas polémicas- la población seguirá amenazada de esas inundaciones y desastres cada vez que ocurra un temporal*”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1924): Nº 12.453, 2-12-1924. p. 2. Precisamente esta cuestión, la supresión de las “zonas polémicas”, seguirá siendo referencia informativa, véase, Anónimo (1926): *Al margen de las zonas polémicas. Diario de Las Palmas*, nº 13.075, 10-12-1926. p. 1. Aspecto reiterado en el listado de problemas planteados al Ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte, en su visita a las islas en el año 1927, al recogerse que “*entre el mar y las colinas del poniente, la ciudad es una larga y estrecha cinta que se prolonga a lo largo de la*

Ya en los años 20, cuando se plantea la mejora de los jardines y el arbolado de la ciudad, se vuelve a mencionar la conveniencia de hermosear el aspecto de esta zona, con lo que se mejorarían también las condiciones de vida de sus pobladores: “[...] *en general debemos tender a prodigar los árboles de crecimiento rápido en nuestros riscos, donde viven nuestros obreros, la parte más sana y más linda para habitar, a la que solo faltan árboles para completar los múltiples encantos con que la naturaleza la favoreció, y que daría a la Ciudad el marco de verdura y de colorido que tantísimo se echa de menos*”<sup>230</sup>.

Y no es difícil encontrarse editoriales, con una argumentación semejante, aunque más preocupados en el aspecto estético de las plantaciones, y así en *El Liberal* se afirmaba que: “*El aspecto de Las Palmas, viniendo por el mar, es desolador. Los riscos que aprisionan la urbe, presentan al viajero extraño sus agrias y peladas laderas, donde la desidia africana no ha plantado un árbol siquiera, para embellecer el panorama, [...]*”. Mientras que otros llaman la atención del primer edil: “*El Sr. Mesa y López, siguiendo el ejemplo del que fue inolvidable alcalde de Las Palmas Dr. López Botas, debería tomar a su cargo, con verdadera decisión, el arbolado de los ‘Riscos’, que con tanto entusiasmo inició aquel patricio, su abuelo. Las colinas que rodean a esta ciudad, produciendo por su desolación y aridez tan desagradable aspecto, se*

---

costa, desde la Hoya de la Plata hasta la Isleta, en una extensión de kilómetros. Para ensanchar su perímetro urbano, libre y desembarazadamente, sin obstáculos de ninguna clase, la opinión reclama la supresión de las zonas polémicas”. Presentando la obtención de dichos espacios para dedicarlos a la construcción de viviendas sociales: “*Para la construcción de barriadas obreras hacen falta aquí terrenos baratos, pues los solares alcanzan elevados precios en las actuales zonas de expansión de la ciudad*”. Véase, Anónimo (1927): *Nuestros problemas – Para el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Diario de Las Palmas*, nº 13.130, 16-2-1927. p. 1. Ante la inacción del Cabildo y el Ayuntamiento capitalino, este mismo medio insistirá al respecto, véase: Anónimo (1927): *Las zonas polémicas de Las Palmas, Diario de Las Palmas*, nº 13.123, 8-2-1927. p. 1. La respuesta parcial vendría con una Real Orden, modificando las zonas polémicas de la batería de Arenales y la de aislamiento del Polvorín de las Rehoyas, reduciéndolas, lo que permitía dejar libres para la edificación una amplia superficie de terrenos. Véase, Real Decreto núm. 2.137, de 14 de diciembre de 1927, del Ministerio de la Guerra. *Gaceta de Madrid*, nº 35, 16-12-1927. Sin embargo, se siguió reclamando una acción semejante con la del Castillo de San Francisco, así como las baterías de San Juan y San Rafael, que impedían la expansión de los barrios de San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro, así como gran parte de las Rehoyas y San Juan, confiando en que de esta forma se resolvería el problema de hacinamiento e insalubridad en que se vivía en estas zonas de la ciudad. Véase, Anónimo (1927): *Las zonas polémicas de Las Palmas. Diario de Las Palmas*, Nº 13.388, 27-12-1927. p. 1.

<sup>230</sup> Anónimo (1922): *De interés para la Ciudad – Jardines y arbolados. Diario de Las Palmas*, nº 8.079, 15-7-1922. p. 1.

*convertirían, cubiertas de árboles, en un magnífico y principal ornamento de la población*<sup>231</sup>.

Las continuas llamadas de atención en los medios escritos, vino a determinar que la Alcaldía capitalina, con José Mesa y López al frente, emitiera a comienzos de 1923, un comunicado en el que daba cuenta de la renovación del servicio de jardines y del vivero municipal, además de la inmediata plantación de algunas calles, así como en *“las laderas de San Roque e inmediaciones de la carretera de los Andenes”*. Anunciándose para el próximo año una intensificación en estas tareas, *“para lograr en pocos años transformar el aspecto de desolación de los alrededores de Las Palmas”*<sup>232</sup>. Ante la falta de una actuación efectiva en esta zona de la ciudad, se acudirá a culpabilizar de la situación existente, al hecho de que dichos espacios estaban sujetos a las limitaciones derivadas de la instalación de baterías militares en sus proximidades. Esta situación determinaría, tanto en la capital grancanaria, como en la santacrucera, la intercesión ante el Ministerio de la Guerra, a fin de que dichos espacios perdieran tal servidumbre, al resultar ya obsoletos para el uso que fueron concebidos, y que en la práctica limitaban o impedían la realización de cualquier tipo de edificación, sobre todo de *“casas baratas”*

---

<sup>231</sup> Anónimo (1923): *El arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.019, 13-1-1923. p. 1. Este arbolado tendría además un efecto corrector de las aguas de escorrentía, al *“impedir que en los inviernos se inundara la parte baja de la ciudad con los arrastres de tierras y escombros”*. Para llevar adelante esta iniciativa, reclama la desafección de las limitaciones de uso (*“zonas polémicas”*), que por parte del Ejército se ejercían sobre dichos espacios, a la vez que la creación de la adecuada red de riego. Plantea además, que junto al arbolado se iniciara *“la construcción de casitas y pequeños ‘chalets’ de bello aspecto que contribuirían a hermohear estas colinas”*, y que en definitiva es lo único que ha prosperado de toda esta iniciativa. Para concluir con un nuevo recuerdo al alcalde que propició el desarrollo de una iniciativa condenada al fracaso: *“Esta idea con tanto cariño y entusiasmo acariciada por el Dr. López Botas que la inició comenzando el arbolado de los ‘Riscos’ de San Francisco, San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro, para cuyo riego hizo construir un depósito de aguas en la explanada del castillo del Rey, dictando acertadas disposiciones para la vigilancia y cuidado de los árboles, si la acogiera con verdadero empeño, hasta verla realizada, el sucesor de aquel patriota, le conquistarían el aplauso unánime de la ciudad”*.

<sup>232</sup> **Diario de las Palmas** (1923): *Sobre arbolado en Las Palmas*, nº 8.011, 3-1-1923. p. 1. Es de resaltar cómo se sucederán los artículos con argumentos semejantes, en muchas ocasiones volviendo a hacer alusión al alcalde López Botas, incluso señalando que era abuelo del actual alcalde Mesa y López, y demandando a su vez que junto al arbolado *“podría iniciarse la construcción de casitas y pequeños ‘chalets’ de bello aspecto que contribuirían a hermohear esas colina”*. Aunque para ello se demandaba la supresión de las denominadas *“zonas polémicas”*, es decir, las zonas altas de la ciudad, sujetas a la servidumbre del ejército para sus necesidades militares. Véase, Anónimo (1923): *Por la ciudad – El arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.019, 13-1-1923. p. 1.

destinadas a “barrios obreros” o en su caso, incluso de plantación de árboles<sup>233</sup>.

En ocasiones, será la propia iniciativa vecinal la que supla la ineficacia municipal, como sucede en el risco de San Juan, donde con motivo de sus fiestas patronales, aún en una época inapropiada para ello, se llevarán a cabo plantaciones por los niños de las escuelas públicas<sup>234</sup>. Sin embargo, la desatención municipal en su riego, determinaría que acabaran secándose, pese a los cuidados que inicialmente recibieran de los propios escolares que los plantaron<sup>235</sup>.

Y por no hacer interminable esta relación, en el año 1927, a través de una serie de cuatro artículos<sup>236</sup>, de nuevo se acude a hacer memoria de la obra del añorado alcalde Antonio López Botas, y de aquel intento de cambiar la fisonomía de la ciudad. Tras hacer una descripción de la zona, sintetizando los aspectos más destacados de todo este proceso, se destacan las condiciones de insalubridad en que viven sus vecinos, desatendidos por la administración

---

<sup>233</sup> Si bien esta situación determinaba, efectivamente, la imposibilidad de llevar adelante ciertas actuaciones derivadas de la expansión urbana de la ciudad, incluso de algunas tentativas de reforestación, no cabe achacar a la existencia de las zonas polémicas la penosa situación que padecían los Riscos capitalinos, como se llega a expresar en algún editorial: “*El Ayuntamiento no podrá dotar de agua a los Riscos, ni arbolarlos, ni construir alcantarillas, ni fomentar la construcción de viviendas higiénicas que embellezcan y transformen el aspecto árido, desolado, sucio, miserable de esas colinas que podían ser el mejor ornamento de la ciudad, mientras no desaparezca, en absoluto, la zona polémica del Castillo de San Francisco, y sus baterías que sostienen unos cañones anticuados*”. Véase, Anónimo (1923): *Las zonas polémicas en Canarias. Diario de Las Palmas*, nº 8.213, 13-9-1923. p. 1. De hecho, se organizará una auténtica campaña periodística que junto a la recuperación para la ciudad de estas zonas, para dedicarlas a viviendas sociales, como sucede con Las Rehoyas, señala la oportunidad que se abre, en cuanto a los Riscos se refiere, de “*su arbolado, higienización, alcantarillado y demás reformas [...]*”, para lo que es preciso que desaparezca tal consideración como “zonas polémicas”. Véase, Anónimo (1923): *De interés para la Ciudad – Las zonas polémicas. Diario de Las Palmas*, nº 8.228, 1-10-1923. p. 1. Y también, Anónimo (1923): *De interés para la Ciudad – Las zonas polémicas. Diario de Las Palmas*, nº 8.277, 29-11-1923. p. 1.

<sup>234</sup> *Diario de Las Palmas* (1924): Nº 13.217, 21-6-1924. p. 2; Nº 12.320, 27-6-1924. p. 2. Véase, Anónimo (1924): *Plantación de árboles. Diario de Las Palmas*, nº 12.322, 27-6-1924. p. 1. Anónimo (1924): *En el barrio de San Juan – Por el arbolado. El Tribuno*, nº 5.145, 24-6-1926. p. 1. Anónimo (1924): *En el barrio de San Juan – Fiesta pro arbolado. El Tribuno*, nº 5.147, 27-6-1926. p.1.

<sup>235</sup> Suárez León, S. (1927): *De unos arbolitos... Diario de Las Palmas*, nº 13.321, 19-10-1927. p. 1. El articulista destaca que para un grupo de ciudadanos, “*amantes de verdad del árbol*”, [...] “*se habían encariñado con la idea de verles crecer espléndidamente poniendo una nota de verdor y de belleza en aquellas áridas tierras, y el descuido y apatía que ahora mata a los arbolillos allí agonizantes, les llena de santa indignación*”.

<sup>236</sup> Anónimo (1927): *Nuestros Riscos y la necesidad de hermosearlos I. Diario de Las Palmas*, Nº 13.349, 10-11-1927. p. 1. *Nuestros Riscos y la necesidad de hermosearlos II*, Nº 13.350, 11-11-1927. p. 1. *Nuestros Riscos y la necesidad de hermosearlos III*, Nº 13.354, 16-11-1927. pp. 1-2. *Nuestros Riscos y la necesidad de hermosearlos IV*, Nº 13.356, 18-11-1927. p. 1.

municipal, careciendo de infraestructuras básicas, y por supuesto de grupos escolares. Se hace un llamamiento a imitar localidades como San Sebastián o Barcelona, donde tras la desaparición o limitación de las “zonas polémicas”, se ha procedido a repoblar las colinas y montañas que las rodean. Es de resaltar cómo se critica el hecho de que una de las mejores zonas de Las Palmas, se hayan convertido en un espacio marginal, reclamando su imprescindible regeneración: *“Los Riscos pudieran y debieran ser debidamente cuidados, atendidos y arbolados, dotados de agua, los barrios más lindos y pintorescos de Las Palmas, por el aire puro que en ellos se respira gracias a lo cual no prende en ellos una epidemia fomentada por su deplorable actual estado sanitario; por los panoramas magníficos que desde su altura se admiran, que son incomparables, y por tantas otras cualidades que les deben hacer lugar predilecto para hotelitos de recreo, sanatorios y escuelas”*.

Por último, tras dar cuenta de los escasos resultados obtenidos, por la inadecuada elección de las especies (se señala que llegaron a plantarse “pinos alepos”, de reducido tamaño), así como por el daño del ganado y el vandalismo, plantea recurrir a especies vegetales ya experimentadas en la zona, caso de la retama blanca y el tarajal, pero también diferentes especies endémicas: acebuche, drago, cardón, tabaibas, vinagrera, codeso y retama de cumbre. Por el contrario, se desestiman otras especies arbóreas, que por sus propias características, no llegarían a prosperar adecuadamente. Aunque se considera imprescindible que la iniciativa municipal sea la que aborde tal empresa, y no permanezca en una actitud pasiva: *“Se necesita, sobre todo, que el arbolado de los ‘Riscos’, aunque lo efectúen sociedades particulares con el apoyo oficial, tenga carácter de obra municipal, por el Ayuntamiento vigilada y defendida siempre con la mayor energía; cuidada por guardas nombrados por el Municipio que impidan y denuncien a los que causen el menor daño, que debe ser castigado de modo inflexible”*.

Pese a que cada vez el espacio libre iba siendo menor, a medida que las construcciones ocupaban hasta los últimos rincones, no cesarán tampoco las iniciativas tendentes a lograr “reverdecer” estos espacios, tanto los históricos Riscos, como las laderas que se extendían sobre el Paseo de Chil, en el ensanche de la población hacia su encuentro con el Puerto de la Luz. Iniciativas tan ilusionantes como escasas en resultados prácticos, pese al

significativo número de árboles plantados. Así, como consecuencia de la creación de Los Amigos del Árbol, en 1926, tanto por parte de la indicada sociedad, de forma directa, como de los escolares participantes en las Fiestas del Árbol que se celebraron en la ladera inmediata al Parque Municipal, sobre el referido Paseo de Chil, se llegaron a plantar unos 6.000 árboles<sup>237</sup>. Esta labor sería reconocida incluso fuera de la Isla, tomándose como ejemplo desde Tenerife, destacando la labor de dicha sociedad, máxime teniendo en cuenta las dificultades que encierra “*dadas las condiciones de situación y naturaleza del sitio que se pretende repoblar*”<sup>238</sup>. No obstante, si hacemos caso a lo recogido en la prensa, que seguía hablando de montañas “*calvas, peladas, con aridez de desierto africano*”, poco resultado práctico tuvieron estas actuaciones<sup>239</sup>.

A su vez, el Ayuntamiento capitalino, “*recogiendo el clamor de la opinión sobre el arbolado*”, acordaría en sesión plenaria de 7 de julio de 1930, adquirir una

---

<sup>237</sup> Precisamente Francisco González Díaz, en un artículo periodístico dedicado a la sociedad de Los Amigos del Árbol, se felicitará por el buen resultado de las plantaciones realizadas, en aquel momento, verano de 1927, unos 1.000 árboles, “*en la loma de Lugo, sobre el camino de Chil*”. Confiando a su vez en la efectiva transformación de esta parte de la ciudad: “*Así quedarán muy pronto arboladas, hermoseadas las laderas que rodean a Las Palmas, los Riscos. El caserío apiñado de aquellas alturas se adornará de arboledas y adquirirá una visualidad hermosa, perdiendo su carácter marroquí*”. Al respecto, reconoce además la colaboración prestada por el General Gobernador de Gran Canaria, pues la plantación realizada se encuentra dentro de la llamada “zona polémica”, afectada por las obligaciones que establece el “*ramo de Guerra*”, y agradece la contribución de los propietarios de los terrenos donde se ha plantado. Véase, González Díaz, F. (1927): *La obra de ‘Los Amigos del Árbol’*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.357, 19-11-1927. p. 1.

<sup>238</sup> “*Y, sin embargo, aún se confía, para la primavera inmediata acometer una nueva empresa: la repoblación de la montaña del Castillo del Rey y otros cerros desnudos que rodean la ciudad, comunicándole su triste aspecto de abandono y desamparo*”. Véase, Anónimo (1930): *Los alrededores de la ciudad*. **La Prensa**, nº 4.266, 16-4-1930. p. 1.

<sup>239</sup> A comienzos del año 1928, el periódico *La Voz*, hacía un llamamiento al Ayuntamiento y a la Sociedad de Los Amigos del Árbol, a fin de que se tomara una iniciativa eficaz, señalando que “*la culpa es de todos, es una culpabilidad colectiva, de carácter, de idiosincrasia. No ya de árboles frondosos, de tarahales que estuvieses pobladas esas lomas, darían frescura a la ciudad y la enmarcarían en un bello fondo de verdura*”. Véase, Anónimo (1928): *La repoblación forestal*. **La Voz**, nº 142, 24-2-1928. p. 1. A su vez, en el periódico *El País* se denunciará con posterioridad la falta de riego que sufrirán las plantaciones que la indicada Sociedad realizó en la zona, ante la falta de apoyos oficiales: “*Los árboles recientemente plantados en las laderas de Chil han comenzado a padecer sed. Son unos cinco mil ejemplares, plantados quién sabe a costa de cuántos sacrificios, en uno de los lugares más a propósito para dar a la ciudad un aspecto encantador. [...] Gracias a sus patronos, los Amigos del Árbol, no han muerto ya extenuados. Se les consuela con el agua que necesitan. Pero el agua es cara, más cara a medida que los calores se acentúan, y los Amigos del Árbol tienen más entusiasmo que dinero. Se piensa recurrir a medios heroicos, a establecer una cuota especial de verano, a vender a bajo precio ejemplares de frutales procedentes del vivero. Como se ve, el entusiasmo no decae en la simpática asociación, [...]*. Anónimo (1928): *En favor de los árboles*. **El País**, nº 134, 15-6-1928. p. 1.

parcela de unos 300 metros cuadrados destinada a “*la plantación de árboles*”, acuerdo que fue adoptado por unanimidad<sup>240</sup>.

Aunque la prensa seguirá haciendo estériles llamadas a la plantación de árboles en distintas zonas de la isla y del municipio capitalino, entre los que se señalaba en San José, la ladera inmediata al grupo escolar de dicho barrio, así como “*en toda la montaña que, al Poniente, sirve de fondo al Paseo de Chil, con lo cual ganarían mucho todos los referidos lugares en belleza y en condiciones salutíferas*”<sup>241</sup>. En esta llamada a la recuperación de una “*estética urbana*”, se seguirá insistiendo, con tanta intensidad como ineficacia: “*Se trata nada más que de cambiar los vientres y perfiles de nuestras lomas aledañas, de lisas y peladas, en rizadas y cubiertas. Es decir: se trata de colocar al cuadro urbano de Las Palmas un marco de lomas arboladas. Todo lo que tiene de bello el nacimiento de la ciudad, ceñido de azul, le falta a su poniente, corcobado en lomas pardas y frías. Cuya tristeza se aumenta al saberse propicias a la plantación*”<sup>242</sup>.

Sin duda era preciso, siguiendo los planteamientos de Néstor Martín Fernández de la Torre, cuidar “*la presentación estética*” de la urbe, crear o mejor, recrear, un espacio adecuado al visitante. Como el artista afirmaba en la conferencia que pronunció el 18 de abril de 1936, en una sesión extraordinaria celebrada por la Junta Provincial de Turismo: “*Los ‘riscos’ y los barrios de la ciudad, lo mismo que el contorno de toda la isla, repelen al viajero. Su contemplación no le anima ciertamente a desembarcar*”<sup>243</sup>. Al respecto, precisamente dicha Junta Provincial de Turismo, había acordado en su sesión del 29 de marzo de 1935, “*acometer la plantación de palmeras en las laderas y rincones cercanos a la*

---

<sup>240</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Microfilm, Rollo nº 40, Actas de Plenos, 7 de julio de 1930. f. 96 recto.

<sup>241</sup> Anónimo (1930): *Carreteras y arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.144, 31-7-1930. p. 1. En parecidos términos volvería a insistir con posterioridad el editorialista, señalando además los “*riscos que rodean Las Palmas; [...] y en la misma carretera del Puerto*”, lugares todos donde “*deberían colocarse árboles y plantas con profusión*”. Véase, Anónimo (1930): *Plantas y arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.162, 16-9-1930. p. 1.

<sup>242</sup> Anónimo (1932): *Embelllecimiento de montes y carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.001, 6-7-1932. p. 1.

<sup>243</sup> Fernández de la Torre, N. M. (1939): **Habla Néstor...** Folleto que recoge el discurso pronunciado el 18-4-1936, recopilado por Fray Lesco. Junta Provincial de Turismo. Las Palmas de Gran Canaria.

*capital, solicitando del Ayuntamiento la cesión de una cuadrilla de obreros a dicho fin*<sup>244</sup>.

No obstante, los diferentes intentos realizados de cambiar la fisonomía de las áridas laderas que poco a poco iban colmatándose de construcciones, resultaban baldías, a consecuencia de la inexistente labor posterior de mantenimiento. Así se señala de la *“nutrida plantación de eucaliptos, mimosas y otras especies”* realizadas *“sobre el Paseo de Chil, en los altos de las Alcarabaneras”*, que si bien fueron atendidos *“durante algún tiempo”*, en la primavera de 1933, apenas quedan *“sarmientos retorcidos, calcinados, sin una sola hoja, [...]”*<sup>245</sup>.

Estos deben ser los restos que se mencionan en la información que ofrece el Servicio de Prensa de los Sindicatos Nacionales, cuando en el año 1937, plantea llevar a cabo la Fiesta del Árbol de Falange, *“bordeando la gran arteria del Paseo de Chil, en las laderas del Poniente y precisamente en el año 1928 se efectuaron plantaciones de las que constituyen restos algunos raros ejemplares conservados al amparo de barrancos y montañas, más piadosos que la mano del hombre, se colgarán masas de árboles de arriba a abajo”*. Previamente se habían sorribado el terreno y realizado los hoyos precisos, de tal forma que *“esas laderas peladas, esos grises toscos, esos ocre sucios, la aridez del abandono, sin ninguna razón que la justifique, esa nota desértica, fea y repelente que descubre la ciudad desde el barco que enfila el Puerto de la Luz, todo esto, tiene que desaparecer inmediatamente”*. Se insistía en las especies a emplear: eucaliptos, mimosas, y sobre todo *“muchas palmeras”*, para formar *“una arboleda que cubra para siempre esa horrible desnudez”*. Y sobre todo, se comprometía un aspecto fundamental, pues *“nuestras Organizaciones Juveniles se encargarán de que esta obra no se pierda de ninguna manera. Periódicamente los árboles se regarán”*. Para cumplir este empeño se planteaba crear una red de riego, solicitar las ayudas necesarias y la obligación personal<sup>246</sup>. Y como cierre de este ciclo, de nuevo en el invierno de 1940, se señalaba que *“el Ayuntamiento de la Ciudad ha inaugurado este año la campaña de la repoblación forestal. Las laderas y riscos que se alzan en*

---

<sup>244</sup> **La Provincia** (1935): Junta Provincial de Turismo. Nº 8.540, 31-3-1935. p. 9.

<sup>245</sup> Anónimo (1933): *Cuidemos los árboles*. **Hoy**, nº 14, 24-5-1933. p. 1.

<sup>246</sup> Anónimo (1937): *Sindicatos Nacionales – Repoblaciones forestales*. **Falange**, nº 267, 22-10-1937. p. 3.



*el fondo cimero de la capital serán plantados de pinos*". Aseverándose además que *"ahora sí que va en serio"*<sup>247</sup>. Sin embargo, la actual visión del paisaje urbano de la capital grancanaria, parece desmentir esta afirmación.

Aún unos años más tarde, cuando desde el Sindicato de Iniciativa y Turismo se plantearon una serie de propuestas para una posible *"reforma urbana y conservación y mejoramiento de la ciudad"*, se proyectaron amplias zonas de arboleda y de nuevo se volvería a insistir en la repoblación de las laderas que rodeaban la parte baja de la población: *"No debe abandonarse la idea de crear en la parte alta de la ciudad una amplia zona de arboleda, así en los riscos de San José y San Juan, como en los de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro y colina de Arenales y Alcaravaneras. Los jardines del Parque Doramas, iniciando esta acción, debiera extenderse sobre la falda de la colina hasta ganar su cumbre y ensancharse a derecha e izquierda sobre los terrenos de Blandy y los Padres Salesianos y adentrándose en le llamado barranquillo de Don Zoilo. La apertura a través de este Parque de vías de acceso para coches permitiría coronar dignamente a la capital y la contemplación de un paisaje de tierra, mar y ciudad, de extraordinaria belleza, y pondría fin de una vez para siempre al conglomerado antiestético, antiurbano e insalubre que forman las edificaciones del citado barranquillo, en el que no debieran permitirse otras nuevas, devolviendo además al Paseo de Chil su primitivo carácter de gran vía de turismo con la que por sus condiciones naturales, muy pocas ciudades cuentan"*. Incluso se confiaba en la creación de una zona verde, como eficaz antídoto contra la urbanización marginal: *"La zona arbolada sobre las laderas de Arenales y Alcaravaneras pondría igualmente fin a la anarquía que viene imperando, pues en ellas empieza a formarse una población que vive en cuevas y recintos formados con piedra seca, en deplorables condiciones de vida y de aspecto troglodítico, que dicen muy poco en honor de una ciudad como la nuestra que aspira a ser centro de las futuras corrientes turísticas"*<sup>248</sup>.

Al respecto, puede reflexionarse sobre lo planteado por Flora Pescador, en torno al comienzo de la jardinería pública en Las Palmas de Gran Canaria: *"Se podría argumentar que el arte del jardín en cada época, nos explica cual es la*

---

<sup>247</sup> Giar (1940): *Repoblación forestal*. **Falange**, nº 1.463, 26-11-1940. p. 4.

<sup>248</sup> Anónimo (1943): *La proyectada reforma urbana de la ciudad*. **Falange**, nº 2.804, 18-5-1943. p. 6

*imagen de felicidad del pueblo que los realiza y cuales son sus sentimientos de armonía, equilibrio, sensibilidad o belleza. El jardín se convierte de este modo en testigo y testimonio de una cultura y una historia*<sup>249</sup>. De esta forma, lo logrado o lo dejado de hacer, o lo desecho, vienen a ser testimonio espacial de la forma de entender esa ciudad por sus habitantes y regidores públicos: *“No se puede decir que sea notable la tradición jardinera en nuestra ciudad, escasa en ejemplos, y escasa en años –se remonta a poco más de 150 años- de los cuales nuestros jardines son explícitos narradores*<sup>250</sup>.

### **5. 7. EL PAPEL DE LA IGLESIA. EL PADRE CUETO, UN OBISPO “VERDE”.**

Como se ha podido comprobar, el papel de la iglesia en el fomento del arbolado, en determinados momentos y circunstancias, ha sido significativo. No en vano, las referencias a las primeras celebraciones de la Fiesta del Árbol, tienen por común denominador las convocatorias efectuadas por los respectivos curas de los pueblos. Ya se ha comentado el singular protagonismo de la figura de José de Viera y Clavijo, sin duda el primer precedente en Canarias, de la divulgación científica, así como de la concienciación en favor de la naturaleza y los árboles. Su espíritu ilustrado le llevó a poner en marcha, numerosas iniciativas en este sentido, pero también supo aprovechar positivamente su influencia como eclesiástico. Dando ejemplo e instruyendo con su saber, al conjunto de la sociedad, y además ordenando la adopción de medidas concretas al resto del clero. En plena campaña por el arbolado, la prensa destacaba su figura, señalándolo como referente, y lo expresaba de esta forma: *“[...] con las conferencias y reuniones semanales en su casa, con su amistad e influjo sobre los ricos y hacendados, con su autoridad cuando fue Gobernador eclesiástico, imponiendo a los párrocos la suscripción de una revista agrícola de Madrid, cambió, en poco tiempo, la faz de la isla. Los propietarios plantaron árboles de adorno y frutales, haciendo venir especies exóticas, los curas de los pueblos hicieron también, plantaciones, y hasta los*

---

<sup>249</sup> Pescador Monagas, F. (1989): *El comienzo de la jardinería pública. Parque de San Telmo / Parque Doramas. La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 43.

<sup>250</sup> *Ibídem*. p. 43.

*zafios labradores del interior oyeron la palabra del ‘brujo de sotana’ que andaba por los pueblos, barrancos y riscos, y cesaron en su obra de iniquidad en montes y pinares”<sup>251</sup>.*

La influencia del clero es evidente y su protagonismo en la convocatoria de la indicada celebración, aparece incluso reflejada en el articulado legal, del Real decreto<sup>252</sup> que por vez primera regula la Fiesta del Árbol en el Estado español, que define una vez más la especial trilogía, además del alcalde, que dibujaba otros tantos niveles de autoridad en los pueblos: el cura, el médico y el maestro. Así, el citado Real Decreto, recaba el apoyo “*de los más indicados a prestárselo*”, y que se señala son: “*El Cura párroco, por ser aquella fiesta ejemplo de sanas costumbres; el Médico, por la reconocida influencia del arbolado en la higiene pública; el Maestro de Escuela, por su misión de educar el alma de la niñez; y los Alcaldes, como representantes del gobierno, [...]*”

La implicación de algunos obispos fue ejemplar, caso del prelado de Salamanca, el Padre Cámara, cuya labor es ensalzada por el ingeniero de montes Avelino Armenteras<sup>253</sup>. Sorprende en los planteamientos expresados por este obispo, formulados a través del *Boletín Eclesiástico* y el diario *El Lábaro*, el concederle un valor tangible al medio ambiente. Así lo señalaba Armenteras: “*Fundándose en la influencia del arbolado en la salubridad pública, y respondiendo a su interés por el bien general, preguntaba “¿Pues qué, ‘la ración de aire puro’ no vale tanto como la de agua potable y el pan de trigo?”*”. Sin duda, en la prédica del Padre Cámara primaba la orientación moralizadora, pero sin descartar el otorgarle el significado y la importancia que alcanza, el disfrute del medio ambiente: “*la conservación de los arbolados y las nuevas plantaciones servirían de ornamento y grato recreo a la vista del hombre que*

---

<sup>251</sup> Morales, P. (1910): *El arbolado – Viera y Clavijo. Diario de Las Palmas*, nº 4.743, 23-11-1910. p. 1.

<sup>252</sup> Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 11 de marzo de 1904, *dictando reglas para la propagación y eficacia en los resultados de la “Fiesta del Árbol”*. *Gaceta de Madrid*, nº 72, de 12-3-1904.

<sup>253</sup> Armenteras, A. (1908): *El Clero y la Fiesta del Árbol. Crónica de la Fiesta del Árbol en España. Año 1908*. pp. 10-12. De hecho, la implicación de destacados miembros del clero en el fomento del arbolado llegó a ser significativa, caso del Arzobispo de Tarragona, que a través del *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado*, estableció “*Premios a los bienhechores del arbolado*”. Véase, *Revista de Montes* (1918): *La labor forestal del Sr. Arzobispo de Tarragona*. Nº 986, 15-2-1918. p. 124.

*sabe deleitar su alma con la contemplación de los encantos de la Naturaleza, que nos hablan de la hermosura del Creador.”*

Consecuencia de las orientaciones dadas a los sacerdotes de su diócesis, se llevarían a cabo numerosas plantaciones en torno a los edificios religiosos. En esa línea de “modernidad” que nos sugieren las ideas de este obispo, hasta actuaciones hubo que nos recuerdan el revolucionario mayo del 68 francés, donde se levantaban los adoquines, porque debajo estaba la playa. Curas hubo que llegaron a levantar piedras para cumplir el mandato de plantar árboles: *“Pasma y risa nos excitó la obediencia del hoy digno Obispo de Barbastro, cuando vimos sus planteles en el empedrado de San Miguel y en el pizarral de San Pedro, en Alba de Tormes. Se secarían aquellos renuevos; lo que florece siempre es obedecer. A la puerta de la casa rectoral y entre quiebras de la roca granítica, admiré igualmente en Martinamor parejas de árboles bien frescos, cuidados por la mano del párroco. ¡Cuántos árboles yerguen su frondosa copa!, ¡cuántos se ha extendido y derramado por las desamparadas comarcas en virtud del ejemplo de los sacerdotes!”.*

### **5. 7. 1. PASTORALES, CIRCULARES E INICIATIVAS.**

Al abordar la campaña puesta en marcha por González Díaz, en favor del arbolado, es preciso destacar el papel que tuvo en ella el obispo de la Diócesis Canariense, Fray José Cueto y Díez de la Maza, más conocido por todos como el Padre Cueto. Ya con ello puede darse idea de la sencillez de este prelado, cuyo paso por las islas dejó una sensible y positiva huella. La influencia que la Iglesia católica ejercía sobre la sociedad canaria, y española en general, así como la amistad que le unía con el obispo<sup>254</sup>, llevaron a González Díaz a

---

<sup>254</sup> El Padre Cueto y Francisco González Díaz mantuvieron una estrecha amistad, reconfortándolo en sus habituales crisis, de tal forma que no es de extrañar la forma en que terminaba el artículo necrológico que le dedicó en el *Diario de Las Palmas*: *“Lloremos, hemos perdido a nuestro padre” (El hombre de Dios. Diario de Las Palmas, nº 4.085, 18-8-1908. p. 1)*. De esta relación seguramente surgiría el particular vínculo que el escritor estableció con la villa de Teror, a cuyo Palacio Episcopal acudió en numerosas ocasiones, como invitado del obispo, encontrando en la tranquila localidad de las medianías grancanarias, el aislamiento y sosiego que necesitaba su abatido estado de ánimo. (Comunicación personal de Sor Beatriz Pérez Navarro, religiosa de la Congregación de las Dominicas Misioneras de la Sgda. Familia, de Las Palmas de Gran Canaria)

solicitar su colaboración en la empresa puesta en marcha, la cual hizo pública a través de la prensa. Así, el 28 de octubre de 1901, publica en el *Diario de Las Palmas* un artículo, en el que hace mención a una carta, recibida de Madrid, en la que otro entusiasta del arbolado, J. Moncás<sup>255</sup>, le remite una circular del citado padre Cámara, obispo de Salamanca, “*dirigida a promover el celo de los párrocos de su Diócesis en favor del desarrollo del arbolado*”<sup>256</sup>. Tras detenerse a comentar la indicada carta pastoral, termina solicitando que el obispo canario, “*le imite*”. En el siguiente artículo, apenas el día 30, González Díaz, comenta ampliamente la circular del obispo salmantino, y ya da cuenta de que “*ha tenido el honor de recibir una cariñosa y honrosa carta del P. Cueto anunciándome que la cuestión del arbolado merece su alto patrocinio, y que se ocupará de ella en una circular próxima a publicarse en el Boletín Eclesiástico*”<sup>257</sup>.

Efectivamente, en el nº 11 del *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, con fecha de 30 de octubre de 1901<sup>258</sup>, se incluye esta carta. En ella se muestra “*partidario decidido del arbolado*”, y tras ponderar la campaña que se viene desarrollando en la prensa, se remite a otra circular anterior, en el mismo *Boletín Eclesiástico*, donde también se “*recomendaba el cultivo del arbolado*”.

En efecto, en dicho medio, en su número 13, correspondiente al 2 de diciembre de 1882, el entonces obispo, José P. Pozuelo y Herrero, publicó una circular ‘*Excitando el celo de los Párrocos para ilustrar a sus feligreses sobre la influencia del arbolado como medio de conjurar la herida que aflige a estas Islas, y adoptando medidas análogas*’<sup>259</sup>.

Las reflexiones que hacía el obispo, partían de la realidad que en ese momento sufrían las islas de Lanzarote y Fuerteventura, asoladas por una de las

---

<sup>255</sup> Moncás, J. (1901): *Ecós de Madrid - De arbolado*. *El Telégrafo*, nº 138, 21-10-1901. p. 2.

<sup>256</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – VII*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.085, 28-10-1901. p. 1.

<sup>257</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – VIII*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.087, 30-10-1901. p. 1.

<sup>258</sup> Cueto, P. (1901): *Por el arbolado*. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, nº 11, 30-10-1901. pp. 248-251. Reproducido en el *Diario de Las Palmas*, nº 2.089, 2-11-1901 y *España*, nº 1.310, 6-11-1901. p. 2.

<sup>259</sup> Pozuelo y Herrero, J. P. (1882): *Excitando el celo de los Párrocos para ilustrar a sus feligreses sobre la influencia del arbolado como medio de conjurar la herida que aflige a estas Islas, y adoptando medidas análogas*. Circular nº 10. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, nº 13, 2-12-1882. pp. 225-229.

periódicas sequías que afectan al Archipiélago. En su escrito, establecía una relación entre la vegetación y la lluvia, señalando que *“es una verdad generalmente reconocida que según las leyes de la naturaleza física, el arbolado influye muy eficazmente en la abundancia o escases (sic) de lluvias de los países; y los hechos, en más de una vez, han demostrado que terrenos antes cubiertos de lozana verdura, han quedado convertidos en estériles páramos desde el momento que la mano del hombre hizo desaparecer esos condensadores naturales de la humedad atmosférica. He aquí por que nuestro espíritu experimenta (sic) profunda aflicción ante el porvenir de nuestras amadas islas”*. Tras detenerse en reproducir un amplio extracto del libro de Manuel de Góngora y Martínez, donde se da cuenta del proceso de deforestación que viene sufriendo el Archipiélago, manifiesta su preocupación ante el futuro de Gran Canaria, que pudiera correr igual suerte que las dos islas orientales. Sin dejar de considerar que las medidas a adoptar *“dependen de las altas regiones del Poder Supremo de la Nación”*, se detiene en desglosar una serie de disposiciones, que *“recomendamos encarecidamente”* a los párrocos.

La primera de ellas, destaca la labor de cada uno de los párrocos, a la hora de hacer llegar a sus feligreses la importancia del árbol, como garante de su futuro, continua tarea de concienciación, en la que se debe valer del apoyo de los maestros: *“Por todos los medios que les dicte su prudencia procurarán instruir al pueblo a fin de que comprenda los males gravísimos que trae consigo la falta de arbolado, persuadiéndole del interés con que debe reponerlo y cultivarlo como que se trata de preparar y asegurar su porvenir.*

*Pero esta interesante obra de ilustración que no ha de ser fruto de un día sino de un perseverante y asiduo empeño, sería muy conveniente que se pusiera de acuerdo con los SS. Maestros de instrucción primaria, que podrán ayudarles eficazmente, preparando una nueva generación conocedora de sus intereses”*.

Además de lo anterior, por aquello de predicar con el ejemplo, señala que los párrocos también *“procurarán plantar árboles adaptados a la zona en que se encuentren, en los cementerios que se hallen en poder de la Iglesia”*, contando con la *“generosidad de las personas acomodadas”*, a la hora de facilitar riegos, animales de carga y enseres necesarios. A su vez, y esta es una referencia a destacar, establece de alguna forma una particular Fiesta del Árbol, pues para

la consecución del señalado objetivo indica que *“lo mismo podrá obtenerse por medio de juntas convocadas en un día determinado”*. De manera semejante desea se haga en relación a los alrededores de las iglesias, acudiendo para ello a los Alcaldes respectivos.

El Padre Cueto, atendiendo al ejemplo de su antecesor, del indicado Padre Cámara, y de otros eclesiásticos, decide ponerse *“manos a la obra”*. Asume estas propuestas, solicitando la colaboración, tanto del clero, como de *“todos mis amados diocesanos”* en la labor emprendida, desglosando las ventajas del arbolado. Las mismas vienen a concretarse en lo señalado al comienzo de este capítulo, en cuanto a beneficios materiales, pero también en el sentido higienista y moralizador, sin descartar el valor estético. En palabras del obispo: *“por la salud de las personas y la prosperidad de los campos: cosas ambas en que tan señaladamente influye el arbolado purificando la atmósfera, templando la excesiva irradiación del calor y atrayendo las lluvias, por la belleza y amenidad de las campiñas y los poblados: en una palabra, por honesto recreo y esparcimiento del ánimo y de los sentidos, por la salud y el bienestar del cuerpo, por la fertilidad de los terrenos y consiguiente abundancia de las cosechas, por el maderamen para las construcciones y combustibles para los hogares; ...”*.

Más allá de la publicación de esta carta, se preocuparía en adoptar medidas concretas<sup>260</sup>, disponiendo que *“a la mayor brevedad posible, los Vbles. Párrocos y Sres. Ecónomos y demás encargados de las Iglesias, nos remitan una relación de los terrenos pertenecientes a la de cada uno, la extensión de los mismos, su calidad y la situación de ellos”*. Estableciendo a su vez la plantación en los cementerios, *“los árboles que se juzguen más adecuados, formando con ellos una calle central”*, para señalar por último el que deberían dar cuenta de esta disposición *“dentro del plazo de dos meses”*.

Hasta qué punto las orientaciones del Padre Cueto tuvieron alguna concreción, es difícil de saberlo, a resultas de que no se conserva el legajo que debería contener esta información. La misma se perdería en los años posteriores, *“en particular el de Mons. Pildain, que no comprendió en absoluto la forma de*

---

<sup>260</sup> Cueto, P. (1902): *Circular nº 1. Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, nº 43. p. 8.

*actuar de nuestro Obispo*<sup>261</sup>. No obstante, al menos se conserva un legajo de la parroquia de San Bartolomé de Lanzarote, donde el cura de dicho pueblo, en cumplimiento a lo señalado en la *Circular*, afirma que “*esta Parroquia no posee en la actualidad terrenos de ninguna clase*”, y en cuanto “*al Cementerio, se ha hecho la solicitud y a la mayor brevedad se hará el plantío de árboles de la forma precisada*”<sup>262</sup>.

No cabe duda que hubo integrantes del clero, que se interesaron por llevar adelante iniciativas de este tipo. En la medida de lo posible, cabe entender que el cumplimiento de las instrucciones del obispo, fue efectiva, pues en opinión de Julián Merino Pérez, “*el Padre Cueto en sus visitas pastorales inspeccionaba los cementerios, y por ello, si los párrocos no hubieran cumplido sus normas, es indiscutible que de ello habría quedado reflejo en los mandatos de visita, cosa que no ocurre con ninguno de los que hemos visto*”.

La repercusión de las medidas adoptadas por el obispo canario, llegaría fuera de las Islas, apareciendo una nota en la *Revista de Ingeniería*, en la que se ensalza su meritoria campaña, para evitar la destrucción de los árboles, además de “*procurar nuevas plantaciones, que son allí, como en todas partes, fuentes de salud, de bienestar y de riqueza*”<sup>263</sup>.

Además, como ya se ha visto, la participación del obispo se hizo palpable en algunos actos, como sucediera en la celebración de la primera Fiesta del Árbol, de abril de 1902 en la capital grancanaria.

El sucesor al Padre Cueto en la mitra canariense, el obispo Adolfo Pérez Muñoz, también asumirá un papel significativo en el fomento del arbolado. Ya en la prensa, al constituirse la Sociedad de los Amigos de los Árboles, se reclamaba de ésta la solicitud de colaboración al señalado prelado<sup>264</sup>. No obstante, el propio González Díaz, afirmará en la prensa que “*uno de los más grandes alientos que tuvimos en la iniciación de la nueva campaña por el fomento del arbolado, se lo debemos al virtuoso obispo, y lo reconocemos, lo agradecemos con fervor de gratitud*”<sup>265</sup>. En este caso, no confiará en el poder

---

<sup>261</sup> Merino Pérez, J. (1980): **El P. Cueto. Dominicó, obispo y fundador**. Tesina de Licenciatura en Historia de la Iglesia. No publicada. p. 700.

<sup>262</sup> Citado en, Merino Pérez, J. (1980): *Op. cit.* p. 700.

<sup>263</sup> *Ibidem.* pp. 700 y 701.

<sup>264</sup> Ayala, F. (1910): *De colaboración – Por el arbolado*. **El Día**, nº 408, 27-10-1910. p. 2.

<sup>265</sup> González Díaz, F. (1910): *La campaña de los árboles. Una idea buena y práctica*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.726, 31-10-1910. p. 1.



de las circulares, prefiriendo la persuasión a través de la comunicación directa: *“No se satisfará con recomendarles que hagan [a los sacerdotes], sino que les excitará a hacer con energía. En vez de darles instrucciones desde lejos, llamará a sí y les presentará la obra de la repoblación forestal cómo un objetivo precioso de la misión apostólica en lo que mira a los intereses terrenos, que no deben ser abandonados”*.

Cuando la Sociedad de Los Amigos de los Árboles ponen en marcha su periódico, *El Apóstol*, ya en el segundo número, correspondiente a diciembre de 1910, publica un artículo que repite el título del comentado anteriormente: *El clero y el arbolado*<sup>266</sup>. Aparece firmado por “Moctezuma”, que no es otro que el propio González Díaz, quién en contadas ocasiones hará uso de este seudónimo. En el mismo se ocupa, precisamente, del apoyo que el obispo Pérez Muñoz, le había ofrecido a la campaña puesta en marcha por dicha Sociedad. A su vez, pone el ejemplo del presbítero don Juan Díaz Quevedo, que por medio de su predicación, también había llevado a sus parroquianos *“el deber de mirar la vegetación como un bien divino que tiene inmenso valor humano”*.

En otras localidades isleñas, el párroco era el que lograba movilizar a los vecinos, como sucedía en la villa grancanaria de Moya con el cura don José Marrero. La prensa elogiaba precisamente sus *“desvelos apostólicos y predicaciones sacerdotales”* en favor del arbolado, impulsando amplias plantaciones, así como la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>267</sup>.

Particularmente interesante resulta un texto aparecido en el semanario *La Laguna*, en el que Silverio Alonso del Castillo y Pérez, Doctoral de Tenerife, aprovecha la circunstancia de celebrarse la Fiesta del Árbol en la ciudad lagunera, para elogiar dicha iniciativa y las personas e instituciones que la han llevado adelante, dando a conocer la labor que al respecto realizan los misioneros en la colonia española de Guinea. Labor conducente por un lado a aumentar la riqueza agrícola, *“porque nuestras posesiones en Fernando Poo, lejos de retroceder en las vías de la colonización y de cultura, marchen siempre adelante”*, a la vez que expone las talas que se vienen produciendo, citando la revista *La Guinea Española*. Talas que están llevando al *“arrasamiento de los*

---

<sup>266</sup> Moctezuma (1910): *El clero y la fiesta del árbol*. **El Apóstol**, nº 2, 20-12-1910. p. 2.

<sup>267</sup> **El Apóstol** (1911): *De Arbolado*. Nº 22, 10-6-1911. p. 9.

*bosques en Fernando Poo,*”, con las consiguientes repercusiones económicas y ambientales, pues “*no solamente será la total ruina de las plantaciones de café y cacao, que como condición necesaria exigen la sombra, sino de toda la naturaleza en aquellas regiones tropicales*”<sup>268</sup>. Y concluir señalando la necesidad de que la denuncia formulada por los misioneros, sirva para adoptar las medidas correctoras oportunas, basada en la experiencia ya sufrida en Canarias y en otras latitudes.

### 5. 7. 2. CURAS Y CURAS.

Sin embargo, en otros casos, la actitud de algunos sacerdotes no resulta muy ejemplar, pero no solo por su celo en la regeneración arbórea, sino incluso en su aspecto meramente cívico. Al respecto resultan significativos algunos casos, por un lado el del cura de San Bartolomé de Tirajana, al que se le acusa de ser de alguna forma, un “cómplice” más de la devastación arbórea que sufría dicha zona de Gran Canaria. Al menos así se desprende de lo publicado en los periódicos *El Día* y *La Mañana*<sup>269</sup> por Antonio Yanez, como respuesta a las acusaciones vertidas, contra él, en el mismo medio, por Juan Blanco Díaz<sup>270</sup>. En ellas éste le hacía responsable de una significativa relación de irregularidades, en cuanto a los aprovechamientos forestales en los montes del Estado, en dicha parte de la isla. En todo este cruce de acusaciones y denuncias, se verá implicado de forma “colateral” González Díaz, al cual Antonio Yanez le dirigirá una carta publicada en la prensa, denunciando las cortas fraudulentas en los montes de San Bartolomé de Tirajana, Tejeda y Mogán<sup>271</sup>.

---

<sup>268</sup> Alonso del Castillo y Pérez, S. (1904): *La Fiesta del Árbol*. **La Laguna**, nº 45, 15-10-1904. p. 1. “*A tiempo estamos, dicen los misioneros en su revista La Guinea Española, para evitar los tristes y funestos efectos que a naciones y pueblos les acarrió el hacha destructora. Culpables, por consiguiente, seríamos y nuestras generaciones venideras nos tacharían de crueles si no nos aprovecháramos de las saludables enseñanzas de las pasadas*”.

<sup>269</sup> Yanez, A. (1910): *Remitido*. **El Día**, nº 303, 24-8-1910. p. 1. También publicado en, **La Mañana**, nº 1956, 26-8-1910. p. 2.

<sup>270</sup> Blanco Díaz, J. (1910): *Remitido*. **La Mañana**, nº 1.947, 16-8-1910. p. 2.

<sup>271</sup> La carta dirigida por Antonio Yanez se publicaría en el *Diario de Las Palmas*, obteniendo la preocupada respuesta de González Díaz. Éste resuelve quedarse al margen de las disputas personales, dejando claro que los hechos denunciados “*no han sido negados*”, y expresando su clara apuesta por la defensa del arbolado: “*Las personas sónnos sagradas, lo mismo que*

Más allá de las diferencias personales entre ambos vecinos, este cruce de acusaciones, fundadas en cada caso con una serie de ejemplos de talas clandestinas; tráfico ilegal de maderas y carbón, fraudulentamente obtenidos; así como de complicidades varias, pone de manifiesto, una vez más, la permanente conflictividad que se vivía en los montes canarios. El saqueo que sufría el patrimonio natural, de propiedad pública, no se olvide, y la permisividad, inoperancia, insuficiencia o complicidad, de los encargados de velar por el monte y del conjunto de la sociedad.

Sirva este ejemplo para apreciar cómo, el carboneo ilegal y la comercialización del mismo, eran tolerados y aprovechados por unos y otros. Así lo señalaba Antonio Yanez, en referencia a Juan Blanco, *“uno de los tantos carboneros que viven ‘única y exclusivamente’ de vender carbón de pino”*: *“Como vendedor ambulante de carbón de pino es conocido por todos los pueblos del Sur y principalmente en San Bartolomé, donde su principal cliente es el párroco D. Pedro Hernández, quién con toda seguridad, porque cree que con Blanco saca aquel carbón de sus propiedades (que no tiene) no solo le compra el carbón, sino que le brinda con su amistad; pues el Sr. Hernández a pesar que ve atravesar a Blanco las calles de esta villa con un saco de carbón al hombro, porque no tiene ni siquiera bestia en que transportarlo, le trata como cariñosamente, dando prueba con ello, no solo de afecto, a su cliente, sino de una modestia, que aunque propia de sus hábitos sacerdotales, si por eso dejo de ser el primero en aplaudirla”*. El hacha no respetaría siquiera, el centenario pino que daba sombra a los peregrinos que se acercaban a la antigua ermita de Santiago<sup>272</sup>, y así denominado, hecho que también sale a relucir en esta

---

*los árboles. Y salimos a la defensa de los montes de Tirajana, maltratados y ofendidos por los taladores, por que creemos que así amparamos los intereses supremos de la isla”*. Véase, González Díaz, F. (1910): *Lo de los Montes de Tirajana. Diario de Las Palmas*, nº 4.664, 17-8-1910. p. 1.

<sup>272</sup> A cuenta de la controversia creada, un par de años más tarde y a partir de la denuncia expresada en los periódicos, por mor de las talas que se venían realizando en los montes de Tirajana, el periódico *El Tribuno* señalaba: *“La ermita está al presente algo olvidada; el pino en que el santo apareciera lo talaron según parece, sin que aquél se molestara en hacer milagro alguno para impedirlo, y las romerías, aunque se celebran, han perdido todo su antiguo esplendor”*. Véase, Anónimo (1912): *Los montes del Estado – Impresiones de un viaje a Tirajana II. El Tribuno*, nº 540, 7-10-1912. p. 1. En efecto, según señala S. Cazorla, atendiendo al informe del cura de Tunte, Pedro Manuel Suárez, de 14 de mayo de 1864, “[...] el pino que allí había, muy cerca de la ermita, lo cortaron, en donde se refugiaban las más de las personas”. Véase, Cazorla León, S. (1995): **Los Tirajanas de Gran Canaria**. Ed. Ayto. San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas de Gran Canaria. p. 42. Y es que la codicia no parecía respetar siquiera los pinos centenarios, por más que incluso adquirieran cierto carácter

controversia, haciendo al sacerdote responsable de ello. Para finalizar dando cuenta del aprovechamiento fraudulento de maderas del monte público, que no obstante no es motivo de reprobación: *“Podría saber esto D. Pedro Hernández, amigo de Blanco Díaz, el que no ignora que los hurtos de efectos forestales del Estado, en la Ley es un delito y en la moral un pecado”*.

La relación entre lugares del culto y árboles, no es extraña en el Archipiélago, de ahí el especial vínculo que se estableció, una vez colonizada la isla de Gran Canaria, hacia el pino de la Virgen en Teror, o en El Paso, en La Palma. Ahora bien, el afán depredador llegaba a tales extremos, que ni siquiera se respetaban aquellos pinos asociados a los santuarios, como se ha comentado en Tirajana, o lo también sucedido en La Palma. En esta isla, precisamente el párroco del santuario de Las Nieves, intercedería en favor de un árbol que servía de refugio a los peregrinos, según se desprende de un interesante artículo publicado en el periódico palmero *El Time*<sup>273</sup>: *“Ha llegado a tanto la fuerza de la PINO-FOBIA en alguna persona, que el otro día un verdadero vándalo (porque no puede ser menos el que se atreve a cometer actos de tal), llevado del vértigo que tan terrible mal ocasiona, quiso cortar el pino que está al oriente de la casa de los romeros de las Nieves, llamado por antonomasia Pino de la Virgen [...] Ese acto nos parece casi sacrílego, y en ninguna manera deben tolerarse tales hechos en un país donde se da culto a la MADRE DE DIOS. Y si agregamos a eso la circunstancia de que aquel árbol muy poco producto puede dar, entonces subirá de punto la ruindad del miserable que intentó cortarlo, y cuyo acto feo no realizó porque hubo de impedirselo el Párroco de aquella iglesia, mientras consultaba en esta ciudad si sería posible prohibir tal corta, la que juzgamos debería evitarse, aun cuando fuese necesario darle al que se llame dueño de aquel árbol lo que valga [...]”*.

Otro ejemplo, en este caso nada edificante, es el dado por el cura de La Aldea de San Nicolás, y que aparece expresado en la queja formulada por los propios vecinos del pueblo. Estos hechos deben entenderse, dentro del contexto del

---

sagrado, como se comenta de los soberbios ejemplares existentes en Vilaflor, en concreto el “pino gordo”, del que se calculaba, en 1900, que tenía “de existencia 796 años; como es de fina tea no le faltan personas ambiciosas que le ataquen, y eso que aquí se respetan los árboles cercanos a las ermitas”. Véase, Arribas y Sánchez, C. d. (1993)[1900]: **A través de las islas Canarias**. Museo Arqueológico – Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. p. 133.

<sup>273</sup> J. M. F. D. (1867): *Montes - La Pino-Fobia: tala de pinos. El Time*, nº 207, 7-11-1867. p. 4.

conflicto por la propiedad de la tierra, que vivían los vecinos del oeste grancanario. En dicho municipio, la Fiesta del Árbol se celebró el año 1915, constituyendo un gran acontecimiento social, que de paso iba a conseguir unas indudables mejoras de ornato público, al formarse con ello un paseo del que el pueblo carecía. Para ello los vecinos habían comprado unos terrenos, pagados por suscripción popular, si bien se pusieron a nombre del párroco Juan León Llarena. Éste consideraría que dicho espacio era de su propiedad, como comenta el periódico republicano *El Tribuno*, haciéndose eco del premio de 250 pesetas y un diploma ofrecido por el arzobispo de Tarragona, al cura y al maestro de aquella provincia que más se distinguieran por su amor al arbolado, añadiendo de su propia cosecha que: “*Si eso ocurriera en Canarias, el premio se lo llevaría el curita de la Aldea. Ese manso y humilde cordero que llama suya a la Alameda creada allí con arboles que facilitó el Estado. ¿Se quiere más amor al arbolado?*”<sup>274</sup>. Y en efecto, los aldeanos no conseguirían ver su deseo hecho realidad, pues el señalado cura se apropió del espacio público y mandó talar los árboles plantados:

*“Transcurrieron seis años y el repetido sacerdote señor León Llarena, Ministro de la Iglesia Católica que no predicaba con el ejemplo, infringiendo el séptimo mandamiento del Decálogo, incautóse de aquellos terrenos dedicándolos al cultivo de su propio y exclusivo provecho, ordenando la tala de los árboles que apenas tuvieron de vida poco más de un quinquenio y que con tanto cariño habían sido cuidados por los aldeanos”*<sup>275</sup>.

Sin duda, el caso de este religioso no tiene paralelismo con otros muchos compañeros de fe, caso del Presbítero D. Germán García Escolar, que alrededor de esos mismos años, recibía el reconocimiento por R. O. del Ministerio de Fomento, de 31 de mayo de 1917, al tomar parte muy activa en la Fiesta del Árbol en Guardamar de Segura, Alicante<sup>276</sup>. Localidad ésta, donde se llevó a cabo una modélica plantación de árboles, a fin de contrarrestar el empuje de las dunas costeras.

En otras ocasiones, los periódicos también recogen cómo el celo plantador, lleva a sembrar incluso en terrenos ajenos, provocando que luego el propietario

---

<sup>274</sup> Anónimo (1916): *Baturrillo. El Tribuno*, nº 2.255, 8-8-1916. p. 1.

<sup>275</sup> Anónimo (1923): **Los aldeanos de San Nicolás al país pidiendo Justicia**. Sindicato de Publicidad. Madrid. p. 13.

<sup>276</sup> **Revista de Montes** (1917): Nº 973, 1-8-1917.

de los mismos los arranque, como ocurriría al plantar en torno a una ermita, aunque en terrenos de propiedad privada<sup>277</sup>.

## 5. 8. LA PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL EN PUERTO DE CABRAS Y SANTA CRUZ.

El éxito, al menos en movilización popular, que significó la primera Fiesta del Árbol celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, animaría a la imitación en diferentes localidades del Archipiélago. A la capital grancanaria seguiría la capital majorera, Puerto de Cabras, donde la labor de concienciación desarrollada desde el periódico *La Aurora*, se traducirá en su efectiva celebración el 5 de octubre de 1903. Se confiaba en que la misma serviría para iniciar la efectiva transformación integral del paisaje insular, al afirmarse que *“la implantación de la Fiesta del Árbol, acto hermoso y de trascendencia, que secundado por los demás pueblos, será el origen de la transformación de la Isla, no solo bajo el aspecto meteorológico, sino también bajo el aspecto de la prosperidad”*<sup>278</sup>. En la referida información se destaca que incluso resulta innecesaria la tarea de concienciación, puesto que se ha insistido debidamente en ello, destacando que *“está ya grabado en la conciencia pública el concepto de su utilidad, y no a desconocimiento, sino a indiferencia, obedece la frialdad con que se mira la propagación de un ramo de riqueza inagotable”*. El mismo medio informa de las personas que llevaron adelante el desarrollo de este acto, integradas en una *“comisión organizadora y de propaganda”*, constituida por los señores Victoriano González Carballo, Domingo Hernández González, Juan Domínguez Peña, Sebastián M. Velázquez y Juan Castro González.

También se había iniciado un movimiento a su favor en la entonces capital única de Canarias, localidad donde precisamente se planteó la oportunidad de llevar a cabo dicha actividad desde finales del siglo XIX. Al igual que sucediera en la capital grancanaria, la prensa santacrucera animará a la celebración, aprovechando para ello las tradicionales fiestas fundacionales del mes de mayo de 1903. Previamente, se había ido creando un ambiente favorable, en el que

---

<sup>277</sup> Véase, *La Prensa* (1926): *El mal ejemplo de los de arriba*. Nº 5.037, 17-3-1926. p. 1. *Sobre arbolado – Una carta y unos comentarios*. Nº 5.039, 21-3-1926. p. 1.

<sup>278</sup> Anónimo (1903): *Fiesta del árbol*. *La Aurora*, nº 137, 7-9-1903. p. 1.

además de las constantes referencias que recogían los periódicos, también se hizo palpable la participación de González Díaz desde la tribuna de orador. En concreto, el 14 de octubre de 1902, pronunciaría una conferencia sobre arbolado, en el Ateneo de Santa Cruz, que contó con una nutrida concurrencia, que quedó entusiasmada con sus palabras. La prensa lo señalaba de esta forma, a la vez que apoyaba el desarrollo de una empresa semejante en aquella isla: *“Continuando la campaña que iniciara en Las Palmas en defensa del arbolado, la conferencia de anoche de González Díaz fue un canto hermoso a la madre naturaleza lleno de lirismo, rebosante de poesía”*<sup>279</sup>.

Sin embargo, la falta de los árboles adecuados para la plantación, determinó retrasar dicha celebración para el mes de diciembre de ese mismo año, en concreto para el día 6, en el que Santa Cruz conmemoraba su primer centenario como ayuntamiento autónomo. El periódico *La Opinión*<sup>280</sup> recogía de esta forma la noticia: *“Los números del programa de mañana son los siguientes: [...] A las 2, la Fiesta del Árbol, en los terrenos contiguos al depósito de aguas”*.

Con posterioridad, en sus páginas encontramos una de las más completas descripciones de dicha jornada, en la que González Díaz se convierte en relevante protagonista, al considerársele uno de los principales artífices de la conciencia en favor del arbolado que se había logrado alcanzar, destacándose su presencia<sup>281</sup>:

*“Cuando íbamos en dirección al sitio designado para esta hermosa fiesta, primera que se celebra en Santa Cruz de Tenerife, no podíamos apartar de nuestra imaginación el recuerdo de Francisco González Díaz, del distinguido compañero, propagandista incansable del arbolado. Recordábamos aquellos sus brillantes artículos, aquellos sus notables discursos en pro del árbol y sentíamos que no se hallara presente a una fiesta que tanto habría de regocijarle”*. Como era habitual en estos casos, el espacio designado se hallaba engalanado para la ocasión, no faltando el acompañamiento musical: *“Los terrenos, convenientemente cercados, estaban preparados para los plantíos*

---

<sup>279</sup> Anónimo (1902): *En el Ateneo – Conferencia de González Díaz*. **El Ideal**, nº 105, 15-10-1902. p. 1.

<sup>280</sup> **La Opinión** (1903): *Los Festejos*. Nº 3.398, 5-12-1903. p. 2.

<sup>281</sup> Anónimo (1903): *La Fiesta del Árbol*. **La Opinión**, nº 3.399, 7-12-1903. p. 1.

que manos infantiles habrían de hacer en ellos. Mástiles y banderolas daban la nota alegre y las bandas del Hospicio y Municipal, alternando, ejecutaban escogidas piezas de sus repertorios". Este periódico dará cumplida cuenta de todos los colegios que acudieron, así como el número de escolares, de lo que se deduce la amplia asistencia: "Concurrieron: La Escuela pública elemental de niños, que dirige D. Antonio Guerra, que se componía de 56 alumnos uniformados y con la bandera nacional. La Escuela de párvulos con 23 niños. La de adultos, de la que es profesor D. Antonio Martín Mirabal, con 49 alumnos. La del Hospicio con 20 niños. La de La Benéfica de la que es maestro D. Juan López de Vergara, con 40 alumnos. La sección de primera enseñanza del "Establecimiento de Segunda Enseñanza", que dirige D. Eduardo Domínguez Afonso, con 123 alumnos. El Colegio San Luis Gonzaga, director D. Juan López de Vergara, con 50 niños. El de Santa Cruz, director don Antonio Martín Mirabal, con 70 alumnos. La escuela privada que dirige el joven D. Antonio Hernández, con 30 niños. Y el colegio del I. C. de María (Rdos. Pds. del mismo nombre), con 58 alumnos".

Tras detenerse en señalar las autoridades y demás personas que acudieron a dicho evento, daría comienzo el acto en sí, donde "en los distintos cuarteles y jardines, con palas diminutas y bajo la dirección de los Ingenieros, plantaron los niños árboles y arbustos". Para a continuación hacer uso de la palabra el propio González Díaz: "Y después... después, González Díaz que se encontraba en aquel acto para el que había venido expresamente, según se nos dijo, de Las Palmas, habló y habló cantando las excelencias del árbol, su significado, sus ventajas prácticas y tuvo párrafos brillantes y de elocuencia conmovedora".

Por su parte *El Tiempo* también detalla los distintos momentos del acto, y concluye la información destacando que "Un gentío inmenso presenció la Fiesta del Árbol que sin duda dejará grato recuerdo. Esperamos que pronto vuelva a repetirse"<sup>282</sup>.

Más subjetiva y apasionada resulta la información de *Cronista de Tenerife*, en la que se destacaba la Fiesta del Árbol como "el número más culminante y hermoso de los que hasta hoy se han verificado"<sup>283</sup>. La crónica describe el

---

<sup>282</sup> Anónimo (1903): *Las Fiestas – El día de ayer. El Tiempo*, nº 143, 7-12-1903. p. 1.

<sup>283</sup> González, E. (1903): *La Fiesta del Árbol. Cronista de Tenerife*, 7-12-1903. p. 2.



ambiente que se vivía en dicho espacio de Santa Cruz, aprovechando para comentar con sorna la proximidad al sanatorio psiquiátrico: *“Barruntos eran de la solemnidad de aquel acto, la alegría expansiva, la animación y entusiasmo que reinaban en los alrededores del Depósito de aguas. Coches a granel conduciendo lo más selecto de nuestra sociedad (que diría algún cronista cursi o ramplón), reportaban vida y movimiento a aquel apartado lugar, sitio de eterna quietud y dulce bienandanza, en que para el infortunio de los cuerdos no están todos los que debían. ¡Cuánto imbécil no tomó ayer el hermoso camino del Manicomio!”*. Se vuelve a destacar la amplia concurrencia, algo habitual en este tipo de actos, así como las personalidades presentes: *“Numerosa concurrencia afluyó desde las primeras horas de la tarde al sitio en que está emplazado el Depósito de aguas. Los niños de las Escuelas de la capital de Canarias, renovadores legítimos de nuestra decadente sociedad, contribuían con su bullicio y algazara, con sus infantiles gritos, pletóricos de inocencia, a dar al grandioso espectáculo un matiz encantador y sonriente. Grandioso espectáculo, dije, y espectáculo grandioso, repito. La infancia, secundando los meritorios esfuerzos de varios individuos, de ilustración y cultura probadas, D. Francisco González Díaz, D. Arturo Ballester, D. Pedro Foronda y algunos otros, entonaba en la tarde de ayer un himno de victoria a nuestra prosperidad y engrandecimiento”*. Para detenerse luego en señalar el efecto educativo del acto: *“El infante y el arbusto, íntimamente unidos, elevaban una canción sublime a la Naturaleza. Sobre ambos alentaba un mismo espíritu. Sobre ambos dominaba un mismo impulso de amor; y de dos seres, quedó allí engendrado un ser lleno de alientos y de esperanzas, para la hermosa obra de lo porvenir. Aquel abrazo prueba de concordia entre la vida animal y la vegetativa, era una oda gigantesca al Altísimo, que elevaban dos seres que, a despecho de los analfabetos y retrógrados, están llamados a fraternizar”*.

Entre los oradores, destaca la intervención de González Díaz: *“Siguíole en estilista castizo y puro, el genial orador D. Francisco González Díaz. Y ahora sí que hay necesidad de agotar el cesto de todas las preconizaciones periodísticas. De gran popularidad disfruta en el Archipiélago el autor de “A través de Tenerife”, para que pueda servir de admiración el grave aprieto en que me hallo al pretender aplaudir desde estas columnas sus pensamientos hermosos y sus párrafos brillantísimos. Terminó el Sr. González Díaz su*

*discurso (acogido por estruendosas salvas de aplausos), recomendando a los niños, a los adultos y a los ancianos, el cariño y el afecto a los árboles, fuente inagotable, manantial y filón de riqueza para nuestro país”.*

Sin apartarse de la línea de los anteriores, *Diario de Tenerife*<sup>284</sup> destaca la decoración y asistencia de público, echando de menos la presencia de un mayor número de mujeres: *“Mástiles, banderolas y ramaje, adornaban los límites del terreno en que había de efectuarse por primera vez entre nosotros una fiesta tan simpática en su forma y de tanta importancia por su significación y trascendencia. [...] La concurrencia de niños de las escuelas, así públicas como privadas, era enorme; la de curiosos no faltaba tampoco; solo escaseaba el bello sexo que, aunque bien y dignamente representado, no concurrió en el número que era de esperar dada la índole de la fiesta”.* Se deja clara la colaboración de los técnicos, pues *“divididos los niños por escuelas y secciones y dirigidos por los ingenieros, de montes Sr. Ballester, y agrónomos, Sres. Menéndez y Gordon, en pocos momentos dejaron plantado cada uno su arbolito”.* Como es habitual en este tipo de actos, se servía a los niños un refrigerio, para pasar a continuación a los discursos: *“Después se sirvió la merienda, y por último agrupados en torno de las autoridades e invitados, les dirigieron la palabra los Sres. Gobernador civil y González Díaz, ése llegado ayer mismo y con quien se contaba de antemano, pues su presencia y participación eran indispensables en aquella fiesta”.* Entre los oradores, destaca en el uso de la palabra González Díaz, que acapara de nuevo los mayores elogios: *“Ya conocíamos y habíamos tenido ocasión de elogiar como orador al señor Santos Ecay, pero nunca le oímos tan oportuno, tan inspirado y elocuente como ayer, y al mismo tiempo tan conmovido, pues claramente se comprendía el efecto que el acto y el cuadro que ante su vista se desarrollaba le producían. El Sr. González Díaz excusamos decir que a grandes y a chicos, pues para todos tuvo frases y acentos hermosísimos, arrebató con la magia de su palabra. Su elocuentísima improvisación si hubiera podido recogerla un taquígrafo, sería el mejor regalo que pudiera darse a los niños para que comprendieran lo que es un árbol y aprendieran a amarlo. Interrumpido muchas veces por los aplausos de la muchedumbre, al terminar recibió una gran*

---

<sup>284</sup> Anónimo (1903): *Las fiestas. Diario de Tenerife*, nº 5.130, 7-12-1903. p. 2.

ovación. *El Sr. Alcalde puso término al acto, dando vivas a España, a Canarias y a Santa Cruz*".

Un medio de expresión corporativa como *El Magisterio Canario*, se había preocupado de anunciar debidamente la celebración, destacando el hecho de que tendría lugar por vez primera en la isla, así como el papel desempeñado por Manuel Ossuna, al recomendarla, y la fundamental labor "*propagandista*" de González Díaz<sup>285</sup>. En su crónica de la celebración, repite semejantes argumentos, destacando también la asistencia de los escolares. Concluye el artículo con un interminable párrafo, cargado de entusiasmo, que resume bastante bien, el estado de euforia que se creaba en aquellos lugares donde dicha celebración tenía lugar: "*Pero verdaderamente no concluyó allí, aquel, puede decirse, fue el principio de una nueva era, puede decirse era el comienzo de la prosperidad del país, cuando la naciente generación, 'alma mater', de la fiesta pueda darse cuenta de la obra que realizó aquel día, cuando persuadida de la importancia de la misma se convierta no solo en cultivadora del árbol, sino en propagandista de su utilidad, de las atenciones que deban dedicársele, cuando vea reverdecer los campos, cuando admire, extasiada, la corpulencia de sus selvas, cuando contemple la frondosidad de sus montañas, cuando recoja el fruto de exuberante (sic) vegetación debida en primer término a sus trabajos y a sus conocimientos, recordará con fruición la fecha del 6 de Diciembre de 1903 y los nombres de las personas que contribuyeron con sus talentos, sus energías e iniciativas a sentar la base donde ha de descansar la futura prosperidad*"<sup>286</sup>.

Sin embargo, estas expectativas quedaron frustradas, pues como sucedió en la capital grancanaria, nadie se volvió a acordar del cuidado de las plantaciones realizadas, como se encargaba de recordar el periódico *El Tiempo* unos años después, señalando la escasa continuidad que tenían este tipo de iniciativas: "[...] *el municipio de esta capital celebró pomposamente una fiesta del árbol y [...] los árboles plantados con ese pretexto por los alumnos de las escuelas públicas no volvieron a ser regados ni visitados por nadie, [...]*"<sup>287</sup>.

---

<sup>285</sup> Anónimo (1903): *La fiesta del árbol. El Magisterio Canario*, nº 35, 1-12-1903. p. 1.

<sup>286</sup> Anónimo (1903): *La fiesta del árbol. El Magisterio Canario*, nº 36, 10-12-1903. p. 1.

<sup>287</sup> Anónimo (1906): *En favor del árbol. El Tiempo*, nº 1.064, 19-10-1906. p. 1.

El esquema presentado, tanto en la capital grancanaria como en Santa Cruz, y que viene a mimetizar lo ya desarrollado en otras partes del Estado, se repetirá con altibajos, a lo largo de diferentes localidades de todo el Archipiélago en los años siguientes, hasta el brutal golpe militar de 1936. Casi cuatro décadas en las que con mayor o menor fortuna, se pretende llevar a la conciencia de la población en general, pero de forma específica a los escolares, la importancia de los árboles y la necesidad de implicarse en su propagación en ciudades y campos. Como se irá viendo, los espacios elegidos para llevar a cabo la Fiesta del Árbol, incluso en los pueblos, eran principalmente urbanos o en las proximidades de las poblaciones, pues evidentemente no existía la capacidad de movilidad que existe en la actualidad. Ello estaba en consonancia con el deseo manifestado de mejorar las condiciones de vida en las ciudades, en las que se consideraba que el árbol, como parte integrante de jardines y paseos, constituía un elemento de cultura y salubridad. Sin olvidarnos de la carga ideológica, que subyace detrás de todo este movimiento. Pero también, se pretendía alimentar la idea de que así se iniciaba el necesario camino de la regeneración de los devastados bosques insulares, concienciando a las nuevas generaciones. En un afán de detener un imparable proceso de destrucción de las cada vez más mermadas masas forestales, cuestión que encontraba eco, casi a diario, en los distintos periódicos que se editaban en las diferentes islas del Archipiélago. En cuya tarea de regeneración se implicarían contadas personas, apenas un sector de la élite intelectual y económica, y aún menos de una forma efectiva. Por lo general, con escaso seguimiento del conjunto de la población, excepción hecha de situaciones coyunturales. Lo que no contrasta con el escaso apoyo e implicación institucional, salvo momentos muy concretos y sin voluntad de continuidad, y en contadas localidades del conjunto del Archipiélago, como tendremos oportunidad de ir comprobando.

**6. MEDIDAS LEGALES A FAVOR DEL ARBOLADO. BUENAS INTENCIONES, ESCASOS RESULTADOS.**

**6. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL SE INSTITUCIONALIZA: EL REAL DECRETO DE 1904.**

**6. 2. EL REAL DECRETO DE 1915 DECLARANDO “OBLIGATORIA” LA FIESTA DEL ÁRBOL.**

**6. 2. 1. LA REAL ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 1914, SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO.**

**6. 2. 2. EL REAL DECRETO DE 5 DE ENERO DE 1915.**

**6. 2. 3. LOS MUNICIPIOS CANARIOS Y EL R. D. DE 1915.**

**6. 3. LEYES A FALTA DE ACCIONES. EL “CORPUS” LEGISLATIVO A FAVOR DEL ARBOLADO, ... PLANTAS Y ANIMALES.**

**6. 3. 1. PROTECCIÓN, SOBRE EL PAPEL OFICIAL, A LOS ANIMALES Y PLANTAS.**

**6. 3. 2. LA REPÚBLICA Y EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO. LA IRRUPCIÓN DEL FRANQUISMO.**

A lo largo del siglo XX se fueron estableciendo una serie de medidas legislativas, que al igual que había sucedido en las décadas y siglos precedentes, intentarán, generalmente con escasa fortuna, favorecer la riqueza forestal, reconduciendo la situación que se venía padeciendo. De esta forma, en 1901 se organizará el Servicio Hidrológico-Forestal, según Real Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 7 de junio<sup>1</sup>. El mismo tendrá por objeto *“la repoblación forestal, corrección de torrentes y restauración de montañas en todas las principales cuencas hidrográficas de España que lo necesitaran, así como la reforestación de las dunas, de las fronteras de la nación y la defensa de la riqueza piscícola”*. En la exposición de motivos del mismo se indica que *“es tan unánime la preocupación nacional respecto del problema de la repoblación de los montes, y tanta la atención, que aun cuando con notoria escasez de recursos, ha merecido de los Gobiernos,*

---

<sup>1</sup> Real Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 7 de junio de 1901, *organizando el servicio hidrológico forestal*. **Gaceta de Madrid**, nº 160, de 9-6-1901.

que bien pudiera el Ministro que suscribe<sup>2</sup> excusar todo preámbulo al someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto, en el que el servicio de repoblaciones se organiza y amplía de una manera considerable [...]”. Indicando que viene, en buena medida a atender a la preocupación existente en torno a dicha cuestión: “[...] sin exclusivismos de ideas y sin otra mira que la de satisfacer las aspiraciones de la opinión pública, la cual tantas y tan legítimas esperanzas funda en el desenvolvimiento de los trabajos forestales y en los de irrigación debidamente armonizados”. Con todo, la señalada explicación previa, resulta un texto de singular interés, en cuanto a los datos que ofrece del valor ecológico del arbolado.

Sin duda la aplicación de este texto legal, resultó muy positiva, aunque limitada, como da cuenta la ‘Memoria’ premiada en 1928, por el Consejo Provincial de Fomento de Barcelona, donde se informa del estado de los bosques en el país: “Los servicios hidrológico-forestales [...], llevan realizados trabajos meritísimos, tanto en la regeneración del suelo y la repoblación de las montañas, como en la fijación y repoblación de dunas: lástima grande que constituyan sólo ejemplos aislados de lo que debería ser la regla general”<sup>3</sup>. Y ello con unos recursos muy limitados, como se reconocerá unas cuantas décadas más tarde, valorando el trabajo realizado: “Las consignaciones que se conceden a estos Servicios son tan exiguas, que nada serio puede realizarse. Sin embargo, con un espíritu de sacrificio admirable, los Ingenieros de Montes ponen mano a la obra y realizan trabajos sorprendentes, que dan origen a [...] magníficos montes [...]”<sup>4</sup>.

En cuanto a la vigilancia y conservación del patrimonio natural, la llegada del siglo trajo una novedad importante, cual fue la primera propuesta de creación de un servicio de guardería forestal. Esta tarea hasta la fecha, era desempeñada en exclusiva por la Guardia Civil. Atendiendo a que “éstos no podían desempeñar tal misión de un modo completo porque sus principales cometidos profesionales no se lo permitían”<sup>5</sup>, se dictaría un Real Decreto, de 16

---

<sup>2</sup> Ocupaba la cartera ministerial, Miguel Villanueva y Gómez.

<sup>3</sup> Maspons y Camarasa, J. (1928): **Los Bosques**. Consejo Provincial de Fomento. Barcelona. p. 45.

<sup>4</sup> Patrimonio Forestal del Estado (1951): **Memoria-Resumen 1940-1949**. Ministerio de Agricultura. Madrid. p. 12.

<sup>5</sup> Tarazona Grasa, C. (2002): **La Guardería Forestal en España**. Ministerio de Medio Ambiente - Lunwerg Ed. Barcelona. p. 108.

de octubre de 1901, del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, autorizando la presentación a Cortes de un Proyecto de Ley de Guardería Forestal<sup>6</sup>. Sin embargo no sería hasta Ley de Presupuestos del 31 de diciembre de 1906, para el ejercicio económico del siguiente año, en que figure una partida concreta destinada a los haberes de los miembros del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado. De esta forma, “*quedaba confirmada la constitución legal del colectivo*”<sup>7</sup>.

## 6. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL SE INSTITUCIONALIZA: EL REAL DECRETO DE 1904.

González Díaz, en un artículo publicado en *Diario de Las Palmas*, en julio de 1903<sup>8</sup>, ya se hace eco de la intención del Ministerio de Agricultura de decretar la ‘oficialidad’ de la Fiesta del Árbol. El escritor aprovecha la ocasión para expresar una mordiente crítica al gobierno y al ministro: “*El marqués de Vadillo, ministro de Agricultura, ha tenido, por casualidad, una buena inspiración.*”

---

<sup>6</sup> Real Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 16 de octubre de 1901, *autorizando al Ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Guardería Forestal. Gaceta de Madrid*, nº 291, de 18-10-1901. El interés que todo lo relativo al estado de los montes despertaba, hizo que la prensa recogiera en sus páginas la noticia de forma destacada, dando cuenta de los aspectos más relevantes de los 30 artículos y cuatro disposiciones generales de que constaba, y que habría de ordenar un Cuerpo conformado por 2.000 guardas, 200 sobreguardas y 60 oficiales para el conjunto del Estado. Véase, *Diario de Las Palmas* (1901): *Guardería Forestal*. Nº 2.078, 19-10-1901. p. 1. Y también, *Tenerife* (1901): *Guardería forestal*. Nº 39, 2-11-1901. p. 2.

<sup>7</sup> Tarazona Grasa, C. (2002): *Op. cit.* p. 109. Por Real Decreto de 15 de febrero de 1907 del Ministerio de Fomento, se aprobó el *Reglamento para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo de Guardería forestal. Gaceta de Madrid*, nº 48, de 17-2-1907. Mientras que al siguiente día, el mismo periódico oficial publicaba la R. O. por la que se aprobaba la distribución del personal para el conjunto del Estado, fijada en 1.000 empleados públicos, de los que 20 correspondían al distrito de Canarias, repartidos de la siguiente manera: 1 Guarda mayor, 5 sobreguardas y 14 peones guardas. Real Orden del Ministerio de Fomento, de 14 de febrero de 1907. *Gaceta de Madrid*, nº 49, de 18-2-1907. Estos datos reflejan claramente la insuficiencia de medios humanos con que se contaba. Situación que con los años seguía siendo similar, como incluso era reconocido oficialmente, pues en la R. O. del Ministerio de Fomento de 18-9-1930, *Gaceta de Madrid*, nº 266, de 23-9-1920, expresamente se señala “*la escasez de la Guardería Forestal*” asignada al Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, en razón “*de la extensión y distribución de sus montes*”, y que no era posible solucionar sino con el aumento del personal de peones guardas que tenía asignado. Como no era posible un aumento global de plantilla, se procederá a un ajuste con otros distritos forestales, de tal manera que finalmente al de Las Palmas se le asignan 3, mientras que al de Santa Cruz le corresponden 27. Como es posible apreciar, al margen de la carencia de personal, se constata el marcado desequilibrio existente entre los dos distritos, que se prolongará hasta la actualidad.

<sup>8</sup> González Díaz, F. (1903): *La Fiesta del Árbol, oficial. Diario de Las Palmas*, nº 2.574, 17-7-1903. p. 1.

*Pensando en las derivaciones de la filosofía escolástica, a que en el gobierno y fuera del gobierno se consagra preferentemente, vínole el convencimiento de que es necesario fomentar en España a toda costa la plantación de árboles. Y ha resuelto declarar oficial en el territorio español la Fiesta del Árbol*. Sin dejar de alegrarse y felicitar al ministro por la iniciativa, no deja de lamentarse por lo tardío de su asunción: “[...] Y el fósil ilustre que está en el ministerio cómo un rezago de la tradición muerta, echa a andar. [...] En esto, como en lo demás, llegamos tarde, y gracias que lleguemos. Nuestra marcha en los distintos rumbos de la civilización casi siempre se interrumpe a mitad de camino. Nos sentamos, más que cansados perezosos, y no volvemos a levantarnos. Sentados en cuclillas, como los moros, pasamos la mayor parte del tiempo. Nuestros ministros debieran usar albornoces, ya que no llevan sayales y cogullas”.

Definitivamente, se promulgará el Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 11 de marzo de 1904, “*dictando reglas para la propagación y eficacia en los resultados de la ‘Fiesta del Árbol’*”<sup>9</sup>, momento en el que ocupa dicha cartera, Manuel Allendesalazar. En la exposición del señalado Real decreto, ya se deja en evidencia el escaso resultado de las normas legales, si bien exculpando de ello totalmente a la Administración: “*Nuestra legislación forestal y la historia de la destrucción de los montes españoles prueban con triste elocuencia que el buen deseo que, para la conservación del arbolado brilló siempre en las alturas del poder, nunca encontró eco en la masa general del país, y que es preciso, por lo tanto, procurar que las costumbres populares, con su fuerza natural, coadyuven a los propósitos del mandato imperativo de la ley*”.

Prueba de que en ocasiones la iniciativa popular, suple las carencias legales y administrativas, es la propia Fiesta del Árbol, de la que se reconoce que “*no es necesario, por fortuna, dar a conocer esta fiesta, ni preocuparse en establecerla en España; que establecida está ya por la iniciativa particular, y no hay que cuidar más que de extenderla. Sin el apoyo oficial se ha abierto paso, y son varios los pueblos de la Nación que pueden enorgullecerse de haberla celebrado*”. Como puede comprobarse, se reconoce en definitiva, la puesta en

---

<sup>9</sup> **Gaceta de Madrid**, nº 72, de 12-3-1904.



marcha de un movimiento ciudadano autónomo, ajeno en principio a la Administración, a la cual le queda que *“sin llegar al mandado, procurar que la Fiesta del Árbol vaya extendiéndose a todos los pueblos del Reino; estimulándoles a celebrarla con premios y recompensas, y recabando para esta empresa el apoyo de los más indicados a prestárselo”*.

Reconociendo que la Fiesta no resolverá el problema de la destrucción de los montes, sí que al menos puede contribuir a darle solución, por lo cual y *“por sus fines educadores”*, se justifica la consignación en los presupuestos de una cantidad destinada a su generalización.

Propiamente el desarrollo del Real Decreto comprende ocho artículos, señalándose en el segundo de ellos la constitución de Juntas locales, a fin de conseguir la organización y propagación de la señalada Fiesta.

En el artículo 4º se establece la creación de *“viveros en los montes públicos, o, en su defecto, en los sitios adecuados para suministrar plantones a las Juntas locales y Asociaciones de los Amigos de la Fiesta del Árbol que los soliciten con destino a la misma”*, siendo la concesión de semillas y plantones siempre gratuita.

Se fijan además premios en razón de las plantaciones efectuadas, que se destinarán también *“en premiar a los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado”*. Reconocimientos que alcanzan, a la hora de señalarlos como méritos, a los curas párrocos y maestros de escuela, además de Asociaciones y particulares. Fijándose también la necesidad de elaborar memorias de las actividades realizadas, por parte de los ingenieros jefes de los distritos forestales.

González Díaz valorará en uno de sus artículos del *Diario de Las Palmas*<sup>10</sup>, la nueva ley, exigiendo a su vez una efectiva vigilancia y el establecimiento de sanciones a todos los que atenten contra el arbolado. Para terminar reclamando la creación en Canarias de una sociedad protectora del arbolado, algo que todavía tardaría algunos años en llevarse a efecto. Con todo, su visión no dejaba de ser crítica: *“Con estas medidas la administración española da por fin un paso decisivo en favor de la obra que unos cuantos particulares venían recomendando y defendiendo sin encontrar apoyo en ninguna parte. El apoyo*

---

<sup>10</sup> González Díaz, F. (1904): *Institución de la Fiesta del Árbol. Diario de Las Palmas*, nº 2.823, 25-5-1904. p. 1.

*llega tardíamente de arriba, pero al cabo llega. Hay que agradecerlo. Si alcanza eficacia, si logra ser llevado a la realidad con el concurso unánime de las autoridades, de las corporaciones, del país entero traído a nuevas costumbres, el ministro que implante la institución de la Fiesta del Árbol en nuestra España rutinaria, rebelde a las benéficas innovaciones, ganará para su nombre, legítimamente, un timbre glorioso*". La prensa isleña también se hará eco de esta noticia, incluyendo el Real Decreto en sus páginas, como ocurre con el periódico majorero *La Aurora*<sup>11</sup>, "*palenque siempre abierto donde con entusiasta perseverancia se ha defendido y defiende la necesidad y utilidad del arbolado*", que además hace un llamamiento a la constitución de la Junta local correspondiente en los pueblos de dicha isla.

Y en efecto, en apoyo del cumplimiento de lo legislado, desde la Jefatura del Distrito Forestal de Canarias, en el mes de abril de 1904, se dirigirán comunicaciones a los municipios canarios, recordando "*la necesidad de que se constituyan Juntas Locales para organizar y propagar la celebración de la Fiesta del Árbol, símbolo de esa loable aspiración*"<sup>12</sup>. Se insistía en ello, haciendo alusión incluso a la participación de "*la iniciativa particular para tan plausible fin*", y la necesidad de dar cuenta de lo realizado "*para ponerlo en conocimiento de la Superioridad, al objeto de que pueda en su día acogerse a los beneficios que el Decreto antes citado concede*". La remisión de este recordatorio, en cumplimiento del encargo que la Administración hacía a los Jefes de los Distritos Forestales, tenía más bien un carácter formal que efectivo, tanto por la capacidad real y los medios disponibles desde la Jefatura de Montes, como por la propia disponibilidad de los distintos ayuntamientos a llevarla a efecto. Sin olvidar tampoco, el estéril resultado de la burocracia.

Ese mismo año, en una Real Orden del Ministerio de Agricultura, se dispondrá que los Ingenieros jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, o en su defecto en sitios adecuados para ello, a fin de suministrar los árboles necesarios para llevar a cabo la popular fiesta. Se establecían también premios de 50 a 75 pesetas por cada 500 árboles que hubieran prosperado. La medida, bien acogida por la prensa, no dejaba de recibir algún reproche estimándose

---

<sup>11</sup> *La Aurora* (1904): *La fiesta del árbol*. Nº 166, 12-4-1904. p. 1.

<sup>12</sup> Documento del Archivo Municipal de Firgas, recogido en: Perdomo Cerpa, M. (1992): **Firgas. Noticias de un siglo 1835-1935**. Ed. Manuel Perdomo Cerpa. p. 623.

que “hubiéramos querido en el ministro más decisión y más entusiasmo porque con medidas pequeñas no pueden resolverse grandes problemas”<sup>13</sup>.

El R. D. de 11 de marzo de 1904, tendría apoyo económico, a partir de 1906, a través de una Real Orden del Ministerio de Fomento, que establecerá, para dicho año, una cantidad total de 28.000 pesetas a repartir entre los viveros, así como pueblos y entidades comprometidas en la celebración de la Fiesta del Árbol. En dicho año, así como en 1907 y 1909, la Administración central publicará una serie de órdenes que tipifican y reglamentan la concesión de ayudas y premios<sup>14</sup>. Así, la Real Orden de 30 de junio de 1909, dictando reglas para la concesión de premios y subvenciones con destino a la Fiesta del Árbol y Viveros, incide en lo ya expresado de la burocratización, pues en su regla primera ya señala que “No se concederá auxilio alguno del Estado con destino a la organización y propaganda de la Fiesta del Árbol sin previa instancia dirigida al Ministro de Fomento”. Dichas instancias, se especificaba, debían presentarse al Ingeniero Jefe del distrito forestal correspondiente, “dentro de los diez primeros días del mes de diciembre de cada año, expresando en ellas los auxilios que hayan obtenido de la provincia, del municipio o de los particulares, y si la subvención que se solicita ha de invertirse en la primavera o en el otoño”<sup>15</sup>. Como puede verse ello llevaba aparejado que la Fiesta se celebrara a finales de invierno, fecha que en Canarias resulta la menos adecuada para tareas de repoblación forestal, o hacer una previsión a un año vista, lo que dada la inmediatez de las acciones que se emprendían, resultaba de escasa aplicación. De alguna forma se reconocerá la ineficacia de la estricta reglamentación establecida, cuando en 1910 se deroguen las anteriores órdenes. Así, con respecto a la legislación establecida se señala que “esa reglamentación tan precisa y minuciosa, de difícil adaptación a nuestro carácter y nuestras costumbres, ha dado por resultado, lo que era de esperar, un mal mayor que el que se quiere corregir, y de continuar en vigor, de hecho anula las

---

<sup>13</sup> Anónimo (1904): *La fiesta del árbol. Diario de Las Palmas*, nº 2.795, 20-4-1904. p. 1.

<sup>14</sup> Rico Boquete, E. (1995): *Los ingenieros de montes y la propaganda forestal: la Fiesta del Árbol en España. Revista Forestal Española*, nº 12. p. 35.

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 186, de 5-7-1909.

concesiones por no haberse presentado en el tiempo y forma por ella determinados más que muy contadas solicitudes”<sup>16</sup>.

## 6. 2. EL REAL DECRETO DE 1915 DECLARANDO “OBLIGATORIA” LA FIESTA DEL ÁRBOL.

Las buenas intenciones, de las que venía cargado el Real Decreto de 1904, parecían no bastar para que la celebración de la Fiesta del Árbol se asumiera, definitivamente, como una acción en la que los ayuntamientos tuvieran que implicarse de una forma efectiva. La celebración de dicha jornada de concienciación ambientalista, dependía en buena medida de iniciativas particulares y raramente se puede apreciar la implicación directa de la Administración pública, y menos aún, su continuidad. Es decir, la Fiesta del Árbol seguía siendo un acto ocasional, principalmente organizado a partir del empeño de personas o entidades concretas, si bien luego podía contar con el apoyo oficial. En razón de ello, no faltarán las voces que reclamen su “obligatoriedad”, preocupación que se hace patente en los deseos de la Sociedad de Amigos de la Fiesta del Árbol, de Puig i Valls, impulsora decisiva de la misma<sup>17</sup>.

Reconociendo su valor pedagógico, y no sin cierta candidez, su capacidad regeneradora de los bosques perdidos, diversas firmas reclamarán su celebración obligatoria en los periódicos de la época, no faltando tampoco iniciativas parlamentarias en este sentido. Valga señalar, el eco que éstas tenían en medios de carácter gremial, como sucede en la revista *El Magisterio Canario*, donde se recogen las peticiones que el parlamentario, señor Sardá,

---

<sup>16</sup> Real Orden del Ministerio de Fomento, de 18 de febrero de 1910, *disponiendo quede sin efecto la de 30 de junio del año anterior, relativa a la inversión de créditos para premios y subvenciones con destino a la Fiesta del Árbol. Gaceta de Madrid*, nº 53, de 22-2-1910. Se señalaba en el preámbulo que “[...] ha de tenerse en cuenta que la Fiesta del Árbol acaba de nacer [cuando en realidad, al menos sobre el papel oficial llevaba ya seis años] y necesita la indispensable libertad de espacio y tiempo que su formación y arraigo requieren”.

<sup>17</sup> El periódico *España*, en un artículo donde ensalza la figura de Puig y Valls, apuesta por la necesidad de declarar la Fiesta del Árbol, “una fiesta nacional”, con lo que se conseguiría que “en el espíritu de cada muchacho brotaría un germen de amor y de respeto hacia una de las más hermosas y pródigas galas de la Naturaleza, respeto y amor que se traducirían al cabo en toda suerte de beneficios”. Véase, Anónimo (1903): *Canarias estéril – Sin árboles. España*, nº 1.787, 17-7-1903. p. 2.

formuló ante el Senado, en relación con la evolución de la Fiesta del Árbol, y el grado de cumplimiento del indicado R. D. de 11 de marzo de 1904. Celebración de la que se indica, resulta *“tan interesante, si se realiza con su triple fin: desenvolver, en los niños, el amor a la naturaleza, la afición al campo, y la propaganda del arbolado”*<sup>18</sup>.

En realidad, la información solicitada por el indicado senador, supone una indagación exhaustiva, acerca de todos y cada uno de los lugares en donde se había celebrado la Fiesta del Árbol, número de ejemplares plantados, juntas locales creadas, viveros establecidos, premios concedidos, memorias elaboradas, instrucciones, así como publicaciones existentes en torno a dicha cuestión. Es de destacar el interés existente en la efectividad real de dicho evento, pues no sólo se pregunta sobre el número de árboles plantados, sino que se pide *“cuántos vivían al fin del año de la plantación y cuántos vivían al fin del año 1906. Si los niños han continuado cuidando la vida de dichos árboles”*.

A su vez los ingenieros de montes expresaron la necesidad de declarar obligatoria la Fiesta del Árbol, reclamándolo así en la asamblea preparatoria para la creación de la Sociedad Española de Amigos del Árbol<sup>19</sup>.

Una de las preocupaciones de Rafael Puig i Valls, será precisamente la obligatoriedad “oficial” de la celebración de la Fiesta del Árbol en todo el Estado español, apareciendo en la *Crónica de la Fiesta del Árbol*, distintas colaboraciones que reclaman dicho apoyo legal. De la firma del presidente del Consejo de la Asociación de Amigos de dicha Fiesta, Enrique Miralbell y Carreras, es un artículo aparecido en el número de dicha publicación correspondiente a 1912<sup>20</sup>, en el que reclama la atención de los poderes públicos hacia el acuerdo adoptado en el Congreso Forestal de Soria, donde se aprobó que dicho encuentro de concienciación ambientalista, alcanzara rango de obligatoriedad oficial: *“Entendemos que uno de los medios más eficaces de conseguir que los buenos deseos del Poder público, por lo que a la conservación del árbol se refiere, encuentren fácil acogida en las costumbres*

---

<sup>18</sup> **El Magisterio Canario** (1907): *La fiesta del árbol*. Nº 166, 20-7-1907. p. 3.

<sup>19</sup> Rico Boquete, E. (1995): *Op. cit.* p. 35.

<sup>20</sup> Miralbell, E. (1912): *¿Debe declararse obligatoria la celebración de la Fiesta del Árbol?* **Crónica de la Fiesta del Árbol 1912**. Barcelona. Otras publicaciones, como el nº 899 de **Revista de Montes**, de 1-7-1914, insertarán este artículo, en claro apoyo a las tesis de su autor. Véase, Fernández, J. (2002): **Educación Ambiental en España (1800-1975)**. Ed. Raíces – Caja Madrid. Madrid. pp. 404 y 405.

nacionales, consiste en que los preceptos de las leyes y las disposiciones gubernativas dictadas y que se dicten para favorecer la repoblación forestal, se cumplan estrictamente, evitando que caigan en desuso, y que contradiga o se burle su observancia [...] Dando un paso más en el camino emprendido, sin temor alguno a llegar hasta el mandato imperativo y declarando nacional la Fiesta del Árbol, debería aceptarse por el Gobierno la conclusión del Congreso Forestal de Soria, e imponerse como obligatoria la celebración de dicha Fiesta, por lo menos en todas las escuelas nacionales y particulares del Reino, como fiesta educativa e instructiva”. Todo ello, sin menoscabo de la necesaria implicación desde todos los sectores sociales: “Sin perjuicio de conceder a cuantas personas, entidades y Asociaciones se distinguen en su celebración y propaganda, los premios y recompensas establecidos y que en lo sucesivo se establezcan, para conseguir una verdadera alianza y confraternidad entre los deseos del Poder y los intereses morales y materiales del pueblo a favor de la conservación del árbol”.

Adolfo Febles Mora, periodista canario que dedicó espacio en sus artículos a exaltar la labor de González Díaz en favor del arbolado, destacándose también en su apoyo a este tipo de iniciativas, insistirá en la necesidad de dar carácter obligatorio a la Fiesta del Árbol, orientándola también hacia su función eminentemente educadora. Así lo expresa en la revista *La Ciudad Lineal*, precisamente un espacio urbano madrileño pionero en este tipo de celebraciones: “Alto ejemplo de cultura vienen dando los fundadores de la Ciudad Lineal al celebrar sin interrupción en sus terrenos, de doce años a la fecha, la Fiesta del Árbol, con brillantez y entusiasmo no superados en ninguna otra ciudad española. Con esta realidad a la vista me decido yo a preguntar a esos elementos, grandes productores de ideas originales y de voluntad vencedora: ¿por qué no elevan ellos una elocuente exposición al ministro de Instrucción Pública pidiéndole que se tome la molestia de llevar a la ‘Gaceta’ una Real orden, un Real decreto o lo que sea, declarando fiesta nacional, obligatoria, la Fiesta del Árbol, como está instituido en ese ‘atrasado’ pueblo que se llama Norte América?”<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Febles Mora, A. (1909): *El Amor al Árbol – De la Revista La Ciudad Lineal*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.273, 14-4-1909. p. 1.

Previamente, también Santiago Pérez Argemí, en la *Memoria* presentada al Certamen celebrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la provincia de Granada el 22 de marzo de 1909, y publicado por dicha entidad, valoraba la imposición de la Fiesta del Árbol como obligatoria, si bien excluía en su planteamiento al territorio insular del Estado español: “*Siendo pues, nuestra Patria, esencialmente forestal, la importancia de la Fiesta del Árbol es de tal naturaleza que, imitando a Italia, debiera declararse FIESTA NACIONAL, e imponerla con carácter obligatorio a todos los pueblos de la Península*”<sup>22</sup>. Esta “cartilla forestal”, usando la terminología de la época, circuló ampliamente por toda España, cumpliendo una labor educadora y contribuyendo a crear una opinión favorable al respecto.

El ingeniero de montes Ricardo Codorníu, convocó el 15 de diciembre de 1910, en el Ateneo de Madrid, a varias personalidades de la política y el periodismo, acordando comenzar las gestiones de una asociación Protectora del Árbol. Entre los participantes en el acto se encontraba el propio convocante, así como José Sánchez Guerra, Rafael Gasset y José del Prado y Palacio. Precisamente este último redactó una proposición de ley, que se encargaría de presentar al Congreso de los Diputados, en la que entre otros puntos establecía en su artículo 2º, que “*todos los Ayuntamientos consignarán e invertirán todos los años el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos en plantar y cuidar los árboles que en esa cantidad pueda plantar y cuidar en sus plazas, en sus ejidos, en sus caminos en sus terrenos comunales, inaugurando cada año la plantación en la Fiesta del árbol, que será obligatoria desde esta fecha a todos los municipios de España*”<sup>23</sup>.

En ocasiones la prensa isleña reproducirá propuestas favorables al apoyo institucional hacia el arbolado, mostrando su acuerdo, caso del escrito dirigido al Ministro de Fomento por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en el que propone que las compañías de ferrocarriles nacionales planten dos líneas de árboles en todo su recorrido, pero también que se fomente la repoblación, “*estimulando la fiesta del árbol, declarándola Fiesta Nacional, [y] facilitar su*

---

<sup>22</sup> Pérez Argemí, R. (1909): **La Fiesta del Árbol**. Su origen y desarrollo y medios para celebrarla. Talleres Gráficos de José Casamajó. Barcelona. 14 pp.

<sup>23</sup> **El Debate** (1910): *Acuerdo importante – La protección del árbol*. Nº 77, 16-12-1910. p. 3.

*propaganda*”, todo ello dentro de un vasto programa de intervención del Estado en el fomento de la mejora del medio natural y la educación<sup>24</sup>.

Aunque el número de localidades, en que se desarrollaba este evento conservacionista aumentaba, ello no significaba que la Fiesta estuviera arraigada en el país. Ricardo Codornú lo expresaba así, en uno de sus trabajos dedicados a este tema<sup>25</sup>: “*Halagador es el dato que no habiendo excedido de un centenar las fiestas del árbol celebradas anualmente en España hasta 1911, el año de 1912 se registraron 413; pero si atendemos a que hay 9.267 Ayuntamientos, y que en cada uno de ellos a los menos debería celebrarse una fiesta anual, deduciremos que un poco más del 4 por 100 cumple con ese deber*”. Para poner como ejemplo, negativo, el de la propia capital del Estado: “*En Madrid, sólo se celebra anualmente en el Seminario, y nada hace el Ayuntamiento de la corte de España, que debería dar ejemplo a todos los demás. Ciertamente no le honra tal proceder*”.

No por ello, desde las páginas de la prensa se siguen las iniciativas parlamentarias que se adoptan en este sentido, caso de la proposición de ley presentada en el Congreso, estableciendo como gasto necesario en todos los municipios del Estado español, el que ocasionen las plantaciones de árboles, hasta invertir el 1 por 100 del importe total de los respectivos presupuestos. Lo que era cuestionado, dado el escaso presupuesto de algunos ayuntamientos, lo que en la práctica dejaba reducida dicha aportación a una exigua cantidad. En este sentido se planteaba potenciar la educación, pues se señalaba “*es preciso que la futura legislación forestal tenga arraigo en las costumbres públicas*”, y para ello después de diversas consideraciones se plantea la oportunidad que ofrece la Fiesta del Árbol, para que “*hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, niños y adultos, hallarán en esta oportunidad motivos de educadora instrucción, de legítimo recreo y de estimable provecho*”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Chávarri, R. (1910): *La repoblación forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.548, 22-3-1910. p. 1.

<sup>25</sup> Codornú, R. (1913): **La Fiesta del Árbol**. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Madrid. p. 9. Este ingeniero forestal, entusiasta defensor del arbolado, apoyaría desde distintos ámbitos la declaración de obligatoriedad legal de la Fiesta del Árbol, caso de la Ponencia presentada a la IV Asamblea Nacional de las Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrada en Valencia en Diciembre de 1914. Véase, Codornú, R. (1915): **La Repoblación Forestal en España. Medios de fomentarla y de convencer de su necesidad a las clases rurales**. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. Madrid. 31 pp.

<sup>26</sup> Anónimo (1911): *Fomento del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.860, 16-8-1911. p. 2.



En resumen, ante el escaso arraigo, se confiaba en la obligatoriedad que estableciera la ley, para que de esta forma la Fiesta del Árbol quedara definitivamente instaurada en todo el Estado español. Olvidando sin duda, la escasa efectividad que muestran las leyes, si no se acompañan del empeño de hacerlas cumplir, lo que González Díaz expresaba de forma diáfana: “[...] *harto lo sé, ni las circulares ni los decretos tienen en España fuerza de corregir o de educar*”<sup>27</sup>.

#### **6. 2. 1. LA REAL ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 1914, SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO.**

Previa a la generalización de la declaración de obligatoriedad, la Real Orden de 16 de octubre de 1914, del Ministerio de Fomento, vino a prevenir que “*todo empleado del servicio forestal, cualquiera que sea su categoría administrativa*”, estaba obligado a organizar, “*por lo menos una vez al año, la Fiesta del Árbol*” y ello en el lugar “*donde quiera que tenga su campo de acción*”<sup>28</sup>. En el preámbulo del mismo se indica el importante papel jugado por las asociaciones que fomentan el arbolado, así como que “*se ha generalizado grandemente la Fiesta del Árbol hasta el punto de haber rebasado en los últimos años el número de 500*”, aunque seguidamente reconoce su escaso significado cuantitativo, teniendo en cuenta el número de municipios del Estado español, lo que “*deja aún mucho campo de acción a tan patriótica propaganda*”.

En cumplimiento de lo previsto en esta R. O., el ingeniero de montes del Distrito Forestal se dirigirá a los Delegados del Gobierno, en busca de cooperación para llevar a cabo la Fiesta del Árbol, quiénes a su vez cursarán cartas a los respectivos alcaldes de los diferentes municipios. En ellas se les plantea que “*procuren por todos los medios el propagar y apoyar por los que estén a su alcance el mayor desarrollo de la misma, con objeto de su*

---

<sup>27</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.419, 31-12-1902. p. 1.

<sup>28</sup> Real Orden del Ministerio de Fomento, de 16 de octubre de 1914, *declarando que todo empleado del servicio forestal, cualquiera que sea su categoría administrativa, tiene obligación de organizar, por lo menos una vez al año, la Fiesta del Árbol*. **Gaceta de Madrid**, nº 292, de 19-10-1914.

*espléndido éxito, [...]”<sup>29</sup>. Además, los respectivos ingenieros de montes se dirigieron a los órganos de gobierno insular, los Cabildos, que, como en el caso del de Gran Canaria, acordó llevar tal inquietud a los Ayuntamientos de la isla, “*haciendo un llamamiento al patriotismo y a las iniciativas de los mismos, para que secunden eficazmente y decididamente la celebración de una fiesta popular de tan positivos resultados en todos los pueblos modernos y cultos*”<sup>30</sup>. A su vez, también desde el Distrito Forestal se dirigieron directamente a los ayuntamientos isleños con una Circular, en la que entre otras “*instrucciones*” se señalaba en primer lugar el deber de “*constituir Juntas locales procurando que tomen parte en las mismas todas las Autoridades, el Cura párroco, el Maestro, el Médico, etc. y demás personas significadas de la población*”<sup>31</sup>.*

Consecuencia de esta iniciativa legislativa, será que se lleven a cabo distintas celebraciones de la Fiesta del Árbol, animadas por el personal al servicio de la Jefatura de Montes. Ello queda de manifiesto en las reseñas aparecidas en la revista *El Guarda Forestal*, donde por ejemplo se da cuenta de la que tuvo lugar el 17 de diciembre de 1914 en Hermigua<sup>32</sup>. La crónica de la misma corresponde precisamente al Sobreguarda Francisco Cabrera, organizador del acto, junto con el peón guarda Francisco Méndez Pérez. En realidad, dadas las peculiares características de la localidad gomera, repartida en dos núcleos urbanos diferenciados, tuvieron lugar dos celebraciones. El espacio escogido para la que se desarrolló en horas de la mañana, en el Valle de Abajo, fue la plaza baja de la Iglesia, donde tuvo lugar siguiendo la particular liturgia establecida, con asistencia de las escuelas de niñas y de niños, así como de autoridades locales y personal forestal. Tras la misa y la bendición de los árboles, de los que no se especifica número ni especie, el propio cura, así

---

<sup>29</sup> Carta de la Delegación del Gobierno de S. M. en Gran Canaria, de fecha 3-12-1914, para el Alcalde de Firgas. Documento del Archivo Municipal de Firgas, recogido en: Perdomo Cerpa, M. (1992): **Firgas. Noticias de un siglo 1835-1935**. Ed. Manuel Perdomo Cerpa. p. 627. El Ayuntamiento capitalino abordó dicha cuestión en su sesión del 4 de diciembre, véase, **La Provincia** (1914): Nº 1.354, 5-12-1914. p. 2.

<sup>30</sup> Carta del Cabildo Insular de Gran Canaria. Comisión Permanente, de fecha 7-12-1914, al Sr. Alcalde de Firgas. Documento del Archivo Municipal de Firgas, recogido en: Perdomo Cerpa, M. (1992): *Op. cit.* p. 628. Por su parte, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, abordaría dicho asunto en la sesión plenaria de 18 de diciembre de dicho año. Véase, **La Provincia** (1914): Nº 1.367, 19-12-1914. p. 2.

<sup>31</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. fol. 9 recto.

<sup>32</sup> Cabrera, F. (1915): *Reseña de la primera Fiesta del Árbol celebrada en Hermigua el día 17 de Diciembre de 1914*. **El Guarda Forestal**, nº 140, 20-1-1915. pp. 26-28.

como las autoridades, maestros y, por supuesto, los niños de las escuelas nacionales, procedieron a la plantación. Seguirían los pertinentes discursos, así con el habitual refrigerio.

Ya en horas de tarde, tendría lugar en la plaza del Convento, del Valle Alto, la segunda celebración, donde, salvo la misa, se siguieron los mismos pasos que en horas de la mañana. En este espacio, la plantación sería llevada a cabo por los niños de la escuela particular. Como solía ocurrir en estos casos, la Fiesta se prolongaría con otras actividades, sin que faltara el baile en el Casino, ya en horas de la noche. De esta forma, se comprueba una vez más, cómo estas celebraciones, al margen de su utilidad como elementos de concienciación, servían para romper la rutina de las comunidades donde se convocaban.

Algunos meses después, otro pueblo gomero, en este caso Alajeró, y en ese mismo mes, la localidad palmera de El Paso, también celebrarían su Fiesta del Árbol, en la que tuvieron especial protagonismo los responsables del patrimonio forestal. El 26 de diciembre de 1915, según señala el Peón Guarda, Manuel Cabrera de Castro, tuvo lugar la Fiesta del Árbol en la ciudad de El Paso, plantándose “*cien eucaliptos [...] procedentes del vivero permanente en La Laguna [...]*”<sup>33</sup>, proporcionados por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, D. Arturo Ballester. El redactor de la información, destaca la labor del Ingeniero Jefe de la Sección forestal de dicha isla, D. José Hidalgo Navarro, así como del Ayudante, D. José Ruiz y Albaya. El acto transcurrió con la solemnidad habitual, siguiendo el protocolo establecido, acudiendo cien niños, que

---

<sup>33</sup> Cabrera de Castro, M. (1916): *Fiesta del Árbol en la ciudad del Paso. El Guarda Forestal*, nº 165, 5-2-1916. pp. 39-41. El periódico palmero, *La Antorcha del Obrero*, recogerá así la información: “*A las tres de la tarde del citado día 26 de Diciembre partieron de la Plaza de la Constitución, formando en alas ordenadamente 100 niños, llevando cada uno un cestito con un eucalipto dentro y ostentando (sic) sobre sus pechos plateadas medallas, pendientes de un lazo rojo, colocado por el Sr. Alcalde de aquella localidad D. Pedro Capote Gutiérrez [...] Al llegar la patriótica comitiva al sitio destinado a la plantación o sea la carretera, que se hallaba caprichosamente adornada, cada niño se encargó de plantar el arbolito que llevaba, acompañado de personas mayores que le dirigían en la faena*”. Véase, Anónimo (1916): *La Fiesta del Árbol. La Antorcha del Obrero*, nº 40, 24-1-1916. p. 1. A su vez, también se anunciaba la próxima convocatoria en otras dos localidades de la misma isla: Los Llanos de Aridane y Breña Baja: “*De un día a otro, según se nos informa, llevaráse (sic) también a cabo en la Ciudad de los Llanos, segunda población de la Isla, la celebración de tan instructivo y patriótico festival, como es la Fiesta del Árbol, para lo cual estanse realizando a toda prisa los preparativos necesarios. [...] En sesión celebrada por el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Breña baja en la tarde del 16 del mes actual, tratose de ver los medios de llevar a cabo el 19 de Marzo próximo, día del Patriarca San José, Patrón del mencionado pueblo, la realización de la simpática Fiesta del Árbol*”.

partieron de la plaza de la Constitución, hasta el lugar de la plantación, que no era otro que la propia carretera de acceso a la población.

En cuanto a la celebrada en Alajeró, sería organizada por dos jóvenes, José Barroso Vera y Guillermo Herrera Lazo, así como por el Sobreguarda de la comarca, Francisco Guerra Domínguez, el 2 de marzo de 1916. En realidad, en dicha fecha se verificaron los trabajos de repoblación efectuados, que alcanzaban la cantidad de 16.400 árboles, sumando *“pinos, eucaliptus y otras especies, perfectamente prendidos, de cuyo número opina la Comisión pueden perderse de un 5 a un 6 por 100”*<sup>34</sup>.

En vista de los excelentes resultados de la repoblación efectuada, se levantó un acta, en cuyo punto segundo se indicaba *“Que para que los sacrificios hechos por el Estado se conviertan en realidad, el Ayuntamiento hará cuanto sea posible para cooperar en la vigilancia y cuidado de la repoblación, dando uno o dos riegos en los meses de verano”*. Así mismo, se reconocía la labor del Diputado a Cortes, Sr. Rodríguez Lázaro, y del Ingeniero de Montes, Sr. Ballester, *“dándoles las gracias por esta mejora, por ellos conseguida de la superioridad”*. Y por último, además de expresar el deseo de que continuaran adelante estas repoblaciones, *“dar las gracias de oficio al Sobreguarda D. Francisco Cabrera Domínguez y el Guarda local de este Monte D. Guillermo Herrera Lazo, encargado de estos trabajos, por su celo y buena dirección, así como por su propaganda y plausible labor en la organización de la Fiesta del Árbol”*. En cuanto a este acto en sí, se verificó en la Degollada Blanca, a unos 1.200 metros de altitud, y contó con la correspondiente decoración, misa de campaña, almuerzo al aire libre, asistiendo una nutrida concurrencia.

### **6. 2. 2. EL REAL DECRETO DE 5 DE ENERO DE 1915.**

Por fin, el 5 de enero de 1915, según Real Decreto<sup>35</sup> del Ministerio de la Gobernación, se declara *“obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Árbol en cada término municipal”*. Este valioso apoyo legal, será calurosamente

---

<sup>34</sup> *El Guarda Forestal* (1916): *El Cuerpo de Guardería y la Fiesta del Árbol*. Nº 170, 20-4-1916. pp. 135 y 136.

<sup>35</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 6, de 6-1-1915.

recibido por todos los que confiaban en el carácter educador de dicha celebración, y en su positivo efecto en la regeneración de los bosques.

En la exposición del texto legal, se señala la necesaria implicación de los Ayuntamientos, atendiendo a lo preceptuado en su Ley Orgánica, *“el cuidado y fomento del arbolado”*, lo que relaciona con *“su desenvolvimiento con la salud y la higiene de los pueblos”*. Se considera además este nuevo decreto, como la forma de apoyar desde las instituciones locales, la otra Real Orden anterior, de 16 de octubre, relativa al acrecentamiento de la riqueza forestal.

En cuanto al desarrollo de esta Real Orden de 1915, se concreta en solo tres artículos, de los cuales el primero establece la obligatoriedad de la celebración anual de la Fiesta del Árbol en cada término municipal, en fecha que fije cada Corporación, dándola a conocer a los vecinos y debiendo invitar a la misma *“a todos los funcionarios, asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término residan”*.

En su artículo segundo se señalaba que los Ayuntamientos *“deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas”*. Se buscaba con ello, garantizar el efectivo cumplimiento de lo legislado, si bien su eficacia resultó cuando menos limitada, por no decir, totalmente inútil. Es cierto que las diferentes corporaciones, se apurarían a consignar en sus respectivos presupuestos anuales, una cantidad destinada a la celebración de la Fiesta del Árbol. No tanto por el fervor ambientalista, que les pudiera inducir el texto legislativo, sino por el hecho de que ese artículo segundo añadía que *“los Gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado”*. No obstante, si atendemos a lo que se refleja en los presupuestos de los municipios canarios, de manera particular a los de la isla de Gran Canaria, y que entendemos puede extenderse a los del resto del Archipiélago, se detecta que aunque aparece una cantidad específica para el fin señalado, sin embargo, ésta raramente se llega a utilizar. De esta forma, vuelve a consignarse en el presupuesto del siguiente año, donde nuevamente se repetirá la operación. Evidentemente con ello no se estaba incumpliendo la

ley, puesto que la misma obligaba a consignar una cantidad, sin especificar cuantía concreta, pero no establecía la obligatoriedad del gasto. Este “olvido”, determinaba en la práctica, que la ley resultara inútil para el fin previsto, pues los municipios se limitaban a consignar una cantidad, año tras año, pero que en la inmensa mayoría de los casos, era un gasto que quedaba sin ejecutarse.

Y ello pese a que en el último artículo, se establecía la obligación que tenían los Secretarios municipales, de enviar al Gobernador de la provincia, “*por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Árbol*”. En la misma, debían figurar, además de la fecha del acto, el número de árboles plantados y de asistentes, especificando además, “*de modo especial los alumnos de las Escuelas que concurran*”. El informe se completaba con la relación de las personas que más se hubieran destacado, así como “*el estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores*”.

Con toda esta información, los señalados Gobernadores debían elaborar una Memoria provincial, la cual se comprometían a elevar a la Dirección General de Agricultura.

En el caso de Canarias, el Gobernador Civil de la entonces provincia única, o en su caso el Delegado del Gobierno, enviaría a los ayuntamientos isleños una nota, recordando la obligatoriedad que establecía la ley, lo que incluso sería referencia informativa en la prensa local<sup>36</sup>. Como tendremos oportunidad de comprobar a continuación, ello no sería suficiente para que el texto legislativo tuviera efectiva ejecución.

Para ello, era precisa la colaboración del conjunto de la sociedad, o al menos, de las organizaciones empeñadas en el fomento del arbolado. El propio ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, lo reconocerá en un artículo publicado en el primer número de la revista *España Forestal*<sup>37</sup>, naciente publicación de la Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol. En el mismo, reconoce el importante papel que viene jugando dicha Sociedad, y de manera particular sus publicaciones, en el fomento del arbolado. Señala la efectiva transformación, que se muestra de manera evidente en los jóvenes, y que identifica como un logro del movimiento regeneracionista: “*Comparad el*

---

<sup>36</sup> *Diario de Las Palmas* (1914): Nº 5.847, 16-1-1915. p. 2. *La Provincia* (1915): Nº 1.394, 16-1-1915. p. 2.

<sup>37</sup> Sánchez Guerra, J. (1915): *Los Amigos del Árbol. España Forestal*, nº 1, mayo 1915. p. 1.

*aspecto de nuestra juventud actual, desde que tiene dedicadas las huelgas de su trabajo a los deportes físicos de montaña y ejercicios corporales a pleno campo con el que años atrás ofrecía, como consecuencia de sus placeres trasnochadores y ciudadanos, y veréis cómo va realizándose una verdadera regeneración de la raza*". Para terminar, destacando el importante apoyo que supone esta nueva publicación para el mejor logro de los fines propuestos. *"Declarada la Fiesta del Árbol obligatoria en todos los Municipios, por disposiciones recientes, la Junta Central no creería llenar las obligaciones morales que el mandato legal le impone, si con esta publicación no aumentase los elementos de propaganda"*.

En este sentido, el del cumplimiento de lo legislado, en el *Boletín Oficial de la Sociedad de los Amigos de los Árboles*, bajo la dirección de Ricardo Codorníu, se hacía un llamamiento a los socios para que controlaran que en cada ayuntamiento se consignara en los presupuestos *"la cantidad suficiente para la celebración de la Fiesta del Árbol"*. Insistiendo además en que debían gestionarlo con los Gobernadores civiles, añadiendo que *"a la vez entérense de si han remitido todos los secretarios de Ayuntamiento las Memorias prescritas por el Real decreto de 5 de enero de 1915, y de si a su vez el Gobernador elevó a la Dirección general de Agricultura la relativa a las Fiestas celebradas en su provincia [...]"*<sup>38</sup>. Ello no sería un llamamiento aislado, pues se seguirá insistiendo en la labor de los socios, a fin de que se cumpla el señalado Real Decreto, la consignación en los presupuestos municipales *"de una cantidad decorosa"*, la remisión de la correspondiente Memoria descriptiva y, no menos importante, *"que se riegue y defienda lo plantado en ellas, dando cuenta de los descuidos que hubiere"*<sup>39</sup>.

Es de destacar la insistencia, en que se actúe ante los correspondientes departamentos administrativos: *"los que residan en las capitales de las provincias velarán y hasta intrigarán, cuando fuere preciso, a fin de que el Gobernador respectivo, no apruebe aquellos presupuestos municipales en que dejen de consignarse alguna cantidad para la celebración de la fiesta"*. Velando además para que reclame las respectivas memorias a los Secretarios

---

<sup>38</sup> *Boletín Oficial de la Real Sociedad Española de los Amigos de los Árboles* (1916): Advertencias importantes a los Amigos del Árbol. Nº 60, agosto 1916. p. 1.

<sup>39</sup> *Boletín Oficial de la Real Sociedad Española de los Amigos de los Árboles* (1916): Recomendaciones importantes a los Amigos del Árbol. Nº 61, septiembre 1916. p. 1.

municipales, elaborando y remitiendo al Director de Agricultura, la memoria de las fiestas celebradas en la provincia. En el caso de los socios residentes en Madrid, se pedía hicieran lo propio ante el Director General de Agricultura, *“para que pida a los Gobernadores las memorias mencionadas, y también para que se publique el resultado de las fiestas del año, premiando a los que se hayan distinguido y castigando las faltas de celo”*.

Siempre atento y preocupado por la eficacia de esta jornada, el señalado ingeniero Codorníu señalará la picaresca que por desgracia se reproducía en muchos Ayuntamientos de todo el Estado: *“Como hay cerca de diez mil Ayuntamientos en España, y entre doce Apóstoles salió un Judas, no tendría nada de particular que hubiera algún alcalde, muy raro, por supuesto, que imitase al traidor en lo de “distraer” fondos (el Diccionario de la Academia denomina el acto de otro modo) presupuestos para celebrar la “Fiesta del Árbol”, empleándolos en francachelas, y haciendo figurar en cuentas lo que dista mucho de ser verdad”*<sup>40</sup>.

Cuando años más tarde, a finales de 1923, se cree el Cuerpo de Somatenes de Canarias, y se apruebe su Reglamento, se incluirá como una de las misiones de este colectivo *“la conservación de los montes, evitando y ayudando a evitar las talas e incendios que tanto daño han venido ocasionando a todo el archipiélago”*. Pero además resulta significativa la apreciación que se hace en dichas normas, en cuanto a la labor de educación y concienciación que deben desarrollar en lo referente al patrimonio forestal, pues *“en el partido, distrito o pueblo a que pertenezcan, serán los apóstoles de la idea de proteger el arbolado”*. Es más, se explicita que *“cuando se organicen las fiestas populares de cada año, influirán en las autoridades encargadas de la confección del programa de festejos, para que en él figure, como número importante, la llamada Fiesta del Árbol, que procurarán se verifique dándole toda la solemnidad que por su trascendencia merece”*<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Codorníu, R. (1920): **Hojas forestales**. Sociedad española de Artes Gráficas. Madrid. p. 141.

<sup>41</sup> **La Prensa** (1923): *El Somatén y la defensa de los montes*. Nº 4.374, 1-12-1923. p. 1.



### 6. 2. 3. LOS MUNICIPIOS CANARIOS Y EL R. D. DE 1915.

Un medio periodístico como *La Antorcha del Obrero*, de la localidad palmera de Breña Alta, saludará este texto legislativo, a la vez que lo reproducirá parcialmente en sus páginas, destacando además que “*lo que los Municipios no han hecho por incuria, abandono o lo que sea, ahora tendrán que hacerlo forzosamente*”, y reclamará la inmediata celebración de la Fiesta del Árbol, como un número destacado del programa de festejos de la Bajada de la Virgen<sup>42</sup>.

No obstante, no puede decirse que, salvo contadas excepciones, la acogida al nuevo Real Decreto de 1915 fuera entusiasta, como se encargaba de confirmar algún periódico: “*Recientemente se ha dispuesto que por lo menos, una vez al año, realicen los ayuntamientos la fiesta del árbol. En esta isla de Gran Canaria algunos ayuntamientos han cumplido con esa obligación, pero la mayoría no*”<sup>43</sup>.

Del escaso resultado de lo legislado, da cuenta un editorial del periódico *La Prensa*, de Santa Cruz de Tenerife, de septiembre de 1916, donde se hace eco de una propuesta “*de un concejal*” del Ayuntamiento de Madrid, “*sobre la conveniencia de celebrar todos los años la Fiesta del Árbol*”<sup>44</sup>. Teniendo en cuenta que desde el año anterior ya era obligatoria dicha celebración, y el tiempo en que se venía convocando de manera esporádica, resulta especialmente significativa esta afirmación del editorialista: “*Hace años que se viene celebrando la fiesta del árbol en Canarias: pero los resultados, necesario es confesarlo, no han respondido a los fines de sus organizadores*”. Y terminaba reclamando la acción municipal y privada: “*Descontada la iniciativa*

---

<sup>42</sup> Anónimo (1915): *La Fiesta del Árbol. La Antorcha del Obrero*, nº 69, 22-3-1915. p. 1. Señalaba además en su editorial que “*a veces más vale un arbolito bien plantado, toda vez que más educa y enseña a la niñez, que aprende en él a ver como se desenvuelve la vida, y que más dignifica por lo tanto que otras diversiones sin gasto ni lección de ningún genero. Bueno está el que sean las fiestas (y cuanto más lleno el programa mejor) números de alegría, de los que la tradición ha consagrado; pero no se olvide que es injusto privar a los hijos de esta isla que han de formar la generación de mañana, de la saludable doctrina del amor a lo inanimado, del respeto a los vegetales, de la veneración a los árboles*”. En realidad, al reclamar su celebración en la isla, el mismo periódico reconocía sumarse a la iniciativa ya planteada por varios periódicos locales, a los que menciona: *El Chinchorro, El Nudo, Juventud Católica y Diario de Avisos*

<sup>43</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): *La fiesta del árbol – En los pueblos de Gran Canaria*. Nº 5.838, 12-6-1915. p. 1.

<sup>44</sup> Anónimo (1916): *Árboles. La Prensa*, nº 2.078, 26-9-1916. p. 1.

*oficial y el celo de la Jefatura de Montes, ¿qué hace en nuestro país la iniciativa particular? ¿Qué hacen también nuestros fósiles Ayuntamientos?'*

Como se ha indicado, los ayuntamientos canarios se aprestaron a dar cumplimiento a lo legislado, al menos en lo que respecta a consignar una cantidad destinada a la celebración de la Fiesta del Árbol. Tal vez por mimetismo, es posible comprobar cómo en varios municipios, la cantidad destinada a esta Fiesta, es la misma que a las fiestas patronales. Así sucede por ejemplo en Mogán, donde se aprecia cómo aparecen consignadas 100 pesetas, dentro del capítulo 3º, artículo 4º, del Presupuesto Municipal de 1916, con destino a la celebración de la Fiesta del Árbol. Idéntica cantidad, que la consignada a festejos. Este importe se repetirá en los años sucesivos, hasta 1919, en que se reducirá a 50 pesetas, sin que en ninguno de ellos se indique que efectivamente se empleó en el fin a que iba destinado<sup>45</sup>. Similar cantidad inicial, de 100 pesetas, destinaría la villa de Moya<sup>46</sup>, suma que se duplicaba en el caso de Santa Lucía de Tirajana, como queda constatado en su Libro de Actas, en la sesión del 19 de enero de 1915, donde *“por orden del Señor Presidente se dio lectura por el infrascrito secretario al Real Decreto de cinco del corriente mes, relativo a la fiesta del árbol que anualmente y con carácter obligatorio se ha de celebrar en cada término municipal, así como la obligación de los Ayuntamientos de figurar en sus presupuestos una cantidad con este objeto, conforme dispone el artículo 2º del citado Real Decreto. El Ayuntamiento en su vista, acordó que se consigne en el presupuesto para el año actual, la cantidad de doscientas pesetas para el objeto expresado”*<sup>47</sup>.

En este pueblo, además se procedería a la constitución formal de la Junta local de los amigos del árbol<sup>48</sup>, si bien no existe constancia de su actividad posterior.

---

<sup>45</sup> Archivo Municipal Ayuntamiento de Mogán. Presupuesto de Gastos, años 1916, 1917, 1918, 1919.

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Moya. Legajo nº 36 – Presupuestos 1911-1919. Expediente nº 137. Presupuesto municipal ordinario 1915. Relación nº 25. Arbolado.

<sup>47</sup> Archivo Municipal de Sta. Lucía de Tirajana. Libro de Actas Plenarias nº 6. Años 1912-1915. pp. 152-153.

<sup>48</sup> Archivo Municipal de Sta. Lucía de Tirajana. Libro de Actas Plenarias nº 6. Años 1912-1915. En la sesión plenaria del 26 de enero de 1915, el acta recoge que: *“El Señor Presidente manifestó que habiendo sido declarada obligatoria la celebración anualmente en cada término municipal de la fiesta del árbol, debía proceder a constituir Juntas locales de amigos del árbol, conforme dispone la circular del señor Ingeniero de Montes del distrito forestal de Las Palmas. El Ayuntamiento unánimemente acordó nombrar a los Señores siguientes para formar parte de dicha Junta: Presidente Don Antonio García González. Vice-Presidente, Don Francisco Araña Suárez. Secretario, Don Francisco Suárez Rodríguez. Vocales, Don José Domínguez Martín,*

Los Libros de Actas de plenos, dejan prueba de la diligencia de las Corporaciones, en dar cumplimiento a lo legislado, al menos en la modificación presupuestaria. Así, el pleno del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, apenas el 19 de enero de 1915, aborda dicha cuestión en sesión ordinaria, presidida por el alcalde Manuel Navarro y Navarro, en la misma *“se dio cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Gran Canaria de fecha quince de los corrientes, donde manifiesta a esta Alcaldía que con motivo del Real Decreto de 5 del corriente relativo a la fiesta del árbol que debe celebrarse anualmente con carácter obligatorio en todos los términos municipales, y como al confeccionarse el presupuesto de este Ayuntamiento para el actual año se desconocía este precepto legal, la Corporación acuerda: Que del Capítulo de imprevistos se libre la cantidad necesaria para subsanar esta deficiencia y que por Secretaría se saque copia de este particular y con atento oficio se remita al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, para la aprobación del presupuesto municipal de este Ayuntamiento del corriente año”*<sup>49</sup>.

Desde la administración forestal en el Archipiélago, también se cursaron circulares a los Ayuntamientos, animando a la celebración de la Fiesta, que se acompañaban de instrucciones para tal fin. Ello queda de manifiesto en la sesión plenaria celebrada por la corporación de Santa María de Guía de Gran Canaria, el 28 de enero de 1915, en la que quedó *“enterado dicho Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de este Distrito recomendando el cumplimiento del citado Real Decreto sobre Fiesta del árbol e incluyendo un folleto que contiene datos, consejos y disposiciones sobre dicha fiesta”*<sup>50</sup>.

Sin embargo, ello no era suficiente para que se procediera a dar cumplimiento a lo legislado. La muestra la tenemos en este mismo Ayuntamiento, donde de forma inmediata sería abordado dicho asunto, pues ya en el pleno desarrollado

---

*Don Benjamín Araña Pérez, Don Manuel Sánchez Quevedo, Don Tomás Sánchez Quevedo, Don Antonio del Toro Santos y Don José Navarro García; acordando a la vez que por la Alcaldía se les comunique sus nombramientos”*. pp. 153 y 154.

<sup>49</sup> Archivo Municipal Vega de San Mateo. Libro de Actas de Plenos – Año 1915. p. 3 recto.

<sup>50</sup> Archivo Municipal Sta. M<sup>a</sup> de Guía. Libro de Actas de Plenos – Año de 1914 – Mayo a Enero de 1915. p. 48 vuelto. En su momento, a finales del año anterior, ya este ayuntamiento había comunicado al Cabildo Insular, en contestación a la demanda de cooperación planteada desde la Jefatura de Montes, su disposición a participar *“con todos sus medios”* en la Fiesta del Árbol, si bien dicho ofrecimiento no pasaría de la retórica burocrática. Véase, **La Provincia** (1914): N<sup>o</sup> 1.372, 24-12-1914. p. 2.

el día 11 de febrero, del mismo año, el concejal Gabriel González de la Coba, *“manifestó su deseo de que constara en el acta el ruego que hizo el Sr. Alcalde en la sesión anterior acerca de la inmediata convocatoria de la Junta local sobre celebración de la Fiesta del Árbol, a fin de constituir la en término breve, porque estimaba que era ésta la época mas conveniente para las plantaciones de árboles”*<sup>51</sup>. Pese a ello, su ruego no sería atendido, al ser de distinta opinión del primer edil, acerca de la estación más adecuada para llevar a cabo los plantíos: *“Contestó el Sr. Alcalde que tendría en cuenta la exitación (sic) del Sr. González, y que haría la convocatoria de esa Junta si procedía, cuando fuera oportuno, porque estimaba, en desacuerdo con el Sr. González, que la época mas conveniente para plantaciones de árboles cuando no se disponía de aguas de riego era el otoño, según se aconseja por varias personas”*<sup>52</sup>. Pero no hubo que esperar sólo al próximo otoño, pues tendrían que pasar varios años para que dicha jornada tuviera efectiva celebración, en la referida localidad del norte grancanario.

Algo parecido acaeció en Telde, donde la sesión plenaria del 16 de febrero de 1915, abordó el asunto pendiente de la Fiesta del Árbol, acordando la Corporación que *“a los fines de su cumplimiento y teniendo en cuenta lo avanzado ya de la época para plantaciones en esta localidad y las dificultades que actualmente presentaría el riego de árboles en los sitios que pudieran dedicarse a dicho objeto, acordó señalar para la celebración de la referida fiesta el mes de octubre del presente año; acordándose asimismo que la designación se comuniqué al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal y al Sr. Presidente del Cabildo insular de Gran Canaria”*<sup>53</sup>. Pese al justificado aplazamiento, llegada la fecha señalada no tendría lugar la celebración. Una situación similar es la que se vivió en la localidad de Fuencaliente, cuyo pleno municipal de 14 de febrero de 1915, *“acordó que no se puede celebrar dicha fiesta en la actualidad por la sequía reinante, aplazándola hasta noviembre de*

---

<sup>51</sup> Archivo Municipal Sta. M<sup>a</sup> de Guía. Libro de Actas de Plenos – Año de 1915 – Febrero a Diciembre. p. 1 recto.

<sup>52</sup> *Ibidem*. p. 1 vuelto. De nuevo, en la sesión ordinaria de 25 de febrero, el concejal González de la Coba propondría se fijara día para la Fiesta del Árbol, y se acordó que informara la Comisión de Arbolado sobre todo lo que previamente debe hacerse para la celebración de dicha fiesta. Véase, **La Provincia** (1915): N<sup>o</sup> 1.438, 2-3-1915, p. 2.

<sup>53</sup> Archivo Municipal de Telde. Libro de Actas, año de 1914 al 27 de mayo de 1919. p. 42.

*este año en que se celebrará en debida forma, obteniéndose con tiempo los arbolitos necesarios del vivero forestal establecido en Tenerife*<sup>54</sup>.

Otros municipios en cambio, sí se aprestaron a dar cumplimiento a dicho mandato, caso de San Bartolomé de Tirajana, donde la obligatoriedad impuesta por ley, se tradujo en la efectiva celebración de la Fiesta del Árbol, tal y como se recoge en el Libro de Actas de plenos. Así, en la sesión ordinaria de 4 de febrero de 1915, *“se acordó pedir autorización al Sr. Ingeniero de Obras Públicas para la celebración de la fiesta del árbol en la carretera que conduce a esta villa*<sup>55</sup>. En esta ocasión, la iniciativa sí que se traduciría en hechos concretos, y ya en el mes de marzo tuvo lugar dicha jornada, lo que se confirma en lo tratado en el pleno de 28 de diciembre, del referido año, donde *“se acordó librar de dicho capítulo de imprevistos la suma de ciento setenta pesetas veinte céntimos a D. Antonio Yanez, importe de los gastos ocasionados en la fiesta del árbol celebrada en esta villa en marzo último*<sup>56</sup>.

Algo similar sucederá en la ciudad de Gáldar, donde en el pleno del 31 de enero de 1915, se dará cuenta de las comunicaciones referidas a dicha celebración: *“dada cuenta de los oficios del Sr. Ingeniero de Montes del Distrito forestal de Las Palmas, del Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, y del Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, fechas respectivamente 21 del actual, y 3 y 7 de Diciembre último, en los que solicitan la cooperación de este Municipio para la celebración de la Fiesta del Árbol, que el primero trata de llevar a cabo, acordó el Ayuntamiento facultar al Sr. Alcalde para que del capítulo de Imprevistos libre la cantidad que estime procedente, para que contribuya a la celebración de tan patriótica fiesta*<sup>57</sup>. Lo cierto es que ya dicho municipio había dado los pasos oportunos para la celebración de la Fiesta del Árbol, antes de la Real Orden de 15 de enero de 1915, en noviembre del año anterior.

También la villa de Teror, precisamente la localidad con la que González Díaz mantenía una especial relación, se aprestó a dar cumplimiento a lo legislado,

---

<sup>54</sup> Díaz Lorenzo, J. C. (1994): **Fuencaliente, historia y tradición**. Excmo. Ayto. de Fuencaliente – Excmo. Cabildo Insular de La Palma – Ed. La Palma. Madrid. p. 284.

<sup>55</sup> Archivo Municipal de San Bartolomé de Tirajana. Libro de Actas de Plenos nº 27 – Año 1915. p. 3 vuelto.

<sup>56</sup> Archivo Municipal de San Bartolomé de Tirajana. Libro de Actas de Plenos nº 27 – Año 1915. p. 25 recto.

<sup>57</sup> Archivo Municipal de Gáldar. Libro de Actas de Plenos. nº 79 – octubre 1914- mayo 1916. p. 16 vuelto.

atendiendo a todos los aspectos del articulado, según se desprende de la documentación conservada en su Archivo Municipal<sup>58</sup>. Así, con fecha del 20 de enero de 1917, se cursa al Gobernador Civil de la provincia, “*por duplicado una Memoria de la Fiesta del Árbol celebrada por este Ayuntamiento el día 26 de Diciembre del año último*”.

Pero es preciso señalar que en buena medida, los distintos departamentos de la Administración, se limitaban a dar curso a una serie de escritos, en los que se abordaban diferentes aspectos en torno a este problema, desde luego bienintencionados, pero sin que se apreciara una clara determinación en la búsqueda de soluciones efectivas. Es el caso del oficio cursado desde la Delegación del Gobierno en Gran Canaria, en agosto de 1919, tanto a los 22 ayuntamientos de dicha isla, como al propio Cabildo Insular, para que aprovechando las instrucciones que se comunicaran, en relación con la confección de los presupuestos ordinarios correspondientes al año 1920, “*en los mismos figuren créditos suficientes para el sostenimiento de almácigas y viveros de todas clases de árboles, propios de las zonas respectivas, modo eficaz para repoblar los montes de esa isla y aumentar su decaída riqueza forestal*”<sup>59</sup>. Nuevamente, para el ejercicio 1921-1922, la Delegación del Gobierno en Gran Canaria, remitió a los ayuntamientos de la isla una circular, de cara a la elaboración de los presupuestos municipales, en la que se volvía a recordar la obligación de consignar una cantidad suficiente para atender al fomento del arbolado y Fiesta del Árbol<sup>60</sup>.

No obstante, no existe constancia de que este ruego tuviera alguna efectividad. Con el paso del tiempo, incluso la partida destinada a dicho fin, se convertía en testimonial. Sirva de ejemplo el presupuesto municipal para 1920, de la Vega de San Mateo, donde en el Presupuesto de Gastos, Capítulo 8, aparecen consignadas para “*Conservación y fomento del arbolado*”, la cantidad de 10

---

<sup>58</sup> Archivo Municipal de Teror. Expedientes varios nº 8, 1913-1916. Secretaría, nº 2. Expediente. Memoria de la Fiesta del Árbol celebrada por este Ayuntamiento, el día 26 de diciembre de 1916.

<sup>59</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Sección 3. 10. 2. nº 3. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del Estado. Viveros forestales. Año 1919. 4. La corporación insular abordaría dicha cuestión en la sesión de la Comisión Permanente de 11 de agosto de 1919.

<sup>60</sup> **La Provincia** (1921): Nº 4.369, 28-1-1921. p. 2.

pesetas<sup>61</sup>. Cantidad que sin duda contrasta con el capítulo de “Funciones y festejos”, Capítulo 9, en el que aparecen 1.155 pesetas, y de cuyo desglose se desprende que se destinan un total de 175 pesetas a voladores, en los distintos festejos que se celebran a lo largo del año en el municipio. El presupuesto de ese año, fijaba en el capítulo de gastos, un total de 25.115,52 pesetas.

Para corregir o tal vez sería más adecuado decir, maquillar, esta situación, y seguramente como consecuencia de la publicación de una nueva Real Orden, relativa al fomento del arbolado por parte de los municipios, esta cantidad sufrirá un ligero incremento, si bien en números porcentuales se triplica. De esta forma, para el presupuesto de 1924, y también para el siguiente año, se destinan 30 pesetas, según acuerda la Comisión Permanente, atendiendo al concepto: “*Para fomento del arbolado y gastos de la fiesta del árbol y plantación mínima de 100 árboles*”<sup>62</sup>, y de las que no existe constancia de que se emplearan en el fin previsto.

Igual sucederá en el presupuesto de 1925-26, donde en el Capítulo 12, Artículo 2º, se consignan 30 pesetas, “*Para conservación y fomento del arbolado y plantación mínima de cien árboles en el año; y gastos en la fiesta del árbol*”<sup>63</sup>. Por fin, este año de 1926, en el segundo semestre, aparecerá gastado la mitad del presupuesto previsto, es decir, 15 pesetas, aunque sin especificarse en qué. En esta ocasión, el presupuesto anual sumaba un total de 40.301,56 pesetas.

Como se ha indicado al comentar el incremento habido en el presupuesto de este ayuntamiento, y la modificación introducida en relación a la obligatoriedad de plantar cien árboles, precisamente la Real Orden de 29 de abril de 1924 de la Presidencia del Directorio Militar, dispondrá que por los ministerios de la Gobernación y Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los Ayuntamientos del Estado español procedan, sin excepción, a la plantación mínima anual de cien árboles<sup>64</sup>.

---

<sup>61</sup> Archivo Municipal Vega de San Mateo. Carpeta Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos y Gastos. Año de 1920-21.

<sup>62</sup> Archivo Municipal Vega de San Mateo. Carpeta Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos y Gastos. Año de 1924-5.

<sup>63</sup> Archivo Municipal Vega de San Mateo. Carpeta Presupuesto Municipal Ordinario de Ingresos y Gastos. Año de 1925-6.

<sup>64</sup> **Gaceta de Madrid**, nº 121, de 30-4-1924. Indicar al respecto que en Santa Cruz, el ordenamiento se recibe como la oportunidad de continuar las tareas de plantación ya realizadas, en otros espacios aún pendientes, como “*la montaña fronteriza del Quisisana, [...]*”;

Como complemento de tal disposición legislativa, se publicaría una Real Orden<sup>65</sup> determinando las obligaciones de los ingenieros jefes de los distritos forestales, en relación con las necesidades inherentes a las tareas de repoblación forestal. En la misma se incluirán la necesidad de publicar las especies y épocas más indicadas en cada región para las plantaciones; la organización de las mismas, a fin de darles continuidad espacial; el cumplimiento por los Ayuntamientos de la celebración de la Fiesta del Árbol, así como el cuidado y reposición en su caso, de los ejemplares plantados; gestionar ante las Diputaciones provinciales, la necesidad de crear viveros a su cargo, que pudieran facilitar los árboles necesarios, y en definitiva, llevar a cabo todas las gestiones precisas para que la Real Orden de 29 de abril pudiera desarrollarse en toda su plenitud. Unos meses después, el 3 de septiembre, la *Gaceta de Madrid* publica una Real Orden<sup>66</sup> por la que se prohíbe todo aprovechamiento forestal que implique cortas a mata rasa de monte alto o medio, quedando excluidas en los sucesivos planes de aprovechamiento forestal.

Con todo, la situación no ofrecía muchos visos de cambio, si atendemos a lo que se denunciaba en la prensa, en relación al escaso interés que mostraban los ayuntamientos en fomentar el arbolado, de lo que se encuentra fiel reflejo en las exiguas, cuando no ridículas cantidades, que destinan a tal partida<sup>67</sup>. Si

---

*en las Ramblas de Pulido y Sol y Ortega, y, en general, en todos aquellos lugares que precisan de sombra, frescura, ornato y belleza". Véase, La Prensa (1924): El Municipio habrá de plantar cien árboles cada año. N° 4.510, 8-5-1924. p. 1. En cambio, esta nueva iniciativa legislativa será recibida no sin cierto escepticismo en Gran Canaria: "Veremos cómo se cumple por el Ayuntamiento de Las Palmas y por los demás de la isla con esa plausible disposición, ya que tan acostumbrados estamos aquí a que, lejos de fomentarse el arbolado, se destruya, y que a muchos jardines y terrenos que forman alamedas de árboles, se traten de convertir, en barridas polvorientas o fangosas". Véase, Diario de Las Palmas (1924): N° 12.295, 27-5-1924. p. 2. Y también, Anónimo (1924): Plantación de árboles. Diario de Las Palmas, n° 12.287, 17-5-1924. p. 1.*

<sup>65</sup> Real Orden del Ministerio de Fomento de 18 de junio de 1924, disponiendo que los Ingenieros jefes de los Distritos forestales cuiden de los extremos que se indican para la obra de la repoblación forestal. *Gaceta de Madrid*, n° 178, de 26-6-1924.

<sup>66</sup> Real Orden del Ministerio de Fomento, de 2 de septiembre de 1924, dictando reglas encaminadas a la conservación y fomento de la riqueza forestal. *Gaceta de Madrid*, n° 247, de 3-9-1927.

<sup>67</sup> En los periódicos se denunciaba que "muchos Ayuntamientos [...] hace años tiene consignado en sus presupuestos ciertas cantidades para la Fiesta del Árbol, y no la han celebrado nunca". Véase, Machado, F. L. (1929): *La cuestión del arbolado en los pueblos. La Prensa*, n° 4.045, 11-7-1929. p. 1. Criticándose también la irrisoria cantidad destinada para dicho acto, caso de la ciudad de Telde, que apenas destinaba cinco pesetas, y que ni siquiera llegaban a gastarse, véase: de la Parra, G. (1928): *La Fiesta del árbol. La Voz*, n° 155, 10-3-1928. p. 1. M. G. C. (1928): *El arbolado. La Voz*, n° 159, 15-3-1928. p. 1.



bien, el archipiélago canario no difería del resto del Estado, donde el panorama era muy semejante, planteándose incluso algunas acciones realmente sorprendentes, caso de la aparecida en las páginas de España Forestal, en la que se habla de establecer, “*como castigo la prohibición absoluta de vender bebidas alcohólicas, durante un año, en todos aquellos Ayuntamientos, pueblos o aldeas, que no siembren cierto número de árboles desde noviembre a marzo o abril*”<sup>68</sup>.

Dentro de las disposiciones legales que se adoptaron para el fomento de la Fiesta del Árbol, buscando la implicación de las escuelas y la plantación de una especie de la que se pudiera obtener un beneficio económico a medio plazo, se encuentra la Real Orden Circular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 14 de diciembre de 1926, relativa a que “*en la Fiesta del Árbol se planten moreras a fin de que las Escuelas nacionales tengan base para la cría del gusano de seda*”<sup>69</sup>. La misma obedecía a las acciones puestas en marcha para el fomento de esta industria, así como al proyecto desarrollado por dicho Ministerio, sobre el fomento de la industria del gusano de seda en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza. Iniciativa que tendría un seguimiento continuado, con sucesivas acciones legislativas en este sentido, recordando la obligatoriedad de que en la Fiesta del Árbol, “*por lo menos, la cuarta parte de los que se planten*” sean moreras<sup>70</sup>.

Al respecto, el periódico de Antonio Lugo, *El Campo*, también informará sobre tal disposición, así como de la disponibilidad existente de dichos árboles en los viveros de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria y La Orotava<sup>71</sup>.

En relación con dicha disposición, tenemos por ejemplo, la Fiesta del Árbol celebrada en Arucas el 31 de marzo de 1935<sup>72</sup>, y que contó con el pleno apoyo

---

<sup>68</sup> de Pando y Armand, L. (1925): *España sin árboles – La repoblación forestal – Medidas necesarias. España Forestal*, núms. 114-115, oct. nov. 1925. p. IV. Esta posible implantación de la “Ley Seca” en los ayuntamientos que mostraran su desafecto al arbolado, era saludada positivamente desde las páginas de la revista, pues se estimaba que ello era “*un medio indirecto, y de gran eficacia seguramente, de implantar en España la Ley seca, que tiene también sus ventajas. Se la brindamos al Presidente del Directorio*”. *Ibidem*, p. V.

<sup>69</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 349, de 15-12-1926.

<sup>70</sup> Real Orden circular, nº 1.382, de 12 de noviembre de 1927, recordando a las Diputaciones y Ayuntamientos el deber de cumplir con el más exquisito celo las disposiciones que se citan relativas a las plantaciones de moreras. *Gaceta de Madrid*, nº 317, de 13-11-1927.

<sup>71</sup> *El Campo* (1928): Nº 47, octubre 1928.

<sup>72</sup> En la nota de prensa se informaba que el acto daría comienzo a las dos y media de la tarde, partiendo la comitiva de la Plaza de Franchy Roca, dirigiéndose los participantes a los alrededores del depósito de aguas municipal, en la falda de la Montaña de Arucas, lugar donde

municipal y con “*la entusiasta cooperación prestada por la mayoría de los maestros nacionales de ambos sexos del término*”<sup>73</sup>. Lo que motivaría que la Corporación aprobara en pleno, por unanimidad, la “*atenta felicitación [...] a fin de que sirviera de estímulo en lo sucesivo*”.

Previamente, desde el Ayuntamiento se habían dado toda clase de facilidades, buscando el mejor desarrollo y lucimiento de la misma, en coordinación con el Presidente del Consejo local de primera enseñanza. En esta línea “*para el acto de la plantación de las moreras concedidas a las Escuelas de esta Ciudad por el Ministerio de Agricultura; y a fin de imprimir al acto la mayor solemnidad posible*”, acuerda el pleno “*debe darse una merienda a los niños de las Escuelas que asistan al referido acto, ya que en el presupuesto vigente existe crédito para ello*”<sup>74</sup>. A lo que se añadiría, “*a fin de imprimir al acto el mayor atractivo y solemnidad posible*”, el que se viera “*amenizado por la Agrupación musical formada en esta localidad*”<sup>75</sup>.

Como es posible comprobar, la implicación oficial en la Fiesta del Árbol, “aconsejando” su convocatoria, o directamente haciéndola obligatoria, vía consignación presupuestaria, no significará necesariamente un aumento significativo, ni en celebraciones, continuidad o resultados efectivos<sup>76</sup>. De esta

---

se desarrollarían las plantaciones. Como oradores intervendrían Juan Doreste Casanova, maestro de Bañaderos; Antonio Sarmiento Ortega, maestro de Teror; el inspector-jefe de Primera Enseñanza, Juan Rodríguez Santana; así como “*el paladín de la repoblación forestal*”, Francisco González Díaz. Además, los niños de las escuelas, acompañados de la banda de música municipal, interpretaron el himno a la Fiesta del Árbol titulado, “Ante el árbol” y también “A plantar arbolitos”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1935): *La fiesta del Árbol en Arucas*. Nº 14.339, 30-3-1935. p. 2.

<sup>73</sup> Archivo Municipal de Arucas. Actas de Plenos, libro nº 48, junio 1934 - junio 1935. Pleno del 5 de marzo de 1935. p. 171 recto y vuelto.

<sup>74</sup> Archivo Municipal de Arucas. Actas de Plenos, libro nº 48, junio 1934 - junio 1935. Pleno del 15 de marzo de 1935. pp. 164 vuelto y 165 recto.

<sup>75</sup> Archivo Municipal de Arucas. Actas de Plenos, libro nº 48, junio 1934 - junio 1935. Pleno del 22 de marzo de 1935. p. 169 recto.

<sup>76</sup> La queja en este sentido no es exclusiva del Archipiélago, pues en otras partes del Estado se observa un panorama semejante, como se encarga de exponer Adolfo Febles Mora, en relación con la no celebración de la Fiesta del Árbol en Bilbao, lo que le sirve para reflexionar acerca de la situación derivada de su “obligatoriedad”: “[...] ¿ha tenido en la práctica toda la eficacia que se propuso el ministro que la dictara? Es indudable que no. Nosotros sabemos de provincias muy importantes en las que pasan los años y la Fiesta del Árbol no se celebra en ninguno de sus pueblos”. Véase, Febles Mora, A. (1918): *El fomento del arbolado – De ‘La Acción’ de Madrid*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.815, 3-6-1918. pp. 1 y 2. Tanto en el periódico lagunero *La Información*, como en las páginas del *Diario de Las Palmas*, continuará insistiendo al respecto: “*¡celebrad todos los años la Fiesta del Árbol, la fiesta de la cultura y del patriotismo, y sed después unos celosos y vigilantes amparadores de los árboles plantados, pues al librar a estos de criminales destrucciones, defendéis también una parte principalísima de nuestro patrimonio regional*”. Véase, Febles Mora, F. (1919): *¡Defendamos el arbolado! – La obra de todos*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.083, 15-5-1919. p. 1. Y también, Febles Mora, A.

circunstancia dejaban constancia los propios medios de comunicación de la época, al destacar que “a pesar de lo que está ordenado por el Gobierno, hace mucho tiempo que no se celebra en Las Palmas, ni en ningún pueblo de esta isla, la Fiesta del Árbol, no cumpliéndose, por tanto, los efectos educadores que con ella se persiguen, de despertar en los niños el amor a los árboles, de hacerlos interesarse por ellos como por cosa suya”. Aunque también se deja constancia de que más educativa que la plantación en sí, es el seguimiento posterior que los escolares puedan hacer de la misma: “[...] es necesario que el niño cuide del árbol plantado por él, vaya a verlo con frecuencia y se interese, en fin, por su crecimiento, y estas frecuentes visitas son las que deben organizarse por los maestros de las escuelas”<sup>77</sup>.

La situación que se padecía en el Archipiélago, no era muy diferente a la que se vivía en otras regiones del Estado, como se encargaba de reflejar *El Guarda Forestal*, revista de dicho gremio, que se hacía eco en el año 1918 de lo publicado en el periódico *Andalucía*, donde se indicaba que “muy pocos ayuntamientos han cumplido con el deber legal de celebrar la Fiesta del Árbol”<sup>78</sup>.

Bien es cierto que, al menos en el ejercicio burocrático de sus funciones, tanto la administración forestal, como la delegación del poder central, así como las administraciones insulares, hicieron llegar a los ayuntamientos requerimientos o informaciones en este sentido. Al igual que venía sucediendo, el que se organizara en una localidad la Fiesta del Árbol, seguirá dependiendo más de la voluntad de una serie de personas, que del preceptivo cumplimiento de la legislación.

A la tradicional indolencia, en cuanto a la conservación de los bosques, su restauración, o la introducción del elemento arbóreo en las localidades, se suma el que la promulgación de la Real Orden de 1915, coincide con el pleno desarrollo de la Gran Guerra. Este conflicto supuso una aguda crisis en Canarias, que afectó también al abastecimiento de carbón, y que hizo mirar al árbol, y por extensión al bosque, como una mera fuente de abastecimiento de

---

(1919): *Labor de cultura – El fomento del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.181, 11-9-1919. p. 1.

<sup>77</sup> Anónimo (1919): *La fiesta del árbol – Culto que debe arraigarse*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.105, 12-6-1919. p. 1.

<sup>78</sup> **El Guarda Forestal** (1918): *El Árbol*. Nº 227, 5-9-1918.

carbón y leña. A la necesidad de las clases populares, se sumaba el interés especulativo de los propietarios, algo que no era exclusivo del Archipiélago, como se evidencia en este texto que refiere la situación que se vivía en Extremadura, publicado en el periódico *El Noticiero Extremeño*, y recogido en la *Revista de Montes*: “Según se nos dice, algunos propietarios de montes de nuestra provincia, creyendo ver en ello un gran negocio, han comenzado a contratar la venta total del arbolado que poseen para la fabricación de carbones vegetales, que ante la insuperable demanda, por la carencia o carestía de otros combustibles, quiere la codicia industrial intensificar en un grado que ya es verdaderamente inconcebible.

*No es de creer que la cultura e inteligencia de los propietarios extremeños se nuble u ofusque ante un negocio momentáneo y rápido, por bueno que sea, en el instante de su realización, sin reparar en los inmensos daños que reportaría a Extremadura la desaparición, o disminución siquiera, de su actual riqueza forestal, ya disminuida en mucho por no haberse atendido en la forma debida a la repoblación de los montes, lo que mantiene las horribles sequías que se padecen- como la última sufrida, que tan grandes perjuicios ha ocasionado-, y es causa de otros males para la agricultura y la ganadería”<sup>79</sup>.*

En el Archipiélago Canario, en aquellos lugares en que se llevó a efecto la constitución de las Juntas que preveía la ley, su actividad fue escasa, limitándose prácticamente al acto formal de creación. Y en general, se siguió confiando en la implicación del profesorado, buscando una mayor participación, incluso con un incentivo salarial, de aquellos maestros que más se distinguieran en la propaganda de la Fiesta del Árbol.

Tampoco conviene olvidar, que la centralización existente en una isla en concreto, tanto de la dirección forestal, como del vivero que suministraba las plantas necesarias, así como la carencia de personal, evidente en las islas de la mitad oriental del Archipiélago, determinaban que las iniciativas en favor del arbolado, en muchos casos, no pasaran del mero formulismo retórico.

---

<sup>79</sup> *Revista de Montes* (1918): *La tala de los montes particulares*. Nº 993, 1-6-1918. p. 383.

### 6. 3. LEYES A FALTA DE ACCIONES. EL “CORPUS” LEGISLATIVO A FAVOR DEL ARBOLADO.

A lo largo del siglo XX, a las ya señaladas, se unirán otra serie de iniciativas legislativas que buscaban la conservación y fomento del arbolado, caso de la relativa a conservación de montes y repoblación forestal, cuyo proyecto, presentado en el Senado por el ministro de Fomento, será destacado por la prensa isleña<sup>80</sup>.

En su amplio preámbulo, se valora lo hecho por el Estado en la conservación de los montes, lo que se considera que es “*mucho*”, señalando como ejemplos, entre otros, el exceptuar “*de la desamortización y conservando los montes llamados públicos*”, y también “*estableciendo la Fiesta del árbol para educar a la juventud y cambiar en amor el odio que en la población rural despierta una torpe codicia*”<sup>81</sup>.

En 1911 se autorizará la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de repoblación forestal<sup>82</sup>, para el que se compara lo realizado en Prusia, donde se indica que “*habiendo en ella mucho que conservar y poco que repoblar*”, cuenta con un presupuesto a tal fin de 86,5 millones de pesetas, mientras que el español no llega a los 5,5 millones, cantidad que se estima “*de todo punto insuficiente para restaurar nuestras desnudas y agrietadas montañas y restablecer el perturbado equilibrio de nuestras fuerzas naturales*”. Se plantea autorizar al Gobierno para emplear 27 millones de pesetas, si bien en un plazo de diez años y no debiendo exceder cada anualidad los tres millones de pesetas. De nuevo en 1914, se autorizará al Ministerio de Fomento para presentar a las Cortes, en este caso un proyecto de ley dictando reglas para la repoblación forestal<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> **Diario de Las Palmas** (1908): *Conservación de montes y repoblación forestal*. Nº 3.978, 18-3-1908. p. 1.

<sup>81</sup> Real Decreto del Ministerio de Fomento, de 7 de marzo de 1908, *autorizando al Ministerio de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Conservación de montes y repoblación forestal*. **Gaceta de Madrid**, nº 70, de 10-3-1908. Con posterioridad, el Real Decreto del Ministerio de Fomento, de 8 de octubre de 1909, aprobaría el Reglamento provisional para la ejecución de la señalada Ley de Montes. **Gaceta de Madrid**, nº 322, 18-11-1909. En realidad, sería la segunda publicación de dicho texto y que venía a subsanar los errores que aparecieron en una anterior aparecida también en la *Gaceta*, nº 283, de 10-10-1909.

<sup>82</sup> **Gaceta de Madrid**, nº 71, de 12-3-1911.

<sup>83</sup> **Gaceta de Madrid**, nº 340, de 6-12-1914.

No faltarán diferentes iniciativas legislativas que, de una u otra forma, pretenden incentivar las plantaciones, tanto directamente, como fomentando las asociaciones “*cuya finalidad sea la propagación y conservación del arbolado, cualquiera que sea la naturaleza específica, modo de vida y aprovechamiento de éste*”. Así reza el articulado del Real Decreto de 27 de abril de 1918, del Ministerio de Fomento, por el que se amplía y modifica el ya indicado R. D. de 5 de enero de 1915, en el sentido de que los Ayuntamientos puedan optar por la celebración de la Fiesta del Árbol o la del Árbol Frutal, y se considera con análogos derechos a todas las asociaciones cuya finalidad sea la propagación y conservación del arbolado<sup>84</sup>. Dicha modificación, obedece a la solicitud realizada desde las Asociaciones constituidas en las villas de Moyá, Castelltersoll, Gálida y Almuzafes, para la defensa y fomento de los árboles frutales, en la que planteaban la solicitud de que se hicieran extensivas a dichas asociaciones, las disposiciones que amparan la Fiesta del Árbol. Precisamente en la primera de estas localidades, merced a la iniciativa de Francesc Viñas, se había fundado la Liga de Defensa del Árbol Frutal, el 17 de agosto de 1904, que instauraría la Fiesta del Árbol frutal al siguiente año. La misma se expandiría a lo largo de los años siguientes por toda Cataluña.

También en 1918, pero en el mes de julio se publicaría en la *Gaceta de Madrid* la Ley *relativa a la conservación y fomento de la riqueza forestal de España*<sup>85</sup>. La misma, que mantiene lo dispuesto en la ley de 24 de junio de 1908, en lo que no se oponga a la nueva disposición, fundamentalmente restringe los aprovechamientos forestales en fincas privadas. Previamente se había establecido un interesante debate<sup>86</sup>, iniciado a partir del informe elaborado por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Murcia, encaminado a obtener la intervención de los poderes públicos del Estado, en el aprovechamiento de los

---

<sup>84</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 29, de 9-5-1918. Con posterioridad, por Real Orden Circular, del Ministerio de la Gobernación, de 16 agosto de 1918, *Gaceta de Madrid*, nº 251, de 19-8-1918, se comunicará a todos los Gobernadores civiles provinciales.

<sup>85</sup> Ley del Ministerio de Fomento, de 24 de julio de 1918, *relativa a la conservación y fomento de la riqueza forestal*. *Gaceta de Madrid*, nº 209, de 28-7-1918.

<sup>86</sup> La propia Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona, se interesó en la cuestión, “*animada del noble deseo de evitar la tala de los montes de propiedad particular*”, dirigiendo una moción a los Ministerios de Fomento y Hacienda. Véase: *Revista de Montes* (1918): *Crónica forestal – Laudables iniciativas*. Nº 991, 1-5-1918. pp. 301-303. La moción, claramente conservacionista, defiende la protección de los bosques, con una serie de medidas restrictivas y de vigilancia, pero además premiando a los propietarios “*que conserven sus bosques*”.

montes de propiedad particular, en evitación de la explotación que se cometía en ellos, máxime en los años de la contienda mundial. Al respecto, el Consejo de Fomento de Santa Cruz de Tenerife, encomendaría al ingeniero de montes Arturo Ballester, un informe en el que se valora positivamente la intervención pública en los montes, de cara a obtener un aprovechamiento sostenible de los mismos, señalando que: *“Lo esencial es intervenir, que la intervención prudente y razonada se convierte pronto en fiscalización. Basta, para ello, que los que ejecutan tengan voluntad firme y absoluto convencimiento de que ejercitan un deber social inexcusable”*<sup>87</sup>.

Acerca de la misma, reflexiona el periódico *Las Canarias* de Madrid, llevando al editorialista a afirmar que *“algunos canarios ilustres, a la cabeza el eminente prosista González Díaz, han clamado contra este ultraje a las islas divinas, pero parece que no ha llegado a la masa ígnara la voz de la verdad. He aquí, pues, que la juventud pensante, desde un extremo al otro del Archipiélago, lance el grito de ‘¡Basta de incendios y repoblemos nuestros montes sagrados!’; y una propaganda intensa, tenaz, sin desmayo, se traduzca en hechos. He aquí que todos los periódicos publiquen diariamente artículos alusivos a este tema; que los sacerdotes prediquen a sus feligreses explicando la ruina que traería los montes destruidos; que las autoridades persigan a esos criminales con todo el rigor de la ley; y así las generaciones venideras bendecirán los nombres de aquellos que amaron a las Afortunadas amando a la Naturaleza”*<sup>88</sup>.

Dentro de las medidas adoptadas desde el gobierno central, que buscaban la implicación de los particulares en las tareas de reforestación, se encuentra el Real decreto de 21 de septiembre de 1922, relativo a la repoblación forestal<sup>89</sup>. De nuevo en su preámbulo expositivo, se señala el escaso resultado de anteriores iniciativas legislativas: *“A pesar de tan beneficiosas leyes y de los loables esfuerzos que con celo e inteligencia viene desplegando el Cuerpo de*

---

<sup>87</sup> Ballester, A. (1917): *Intervención del Estado en los montes particulares*. **Revista de Montes**, nº 980, 15-11-1917. pp. 802 y 803.

<sup>88</sup> Anónimo (1918): *Nueva ley forestal – Los montes canarios*. **Las Canarias**, nº 1.131, 25-7-1918. p. 1.

<sup>89</sup> Real Decreto de 21 de septiembre de 1922, del Ministerio de Fomento *relativo a la repoblación forestal*. **Gaceta de Madrid**, nº 266, de 23-9-1922. Al mismo cabe añadir la Real Orden del Ministerio de Fomento de 8 de noviembre de 1922, *dictando instrucciones complementarias para la ejecución del Real Decreto de 21 de septiembre de 1922*. **Gaceta de Madrid**, nº 318, de 14-11-1922.

*Ingenieros de Montes, es forzoso reconocer que no ha podido el Estado, por insuficiencia de sus medios económicos, alcanzar en esta obra la debida intensidad que impida continúen improductivas y estériles millares de hectáreas de montes de utilidad pública, [...]* Destacando las razones que han incidido en ello: “[...] *tanto más de lamentar en estos momentos en que los altos precios alcanzados por las maderas en los últimos años y la destrucción de bosques motivada por la gran contienda que asoló gran parte de Europa, acrecentando la codicia de los industriales, ha determinado la tala de muchos montes particulares, llegando a producir la escasez de una primera materia de tanta importancia para la industria*”. Para paliar esta situación, se ofrecía la concesión de ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública, a fin de realizar repoblaciones de rasos y calveros. En una nota oficiosa facilitada por el Ministerio de Fomento, se hace constar que la nueva legislación responde a la creciente preocupación social mostrada por el fomento del arbolado, pues la misma obedece en definitiva *“a demandas, cada día más apremiantes, de la opinión pública, que considera con justicia que la repoblación de los eriales y rasos es un problema que afecta hondamente al bienestar de la nación”*<sup>90</sup>.

En el año 1926 se publicaba el Real Decreto Ley del Ministerio de Fomento, de 26 de julio, que ordenará el Plan General de Repoblación Forestal<sup>91</sup>, para cuya iniciación destinará el Gobierno un crédito de 100 millones de pesetas, a invertir hasta el 31 de diciembre de 1936. En él se establecía la creación de nuevos viveros y sequeros, así como la ampliación de los existentes para que suministraran semillas y plantas, *“para que en plazo breve suministren semilla y planta en gran cantidad”*, aprovechando los ofrecimientos de cesión que se hubieran hecho en virtud del anterior Real Decreto de 17 de octubre de 1925. Se ordenarán además, los trabajos de corrección y repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, atendiendo a anteriores decretos, recabando el auxilio de entidades y particulares. Además, se invitaba a los particulares para que hicieran producir los terrenos incultos de su propiedad, y en el caso de no hacerlo en el espacio de dos años, se señalaba que sin perjuicio de los gravámenes, se les impondría por el Estado la declaración de destinados a la repoblación forestal. En estas medidas de fomento del

---

<sup>90</sup> *Diario de Las Palmas* (1922): *La repoblación forestal*. Nº 8.150, 10-10-1922. p. 1.

<sup>91</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 208, de 27-7-1926.



arbolado, también se incluirá el que los propietarios deberían realizar un proyecto de repoblación, contando con un empréstito del 24% de los gastos, más la semilla o planta, y en caso contrario el Estado adquiriría los terrenos, dando preferencia a los ayuntamientos. Se señalaba también el establecimiento de consorcios con dichas administraciones locales, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y suministro de semillas y plantas, debiendo abonar los municipios todo o parte de los demás gastos. Ya al siguiente año, se daría un paso más, con la aprobación de las Instrucciones para la aplicación de dicho Decreto-Ley<sup>92</sup>. Sin embargo, cuando se comenzaba a andar en este camino de la efectiva repoblación, en el año 1929 se declaró extinguido el indicado crédito, cuando apenas se había invertido una pequeña parte del mismo, dando al traste con las esperanzas sostenidas al respecto<sup>93</sup>.

### 6. 3.1. UNA TARDÍA PROTECCIÓN, SOBRE EL PAPEL OFICIAL, A LOS ANIMALES Y PLANTAS.

Con evidente retraso con respecto a otros países europeos, en el Estado español habrá que esperar hasta el año 1925, cuando por Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 26 de diciembre, se establezca, “*con carácter obligatorio, en toda la Nación, la protección a los animales domésticos y plantas útiles*”, y en el terreno asociativo, se declaran de utilidad pública, aquéllas “*que tengan por fin divulgar y arraigar los preceptos conducentes a la citada protección*”<sup>94</sup>.

Con el posterior R. D. de 11 de abril de 1928, del Ministerio de la Gobernación<sup>95</sup>, se aprobará el Reglamento para el funcionamiento de los Patronatos para la protección de los animales y las plantas que se considera,

---

<sup>92</sup> Real Decreto, del Ministerio de Fomento, de 24 de marzo de 1927, *aprobando las Instrucciones para la aplicación del Decreto-Ley de 26 de julio del año próximo pasado, relativo al Plan general de repoblación forestal. Gaceta de Madrid*, nº 87, de 28-3-1927.

<sup>93</sup> Patrimonio Forestal del Estado (1951): *Op. cit.* p. 12.

<sup>94</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 363, de 29-12-1925. A la misma seguirá otra R. O., de 1 de febrero de 1926, relativa al nombramiento de un Patronato que determine la intervención de las Autoridades y sus Agentes, y atribuciones que han de tener las Asociaciones para la protección de animales domésticos y plantas, *Gaceta de Madrid*, nº 33, de 2-2-1926; que se acompañará de la también R. O., de 7 de julio de 1926, en la que se determina la constitución del indicado Patronato, *Gaceta de Madrid*, nº 189, de 8-7-1926.

<sup>95</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 103, de 12-4-1928.

según sus redactores, “*que debe reputarse como el avance tal vez más progresivo que en este orden de las actividades humanas se registra, así en Europa como en Norte y Suramérica, puntos donde se ofrecen a este fin los módulos más depurados*”.

Atendiendo a la defensa, tanto de los animales como de las plantas, cabe destacar la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, de 11 de abril de 1929<sup>96</sup>, en la que se dictan reglas sobre su protección. Se establecen una serie de sanciones a los que castiguen a los animales de carga, así como que produzcan cualquier tipo de maltrato a los animales domésticos, señalando además una serie de restricciones o prohibiciones en cuanto se refiere al trato que debe dárseles. En lo referido a las plantas y arbolado, también se señalan una serie de multas, a los que les produzcan algún daño, haciendo especial hincapié en el medio urbano. Así, se señala el cuidado que deben observar aquellos que lleven adelante cualquier tipo de obras, determinándose incluso que “*al concederse licencia para la ejecución de alguna obra se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado*”. Se indica además que en “*casos extraordinarios*”, la multa “*podrá ser elevada prudencialmente hasta el máximo de 500 pesetas*”, indicándose por último que tanto los gobernadores civiles, como los alcaldes, le darán el “*máximo de publicidad*” a las normas puestas en vigor.

Como complemento y desarrollo de esta R. O., se publicarían dos más, relativas una, a premiar el mejor modelo de medalla para condecorar a las personas que se distinguieran en la protección de animales y plantas, y otra para premiar a los agentes de la autoridad que más se hubieran caracterizado en el cumplimiento de las leyes vigentes acerca de la mencionada protección. En este sentido, a propuesta de los Directores Generales de la Guardia Civil y de Seguridad, respectivamente, se establecía la concesión de un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de cien, a los tres individuos de dichos cuerpos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes<sup>97</sup>. Pero además, atendiendo a la necesidad

---

<sup>96</sup> Real Orden, circular, del Ministerio de la Gobernación, de 31 de julio de 1929, *dictando las reglas que se indican sobre la protección de animales y plantas*. **Gaceta de Madrid**, nº 218, de 6-8-1929.

<sup>97</sup> Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación, de 27 de julio de 1934. **Gaceta de Canarias**, nº 209, de 28-7-1934.

de concienciación popular, en expresión oficial, “*con objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura, de bondad y defensa hacia los animales y plantas*”, el Patronato Central organizó un concurso entre los periodistas españoles, estableciendo varios premios a los mejores autores de artículos, crónicas o poesías, que se publicaran en la prensa española<sup>98</sup>.

### 6. 3. 2. LA REPÚBLICA Y EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO. LA IRRUPCIÓN DEL FRANQUISMO.

Pero a partir de 1931, habrá un lugar para la esperanza, en razón de la transformación de la sociedad española que podía propiciar el nuevo régimen democrático, y que se concretaba en cuanto a la repoblación forestal, en una nueva legislación “*eficaz para propagarla, sostenerla y defenderla*”. Y en este contexto, se expresaba la satisfacción: “*Vengan fiestas del árbol ahora. Y árboles frutales a lo largo de los caminos. Sean los ingenieros de montes nuestros druidas. Y nosotros los adoradores –y defensores, claro-, del árbol, del paisaje arbolado y de lo que el árbol encierra en sí de ideal de renovación*”<sup>99</sup>.

Con la llegada de la II República el 14 de abril de 1931, ya en septiembre de ese mismo año, el Ministerio de Fomento someterá a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes, un proyecto de Ley sobre Nacionalización y Repoblación de la propiedad forestal, por la que se facultaba al Gobierno para “*proceder progresivamente a la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal, cuya permanente conservación sea declarada de interés social*”<sup>100</sup>. En su preámbulo se establecía claramente el interés social, frente al individual, criticando a aquellos propietarios que no respetan “*un arbolado que es preciso mantener para conservar la fertilidad del suelo, parte integrante de la riqueza nacional*”. Para llevar a cabo esta tarea de repoblación,

---

<sup>98</sup> Real Orden circular nº 751, de 20 de agosto de 1930. **Gaceta de Madrid**, nº 233, de 21-8-1930.

<sup>99</sup> Vinardell, S. (1931): *Nuevos tiempos – Arbolado*. **La Prensa**, nº 4.605, 4-6-1931. p. 1.

<sup>100</sup> Decreto del Ministerio de Fomento, de 18 de septiembre de 1931, *autorizando al Ministerio de este Departamento para que someta a la deliberación y aprobación de las Cortes Constituyentes un proyecto de ley sobre Nacionalización y Repoblación de la propiedad forestal*. **Gaceta de Madrid**, nº 268, de 25-9-1931.

se indica que “ya [...] *no cabe fiar al interés individual tan patriótica empresa*”. Si bien, señala la necesidad de estimular la colaboración de la iniciativa privada, “*mediante formación de Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones obreras*”, y también de los propietarios de los terrenos susceptibles de ser repoblados, mientras que “*la Administración forestal estaría obligada a la propaganda de esta política, suscitando actividades, asociándolas y aconsejándolas, para su más fecunda realización*”. Como puede apreciarse en esta limitada aproximación a dicha cuestión, parecía que definitivamente se había optado por una acción decidida y con unos objetivos bien definidos.

En esta línea de acción se llevaría a cabo un estudio sobre la repoblación forestal en el Estado español, por una comisión denominada del Patrimonio Forestal, creada a tal objeto. De los trabajos de la misma, se elaboró una memoria, que se puso a disposición del Gobierno, constituyendo un “*magno proyecto*”, y que en la práctica significaba un plan para veinte años, con una inversión próxima a los 8.000 millones de pesetas.

Los primeros pasos se dieron con la publicación de la Orden de 25 de septiembre de 1934, por la que se constituyó una Comisión presidida por José Larraz y López, Vicepresidente de la Comisión gestora del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que debía proceder a la formulación de las bases técnicas, administrativas y financieras, conforme a las cuales podría ser constituido el Patrimonio Forestal del Estado, “*encargado de realizar la repoblación de nuestros montes*”<sup>101</sup>.

Fruto del trabajo de la misma, será el posterior Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de diciembre de 1934, por el que el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres, autorizará la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de Bases creando el Patrimonio Forestal de España. En su preámbulo se indica que “*es llegada la hora de iniciar en nuestro país la obra de la reforestación en proporciones, si bien mayores que las hasta el presente realizadas, atemperadas a la situación y a las posibilidades de la Hacienda pública*”. Es decir, no se lanzan demasiadas campanas al vuelo, y precisamente para asegurar la inversión necesaria, se

---

<sup>101</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 270, de 27-9-1934. Dicha propuesta partía del Consejo interino de Economía, “*con el fin de satisfacer exigencias y demandas del problema del paro y de la obra de reconstrucción económica de España*”.

señala la posibilidad de “*recibir capitales privados*”<sup>102</sup>. Sin embargo, todavía habría que esperar a una nueva redacción de las bases, tras las observaciones y enmiendas propuestas por diversas comisiones, y los juicios formulados por los Diputados que intervinieron en la discusión de la Comisión de Agricultura, para que por Decreto de dicho ministerio, de 14 de junio de 1935, se autorice de nuevo al Ministro de este Departamento, para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases creando el referido Patrimonio<sup>103</sup>. Fruto de esta iniciativa legislativa será la Ley relativa al Patrimonio Forestal del Estado, de 9 de octubre de 1935<sup>104</sup>, en cuya base primera se establece que su objeto es el de “*restaurar, conservar e incrementar el Patrimonio Forestal del Estado, de modo que plenamente llene sus fines económicos y sociales*”. En este sentido, se atiende a fines marcadamente economicistas, si bien no se pierde de vista la cuestión social, al señalarse en su base transitoria que se atenderá “*con preferencia a los trabajos forestales en las regiones de mayor paro campesino, y, dentro de éstas, a aquellas zonas que sean susceptibles de repoblación con especies de turno corto*”. Desde luego, aquella conmemoración tan llena de voluntariedad, como escasa en resultados que significaba la Fiesta del Árbol ya no se advierte por ninguna parte del articulado, no reservándose siquiera el recuerdo de tales iniciativas ciudadanas.

Señalar que ya a finales de julio de 1933, el Ministerio de Agricultura aprobó el Reglamento de Repoblación Forestal, con sus correspondientes Instrucciones para su ejecución<sup>105</sup>, instrumento legal hasta entonces inexistente, que tenía por objeto la organización y reglamentación de los Servicios que habrían de tener a su cargo el estudio y ejecución de las repoblaciones forestales. En la práctica significa un amplio documento, eminentemente práctico, con el que se daban las instrucciones precisas para estudiar, redactar y ejecutar los proyectos necesarios en tal dirección.

---

<sup>102</sup> Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de diciembre de 1934, *por el que se autoriza presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases creando el Patrimonio Forestal de España. Gaceta de Madrid*, nº 356, de 22-12-1934.

<sup>103</sup> Decreto del Ministerio de Agricultura de 14 de junio de 1935, *autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases creando el Patrimonio Forestal del Estado. Gaceta de Madrid*, nº 167, de 16-6-1935.

<sup>104</sup> Ley de 9 de octubre de 1935, del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, *relativa al Patrimonio Forestal del Estado. Gaceta de Madrid*, nº 291, de 18-10-1935.

<sup>105</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 227, de 15-8-1933.

Definitivamente el golpe de Estado fascista de julio de 1936 y la consiguiente guerra civil, darían al traste con las expectativas creadas, planteándose otro tipo de acciones, en las que aquellas Fiestas del Árbol, en ocasiones, tan ilusionantes como ingenuas en su concepción y estériles en sus resultados finales, fueron definitivamente borradas del mapa.

De esta manera, en el llamado “*II Año Triunfal*”, 1938, se dictará una disposición, ante la “*urgente e inaplazable [...] necesidad de confeccionar un Plan General de Repoblación Forestal de España, que permita llevar a la práctica uno de los puntos programáticos del Estado Nacional-Sindicalista*”, señalando la comisión encargada de desarrollar dicha tarea, presidida por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Soria, Joaquín Ximénez de Embun y Oseñalde, y que tendría a sus órdenes y como colaborador al también ingeniero forestal, Luis Ceballos y Fernández de Córdoba<sup>106</sup>.

Sin embargo, en lo que a dicha Ley de Patrimonio Forestal se refiere, llama poderosamente la atención que el nuevo gobierno golpista, por Decreto de 26 de agosto de 1939, pondrá en vigor de nuevo la Ley republicana de Patrimonio Forestal del Estado<sup>107</sup>. Lo que se justifica “*por la urgencia de acometer el problema de la repoblación forestal*”, y considera además que “*ofrece un excelente medio para iniciar los trabajos preparatorios para intensificar el desarrollo del Plan General de Repoblaciones ya en estudio, adelantándose en una campaña la ejecución del mismo*”. Las únicas modificaciones concretas que se establecieron, serán las relativas a la composición del Consejo dependiente del Ministerio de Agricultura, en el que se incorpora un representante de Falange, así como la supresión de la especificidad que afectaba a las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya y la ampliación, en cuanto a especies forestales a repoblar, a toda clase de ellas, “*con preferencia a las realizadas con especies de crecimiento rápido*”.

Cuando ya en la década de los cincuenta se haga balance de lo realizado por el Patrimonio Forestal del Estado en la década precedente, con el lenguaje propio del régimen, no se tiene el menor reparo en señalar como mérito del

---

<sup>106</sup> **Boletín Oficial del Estado**, nº 609, de 23-6-1938.

<sup>107</sup> Decreto del Ministerio de Agricultura, de 26 de agosto de 1939, *poniendo en vigor la Ley de Patrimonio Forestal del Estado. Boletín Oficial del Estado*, nº 265, de 22-9-1939. La posterior Ley de 10 de marzo de 1941, refundiría la legislación republicana, con este nuevo Decreto de 1939, aprobándose el Reglamento para su ejecución por Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo de 1941.

dictador la constitución de dicha institución y los logros conseguidos a lo largo de esos años: *“Es nuestro deber hacer constar que han sido las consignas del Caudillo, con la cooperación entusiasta de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, las que han marcado la pauta para la creación del órgano autónomo encargado de llevar a la práctica dicho plan, dándole primero la Ley y los medios materiales imprescindibles, y luego los alientos necesarios para no desmayar en la ardua labor a ejecutar; todo ello sostenido por el decidido propósito de S. E. el Jefe del Estado de conseguir la repoblación forestal de España”*<sup>108</sup>. Seguramente, tan absorto estaba el dictador en su tarea, que no tuvo reparos en adoptar la legislación republicana, aunque no se reconozcan sus evidentes méritos, y en olvidar también que el desarrollo de la Ley aprobada en las Cortes democráticas, no pudo llevarse a cabo por el gobierno que ocupaba legítimamente el poder, en razón del violento golpe de estado que dio lugar a la guerra fratricida de 1936-39.

A la hora de colocar en la balanza el resultado de tantas leyes, decretos y órdenes, sería exagerado afirmar que con todo ese arsenal legislativo, y la consiguiente burocracia que le acompaña, se consumió tal vez más papel que el que pudieran proporcionar los árboles que se lograron conservar o plantar. Continuando la experiencia de siglos anteriores, el primer tercio del siglo XX, en cuanto a legislación ambiental se refiere, en particular la que afecta sobre todo a los bosques, su conservación y fomento, se caracteriza en definitiva por un significativo número de documentos legales, que con más voluntad que fortuna, intentaron corregir las inercias existentes. El empeño de implicar a la población en la tarea, creando una conciencia ambientalista, a partir, no se olvide, de iniciativas casi siempre individuales o de colectivos particulares, se fueron diluyendo poco a poco, hasta que terminaron definitivamente por sucumbir tras la llegada de la dictadura franquista.

---

<sup>108</sup> Patrimonio Forestal del Estado (1951): *Op. cit.* p. 16. Y aún se añade que todo ello es: *“Un motivo más de agradecimiento – de los infinitos que le debemos -, que los españoles, y especialmente los forestales, hemos de tener con quien, después de ganar una guerra que nos liberó de la opresión y esclavitud soviética, se preocupa en la paz del bien de la Patria”*.



Grupo de escolares en plena plantación, durante la celebración de la Fiesta del Árbol.  
Ilustración inserta en la publicación *Crónica de la Fiesta del Árbol*.



**7. UNA PREOCUPACIÓN COMÚN: LA RELACIÓN DE LOS HUMANOS CON LA NATURALEZA. LA EDUCACIÓN COMO MEDIO PARA CAMBIAR CONDUCTAS: ¿EDUCACIÓN AMBIENTAL?**

**7. 1. EL ESPÍRITU DE LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS: JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO.**

**7. 1. 1. LA PRESENCIA DEL PENSAMIENTO DE VIERA Y CLAVIJO EN LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CONSERVACIONISTA DEL SIGLO XX EN CANARIAS.**

**7. 2. LA FIGURA DE JOAQUÍN COSTA: “EL ARBOLADO Y LA PATRIA”.**

**7. 2. 1. EL PENSAMIENTO DE JOAQUÍN COSTA Y GINER DE LOS RÍOS. SU INFLUENCIA EN GONZÁLEZ DÍAZ.**

**7. 3. LA EDUCACIÓN EN CANARIAS. ANALFABETISMO, PRECARIEDAD DE MEDIOS Y BUENAS INTENCIONES.**

**7. 3. 1. LA “RENOVACIÓN” LLEGA A LAS AULAS. LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES.**

**7. 3. 1. 1. LAS EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES.**

**7. 3. 1. 2. LA ESCUELA DEL PUEBLO DE PABLO BATLLORI LORENZO.**

**7. 3. 1. 3. LAS PROPUESTAS DE CREAR LAS “ESCUELAS DEL BOSQUE” Y LAS “ESCUELAS DEL AVE MARÍA” EN CANARIAS.**

**7. 3. 1. 4. LAS COLONIAS ESCOLARES.**

**7. 3. 2. EL “BATALLÓN INFANTIL” O LA RENOVACIÓN ESCOLAR “MILITARIZADA”.**

**7. 3. 3. LA ‘MEMORIA SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO EN GRAN CANARIA- PROPAGANDA FORESTAL’ (1910) DE JOSÉ FERMÍN ARDANAZ AOIZ.**

**7. 3. 3. 1. TEXTOS EDUCATIVOS PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENCIAR DESDE LA ESCUELA Y FUERA DE ELLA.**

**7. 3. 4. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ Y EL PROFESORADO ISLEÑO. ANOTACIONES A UN DEBATE EN LA PRENSA.**

## 7. 1. EL ESPÍRITU DE LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS: JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO.

A la hora de establecer precedentes en cuanto a lo que hoy denominamos Educación Ambiental<sup>1</sup>, se acude a cierta tradición histórica, que establece sus raíces en la Ilustración, y avanzando en el tiempo, en el movimiento de la Escuela Nueva, con su clara apuesta por la naturaleza como espacio educativo, así como a los “*planteamientos positivistas en el desarrollo de las ciencias de la conducta y a la importancia dada a la experiencia*”<sup>2</sup>.

En cuanto a los referentes históricos, si bien la palabra ecología no se utiliza hasta 1866, ya desde el movimiento de la Ilustración, “*el conservacionismo incipiente hubo de enfrentarse al desarrollismo a ultranza defendido por Gaspar Melchor de Jovellanos o el Conde de Cabarrús*”, y en este sentido, la acción en contra de la explotación abusiva de los bosques o de las reservas pesqueras; definiendo un binomio, economía y ecología, que llega a la actualidad<sup>3</sup>.

Si nos situamos en Canarias, aparece la personalidad de José de Viera y Clavijo<sup>4</sup> (1731-1813), figura fundamental, junto con la Tertulia de Nava o de La Laguna de la que formaba parte, para comprender la incorporación de Canarias a las corrientes culturales y científicas más avanzadas del momento, ya en las últimas décadas de siglo XVIII. Directo conocedor de las ideas que bullían en Europa, tras la vuelta de Viera al Archipiélago después de su viaje por dicho continente, por su decidido empeño investigador, la que puede considerarse su

---

<sup>1</sup> La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental de Tbilisi (Georgia, 1977), planteó la Educación Ambiental como la necesidad de establecer una nueva relación entre el ser humano y su entorno, orientada a la formación de ciudadanos responsables y motivados hacia la resolución de problemas concretos. En definitiva, una educación permanente, en la que la enseñanza escolar y no escolar, deben complementarse para formar individuos conscientes y competentes en materia de medio ambiente. Véase, Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA. (1993): **Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje**. Ed. Los Libros de la Catarata. Bilbao. pp. 27-33.

<sup>2</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): **Higienismo, educación ambiental y previsión escolar**. Universitat de València. Valencia. pp. 133 y 134.

<sup>3</sup> Fernández, J. (1999): **El ecologismo español**. Ed. Alianza. Madrid. p. 14.

<sup>4</sup> En la biografía que de él hace José Rodríguez Moure, lo define de la siguiente forma: “*El sacerdote canario D. José de Viera y Clavijo, en su larga vida, cual abeja laboriosa e investigadora, quiso libar y libó en el cáliz de muchas de las flores del jardín de la humana especulación intelectual, y así le vemos poeta, orador, pedagogo, legislador, minucioso botánico y mineralogista, atento físico, analítico químico, y quizás lo que no sepan todos, cáustico periodista de la sátira culta y artista teórico, porque si no supo manejar las herramientas, dio pruebas de no ignorar las reglas del arte clásico y del buen gusto*”. Véase, Rodríguez Moure, J. (2006) [1913]: **Juicio crítico de Viera y Clavijo**. Artemisa Ediciones. La Laguna. p. 24.

“frenética pasión por el estudio de [la] naturaleza, [...] , podría decirse que nacen en Canarias las primeras bases de lo que también podríamos denominar gabinetes de historia natural, pues él mismo, [...] se había ocupado de instruir a algunos amigos, para promover el placer por el estudio de la naturaleza y para realizar un inventario de sus reinos”<sup>5</sup>. Producto de esta labor sería su ‘Diccionario de Historia Natural de Canarias’, que si bien terminaría de escribir a finales del siglo XVIII, no fue publicado hasta bien entrada la segunda mitad de la siguiente centuria. Obra de referencia, la actualidad de sus contenidos hará que algunos de sus capítulos se vean reproducidos en los periódicos de las primeras décadas del siglo XX, en los años en que la movilización en pro del arbolado se encontraba en pleno auge.

Tan fundamental como la tarea investigadora del medio que le rodea, será en Viera su particular preocupación por la divulgación del conocimiento, y aún más, que ese saber adquirido suponga una nueva forma de entender la relación que establecemos con la naturaleza. Ello se expresa de manera evidente en su ‘Diccionario ...’<sup>6</sup>, donde ya en su Introducción encontramos una serie de planteamientos que aún hoy, pueden resultar incluso radicales en determinados círculos. Cabe afirmar lo anterior, si tenemos en cuenta la exclamación realizada por Viera: “¡[...], cuántos nacen, viven y mueren en un territorio como el nuestro, sin conocer lo que ven, sin saber lo que pisan, sin detenerse en lo que encuentran! Para ellos las plantas más singulares no son sino yerbas; las piedras y las tierras, casi todas unas; los pájaros, los mismos que los de otras provincias; los peces, los de todos los mares [...]”. Para seguidamente manifestar cual es el remedio a esa situación: “es [...] la historia natural del propio país, uno de los estudios más importantes, más amenos y más dignos de los racionales que lo habitan”<sup>7</sup>. Y a ello dedicó buena parte de

---

<sup>5</sup> Hormiga, F. (2006): **Noticias de José de Viera y Clavijo**. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. p. 33 y 34.

<sup>6</sup> Este interés divulgador de Viera, llegó a ser confundido con falta de rigor, lo que no se ajusta en absoluto a la realidad, como se encarga de puntualizar J. del Río Ayala: “*Muchos detractores ha tenido esta obra, algunos de la calidad del Dr. Chimoni quien la tacha de ser poco científica y carente de técnica, olvidando que Viera quiso dar a sus paisanos un tratado de vulgarización y no un pesado catálogo descriptivo. La ingenuidad y sencillez puestas en las descripciones son, a nuestro juicio, uno de los grandes méritos del “Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias”*”. Véase, del Río Ayala, J. (1934): *Viera y Clavijo, químico y naturalista*. **El Museo Canario**, septiembre – diciembre. p. 40.

<sup>7</sup> Viera y Clavijo, J. (1982) [1866]: **Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. p. IL. Fiel reflejo de esta inquietud,

su esfuerzo creativo, “*el más importante de los escritores canarios*”, según afirmación de Alejandro Cioranescu, y en el que su “*principal mérito [...] parece radicar principalmente en su prosa didáctica*”<sup>8</sup>.

De esta forma, en buena medida su obra en general, y también las publicaciones periódicas en las que participó, son en realidad “*frutos del estudio, la discusión y la búsqueda de soluciones de un grupo de personas unidas por intereses ideológicos y por el afán de transformar las condiciones socioeconómicas y culturales del país por medio de la educación*”, y se relacionan con otras muchas que en ese tiempo aparecieron en el resto del Estado, que buscaban precisamente los mismos fines<sup>9</sup>.

A fin de cuentas, los ilustrados canarios, con Viera a la cabeza, trasladan a las islas la preocupación por el medio natural, y en el caso concreto del arbolado, no sólo su defensa económica, sino también incluso su defensa estética. Pero además, “*son precursores de una reflexión pre-ecológica sobre el papel del manto vegetal, que alcanzará un gran desarrollo en la siguiente centuria*”<sup>10</sup>.

Destaca en Viera la importancia de que el estudio sea científico, como forma de acercarnos al saber universal, de trascender más allá de las fronteras insulares el valor del patrimonio natural isleño, afirmando que: “*Si soy canario, ¿por qué no he de dar bastante razón de lo que hay en estas islas y de lo que no hay? ¿De lo que les es privativo y de lo que les es común con otras comarcas?*”<sup>11</sup>. Para concluir este apartado introductorio, dejando clara constancia de su posición ante el medio que nos sostiene, a la vez que critica las actitudes de desprecio que puedan plantearse ante el mismo, como expresión de lo contenido en su ‘Diccionario’: “*Si tratas mi trabajo con desdén, y dejas inútil este obsequio, malo para ti; porque debes saber que todo hombre de juicio, después de haber corrido vanamente por los estériles sueños de la distracción, la ambición, la opulencia, la gula; por los de la política, las armas, las leyes, el*

---

es que previamente a la edición de su ‘Diccionario...’, en el año 1808, Viera presentó ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, un catálogo en el que se describen 57 especies de la flora canaria, que merecería el posterior reconocimiento de autores como Webb y Berthelot, véase: del Río Ayala, J. (1934): p. 37.

<sup>8</sup> Cioranescu, A. (1950): **Viera y Clavijo, escritor**. Separata de la Introducción a la ‘Historia de Canarias’ de José de Viera y Clavijo. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. pp. I y XC.

<sup>9</sup> Negrín Fajardo, O. (1993): *Un proyecto ilustrado de transformación de la realidad educativa canaria: el “Síndico Personero” de Viera y Clavijo*. **IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo II. p. 926.

<sup>10</sup> Urteaga, L. (1987): **La tierra esquilhada**. Ed. Serbal-CSIC. Barcelona. p. 158.

<sup>11</sup> Viera y Clavijo, J. (1982) [1866]: *Op. cit.* p. II.

*comercio, la erudición, la heráldica, [...] , no encuentra, si despierta de la pesadilla, y se desengaña, otro puerto, ni otra bonanza, ni otra consolación, ni otra cosa sólida y de agradable estudio que la Naturaleza*<sup>12</sup>.

Llama la atención en Viera, que su rigor científico no aparece reñido con su sentimiento ante el medio natural. Es más, que hace de dicha sensibilidad un valor en sí, al margen del valor científico o económico que pueda tener un determinado animal o vegetal, como expresa de forma diáfana al ocuparse de los “Árboles”: *“¡Quién será el que al penetrar en un bosque no sienta en su interior no sé qué extraña impresión que no es posible encarecer! La dulce calma, el grato olor, la media luz vista por entre el templado verdor, el silencio, lo erguido de los troncos, lo dilatado de la perspectiva, todo convida al placer de meditar. Por el contrario, ¡qué desnudez más triste que la de un terreno sin árboles!”*. Y señala, después de valorar la importancia del arbolado, la sentencia que debe presidir cualquier aprovechamiento forestal: *“[...] , no cortes jamás un árbol, sin haber plantado antes diez”*. Pero no dejará de expresar su rechazo, hacia aquellos que subordinan el futuro del patrimonio natural, a sus intereses inmediatos: *“..., al contrario, tropezamos a cada paso, unos hombres que tienen la osadía de destruir en pocos instantes la bella obra de los siglos y el patrimonio de la posteridad, [...]”*<sup>13</sup>.

Buena prueba de esa inquietud por la educación, son las diferentes publicaciones que salieron de su mano, caso de la ‘Advertencia a los maestros de Escuelas sobre el método de enseñar los niños’, y que constituye un auténtico tratado de moderna pedagogía, con especial incidencia en el aspecto ambientalista. En el mismo señala que, *“Desde luego se han de inspirar a los niños máximas que ennoblezcan su espíritu, el amor al trabajo y a las artes”*<sup>14</sup>, a la vez que introduce en el texto referencias históricas acerca de la *“utilidad de los montes”*, y en particular a la *“suma importancia de [su] conservación”*<sup>15</sup>. Al respecto, señala un elemento fundamental, como es el escaso sentido de las ordenanzas que buscan la protección del arbolado, si estas medidas no se acompañan de una decidida apuesta por la educación de la población:

---

<sup>12</sup> *Ibidem*. p. LIV.

<sup>13</sup> *Ibidem*. pp. 46 y 47.

<sup>14</sup> Viera y Clavijo, J. (s. f.): **Advertencia a los maestros de Escuelas sobre el método de enseñar los niños**. Ms. f. 2 vuelto y f. 3 recto.

<sup>15</sup> *Ibidem*. f. 7 vuelto.

*“Comprueban sin duda la importancia de este objeto el crecido numero de leyes y de ordenanzas relativas a él: bien que ese mismo número nos hace ver su insuficiencia, y tal será siempre la suerte de ellas. Una ordenanza puede prevenir las contravenciones, y los abusos; pero no instruirá, ni desengañará a la ignorancia. La reparación de un monte talado es obra de muchísimo tiempo: para que se críe una viga se necesitan cien años, y como el que replanta no se promete disfrutarla, se procede en esa diligencia con una lentitud perezosa”<sup>16</sup>.*

Pero es más, una vez más Viera introduce de una forma diáfana, el concepto de aprovechamiento sostenible *“Si los montes de deben calificar por bienes del Estado, también los pueblos se consideran con derecho a usar como propietarios de su producto; y de estos dos conceptos nacen naturalmente intereses opuestos, que el Gobierno debe conciliar. Los pueblos necesitan de madera y de leña; mas al mismo paso que se trata de satisfacer de pronto esta necesidad, es indispensable ocuparse en renovar los defalcos (sic) a beneficio de la posteridad, de cuyas comodidades es depositaria la generación presente”<sup>17</sup>.* E insiste en sus planteamientos conservacionistas, al señalar que *“la vigilancia pública tiene obligación de contener en tiempo la corta de los árboles, y que los vecinos no sacrifiquen su duración á una satisfacción momentánea. Los árboles que han envejecido se deben conservar para la posteridad, y para sacar las maderas de solidez y de corpulencia que las obras mas necesarias exigen”<sup>18</sup>.*

Además, se aprecia una evidente preocupación por la metodología que se sigue en las aulas: *“para que no miren con fastidio la escuela mientras están en ella, se les ha de variar la enseñanza para que no estén mucho tiempo sobre una misma cosa”<sup>19</sup>.* Pero también es de destacar la especial referencia que realiza, al necesario contacto que deben establecer los escolares con el medio en el que viven, como la forma más adecuada de adquirir nuevos conocimientos: *“Salga el maestro algunos días al campo con su escuela, y como por juguete, enséñeles a conocer la diferencia que hai (sic) en la calidad de las piedras y de las tierras; los géneros y especies de las plantas con el uso que puedan tener; explíqueles el origen de las fuentes, la causa de las lluvias,*

---

<sup>16</sup> *Ibidem.* f. 8 recto y 8 vuelto.

<sup>17</sup> *Ibidem.* f. 8 vuelto y f. 9 recto.

<sup>18</sup> *Ibidem.* f. 9 vuelto y f. 10 recto.

<sup>19</sup> *Ibidem.* f. 2 recto.

*de las tempestades, las mareas, lunaciones, eclipses. Enséñeles también a plantar, podar, inxertar (sic), sembrar, correr, nadar, etc.*"<sup>20</sup>.

La inquietud pedagógica de Viera, entendida en un amplio sentido, se refleja de una forma diáfana en sus publicaciones, que además de obras de necesaria referencia, caso de 'Noticias de la Historia General de las Islas Canarias'<sup>21</sup> o de su 'Diccionario de Historia Natural', se aprecia en los numerosos trabajos elaborados con un específico fin didáctico como el 'Librito de la doctrina rural para que se apliquen los jóvenes al estudio de la agricultura', 'Noticias del Cielo o astronomía para niños', 'Noticias de la tierra o geografía para niños', etc.

Precisamente en una de estas obras, el 'Librito de la doctrina rural...', aparece, además de una serie de medidas y acciones prácticas a desarrollar para el fomento del arbolado, una clara referencia pionera que de alguna forma se asemeja a lo que luego se denominará Fiesta del Árbol. Viera lo señala así: "*Que cada pueblo sea obligado a dar arraigados cada año cierto número [de árboles], castigando la Justicia los daños; enviando una Diputación anual a reconocer sus respectivos plantíos en gran ceremonia; y celebrando este reconocimiento público con el nombre de Fiesta de la posteridad*"<sup>22</sup>.

Cabe incluir también en la preocupación de Viera por el medio isleño, y el adecuado aprovechamiento de sus recursos, las diferentes 'Memorias' elaboradas para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, entidad de la que era socio honorario, al igual que de su homóloga tinerfeña. En este deseo insistentemente manifestado de "*instrucción del público*", elaboró un Extracto de las actas de la indicada Sociedad Económica grancanaria, donde recoge los aspectos más relevantes de los acuerdos adoptados por la misma. En ellos tienen una especial significación los capítulos dedicados a cuestiones relacionadas con el medio natural, reflejando el papel

---

<sup>20</sup> *Ibidem*. f. 2 vuelto y f. 3 recto.

<sup>21</sup> Viera y Clavijo, J. (1982) [1772-1783]: **Noticias de la Historia General de las Islas Canarias**. Goya Ed. Santa Cruz de Tf. 2 Tomos. También en esta obra de carácter histórico, refleja Viera, en numerosos detalles, su interés por el medio natural.

<sup>22</sup> Viera y Clavijo, J. (1807): **Librito de la Doctrina Rural, para que se aficionen los jóvenes al estudio de la Agricultura, propio del hombre**. Imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos de Gran Canaria. pp. 128 y 129.

jugado por la Sociedad Económica en la defensa, conservación y recuperación de los bosques de Gran Canaria<sup>23</sup>.

También, como se recoge en el capítulo dedicado a la función de la prensa, Viera y Clavijo jugará un papel pionero, como el primer periodista isleño, que a su vez trasladará a las páginas de *Papel Hebdomadario* y *El Síndico Personero General*, su preocupación por la educación, y dentro de ella, por las cuestiones ambientales<sup>24</sup>. Vocación de Viera por la naturaleza que a su vez queda definida en su obra lírica, como se expresa en el poema didáctico 'Bodas de las plantas'<sup>25</sup>, 'Los Vasconautas'<sup>26</sup> o en 'Los Meses'<sup>27</sup>, donde detalladamente describe la devastación de la Selva de Doramas, y que se constituye en un claro antecedente de la obra de poetas como Rafael Bento y Tomás Morales.

---

<sup>23</sup> Viera y Clavijo, J. d. (1981) [1791]: **Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)**. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid. pp. 59-70.

<sup>24</sup> A juicio de Olegario Negrín Fajardo, "el planteamiento crítico de la realidad educativa canaria, [...], que realiza en el *Síndico Personero* es, a nuestro juicio, uno de los análisis 'ilustrados' de mayor rigor y con más capacidad de persuasión entre los conocidos, y no solamente en el caso canario". Véase, Negrín Fajardo, O. (1980): *Viera y Clavijo y la educación canaria en el siglo XVIII – II. El Día*, nº 12.930, 30-11-1980. p. 34.

<sup>25</sup> Viera y Clavijo, J. (1873): **Las bodas de las plantas**. Imp. Federico Martí y Cantó. Barcelona. Esta composición poética, junto con las obras 'Noticias del cielo o astronomía para niños' y 'Los ayres fixos', se han publicado conjuntamente, con un estudio introductorio, véase: (2006): **Opúsculos Científicos**. Estudio preliminar de Miguel Hernández. Materiales de Historia de la Ciencia, 4. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. La Orotava. 114. pp.

<sup>26</sup> Viera y Clavijo, J. (1983): **Los Vasconautas. Poema épico en cuatro cantos**. Edición y notas de Miguel Pérez Corrales. Universidad de La Laguna – Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tf. 53 pp.

<sup>27</sup> Este poema didáctico, al que Viera consideraba su "*hijo predilecto*", fue desarrollado por el escritor isleño a partir del modelo de Jean-Antoine Roucher 'Les mois', y, es valorado, en palabras de José Miguel Pérez Corrales, en el estudio que realiza en su edición del mismo, como la "[...] primera [...] elegía ecológica de la poesía canaria, que coincide rigurosamente con 'Los robles' de Hölderlin y antecede en cien años a las parejas quejas amargas de Rosalía con respecto a los robles gallegos". Viera y Clavijo, J. (2000): **Los Meses**. Edición José Miguel Pérez Corrales. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid. Introducción, p. 36. Precisamente este mismo autor, en una nota de la señalada edición, arremete contra Viera y Clavijo y Roucher, calificándolos de "irresponsables cantores dieciochescos del progreso científico", indicando la "ingenuidad" del primero "quejoso de las venales talas de árboles de su montecito de Doramas", preguntándose qué "hubieran pensado del basurero en que ese progreso científico ha convertido el planeta". Si bien es cierto que la ciencia europea, convertida en palabras de Pérez Corrales en "*única ciencia*", se expresaba en forma de "*dominar la naturaleza*", y Viera no fuera ajeno en parte a esta corriente, en su obra se aprecia también un evidente deseo de establecer el necesario equilibrio, que permitiera la racional explotación de los recursos, asegurando su conservación. *Ibidem*, p. 35, nota 21.



### 7. 1. 1. LA PRESENCIA DEL PENSAMIENTO DE VIERA Y CLAVIJO EN LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO CONSERVACIONISTA DEL SIGLO XX EN CANARIAS.

Cuando al finalizar la primera década del siglo XX se pone en marcha la primera asociación de carácter ambientalista creada en Las Palmas de Gran Canaria, entendida en un sentido amplio e interclasista, no faltará quien vea en ella una suerte de continuación a la labor emprendida por el ilustrado canario: *“No creo que a Viera se le escapara especie indígena, árbol, arbusto o planta. Pero si tal fuere, téngase en cuenta que él reconoce que su trabajo no es definitivo, sino principio o esquema. Nosotros debemos acudir a la continuación de la noble empresa. Y ‘Los Amigos de los Árboles’ son, sin duda alguna, los llamados a ello. Porque creo que su misión no sólo debe ser práctica, sino también teórica”*<sup>28</sup>.

No faltarán alusiones a la relación existente entre la labor de Viera y González Díaz, sobre todo en cuanto a la necesaria reacción frente a la imparable devastación que sufren los bosques canarios. Así, ante el amplio listado de atentados al patrimonio forestal, que se vienen cometiendo en los años de la Gran Guerra, desde las páginas de la prensa se demanda la intervención del “apóstol del arbolado”: *“¿Qué dice el ilustre González Díaz ante el exterminio de nuestros montes? Las nobles campañas que sostuvo siguiendo lleno de hermoso entusiasmo, el ejemplo de Viera y Clavijo y otros patricios canarios, en favor del arbolado, deben reanudarse ahora con más fe y con más ardor”*<sup>29</sup>.

González Díaz se acercará a la figura de Viera con motivo de su centenario, criticando el estado de indiferencia en que a su parecer vive la población isleña, lo que sintetizaba en una contundente frase: *“el pueblo canario está como un faquir, en éxtasis rígido, mirándose el vientre”*. Insiste en ese olvido del pasado, de los referentes históricos, que en definitiva impide avanzar hacia el futuro, pues *“si no tenemos ayer, no tendremos mañana”*. Aunque en este rescate que

---

<sup>28</sup> En estos años en que se intentaba favorecer las plantaciones en las ciudades isleñas y la reforestación de los diezmados montes, se invocaba la figura de Viera y se insistía precisamente en la necesidad de investigar y popularizar los conocimientos sobre la naturaleza canaria, como fórmula efectiva para asegurar el éxito de la campaña emprendida: *“Plantar, sí, plantar mucho. Mas, los estudios popularizarlos, haciendo que todos gusten del saber de la madre Naturaleza”*. Véase, Morales, P. (1910): *El arbolado – Viera y Clavijo – V. Diario de Las Palmas*, nº 4.745, 25-11-1910. p. 1.

<sup>29</sup> Un amigo del árbol (1917): *La destrucción del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 6.608, 15-9-1917. p. 1.

se pretende hacer del ilustrado canario, González Díaz quiere deslindar su responsabilidad, ante el escaso eco que suelen tener los esfuerzos realizados en campañas semejantes: *“Está bien que tratemos de resucitar a Viera y Clavijo, para ver si, al cabo de una centuria, su memoria nos gana una batalla repitiéndose la hazaña póstuma del Cid. Pero está mal que, con tan singular motivo, se culpe a ‘los intelectuales’ de abstención y se les eche en cara, como una culpa irredimible, el enervamiento de la raza isleña”*<sup>30</sup>.

Ahora bien, llama la atención que dada la coincidencia en los planteamientos de ambos autores, en cuanto a la visión de la Naturaleza isleña, y la defensa que ambos hicieron del árbol, denunciando por una parte, y animando por otra, a la recuperación del patrimonio forestal, que no aparezca una clara mención en los textos de González Díaz a dicha faceta del ilustrado polígrafo. En este sentido, destacará la actualidad de su discurso, así como la capacidad de sintetizar las corrientes ideológicas de su época: *“[...] en ella fue un erudito, pero no un erudito más, sino un docto pensador duplicado en un artista de la forma. Muchas de sus páginas son definitivas, al punto que gustadas hoy no tienen sabor añejo, sino que parecen frescas y jóvenes... Nos deleita siempre al par que nos instruye”*<sup>31</sup>. Y aún habría de volver sobre dicha cuestión, la de la indiferencia que despertaba su centenario, cuando al acercarse la fecha no se apreciaban visos de que el mismo fuera a suponer algún tipo de acontecimiento: *“Se trata de un varón ilustre, gloria y prez de un pueblo; y los pueblos necesitan honrar a sus personalidades descollantes honrando su personalidad propia”*. Aprovechando la ocasión para criticar el materialismo que impregna la sociedad canaria, pues *“son púnicas nuestra manera de ver, de pensar, de sentir”*, que la lleva a vivir en una especie de amnesia colectiva, de tal forma que se consigue *“suprimir el pasado [y que] tanto vale como negar lo presente y renegar de lo futuro”*. Para en definitiva preguntarse: *¿Pero tienen conciencia los pueblos que no recuerdan lo que deben recordar y no olvidan lo que deben olvidar?”*<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> González Díaz, F. (1910): *El centenario de Viera y Clavijo. Diario de Las Palmas*, nº 4.658, 9-8-1910. p. 1.

<sup>31</sup> González Díaz, F. (1912): *El centenario de Viera y Clavijo. Diario de Las Palmas*, nº 5.245, 31-12-1912. p. 1.

<sup>32</sup> González Díaz, F. (1913): *No recordamos... Diario de Las Palmas*, nº 5.231, 10-2-1913. p. 1.

De alguna forma la insistencia de González Díaz, junto con otras iniciativas, determinarían que finalmente la figura de Viera alcanzara el reconocimiento debido con motivo del 21 de febrero de 1913, centenario de su fallecimiento en la capital grancanaria. Precisamente el *Diario de Las Palmas* le dedicaría un número especial, con un amplio estudio del profesor José Batllori y Lorenzo<sup>33</sup>, donde glosa diferentes aspectos de su biografía, dándose también cuenta de los solemnes actos celebrados<sup>34</sup>. A su vez, González Díaz participaría en una jornada literaria organizada por el Ateneo Tinerfeño, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Cruz, en memoria del celebrado historiador, si bien la temática abordada no haría referencia a su obra<sup>35</sup>, como tampoco la conferencia posteriormente pronunciada, con el mismo motivo, en el Gabinete Literario de la capital grancanaria<sup>36</sup>.

Otros autores incidirán en la relevancia de la obra de Viera, en relación con la naturaleza canaria, como se aprecia en la serie de artículos de P. Morales<sup>37</sup>. Particularmente interesante resulta el que está plenamente dedicado a la tarea de sensibilización emprendida por el ilustre realejero, que pone de manifiesto su figura como el primero de los ambientalistas canarios, de tal forma que “[...] sintió la fiebre de un apostolado, entendió que debían sumarse para la obra magna el ejemplo y la palabra. Y con las conferencias y reuniones semanales en su casa, con su amistad e influjo sobre los ricos y hacendados, con su

---

<sup>33</sup> Batllori y Lorenzo, J. (1913): *Nuestro homenaje en el centenario de Viera y Clavijo*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.283, 21-2-1913. p. 3.

<sup>34</sup> El programa de actos cívico-religiosos, revestidos de gran solemnidad y participación popular, incluiría el traslado de los restos del historiador y naturalista desde el cementerio de Las Palmas hasta la Catedral, así como el descubrimiento de una placa de mármol en la fachada de la que fuera su casa. Véase, Anónimo (1913): *Glorificando a Viera y Clavijo. Los actos realizados*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.283, 21-2-1913. p. 3.

<sup>35</sup> Anónimo (1913): *Solemnidad Literaria – La conferencia de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.287, 28-2-1913. p. 1. Véase también, González Rebollar, H. (1913): *Una conferencia de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.302, 6-3-1913. p. 1.

<sup>36</sup> González Díaz, F. (1913): *Vida intelectual*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.308, 13-3-1913. p. 1. La participación en el ciclo de conferencias del Gabinete Literario, supuso un reconocimiento a la figura de Viera, si bien González Díaz no desaprovecharía la oportunidad para criticar la labor de la señalada sociedad grancanaria: “El ‘Gabinete Literario’ se ha acordado al fin de que la segunda parte de su título tiene un poco que ver con las funciones intelectuales, [...]”. Véase también, Anónimo (1913): *En el Gabinete Literario – La conferencia de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.319, 29-3-1913. p. 2. Otro de los conferenciantes, el profesor Mascareñas, de la Escuela Superior de Industrias, se ocuparía de la vertiente naturalista de Viera, exponiendo que éste era “un entusiasta enamorado de los árboles y de las plantas y fue constante propagandista del arbolado”. Véase, Anónimo (1913): *En el “Gabinete Literario” – Viera y Clavijo*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.325, 5-4-1913. p. 2.

<sup>37</sup> Morales, P. (1910): *El arbolado – Viera y Clavijo I*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.723, 27-10-1910. p. 1. *El arbolado – Viera y Clavijo II*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.737, 16-11-1910. p. 1. *El arbolado – Viera y Clavijo III*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.739, 18-11-1910. p. 1.

autoridad cuando fue Gobernador eclesiástico, imponiendo a los párrocos la suscripción de una revista agrícola de Madrid, cambió, en poco tiempo, la faz de la isla. Los propietarios plantaron árboles de adorno y frutales, haciendo venir especies exóticas, los curas de los pueblos hicieron, también, plantaciones, y hasta los zafios labradores del interior oyeron la palabra del ‘brujo de la sotana’ que andaba por pueblos, barrancos y riscos, y cesaron en su obra de iniquidad en montes y pinares”. En este sentido, el articulista pretende relacionar la entonces recién creada Sociedad de Los Amigos de los Árboles de Gran Canaria, con el centenario del naturalista que precisamente se conmemoraba en aquellas fechas (1910): “[...] quiero atraer y llamar, [...], a la más digna y solemne celebración del centenario del insigne polígrafo a la naciente y patriótica sociedad ‘Amigos de los Árboles’, que promete una tarea y una labor provechosísima para Gran Canaria [...] El hombre que escribió, con pluma de oro, el artículo ‘Árboles’ de su Diccionario, [...] , es un precursor de alta valía de la mencionada sociedad, y ésta, que así, a no dudarlo, ha de reconocerlo, tendrá a singular honra el tomar parte principal en la empresa de erigir la estatua que debemos al gran Viera y Clavijo”<sup>38</sup>.

Al igual que sucede con la figura de Joaquín Costa, la prensa del Archipiélago, y también la madrileña relacionada con Canarias, publicará, como parte de sus contenidos habituales, algunos textos y artículos suyos dedicados a los árboles y la naturaleza, contribuyendo con ello a la divulgación de su obra<sup>39</sup>. Cabe inscribir este aspecto dentro del significativo espacio que los medios escritos canarios dedicarán a la cuestión forestal en las primeras décadas del siglo XX,

---

<sup>38</sup> Morales, P. (1910): *El arbolado – Viera y Clavijo IV. Diario de Las Palmas*, nº 4.743, 23-11-1910. p. 1.

<sup>39</sup> Viera y Clavijo, J. (1913): *Los Árboles. Ejército y Armada*, nº 2.463, 14-4-1913. p. 1; (1917): *Los árboles. Diario de Las Palmas*, nº 6.577, 8-8-1917. p. 1; (1918): *Los Árboles. Las Canarias*, nº 1.123, 4-4-1918. p. 1; (1918): *Los Árboles. Las Canarias*, nº 1.138, 10-11-1918, p. 1; (1918): *Los árboles. La Información*, nº 2.047, 12-10-1918. p. 1; (1921): *Los árboles. Las Canarias*, nº 1.208, 12-8-1921. p. 1; (1921): *Los árboles. Diario de Las Palmas*, nº 7.782, 12-7-1921. p. 1; (1923): *Los árboles. Diario de Las Palmas*, nº 8.060, 6-3-1923. p. 1; Viera y Clavijo, J. (1923): *Los árboles indígenas canarios I. Diario de Las Palmas*, nº 8.063, 12-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios. El Garoé o Árbol Santo. Diario de Las Palmas*, nº 8.067, 14-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios III. El barbusano. Diario de Las Palmas*, nº 8.069, 16-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios IV. El drago. Diario de Las Palmas*, nº 8.073, 23-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios V. Diario de Las Palmas*, nº 8.073, 24-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios VI. El Marmolán o Coderno. Diario de Las Palmas*, nº 8.076, 26-3-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios VII. La Mocanera. Diario de Las Palmas*, nº 8.087, 10-4-1923. p. 1; (1923): *Los árboles indígenas canarios VIII. El Pino. Diario de Las Palmas*, nº 8.106, 5-5-1923. p. 1

en las que adquiere una especial categoría la personalidad de González Díaz. Surgen así, como se ha visto, las inevitables comparaciones, si bien cualquier intento en este sentido resulta tan innecesario como indebido. Parece más acertado señalar la pionera figura de Viera y Clavijo como un precedente, con unas características bien diferenciadas, de la labor desarrollada en la pasada centuria por González Díaz, y el activo, aunque reducido, movimiento social al que personalidades como dicho escritor y otros “*propagandistas*” y educadores lograron poner en marcha.

## 7. 2. LA FIGURA DE JOAQUÍN COSTA: “EL ARBOLADO Y LA PATRIA”.

La figura de Joaquín Costa Martínez (1846-1911) es otro referente a tener en cuenta, de forma inevitable, a la hora de considerar la evolución seguida en la educación en el Estado español y en el desarrollo de los planteamientos conservacionistas o ambientalistas. El pensamiento regeneracionista “costiano”, supone alcanzar definitivamente el siglo XX, no solo en el aspecto cronológico, sino, sobre todo, en el terreno de las nuevas ideas, en un país que arrastraba pesados lastres del pasado. Por ello, aunque se trate de una cuestión conocida, se hace preciso hacer mención de algunos aspectos de su pensamiento y su acción en el terreno educativo, al que confiaba la función de transformar la sociedad española: “*La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española; son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda Reconquista que se nos impone, [...] , porque el África que nos ha invadido ahora y que hay que expulsar, no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos y en nuestras instituciones, en nuestro ambiente y modo de ser y de vivir*”<sup>40</sup>.

Este anhelo renovador, se expresa en sus planteamientos e inquietudes, ideas que tomarán cuerpo con su implicación directa en la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, de Francisco Giner de los Ríos. Como se ha encargado

---

<sup>40</sup> Palabras pronunciadas por Costa en el discurso a la Liga Nacional de Productores en el año 1899, Costa, J. (1916): **Maestro, Escuela y Patria. Notas pedagógicas**. Obras completas de la ‘Biblioteca Costa’, Volumen X. Madrid. p. 215.

de demostrar M<sup>a</sup> Gloria Medrano Mir, “*comparte con Francisco Giner y los intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza sus ideas educativas, innovadoras y revolucionarias, pero no de una manera meramente pasiva y receptiva, él aporta su propia y personal visión*”<sup>41</sup>. En palabras de uno de sus mejores biógrafos, George J. G. Cheyne, entre los que se han ocupado de su figura, no parece existir duda en cuanto a su papel como educador. En este sentido, “*nadie vacila en creer que, a través de sus libros, sus escritos ocasionales y sus discursos, quiso educar a España*”<sup>42</sup>.

En la intervención que realizó en el Congreso Pedagógico Nacional, en mayo de 1882, plantea transformar radicalmente la escuela, dando forma a una “*escuela nueva*”, que debe ser abierta, integrada en la realidad física que la rodea, consciente de la realidad social en la que se inserta y preocupada por la formación integral del alumnado y toda la sociedad<sup>43</sup>.

El pensamiento de Costa, que se ve influenciado por la obra de Krause, considera que la acción educativa debe ser fundamentalmente práctica y urgente, y ejercerá una influencia enriquecedora en la pedagogía de Giner<sup>44</sup>. Tanto Costa como Giner de los Ríos, formaban parte señera del grupo de intelectuales decimonónicos que consideraban la educación en el Estado español, como víctima y a la vez causa del retraso de la nación<sup>45</sup>. Aunque ya desde muy temprana edad, apenas con diecisiete años, Costa planteará una serie de aportaciones, en su ‘Proyecto de reforma en la enseñanza de la Agricultura’, que cabe calificar como de auténtica innovación educativa, en las

---

<sup>41</sup> Medrano Mir, M. G. (1986): *Joaquín Costa y la educación*. **Revista Anales**, nº 3. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. p. 116. En la constitución de la Institución Libre de Enseñanza, el 29 de octubre de 1876, Costa aparece en dicho documento entre los doce fundadores, si bien su preocupación por la educación y sus ideas innovadoras surgen en él tempranamente.

<sup>42</sup> Cheyne, G. J. G. (1992): **Ensayos sobre Joaquín Costa y su época**. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Altoaragoneses. p. 127.

<sup>43</sup> Medrano Mir, M. G. (1987): *Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico*. **Revista Anales**, nº 4. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 114-117.

<sup>44</sup> Cheyne, G. J. G. (1992): *Op. cit.* p. 135.

<sup>45</sup> Cheyne, G. J. G. (1983): **El don del consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1870-1910)**. Guara Ed. Zaragoza. p. 17. Precisamente la relación entre ambos personajes fue muy estrecha, no en vano en carta que le dirige Costa a Giner el 11 de noviembre de 1878, le escribe: “*V. que posee el don del consejo, y que es acaso mi único amigo, [...]*”. *Ibidem*. p. 29.

que aparecen de forma explícita ideas que se entienden plenamente desde el ámbito de la educación ambiental, y de una formación integral de la persona<sup>46</sup>.

### 7. 2. 1. EL PENSAMIENTO DE JOAQUÍN COSTA Y GINER DE LOS RÍOS. SU INFLUENCIA EN GONZÁLEZ DÍAZ.

Entre los numerosos ejemplos de este deseo renovador, sirva señalar el discurso que pronunciara en una de las sesiones del Ateneo Oscense, en el año 1866, donde si bien con un evidente fin productivista, no dejará de insistir en la necesidad de plantar árboles, “*en todas partes, [...], pues hay especies que se prestan a unos y otros parajes*”, añadiendo que debe ser el Gobierno el que aliente estas acciones, encargando a párrocos y maestros, “*ayudados de los tiernos discípulos, que aprenderían a estimar a sus más constantes amigos, y fomentarían la riqueza nacional*”<sup>47</sup>.

A la muerte del político aragonés, González Díaz le dedicará un sentido artículo, en el que critica el ensalzamiento que se le hace en este momento, cuando en vida “*no lo comprendieron*”. La coincidencia de planteamientos entre ambos hombres, aparece en este texto, donde el escritor canario, otro incomprendido, señala que Costa “*sufrió y murió del mal de España*”, aunque también concede una oportunidad a la redención de los pueblos, en la medida en que esta tardía apoteosis en torno a su figura, pueda ser el indicio “*de la reconstrucción española, del despertar de una raza*”<sup>48</sup>. Además, en otro de sus artículos, en este caso publicado en el *Diario de la Marina* de La Habana, establece un paralelismo entre la figura de Galdós y la de Joaquín Costa, de tal

---

<sup>46</sup> Planteaba Costa, ya en el año 1864, la conveniencia de llevar a la práctica las enseñanzas teóricas, acercando a los alumnos al huerto escolar, “*un gran trozo de terreno, que estará, si puede ser, contiguo*” a la escuela y con agua abundante, para desarrollar allí lo aprendido en el aula. Además, señalaba la creación de un gabinete de Historia Natural, el cultivo de plantas exóticas en un pequeño invernadero, la cría de animales domésticos y peces, así como el que “*se tendrá toda clase de árboles frutales y de selva, y se cultivarán todos aquellos de que se pueda disponer, enseñando a los alumnos el modo de sembrarlos, plantarlos, injertarlos, cuidarlos, etc., etc.*” Indicaba además, que los beneficios obtenidos de las cosechas se utilizarían en la renovación del material escolar. Planteaba también la publicación de un periódico con fines didácticos, así como la organización anual de exposiciones de Agricultura y Artes. Véase, Costa, J. (1916): *Op. cit.* pp. 1-15.

<sup>47</sup> *Ibidem.* p. 67. Se señala que este texto apareció publicado en el número 4 de la *Revista de primera enseñanza*, de 10 de mayo de 1866, que se editaba en Huesca.

<sup>48</sup> González Díaz, F. (1911): *La muerte de Costa – Apoteosis tardía. Diario de Las Palmas*, nº 4.814, 17-2-1911. p. 1.

forma que el primero “*representa en España un ideal altísimo de regeneración; maestro, en el más excelso sentido, puede llamársele. Toda su labor sin ejemplo tiende a educar y orientar los energías nacionales, creando una patria nueva, fuerte por la cultura; a lo mismo que tendió por otros caminos y en otras esferas la labor de Joaquín Costa*”<sup>49</sup>.

Es evidente que en la necesaria contextualización, y particularmente en el momento histórico que se aborda y la temática que nos ocupa, Costa constituye “*una referencia obligada para quienes quieran estudiar y entender la España de entre siglos y el sistema político que se inició con la Restauración; la crisis de fin de siglo y las consecuencias que aquel régimen político produjo durante una buena parte del nuestro*”<sup>50</sup>. Sin embargo, aunque las relaciones que pueden establecerse entre ambos personajes son evidentes, no admite comparación posible el pensamiento y la labor de uno y otro. Si en palabras de C. Gómez Benito, “*la figura y el pensamiento de Joaquín Costa constituyen una referencia fundamental para entender la clave del proceso histórico contemporáneo de la agricultura y de la sociedad rural española*”<sup>51</sup>, el acercamiento que tuvo González Díaz “*al campo*”, no se apartará de una distorsionada visión bucólica, demasiado simple, que no se cuestionaba en absoluto la situación de los hombres y mujeres que en él buscaban su sustento<sup>52</sup>. Sí que existe una evidente afinidad en muchas de sus ideas

---

<sup>49</sup> González Díaz, F. (1913): *Pedagogía y cultura*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.431, 9-8-1913. p. 1.

<sup>50</sup> Auset Brunet, J. M. (1990): *Joaquín Costa, el gran incomprendido*. **Revista Anales**, nº 7. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. p. 109.

<sup>51</sup> Gómez Benito, C. (1994): *Joaquín Costa resituado: Populismo, tradición campesina y materialismo hidráulico como definidores de su pensamiento social agrario*. **Revista Anales**, nº 11. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. p. 7. Según este autor, el diagnóstico que realiza Costa de ambas, es “*el más lúcido y clarividente*” de cuantos se acercaron a dicha cuestión desde finales del siglo XVIII hasta la Guerra Civil de 1936.

<sup>52</sup> Ello se hace evidente en una obra como ‘Teror’, libro en el que González Díaz hace una geografía descriptiva, que nos sumerge en el paisaje de las medianías, con la inevitable presencia del trabajo de mujeres y hombres. Así se expresa en el capítulo dedicado a “Las Rosadas”, donde no se separa de una descripción romántica del campo, en la que la belleza de los panoramas, le hace obviar las duras condiciones de vida de su gente. El cristal con el que mira ese paisaje, no le lleva a cuestionar el sufrimiento de sus habitantes, que de alguna forma queda solapado por el hecho de vivir en contacto directo de la tierra, y extraer de ella su sustento. Aunque sea cultivando papas “*en la estrechez angustiada*” de los bancales de “Guanchía”, el lugar donde cuelgan de los riscos unas cadenas de tierra “*tan angostas y precarias que, al verlas se creería en riesgo de ser barridas hacia el fondo del próximo barranco por la primera lluvia torrencial del invierno próximo*”. Aquí, pese a vivir en cuevas, como los antiguos canarios hicieran, “*todo ha sido [...] dispuesto para felicitar y embellecer la vida simple de sus moradores*”. Véase, González Díaz, F. (2006): **Teror**. Introducción de Rubén



políticas, como pueden ser el exaltado españolismo o las convicciones republicanas, incluso en el hecho de que Costa, que elogiaría a Pablo Iglesias y al partido que fundó, no se incorporó a la corriente socialista<sup>53</sup>, aspectos que comparte con González Díaz<sup>54</sup>. Esta afinidad se hace presente, sobre todo, y es lo que nos ocupa en este caso, en la concepción que ambos tenían de la educación, como la única fórmula posible de regeneración de la sociedad española, en la que González Díaz resulta evidente seguidor del pensamiento de Costa y Giner de los Ríos. Pero también en la importancia que Costa le otorgaba al periodismo, del poder de la prensa como medio para transformar la sociedad, al que según señala R. Bardají, “*le concede casi el mismo valor que a la escuela*”<sup>55</sup>.

De esta forma, la educación no se ciñe al espacio que definen las paredes del aula, y aún menos en Costa que planteaba derribarlos, sino que trasciende al conjunto de la sociedad, y en ella tiene una incidencia especialmente destacada todo lo que tenga que ver con el medio ambiente. Tal vez por ello, no ha faltado quien le califique como “*el primer ecologista*”, atendiendo a que “*pedía una sociedad y unos políticos creyendo en la técnica para acabar con ciertos paisajes y pesimismo. Ave fénix que gustaría resucitar como ecologista científico, como ordenador del espacio (la ciudad para él siempre tuvo un pecado cainita), como un geógrafo director de planes*”<sup>56</sup>. Su labor de concienciación, educadora, resulta evidente, y ello cuando nada menos que el también llamado “Apóstol del árbol”, Ricardo Codorníu, en referencia a la obra

---

Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 47 y 48.

<sup>53</sup> Auset Brunet, J. M. (1990): *Op. cit.* p. 111.

<sup>54</sup> En múltiples ocasiones, González Díaz dio muestra de su preocupación social, e incluso publicó varios de sus artículos en la prensa obrera de clase, caso del que dedicó en *El Socialista* al fundador del PSOE, Pablo Iglesias. Véase, González Díaz, F. (1926): *Pablo Iglesias. El Socialista*, nº 76, 21-1-1926. p. 1.

<sup>55</sup> Costa, J. (2000): **Receta para ser periodista**. Edición facsimilar. Prólogo de Rafael Bardají. Ed. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca. p. 11. También coinciden ambos en que publicarían sus primeros artículos con apenas quince años, destacando por lo prolífico de su producción, así como por el magisterio que pretenden ejercer. Ya en un terreno más personal, aunque no por las mismas razones, tanto Costa como González Díaz, desencantados de la sociedad en la que vivían, buscaron su refugio, uno en Graus (Huesca) y otro en Teror (Gran Canaria), aunque ello no significó que abandonaran su activismo.

<sup>56</sup> Sanz García, J. M. (1985): *Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista. Revista Anales*, nº 2. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. p. 79.

de Costa, hace la siguiente afirmación: “Léase y reléase su obra titulada ‘El arbolado y la Patria’, que es algo así como la Biblia del forestal español”<sup>57</sup>.

Las referencias a la obra de Joaquín Costa serán habituales en la prensa isleña, como reflejo de la importancia que alcanzaban sus ideas en cuanto a la necesidad de modernizar las caducas estructuras agrarias españolas. Es el caso de los artículos aparecidos en *España*, de la capital grancanaria, en los que se ocupa del caciquismo<sup>58</sup>. O también el publicado originalmente en *La Justicia*, periódico de Calatayud y reproducido en el *Diario de Las Palmas*, que añade este comentario: “El artículo, como de Costa, rebosa enjundia, es viril y lleva una prosa castiza [...]”<sup>59</sup>.

También se harán eco los periódicos canarios de la queja de Joaquín Costa, expresada en el periódico *El Ribagorzano*<sup>60</sup>, en la que expresa su abatimiento y alejamiento de la actividad política, desengañado de los resultados obtenidos: “Estoy y quiero seguir apartado de todo partido y de toda acción política. Yo hice ya mi tiempo, soy un fracasado, me resigno a esa condición y no hay que acordarse más del santo de mi nombre para nada”<sup>61</sup>.

El mismo periódico en el que escribía González Díaz, incluye un texto de *Heraldo de Aragón*, relativo al pensamiento de Costa: “Costa no es pesimista. Es, por el contrario, un temperamento fuertemente optimista. En el pesimismo hay siempre desesperanza y un cierto grado de conformidad con lo que se supone irremediable. El pesimista, a la vez, suele caracterizarse en un hombre de pensamiento, de pensamiento crítico, con sagacidad investigadora para

---

<sup>57</sup> Codorníu, R. (1912): **Miscelánea forestal**. Imp. Alemana. Madrid. pp. 22. Codorníu valoraba la capacidad de Costa, aun cuando no era especialista en cuestiones forestales: “Recuérdese cuanto hizo Costa en sus expediciones en este sentido, disponiendo de no gran lastre científico, aunque de superior ilustración e iluminado por la llama del genio; cómo supone estudiar los efectos de la despoblación forestal en el Alto Aragón, amontonando datos sobre su influencia en la temperatura, en la fijeza y conservación del suelo forestal vegetal, en las inundaciones y hasta en la alimentación, hallando desmentido a cada paso el antiguo refranero meteorológico por los hechos”.

<sup>58</sup> Se reproducía, entre otros párrafos: “Libertar al labrador de la plaga del cacique del modo que se pueda: si no se puede por las buenas; por las malas, porque sin eso todas las mejoras se harían, o imposibles o ineficaces”. Véanse: *España* (1900): *De política – Contra el cacique. Palabras de Costa*. Nº 887, 22-5-1900. p. 1; *Odio al cacique*. Nº 888, 23-5-1900. p. 3.

<sup>59</sup> Costa, J. (1904): *¡Agricultores, a europeizarse! de ‘La Justicia’*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.905, 3-9-1904. p. 2.

<sup>60</sup> Este medio, periódico comarcal que desde 1904 auspició Costa en su retiro de Graus, se convertiría en una auténtica tribuna, siendo reproducidos sus artículos por la prensa de todo el Estado, como es el caso que nos ocupa del *Diario de Las Palmas*. Véase, Costa, J. (2000): *Op. cit.* p. 13.

<sup>61</sup> Costa, J. (1907): *La actitud de Costa*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.766, 5-7-1907. p. 1.

*descubrir los males, las imperfecciones, las ruindades, las pequeñeces, y con fina ironía de expresión, dejando amargura en el alma, sin quitar de los labios la sonrisa. [...] en el optimismo, cuando toma aspectos de pesimismo, como en Costa sucede alguna vez, no hay nada de eso, sino, por el contrario, voces de alarma, gritos de rebeldía, acusaciones iracundas, imprecaciones violentas, arrebatos llenos de pasión*<sup>62</sup>.

En el décimo aniversario de su muerte, Ángel Guerra publicará un sentido artículo en las páginas del *Diario de Las Palmas* en el que destaca el pensamiento político regeneracionista de Costa, desvinculándolo de aquellos que le tachaban de “visionario” o “revolucionario desenfrenado”, estimando por el contrario que “casi se le podría tomar como un reaccionario al ver el apego que sentía por las viejas instituciones españolas. Y tenía razón. Nuestra regeneración, nuestra modernización, había que arrancarla del punto y momento en que todavía no se había iniciado nuestra decadencia con la extirpación violenta de la democracia española”<sup>63</sup>.

González Díaz publicará en 1909 un artículo en el periódico madrileño *Las Canarias*, donde hace un resumen de la actividad desarrollada a lo largo de los años que lleva comprometido en la defensa del patrimonio natural en el Archipiélago canario, y en el que no se olvida de mencionar la figura de Costa: “Se ha caído por fin en la cuenta de que restaurar el arbolado en Canarias significa renovar las fuentes de riqueza, embellecer las islas, devolverlas, más bien dicho, su antigua hermosura. Y como en el mundo entero se otorga actualmente a los árboles la atención y el cariño que merecen, como se trata de un culto universal en que ofician de sacerdotes hombres tan insignes – en España, verbigracia Joaquín Costa,- al cabo hemos podido, autorizándonos con los ejemplos de fuera, llevar la convicción a los ánimos. Esto es mucho en un país como el nuestro. Lo demás andará lentamente, pero espero que vendrá”<sup>64</sup>. Recuerdo que también estará presente al año siguiente, en la

---

<sup>62</sup> Anónimo (1911): *Como pensaba Costa. Del Heraldo de Aragón. Diario de Las Palmas*, nº 4.010, 13-2-1911. pp. 2 y 3.

<sup>63</sup> Guerra, A. (1921): *La herencia de Costa. Diario de Las Palmas*, nº 7.677, 1-3-1921. p. 1.

<sup>64</sup> González Díaz, F. (1909): *La campaña de arbolado – Ligerito resumen. Las Canarias*, nº 813 16-7-1909. p. 1. En cuanto al éxito de la campaña, señala: “He escrito sobre el asunto centenares de artículos en la prensa canaria; he ido a predicar por los pueblos la palabra de la verdad y la salud, exponiéndome a que me confundieran con un dentista, y he apurado, en obsequio de la noble idea, los medios de difusión y persecución. ¿Se habrá conseguido algo después de cinco años de bregar constante? Me parece que sí. No será cosa de poco tiempo

conferencia pronunciada por González Díaz en el acto solemne de constitución de la primera sociedad de Amigos de los Árboles creada en la capital grancanaria, destacando su figura y la labor pionera por él emprendida<sup>65</sup>.

En la crítica realizada por el periodista cubano Joaquín N. Aramburu al libro 'Cultura y Turismo', establece una relación entre Costa, González Díaz y él mismo, al considerar como problema fundamental el de la educación: "[...] *estudia el autor los problemas sociológicos de su pequeña patria, conviniendo al cabo con Costa respecto de la Península y conmigo acerca de Cuba, en que simplemente se trata de un solo problema, el pedagógico; un solo procedimiento, la educación, solucionaría todos los conflictos y llevaría la posible felicidad a nuestros países*"<sup>66</sup>.

Así, no faltarán los que relacionen ambos personajes, como Germán Bautista Martín, quien señala de González Díaz que "era su anhelo más ferviente, como también lo fue el del gran coloso Joaquín Costa, volver a la naturaleza, ver que los campos talados se repoblarán de árboles nuevos que, atrayendo con sus copas la beneficiosa lluvia, transmutarán el árido panorama que ofrece hoy la isla de nuestros amores"<sup>67</sup>. A su vez, a propósito de la visita de González Díaz a Lanzarote en el año 1919, Fernando Serrano en la breve glosa que realiza de la figura del escritor, señala que la acogida que se le dispensa, obedece al hecho de recibir un visitante "que a tantos excelsos títulos de orador y escritor formidable, suma y compendia los de una virtud ciudadana, solo comparable en estos desmedrados tiempos de 'cuquería', a la del coloso Costa o del apostólico Pi y Margall"<sup>68</sup>.

Ya en uno de sus postreros artículos, volverá González Díaz a referirse al político aragonés, en unos momentos en que la vida española se debatía en una difícil situación: "En un país tan perdido como España, el mejor patriota, el

---

*trocarse en amor al árbol, la hostilidad que aquí generalmente hacia él se experimenta, pero el terreno está preparado*".

<sup>65</sup> "[...] para retratar la figura encumbrada de D. Joaquín Costa con tan soberbias pinceladas que nunca hemos visto dibujar con trazos tan firmes un retrato literario que nos dio la sensación de un retrato del Greco, [...]". Véase, Serrano, F. (1910): *La Sociedad Amigos de los Árboles. Conferencia de González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 4.720, 24-10-1910. p. 1.

<sup>66</sup> Aramburu, J. N. (1911): "Cultura y Turismo". Del 'Diario de la Marina'. *Diario de Las Palmas*, nº 4.935, 17-11-1911. p. 1.

<sup>67</sup> Bautista Martín, G. (1915): *Los hombres que valen – Francisco González Díaz. De 'Canarias', de Buenos Aires. Diario de Las Palmas*, nº 6.067, 18-11-1915. p. 1.

<sup>68</sup> Serrano, F. (1918): *Desde Lanzarote – Del viaje de González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 7.064, 21-4-1919. p. 1.

*verdadero, es el patriota de las negaciones; ejemplo, Joaquín Costa... Afirmar poco, negar mucho*<sup>69</sup>. Y en uno de los últimos artículos que dedicó a “su” eterno tema de los árboles, a finales de la década de los treinta, recogió algunos párrafos del político aragonés en los que sintetiza los beneficios del árbol, añadiendo con respecto a Canarias que, “*el reverso de la medalla está en las calamidades y penurias sufridas por los países donde no hay árboles o, lo que es peor, donde los hubo y ya no los hay por culpa de los infames taladores*”<sup>70</sup>.

Según señala su biógrafo, Leoncio Rodríguez, durante sus años de estudio en Madrid, González Díaz asistió a las cátedras de Salmerón y Giner de los Ríos, afirmando que le “*sugestionaban [...] las teorías krausistas de los grandes maestros*”<sup>71</sup>. Apenas este dato se tiene, pues el escritor isleño no hace mención a nada que tenga que ver con esta etapa de su vida. Pero sí que resulta evidente que en su obra, en lo que expresa a lo largo de sus artículos, de forma particular en los numerosos que dedicó a la educación, es posible apreciar una serie de ideas que aparecen claramente relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza, como se tiene oportunidad de señalar en los apartados siguientes.

### **7. 3. LA EDUCACIÓN EN CANARIAS. ANALFABETISMO, PRECARIEDAD DE MEDIOS Y BUENAS INTENCIONES.**

Conocida es la penosa situación que se padecía en Canarias en el terreno educativo, tanto en lo que se refiere a los índices de analfabetismo, el nivel de formación de la población y la deficiente escolarización. Si en el año 1860, el 82 por ciento de los canarios y canarias eran analfabetos, tasa aún mayor en el caso de las mujeres, en 1900 esa cifra era del 72,4%, mientras que la media del Estado se situaba en el 45,2%<sup>72</sup>. Y aunque en las primeras décadas del siglo XX se aprecia una progresiva disminución de estos índices, sobre todo a

<sup>69</sup> González Díaz, F. (1935): *Más definiciones – VI. Hoy*, nº 565, 12-3-1935. p. 1.

<sup>70</sup> González Díaz, F. (1938): *Temas forestales – La beneficencia del árbol. La Tarde*, nº 3.510, 4-1-1938. p. 1.

<sup>71</sup> Rodríguez, L. (1950): *Perfiles y recuerdos. Francisco González Díaz. I. El Día*, nº 3.488, 31-12-1950. p. 1.

<sup>72</sup> Millares Cantero, S. (1997): *Un recorrido temático por la Exposición*. En **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias**. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. p. 26.

partir de los años veinte, todavía en 1930 el Archipiélago cuenta con casi el doble de analfabetos que la media estatal, es decir, 49,8%, frente a 25,9%<sup>73</sup>. Situación que conocerá una significativa mejora a lo largo de la década de los treinta, con el advenimiento de la República, para luego, tras la Guerra Civil, conocer una ralentización.

En cuanto al siglo XIX, el escaso desarrollo de la instrucción primaria y secundaria en Canarias, se debe a una serie de razones, desde las económicas a las políticas, pudiendo destacarse en estas últimas “*la intransigencia de los sectores más conservadores*”, tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas, contra las ideas del librepensamiento que circularon en el Archipiélago, en los años en que los principios educativos liberales pudieron abrirse paso en el Estado español<sup>74</sup>. Con todo, según afirmación de J. Sánchez-Gey Venegas, el espíritu liberal de los krausistas, persistirá en su deseo renovador de “*una sociedad culta y cívica y una enseñanza integral*”. De esta forma, tanto instituciones civiles, caso de diferentes sociedades culturales, como propuestas de centros docentes, “*son debidas al tesón y la esfuerzo de krausistas que a su vez, [...] , se constituyen en ‘focos de proyección’ de sus ideas*”<sup>75</sup>.

Se llega a un siglo XX en el que se siguen arrastrando las penurias del anterior, con una carencia de escuelas, si bien aquellas que existen, en la mayoría de los casos no reúnen las mínimas condiciones para el desarrollo de la actividad educativa. Elocuente resulta la descripción que se realizaba, desde el editorial de un periódico, de la situación de los locales destinados a albergar las escuelas, espacios en condiciones “*de todo punto antihigiénicas, y además antipedagógicas*”. Cualquier espacio parecía servir para dicho fin, aun a cuenta

---

<sup>73</sup> *Ibidem.* p. 27.

<sup>74</sup> Véase, Ledesma Reyes, M. (1997): *Aproximación al estudio de la realidad educativa canaria durante el siglo XIX*. En, **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias**. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. p. 63. El hecho, por ejemplo, de que Las Palmas de Gran Canaria no pudiera contar con un Instituto oficial de Segunda Enseñanza hasta bien avanzado el siglo XX, y ello tras uno de los episodios más virulentos del llamado “pleito insular”, se debió al cierre en 1876 del existente, en el que la presencia de profesores krausistas generaría un conflicto con los sectores más reaccionarios de la sociedad grancanaria. De esta forma, se llegaría a la clausura de este centro educativo, en la que se sumaron una serie de causas, entre las que se encuentra en primer lugar la intransigencia del obispo Urquinaona, con la connivencia de las autoridades municipales, así como la política conservadora de la Restauración borbónica.

<sup>75</sup> Sánchez-Gey Venegas, J. (1991): *El krausismo en Canarias. VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. p. 708.

de que no reunieran las más mínimas condiciones para desarrollar la función a que se les destinaba: *“En ‘salones’ conseguidos mediante el derribo de tabiques que marcaron en su día salas, alcobas y gabinetes; estrechos, largos, bajos de techos e irregulares, se reúnen el doble número de niños del que permite la capacidad, y allí, tirados en el suelo por falta de asientos, sobre un pavimento de madera donde anida toda clase de suciedades, o hacinados sobre bancos que han sostenido varias generaciones, esperan su turno para escribir, leer y hacer cuentas o dibujos, si la luz lo permite, pues rara vez la Escuela donde por la mañana se ve luz en ninguna. ¡Qué excelentes fábricas de miopes y de ciegos!”*<sup>76</sup>.

No dejarán de existir iniciativas oficiales, desde las administraciones locales<sup>77</sup>, y tras su creación, desde las insulares, que demanden una mayor atención del poder central, hacia la educación escolar. Y al menos, la intención, de actuar de una forma decidida en este terreno. Un ejemplo de ello lo tenemos en el Cabildo Insular de Gran Canaria, donde ya en su tercera sesión, el 18 de julio de 1913, se abordaría el tema de la situación de la enseñanza primaria en la isla, solicitando información acerca de su estado, de tal forma que se acordó *“dirigirse al Delegado del Gobierno pidiéndole un estado del número de Escuelas que hay en la isla; cuales funcionan y cuales no; nombres de los maestros y maestras que están o no al frente de ellas; causa del cierre de muchas de ellas; qué escuelas de las que funcionan pertenecen al Estado y cuales a los municipios, y así como otros datos encaminados a obtener que la instrucción primaria sea una verdad en Gran Canaria”*<sup>78</sup>.

Sin embargo, la denuncia constante de los medios de comunicación, deja en evidencia una situación calificada de *“tristeza y vergüenza”*, y que no es sino el reflejo del abandono existente en cuanto a la atención a este renglón básico de la sociedad, y que se traducía en los elevadísimos niveles de analfabetismo. Y

---

<sup>76</sup> Anónimo (1906): *Cuestiones de interés local – Los locales de escuelas I. La Prensa*, nº 436, 2-10-1906. p. 1. Véase también Anónimo (1906): *Cuestiones de interés local – Los locales de escuelas II. La Prensa*, nº 440, 4-10-1906. p. 1. Anónimo (1906): *Cuestiones de interés local – Locales de escuelas. La Prensa*, nº 442, 6-10-1906. p. 1. Anónimo (1906): *Intereses varios – Locales para escuelas. La Prensa*, nº 450, 18-10-1906. p. 2

<sup>77</sup> En este sentido, los Libros de Actas de los ayuntamientos y en general la documentación que se conserva en los Archivos Municipales, constituyen el mejor referente para conocer las carencias y las precarias condiciones que se sufrían en Canarias en el terreno educativo, a todos los niveles.

<sup>78</sup> *Diario de Las Palmas* (1913): *El Cabildo Insular – Tercera sesión. Nº 5.414, 19-7-1913. p. 1.*

no podía ser de otra forma, cuando se expresaba que “*de los pueblos de la Gomera, en cuatro no hay escuelas de niños; en Fuerteventura no funcionan las escuelas en ‘cinco pueblos’ de los ocho que tiene la isla; en Lanzarote, están ayunos de instrucción los niños; en Gran Canaria hay cerradas doce escuelas. Esta clausura lleva años en algunos*”. Para insistir en la necesidad de adoptar medidas, como la gratificación de residencia para los maestros y la supresión del interinato, pues “*urge tanto el remedio que, si no se aplica pronto, la primera enseñanza en Canarias quedará reducida a un supuesto, a un mito, a un nombre sin realidad*”<sup>79</sup>.

Como forma de garantizar la asistencia del alumnado, se plantea la creación de Cantinas Escolares, lo que en nuestros días vendrían a ser los Comedores Escolares, pero con un evidente carácter asistencial, cuestión que tampoco se aleja en muchos casos de la situación real en determinadas zonas de Canarias en la actualidad. Dicha cuestión es aireada en el semanario tinerfeño *La Voz del Valle*<sup>80</sup>, poniendo en su creación la solución al absentismo escolar: “[...] se nos ha ido arraigando más la convicción de que con la fundación de tales Cantinas, se solucionaría radicalmente en nuestro Valle este importante problema, cesando esa plaga mortificante y deshonrosa que se denomina *analfabetismo*”. Aspecto en el que coincide con otros medios de la capital grancanaria, donde se recoge que con ellas “*se combate el analfabetismo, porque se regula la asistencia a las escuelas, sin las cuales fracasaron y fracasarán cuantas disposiciones oficiales se dicten para lograrla*”.

---

<sup>79</sup> Anónimo (1914): *De Instrucción pública. Diario de Las Palmas*, nº 5.061, 4-6-1914. p. 1. Con el paso de los años, lejos de solucionarse la situación, se reiteran las quejas ya expuestas: “*La enseñanza ha estado largo tiempo abandonada en Canarias. Escuelas sin funcionar, otras mal dotadas, establecidas en locales antihigiénicos, sin luz ni ventilación, faltos de toda clase de condiciones para la labor pedagógica, maestros sin amor a las nobles tareas de la enseñanza y mal retribuidos, autoridades, en fin, que han mirado con indiferencia la educación de la infancia*”. Véase, Anónimo (1917): *El estado de la enseñanza y la acción del Delegado regio. Diario de Las Palmas*, nº 6.638, 22-10-1917. p. 1.

<sup>80</sup> Anónimo (1927): *El problema de la enseñanza. La Voz del Valle*, nº 204, 4-12-1927. p. 1.



### 7. 3. 1. LA “RENOVACIÓN” LLEGA A LAS AULAS. LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES.

#### 7. 3. 1. 1. LAS EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES.

El movimiento que González Díaz desarrolló en Canarias, a partir de su campaña en favor del arbolado, de alguna forma inserto en su insistente preocupación por la mejora de la educación en el Archipiélago, no era ajeno a un contexto de cambio en la enseñanza, que pese a la precariedad de medios y las amplias reticencias existentes, intentaba salir adelante. Estas ansias de cambiar, aparecen repetidamente manifestadas en numerosos artículos periodísticos y en algunas de sus obras, donde aborda la imprescindible transformación del caduco sistema educativo que se padecía en las Islas, con unos postulados que le acercan sin duda, a las ideas renovadoras que se intentaban abrir paso en el Estado español.

Ejemplos aislado no faltan, pues ya a finales del XIX, desde las páginas del periódico *España*, Miguel C. Sarmiento expondrá en una serie de artículos la necesidad de acercar los niños a la naturaleza, tanto a los arenales que rodeaban la ciudad decimonónica como al campo, además de la necesidad de que contaran con parques y paseos, en los que pudieran dar rienda suelta a sus juegos, sin el acoso de los guardias municipales<sup>81</sup>.

González Díaz, saludará el desarrollo de cualquier iniciativa en este sentido, como puede apreciarse en la columna que dedica a la excursión realizada “*hacia la caldera de Vandama (sic)*”, de unos sesenta jóvenes pertenecientes a distintos centros deportivos de la capital grancanaria. Esta actividad le servirá para señalar la importancia de las influencias externas, en la adquisición de nuevos referentes a la hora de abordar la imprescindible modernización: “*Hállanse dentro del ideal de la educación sajona, una de las importaciones más trascendentales que debemos al elemento extranjero, iniciador de la moderna cultura en nuestra tierra*”<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Sarmiento, M. C. (1899): *Los niños I. España*, nº 580, 6-5-1899. p. 3; *Los niños II.* Nº 584, 12-5-1899. p. 3; *Los niños III.* Nº 587, 16-5-1899. p. 3.

<sup>82</sup> González Díaz, F. (1909): *Los sociedades deportivas. Diario de Las Palmas*, nº 4.210, 21-1-1909. p. 1.

Atento a la necesaria renovación, apoyará otra actividad que se relaciona con el excursionismo científico, considerado como uno de los referentes en los inicios del conservacionismo, nacido como una primera consecuencia cultural de la “Renaixença” catalana<sup>83</sup>. En el caso canario, González Díaz plantea la oportunidad de organizar excursiones con fines de diversión e instrucción, por asociaciones, las cuales considera de gran utilidad, sobre todo en espacios como Canarias, donde “*abundan los sitios pintorescos y son, además, muy limitados los atractivos de la existencia social*”. Valora muy positivamente la labor de estas sociedades excursionistas, al facilitar a los jóvenes el acceso a diferentes espacios de la isla, de tal forma que “*se cultiva el espíritu de sociabilidad amena, y se observa, se medita y se recoge fruto de útil enseñanza*”. En este sentido, y tomando como referencia lo realizado en Europa, considera la oportunidad de que en Gran Canaria se haga algo similar, siguiendo el ejemplo ya dado con las excursiones organizadas por el Círculo Mercantil. Se conseguiría con ello el adecuado desarrollo físico de la juventud, así como el acercamiento a la realidad inmediata en la que viven, de tal forma que “*nuestros jóvenes aprenderían, por lo menos, a conocer ‘sur place’ el suelo hermoso que viven y a fijar las nociones geográficas asociadas con las nociones históricas en una visión perfecta y duradera que habría de quedarles profundamente grabadas [...]*”<sup>84</sup>.

Sirva apuntar que las excursiones y paseos, planteadas como actividades extraescolares con una finalidad instructiva y deportiva, ya aparecen en el continente europeo desde mediados del siglo XIX, y de la mano del geógrafo e historiador de la Institución Libre de Enseñanza, Rafael Torres Campos, serían introducidas en la escuela madrileña en el año 1878, y potenciadas años más tarde por Manuel B. Cossío a través del Museo Pedagógico Nacional<sup>85</sup>. Si bien no se debe olvidar, que ya en 1882, Joaquín Costa, en el I Congreso Pedagógico Nacional, había planteado en su defensa de una nueva escuela:

---

<sup>83</sup> Boada, M. (1909): **Rafael Puig i Valls 1845-1920. Precursor de l'educació ambiental i dels espais naturals protegits**. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient. Barcelona. p. 73. Así se señala que “*la primera proclama conservacionista del país la fa Antoni Massó l'any 1880, membre fundador de l'Associació Catalanista d'Excursions Científiques, de davant les tales abusives, que observa i l'impressionen, en una excursió al massís del Montseny...*”.

<sup>84</sup> González Díaz, F. (1907): *El excursionismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.812, 30-8-1907. p. 1. Repetirá este artículo en el **Diario de Las Palmas**, nº 6.046, 23-10-1915. p. 1.

<sup>85</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* pp. 144 y 145.

*“[...] el antiguo concepto de la escuela no se aviene ya con los nuevos métodos que la ciencia proclama y la experiencia acredita; hay que invertir los términos: eso que consideran como procedimientos auxiliares, las lecciones de cosas y, por tanto, las excursiones instructivas, debe ser lo principal, o más bien debe ser el todo: hay que ir a la ‘secularización’ total, absoluta, de la antigua escuela, hasta arrancarla de sus cimientos y aventar sus escombros por todo el territorio, que todo el territorio debe ser escuela mientras no pueda serlo todo el planeta”<sup>86</sup>.*

Precisamente en el Programa de la Institución se indica que estas excursiones suponen un elemento fundamental de la educación, en el sentido de que *“ofrecen con abundancia los medios más propicios, los más seguros resortes para que el alumno pueda educarse en todas las esferas de la vida”*. No solo en lo que hoy podríamos traducir como nuevos conceptos, sino, sobre todo, en cuanto a procedimientos y actitudes, pero sobre todo en valores, pues en definitiva a ellos se accede *“[...] con la elevación y delicadeza del sentir que en el rico espectáculo de la naturaleza y el arte se engendran; con el amor patrio a la tierra y a la raza, que sólo echa raíces en el alma a fuerza de intimidad y de abrazarse a ellos; [...] ; con el mundo, en suma, de formación social que se atesora en el variar de impresiones, en el choque de caracteres, en la estrecha solidaridad de un libre y amigable convivir de maestros y alumnos”<sup>87</sup>.*

Aunque de forma tardía en el caso canario, la “expedición’ organizada por el Club Gimnástico, de un viaje a pie alrededor de la isla de Gran Canaria, se inscribe en esta corriente de reconocimiento y conocimiento del medio, pues se planteaba como *“una gira de observación y estudio”*. González Díaz critica el desconocimiento que se tiene del territorio insular por los propios isleños, pues a su criterio *“damos poquísimos pasos para explorar nuestro pequeño terruño, no obstante su pequeñez [...] lo que se extiende más allá, en el interior de la isla, en sus abruptas cumbres, en sus confines, tiene a nuestros ojos carácter de misterio, vaguedad de leyenda. Ocurre el contraste vergonzoso de que el extranjero conozca nuestra casa mejor que nosotros mismos. Y deberíamos conocerla palmo a palmo, tenerla medida y estudiada en toda su breve extensión. En buena lógica educativa, por ahí habría que empezar la obra de*

---

<sup>86</sup> Costa, J. (1916): *Op. cit.* p. 174.

<sup>87</sup> Citado en, Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* p.144.

*formarnos como hombres, como insulares, acercándonos lo más posible a la tierra que estrechamente nos rodea y nos sirve de hogar*". Destacando la necesidad del conocimiento directo del medio, como parte integrante del proceso educativo, lo que sin duda se inscribe dentro de los planteamientos de la Institución Libre de Enseñanza: *"Así convendría que estudiaran nuestros hijos la geografía y la topografía canarias; midiéndolas con los propios pies y examinándolas con los propios ojos"*<sup>88</sup>.

En el año 1912, el profesor de gimnasia de las escuelas graduadas Anexas a la Normal superior de Maestros, Jaime Company<sup>89</sup>, elaboró al finalizar el curso de dicho año, una 'Memoria' que presentó al Ayuntamiento de Las Palmas, en la que da cuenta de las 31 excursiones realizadas, desde el 12 de Enero del año anterior, al 14 de julio del año actual. Estos "paseos", se llevaron a cabo en compañía, *"la mayor parte de las veces de los profesores de la Escuela, D. José A. Parragón, D. Luis Carreras, D. Pedro Quevedo, D. Guillermo Acosta y D. Agustín Rivero"*. Pues, para dejar claro el carácter educativo de los paseos, se afirma que *"se ha tenido en cuenta que no fuera ello mero motivo de estar poco tiempo en las aulas, sino recibir a la naturaleza nociones de Geografía, Agricultura, Historia y demás conocimientos que se han presentado al paso de los sitios visitados"*. Se indica además que *"en estos paseos se ha procurado que los alumnos se impresionaran vivamente, al par de lo agradable lo que les fuera útil: así en la excursión a La Isleta pudieron durante el trayecto, conocer, aunque ligeramente, lo que era un taller de fundición, una fábrica de luz eléctrica y otra de tabacos, varaderos, cámara frigorífica, un faro y otros establecimientos de diversas índoles"*<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> González Díaz, F. (1909): *La expedición del Club Gimnástico. Diario de Las Palmas*, nº 4.475, 17-12-1909. p. 1.

<sup>89</sup> Este profesor ya se había dirigido a González Díaz en una carta abierta, felicitándole y a la vez dándole las gracias por sus artículos dedicados al "Club Gimnasta" de la capital grancanaria, animándole incluso a participar en las actividades programadas por dicha asociación: *"La satisfacción con que el "Club gimnasta" ha leído los artículos de Vd. publicados en el "Diario de Las Palmas" sobre el "sport"; sus atinadísimas observaciones y sabios consejos han entusiasmado tanto a los socios que compone dicho "Club", que por la nota publicada en el mismo periódico, a Vd. resultando el alma de esta sociedad. El ascenso a "Los Pechos", es un acto de 'canarismo' que el sábado próximo se ejecutará. ¿Le parece buena idea? Mi humilde persona, en nombre de todos los demás excursionistas, le rogamos sea de los nuestros. Deje siquiera por un solo día su retiro y exhíbese al frente de los que le admiran y respetan"*. Véase, Company, J. (1907): *Carta abierta – Para el Sr. González Díaz. La Ciudad*, nº 191, 12-9-1907. p. 1.

<sup>90</sup> La detallada 'Memoria' indica el número de excursiones, así como el número de kilómetros recorridos, que se señala son 464, así como el número de alumnos asistentes, en total, 1.059.

Pese a estos ejemplos, se criticará el que “*la cultura física no se enseña en nuestros colegios y escuelas nacionales*”<sup>91</sup>, de tal forma que estas actividades no dejarán de ser hechos aislados<sup>92</sup>. Con el paso de los años, estas iniciativas estarán presentes en las programaciones de los centros educativos, sobre todo desde el momento en que quedaron oficialmente incluidas en las mismas, ya desde el año 1918, mediante la correspondiente Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>93</sup>. Llama la atención de que sociedades privadas, ajenas en principio al ámbito específicamente educativo, se implicaran de forma decidida en el intento de implantar este tipo de actividades, como ocurrirá con Fomento y Turismo de Gran Canaria, que como complemento a las conferencias educativas organizadas para los escolares de la capital, también incluirá a lo largo de 1917 paseos escolares: “[...] realizamos en el pasado curso el primero de ellos con los alumnos de la Escuela graduada anexa a la Normal. Este primer paseo, norma para los demás, al que concurrieron, junto con el personal docente, elementos de esta

---

Véase, **El Día** (1912): *Una Memoria*. Nº 547, 20-7-1912. p. 2. En concreto, de la reseñada excursión a La Isleta, a la vez que se señalaba la conveniencia de estos “paseos”, “*tan recomendados por los modernos métodos de enseñanza*”, se indicaba que “*durante el paseo y desde un sitio en que se dominaba la Isleta se les dio a los alumnos una lección de Geografía práctica*”. Véase, **La Correspondencia de Gran Canaria** (1911): Nº 17, 25-1-1911. p. 1. Precisamente uno de los normalistas participantes publicará una crónica de una de estas excursiones, en concreto a la ciudad de Arucas, de la que señala que “*tuvo por objeto, no solo el favorecer el desarrollo físico de los niños, sino también bajo el punto de vista científico, propagar la cultura entre los mismos. Con ambos propósitos se escogió la bella e industriosa ciudad de Arucas, como término del paseo escolar*”. Véase, D. G. C. (1912): *Excursión escolar – A Arucas*. **Gran Canaria**, nº 25, 3-5-1912. p. 1.

<sup>91</sup> Anónimo (1912): *Los paseos escolares*. **El Tribuno**, nº 591, 4-12-1912. pp. 1 y 2.

<sup>92</sup> Un ejemplo más es el que describe uno de estos “paseos” a los Tilos de Moya. Véase, Castellano Cruz, D. (1913): *Excursión escolar*. **El Tribuno**, nº 646, 8-2-1913. p. 2.

<sup>93</sup> Real Orden de 10 de abril de 1918, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo se recomiende a los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales, especialmente a los de aquellas localidades en ya estén establecidas la práctica de los paseos y excursiones escolares con sus discípulos, a cuyo efecto se les autoriza para llevarlos a cabo, con arreglo a las condiciones que se publican. **Gaceta de Madrid**, nº 103, 13-4-1918. En el preámbulo de la R. O. se aprecia la clara influencia de las ideas higienistas, así como del pensamiento pedagógico renovador: “[...] uno de los procedimientos más dignos de ser recomendados es sin duda el de los paseos y excursiones escolares, poderoso medio, no ya de cultura intelectual, sino para la educación entera de la vida del niño, pues aparte los grandes beneficios que dicho procedimiento reporta a la salud de la infancia, la experiencia comprueba que pocas veces, como en la excursión, se encuentra el Maestro en condiciones para que la clase en medio del campo, en el Museo, ante el monumento notable o la vista de una explotación agrícola e industrial, sea la verdadera Escuela del saber y de la energía”. Esta posibilidad de dedicar una sesión por semana a paseos y excursiones escolares, será saludada con satisfacción, por la mejora educativa que suponía. véase: Anónimo (1918): *Paseos escolares – Una pequeña innovación*. **Ecos**, nº 849, 3-5-1918. p. 2. Ya en los años de la Segunda República, una Circular de 8 de agosto de 1934, la declaró obligatorias para los maestros. Véase, Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* p. 149.

*Directiva, constituyó un motivo de instructivo esparcimiento para los alumnos que fueron, además, obsequiados por “Fomento y Turismo” con una buena merienda, servida en la Fuente de los Morales, punto señalado para término de la expedición. La Sociedad espera que una vez iniciada tal práctica, ya convertida por disposiciones oficiales en obligación para los señores Maestros, continúen estos ejecutándola para mayor provecho de la Instrucción primaria, y por la presente les ofrecemos nuestro concurso si fuere necesario”<sup>94</sup>.*

Estos paseos constituirán incluso referencia informativa en los medios de comunicación locales, como sucederá con la excursión que llevaron a cabo los alumnos de la Escuela Nacional Graduada de La Orotava, en el mes de noviembre de 1924, “*al pintoresco pago del Realejo Alto denominado la Cruz Santa*”<sup>95</sup>. O la que en el año 1927 realizaron los estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas, con el propósito de “*dar la vuelta a nuestra isla, recorriendo todos sus pueblos y caseríos más importantes*”<sup>96</sup>.

Todo ello, en definitiva, se inscribe dentro de la concepción que González Díaz tenía de la educación, atendiendo a la formación integral de la persona, sin descuidar ningún aspecto: “*La verdadera educación es aquella que, abarcando todo el hombre, psicológica y físicamente, lo desarrolla, lo completa y, en cierto modo, hace de él un ser nuevo; la que se añade a la naturaleza y la ayuda y la impulsa, pero no la mutila; la que cultiva el cuerpo, como un producto deficientísimo de misteriosas fuerzas generadoras, y el alma como una flor elegida; la que, operando de dentro afuera y de fuera adentro, encarna en una hermosa realidad viviente la fórmula integral pedagógica; la que, partiendo de la disciplina como base, llega a la armonía como término*”<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1919): **Memorias correspondientes a los años de 1917 y 1918**. Tip. Del “Diario”. Las Palmas. p. 6.

<sup>95</sup> Un alumno (1924): *Una excursión escolar – Simpática labor educativa*. **Gaceta de Tenerife**, nº 4.486. p. 1.

<sup>96</sup> El Corresponsal (1927): *Desde Teror – Los excursionistas del Instituto*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.220, 15-6-1927. p. 2. La prensa daría cumplida información de esta excursión con claros objetivos educativos, y que supone trasladar a las Islas la experiencia ya recogida en otras latitudes, como se encargaba de resaltar el redactor: “*Estas excursiones tienen un doble aspecto de moral y científico. Se aproximan los pueblos fundiéndose en un abrazo de hermanos y se estudian, se analizan, se conocen la historia del país tan olvidada por los naturales, y en fin, se adquiere vigor físico que capacita a los hombres para grandes empresas. Las naciones más adelantadas nos dan de esto buen ejemplo que nosotros debemos imitar*”. Al respecto véase también: **Diario de Las Palmas** (1927): *La vuelta a la isla por los estudiantes del Instituto*. Nº 13.223, 20-6-1927. p. 2.

<sup>97</sup> González Díaz, F. (1906): *La Educación – El ideal y la realidad*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.477, 28-6-1906. p. 1. Y también en, **Diario de las Palmas**, nº 5.414, 19-7-1913. p. 1. Este

Con todo, la propuesta del Club Gimnástico a mediados del año 1909, para que ejerciera su faceta como orador para apoyar sus iniciativas, se tropezaría con el amargo escepticismo del escritor, que aprovecharía la ocasión para dar rienda suelta a su pesimismo, aunque no dejará de destacar la importante tarea que dicha sociedad deportiva ejercía: “[...] *tengo el convencimiento pleno de que esa sociedad y todas las de su índole cumplen un altísimo fin social. Preparan ciudadanos de plenitud de acción, fuertes por el músculo y por el pensamiento, por el brazo y por la cabeza, por el cuerpo y por el espíritu. Realizan el ideal de la integralidad educativa y labran en los moldes sociales y pedagógicos del sajonismo generaciones destinadas al triunfo*”<sup>98</sup>.

Por cerrar este apartado, en los años de la República, cuando desde otros territorios del Estado español se demandaba una efectiva descentralización, en Canarias también surgirán propuestas educativas encaminadas a la “*afirmación de la personalidad canaria*”, si bien “*contra toda tendencia autonómica regional, que pueda degenerar en suicidas nacionalismos a estilo catalán o vasco*”. Dacio V. Darías y Padrón es quien realiza las anteriores afirmaciones y el que plantea la renovación educativa en la enseñanza de la Geografía, rechazando “*todo método verboso y sobrecargado de nomenclaturas, sustituyéndolo por aquel otro, bastante más práctico y eficaz, que obligue al niño a mirar en torno suyo, procediendo de lo conocido a lo desconocido, verdadera perogrullada pedagógica, empero, que rara vez se practica en nuestra clásica escuela intelectualista*”. Insiste en la necesidad de que los niños no salgan de la escuela sin adquirir un conocimiento previo de la Geografía regional, a través del trabajo práctico en el aula, manejando materiales didácticos adecuados, lo que “*se complementaría con excursiones y visitas a los parajes más bellos de cada isla*”<sup>99</sup>.

---

artículo también aparecería reproducido en la publicación corporativa, *Defensor de la Enseñanza*.

<sup>98</sup> González Díaz, F. (1909): *Confesiones II. Diario de Las Palmas*, nº 4.345, 13-7-1909. p. 1. Y también, *Confesiones I. Diario de Las Palmas*, nº 4.342, 9-7-1909. p. 1.

<sup>99</sup> Darías y Padrón, D. V. (1934): *La enseñanza de la Geografía regional. La Provincia*, nº 8.404, 20-10-1934. p. 3.

### 7. 3. 1. 2. LA ESCUELA DEL PUEBLO DE PABLO BATLLORI LORENZO.

Dentro de las iniciativas en el terreno educativo, en las que se evidencia la clara intención de relacionar a los escolares con el medio en el que viven, se encuentra la “Escuela del Pueblo”, centro de enseñanza renovador dirigido por Pablo Batllori y Lorenzo<sup>100</sup>, dedicada a atender la educación de los niños de las clases populares, tanto en horario diurno como nocturno, y del que se valora su “*método de estudios teóricos combinado con amenas enseñanzas prácticas*”. De esta forma, “*al estudio en las clases, suceden los paseos escolares, de tanta utilidad, las visitas a talleres, fábricas, museos y templos, excursiones por la playa y el campo de donde obtienen un verdadero caudal de conocimientos los alumnos*”. Dentro de este programa educativo se incluiría también una conferencia impartida por González Díaz en el año 1911, que vino precedida de una serie de actividades preparatorias. Así, se trabajó con el alumnado previamente una serie de contenidos relativos al árbol; se leían una relación de máximas forestales escritas en unos cartelones que colgaban de las paredes de la “Escuela”, y finalmente se plantaron “*en pequeñas macetas cien palmas, que cuidarán con el mayor interés para recibir el premio a que se hagan acreedores los que más lozanas las presenten al final del curso*”<sup>101</sup>. En

---

<sup>100</sup> La labor del educador Pablo Batllori y Lorenzo (1886-1927) en el terreno de la enseñanza, sería amplia e innovadora, destacando por el decidido apoyo a la renovación pedagógica en Canarias, expresado en los numerosos artículos y publicaciones didácticas realizadas, pero también en la puesta en marcha de la llamada “Escuela del Pueblo”, en la que tuvo oportunidad de desarrollar sus propuestas educativas. Se implicó en la celebración de la Fiesta del Árbol, así como en toda clase de actividades que conectaran a los escolares con el medio en que vivían, mostrando además una especial sensibilidad hacia los niños de familias pobres y en general de los sectores sociales más desfavorecidos, dando clase a los presos de ambos sexos de la Cárcel de Las Palmas. Titulado como maestro superior, ejerció como profesor de colegios de Segunda Enseñanza, así como de Pedagogía y Matemáticas en la Escuela Normal de maestros de Las Palmas de Gran Canaria. Entre sus obras, no todas publicadas, destacan un ‘Libro de Lectura’, ‘Aritmética elemental’, ‘Geografía Elemental de Canarias’ (en dos partes), ‘Historia de las Islas Canarias’ (en dos partes), ‘Deberes’, ‘Apuntes de Historia Natural’ y ‘Nociones de Geometría’. Asimismo, se reconocía su labor como dibujante y artista, de la que dejó buenas muestras en sus mapas de la capital grancanaria, de la Isla y del Archipiélago, además del trabajo desplegado en la creación de un Museo de Historia Natural con fines didácticos. En su escuela de Tafira, llevó a cabo también una activa labor renovadora, entre la que se incluirá la organización de conferencias científicas y recreativas. Su temprana muerte, cuando apenas contaba 41 años de edad, privó al mundo académico de las islas, de un excelente profesional de la educación.

<sup>101</sup> Anónimo (1911): *La Escuela del Pueblo. Conferencia de González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 4.914, 20-10-1911. p. 2. En la crónica de la conferencia, se valora además la preparación del orador, de quién se dice que es “*un gran pedagogo que ha escuchado con cariño las opiniones de los educadores modernos de toda Europa y ha seguido todas las*



resumen, desarrollaban una serie de actividades que cabe incluir dentro de un auténtico programa de educación ambiental<sup>102</sup>.

Pero en definitiva, la preocupación de Batllori, expresada de diversas formas, estaba en posibilitar que los niños de la capital grancanaria pudieran acceder a la educación, buscando fórmulas que permitieran lograr este objetivo. De ahí su participación en las diferentes iniciativas que se pusieron en marcha, para lograr la escolarización de los hijos de las clases populares, caso de la escuela creada en los locales de la sociedad Fraternidad, del barrio de San Roque de la capital grancanaria. En la visita que Luis Morote realizó a la misma, destaca que en ella se *“reúne de día y de noche toda la chiquillería del barrio. A ningún padre se le exige que pague la instrucción que reciben sus hijos, aunque, naturalmente, de un modo indirecto la sufragan, pues sólo son admitidos los hijos de los socios. Y aun en eso, hay en casos excepcionales, manga ancha. Pues si se presenta un pobre padre a una mísera madre a solicitar la limosna de un poco de enseñanza para sus criaturas, no se las rechazan. Después de todo la primera obra de misericordia, aun antes que vestir al desnudo, es enseñar al que no sabe. Y se da el ejemplo reciente y magnánimo de admitir incluso a chicos cuya familia no pertenece, ni vive en el barrio de San Roque”*. Pero de nuevo, junto a la función social de este centro escolar, sale a relucir la impronta renovadora de los planteamientos pedagógicos del educador: *“Y allí en la escuela el señor Batllori, con vocación de perfecto maestro, sigue el despertar de las infantiles inteligencias, no exigiéndoles la canturria mecánica agotadora de recitar de memoria los textos de los libros o las lecciones del profesor, sino pidiéndoles el libre y espontáneo discurso sobre hechos y cosas. ¿Qué sería de estos rapaces si no existiera tal centro educativo? Estarían*

---

*evoluciones y aspectos que ha tomado la enseñanza moderna”*. Véase también, **El Apóstol** (1911): *De arbolado*. Nº 32, 20-10-1911. p. 4.

<sup>102</sup> La labor de Pablo Batllori y Lorenzo al frente de este centro educativo del barrio de Arenales de la capital grancanaria, sería modélica, como cabe desprenderse de las referencias aparecidas en los medios, donde se valora la tarea de dicho profesor *“que con los escasos recursos que cuenta realiza a fuerza de constancia y de un gran entusiasmo una admirable labor educadora”*. Labor que se fundamentaba en el acercamiento al medio y la interpretación de la realidad más próxima al alumnado: *“Los departamentos de la Escuela son un interesante museo de Historia natural y material moderno de enseñanza. Sobre las mesas se hallaban puestos los trabajos manuales realizados por los alumnos durante el curso [...] entre ellos han figurado notables mapas de Gran Canaria y de Canarias Orientales [...]”*. Véase, A. G. (1913): *En la “Escuela del Pueblo”*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.459, 12-9-1913. p. 1. La escuela estaba abierta a diferentes colaboraciones, caso de las charlas que a iniciativa de Fomento y Turismo se desarrollaron en la misma, véase, Anónimo (1918): *De Las Palmas – La Obra de Fomento y Turismo*. **Eco del Magisterio**, nº 194, 22-5-1918. p. 1.

*cursando en la cátedra de la picardía o lo que es peor explotados como obreros precoces pese a todas las leyes protectoras de la infancia. Y allí aprenden casi al aire libre: el mar comparte con el maestro la tarea de formar sus cuerpos, que es tanto como formar sus almas. La roña moral e intelectual sólo se cura a fuerza de librarse de la anemia física*<sup>103</sup>.

Precisamente la inquietud de Pablo Batllori y Lorenzo por la enseñanza, se expresa también en la serie de artículos publicados, dedicados a documentar la situación de la educación pública en la isla de Gran Canaria. Al respecto, resultan sumamente interesantes sus apreciaciones acerca de los medios, de las condiciones materiales en que se desarrolla la actividad pedagógica, argumentando que a su criterio, *“tienen más importancia para la enseñanza el material científico que las condiciones de los locales”*. Basa su afirmación en que no son tantas las horas que los escolares pasan en las aulas, de tal manera que ello suponga un *“inminente peligro contra la salud de los niños”*, pero sobre todo en el hecho de que a su criterio *“en un clima constantemente primaveral como el nuestro huelgan los locales escuelas”*. De esta forma, Batllori se muestra totalmente partidario de desarrollar en Canarias una enseñanza en pleno contacto con la Naturaleza, en la línea seguida por las Escuelas del Bosque implantadas en Barcelona en 1914, de la mano de Rosa Sensat y Antolín Monroy, en la que se otorgaba una importancia fundamental a las Ciencias Naturales en el contexto de la Escuela Nueva<sup>104</sup>. Todo ello, con la

---

<sup>103</sup> Morote, L. (s. a.): **La tierra de los Guanartemes**. Librería P. Ollendorff. París. pp. 115 y 116. Como otras muchas personas que se acercaron a conocer la labor desarrollada por Pablo Batllori, Morote se admira de su capacidad y entrega, elogiando la acción renovadora que viene poniendo en práctica: *“Si yo pudiera rehacer mi discurso comentaría la doctrina y la frase de Federico Nietzsche, cuando habla de ‘profesores de energía’. Profesores de energía, hombres de voluntad firme, constante y agitadora, son efectivamente las que hacen falta en todas partes. Eso es lo que se necesita, enseñar desde primera hora en las escuelas de primeras letras, poniendo al niño en contacto con la naturaleza que es eterna guerrera de la vida, mostrándole que no ha de vegetar en la soledad sino que ha de vivir en el tráfigo del mundo. La Voluntad es la omnipotente fuerza, la luz transfiguradora de los hombres. Ella rompe todas las tinieblas del arcano”*. *Ibidem*, p. 117.

<sup>104</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* p. 103. Como recogen estos autores, las primeras escuelas al aire libre tuvieron su origen en Alemania, en 1903, por iniciativa de la “Asociación patriótica de mujeres alemanas”, orientadas a escolares con problemas de salud, de tal forma que se cuidaba especialmente su alimentación, reduciendo a la mitad las horas de instrucción, dedicando el resto del tiempo a actividades prácticas en contacto con el medio. Ya en el Estado español, desde 1914 existieron este tipo de Escuelas, también dedicadas en exclusiva para niños tuberculosos. *Ibidem*. pp. 101 y 102. En el primer Congreso Internacional de las Escuelas al Aire Libre, celebrado en París en 1922, se definirán tres tipos de establecimientos, en razón de las características de los mismos y del grado de salud de los escolares que a ellos asistían. *Ibidem*. p. 92.

necesaria iniciativa del maestro, que debe ser capaz de solventar las dificultades que dicha tarea puede implicar: *“carecemos, es verdad, de jardines donde llevar los niños; pero hace tantos milagros la buena voluntad de un maestro enamorado de su misión, que para dar lecciones al aire libre, no le faltarán sitios a propósito”*. Para concluir destacando el valor que el propio medio constituye como recurso educativo, sin dejar de señalar finalmente un marcado sesgo doctrinario: *“El libro hermoso de la Naturaleza siempre está abierto y cada palmo de terreno es una de sus páginas; libro grandioso, único, que no contiene errores, único que sin discusión puede aceptarse como el mejor de texto en las escuelas, pues fue escrito por Dios, el divino Pedagogo, el mejor y más sabio de los maestros”*<sup>105</sup>.

La labor desarrollada es reconocida por todos los que se acercan al local destinado a darle acogida, espacio del que se llega a señalar que resulta *“antihigiénico y completamente inservible para lo que se dedica”*. Pese a todo, se lleva a cabo una innovadora labor educativa, pues *“los chiquitines de la ‘Escuela del Pueblo’ llevan una cultura ampliamente elemental, general y extensa en sus primordiales manifestaciones. Sobre todo, lo que aquí se contempla, geografía e historia, son puntos de capital importancia en la enseñanza de esta clase. Geografía e Historia que se aprenden prácticamente, con material que D. Pablo obliga a construir para afianzar la infalible asociación de ideas, huyendo del absurdo sistema memorista, que hace fonógrafos, incapacitados; inteligencias que atormentaron sus facultades en holocausto de la teoría sin objetivo de comprensión”*<sup>106</sup>.

La manera que plantea de superar esta situación, es a través de una metodología en la que prime el conocimiento del medio más cercano al alumnado, que facilite de esta forma la adecuada comprensión de otros fenómenos más distantes. Esta debería ser la formación didáctica que adquieran los maestros y maestras en la Escuela de Magisterio. En este sentido, considera que sea el propio alumnado el que construya los mapas que se trabajarán en clase, como la mejor manera de captar la realidad que estos representan. Además, afirma que se desaprovecha el tiempo empleado *“en*

---

<sup>105</sup> Batllori y Lorenzo, P. (1914): *De Instrucción pública – IV. Diario de Las Palmas*, nº 5.793, 28-7-1914. p. 1.

<sup>106</sup> Odín (1917): *Orientaciones pedagógicas – En la “Escuela del Pueblo”*. *Diario de Las Palmas*, nº 6.581, 13-8-1917. p. 1.

*aprender las poblaciones y los habitantes de China, antes de saber de su patria, de su calle, de su casa. Por aquí, por 'su casa', su escuela, su calle, su pueblo con sus montañas, valles y colinas ha de dar comienzo el estudio de la Geografía. Sobre el terreno, aprenderá las diferentes denominaciones que toman tanto las partes de 'tierra' como las de 'agua', y se acostumbrará a hallar equivalencias entre el 'barranquillo' y los grandes ríos, entre las 'charcas' que la lluvia forma y los 'lagos' que parecen mares, y continuando su estudio por lo que sus ojos abarquen, sabrá del mar y del cielo". De esta forma, el alumnado sería capaz de adquirir los conocimientos y destrezas prácticas para entender realidades muy diferentes a las suyas, cosa que no se produce pues en la Geografía, "a pesar de todo, hoy se comienza el estudio por donde debe concluirse. En las escuelas Normales el maestro ni la estudia, ni aprende a enseñarla como debe, el conocimiento de la Geografía quedará reducido a poseer unas cuantas nociones teóricas de la Tierra, mientras continúan estos alumnos, compatriotas nuestros, desconociendo por completo no solo España, sino hasta la isla de Gran Canaria"<sup>107</sup>.*

Precisamente el profesor de la Escuela de Magisterio, Pedro Arnó de Villafranca, tras la visita que realizó a la Escuela del Pueblo, elogia la labor de Batllori con estas palabras: *"No se trata de una escuela oficial modelada según las formas comunes y las rutinas sancionadas por el uso, no se trata de un maestro que busca una ocupación cualquiera, un medio de vivir: la 'Escuela del Pueblo' es una concepción propia, realizada por su autor con amor, celo y perseverancia; es una obra de redención encaminada a levantar el nivel moral, intelectual y estético de los humildes hijos del pueblo"*.

Resulta significativa la aclaración que establece Arnó de Villafranca a la hora de considerar el *"trabajo manual"* que se desarrolla en esta Escuela, pues *"no se trata en este caso de un 'trabajo manual' cuyo único resultado es dar agilidad a la mano para ejecutar con destreza ciertas y determinadas operaciones puramente mecánicas, que es lo que busca la industria en la división del trabajo, ni de cultivar los órganos vocales para que pronuncien palabras sin entenderlas; sino de poner ambos órganos al servicio de la inteligencia, a fin de que marchen de acuerdo y la acción del uno confirme y*

---

<sup>107</sup> Batllori y Lorenzo, P. (1917): *Nuestros centros docentes – La Escuela Normal VIII. La Historia – La Geografía. Diario de Las Palmas*, nº 6.661, 19-11-1917. pp. 1 y 2.

avalore la del otro". Para concluir demandando un apoyo efectivo a la inmensa labor desplegada por este maestro, llevada adelante pese a la "situación estrecha y precaria en que se desenvuelve", para que pueda afirmarse y extender "su acción en bien del país"<sup>108</sup>.

El propio Pablo Batllori, en un artículo dedicado al estado de las escuelas en la isla de Gran Canaria, que forma parte de una larga relación dedicada a tal cuestión, insiste en la necesidad, antes que de infraestructuras y medios materiales, de contar con buenos profesionales de la enseñanza, en definitiva maestros capacitados y vocacionales. Además, de que se forme el necesario "ambiente" favorable a la educación. Así, afirma que "[...] sentaríamos plaza de estúpidos, si no reconociéramos que ni los locales-escuelas, ni la falta de material, ni la indiferencia del público, son las causas de nuestro atraso intelectual; faltaríamos a la verdad y a nuestro convencimiento, si no dijéramos muy alto, dispuestos a demostrarlo hasta la saciedad, que si bien es verdad que faltan escuelas, también es cierto que faltan buenos maestros, como no lo es menos que sobran muchas de las que hoy enseñan"<sup>109</sup>.

En este sentido, insiste en la adopción de una metodología renovadora, que supere el caduco sistema educativo imperante, que induce en los escolares un rechazo a la escuela. Como alternativa, señala la iniciativa puesta en marcha por Fomento y Turismo, en la reunión convocada en la capital grancanaria, a la que fueron invitados los maestros de las escuelas públicas y privadas, a fin de encontrar medios para "estimular la asistencia de los niños a las escuelas". Además de la necesidad de contar con locales adecuados, en dicho encuentro se trató "de todo cuanto pudiera atraer a los chicos: 'premios, excursiones con merienda, cinematógrafo, colonias y cantinas', [...]". Aunque, sin embargo, señala cual es el peor enemigo para la enseñanza, "que entre silenciosa y fácilmente en las escuelas, y del cual debemos librarnos. Me refiero al 'aburrimiento' que es por lo general aborto de la 'rutina'. ¡Triste de la escuela que es visitada por este mal tan grande!"<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> Arnó de Villafranca, P. (1914): *En el Álbum de La 'Escuela del Pueblo'*. **La Estrella Atlántica**, nº 30, 8-7-1914. pp. 4 y 5.

<sup>109</sup> Batllori y Lorenzo, P. (1917): *Nuestras escuelas – Formemos ambiente*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.605, 12-9-1917. pp. 2 y 3.

<sup>110</sup> Batllori y Lorenzo, P. (1917): *Nuestras escuelas – Formemos ambiente II*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.606, 13-9-1917. p. 2. Batllori dedicará una serie de artículos a exponer sus ideas en cuanto a acciones concretas que pueden desarrollarse en las aulas, como forma de aplicar

### 7. 3. 1. 3. LAS PROPUESTAS DE CREAR LAS ‘ESCUELAS DEL BOSQUE’ Y LAS ‘ESCUELAS DEL AVE MARÍA’ EN CANARIAS.

Desde fechas muy tempranas, en la prensa de las islas es posible encontrar algunas referencias a las “escuelas al aire libre”, caso del artículo publicado en 1905 por Alfredo F. Feijoo, en el que aborda su establecimiento en Alemania<sup>111</sup>. Con posterioridad, una referencia directa a la posibilidad de implantar en la isla de Gran Canaria las Escuelas del Bosque, la tenemos en la que recoge el propio González Díaz en su libro ‘Cultura y Turismo’, tomada a su vez de un artículo publicado en el año 1910 en las páginas del periódico *El Día*. Valora en la amplia introducción de esta obra, la propuesta que aparece en las páginas del indicado medio, significando la posibilidad que se tiene en Canarias, dada la suavidad de su clima, de que sea el propio medio natural, el aula donde los escolares reciban las clases: “*Los tiernos alumnos vivirían en perpetuo contacto con la gran madre Naturaleza, gran maestra también, y recibirían lecciones objetivas muy hermosas. [...] A lo bello únese inmediatamente lo útil, pues las escuelas-jardines, desarrollo del plan fraebeliano en vasta escala, perfectamente realizable en nuestro idílico país, suponen baratura. [...] Tendríamos ‘escuelas naturales’, y escuelas con mínimo costo*”<sup>112</sup>.

También, en el creciente barrio del Puerto de la capital grancanaria, aún carente de todo tipo de infraestructuras y servicios, se llegó a plantear en 1910 por parte de F. Doreste Betancor, la creación de un establecimiento de este tipo, en concreto una escuela en medio de jardines, que viniera a atender las necesidades educativas del barrio<sup>113</sup>. Es muy probable que tomara esta idea de la propuesta surgida en Madrid, precisamente ese mismo año, en la que Joaquín Dicenta y Manuel Bartolomé Cossío, con una evidente influencia institucionista, promovieron la creación de una Escuela del Bosque, si bien

---

las nuevas corrientes pedagógicas, véase al respecto: Batllori y Lorenzo, P. (1917): *El Trabajo Manual en las escuelas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.622, 3-10-1917. p. 1. *El Material científico en las escuelas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.628, 10-10-1917. p. 1. *El cinematógrafo y los niños*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.632, 15-10-1917. p. 1. A estos seguirá otra serie dedicada a dar cuenta del estado de los centros docentes en la isla de Gran Canaria.

<sup>111</sup> Feijoo, A. F. (1905): *Escuelas al aire libre*. **El Fomento Canario**, nº 50, 7-11-1905. p. 1.

<sup>112</sup> González Díaz, F. (1910): **Cultura y turismo**. Tipografía del Diario. Las Palmas. pp. 33-35.

<sup>113</sup> Doreste Betancor, F. (1910): *De nuestro programa – Una idea de ‘España’*. **España**, nº 39, 26-5-1910. p. 1.

sería rechazada, y no se retomaría la idea hasta cuatro años más tarde, cuando ya se había abierto un centro de estas características en Barcelona<sup>114</sup>. El objetivo no era otro que escolarizar a la gran masa de niños que no lo estaba, reconvirtiendo “*los parques y jardines madrileños en espacios educativos*”<sup>115</sup>.

No faltarán propuestas en este sentido a lo largo de todo el Archipiélago canario, en ocasiones expresando el excelente resultado obtenido en otras latitudes, como sucede con el *Diario de La Palma*, al recoger el óptimo resultado de las escuelas en los bosques de Alemania, orientadas sobre todo a escolares con problemas de salud<sup>116</sup>.

También en las páginas de *El Apóstol*, Luis Morales aborda la cuestión del bosque-escuela, tomando como referencia las experiencias que se desarrollan en Europa, y con la ventaja que supone en Canarias el hecho de contar con un clima que facilita dicha opción, y que supone además un ahorro considerable en infraestructuras. No sin cierta ingenuidad, señala que “*un bosque-escuela para cuatro mil niños costaría la décima parte que una casa-escuela para mil, y no se necesitaría de más tiempo para ver realizada la idea; [...] , habiendo agua con que regar los árboles, de tal manera que si para la construcción de una casa escuela son necesarios dos años, en el mismo espacio de tiempo se puede hacer un bosque*”<sup>117</sup>.

Otra aportación en este sentido es la realizada por el precursor y fundador de los Exploradores en el Archipiélago, Emilio Ferrer Valdivielso. Se dirige para

---

<sup>114</sup> Esta propuesta educativa renovadora, despertaría amplio interés y gozó de documentadas referencias en los medios de comunicación, ofreciéndose como una alternativa viable para mejorar la deplorable situación en que se encontraban muchas escuelas a lo largo de todo el territorio del Estado. Ello se ejemplifica en los artículos publicados en una revista de información general como *La Esfera*, en la que se ofrecen amplias referencias acerca de la creación y funcionamiento de la Escuela del Bosque barcelonesa. Véanse, Pérez, D. (1914): *Escuelas y jardines. La Esfera*, nº 26, 27-6-1914; Pérez, D. (1914): *Notas pedagógicas. Qué es una escuela-bosque. La Esfera*, nº 29, 18-7-1914.

<sup>115</sup> del Pozo Andrés, M. M. (1994): *La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931). Historia de la Educación*. Vol. XII-XIII (1993-94). p. 167. Cuando en el año 1914, se propuso de nuevo esta posibilidad, de crear “*la primera Escuela del Bosque*”, con capacidad para 600 niños y niñas, se afirmaba que era una necesidad urgente: “*para que se puedan educar los cientos de criaturas que se pasan todo el día vagando por las calles en estado semisalvaje, con un porvenir tristísimo*”. *Ibidem*. p. 167.

<sup>116</sup> Anónimo (1913): *Escuelas en los bosques. Diario de La Palma*, nº 371, 30-4-1913. p. 1.

<sup>117</sup> Morales, L. (1911): *El bosque-escuela. El Apóstol*, nº 7, 10-2-1911. pp. 2 y 3. Este mismo medio seguirá aportando información de las experiencias desarrolladas en este sentido en otros lugares, caso de Alemania, véase: Anónimo (1911): *Escuelas al aire libre. El Apóstol*, nº 20, 20-6-1911. pp. 3 y 4.

ello a la sociedad Fomento y Turismo, que ya había mostrado interés por la necesaria regeneración de la educación en la isla, entre otros aspectos, llevando adelante la construcción del Grupo escolar en el barrio de San José. Tras ponderar las ventajas que este tipo de educación aporta, en la que existe un contacto directo de los escolares con el medio, con un currículo abierto a una serie de contenidos más acordes con la búsqueda de una formación integral, así como del crecimiento saludable de los niños y niñas, plantea la posibilidad real de llevarla adelante en la capital grancanaria. Para ello, se atreve a formular la pregunta: “*¿No podríamos hacer otro tanto en Las Palmas dentro de nuestros medios y nuestros recursos naturales? ¿Ayudaremos todos, en la medida de nuestras fuerzas, a la benemérita sociedad ‘Fomento y Turismo’ para que, concluido que sea el Grupo Escolar de San José, se organice una Escuela al aire libre parecida a las del Montjuit aprovechando alguna casa o solar de las lomas que rodean a nuestra ciudad?*”<sup>118</sup>.

La preocupación mostrada por Ferrer Valdivielso en torno a la dedicación a la infancia, a su educación y crecimiento en un ambiente adecuado, vuelve de nuevo a hacerse patente al intentar relacionar la campaña de González Díaz, señalando la necesidad de “*levantar la bandera por otro apostolado que merezca, por lo menos, la misma atención que el hermano árbol. Este apostolado es el del amor y protección al niño*”. Siguiendo los postulados

---

<sup>118</sup> Ferrer Valdivielso, E. (1918): *Las Escuelas de Bosque*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.917, 7-10-1918. pp. 1 y 2. Este era un tema que suscitaba cierto debate, como se expresaba en otro artículo, donde se habla de arbolar los espacios escolares, véase Valle y Gracia, B. (1918): *Escuelas al aire libre*. **Renovación**, nº 131, 31-7-1918. p. 1. Unos años más tarde, desde las páginas de *La Prensa*, Antonio Martí planteará llevar a cabo una idea semejante, a propósito de la entrada en funcionamiento de una escuela de párvulos en la capital santacruzera, reclamando para ella un espacio dentro del nuevo parque municipal: “*El Parque espera a los niños, y decimos nosotros: ¿No podría construirse en él un pabellón, o varios pabellones, pequeños, de estilo apropiado y conveniente, [...] De resto, los jardines, las zonas de recreo del Parque, donde los chiquitines corren y juegan bajo el sol y donde el maestro pueda decirles, escribiendo, con un palo en la tierra [...]*”. Véase, Martí, A. (1930): *Sobre la posible escuela del Parque*. **La Prensa**, nº 4.298, 23-5-1930. pp. 1-2. Esta propuesta despertará el interés de Luis Diego Cuscoy, que responderá apoyando la idea, y relacionando su ubicación con la necesidad de transformar la escuela: “*Porque en una escuela nueva – nueva nada más que por la orientación – abierta a toda moderna corriente pedagógica, dentro de las magníficas condiciones que preceptúa la escuela activa – educación activa- no es posible pensar en un maestro que todavía use el silabeo y la trituración de sílabas para que el elemento del lenguaje sirva para establecer la transacción entre la realidad circundante y los niños*”. Véase, Cuscoy, L. D. (1930): *Contestando un artículo*. **La Prensa**, nº 4.301, 27-5-1930. pp. 1-2. No será ésta la única ocasión en que se ocupe del tema, pues escribirá una amplia crónica de la visita realizada a la Escuela del Bosque barcelonesa, detallando sus aspectos organizativos y valorándola positivamente, véase: Cuscoy, L. D. (1931): *La Escuela del Bosque*. **La Prensa**, nº 4.714. p. 4.



higienistas, se afirma en su convicción de que *“La falta de ejercicio, la falta de juegos apropiados, el sedentarismo criminal, [...] , hacen de él un esclavo de vicios, de carácter moral algunos, morfológicos muchísimos, fisiológicos los más”*. Para reclamar los necesarios espacios libres, de los que tanto se carece, aún más en la capital grancanaria: *“¡Faltan en España campos de juego para los niños!- claman con frecuencia en la prensa de Madrid los que por el niño trabajan y escriben- ¿Qué diremos en nuestra ciudad, en cuyas contadas y reducidas plazas no se ve jamás un grupo de niños, en las que no se oye nunca la algazara de sus juegos ni se presencian las alegres carreras de la infancia?”*<sup>119</sup>.

Por su parte, desde la prensa del colectivo docente, caso del periódico *Voz del Magisterio Canario*, también aparecerán referencias a la oportunidad de llevar la renovación a las aulas, insertando la escuela en el medio, y facilitando a su vez el acceso a las clases desfavorecidas. Así con la firma de A. Medero Galán, se recoge un texto en el que entre otras cosas se señala: *“A la Escuela y al árbol defenderá nuestro periódico, y en un rincón de su última plana se insertarán las disposiciones oficiales concernientes a la profesión. En él colaborarán las primeras firmas literarias que se hayan distinguido defendiendo el Árbol y la Escuela; y todos los maestros lucharán en sus columnas con uñas y dientes, porque pronto sea una realidad la construcción en todos los pueblos de escuelas-bosques”*. E incluso se indicaba la necesidad de reivindicar la labor de la Administración educativa: *“¡Qué hermosos frutos recogeríamos fiscalizando constantemente la actuación de la autoridad, para construir Escuelas dotadas de buen material; abriendo suscripciones para la creación de roperos escolares con el fin de facilitar libros y ropas a los niños pobres que por esta circunstancia no pueden asistir a las clases!...”*<sup>120</sup>.

También en La Palma, el periódico *La Lucha*, en un artículo de J. Lozano Pérez, se insiste en la necesidad de que *“toda escuela debe tener un jardín y en ese jardín debe pasarse el niño la mayor parte de las horas de escuela, porque tener a un niño la máxima parte del tiempo que dure la actuación*

---

<sup>119</sup> Ferrer Valdivielso, E. (1926): *Apostolado del niños – I. Diario de Las Palmas*, nº 12.981, 18-8-1926. p. 1.

<sup>120</sup> Medero Galán, A. (1922): *Al valiente magisterio canario. Voz del Magisterio Canario*, nº 10, 17-12-1922. p. 1.

*escolar, sentado en un banco en obligada quietud, es desconocer la psicología infantil*<sup>121</sup>.

Es preciso señalar que no se trataría únicamente de trasladar el escenario donde se desarrolla la actividad educativa, como apuntaban en las primeras décadas del siglo Domingo Barnés o, sobre todo, Margarita Comas, que en su labor de renovación pedagógica, acercan al estado español las propuestas del Nature Study en Inglaterra. Así, el Estudio de la Naturaleza se aparta de las tradicionales “lecciones de cosas”, de tal forma que los programas ingleses de ciencias hacia la enseñanza por el descubrimiento, concuerdan con los planteamientos de la escuela activa y la escuela nueva, tan propios de esos años<sup>122</sup>.

Pero si en el anterior caso se hacía referencia a una de las iniciativas de la Institución Libre de Enseñanza, otra de las propuestas innovadoras en el ámbito educativo que llegó a las islas, será la de las Escuelas del Ave María del Padre Andrés Manjón. Una alternativa más que se ofrecía para acercar a los escolares al medio, teniendo un contacto directo con la naturaleza, si bien en este caso desde un ideario cristiano<sup>123</sup>. El planteamiento surgirá a partir de una de las conferencias organizadas por Fomento y Turismo, dentro del programa elaborado para abordar la situación de la educación en Gran Canaria. En este caso concreto, el conferenciante, José Mesa y López, presidente del Cabildo Insular, ofreció un discurso con el título de “Escuelas”, en el que narró la experiencia vivida en las navidades de 1911, cuando tuvo la oportunidad de conocer la labor desplegada por las Escuelas del Ave María en el Albaicín granadino. Tras describir y resaltar la tarea educativa allí desarrollada, señalará la oportunidad que se ofrece en las islas para realizar una obra semejante: “*¿Por qué no ha de tenerlas Las Palmas, donde nunca nieva y apenas llueve, donde descubiertos y sin abrigo podemos estar al aire libre en los días más rigurosos del invierno?*”. Para los que pudieran discutir

---

<sup>121</sup> Lozano Pérez, J. (1924): *Apuntes de Ideología Moderna – Escuelas, Jardines, Cine. La Lucha*, nº 860, 21-7-1926. p. 1.

<sup>122</sup> Bernal Martínez, J. M. (2000): *De las escuelas al aire libre a las aulas de la naturaleza. Áreas*, nº 20. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Murcia – Caja Murcia. pp. 175-177.

<sup>123</sup> La que fue la “*primera ‘Escuela al aire libre’ española*”, se creó en 1889, como “*institución religiosa de carácter humanitario destinada a niños y niñas de clases populares, a los que se daba una enseñanza integral en plena naturaleza*”. Véase, Jiménez Artacho, C. et al. (2000): *Naturaleza y Educación en España (1876-1936). Cuadernos de Historia de la Ciencia* 11-II. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. p. 764.

acerca de la dificultad que entrañaría encontrar un espacio idóneo, llega a ofrecer un lugar tantas veces indicado para llevar a cabo una adecuada actuación ambiental: *“Cuando se os ocurra pasear por las faldas de nuestros riscos de San Bernardo, San Francisco y San José; deteneos un momento y mirad al Naciente. Os sorprenderá la visión magnífica de nuestro Puerto, el entrar y salir de buques, las lindas vegas de Triana o San José, el mar inmenso perdiéndose en dilatado horizonte; pues allí en cualquiera de esos sitios, bañadas por la brisa fresca y constante, inundadas por nuestro sol meridional, dotadas de agua, adornadas con eucaliptus y palmeras, donde todo sea agrado, alegría y deleite para la niñez, pongamos nuestras escuelas, para que los niños se sientan atraídos por ellas y los maestros sean unos entusiastas de su profesión, en vez de ser unos resignados”*<sup>124</sup>.

Si bien en ambos casos, las ideas expuestas no llegaron a concretarse, no cabe decir que al menos su conocimiento no se tuvo en las islas, en lo que ejerció un papel destacado una sociedad como Fomento y Turismo, sirviendo siempre la prensa como elemento de difusión de las mismas.

De alguna manera, González Díaz también hará suyos estos planteamientos, pues al ocuparse del señalado centro educativo, del indicado colegio de San José en construcción en esos momentos, señala el rechazo que ofrecen muchas escuelas actuales, *“obscuras, tétricas, insanas, como malas cárceles, [...]”*, ofreciendo en cambio como alternativa el aire libre. Así le señala al profesorado: *“- Llevaos vuestros alumnos a las playas, frente al mar maravilloso, o a los campos abiertos y apacibles bajo el benigno cielo y enseñad tomando por testigos las inmensidades. Enseñad bañándoos en aire y luz, con la cooperación de este clima suavísimo. Repetid allí las sagradas palabras ‘sinite parvulos...’. Fugaos de la cárcel de la escuela”*<sup>125</sup>.

También la búsqueda de la *“regeneración de España”* a través de la educación, se aprecia en sus artículos o se expresa de manera explícita, como sucede con el comentario expresado sobre las Juntas de estudiantes de Madrid y Barcelona. Valora la rebeldía de los jóvenes, y aunque señala la necesidad de *“una disciplina rigurosa en todos los centros docentes”*, por otra parte, señala

---

<sup>124</sup> Mesa y López, J. (1918): *Fomento y Turismo – Conferencia de D. José Mesa y López en la Escuela de Comercio de Las Palmas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.878, 23-8-1918. p. 1.

<sup>125</sup> González Díaz, F. (1918): *La escuela moderna*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.881, 27-8-1918. p. 1.

que “nos hemos acostumbrado, y casi lo creemos natural, al despotismo sin razón de algunos; a las distancias mal comprendidas que separan a profesores y alumnos, y nos figuramos que presta un gran servicio el que enseña y que poco suponen los que aprenden”<sup>126</sup>.

Además de lo ya expresado, también llegarán a Canarias referencias a otros movimientos renovadores puestos en marcha en el Estado español, caso de La Escuela Moderna<sup>127</sup>, cuya relación con el movimiento anarquista, haría que cayeran sobre la misma las críticas más acerbadas desde la prensa conservadora del Archipiélago<sup>128</sup>. No obstante, en medios progresistas, caso del periódico republicano *El Progreso*, se elogiaba la labor de Francisco Ferrer i Guardia, y su Escuela, “modestamente establecida en la calle Bailén de Barcelona”, de donde “han salido ya niñas y niños libres de las ligaduras del esoterismo; a ella se han acercado profesoras y profesores que han concebido la grandeza del propósito y han sentido el fuego del entusiasmo”, sirviendo de “guías racionales” que “explican el mito y desvanecen el dogma”, de tal forma que ponen a los escolares “en perfecto acuerdo con la naturaleza y la razón”<sup>129</sup>.

El ideal anarquista insular en la primera década del siglo XX, similar al expresado en otros lugares del Estado, “era renovar la sociedad, elevando el nivel cultural y educativo de la clase obrera para propiciar la revolución”<sup>130</sup>. El ideario renovador desarrollado por Ferrer i Guardia, a través de La Escuela Moderna, se concretó en Canarias a partir de la labor de la asociación santacruzera Trabajo y Voluntad, agrupación “compuesta por elementos racionalistas que pretendían desde su esfera practicar la enseñanza científica”<sup>131</sup>. Limitada es la información disponible sobre la escuela de primera enseñanza del Centro Obrero, que se abrió el 1 de julio de 1906 en el local de

---

<sup>126</sup> Batllori y Lorenzo, P. (1918): *De enseñanza – V. Hacia otra España*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.713, 23-1-1918. p. 1.

<sup>127</sup> Entre los temas centrales que se abordaban, destacan, por una parte, la educación en el seno de la naturaleza mediante juegos libres y organizados, así como el reconocimiento del mundo y de la sociedad que nos rodea. De tal forma que “las clases se daban al aire libre siempre que era posible. Se proponía una ‘educación por el ambiente’ como reacción contra el método y el formalismo de la pedagogía tradicional”. Véase, Jiménez Artacho, C. et al. (2000): *Op. cit.* p. 766.

<sup>128</sup> Anónimo (1906): *La Escuela Moderna*. Del “Correo Ibérico” de Tortosa. **La Prensa**, nº 360, 4-7-1906. p. 2.

<sup>129</sup> Lorenzo, A. (1906): *La obra de una voluntad*. **El Progreso**, nº 324, 27-9-1906. p. 1.

<sup>130</sup> González Pérez, T. (2005): **La Escuela Moderna en Canarias**. Ed. Bencho. Sta. Cruz de Tf. p. 27.

<sup>131</sup> González Pérez, T. (1996): **Anarquismo y Educación en Canarias**. Ed. El Baifo. Santa Cruz de Tf. p. 87.

esta asociación, y que en todo caso funcionó hasta no más allá de 1911. Con una gran precariedad de medios materiales, e incluso probablemente con el esfuerzo voluntarioso de los propios obreros a la hora de impartir las clases, se señala cómo dentro del calendario escolar “se proyectaban la celebración de conferencias semanales en la escuela y la organización de paseos escolares al campo”<sup>132</sup>.

#### 7. 3. 1. 4. LAS COLONIAS ESCOLARES.

Tanto los paseos y excursiones escolares, demandados por necesidades pedagógicas o bien de carácter higiénico, responden al objetivo de acercar a los niños y niñas a la naturaleza y al medio social. Expresado de otra forma, se trataría también de integrar la escuela en el ambiente, y como señalaba L. Luzuriaga en un artículo publicado en 1933 en *Revista de Pedagogía*, para lo cual, entre otros medios se podría, “sustituir el tiempo de las vacaciones, generalmente perdido para la educación, con la institución de colonias escolares, campings, excursiones, hogares o refugios en el campo, etc.”<sup>133</sup>. Se trata en suma de experiencias educativas que “se insertan en una perspectiva higiénico-ambientalista y que se iniciaron con tales propósitos”<sup>134</sup>.

Con los primeros años del siglo XX, aparecen ya claras propuestas a favor de que se desarrollen en el Archipiélago las colonias escolares, en razón de las informaciones que aportaban los medios foráneos<sup>135</sup>. Se les llega a atribuir incluso, un carácter casi “purificador”, en medio de un ambiente educativo que

---

<sup>132</sup> *Ibidem*. p. 91.

<sup>133</sup> Luzuriaga, L. (1933): *La Escuela y el Ambiente*. **Revista de Pedagogía**, nº 138, junio 1933. p. 245. De esta forma, “se trata de vivificar la escuela, enriqueciéndola con los elementos favorables del ambiente extraescolar y de reducir al mínimo los elementos perjudiciales de éste”.

<sup>134</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): **Higienismo, educación ambiental y previsión escolar**. Universitat de València. Valencia. pp. 136 y 137. Señalan estos autores que es evidente, que “cualquier iniciativa de este tipo no cumple, necesariamente, el objetivo pedagógico que conlleva la educación ambiental”. Aunque también es cierto que iniciativas como las que ya se han ido señalando, y las que se expresan a continuación, favorecen ambientes adecuados para el desarrollo del niño, contribuyendo a educar para la conservación de la naturaleza, todo ello con la implicación de los maestros en dicha labor. *Ibidem*. p. 137.

<sup>135</sup> La primera colonia escolar organizada en el Estado español fue posible gracias a Bartolomé Cossío, a través de la Institución Libre de Enseñanza, que instaló en la playa de San Vicente de la Barquera (Santander), un campamento para 18 escolares pobres de Madrid. Véase, Almeida Aguiar, A. S. (2006): *Op. cit.* p. 162.

no dejaba de reflejar la miseria en que vivía un significativo sector de la sociedad canaria, y por extensión, de todo el Estado. Incluso se hará un llamamiento público, en la búsqueda de la necesaria financiación: “*¡Las colonias escolares! Ver a maestros y discípulos en íntima y continua relación familiar, levantándose al alba, emprendiendo excursiones por mar y por tierra, por valles y montañas; estudiando en el mejor de los textos, en el gran libro abierto de la naturaleza; comiendo en amable paz y campaña, practicando juegos y recreos instructivos [...] ¿Quién prohiará este hermoso proyecto? ¿Quién cooperará a su divulgación? ¿Cuándo veremos organizadas en Las Palmas las útiles, las instructivas colonias escolares?*”<sup>136</sup>.

Tomando como referencia lo expresado por el doctor Andrés Navarro, en el sentido de que “*la mayor parte de las escuelas de Las Palmas, más que templos de cultura, son lugares de suplicio, donde todo conspira contra la salud del discípulo*”, se seguirá reclamando la introducción en Canarias de mejoras en este sentido. Entre ellas, las “*basadas en el culto a los ejercicios físicos, en la hermosura de la vida en pleno campo*”, es decir “*‘las colonias escolares’ que periódicamente llevan un grupo de niños a la montaña o las playas completando con su desarrollo corporal tan favorecido allí donde todo empieza a despertar las funciones nutritivas, la bienhechora educación [...]*”. Si bien se deja constancia de que pese a extenderse por Europa y a su implantación en el Estado español a través del Museo Pedagógico Nacional, en cambio “[...] *nada de esto se conoce en Las Palmas: nada de esto se practica desgraciadamente, en Canarias*”<sup>137</sup>.

No sin fuertes reticencias llegan a las Islas las propuestas renovadoras, como las planteadas en la serie de artículos periodísticos que inserta el grancanario periódico *La Prensa*, en torno al tema de “*La enseñanza en Las Palmas*”. En el mismo se alude a la necesidad de crear las llamadas Colonias escolares, con el apoyo del Ayuntamiento o de la Sociedad Económica o por particulares, cuestión que motivaba cierto rechazo, al considerar que “*aquí los niños son saludables*”. Aspecto que era cuestionado por el columnista, entendiéndose que

---

<sup>136</sup> M. M. (1903): *Ideas y sensaciones – De educación. España*, nº 1.664, 5-1-1903. p. 2.

<sup>137</sup> Anónimo (1905): *La enseñanza en Canarias. Defectos de las escuelas – IV. España*, nº 1933, 24-11-1905. pp. 2 y 3.

hay “*niños enfermos, raquíuticos*”, y aún los saludables y fuertes sufren “*una verdadera epidemia: la suciedad*”.

Se considera que las colonias escolares, constituyen uno de los triunfos mayores de la pedagogía moderna, desde su implantación en Suiza y su extensión a lo largo de todo el mundo, permitiendo que miles de niños pobres de las grandes ciudades, al llegar el verano, puedan salir al campo. Se buscaba con ello, no tanto el favorecer el conocimiento o la instrucción de los escolares, sino que estos grupos de niños y niñas pudieran disfrutar “*en un país sano, y a ser posible, pintoresco, donde por poco dinero se les alberga y alimenta con nutrición higiénica y saludable*”<sup>138</sup>. Incluso se puede afirmar que en determinados momentos, llega a existir una cierta campaña en Canarias en favor de que se establezcan estos centros, como forma de remediar la situación en la que malviven los niños de los grupos sociales más marginados, y como forma de acercarnos a la realidad de otros países europeos más desarrollados: “*En casi todos los países civilizados existen asociaciones especiales que tienen por único objeto llevar al campo niños pobres que presentan signos evidentes de miseria fisiológica*”<sup>139</sup>.

Ello se refleja asimismo en los artículos que insertará el periódico santacrucero *El Tiempo*, medio conservador donde con el título de “*Niños al campo*”, se hace un claro planteamiento eugenésico, que no esconde un evidente interés, en un doble sentido; tanto en lo referente a evitar el posible contagio de las enfermedades, que son causadas por las malas condiciones de vida de la clase trabajadora, como por la necesidad de la buena salud de esa mano de obra, para obtener de ella el máximo rendimiento: “*Nuestra población infantil exige una constante dedicación; muchos factores étnicos y no pocos motivos históricos la vienen preparando para su casi total desaparición. Y por estas causas creo que aquí el resultado de esta traslación de los niños débiles al campo sería de resultado satisfactorio: se enmendaría por la naturaleza la obra de una falsa civilización; [...] se fortalecería esa pobre gente que vive en la eterna noche del hambre y de la miseria y se regenerarían de algún modo esas*

---

<sup>138</sup> Anónimo (1906): *La enseñanza en Las Palmas – Colonias escolares*. **La Prensa**, nº 426, 17-9-1906. p. 1.

<sup>139</sup> Anónimo (1906): *Crónica – Niños al campo*. **La Prensa**, nº 461, 31-10-1906. p. 1.

*masas populares que han de constituir en un próximo futuro el nervio de nuestra población fabril y agrícola*<sup>140</sup>.

La campaña puesta en marcha desde las páginas de *El Tiempo*, determinaría que por vez primera en Canarias de forma efectiva, en este caso en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el concejal Lorenzo Fernández, presentara una moción en este sentido al plenario municipal. En ella, tras exponer de forma argumentada la necesidad de desarrollar una acción de este tipo, a semejanza de lo que se venía haciendo en otros países y provincias del Estado, señala la oportunidad de que se consignara en el presupuesto para el año 1907, “*cuatro mi pesetas, con que contribuir en parte al sostenimiento de dos colonias veraniegas , una de varones y otra de hembras en el próximo estío*”, dándose los pasos efectivos para que en razón de los fondos disponibles, se pusiera en práctica dicha idea<sup>141</sup>. Acción que si bien era positivamente valorada, también había sectores de opinión que consideraban debiera correr a cargo de los fondos aportados por los sectores más favorecidos de la sociedad, y no del erario público: “*Más que los Ayuntamientos, las personas ricas son las que en conciencia deben contribuir a estas obras de justicia, de reparación, de cultura y de patriotismo. Un poco más de desprendimiento; un poco más de generosidad*”<sup>142</sup>.

Como se puede apreciar, son tempranas peticiones en este sentido, siguiendo la corriente europea en la materia, pues en el Estado español será en el Primer Congreso Español de Higiene Escolar, celebrado en 1912, cuando en sus conclusiones se demande la creación escuelas dedicadas a los niños que estuvieran predispuestos a contraer ciertas enfermedades. Indicándose que las

---

<sup>140</sup> Doctor Delfín (1906): *Niños al campo*. **El Tiempo**, nº 1.066, 22-10-1906. p. 1.

<sup>141</sup> El periódico *El Tiempo*, editorializó sobre el tema, alegrándose de que un concejal del ayuntamiento santacrucero atendiera la propuesta, así como del acuerdo unánime que se produjo en la corporación capitalina, reproduciendo íntegramente la moción presentada. Véase, **El Tiempo** (1906): *Niños al campo*. Nº 1.070, 26-10-1906. p. 1. Además, otros artículos del mismo medio, insistirán en la necesidad de acercar a los escolares a la naturaleza: “*¡Dejar vivir al niño! Dadle aire puro tanto como podáis, que estudie la naturaleza y no en los libros*”. Véase, Cabrera Díaz, J. (1906): *¡Alegría y libertad!* **El Tiempo**, nº 1.072, 29-10-1906. p. 1.

<sup>142</sup> Anónimo (1906): *Una obra de salvación – Niños al campo*. **La Prensa**, nº 462, 3-11-1906. pp. 2 y 3. Aunque en la información periodística se titulaba que se trataba de “*Una hermosa idea por primera vez planteada en Canarias*”, el anónimo articulista indicaba que “*Son muchos los artículos que hemos publicado primero en el diario España, ahora en La Prensa, excitando el patriotismo de los canarios para realizar aquí la obra del gran pastor Bión: llevar al campo, durante la estación veraniega, los niños pobres que presentan signos evidentes de miseria fisiológica*”.



mismas deberían establecerse en “bosques, montañas y cercanías de manantiales minero-medicinales, o por lo menos al aire libre”<sup>143</sup>.

Desde las páginas de *El Apóstol*, también se abordó esta cuestión, reproduciendo un artículo de Jacinto Benavente referido a las colonias infantiles en varios lugares del mundo y la necesidad de que en el Estado español se pusieran en marcha este tipo de acciones, de amplio calado social<sup>144</sup>.

En este deseo de mejorar la calidad educativa, así como permitir un acercamiento real de los niños al medio natural, surgen otras sugerencias, como la realizada en el verano de 1919, a través de la Junta Insular de Primera Enseñanza, por el delegado regio Champsaur, de llevar adelante la construcción de cantinas escolares, denominación dada entonces a los actuales comedores, así como las colonias en el campo. Con estas últimas se buscaba, no solo el contacto de los escolares con la naturaleza desde un punto de vista formativo, sino también, e incluso cabría decir que sobre todo, el ejercicio físico y el disfrute de unas jornadas en unas condiciones ambientales más saludables que las ofrecidas por el medio urbano<sup>145</sup>.

En un principio se las designaría indistintamente escuelas al aire libre y colonias urbanas, si bien los medios profesionales, caso de la *Revista de Pedagogía*, en el año 1922, se decantarían por esta segunda denominación<sup>146</sup>. En la capital del Estado, tuvo lugar un primer ensayo ese mismo año, en el que la selección de los niños participantes en la experiencia la hicieron los directores de los colegios públicos, entre los niños “más débiles y pobres”, mientras que los Inspectores médicos, tras reconocerlos, les asignaban a las colonias de mar, de altura y urbanas<sup>147</sup>.

Pero aún en Canarias habría que esperar algún tiempo más para que estas iniciativas llegaran a cristalizar en hechos concretos. En el caso de Gran

---

<sup>143</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* p. 119.

<sup>144</sup> Benavente, J. (1912): *Colonias infantiles*. *El Apóstol*, nº 70, 10-11-1912. p. 1.

<sup>145</sup> Anónimo (1919): *De nuestra enseñanza. Cantinas y colonias*. *Diario de Las Palmas*, nº 7.150, 6-8-1919. p. 1.

<sup>146</sup> Se indicaba que, “con estas colonias urbanas se trata de llevar diariamente a los niños de las grandes y medianas poblaciones [...] a los parques, jardines o campos de los alrededores para que en ellos permanezcan todo el día recibiendo una alimentación sana, respirando aire puro y gozando de una educación, o mejor, escolarización rudimentaria”. Citado en, del Pozo Andrés, M. M.(1994): *Op. cit.* p. 175.

<sup>147</sup> *Ibidem.* p. 175.

Canaria, la localidad de Moya acogerá una Colonia Escolar, donde en el verano del año 1927, 30 niños “*anémicos y demacrados*” podían disfrutar de unos días en un ambiente adecuado y con una alimentación suficiente, si bien también se señalaba que “*el local donde está instalada [...], no tiene la capacidad necesaria*”<sup>148</sup>. A su vez en la capital grancanaria, ya en los años 30, y como complemento a la localidad de las medianías, la playa de Las Canteras acogería otra de estas colonias, que si bien en los años de la Segunda República española alcanzaron su definitivo auge y arraigo<sup>149</sup>, en realidad comenzarían a funcionar unos cuantos años antes, recogiendo las ideas y propuestas de décadas pasadas<sup>150</sup>.

Al respecto, en la ‘Memoria’ elaborada, se expresa la evidente intención formativa, y no meramente asistencial, de tal forma que la edición del indicado documento responde a la idea de “*despertar un vivo interés ciudadano por estas instituciones complementarias de la escuela*”, dejando constancia de que “*las colonias escolares no son asilos de caridad; son esencialmente instituciones de necesaria, imprescindible asistencia pública*”<sup>151</sup>. En concreto

---

<sup>148</sup> Anónimo (1927): *La Colonia Escolar de Las Palmas en Moya*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.291, 13-8-1927. p. 2. En el siguiente año, la Junta Provincial de Primera Enseñanza acordaría de nuevo la organización de dos colonias, para treinta niños y treinta niñas, en las que gozarían del “*debido régimen higiénico y pedagógico*”. Véase, Anónimo (1928): *Pro colonias escolares*. **El País**, nº 119, 28-5-1928. p. 3.

<sup>149</sup> Se considera el “*momento culminante*”, en cuanto a esta experiencia educativa, el llamado “*bienio transformador*” republicano, entre 1932 y 1933, de tal forma que en este último año se organizaron a lo largo de todo el Estado 277 colonias, a las que asistieron un total de 30.812 colonos, 15.887 niños y 14.925 niñas. Véase, Moreno Martínez, P. L. (2000): *Tiempos de paz, tiempos de guerra: la Cruz Roja y las colonias escolares en España (1920-1937)*. **Áreas**, nº 20. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Murcia – Caja Murcia. p. 142, nota 3.

<sup>150</sup> Si bien Antonio S. Almeida Aguiar, en su trabajo histórico sobre la Educación Física en Gran Canaria incide en la importancia que alcanzaron las colonias para los escolares de la clase trabajadora, en los años de mayoría republicano socialista en el Ayuntamiento de la capital, las mismas no fueron las primeras que se desarrollaron en esta isla, pues su origen está en la década anterior. Véase, Almeida Aguiar, A. S. (2006): **Infancia y Educación Física en Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 164-186. El apoyo que desde instancias municipales se dio a las colonias escolares, se haría en detrimento de la partida destinada para la Fiesta del Árbol, puesto que en el presupuesto del ayuntamiento capitalino para el año 1932 se acordó consignar 10.000 pesetas para las indicadas colonias, mientras que se rebajó la consignación para la jornada de plantación de 5.500 pesetas a apenas 500. Véase, **La Provincia** (1931): *Ayuntamiento*. Nº 8.042, 16-12-1931. p. 3.

<sup>151</sup> Anónimo (1933): **Colonias y comedores escolares Las Palmas. Verano 1933**. Consejo Local de Primera Enseñanza de Las Palmas. Las Palmas. pp. 7 y 9. Se indica además en la Memoria que “*en la villa de Moya se establecieron dos colonias: una de niñas y otra de niños, dirigidas, respectivamente, por los maestros nacionales doña Amelia Durván Pérez y D. Juan A. Vega Rivero. En la Playa de las Canteras, otras dos colonias, una de hembras y otra de varones, dirigidas, respectivamente, por doña Juan Monzón Pérez y don Luis Cabrera Quevedo. Estos maestros ya habían actuado en las colonias del verano de 1932, realizando una magnífica labor [...]*”. *Ibidem*. p. 8. Sin duda el informe comentado, el segundo que elaboró

de las colonias que tenían por marco la villa de Moya se indica: “Se nutren estas Colonias con niños procedentes de los distritos urbanos de la ciudad. Son niños habituados a la monotonía de la ciudad, limitada por múltiples peligros, espaldada por un cinturón de montañas reseca, que no les permiten sospechar la inconfundible y animosa belleza del campo canario”<sup>152</sup>. Además, reflejo del carácter eminentemente educativo que tenían estas jornadas, es la celebración de la Fiesta del Árbol por los participantes en las mismas, siguiendo una tradición establecida desde su creación<sup>153</sup>.

A su vez, la prensa gremial, caso del semanario *Eco del Magisterio Canario*, también se ocupará a lo largo de 1933, de reflejar en sus páginas la creciente importancia que las colonias escolares y las excursiones, además de otras actividades como las exposiciones de trabajos o las veladas infantiles, tenían en la mejora de la educación<sup>154</sup>.

### 7. 3. 2. EL “BATALLÓN INFANTIL” O LA RENOVACIÓN ESCOLAR “MILITARIZADA”.

Si bien esta propuesta “educativa” tenía fervorosos seguidores, así como acérrimos detractores, González Díaz se decantó de forma incuestionable en el primero de estos grupos. Saludaría la presencia de un “batallón infantil” en las fiestas de San Pedro Mártir, precisamente con motivo de la celebración del acto de la Fiesta del Árbol del año 1902, animando a padres y madres a inscribir a sus hijos en el mismo<sup>155</sup>. Consideraba el escritor la función educadora de estos

---

el Consejo Local, tiene un gran interés documental, destacando las numerosas ilustraciones, en las que se ven a los escolares realizando diversas actividades, en los lugares donde disfrutaron de estas jornadas de esparcimiento educativo.

<sup>152</sup> *Ibidem*. pp. 15 y 16.

<sup>153</sup> Como parte de la programación establecida dentro de las Colonias, este tipo de actos no alcanzarían la repercusión mediática que tuvieron otras convocatorias públicas. Véanse, **La Provincia** (1932): *Noticias*. Nº 8.324, 10-9-1932. p. 4; Alfaro Afonso, T. (1932): *De colaboración – Turismo sentimental*. **La Provincia**, nº 8.329, 16-9-1932. p. 8.

<sup>154</sup> Ferraz Lorenzo, M. (1998): *Regeneracionismo educativo y corporativismo docente. Análisis de contenido de ‘Eco del Magisterio Canario’ (1914-1940)*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 44. Patronato de la “Casa de Colón”. Madrid – Las Palmas. p. 537.

<sup>155</sup> A. S. Almeida, en un trabajo monográfico dedicado al tema, llega a afirmar que “González Díaz es el principal defensor de la creación de un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria en 1902”, fundamentándolo en su “importancia como columnista en la prensa local”. Véase, Almeida Aguiar, A. S. (1999): *Intento de establecer un batallón escolar en Las Palmas*

grupos de niños que recibían instrucción paramilitar, destacando que “ese aparente juego de niños es en el fondo una cosa seria, porque prepara generaciones varoniles, porque forma la conciencia de los futuros ciudadanos, haciéndoles presentir los deberes cuyo cumplimiento no tardará en exigirles la patria”<sup>156</sup>.

Insistirá en su entusiasmo González Díaz, pues además de dejar constancia de que se trataría de un número más de los incluidos en dichos festejos<sup>157</sup>, lo convertía en hecho destacado, señalando el éxito que estaban suponiendo los ensayos que se venían llevando a cabo en el Circo Cuyás, todas las tardes, en horario de cuatro a cinco. El efecto de esta educación militarista, parecía estar dando evidentes resultados, pues se destacaba cómo pedían o reclamaban tal o cual armamento, ya que “en materia de armas, creen ellos que la elección es completamente libre”. Mientras que se evidenciaba el ánimo de crear en los escolares una especie de jerarquía natural, ya que “todavía no ha aparecido el jefe, pero no tardará en aparecer”. Ahora bien, parecía quedar un resquicio para la inocencia infantil, pues se señalaba que si “se les llevase a conquistar dulces y juguetes. [...] entonces no habría generales, ni clases, disciplina, ni espíritu de cuerpo”<sup>158</sup>.

Miguel de Unamuno, al referirse a los boy-scouts, o exploradores, expresará claramente su rechazo a los mismos, poniéndolos en relación con estos “batallones”: “Lo de los ‘boy-scouts’ tiene que fracasar como fracasó lo de los batallones infantiles, y es porque no ha habido el valor de imponerlo como una preparación obligatoria para la milicia, y se ha querido hacer de ello un juego pedagógico, un juego que no es un fin en sí, sino una preparación”. Descalificando la parodia militarista que significan: “Y ello acabará como acabaron aquellos caricaturescos batallones infantiles, que no servían sino para alimentar la vanidad de algunos niños y la mucha mayor parte de los bobalicones de sus padres...”. Reclamando, en definitiva, “que no ensucien el juego de nuestros hijos, con saborra de pedagogía ni de táctica”<sup>159</sup>.

---

de Gran Canaria a principios del siglo XX. **Boletín Millares Carló**, nº 18. Centro Asociado UNED. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 79 y 80.

<sup>156</sup> González Díaz, F. (1902): *El batallón infantil*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.174, 17-2-1902. p. 1.

<sup>157</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles XIII*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.171, 13-2-1902. p. 1.

<sup>158</sup> González Díaz, F. (1902): *Los soldaditos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.188, 5-3-1902. p. 1.

<sup>159</sup> Unamuno, M. (1917): *El juego de los niños*. **La Prensa**, nº 2.231, 28-2-1917. p. 1.

Al respecto de la opinión de Unamuno, ya expresada en anteriores ocasiones, el periódico grancanario *La Prensa* afirmará su conformidad con las mismas, pues tales “*batalloncitos, a más de ridículos, son perjudiciales para la educación de las pobres criaturas*”. Apoyándose en lo expresado por el rector de la Universidad de Salamanca, planteaba que “*las autoridades no debían permitir ese ridículo fantochismo, por el Ejército y por las pobres criaturas*”<sup>160</sup>.

Muy diferente era la postura expresada en el periódico madrileño *Ejército y Armada*, donde se evidencia bien a las claras el signo militarista y reaccionario del señalado medio, a la hora de criticar los impedimentos que se habían puesto al funcionamiento de tales colectivos: “[...] *no debemos olvidar que hace años la Dirección de Instrucción Pública puso el veto a esos batallones, dictando una Circular en que prohibía a los maestros de escuela que consintiesen a sus discípulos dedicarse a entretenimientos militares. Si se ha cumplido o no esa Circular, los hechos pueden demostrarlo.*

*Conviene también advertir que las corporaciones provinciales y municipales organizadoras de los batallones infantiles procedieron guiadas por el pensamiento de añadir un número más a las fiestas locales, como mayor atractivo para los forasteros. Todo lo que sea desarrollar aficciones (sic) militares en la juventud, matando en ella la grey de sietemesinos, como la que hoy nos infesta, es digno de encomio*”<sup>161</sup>.

Aunque tampoco faltarán opiniones, que sin dejar de considerar la oportunidad, o no, de que tales adiestramientos infantiles se desarrollen, insisten en la necesidad de una educación en la que se acerque al público conocimiento, y sobre todo en el ámbito escolar, “*el amor y el respeto al árbol*”, como una forma más efectiva de “*patriotismo*” que los desfiles militares. Así se llega a publicar que: “*Se ha generalizado bastante la culta costumbre de descubrirse ante el paso de un cadáver; se va inculcando con la enseñanza de himnos, la organización de batallones infantiles y la fastuosidad en la jura de la bandera, el amor a ella y la Patria que simboliza; pero en cambio no se ha caído en la cuenta de que el árbol merece los mismos respetos y los mismos amores de*

---

<sup>160</sup> Anónimo (1906): *Hojeando periódicos – Los batallones infantiles. La Prensa*, nº 442, 6-10-1906. p. 1. Y también en, Anónimo (1906): *Los batallones infantiles – Lo que dice Unamuno. El Progreso*, nº 341, 17-10-1906. p. 2; Anónimo (1906): *Los Batallones infantiles – Lo que dice Unamuno. El Martillo del Trabajo*, nº 256, 7-11-1906. p. 1.

<sup>161</sup> Anónimo (1913): *Batallones infantiles. Ejército y Armada*, nº 2.429, 1-3-1913. p. 1.

*cosa sagrada, y que o se repuebla el solar patrio de ellos o acabará por ser inhabitable y perdido por estéril y mortífero*<sup>162</sup>.

En cualquier caso, al margen de estos cuestionamientos y de la consiguiente carga ideológica que arrastran, al menos cabe considerar estos “*batallones escolares*”, como un ejemplo representativo de la práctica física con tradición militar en la sociedad isleña de la época<sup>163</sup>. Aunque bien es cierto que, como señala María del Mar del Pozo, en relación con el origen de estos colectivos infantiles en el Estado español, en el caso de Canarias su desarrollo, algo tardío con respecto a aquéllos, también habría que establecerlo más que con la educación militar de la juventud, “*con la finalidad de servir de entretenimiento público en las fiestas locales*”<sup>164</sup>.

### 7. 3. 3. LA ‘MEMORIA SOBRE FOMENTO DEL ARBOLADO EN GRAN CANARIA-PROPAGANDA FORESTAL’ (1910) DE JOSÉ FERMÍN ARDANAZ AOIZ.

La Sociedad El Recreo, presidida por Salvador S. Pérez y cuyo secretario era Juan Téllez y López, pondría en marcha los primeros Juegos Florales que se celebraron en Las Palmas de Gran Canaria, que tuvieron lugar el 26 de junio de 1910, y en los que llevó el papel de mantenedor Miguel de Unamuno<sup>165</sup>. Las bases del certamen establecían una serie de premios, en las categorías de poesía en verso castellano, cuento en prosa castellana, memoria sobre difusión de la cultura en Gran Canaria, colección de cantos populares canarios, narración de un acontecimiento importante y memoria sobre fomento del arbolado en Gran Canaria<sup>166</sup>. El jurado de este último estaba compuesto por el Marqués de Guisla Ghiserlín, Andrés Navarro y Bartolomé Apolinario, quienes

---

<sup>162</sup> Anónimo (1913): *Árboles*. **Diario de La Palma**, nº 432, 14-7-1913. p. 1.

<sup>163</sup> Almeida Aguiar, A. S. (2006): **Infancia y Educación Física en Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 70 y 71.

<sup>164</sup> Del Pozo Andrés, M. M. (2000): **Currículum e identidad nacional**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. p. 251.

<sup>165</sup> Las páginas de *España*, insertaron el discurso que el escritor vasco pronunció en este encuentro cultural, véase: **España** (1910): *El discurso de Unamuno de los Juegos Florales*. Nº 65, 28-6-1910. p. 1.

<sup>166</sup> **El Día** (1910): *Los Juegos Florales*. Nº 175, 14-3-1910. p. 2. Precisamente la cantidad en metálico destinada a premiar el trabajo dedicado al fomento de la repoblación forestal, fue aportada por Ramón Madan, al que González Díaz le dedicaría un elogioso artículo, véase, González Díaz, F. (1910): *El patriotismo de un hombre rico. El Sr. Madan*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.578, p. 1. Y también, en **El Día**, nº 214, 4-5-1910. p. 2.

acordaron conceder el premio, dotado con doscientas pesetas, al trabajo presentado bajo el lema “*Progresar es vivir*”, obra de José Fermín Ardanaz Aoiz, maestro de la escuela pública de Bañaderos en la ciudad de Arucas<sup>167</sup>.

Este trabajo premiado, vería la luz en las páginas del periódico *España*, pero también se publicaría en un pequeño folleto impreso en la imprenta del *Diario de Las Palmas*. Aunque se desconoce la tirada realizada, así como la difusión que se hizo de la obra, constituye una temprana aportación en Canarias a la educación ambiental, orientada a la sensibilización sobre el arbolado, y que sigue la estela de otras publicaciones similares que se venían editando en otras partes del Estado<sup>168</sup>, y que aún se seguirían elaborando a lo largo de las décadas posteriores<sup>169</sup>.

En concreto el trabajo de Ardanaz<sup>170</sup> condensa en sus veintidós páginas una serie de conceptos dedicados a destacar la importancia del arbolado, para “*el mejoramiento de las condiciones de la vida humana*”. Ello se entiende desde cuatro aspectos: “*1º. Desde el punto de vista de su atracción humectiva (sic). 2º. Bajo el aspecto económico o de su aplicación.*

---

<sup>167</sup> Anónimo (1910): *Los trabajos premiados*. *España*, nº 64, 26-6-1910. p. 2. El jurado de este tema, excluiría un par de trabajos presentados, por no ajustarse a las condiciones del concurso, mientras que Bartolomé Apolinario “*formuló voto particular en favor del lema “Laboremos” por considerarlo escrito en brillante estilo, cualidad que apreció el jurado si bien creyó que no se ajustaba en un todo al espíritu del tema*”. Dentro del apartado relativo a la difusión de la cultura en Gran Canaria, resultarían premiados los trabajos de Federico Doreste Betancor, ‘*Menos instrucción y más educación*’, y de Francisco González Díaz, ‘*Más luz*’. Véase, Anónimo (1910): *Juegos florales – Los Jurados fallan*. *España*, nº 63, 24-6-1910. p. 2.

<sup>168</sup> Es el caso, por ejemplo, del trabajo de Manuel de Peñarrubia, que obtuvo Primer accésit en los Juegos Florales celebrados en Alcañiz el día 22 de mayo de 1909, en el que incluso ofrece orientaciones prácticas, acerca de cómo organizar la Fiesta del Árbol, véase: de Peñarrubia, M. (1909): **Medios para fomentar el amor hacia los pájaros y los árboles**. Tipografía Tarraconense. 19 pp.

<sup>169</sup> Sirva señalar que tanto esta publicación, como ‘Niños y árboles’ de González Díaz, ambas con un evidente fin didáctico, no han sido siquiera mencionadas en los contados trabajos que se han ocupado de la bibliografía existente en torno a la historia de la educación en Canarias, caso del artículo de O. Negrín Fajardo, en el que al menos se hace constar que “*siempre existe una obra, un artículo científico, un folleto, que pasa desapercibido*”. Véase, Negrín Fajardo, O. (1982): *Bases bibliográficas para la Historia de la Educación canaria*. En **Homenaje a Alfonso Trujillo**. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. Tomo II. p. 670.

<sup>170</sup> Ardanaz Aoiz, J. F. (1910): **Memoria sobre fomento del arbolado en Gran Canaria**. Tipografía del ‘Diario’. Las Palmas. 22 p. El trabajo también se publicaría en las páginas del periódico *España*, véase: Ardanaz Aoiz, J. F. (1910): *Los juegos florales – Memoria premiada sobre “Fomento del arbolado en Gran Canaria”*. Lema: *Progresar es Vivir*. *España*, nº 70, 5-7-1910. p. 1; nº 71, 6-7-1910. pp. 1 y 2; nº 72, 7-7-1910. p. 1. Este medio también reproducirá en números sucesivos el otro trabajo ganador, dedicado a la difusión de la cultura popular en Gran Canaria, en el que se plantean una serie de ideas relativas a la renovación pedagógica. Véanse, Doreste Betancor, F. (1910): *Memoria premiada sobre “Difusión de cultura popular en Gran Canaria”*. *España*, nº 75, 10-7-1910. pp. 1 y 2; nº 76, 12-7-1910. pp. 1 y 2; nº 77, 13-7-1910. pp. 1 y 2; nº 78, 14-7-1910. pp. 1 y 2; nº 79, 15-7-1910. pp. 1 y 2.

3º. Si los consideramos como elementos favorables a la higiene; y

4º. Por ser agentes que modifican el clima de una localidad”<sup>171</sup>.

A lo largo de las páginas siguientes, iré desglosando cada uno de estos apartados, dando ejemplos que le sirven para explicar las indicadas ventajas que ofrecen los árboles, acudiendo para ello a diversos datos e informaciones, procedentes de variadas fuentes, así como a la comparación con realidades diferentes a las del Archipiélago canario. Es de destacar la importancia que otorga al arbolado, en relación con la salud de las personas, en clara línea con las corrientes higienistas, y desde luego, exagerando las propiedades salutíferas de la vegetación. En este sentido, recoge que *“en los países que poseen extensos terrenos cubiertos de vegetación arbórea, puede notarse que las enfermedades escasean, los contagios no aparecen, las fiebres palúdicas no se ceban, la naturaleza de sus habitantes es poco dispuesta a la tuberculosis que tanto diezma a los pueblos, y por último, poseen una atmósfera perfumada por el bálsamo que se desprende de los aromáticos vergeles que encierra la comarca”*<sup>172</sup>.

La última parte del trabajo está dedicada a señalar el camino a emprender a la hora de recuperar los bosques canarios, para la que considera necesaria la implicación de *“los ricos terratenientes, los ayuntamientos y el clero parroquial”*<sup>173</sup>. En el primer caso, plantar las amplias zonas yermas existentes, acogándose a las ayudas que ofrece el Estado a la repoblación forestal; en lo que se refiere a los Ayuntamientos, de dos formas posibles: por una parte, estimulando la implicación de los particulares, concediendo premios a los que más se distinguen en las plantaciones arbóreas, y además, *“implantando en todas las localidades la simpática Fiesta del Árbol”*. Tras reflejar en este sentido el ejemplo que supone el País Vasco, en razón de las medidas adoptadas para fomentar las plantaciones, se detiene a valorar las posibilidades que a su juicio encierra la Fiesta del Árbol, *“institución que ha venido a constituir en todos los pueblos el más adecuado medio de cultura y desenvolvimiento pedagógico y forestal; [...]”*<sup>174</sup>. Tras apuntar algunos datos históricos sobre el origen de esta celebración, señala que *“es un pretexto admirablemente escogido; no sólo para*

---

<sup>171</sup> *Ibídem.* p. 6.

<sup>172</sup> *Ibídem.* p. 11.

<sup>173</sup> *Ibídem.* p. 15.

<sup>174</sup> *Ibídem.* p. 18.



*prestar un servicio a la higiene pública y escolar, sino para hacer familiares a los jóvenes cultivadores las nociones más rudimentarias y más útiles de la Botánica*". Pero además, existe a su criterio una ventaja que supera a las demás, en el terreno educativo, y es *"el contacto de los niños con la Naturaleza, como medio de inculcarles sentimientos de admiración por las bellezas naturales; de despertar el gusto y el afán de saber y obligarles a poner en actividad sus facultades de observación"*<sup>175</sup>.

Señala también el papel a desempeñar por el clero, por medio de su influencia en los fieles, la ilustración de sus miembros, así como la renuncia de algunos derechos o estipendios parroquiales en favor de los que se distinguieran en realizar plantaciones. Para concluir apuntado un mensaje en clave de sostenibilidad, a la hora de abordar la relación de los humanos con los recursos naturales, aunque en términos mercantilistas: *"Nos asiste el derecho de disfrutar del interés, pero estamos obligados a no destruir el capital que lo produce"*. En definitiva, finaliza indicando que *"si queremos salir de la situación precaria en que nos hallamos y procurar el mejoramiento de nuestras familias con los medios necesarios para la vida, cada vez más exigente en todos los órdenes [...], fomentemos el arbolado, guardémoslo cuidadosamente y no cortemos árbol alguno sin causa que lo justifique, [...]"*<sup>176</sup>.

### **7. 3. 3. 1. TEXTOS EDUCATIVOS PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENCIAR DESDE LA ESCUELA Y FUERA DE ELLA.**

El trabajo de Ardanaz Aoiz constituye un caso excepcional en el Archipiélago, si bien cabe señalar la existencia de algunos textos anteriores, en los que se abordó la sensibilización de los jóvenes hacia el arbolado, como sucede con *El Instructor*, un periódico que se declaraba *"de Enseñanza popular"*, elaborado *"por los Profesores de las Escuelas públicas de Instrucción Primaria"* de Santa Cruz de Tenerife y que se publicó en dos periodos diferentes entre 1852 y 1856. Estructurados en dos volúmenes, se consideran *"los primeros libros de*

---

<sup>175</sup> *Ibídem.* pp. 19 y 20.

<sup>176</sup> *Ibídem.* p. 22.

texto de las escuelas canarias”<sup>177</sup>. Entre sus contenidos, que aparecen estructurados en forma de lecciones para los niños y niñas, en concreto en el número 8, dentro del segundo tema dedicado a la Agricultura, se señala la utilidad de “los grandes plantíos de árboles en los países que se carezca de agua, porque atrayendo las nubes, proveerán a la tierra de la humedad necesaria”. Se insiste en las ventajas que aportan, si bien existe una especie de porfía “para destruirlos, prueba que la generalidad cree inútiles o perjudiciales los arbolados”. A lo que se añade: “Aquí en nuestro país es muy común esta antipatía a los árboles, y podemos decir que ella ha contribuido de una manera poderosa a sumirle en el abatimiento en que se encuentra. Ahí tiene V. a Lanzarote y Fuerteventura ¡Cuán distinta no sería la suerte de sus moradores si la eficacia que han desplegado en destruir los pocos árboles que poseían, la hubieran empleado en multiplicarlos! ¿Cuál es la causa de la horrorosa aridez que presenta su suelo?... ¡Oh! No puedo acordarme sin derramar una lágrima de sentimiento, que la mano del hombre ha destruido los frondosos bosques que poblaban tantas montañas hoy áridas y cenicientas...”<sup>178</sup>.

Volviendo al momento del trabajo premiado, el mismo viene a ser demostración del interés existente en crear un ambiente favorable a la reforestación, en una contexto en el que se plantea, aunque sea tímidamente, la necesidad de actuar desde el ámbito escolar para conseguir un efectivo cambio de actitudes, como refleja en el periódico *Escuela Canaria*: “Urge, para ello, una labor más prolongada, más constante, más eficaz que la propaganda que se hace desde la tribuna y la prensa. La escuela pública es la institución llamada a disipar erróneos prejuicios que vuelven al labrador contra sus propios intereses y a arrancar de raíz del corazón del pueblo ese egoísmo vandálico y asolador que se manifiesta en el incendio y la tala de los montes públicos. El maestro celoso ha de conseguir con sus consejos lo que no ha logrado la prédica del orador ni la vigilancia de la guardia civil; porque en la escuela bebe el niño las primeras impresiones de la vida social, se moldea su corazón y adquiere los hábitos más duraderos y, si desde entonces se le enseña a amar al árbol y a mirarlo como a

---

<sup>177</sup> Yanes, J. (2003): (2003): **Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936**. CCPC. Madrid. p. 124.

<sup>178</sup> Anónimo (1852): *Agricultura lección II. El Instructor*, nº 8, 23-9-1852. pp. 120 y 121.

*su natural bienhechor, será bien difícil que, cuando hombre, se atreva a empuñar en su contra el hacha criminal*<sup>179</sup>.

En definitiva la obra señalada, conecta con otra serie de publicaciones que se confeccionaron en el Estado español, con un evidente interés formativo y, sobre todo, de concienciación popular, orientadas en buena medida al ámbito educativo escolar. En este sentido cabe considerar las llamadas ‘Cartillas forestales’, así como las variadas publicaciones orientadas a la celebración de la Fiesta del Árbol, en las que muchas veces en su subtítulo aparece ya enunciado el contenido de las mismas. Sin duda ello se inscribe en una corriente existente, que como señalan C. Ruiz e I. Palacio, favorece “*la propagación, [...], de ideales higienistas y ambientalistas [ , algo que] es común y reincidente en la literatura pedagógica internacional a comienzos de siglo, con un amplio eco en España*”<sup>180</sup>. En el caso canario, puede añadirse, existen al menos dos ejemplos, referidos a las obras de Ardanaz Aoiz y de González Díaz.

Dentro de esta tarea de concienciación, destaca la figura de Santiago Pérez Argemí, un ingeniero forestal que dedicó amplios esfuerzos a la sensibilización sobre la oportunidad y necesidad de recuperar el arbolado perdido. Entre sus publicaciones, en las que se aprecia su sentido decididamente divulgativo, se encuentra el texto de una conferencia pronunciada a los maestros de instrucción primaria de Barcelona, con motivo de la Fiesta del Árbol en el año 1905<sup>181</sup> o el folleto titulado ‘La Fiesta del Árbol’<sup>182</sup>, del que existe constancia de su difusión en el Archipiélago Canario, desde la Jefatura de Montes, como forma de contribuir a la sensibilización hacia estos temas. Otro de esos trabajos, es un folleto, que se encuadra dentro de los que recibían la

---

<sup>179</sup> Pulido, L. S. (1910): *Por los árboles. Escuela Canaria*, nº 101, 10-10-1910. pp. 1 y 2. En este interesante artículo se cuestiona la efectividad de las campañas puestas en marcha, tanto en la prensa como a través de conferencias, si no se actúa desde la escuela y sobre todo en el medio rural, ya que “*ni el labrador ni el rústico suelen acudir a las reuniones de los intelectuales, ni el analfabeto tiene facilidad para sacar provecho alguno de las saludables enseñanzas de los periódicos; continuando unos y otros sumidos en sus errores, que luego traslucen en bárbaros atentados no solo contra el árbol silvestre sino, lo que parece increíble, contra los mismos frutales que le regalan y enriquecen*”.

<sup>180</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): *Op. cit.* p. 146.

<sup>181</sup> Pérez Argemí, S. (1905): **Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol**. Imprenta F. Badía. Barcelona. 23 pp.

<sup>182</sup> Pérez Argemí, S. (1909): **La Fiesta del Árbol**. Su origen y desarrollo y medios para celebrarla. Talleres Gráficos de José Casamajó. Barcelona. 14 pp. Este trabajo, viene a ser la ‘Memoria’ premiada en el Certamen celebrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la provincia de Granada, en 22 de marzo de 1909.

denominación de 'Cartilla Forestal', y en la que se presentan una serie de rudimentos sobre selvicultura, también con destino a su uso en las aulas<sup>183</sup>. De una edición de la misma, Pérez Argemí haría una donación de 300 ejemplares para su reparto en las escuelas, por lo que recibiría el correspondiente agradecimiento oficial<sup>184</sup>.

Destaca sobremanera la figura ya mencionada de Ricardo Codornú, con un amplísimo listado de publicaciones claramente orientadas a la divulgación forestal,

Ezequiel Solana, escritor de numerosos manuales educativos, también dedicó su tiempo a elaborar un pequeño texto dedicado a la Fiesta del Árbol, precisamente con el mismo título, el cual conocería numerosas ediciones, de la mano de la reconocida editorial de temas pedagógicos, Magisterio Español. El mismo contiene datos sobre su historia, aspectos concretos en cuanto a su organización y modo de celebrarla, además de una serie de discursos, poesías e himnos "*para su realce y esplendor*"<sup>185</sup>.

Pero sin duda, uno de los textos más completos y que constituye una auténtica muestra práctica de los aires renovadores que intentaban aflorar en el sistema educativo del Estado español, es el libro 'Mi amigo el árbol', que también tuvo varias ediciones y ha conocido también una reedición facsímil en el año 2005. Publicado originalmente en los años veinte del pasado siglo, es obra de Martín Chico Suárez, maestro nacional de Madrid y regente de la Escuela Normal de Soria, y fue premiada en el certamen convocado por la Sociedad de los Amigos de la Fiesta del Árbol de Barcelona. En este caso se trata de una obra "*declarada de texto*", primorosamente publicada, en la que a lo largo de varias lecciones, se intenta que los escolares aprendan una serie de nociones básicas sobre los árboles y su importancia en los diferentes aspectos referidos a la naturaleza o a la cultura.

---

<sup>183</sup> Pérez Argemí, S. (1910): **Cartilla forestal o Elementos de Selvicultura**. Barcelona. Talleres Gráficos de J. Casamajó. 93 pp. Esta obra, con una serie de grabados intercalados en el texto, y el añadido de 19 láminas, resultó premiada por la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol, en Barcelona, en el Concurso de 1907.

<sup>184</sup> Real Orden de 3 de octubre de 1921, *aceptando para las escuelas el donativo de 300 ejemplares y disponiendo se le den las gracias*. **Gaceta de Madrid**, nº 287, de 14-10-1921.

<sup>185</sup> Solana, E. (s. a.): **La Fiesta del Árbol**. Ed. Magisterio Español. Madrid. 104 pp. De este mismo autor, también puede verse: - (s. a.): **Recreos infantiles: monólogo, diálogo y juguete cómico propios para ser representados por los niños en la fiesta del árbol**. Ed. Magisterio Español. Madrid. 31 pp.

Cada una de estas “lecciones” se acompaña de un apartado dedicado al léxico que aparece en el texto y que se ha leído en clase; una “conversación”, es decir, una serie de actividades de comprensión lectora sobre la misma; unos “ejercicios” sobre el tema tratado y finalmente unas “lecciones de cosas”, que vienen a ser propuestas de actividades fuera del aula, como pueden ser visitas escolares a huertos, espacios naturales, ensayos de siembras y plantaciones, etc. Se incluyen también ejercicios de copia o dictado, así como recitaciones. El manual se acompaña de una completa información histórica sobre los orígenes y evolución de la Fiesta del Árbol, que por supuesto incluye un texto de Joaquín Costa, así como una relación de bibliografía y la letra y música del “Himno de la Fiesta del Árbol”<sup>186</sup>.

Con carácter indicativo, es posible señalar un listado de publicaciones editadas a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, con la intención de servir de referencia a la hora de celebrar la Fiesta del Árbol, y que suelen contar con una serie de apartados que se repiten en la mayoría de los casos. Una de ellas, dentro de la larga colección de libros dedicados a temas forestales y de sensibilización hacia el medio natural, que escribió Ricardo Codorníu, es el que lleva ese mismo título, con el añadido de “*Recuerdos, datos, consejos, himnos, poesías, máximas y pensamientos*”<sup>187</sup>. Y realmente la mayoría de las publicaciones que se editaron, llevan unos contenidos semejantes, que suponen una pequeña introducción histórica, algunos consejos para el mejor lucimiento de la fiesta, así como varios textos para ser recitados, e incluso la letra y música de algunas canciones para su interpretación en dicha jornada. Entre otras pueden señalarse: Gómez Serrano, V. et al. (1916): ‘Recuerdo de la Fiesta del Árbol’. Seminario Conciliar de Madrid. Madrid. 48 pp. De Peñarrubia, M. (1923): ‘Semilla al surco’. Imprenta de José Pijoán. Tarragona. 70 pp. Labrador Barrio, A. (1929): ‘Recitaciones escolares y discursos para la Fiesta del Árbol’. Imprenta Aldecoa. Burgos. 96 pp. Anónimo (s. f.): ‘La Fiesta del Árbol’. Imprenta Euskalzale. Bilbao. 15 pp.

---

<sup>186</sup> Chico, M. (s. a.): **Mi amigo el árbol**. Ed. Ruíz Romero. Barcelona. 160 pp. Martín Chico es autor también de lo que él mismo califica como una “*novela pedagógica*”, en la que recoge una serie de experiencias educativas y que viene a ser reflejo de sus inquietudes en el mundo de la enseñanza. Véase, Chico, M. (1922): **¡Maestro!** Tipografía de Sucesor de F. Jedru. Soria. 452 pp.

<sup>187</sup> Codorníu, R. (1913): **La Fiesta del Árbol**. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Madrid. 32 pp.

Indicar también, que incluso los libros de texto habituales, como sucede con la ‘Geografía para niños’, de Saturnino Calleja<sup>188</sup>, se acompaña de un anexo en el que se incluye el contenido íntegro del R. D. de 5 de enero de 1915, por el que se declaró obligatoria en el Estado español la Fiesta del Árbol. Sin duda, una forma más de acercar a las aulas la sensibilización en torno al arbolado, recordando los preceptos legales de esta jornada, en la que la escuela tenía un papel protagonista.

### 7. 3. 4. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ Y EL PROFESORADO ISLEÑO. ANOTACIONES A UN DEBATE EN LA PRENSA.

Uno de los temas que destacó en la producción de Francisco González Díaz fue su preocupación por la educación en el Archipiélago Canario, cuestión a la que dedicó amplio espacio, al margen del propio que significó la labor pedagógica en torno al arbolado, de la que, entre otros, además de su producción periodística y como conferenciante, el folleto ‘Niños y Árboles’ es un ejemplo elocuente. Según su opinión, “*el problema de España es un problema de educación, en todos [los] sentidos. Desde la alta vida mental a la inferior vida fisiológica; desde la higiene del cuerpo a la del espíritu; desde el ejercicio de los derechos a la maniobra de las costumbres [...]*”<sup>189</sup>.

Le preocupaba la situación de “*los maestros de escuela*”, al que consideraba que “*los gobiernos le matan de hambre*”, e insistía en la necesidad de dignificar la figura del maestro, preguntándose cómo podían exigir respeto de los alumnos, si no les era posible vivir con decoro. Pidiendo de la Administración,

---

<sup>188</sup> Calleja, S. (s. a.): **Geografía para niños**. Ed. Saturnino Calleja Fernández. Madrid. 36ª Edición. pp. 204-206. En un capítulo final titulado “*Epílogo de la Geografía*” se reproduce el señalado R. D., que viene precedido de un pequeño texto en el que, entre otras cosas, se señala que “*España en su mayor parte carece de agua, porque llueve poco, debido a la escasez de arbolado. He ahí la razón de que sea una necesidad y un deber fomentar, respetar y proteger el arbolado, y por eso se ha instituido la “Fiesta del Árbol”, la cual está mandado se celebre en los Ayuntamientos de España, con toda solemnidad que merece, plantando árboles los niños de las escuelas en presencia de sus profesores y de las autoridades, y pronunciando las personas notables discursos en los cuales se manifiestan estos mismos argumentos*”. Como puede comprobarse, se sigue insistiendo de forma errónea, en este caso en un texto educativo, en establecer una relación entre la falta de arbolado y la desaparición de las lluvias. En este mismo texto, también se hace una llamada a la protección, no solo de los pájaros, sino de “*todos los animales*”.

<sup>189</sup> González Díaz, F. (1930): *El problema de España*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.113, 24-6-1930. p. 1.

en el comienzo del siglo XX, se les pagara más y mejor, “para concluir con exigirles el perfecto cumplimiento de sus obligaciones profesionales”<sup>190</sup>. Además, en una de sus “Definiciones”, hará la siguiente del “maestro de escuela en España: - Un hombre que enseña... los codos rotos”<sup>191</sup>. Mientras que en su artículo “El ideal y la realidad”, expresa la paradoja existente entre el grado de exigencia a la labor del maestro y el desdén que sufre por parte de la Administración: “[...] pidiéndole tanto, no le otorgan casi nada en esta nación donde las tradiciones escolares han señalado constantemente el desprecio de la función educadora por parte de los poderes gubernamentales, el abandono del maestro a una suerte mísera incompatible con la dignidad de su cometido social e histórico. Le llaman apóstol, y hacen irrisorio e ineficaz su apostolado; le quieren un poco psicólogo, y le esterilizan en la humillación y en la amargura; le desean un poco filósofo, y no le permiten otra filosofía que la de la resignación frente al hambre [...] Reconocen la importancia de su ministerio, y le olvidan, le desdeñan y le ultrajan”<sup>192</sup>.

Trasladará su habitual pesimismo a la visión de las escuelas y los docentes, cuando destaca la postración en que éstos vivían: “Los maestros españoles

---

<sup>190</sup> González Díaz, F. (1901): *La redención del maestro*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.907, 18-3-1901. p. 1. Vuelto a publicar en el nº 2.303, 31-7-1902. p. 1. En varias ocasiones se ocupará de la labor y de la situación del maestro, tanto de sus condiciones laborales como de su profesionalidad: “[...] el maestro en España es el último, y en Canarias, si me apuran, diré que menos que el último. Cobra poco y sabe poquísimos, come mal y enseña peor, salvo excepciones”. Así como del lamentable estado que presentan los espacios destinados a servir de aulas: “Reñidos están con los preceptos de la pedagogía moderna. Carecen de capacidad, de higiene, de distribución adecuada; fáltales espacio, ventilación, aire, limpieza. Entre ellos, algunos son simplemente pocilgas donde, cual lechoncillos en crianza, se apiaran los tiernos infantes”. Véase, González Díaz, F. (1903): *De instrucción primaria I*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.688, 4-12-1903. p. 1. Esta serie de artículos tendría continuación en otros números, definiendo el panorama que ofrecía la educación primaria en las islas en estos primeros años del siglo XX: González Díaz, F. (1903): *De instrucción primaria II*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.689, 5-12-1903. p. 1. González Díaz, F. (1903): *De instrucción primaria III*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.690, 7-12-1903. p. 1. Precisamente la situación de las aulas, su lamentable estado, le hará volver repetidamente sobre dicha cuestión: “No son escuelas, sino cárceles infantiles; cárceles del antiguo sistema, ya se comprende, pues los establecimientos penitenciarios modernos se ajustan a un plan que dicta la Higiene”. Véase, González Díaz, F. (1905): *Prisiones escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.239, 26-10-1905. p. 1. Si bien, esta cuestión, ante la falta de soluciones, seguirá reclamando su atención: “Mientras las clases trabajadoras no encuentren medios fáciles y numerosos de vencer la ignorancia que las subyuga y paraliza, esa ignorancia formará una fuerza de inercia que hará imposible nuestro progreso”. Véase, González Díaz, F. (1906): *Instrucción pública*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.456, 2-6-1906. p. 1.

<sup>191</sup> González Díaz, F. (1911): *Más definiciones*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.958, 16-12-1911. p. 1.

<sup>192</sup> González Díaz, F. (1913): *La educación – El ideal y la realidad*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.414, 19-7-1913. p. 1.

*son ánimas en pena que caminan al santo advenimiento de un ministro que los redima, y no bien el redentor aparece, las cosas se conjuran en forma que resultan malogrados los mejores propósitos”<sup>193</sup>.*

En el año 1905 ofrecía esta visión del desolador panorama que presentaba la educación primaria en las islas, en la que ni las infraestructuras, ni el profesorado, ni la preocupación de las familias y de la Administración, favorecían en adecuado progreso en el terreno educativo, tanto en las ciudades como en el medio rural: *“Nuestras escuelas públicas responden en su mayoría malamente a los fines que deben cumplir. Los maestros, tocados de un pesimismo bien comprensible y disculpable en verdad, hartos hacen con defender su existencia de las pruebas a que la somete una situación precaria. Los niños no asisten, ni de que asistan se preocupan sus padres. Prefieren dejarlos entregados a los azares de un libre vagar, como materia ofrecida pródigamente al vicio temprano que tal vez engendrará algún día el crimen. La autoridad no se resuelve a hacer obligatoria con penas, con multas, la asistencia de los niños vagabundos. Y semejante colaboración de culpas desprende, como resultado, la ineficacia de la escuela, mayor cada día”<sup>194</sup>.*

Con reiteración insistirá en los aspectos enumerados, a la vez que considera la educación como el *“problema magno que incluye todos los restantes”*, cuyos resultados saltan a la vista: *“en la vergüenza de la incultura general. La mancha negra del analfabetismo estigma colectivo que nos aflige y abrumba”*. Para encaminar la solución señala los medios que debe adoptar la política educativa, en la cual el profesorado juega un papel fundamental: *“reformando nuestro régimen escolar aumentando el número de nuestras escuelas, dotándolas de los medios necesarios para cumplir su cometido y formando por lenta difusión de ideas cooperadoras una atmósfera propicia en torno al maestro, mártir de su oficio la mayoría de las veces, antes que sacerdote o apóstol como se le suele llamar con sarcasmo irrisorio”*. Para concluir señalando: *“Bueno que los niños*

---

<sup>193</sup> González Díaz, F. (1906): *Pesimismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.504, 1-8-1906. p. 1.

<sup>194</sup> González Díaz, F. (1905): *La instrucción primaria – Asunto de actualidad*. **El Fomento Canario**, nº 42, 26-10-1905. p. 1. En otros artículos insistirá en el fundamental papel que desempeñan los padres y madres en la educación de los hijos, como plantea al comentar la edición del libro de Fernando Nicolay, donde destaca que *“los padres deben preparar y completar la obra del maestro. Los niños mal educados [...] serán mañana hombres incíviles. Tendrán si acaso la apariencia de buenas personas, y con ella se darán por satisfechos; más en el fondo llevan gérmenes perturbadores y dañinos”*. Véase, González Díaz, F. (1903): *Los niños mal educados*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.465, 2-3-1903. p. 1.



vayan a instruirse; pero sepamos cómo van y dónde van”<sup>195</sup>. Porque González Díaz se lamentaba de la ignorancia que se sufría en las islas, entendiéndola en un amplio sentido, no como algo exclusivo de los que carecían de alguna instrucción primaria, sino también de la cerrazón existente en muchas mentes: “Hay el analfabetismo que consiste en ‘no saber leer’ y el analfabetismo que consiste en ‘no querer leer’. En Gran Canaria ‘gozamos’ las dos clases de analfabetismo. Este no es sólo un país analfabeto, sino un país ‘contra el alfabeto’”<sup>196</sup>.

Abundando en este sentido, afirmaba que “en Canarias no se lee, y la causa de que no se lea la encontramos en el desconsolador fenómeno del analfabetismo, estigma de un pueblo atravesado y miserable”. Si bien no dejará de expresar su crítica cargada de una ironía plena de escepticismo, que nos recuerda a Alonso Quesada, dirigida a una burguesía comercial, atenta únicamente al negocio de la exportación platanera: “El papel impreso solo vale en las ex Hespérides si sirve para empaquetar plátanos, y eso a condición de ser los pliegos grandes e ininteligibles, escritos en lengua inglesa, ‘nuestro idioma adoptivo’”<sup>197</sup>.

Insistiendo en este aspecto, resaltará la situación que se padece en el Estado español, todavía más acusada en Canarias, islas “harto abandonadas y humilladas en cuanto a la enseñanza pública se refiere. Cola de España somos en este aspecto, y España es cola del mundo; por manera que en la estadística escolar ocupamos el primer papel inferior. Más abajo no tenemos vecinos”<sup>198</sup>. Coloca así el problema educativo, como el fundamental que tiene el Archipiélago, y pone incluso en su resolución la posibilidad de alcanzar el ansiado despegue económico empujado por la incipiente actividad turística. Así

---

<sup>195</sup> González Díaz, F. (1909): *La enseñanza en Canarias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.471, 13-12-1909. p. 1. **El Pueblo Canario**, nº 323, 27-12-1909. p. 1. **El Teide**, nº 138, 29-12-1909. p. 2.

<sup>196</sup> González Díaz, F. (1909): *Pensamientos cortos*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.366, 6-8-1909. p. 1. En efecto, conocido es el alto porcentaje de analfabetismo que se padecía en Canarias, y que perduraría a lo largo de las décadas del siglo XX. Al respecto, González Díaz insistirá en la dolorosa situación que se sufría y la necesidad de una mayor implicación, no solamente del Estado, sino también de la sociedad. Véase, González Díaz, F. (1904): *El analfabeto*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.009, 10-1-1905. p. 1.

<sup>197</sup> González Díaz, F. (1911): *País de analfabetos*. **El Apóstol**, nº 29, 20-9-1911. p. 2. Y también en **Diario de Las Palmas**, nº 13.884, 14-8-1929. p. 1. El texto aparece además en su libro, **Cultura y Turismo**, pp. 87-89.

<sup>198</sup> González Díaz, F. (1906): *Un pueblo modelo*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.334, 17-2-1906. p. 1.

se expresaba a la hora de abordar la situación que se vive en la capital grancanaria con los niños callejeros: *“La sociedad entera, la sociedad indiferente en cuyo seno viven pervirtiéndose minuto tras minuto en el desamparo, tendrá la culpa de que se pierdan sin remedio. Son muchas veces y por muchos motivos huérfanos. Desacreditan al país y desautorizan la obra de fomento del turismo. Llevan un estima que urge quitarles, educándolos, preservándolos. El problema canario es fundamentalmente pedagógico. Mientras así no se proceda en consecuencia, digamos, avergonzados que somos irredentos”*<sup>199</sup>.

Aunque sin duda, hay algunas referencias suyas, en relación con la renovación y las propuestas educativas ministeriales, que alcanzan plena vigencia en nuestros días: *“En ningún ministerio ha sido tan grande como en el de Instrucción Pública la abundancia de proyectos reformadores; en ninguno tampoco ha correspondido a tanta actividad especulativa tanta ineficacia práctica, a tanta riqueza en el concebir tanta pobreza en el ejecutar. Mejoras deficientes, incompletas, unilaterales, han modificado varios aspectos de la enseñanza sin regenerar ésta en su conjunto, sin levantarla a la altura del verdadero ideal europeo en la materia, sin abarcarla, sobre todo, en su amplísima complicación orgánica. El más grave error ha consistido en que no se ha prestado atención ninguna a la base y se ha pretendido rehacer arbitrariamente la cima, emprendiendo una reconstrucción disparatada”*<sup>200</sup>.

Si queda alguna duda de la motivación educadora de González Díaz, partiendo de la realidad inmediata en que se desarrollaba su actividad creativa, valga lo contenido en uno de sus artículos: *“sabemos poco de las cosas cercanas que deberíamos conocer a fondo: la historia canaria, la geografía canaria, la literatura canaria (literatura que ha tenido, antes de los actuales, algunos cultivadores gloriosos). Ignoramos quienes fueron hombres de tanta cuenta como Viera y Clavijo, como este Viana que ahora resurge evocado por unos cuantos devotos [...] Este desvío de nuestros antecedentes históricos, esta indiferencia hacia el culto y los ritos ancestrales que las sociedades progresivas practican con el mayor cariño, nos colocan en situación desairada. Un canario,*

---

<sup>199</sup> González Díaz, F. (1910): *Nuestro pilluelos*. **Canarias Turista**, nº 9, 3-4-1910. p. 2.

<sup>200</sup> González Díaz, F. (1906): *Los planes de un ministro*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.480, 3-7-1906. p. 1.

generalmente, sabe más de lo que atañe a la India o al Japón que de lo que a su propio país se refiere. No me eximo yo, ni hemos de exceptuar a mis compañeros de pluma. Encargados de ilustrar al público canario, de escribir para la gente canaria, nuestros literatos y periodistas tienen a menos explotar lo que podría llamarse regionalismo literario informativo”<sup>201</sup>. Además de su interés por desarrollar la educación ambiental desde las aulas, no faltaron dentro de sus propuestas educativas las relativas a la inclusión de determinados contenidos propios, lo que hoy se considerarían “contenidos canarios”, dentro del currículo escolar, caso, por ejemplo, del deporte de la lucha canaria. En una de sus crónicas del *Diario de la Marina*, del mes de mayo de 1917, señala el auge que en esos momentos alcanza la lucha canaria en las Islas, apuntando que ello “ha hecho pensar a muchos que sería conveniente incorporarla al plan general de educación en todas las escuelas y colegios del Archipiélago”. Señala que en otros tiempos, las luchadas que improvisaban los escolares, eran reprimidas por los maestros, al considerarlas una travesura, indicando que “lo que yo creo que se debe hacer, es precisamente lo contrario: dar carácter pedagógico a la lucha. ¿Valen más, ni son más útiles, los ejercicios gimnásticos que se practican en las escuelas? Ella forma hombres, en toda la amplitud del vocablo”<sup>202</sup>.

Destacará la importancia de llevar a las aulas la geografía y la historia de Canarias, como tiene oportunidad de realizar con motivo del concurso convocado por la Liga Regional de Tenerife para premiar obras que aborden dichos temas. Así, insistirá una vez más en que “no se enseña en nuestras míseras escuelas la historia, la geografía del Archipiélago como deberían enseñarse formando el punto de partida del plan pedagógico. Se las sirve a los niños en nociones incompletas y desordenadas. Faltan textos comprensivos, armónicos, faltan resúmenes de sencilla exposición y crítica certera que pongan ese tesoro al alcance del entendimiento de los escolares. Tarea fácil, pero imprescindible y todavía no realizada en forma satisfactoria”<sup>203</sup>.

---

<sup>201</sup> González Díaz, F. (1904): *Antonio de Viana. Diario de Las Palmas*, nº 2.825, 27-5-1904. p. 1. **Noticiero Canario**, nº 67, 16-6-1904. p. 1.

<sup>202</sup> González Díaz, F. (1917): *Cartas de Canarias – La “lucha” isleña. Del Diario de la Marina. Diario de Las Palmas*, nº 6.593, 28-8-1917. p. 1. Véase también, González Díaz, F. (1918): *Elogio de la lucha canaria. Diario de Las Palmas*, nº 6.827, 18-6-1918. p. 1.

<sup>203</sup> González Díaz, F. (1918): *Un concurso loable. Diario de Las Palmas*, nº 6.805, 21-5-1918. p. 1. Este acercamiento de los contenidos educativos a la realidad canaria, se demandará con

Y por supuesto, insistiendo siempre en la necesidad de renovación del caduco sistema educativo imperante: *“No es lo peor que en España se enseñe poco y mal, sino que lo que se enseña lleve la marca de un doctrinarismo reaccionario [...] La juventud que en esas aulas-estufas se forma, brega contra los vidrios de su cárcel, anhelando romperlos”*<sup>204</sup>. Cargado de idealismo, señalaba que *“lo esperamos todo de la escuela”*, para añadir: *“Queremos escuelas, colegios; [...], que vivan para el siglo y hagan vivir para el siglo a la juventud, que abriguen y alimenten el germen de nuestra regeneración social y política; que despierten, que orienten, que eduquen todas las capacidades; que forjen las armas con que hemos de vencer todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las ignorancias, todos los egoísmos, todos los obstáculos tradicionales que se oponen al desarrollo de nuestra cultura; [...]”*<sup>205</sup>. Aferrado a la idea de que las nuevas generaciones, con la adecuada educación, permitirían afrontar el futuro desde una visión más optimista, acude a una metáfora que le lleva a su eterno tema de los árboles. Pues decía que los jóvenes, al educarse bien, *“son un argumento contra el pesimismo absoluto de los que dicen que nuestra raza es un bosque talado, próximo a convertirse en un bosque muerto por haberse hecho imposible la renovación vital. ¡Oh, no! Hay ramas nuevas, ramas que en no remotos días valdrán más que los troncos actuales, carcomidos y secos”*<sup>206</sup>. Mientras que no dejará de expresar la satisfacción que le producía contemplar el proceso educativo, en su doble vertiente de educadores y educandos: *“Es grato inclinarse sobre los pequeñuelos y contemplarlos con la mirada profunda que tiene el labrador para su cosecha. Es interesantísimo mirar luego a los maestros, labradores de esos*

---

cíclica reiteración, como señala un editorial destacado del periódico grancanario *El Liberal*, donde se reclama un *“libro de Gran Canaria”*, que contenga *“un compendio de nuestra geografía y de nuestra historia, que sirviese primero de premio a los alumnos más aplicados de las escuelas, y cuyo estudio fuese después obligatorio en las mismas”*. Un texto que serviría para *“contribuir a la estética y a la higiene espiritual de nuestro pueblo”*. Véase, Anónimo (1922): *El Libro de Gran Canaria. El Liberal*, nº 229, 22-6-1922. p. 1.

<sup>204</sup> González Díaz, F. (1905). *La enseñanza en España. Diario de Las Palmas*, nº 3.106, 12-5-1905. p. 1. *Noticiero Canario*, nº 350, 22-5-1905. p. 1. Costa, a su vez, había escrito: *“... detrás del niño de invernadero, envenenado por los miasmas de la escuela, deformado por la lección de memoria, contagiado por la infección, queda el niño enclenque, ‘sietemesino’ ”*. Costa, J. (1912): *El arbolado y la Patria*. Obras completas ‘Biblioteca Costa’. Tomo III de la ‘Biblioteca Económica’. Madrid. p. 179.

<sup>205</sup> González Díaz, F. (1916): *Un canario en Cuba*. Imp. La Prueba. Habana. p. 15 (Apéndice). Texto que parcialmente también reproducirá en la prensa diaria, véase, González Díaz, F. (1917): *Ideales pedagógicos. Ecos*, nº 643, 16-8-1917. p. 1.

<sup>206</sup> González Díaz, F. (1911): *Una hermosa alborada. Diario de Las Palmas*, nº 4.820, 3-7-1911. p. 1.

dominios espirituales, y estimar su capacidad, su pericia, su abnegación, su virtud adoctrinadora y docente”<sup>207</sup>. Para, en definitiva, resaltar la labor de los educadores, fundamental, pero precisada de un adecuado apoyo de toda la sociedad: “*El maestro es un obrero, pero un obrero de categoría superior; ara y siembra, pero en el espíritu, y esclarece la inteligencia, y moldea caracteres. No puede calcularse el valor de su trabajo, verdadera formación de almas. Necesita sin embargo el maestro una amplia, una constante cooperación social, como que su obra es obra solidaria, obra de ciudadanía participante, y aquí casi siempre ese concurso le falta*”<sup>208</sup>.

Muestra en definitiva, de la atención que le merecía la educación y la situación en que se encontraba, es uno de sus artículos publicados en el *Diario de Las Palmas* y con posterioridad incluido en su libro ‘Especies’, del que el propio Unamuno señalaría que “‘*La escuela... vacía*’ es un trozo definitivo, que debe ser reproducido en antologías”<sup>209</sup>. Con dramático acento señala la desolación de “*una de nuestras escuelas*”, donde a un maestro de “*palidez famélica*” le hace una serie de preguntas: “- *¿Pero quién frecuenta esta escuela?*- le pregunté al pedagogo-mártir.

*Me señaló la turba de chiquillos desarrapados, aburridos y distraídos.*

- *Esos no son discípulos,- le repliqué,- ni usted es maestro.*

- *No sé en verdad lo que soy, -me respondió con voz agonizante.*

-*¿Y quién barre la escuela?*

- *La ensucian las arañas y la barren las cucarachas*”<sup>210</sup>.

Su preocupación no se reducía solo al ámbito de la escolarización elemental, sino que abarcó también la superior, caso del interés y viva crítica mostrada ante la falta de apoyo financiero por parte de la Administración central, a la concesión hecha de una Escuela Superior Industrial en la capital grancanaria. Centro educativo olvidado en los presupuestos del Estado y sostenido gracias al apoyo de Juan de León y Castillo<sup>211</sup>.

---

<sup>207</sup> González Díaz, F. (1913): *Escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.413, 18-7-1913. p. 1.

<sup>208</sup> González Díaz, F. (1921): *La escuela rural*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.701, 1-4-1921. p. 1.

<sup>209</sup> Unamuno, M. (1912): “*Especies*” – *El juicio de Unamuno*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.131, 22-7-1912. p. 1.

<sup>210</sup> González Díaz, F. (1910): *La Escuela... vacía*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.741, 21-11-1910. p. 1. Reproducido también en (1913): **Especies**. Tipografía del Diario. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 39 y 40. Además, en **Diario de Las Palmas**, nº 13.197, 19-5-1927. p. 1; nº 15.013, 20-7-1932. p. 1.

<sup>211</sup> González Díaz, F. (1903): *No hay escuela*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.471, 9-3-1903. p. 1.

Si bien era consciente de que con la simple creación de nuevas escuelas o la apertura de las cerradas, no se resolvería la situación de precariedad existente, pues *“el plan regenerador ha de realizarse en forma que satisfaga absolutamente las deficiencias y las exigencias de la organización escolar, máquina inservible”*<sup>212</sup>.

La publicación de un artículo de González Díaz en la prensa de Cuba, en el cual no quedaba bien parado un sector del magisterio canario, texto que sería reproducido en las páginas del periódico *La Prensa*<sup>213</sup> de la capital tinerfeña, dio lugar a una agria polémica, considerando que el escritor había de alguna forma ofendido al profesorado de las islas.

Es evidente que el escritor realizaba una crítica contundente, en la que aludía tanto a la carencia de medios como a la incapacidad de los docentes, señalando que *“en Canarias todo está por hacerse en materia pedagógica: no tenemos una sola escuela, ni apenas un verdadero maestro”*. Para a continuación desglosar que *“los edificios escolares son, de cualquier modo que se los examine, en absoluto antieducativos, antidocentes. Ni existen “grupos”, ni el material de las escuelas que tenemos responde a las exigencias de la Pedagogía contemporánea. La asistencia de los alumnos es mínima; los profesores se limitan a dar sus clases mecánicamente y a cobrar sus sueldos mezquinos, irrisorios, cuando se los pagan”*. Tras exponer la falta de una adecuada formación del profesorado, que en muchos casos *“en vez de enseñar, necesita ser enseñado”*; detallaba la situación de muchas escuelas, *“pocilgas en que unos cuantos niños se revuelcan faltos de toda garantía higiénica y de toda caridad”*, para luego criticar el que ningún Ayuntamiento hubiera asumido la construcción de un grupo escolar moderno. Hacía recaer en el caciquismo, el escaso interés en mejorar la cultura de las clases populares, pues *“no siente prisa en fomentar y reformar la instrucción pública en los pueblos. Vive de la ignorancia, que es inconsciencia, no le conviene dar luz a las almas oscuras”*. Para terminar su queja destacando la falta de más de trescientas escuelas en la provincia de Canarias, de las diez mil que tendrían que crearse en el Estado español, si bien dada la enseñanza que se imparte,

---

<sup>212</sup> González Díaz, F. (1918): *El primero de nuestros problemas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.931, 5-11-1918. p. 1.

<sup>213</sup> González Díaz, F. (1916): *Desastre pedagógico*. **La Prensa**, nº 2.105, 23-10-1916. p. 1.

son espacios vacíos, “en que maestros y discípulos por igual se rebajan y anulan”.

El acerado artículo de González Díaz, si produjo algún efecto fue en el espíritu gremial del magisterio, que se sintió aludido. De esta forma en el *Eco del Magisterio Canario*, el maestro José Valenzuela Silva<sup>214</sup>, de la localidad de Guía de Gran Canaria, publicó un artículo en el que señalaba que en el texto del periodista “no deja de insinuarse el injurioso concepto de nuestra incapacidad profesional”, para también hacer una reflexión acerca de la necesidad de adoptar una serie de medidas, que transformen el estado de cosas existente en la enseñanza española: “Sea como quiera, y prescindiendo de este caso particular; lo cierto es que la flagelante especie de nuestra ineptitud, flota en el ambiente, se infiltra en el ánimo, y llegará, si no se acude el remedio, a ser general opinión. ¿Será verdad? ¿Tendremos nosotros la culpa de que España forme con Turquía en el ejército de la cultura?”. En buena medida, el artículo no deja de ser un ejercicio de autocrítica, pues plantea la necesidad de la inspección a las escuelas, así como la falta de vocación del profesorado y la necesidad de una rigurosa selección del mismo. Para terminar señalando que, “[...] mientras tanto, algo hay que hacer; la desconfianza que inspira nuestra clase, hasta aquí latente, se va exteriorizando; y no se puede leer lo que sobre enseñanza se publica, por personas ajenas al profesorado, sin que el rubor caldeé nuestras mejillas”, y tras plantear posibles alternativas en cuanto a la selección del profesorado idóneo, concluirá indicando que todo ello ayudaría a la necesaria clarificación y se tendrían que reconocer “las verdaderas causas del analfabetismo español, descargando al magisterio de la pesada cruz con que se le quiere agobiar, y borrando la vergonzosa marca con que se le quiere estigmatizar”.

Sin embargo, el posicionamiento de la revista<sup>215</sup>, órgano de la Asociación Provincial de Magisterio de primera enseñanza, sí que muestra un evidente sesgo corporativo, destacando la falta de formación pedagógica del periodista, pues considera que “el señor González Díaz, no hay que dudarlo, es un gran escritor, lo que no equivale a decir que sea también un gran pedagogo, por lo

---

<sup>214</sup> Valenzuela, J. (1916): *Para las asociaciones de maestros*. *Eco del Magisterio*, nº 124, 7-12-1916. pp. 6 y 7.

<sup>215</sup> *Eco del Magisterio Canario* (1916): nº 124, 7-12-1916. p. 8.

que no debemos dar crédito a quienes, por el sólo hecho de tener motivo para un artículo, ponen en duda la labor fructífera de los Maestros de escuela”. Para a continuación, descargar el peso de las evidentes carencias de la educación española de los hombros del magisterio y considerar el papel de los docentes en dicho contexto: “No somos los educadores españoles tan ineptos como algunos piensan, a veces sin tener otra razón que la que les ofrece el crecido número de analfabetos que existen en nuestra nación. ¿Acaso somos nosotros los culpables de que en España falten por establecer tantas Escuelas como las que actualmente funcionan? ¿Somos por ventura nosotros culpables también de que las Escuelas estén instaladas en pocilgas y no cuenten con el material pedagógico adecuado y que exige la moderna Pedagogía...? No, nosotros, no somos responsables de estos desbarajustes gubernamentales. [...] Ahora bien; ocurre con el Magisterio lo que con las demás profesiones y carreras, y es que no todos reúnen las mismas condiciones, ni poseen las mismas condiciones, ni poseen el mismo talento [...] Periodistas hay ingeniosos, como lo es el señor González Díaz, mas no por ello ha de exigirse que todos sean non plus ultras. Lo mismo, exactamente lo mismo, ha de suceder en el seno de la por algunos tan discutida clase como es la nuestra”.

De esta forma, González Díaz se verá precisado a responder ante la polémica creada<sup>216</sup>, dejando por sentado “que soy un amigo de los maestros, pues, soy un apasionado de la enseñanza; toda mi propaganda pedagógica prueba esto”. Intentará apartar su crítica de cualquier contestación gremialista por parte del profesorado, afirmando además que su escrito consignaba una realidad evidente, buscando “la responsabilidad de un estado de cosas harto aflictivo en las fuentes del pecado que mantiene en España la incultura popular”. En este sentido, esperaba encontrar el apoyo de los propios docentes, pues “los primeros en darme la razón, deberían ser los maestros; los buenos, especialmente. Porque ellos no me negarán que los males existen, aunque, si se dieran otras condiciones, quizá no existirían. El ruralismo y el caciquismo matan al maestro. Enseñar en el campo, sin utillaje, sin estímulos, sin recompensa, sin colaboración ninguna, es como enseñar en el desierto [...]”. Para concluir rebatiendo las palabras del *Eco del Magisterio Canario*, referidas

---

<sup>216</sup> González Díaz, F. (1917): *No hay tal agravio*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.403, 3-1-1917. p. 1.



a que no es “*un gran pedagogo*” con estas frases: “*Ni lo pretendí nunca; pero si hay un amigo de los maestros y un apasionado de la instrucción pública [...]*”.

Esta explicación pública del periodista satisfizo al menos a los redactores de la publicación del profesorado, pues en su número correspondiente al 15 de enero de 1917 incluirían el anterior artículo, e insertarían una nota con un comentario al párrafo donde señala que se considera “*un amigo de los maestros y apasionado de la instrucción pública*”, señalando que “*lo ha demostrado en el caso presente*”<sup>217</sup>.

El maestro José Valenzuela, ya al margen de la referida polémica, se dirigirá personalmente a González Díaz, para darle cuenta de la destrucción de “*más de doscientos árboles [...] en el trozo de carretera entre Guía y Gáldar, un tiempo frondosa y hermosísima avenida, espléndida bóveda de follaje*”. En su contestación a través de las páginas de la prensa, González Díaz volverá sobre la permanente cuestión del arbolado, realizando una serie de reflexiones referidas al mundo de la escuela y su función educativa en la defensa del medio natural: “*Me limitaré a repetir la pregunta: ¿De qué sirve al hombre el conocimiento? ¿Conocen, saben lo que hacen los enemigos del arbolado? Y a rogarle al señor Valenzuela, un buen maestro, que les enseñe, que ponga en su cátedra, bajo la mirada del sol, frente a los vegetales ‘ejecutados’, en el trozo de carretera entre Guía y Gáldar. Y que tome a los propios árboles por testigos de sus enseñanzas y tenga, suceda lo que sucediera, fe en la redención de los humanos*”<sup>218</sup>.

Como un ejemplo más de la preocupación manifestada por González Díaz en todo lo referente a la educación, se encuentra la conferencia pedagógica pronunciada ante los alumnos del Instituto General y Técnico, el 9 de mayo de 1918, ampliamente referenciada y aplaudida, según se desprende de las informaciones recogidas en los medios de la época<sup>219</sup>.

---

<sup>217</sup> Anónimo (1917): *No hay tal agravio*. **El Eco del Magisterio Canario**, nº 129, 15-1-1917. p. 1.

<sup>218</sup> González Díaz, F. (1917): *Ventajas de conocer*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.587, 14-5-1917. p. 1.

<sup>219</sup> La prensa recogería íntegramente las palabras que el reconocido periodista impartiera en el abarrotado salón de actos del Ayuntamiento capitalino, espacio escogido para su celebración, véanse, González Díaz, F. (1918): *Conferencia de González Díaz*. **Ecos**, nº 855, 11-5-1918. p. 2. Y también en, González Díaz, F. (1918): *De “Fomento y Turismo” – Conferencias pedagógicas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.800, 15-5-1918. pp. 1 y 2.

Aunque reproducida en las páginas de la prensa, también se publicaría un pequeño folleto conteniendo las palabras que el reconocido periodista impartiera en el abarrotado salón de actos del Ayuntamiento capitalino, espacio escogido para su celebración<sup>220</sup>.

---

<sup>220</sup> González Díaz, F. (1918): **Normas de buen vivir**. Imprenta y Litografía de J. Martínez. Las Palmas. 22 pp.

## **8. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN CANARIAS, ENTRE LA EFECTIVIDAD Y EL EFECTISMO. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.**

### **8. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX. LABOR EDUCATIVA Y RESTAURACIÓN DEL ARBOLADO.**

#### **8. 1. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO: LA LAGUNA, SANTA CRUZ, ...**

#### **8. 1. 2. EL PROMETEDOR REINICIO DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA.**

La primera década del siglo XX supuso en Canarias, como ya se ha visto, las primeras convocatorias de la Fiesta del Árbol, algo tardías sin duda, con respecto a las celebradas en el resto del Estado. Dentro del movimiento en favor del arbolado que se va a ir de alguna forma consolidando, esta primera década traerá algunas novedades muy significativas, tanto en el aspecto legal, dentro del marco normativo español, como en la que parecía definitiva formación de un movimiento, que se podría entender como “conservacionista”. Es a mediados de esta década, en 1906, cuando Francisco González Díaz publica ‘Árboles’, recopilación de sus artículos en prensa sobre dicho tema, hasta ese momento. A su vez, también es la ocasión en que se crean en Canarias las primeras sociedades de corte ambientalista, más allá de las ya fundadas el pasado siglo como “Protectoras de Animales y Plantas”, y desde luego con un sesgo claramente interclasista. Para finalizar la década, con la salida a la calle del primer periódico ambientalista editado en el Archipiélago, *El Apóstol*, cómo no podía ser de otra forma, iniciativa de González Díaz y órgano de expresión de la Sociedad de Amigos de los Árboles de Gran Canaria. Y también, por supuesto, poco a poco se va a ir extendiendo la idea de celebrar la Fiesta del Árbol, como medio de educar a las nuevas generaciones en el amor al arbolado y recuperar el bosque perdido. Bosque que, aunque cada vez más diezmado, seguía sufriendo el asalto de los leñadores, sin que las continuas llamadas a detener el expolio, lanzadas por la prensa, tuvieran de hecho mucha repercusión.

Como elemento novedoso, cabe situar en este momento la inserción de la cuestión forestal, como un asunto más del “pleito insular”, si bien dicha

cuestión, ya había sido motivo de agrio enfrentamiento entre las dos islas centrales. Llevándose Gran Canaria la peor parte, al igual que en esta ocasión, al situarse en La Laguna, el vivero que correspondía a Canarias, dentro de los creados por el Ministerio de Agricultura para fomentar el desarrollo de la Fiesta del Árbol. En una isla, aspecto que no se cansaba de repetir la prensa de Gran Canaria, que no contaba con montes del Estado, lo que paradójicamente sí sucedía en la que no disponía de dicha infraestructura.

### **8. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX. LABOR EDUCATIVA Y RESTAURACIÓN DEL ARBOLADO.**

La celebración en la capital grancanaria, en la majorera y en la entonces capital única de Canarias, de la Fiesta del Árbol, y el “éxito” obtenido en dichas convocatorias, y sin duda, el eco que llegaba también del exterior, de actos similares, animaría a su ensayo en otras localidades del Archipiélago. Es evidente que en ello tuvo algo que ver la publicación de la primera legislación española al respecto<sup>1</sup>, y aunque el apoyo legal, podía constituir una baza significativa, cabe entender que más importancia jugaría la iniciativa particular, y en contados casos institucional, así como el constante papel propagandista de la prensa. En ella, y como ya se ha visto, también en la tribuna de orador, destaca la figura de González Díaz.

Como continuación de las conferencias dadas en diversas localidades de Gran Canaria, el eco de las mismas llegaría hasta la isla vecina, donde sería reclamado, en varias ocasiones, para impartir conferencias. Es el caso de la pronunciada en la capital santacrucera, que era recogida con elogiosos adjetivos en la prensa, donde se destacaba que *“nuestro amigo está satisfechísimo de la acogida por extremo halagüeña que ha obtenido en la Capital como propagandista de la magna cuestión del arbolado. Sus predicaciones no serán perdidas. Nos lo hace esperar así el entusiasmo con que la otra noche acudió el público a oír su palabra y los aplausos que tributó a*

---

<sup>1</sup> El ya señalado Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 11 de marzo de 1904, *dictando reglas para la propagación y eficacia en los resultados de la “Fiesta del Árbol”*. **Gaceta de Madrid**, nº 72, de 12-3-1904.

su conferencia, cuyo elogio no nos está permitido hacer. Pero ahora precisa hacer algo práctico. González Díaz es un sembrador, plantador en el sentido de la propaganda de la idea”. Para, además de insistir en la necesidad de plantar más y más árboles, esbozar la propuesta en aquella isla, de “una gran sociedad fomentadora y protectora del arbolado, sobre bases que permitieran sumar en ella un considerable número de asociados”<sup>2</sup>. Es decir, como el propio medio se encarga de apuntar, la labor del periodista, se convierte en auténtico “sembrador” de ideas, que llevan a plantear o sugerir iniciativas, las cuales, de una u otra forma, llegarían en muchos de los casos a concretarse. Especial relevancia tendría la conferencia en la sociedad El Porvenir, de la ciudad de La Laguna. En realidad, la misma constituyó un homenaje a su figura y trayectoria. La presentación corrió a cargo del director del Instituto, don Adolfo Cabrera Pinto, y teniendo también una intervención destacada en favor del homenajeado, el entonces joven Leoncio Rodríguez, que llegaría a ser figura sobresaliente del periodismo canario. La amistad entre ambos se consolidaría a lo largo de los años, compartiendo su credo republicano y su defensa de la naturaleza, dispensándole siempre Rodríguez una especial consideración. El contenido del discurso se publicaría en un pequeño folleto, con el título ‘En honor de González Díaz’<sup>3</sup>

En cuanto a la disertación del “Apóstol del árbol”, la prensa prefiere deshacerse en elogios a la misma, antes que extraer algún retazo de la misma. De esta forma lo expresaba *La Región Canaria*<sup>4</sup>: “Bien puede decirse que ha sido todo un acontecimiento en la Laguna la presentación ante nuestro público de D. Francisco González Díaz como orador. Deferente con la invitación que la Sociedad El Porvenir le hiciera, para que honrase sus salones dando en ellos una conferencia sobre el fomento del arbolado, el Sr. González Díaz se dejó oír en la noche del jueves, y a oírle acudió una extraordinaria concurrencia, no obstante el mal estado de la noche. El bello sexo lagunero hallábase también dignamente representado.

---

<sup>2</sup> Anónimo (1902): *El arbolado*. **El Independiente de Canarias**, nº 11, 16-10-1902. p. 1.

<sup>3</sup> Rodríguez, L. (1904): **En honor de González Díaz**. ‘Discurso leído por el joven escritor tinerfeño D. Leoncio Rodríguez, con motivo de la conferencia que dio en El Porvenir de La Laguna, nuestro querido amigo el brillante colaborador Don Francisco González Díaz’. Tip. Las Palmas. Las Palmas. 16 pp.

<sup>4</sup> Anónimo (1904): *Información – Conferencia de González Díaz*. **La Región Canaria**, nº 532, 2-3-1904. pp. 1. También en **Diario de Las Palmas**, nº 2.760, 5-3-1904. p. 1.

*Cuanto dijéramos del efecto producido por la palabra del orador, nos parecería poco. El Público, durante una hora, estuvo pendiente de sus labios, cautivados, seducido por la magia arrebatadora de las imágenes deslumbrantes, por la maestría incomparable de la dicción.*

*Los que esperaban, juzgando por el tema, una conferencia didáctica, se llevaron un chasco. Aquello fue un canto soberbio a la naturaleza, a la vegetación, a la vida. González Díaz, artista ante todo, lo fue de veras aquella noche. Fue un gran poeta.*

*¡Qué hermosura! Decían todos. ¡Qué manera de tratar un asunto que para otros no hubiera ofrecido nada de particular! ¡Nunca habíamos oído hablar de esta manera!".*

#### **8. 1. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO: LA LAGUNA, SANTA CRUZ, ...**

En la ciudad de La Laguna, en sesión celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife el 15 de abril de 1904, se acordó organizar la Fiesta del Árbol en dicha localidad<sup>5</sup>, propuesta que sería acogida con beneplácito, siendo la oportunidad también para traer a colación la referencia al pasado: *"Excelente ha sido la idea de la Real Sociedad Económica de Tenerife de celebrar en esta ciudad la tradicional fiesta del árbol, que tan brillante éxito ha obtenido en todas las poblaciones donde se ha llevado a efecto. Hace tiempo que en La Laguna se sentía la necesidad de hacer algo en desagravio de su cultura ofendida. La indiferencia nuestra ante la labor destructora de los taladores ofendía el buen nombre de la primitiva población de Tenerife, siempre afanosa por conservar los timbres de gloria con que la enaltecieron sus fundadores"*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> **Noticiero Canario** (1904): *Real Sociedad Económica*. Nº 18, 16-4-1904. p. 1. De la referencia de la reunión se indicaba: *"Se acordó tomar la iniciativa de organizar la fiesta del árbol en esta localidad, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los Sres. D. Francisco Pérez Martel y D. Leoncio de Buergo y Fernández de la Hoz, para que puestos de acuerdo con el Sr. Alcalde y con la Jefatura de Montes, propongan lo que estimen conducente a la realización de dicha fiesta"*.

<sup>6</sup> **Noticiero Canario** (1904): *La fiesta del árbol en La Laguna*. Nº 20, 19-4-1904. p. 1.

Ya en los postreros días de la primavera de 1904, la Comisión nombrada por la Real Sociedad Económica, emitiría un informe para organizar la Fiesta del Árbol en dicha ciudad<sup>7</sup>. En el mes de octubre de dicho año, al alcalde accidental, Miguel Melo y González, convocó en el Ayuntamiento a una serie de personas que iban a componer la Junta para la protección y fomento del arbolado, procediéndose a su constitución oficial. A su vez, “*se trató ampliamente de la fiesta del árbol que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Noviembre próximo, mostrándose todos animados del mejor deseo y dispuestos a contribuir, con entusiasmo y perseverancia, al éxito más completo de tan simpático festival*”.

El sitio acordado para su celebración, siguiendo el informe presentado fue “*el amplio paseo conocido por el nombre de ‘Camino Largo’*”, previéndose la misma para el siguiente mes de noviembre, a la vez que se saludaba de manera entusiasta la acción proyectada: “*No podía ser menos. En la lucha tenaz que se ha sostenido contra taladores y caciques codiciosos de nuestra riqueza forestal, alguna vez ¡bueno fuera! Se había de triunfar. Alegrémonos, pues, y no descansemos hasta no ver realizados del todo tan nobles propósitos. ¡Guerra sin tregua a los profanadores del bosque! ¡Paz y fomento para los árboles!*”<sup>8</sup>.

Sin embargo, transcurriría el tiempo inicialmente previsto, sin que se lograra llevar a feliz término el proyecto iniciado, lo que incluso motivó un artículo de González Díaz, lamentando lo sucedido: “*¿Necesitábase acaso un esfuerzo muy desmedido para llevar a cumplimiento dichoso semejante obra? No, sino tan solo un empuje pequeño, una rápida organización y dos o tres voluntades decididas que se movieran e hicieran que otras asimismo se moviesen. Bastaba decir con energía: ‘vamos allá’. Pues a pesar de la sencillez del proyecto, es el caso que no habrá Fiesta, casi seguramente. Los señores encargados de prepararla han dimitido su encargo, desanimados en presencia de no sé cuales ni cuantas dificultades. Si otros vienen a sustituirlos, temo que se desalienten también. Y este mal principio augura un mal fin*”<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> **Diario de Las Palmas** (1904): N° 2.843, 18-6-1904. p. 2.

<sup>8</sup> Anónimo (1904): *De enhorabuena – La Fiesta del Árbol. Noticiero Canario*, n° 157, 7-10-1904. p. 1.

<sup>9</sup> González Díaz, F. (1904): *Era de temer. Noticiero Canario*, n° 202, 30-11-1904. p. 1.

De esta forma, pese a los buenos propósitos iniciales, su celebración aún se retrasaría unos cuantos años. Así, en el mes de noviembre de 1907, la prensa daba cuenta de las gestiones que la Comisión nombrada el efecto realizaba, “para obtener el mayor número posible de arbolitos;” así como de otras acciones puestas en marcha: “los trabajos en el camino largo- que se hacen por prestación personal del vecindario- adelantan notablemente y en alguna escuela sabemos que se dará una serie de conferencias para instruir a los niños en lo que la ‘fiesta del árbol’ representa, habiendo propósito de que acompañados del maestro vayan los futuros ciudadanos con frecuencia a visitar los árboles de su propiedad para prestarles los cuidados que necesiten”<sup>10</sup>.

Así, en 1908 se recoge en la prensa la iniciativa de celebración de la Fiesta del Árbol en La Palma, Lanzarote y distintas localidades de Tenerife. En concreto en La Laguna, el lluvioso invierno había impedido llevarla adelante, al haberse encharcado la vega lagunera<sup>11</sup>. La misma sería organizada por la señalada Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con el concurso del Ayuntamiento y del Instituto, siendo precisamente su director, Cabrera Pinto, la persona que se había destacado en su realización<sup>12</sup>. A este acto, en el que se

---

<sup>10</sup> Anónimo (1907): *De interés local – Aplausos. Noticiero Canario*, nº 1.054, 8-11-1907. p. 1. Se indicaba además, la decisiva labor que venía desarrollando el alcalde lagunero, así como los señores Cabrera Pinto y Pérez Martel y Buergo, e incluso la “importante cantidad en metálico para la compra de árboles” ofrecida por Pedro Melián. Al menos desde la visión periodística, se daba una imagen de gran actividad y movilización en torno a la proyectada celebración, en la que se destacaba la figura del Director del Instituto, Cabrera Pinto, “alma de todo lo que tienda al progreso de nuestro pueblo”. Véase, Molina, A. (1907): *La fiesta del Árbol. Noticiero Canario*, nº 1.053, 7-11-1907. p. 1. A su vez, se demandaba la implicación de los maestros de la localidad: “¿No sería conveniente que por los Maestros se organizaran conferencias familiares, sin aparato, para ir inculcando entre los niños y aun entre las personas mayores, la importancia que para el porvenir de La Laguna tiene la fiesta del árbol?”. Véase, Anónimo (1907): *La fiesta del árbol. Noticiero Canario*, nº 1.037, 18-10-1907. p. 1. Propuesta que de alguna forma tuvo respuesta, pues se señalaba que “en las clases nocturnas de adultos todos los jueves se darán conferencias por varios señores sobre propagación y conservación de árboles”. Véase, Molina, A. (1907): *La fiesta del árbol. Noticiero Canario*, nº 1.039, 21-10-1907. p. 1.

<sup>11</sup> “La fiesta del árbol que se prepara en La Laguna y que se había pensado celebrarla en Pascuas o Año nuevo, ha sido necesario aplazarla para fin de mes a causa de las constantes lluvias, pues todos aquellos terrenos están ahora intransitables, dificultándose mucho los trabajos que se están ejecutando en el llamado Camino Largo, que será muy pronto una deliciosa alameda”. Véase, Anónimo (1908): *La “Fiesta del Árbol”. De Diario de Tenerife. Noticiero Canario*, nº 1.107, 14-1-1908. p. 1. Por su parte, la Asociación Agrícola destacaba que “todas las clases sociales sin distinción, están demostrando un gran interés que las honra para dar el mayor esplendor a este acto”. *La Asociación Agrícola* (1908): *La fiesta del Árbol en La Laguna*. Nº 3, 31-1-1908. p. 27.

<sup>12</sup> En una amplia entrevista, publicada con gran alarde tipográfico, Cabrera Pinto ofrecerá una visión histórica de la Fiesta del Árbol, destacando la importancia de este encuentro, así como



plantaron más de quinientos árboles adquiridos para la ocasión, fue invitado oficialmente por el alcalde de La Laguna, González Díaz<sup>13</sup>.

Sin duda la semilla sembrada ayudó a crear un ambiente favorable al arbolado, que era palpable en la isla de Tenerife, y más en concreto en la ciudad de La Laguna, como exponía Patricio Estévez en una carta dirigida a González Díaz, en la que le reconocía el valor de la campaña de concienciación ambiental realizada: *“lo que me tiene entusiasmado es el efecto que ha producido la propaganda. Además de lo hecho en La Laguna y sus alrededores, que parece inverosímil y que ya nadie, ni chico ni grande, se atreve a tocar un árbol, [...]”*. Indicando también cómo había calado en la población el deseo de llevar adelante acciones concretas, planteándose iniciativas particulares para llevar adelante la celebración de la Fiesta del Árbol: *“[...] dos días después de la Fiesta [del Árbol] se presentó en mi casa uno de estos ‘magos’ a decirme que ellos querían hacer también su Fiesta del Árbol en la plaza de la ermita de Gracia, comprometiéndose a realizar todos los trabajos preparatorios de apertura de hoyos, que aquí es difícil por la clase de terreno, y lo demás que sea necesario”*<sup>14</sup>. El positivo ambiente que se había logrado fomentar, había calado en la sociedad lagunera, con una activa implicación de personas e instituciones<sup>15</sup>.

A comienzos del año 1908, también tendría lugar otra jornada de plantación en Santa Cruz, siendo el lugar escogido *“los alrededores de ‘villa Benítez’, finca de*

---

su relación directa en Canarias con la labor desplegada por González Díaz. Además, dará cuenta de una serie de pormenores del acto a celebrar, para el que previamente se había organizado *“una velada literaria en el Instituto”* con la intervención del “Apóstol del árbol”, y que en realidad se planteaba como un auténtico *“festival”*. De esta forma, se señalaban con detalle todos los números de la jornada, especificando los miembros de la comitiva que asistiría, la presencia incluso de una *“carroza alegórica, con niños y niñas vestidos de magos”*, así como el desfile de los escolares, seguido de la interpretación del himno al árbol, *“letra y música del celoso e ilustrado maestro de primera enseñanza Sr. Molina”* y el habitual *“reparto de meriendas”*, una vez concluida la plantación. Véase, Anónimo (1908): *La “Fiesta del Árbol” en La Laguna. Noticiero Canario*, nº 1.113, 21-1-1908. p. 1. Véase también, Anónimo (1908): *La fiesta del árbol. Noticiero Canario*, nº 1.106, 17-1-1908. p. 1.

<sup>13</sup> Anónimo (1908): *El arbolado en Canarias. Diario de Las Palmas*, nº 3.949, 10-2-1908. p. 1.

<sup>14</sup> Estévez, P. (1909): *Más sobre la Fiesta del Árbol. Diario de Las Palmas*, nº 4.234, 19-2-1909. p. 1.

<sup>15</sup> De la importancia que se le daba a estas celebraciones, puede dar idea el hecho de querer implicar, de una u otra forma, al mayor número de personas e instituciones, como sucede con El Ateneo de La Laguna, que aprobó colaborar en la celebración de la Fiesta del Árbol, como se recoge en sus actas de 31 de octubre de 1908. Véase, Peraza de Ayala, J. (1979): **Ensayo de una historia del Ateneo de La Laguna desde su fundación en 1904 hasta finales de 1936**. Ed. Ateneo de La Laguna - Aula de Cultura Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. p. 61.

*recreo propiedad del popular impresor D. Anselmo J. Benítez*". Se señalaba la asistencia de "los niños de todas las escuelas, a quienes se ha obsequiado con una merienda abundante. Han acudido también los alumnos de segunda enseñanza y los que pertenecen a la Escuela de comercio. Y asimismo todas las autoridades, presidentes de varias Sociedades y Centros, representación nutrida de la prensa y público numerosísimo".

En cuanto a las especies escogidas se señalaban "los eucaliptos y laureles de Indias por su resistencia, facilidad para arraigar y desarrollarse, por ser unos y otros de tupido follaje y hoja perpetua y hasta por su propiedad (el eucalipto) para purificar y sanear la atmósfera, llenan las dos condiciones del crecimiento y desarrollo indispensable para sombrear y hermohear"<sup>16</sup>.

A su vez en el Puerto de la Cruz, coincidente con la celebración de las fiestas locales del Gran Poder, se señala la celebración de otra jornada de plantación en el año 1908<sup>17</sup>.

De nuevo, el 2 de febrero de 1909 se planteó celebrar la Fiesta del Árbol en la capital santacrucera, destacándose la presencia en la misma de Francisco González Díaz, del que se indicaba, "cuya constante y brillantísima campaña de propaganda en favor del arbolado, le da perfecto derecho a ocupar en la fiesta puesto de honor"<sup>18</sup>, si bien finalmente no acudiría al encuentro.

En esta ocasión, además de los elementos puramente formales, caso de "los lacitos con los colores nacionales y de nuestra matrícula y que llevarán al acto prendidos" los niños participantes en dicha actividad, el Ingeniero Jefe de Montes, Ballester, hizo imprimir un "carnet" con la fecha de la fiesta y un "Decálogo Forestal", del también ingeniero Santiago Pérez Argemí, para su reparto a los señalados escolares. Es evidente la función educadora de estas diez sencillas ideas, que iban desde la que señalaba que "la cultura de un pueblo está en razón directa de su protección al árbol", a otras que valoraban su función en el mantenimiento de la actividad agrícola o de su importancia en la corrección de las cuencas hidrográficas, de las áreas de dunas o los terrenos pantanosos. E incluso su papel en la mejora o mantenimiento de unas adecuadas condiciones ambientales: "los montes constituyen grandes

---

<sup>16</sup> Anónimo (1908): *Selección de árboles. Las Canarias*, nº 795, 16-2-1908. p. 1.

<sup>17</sup> *Vida Moderna* (1908): Nº 166, 14-9-1916. p. 1.

<sup>18</sup> *Diario de Las Palmas* (1909): *Sobre árboles – Debe imitarse. Del Diario de Tenerife*. Nº 4.215, 27-1-1909. p. 2.

*depósitos de aire no viciado, son productores de oxígeno, y en tal concepto es necesaria su conservación*". Aunque también es de destacar la valoración que se hace del árbol desde un punto de vista meramente "estético", al considerar que *"la majestuosa belleza de los montes, es suficiente para justificar su existencia"*<sup>19</sup>.

De esta jornada el indicado ingeniero Ballester publicó un amplio reportaje, en la revista de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol, en la que se recoge una amplia crónica, acompañada de tres imágenes del acto. Se indica que asistieron más de 300 niños de diferentes centros educativos de la capital, siendo el lugar escogido el mismo que en la edición del año anterior, sumando los árboles plantados la cantidad de 706. El desglose fue de 6 melocotoneros, plantados por las autoridades, a los que se sumaron los puestos en tierra por los escolares: 200 pinos alepensis y 500 ailantos. Es de destacar el papel fundamental que tuvo la Jefatura de Montes, pues fue la que se encargó de la organización de la Fiesta, *"hasta en sus más mínimos detalles"*, siendo a su vez patrocinada por el Ayuntamiento *"que prestó concurso en la medida de sus fuerzas"*. Incluso en Cuba, los medios que cubrían la información de la colonia canaria en aquella isla, se hicieron amplio eco de esta celebración, que calificaban como *"un acontecimiento gratísimo y memorable, un acontecimiento que dejará hondas huellas en el espíritu canario, el que aquel día congregó al pie de gigantes montañas, al pueblo tinerfeño para rendir homenaje de adoración al árbol y entonar himnos de triunfo a la naturaleza"*<sup>20</sup>.

Entre los oradores, hicieron uso de la palabra el propio Ballester, el alcalde de La Laguna, Diego Crosa, Ramón Gil Roldán y el Gobernador Civil, Santos Ecay, que dedicaría *"un cariñoso recuerdo al notable escritor D. Francisco González Díaz, cuyo nombre fue saludado con una salva de aplausos, como justo homenaje al incansable propagandista del arbolado, [...]"*.

Es de destacar que en la señalada referencia informativa del acto, el firmante de la misma aprovecha para reclamar al Gobernador Civil, Santos y Ecay, utilizando las propias palabras que éste utilizó en el discurso allí pronunciado, su intervención en el proyecto pendiente para acercar hasta la capital las aguas

---

<sup>19</sup> *Diario de Las Palmas* (1909): *Por los árboles. Del Diario de Tenerife*. Nº 4.221, 4-2-1909. p.

2.

<sup>20</sup> *Islas Canarias* (1909): Nº 18, 6-3-1909. pp. 6-8.

de Roque Negro. Se advierte el claro enfrentamiento existente, al reclamar el agua necesaria para atender el riego de los nuevos árboles, lo que no se resuelve sólo con las palabras de las *“autoridades que padecemos”*. Y sorprende el tono de la reclamación, así como la relación que se establece entre el arbolado y la mejora de la ciudad: *“Así es como se hace algo práctico. Lo demás es predicar en el desierto, haciendo ostentación de cualidades oratorias, pero nunca del buen deseo ni de la buena voluntad, que es precisamente lo que se requiere para combatir nuestros males y hacer de esta capital una urbe moderna, culta y progresiva, digna de su privilegiada situación en el Atlántico”*<sup>21</sup>.

Por otra parte, se valoraba la celebración realizada, como el éxito de la campaña emprendida por *“el culto y activo publicista Sr. González Díaz, [que] ha formado en Canarias un estado de opinión, que hoy nadie niega su aplauso a las iniciativas que tiene por objeto el fomento del arbolado”*. En este sentido, si bien se valora la labor desarrollada por el ingeniero Ballester, se estima que *“[...] se encuentra con ambiente favorable para sus patrióticas empresas, porque hace años que el señor González Díaz viene trabajando con la perseverancia de un santo en favor del arbolado”*<sup>22</sup>.

Sin embargo, pasado algún tiempo, se expresaba en la prensa el escaso resultado de este acto, que parecía indicar el comienzo de una nueva etapa, en lo que a fomento del arbolado se refiere, aunque los hechos parecían desmentirlo: *“No es lo mismo enaltecer o presenciar con entusiasmo una fiesta –que no cuesta nada y que tiene por objeto realizar una gran mejora para el país,- que cuando se trata de hacer algún pequeño sacrificio para que dicha mejora pueda convertirse en realidad”*<sup>23</sup>.

En La Gomera, la localidad de Agulo incluyó dentro de los actos previstos para celebrar el cuarto centenario del Quijote, una Fiesta del Árbol, que tuvo lugar el

---

<sup>21</sup> Anónimo (1909): *En Santa Cruz de Tenerife. Crónica de la Fiesta del Árbol en España, en 1909*. Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol. Barcelona. p. 33.

<sup>22</sup> Anónimo (1909): *La fiesta del árbol. La Asociación Agrícola*, nº 37, 10-2-1909. pp. 51 y 52. Se indicaba que, después de tanto esfuerzo de concienciación, al fin se comenzaban a ver resultados, pese al pesimismo de algunos: *“La labor de la prensa no es de resultados inmediatos, y por esta causa, los que no ven más lejos de sus narices imaginan que se pierde tiempo, papel y tinta, escribiendo artículos para ejercer el apostolado en favor del arbolado”*.

<sup>23</sup> Anónimo (1909): *Repoblación de montes. La Asociación Agrícola*, nº 62, 20-10-1909. p. 1. La queja iba dirigida fundamentalmente hacia los dueños de los terrenos inmediatos al Hotel Quisisana, que el Estado pretendía adquirir para dedicarlos a la repoblación forestal, y con los que sus dueños pretendían especular, valorándolos *“de 5 a 6 mil pesetas por fanegada”*.

25 de abril de 1905<sup>24</sup>. A la misma, González Díaz le dedicó uno de sus artículos, destacando la trascendencia de esta convocatoria, pese a la situación de marginación que se padecía, de tal forma que hasta “*en los pueblos más pequeños, olvidados y abandonados de la provincia, suelen manifestarse signos de progreso cuya valía hace doblemente sensibles ese abandono y ese olvido en que los tenemos*”<sup>25</sup>.

Por su parte, los Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, dan cuenta del escaso resultado que se obtuvo de la constitución en la capital palmera de una “*Comisión que propagara entre nosotros la conveniencia de la celebración de la Fiesta del Árbol como medio de despertar en las nuevas generaciones el respeto al arbolado y la urgente necesidad que existe de repoblar esos montes, [...]*”. La misma, creada en el mes de octubre de 1905, pasó “*circulares a los Señores alcaldes, venerables curas, jueces municipales, maestros de primera enseñanza y demás personas influyentes de nuestros pueblos para que coayubaran (sic) con sus gestiones a la patriótica obra que se proponían llevar a efecto*”. Sin embargo, ante la falta de respuesta obtenida, la indicada Comisión “*tuvo que abandonar sus proyectos persuadida con verdadero sentimiento de que quien estaba muerta no era la Económica, sino ese público indiferente que con incalificable estoicismo no quiso cooperar a la obra patriótica que allí se proponía y que había de contribuir muy mucho a conservar los restos de esas soberbias selvas de que nos hablan los primeros historiadores de la isla y a conservar y mejorar también las envidiables condiciones climatológicas que hasta ahora nuestro país posee*”<sup>26</sup>. No obstante, esto no significó que no se plantearan algunas iniciativas concretas, pues en el año 1907 en Santa Cruz de La Palma, dentro de los actos de conmemoración del 414 aniversario de la conquista de la isla, y por iniciativa del señor Cabrera de las Casas, se incluyó la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Anónimo (1905): *Desde la Gomera El Centenario del Quijote. El Magisterio Canario*, nº 91, 20-6-1904. pp. 1 y 2. Y también, Carrillo, R. et al. (1905): *Día 25 de Abril. Fiesta del Árbol. El Magisterio Canario*, nº 91, 20-6-1904. p. 2.

<sup>25</sup> González Díaz, F. (1905): *Hasta en la Gomera... Diario de Las Palmas*, nº 3.141, 26-6-1905. p. 1. Y también, en *El Magisterio Canario*, nº 93, 10-7-1905. p. 2.

<sup>26</sup> de las Casas Pestana, P. J. (1907): *Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Sta. Cruz de La Palma. Imp. Diario de Avisos. Anales 1905, pp. 6 y 7.

<sup>27</sup> Anónimo (1907): *La Fiesta del Árbol en Santa Cruz de La Palma. El Magisterio Canario*, nº 161, 1-6-1907. p. 1. Se indica que se plantaron un total de 106 árboles, desde el Paseo de Alfonso XIII, hasta la Plaza de la Encarnación.

Con todo, siempre existirá algún reproche, en relación con la escasa repercusión que alcanzaba la propaganda en favor del arbolado, o dicho de otra forma, el limitado resultado de las acciones puestas en marcha, bien por el limitado número de personas que se implicaban, el que quedarán reducidas a un ámbito muy reducido, en entornos urbanos, o su falta de continuidad. De ello se hacía eco *La Asociación Agrícola*, destacando que “*de poco tiempo a esta parte se va experimentando un favorable ambiente en nuestra Nación para el fomento de la riqueza forestal; y, aquí en Canarias, se debe esta evolución en favor del arbolado casi exclusivamente a las activas campañas de propaganda que viene realizando en conferencias y en la prensa, el Sr. González Díaz*”. Sin embargo, cuestionará su alcance, por el hecho de que las mismas llegaran a un público muy limitado, teniendo en cuenta que “*la masa popular, de poca cultura, desconocedora de los respetos que se deben guardar a los árboles, si no se les propaga la idea de amarlos, si no se les dan a conocer los grandes beneficios que a la agricultura y a la industria proporcionan en todos los países donde existen, se estrellarán, seguramente, ante esta falta de ilustración en el pueblo, sus nobles y patrióticos esfuerzos*”.

Proponiendo en cambio una alternativa: “*Dé el Sr. González Díaz una de sus notables conferencias, al aire libre, en el campo, donde pueda ser oído de gran número de labradores y obreros de todas clases, y los resultados nos demostrarán en la práctica que no se ha perdido el tiempo estérilmente, como por regla general ocurre en la conferencia del ateneo o en los artículos publicados en la prensa*”<sup>28</sup>.

#### **8. 1. 2. EL PROMETEDOR REINICIO DE LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA.**

Contagiado de este ambiente favorable a la repoblación arbórea, en ocasiones las propuestas entrarán más en el voluntarismo sustentado en la ignorancia de las especies y lugares apropiados para repoblar, que en una adecuada selección de ambos elementos, que pudieran en definitiva culminar con éxito la

---

<sup>28</sup> Anónimo (1910): *Repoblación Forestal. La Asociación Agrícola*, nº 17, 20-6-1910. pp. 268-269. Véase también *Diario de Las Palmas*, nº 4.628, 4-7-1910. p. 2.

tarea emprendida. Un ejemplo pueden ser los intentos de repoblación de los conos volcánicos de La Isleta con eucaliptos, tarea llevada a efecto en el año 1907, “*por orden de los jefes y oficiales de las fuerzas que allí están alojadas*”. Se estimaba como conveniente cambiar el aspecto de los edificios volcánicos recientes que conforman esta península situada al noreste de Gran Canaria, acudiendo a su plantación, a fin de conseguir que “*aquellos áridos lugares se embellezcan un poco*”, planteándose también que se hiciera sobre los soldados “*una eficaz propaganda*”<sup>29</sup>. En este sentido, se consideraba la oportunidad de aprovechar los cuarteles como espacios en los que ejercer una eficaz labor educadora en favor del arbolado. Y de hecho, el ejército español llevaría a cabo tareas de repoblación forestal, enmarcadas dentro del planteamiento de la Fiesta del Árbol, abarcando incluso el norte del continente africano, acción que llegaría a aparecer representada en tarjetas postales de la época.

Prosiguiendo con su campaña, el domingo 28 de marzo de 1909, González Díaz pronunciaría una conferencia sobre arbolado en los salones de la sociedad El Progreso, de Arucas, de la que saldría el acuerdo de celebrar la Fiesta del Árbol en dicha localidad a finales del siguiente mes<sup>30</sup>. Esa misma sociedad, acordó celebrar a finales del siguiente año otra conferencia preparatoria de la Fiesta del Árbol, indicándose que sería la tercera ocasión en que González Díaz intervendría en dicha localidad “*persiguiendo su hermosa labor en pro del arbolado*”<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Anónimo (1907): *En favor del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.783, 26-7-1907. p. 1. En concreto la tarea de repoblación de los conos volcánicos que definen el paisaje de La Isleta, era una tarea abocada al fracaso, como la acometida en la Montaña de Arucas, y aún más en este caso, dada la naturaleza de los materiales volcánicos recientes y los menores aportes hídricos que recibe dicha zona de la isla de Gran Canaria.

<sup>30</sup> **Diario de Las Palmas** (1909): Nº 4.262, 30-3-1909. p. 2. El periódico *El Defensor de Arucas* destacaba la expectación que existía en la localidad, así como el interés en llevar a cabo la Fiesta del Árbol: “*Hay mucho entusiasmo por escuchar al ilustre orador, y se agita la idea de celebrar en este pueblo la fiesta del arbolado. De esperar es que se realice tan plausible idea, con lo cual se honraría en alto grado esta población, pues fiestas de esta índole son verdaderas manifestaciones de cultura y progreso*”. **La Ciudad** (1909): *Los pueblos – Arucas*. De *El Defensor de Arucas*. Nº 576 – lunes 15 marzo 1909. p. 1.

<sup>31</sup> Anónimo (1910): *De Arucas*. **La Mañana**, nº 2.029, 24-11-1910. p. 2. Se señalaba que “*para la celebración de la fiesta del arbolado marcharán de acuerdo las tres Sociedades que aquí existen, la ‘Agrícola Comercial’, la de ‘Trabajadores’ y ‘El Progreso’, prometiéndose por lo tanto un acto de verdadero patriotismo y progreso*”, contándose también con el apoyo de los ricos cosecheros de la ciudad, “*los Sres. Madan y Gourié que han realizado en este pueblo una meritoria propaganda en favor del arbolado, haciendo importantísimas plantaciones*”. En cuanto a la conferencia de González Díaz, la misma volvió a constituir un acto especialmente reseñado, véase Anónimo (1910): *El arbolado en Arucas – Una conferencia de González Díaz*. **La Mañana**, nº 2.046, 15-12-1910. p. 2.

En otras ocasiones, la falta de iniciativa pública será suplida por la privada, como sucederá en el municipio de San Lorenzo, en el que un vecino de la localidad, Laureano Medina y Nebot, presentará en el año 1909 una instancia ante el ayuntamiento de la indicada localidad, en la que tras destacar la importancia de la Fiesta del Árbol, plantea la conveniencia de su establecimiento<sup>32</sup>. Al respecto, señala la conveniencia de crear una serie de premios en metálico, con un monto total de 100 pesetas, como “estímulo” para aquellos vecinos “*que a juicio de la comisión presenten mejores ejemplares debido a los cuidados prodigados a los árboles en el plazo de un año*”<sup>33</sup>, señalando la posibilidad de la entrega de los mismos, como un acto más de las fiestas patronales. Dicha instancia sería estudiada por la corporación en su sesión del día 8 de agosto de 1909<sup>34</sup>, aprobándose por unanimidad, tras lo cual se incluyó una partida a tal fin en los presupuestos del siguiente año, además de dictarse el correspondiente edicto, convocando al vecindario a participar, para lo cual debían previamente inscribirse todos aquellos que desearan se les proveyera del correspondiente árbol, al que debían de plantar y cuidar.

Si bien en Las Palmas de Gran Canaria, en el programa de las Fiestas de San Pedro Mártir de 1904, se anunciaba la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>35</sup>, habría que esperar a finales de la década para que la misma se llevara a efecto. Al siguiente año, González Díaz hará un llamamiento para conmemorar el centenario del ‘Quijote’, con una jornada de plantación, para la que se disponía incluso de una remesa de árboles aportada por el Gerente del Hotel Taoro, nacido en la capital grancanaria, Domingo Aguiar. El periodista se hacía una pregunta que no halló respuesta positiva: “¿Y qué modo mejor se podría

---

<sup>32</sup> A.H.P.L.P. Ayuntamiento de San Lorenzo. Expedientes Festejos, 1906-1936. Sign. C-106-4-3. Expediente a instancia de D. Laureano Medina Nebot para que se instale la Fiesta del Árbol en este pueblo.

<sup>33</sup> *Ibidem.* f.. 1 vuelto.

<sup>34</sup> A.H.P.L.P. Ayuntamiento de San Lorenzo. Actas de Plenos. Sesión ordinaria de 8 de agosto de 1909. f. 182 recto y vuelto.

<sup>35</sup> **Diario de Las Palmas** (1904): *San Pedro Mártir*. Nº 2.800, 25-4-1904. p. 2. Según refleja el Programa de las Fiestas de San Pedro Mártir del año 1904, se preveía para el día 30, una plantación de árboles en el Paseo de los Castillos. Acto que sería amenizado por dos bandas de música y al que asistirían los niños de las escuelas públicas y ferias, verificándose a su terminación una suelta de mil palomas por la Real Sociedad Colombófila. No obstante, no existe constancia de que dicho acto llegara finalmente a celebrarse.



*hallar de enaltecer la gloria de Cervantes y del 'Quijote' que llevarle en ofrenda árboles plantados en bien de la patria por manos infantiles?*<sup>36</sup>.

En 1908, de nuevo se plantea tal festividad, apareciendo otra vez las propuestas del periodista Adolfo Febles Mora<sup>37</sup>, que señalando el ejemplo de la ciudad de La Laguna y la incansable labor de González Díaz, plantea aprovechar la conmemoración del 29 de abril, y en el mismo lugar donde se había celebrado por vez primera, es decir, la Plaza de la Feria<sup>38</sup>. Con tal motivo, se anunciaba una conferencia de González Díaz en el Circo Cuyás, en la que se proponía “*estudiar el tema del arbolado en todos sus aspectos y alcances, hasta donde le sea posible*”<sup>39</sup>. Incluso el pleno del ayuntamiento capitalino, llegó a abordar la inclusión en el programa “*de actos y festejos*”, el de la mencionada Fiesta, el día 26 de abril, precisamente en el lugar ya indicado<sup>40</sup>. Sin embargo, finalmente no llegaría a culminarse la tan esperada celebración, aunque no por ello en la prensa dejarán de publicarse consejos y sugerencias para su convocatoria, caso de los insertados por los Amigos de los Árboles en su *Crónica* anual de las fiestas celebradas en todo el Estado español<sup>41</sup>.

En la capital grancanaria y en el resto de la isla, como se había encargado de manifestar González Díaz en sus artículos, además de otros periodistas y

---

<sup>36</sup> González Díaz, F. (1905): *¿Será aceptada?* **Diario de Las Palmas**, nº 3.048, 25-2-1905. p. 1.

<sup>37</sup> Febles Mora, A. (1908): *Por el fomento del arbolado - ¿Cuándo haremos algo práctico?* **La Ciudad**, nº 209, 20-2-1908. p. 1. Este periodista, insistirá más adelante en la cuestión, dirigiéndose a Luis Millares Cubas, Presidente de la Asociación de la Prensa, véase: Febles Mora, A. (1908): *La Fiesta del árbol*. **La Ciudad**, nº 218, 6-3-1908. p. 1.

<sup>38</sup> Anónimo (1908): *Las fiestas*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.985, 4-4-1908. p. 2. Sucesivos artículos y gacetillas, irán dando cuenta del acto, insistiendo en la necesaria preparación del mismo y su carácter interclasista: “[...] *la fiesta del árbol exige más preparación que ninguna otra. A ella deben concurrir los niños de todas las escuelas y clases sociales, a los cuales, los respectivos maestros debe explicar previamente la importancia y trascendencia del acto que van a realizar, [...]*”. Véase, Méquiz (1908): *Los árboles de fiesta*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.987, 7-4-1908. p. 1. Y también, Méquiz (1908): *Para la Fiesta del Árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.001, 25-4-1908. p. 1.

<sup>39</sup> Anónimo (1908): *La Conferencia sobre arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.996, 20-4-1908. p. 1.

<sup>40</sup> Así se expresaba que dicho día, “*a las cuatro: fiesta del árbol, en la plaza del Ingeniero León y Castillo, con asistencia de las autoridades, corporaciones y alumnos de los centros de enseñanza oficiales y privados*”. A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas. Libros de Actas, nº 70. Microfilm, Rollo nº 581. Pleno 8 de abril de 1908. ff. 10 vuelto y 11 recto.

<sup>41</sup> Anónimo (1908): *La fiesta del árbol. Datos y consejos para los que traten de celebrarla*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.039, 20-6-1908. p. 1.

colaboradores en los medios de comunicación escrita<sup>42</sup>, los ánimos estaban apagados, si bien por fin en 1909 la paciente labor desarrollada en estos años, con la consiguiente movilización ciudadana, daría paso a la preparación de una nueva fiesta del árbol, siete años después de la primera.

De esta forma, en la sesión plenaria del ayuntamiento capitalino de 27 de enero de 1909, se daría cuenta de una comunicación del Jefe del Distrito Forestal, interesando de dicha corporación el que patrocinara la realización de la Fiesta del Árbol, para lo que ponía a disposición “*dos mil plantones de especies diferentes*”, e incluso acudir personalmente al acto. A continuación, siempre en la misma sesión, se dio lectura a otra comunicación, en este caso de la Cámara Agrícola Oficial de Gran Canaria, invitando al Ayuntamiento a designar una comisión, que con otra de la Cámara, que “*entienda en la realización de dicho festival, para el que cuenta [...] con cuatro mil árboles ofrecidos por el Ingeniero Jefe de Montes*”. Debatida la cuestión, y teniendo en cuenta que en la ciudad existía una “*Junta local de la Fiesta del Árbol, organizada bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*”, se acordó acoger positivamente el proyecto, nombrando una comisión, para que se asociara a la de la Cámara Agrícola, y que de acuerdo con la Junta local dependiente de la Sociedad Económica, propusieran la fecha y el lugar para ejecutar las plantaciones<sup>43</sup>. Llama la atención el número de árboles de los que se podría disponer, pues sumando unos y otros, serían 6.000; así como la inoperante acción de la señalada “*Junta Local de la Fiesta del Árbol*”, que ni había organizado nada hasta la fecha, ni tampoco lo haría en esta ocasión, pues la definitiva celebración de dicha jornada conocería otros patrocinadores.

Entre las colaboraciones en prensa que ayudaron a crear este ambiente positivo, merece destacarse, por el añadido de una cuestión de género al tema

---

<sup>42</sup> Adolfo Febles Mora, amigo de González Díaz y destacado animador de este tipo de iniciativas, en un artículo dedicado a la necesidad de fomentar el turismo, se lamenta del escaso resultado que alcanza en Gran Canaria “*toda empresa de carácter patriótico*”, poniendo como ejemplo la labor del “Apóstol del árbol”: “*La campaña en favor del arbolado, sostenida, durante varios años, con insuperable elocuencia de palabra y brillantez de prosa, por una tan ilustre reputación literaria de nuestro país como González Díaz y de la que todavía no se ha podido recoger en Las Palmas ni el modesto fruto de una ‘Fiesta del Árbol’, que ya hoy se celebran en los pueblos más insignificantes de España*”. Véase, Febles Mora, A. (1910): *Hacer turismo es hacer riqueza. Diario de Las Palmas*, nº 4.700, 29-9-1910. p. 2.

<sup>43</sup> A.H.P.L.P. Actas de Plenos Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Microfilm, Rollo nº 581. Libro de Actas, nº 70. Pleno 27 de enero de 1909. f. 136 recto y vuelto.

del arbolado, un artículo que bajo la firma de J. Nieto apareció en las páginas de *El Día*, dirigido a Francisco González Díaz y Juan Téllez López. En el mismo, aunque con un lenguaje engolado y con una visión muy paternalista, se aborda la conveniencia de incluir a la mujer en las tareas de recuperación del arbolado, que hasta la fecha sólo se habían dirigido a la juventud masculina. Así se recordaba esta situación, recomendándose en cambio que: *“Si Vds. tuviesen la suerte de granjearse el concurso de esas gentiles y bellísimas flores que forman el encanto del hogar canario, perfumándolo con sus bondades y con su cariño, y con la alegría de su grácil ingenio, es muy seguro, segurísimo, que la cultura se extendería rápidamente, apoyada en el estímulo poderoso que la mujer impone a todas sus obras, y los árboles se multiplicarían, crecerían frondosos completando la obra de embellecimiento, pues serían la obra de hadas, de amor y de cariño en la cual quedaría impresa todos los entusiasmos de una generación”*<sup>44</sup>.

En este sentido, ya en el año 1910, González Díaz se dirigirá al Ingeniero Jefe de Montes, Arturo Ballester, solicitando su presencia y el envío de los árboles necesarios para llevar a cabo tal celebración. En la contestación que recibe el periodista, Ballester le manifiesta la imposibilidad de atender totalmente a su demanda, de un número suficiente de árboles destinados a la celebración de la Fiesta del Árbol en Gran Canaria, dado que no se había llevado a efecto la plantación de los mismos, lo que había obligado a ponerlos en tierra en el propio vivero. Pese a ello, señalaba que si bien esta circunstancia limitaba el número de ejemplares disponibles en el presente año de 1909, ello no debía suponer obstáculo *“para que celebremos la fiesta, pues aún dispongo en buenas condiciones y si no se dilata mucho, de mayor cifra que las que correspondieron a esta ciudad; y esas se remitirían”*<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Nieto, J. (1910): *La fiesta del árbol y la cultura popular*. *El Día*, nº 21-4-1910. p. 2. Dicha propuesta tendría apoyo en las mismas páginas, véase: El maestro Pe... (1910): *La fiesta del árbol y la cultura popular*. *El Día*, nº 208, 26-4-1910. p. 2.: *“Porque el árbol, la flor, la planta es el mejor amigo de la mujer: porque, dotando de arbolado nuestros paseos, estimuláis a la mujer a disfrutar de ellos; es porque ensanchando esta esfera de urbanización y sombreando nuestros caminos, nuestras carreteras con árboles, sembráis al propio tiempo savia vital que respiran vuestras hijas”*.

<sup>45</sup> Ballester, A. (1909): *Más sobre la Fiesta del Árbol*. *Diario de Las Palmas*, nº 4.234, 19-2-1909. p. 1. Por fin, a comienzos de julio de 1910, un telegrama del Ayudante del Servicio Agronómico, aseguraba haber conseguido del director del vivero de La Laguna, la sorprendente cantidad de *“veinte mil árboles para celebrar la fiesta del árbol en el próximo*

Desde las páginas de *Canarias Turista*, se apostaba decididamente porque coincidiendo con los festejos de San Pedro Mártir, se organizara dentro del programa a desarrollar, esta jornada de plantación popular, brindando el apoyo necesario. Se dirigían para ello “*al maestro González Díaz*”, señalando que “*hora es ya de que esa semilla sembrada por V. con tanto amor y entusiasmo fructifique*”. El artículo de este medio dedicado al fomento del turismo en la capital grancanaria, hacía descansar en los hombros del escritor y periodista, la acción a desarrollar: “*De V. depende en gran parte que esta fiesta del árbol se celebre con la solemnidad debida. Su pluma conmueve, su palabra convence. Si abandonando pesimismo, emprende con fe el remante de esta obra por cuya solución ha hecho titánicos esfuerzos, logrará como resultado el más feliz de los éxitos. ‘Canarias Turista’ confía en sus grandes dotes de inteligencia y voluntad. Las Palmas le deberá eterno agradecimiento*”.

Como forma de organizarla se preveía una “*merienda*”, en la que los niños aportarían los árboles que se plantarían, comprometiéndose también a su posterior cuidado. En cuanto al lugar a escoger, se consideraba oportuno “*cualquier terreno*” y “*cualquier árbol*”, evidenciándose un claro interés por mejorar la estética urbana, de cara a los visitantes que arribaban a la ciudad<sup>46</sup>.

Decidido a llevar adelante esta propuesta, la respuesta del periodista se recogerá en un artículo inserto en la misma publicación, en el que señala el significado y las posibilidades que se ofrecen de convocarse nuevamente esta jornada de concienciación ambientalista<sup>47</sup>. De nuevo, la labor propagandista de

---

otoño en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote”. Véase, Anónimo (1910): *El arbolado*. **El Día**, nº 263, 7-7-1910. p. 2.

<sup>46</sup> “Una merienda infantil en que cada niño de la población, lleve como ofrenda a la madre tierra un arbolito que plantar. A los niños de regular posición fácil les será conseguir cada uno el suyo y a los niños pobres no les faltará quien se los proporcione. El Ayuntamiento, las Sociedades, los niños ricos [...], todos en fin porfiarían el honor de contribuir con su óbolo, para que a ninguno falte un árbol. Después de plantados, en los días de asueto, en sus ratos de paseo, cada niño velará por cuidar su arbolito, vendrá la noble rivalidad para tener cada uno más prospero el suyo” [...] “Cualquier terreno en el que puedan darse árboles, le considero inmejorable. Cualquier árbol con tal que sea frondoso le estimo bueno. Sin embargo yo elegiría, sobre todo la palmera y el eucalipto, para plantar en los riscos y montañetas donde están enclavadas las baterías que partiendo del Puerto, terminan más allá de Las Palmas. Dan frente al mar y se alzan custodiando la carretera que tienen que recorrer los pasajeros para entrar en la Ciudad. La hermoseará extraordinariamente y desde el mar tendrá una vista grandiosa”. Anónimo (1910): *La fiesta del árbol – Al maestro González Díaz*. **Canarias Turista**, nº 3, 20-2-1910. p. 2.

<sup>47</sup> González Díaz, F. (1910): *La Fiesta del Árbol*. **Canarias Turista**, nº 5, 6-3-1910. p 2. En esta línea, incluso con la idea de darle un evidente fin utilitario a la jornada, insistirá con otro artículo en la opinión entonces extendida, de la relación entre la presencia de árboles y el aumento de las precipitaciones, pero también del papel fundamental de la vegetación en la corrección de

González Díaz había ido preparando el ambiente para que ello fuera posible. A comienzos de 1910, en una conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, propondría a dicha entidad la celebración de dicha jornada festiva<sup>48</sup>. La propuesta sería acogida positivamente, dándose los primeros pasos para que finalmente llegara a realizarse<sup>49</sup>, aunque no en la fecha inicialmente prevista, con motivo, otra vez, de las fiestas de San Pedro Mártir, sino a finales de año.

Al constituirse la Junta de Turismo en la capital grancanaria, presidida por el Alcalde capitalino y en cuya Comisión de Parques, Flores y Arbolado, figuraba entre otros González Díaz, su comité ejecutivo acordó celebrar los festejos de abril de 1910, “*bajo la base de la Fiesta del Árbol y de una cabalgata histórica*”<sup>50</sup>. En sucesivas reuniones, se iría dando forma a esta iniciativa por parte de la indicada Comisión, que estaba presidida por Adán del Castillo y tenía como secretario a Leopoldo Navarro, acordándose celebrar la Fiesta del Árbol “*en el Parque de San Telmo, a cuyo efecto se gestionaría su inmediato*

---

las escorrentías, evitando inundaciones y disminuyendo la erosión, véase: González Díaz, F. (1910): *El arbolado y las lluvias*. **Canarias Turista**, nº 6, 13-3-1910. p. 1.

<sup>48</sup> Al respecto la prensa señalaba que “*para llevar a efecto la Fiesta del Árbol no se necesita más que voluntad, y hay que convencerse de que con ella, si la instituyéramos en permanencia e insistiéramos en celebrarla todos los años, haríamos patria. Las campañas de González Díaz en favor de los árboles han dado fruto en toda la provincia, menos, quizá, en Gran Canaria, donde sólo le han valido gloria y aplausos. Pero nuestro amigo no se acobarda; vuelve a la brega*”. Véase, Anónimo (1910): *Conferencias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.530, 29-2-1910. p. 2. En esta línea de movilización, se insistirá en la necesidad de llevar adelante esta jornada de plantación y concienciación popular, señalándose como lugares posibles la calle de León y Castillo, “*que también está pidiendo urbanización y arbolado*”, o el lugar destinado para la proyectada barriada Carló, eligiendo como preferente el Paseo de los Castillos, vía donde efectivamente por fin se desarrollaría. Véase, Anónimo (1910): *Más sobre la Fiesta del Árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.541, 12-3-1910. p. 1.

<sup>49</sup> El texto de esta conferencia, en la que González Díaz insiste en los planteamientos ya conocidos, se recogerá parcialmente en las páginas de la prensa, señalándose además el hecho de retomarse nuevamente la celebración de la Fiesta del Árbol en Las Palmas de Gran Canaria: “*Ha vuelto el gran orador González Díaz a continuar su magnífica e infatigable campaña en favor del fomento del arbolado. La obra de González Díaz, en este sentido es altamente patriótica y meritoria, debiendo señalarse como un ejemplo digno de imitación en Canarias. Si hubiera muchos que hiciesen otro tanto, no se necesitaría más para crear una atmósfera propicia a la propagación de los árboles y transformar completamente el país. El infatigable propagandista ha dado recientemente una conferencia sobre el tema indicado, en el Círculo Mercantil de Las Palmas. Fue un canto maravilloso al árbol, una disertación llena de imágenes deslumbradoras, de erudición y poesía. Propuso a dicha Sociedad la idea de celebrar en breve la Fiesta del Árbol y ésta la aceptó con entusiasmo. Ya se están haciendo para ello preparativos*”. Véase: Anónimo (1910): *Campaña por los árboles – La Fiesta del Árbol en Las Palmas*. **La Asociación Agrícola**, nº 8, 20-3-1910. p. 118. González Díaz, F. (1910): *El Árbol - Párrafos de un discurso pronunciado por nuestro Director*. **El Apóstol**, nº 1, 10-12-1910. pp. 6 y 7.

<sup>50</sup> **Canarias Turista** (1910): *Junta de Turismo*. Nº 6, 13-3-1910.

*ensanche*<sup>51</sup>. Al efecto se dieron los pasos a fin de que dicha reforma urbana estuviera finalizada para la fecha prevista<sup>52</sup>, e incluso se consideró la celebración de dos jornadas de plantación. Una en el barrio de San Roque, donde el concejal Manuel Torres se había encargado de su organización, *“habiéndose comprometido la mayoría de los vecinos a plantar cada uno un árbol y además por su cuenta los hoyos correspondientes”*. Y la segunda en el señalado Parque de San Telmo, para lo que se hicieron las gestiones oportunas a fin de desarrollar el proyecto, previéndose un pronto comienzo de las obras, a fin de que estuvieran finalizadas para la fecha escogida<sup>53</sup>. Finalmente ello no sería posible, lo que determinó su aplazamiento y la búsqueda de un nuevo espacio.

En la definitiva celebración de la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria, tuvo una parte muy significada el Ayudante de la Región Agronómica de Canarias, Francisco Peyró, labor a la que dedicó un decidido y constante apoyo. Muestra de ello son la serie de artículos aparecidos en la prensa, en los que hace un balance de la situación, a la par que plantea posibles alternativas, que pasan por un cambio radical de postura en torno al papel del arbolado en el crecimiento armónico de la ciudad. Expresa sin tapujos la *“decepción que se sufre al llegar”* a la capital grancanaria, tanto por el aspecto que ofrecen sus riscos, como el *“lamentable aspecto”* de la carretera del Puerto, así como el resto de la urbe. Tras lamentar el escaso eco que han tenido las diferentes acciones llevadas a cabo por el “Apóstol del árbol”, no desperdicia la oportunidad para dejar constancia de que la situación que se padece, es lógica consecuencia de la inacción ciudadana: *“González Díaz necesita un pueblo que lleve a la práctica sus sabios consejos, y este pueblo de suyo apático, comprende la necesidad de muchas cosas, le parece muy bien cuanto con respecto a todo esto se le dice, pero permanece siempre inactivo, en medio de una indiferencia incomprensible”*<sup>54</sup>.

El ánimo decidido de Peyró, plantea llevar a cabo una repoblación de los riscos capitalinos, así como de la carretera del Puerto, y de otras vías de la ciudad,

---

<sup>51</sup> **Canarias Turista** (1910): *Junta de Turismo*. Nº 7, 20-3-1910.

<sup>52</sup> **Canarias Turista** (1910): *Junta de Turismo*. Nº 8, 27-3-1910.

<sup>53</sup> **Canarias Turista** (1910): *Junta de Turismo*. Nº 9, 3-4-1910.

<sup>54</sup> Peyró, F. (1910): *Por la fiesta del árbol en Las Palmas I. Diario de Las Palmas*, nº 4.667, 20-8-1910. p. 2.

con especies forestales suministradas por el vivero de La Laguna y otras compradas. En concreto para la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria, para la que considera conveniente el mes de noviembre, sugiere la adquisición de una especie ornamental como es el aligustre (*Ligustrum japonica*), especie que por sus características, condenó al fracaso la plantación realizada, tanto por el reducido tamaño de los ejemplares suministrados, como por otra parte, por no ser una especie adecuada a las condiciones climáticas de la capital<sup>55</sup>. En cuanto a los organizadores, señala la propia Cámara Agrícola y el Ayuntamiento, sin descartar la intervención del Estado y particulares<sup>56</sup>.

Una vez constituida la Sociedad de Amigos de los Árboles, ésta será la encargada de llevar adelante la organización de la Fiesta, realizada con gran premura de tiempo, lo que obligaría a suprimir algunos de los habituales números de este tipo de actos. Con todo, los medios irán informando de los preparativos, entre los cuales se incluía el himno que los escolares cantarían en dicho acto, así como evoluciones gimnásticas, además del “batallón infantil”, formado por los niños del Asilo de San Antonio, del que se informaba de la preparación de sus “uniformes y el armamento que lucirán los pequeños soldados”<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Al igual que sucediera en la plantación llevada a cabo en su momento en la entonces naciente Plaza de la Feria, estas plantaciones se verían condenadas al fracaso, el primero de la serie de tropiezos que sufriría el arbolado de la señalada vía de la capital grancanaria. Así se señalaba que “*el paseo de Bravo Murillo, que en otra población hubiera sido ya una avenida preciosa, continúa como empezó; primero, con aquellos arbolitos del Japón que tanto dinero costaron y que se perdieron en su mayoría porque allí la brisa los combatía y por la forma deficiente con que fueron plantados. Luego, se han puesto laureles de la India, árboles preciosos para parques y alamedas, pero impropios para una calle. Muchos se han perdido, otros han sido destrozados y algunos han desaparecido*”. Véase: Un amigo del árbol (1913): *Cosas locales – Algo sobre arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 5.445, 27-8-1913. p. 2.

<sup>56</sup> Peyró, F. (1910): *Por la fiesta del árbol en Las Palmas II. Diario de Las Palmas*, nº 4.669, 23-8-1910. p. 2. Aún insistirá en la necesidad de reanudar sin demora la plantación de árboles en la capital, teniendo en cuenta la necesidad existente y la oportunidad que se ofrece, véase: Peyró, F. (1910): *Por la fiesta del árbol en Las Palmas III. Diario de Las Palmas*, nº 4.677, 1-9-1910. p. 1. Véase también: Peyró, F. (1910): *Por el arbolado en Canarias. El Día*, nº 394, 11-10-1910. p. 2.

<sup>57</sup> Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.737, 16-11-1910. p. 2. Incluso se señalaba en la información la disposición por parte de la empresa del tranvía, para que los escolares “*de los Arenales y el Puerto de la Luz*” pudieran utilizar gratuitamente el servicio de transporte para acudir a los ensayos en el Circo Cuyás, “*los días señalados para el aprendizaje (martes, jueves y sábado)*”. Sin embargo, no puede decirse lo mismo de “*los comerciantes de comestibles*”, quienes pese a que “*se suplicó que hicieran algún donativo adecuado para la merienda que se ofrecerá a los niños, ni uno siquiera, ni uno, ha respondido al llamamiento*”. También, se informaba de la llegada de los 150 árboles pedidos a Granada y que luego serían motivo de amplia polémica. Véase, Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.741, 21-11-1910. p. 2. Y también,

Por fin el domingo 27 de noviembre de 1910 tuvo lugar la tan anunciada y esperada celebración, “de las más brillantes que han tenido lugar en Las Palmas”, con la plena representación de autoridades, instituciones y un numeroso público. La concentración previa tuvo lugar en la Alameda de Colón, donde González Díaz pronunció uno de sus discursos “más hermosos y elocuentes que aquí se han escuchado”, personaje para el que no se ahorran calificativos: “fue ayer el héroe. Para él fueron todos los aplausos y la admiración del público”. También intervendría desde la tribuna, el alcalde, Felipe Massieu y Falcón. A continuación se realizaría el desfile por las calles General Bravo y Mayor de Triana, hacia el Paseo de los Castillos (actual Bravo Murillo), con las bandas de música, los niños de las escuelas, batallón infantil, autoridades y público. En la vía recién urbanizada, tras el canto de los himnos y en “un orden perfecto”, tras la bendición por el obispo, se procedió a la plantación de los árboles, a la que seguiría el reparto de meriendas y finalmente el desfile de los escolares y del batallón infantil. Dándose así finalización a una jornada “cuyo resultado superó a todo cuanto se esperaba”<sup>58</sup>. Por otra parte, como se había anunciado previamente, se distribuyeron entre los escolares “hojillas conteniendo máximas forestales y un canto al Árbol, tomado de uno de los discursos de González Díaz”<sup>59</sup>. Así, de una u otra forma,

---

Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles*. **Canarias Turista**, nº 38, 13-11-1910. p. 8; Anónimo (1910): *La Fiesta del Árbol*. **El Día**, nº 428, 26-11-1910. p. 2.

<sup>58</sup> Anónimo (1910): *La Fiesta del Árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.747, 28-11-1910. p. 1. Además, como reflejo del éxito de la jornada festiva, el Delegado del Gobierno, Gerardo Gavilanes, felicitaría al alcalde capitalino y a González Díaz, tanto por el acto en sí, como por la “simpática nota patriótica obtenida en discurso”. Así mismo, la prensa de Madrid se haría eco de la Fiesta celebrada en la capital gran Canaria, incluyendo la revista *Nuevo Mundo*, en uno de sus números del mes de diciembre dos fotografías, acompañadas de un texto alusivo al acto, lo que también hará *La Ilustración Artística*, dedicando un artículo “al apóstol de la cultura”. Además en el *Heraldo de Madrid*, Juan Téllez y López publicaría un artículo glosando la figura de González Díaz y valorando la celebración de la Fiesta del Árbol en la capital gran Canaria y otras localidades de la isla. Véase, Téllez y López, J. (1911): *En pro de los árboles*. Del “*Heraldo de Madrid*”. **Diario de Las Palmas**, nº 4.785, 13-1-1911. p. 1. Otro de los medios de la capital del Estado que se ocupó de este acontecimiento fue *Las Canarias*, véase: Anónimo (1910): *Fiesta del árbol*. **Las Canarias**, nº 867, 1-12-1910. p. 1. Aun la prensa cubana, a través del *Diario de la Marina*, del que González Díaz era colaborador, se haría eco del acontecimiento, véase: **El Apóstol** (1911): Nº 7, 10-2-1911. p. 7. Además, los diferentes medios de la capital insular, dieron amplia cuenta de lo sucedido, véase: Anónimo (1910): *La Fiesta del Árbol*. **El Día**, nº 429, 28-11-1910. p. 2. Simón, F. (1910): *La Fiesta del Árbol*. **El Apóstol**, nº 1, 10-12-1910. pp. 2-5.

<sup>59</sup> Véase, Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles – Varias noticias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.733, 7-11-1910. p. 1. El periódico *El Día*, reproducirá dicho texto en sus páginas, véase: González Díaz, F. (1910): *El gran símbolo*. **El Día**, nº 430, 29-11-1910. p. 2.



se reconocía la función clave desempeñada por el periodista canario en el éxito de la campaña emprendida<sup>60</sup>.

No obstante, como se ha indicado, la especie de árbol elegida para la plantación, señalada por el Ayudante del servicio agronómico, Francisco Peyró, no resultaba la adecuada para dicho espacio, tan próximo al mar, determinándose que no se desarrollaran de forma adecuada y acabara malográndose el plantío realizado. Ello motivaría que el presidente de la Sociedad de Los Amigos de los Árboles, González Díaz, se dirigiera al Alcalde capitalino, dando cuenta de lo sucedido, reconociendo el error cometido y ofreciendo su colaboración para volver a plantar dicha vía, así como otras caso de las calles Viera y Clavijo y Perojo, con una especie más adecuada, que estimaban debían ser las “*acacias mimosas*”<sup>61</sup>.

Dentro de la entusiasta actividad programada, a la celebración en Las Palmas de Gran Canaria seguirán las llevadas a cabo en la ciudad de Arucas, precedida por una conferencia de González Díaz, mientras que en Teror se daban los primeros pasos para ello, con la inauguración de un bazar “*para atender con su producto a los gastos que ocasione la Fiesta del Árbol y las plantaciones que en aquella villa y en sus contornos van a efectuarse*”<sup>62</sup>.

Y sin duda, el ambiente creado favorecía que desde algunos centros educativos se tomaran iniciativas en favor del arbolado, caso del Colegio de la

---

<sup>60</sup> Fernando Serrano exponía en las páginas del madrileño *Las Canarias*: “*Imposible parece que una tan noble idea como la repoblación forestal haya encontrado, si no trabas, por lo menos indiferencia por parte de los que más obligados estaban a prestarle ayuda: pero no es por eso menos cierto que ha sido necesaria un rudísima lucha, sostenida por espacio de muchos años para conseguir la celebración de esa fiesta de paz, llamada “Fiesta del Árbol”, y esta titánica empresa, ese duro batallar ha sido sostenido por este hombre humilde que, de haber hecho de la prensa trampolín en vez de tribuna, y del mitin pedestal en vez de púlpito, a estas horas sería excelentísimo señor, [...] Por su iniciativa se celebró aquí la hermosa Fiesta del Árbol, el 27 de noviembre, con un éxito superior a todas las esperanzas. Toda la ciudad acudió al llamamiento, y, de entre el estruendo comercial, surgieron voces infantiles que, con la bandera de la patria en una mano y una rama en la otra, parecían decir: ‘He aquí el coronamiento de tu obra: aquí comienza una patria nueva’*”. Véase, Serrano, F (1911): *La campaña del arbolado – Francisco González Díaz. Las Canarias*, nº 871. 5-1-1911. p. 1.

<sup>61</sup> González Díaz, F. (1911): *De arbolado. El Apóstol*, nº 25, 10-8-1911. pp. 3 y 4. Y también: González Díaz, F. (1911): *Los árboles del paseo de Bravo Murillo. Diario de Las Palmas*, nº 4.826, 10-7-1911. p. 1. *La Correspondencia de Gran Canaria*, nº 157, 12-8-1911. p. 1. *El Apóstol*, nº 23, 20-7-1911. pp. 1 y 2. Efectivamente, la Comisión de Arbolado del Ayuntamiento capitalino, resolvería proceder a replantar dicha calle, con mimosas que serían aportadas por la Sociedad Strangers Club. Véase, *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 26, 20-8-1911. p. 6.

<sup>62</sup> Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles – Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.749, 30-11-1910. p. 1. En la ciudad de Arucas, la conferencia se celebró el domingo 4 de diciembre de 1910, sirviendo el acto para que se constituyera en el mismo lugar la Junta local protectora del arbolado y organizadora de la Fiesta del Árbol, presidida por Francisco Gourié.

Soledad, cuyo director, Santiago Yáñez, planteó la celebración anual de la Fiesta del Árbol por el alumnado de dicho centro educativo<sup>63</sup>.

En Fuerteventura, ya en los primeros meses de 1904 se constituyó en Puerto de Cabras la Junta Local de la Fiesta del Árbol, con la presidencia del alcalde, Juan Domínguez<sup>64</sup>, aunque la falta de datos impide conocer si emprendió acciones concretas a partir de su creación. Habría que esperar hasta 1910, para que desde esta Isla se reclame la presencia de González Díaz, previéndose una celebración inmediata de dicha jornada de concienciación<sup>65</sup>. La primera de las localidades en secundar esta iniciativa sería Puerto Cabras, cuyo alcalde, el ya señalado Juan Domínguez, solicitaría del Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, el envío de mil plantas del vivero de La Laguna, para proceder a la convocatoria de dicha Fiesta<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Se indicaba que los escolares se encargarían “*de plantar un ejemplar cada uno de ellos, y luego de vigilarlos y cuidarlos*”. Véase, Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.726, 31-10-1910. p. 1.

<sup>64</sup> **Diario de Las Palmas** (1904): Nº 2.805, 3-5-1904. p. 2. Además, formaban parte de dicha Junta Local, como Vicepresidente, José Manuel Hernández de las Casas, notario y abogado; Tesorero, Victoriano González Carballo, comerciante; Secretario, Secundino Alonso y Alonso, propietario; Vocales: Domingo Hernández González, médico; Balbino Cañal Fernández, cura párroco; Ramón F. Castañeira, primer contribuyente; Agustín Medina Rodríguez, propietario; Jose Castañeira Carballo.

<sup>65</sup> Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.752, 3-12-1910. p. 1.

<sup>66</sup> Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.766, 21-12-1910. p. 2.

- 9. EL ASOCIACIONISMO EN FAVOR DEL ARBOLADO EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.**
- 9. 1. LAS SOCIEDADES DEFENSORAS DEL ARBOLADO EN CANARIAS: LAS PRIMERAS ASOCIACIONES CONSERVACIONISTAS DEL ARCHIPIÉLAGO.**
- 9. 1. 1. LA SOCIEDAD DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO DE LA LAGUNA.**
- 9. 2. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA. SUS ORÍGENES. IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD ISLEÑA.**
- 9. 2. 1. LA ORATORIA DE GONZÁLEZ DÍAZ: ENCANTADOR DE MASAS. SU PERIPLO A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO.**
- 9. 2. 2. PACIENTE LABOR, MODESTOS RESULTADOS.**
- 9. 2. 3. *EL APÓSTOL* Y *EL CAMPO*: PRIMERA PRENSA AMBIENTALISTA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.**
- 9. 2. 3. 1. *EL APÓSTOL*: “ÓRGANO DE EXPRESIÓN” DE LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES.**
9. 2. 3. 1. 1. PRINCIPIOS EDITORIALES.
9. 2. 3. 1. 2. CONTENIDOS. COLABORADORES.
- 9. 2. 3. 2. *EL CAMPO*: “PERIÓDICO PROPAGANDISTA DEL ARBOLADO Y DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS”.**
9. 2. 3. 2. 1. SU DIRECTOR: ANTONIO LUGO Y MASSIEU.
9. 2. 3. 2. 2. PRINCIPIOS EDITORIALES. INICIOS Y TRAYECTORIA.
9. 2. 3. 2. 3. CONTENIDOS. COLABORADORES.
- 9. 2. 4. ‘NIÑOS Y ÁRBOLES’: UN TEXTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
- 9. 2. 4. 1. SU CONTENIDO.**
- 9. 2. 4. 2. SU DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS CANARIAS.**
- 9. 3. LA OTRA SOCIEDAD DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA.**
- 9. 4. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN SANTA CRUZ.**
- 9. 5. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS.**
- 9. 6. LOS EXPLORADORES, SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN. FRUSTRACIONES Y REALIDADES: LA COSA VA POR ISLAS.**
- 9. 6. 1. AQUÍ TAMBIÉN LLEGA EL “PLEITO”.**

Sin duda, las primeras asociaciones que se crearon en Canarias y que planteaban la necesidad de un nuevo marco de relaciones entre los seres

humanos y los demás seres vivos, serán las llamadas Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Ya en 1882, en las páginas de la revista *El Museo Canario*, de la Sociedad científica del mismo nombre, Joaquín Blanco animaba a la “*instalación de un centro de esta naturaleza en Gran Canaria*”, con un sentido eminentemente práctico, a fin de “*mejorar indudablemente la agricultura*” y las especies animales, a imitación de otras “*de la misma naturaleza, existentes en la Península*”<sup>1</sup>.

Años más tarde quedaría por fin constituida en Las Palmas de Gran Canaria, gracias a la iniciativa de Alfred L. Jones, empresario británico afincado en la isla, y con la cooperación de su amigo Rosendo Ramos, jefe de la casa Elder<sup>2</sup>. De hecho, según señala María Isabel González Cruz, la influencia de la colonia inglesa sería decisiva, y la naciente sociedad respondía a “*la necesidad sentida y muchas veces denunciada por los británicos de corregir y castigar los innumerables abusos que con los irracionales cometían los isleños*”<sup>3</sup>.

Uno de sus primeros pasos fue el de procurar “*la cooperación y el apoyo de todas aquellas personas que por su posición social están en condiciones de contribuir material y moralmente al desarrollo y fomento*” de dicha sociedad, procediendo al envío de una carta con fecha de 1 de octubre de 1896, acompañada de un ejemplar del Reglamento aprobado. Con ello buscaban la aceptación del destinatario para que pasara a formar parte de las listas de socios, “*en cualquiera de las categorías previstas en sus artículos*”, con la

---

<sup>1</sup> Blanco, J. (1882): *Sociedades Protectoras de Animales y Plantas*. **El Museo Canario**, nº 57, 22-7-1882, Tomo V. pp. 293 y 294. Este mismo autor publicó otros artículos en la misma revista, en los que se ocupaba de la importancia de la vegetación, tanto en su vertiente económica, como ambiental y de mejora de las condiciones de vida de la población, véanse: *Utilidad de los plántíos*. **El Museo Canario**, nº 41, 7-11-1881, Tomo IV. pp. 149 y 150; *Importancia de los vegetales*. **El Museo Canario**, nº 76, 7-10-1899, Tomo VII. pp. 208 y 209.

<sup>2</sup> El Reglamento de esta Sociedad quedaría aprobado en la Junta General celebrada el 20 de agosto de 1896, señalando en su artículo 1º que su objeto es el “*de evitar, por cuantos medios estén a su alcance, actos de crueldad contra toda clase de animales y de mejorar la condición de los mismos*”. En cuanto a los socios (Art. 5º), podían serlo “*todas las personas que lo soliciten, sin distinción de sexo, edad, residencia ni nacionalidad*”, estableciéndose (Art. 6º), que “*pueden ser de mérito, protectores, fundadores y suscriptores*”, señalándose que en el caso de “*los protectores que donen 500 pesetas; fundadores, que se inscriban en el primer año y paguen mensualmente dos pesetas; suscriptores, con cuota que no baje de 5 pesetas al año*”. En cuanto a su Comisión organizadora inicial, estaba integrada por Rosendo Ramos, Tomás de Zárate, Domingo Guerra Rodríguez y Alfredo S. Pérez, siendo su Presidente honorario Alfredo L. Jones J. P. y su Presidente efectivo, el indicado Rosendo Ramos. Véase, **Reglamento de la Sociedad Protectora de Animales de Gran Canaria** (1896). Las Palmas. 14 pp.

<sup>3</sup> González Cruz, M. I. (1996): *La Sociedad Protectora de Animales: Una iniciativa inglesa contra la crueldad isleña*. **Vegueta**, nº 2. 1995-1996. pp. 74.

“cuota mensual, trimestral o anual” con que deseara suscribirse<sup>4</sup>. Como puede verse, tanto las personas que formaban parte de esta Sociedad, como la campaña proselitista puesta en marcha, definen claramente su carácter elitista, que contrasta con el marcado planteamiento interclasista que caracterizará a la Sociedad de Amigos de los Árboles que se pondrá en marcha ya en la siguiente centuria.

Si bien se convertirían en auxiliares de la Administración local, en cuanto a la denuncia del maltrato que sufrían los animales, en razón del caso omiso que se hacía del Reglamento de carruajes y de las Ordenanzas Municipales en vigor<sup>5</sup>, terminaron languideciendo hasta desaparecer del todo, pese a que con cierta frecuencia la prensa se seguía haciendo eco de denuncias en este sentido<sup>6</sup>. Así, en la capital grancanaria, uno de los iniciadores y presidente de la creada en dicha ciudad, Rosendo Ramos, señalaba la práctica desaparición de la misma por falta de actividad, a la vez que desde las páginas de los periódicos se lamentaba dicha circunstancia, reclamándose la necesidad de su reactivación<sup>7</sup>. Aunque al parecer, según señala la viajera inglesa Margaret D'Este, la agresión que sufrió un testigo en una denuncia por maltrato, determinaría que la tarea de vigilancia que desempeñaban los miembros de

---

<sup>4</sup> Archivo El Museo Canario. Papeles sueltos. Sociedad Protectora de Animales de Gran Canaria. 1 de octubre de 1896.

<sup>5</sup> Sirva de ejemplo, la visita que los miembros de la Protectora grancanaria realizaron al “*Corral del Consejo*”, donde se encontraban “*los perros vagabundos*”, y tras la cual el Presidente de la misma se dirigió al Alcalde, “*a fin de que evite la muerte cruel que hoy se da a los referidos animales*”. Véase, *España* (1897): Nº 158, 24-11-1897. p. 2.

<sup>6</sup> Desde las páginas del periódico *España*, en febrero de 1900 se reclamaba la actuación de dicha Sociedad, a fin de evitar los abusos que se cometían en contra de los animales, véase: Tandil (1900): *Denuncias – La Protectora de Animales*. *España*, nº 808, 13-2-1900. p. 2. Más de dos décadas después, se seguía echando en falta su actividad: “*La ‘Sociedad Protectora de Animales’ que realizó una labor excelente y que logró poner coto a hechos incultos y abusos vergonzosos, no pudo realizar su programa y paralizó su vida hasta disolverse, por que nuestras autoridades ¡triste es decirlo! no le prestaban todo el apoyo necesario para realizar un programa en pro de la cultura de este país, [...] En otra parte, una sociedad con esos fines hubiera contado con el apoyo decidido y entusiasta de la opinión pública, y con la protección, sin reserva, de las autoridades. No fue así y por eso aquella sociedad tuvo que desaparecer, [...]*” Véase, Anónimo (1923): *La Protectora de Animales*. *Diario de Las Palmas*, nº 8.112, 12-9-1922. p. 2. Unos años después, al constituirse en Madrid la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, en el verano de 1925, se haría referencia en las Islas a que la sociedad grancanaria fue la primera constituida en el Estado español, pero que luego no conseguiría sumar los apoyos necesarios para continuar.

<sup>7</sup> Barba, A. G. (1907): *Protección a los animales*. *Diario de Las Palmas*, nº 3.895, 9-12-1907. pp. 2 y 3. Ante la repetición de acciones como la excesiva carga de los carros, así como “*escenas de grosería y crueldad con los animales*”, la Delegación del Gobierno se dirigió a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, indicando la necesidad de aplicar con severidad las ordenanzas municipales al respecto, si bien con escaso resultado, vistas las denuncias que se seguirían produciendo. Véase, *Diario de Las Palmas*, nº 3.894, 7-12-1907. p. 2.

dicha asociación se viera obstaculizada y disminuyera así mismo la colaboración ciudadana<sup>8</sup>.

Así, esta llamada a la implicación de la sociedad canaria no tuvo el eco necesario, pues en sesión celebrada en el mes de marzo de 1918, la Junta general acordó por unanimidad, “*después de la amplia exposición que hizo el presidente Sr. Ramos relativa a la historia de la de la sociedad y suspensión de su vida por falta de apoyo para sus fines*”, y de dar cuenta de los fondos existentes, de proceder a su disolución, destinando los fondos sociales existentes, que ascendían a 5.595,92 pesetas, a la entidad “*que levantara en esta isla un Instituto para tuberculosos*”<sup>9</sup>.

También en La Orotava, en 1896, con la iniciativa del alcalde Antonio María Casañas, se puso en marcha una “Sociedad” de estas características, que también dejaría de existir, y que llevó a cabo acciones de fomento del arbolado y la difusión de las flores en las vías públicas y cercas de los terrenos colindantes<sup>10</sup>. A su vez, concedió premios a aquellas personas que hubieran mostrado un buen trato a los animales, de tal forma que su actitud sirviera de ejemplo<sup>11</sup>. Además, dicha asociación se preocupó de la situación en que se encontraba el Jardín de Aclimatación de La Orotava, remitiendo una comunicación al Gobernador Civil de la provincia, reclamando de éste que “*pusiera pronto remedio*” ante el “*fatal estado en que se encuentra aquel importante establecimiento*”, en razón de la falta de jardineros<sup>12</sup>, y llevando a cabo incluso algunas actuaciones concretas tendentes a mejorar la situación que se padecía<sup>13</sup>.

Con todo, no dejaron de plantearse actuaciones desde la Administración, dirigidas a corregir la situación que se vivía de maltrato a los animales, tanto domésticos como silvestres. Es el caso de la Circular que el Subsecretario de

---

<sup>8</sup> D'Este, M. (1909): In the Canaries with a Camera. London. Citado en, González Cruz, M. I. (1996): *Op. cit.* p. 77.

<sup>9</sup> **Diario de Las Palmas** (1916): *La protectora de animales – Acuerdo patriótico*. Nº 6.165, 18-3-1916. p. 2.

<sup>10</sup> Anónimo (1930): *Protección de animales y plantas*. **La Prensa**, nº 4.379, 30-8-1930. p. 1.

<sup>11</sup> Por ejemplo, el “*honrado carrero D. Domingo González*”, recibió un premio de 25 pesetas “*por el buen trato que, en alto grado, da a sus animales*”. Véase, Anónimo (1899): *Sociedad Protectora de Animales y Plantas*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 7, 12-2-1899. p. 1.

<sup>12</sup> Anónimo (1899): *El Botánico y la Sociedad Protectora de plantas, de la Orotava*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 23, 4-6-1899. p. 1.

<sup>13</sup> Anónimo (1899): *Más sobre el Botánico de La Orotava*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife**, nº 24, 11-6-1899. p. 1.

Gobernación dirigiera el mes de marzo de 1925 a los Gobernadores Civiles, si bien se dudaba de la eficacia de la misma, habida cuenta de las experiencias sufridas en situaciones semejantes: “*Disposiciones informadas por el mismo espíritu que ésta, se han publicado infinitas, pero no fueron observadas en Canarias*”<sup>14</sup>.

En este sentido, el propio González Díaz hará un llamamiento a la creación, nuevamente, de una Sociedad Protectora de Animales en Gran Canaria, pues “*húbola en tiempos ya remotos, y yo pertenezco a ella, en calidad de protector, no de protegido, afortunadamente. [...] Pero no tardó en extinguirse, como extravagancia exótica sin condiciones locales de arraigo*”. Para definitivamente pedir “*la fundación de una Sociedad Protectora para nuestros pobres animalitos, tan necesitados, tan abandonados. ¿Es que se cree que no hay animales en esta tierra? Un coro de gruñidos, balidos, ladridos, graznidos, relinchos y rebuznos me responde... Protejan, protejan... Aprendan a conjugar ese hermoso verbo*”<sup>15</sup>.

Siempre existieron personas que de modo individual, trataron de llevar al ánimo de la ciudadanía, con su propio ejemplo, la necesidad de adoptar un comportamiento más racional frente a los irracionales, caso del sacerdote palmero Domingo Vandama, preocupado por el maltrato que recibían los perros y al que desde las páginas del periódico *Germinal*, se le dedicaban estas frases elogiosas al ocuparse de su fallecimiento, a comienzos del año 1909: “*¿Quién no tiene presentes sus empeños, sus advertencias, para que no le matasen a un perro favorito, favorito por verle sin amo, sufriendo a diario las crueldades de grandes y pequeños, y que por fin cayó a impulsos del furor policiaco?*”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> **Diario de Las Palmas** (1925): Nº 12.543, 27-3-1925. p. 1.

<sup>15</sup> González Díaz, F. (1932): *La protectora de animales*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.030, 9-8-1932. p. 1. Hacía hincapié en el escaso respeto que se dispensaba a los animales: “*España es el país en que más se maltrata a los seres inferiores y en que peor se tratan los hombres entre sí (lo mismo que en esta España africana, donde tengo la dicha inefable de vivir y penar)*”. No dejará de insistir en ese maltrato que ejercen los seres humanos entre sí, y hacia el resto de los seres vivos: “*La crueldad empieza por nosotros mismos y acaba en los insectos que aplastamos por el gusto de destruir vidas, aunque sean elementales, implacables somos con los seres inferiores*”. Véase, González Díaz, F. (1931): *¡Padre hazme conde!* **Diario de Las Palmas**, nº 14.491, 30-6-1931. p. 1.

<sup>16</sup> Juan del Time (1909): *El amigo de los perros*. **Germinal**, nº 329, 6-2-1909. p. 2.

## 9. 1. LAS SOCIEDADES DEFENSORAS DEL ARBOLADO EN CANARIAS: LAS PRIMERAS ASOCIACIONES CONSERVACIONISTAS DEL ARCHIPIÉLAGO.

En lo que respecta al arbolado, González Díaz, en el inicio de su campaña periodística, ya a comienzos de 1902 planteará la creación de una sociedad para el fomento del árbol, idea con la que se sentía “*encariñado*”, y para la que esperaba encontrar el apoyo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: “*Debería llamarse Sociedad del Árbol para enunciar en su mismo título su objeto*”, estableciéndose “*una cuota ínfima de uno o dos reales*”, con el objetivo de conseguir el mayor número de socios, adquirir los primeros ejemplares de árboles y dar inicio a las plantaciones. Planteaba también la creación de viveros, sin descuidar “*la activa propaganda en la prensa, mantenida por cuantos medios se estimasen conducentes*”; la solicitud a la Administración de recompensas y multas para los que se destacaran en el cuidado o destrucción del arbolado, siendo de resaltar además, el decidido carácter interclasista, incluyendo entre su miembros “*al propietario y al colono, al capitalista y al obrero*”<sup>17</sup>. A finales de ese mismo año, se anunciaba en la prensa, la próxima convocatoria señalada por González Díaz, “*de acuerdo con distinguidas personalidades que le secundan*”, de una reunión para tratar sobre la constitución de la primera Sociedad Protectora del Árbol, “*con el fin de fomentar por todos los medios la riqueza forestal de Gran Canaria, hoy punto menos que aniquilada*”. Se afirmaba que el producto que se lograra mensualmente, se dedicaría a “*la adquisición y plantación de árboles*”, estimándose que si dicho ejemplo se imitara dentro y fuera de la isla, se adelantaría mucho en la resolución del problema que el escritor y periodista “*mantiene con sus esfuerzos en actualidad permanente*”<sup>18</sup>. Sin embargo, este

---

<sup>17</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles XII. Diario de Las Palmas*, nº 2.156, 23-1-1902. p. 1.

<sup>18</sup> Anónimo (1902): *Más arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 2.415, 26-12-1902. p. 1. Un par de años más tarde, González Díaz volverá a insistir en torno a esta cuestión: “*Ya es tiempo de ir a lo práctico, de fundar las Sociedades Protectoras del Arbolado en Canarias y confiarles la tarea que con la propaganda periodística y oratoria les hemos señalado en líneas generales*”. En el mismo texto señala la iniciativa puesta en marcha en la capital grancanaria por Juan Melián Alvarado, indicando a su vez acciones semejantes en Santa Cruz y La Laguna. Véase, González Díaz, F. (1904): *Lo del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 2.764, 10-3-1904. p. 1. Véanse también, González Díaz, F. (1904): *Árboles, árboles. Diario de Las Palmas*, nº 2.720, 15-1-1904. p. 1. González Díaz, F. (1904): *De la Fiesta del Árbol. Diario de Las Palmas*, nº 2.823, 25-5-1904. p. 1.



deseo, expresado de una u otra manera a lo largo de los años<sup>19</sup>, en diferentes medios y por diversas personas, no llegaría a fraguarse hasta finales de la década en la capital grancanaria.

### 9. 1. 1. LA “SOCIEDAD DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO” DE LA LAGUNA.

Sin embargo, ya en los últimos meses de 1906 existe la referencia del intento de creación de una Sociedad Protectora del Árbol en La Laguna, que según se anunciaba de forma destacada en la prensa, su objeto era “*la propaganda y conservación del arbolado en los paseos y alrededores de la población*” y se proponía “*comenzar inmediatamente sus beneficiosas tareas*”<sup>20</sup>, surgiendo iniciativas parecidas en el Puerto de la Cruz y La Orotava<sup>21</sup>. Demandas en este sentido no habían dejado de aparecer en los periódicos, como la planteada tras los atentados que se habían realizado en los eucaliptos que bordeaban la carretera de Tejina<sup>22</sup>. Y definitivamente, el 8 de junio de 1907, se anunciaba “*una reunión de personas importantes*” en la “*extinguida Escuela Normal Superior [...] para constituir una sociedad para protección al arbolado y repoblación forestal*”<sup>23</sup>.

En dicho encuentro, presidido por el alcalde Juan Ascanio, que expuso en un breve discurso el objeto de la reunión, “*por acuerdo unánime declaró constituida la Sociedad de protección del Arbolado*”. En el mismo acto se designaría una “*Junta organizadora*”, a fin de redactar su Reglamento, que estaba conformada por “*los Sres. Pérez Martel, Palahí, Oramas, Rodríguez*

---

<sup>19</sup> En otras islas, ya daban incluso por hecha la constitución de la indicada sociedad en la capital grancanaria, animando a imitar dicha acción, véase: Blardony y López, J. (1902): *Al fin... Tenerife*, nº 68, 24-2-1902. p. 4.

<sup>20</sup> Anónimo (1906): *Protección al árbol. El Tiempo*, nº 1.092, 21-11-1906. p. 1. Anónimo (1906): *La campaña del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 3.596, 24-11-1906. p. 2. Y también, Anónimo (1906): *El arbolado. El Tiempo*, nº 1.100, 30-11-1906. p. 1.

<sup>21</sup> Anónimo (1907): *En favor del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 3.783, 26-7-1907. p. 1.

<sup>22</sup> Ramos, F. (1904): *Sobre arbolado. Noticiero Canario*, nº 11, 8-4-1904. p. 1. El informante recogía el hecho, y señalaba la labor emprendida por González Díaz, a la vez que planteaba: “*La necesidad de tomar medidas para moderar la desenfrenada furia de los taladores se impone. La ‘Sociedad Protectora del Árbol’ debe fundarse cuanto antes y el celo y vigilancia de los ‘peones camineros’, debe redoblarse. Lástima causa ver cómo alrededor de los troncos de algunos árboles de la carretera de Tejina y muchos de los caminos próximos, ha sido estropeada su corteza con instrumentos cortantes y sin duda con el ‘santo’ propósito de verlos caer a tierra después que se hayan secado*”.

<sup>23</sup> *Noticiero Canario* (1907): *Por los árboles*. Nº 929, 8-6-1907. p. 1.

Díaz-Llanos, Pérez Armas, Reyes Vega y Carrillo, y estos señores se distribuyeron distintos cometidos para dar cima lo antes posible a su misión<sup>24</sup>.

## 9. 2. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA. SUS ORÍGENES. IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD ISLEÑA.

En el inicio de la sociedad creada en Gran Canaria, tendría una decisiva participación el Ayudante del Servicio Agronómico, Francisco Peyró, que además de las gestiones propias de su cargo, realizaría una activa campaña en prensa en defensa del arbolado y de la celebración de la Fiesta del Árbol. En el tercero de los tres artículos que dedicaría a la cuestión, conocedor de la amplia acción desarrollada en otras partes del Estado por las distintas sociedades de “Amigos de la Fiesta del Árbol”, plantea la necesidad de asociarse para llevar a feliz término la repoblación forestal en la isla de Gran Canaria: “¿Cree V. [amigo González Díaz] que sería práctico la formación en esta ciudad de una ‘Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol’ que tan excelentes resultados están dando en cuantas poblaciones se han constituido?”<sup>25</sup>. Al reclamar la participación de González Díaz en la iniciativa, cuestión a la que también se sumó el periódico *España*, éste se mostrará primeramente reticente, dudando de que se puedan encontrar elementos dispuestos a implicarse en dicha sociedad. Su escepticismo era descorazonador: “‘Lo de los árboles’, como ‘lo del turismo’, como ‘lo de la Sociedad protectora de Animales’, como otros romanticismos y lirismos con que nos hemos entretenido unos cuantos ilusos, ni siquiera sirven para hacer pasar un rato al respetable público que se entusiasma con los cuplés del Circo”<sup>26</sup>. Seguirá haciendo gala de este mismo pesimismo en otro artículo, en el que vuelve a reclamarle sosiego a Peyró en su iniciativa, señalando que “si llega el caso -¡lo dudo!- de ser fundada esa

---

<sup>24</sup> **Noticiero Canario** (1907): *Por el arbolado*. Nº 930, 10-6-1907. p. 1.

<sup>25</sup> Peyró, F. (1910): *Por la fiesta del árbol en Las Palmas III*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.677, 1-9-1910. p. 1. Esta campaña era reconocida desde las páginas de la prensa, incluso desde otras islas, destacándose en las páginas de *Asociación Agrícola* que el “Sr. Peyró, está llevando a cabo una activa y provechosa campaña en favor del arbolado, para lo cual tratan de organizar en aquella Ciudad ‘La Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol’, a cuya laudable iniciativa bien merece se le preste por todos la cooperación más entusiasta”. Véase, Anónimo (1910): *De Montes*. **Asociación Agrícola**, nº 28, 10 – 10 – 1910. p. 446.

<sup>26</sup> González Díaz, F. (1910): *Insistamos a pesar de todo*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.680, 5-9-1910. p. 1.

*Sociedad de los Amigos del Árbol, cuénteme como un amigo de usted y de ellos*<sup>27</sup>. Se refiere aquí González Díaz a la voluntariedad manifestada por Peyró en otro de sus artículos en *Diario de Las Palmas*, en el que hace un llamamiento público para llevar adelante dicha Asociación: “[...] *me dirijo al pueblo de Las Palmas, a cuantos sinceramente quieran su engrandecimiento y prosperidad, a los que de veras amen a su tierra, a todos cuantos deseen figure esta su población en la lista de las poblaciones más cultas, celebrando anualmente la fiesta más grande, más hermosa, de mayor importancia y trascendencia, para que acudan todos unidos al llamamiento que se les hace ‘sin distinción alguna de clase ni de ideas’*”. Insiste en las ventajas materiales que ello reportaría, asegurando el agua que siempre escasea y necesaria para el mantenimiento de la higiene de la población, además de las facilidades, en forma de ayudas, que otorga la Administración central a las sociedades constituidas con dicho fin. Y concluye haciendo una nueva llamada a González Díaz, a la vez que abre una pequeña compuerta a la esperanza: “*¡Sería una verdadera lástima que llegados los últimos momentos se encerrara en la creencia que este pueblo nunca ha de despertar! Confío en que no y en que como V. dice ‘permanecerá en su puesto’*”<sup>28</sup>.

Sin embargo, el escepticismo de González Díaz, en coincidencia seguramente con uno de sus periodos de abatimiento espiritual<sup>29</sup>, en esta ocasión se vería contradicho ante al apoyo social que encontraría la apuesta de Peyró, de tal manera que se planteaba la celebración “*con gran solemnidad*”, en el teatro Pérez Galdós, de la asamblea constituyente de la Sociedad Amigos de los Árboles, reclamándose para ello la asistencia de autoridades y Corporaciones, así como de González Díaz como conferenciante<sup>30</sup>.

Los medios capitalinos se movilizarán en torno a este nuevo despertar de las propuestas conservacionistas, destacando cómo al acto previsto en el teatro, “*podrán concurrir las mujeres*”, además de que en la pretendida Asociación se considera la pertenencia de “*todas las personas que lo deseen sin distinción de*

---

<sup>27</sup> González Díaz, F. (1910): *La sociedad de Amigos de los Árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.699, 28-9-1910. p. 1.

<sup>28</sup> Peyró, F. (1910): *Al Pueblo de Las Palmas – Por la fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.692, 21-9-1910. p. 1.

<sup>29</sup> Por estas mismas fechas publicará un artículo, ajeno a esta temática y circunstancias, en el que no queda duda al respecto, véase: González Díaz, F. (1910): *‘Mi’ danza macabra*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.692, 20-9-1910. p. 1.

<sup>30</sup> Noguera, J. P. (1910): *Vamos adelante*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.699, 28-9-1910. p. 1.

*sexos ni de edades. Nos parece bien. La cooperación de la mujer y del niño en esta obra de cultura es más que conveniente, indispensable. [...] Creemos que también debieran abrirse listas en sociedades obreras y en las sociedades de los barrios, pues socios deben ser también los modestos trabajadores que quieren contribuir a esta obra culta y generosa*<sup>31</sup>.

Sirva destacarse el hecho de que la creación de la sociedad conservacionista grancanaria protectora del árbol, se formalizaría antes de la establecida en la capital del Estado, la cual se constituyó el 14 de diciembre de 1910, en un acto que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, presidido por el ingeniero forestal Ricardo Codorníu y con la presencia destacada, entre la numerosa concurrencia, de los ex ministros Sánchez Guerra y Rafael Gasset<sup>32</sup>.

Los listados de los socios se irían publicando en la prensa, destacándose las cuotas, establecidas como González Díaz había planteado en un primer momento, es decir, de “un real”, o lo que es lo mismo, 0,25 pesetas, como aportación mínima, a las 5 pesetas como máxima. Como socios protectores se establecía una cuota “mínima” anual de 25 pesetas. Encontrándose las listas “para cuantos deseen inscribirse” en las oficinas del Servicio Agronómico, calle San Marcos, 4, así como en la de su presidente, el propio González Díaz, en la calle Pérez Galdós, 18<sup>33</sup>. Aunque la presencia de hombres era absolutamente mayoritaria, no faltaron mujeres que se incorporaron, lo que sería saludado por sus organizadores, animándolas a sumarse a la labor emprendida<sup>34</sup>. Así

---

<sup>31</sup> Anónimo (1910): *Los amigos de los árboles*. **La Mañana**, nº 1.984, 29-9-1910. p. 2. Se insistía en la doble importancia que revestía la constitución de la Sociedad, en razón de sus fines: “Uno práctico, puesto que el Estado concede para dichos actos, árboles en número ilimitado y subvenciones en metálico siendo el objeto principal el hacer plantaciones de importancia, contribuyendo a realizar en parte la labor encomendada a las Secciones de Montes; y otro fin moral en alto grado ya que tiene a despertar a todos y particularmente a los niños, el amor y respeto que al árbol se debe. Por todo ello no dudamos de que el pueblo de Las Palmas, sin distinción alguna de clases ni de ideas acudirá a inscribirse como Socio de la nueva “Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol” dando con ello un verdadero ejemplo de cultura”.

<sup>32</sup> Anónimo (1910): *La propaganda del árbol*. Solemne acto en el Ateneo. **El Imparcial**, nº 15.726, 15-12-1910. p. 4.

<sup>33</sup> **El Día** (1910): “Los Amigos de los Árboles”. Nº 436. 6-12-1910. p. 2. En los primeros momentos, Francisco Peyró se quejará del “escaso número de socios que hasta la fecha se han inscrito”, insistiendo en animar a la sociedad isleña a participar, “por la convicción firme y sincera que poseo de que el problema de más trascendencia para Canarias es el conseguir su repoblación forestal”. Véase, Peyró, F. (1910): *Por el arbolado en Canarias*. **El Día**, nº 394, 11-10-1910. p. 2.

<sup>34</sup> “Una distinguida señora ha honrado a la Sociedad pidiéndole su inscripción como socia de número. Si el hermoso ejemplo cundiera, los ‘Amigos de los Árboles’ se sentirían doblemente animosos con el concurso de ‘la que todo lo puede’”. Véase, Anónimo (1910): ‘Los Amigos de

mismo, la colonia extranjera se supo incorporar, pues “ellos saben bien cuanta importancia entraña la obra de la repoblación forestal, por lo que han visto hacer en sus respectivos países”. Reprochándose el insuficiente reconocimiento que la Sociedad tiene en Canarias, mientras que en el exterior sucede lo contrario: “Mientras aquí se enteran de eso muy pocos, fuera de las islas se conoce -¡cosa curiosa!- la existencia de la Sociedad recién constituida, y se la envía comunicaciones, folletos, palabras de estímulo”<sup>35</sup>. Además del obispo, algunos sacerdotes se destacaron en el apoyo a la labor de los Amigos de los Árboles, como se señalaba del joven sacerdote Díaz Quevedo, que predicaría sobre “las virtudes y excelencias de los árboles” tanto en la parroquia de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria, como en Agaete<sup>36</sup>.

Una vez constituida la Sociedad, sus objetivos se concretaban en trabajar a fin de que en todos los pueblos de Gran Canaria, y de otras islas, comenzando por su capital, se celebrara la Fiesta del Árbol. A fin de crear un estado de opinión favorable, se planteaba una campaña de conferencias sobre cuestiones forestales, así como la edición de un medio propio de difusión, un periódico que se llamará *El Apóstol*. Al igual que se hiciera a comienzos de siglo, se pretendía contar con el apoyo de la Iglesia, para lo que una comisión, presidida por González Díaz visitaría al obispo Pérez Muñoz, del cual arrancarían su compromiso de llevar la motivación hacia el arbolado a los curas párrocos y los feligreses<sup>37</sup>. Además, se buscaba la adhesión de otras sociedades, lo que no se hizo sin ciertas reticencias<sup>38</sup>, aunque poco a poco se iba creando un clima favorable. De esta forma, la Junta Directiva de la Sociedad quedó constituida

---

los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas**, nº 4.741, 21-11-1910. p. 2. En concreto, las primeras mujeres en incorporarse a la naciente sociedad serían Luisa de León de Bravo de Laguna y Mrs. Blandy. Véase, Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles – Varias noticias*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.749, 30-11-1910. p. 1.

<sup>35</sup> Anónimo (1910): ‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas**, nº 4.742, 22-11-1910. p. 2.

<sup>36</sup> Anónimo (1910): ‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas**, nº 4.759, 13-12-1910. p. 1.

<sup>37</sup> Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles – Una visita al Obispo*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.702, 1-10-1910. p. 1.

<sup>38</sup> “Los ‘Amigos de los Árboles’ han solicitado la adhesión de las demás sociedades de Las Palmas enviando a ellas listas para que se inscriban todos los hombres de buena voluntad que simpaticen con tan noble apostolado. Pocos han respondido hasta la fecha, por más que no se trata de hacer ningún sacrificio, pues la cuota fijada es insignificante. Bastaría querer, bastaría tener un poco de sentido patriótico y de amor a la vegetación”. Véase, Anónimo (1910): *Obra patriótica*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.705, 5-10-1910. p. 1.

de la siguiente manera: Presidente, Francisco González Díaz; vicepresidente, Luis Millares Cubas; secretario, Francisco Peyró; tesorero, José Nogués Carenas; vocales, José P. Noguera, Andrés Navarro Torrens y Bartolomé Apolinario. Como presidente honorario se designaría al conde de Romanones. Siendo constante el número de personas que se iban inscribiendo, tanto en las diferentes sociedades capitalinas, como en el propio domicilio de su presidente, en el ya señalado número 18 de la calle Pérez Galdós<sup>39</sup> (dicho edificio aún se conserva, correspondiendo al número 16 de la citada vía).

A la creación de la misma, González Díaz redactó un documento, en el que venía a definir el camino a emprender por la naciente Sociedad<sup>40</sup>. El sábado 22 de octubre tendría lugar en el teatro Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria, el acto de constitución oficial de la Sociedad de Amigos de los Árboles, al que asistieron las autoridades locales y un nutrido público. La decoración de la sala fue realizada por el artista Néstor Martín Fernández de la Torre<sup>41</sup>, lo que contribuyó a darle aún más relevancia al acto, del que constituyó su punto central la conferencia pronunciada por González Díaz. Elogiada desde los medios, la misma supuso otra muestra más de la capacidad oratoria del periodista, en la que tomando como referencia a autores como Pí y Margall y Costa, señalará la necesidad de adoptar una postura totalmente diferente en torno a los árboles, animando a la implicación de toda la sociedad en su defensa y fomento, y en este sentido, en la participación en la Fiesta del Árbol de inmediata convocatoria<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> Anónimo (1910): *Los 'Amigos de los Árboles'*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.714, 17-10-1910. p. 1. En poco tiempo, se señalaba cómo el número de asociados superaba los doscientos, recibiendo adhesiones incluso de la isla de Cuba, véase, Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.717, 20-10-1910. p. 2. Anónimo (1910): *Los Amigos de los árboles*. **El Día**, nº 417, 11-11-1910. p. 2. Anónimo (1910): *Los "Amigos de los Árboles"*. **Canarias Turista**, nº 34, 16-10-1910. p. 5.

<sup>40</sup> González Díaz, F. (1910): *Los amigos de los árboles*. **El Día**, nº 401, 19-10-1910. p. 2. Esta fue una "carta circular", que la Sociedad dirigió "a la prensa y al país en general pidiendo ayuda y concurso para la hermosa obra que se propone realizar a beneficio de estas islas". Véase también, **El Día** (1910): *Los amigos de los árboles*. Nº 400, 18-10-1910. p. 2.

<sup>41</sup> La creatividad de Néstor también se puso en evidencia en esta ocasión, pues "la sencillez no reñida nunca con la verdadera elegancia reinaba en el decorado, que acredita una vez más como insustituible al genial pintor; multitud de plantas que inundaban el escenario, artísticamente dispuestas, daban la sensación de un bosque natural más que de una decoración teatral".

<sup>42</sup> Serrano, F. (1910): *La Sociedad Amigos de los Árboles. Conferencia de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.720, 24-10-1910. p. 1. Y también, Simón, F. (1910): *Inauguración de la Sociedad Amigos de los Árboles*. **El Día**, nº 405, 24-10-1910. p. 2.

La prensa también se irá haciendo eco de cuanta información generaba la recién creada asociación<sup>43</sup>, a la par que se publicaban listados con las personas que se incorporaban a la misma como socios protectores o de número, con la correspondiente cantidad aportada<sup>44</sup>. A su vez, desde otras islas se saludará la creación de la naciente Sociedad, señalando la conveniencia de su implantación en todo el Archipiélago: *“Es necesario implantar en todas las Canarias la institución que en Las Palmas patrocina González Díaz. Aunque tarde ya para evitar el desastre, pudiera la perseverancia, la unión y el estímulo constante impedir el aniquilamiento total de nuestros bosques”*<sup>45</sup>.

El 21 de enero de 1911, celebraron Los Amigos de los Árboles su primera Junta General, señalando la noticia periodística que *“la concurrencia, no tan numerosa como el acto lo merecía, por lo meritoria que es la labor de dicha Sociedad fue sin embargo regular, dada la apatía como aquí acogemos todas estas reuniones”*. González Díaz dio cuenta de la labor realizada, tales como las plantaciones en el Risco, la celebración de la Fiesta del Árbol en la ciudad y en Tenerife, excursiones y conferencias en los campos; [...], además de los proyectos de futuro. Otros puntos tratados fueron las cuentas, así como el Reglamento de funcionamiento, aspectos que recibieron la aprobación. La elección de cargos para la Junta Directiva dio un resultado semejante a la ya establecida, salvo el puesto de Secretario, que fue ocupado por José P. Nogueras, renovándose también el de vocales<sup>46</sup>.

Pero sin duda, un apoyo importante que recibió la naciente sociedad conservacionista será la visita personal que hiciera a González Díaz, Mariano Belmás, iniciador de la Fiesta del Árbol en el Estado español. Aprovechando la

---

<sup>43</sup> Se indicará en la prensa, que habla de la puesta en marcha de una auténtica campaña, que *“González Díaz, el vulgarizador de las virtudes del árbol, no cabe duda de que ha logrado operar una verdadera revolución en este orden de ideas”*. Ayala, F. (1910): *Por el arbolado. El Día*, nº 408, 27-10-1910. p. 2.

<sup>44</sup> Como socios protectores, aparecerán en el primer listado el Obispo, Tomás Miller y Francisco Gourié, contribuyendo cada uno con la cantidad de 25 pesetas anuales. Entre los primeros socios de número, con una aportación de 5 pesetas, figuran: Francisco González Díaz, Luis Millares Cubas, Francisco Peyró Cerdá, José Nogués Carenas, José Pérez Noguera, Andrés Navarro Torrens, Bartolomé Apolinario Macías, ... *El Día* (1910): *“Los Amigos de los Árboles” – Lista de los Sres. que se han inscrito como socios*. Nº 415, 7-11-1910. p. 2.

<sup>45</sup> Anónimo (1910): *Iniciativa plausible. La Prensa*, nº 8, 24-10-1910. p. 1. Y también: Anónimo (1910): *Por el arbolado en Canarias. La Asociación Agrícola*, nº 29, 20-10-1910. p. 457. Anónimo (1910): *Los Amigos de los Árboles. La Asociación Agrícola*. nº 30, 30-10-1910. p. 475.

<sup>46</sup> *El Día* (1911): *Los amigos de los Árboles*. Nº 468, 23-1-1911. p. 2.

escala en el viaje que realizaba hacia Buenos Aires, tuvo un encuentro con el periodista canario en el que “*el señor Belmás aplaudió calurosamente la obra de los ‘Amigos de los Árboles’ y les hizo toda suerte de valiosos ofrecimientos, dando interesantes pormenores sobre la labor realizada en Madrid y en toda la Península durante los últimos años a fin de impulsar el desarrollo del arbolado*”<sup>47</sup>.

Para asegurar el desarrollo de las diferentes tareas que se querían poner en marcha, Los Amigos de los Árboles de Gran Canaria se dirigirán al Ministro de Fomento, así como al Conde de Romanones, como presidente honorario de la Sociedad, dando cuenta de sus objetivos y proyectos, y solicitando la subvención del Estado para que todo ello fuera posible<sup>48</sup>. Desde Madrid, Luis Doreste, en un extenso artículo publicado en *El Globo*, llama la atención del Ministerio de Fomento, Rafael Gasset, quien había participado en la también recién creada Sociedad de los Amigos de los Árboles madrileña, hacia la Sociedad grancanaria, destacando la labor ya realizada y los proyectos futuros, pendientes en buena medida del apoyo institucional. Tras describir la “*larga y bellísima campaña del ilustre periodista González Díaz*”, hace hincapié en el relevante papel que podrían jugar dichas asociaciones en la “*cuestión hidráulica*”, concluyendo que “*por la importancia de este problema en Canarias, no parecerá extraño al Sr. Ministro de Fomento que nosotros reclamemos un auxilio especial para las “Sociedades de amigos de los árboles”; creadas en el archipiélago, en las cuales debe ver organismos colaboradores de gran importancia el señor Gasset. Las islas Canarias necesitan de las sabias acometidas del señor ministro, en materia hidráulica, como ninguna otra región de España*”<sup>49</sup>.

El apoyo ministerial vendría a través de una subvención de 500 pesetas anuales, “*para atender a los gastos que ocasione la celebración de la Fiesta del Árbol*”, concedida por el Ministerio de Fomento, que era agradecida por la

---

<sup>47</sup> Anónimo (1910): ‘Los Amigos de los Árboles’ – Varias noticias. **Diario de Las Palmas**, nº 4.747, 25-11-1910. p. 2.

<sup>48</sup> Anónimo (1910): *Justa petición*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.748, 26-11-1910. p. 1. Fernando de León y Castillo se sumaría a la iniciativa, gestionando la solicitud realizada, a la que también se solidarizará el conde de Romanones.

<sup>49</sup> Doreste, L. (1911): *Los Amigos de los Árboles de Canarias – Para el Sr. Ministro de Fomento*. **El Globo**, nº 12.284, 16-2-1911. p. 1. También publicado en, **El Día**, nº 351, 10-3-1911. p. 2; **El Apóstol**, nº 10, 10-3-1911. pp. 1-3; **Diario de Las Palmas**, nº 4.833, 15-3-1911. pp. 2 y 3.



Sociedad, sobre todo a los señores Fernando de León y Castillo y Leopoldo Matos, aunque sin dejar de señalar que *“no es gran cosa esa cantidad destinada a tales fines; pero de todos modos, importa una ayuda estimable”*<sup>50</sup>. Otro elemento fundamental, para dar cobertura a las repoblaciones planteadas, era la creación de un vivero. Para ello que se comenzaron a dar los pasos necesarios, previendo la adquisición de un solar para destinarlo a dicho fin, solicitando el *“concurso de las personas pudientes que simpatizan con nuestra obra”*, contándose en un principio con una proposición de un particular, si bien se terminaría acudiendo al Ayuntamiento capitalino. Los objetivos eran amplios, si bien la falta de medios económicos, pues de hecho, se demoraba la percepción *“de la modestísima subvención que el gobierno le otorgara”*<sup>51</sup>, dificultaba el que se pudieran concretar. En este sentido, también mostrarán su queja al no lograr *“la cooperación pública en la medida que les es necesaria; pero de todos modos, con ella o sin ella, trabajarán hasta donde se lo permitan sus medios por cumplir el programa de acción benéfica y patriótica que se han trazado”*<sup>52</sup>.

### **9. 2. 1. LA ORATORIA DE GONZÁLEZ DÍAZ: ENCANTADOR DE MASAS. SU PERIPLO A LO LARGO DEL ARCHIPIÉLAGO.**

Aún sin haberse constituido la sociedad, ya González Díaz daría inicio a su labor de concienciación popular, impartiendo conferencias, como la pronunciada en el Círculo Mercantil de la capital grancanaria, a los dependientes de comercio<sup>53</sup>. Además, a la que diera en la constitución de Los Amigos de los Árboles, seguirán otras a lo largo de la geografía canaria, como continuación de las que a comienzos de la década pronunciara en diferentes localidades isleñas. Desde Fuerteventura, isla en la que se había ido creando un ambiente favorable a la reforestación, como medio para remediar las cíclicas crisis que padecía, se invitaría a González Díaz para que impartiera

---

<sup>50</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 23, 20-7-1911. p. 9

<sup>51</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 29, 20-9-1911. p. 7.

<sup>52</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 38, 20-12-1911. p. 6.

<sup>53</sup> Anónimo (1910): *En el Círculo Mercantil – Discurso de González Díaz*. *El Día*, nº 217, 10-5-1910. pp. 2 y 3.

“*algunas conferencias acerca del arbolado*”, noticia que incluso trascendería hasta tierras cubanas<sup>54</sup>. El 29 de octubre de 1910 impartiría otra en el Casino de Guía de Gran Canaria, recordando precisamente una intervención, años atrás, con parecidos objetivos, pero con escasos resultados. Recurrirá a los conocidos argumentos, acudiendo a la imagen del pasado aborigen: “*La civilización moderna, [...] asienta sobre ruinas su trono. El hacha ha destruido los árboles seculares y al destruirlos nos ha herido en nuestra más dolorosa sensibilidad. Si hoy resucitasen los guanches no reconocerían la tierra donde vivieron y que entonces nutridas de hermosas frondas que le daban humedad y vida, muestra hoy sus lomos desnudos y secos*”. Para exhortar a los vecinos de dicha ciudad a incorporarse a la campaña puesta en marcha por la Sociedad, encabezando la lista de los inscritos el presidente del Casino y las autoridades locales<sup>55</sup>.

Seguirán otras, entre las que destacan la pronunciada a los niños que participarían en la Fiesta del Árbol de Las Palmas de Gran Canaria<sup>56</sup>, así como la tercera llevada en cabo en Arucas<sup>57</sup>, en concreto atendiendo a la invitación cursada por la sociedad El Progreso.

El concurso de González Díaz se demandaba en diferentes rincones del Archipiélago, a fin de impartir conferencias, como sucedía desde Fuerteventura o Tenerife, así como en las sociedades obreras grancanarias<sup>58</sup>. A su vez la paciente y constante labor realizada era elogiada, como hacía Ildefonso Maffiotte, en las páginas del diario *El Progreso* de Santa Cruz, donde en un artículo laudatorio hacia el periodista, insiste en que “*‘el apóstol’, con su verbo rotundo y fuerte, y su pluma sobria, segura, siempre armónica, ha dignificado al*

---

<sup>54</sup> *Islas Canarias* (1910): *De Fuerteventura*. Nº 86, 4-8-1910. p. 9.

<sup>55</sup> P. N. (1910): *Los Amigos de los Árboles. Una conferencia en Guía. Diario de Las Palmas*, nº 4.730, 7-11-1910. p. 1. Y también, El Corresponsal (1910): *Desde Guía – Conferencia de González Díaz. El Día*, nº 412, 3-11-1910. p. 2.

<sup>56</sup> El contenido de la conferencia pronunciada por González Díaz el sábado 26 de noviembre de 1910, a más de quinientos niños en el Circo Cuyás, como acto previo a la Fiesta del Árbol, celebrada al siguiente día, será el que con ligeras modificaciones aparezca en el folleto ‘Niños y árboles’. Véase, Anónimo(1910): *Los niños y los árboles – Conferencia de González Díaz en el Circo. Diario de Las Palmas*, nº 4.747, 28-11-1910. p. 1.

<sup>57</sup> La expectación creada era significativa si atendemos a la crónica periodística, donde se señala que “*el teatro estaba repleto de público que aplaudió entusiastamente al orador*”. Véase, *La Prensa* (1910): *Por los árboles*. Nº 62, 27-12-1910. p. 1. Hasta Cuba llegaron los ecos de este acontecimiento, como recogía la prensa habanera ligada a la colonia isleña, véase: J. S. (1911): *Ecos de Gran Canaria - En Arucas. Islas Canarias*, nº 107, 12-1-1911. p. 12.

<sup>58</sup> Anónimo (1910): ‘*Los Amigos de los Árboles*’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.752, 3-12-1910. p. 1.

árbol; con el sortilegio de su arte lo ha hecho casi humano, y ha conquistado para él un culto desinteresado y grande. Un culto que bien podría enorgullecer a un pueblo. Y un pueblo entero, el de Las Palmas, en una fecha inolvidable, ha vitoreado a González Díaz, [...]"<sup>59</sup>.

En resumen, dentro de las acciones desarrolladas por Los Amigos de los Árboles se incluía la de “recorrer las poblaciones del campo en unión de sus compañeros más entusiastas”, a fin de recabar la máxima colaboración, animando a la acción a las Juntas creadas para ocuparse de la reforestación, proponiéndoles la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>60</sup>. Específicamente en el ámbito educativo, dentro de la labor de concienciación desarrollada por González Díaz, se señala la invitación realizada para dar una conferencia sobre el arbolado en la Escuela Normal, así como su intención de hacerlo en diferentes centros educativos de la isla<sup>61</sup>. Una de ellas fue el colegio Pí y Margall, del Puerto de la Luz, centro dirigido por Federico Doreste, donde impartió la conferencia con el tema, “*El arbolado y las escuelas*”<sup>62</sup>. Otra notable fue en la Escuela del Pueblo, del profesor Pablo Batllori, en el mes de octubre de 1911, “*en la que concurrieron los maestros de otras escuelas*”, señalándose que ésta “*será la primera de una serie de sencillas disertaciones sobre el mismo asunto*” que el Director de la Sociedad se proponía dar “*en todas las escuelas y sociedades obreras de la localidad*”<sup>63</sup>.

En la capital santacrucera, en concreto en el salón de actos del Ayuntamiento, el miércoles 28 de mayo de 1913, pronunció una conferencia ante un público numeroso, con el tema de “*Escuelas y Arbolado*”, que fue calurosamente acogida por los medios periodísticos. Se resaltaba la importancia que el ponente daba a la necesaria reforma de los “*métodos pedagógicos*”, así como

---

<sup>59</sup> Maffiotte, I. (1910): *Hors d'oeuvre – Francisco González Díaz. De El Progreso. Diario de Las Palmas*, nº 4.770, 26-12-1910. p. 1. A este artículo le seguirá otro más, donde insiste con más fuerza en la labor del “Apóstol”, para plantear la oportunidad de ofrecerle en vez de un salón para “*hablar de árboles*” en Santa Cruz, “*un campo para plantarlos*”. Maffiotte, I. (1910): *Hors d'oeuvre – Árboles. De El Progreso. Diario de Las Palmas*, nº 4.771, 27-12-1910. p. 1.

<sup>60</sup> Anónimo (1911): *La campaña del arbolado en los campos. El Apóstol*, nº 27, 30-8-1911. p. 4.

<sup>61</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 11, 20-3-1911. p. 8

<sup>62</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 24, 30-7-1911. p. 5. Un extracto de la misma aparecerá publicado en *El Apóstol*, nº 26, 20-8-1911. pp. 4 y 5.

<sup>63</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 32, 20-10-1911. p. 4.

la pionera “*labor meritísima y glorificadora*” desarrollada por González Díaz en favor de la repoblación forestal<sup>64</sup>.

Pero además, también en estos años daría algunas conferencias orientadas a concienciar a la población sobre la necesidad de adoptar una adecuada actitud hacia los animales, caso de la pronunciada en la Universidad Popular de la capital grancanaria, precisamente con el título de “*Protección a los animales*”. Y que en definitiva serviría para que se lanzara una propuesta, en el sentido de que a través de la recién creada sociedad Fomento y Turismo, se intentara poner en marcha nuevamente la Sociedad Protectora<sup>65</sup>.

### 9. 2. 2. PACIENTE LABOR, MODESTOS RESULTADOS.

Los primeros pasos dados por la naciente Sociedad tendrían reflejo en los medios, no sólo del Archipiélago, sino también de la capital del Estado, caso del periódico *El Debate*, que a comienzos del año 1910 se ocuparía ampliamente de la campaña puesta en marcha. Este eco en la prensa madrileña, llevó a González Díaz a dar rienda suelta a su patriotismo, a la vez que insertaba la iniciativa puesta en marcha en Canarias, con la siempre pendiente tarea de la regeneración patria: “*Trabajamos para nuestra patria chica, pero nuestras actividades trascienden lejos de aquí, [...] Tienen, sobre todo, un sentido patriótico, españolista, pues tienden a realzar y engrandecer el solar isleño bajo la sombra amorosa de la maternidad de España*”<sup>66</sup>.

Como forma de recabar los fondos necesarios para desarrollar su objetivos, además de las cuotas de los socios, insuficientes para ello, Los Amigos de los Árboles contaron con el apoyo de sociedades como Los Doce, que

---

<sup>64</sup> Anónimo (1913): *Conferencia de González Díaz. Diario de Tenerife*, nº 8.421, 30-5-1913. p. 2. Véase también, *La Opinión* (1913): Conferencia. Nº 6.223, 28-5-1913. p. 1; *La Opinión* (1913): *Noticias*. Nº 6.224, 29-5-1913. p. 2. La gacetilla indicaba que: “*Por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el Salón, fue varias veces interrumpido con grandes aplausos, y al final de su conferencia, se le tributó una calurosa ovación, que se prolongó largo rato*”.

<sup>65</sup> Es de señalar que el orador destacaba el maltrato que sufrían los animales en la capital grancanaria, caso de las bestias que tiraban de los carros, y “[...]los graves males que el actual estado de cosas origina, entre otros el pobre concepto que los extranjeros forman de quienes tales cosas consentimos, [...]”. Véase, Nogueras, J. P. (1910): *Por los irracionales. España*, nº 45, 3-6-1910. p. 1.

<sup>66</sup> González Díaz, F. (1911): *Ecos de una campaña. Diario de Las Palmas*, nº 4.789, 18-1-1911. p. 1.

organizarían una representación teatral donde se incluyó la obra ‘¡Viva la vida!’ de los hermanos Millares, y ‘Mañana de sol’, de los también hermanos Quintero, velada que se completaría con un discurso de González Díaz y “*números de música muy notables*”<sup>67</sup>.

La paciente tarea organizada, parecía que iba dando algunos frutos, sobre todo al favorecer una toma de conciencia colectiva a favor del arbolado, tanto por parte de instituciones como de particulares. Muestra de ello era la programación en diferentes localidades de la Fiesta del Árbol, aunque tampoco los propios componentes de la sociedad tuvieran confianza en el resultado final de la campaña emprendida: “*Esta obra ha resultado difícil, porque no ha sido labor de un día el conseguir mover y vencer la característica indolencia de nuestras poblaciones rurales. Aún hoy no estamos seguros de que ellas respondan convenientemente a la reiterada excitación que les hemos dirigido, porque no suelen ser perseverantes en sus determinaciones cuando se trata de traducirlas en hechos; [...]*”<sup>68</sup>.

No faltarían reproches acerca de los resultados de las actividades puestas en práctica por Los Amigos de los Árboles, cuestionándose el alcance de sus resultados. Las mismas tendrían contestación desde las páginas de *El Apóstol*, donde por el contrario se critica la falta de colaboración obtenida en algunos sectores de la sociedad: “*Nosotros sí podríamos preguntarles: -¿Qué auxilio habéis dado a ‘Los Amigos de los Árboles’? ¿Con qué derecho les pedís imposibles maravillas si respecto de la magna empresa habéis observado una actitud de abstención, de indiferencia, acaso de hostilidad*”<sup>69</sup>.

Por su parte desde *El Tribuno*, se lamentarán del “*escaso resultado práctico*” que logra la campaña emprendida, criticando la pérdida de los árboles plantados en la Fiesta del Árbol celebrada en la capital grancanaria en febrero de 1912, reclamando a su vez que dichos actos deberían celebrarse “*sin ostentación, atendiendo sólo a lo práctico y productivo*”. La respuesta de la Sociedad irá en el sentido de que dicho acto festivo se desarrollaba siguiendo un “*programa y fin propios*”, similar al que se celebra en el resto del Estado y

---

<sup>67</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 32, 20-10-1911. p. 4.

<sup>68</sup> Anónimo (1911): *Campaña forestal*. *El Apóstol*, nº 38, 20-12-1911. pp. 5 y 6.

<sup>69</sup> Anónimo (1911): *Los de siempre*. *El Apóstol*, nº 35, 20-11-1911. p. 7.

en el extranjero, además de señalar que la pérdida del arbolado indicada se debió a la falta de protección por parte municipal<sup>70</sup>.

De la información aparecida en su propio medio de expresión, como en los otros periódicos capitalinos, e incluso de fuera de la isla, la actividad de la sociedad sería grande, como lo demuestra la intención de llevar a cabo plantaciones en diferentes rincones de la capital grancanaria, donde a los señalados Riscos se añadían la calle Muro, la plaza de Stagno y frente al teatro Pérez Galdós, así como en las calles del ensanche de Triana, entre otros lugares de la ciudad. A ello cabe sumar el ofrecimiento hecho para la celebración de la Fiesta del Árbol *“en los barrios obreros, a cuyas respectivas sociedades se ha ofrecido el número de vegetales necesarios para ello”*<sup>71</sup>.

En sus periódicas visitas a Tenerife, no dejará González Díaz de pronunciar conferencias en torno a su eterno tema, tanto coincidiendo con la celebración de la Fiesta del Árbol, como en relación con el interés que este tema suscitaba en la sociedad. Es el caso de otra de las invitaciones formuladas por el Ateneo, para impartir una charla, que tendría por marco el salón de actos del Ayuntamiento santacrucero, con el tema Escuelas y Árboles<sup>72</sup>. En esta charla insistirá en la necesaria renovación de la escuela, *“condenando en elocuentes párrafos los procedimientos arcaicos que tuercen sus elevados fines. Para el conferenciante son anacrónicos no ya los métodos pedagógicos de ha cincuenta años, los tenidos por insuperables solo hace una década, dice, no se adaptan a la concepción filosófica contemporánea de la pedagogía. Esta debe tender a la obtención del ‘hombre íntegro’, completo, capaz de afrontar gallardamente el problema de la vida”*. Si bien, destacaría su énfasis a la hora de abordar la cuestión del arbolado: *“Inútil será decir que al hablar de González Díaz de árboles, realzó la majestad de su oratoria, nutridísima de ideas, de forma inmejorablemente bella. Cantó la mil y una excelencias de la repoblación forestal de nuestros montes, rememorando los tiempos en que el lozano verdor de una espléndida vegetación (sic) arbórea cubría por completo nuestros terrenos. Hizo ver las ventajas, tanto individuales como colectivas, del árbol, e invocando a la juventud aconsejole a sentir sus amores por él”*. Para concluir la

---

<sup>70</sup> Anónimo (1912): *Contestando. El Apóstol*, nº 52, 10-5-1912. pp. 1 y 2.

<sup>71</sup> *Diario de Las Palmas* (1912): Nº 4.995, 1-2-1912. p. 2.

<sup>72</sup> *Diario de Las Palmas* (1913): Nº 5.369, 28-5-1913. p. 2.

crónica periodística ponderando los méritos del orador y la calurosa acogida del público presente en el acto: *“Sin disputa, en este asunto, ha realizado González Díaz una labor meritísima y glorificadora. Unido a los primeros pasos en favor del arbolado, como campaña pública, suena el nombre de González Díaz, quien al inficionar en los oyentes la bondad de su santo y bello apostolado, siembra con la jugosa semilla de su galana palabra, bosques enteros. El público numeroso que oía al conferenciante, interrumpiolo entusiasmado en varias ocasiones. Tan sugestiva (sic) es la oratoria de González Díaz, correista (sic) y florida, saturada de profundos pensamientos. Su talento y su perseverancia, merecen el sincero tributo que nosotros le rendimos de tenerle por una de las personalidades literarias más sobresalientes del archipiélago; preeminencia que de seguro, hubiera alcanzado mayor rango si en más amplios horizontes ejercitase su sacerdocio”*<sup>73</sup>.

No faltaron los reconocimientos a la labor desplegada por González Díaz, si bien no siempre la semilla por él sembrada diera su fruto, o al menos todo el deseable. En el mes de mayo de 1915, tras su llegada de Cuba, se le organizó un homenaje, en el que, entre otros méritos, se valoraba su labor ambientalista, de la que se afirmaba, que *“propagandista y apóstol del arbolado y de la repoblación forestal en Canarias, ha recorrido las islas cantando, en magníficos discursos, la poesía y la utilidad del árbol”*<sup>74</sup>.

También Los Amigos de los Árboles grancanarios apoyarán la labor desarrollada por otras sociedades afines, caso de La Liga de Amigos de La Coruña, quienes a comienzos de 1911 serían asesorados por González Díaz, atendiendo a la solicitud que se había recibido a fin de organizar en aquella ciudad gallega la Fiesta del Árbol, siguiendo las pautas de la llevada a cabo en Las Palmas de Gran Canaria<sup>75</sup>. Por otra parte, también desde el Archipiélago

---

<sup>73</sup> Anónimo (1913): *Conferencia de González Díaz. Diario de Tenerife*, nº 8.421, 30-5-1913. p. 2.

<sup>74</sup> Anónimo (1915): *Homenaje a González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 5.837, 11-5-1915. p. 1. La organización estaba compuesta por una comisión de periodistas, en unión de otra designada por el Ayuntamiento de Las Palmas. El mismo tendría lugar el sábado 15 de mayo de 1915, en el Hotel Continental, constituyendo un relevante acontecimiento social y cultural, al que asistieron o se adhirieron, prácticamente la totalidad de las personalidades de la vida política e intelectual del momento. Véase, Anónimo (1915): *Homenaje a González Díaz. Diario de Las Palmas*, nº 5.833, 17-5-1913. pp. 1 y 2.

<sup>75</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 8, 20-2-1911. p. 7. La misma tendría lugar ese mismo año, dándose cuenta de ello en las páginas de la propia publicación, véase: Anónimo (1911): *La Fiesta del Árbol en la Coruña. El Apóstol*, nº 15, 30-4-1911. p. 1.

se seguía la actividad que comenzó a desarrollar en Madrid la Sociedad española de Los Amigos del Árbol, recogiendo en las páginas de *El Apóstol* la organización de la misma en la capital del Estado<sup>76</sup>.

En otro orden de cosas, pero siempre desde la perspectiva de buscar el fomento del arbolado, la labor del ingeniero de montes del distrito grancanario, Juan Farias, se trasladará también al ámbito “*publicista*”, como se encarga de reflejar la *Revista de Montes*. Tal afirmación parte de la edición de un folleto elaborado por Farias en el que recoge una amplia información de la situación de los montes en esta isla, además de plantear la necesidad de adoptar una serie de medidas, como son la construcción de casas forestales, el aumento de la guardería, caminos forestales, así como el rápido y efectivo castigo de las infracciones forestales<sup>77</sup>.

### 9. 2. 3. *EL APÓSTOL Y EL CAMPO: PRIMERA PRENSA AMBIENTALISTA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.*

Desde fechas muy tempranas, al finalizar la primera década del siglo XX, Canarias contó con una publicación de contenido ambientalista, *El Apóstol*, que de alguna forma tendría posterior continuidad en *El Campo*, iniciativa de dos de los personajes que en el Archipiélago, más se han destacado en la defensa de la naturaleza, particularmente de los árboles: Francisco González Díaz, en Gran Canaria, y Antonio Lugo Massieu, en Tenerife. Desde una perspectiva histórica, resulta aún más meritoria la labor de ambos, que supieron darle forma a unas publicaciones, sin otro apoyo que la iniciativa particular, en el primero de los casos, y la personal, en el segundo. Todo ello en una sociedad como la isleña, con un reconocido atraso a todos los niveles, y mayoritariamente refractaria a este tipo de propuestas. Como señala J. Yanes, “[...] *sin el arropamiento de una facción política, en las Canarias de anteguerra los periódicos tenían vedada su existencia. Porfiar con los promovidos por otras*

---

<sup>76</sup> *El Apóstol* (1911): *Sociedad española de ‘Los amigos del Árbol’*. Nº 12, 30-3-1911. p. 9. Y también, *El Apóstol* (1911): *Sociedad española de los Amigos del Árbol*. Nº 22, 10-7-1911. p. 4.

<sup>77</sup> *Diario de Las Palmas* (1918): *Los montes públicos de Gran Canaria. De la ‘Revista de Montes’*. Nº 6.697, 4-1-1918. p. 1.



*facciones ante la indiferencia del grueso de la población canaria, empobrecida, analfabeta, preocupada por necesidades más inmediatas y atenazada por las estructuras caciquiles reinantes, era su función primordial*<sup>78</sup>. Lo que certifica aún más el interés de ambos medios.

Pese a todos estos inconvenientes, *El Apóstol* se mantuvo con regularidad, desde finales de 1910 hasta el inicio de 1913. Ya en el verano de 1915, de alguna forma *El Campo* tomaría el relevo. A lo largo de tres etapas, la revista de Antonio Lugo cubrió un periodo de tiempo que abarca, desde dicho año, hasta 1931.

### **9. 2. 3. 1. EL APÓSTOL: “ÓRGANO DE EXPRESIÓN” DE LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES.**

Al constituirse la Sociedad de Los Amigos de los Árboles en la capital grancanaria, se plantea la necesidad de contar con un órgano de expresión propio, para contribuir a la mayor difusión de sus ideas y un mejor logro de sus objetivos. La prensa, como se ha visto, arropó en buena medida las iniciativas de la naciente sociedad, dando cobertura a sus distintas propuestas, así como comunicando cuantas acciones se fueron emprendiendo. De manera especial el *Diario de Las Palmas*, en cuanto era el periódico en el que González Díaz desarrollaba su labor, se hizo eco de cuantas informaciones pudieran tener algún tipo de relevancia al respecto. Por así decirlo, se convirtió en el portavoz oficioso de la misma, recogiendo también las informaciones que posteriormente aparecían en *El Apóstol*, una vez éste salió a la calle.

Sin embargo, González Díaz quiso que Los Amigos de los Árboles tuvieran un medio propio, al margen de cualquier periódico ya establecido, afirmando de esta forma su independencia ideológica. Recuérdese que en estos años, la línea ideológica, o seguramente mejor sería decir, partidista, de los distintos periódicos, quedaba perfectamente definida. Hay pues que buscar en ello,

---

<sup>78</sup> Yanes Mesa, J. A. (1997): “*Gaceta de Tenerife*” y “*La Prensa*” (1910-1938): *Dos diarios coetáneos, que no dos vidas paralelas, en la historia del periodismo tinerfeño. História das ilhas Atlânticas*. Governo Regional da Madeira. Tomo II. p. 220.

además de la oportunidad de difundir la labor de la Sociedad, así como al afán creativo de su promotor, las razones de su puesta en marcha.

### 9. 2. 3. 1. 1. PRINCIPIOS EDITORIALES.

Este deseo de “independencia” se encuentra claramente reflejado en la definición de la línea editorial de la revista, que aparece en el primer número, que salió a la luz el 10 de diciembre de 1910. Su director, por supuesto, Francisco González Díaz, estableciéndose su Redacción y Administración en la calle Domingo J. Navarro, 34, de Las Palmas de Gran Canaria.

Surge *El Apóstol*, con unos evidentes aires de renovación y regeneración de la sociedad canaria. Tratando de sumar esfuerzos en este camino, donde cuentan todas las aportaciones y se excluyen personalismos. Un vasto programa, que se define, como función preferente, la divulgación en favor de los árboles.

El editorial de su primer número lo define de la siguiente forma:

*“En el primer número de este periódico escribimos con grades letras la palabra PATRIA, y casi no tenemos que hacer otra cosa sino escribirla para definir lo que será EL APÓSTOL.*

*Nos proponemos ejercer el apostolado de las buenas ideas, luchar por el bien común y defender los intereses generales. Nuestro programa es bello, sencillo y hermoso. Caben dentro de él todas las aspiraciones generosas con que se alimenta el culto del patriotismo, todos los entusiasmos que inspira el amor a la humanidad y, en primer término, la lucha y la propaganda en favor de los árboles.*

*En estas páginas continuaremos batallando por el ideal a que hemos consagrado tantas energías. Procuraremos ser siempre impersonales, siempre ‘apostólicos’<sup>79</sup>.*

Precisamente en este primer número, su director, deja claramente expresada la orientación de la revista, con un artículo de fondo que lleva un expresivo título: “*Nada de política*”<sup>80</sup>. No era la primera vez que González Díaz empleaba esta frase, para titular uno de sus trabajos. Como en realidad, tampoco era la

---

<sup>79</sup> *El Apóstol* (1910): Nº 1, 10-12-1910. p. 1.

<sup>80</sup> González Díaz, F. (1910): *Nada de política*. *El Apóstol*, nº 1, 10-12-1910. pp. 1 y 2.

primera vez que publicaba este artículo. Lo que hace es recuperar lo escrito en 1905, en la segunda etapa del periódico *El Fomento Canario*<sup>81</sup>, suprimiendo apenas un par de frases dedicadas a Manuel Gutiérrez Brito, director de este medio y amigo personal.

En cualquier caso, le sirve para mostrar su aversión a la política isleña, a la que paradójicamente no fue ajeno, pues se ocupará de la misma en numerosos artículos. Pero en esta ocasión, señala la conveniencia de excluirla de un medio, que aspira a concitar la adhesión de un público mayoritario: “*hay motivos sobrados para imponerle a la política una proscripción absoluta en los periódicos que aspiren a gozar del favor público. La política entendida al uso de la mayoría, es un veneno que se esparce en el ambiente, en vez de ser un estimulante y un tónico. No se la inspira en ideas, sino en intereses materiales; no se la ama, sino que se la explota; no se procura ‘servirla’, sino ‘hacerla’*”<sup>82</sup>.

No obstante, siempre dejaba un resquicio a otra clase de política, la de la puesta en práctica de las nobles ideas en favor del árbol: “*Nada de política naturalista. Si acaso, cuando fuere preciso, aquella otra a que antes me referí, idealista-realista, la única que comprendemos y practicamos*”.

### 9. 2. 3. 1. 2. CONTENIDOS. COLABORADORES.

Con esta premisa inicial parte *El Apóstol*, revista decenal que atendiendo a lo que aparece en su cabecera, “*se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes*”. En el primer número comenta la intención inicial de que se editara diariamente, si bien señalan que han tenido que conformarse con esta periodicidad. Señalan eso sí, la intención de que “*tan luego cómo las circunstancias nos lo permitan, lo haremos semanal*”, e incluso plantean convertirlo en diario, deseos que nunca llegarían a realizarse. Su formato es reducido, contando en este primer número con 16 páginas, que mantendría hasta el número 24, en que se rebajarán a 12. Así continuará hasta su última salida a la calle, el 1 de enero de 1913, con el número 83 en su portada, pero que en realidad correspondía al 75, del total que se publicaron. Ello es así en razón del descontrol en la

---

<sup>81</sup> González Díaz, F. (1905): *Nada de política. El Fomento Canario*, nº 37, 20-10-1905. p. 1.

<sup>82</sup> González Díaz, F. (1910): *Op. cit.* p. 1.

numeración de los ejemplares, que rompe su ordenación correlativa al llegar al número 40, correspondiente al 10 de enero de 1912. El siguiente número que figura en la portada es el 50, del día 20 del mismo mes, en vez del 41, como le debería corresponder. A esto se suman algunos “saltos” más, lo que determina la diferencia final entre números publicados y la numeración que aparece en su portada.

Mantendrá su cabecera hasta el número 61, donde el nombre aparece enmarcado con un recuadro de aires modernistas. Ya en el nº 62, del 20 de mayo de 1912, se halla únicamente el nombre, sin recuadro, simplificando su diseño.

La salida de esta nueva publicación, fue saludada por los otros medios, en la línea de colaboración que la prensa isleña mantenía hacia las actividades de Los Amigos de los Árboles. Así, se reconocía la labor de constante propaganda de su presidente, y los beneficios de la misma, invitando a la implicación de todos en la tarea emprendida: *“Ha visitado nuestra redacción un nuevo periódico: El Apóstol. No viene a hacer política. Su campo de acción es más reducido, más sencillo. Tiene por objeto llevar a todas las inteligencias al convencimiento de las utilidades que proporciona el fomento del arbolado.*

*Dentro de su programa caben además todas las aspiraciones generosas con que se alimenta el culto al patriotismo.*

*Su acción, pues, no puede ser más beneficiosa para el país. Este sabrá seguramente, corresponder a los esfuerzos de sus inspiradores, contribuyendo a su sostenimiento.*

*Nosotros enviamos al querido colega nuestro saludo de bienvenida, congratulándonos de que las obras buenas y bellas encuentren eco en el espíritu canario, pues así dan una clara prueba de su cultura. También felicitamos a su digno director, don Francisco González Díaz, maestro en el periodismo y artífice de la palabra, por los frutos que ya empiezan a dar sus constantes predicaciones. Su nombre quedará grabado en la memoria de nuestros hijos, íntimamente unido a la patriótica labor que ha realizado. Los árboles, que crecerán muy pronto, prestando sombras a nuestras plazas y solicitando el agua de las nubes, serán la garantía de su perdurable*

recordación”<sup>83</sup>. En esta línea de exaltación, también podía leerse: “*Firmas muy valiosas hay en el texto y la presentación no puede ser mejor. Plumas tan distintas como la de Tellez López, Serrano y P. Noguera se ponen de acuerdo para rendir un culto a esa idea hermosa que germinara en el gran González Díaz bastantes años hace. ¿Será que nos vamos aproximando a la ‘región de los iguales’ de que hablaba Víctor Hugo?*”<sup>84</sup>.

Si bien la revista se crearía, como un instrumento de la Sociedad de Los Amigos de los Árboles, en sus páginas se recogen diversas informaciones y colaboraciones de diverso signo, que en algunos momentos, prácticamente superan a las de contenido forestal o conservacionista.

Por supuesto, la firma habitual que aparece en casi todos los números, es la de González Díaz, que en ocasiones utiliza el seudónimo de “Moctezuma”. La gran mayoría de los artículos de su director, giran cómo no podía ser de otra forma, sobre arbolado (véase anexo correspondiente). A su vez, también se reúne el contenido de varias de las conferencias que sobre dicho tema, pronunció en distintos rincones de las islas. Otro de los asuntos abordados, es el del turismo, que también ocuparía bastantes páginas de su producción periodística y literaria.

Además se asoman a sus páginas, diversas colaboraciones de periodistas y particulares, que se quisieron sumar a la campaña como Juan Téllez y López, Adolfo Febles Mora, Ildefonso Maffiotte, Federico Doreste Betancort, José Cabrera Díaz, Valentín Zamora, Luis Morales, Luis Doreste, Jorge V. Pérez, Andrés Mellado, ..., y por supuesto, los tantas veces repetidos artículos de Joaquín Costa sobre el arbolado y la Fiesta del Árbol.

Entre los textos que se recogen, también figuran poemas de Antonio Machado, Tomás Morales, Rubén Darío, Alonso Quesada, Saulo Torón, F. Villaespesa, Pardo Bazán, Manuel Verdugo, Domingo Rivero, Manuel Machado, Miguel de Unamuno, Ignacia de Lara, Carlos Baudelaire, Carmela Eulate, ...; así como fragmentos de obras literarias y artículos de Pérez Galdós, Santiago Rusiñol, Joaquín Costa, Ramón del Valle-Inclán, Pí y Margall, Luis y Agustín Millares Cubas, Ramiro de Maeztu, Pierre Loti, Jacinto Benavente, Azorín, Salvador Rueda, Víctor Hugo, Joaquín Dicenta, Alfonso Daudet, Anatole France,

---

<sup>83</sup> Anónimo (1910): *El arbolado*. **El Cometa**, nº 30, 17-12-1910. p. 2.

<sup>84</sup> Anónimo (1910): *Cosas del día – “El Apóstol”*. **El Día**, nº 443, 16-12-1910. p. 2.

Mariano de Cavia, ... En algunos casos, se trata de traducciones hechas por el propio González Díaz, caso de un cuento de Hugues Le Roux.

Las noticias referentes a la campaña del arbolado, dan cuenta de diferentes iniciativas, en numerosos rincones del Archipiélago, entre las que destaca la celebración de la Fiesta del Árbol.

Contiene también información, sobre actividades culturales, en concreto de las representaciones teatrales, de zarzuela o variedades que se llevan a cabo en el Pérez Galdós, el Circo Cuyás y el Pabellón Colón. Precisamente las fotografías de las actrices y actores, que forman parte de las mismas, constituyen la única y muy contada información gráfica que contienen sus páginas. La única excepción es la imagen de González Díaz, que figura en la portada del número correspondiente al 10 de agosto de 1912.

Se incluyen además informaciones de economía, sociedad, de divulgación científica, de política internacional, e incluso, una sección de breves, con gacetillas referentes a distintas notas de actualidad.

A medida que pasan los números, se puede apreciar cómo los contenidos de carácter ambientalista, ceden paso a todos los indicados anteriormente. Lo que sin duda, es un fiel reflejo de la paulatina pérdida de empuje de la campaña y de la capacidad de actuación de Los Amigos de los Árboles, pudiendo considerarse la desaparición de la revista, como la de la propia sociedad que la sustentaba.

También pondrá en marcha la revista un concurso literario, para composiciones en verso y cuento corto, anunciando la convocatoria de uno próximo "*para premiar una Memoria sobre el arbolado*"<sup>85</sup>. Los componentes del jurado para ambos certámenes, da idea de su significación: Tomás Morales, Federico Cuyás, Rafael Romero (Alonso Quesada) y, por supuesto, el propio González Díaz. La participación sería generosa en cantidad, aunque no tanto en calidad, premiándose a Santiago Alonso, de Cádiz, en el apartado de trabajos en verso, quedando desierto el de prosa.

Llama la atención, que en la revista apenas podamos encontrar textos de divulgación técnica o científica sobre el arbolado. Son contados los artículos dedicados a comentar las propiedades de algunos árboles, como el argán, el

---

<sup>85</sup> *El Apóstol* (1912): *Concursos de "El Apóstol"*. Nº 62, 20-5-1912. p. 6

pino o el eucalipto, mientras que no se incluye ningún tipo de instrucción en cuanto a técnicas de plantación, riegos, abonos, podas, ..., o incluso de más especies de interés forestal u ornamental<sup>86</sup>.

Con todo, se presentan interesantes iniciativas, como la planteada por José Pérez Noguera, en referencia a la introducción en las islas del tamaicapi o árbol de la lluvia<sup>87</sup>. Sin duda debe tratarse de una especie del género *Pithecellobium*, leguminosa que crece en los Andes peruanos<sup>88</sup>, a la que de alguna forma se la compara con el Árbol Santo de El Hierro<sup>89</sup>, en lo que a sus

---

<sup>86</sup> Algunas referencias a determinadas especies forestales o de jardinería, aparecen en: González Díaz, F. (1911): *El "Argán"*. **El Apóstol**, nº 5, 20-1-1911. p. 1. Vendrell, E. (1911): *Los rosales*. **El Apóstol**, nº 13, 10-4-1911. pp. 1-3. Anónimo (1911): *Pino tea de Canarias*. **El Apóstol**, nº 17, 20-5-1911. pp. 1 y 2. Anónimo (1911): *El cedro rojo americano*. **El Apóstol**, nº 20, 20-6-1911. p. 3. Pérez, J. V. (1912): *El eucalipto*. **El Apóstol**, nº 72, 10-9-1912. p. 1. Anónimo (1912): *El árbol de aceite*. **El Apóstol**, nº 73, 20-9-1912. p. 3. Anónimo (1912): *El eucalipto y sus beneficios*. **El Apóstol**, nº 75, 10-10-1912. p. 2. Froilon, A. (1912): *Los castaños*. **El Apóstol**, nº 81, 24-12-1912. pp. 5 y 6. A su vez, cuestiones técnicas se recogen en: Anónimo (1911): *La sequía y los abonos*. **El Apóstol**, nº 12, 30-3-1911. p. 7. Vendrell, E. (1911): *La compra de los rosales, su recepción y plantación*. **El Apóstol**, nº 18, 30-5-1911. pp. 2 y 3. Anónimo (1911): *Utilidad de los árboles*. **El Apóstol**, nº 19, 10-6-1911. pp. 6 y 7. Anónimo (1911): *Propiedades de las frutas*. **El Apóstol**, nº 30, 30-9-1911. pp. 2 y 3. Anónimo (1911): *En Fuerteventura debe cultivarse algodón*. **El Apóstol**, nº 32, 20-10-1911. p. 2. Izaguirre, M. C. (1912): *Propiedades curativas del plátano*. **El Apóstol**, nº 51, 30-1-1912. pp. 5-7. Anónimo (1912): *Los bosques*. **El Apóstol**, nº 62, 20-5-1912. pp. 1 y 2. Serrate Munteis, P. (1912): *Importancia de la arboricultura*. **El Apóstol**, nº 63, 10-6-1912. p. 2. - (1912): *Beneficios de los árboles*. **El Apóstol**, nº 68, 30-7-1912. p. 1. Tobal, M. A. (1912): *La plantación de árboles. Confección de viveros y montes*. **El Apóstol**, nº 72, 10-10-1912, pp. 4 y 5. Anónimo (1912): *La nueva manera de plantar árboles*. **El Apóstol**, nº 75, 10-10-1912. p. 4. Varela, F. C. (1912): *Cultivo del naranjo*. **El Apóstol**, nº 81, 24-12-1912. pp. 6 y 7.

<sup>87</sup> Pérez Noguera, J. (1911): *Un árbol admirable*. **El Apóstol**, nº 8, 20-2-1911. p. 4. En realidad, unos años antes, las páginas del *Diario de Las Palmas* habían acogido un amplio artículo en el que se abordaban las bondades de este árbol, considerado como un auténtico "tesoro". Véase, Baños Martínez, R. (1907): *El árbol de la lluvia*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.820, 9-9-1907. p. 1. Y también: Anónimo (1911): *El árbol que hace agua*. **Las Noticias**, nº 5, 18-5-1911. p. 1. Anónimo (1912): *Para Canarias. Un árbol manantial*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.008, 10-2-1911. p. 1. Anónimo (1912): *Notas científicas – El árbol que hace la lluvia. De "La Vie Medicale"*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.025, 12-3-1912. p. 2.

<sup>88</sup> Es muy escasa la información existente acerca de este árbol de la flora peruana, una leguminosa, de la que no sabemos dar el nombre concreto de la especie. Sobre el mismo se señala la existencia de un artículo, del botánico Augusto Weberbauer (Weberbauer, A. (1909): *El Tamaicapi o árbol de la lluvia*. **Boletín del Ministerio de Fomento**, 7. Lima). Podría tratarse de una especie semejante, o tal vez la misma que, *Pithecellobium saman* (Jacq.) Benth., al que también hay autores que designan como árbol de la lluvia, "porque las hojuelas condensan la humedad atmosférica durante la noche y producen a la madrugada y a ciertas horas del día una especie de lluvia real". Véase, Soukup, J. (1970): **Vocabulario de los nombres vulgares de la Flora Peruana**. Colegio Salesiano. Lima. p. 267. Véase también, Menninger, E. (1967): **Fantastic Trees**. The Viking Press. New York. p. 220.

<sup>89</sup> Armiche (1918): *Isla de El Hierro – Proyectos hidráulicos y forestales*. **Las Canarias**, nº 1.117, 13-1-1918. p. 1. "Para desterrar en El Hierro determinadas costumbres equivocadas, poco respetuosas con el arbolado, sería saludable vulgarizar en la isla la afición al arbolado, y nada mejor ni más educativo que continuar allí celebrando la fiesta del árbol, culta solemnidad que al par que estimula al agricultor, ha de inculcar en la niñez el cariño al árbol, despertando en su inocente pecho sentimientos altruistas y admiración por las bellezas naturales de nuestro terreno". Y se añadía: "Asimismo juzgamos de gran interés que por los organismos oficiales o

efectos “milagrosos” se refiere. A propuesta del autor del artículo, se señala que la Sociedad acordó adquirir algunos ejemplares, “*con el objeto de realizar ensayos de aclimatación en el vivero*” que se plantea formar. Con amplias dosis de optimismo, por no decir de ingenuidad, se señala que “*no cabe duda, pues, que este precioso árbol podría, aclimatándose en Canarias, fertilizar comarcas hoy en absoluto estériles y resolver de una vez para siempre el difícil problema del agua en la desgraciada isla de Fuerteventura*”. Al parecer, pese a todo, la propuesta no tendría excesivo eco, pues unos meses más tarde, otro colaborador de la revista, C. Peñuelas Calvo, se lamentaba reclamando: “*¿No habría un alma caritativa que egoísta o altruistamente, adquiriese algunos ejemplares y los enviase a Fuerteventura para su experimento? No creo que su costo sea exagerado ni su adquisición difícil, pues hasta el representante del Perú en Las Palmas hemos de suponer facilitaría medios para traerlos*”<sup>90</sup>.

Añadir por último, que también en otros medios del Archipiélago, se planteaban los beneficios de tan sorprendente árbol. Así, en *Las Noticias*, periódico editado en el Puerto de la Cruz, apareció un artículo sin firma, con el título “*El árbol que hace agua*”<sup>91</sup>, donde también se daba cuenta de los beneficios de esta especie. Se hacía una llamada a los agricultores, reclamando además que se proporcionaran “*por todos los medios posibles ejemplares del maravilloso ‘tamai-caspi’ del Perú, árbol que posee la mágica propiedad de recoger los vapores de la atmósfera y devolverlos a la tierra convertidos en benéfica y fecundante agua, haciendo fértiles y productivos terrenos eriales y yermos; [...]*”. Insiste el articulista en la oportunidad que ofrece dicha especie, para ser plantada en Lanzarote y Fuerteventura, incluyendo un texto aparecido en un periódico científico, del que no cita la referencia. En la transcripción que hace de dicha noticia, refiere los ensayos de aclimatación realizados en Europa, su fácil cultivo y ofreciendo datos realmente increíbles en cuanto a “producción” de

---

*particulares de la isla, se adquieran y aclimaten allí ejemplares de un nuevo Garoé; el Tamai caspi del Perú, árbol que, aun durante el estío, dicen recoge los vapores acuosos y prodiga la lluvia, dando un mínimo diario de 40 litros de agua”.*

<sup>90</sup> Peñuelas Calvo, C. (1911): *Un árbol portentoso. El Apóstol*, nº 33, 30-10-1911. p. 5.

<sup>91</sup> Anónimo (1911): *El árbol que hace agua. Las Noticias*, nº 5, 18-5-1911. p. 1. Con posterioridad, el *Diario de Las Palmas* también insertará un suelto, recogiendo una información aparecida en la revista francesa *La Vie Medicale*, en la que se habla de su capacidad de recoger la humedad del aire y los ensayos de “aclimatación” en Europa, véase Anónimo (1912): *Notas científicas – El árbol que hace la lluvia. Diario de Las Palmas*, nº 2.025, 12-3-1912. p. 2.



agua, en el sentido de que “10.000 árboles fluviosos (sic), [...] suministrarían 400.000 litros de agua diariamente [...]”.

Volviendo a los contenidos de *El Apóstol*, en lo referente a la labor de fomento del arbolado, únicamente se reduce a ponderar e insistir en sus múltiples beneficios, de todo orden, pero sin salir de la predicación retórica. Se incluye, eso sí, la denuncia de diferentes daños que sufría el arbolado, sobre todo por la acción del ganado, o de la actuación de particulares, tanto en los montes públicos, como sobre el que bordea las carreteras.

Interesante es también, la relación que se hace de los socios y cuotas por las que se suscribieron a la Sociedad, lo que nos permite tener un conocimiento de su número e identidad.

Finalmente, la publicidad ocupa las siete últimas páginas, que se reducirán a cinco al bajar su número total, aunque en ocasiones también se inserta en las anteriores. Una veintena larga de firmas, ligadas al sector agrícola, portuario, hostelería o el comercio de variado signo, quisieron apoyar de esta forma la publicación.

El 1 de enero de 1913, si atendemos a la fecha que aparece en su portada, será la última vez que *El Apóstol* salga a al calle. Fueron 75 los números que vieron la luz, pese al 83 que aparece en la portada, dando cuenta de las actividades de Los Amigos de los Árboles, en progresivo descenso a lo largo de los últimos meses, hasta que desaparece cualquier tipo de referencia al respecto. La vida de la publicación, cabe inscribirla dentro del permanente trajín de las publicaciones periódicas isleñas, en las que destaca un amplísimo número de cabeceras, la mayor parte de corta vida. La calidad de sus contenidos, al margen de los que teóricamente debían suponer su mayor peso, dado el carácter de la misma, es notable. En ello se aprecia claramente la mano de su director y, cómo no, sus gustos literarios. Como elemento de propaganda del arbolado y de sensibilización popular, cabe cuestionar su utilidad real, pues como se ha expuesto, son contados los artículos que aparecen en sus páginas en torno a estos asuntos. De esta forma, puede desprenderse el escaso apoyo técnico y científico, que sustentaba las tareas de Los Amigos de los Árboles, animadas de un voluntarismo, tan emprendedor como frustrante, en la medida que no existía una auténtica estructura, humana, material, y desde luego, institucional, que la soportara. Con este escenario, la

iniciativa, por más que necesaria y llena de buenas voluntades, estaba abocada al fracaso, más o menos inmediato. Aún así, mantener durante más de dos años una publicación de este tipo, en una sociedad como la isleña de aquellos años, constituye una auténtica proeza.

### 9. 2. 3. 2. *EL CAMPO*: “PERIÓDICO PROPAGANDISTA DEL ARBOLADO Y DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS”.

Pero el voluntarismo mostrado en *El Apóstol*, se encontrará de alguna manera continuado en otra publicación, *El Campo*, surgida de la personal iniciativa de Antonio Lugo y Massieu. El primer número de esta nueva revista, “*propagandista del arbolado y de las prácticas agrícolas*”, salió a la calle en el verano de 1915. Sin embargo, a esta fecha se contradice lo señalado en uno de sus números, de la tercera época que conoció la publicación, donde se señala que fue el año anterior: “*desde el año 1914 que dimos comienzo a nuestras intensas propagandas forestales publicando El Campo, [...]*”<sup>92</sup>.

Es posible que A. Lugo se refiriera en realidad al artículo publicado en el periódico *Vida Moderna*, con el título “*Nuestros montes*”, en el que se plantea el inicio de una decidida campaña en pro del arbolado, insertando a lo largo de sucesivos números “*meritísimos trabajos de los apóstoles de esta idea*”: “*Vamos a emprender una noble cruzada en pro de este importante ramo de la vida local, que a todos nos interesa se halle próspero, floreciente [...] Proponémonos ser incansables hasta que veamos cristalizar estos anhelos, pues queremos infiltrar en el corazón del pueblo el noble sentimiento de respetar los árboles, propagándolos por todos los medios que estén a su alcance*”<sup>93</sup>.

Si en el caso del órgano de Los Amigos de los Árboles de la isla de Gran Canaria, hay que valorar la decisión de González Díaz, en esta ocasión, la publicación de esta revista, se debe al exclusivo empeño altruista de su director y propietario. Es preciso pues, bosquejar algunos aspectos de su biografía,

---

<sup>92</sup> *El Campo* (1931): Nº 74, enero 1931. p. 1.

<sup>93</sup> Lugo, A. (1914): *Nuestros montes*. *Vida Moderna*, nº 58, 20-8-1914. p. 1. Efectivamente, las páginas de este periódico orotavense recogerán artículos con las firmas de Pedro Gil, Tinguaro y, por supuesto, González Díaz, así como diversas informaciones en relación con este tema.

tanto más en el sentido de que Lugo y Massieu mantuvo el empeño, expresado en múltiples acciones concretas, de fomentar el arbolado, ejerciendo una labor práctica en este sentido.

#### 9. 2. 3. 2. 1. SU DIRECTOR: ANTONIO LUGO Y MASSIEU.

De orígenes palmeros, pues nació en Santa Cruz de La Palma el 21 de noviembre de 1880, con posterioridad su familia se trasladará a La Orotava, donde poseían amplias propiedades, lugar en el que desde entonces residirá, hasta su fallecimiento el 5 de octubre de 1965.

Si bien inició estudios de Farmacia, tuvo que abandonarlos al fallecimiento de su padre, para atender los negocios y propiedades familiares. Sus biógrafos le reconocen una *“vasta cultura, ameno conversador, escritor de relieve, periodista, investigador riguroso e historiador fiel y veráz”*<sup>94</sup>. Como propietario agrícola, desarrollaría una significativa labor en diferentes sociedades, distinguiéndose en la introducción y experimentación con diferentes especies vegetales<sup>95</sup>. Pero también destacó en el fomento de la riqueza forestal, con la ejecución de diferentes plantaciones, lo que le valdría, al igual que González Díaz, el calificativo de “Apóstol del árbol”. Así, se le reconoce el haber plantado personalmente, *“con la ayuda de su chofer, docenas de árboles en las cunetas de las carreteras”* del valle de La Orotava, y *“convertir sus fincas privadas en auténticos viveros públicos”*<sup>96</sup>. Es más, a su insistente labor en favor del arbolado se debe la presencia vegetal en diferentes espacios urbanos, donando y dirigiendo personalmente la plantación de árboles en diversos lugares<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> García González, D. (1990): **Personas en la vida de Canarias**. Gráficas Tenerife, S. A. Santa Cruz de Tf. Tomo III. p. 206.

<sup>95</sup> ADARPA (2005): *Antonio Lugo y Massieu. Una vida entre la Naturaleza y la Cultura. Rincones del Atlántico*, nº 2, pp. 34 y 35.

<sup>96</sup> Martín de Lugo, C. (2003): *Don Antonio Lugo y Massieu: Pasión por la Naturaleza. Rincones del Atlántico*, nº 1, pp. 24 y 25.

<sup>97</sup> Así se señala, por ejemplo, de la Plaza de San Francisco, en La Orotava, que siguiendo el proyecto del arquitecto Tomás Machado Méndez Fernández de Lugo, se inició a comienzos de 1949, dirigiendo el ajardinado y plantación de árboles, de forma altruista, Antonio Lugo y Massieu, quien donaría también la mayoría de ellos. Véase, Méndez Pérez, T. (2002): **La Orotava. Cien años en blanco y negro (1858-1958)**. Editora de Temas Canarias. La Orotava. pp. 228 y 229.

Buena cuenta de todo ello aparece reflejado en las páginas del periódico *La Tarde*<sup>98</sup>, donde a cuenta de la solicitud de un reconocimiento oficial a su ardua tarea durante tantos años, idea lanzada desde las columnas de *El Agricultor*, se hace una semblanza de su vida y obra. Además de destacar el hecho relevante que supuso *El Campo*, se menciona su afán por repoblar tanto sus tierras como las de otros propietarios, así como paseos y carreteras públicas. Al respecto se extendía el editorialista en enumerar algunos aspectos de su labor: “*No hace mucho visitamos los viveros frutales que posee y que se propone dedicar a la carretera Orotava-Vilaflor. Este hombre singular, que vive como un prócer, comparte todas sus aficiones y cuidados entre los árboles y los libros. Con el mismo cariño y esmero que atiende los tiernos brotes de los arbolitos que están bajo su férula, trata y mimra a los muchos volúmenes que insaciablemente colecciona. [...] En su finca de “La Marzagana”, en la Perdoma, ha realizado una intensa labor convirtiendo en arboleda frondosa los más estériles arenales. Descubrió que era a propósito aquella tierra para plantar pinos piñoneros y los trajo de la Península. Desde esta finca, situada en la vertiente occidental del Valle, tiene éste un aspecto distinto al conocido, muy atrayente. Cruzando junto a esta montaña de Zamora con el Señor Lugo, por lo hondo del valle, nos hizo observar que no tiene otra vegetación que un solo pino arraigado en las calcinadas arenas volcánicas. Pero ya casi ha convencido al propietario de la montañeta para convertirla en un bosquecillo o en un pinar*”. Para concluir reclamando de nuevo, el debido reconocimiento a tan perseverante quehacer: “*¡Una condecoración para este hombre infatigable que solo deja de hablar en pro de los árboles cuando se detiene a plantar un ejemplar nuevo!*”.

Muy amplia será también su actividad periodística, pues en la imprenta de su propiedad, se editaron una serie de periódicos, de varios de los cuales sería director o editor. En ellos, no faltará la firma de su amigo Francisco González

---

<sup>98</sup> Anónimo (1931): *Estampas del valle – Un apóstol del arbolado. La Tarde*, nº 216, 15-6-1928. p. 1. En parecidos términos se expresaba otro constante defensor del arbolado desde las páginas de la prensa, como es el caso de Amado Zurita, cuando además añadía que “*el señor Lugo y Massieu merece que perdure como ejemplo a los demás y de que esta ejemplaridad es cierta lo demuestra la labor de otro preclaro hijo del Valle, don Rafael Machado Llarena, [...]*”. Véase, Zurita, A. (1930): *En torno a la propaganda forestal. La Tarde*, nº 831, 18-6-1930. p. 1. Aunque también desde las páginas de este mismo medio, se expresaba la queja del escaso reconocimiento que se le daba: “*Don Antonio Lugo y Massieu tiene una gran cruz que llevar: La de la incomprensión isleña, donde todos se condecora con la indiferencia y el olvido*”. Véase, Villalba, M. L. (1930): *Don Antonio Lugo y Massieu - II. La Tarde*, nº 877, 12-8-1930. p. 1.

Díaz, como igualmente sucede en *El Campo*, donde serán numerosas sus colaboraciones.

Resulta lógica la relación amistosa que mantuvieron, pues ambos compartían anhelos semejantes: “*Los árboles y los libros fueron siempre ‘sus pasiones’. Plantar muchos árboles y reunir muchos libros, he ahí su ideal, el más elevado, el más útil*”<sup>99</sup>. Y qué duda cabe, que en la idea de crear una publicación como *El Campo*, influyera, directa o indirectamente, González Díaz. Una revista que era “*el campo de acción del incansable apóstol del árbol [en este caso Lugo y Massieu]. Y en sus páginas se leen con deleite no solo los luminosos trabajos del Director y propietario sino también notables artículos ya publicados, sobre materia agrícola, que, abundantemente, encuentra o tiene a su disposición el Sr. Lugo en su admirable biblioteca*”<sup>100</sup>.

En *Vida Moderna*<sup>101</sup>, ya expresaba de forma diáfana sus desvelos, al afirmar que “*el fomento y propagación del arbolado, y, por ende, la conservación absoluta de los montes, repoblándolos, si se pudiera, en toda su extensión, es hoy, y lo ha sido siempre, para nosotros, una honrosísima bandera de combate, que jamás hemos de plegar mientras se publique este semanario*”. Se reafirmaba en esta declaración de intenciones, insistiendo en que “*vamos a emprender una noble cruzada en pro de este importante ramo de la vida local, que a todos nos interesa se halle próspero, floreciente y a la altura y fama de esta privilegiada tierra, [...]*”. Añadiendo a continuación que para ello se ayudará de las colaboraciones de diferentes autores: “*En números sucesivos iremos publicando meritísimos trabajos de los apóstoles de esta idea, a cuya cabeza figuró en España el gran Joaquín Costa, y en Canarias un escritor ya ilustre y distinguido amigo: González Díaz*”. A ello se sumaba incluso, la propuesta de acciones concretas, como la “*reoblación de la montaña de Izaña y sus alrededores*”. Esto no excluía, la participación directa en las tareas de repoblación, pues se afirma en otro de los números que “*Vida Moderna ha hecho ya el especial encargo de cincuenta pinos de Europa, cultivados en macetas y destinados a plantarlos en la mencionada montaña*”<sup>102</sup>.

---

<sup>99</sup> Bethencourt, F. (1928): *La obra del Sr. Lugo Massieu. La Atlántida*, nº 9, 8-7-1928.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> Lugo, A. (1914): *Nuestros montes. Vida Moderna*, nº 58, 20-8-1914. p. 1.

<sup>102</sup> *Vida Moderna* (1914): *De montes*. Nº 68, 29-10-1914. p. 1.

Pero el personal compromiso adquirido por Lugo y Massieu, determinaría un año más tarde, la creación de una revista, donde de manera específica se aborde el tema que tanto le apasionaba. Esa revista será *El Campo*.

El inicio de la publicación, no pasaría inadvertido, pues será destacado en otros medios, que señalan la salida de “*un periódico que tuviese por única misión el enaltecimiento y propaganda del arbolado*”, destacando a su vez que “*será repartido gratuitamente a cuantas personas y entidades lo soliciten. Esto rebasa los límites de lo inconcebible. [...] ‘El Campo’ merece de todas las personas cultas una acogida cariñosísima y su fundador los plácemes más sinceros*”<sup>103</sup>. A su vez, otro medio afín, la revista *La Región*<sup>104</sup>, dedicada al “*fomento de la Agricultura, Industria y Comercio de Canarias*”, recoge en un suelto de su número del 15 de julio de 1915, la salida de la nueva publicación: “*hemos recibido la visita del periódico propagandista del arbolado titulado El Campo que a espensas (sic) del entusiasta arboricultor de la Orotava D. Antonio Lugo y Massieu se publica en aquella Villa. Con gusto dejamos establecido el cambio y nos es grato secundar las iniciativas de aquella redacción. Digna de elogios es la campaña emprendida por el Sr. Lugo y Massieu*”.

#### 9. 2. 3. 2. 2. PRINCIPIOS EDITORIALES. INICIOS Y TRAYECTORIA.

En la portada de *El Campo*, se justifica el sentido de la revista: “*Entre el odio “ilustrado” de los propietarios inteligentes y la inquina salvaje del bajo pueblo urbano y campesino, los árboles se van, los árboles desaparecen rápidamente en Canarias. Unos cuantos años más de destrucción sin freno, y por este lado la ruina del país quedará consumada*”.

Unido al texto anterior, en la última página se señalan lo que puede entenderse como sus principios editoriales: “*Este periódico se publica a espensas del entusiasta propagandista del arbolado D. Antonio Lugo y Massieu, y se remitirá gratuitamente a las Sociedades y Centros que así lo deseen, lo mismo que a todas aquellas personas que se interesen por nuestra*

---

<sup>103</sup> Tinguaro (1915): *De actualidad – Los amantes del árbol. Vida Moderna*, nº 108, 5-8-1915. p. 1.

<sup>104</sup> *La Región* (1915): Nº 7, 15-7-1915. p. 15.

*propaganda. Basta para ello dirigirse por carta a su Director, en la 'Quinta Blas Luis', Villa de la Orotava.*

*EL CAMPO es un periódico fundado sin fines lucrativos, supuesto que no se cobran las suscripciones, y son los deseos de quién [lo] inspira de que su lectura se difunda por todas partes, para que arraiguen nuestras ideas y den, en su día, los frutos que anhelamos”.*

Podría parecer que una empresa de este tipo estaba condenada al fracaso, pero las hemerotecas demuestran lo contrario. *El Campo* saldrá a la calle, a lo largo de tres épocas, desde el señalado verano de 1915 hasta el año 1931, publicándose un total de 83 números, si hacemos caso de lo expresado en la numeración de su portada. Cantidad que cabe aumentar en unos cuantos números más, que rebasarían los noventa, pues no tiene en cuenta los editados en la primera época, a partir de 1915, ni tampoco los de la segunda, desde el año 1918. Ahora bien, las colecciones que se encuentran repartidas en las diferentes bibliotecas y hemerotecas del Archipiélago, no contienen, en su conjunto, una relación completa de todos los números de la revista. Ni siquiera la que se conserva en la Biblioteca Municipal de La Orotava, en la que se halla depositada la hemeroteca, biblioteca y archivo de Lugo y Massieu, y que fueran adquiridos por al Ayuntamiento de dicha Villa a sus herederos.

Seguramente por ello, las aproximaciones que se han hecho al estudio de esta publicación ofrecen datos confusos, incluso erróneos, en lo que respecta al año de su comienzo o de su cese, así como a la propia trayectoria de la revista<sup>105</sup>.

Otros periódicos, que saludan la salida a la calle de la nueva publicación, nos sirven para confirmar su fecha de edición. Así, *Vida Moderna*<sup>106</sup>, de La Orotava, recoge en un suelto de su número 104, correspondiente al 8 de julio de 1915, que *El Campo*, es la “*nueva Revista que ha visto la luz pública en esta Villa y cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir. Como su nombre indica,*

---

<sup>105</sup> En el estudio realizado por C. M. González Chávez y otras autoras, sobre la prensa del Valle de La Orotava, se sitúa su origen en el año 1921, indicando desconocer el año de su cese, mientras que en la obra de J. Yanes dedicada al periodismo tinerfeño, ofrece la fecha de julio de 1915, tomando como referencia la prensa de la época y de los trámites llevados a cabo antes de su aparición, en junio del mismo año. Véase, González Chávez, C. *et. al.* (1986): **La prensa del Valle de La Orotava (1880-1930)**. Aula de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Cruz – Labris Ed. pp. 57 y 58. Yanes, J. (2003): **Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936)**. CCPC. La Laguna. p. 425. En esta ocasión, se ha podido disponer de los dos primeros números de la revista, que forman parte de la Biblioteca personal del Ingeniero de Montes D. Isidoro Sánchez García, a quien le agradecemos la colaboración prestada.

<sup>106</sup> *Vida Moderna* (1915): “*El Campo*”, nº 104, 8-7-1915. p. 2.

se dedicará a todo lo que tenga relación con la agricultura y principalmente con el arbolado, la propagación y conservación de éste. Nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Lugo y Massieu es el iniciador, el sostenedor, el alma, de esta publicación que tantos beneficios ha de reportar al arbolado y a la agricultura en general de nuestro país”.

El primer número de *El Campo* tiene la fecha del 30 de junio de 1915, y dentro de los propósitos que animan a A. Lugo en su empresa, se señala que con la edición del referido periódico, logra llevar a la práctica la idea de “fomentar, por todos los medios que se hallan a nuestro alcance, el amor más profundo a los árboles y a la madre naturaleza que, en su entrañas fecundas, encierra los gérmenes eternos de la vida”<sup>107</sup>. Advirtiéndose también un referente regionalista: “Nos alientan en nuestra noble empresa el entrañable afecto que profesamos a nuestra tierra canaria, el acendrado cariño que los buenos hijos profesan a la región donde han nacido, que llevan siempre en lo más íntimo del alma como un altar consagrado a los más grandes cultos”.

En cuanto al contenido que se recoge en las diez páginas de este primer número, como un guiño regionalista más, acude a reproducir un texto de Benito Pérez Galdós, que constituye un canto “a la vida campestre”<sup>108</sup>, al que sigue uno de su amigo Francisco González Díaz<sup>109</sup>, y otro más de Joaquín Costa. El número también incluye un artículo sobre las “Aplicaciones del plátano en la industria”, así como información sobre “Incendios en los montes”, denunciando la “[...] mano criminal que, oculta en la impunidad, parece recrearse en sus llamas; [...]”, y la impunidad que cubre a sus autores, a los que raramente se descubre. Y se anuncia por último un “Consultorio forestal”, donde se ofrecerá información práctica sobre arboricultura.

El segundo número, con fecha del 30 de julio, cuenta ya con doce páginas, y en su artículo editorial se felicita de la excelente acogida que ha recibido la publicación, insistiendo en los principios ya expuestos: “Es este un ideal que

---

<sup>107</sup> *El Campo* (1915): *Nuestros propósitos*. Nº 1, 30-6-1915. p. 1. En otro artículo contenido en su interior, con el título de “A nuestros amigos”, se llama a la colaboración en el fomento del arbolado de las autoridades, curas párrocos y maestros de escuela. *Ibidem*. p. 9.

<sup>108</sup> Pérez Galdós, B. (1915): *Rura. El Campo*, nº 1, 30-6-1915. p. 2. Escribe Pérez Galdós: “Volvamos a los campos, de donde salimos, para venir a embutirnos en las células de estas ciudades oprimidas, pestilentes, hospicios de la vanidad, talleres de una multitud de labores que acaban la vida antes de tiempo, y dan a la humanidad este sello de tristeza, señal de turbación, de clorosis y desequilibrio”.

<sup>109</sup> González Díaz, F. (1915): ¿Sienten los árboles? *El Campo*, nº 1, 30-6-1915. pp. 4 y 5.



*encierra un bello romanticismo, una aspiración que para algunos parecerá un tanto candorosa, pueril; pero nosotros la ofrecemos frente a la odiosa ‘fiebre del oro’ que ciega a los hombres y no les permite saborear la belleza de la vida espiritual, cuando el alma se sumerge (sic) en las dulzuras del bien que la rodea”<sup>110</sup>.*

En esta ocasión, reúne la reproducción de artículos de Manuel de Ossuna, la continuación del anterior de Joaquín Costa, así como otros dos del Obispo de Salamanca y de Domingo Bello y Espinosa. También se incluye un pequeño homenaje a Francisco González Díaz y la labor de Los amigos de los Árboles, elogiando su trayectoria, pues es “*digno de ocupar el primer puesto*”, entre los que en Canarias se han ocupado de las propagandas en pro del árbol<sup>111</sup>. También se recoge un artículo divulgativo sobre los plátanos, además de las primeras consultas sobre agricultura, así como, varias informaciones y solicitudes sobre temas relativos al arbolado y la agricultura.

A modo de editorial, en el número 3 se ofrece un amplio artículo de González Díaz<sup>112</sup>, donde se muestra esperanzado por lo que parece ser el definitivo arraigo de la campaña por él emprendida: “*Después de tanta brega, miramos en derredor y advertimos la huella de algo que se extiende, la invasión de algo que crece y sube. ¿Será la semilla por nosotros humilde pero tenazmente arrojada a los vientos de la publicidad? ¿Será el esfuerzo nuestro fecundado, madurado, logrado mediante la decisiva cooperación, que han venido a concederle elementos de valía sin cuyo concurso habría sido estéril? Arrancó esta propaganda de un pobre origen que la condenaba a un triste malogro, pero como era fundamentalmente buena, ha encontrado para desenvolverse una atmósfera propicia. Lo que nace pequeño se engrandece cuando lleva en sí, invencible, el secreto de la vida. Vive, forzosamente, lo que debe vivir, aunque en ocasiones parezca que está muerto.*

*Y ahora ya no cabe duda. La campaña del arbolado, se halla en pleno florecimiento. Lo demuestra el interés que inspira en todas partes; la evidencia*

---

<sup>110</sup> **El Campo** (1915): *En marcha*. Nº 2, 30-7-1915. p. 2.

<sup>111</sup> Este artículo, así como el indicado del Obispo de Salamanca, aparecerán reproducidos, citando su procedencia, en la prensa grancanaria. Véanse, **Diario de Las Palmas**, nº 6.013, 21-8-1915. p. 1 y nº 6.023, 2-9-1915. p. 1.

<sup>112</sup> González Díaz, F. (1915): *Al fin. El Campo*, nº 3, octubre 1915. pp. 1 y 2. Este artículo ya había aparecido en *Diario de Las Palmas*, nº 6.986, 13-8-1915. p. 1. Este es el número más antiguo de la publicación de Antonio Lugo que se conserva en una institución pública, en este caso la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

*el hecho de que ese asunto, por una o por otra razón circunstancial, que revelan la permanencia de otras esenciales razones, nunca deja de aparecer en la prensa ni de conmover a la opinión bajo muchas formas.*

*Esta repercusión de nuestra obra nos alienta. El silencio y el olvido que la rodearon aquí, nos afligieron, pero no nos desanimaron. Y, en resumen, quizás tampoco existiera tal olvido ni tal silencio”.*

Recoge este número un par de artículos más, en los que se hace referencia a la labor de dicho autor, además de los “inevitables” trabajos de Joaquín Costa sobre arbolado, tantas veces repetidos en la prensa canaria y española, y que son continuación de los publicados en números anteriores, así como otros textos de diferentes autores.

La revista *El Campo* se presenta en pequeño formato, en cuadernillos que no tendrán un número fijo de páginas, pues en su primera época serán 12, para pasar luego a 8, y finalmente alcanzar las 24. La primera época comienza en 1915, publicándose en dicho año tres números, continuando en 1916 con al menos un par de ellos más.

Tal vez este mismo año 1916 interrumpiera su edición, pues en junio de 1918, saldrá un nuevo número a la calle, reiniciando la ordenación, donde se hace referencia a un paréntesis en la publicación<sup>113</sup>: *“Haciendo uso de un tópico vulgar diremos que, “por causas ajenas a nuestra voluntad”, hemos permanecido largo tiempo- pues a nosotros nos ha parecido un siglo- alejados de nuestros entusiastas y cariñosos lectores”.* A su vez, hace alusión a las dificultades que han impedido la continuidad de la revista, además de formular votos por el éxito de los ideales que defiende, que poco a poco parecen ir calando en la sociedad isleña: *“Cumplimos una parte de los propósitos que nos animaban; mas, no nos fue posible, en aquellos días, seguir adelante como deseábamos, hasta ahora que rompemos, con satisfacción, nuestro involuntario silencio. [...] El pueblo isleño parece despertar de su letargo. Poco a poco se va dando cuenta exacta de lo que representa para la vida insular el que se conserve y desarrolle nuestra mermada riqueza forestal, en otro tiempo encanto y admiración de cuantos nos visitaban; hoy motivo de honda pena al recordar aquellos bosques que cantaron nuestros poetas, frondosos bosques*

---

<sup>113</sup> **El Campo** (1918): *Nuestra reaparición*. Nº 1, 10-6-1918. pp. 1 y 2.

*de copudos pinos, de añosos barbusanos, gigantes tilos y viñátigos, bajo cuyas frondas moraban bandadas de pájaros diversos, mirlos y torcaces [...] ¡A cuántas y amargas consideraciones y comentarios se presta la ruina de nuestros montes! [...] Recapacitemos todos, serenamente, que tenemos la completa seguridad de que el país entero estará con nosotros apoyando nuestros anhelos, que no son otros que los de servir a nuestra patria, trabajando con desinterés por que ocupe el puesto que le corresponde en la escala de los pueblos dignos y cultos”.*

De nuevo se muestra la vinculación de González Díaz con la publicación, muestra de lo cual es que ya en este primer número, recoge un artículo suyo, si bien ya publicado con anterioridad en *Diario de Las Palmas* y *El Apóstol*<sup>114</sup>. Además, hace una amplia referencia a otro recientemente publicado, también en el *Diario*.

Por su parte, el propio González Díaz, desde las páginas de *La Prensa*<sup>115</sup>, saludará la reaparición de la revista, con un artículo donde elogia la trayectoria de su propietario y director, ofreciendo su colaboración en esta nueva etapa. El árbol se convierte en materia de interés, en razón de la crisis económica que se vivía en las Islas, a cuenta de la conflagración europea, que había aumentado el valor especulativo hacia la leña y el carbón. En tales circunstancias, que “*supervalorizan los productos de la riqueza forestal, precisamente ahora que el hacha del talador ávido e inculto no descansa, es necesario oponer a los hechos las razones que los condenan, aunque no las oiga nadie*”. En esta ocasión, hace una contundente defensa del patrimonio común, frente a los intereses privados, que conducen irremisiblemente a la destrucción de un bien público: “*El Campo resurge, pues, en un buen momento, de oportunidad para sus campañas patrióticas, de daño y desventura para la patria. En nombre de los intereses privados- muy respetables y lástima que lo sean,- se está arrebatando a la tierra y la raza su mejor tesoro. Si se prolonga un poco esta temporada de ‘aprovechamiento’, veremos caer el último árbol y, con el último*

---

<sup>114</sup> González Díaz, F. (1918): *El arbolado y los artistas*. **El Campo**, nº 1, 10-6-1918. p. 2. Publicado anteriormente en **Diario de Las Palmas**, nº 8.116, 1-6-1910. p. 1; **El Apóstol**, nº 77, 30-10-1912. p. 1.

<sup>115</sup> González Díaz, F. (1918): *Un amigo de los árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.857, 30-7-1918. P. 1. **La Prensa**, nº 2.654, 10-8-1918. p. 1.

*hachazo nos asestarán el último golpe. Los taladores se lucran, pero el territorio llegará a la miseria de la absoluta desnudez”.*

Esta segunda época será breve, pues apenas alcanzaría al año 1918, existiendo la referencia de al menos tres números publicados. Atendiendo a su carácter divulgativo, se incluye una sección titulada “Consultorio forestal”, en la que precisamente se pretende responder o informar de diversos asuntos en relación con los árboles y su cultivo.

Otra vez, al comienzo de los años veinte, *El Campo* saldrá a la calle, en lo que sería su tercera y última época, iniciada con el número 1, el 10 de enero de 1921. En esta ocasión tendrá mayor regularidad, publicándose continuamente hasta septiembre de 1931, con un total de 82 números. Ya al final de esta etapa, era habitual que las ediciones fueran dobles, comprendiendo en un mismo cuadernillo dos, e incluso tres números, como sucede en el que da fin definitivo a su publicación.

#### 9. 2. 3. 2. 3. CONTENIDOS. COLABORADORES.

A diferencia de *El Apóstol*, esta nueva publicación evidencia la dirección de un periodista, profundo conocedor de lo que es “el campo”, o quizás más correctamente, de un propietario agrícola, amante de la naturaleza, dedicado a labores periodísticas. Y así se deja ver desde los primeros números y a lo largo de las diferentes épocas. Muestra de ello es que, no solo no aparecen contenidos ajenos a la temática central de la revista, sino que éstos en exclusiva se orientan a la sensibilización hacia el arbolado y la información de las distintas campañas emprendidas en su favor, a lo que se suman artículos de divulgación sobre cuestiones forestales y de agricultura. No se excluyen textos literarios, pero de una clara orientación ambientalista.

En su portada, a modo de máximas, recoge alguna frase, firmada por reconocidos defensores del arbolado, como sucede en el ejemplar correspondiente al número 4, con el ingeniero forestal Ricardo Codorníu<sup>116</sup>. A su vez, otras de José de Viera y Clavijo, González Díaz, ... Ya en lo que es el

---

<sup>116</sup> “*El bosque es elemento eminentemente conservador del relieve de las montañas, y el hombre, destruyéndolo, rompe el equilibrio orográfico de nuestro planeta, pagando en ocasiones tal crimen con su hacienda y hasta en ocasiones con su vida*”. Codorníu, R. (1916): ***El Campo***, nº 4, 10-3-1916.

contenido de la publicación, es posible encontrar muchos datos de interés para reconstruir el calendario de celebraciones de la Fiesta del Árbol, a lo largo de todo el Archipiélago. No solo eso, sino que además incluye detalles de su celebración, e incluso los discursos pronunciados.

Si bien *El Campo* no es un órgano de expresión de una sociedad en particular, no por ello dejan de aparecer en sus páginas llamadas, sobre todo a los jóvenes, para que constituyan asociaciones que protejan y fomenten el arbolado: “*en la juventud isleña, esperamos tener nuestros más entusiastas y sinceros colaboradores. Las columnas de EL CAMPO están a su disposición para exponer cualquier proyecto que beneficie la causa del arbolado, y nosotros nos alegraríamos mucho de que en los pueblos de estas Islas se vayan constituyendo pequeños núcleos de AMIGOS DEL ÁRBOL, como se va haciendo en otras partes, con objeto de propagar el cariño y veneración al mismo, y que, desde luego, pueden contar con nuestro modesto apoyo, [...]*”<sup>117</sup>.

En esta tercera época, *El Campo* va a incluir, además de las noticias referentes al arbolado y colaboraciones literarias, artículos de divulgación científica, así como otros sobre la mejora de la producción agrícola (en cuanto, por ejemplo, técnicas de plantación, abonos, lucha contra plagas, árboles frutales, etc.) o información acerca de determinadas especies arbóreas<sup>118</sup>. Como es lógico, aparecerán textos en los que se reflejan las ideas existentes en esos años, relativas a la conveniencia de desarrollar ampliamente las plantaciones de eucaliptos, como especie forestal, así como otras que muestran el empeño en extender el cultivo de la morera. En todos los casos, tanto elaborados especialmente para esta revista, como recogidos de otras publicaciones. En este sentido, entre las piezas literarias, figuran textos en prosa o en verso, del ya señalado González Díaz, Tomás Morales, Eduardo Marquina, Rafael

---

<sup>117</sup> Gil, P. (1918): *A la juventud isleña...* **El Campo**, nº 1, 10-6-1918. p. 2.

<sup>118</sup> Como muestra, pueden verse, en los de carácter científico: Pérez, J. V. (1921): *Demostración científica de cómo el arbolado precipita el agua de las neblinas en sitios adecuados.* **El Campo**, nº 2, 15-2-1921. p. 2. En lo referente a artículos sobre mejoras en la agricultura o el arbolado, véase: Anónimo (1921): *Medios de hacer fructificar a los árboles infértiles,* **El Campo**, nº 2, 15-2-1921 pp. 3 y 4. Cosculluela, P. (1928): *El arbolado de las poblaciones y su poda.* **El Campo**, nº 48, noviembre 1928. pp. 9-13. Suárez Leal, J. (1926): *Plantaciones en las carreteras.* **El Campo**, nº 30, junio 1926. p. 3. González Cabrera, A. (1930): *¿Por qué nuestros agricultores no plantan árboles frutales?* **El Campo**, nº 72, noviembre 1930. p. 3. En cuanto a especies arbóreas, véase: Codorníu, R. (1922): *Eucaliptos.* **El Campo**, nº 18-19, junio-julio 1922, pp. 5-7. Mir, R. M. (1928): *La hora del eucalipto.* **El Campo**, nº 41, marzo 1928. pp. 9-16. Bolle, C. (1930): *La palma datilera de la Gomera.* **El Campo**, nº 66, mayo 1930. pp. 46-48.

Torrone, Guillermo Belmonte, Francisco de Troya, Juan Arolas, Juana de Ibarbourou, Juan Pérez Zúñiga, Calderón de la Barca, Ángel Guerra, Salvador Rueda, ...

Pero el espíritu de Lugo y Massieu, iba más allá del fomento del arbolado, así como del progreso de la agricultura, manifestando su decidido apoyo a la defensa del patrimonio natural de las islas. Este empeño queda reflejado, por ejemplo, en varios artículos dedicados a los Parques Nacionales, donde se expresa la idoneidad de incluir dentro de dicho catálogo de protección, espacios como el monte de las Mercedes o las Cañadas del Teide<sup>119</sup>.

El esfuerzo desarrollado por Lugo en busca de la sensibilización popular, supondrá incluso la edición de una recopilación de artículos, en unos llamados “*sobres forestales*”, que contenían “*trabajos escogidos sobre el tema*”<sup>120</sup>.

En cuanto a la difusión de *El Campo*, no cabe duda que debió ser amplia, habida cuenta de las facilidades que A. Lugo daba para ello. En este sentido, hasta América llegaron los ejemplares, como lo demuestra la gacetilla inserta en la revista mensual ilustrada *Tierra Canaria* de La Habana, que en la edición correspondiente a diciembre de 1930, recoge la salida a la calle del número 70 de la publicación conservacionista, destacando precisamente “*un excelente artículo*” de González Díaz<sup>121</sup>.

Así pues, en resumen, tanto *El Apóstol*, de Francisco González Díaz, como *El Campo*, de Antonio Lugo y Massieu, supusieron dos proyectos periodísticos pioneros en el Estado español, fruto de la personal iniciativa de ambos personajes. Al margen del alcance real que tuvieran, a la hora de sembrar las ideas del “apostolado” en favor del arbolado, hay que valorar su carácter innovador, el decidido empeño de la propuesta y su mantenimiento a lo largo de los años, sobre todo en el caso de la segunda de ellas. La influencia en la sociedad isleña, alcanzó hasta donde pudo calar en esa colectividad a la que iba dirigida, o más correcto sería decir, hasta donde estaban dispuestas o interesadas las clases dominantes. En definitiva, no se trataba tanto de la conservación y fomento del arbolado, sin más, como de la eterna dialéctica entre los recursos y su aprovechamiento. Discurso que pese a las continuas

---

<sup>119</sup> *El Campo* (1928): *Los Parques nacionales*, nº 48, noviembre 1928. pp. 1-4.

<sup>120</sup> *Diario de Las Palmas*, nº 7.986, 20-3-1922. p. 1.

<sup>121</sup> *Tierra Canaria* (1930): *Leyendo la prensa*. Nº 10, diciembre 1930. p. 10.

campañas emprendidas, no terminaba de entenderse como la búsqueda de la necesaria compatibilidad, que permitiera un aprovechamiento sostenible de los mismos. Entendimiento que, dicho sea de paso, sigue sin aceptarse en la actualidad.

Por último, llama la atención, que pese al indudable interés que presentan estas publicaciones, no reciban el reconocimiento debido, ignorándose incluso su existencia, lo que es posible comprobar en obras como 'Dos siglos de periodismo ambiental' de Joaquín Fernández<sup>122</sup>.

#### 9. 2. 4. 'NIÑOS Y ÁRBOLES': UN TEXTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Al constituirse en 1910 la 'Sociedad de Amigos del Árbol' en Las Palmas de Gran Canaria, se planteaba la oportunidad de difundir sus objetivos, haciendo llegar a toda la ciudadanía la necesidad del arbolado, y en razón de ello, el valor, ecológico y económico, no forzosamente en ese orden, del árbol. Para ello, la Sociedad contó, desde finales de ese mismo año, con la revista decenal *El Apóstol*, si bien su singladura finalizaría, como ya se ha señalado, a comienzos de 1913. Al parecer las prédicas emprendidas desde dicho medio, así como la campaña en la prensa local, no eran suficientes para modificar la actitud hacia el árbol. Por ello se entendía como algo necesario atender de forma específica a la población infantil, convencidos de que serían las nuevas generaciones, con la educación adecuada, las que podrían poner definitivamente en marcha la tarea de recuperar los bosques perdidos. Pero a una escala más inmediata y concreta, se trataba de una labor eminentemente educadora con respecto al árbol, superando la tradicional aversión que los niños parecían mostrar hacia los mismos. La prensa local, y en ella el propio González Díaz, con habitual frecuencia, se hacía eco de esta situación, como queda expresado tras el escaso éxito de la plantación efectuada en la primera Fiesta del Árbol celebrada en Canarias: "*Estoy intranquilo por la suerte de las palmeras que acabamos de plantar en la plaza de la Feria. ¡Pobres y queridos*

---

<sup>122</sup> Fernández, J. (2001): **Dos siglos de periodismo ambiental**. Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Madrid. 630 pp.

*arbolillos! Necesitan protección y no la tendrán de parte del público. Los chicuelos vagabundos, que apedrean a los ingleses, se acercarán a ellos con malignas intenciones. El instinto destructor y el carácter vandálico de nuestra granujería callejera, se ejercitarán una vez más en contra de los nacientes árboles*<sup>123</sup>. Consciente del papel fundamental de padres y madres en el proceso educativo, hacía recaer en ellos la responsabilidad de las acciones de sus hijos: *“Respondan los padres por los hijos irresponsables. Castíguense en aquellos los desmanes que estos cometan: a la postre, sobre los padres recae la culpa de las demasías y atropellos que reconocen su origen en el abandono de los deberes de la paternidad”*<sup>124</sup>.

Pero también González Díaz se había preocupado en destacar el papel de la escuela, y por ende, de los maestros y maestras: *“Cada árbol que nace protegido por un niño, sugiere la idea de dos vegetaciones que mutuamente se robustecen, de dos existencias paralelas henchidas de promesas [...] Los jóvenes escolares concurrieron a nuestra primera Fiesta del Árbol, y no olvidarán aquel espectáculo hermoso, conmovedor, sugestivo. Sus maestros deben encargarse de explicarles lo que significa”*<sup>125</sup>.

Para conseguir ese concurso del profesorado, resultaba imprescindible contar con el material didáctico adecuado. Atendiendo a las orientaciones pedagógicas de la época, desde muy pronto se llegó a valorar la conveniencia de desarrollar en una publicación los pensamientos expresados por González Díaz, como se traduce de la crónica confeccionada de la primera Fiesta del Árbol celebrada en la capital santacrucera: *“El Sr. González Díaz excusamos decir que a grandes y a chicos, pues para todos tuvo frases y acentos hermosísimos, arrebató con la magia de su palabra. Su elocuentísima improvisación si hubiera podido recogerla un taquígrafo, sería el mejor regalo que pudiera darse a los niños para que comprendieran lo que es un árbol y aprendieran a amarlo”*<sup>126</sup>.

En otros casos, se había planteado la difusión que hubiera podido hacerse del libro ‘Árboles’, obra que en cualquier caso no estaba orientada para su uso en las aulas: *“¿Ha circulado con profusión Árboles en Canarias? ¿Lo han*

---

<sup>123</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles – XXVII. Diario de Las Palmas*, nº 2.236, 6-5-1902. p. 1.

<sup>124</sup> *Ibídem.* p. 1.

<sup>125</sup> González Díaz, F. (1902): *Árboles – XXVI. Diario de Las Palmas*, nº 2.233, 2-5-1902. p. 1.

<sup>126</sup> Anónimo (1903): *Las fiestas. Diario de Tenerife*, nº 5.130, 7-12-1903. p. 2.



adquirido los ayuntamientos para distribuirlo en las escuelas, a fin de que los niños aprendan en sus instructivas páginas el cariño y el respeto que se debe al árbol?<sup>127</sup>.

En este contexto aparece 'Niños y Árboles', una obrita dirigida según se señala en su portada "(Para la lectura en las escuelas)"<sup>128</sup>. El propio González Díaz, en uno de sus habituales artículos dedicados al tema del arbolado, daba cuenta del trabajo desarrollado, y del apoyo que esperaban encontrar en la sociedad isleña: "*Por encargo de mis compañeros he escrito un pequeño manual de arboricultura destinado a las escuelas; una serie de nociones y máximas forestales que ofrecerá a los alumnos, en síntesis, la substancia (sic) de ese humano catecismo. Y los 'Amigos de los Árboles' esperan recabar de las autoridades, de los maestros, de los padres de familia, de los párrocos, el más eficaz concurso a esa obra educadora. Esperan que el Sr. Delegado del Gobierno, sobre todo, tan celoso por el fomento de la instrucción pública, se los prestará entusiasta y resuelto a fin de alcanzar la fructificación de esa siembra de ideas*"<sup>129</sup>. En realidad, González Díaz lo que hace es adaptar el contenido de la conferencia pronunciada el 26 de noviembre de 1910, como acto previo a la celebración, por segunda vez en la capital grancanaria, de la Fiesta del Árbol, y cuyo contenido aparecerá parcialmente reproducido en la prensa<sup>130</sup>.

Como en otros trabajos de González Díaz, se editaría en los propios talleres del "Diario" en la calle Buenos Aires, viendo la luz el mes de mayo de 1913. Sorprende en este trabajo el escaso eco que tendría su salida a la calle en los medios de comunicación. Va a ser la revista *Canarias Turista* la que recoja la información relativa a su edición, en una corta nota donde se expresa que "*el miércoles celebró sesión tan importante sociedad [Los Amigos de los Árboles],*

---

<sup>127</sup> Febles Mora, A. (1906): *El arbolado en Canarias – Campaña patriótica I. Las Canarias*, nº 689, 12-11-1906. p. 1.

<sup>128</sup> González Díaz, F. (1913): **Niños y árboles**. Tip. del "Diario". Las Palmas de Gran Canaria. 11 pp.

<sup>129</sup> González Díaz, F. (1913): *Prosiguiendo la campaña forestal. Diario de Las Palmas*, nº 5.315, 25-3-1913. p. 1. Unos días antes, en una breve nota, el mismo medio anticipaba la información: "*La sociedad 'Amigos de los Árboles' que preside nuestro estimado compañero D. Francisco González Díaz, está imprimiendo un folleto titulado 'Niños y árboles' del cual se hará una edición muy grande con objeto de distribuirlo entre los niños de los colegios y escuelas de esta isla. Dicho folleto está escrito por el Sr. González Díaz en forma amenísima y al alcance de la inteligencia del niño. En dicho trabajo se trata de inculcar en el niño el amor y la protección del árbol. Es una hermosa iniciativa de los 'Amigos de los árboles' digna de generales elogios*". Véase, *Diario de Las Palmas* (1913): Nº 5.313, 22-3-1913. p. 2.

<sup>130</sup> Anónimo(1910): *Los niños y los árboles – Conferencia de González Díaz en el Circo. Diario de Las Palmas*, nº 4.747, 28-11-1910. p. 1.

bajo la presidencia del Sr. González Díaz. Se dio lectura al opúsculo redactado por dicho señor y que debe ser enviado a los Ayuntamientos para que los distribuyan entre los niños de las Escuelas públicas. El trabajito del Sr. González Díaz es una filigrana y solo decir el título de “Los niños y los árboles” nos releva de decir la idea y todo lo bueno que encierra”<sup>131</sup>.

Esta misma nota, reproducida en el *Diario de Las Palmas*<sup>132</sup>, es la que sirve a este medio para dar referencia de la misma. Y poco más. Resulta algo excepcional, teniendo en cuenta la repercusión informativa que tenían las ediciones de obras de González Díaz, la escasa trascendencia que ésta en concreto tuvo en los periódicos isleños. Una de las excepciones está en el comentario que el escritor y periodista José Ortega Munilla realiza en el prólogo de ‘Un canario en Cuba’, donde apenas se señala que “en ‘Niños y Árboles’ cada línea es un reflejo de esplendideces (sic) morales”<sup>133</sup>. Es más, incluso a la hora de reseñar la bibliografía de este autor, son contadas las referencias donde se incluye este folleto, siendo una de las pocas la escueta nota biográfica que aparece en la *Revista de Historia*, al fallecimiento del escritor<sup>134</sup>.

No necesariamente tiene que estar ello en relación, con la dificultad que entraña localizar este librito en las bibliotecas canarias. El único ejemplar que se encuentra a disposición de los lectores en las bibliotecas públicas y privadas del Archipiélago, se localiza en la Biblioteca Municipal de La Orotava, formando parte del fondo de Antonio Lugo y Massieu. Gracias a ello, es posible acceder al contenido de este opúsculo, de apenas once páginas, con una pretendida función sensibilizadora y educativa.

---

<sup>131</sup> Anónimo (1913): *Los amigos de los Árboles*. **Canarias Turista**, nº 161, 18-5-1913.

<sup>132</sup> Anónimo (1913): *Los Amigos de los Árboles*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.361, 19-5-1913. p. 2. Este periódico acompaña a la reproducción de *Canarias Turista*, un pequeño comentario, indicando que “Por nuestra parte añadiremos que el folletito Niños y Árboles será repartido entre todos los Ayuntamientos de la isla, y que, dados los fines de propaganda y educación con que ha sido escrito, creemos obtenga la mayor acogida. De los planes y proyectos que la sociedad ha resuelto llevar a la práctica si obtiene los auxilios necesarios, ya nos ocuparemos”.

<sup>133</sup> Ortega Munilla, J. (1916): *Prólogo a Un Canario en Cuba*, de González Díaz, F. Imp. “La Prueba”. La Habana. Pág. IX. También reproducido en *Nuevo libro de González Díaz – Un prólogo de Ortega Munilla*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.112, 15-1-1916. p. 1.

<sup>134</sup> Anónimo (1943): *D. Francisco González Díaz*. **Revista de Historia**, nº 71, julio-septiembre 1945. pp. 384 y 385.

#### 9. 2. 4. 1. SU CONTENIDO.

‘Niños y árboles’ aparece estructurado en 5 pequeños capítulos, desglosados de la siguiente forma: *Lo que es un árbol; Lo que es un niño; Elogio de la amistad; El gran amigo, el gran protector y La Fiesta del Árbol.*

De entrada se señala el sentido de la obra: “*Voy a tratar de explicaros, mis pequeños amigos, sencillamente lo que es un árbol. No tienen otro objeto estas páginas que os quiero dedicar*”<sup>135</sup>. Es preciso partir de una premisa fundamental y es que González Díaz no era un naturalista, ni tampoco un profesional de la enseñanza. Así pues, las estrategias que utiliza para llegar a sus lectores, así como para hacerse entender, se basan en el deseo de conmover, apelando a los sentimientos del público al que va dirigido. No duda para ello en desarrollar un tono paternalista, que encuentra su mejor expresión en las primeras páginas, en las que establece una comparación entre los árboles y los niños, señalando la necesidad de protección y cuidados que ambos precisan: : “[...] *un árbol es un ser viviente como vosotros, un ser que nos presta innumerables beneficios, pero que no puede defenderse cuando lo maltratamos; un ser que empieza siendo débil y necesita ser protegido para llegar a ser fuerte; un ser que vive, que acaso sienta*”<sup>136</sup>.

Después de relacionar los múltiples beneficios que ofrecen los árboles, concluye insistiendo en la necesidad de hacernos amigos de los árboles. Pasa a continuación a explicar el concepto de amistad, para reiterar que un árbol “*es más que un amigo: un protector seguro que en todo lo largo de la vida nos regala con mil dones preciosos*”<sup>137</sup>. A continuación se detiene en enumerar esos “*dones*”, desde los beneficios directos que se obtienen (fruta, madera, leña, resinas, gomas,...), hasta su papel ecológico. Sin olvidar tampoco los emanados del bienestar que proporciona a los humanos, como es la sombra, o los derivados de su simple contemplación: “*nos da idea de la fuerza con sus largos y gruesos troncos sostenidos por enmarañadas y complicadas raíces*”.

El último capítulo está dedicado a explicar en qué consiste la Fiesta del Árbol, si bien el tono no difiere de lo expresado anteriormente. Señala que “*en dicha*

---

<sup>135</sup> González Díaz, F. (1913): *Op. cit.* p. 3.

<sup>136</sup> *Ibidem.* pp. 5 y 6.

<sup>137</sup> *Ibidem.* p. 8.

*Fiesta vosotros sois el elemento principal; árboles y niños se dan un abrazo, se juran amor. Vuestras tiernas manos los entregan y confían a la maternidad de la tierra; [...]*” Para destacar el compromiso que se establece hacia los árboles plantados: *“obligados estáis, en lo sucesivo, a mirar por ellos, que ellos más tarde os devolverán centuplicado el bien que les prodiguéis”*<sup>138</sup>.

Y concluirá insistiendo en la dedicación que les deben, introduciendo el sentido de la divinidad: *“Por eso debéis mirarlos con gran respeto, con gran cariño. Serán ahora vuestros hermanos, y serán como padres y abuelos para los que vengan detrás de vosotros. A todos nos bendecirán, siendo mientras vivan como una imagen de Dios, ese Dios del que os hablan vuestros maestros, que todo lo ha creado, todo lo mantiene, todo lo ordena y lo vivifica”*<sup>139</sup>. Precisamente esta última consideración, está en relación con su fuerte sentimiento religioso, del que es posible encontrar numerosas muestras a lo largo de su obra.

Así pues, ‘Niños y árboles’ es en la práctica un pequeño librito de lectura, que buscaba conmover a los escolares, desatendiendo a otros aspectos de tipo conceptual o procedimental. Pese a ello, cabe estimar su valor educativo, como texto original y plenamente inserto en los valores de una renovación pedagógica, atenta a nuevos métodos de enseñanza que huían del memorismo y el autoritarismo.

Su utilidad en las aulas, en una época donde los medios materiales y humanos eran a todas luces insuficientes, y los existentes mantenían por lo general una reconocida precariedad, va a depender de una serie de circunstancias ajenas a la propia obra. No obstante, el papel que jugaba el profesorado resulta fundamental, en la medida que asumieran como parte del currículo lo que hoy podríamos llamar Educación Ambiental. Y por otra parte, se decidieran a llevar adelante iniciativas de este tipo, desde una visión renovadora, apoyándose en el texto que se les brindaba. Apenas se cuenta con algún dato en este sentido, siendo la única referencia directa, una carta de fecha 21 de junio de 1913, que la maestra de Teror, Faustina Franquis, dirige al Alcalde-Presidente de la Junta Local de dicha localidad, en la que señala:

---

<sup>138</sup> *Ibídem*, p. 10.

<sup>139</sup> *Ibídem*, pp. 10 y 11.

*“Tengo el honor de comunicar a V., que con el mayor gusto serán cumplidos sus deseos, referente a que lean las niñas dos veces en semana la lectura “Árboles y Niños””*<sup>140</sup>.

#### **9. 2. 4. 2. SU DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS CANARIAS.**

Al menos de lo que sí se cuenta con algunos datos, es con la difusión que se hizo del folleto, pues sería la propia Sociedad de Amigos de los Árboles, por obra de su presidente, González Díaz, el encargado de redactar un pequeño texto autógrafo, que acompañado de un lote de libros, hizo llegar a diferentes ayuntamientos de la isla de Gran Canaria. ¿A cuántos? Ese dato no es posible conocerlo, en la medida que la información contenida en los diferentes archivos municipales es fragmentaria, cuando no totalmente inexistente. Por ello, sí se puede tener seguridad de aquellos para los que se cuenta con el dato concreto, al aparecer reflejado en los libros de las Actas de Plenos, en los de Entrada y Salida de Correspondencia, en el Libro de Gastos o contar con la propia carta que acompañaba al lote de folletos remitido.

Ello es así en la medida en que no en todos los Ayuntamientos aparece reflejado en sus Actas de Plenos la llegada de dicho lote de libros, aunque sí puede recogerse en otros registros municipales, como los ya indicados, o en su defecto, disponerse del documento de remisión. Precisamente en al menos dos Ayuntamientos, Agaete y Teror, se cuenta con la carta redactada por el propio González Díaz, en la que se hace ofrecimiento de la obra, dirigida a su respectivo *“Alcalde Constitucional”*, expresando que *“La Junta Directiva de la Sociedad de mi presidencia perseverando en su propósito de expandir el amor al árbol y contribuir a la repoblación forestal, base del engrandecimiento para todo el país de Canarias, acordó últimamente que yo redactara y se distribuyera luego en modo profuso, un compendio de nociones elementales de arboricultura destinado a las escuelas”*<sup>141</sup>.

---

<sup>140</sup> Archivo Municipal de Teror. Correspondencia y Comunicaciones. 1913. Nº 43.

<sup>141</sup> Archivo Municipal de Agaete. Correspondencia. 1913. C-7- B-5-A-7.

Continuaba el escrito de remisión señalando el contenido del trabajo realizado, es decir, que *“Cumplido el encargo, impreso ya el folletito que contiene esa útil enseñanza bajo forma de máximas e ideas sencillas al alcance de la inteligencia infantil, la Junta se preocupa ahora de distribuir los ejemplares para que sus nobles anhelos se propaganda se realicen”*. Se detiene seguidamente en justificar la necesidad de tal empresa: *“En la escuela, donde se cultiva la razón y se forma el alma del niño, que será pronto hombre, que será ciudadano, importa mucho sembrar esa semilla. Los tiernos educandos la recogerán y la harán germinar al calor de su espíritu virgen abierto a la fecundación de las nobles predicaciones e idealidades”*. E insistir en la necesaria implicación de las administraciones municipales: *“Por eso cree la Junta que los Ayuntamientos en la isla interesados en el éxito de nuestra empresa patriótica, empresa de cultura y de progreso positivo, no le negarán su concurso a fin de lograr la difusión entre los escolares del folleto titulado “Árboles y niños”*”.

El uso que debía darse a dicho trabajo quedaba a la disposición de cada municipio, entendiéndose que bien podría manejarse en las aulas y también premiar al alumnado que más destacara por su asistencia y comportamiento: *“Si cada Ayuntamiento adquiere algún número de ejemplares para enviarlos a las escuelas o para darlos a los alumnos que se distinguen por su asiduidad y buena conducta, nuestro objeto quedará logrado”*. En cuanto al precio de cada ejemplar era *“un real vellón”* y para de alguna forma facilitar la adquisición del texto, se adjuntaba un determinado número de ejemplares, según la importancia poblacional de cada municipio, indicando que se remitiera el importe total de su coste *“en la forma que crea más conveniente”*.

Por la fecha que aparece en las cartas de remisión, se comprueba que se actuó diligentemente, transcurriendo escasas fechas desde que se daba cuenta de la pública presentación de libro y el momento en que se enviaban, al señalarse el día 20 de mayo del indicado 1913. Teniendo en cuenta este dato, sorprende la rapidez en la entrega del lote, así como el la diligencia con que se actuó en varios municipios. Este dato es posible conocerlo en aquellos ayuntamientos que, habiendo recibido el lote, abordaron la cuestión en Sesión Plenaria y reflejaron dicha circunstancia en el libro correspondiente.

Los detalles aparecen especificados en el cuadro elaborado para los veintidós ayuntamientos, que en aquel momento componían el mapa municipal de Gran Canaria<sup>142</sup>. De esta forma es posible apreciar el interés mostrado desde cada corporación e incluso el destino o uso que se le quiso dar a los libritos. Así, el Ayuntamiento de Guía, ya en sesión plenaria del día 24 de mayo, dio *“cuenta de atenta comunicación de la Sociedad “Los amigos de los árboles” de Gran Canaria, fecha veinte de los corrientes en que propone la adquisición por el Ayuntamiento de cien ejemplares del folleto titulado “Árboles y niños” del Sr. D. Francisco González Díaz. Y estimando el Ayuntamiento que el citado librito que comprende nociones elementales de arboricultura, difunde la cultura en los niños y es un elemento positivo de progreso, acordó la adquisición de los citados cien ejemplares con destino a premios de los alumnos de las Escuelas, que se distinguan por su asiduidad y buena conducta, pagándose su importe de veinte y cinco pesetas con cargo a lo consignado para premios en el Presupuesto municipal vigente”*<sup>143</sup>. Un día después, el pleno de la vecina población de Gáldar ya aprobó la adquisición de los 100 ejemplares remitidos, en la sesión ordinaria de veinte y cinco de mayo de 1913<sup>144</sup>, con cargo al capítulo de imprevistos y sin que se especifique el uso que se daría a los mismos. De la misma fecha es el Pleno ordinario celebrado en San Lorenzo, donde al igual que en todos los casos anotados, se acuerda por unanimidad su compra, para que así *“sirva de lectura en las Escuelas, con el propósito de difundir el amor al árbol y contribuir a la repoblación forestal”*<sup>145</sup>. Teror abordaría la compra de los cien ejemplares remitidos en la sesión plenaria de 27 de mayo<sup>146</sup>, mientras que la adquisición de los 200 ejemplares remitidos a la norteña ciudad de Arucas se acordó en el Pleno celebrado por dicha corporación municipal el 30 de mayo<sup>147</sup>.

---

<sup>142</sup> Desde el año 1945, la anexión al municipio capitalino del vecino San Lorenzo, hasta entonces independiente, determinó que se redujeran a 21 los ayuntamientos de Gran Canaria.

<sup>143</sup> Archivo Municipal de Santa M<sup>a</sup> de Guía. Libro de Actas. 1912 – Diciembre a Septiembre 1913. f. 34.

<sup>144</sup> Archivo Municipal de Gáldar. 1.1. Pleno: Actas/Caja 10/doc. nº 78 – Libro de Actas del Ayuntamiento – del 1-1-1913 al 11-10-1914. f. 18.

<sup>145</sup> A.H.P.L.P. Municipio de San Lorenzo. Actas de Plenos. Microfilm. Año 1913. f. 92 recto y vuelto.

<sup>146</sup> Archivo Municipal de Teror. Correspondencia y Comunicaciones, nº 43 – 1913.

<sup>147</sup> Archivo Municipal de Arucas. Libro de Actas nº 29. Abril 1913- Abril 1915.

A través de la consulta a cada uno de los archivos municipales de la isla, ha sido posible contabilizar una distribución de 1.100 ejemplares, en 9 municipios, sin que nos atrevamos a asegurar que esa fuera la cantidad total repartida a los ayuntamientos grancanarios. La razón estriba en que la carencia de amplias series documentales en buena parte de los archivos municipales, e incluso, el insuficiente o inadecuado registro realizado en su momento, además de la propia organización de los mismos, impide confirmar que ése fuera el número total de ejemplares editados o repartidos y los lugares exclusivos a donde se enviaron. Así, extraña que no existe constancia documental en Telde, segunda ciudad en importancia de la isla, tanto poblacional como económica, en razón de su pujanza agrícola, en consonancia con otras vegas del Norte, como Arucas, Guía y Gáldar. Tampoco que no se haya localizado referencia alguna en Moya, donde ha desaparecido el Libro de Actas correspondiente al año 1913, pero no existe constancia de ningún pago por tal concepto en los Libros de Cuentas o de algún registro en el Libro de Salida de Correspondencia, dirigido a la Sociedad de Amigos de los Árboles (tampoco se conserva el Libro de Entrada de correspondencia de ese año). Contrasta por el hecho de que sí se remitió a Firgas, vecino municipio con el que guarda gran similitud, lo que pudiera hacerse extensivo a otras localidades de las medianías como Santa Brígida, San Mateo, Valleseco y Valsequillo.

Por su parte, la falta de documentación en Ingenio, abre la posibilidad de que también pudiera llegar a dicha villa, pues así se hizo con la vecina de Agüimes<sup>148</sup>.

La lejanía, acompañada de la desfavorable situación económica de algunas localidades, como sería el caso de La Aldea de San Nicolás, Artenara o Tejeda, e incluso Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, pudiera estar en la

---

<sup>148</sup> Todo puede hacer pensar que también se remitiera el lote de libros al Ayuntamiento de Ingenio, si bien la inexistencia de documentación donde poder verificarlo, impide hacer una afirmación en este sentido. En cambio en Agüimes, la Sociedad de Amigos de los Árboles se vio en la necesidad de remitir una segunda carta a dicho ayuntamiento, con fecha de 4-10-1913, al no haber obtenido respuesta a la primera, que acompañaba al envío, pidiendo “*se le remita los ejemplares o su importe de 7,50 pesetas*”(Archivo Municipal de Agüimes. 4506. Registro de entrada de comunicaciones de 1912. p. 39, nº 155) De esta forma, el Consistorio se ve obligado a remitir una comunicación, el 16 del mismo mes, en la que da cuenta al presidente de la Sociedad del acuerdo adoptado de adquirir los 50 ejemplares remitidos, “*por considerarla de suma utilidad para los Niños*”, añadiendo además que: “*Como no existe ningún medio para girar las 7 con 50 que se importa, espero de V. se digne manifestarme el sitio donde debo disponer que sean entregadas en esa población*” (Archivo Municipal de Agüimes. 4505. Registro de salida de comunicaciones 1912 – mayo 1912 a abril de 1916. p. 80, nº 166).



explicación de no hallar rastro de tal envío y posible adquisición, en sus archivos.

En resumen, en lo referente a la distribución de 'Niños y árboles' "*entre todos los Ayuntamientos de la isla*", tal y como anunció la prensa en su momento, no es posible afirmar que así se hiciera, existiendo constancia de su reparto a sólo 9, si bien no es posible descartar algunas más. Tal vez, el hecho de que no aparezca constancia del envío a ciertos municipios, en los documentos existentes en sus archivos, estaría en que efectivamente no se efectuó, pudiendo obedecer a circunstancias de tipo personal o incluso político.

Al margen de ello, sí que resulta muy significativo, el hecho de que una asociación conservacionista, en la sociedad canaria de la segunda década del siglo XX, pusiera en marcha una iniciativa educativa de este tipo, contando con sus propios medios para llevarla adelante. Este aspecto resulta fundamental, en la medida que anteriores propuestas en este sentido, muy escasas en Canarias, y contadas en nuestro ámbito educativo, no alcanzaron nunca esa difusión.

Buscando una mayor difusión, *El Campo*, el "*periódico propagandista del arbolado y del progreso del país*" de Antonio Lugo y Massieu, publicará íntegramente el texto de 'Niños y árboles' en su número doble correspondiente a los meses de noviembre-diciembre de 1921<sup>149</sup>. Se añadía también la nota: "*Para la lectura en las escuelas*". De esta forma, de la mano de su amigo y con la amplia difusión que alcanzaba esta pequeña revista, iniciativa altruista de Antonio Lugo, el trabajo de González Díaz pudo llegar a un más amplio sector de público.

La evaluación de los resultados, hecho fundamental en todo proceso educativo, resulta de difícil, por no decir que de imposible realización, por razones obvias, al no contar con los instrumentos adecuados. Si bien, con el debido posicionamiento histórico, cabría considerar la utilidad de muchos materiales pedagógicos actuales, al margen de su calidad o adecuación, atendiendo, por ejemplo, a los contextos educativos donde se emplean o la propia aplicación de los mismos.

---

<sup>149</sup> González Díaz, F. (1921): *Niños y árboles*. *El Campo*. Nº 11-12. Noviembre-Diciembre. pp. 1 y 2.

**Ejemplares de 'Niños y árboles' remitidos por la Sociedad Los Amigos de los Árboles a los Ayuntamientos de Gran Canaria en el mes de mayo del año 1913, según los datos que obran en los respectivos Archivos Municipales.**

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Número ejemplares</b>	<b>Documento de referencia</b>
Agaete	50	Carta de remisión
Agüimes	50	Registro correspondencia
Artenara	--	No existe constancia documental
Arucas	200	Actas de Plenos
Firgas	25	Carta de remisión
Gáldar	100	Actas de Plenos
Ingenio	--	No existe constancia documental
La Aldea de San Nicolás	--	No existe constancia documental
Las Palmas de Gran Canaria	500	Actas de Plenos
Moya	--	No existe constancia documental
Mogán	--	No existe constancia documental
San Lorenzo	50	Actas de Plenos
San Bartolomé de Tirajana	--	No existe constancia documental
Santa Brígida	--	No existe constancia documental
Santa Lucía de Tirajana	--	No existe constancia documental
Santa M <sup>a</sup> de Guía	100	Actas de Plenos
Telde	--	No existe constancia documental
Tejeda	--	No existe constancia documental
Teror	100	Carta de remisión
Valleseco	--	No existe constancia documental
Valsequillo	--	No existe constancia documental
Vega de San Mateo	--	No existe constancia documental
<b>Total ejemplares contabilizados</b>	<b>1.175</b>	

### 9. 3. LA OTRA SOCIEDAD DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA.

En el verano de 1912 quedaría constituida en Las Palmas de Gran Canaria, otra asociación, *“dedicada exclusivamente al fomento del arbolado en Gran Canaria”*. El 18 de junio tuvo lugar una reunión en el salón de la Sociedad Filarmónica, en la que se eligió su junta directiva<sup>150</sup> y donde se aprobó un Reglamento, que se condensaba en una serie de puntos a desarrollar: *“1º Propónese esta Sociedad arbolar totalmente la Ciudad de Las Palmas antes del 1 de Enero de 1914.*

*2º Para obtener dicho fin, acudirá a todos los medios que estén a su alcance y ofrecerá su cooperación al Excmo. Ayuntamiento.*

*3º Los socios pagarán la cuota mensual de una peseta.*

*4º La Sociedad instalará desde luego un vivero a fin de cultivar número suficiente de árboles y plantas con destinos a los jardines y alrededores de la población.*

*5º La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, un vice-presidente, un Secretario y veinte y cinco vocales y cuyos deberes atribuciones y duración de sus cargos, serán fijados en cada caso por la Junta General.*

*6º La Directiva se reunirá el último día de cada mes, y la General, cuando la Directiva la convoquen o lo soliciten tres socios.*

*7º Las cantidades que ingresen en esta Sociedad se invertirán en la compra de árboles y plantas. Las plantaciones se efectuarán en el sitio que el Ayuntamiento designe, sin fiestas, solemnidad ni espectáculo que pueda ocasionar gastos”<sup>151</sup>.*

Como puede verse, no le faltaba arrestos a la naciente Sociedad, que apenas se fijaba un plazo de dos años para *“arbolar totalmente la Ciudad de Las Palmas”*, pudiéndose apreciar también el claro intento de diferenciarse de las

---

<sup>150</sup> Como miembros de la misma, se señalaban las siguientes personas: *“Presidente, D. Felipe de la Nuez; Vice-presidente, D. Gaspar Meléndez; Secretario, D. Antonio Cuyás; Tesorero, D. Juan Cambreleng. Vocales: D. Juan Melo, D. Fernando Casabuena, D. Vicente Suárez, D. Leopoldo Navarro, D. Santiago Tejera Osavarry, D. Narciso Cabrera, D. Jacinto Bravo, D. Emilio Ley, D. Jerónimo del Río, D. Timoteo Chazal, D. Jacinto Artilles, D. León Bravo, D. Eduardo Benítez, D. Domingo Doreste, D. Jerónimo Peñate, D. Arturo Sarmiento, D. Juan Carló, D. Juan B. González, D. M. Cárdenes, D. Cayetano Inglott y D. Manuel Torres”*. Véase, *El Día* (1912): Los árboles. Nº 530, 19-6-1912. p. 2.

<sup>151</sup> *Gran Canaria* (1912): Sociedad de los Árboles. Nº 62, 20-6-1912. pp. 1 y 4.

acciones emprendidas por la otra asociación existente en la capital, al rechazar la celebración de la Fiesta del Árbol, tal y como se venía organizando con “solemnidad” y “espectáculo”.

Desde la ya existente Sociedad de Los Amigos de los Árboles se reconocería su creación, que venía a ser un signo del surgimiento de una nueva sensibilidad social, a la que ellos en buena medida habían contribuido, si bien se estima la conveniencia de sumar esfuerzos más que de dividir, considerando además que “*difícil será que haya aquí atmósfera social y cooperación suficientes para dos fundaciones del mismo género, cuando no las ha habido para una sola*”<sup>152</sup>.

Es escasa la información disponible sobre esta “otra” Sociedad defensora del arbolado en la capital grancanaria, si bien por la forma de abordar sus acciones, se desprende de sus promotores algún tipo de desavenencia personal o política, hacia los componentes de la ya creada. Como se señalaba en la nota de *El Apóstol*, la inquietud ciudadana por la cuestión, no favorecía precisamente el que se fomentaran este tipo de asociaciones, sino más bien el sumar esfuerzos en la ya establecida. En las contadas informaciones que aparecen en determinados medios, se aprecia un cierto afán de revancha hacia la asociación que venía funcionando, en el sentido de que la nueva sociedad que se ponía en marcha, abordaría de forma eficaz el problema del arbolado urbano en la capital, habida cuenta de los repetidos fracasos cosechados en las plantaciones realizadas en la Fiesta del Árbol, huyendo además de protagonismos personales o de buscar notoriedad pública.

Como muestra de este deseo de conseguir resultados concretos, la naciente Sociedad se dirigirá en sendas instancias al Ayuntamiento, solicitando espacio en el vivero municipal, así como para llevar a cabo plantaciones en varias zonas de la ciudad, demandas que fueron atendidas de forma positiva por la corporación capitalina<sup>153</sup>. Una vez conseguido dicho espacio, procederían a la

---

<sup>152</sup> *El Apóstol* (1912): *Por el arbolado*. Nº 58, 10-7-1912. p. 5.

<sup>153</sup> En el pleno municipal del 9 de agosto de 1912, se abordaron las dos instancias presentadas por el presidente de la Sociedad, Gaspar Meléndez Torregrosa, una “*solicitando se le conceda una parte del vivero municipal para la producción de árboles y plantas, con destino a los jardines y otros sitios públicos*”. Y otra, “*proponiendo al Ayuntamiento el plantío de magníficos ejemplares de acacias y mimosas, los que pone a disposición de la Corporación y al mismo tiempo solicita se determina que se planten dichos árboles en la calle de Muro, vía céntrica y de ancho suficiente para ello*”. Ambas fueron aprobadas por unanimidad. Véase, *La Mañana* (1912): *Ayuntamiento*. Nº 2.425, 7-8-1912. p. 1; *Ayuntamiento – La sesión de ayer*. Nº 2.428,

adquisición, por diversos medios, de las plantas necesarias para llevar adelante la labor reforestadora. Para ello se acudió a viveros de fuera del Archipiélago, y también al existente en La Laguna, de donde se señala el envío de “14.850 plantas”<sup>154</sup>.

La actividad desplegada fue intensa desde un primer momento, señalándose los trabajos previos a las acciones a realizar<sup>155</sup>, y ya en los primeros días de septiembre se daba cuenta de la plantación de las “esbeltísimas mimosas que adornan y sombrean la calle de Muro”<sup>156</sup>.

Reflejo de esa situación de enfrentamiento entre las dos sociedades protectoras del arbolado existentes en la capital grancanaria, será la encendida defensa de las acciones de la segunda de ellas que hace el periódico *La Defensa*, con veladas críticas a las acciones emprendidas hasta el momento por Los Amigos de los Árboles. De esta forma, se alude a las labores ejecutadas, pese al escaso tiempo que lleva en funcionamiento, insistiendo en que “convencida de la inutilidad de la propaganda meramente retórica, la

---

10-8-1912. p. 1. **La Defensa** (1913): *Notas municipales*. Nº 4.289, 10-8-1912. p. 2. A su vez, desde el mismo periódico, a la vez que felicitaba a la señalada sociedad por la iniciativa de plantar 300 árboles, sugería además de contar con el concurso de la población, ante la posibilidad de realizar plantaciones de cañaverales el lecho del barranco Guiniguada, así como “de flores aunque fueran geranios”. Véase, Anónimo (1912): *Árboles y flores*. **La Mañana**, nº 2.436, 22-8-1912. p. 1. Más adelante, la primera Sociedad de Amigos de los Árboles, también solicitaría espacio en el vivero municipal, siéndole también concedido, véase: **La Mañana** (1912): *Ayuntamiento*. Nº 2.488, 23-10-1912. p. 1; *Ayuntamiento – La sesión de ayer - Una instancia*. Nº 2.490, 26-10-1912. p. 1.

<sup>154</sup> Se señala el traslado al espacio cedido en el vivero municipal de “un plantío de 300 árboles para trasplantarlos después a distintos sitios”, además de la realización de “un pedido a diferentes casas de arboricultura de la Península, de árboles de 2 metros y medio de altura, para plantarlos en varias calles de esta población”. Véanse, **Gran Canaria** (1912): *De sociedades. Sociedad de Árboles*. Nº 109, 20-8-1912. p. 1. **Gran Canaria** (1912): *Digno de aplauso*. Nº 114, 26-8-1912. p. 1.

<sup>155</sup> Las gacetillas periodísticas informaban de los acuerdos y las actividades de la Sociedad, indicando la intención de “hacer plantaciones desde el puente de López Botas al teatro Pérez Galdós, a lo largo del barranco, colocando no solo árboles, sino también flores”; incluso de las aportaciones realizadas por algunos particulares, caso de Adán del Castillo, con “un donativo de 200 acacias blancas, que serán plantadas en breve”. En un arranque de euforia se afirmaba que “con este entusiasmo y con estos esfuerzos el arbolado de Las Palmas y de sus alrededores, será un hecho, lo que celebraremos”. Véanse, **Gran Canaria** (1912): *De la ciudad*. Nº 118, 30-8-1912. p. 1. **Gran Canaria** (1912): *Sociedad de los árboles*. Nº 126, 9-9-1912. p. 1.

<sup>156</sup> Anónimo (1912): *Buen principio*. **La Mañana**, nº 2.446, 3-9-1912. p. 1. Desde otros medios, también se recibirán satisfactoriamente estas acciones, que crearon el falso espejismo de que las desoladas vías capitalinas pudieran contar con arbolado: “En muchos lugares de esta ciudad échase de menos árboles que los hermoseen. Aquellas calles que tengan suficiente anchura debe procederse a arbolarlas. Por ejemplo la calle de León y Castillo hasta la plaza del Ingeniero del mismo ilustre apellido, reclama la plantación de árboles. Es una vía amplia que arbolada ofrecería un lindo aspecto. En las calles de Perojo y de Venegas (esta última limpiando antes su pavimento) también se puede plantar árboles. Hay además de las citadas entre otras vías urbanas que ganarían muchísimo si fuesen arboladas”, véase: Anónimo (1912): *El arbolado de Las Palmas*. **La Defensa**, nº 4.292, 14-8-1912. p. 2.

*Sociedad de los Árboles ha adquirido un vivero donde cultivará todas las especies de árboles y plantas propias de este clima y regalará a sus socios cuantos ejemplares le pidan: se tiende a 'inundar' de árboles la ciudad y sus alrededores*<sup>157</sup>.

Se añadía además que esta “Sociedad de los Árboles”, presidida por Felipe de la Nuez, necesitaba del concurso del Ayuntamiento, así como el apoyo de la ciudadanía, no faltándole ambos, en razón de la cesión ya hecha de un solar para el vivero, así como la respuesta obtenida en cuanto a la inscripción como socios de la misma por numerosas personas. E insistirá por último en que “*la “Sociedad de los Árboles” invierte íntegramente sus fondos en la adquisición de árboles y plantas y por eso ha podido demostrar tan pronto que la propaganda del arbolado se hace plantando sin retóricas ni fiestas*”.

#### 9. 4. LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN SANTA CRUZ.

A diferencia de lo ocurrido en la capital grancanaria, en Santa Cruz de Tenerife la organización de una sociedad defensora del arbolado partiría de la iniciativa puesta en marcha en todo el Estado, dentro de la campaña desarrollada por La Sociedad Española de los Amigos del Árbol con sede en Madrid<sup>158</sup>. De esta

---

<sup>157</sup> Anónimo (1912): *La Sociedad de los árboles*. **La Defensa**, nº 4.307, 3-9-1912. p. 2. Entre las acciones a desarrollar se señalaba que: “*En estos días quedará arbolada la calle de Muro y pronto quedarán también arboladas las de Perojo, Gran Vía, Gradas, plazoleta del Pilar nuevo, alrededores del teatro Pérez Galdós, y parte del muelle de Las Palmas. En Enero se empezarán a arbolar con eucaliptus de gran tamaño pedidos a la Península, los riscos de esta ciudad y así, en pocos años, si el problema del agua se resuelve al fin, Las Palmas cambiará de aspecto*”. En este mismo artículo, se establecerá una polémica con el *Diario de Las Palmas*, a cuenta de la procedencia de los árboles plantados en la calle Muro, en el que queda de manifiesto el enfrentamiento entre ambos medios, por un lado el *Diario*, medio vinculado a los intereses de León y Castillo, y *La Defensa*, órgano del Partido Local Canario. Véase, **Diario de Las Palmas** (1912): *Sobre árboles*. Nº 5.171, 9-9-1912. p. 2.

<sup>158</sup> Precisamente el representante en Canarias de dicha asociación estatal, sería el ingeniero forestal Arturo Ballester, véase: **La Opinión** (1911): *Los amigos del árbol*. Nº 5.569, 23-3-1911. p. 1. En razón de ello, entre los miembros que formaban parte de la misma, y cuya relación aparecerá publicada por orden alfabético en sucesivos números del *Boletín* informativo de dicha sociedad, figuran en su inmensa mayoría personas de dicha isla y muy contadas de otras partes del Archipiélago. En el primer listado publicado de socios aparecerán: “*Excmo. Ayto. de Sta. Cruz de Tf (p) Canarias. D. Arturo Ballester (f), Sta. Cruz de Menerife (sic) Canarias, D. M. Cartaza (f), Guía de Tenerife, Canarias. D. Miguel Castañeda y Carmona (n), Santa Cruz de la Palma, Canarias. Excmo. Sr. Marqués de Celada (f), La Laguna, Canarias. D. Bernardo Chevilly (n), Sta. Cruz de Tf. Canarias. D. Sebastián Domínguez Calderín (n), Las Palmas. Canarias. D. Patricio Estévez (n), Sta. Cruz de Tf. Canarias. D. Francisco B. Fajardo (n), Villa de Icod. D. Tomás Fernández Espinosa (f), Sta. Cruz de Tf. Canarias. (p) socio protector; (f)*

forma, al objeto de constituir la Junta local que correspondía a aquella capital, para la que se contaba ya con muchas adhesiones, se convocó a las personas que habían suscrito el boletín de dicha asociación, a un reunión que se celebró el sábado nueve de marzo de 1912, a las ocho de la noche, en el salón de actos cedido al efecto por el ayuntamiento de Santa Cruz<sup>159</sup>. De la misma salió una Junta Local, en la que figuraba como presidentes honorarios el alcalde de la ciudad y el ingeniero de montes Ricardo Codornú, y como presidente efectivo, Juan Manuel Martí Dehesa; secretario, Tomás Fernández Espinosa y Tesorero, Anselmo J. Benítez. Además, la sociedad aparecía estructurada en nueve secciones, de las que formaban parte un amplio grupo de vocales, presidiendo la de Asuntos generales y repoblación, Arturo Ballester. Además estaban las de obras hidráulicas; frutales y sus industrias; maquinaria, comercio y transporte; parques y jardines, en la que figuraba el Dr. Diego Guigou; alpinismo y turismo; fiesta del árbol y colonias escolares, presidida por Juan M. Ballester; publicaciones y bibliotecas, cuyo presidente era Patricio Estévanez, siendo sus vocales los directores de *El Progreso*, *La Opinión*, *La Prensa* y *La Región*; mientras que en la novena sección, de propaganda, la presidencia la ocupaba Augusto S. Hardisson, teniendo como vocales a Ramón Gil Roldán y Diego Crosa. A su vez, también se darían los primeros pasos para dar inicio a sus actividades<sup>160</sup>.

Ya desde ese mismo mes de su constitución, se les brindaba la oportunidad de aprovechar para labores de restauración forestal, los numerosos árboles que aún quedaban listos para su trasplante en el vivero de La Laguna, para evitar

---

socio fundador; (n) socio de número". Véanse, **Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles** (1911): Nº 2, septiembre de 1911. p. 7; y también, nº 3, octubre 1911. p. 8; nº 4, noviembre 1911. p. 6; nº 5, diciembre 1911. p. 6; nº 7, febrero 1912. p. 8; nº 8, marzo 1912. p. 8; nº 9, abril 1912. p. 32.

<sup>159</sup> La convocatoria, a la que también se llamaba "a todos cuantos quisieran apoyarla y no hubiesen recibido dicho boletín [de inscripción]", estaba firmada por Tomás Fernández Espinosa, por parte de la comisión organizadora. Véase, **El Progreso** (1912): *Los amigos del árbol*. Nº 1.961, 7-3-1912. p. 2. **Diario de Tenerife** (1912): *Los amigos del árbol*. Nº 7.605, 8-3-1912. p. 2. **La Prensa** (1912): *Los amigos del árbol*. Nº 478, 9-3-1912. p. 1. **La Prensa** (1912): Nº 479, 11-3-1912. p. 2.

<sup>160</sup> **El Progreso** (1912): *Junta Local de la Sociedad Española de los Amigos del Árbol*. Nº 1.964, 11-3-1912. p. 2. **La Prensa** (1912): *Amigos de los árboles*. Nº 480, 12-3-1912. p. 1. Y también, **Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles** (1912): *Junta de Santa Cruz de Tenerife*. Nº 10, mayo 1912. p. 34.

de esta forma que se perdieran, y de tal forma “*que empiece su vida dejando algún buen recuerdo*”<sup>161</sup>.

Sin duda este movimiento asociativo conservacionista, el primero que alcanzaba dimensión estatal, supone un claro referente del regeneracionismo, como se encargan de afirmar en las páginas del *Boletín* de la Sociedad, donde se señalan las “*ventajas que reportan los individuos pertenecientes a la “Sociedad Española de los Amigos del Árbol”*”, entre las que se indica en primer lugar el “*colaborar a la defensa y propagación del arbolado agrícola y forestal de España, empresa altamente patriótica, contribuyendo así a engrandecer el país en riqueza y población, a la vez que a la cultura y moralidad del pueblo*”<sup>162</sup>.

#### 9. 5. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS.

El movimiento asociativo en favor del arbolado, cristalizó en la villa de Agüimes, en el sureste de Gran Canaria, en una “*sociedad protectora del arbolado*”, constituida en la primavera de 1914, entre cuyas finalidades se encontraba el fomento de la plantación de árboles, “*y hacer que la vegetación forestal sea respetada como inapreciable elemento de riqueza y vida*”. Recogiendo el espíritu conservacionista que parecía desplegarse a lo largo de la geografía canaria, la prensa reconocía el importante papel a desempeñar precisamente en esa zona de la isla, confiando a su labor la positiva modificación de las condiciones ambientales existentes<sup>163</sup>.

Entre las localidades que destacaron en el fomento del arbolado, cabe mencionar la villa de Teror, en la que se creó una Liga Progresista y Forestal, cuyo origen se relaciona, directamente, con la propaganda de González Díaz. De esta forma, en el periódico *La Provincia* se publicó el 28 de agosto de 1918,

---

<sup>161</sup> Anónimo (1913): *Árboles*. *Diario de Tenerife*, nº 7.608, 12-3-1912. p. 2.

<sup>162</sup> *Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles* (1912): Nº 12, julio 1912. p. 56.

<sup>163</sup> “*Es la zona de las sequías constantes, donde el fomento del arbolado significaría la transformación de las condiciones meteorológicas y, por consiguiente, también de las tierras, feraces de supo pero esterilizadas por la escasez de riegos*”. Véase, Anónimo (1914): *En defensa del arbolado*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.608, 13-6-1904. p. 1.



una *Carta abierta*<sup>164</sup>, dirigida al periodista, en la que un grupo de vecinos de la villa, tras leer uno de sus artículos en el *Diario de Las Palmas*<sup>165</sup>, en el que expresaba “su lamento de titán vencido por la guerra a su apostolado ejemplar para arrebatarse al talador su presa”, señalan que la misma les “ha sugerido una idea” al respecto. En concreto, planteaban que aprovechando su estancia en Teror, localidad en la que se encontraba disfrutando del verano, “estimulara con su sabia y convincente palabra a nuestra juventud, para que, antes de su ausencia, quedara organizada una Sociedad donde todos colaboraran, que llena de entusiasmo y amor patrio pusiera la primera piedra de una era de progreso, cultura y mejoramiento moral y material”, que tuviera como primer objetivo intentar, “por todos los medios, que se hagan plantaciones de árboles en todas las montañas que nos rodean, previo acuerdo de aquellas especies más convenientes”. También se incluían las márgenes de todos los caminos “que conducen a sus barrios, Fuente Agria y pueblos limítrofes”. Además, se señalaba, al igual que la sociedad Fomento y Turismo organizada en la capital, se pretendía que esa nueva asociación pudiera “contribuir, excitar, llevar a cabo cuantas mejoras tiendan a elevar el nivel cultural de esta villa, su embellecimiento y cuanto sea tendente a su mejoramiento moral y material, fomentando con todos los medios a su alcance la atracción de turistas y veraneantes, [...]”<sup>166</sup>.

---

<sup>164</sup> *La Provincia* (1918): *Carta abierta*. Nº 2.392, 28-8-1918. p. 1.

<sup>165</sup> González Díaz, F. (1918): *¡Qué se los llevan!* *Diario de Las Palmas*, nº 6.869, 12-8-1918. p. 1. Y reproducido luego en *Las Canarias*, nº 1.134, 11-9-1918. p. 1. En ese mismo mes de agosto, publicaría otro insistiendo en la devastación que sufría el arbolado a lo largo de toda la isla, véase: González Díaz, F. (1918): *Los árboles se van*. *Diario de Las Palmas*, nº 6.876, 21-8-1918. p. 1. Y también en *El Campo*, nº 1, 10-6-1918. p. 1; *Las Canarias*, nº 1.108, 13-8-1917. p. 1. Y de nuevo en el nº 1.133, 26-8-1918. Precisamente en este último artículo señalará de manera expresa que: “El caso es que los árboles en Gran Canaria están cayendo a miles, como caen los hombres en los grandes combates de la universal lucha presente, víctimas de un furor vandálico. Nadie los salva. Hace poco me escribían desde Guía para darme cuenta de la destrucción de la arboleda magnífica que entre Guía y Gáldar desarrollaban dos líneas, interrumpidas de eucaliptos y laureles frondosos. En Telde se han talado palmeras innumerables. Al visitar recientemente el bosque de San Isidro, en esta comarca de Teror, comprobé el daño y el saqueo realizado en los antes esplendidos castaños. Lo mismo ocurre en diversos puntos de la isla, sin contar las continuas depredaciones de los viejos, mermados bosques de pinos en las alturas de las cumbres”.

<sup>166</sup> *La Provincia* (1918): *Op. cit.* Previa a su constitución, Félix Aranda Arias publicó un artículo en el que se insistía en el papel fundamental que González Díaz suponía en la naciente sociedad, como catalizador de las inquietudes de los vecinos de la villa, animando además a la participación en la misma: “[...] cuando como hoy en Teror sucede, unos cuantos amantes de los Árboles inician formar una Sociedad para solo a los árboles dedicar sus energías, sus entusiasmos y sus desvelos, todos cuantos por cualquier medio pueden alentarlos, tenemos el

En efecto, dicha sociedad se estableció el día 1 de septiembre de 1918, presidiendo su constitución el obispo de la diócesis, Ángel Marquina, y formaron parte de su directiva los vecinos de la localidad: Sebastián Medina Navarro, presidente; José Pérez Montesdeoca e Isaac Domínguez Macías, vicepresidentes; Rafael Arencibia Suárez, tesorero; Manuel Linares Jiménez, secretario; y como vocales, Manuel Acosta Yáñez, Vicente León, Félix Aranda Arias, Antonio Rivero Domínguez, José Hernández Jiménez, Manuel Suárez Domínguez y Miguel Sánchez Castellano. En la circular que elaboraron incluyendo sus objetivos, y que dirigieron a instituciones y particulares, reclamando su apoyo, se destaca que *“una misión muy alta en su cometido es impulsar el movimiento progresivo de esta villa en todos los órdenes, enseñanza, embellecimiento, higiene, turismo, cultura de sus habitantes, repoblar de árboles sus calles, paseos, caminos y montañas”*<sup>167</sup>. Se establecían tres clases de socios: de número, con una cuota mensual de 25 céntimos; protectores, con 100 pesetas de cuota mínima anual; y cooperadores, con un *“donativo a voluntad”*. Ya a finales de ese mismo mes de septiembre, se señala la celebración en La Alameda, con la *“cooperación de la colonia veraniega”*, de *“un festival verbenero”* con el objetivo de *“recabar fondos con que engrosar los ingresos que han de destinarse en brevísimo plazo a la compra de árboles para repoblar en lo posible estos campos terorenses, hoy yermos y desolados por la mano implacable del fatalismo”*<sup>168</sup>.

La actividad de esta Sociedad, sería tan afanosa como efímera, pues si bien pronto se pudieron apreciar los efectos de su trabajo, tendría escasa continuidad. Su secretario, Manuel Linares, firmaba una nota informativa a comienzos de 1919, en la que daba cuenta de los apoyos recibidos y las acciones emprendidas, entre las que indicaba estar a la espera de una importante remesa de árboles procedentes de Barcelona, *“que habrá de plantar en las principales calles y plazas de aquella villa con la celebración de la ‘Fiesta del Árbol’, proyectando otras plantaciones en sus montañas y alrededores [...]”*,

---

*deber ineludible de hacerlo”*. Véase, Aranda Arias, F. (1918): *Los Amigos de los Árboles*. **La Provincia**, nº 2.396, 31-8-1918. p. 1.

<sup>167</sup> Febles Mora, A. (1919): *Digno de imitarse – Iniciativas patrióticas*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.100, 6-6-1919. pp. 1 y 2.

<sup>168</sup> Aranda Arias, F. (1918): *De Teror – Una verbena*. **La Provincia**, nº 2.419, 26-9-1918. p. 1.

además de señalar la nueva denominación de Liga Forestal y de Fomento, que excluía el siempre comprometido término de “Progresista”<sup>169</sup>.

González Díaz le dedicará un artículo elogiando los frutos visibles de su labor, como fue la plantación de “*dos filas de hermosos árboles a lo largo de la calle principal de la localidad*”<sup>170</sup>. A mediados de dicho año se señalaba que en apenas ocho meses “*ha plantado en las principales calles y plazas de Teror gran número de árboles de adorno, lo que supone un gasto de bastante consideración; además tiene en proyecto el plantarlos en las montañas, caminos y alrededores de dicha villa, y la celebración de la Fiesta del Árbol, para lo que ha pedido 4.000 árboles pequeños al vivero de La Laguna [pinos, acacias y eucaliptos], que es de esperar le sean facilitados en su totalidad o en parte, dado el patriótico objeto a que se los destina*”. De hecho se reconocía el positivo cambio producido en el municipio, a diferencia del resto de Gran Canaria, lo que se atribuía a “[...] *las sabias predicaciones de González Díaz, el apóstol del evangelio del árbol, [que] han dado un espléndido fruto, quedando sus alrededores convertidos en un maravilloso paraje*”<sup>171</sup>. Además, a las gestiones de la Sociedad se debería la fundación de cuatro escuelas, así como el impulso al desarrollo de una serie de obras públicas, de necesidad o que se encontraban paralizadas.

## 9. 6. LOS EXPLORADORES, SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN. FRUSTRACIONES Y REALIDADES: LA COSA VA POR ISLAS.

Desde las primeras décadas del siglo, la prensa isleña se adjudicará el mérito de plantear la implantación en las islas, en concreto en Gran Canaria, de un grupo de los “boy scouts” o exploradores. Así, en 1913, el *Diario de Las Palmas*

---

<sup>169</sup> Linares, M. (1919): *Liga Forestal de Fomento de Teror*. **La Provincia**, nº 2.512, 16-1-1919. p. 1.

<sup>170</sup> González Díaz, F. (1919): *En pro del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.041, 24-3-1919. p. 1. Ponía a la villa como modelo a seguir: “*Teror, pueblo de espíritu emprendedor y progresivo, ha dado un ejemplo a Gran Canaria y este ejemplo debe imitarse*”. En cuanto a los árboles plantados, “*aligustros y acacias de buena altura*”, fueron traídos desde Valencia, destacándose que “*se pagó por su transporte [...] harto más que por su adquisición, a causa de la carestía enorme de los fletes, [...]*”.

<sup>171</sup> Anónimo (1921): *La necesidad de crear en Gran Canaria un vivero forestal*. **El Liberal**, nº 83, 14-12-1921. p. 1.

señala su iniciativa en este sentido, a la vez que destaca de estas asociaciones juveniles, “*su buena influencia social resulta incalculable; educan a la juventud para una acción amplia, multiforme, redentora, generosa; promueven su desarrollo integral, la fortifican moral y físicamente. Cultivan el amor al prójimo, acostumbran al deber y al sacrificio*”<sup>172</sup>. Ya en septiembre de 1913, el Real Club Náutico de Gran Canaria asumiría la iniciativa de establecer en esta isla una sección de Exploradores, “*con objeto de proporcionar a la infancia un ‘deporte’ que influyera poderosamente en su desarrollo físico e intelectual*”<sup>173</sup>.

Definitivamente el Comité directivo de las Avanzadas juveniles de Gran Canaria, haría un anuncio público a los jóvenes de la isla entre 10 y 18 años, y también a los mayores de 18 a fin de que desempeñaran su labor como instructores, para un reunión el 11 de enero de 1914 en el local de la Sociedad Filarmónica de la capital grancanaria, con el objeto de formalizar el inicio de la sociedad de los Exploradores<sup>174</sup>. Ese mismo mes tendría lugar un encuentro en el Circo Cuyás, en donde se comenzaría a organizar este colectivo juvenil, bajo las órdenes del capitán Emilio Ferrer Valdivielso<sup>175</sup>, y con un evidente aire militarista<sup>176</sup>. La actividad desarrollada desde estos primeros momentos sería intensa, buscando el apoyo de los diversos sectores de la sociedad canaria, a la vez que se hacía hincapié en la función de “*regeneración nacional*” que tales sociedades estaban llamadas a desarrollar. En el desarrollo de esta idea regeneracionista cabe entender los planteamientos expresados de participación de “*todos los hijos de Las Palmas facilitando así el desenvolvimiento a una labor que si trascendental en el orden físico, intelectual y moral de la raza, no lo es menos en el de la riqueza material del pueblo ya que ‘la fuerza económica*

---

<sup>172</sup> Anónimo (1913): *Los “boy scouts”*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.532, 22-12-1913. p. 1. Insistiendo en su iniciativa, en números posteriores este medio insertará un amplio artículo de *Revista de Educación*, dedicado precisamente dichas asociaciones. Véase, Anónimo (1913): *Los boy-scouts. De ‘Revista de Educación’*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.536, 27-12-1913. p. 1. E incluso, con gran alarde, en primera página y a cuatro columnas, un extracto de los Estatutos y el Reglamento orgánico de Los Exploradores de España. Véase, **Diario de Las Palmas** (1914): Nº 5.541, 3-1-1914. p. 1.

<sup>173</sup> Almeida Aguiar, A. S. (2006): **Infancia y Educación Física en Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 99.

<sup>174</sup> Anónimo (1914): *A los exploradores*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.545, 9-1-1914. p. 2.

<sup>175</sup> Dentro de su campaña de reconocimiento y apoyo a la creación de los Exploradores, Ferrer Valdivieso publicaría algunos textos “*para demostrar el enorme interés que en todas partes despiertan los “Scouts”, y alentar a aquellos espíritus apáticos de nuestra tierra*”. Véase, Ferrer Valdivieso, E. (1914): *En pro de los “Boy Scouts”*. **La Provincia**, nº 950, 5-1-1914. p. 1.

<sup>176</sup> Anónimo (1914): *Nuestros exploradores*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.551, 16-1-1914. p. 2.

de un país descansa en el potencial físico e intelectual y moral de cada uno de sus hijos”<sup>177</sup>.

A su vez, la organización de los Exploradores en Tenerife, vendría de la iniciativa del Real Club Tinerfeño, por acuerdo de su Junta Directiva, dando comienzo a su actividad en esta Isla en los primeros días de 1914<sup>178</sup>. Ya en el mes de julio señalan contar con “unos 200 ‘Scouts’, sin contar un buen número de aspirantes”, si bien se plantea la queja del escaso número de “socios protectores” existentes, reclamando la colaboración de “todas las personas amantes del progreso”<sup>179</sup>. Con el tiempo, en otras islas, caso de La Gomera, en concreto en Vallehermoso, también se creará esta asociación juvenil<sup>180</sup>.

La coincidencia en los objetivos de los “boy scouts”, con las ideas tantas veces expresadas por González Díaz de la necesaria renovación educativa, hará que salude la organización recién constituida, y con ello el empeño de Emilio Ferrer para que fuera posible. Además, reconocerá el importante papel que a su criterio está llamada a realizar en la formación integral de las jóvenes generaciones: “No es un juego de niños lo que se ha inaugurado: es un sistema de fortalecimiento físico y de disciplina moral que está dando en muchos países inmejorables frutos [...] Es la formación libre del hombre frente a la naturaleza, llevando como guía segura la luz total de los grandes ideales modernos, los que concentran el catecismo de cultura de los pueblos verdadera y profundamente civilizados”<sup>181</sup>. Insistirá pues en la labor fundamentalmente educativa de los exploradores, una alternativa real frente a la escuela tradicional, según sus propias palabras “un régimen penitencial”. De esta forma, “sería necesario, para que la escuela fuese eficaz, aproximarla al hogar y a la naturaleza, acercarla al ideal del instituto humanístico de los ‘boy scouts’; vivificarla en suma”. Valorando este contacto directo con la naturaleza: “Las legiones de ‘boy scouts’, siempre en movimiento, de cara al sol, aprenden caminando, observando directamente; se educan e instruyen avanzando, venciendo los obstáculos naturales. A cielo abierto desarrollan la inteligencia y

---

<sup>177</sup> Anónimo (1914): Los exploradores. *Diario de Las Palmas*, nº 5.552, 17-1-1914. p. 2.

<sup>178</sup> *La Prensa* (1914): Exploradores. Nº 1.089, 13-1-1914. p. 2.

<sup>179</sup> Bluit, J. (1914): Sobre los Boy Scouts. *La Prensa*, nº 1.283, 29-7-1914. p. 1.

<sup>180</sup> *La Prensa* (1916): Constituidos los exploradores en Vallehermoso. Nº 2.040, 19-8-1916. p. 1.

<sup>181</sup> González Díaz, F. (1914): Los exploradores de Gran Canaria. *Diario de Las Palmas*, nº 5.570, 7-2-1914. p. 1.

la voluntad. Tienen el contacto de la familia y del mundo”<sup>182</sup>. Por todo ello defiende la iniciativa puesta en marcha, frente a los que se ríen de la misma, a los que dirige su desprecio, a la vez que insiste en que con los Exploradores se pretende “poner los cimientos de una grande empresa: la educación ‘integral’ de la juventud, más allá del rutinarismo escolástico y del fosilismo académico. A muchos no les cabe eso ni nada en la cabeza, y se ríen. Bueno, pues que se ríen”<sup>183</sup>.

Ya en el acto organizado para realizar la “promesa colectiva” de los Exploradores, el 25 de abril de 1914, y que se desarrolló en la Alameda de Colón, se congregaron 400 jóvenes que formaban parte de esta sociedad<sup>184</sup>. Ello sin duda evidencia el éxito de esta actividad asociativa, de lo que es muestra también el encuentro del Comité provincial de ‘Los Exploradores de España en Gran Canaria’, que formalmente se reunieron a finales del mes de mayo, para proceder a tratar diversos aspectos organizativos. Entre los puntos tratados se acordó “que en el próximo otoño se haga una fiesta del árbol que revista la mayor importancia posible, [...]”<sup>185</sup>. Se evidencia así cómo, desde sus inicios, se establece una clara relación entre esta sociedad y la preocupación ambiental, a lo que se uniría las proyectadas conferencias, entre otros asuntos, sobre “[...] estudios de la naturaleza; higiene de los deportes, arte, estudios históricos y geográficos, etc.”.

---

<sup>182</sup> González Díaz, F. (1914): “La Escuela que anda”... *Diario de Las Palmas*, nº 5.618, 7-4-1914. p. 1. Publicado también en *La Prensa*, nº 1.194, 29-4-1914. p. 1. con el título, *Los Boy-scouts*. Insistirá González Díaz, incluyendo la “esencia” religiosa que constituye este colectivo, en esa relación que se establece entre los Exploradores y la Naturaleza, pues atendiendo a la promesa que éstos realizan, “los boy scouts aman la naturaleza, espejo de la faz de Dios; lo aman todo. San Francisco les dicta ese mandato que encierra la plenitud de amor; el naturalismo mismo franciscano les llenará el alma”. Véase, González Díaz, F. (1914): *La promesa de los Exploradores*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.631, 25-4-1914. p. 1.

<sup>183</sup> González Díaz, F. (1914): *Dejarles que se ríen...* *Diario de Las Palmas*, nº 5.575, 13-2-1914. p. 1.

<sup>184</sup> Anónimo (1914): *Fiesta patriótica – Solemne bendición y promesa de los Exploradores*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.854, 27-4-1914. p. 2.

<sup>185</sup> Anónimo (1914): *Los Exploradores de España – Comité de Gran Canaria*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.856, 29-5-1914. p. 1. Y también, Anónimo (1914): *Los Exploradores – Acuerdos del Comité*. *La Provincia*, nº 10.724, 30-5-1914. p. 1. La propuesta de esta Fiesta del Árbol era asumida con unas amplias miras, que finalmente no llegarían a concretarse de forma práctica, por razones ajenas a los propios Exploradores. Así se señalaba que la misma “será grande, se plantarán miles de árboles, se tomarán medidas para que cada explorador sea celoso guardián de su árbol y tenga a orgullo que el plantado por él, crezca y se desarrolle primero que los demás”. Véase, Anónimo (1914): *Los Exploradores de Las Palmas. Labor admirable*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.691, 13-7-1914. p. 1.

La proyectada Fiesta del Árbol de los Exploradores, iba más allá del habitual espectáculo que se había desarrollado en anteriores ocasiones. Esta vez se pretendía llevar a cabo una labor de auténtica reforestación, previéndose la plantación de “*cinco o seis mil eucaliptos, en las lomas que la Srta. Pino Apolinario tiene al norte de la casa que posee en el Lomo del Caballo*”. Se preveía también la construcción de un estanque, a fin de asegurar el necesario riego, para lo que desde los propios exploradores se dirigieron instancias al Ayuntamiento capitalino, así como a las dos sociedades de amigos de los árboles que existían en Las Palmas de Gran Canaria<sup>186</sup>.

El plan previsto, estudiado de forma conjunta por el Ingeniero jefe del servicio de montes, Farias, así como por los servicios de agricultura, Peiró y Gómez Ayau, supuso el levantamiento de un plano de la zona a repoblar. Lugar donde se pretendía establecer “*una ancha cortina de una variedad de ciprés*”, a fin de proteger las plantaciones de eucaliptos de “*las brisas reinantes en aquellas desmanteladas alturas*”<sup>187</sup>.

Sin embargo, la ayuda solicitada al ayuntamiento capitalino para proceder a la apertura de hoyos, previa a los plantíos, tropezó con el inconveniente, aducido desde la municipalidad, de que los terrenos eran de propiedad privada, y es más, se hallaban en el término de San Lorenzo<sup>188</sup>. No obstante, ello no sería obstáculo para que desde el mes de octubre de 1914, los propios exploradores iniciaran las excavaciones, como una parte más de sus ejercicios<sup>189</sup>. Finalmente se optaría por desistir de la proyectada plantación ante la falta de apoyo económico por parte del Ayuntamiento, así como por “*la situación precaria*” en que se encontraban las sociedades de fomento del arbolado existentes en la ciudad, a fin de no cosechar “*un nuevo fracaso en una obra que en todas partes se realiza con seguro y envidiable éxito*”<sup>190</sup>.

---

<sup>186</sup> Anónimo (1914): *Los Exploradores y la fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.700, 23-7-1914. p. 1.

<sup>187</sup> Anónimo (1914): *Los Exploradores y la fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.707, 1-8-1914. p. 1.

<sup>188</sup> **Diario de Las Palmas** (1914): Nº 5.736, 5-9-1914. p. 2. Y también, **La Provincia** (1914): Nº 1.249, 22-8-1914. p. 2; Nº 1.263, 5-9-1914. p. 2.

<sup>189</sup> **Diario de Las Palmas** (1914): Nº 5.766, 12-10-1914. p. 2. Nº 5.779, 27-10-1914. p. 1.

<sup>190</sup> Se señalaba que “*los exploradores se hallaban animados de los mejores deseos*”, prueba de lo cual era la adquisición de varios centenares de cestas para trasplantar “*300 o 400 eucaliptos*” que habían conseguido del vivero municipal, así como el trazado inicial y excavación de los primeros hoyos. Véase, Anónimo (1914): *La proyectada “Fiesta del Árbol”*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.801, 20-11-1914. p. 2.

Sin duda esta situación contrastaba con la vivida por los Exploradores tinerfeños, cuyo Comité se había dirigido al Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, Arturo Ballester, ofreciendo los servicios de la Institución para fomentar el arbolado en Santa Cruz. La respuesta del ingeniero Ballester no pudo ser más satisfactoria, brindando a los exploradores *“toda clase de facilidades”*, al proporcionarles unos terrenos situados en el lugar conocido por Las Mesas, en los alrededores de la ciudad, donde se instalaría un campamento permanente. Espacio en el que cada uno de los asociados *“plantará anualmente un número determinado de árboles que estarán bajo su cuidado, otorgándose premios al finalizar el año a los exploradores que mejor hayan desempeñado este cometido”*<sup>191</sup>.

Aunque en la visita que los exploradores de Gran Canaria realizaron a la isla tinerfeña, algunos periódicos quisieron ver una muestra de la superación del pleito insular que contaminaba cualquier tipo de actividad que se desarrollara en las Islas, lo que no dejaría de recibir la correspondiente contestación<sup>192</sup>, lo cierto es que surgirían desavenencias entre las directivas de ambas sociedades.

### 9. 6. 1. AQUÍ TAMBIÉN LLEGA EL “PLEITO”.

El conflicto entre los Consejos de Las Palmas y Santa Cruz surgiría por la diferencia existente entre ambas sociedades, en el sentido de que la creada en

---

<sup>191</sup> Este gesto sería reconocido por el Comité de los Exploradores tinerfeño, que no sólo agradecerá la cesión de este espacio para las actividades de dicha organización, sino que sobre todo destacaba el hecho de que *“al plantar y cuidar cada explorador los árboles que se les indique, se ha de desarrollar entre los niños de esta capital el amor al árbol, que es indiscutiblemente el complemento de la belleza de nuestros tiernos paisajes y la base de nuestra futura prosperidad agrícola; ¡que no en balde dice nuestro código que el explorador amará a los árboles y las plantas”*. Véase, Anónimo (1914): *Los exploradores y los árboles*. De ‘La Prensa’. **Diario de Las Palmas**, nº 5.803, 24-11-1914. p. 1.

<sup>192</sup> El *Diario de Las Palmas*, editorializaba recogiendo algunos párrafos de la prensa santacrucera, en los que se decía que esta visita *“[...] constituye una promesa de tiempos más fecundos. La generación que se va espera que estos jóvenes de hoy dignifiquen mañana el concepto de la región, envilecida por fracasados políticos; que cierren las espitas a todos los odios lugareños y abran cauces nuevos al progreso”*. Para contestar señalando que: *“[...] no confunda ‘La Prensa’ los intereses de la región con los privativos de Tenerife. Por ejemplo, ¿cómo van a convencerse nuestros exploradores de las ‘ventajas’ y ‘beneficios’ que les reporta un Instituto provincial único en La Laguna sostenido en nombre de la unidad regional”*. Véase, Anónimo (1915): *El viaje de los exploradores y “La Prensa” de Santa Cruz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.871, 3-7-1915. p. 1.



la isla tinerfeña pretendía ejercer el control sobre la de Gran Canaria, en razón de que la capital provincial única se localizaba en aquella isla y que según el Reglamento de los Exploradores, se expresaba que los Consejos provinciales eran los que residían en la capital de provincia y el resto se consideraban locales. En este sentido, los Exploradores de Las Palmas argumentaban que dicho colectivo fue el primero que se creó en Canarias y que empezó a funcionar como tal, al contrario de lo que se afirmaba desde la isla vecina, habiendo solicitado incluso el de Santa Cruz colaboración al grancanario en cuanto a su organización inicial. Así, el Consejo de Las Palmas se denominó desde un principio provincial, si bien tras la creación del santacruceño, éste pretendía que quedara bajo su tutela, al igual que los de Guía y Gáldar. Se añadía además por parte grancanaria, que aquí no era de aplicación al Reglamento estatal, pues “*existe un régimen especial de administración pública, completamente distinto al de otras provincias de España*”, de tal forma que el Consejo grancanario es insular “*y que por tanto nada tenía que ver con el de Santa Cruz*”<sup>193</sup>.

Tras un enfrentamiento en el que los periódicos sirvieron para animar a los Consejos de cada una de las islas litigantes, asumiendo sus respectivos postulados, el Consejo Nacional de los Exploradores de España resolvería en su Comisión ejecutiva, aprobaría el nombramiento de Emilio Ferrer Valdivielso como jefe provincial de exploradores del grupo oriental, “*fundado en la nueva denominación dada a los Consejos provinciales de Gran Canaria y Tenerife*”, lo que venía a satisfacer en definitiva las aspiraciones de Las Palmas<sup>194</sup>. Sin embargo, ahí no se solucionaría definitivamente la cuestión, pues ante las protestas tinerfeñas, de nuevo el Consejo Nacional volvería considerar su inicial decisión, para considerar al Consejo grancanario subordinado al de la isla capitalina, lo que motivaría la dimisión de todos sus miembros<sup>195</sup>.

Esta absurda disputa llevaría al propio González Díaz a intervenir en la misma, cuando siempre se había mostrado al margen de cualquier enfrentamiento pleitista entre las dos islas centrales del Archipiélago, y que calificaría de

---

<sup>193</sup> Anónimo (1915): *Los Exploradores*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.042, 19-10-1915. p. 2.

<sup>194</sup> **Diario de Las Palmas** (1915): Nº 6.052, 30-10-1915. p. 2.

<sup>195</sup> Anónimo (1915): *Las Palmas sin exploradores*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.073, 25-11-1915. p. 1. Y también, Anónimo (1915): *La cuestión de los exploradores*. **Ecos**, nº 147, 29-11-1915. p. 1.

“*pueril*”. El periodista señalará el hecho de que la sociedad promovida por Ferrer Valdivielso, fue “*la primera de las huestes infantiles que luego habían de copiar en la isla vecina*”. Para hacer una crítica de la actitud adoptada por el Consejo tinerfeño, pues “*el conflicto producido tiene origen en un exceso de amor propio de los de allá, absolutamente arbitrario e inoportuno*”. Sigue destacando la contradicción existente entre los principios que animan la creación de los exploradores y la situación planteada, para demandar en cambio una mayor implicación de la sociedad de Gran Canaria en el apoyo a la labor de los exploradores. Según su criterio, de no ser así, por no asumirse el importante papel de regeneración de la sociedad canaria, se verían abocados al fracaso: “*No nos hemos dado buena cuenta aún de la importancia de la labor social, educativa, que el señor Ferrer y sus compañeros están realizando. [...] Fracasaré si no se le presta ayuda, y lo que se haga en su favor, se hará en último término en favor de la patria. Escuela libre de ciudadanía y de cultura [...] ciudadanos libres y cultos... ¿Comprendéis? Esa es la base de nuestra regeneración*”<sup>196</sup>. Otros escritores isleños intervendrán también en esta agria disputa, con un tono más beligerante que el mostrado por González Díaz, caso de Luis Doreste, quien haciendo referencias al histórico pleito, terminará indicando que “[...] *y si todo es inútil, por pundonor y patriotismo también, no dejemos morir nuestros Exploradores, sino mantengamos libremente de la nacional, puesto que nos echa, esta institución en Gran Canaria [...]*”<sup>197</sup>.

La controversia seguirá ocupando lugar en los periódicos, hasta que definitivamente tras la suspensión de actividades decidida por el Comité de Las Palmas, el Comité Directivo de España resolviera favorablemente los intereses grancanarios, es decir, dejando las cosas como estaban en un principio. Esta escaramuza pleitista, serviría de nuevo para añadir un argumento más a la demanda pendiente de la división provincial<sup>198</sup>.

---

<sup>196</sup> González Díaz, F. (1915): *El pleito de los Exploradores*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.079, 3-12-1915. p. 1.

<sup>197</sup> Doreste, L. (1915): *Los exploradores de Gran Canaria – Por pundonor y patriotismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.082, 7-12-1915. p. 1.

<sup>198</sup> Anónimo (1916): *De un pleito – una lección de cortesía*. **La Prensa**, nº 1.856, 15-2-1916. p. 1. Anónimo (1916): *La cuestión de los exploradores y la división*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.141, 19-2-1916. p. 1. Aún se seguiría insistiendo en esta cuestión, señalándose que “*Tenerife hace imposible la armonía provincial, perturba la administración y hasta aspiraba a ‘centralizar’ la organización de los exploradores. Genio y figura...*”. Véase, Anónimo (1916): *Buena lección*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.145, 24-2-1916. p. 1.

Reiniciada la labor de los exploradores grancanarios, como parte de su “instrucción” asistirían a algunas conferencias formativas, de las que merece la pena destacar la pronunciada por Domingo Doreste, Fray Lesco, en el mes de octubre de 1916 en el Distrito del Puerto de la Luz, que llevó por título ‘La ciudad futura’, y que constituye una auténtica lección de educación ambiental. Se ocupó el periodista en su charla de hacer un recorrido histórico por la ciudad, describiendo la personalidad de sus barrios, para llamar la atención sobre el desordenado crecimiento de la zona portuaria. Especialmente se detiene en exponer la situación en Las Canteras, “*donde hemos afeado la obra de la Naturaleza*”, para reclamar una adecuada atención a esta parte de la nueva ciudad, dotándola de una adecuada urbanización. Y concluir haciendo un llamamiento a los exploradores, para que se impliquen en el diseño de una ciudad diferente, más cerca de las necesidades de sus vecinos: “*Soñad, niños, soñad la ciudad futura. Seguramente os saldrán al paso los monstruos de la lógica que se titulan hombres prácticos para cubrirnos de confusión; pero tened el valor de no hacerles caso. [...] Así, si vosotros no soñáis la ciudad futura, no la realizareis y ella se hará acaso, como una ampliación del caos del Puerto y del ajedrez monótono de sus más vulgares barrios. Construidla mentalmente con el cariño que pondríais en idear vuestra vivienda. Y si algún día la política os envuelve y trata de corromperos, pensad que esta podrá ser el arte de engañar a los hombres para hacer más felices a los pueblos; pero nunca el arte de engañar a los pueblos para hacer más felices a unos cuantos hombres*”<sup>199</sup>.

En cuanto al carácter higienista que define los objetivos de los exploradores, una referencia concreta la tenemos en la visita al municipio de Moya, y la posibilidad del contacto directo con la naturaleza, de la que se les señalaba que precisamente “*la vida de campamento, bajo la tienda, durante el buen tiempo, es la más favorable a la salud, [...] , una existencia al aire libre es, [...] , un medio eficaz de cerrar el camino a todos los males que nos acechan*”. Insistiendo en la saludable socialización que supone la convivencia al aire libre, así como las lecciones que ofrece el propio medio: “[...] *admirad la tanda de capirotos y mirlos que habitan ese bosque de tilos de eminentes bóvedas*”.

---

<sup>199</sup> Doreste, D. (1916): *Para los Exploradores – La conferencia de Fray Lesco. Diario de Las Palmas*, nº 6.350, 28-10-1916. pp. 2-3.

*tejidas por sus verdes ramas*<sup>200</sup>. Precisamente en estas salidas, los exploradores tenían un contacto directo con el medio natural, recibiendo enseñanzas sobre el terreno, como sucedería precisamente en la visita realizada al jardín de Corvo, expedición que “*servió de enseñanza a los exploradores que admiraron los hermosos ejemplares allí existentes que les fueron explicados por personas competentes*”<sup>201</sup>.

Pero lo cierto es que la institución de los Exploradores, conocerá un periodo de declive, que era valorado en el sentido de que se había insistido en su aspecto militarista, obviando o dejando en un segundo lugar, el educativo, que venía facilitado por el contacto de los niños y jóvenes con la naturaleza<sup>202</sup>.

Por lo que respecta, al menos a la capital grancanaria, terminarían languideciendo, pese a los deseos expuestos por su primer fundador en el Archipiélago, Ferrer Valdivielso<sup>203</sup>, quien se quejará del apoyo insuficiente que han tenido tanto en el Estado español como en Canarias. Así deja constancia también González Díaz, cuando en el año 1927, apenas son doce jóvenes los inscritos en las filas de dicha asociación, lo que lleva al periodista a afirmar: “*Tenemos una juventud aficionada al futboll (sic), a la lucha y hasta al boxeo, regresión a la barbarie. Esta juventud se agita con desorden, pero no piensa*”<sup>204</sup>. Por el contrario, en la isla tinerfeña, incluso la revista oficial de Los Exploradores de España, se ocupaba de la labor de los Exploradores en

---

<sup>200</sup> Castellano Cruz, D. (1917): *Cartas a los escultas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.546, 2-7-1917. p. 2.

<sup>201</sup> Anónimo (1917): *La excursión a Moya – Los Exploradores del Puerto de la Luz*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.482, 13-4-1917. p. 1.

<sup>202</sup> Así, el periódico tinerfeño *El Regionalista* señalaba que “*desde un principio se le dio carácter militar concediendo gran importancia a los ejercicios tácticos y a las marchas de resistencia descuidando en cambio la conferencia, con la cual se consigue formar buenos soldados para el mañana, pero no son sólo estos resultados los que persigue la Institución. [...] organizar las conferencias siempre al aire libre en el buen tiempo, y en el local durante la época de lluvias realizando así al aspiración de los que defienden los modernos métodos de enseñanza en la escuela bosque*”. Véase, Un explorador (1918): *La enseñanza y los exploradores*. **El Regionalista**, nº 60, 12-9-1918. pp. 1 y 2.

<sup>203</sup> Ferrer Valdivielso, E. (1927): *Reconstruyamos los exploradores*. **La Prensa**, nº 4.477, 30-3-1924. p. 1.

<sup>204</sup> González Díaz, F. (1927): *Los doce apóstoles*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.171, 8-4-1927. p. 1. Con anterioridad, también había criticado el escepticismo, cuando no cierto desprecio, con que se contemplaba por la sociedad grancanaria este tipo de sociedad juvenil, véase González Díaz, F. (1926): *Ríete, y verás...* **Diario de Las Palmas**, nº 13.007, 18-9-1926. p. 1. Y a su vez la prensa lamentaba el escaso arraigo de esta asociación, si bien destacando más sus aspectos militaristas e incluso higienistas, al destacar que los Exploradores de Las Palmas, habían sido los primeros del Estado que establecieron la “*ficha biométrica*”, dispuesta en el [...] *Real decreto de creación de la cultura física nacional*”. Véase, Anónimo (1927): *Labor silenciosa y plausible*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.137, 23-3-1927. p. 1.

aquella isla, destacando su implicación en las tareas de repoblación forestal, cuestionándose el porqué del escaso arraigo que tenían en Gran Canaria<sup>205</sup>.

Efectivamente, como ejemplo de lo expuesto, se señala la colaboración de Los Exploradores de La Orotava en “*una activa siembra de árboles por caminos y carreteras*”<sup>206</sup>. Así mismo, para atender al ofrecimiento hecho por la señora Constanza Carnochan, de 300 cedros canarios, los scouts locales también acudirían a la Montaña Bermeja, en las inmediaciones de la carretera de La Orotava a Vilaflor, para efectuar su plantación<sup>207</sup>.

Más adelante, aunque en un mes inapropiado para ello, en pleno junio, así como con especies que no se adecuaban a las características ecológicas de la zona (se indican unos quinientos árboles, como eran los laureles, hayas, viñatigos, tilos y mocanes), Los Exploradores de Tenerife llevaron a cabo una plantación en Las Mesas, en el mes de junio de 1930. La patrulla encargada de la plantación, se proponía regar los árboles ya existentes en la zona, así como los puestos en tierra en ese momento, para lo que encontraron la colaboración del jefe del Distrito forestal<sup>208</sup>.

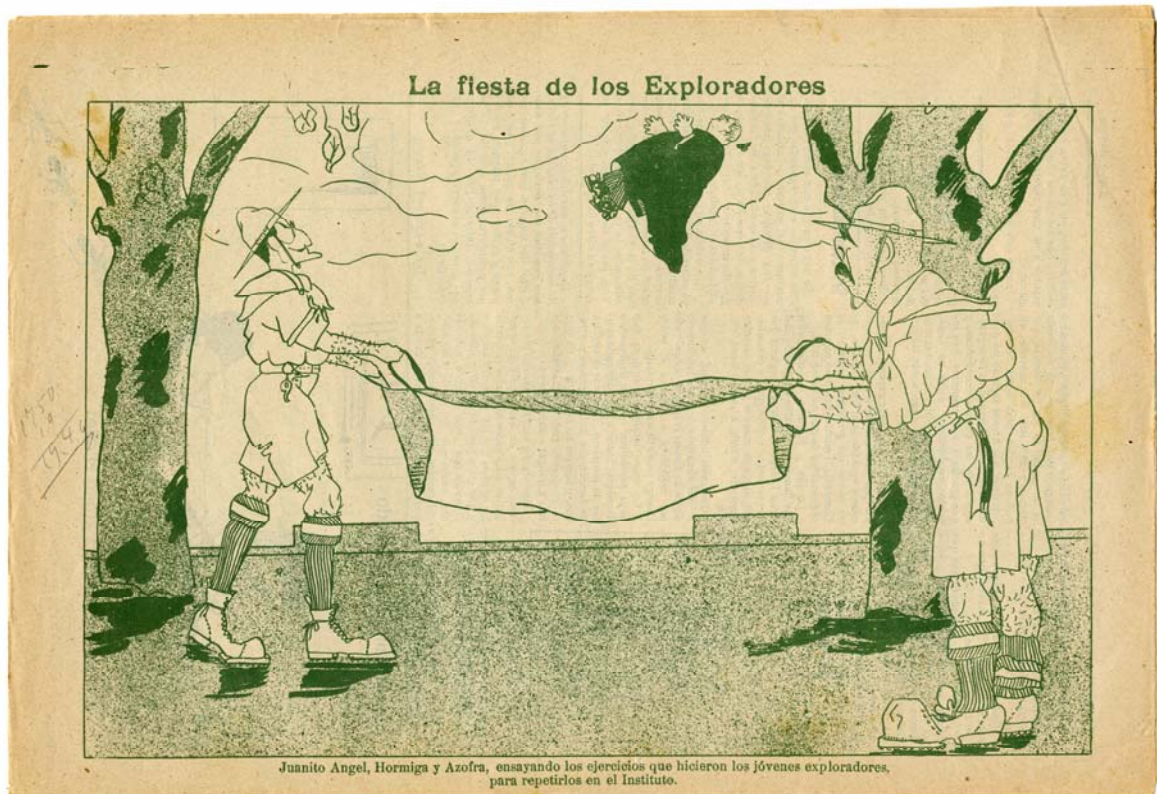
---

<sup>205</sup> Un viejo explorador (1927): *La Revista oficial de la Institución de los Exploradores tinerfeños. Diario de Las Palmas*, nº 13.152, 16-3-1927. p. 1.

<sup>206</sup> Anónimo (1926): *Desde La Orotava. Plantación de árboles. La Prensa*, nº 3.267, 11-12-1926. p. 1. Con Antonio Lugo y Massieu a la cabeza, en el Valle del norte tinerfeño se desplegaba en estos años una entusiasta labor repobladora.

<sup>207</sup> Anónimo (1928): *Plantación de árboles. La Prensa*, nº 3.615, 14-2-1928. p. 1. Por lo que se refiere al cedro canario (*Juniperus cedrus*), es preciso destacar la labor de recuperación de la especie que desarrolló el médico tinerfeño Jorge V. Pérez y Ventoso, continuada por su viuda, Constanza Carnochan. A su celo investigador, así como a su preocupación por rescatar esta especie, llevada al límite de su extinción, se debe la amplia propagación que se haría de la misma, en numerosas plantaciones, tanto en el medio natural, como a la orilla de las carreteras de la Isla. Véase: Otro (1928): *Una labor que merece conocerse. La Prensa*, nº 3.626, 28-2-1928. p. 1. En esta línea de recuperación de especies arbóreas, sirve también el ejemplo de la donación realizada por Lorenzo Machado y Benítez de Lugo, a Antonio Lugo, de unos mil quinientos barbusanos, de su vivero particular, para destinarlos “*a la formación de un bosque en el monte público*”. Véase, Anónimo (1928): *Desde La Orotava – Árboles. La Prensa*, nº 3.642, 17-3-1928. p. 1.

<sup>208</sup> Anónimo (1930): *El arbolado de ‘Las Mesas’ - La patrulla ‘El Tigre’ plantará 500 árboles en ‘Las Mesas’.* *La Prensa*, nº 4.310, 12-6-1930. p. 2.



Caricatura alusiva a los Exploradores de Gran Canaria, aparecida en el nº 64, de 12 mayo 1917, de la revista satírica *La Careta* (Hemeroteca del Museo Canario).

## **10. LA FIESTA DEL ÁRBOL SIGUE SU CURSO. LOS “AÑOS DIEZ”, ENTRE LA OBLIGATORIEDAD Y LA VOLUNTAD.**

### **10. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN TENERIFE, LA IMPLICACIÓN DE LA JEFATURA DE MONTES.**

### **10. 2. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA, EL PAPEL JUGADO POR LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES. EL EJEMPLO DE TEROR.**

### **10. 3. LAS OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO: ALGUNAS ESPECTATIVAS, ESCASOS RESULTADOS.**

Cuando se constituye en Madrid la Sociedad de Amigos del Árbol, se vuelve a insistir en la importancia que se le da, dentro del movimiento conservacionista puesto en marcha, a la Fiesta del Árbol como elemento educador de las nuevas generaciones, y en la que los maestros desempeñan un especial papel protagonista. Se llega a afirmar que los que *“nos hemos alistado en la hueste de los Amigos del Árbol, no tenemos por único objetivo combatir a los que le destruyen, sino aumentar la falanxe (sic) de sus entusiastas propagandistas y defensores. Sin duda alguna, reclutar a un viejo es adquirir un soldado más, pero de mermadas energías y que sólo durante poco tiempo podrá prestar servicio, resultando mucho más provechoso a la causa, conquistar a un joven y mejor a un niño. Para esta conquista de tiernos corazones, no hay medio más excelente que celebrar la Fiesta del Árbol”*. En este sentido, consideran la necesidad de que no se trate de un mero acto ocasional, sino de una constante labor educativa, en la que los escolares adquieran una responsabilidad hacia los árboles que ellos mismos han plantado: *“Trabajen los Amigos del Árbol con afán y constancia para que se realice en el mayor número de localidades que sea posible, con todo esplendor y con la poderosa colaboración de los maestros. Cuando éstos van con sus discípulos de vez en cuando a visitar las plantaciones y a hacerles entender lo que es el árbol, cómo vive y prospera, cómo se le cultiva, y los inmensos beneficios que nos produce, se logrará, como en todas partes donde así se procede se logra, que pese a los daños que la ignorancia causa al arbolado y, además, que éste sea propagado”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Anónimo (1911): *Fiesta del árbol. Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*, nº 2, septiembre 1911. p. 5.

En este contexto, la prensa madrileña pondrá como referente la labor realizada en el Archipiélago, tomando en consideración el prometedor inicio de la década, dada la gran cantidad de celebraciones convocadas, a la vez que destacará cómo después de tanto tiempo de insistente concienciación, *“las Islas Canarias nos ofrecen un ejemplo que les honra y que debe ser imitado”*. Partiendo de los datos que ofrecen los medios periodísticos isleños, se destaca el número de árboles *“que han salido este año [1911] del Vivero de La Laguna para distintos puntos del archipiélago; y en la fiesta del Árbol celebrada en Puerto de Cabras, se plantaron dos mil”*; para concluir señalando, con unas altas dosis de optimismo, que *“estos datos no pueden ser más elocuentes, y suponen que con el tiempo tendremos en aquellas islas bosques de los que tan escasos son ya por toda España”*<sup>2</sup>. No obstante, con el paso de los años, si bien las expectativas creadas fueron muchas, los resultados finales no serán ni mucho menos tan sobresalientes.

#### **10. 1. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN TENERIFE, LA IMPLICACIÓN DE LA JEFATURA DE MONTES.**

Comienza el año 1911 con el anuncio de la celebración de la Fiesta del Árbol en los primeros días de enero en La Laguna y Santa Cruz, lo que determinaría que González Díaz embarcara hacia aquella isla para asistir a ambos acontecimientos y dar dos conferencias sobre fomento del arbolado en cada una de dichas localidades<sup>3</sup>. Es de destacar la implicación de la Jefatura de Montes en la organización de esta celebración, pues será su ingeniero Arturo

---

<sup>2</sup> Anónimo (1911): *Las fiestas del árbol. Las Canarias*, nº 877, 5-3-1911. p. 1. Precisamente se resaltarán el papel fundamental que han jugado los medios de comunicación, en la paciente labor de concienciación emprendida: *“La Prensa, que siempre patrocina y ayuda toda obra grande, empezó por predicar la necesidad de cultivar árboles donde no los había, argumentando sus artículos desde el punto de vista higiénico, de riqueza y belleza; luego alentó a los que en forma pedagógica, trataban de inculcar en los niños el amor al árbol, por el que sus padres han sentido tan poco; animó y dio a famosos publicistas acogida, difundiendo por todas partes sus trabajos, que han servido de norma a la obra que ya se empieza a realizar, y, por último, en sus columnas organiza, anuncia y toma parte en la simpática fiesta que llamamos del Árbol”*.

<sup>3</sup> Anónimo (1911): ‘Los Amigos de los Árboles’ – *Varias noticias. Diario de Las Palmas*, nº 4.776, 2-1-1911. p. 1.



Ballester, quien remita al ayuntamiento capitalino un oficio solicitando su concurso para la misma. También señalaba que, *“como los niños de las escuelas públicas han de ser los que verifiquen la plantación, creo conveniente que se conceda una medalla a los que mejor cuiden del árbol que plantaren”*<sup>4</sup>. La adhesión del Ayuntamiento sería total, emitiendo su alcalde, Juan Martí y Dehesa un bando, dando cuenta de la aprobación del patrocinio de *“la Fiesta del Árbol, cuya loable iniciativa corresponde al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de esta provincia. Dicha festividad se celebrará en el Paseo de los Coches, el día 7 del mes actual, a las 2 de la tarde. Con el fin de que el expresado acto, tan culto y simpático, tenga la mayor ostentación posible, recomiendo al vecindario se sirva concurrir a él, ya que siempre señala una labor de cultura digna de la mayor consideración y aprecio”*<sup>5</sup>.

Aunque fue preciso retrasar su celebración, en el caso de la capital santacrucera por la elección del espacio adecuado, que terminaría siendo en los terrenos anexos al Hotel Pino de Oro<sup>6</sup>, finalmente se llevaría a cabo con el concurso del señor Bellamy, que se hizo cargo de obsequiar a los niños y autoridades que concurren. En los habituales discursos se elogió *“la incansable labor de propaganda del señor González Díaz, excitando a todos los presentes a que secundasen las predicaciones de este entusiasta ‘leader’ del arbolado”*<sup>7</sup>. Además en su intervención, el ingeniero jefe de montes, relaciona la importancia del acto, con el título de capitalidad: *“la repetición en nuestra localidad de esta fiesta en tan corto período de tiempo, demuestra mejor que cuanto en su honor pudiera aducirse, que la Capital de Canarias marcha en su desenvolvimiento intelectual y social a la altura de las grandes urbes, en las que este acto ha quedado ya de ritual periódico, [...]”*<sup>8</sup>. A su vez, la revista de instrucción pública *Escuela Canaria*, valoraba muy positivamente la convocatoria, haciendo un especial hincapié en la labor de los maestros y

---

<sup>4</sup> *La Prensa* (1911): *Crónica del Ayuntamiento*. Nº 70, 5-1-1911. p. 2.

<sup>5</sup> *La Prensa* (1911): *La fiesta del árbol*. Nº 71, 8-1-1911. p. 1.

<sup>6</sup> Anónimo (1910): *La fiesta del Árbol*. *Diario de Tenerife*, nº 7.251, 31-12-1910. p. 2. La elección de dicho espacio, se entendía adecuada puesto que se obtenía la *“la garantía de que los 600 u 800 árboles que allí se planten han de ser debidamente atendidos y cuidados y que el beneficio que recibe la finca lo será también para la población, puesto que se halla tan próxima y es un sitio hermoso visitado constantemente por numerosos extranjeros”*.

<sup>7</sup> Anónimo (1911): *La fiesta del árbol*. *La Prensa*, nº 94, 3-2-1911. p. 2.

<sup>8</sup> Martín, P. (1911): *La Fiesta del Árbol*. *Diario de Tenerife*, nº 7.278, 9-2-1911. p. 2. Y también en, *El Apóstol* (1911): *La fiesta del Árbol en Santa Cruz*. Nº 7, 10-2-1911. pp. 4 y 5.

maestras que asistieron con su alumnado, entre los que se incluían los del barrio de Igueste<sup>9</sup>. Una amplia crónica de esta jornada, en la que se destacaba el éxito de la convocatoria, apareció en la ‘Crónica de la Fiesta del Árbol’, incluyendo el texto del señalado discurso del ingeniero Ballester<sup>10</sup>.

En las periódicas estancias que realizaba en Tenerife, González Díaz seguiría asistiendo a estas celebraciones, caso de la visita que realizó a la localidad de Icod de los Vinos, invitado por el Centro Icodense, el día 6 de abril de 1913, a impartir una conferencia y participar posteriormente en la Fiesta del Árbol<sup>11</sup>. El acto, del que se indicaba ser “*su iniciador [...], el señor Morales Clavijo*”, contando con el patrocinio del Ayuntamiento, estuvo precedido de un amplio alarde informativo<sup>12</sup>, y comenzó a las diez de la mañana, en la plaza de Andrés L. Cáceres, lugar en el que dio una conferencia sobre el arbolado, González Díaz, “*que fue escuchada con religioso silencio por la enorme concurrencia que llenaba el espacioso parque*”. A su término, se organizó la “*procesión cívica con todos los alumnos de las escuelas públicas y particulares de ambos sexos [...] en número de unos 300*”, además de “*un gentío inmenso, calculándose unas 5.000 personas*”. El lugar de la plantación fue el Paseo del Calvario, así como “*en una montaña próxima a este paseo*”, concluyendo el acto con el habitual refrigerio a escolares, autoridades e invitados<sup>13</sup>.

Unos años después, el semanario local *La Comarca* recordaba dicha jornada, destacando “*el desinteresado y oportuno concurso que prestó el ilustrado propagandista D. Francisco González Díaz*”, aunque de nuevo reflejaba la escasa efectividad que finalmente alcanzaban estas jornadas: “*... si bien no dio los resultados prácticos que se buscaban, por haberse malogrado la plantación,*

---

<sup>9</sup> Anónimo (1911): *La Fiesta del Árbol. Escuela Canaria*, nº 113, 10-2-1911. p. 1.

<sup>10</sup> Martín, P. (1911): *En Santa Cruz de Tenerife. Crónica de la Fiesta del Árbol en España 1911*. pp. 103 y 104. En su intervención, Ballester tuvo también un recuerdo para el Apóstol del Árbol: “*No es posible en un acto de esta naturaleza señalar los esfuerzos individuales, pero sería notoria injusticia, que yo no quiero cometer, dejar de citar el esclarecido nombre de González Díaz, tan elocuente orador como brillante escritor, que ha consagrado por entero su actividad y los frutos de su privilegiada inteligencia, a ejercitar un verdadero apostolado en favor de la repoblación forestal de Canarias, cuyos beneficios empiezan ya a percibirse, en forma de mayor respeto y de más aprecio para la riqueza forestal que nos resta, y de noble emulación por aumentarla*”.

<sup>11</sup> *La Provincia* (1913): Nº 529, 3-4-1913. p. 5.

<sup>12</sup> *La Prensa* (1913): *De los pueblos – Notas de Icod*. Nº 808, 31-3-1913. p. 1; *La Prensa* (1913): *Notas de Icod*. Nº 810, 3-4-1913. p. 1; *La Prensa* (1913): *Fiesta del Árbol*. Nº 813, 6-4-1913. p. 1.

<sup>13</sup> Anónimo (1913): *Desde Icod – Una fiesta notable – Discurso de GD – Velada. La Prensa*, nº 815, 8-4-1913. p. 2.

fue una prueba elocuente del entusiasmo que aquí existía entonces por la propagación del arbolado, [...]”<sup>14</sup>. A su vez, el propio escritor recordaba especialmente esta jornada, que llegó a calificar como “*la más hermosa que se ha celebrado en las islas*”<sup>15</sup>.

Para La Laguna, se aprovecharon unos terrenos del Estado próximos a Santa María de Gracia, eligiéndose el domingo 15 de enero, aunque tendría que aplazarse de nuevo hasta el día 2 de febrero<sup>16</sup>, mientras que por su parte en La Orotava también escogerían esa misma fecha para llevar a efecto la indicada Fiesta<sup>17</sup>. En el sur de la isla, en la localidad de Adeje, se desarrolló esta jornada festiva el 10 de diciembre, constituyendo también un acto muy participativo<sup>18</sup>.

Ya en el mes de octubre de 1913, dentro de los actos de las Fiestas del Cristo, en Garachico, en concreto el día 7, el programa incluirá la plantación de “*un número regular de arbolitos en el camino del muelle que conduce a San Pedro de Daute*”. Se añadía en la crónica, que “*este proyecto es de lo mejor del*

---

<sup>14</sup> Anónimo (1919): *Árboles – Después de la censura el aplauso. La Comarca*, nº 7, 11-5-1919. p. 1. En el mismo editorial, se elogiaba la labor del ingeniero de montes Arturo Ballester, “*porque a él le debe Icod el que en sus montes se edificara la primera casa forestal que se ha levantado en Canarias*”, así como otras acciones en favor del arbolado, además de la inclusión del drago de Icod como Sitio Nacional.

<sup>15</sup> En un artículo dedicado a la señalada localidad del norte tinerfeño, expresa de forma diáfana sus afanes conservacionistas, reflejados en el recuerdo del discurso que pronunció en dicha jornada: “*Hervía el pueblo de gente, y la gente de entusiasmo. Los campesinos, en parada dominical, habían invadido calles y plazas. Yo hablé desde un tablادillo que parecía un cadalso adornado de flores. Caía a plano un sol de justicia; para librarme de sus rayos, el señor Morales Clavijo, uno de los notables de la ciudad, ató un paraguas a un poste de la tribuna, y me cobijé bajo el paraguas. Mi discurso brotó, ardiente, entre sudores copiosísimos; mi rostro echaba lumbre. Todos semejábamos cangrejos cocidos; pero aquel calor congeló elevó la temperatura moral de la fiesta aun grado verdaderamente tórrido. Y se realizó un trabajo propagandista y una obra práctica no superada en otra parte del archipiélago. Y quizás puso entonces Icod la primera piedra de su reconstrucción cívica y patriótica en una nueva época. Después ha hecho muchas cosas buenas, mirando a su Teide y a su drago, sin contar la municipalización del árbol ferozmente simbólico*”. Véase, González Díaz, F. (1916): *Nuestros pueblos – Icod de los Vinos. La Prensa*, nº 2.127, 14-11-1916. p. 1.

<sup>16</sup> El lluvioso invierno determinaría que la Fiesta tampoco se celebrara en esa fecha, si bien en los alrededores de la ermita se llevaron a cabo plantaciones ante el temor de que se perdieran las plantas dispuestas para ello.

<sup>17</sup> Anónimo (1911): *La Fiesta del Árbol. Diario de Tenerife*, nº 7.251, 31-12-1910. p. 2. También reproducido en *Ejército y Armada*, nº 69, 4-1-1911. p. 1. Se destacaba cómo las plantaciones a realizar, en el caso de Santa Cruz, además de beneficiar a la población, se convertirían en un atractivo más para los turistas que visitaban la zona: “[...] *se tiene la garantía de que los 600 u 800 árboles que allí se planten han de ser debidamente atendidos y cuidados y que el beneficio que recibe la finca lo será también para la población, puesto que se halla tan próxima y es un sitio hermoso visitado constantemente por numerosos extranjeros*”. En La Orotava, en el año 1912 se planteó la convocatoria de la Fiesta del Árbol coincidiendo con la celebración del patrono San Isidro, señalando la nueva plaza de Alfonso XIII como el lugar más apropiado y la oportunidad de que concurriera González Díaz, si bien en el programa definitivo no aparecerá dicha jornada, seguramente atendiendo a lo inadecuado de la fecha, véase: *Orotava* (1912): 14-5-1912, nº 2. p. 1.

<sup>18</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 38, 20-12-1911. p. 7.

*programa, y con tal fin se invitarán a las Autoridades locales y a los profesores de Instrucción Pública, con sus alumnos, para que inculquen a los niños el amor y respeto al árbol. A este espectáculo asistirá una de las citadas bandas de música*<sup>19</sup>.

En el mes de diciembre de 1914, tuvo lugar la Fiesta del Árbol en la capital santacrucera, organizada por el Distrito Forestal y con el patrocinio del Ayuntamiento de dicha ciudad. El lugar escogido en esta ocasión fueron los jardines del hotel Quisisana, desarrollándose el programa con la lectura de la memoria reglamentaria y discursos de las autoridades e invitados. Seguiría la plantación de los árboles, a cargo de los exploradores tinerfeños y de los niños de las escuelas del Estado, finalizando el acto con el desfile de los indicados exploradores<sup>20</sup>.

En el mes de marzo de 1914, después de varios aplazamientos, pudo celebrarse la Fiesta del Árbol en La Orotava, en el paseo de la Cruz del Teide y en el inmediato camino a La Perdoma. El acto, que “*revistió verdadera solemnidad*”, contó con la presencia de diferentes autoridades insulares, no desaprovechando la oportunidad la crónica periodística, para criticar con unas notas de ironía, la escasa atención al arbolado del ayuntamiento, cuando al comentar el discurso del alcalde se indica que: “*Oyendo al Sr. Salazar nos parecía imposible que el arbolado, en esta Villa, estuviera tan descuidado como se encuentra*”<sup>21</sup>. Sin duda esta jornada cabe incluirla dentro de las indicaciones cursadas al efecto desde la Administración central, pues se indica en la información que la convocatoria obedecía al Guarda Mayor del distrito forestal, Sr. Tolosa, que estaba presente con el personal a sus órdenes.

De nuevo marzo sería el mes escogido en el año 1915, para desarrollar la Fiesta del Árbol en La Orotava, con la presencia de más de 500 alumnos de las escuelas públicas y privadas, personal de la guardería forestal, así como un numerosísimo público. La amplia tribuna de autoridades estaba presidida por el Gobernador Civil, pronunciándose los habituales discursos. Se plantaron diferentes especies de árboles, contando además el acto con la animación de

---

<sup>19</sup> *La Prensa* (1913): *De los pueblos - Fiestas en Garachico*. Nº 977, 23-9-1913. p. 1.

<sup>20</sup> *Diario de Las Palmas* (1914): Nº 5.830, 26-12-1914. p. 2.

<sup>21</sup> Anónimo (1914): *La fiesta del árbol*. *Vida Moderna*, nº 89, 25-3-1914.

la banda municipal, así como los habituales refrigerios a los escolares e invitados<sup>22</sup>.

Ese mismo año, en el mes de enero, Güimar celebró su primera Fiesta del Árbol, en la carretera de acceso al puerto, acto cuya convocatoria se debió al decidido empeño de uno de sus vecinos y secretario del ayuntamiento de dicha localidad, Aníbal Hernández Mora, secundado por dicha institución. De nuevo la crónica del acto destacará el que *“la fiesta, [...], resultó brillantísima y fue una elocuente muestra del grado de cultura que en poco tiempo ha sabido alcanzar esta Villa de Güimar”*<sup>23</sup>.

Entre los habituales discursos que siguieron a las plantaciones, años más tarde se publicó el pronunciado por Dacio V. Darías Padrón, en el que deja traslucir sus ideas conservadoras, a la vez que confiaba en la implicación de los escolares en el cuidado de los árboles: *“debéis interesaros, todos y cada uno de vosotros, por el lozano crecimiento y conservación cuidadosa de los arbolitos que habéis confiado a la pródiga y acogedora tierra, [...]”*<sup>24</sup>.

Otras dos localidades del norte tinerfeño, Tacoronte y La Victoria, celebraron la Fiesta a finales del mes de febrero de 1915. Como era habitual en estos casos, se registró una gran concurrencia de asistentes, si bien las crónicas de los actos no se detienen en ofrecer detalles sobre las plantaciones realizadas, preocupándose más de los aspectos “sociales”. En el caso de Tacoronte, donde no faltó la amplia presencia de autoridades y un numeroso público, el acto se entendía como *“revelador del progreso que en estos últimos años se ha iniciado en este pueblo”*<sup>25</sup>. Mientras que en La Victoria, los niños y niñas de las escuelas públicas, *“verificaron la plantación de arbolitos en la amplia plaza de la Iglesia, donde en lo sucesivo serán cuidadosamente atendidos hasta conseguir que hermosteen aquel lugar, prestándole amenidad y frescura”*. Además la jornada se acompañó de una velada cultural en la sociedad El Centro, a la que distintos personajes enviaron *“hermosos trabajos literarios alusivos a la fiesta”*, interviniendo también Ildefonso Maffiote, quien *“dedicó un*

---

<sup>22</sup> Anónimo (1915): *Fiesta del Árbol*. **Las Canarias**, nº 1.026, 4-4-1915. p. 1.

<sup>23</sup> Zirka (1915): *De los pueblos – La fiesta del árbol en Güimar*. **La Prensa**, nº 1.468, 27-1-1915. p. 1.

<sup>24</sup> Darías y Padrón, D. V. (1929): **Varios discursos sobre materias históricas y del arbolado**. Imprenta de Curbelo. La Laguna de Tenerife. 48 pp.

<sup>25</sup> Corresponsal (1915): *De los pueblos – Tacoronte*. **La Prensa**, nº 1.500, 1-3-1915. p. 2.

*justo recuerdo al incansable “apóstol” del arbolado en Canarias, señor González Díaz*<sup>26</sup>.

Por su parte, en el sur de la isla, Adeje volvió en el año 1915, en concreto el 19 de marzo, a convocar de nuevo la Fiesta del Árbol. La crónica destacará las distintas intervenciones, tanto de discursos como de lecturas de trabajos alusivos al acto, señalando que *“durante las plantaciones hechas por los niños de las Escuelas, las niñas convenientemente preparadas por su ilustrada Maestra, cantaban el Himno al Árbol”*. El encuentro concluyó con la visita a la Casa Fuede, donde se indica que *“obsequiaron a los concurrentes con pastas y licores”*, si bien la jornada se cerraría definitivamente con *“un magnífico baile en la Sociedad “Unión y Cultura”*<sup>27</sup>.

En el año 1918, se anuncia la celebración de la Fiesta del Árbol en diferentes localidades canarias, precisamente en un momento en que las masas forestales isleñas sufren la presión añadida de las secuelas que acarrió la Gran Guerra en el Archipiélago. Se reconocerá el esfuerzo que ello supone, aunque se sigue echando de menos una labor más amplia, pues *“no basta con enorgullecer legítimamente el espíritu isleño, la celebración anual de la Fiesta del Árbol con todas las solemnidades de un rito y entorpecida con la pompa oficial. Es también necesario continuar una labor incansable, sin fatiga; hacer una demanda perenne al apoyo de los grandes y los pequeños, y [...] recabar de las autoridades y funcionarios responsables que esos árboles se han de guardar como un frágil tesoro del hacha de los vandálicos taladores”*<sup>28</sup>.

Tampoco faltarán veladas críticas a la Fiesta del Árbol, al entenderse que los gastos que la misma generaba, podrían emplearse directamente en las labores de repoblación forestal. Es el caso de la opinión formulada en torno a las tareas de protección del arbolado plantado en la zona de Las Mesas, en la capital santacrucera, y ante el anuncio de una próxima celebración de tal jornada festiva, se indicaba que se podría optar en cambio *“por que el dinero, mucho o poco, que habría de gastarse por el Ayuntamiento o por el Estado, en esa*

---

<sup>26</sup> Anónimo (1915): *De los pueblos – La Victoria. La Prensa*, nº 1.501, 2-3-1915. p. 1. Se indica que los trabajos alusivos a la Fiesta, fueron remitidos, entre otros, *“por los señores Ossuna, Alonso del Castillo (don Mateo), Perera y Álvarez, Lugo Massieu, Cabrera Pinto, Ballester (don Arturo) [...]”*.

<sup>27</sup> Fraga, F. (1915): *De los pueblos – la fiesta del árbol en Adeje. La Prensa*, nº 1.552, 22-4-1915. p. 1.

<sup>28</sup> Tarascón (1918): *Fiestas del Árbol. La Prensa*, nº 2.666, 22-8-1918. p. 1.

*fiesta, que sería sólo una repetición de otra ya celebrada aquí, se empleara todo en la plantación*<sup>29</sup>.

Siempre hay algún medio, caso del periódico *El Campo*, que señale tanto el escaso interés en convocar esta jornada, como el que con posterioridad no se atiende debidamente lo plantado<sup>30</sup>. Planteamiento que parece coincidir con lo expuesto por *El Regionalista*, que critica la escasa eficacia de la celebración de la Fiesta del Árbol, “*acto muy apropiado para lucir vistosos uniformes aunque luego nadie se vuelva a acordar de la finalidad de aquella fiesta*”. Esta reflexión, no demasiado alejada de la realidad en la mayoría de los casos, le servía al periódico en cuestión para sacar a relucir la tarea de unos niños, precisamente en la señalada zona de Las Mesas, en Santa Cruz, que llevaban a cabo la labor de cuidar, con su propio esfuerzo, una amplia plantación de árboles. Así, “*todas las tardes, desde hace muchos años, realizan la penosa labor de acarrear agua hasta ‘Las Mesas’, tomándola de una cuba que a su vez la recibe de la atargea (sic) del Ayuntamiento situada en un nivel 50 metros inferior al del lugar en donde están plantados los árboles*”<sup>31</sup>.

Aún tendrían que pasar un par de años para que se planteara la posibilidad de celebrar la Fiesta del Árbol en Santa Cruz, en esta ocasión coincidiendo con las del mes de mayo de dicha ciudad, si bien “*por incuria, por indecisión o por abandono de parte de las autoridades que tuvieron en sus manos la posibilidad de llevarla a cabo*”, no llegaría a prosperar la idea. Pero en los meses finales de 1920, en razón de una propuesta realizada por el concejal Martínez Viera, se plantea de nuevo dicha oportunidad, contando con el apoyo de algunas “*entidades y corporaciones*”<sup>32</sup>. No obstante, el propio edil, que había planteado la necesidad de celebrarla anualmente, y que incluso sugería que “*se debería invitar al gran propagandista del arbolado y notable orador, señor González*

---

<sup>29</sup> *Diario de Las Palmas* (1913): N° 5.507, 10-11-1913. p. 2.

<sup>30</sup> “*Muy de lamentar es la indiferencia con que se mira la fiesta del árbol entre nosotros. Contados son los pueblos de estas Islas donde se han verificado, y en algunos más vale que no se les hubiese dado ese nombre, pues el mayor abandono ha seguido al día de la plantación de los arbolitos, acto muy pomposo, con muchos discursos en pro del arbolado, músicas, cohetes, y después... olvido, gran olvido para lo que tanto se elogió y enalteció con hermosas frases y hasta con ..."champagne"*”. Aunque dejaba algún resquicio a la esperanza: “*Y ahora, después de esa lamentación y triste recordatorio, a pensar en subsanar las faltas pasadas y a prepararnos para celebrar alguna fiesta en el próximo invierno; a buscar los arbolitos y cuidarlos con anticipación, y a no olvidarnos de esta idea*”. Véase, Anónimo (1918): *La Fiesta del Árbol. El Campo*, n° 2, 5-7-1918. pp. 7 y 8.

<sup>31</sup> Anónimo (1918): *Por las calles – El amor al árbol. El Regionalista*, n° 114, 14-11-1918. p. 1.

<sup>32</sup> Anónimo (1920): *La Fiesta del Árbol. La Prensa*, n° 3.412, 28-10-1920. p. 1.

Díaz, para que en la fiesta diera una conferencia sobre tema tan interesante y sugestivo”, era escéptico en cuanto a los resultados de su iniciativa<sup>33</sup>.

## 10. 2. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA, EL PAPEL JUGADO POR LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES. EL EJEMPLO DE TEROR.

Conforme se daban los primeros pasos en la capital grancanaria a fin de constituir la sociedad de Los Amigos de los Árboles, y González Díaz reanudaba su campaña en defensa del arbolado desde la tribuna de orador, fue invitado por el comité ejecutivo de la Unión Patriótica de Teror para dar una conferencia en el Casino de la villa en el mes de octubre de 1910<sup>34</sup>. El acto convocado, en el que también el ayudante del servicio agronómico, Francisco Peyró, planteó la necesidad de que los labradores se asociaran creando una cámara agrícola y una caja rural, resultó un nuevo éxito para el “Apóstol del árbol”. La crónica referida por Fernando Serrano señala cómo una vez más González Díaz no defraudó a los que acudieron al acto, abordando un tema que no por reiterado lograba despertar el entusiasmo entre quienes le escuchaban. Valentín Zamora, que acudió andando desde la vecina Arucas, planteó la posibilidad de que en ambas localidades se llevara a cabo la Fiesta del Árbol, “para estrechar así las cordiales relaciones que deben existir entre ambos pueblos”<sup>35</sup>.

De alguna forma, las palabras sembradas por González Díaz dieron su fruto, pues el primer municipio grancanario que secundó la Fiesta celebrada en la capital insular fue Teror<sup>36</sup>. El domingo 24 de febrero de 1911, comienzo de los

---

<sup>33</sup> “Pero desconfío de que se haga, precisamente por partir del Ayuntamiento. No sé qué le pasa a nuestra Corporación municipal; pero lo cierto es que nada, absolutamente nada, toma con interés”. Véase, Martínez Viera, F. (1920): *La Fiesta del Árbol – Una carta*. **La Prensa**, nº 3.413. p. 1.

<sup>34</sup> Anónimo (1910): “Sobre arbolado – Una conferencia en Teror”. **La Mañana**, nº 2.006, 28-10-1910. p. 2.

<sup>35</sup> Serrano, F. (1910): “Los Amigos de los Árboles en Teror”. **Diario de Las Palmas**, nº 4.724, 28-10-1910. p. 2.

<sup>36</sup> En esta localidad, ya en el año 1908 se planteó la oportunidad de celebrar la Fiesta del Árbol, como un homenaje al diputado José Perojo, para lo que se determinó “consagrarle la fiesta del árbol que se celebrará anualmente en la plaza de la villa, con asistencia de la juventud de ambos sexos, dedicándole el ramo del laurel que haya de plantarse, como símbolo glorioso digno de su nombre”. A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas. Libros de Actas, nº 70. Microfilm, Rollo nº 581. Pleno 4 de noviembre de 1908. f. 118 vuelto. Si bien incluso se



Carnavales, sería la fecha escogida para la celebración de la Fiesta del Árbol, en una jornada que era valorada por los cronistas como reflejo “*de las virtudes cívicas que lo adornan*”. Los preparativos, que no estuvieron exentos de algún incidente<sup>37</sup>, no impedirían sin embargo que un buen número de árboles, sobrantes de los traídos a la capital insular desde el vivero de Granada, acacias según la información periodística, fueran plantados en la carretera que une la villa con la ciudad de Arucas, si bien no se llegó a completar el espacio inicialmente previsto, quedando a la espera de nuevos ejemplares. Con asistencia de un numeroso público, tanto del propio Teror, como de las zonas colindantes, los actos dieron comienzo en la Alameda, donde el alcalde, Manuel Acosta, pronunciaría unas palabras, a las que seguiría el ya habitual discurso de González Díaz, como presidente de la Sociedad Amigos de los Árboles. Desde éste lugar partió la comitiva encabezada por los niños de las escuelas hacia el lugar de la plantación, donde se bendijeron los árboles, como paso previo a su plantación, lo que iría acompañado de los cánticos infantiles. La crónica destaca que González Díaz plantó una acacia, así como que el acto se cerró con el reparto de juguetes y dulces a los escolares, concluyendo la jornada con un banquete en el Hotel del Pino<sup>38</sup>. Al siguiente día, reunidos en el Casino local, un grupo de personas “*más caracterizadas de Teror*”, acordaron que la vía donde había tenido lugar la plantación, fuera designada con el nombre del escritor, realizándose una suscripción para costear la placa de mármol en la que se grabaría su nombre<sup>39</sup>.

Tras esta primera experiencia, al siguiente año se volvería a repetir la celebración coincidiendo también con las carnestolendas, teniendo un marcado

---

solicitaría la colaboración del ayuntamiento capitalino, finalmente no llegaría a concretarse dicho acto.

<sup>37</sup> Se señala que una parte de “*los preciosos ejemplares traídos de Granada*”, se quemaron y destruyeron en un incendio, en el propio carro que los transportaba desde la capital.

<sup>38</sup> En las crónicas se destacaba el alto significado que tuvo este acto: “*El Clero, el Comercio, cuanto representa algo vivo en Teror, tuvo dignísima representación en el acto que fue amenizado por la banda municipal con las más escogidas piezas de su repertorio y una pléyade de lindas señoritas puso a contribución su gracia y su belleza en el solemne reparto de premios, nota la más saliente y pintoresca; [...]*”. Véase, Serrano, F. (1911): *La fiesta del Árbol en Teror. El Apóstol*, nº 10, 10-3-1911. pp. 2 y 3.

<sup>39</sup> Anónimo (1911): *La Fiesta del Árbol en Teror. Diario de Las Palmas*, nº 4.829, 7-3-1911. pp. 2 y 3. Hasta Cuba llegaron los ecos de la celebración de la Fiesta, dándose cumplida información de los actos celebrados, véanse: Anónimo (1911): *En Teror. Islas Canarias*, nº 117, 30 -3-1911. p. 6; Anónimo (1911): *En Teror. Islas Canarias*, nº 118, 8-4-1911. p. 11.

carácter de homenaje a González Díaz<sup>40</sup>. Así se desprende del amplio programa elaborado por la Comisión que trabajaba al efecto<sup>41</sup>, eligiendo para ello el domingo 17 de febrero de 1912. Tras la concentración en la Alameda a las doce del día, y los pertinentes discursos, se realizó el desfile hasta el lugar de la plantación de los árboles<sup>42</sup>, tras lo cual se procedió a descubrir la placa, costeada por suscripción popular con la inscripción “La villa de Teror al apóstol del árbol D. Francisco González Díaz”, continuándose los actos por la tarde y noche<sup>43</sup>.

Aun no celebrándose en una ciudad destacada, esta segunda Fiesta del Árbol de Teror tendría una cumplida expresión en los medios de comunicación escrita, merced en buena medida a las fotografías que se hicieron de la misma. Así, a las referencias de los periódicos locales, se sumaría la revista *Canarias Turista*<sup>44</sup>, insertando dos fotografías relativas al acto. Una, con el grupo de personas que participaron en la Fiesta, en la portada del Palacio Episcopal, que da a la Alameda de Teror, y otra, una vista de la muchedumbre en la zona de la plantación. Precisamente esta imagen, tendría una amplia difusión, pues el periódico madrileño *La Noche*<sup>45</sup>, dirigido por Luis Morote, acompaña la crónica que dedica a este acontecimiento, con esta imagen y un retrato de González Díaz. También en la *Crónica de la Fiesta del Árbol en España* correspondiente a dicho año, así como en el *Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*, aparecerá una reseña a su

---

<sup>40</sup> Los árboles para esta segunda celebración, también se pidieron a Granada, en un total de 2.000, para ser plantados en la Fiesta del Árbol, así como “*en las cercanías de aquella Villa*”, señalándose que “*el pueblo teroreño va a la cabeza de todos los de la isla en esta hermosa campaña. Su entusiasmo por la repoblación forestal le constituye un timbre de gloria*”. Véase, **El Apóstol** (1911): *De arbolado*. Nº 38, 20-12-1911. p. 7.

<sup>41</sup> La Comisión (1912): *La fiesta del árbol en Teror*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.008, 16-2-1912. p. 1.

<sup>42</sup> Las crónicas periodísticas reflejan que se trataba de “*un buen número de acacias de dos metros de altura*”. Véase, Anónimo (1912): *La fiesta del árbol en Teror*. **El Progreso**, nº 1.960, 6-3-1912. p. 1.

<sup>43</sup> D. (1912): *La Fiesta del Árbol en Teror – Homenaje a González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.014, 23-2-1912. p. 2. Y también, Anónimo (1912): *La Fiesta del Árbol en Teror*. **El Apóstol**, nº 44, 20-2-1912. p. 7.

<sup>44</sup> **Canarias Turista** (1912): *Día del Árbol en Teror*. Nº 60, 23-4-1912.

<sup>45</sup> Este medio de la capital del Estado, incluirá un pequeño reportaje en el que destaca la labor desarrollada por la sociedad de Los Amigos de los Árboles, a la que menciona como un éxito de González Díaz, al que atribuye también el arraigo de la Fiesta del Árbol en toda Canarias, señalando las celebradas en Las Palmas de Gran Canaria, así como los preparativos existentes para ello en otras localidades. El texto se acompaña del retrato de González Díaz, así como de una fotografía, firmada por Alonso, del nuevo Paseo González Díaz, en la “*Fiesta del Árbol celebrada en Teror (sic) (Gran Canaria)*”. Véase, Anónimo (1912): *Fiesta del árbol en Teror (Canarias)*. **La Noche**, nº 108, 15-3-1912. pp. 4 y 6.

celebración, al igual que en la capital de la isla, además de la reproducción de la foto del acto<sup>46</sup>. Además, en el folleto publicado por Ricardo Codornú, relativo a la Fiesta del Árbol<sup>47</sup>, en su contraportada también se incluye la misma fotografía del paseo que a partir de esa fecha lleva el nombre de Francisco González Díaz. La decidida voluntad del alcalde Manuel Acosta, permitía mantener en la villa de las medianías grancanarias una positiva actitud hacia el arbolado, de tal manera que solicitó 4.000 árboles del vivero de La Laguna, para su plantación en la localidad, a los que se debe de sumar otra tanda de 2.000 más, para su distribución entre *“los propietarios y labradores, quienes se muestran poseídos del mayor entusiasmo en favor de la campaña forestal”*<sup>48</sup>.

De nuevo en el año 1916 existe constancia de la celebración de otra Fiesta del Árbol, según se desprende de la *Memoria* que en cumplimiento del R. D. de 5 de enero de 1915, relativo al establecimiento de la obligatoriedad de la celebración de dicha jornada de plantación en todo el Estado español, elaboró el Secretario municipal, para su remisión al Gobernador Civil de la provincia<sup>49</sup>. La misma fue consecuencia del acuerdo adoptado en Sesión de la corporación de treinta de enero del mismo año, *“en atención a que se hallaba avanzada algún tanto la época de lluvias”*, lo que aconsejó trasladar la celebración al día 26 de diciembre. Llegado el día señalado, y con la presencia de una nutrida serie de invitados, se formaría la comitiva, a partir de las dos de la tarde en la Alameda, *“donde se tenían preparados los árboles que habían de plantarse en número de diez y seis plátanos de Líbano y organizada cargaron los niños los árboles y se trasladaron todos al otro extremo de la población donde el pueblo reunido esperaba la llegada resultando el acto solemne, agrupándose los concurrentes en todo el largo del paseo”*. Se acudió al lugar donde había tenido lugar el encuentro en años pasados, *“para repoblar los árboles perdidos de los*

---

<sup>46</sup> *Crónica de la Fiesta del árbol en España* (1912): p. 43. Y también, *Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles* (1912): Nº 9, abril 1912. pp. 28 y 29.

<sup>47</sup> Codornú, R. (1913): *La Fiesta del Árbol*. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Madrid.

<sup>48</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 37, 10-12-1911. p. 6. Los 2.000 árboles restantes fueron pedidos a Granada, *“para plantarlos en las cercanías de aquella Villa”*, destacándose que *“el pueblo terorenses va a la cabeza de todos los de la isla en esta hermosa campaña. Su entusiasmo por la repoblación forestal le constituye un timbre de gloria”*. Véase, *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 38, 20-12-1911. p. 7.

<sup>49</sup> Archivo Municipal de Teror. Expediente nº 2, Memoria de la Fiesta del Árbol celebrada por este Ayuntamiento, el día 26 de diciembre de 1916.

que se plantaron en fiestas anteriores y continuar las plantaciones en el terreno que aún quedaba sin árboles". Tanto el Alcalde como los maestros plantaron un árbol cada uno, "distribuyendo el resto entre los niños", señalándose además que "no se puede hacer mención particular de ninguna persona por cuanto puede afirmarse que todos rivalizaron porque la fiesta resultara lo más brillante posible". Mientras que se añadía un comentario acerca de la mejora urbana que había significado la acción reforestadora desarrollada en este nuevo espacio del ensanche de la población, ya que "los árboles plantados en el mismo paseo en los años y fiestas anteriores que han podido lograrse están en muy buen estado presentando aquel sitio un hermoso aspecto".

En los últimos meses del año 1911 se daba cuenta de que en las cercanías de Gáldar, se habían abierto los hoyos destinados a los árboles que el Ayuntamiento de dicha ciudad había adquirido, quedando condicionada la celebración de la Fiesta del Árbol, a que cayeran las primeras lluvias "de alguna importancia"<sup>50</sup>. A su vez, se hacían preparativos en este sentido en la capital grancanaria, así como en diferentes localidades como Guía, Mogán, Teror, Telde, Tirajana y otros puntos de la isla<sup>51</sup>. Precisamente en la localidad de Gáldar, en el mes de mayo de 1912, se daba cuenta de que la iniciativa de un maestro entusiasta del arbolado, Francisco Guillén, estaba sirviendo para organizar una "fiesta en honor del árbol con el concurso de sus jóvenes alumnos"<sup>52</sup>. Siguiendo en el noroeste de Gran Canaria, se anunciaba la celebración en Agaete de la Fiesta del Árbol en los primeros meses de 1912, señalándose la implicación del Alcalde y del poeta Tomás Morales, que era el médico titular de dicha villa<sup>53</sup>.

En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, la fecha prevista del día de Reyes del año 1912 habría de aplazarse hasta más adelante, contándose con la colaboración del Strangers Club, que interesado en esta iniciativa, haría traer de Granada cierta cantidad de árboles<sup>54</sup>. A medida que se acercaba la fecha, la prensa irá dando pormenores de la misma<sup>55</sup>, incluyendo los aspectos

---

<sup>50</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 33, 30-10-1911. p. 6

<sup>51</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 29, 20-9-1911. p. 6.

<sup>52</sup> *El Apóstol* (1912): *De arbolado*. Nº 51, 30-4-1912. p. 7.

<sup>53</sup> *El Apóstol* (1912): *De arbolado*. Nº 45, 29-2-1912. p. 7.

<sup>54</sup> *Diario de Las Palmas* (1911): Nº 4.968, 28-12-1911. p. 2.

<sup>55</sup> Un elemento habitual era la "merienda" servida a los niños, de la que incluso se daba cuenta de su contenido: "una ración de jamón, otra de queso; de galletas; de salchichón; de fruta, una

organizativos, entre los que se señala la zona a plantar, en este caso, la calle Perojo, no pudiendo hacerse en Viera y Clavijo por “no haberse determinado aún el ancho que tendrá definitivamente la acera de dicha vía”<sup>56</sup>.

Por fin el domingo 3 de febrero tendría lugar la Fiesta, siendo el lugar de concentración, al igual que en la anterior ocasión, la Alameda de Colón, donde tuvieron lugar los rituales discursos, destacando las palabras pronunciadas por González Díaz<sup>57</sup>. Unos mil niños, de las escuelas públicas y privadas se dieron cita, incluyendo la de Gáldar, con el profesor Guillén, así como la Escuela del Pueblo, con su director Batllori. De allí partió la procesión cívica, en la que destacaban las bandas de música, el batallón infantil, seguido de las diferentes escuelas y el numeroso público que acudió al acto. Se señala en la crónica periodística que se plantaron “400 acacias mimosas ofrecidas para este objeto por el Strangers Club, lo que sin duda resulta una cantidad exagerada dada la extensión de dicha vía”<sup>58</sup>.

Precisamente en cuanto al arbolado, el tamaño del mismo<sup>59</sup>, entre otros factores, daría al traste con la plantación realizada, por lo que a la larga, dicha vía perdería el arbolado, situación que se ha mantenido hasta el presente, pese a que su ancho y el de sus aceras la hace adecuada para ello. Así, apenas unos días después de la plantación, la prensa reclamaba la protección de los ejemplares plantados, señalando que “si después de ser pequeños no se les

---

*botellita de vino y un panecillo*”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1912): Nº 4.994, 31-1-1912. p. 2.

<sup>56</sup> **Diario de Las Palmas** (1912): Nº 4.995, 1-2-1912. p. 2.

<sup>57</sup> Un extracto del mismo apareció recogido en **El Apóstol**, nº 43, 10-2-1912. pp. 2 y 3.

<sup>58</sup> Anónimo (1912): *La Fiesta del Árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.997, 4-2-1912. p. 2.

<sup>59</sup> Este aspecto sería motivo de polémica, dado que el reducido tamaño de los árboles servidos por la casa Giraud de Granada, pese a haberse solicitado de una altura “de metro y medio a dos metros”, tendría como consecuencia la posterior pérdida de la plantación realizada. Este hecho sin duda pone de manifiesto los problemas inherentes a la dependencia exterior, al no contarse en la isla con un vivero para atender a las necesidades de plantas para las labores de reforestación. De hecho, se señala que pese al inadecuado tamaño de los árboles, se siguió adelante con la plantación prevista, al no poder aplazarse “por hallarse ya anunciada y organizada cuando los árboles se recibieron”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1912): Nº 5.002, 10-2-1912. p. 2. **El Apóstol** (1912): *La Fiesta del Árbol*. Nº 43, 10-2-1912. p. 4. Por su parte el representante de la casa comercial a quien fueron comprados, Domingo Melián, reconocería que existió “un error del empaquetador”, lo que determinó el que se enviaran “de pequeñas dimensiones”, si bien se tenían solicitados árboles “de metro y medio de altura”. Véase, **Canarias Turista** (1912): *La fiesta del Árbol en Las Palmas*. Nº 99, 11-2-1912. Por su parte este semanario también cometería un error, pues ilustrará el reportaje de la celebración con las mismas imágenes que se tomaron el año 1910. Finalmente, la falta de protección acabaría con los 56 árboles plantados, reclamándose se volvieran a reponer, véase: Modesto Discreto (1912): *¡Pobres arbolitos! Para los amigos de los Árboles*. **El Apóstol**, nº 187, 17-4-1912. p. 1.

*protege, no tardarán muchos días sin que desaparezcan*<sup>60</sup>; a lo que se añadía la sustitución de los árboles plantados en la anterior Fiesta del Árbol, por ejemplares de laureles de Indias. En definitiva, estas dos celebraciones de la Fiesta del Árbol llevadas a cabo en la capital grancanaria, al igual que la primera efectuada a comienzos de la centuria, se vieron abocadas al fracaso, al margen del “éxito” de la convocatoria festiva. Un argumento más a favor de los que consideraban el escaso resultado práctico de este tipo de celebraciones, más allá de los discursos oficiales y del jolgorio infantil. Además, aunque muy contadas, aparecieron algunas duras críticas, como la que desde las páginas de *Nuevo Régimen*, denunciaba la escasa efectividad de estas celebraciones, si no se acompaña de una labor educadora más amplia, y descendiendo incluso a la directa descalificación del promotor de estas iniciativas, el propio González Díaz<sup>61</sup>.

Pese al olvido municipal, no faltarán llamadas a la continuidad en la celebración de la Fiesta, como se encarga de solicitar la sociedad Fomento y Turismo, desde su constitución en 1915, así como en sucesivos acuerdos de su junta directiva, al menos hasta el mes de noviembre de 1918<sup>62</sup>.

Tanto en la capital grancanaria, como en otras muchas localidades isleñas, en numerosas ocasiones el deseo se confundía con la realidad, caso de la pretendida celebración en Arrecife de Lanzarote de la Fiesta del Árbol, anunciada a comienzos de 1912<sup>63</sup>, pero de la que no volvería a hablarse hasta los inicios de 1914.

A comienzos también, en este caso de 1913, el primer domingo de enero tendría lugar la Fiesta del Árbol en la ciudad de Telde<sup>64</sup>, concretamente en Los

---

<sup>60</sup> *Diario de Las Palmas* (1912): Nº 5.005, 13-2-1912. p. 2.

<sup>61</sup> Decía el anónimo articulista: “Y excuso decir a V., amigo Paco, literato degenerado, entre místico y esteta, las ideas falsas que improvisaron el domingo su cerebro, contenido dentro de un cráneo atormentado, por un cuerpo mortificado antihigiénicamente, al que para mayor ignominia, se le sirvió una merienda propia del estómago de un cavador. Eso será bueno para entusiasmar a su Editor, pero crea que con este número, el de la mascarada infantil de los carnavales cultos, la musiquita y otras explotaciones del Asilo de San Antonio, con mucho rezo y poca libertad, etc. etc., nos acreditamos de cursis, ignorantes y herodíacos (sic) propulsores de la degollación de los inocentes”. Véase, Anónimo (1912): *La fiesta del árbol*. *El Nuevo Régimen*, nº 21, 13-2-1912. pp. 1 y 2.

<sup>62</sup> *Diario de Las Palmas* (1918): Nº 6.943, 30-11-1918. p. 1.

<sup>63</sup> *Diario de Las Palmas* (1912): Nº 5.006, 14-2-1912. p. 2. *El Apóstol* (1912): Nº 48, 30-3-1912. p. 7.

<sup>64</sup> *El Apóstol* (1912): *Fiesta del Árbol*. Nº 74, 24-12-1912. p. 4. Y también, *El Día* (1912): *Fiesta del Árbol*. Nº 1.266, 27-12-1912. p. 1. La gacetilla indicaba que “A las tres de la tarde se reunirán en el Circo Teatro las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Sociedades,

Llanos, organizada por la Sociedad Unión Filarmónica, acudiendo como era habitual en estos casos una gran cantidad de público, y ello pese al mal tiempo reinante, que en definitiva impediría la plantación. No obstante, González Díaz pronunciaría uno de sus discursos, en un local preparado al efecto<sup>65</sup>. A finales de ese mismo año, el domingo 16 de noviembre, sin los inconvenientes sufridos en el invierno anterior, volvería a celebrarse en esta ciudad, de nuevo en Los Llanos, dando González Díaz otro discurso en el local de la señalada Sociedad<sup>66</sup>. Pero además, en la sesión plenaria que celebró el ayuntamiento teldense el 7 de enero de 1914, se acordó la asistencia de la corporación a la Fiesta del Árbol que por iniciativa de la sociedad Unión Filarmónica, se proyectaba celebrar ese mismo mes, además de que *“los gastos de arreglo de calles que a dicho objeto se ocasionen sean satisfechos por este Ayuntamiento con cargo a Imprevistos del presupuesto en ejercicio”*<sup>67</sup>.

En estos años, en ocasiones la Fiesta del Árbol se constituía en un acto más de un programa festivo, como de hecho se había repetido en las primeras celebraciones que tuvieron lugar en el Archipiélago. De esta forma, en la villa de Santa Brígida, dentro de los actos previstos en la Fiesta de la Naval, se incluía el día 11 de octubre de 1913, la Fiesta del Árbol, previéndose, antes de su plantación, el que González Díaz, *“infatigable propagandista”*, dirigiera su palabra al auditorio, concluyendo la jornada con la tradicional merienda a los niños participantes<sup>68</sup>.

En los primeros meses de 1915, la Fiesta del Árbol se celebró en las localidades grancanarias de La Aldea de San Nicolás y Mogán. En concreto en La Aldea el acto pudo tener lugar el 28 de febrero, en la plaza de la iglesia e inmediaciones del pueblo, donde se desarrolló una plantación de unos 2.000 árboles, entre casuarinas, eucaliptos, *“árboles de alameda, cipreses y otros”*, destacándose el hecho de ser el primer pueblo de la isla donde tendría lugar

---

*Corporaciones y los niños de ambos sexos de las Escuelas públicas y privadas y las personas invitadas especialmente a la fiesta”, y tras la intervención de González Díaz, la comitiva se dirigiría hacia “la Plaza de San Gregorio de los Llanos, donde los niños de las Escuelas bajo la vigilancia de sus maestros plantarán los árboles”. Añadiendo que, “concurrirá a estos actos la banda de música de la Ciudad de Telde”. Véase también, **La Provincia** (1913): Fiesta del árbol. Nº 456, 12-1-1913. p. 1.*

<sup>65</sup> **Diario de Las Palmas** (1913): Nº 5.275, 14-1-1913. p. 2.

<sup>66</sup> **Diario de Las Palmas** (1913): Nº 5.515, 19-11-1913. p. 2.

<sup>67</sup> Archivo Municipal de Telde. Libro de Actas, años 1911-1914. p. 126.

<sup>68</sup> **Diario de Las Palmas** (1913); Nº 5.479, 7-10-1913. p. 2.

este evento, una vez se determinó la obligatoriedad de la Fiesta<sup>69</sup>. El mismo contó con todos los elementos propios de esta celebración, con el habitual desfile y los discursos, entre ellos el del ingeniero de montes Juan Farias, que también intervino en la del inmediato municipio de Mogán, donde tendría lugar el 2 de marzo. De ambos pueblos se destacaba el hecho de que “se ha despertado, [...], el deseo de hacer nuevas y mayores plantaciones [...]”<sup>70</sup>.

En la localidad de Moya jugará un papel destacado en la celebración de la Fiesta el Comité de Fomento y Turismo, con la decidida aportación de uno de sus directivos, Julio César Rodríguez Perdomo, señalándose además la iniciativa emprendida por el cura párroco, Francisco Rodríguez Perdomo. Al acto también asistió como invitado González Díaz, así como la Junta de Fomento y Turismo. El día escogido para ello sería el 21 de noviembre de 1915, contando con una decidida participación de la Iglesia, pues desde el día anterior acudiría el Obispo para incorporarse a los actos a celebrar. De esta forma, la jornada se iniciaría con una misa de campaña, para ya en horas de la tarde, llevarse a cabo la plantación propiamente dicha en el lugar conocido como Pico del Lomito, con toda la ceremonia propia de esta festividad<sup>71</sup>.

En referencia a la mencionada sociedad Fomento y Turismo, desde su constitución en julio de 1915, mostrará su preocupación por el fomento del arbolado en Las Palmas de Gran Canaria. Ello se hará visible con la plantación del paseo de Bravo Murillo, lugar escogido precisamente para la Fiesta del Árbol a finales de la década anterior, pero sin resultado positivo en cuanto a las especies que se colocaron. A principios de 1916 se iniciaron dichas labores,

---

<sup>69</sup> Una nota inserta en las páginas de la prensa, señala que del acto se confeccionó “un álbum de fotografías [...] que el ingeniero de Montes Sr. Farias remite a la dirección general de Agricultura”. Sin duda, un documento interesante pero del que no existe constancia de su existencia en la actualidad, como tampoco de ninguna imagen de dicha jornada. Véase, **La Provincia** (1915): *Crónica*. N° 1.457, 27-3-1915. p. 3.

<sup>70</sup> Anónimo (1915): *De los pueblos – La fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, n° 5.934, 10-3-1915. p. 2.

<sup>71</sup> El Corresponsal (1915): *Desde Moya*. **Diario de Las Palmas**, n° 6.062, 18-11-1915. p. 2. Como en tantas otras ocasiones, este acto destacaría por ser un auténtico encuentro social, con la presencia de un nutrido grupo de representantes de la sociedad Fomento y Turismo, así como por los agasajos que recibieron los asistentes. Entre los conferenciantes, de nuevo destaca la presencia de González Díaz, en unión del ingeniero de Montes, Juan Farias, Carlos Navarro, el cura párroco y el obispo. No faltaron las correspondientes recitaciones de los escolares, así como la merienda final. Véase, Delgado Marrero, J. (1915): *Desde Moya*. **Eco del Magisterio Canario**, n° 72, 7-12-1915. p. 3. Anónimo (1915): *En Moya – La Fiesta del Árbol*. **Diario de Las Palmas**, n° 6.072, 29-11-1915. pp. 2 y 3. Anónimo (1915): *Desde Moya – Grandes fiestas*. **La Provincia**, n° 1.718, 16-11-1915. p. 2. Anónimo (1915): *La fiesta del Árbol en Moya*. **La Provincia**, n° 1.731, 29-11-1915. p. 2.



habiéndose elegido como especie más adecuada y después de un amplio debate ciudadano, la palmera canaria, y para lo cual se contó con la desinteresada colaboración de diferentes personas, *“en cuyas propiedades se hallaban ejemplares a propósito, [que] los cedieron gustosos, costeando nosotros únicamente los transportes y los demás gastos necesarios hasta dejar implantada la mejora”*.

No obstante, esta nueva tentativa de arbolado una de las vías más importantes del ensanche de la ciudad, sería también infructuosa, perdiéndose el trabajo realizado: *“Después, sabido es por todos que la escasez de agua, la poca vigilancia, la falta de cuidados y la incultura pública, fueron causas que, unidas, produjeron la pérdida absoluta del trabajo hecho. A pesar de este fracaso, que no puede achacarse a nuestra gestión que terminó al dejar realizada la reforma, no abandonamos la idea de mejorar el arbolado en nuestra población”*<sup>72</sup>.

A fin de obtener mejores resultados, Fomento y Turismo optó por consignar en los presupuestos la cantidad de 1.500 pesetas, que se emplearían *“creando premios para fomentar el amor al árbol, bien adquiriendo ejemplares extranjeros de fácil adaptación a nuestro clima, o en la forma que más conducente estime al objeto que se propone”*<sup>73</sup>.

A lo largo del año 1916, la Sociedad Fomento y Turismo estudiaría la forma de invertir la cantidad consignada en sus presupuestos, con destino al fomento del arbolado, solicitando del Ayuntamiento la celebración de la Fiesta del Árbol, ofreciéndole su concurso<sup>74</sup>. Ante la falta de una resolución efectiva, se incluiría de nuevo en el presupuesto para el siguiente año. Aunque lo cierto es que en sucesivas *Memorias* se seguirá presentando la intención de la Sociedad, que viene a chocar con la falta de apoyo por parte municipal<sup>75</sup>. En realidad, tras la

---

<sup>72</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1917): **Memoria aprobada en la Junta General del 31 de Enero de 1917**. Tipografía del “Diario”. Las Palmas. pp. 15 y 16. En total, aunque las palmeras fueron cedidas gratuitamente, la Sociedad invirtió en estos trabajos la cantidad de 403,15 pesetas.

<sup>73</sup> *Ibidem*. p. 16.

<sup>74</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1919): **Memorias correspondientes a los años de 1917 y 1918**. Memoria aprobada en la Junta General del 31 de enero de 1918. Tip. Del “Diario”. Las Palmas. p. 6

<sup>75</sup> Así, por ejemplo, se señalaba que había ocurrido en 1918, quedando de nuevo pendiente para el siguiente año: *“Figura desde hace tiempo entre nuestros proyectos la celebración de la ‘Fiesta del Árbol’, hermosa ocasión para ensalzar ante la infancia las bellezas del árbol demostrándole al propio tiempo su utilidad, y aunque por razones ajenas (sic) a nosotros hubo*

inspección del vivero que llevó a cabo la comisión designada al efecto en marzo de 1918, se determinaría “*que los árboles dispuestos para hacer plantaciones en los riscos y sitios públicos no reúnen las necesarias condiciones de tamaño que fueran de desear*”, si bien se autorizaría al alcalde para que se dispusiera lo necesario para “*el mayor éxito*” de la Fiesta del árbol que se pretendía celebrar el 14 de abril<sup>76</sup>, pero que finalmente no tendría efecto.

Entre las localidades grancanarias que se movilizaron en pro del arbolado, se anunciaba en el mes de noviembre de 1919, la preparación de la Fiesta del Árbol en San Bartolomé de Tirajana<sup>77</sup>. Al cerrarse la década, y gracias a la iniciativa del maestro Pablo Batllori, se llevó a cabo en Tafira dicha Fiesta, en concreto el domingo 23 de mayo de 1920. Tras los discursos y recitados inherentes a este acto, que se desarrollaron en el local de la Escuela, los participantes se dirigieron a la Plaza donde se llevó a cabo la plantación. Tras la bendición del primero de ellos, se señala que el poeta Fernando González, recitó unos versos suyos, dedicados a los añosos laureles de la Plaza de San Juan de Telde<sup>78</sup>, procediéndose a la plantación de los demás árboles. Terminaría el acto con una merienda ofrecida por el “*acaudalado propietario*” Francisco Rodríguez, a los niños de la Escuela y jóvenes Exploradores participantes en el acto<sup>79</sup>.

Por su parte en la villa de Ingenio, cabe señalar la iniciativa ciudadana puesta en marcha por el también maestro nacional José Suárez Martín, quien con sus alumnos comenzaría la labor de transformar el terreno existente junto a la iglesia parroquial de dicha localidad, en una Alameda. De esta forma, se llevaron a cabo una serie de plantaciones por los escolares, creándose incluso una Comisión Pro-Alameda que seguirá trabajando a lo largo de las siguientes

---

*de suspenderse dicho festival por este año, para el próximo intentaremos nuevamente su celebración*”. Fomento y Turismo de Gran Canaria (1919): **Memorias correspondientes a los años de 1917 y 1918**. Memoria aprobada en la Junta General del 31 de enero de 1919. Tip. Del “Diario”. Las Palmas. p. 3.

<sup>76</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 37.

<sup>77</sup> Corresponsal (1919): *De San Bartolomé de Tirajana – Noticias*. **La Provincia**, nº 4.015, 17-11-1919. p. 2.

<sup>78</sup> González, F. (1920): *Elegía de los laureles*. **La Jornada**, nº 178, 30-6-1920. p. 1.

<sup>79</sup> Anónimo (1920): *Fiesta del árbol en Tafira*. **El Espectador**, nº 192, 25-5-1920. p. 1. Y también, Anónimo (1920): *La fiesta del árbol en Tafira*. **La Jornada**, nº 102, 21-5-1920. p. 1. Anónimo (1920): *La fiesta del árbol en Tafira*. **La Jornada**, nº 104, 24-5-1920. pp. 1 y 2. **La Provincia** (1920): *En Tafira – Festejos escolares*. Nº 4.165, 22-5-1920. p. 3.

décadas, y que buscaría además la colaboración de las mujeres en dicha tarea, para lo que incluso se imprimió y repartió una octavilla haciendo un llamamiento en este sentido<sup>80</sup>.

Como puede comprobarse, escaso resultado práctico se obtenía, pese a todas las iniciativas puestas en marcha, sobre todo teniendo en cuenta la obligatoriedad establecida por ley desde mediados de la década, en cuanto a la celebración de la Fiesta del Árbol en todos los municipios del Estado se refiere. La escasa implicación de la sociedad isleña, aunque se reconociera el esfuerzo individual desplegado por González Díaz, estaría entre las razones de este fracaso, como apunta el escritor y periodista, Pedro Perdomo Acedo: “*Por muchas razones, [...], creemos que su labor, meramente individual, sin una fuerte y compacta colaboración de gente inteligente, ha de perderse la fiesta del árbol, algunas veces celebrada entre nosotros con el aliciente de música, banderolas y discursos, [...]*”<sup>81</sup>.

### 10. 3. LAS OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO: ALGUNAS ESPECTATIVAS, ESCASOS RESULTADOS.

A finales del año 1913 desde las páginas de la prensa grancanaria y lanzaroteña, e incluso madrileña<sup>82</sup>, se saluda la celebración en Arrecife, en el inicio del siguiente año de unos Juegos Florales y de la Fiesta del Árbol. Tras estimar ambos festejos, se indicaba que “*en todo el Archipiélago son de necesidad imperiosa las plantaciones forestales para crear riqueza pública, embellecer el paisaje y aumentar con el régimen regular de las lluvias las zonas de cultivo; pero, especialmente, en aquellas islas que, como Lanzarote, están*

---

<sup>80</sup> Sánchez Sánchez, J. (1987): **Trapera. Aportación a la historia de Ingenio**. Consejería Cultura, Gobierno de Canarias – Cabildo Insular de Gran Canaria – Ayto. Ingenio. Madrid. pp. 206 y 207. Ya a comienzos del año 1935, serían de nuevo tres maestros nacionales de la villa, el ya señalado José Suárez Martín, en unión de Antonio Silvera Fajardo y José Sánchez y Sánchez, los que solicitarán del ayuntamiento la cesión del espacio de la Alameda para llevar a cabo la plantación y cuidado de árboles, si bien ciertas desavenencias surgidas determinarán que esta iniciativa no llegara finalmente a concretarse. *Ibidem*. p. 208.

<sup>81</sup> Perdomo Acedo, P. (1915): *González Díaz*. **Ecós**, nº 163, 18-12-1915. p. 1.

<sup>82</sup> Anónimo (1913): *Las fiestas de Arrecife*. **Las Canarias**, nº 983, 29-12-1913. p. 1. Así se recibía este acontecimiento: “*Lanzarote ha querido dar señales de una vida superior, realizando grandes fiestas de cultura, y a este propósito responde la organización de los Juegos Florales y la Fiesta del Árbol, que se celebrarán en Arrecife el día 1º de año. Es, creemos, la vez primera que se efectuarán allí ambos espectáculos, hermosos por su índole y educativos*”.

*casi por completo desnudas y padecen desoladoras sequías*<sup>83</sup>. Se valoraba en gran medida la dispuesta colaboración de González Díaz, pues “ese niño gigante que tanto quiere a Lanzarote y en donde tanto se le quiere, aceptando con gesto de soberana delicadeza el cargo de mantenedor, arrancándose a su vida retirada con generosidad que Arrecife y esta comisión guardará siempre, con profundo agradecimiento en su corazón”<sup>84</sup>.

San Bartolomé sería una de las localidades lanzaroteñas, de las que se conservan referencias de la celebración de la Fiesta del Árbol. La misma tuvo lugar el 30 de enero de 1916, en cumplimiento de lo prescrito en la legislación, y contando con todos los elementos habituales en este tipo de actos. Se sumaría al festejo la banda de música de Teguiise, participando los niños de las escuelas locales con su maestra Margarita Martín y el maestro Heraclio Oliva. La gacetilla periodística informa también de las diferentes autoridades presentes de los vecinos pueblos, así como de otros actos culturales que se celebraron de forma conjunta, y que incluso concluirían, ya en horas de la noche, con un baile en el Casino local<sup>85</sup>.

En cuanto a Fuerteventura, desde las páginas de *El Apóstol* se señalaba que “la Fiesta del Árbol se celebra todos los años, habiendo sido Puerto-Cabras una de las primeras localidades donde se efectuó”. Sin duda fruto de esta pionera experiencia, es la referencia aportada de que “en los alrededores de dicho pueblo hay más de cuatro mil árboles arraigados, de los cuales más de la mitad miden ya sobre dos metros de altura”. La información termina señalando que “entusiasmo sobra,- nos dicen,- pero faltan elementos y recursos que el gobierno debía proporcionar”<sup>86</sup>. Y sin duda, esta falta de apoyo, unida a otra serie de factores, en los que la presencia del ganado cabrío suelto debió ser sin duda uno de los determinantes, determinaría finalmente que la Fiesta del

---

<sup>83</sup> Anónimo (1913): *Las fiestas de Arrecife*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.518, 5-12-1913. p. 1. Además, la gacetilla periodística informaba de la implicación del diputado José Betancort, más conocido por su seudónimo como periodista y escritor de Ángel Guerra, prestando su “entusiasta concurso a la celebración de ambas solemnidades”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1913): Nº 5.521, 9-12-1913. p. 2.

<sup>84</sup> Anónimo (1913): *Juegos florales y Fiesta del Árbol en Arrecife*. De ‘La Voz de Lanzarote’. **Diario de Las Palmas**, nº 5.521, 9-12-1913. p. 1.

<sup>85</sup> Dos forasteros (1916): *Desde Lanzarote – La fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.162, 15-3-1916. pp. 2 y 3.

<sup>86</sup> **El Apóstol** (1911): *De arbolado*. Nº 41, 20-1-1912. p. 5. Además se señalaba el suministro desde el vivero de La Laguna, de 25.000 árboles para destinarlos a dicha acción, véase, **El Apóstol** (1911): *De arbolado*. Nº 43, 10-2-1912. pp. 2 y 3.

Árbol fuera quedando en el recuerdo en esta isla. Prueba de ello es que hacia la mitad de la década, se valoraba la posibilidad de que un grupo de Exploradores viajara desde Gran Canaria, a fin de que mostraran a los escolares mayoreros la forma de plantar árboles<sup>87</sup>.

No faltarán iniciativas individuales, como la desarrollada en El Hierro por Antonio Espinosa, quien a su cuenta, en el año 1911, compró y plantó a sus expensas 1.000 eucaliptos<sup>88</sup>, a los que se sumarían 15.000 más procedentes del vivero de La Laguna, con destino a la reforestación de la isla<sup>89</sup>. Al respecto, Dacio V. Darias y Padrón, se encargará, a través de sus artículos periodísticos, de crear una corriente de opinión, que permitiera movilizar a la población herreña en favor de la recuperación del arbolado en la Isla, confiando en este sentido en la positiva acción de la Fiesta del Árbol: *“Para desterrar en El Hierro determinadas costumbres equivocadas, poco respetuosas con el arbolado, sería saludable vulgarizar en la isla la afición al arbolado, y nada mejor ni más educativo que continuar allí celebrando la fiesta del árbol, culta solemnidad que al par que estimula al agricultor, ha de inculcar en la niñez el cariño al árbol, despertando en su inocente pecho sentimientos altruistas y admiración por las bellezas naturales de nuestro terreno”*<sup>90</sup>.

A la vez que se expresan las razones que han dado lugar a la progresiva pérdida de la masa forestal, reduciéndola *“a su más insignificante extensión”*, debido al ganado y a los aprovechamientos fraudulentos, se denuncia *“la desidia e ignorancia general, unidas a las garrulerías de una desafortunada política caciquil que todo lo tolera por imposición de la recluta de votos”*. Para corregir esta situación, se plantea una *“metódica repoblación de nuestros montes”*, así como el aumento de la Guardia Civil y Guardería forestal. Aunque

---

<sup>87</sup> Rial, J. (1916): *Por Fuerteventura – Carta sin sobre. Las Canarias*, nº 1.056, 9-2-1916. p. 1. Tras describir la situación que se vivía en la isla, plantea: *“¿No se podría celebrar en tiempo oportuno una fiesta del árbol en Fuerteventura? ¿No podría organizarse en Las Palmas una bella expedición, todo un “barco de Navidad”, en el que vinieran los exploradores de Las Palmas, y enseñaran a estos niños la fiesta sagrada? ¿Será acaso muy difícil o muy costoso?”*.

<sup>88</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 36, 30-11-1911. p. 7.

<sup>89</sup> *El Apóstol* (1911): *De arbolado*. Nº 37, 10-12-1911. p. 6.

<sup>90</sup> Armiche (1918): *Isla de El Hierro – Proyectos hidráulicos y forestales. Las Canarias*, nº 1.117, 13-1-1918. p. 1. Además, se señala la oportunidad de experimentar en la Isla con especies que de alguna forma puedan suplir al mítico “árbol santo”: *“Asimismo juzgamos de gran interés que por los organismos oficiales o particulares de la isla, se adquieran y aclimaten allí ejemplares de un nuevo Garoé; el Tamai caspi del Perú, árbol que, aun durante el estío, dicen recoge los vapores acuosos y prodiga la lluvia, dando un mínimo diario de 40 litros de agua”*.

también se señala que de poco servirán las acciones protectoras y coercitivas del Estado, si no se viesan “asistidas de una acción social coadyuvante, de una educación”, que atienda a las nuevas generaciones, “iniciándoles desde ahora, en el santo amor al árbol, poniendo de relieve sus múltiples ventajas y celebrando anualmente su Fiesta como una de nuestras mayores solemnidades”<sup>91</sup>. No obstante, pese a ésta y otras llamadas a la participación ciudadana, escaso eco tendría en la isla del meridiano la festividad del árbol.

En La Palma, el ayuntamiento de Los Llanos de Aridane estableció la celebración de la Fiesta del Árbol en noviembre de 1915, si bien no existe constancia de que finalmente llegara a celebrarse en fechas inmediatas. En el siguiente año, un médico de la localidad, Benigno Capote Carballo, aportará la nada despreciable cantidad para la época de 130 pesetas, con el objeto de completar los gastos de dicha celebración<sup>92</sup>. A finales de 1927, dicha corporación municipal aprobaría la solicitud de 500 ejemplares de eucaliptos, destinados a dicha Fiesta, para su plantación en la carretera que desde esta localidad conduce a Argual, y de los que únicamente llegarían finalmente 180, dado su alto coste<sup>93</sup>.

En resumen, como se puede apreciar, el inicio de la década parecía ser muy prometedor en lo que a la definitiva consolidación de la Fiesta del Árbol se refiere. Incluso desde fuera de Canarias, atendiendo a la información que dicha actividad suscitaba, se hacían valoraciones muy positivas al respecto, poniendo a las Islas como ejemplos a seguir en el resto del Estado. Así se decía que “las celebradas este año en el archipiélago superan a toda ponderación, no sólo por el número de arbolillos plantados, sino por la solemnidad con que la han revestido”<sup>94</sup>. Sin embargo, el paso del tiempo

---

<sup>91</sup> Armiche (1920): *Los montes de la isla del Hierro. La Prensa*, nº 3.264, 28-2-1920. p. 1.

<sup>92</sup> Hernández, M. V. (2001): *La leyenda de la Fiesta del Árbol en La Palma. Diario de Avisos*, nº 38.590, 24-6-2001. p. 28.

<sup>93</sup> *Ibidem*. p. 28

<sup>94</sup> Anónimo (1911): *Las fiestas del árbol. Las Canarias*, nº 877, 5-3-1911. p. 1. Además, se valora el papel jugado por los medios de comunicación escrita: “*La Prensa, que siempre patrocina y ayuda toda obra grande, empezó por predicar la necesidad de cultivar árboles donde no los había, argumentando sus artículos desde el punto de vista higiénico, de riqueza y belleza; luego alentó a los que en forma pedagógica, trataban de inculcar en los niños el amor al árbol, por el que sus padres han sentido tan poco; animó y dio a famosos publicistas acogida, difundiendo por todas partes sus trabajos, que han servido de norma a la obra que ya se empieza a realizar, y, por último, en sus columnas organiza, anuncia y toma parte en la simpática fiesta que llamamos del Árbol [...] Pues bien; para llegar a tener una riqueza en*

confirmaría que se trataba de un espejismo, pese a que en el año 1915 dicha celebración adquiriera carácter de obligatoriedad. Las quejas que aparecen en la prensa indican que de la euforia inicial, se había caído en el olvido, o peor, en la indiferencia. Incluso desde fuera del Archipiélago, en el mundo de la inmigración canaria en América, se aprecia una preocupación por el escaso resultado que se viene obteniendo de dicha jornada, que se estima puede ayudar a la recuperación de la masa forestal de las Islas, insistiéndose en que se haga efectiva la prescripción legal, prontamente olvidada, además de aumentar el número de veces en que se tenga que celebrar a lo largo del año<sup>95</sup>.

Esta situación no era, como cabe suponer, exclusiva de Canarias, y de alguna forma el ingeniero forestal Ricardo Codorníu lo expresa, cuando analiza el resultado de la Fiesta del Árbol a lo largo del Estado español. Al respecto escribe en 1920, que en definitiva, dicha jornada no constituye un fin en sí misma, sino que en todo caso supone el primer paso, o una actividad más, dentro de la tarea de concienciar y actuar en consecuencia, en favor del arbolado. Sin embargo, la ceremonia que la rodeaba, parecía convertirse en el objetivo fundamental, e incluso al final, se podría obtener un efecto contrario del pretendido: *“Ni el bombo, los platillos, los cohetes, los discursos, las luminarias, los vivas, las meriendas, el baile, ni aun que el alcalde haga el simulacro de plantar un árbol, son el fin de la Fiesta. Todo ello sirve, sin embargo, para dar prueba relevante de que las autoridades y personas más cultas y de mayor prestigio en la localidad reconocen y proclaman los beneficios que el árbol reporta al pueblo que lo defiende y propaga, y para afirmar solemnemente que defenderlo y propagarlo es deber de quien aspire a ser estimado como buen ciudadano. Mas si todo se reduce a la música, a los cohetes, a los discursos, que pocos oyen y nadie lee, y sucede que los árboles*

---

*montes no hay mejor camino que el comenzado; despertar en los niños sentimientos de cariño a los árboles y hacer que las fiestas para sembrarlos no decaigan”.*

<sup>95</sup> Pérez Núñez, D. (1917): *Desde Cuba – La repoblación forestal en Canarias. Las Canarias*, nº 1.091, 13-2-1917. p. 1. Y también en *Diario de Las Palmas*, nº 6.445, 26-2-1917. p. 2. Se indicaba que: *“La fiesta del árbol debía ser obligatoria, y en vez de celebrarse una sola vez al año, sería más patriótico tres; única manera de que nuestros montes se repoblasen de nuevo, y, al mismo tiempo, se propagaría más el amor al árbol, tan decaído”.* A ello se añadía el compromiso de incidir en este aspecto a través de la revista *Atlántida*, órgano de la Asociación Canaria en Cuba, afirmándose que *“desde sus columnas emprenderá activa campaña en pro del árbol, defendiendo el mismo idealismo entre todos los canarios residentes en esta floreciente república”.*

*plantados se secan, porque en vez de cuidarlos los rodean de indiferencia y se los deja a disposición de los salvajes que los maltratan, hasta los mismos niños comprenden que la Fiesta fue una punible farsa, y la pretendida lección resulta no sólo inútil, sino en extremo perjudicial*<sup>96</sup>. De forma muy atinada, Codornú entiende el carácter educador de este encuentro, y la necesidad de una motivación y preparación previas, donde los docentes juegan un papel fundamental, pero también las familias y la decidida acción de los poderes públicos: *“La celebración solemne de la Fiesta es indispensable, mas así como para que dé resultado una plantación ha de prepararse antes el terreno y se han de prodigar en lo sucesivo constantes cuidados, para que produzca la Fiesta los debidos efectos en el alma de los niños es preciso que vaya precedida, y sobre todo, seguida de las lecciones que dé el maestro, ya enseñándoles a cultivar y defender lo plantado, ya haciendo comprender los variados y curiosísimos fenómenos de la vida de las plantas. En esta tarea deben estar auxiliados por los padres y por las personas de buena voluntad, siendo indispensables y eficacísimas las enseñanzas que dan las autoridades, cuando imponen severos castigos a los que causan daños a lo plantado*<sup>97</sup>.

Como también se tuvo oportunidad de comprobar en el capítulo anterior, a lo largo de esta década, la determinación por ley de la obligatoriedad de la Fiesta del Árbol, significó un pequeño revulsivo, pero desde luego bastante alejado de los fines pretendidos. Las acciones desarrolladas, antes y después de la referida normativa legal, casi siempre tuvieron una escasa incidencia, cuando no resultaron totalmente baldíos los esfuerzos emprendidos. Con todo, se seguirá confiando en esta convocatoria, como una herramienta válida para emprender la restauración forestal del Archipiélago, y a ella se acude cuando se hace mención a la necesidad de emprender esta tarea pendiente.

---

<sup>96</sup> Codornú, R. (1920): **Hojas forestales**. Sociedad española de Artes Gráficas. Madrid. p. 138.

<sup>97</sup> *Ibidem*. pp. 138 y 139.



## 11. LA GRAN GUERRA LA SUFREN LOS BOSQUES CANARIOS.

### 11. 1. SECUELAS DE LA GUERRA EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS. CARBONEO, PÉRDIDA DE LA MASA FORESTAL Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

La I Guerra Mundial tendría un impacto brutal en la sociedad isleña, poniéndose de manifiesto la fragilidad del modelo económico del Archipiélago, sustentado en el sistema de Puertos Francos, crisis que no pudo resolverse atendiendo a la solidaridad del resto del Estado, y que vino a significar la práctica paralización del comercio exterior y de la actividad portuaria<sup>1</sup>. En estas condiciones, *“la situación de la clase trabajadora canaria durante estos seis años críticos, podemos significarla por toda una serie de factores tremendamente negativos tales como el paro, el hambre, los bajos salarios, la obligada emigración y, en definitiva, una situación de difícil supervivencia [...]”*<sup>2</sup>. La derivada crisis de subsistencia, determinaba que amplias capas de la población vivieran en un estado de angustiosa penuria, sin que con los escasos recursos disponibles pudieran atender a las mínimas necesidades diarias, entre las que se encontraban, además de las papas o el gofio, el carbón. El coste de alimentación estimado por unidad familiar, atendiendo al coste de los productos y los salarios disponibles, implicaba que, sobre todo en las áreas urbanas, fuera imposible atender a la mínima dieta alimenticia<sup>3</sup>.

El *Diario de Las Palmas* editorializaba de esta manera: *“Millares de familias que podían vivir de los trabajos agrícolas, de las faenas marítimas, de las múltiples obras que se emprenden en época de prosperidad, se encuentran en la miseria, a merced de la caridad. Obreros de todos los oficios huelgan sin trabajo y sin pan. Centenares de niños famélicos son alimentados en las cocinas económicas. Industrias que antes vivían del movimiento de buques y pasajeros se arruinan. El malestar se extiende a todas las clases sociales y cada día es más profundo”*<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Macías Hernández, A. M. (1985): *Aproximación a la Historia Económica Contemporánea de Canarias*. En, **Geografía de Canarias, 6. Geografía Económica**. Edirca. Sta. Cruz de Tf. p. 19.

<sup>2</sup> Brito, O. (1980): **Historia del Movimiento Obrero Canario**. Ed. Popular, Madrid. p. 134.

<sup>3</sup> *Ibidem*. pp. 146 y 147.

<sup>4</sup> Anónimo (1917): *La gran crisis de Canarias. Diario de Las Palmas*, nº 6.472, 30-3-1917. p. 1.

De esta forma, la llegada a las Islas del nuevo Gobernador Civil, Bores Romero, era recibida por los periódicos dándole cuenta del *“lamentable estado económico de Canarias por consecuencia de la guerra”*, que había paralizado la economía isleña, de tal forma que la *“falta trabajo y consiguientemente el malestar se agudiza entre las clases proletarias”*. Para remediar la situación se plantea una amplia petición de obras públicas, destacando dentro de los problemas *“importantes”* el *“hidrológico forestal, atendiendo a conservación y repoblación de los montes públicos, singularmente los de Gran Canaria, víctimas de la codicia de los taladores y del abandono oficial”*<sup>5</sup>. Cuestión que era reiterada en los editoriales, en demanda precisamente de la ejecución de vías de comunicación y obras hidráulicas, atendiendo al vasto plan que el Ministerio de Fomento proyectaba desarrollar para el conjunto del Estado, anunciado desde la Dirección General de Obras Públicas, a mediados de 1917, indicándose que *“relacionada con la agricultura y con el agua surge la urgente necesidad de atender a la repoblación forestal. En la conservación de los montes debemos poner una cuidadosa y activa atención. Por desidia, por indiferencia, por abandono nuestra riqueza forestal lejos de aumentar ha sufrido una alarmante disminución. Las consecuencias de la guerra al árbol las estamos tocando. Es preciso, pues, conceder al problema del arbolado todo el interés y la trascendencia que tiene en esta isla de llanuras y montañas secas, desnudas de vegetación, que ofrecen un triste y desolado aspecto”*<sup>6</sup>.

Los años de la Gran Guerra supusieron para Canarias el desabastecimiento de una serie de productos de primera necesidad, entre los que se encontraban los combustibles, lo que determinó una presión aún mayor sobre los bosques<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Anónimo (1917): *Problemas de Canarias. Diario de Las Palmas*, nº 6.558, 16-7-1917. p. 1.

<sup>6</sup> Anónimo (1917): *El plan de obras públicas – Vías de comunicación y obras hidráulicas. Diario de Las Palmas*, nº 6.573, 3-8-1917. p. 1. Esta preocupación era compartida en otros medios periodísticos, caso de *El Noticiero*, que señalaba la oportunidad que se ofrecía en el crédito de 1.700.000 pesetas aprobado para obras públicas en el Archipiélago, en el que una parte *“no despreciable”* iría destinada a la repoblación forestal, indicando la necesidad de que una parte significativa correspondiera a Gran Canaria, teniendo en cuenta que dicha isla *“tiene más montes del Estado que casi todas las restantes del Archipiélago reunidas”*. Tarea a la que debían sumarse distintas instancias, desde *“los maestros en las escuelas”*, a las distintas Sociedades y propietarios, para que *“contribuyan con su esfuerzo al del Estado, para volver a contar en Gran Canaria con una riqueza casi perdida hoy por las talas, la codicia y la torpeza”*. Véase, Anónimo (1917): *La repoblación forestal en Gran Canaria. El Noticiero*, nº 157, 27-6-1917. p. 1.

<sup>7</sup> José A. González, señala cómo a lo largo del siglo XX existen tres periodos asociados a conflictos bélicos, que marcan el sentido e intensidad de los aprovechamientos forestales de forma particular en Canarias, y que actúan además como agentes exógenos que se añaden a

Conforme se sucedía el impacto sobre la cada vez más menguada superficie arbolada, mayor era el eco que encontraba en los medios de comunicación, tanto isleños como de fuera del Archipiélago. Así, el periódico grancanario *El Noticiero* señalaba que las talas llegaban a “*extremos inconcebibles*”<sup>8</sup>, mientras que *Las Canarias* de Madrid, destacaba con gran alarde tipográfico, a toda página y a tres columnas, el siguiente titular: “*Los montes canarios se extinguen*”<sup>9</sup>, señalando cómo los periódicos, así como las Sociedades y los escritores canarios se ocupaban de dicha cuestión, del “*abandono que sufren los montes*” y de las “*talas escandalosas*”, insertando un par de artículos con esta temática, entre los que se incluía uno de Francisco González Díaz<sup>10</sup>.

De hecho, desde los primeros meses del conflicto, este periodista supo valorar el terrible alcance que la contienda tendría en la economía y sociedad isleñas, demandando una mayor implicación del Gobierno central a la hora de paliar la situación que se comenzaba a padecer en el Archipiélago: “*Ninguna provincia española se verá más castigada que Canarias por el horrible azote de la guerra. Las obras públicas próximas a emprenderse nos traerán un lenitivo; pero necesitamos más eficaces, más cuantiosos socorros*”<sup>11</sup>.

Años después, al valorarse la obra de González Díaz en favor del arbolado, se quiere indicar que la contienda mundial significó una interrupción en la

---

las condiciones locales. A la Primera Guerra Mundial, le seguirá en los años treinta la Guerra Civil española, y casi sin solución de continuidad la Segunda Guerra Mundial. Véase, González Navarro, J. A. (2005): **Los oficios del bosque**. Fedac – Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 37.

<sup>8</sup> Anónimo (1918): *La despoblación forestal*. **El Noticiero**, nº 516, 23-8-1918. p. 1.

<sup>9</sup> Anónimo (1918): *Los montes canarios se extinguen*. **Las Canarias**, nº 1.134, 11-9-1918. p. 1.

<sup>10</sup> González Díaz, F. (1918): *¡Qué se los llevan!* **Las Canarias**, nº 1.134, 11-9-1918. p. 1. Como colaborador habitual en este medio, serán varios los artículos de González Díaz, con esta temática, los que aparezcan en las páginas de *Las Canarias*, sirviendo otro de ellos para documentar la situación que se padecía en las Islas. Véase, González Díaz, F. (1918): *Los árboles se van*. **Las Canarias**, nº 1.133, 26-8-1918. p. 1. Además, este autor dedicaría amplia atención al conflicto europeo, como puede seguirse en los numerosos artículos que publicó en la prensa, parte de los cuales reuniría en forma de libro. Véase, González Díaz, F. (1916): **La gran guerra (Impresión de un observador emocionado)**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 195 pp. Obra alabada por la crítica, Jordé escribiría de ella que “*no es un libro más sobre el conflicto europeo tema obligado, sino un libro admirable, escrito con serenidad, libre el ánimo de prejuicios y apasionamientos, [...]*”. Véase, Jordé (1917): *Notas al margen – “La Gran Guerra” de González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.433, 10-2-1917. p. 1. Como era habitual en él, no faltaron conferencias como las pronunciadas en el Ateneo de La Laguna y en Las Palmas de Gran Canaria, seguidas con amplio alarde por la prensa. Al respecto puede verse: González Díaz, F. (1917): *Notable conferencia de González Díaz en el Ateneo. La guerra desde el punto de vista cristiano*. **La Prensa**, nº 2.311, 22-5-1917. p. 1. Y también González Díaz, F. (1917): *Notable conferencia de González Díaz. La guerra desde el punto de vista cristiano*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.515, 24-5-1917. p. 1.

<sup>11</sup> González Díaz, F. (1914): *La verdad de nuestra situación*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.734, 3-9-1914. p. 1.

campaña emprendida por éste, así como una insostenible presión sobre las masas forestales existentes, en razón de la escasez de combustible, de tal forma que *“muchos canarios no tuvieron reparo en acabar con frondosos bosques y aisladas arboledas, que pronto quedaron convertidos en ceniza”*<sup>12</sup>.

Ahora bien, es preciso insistir en que la presión ejercida sobre los bosques insulares en estos años de la guerra, agudizada eso sí por las condiciones expuestas, no deja de ser una continuación de lo que se venía padeciendo desde hacía siglos, años y meses. Así, apenas unos meses antes del inicio del conflicto, se denuncia la situación existente, en este caso en las cumbres y medianías grancanarias, en las que lejos de disminuirse el tráfico de carbón, éste aumenta, sobre todo del obtenido de la madera de los almendreros en terrenos particulares, que amenazaba con la desaparición de dichos frutales, cuyo cultivo extendido a gran escala en los últimos años, contribuye *“a la riqueza del país”*. Ello llevaba a preguntar: *“¿Es que continúa la constante y criminal tala de nuestros montes? ¿No hay medio de evitarlo? Porque ya se sabe que a esos carboneros furtivos se detienen y entregan a las autoridades de los pueblos, pero el daño ha sido ya hecho, y el daño continúa haciéndose”*<sup>13</sup>.

La demanda de carbón de Santa Cruz de Tenerife se atendía con el proveniente del norte de la misma isla, así como del producido en La Palma y La Gomera, y que por una serie de factores alcanzaba unos altos precios, que incidían de forma especial en las clases bajas, al no tener otro recurso disponible. Atendiendo siempre a las leyes de mercado, se indicaba que la demanda de carbón desde Gran Canaria era mayor, *“donde no tienen fábrica de gas y alcanza el carbón vegetal más altos precios que aquí. Debido a esto*

---

<sup>12</sup> Tenesor (1938): *Por el arbolado. De ‘Acción’*. **La Prensa**, nº 10.373, 12-2-1938. p. 2.

<sup>13</sup> Anónimo (1914): *La tala de los montes – Carboneros furtivos*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.061, 4-6-1914. p. 2. Es evidente que la progresiva disminución de las áreas de pinar, determinaba que se acentuara la presión sobre el monte bajo, caso de los escobones, así como de los almendreros plantados en terrenos privados, dando lugar a un incesante tráfico, que pese a las continuas denuncias de la Guardia Civil, resultaba prácticamente imposible de contener. Apenas unos días después, era posible leer que: *“A diario la Guardia Civil viene denunciando la detención de individuos que sin guía ni documento alguno conducen sacos de carbón fraudulento, la mayor parte hecho ahora de madera de almendro. La cantidad de sacos de carbón decomisados sigue aumentando en grandes proporciones. Díjrase que en ignorados lugares de Teror, Tejeda o Tirajana tienen establecidos los carboneros furtivos repletos almacenes”*. Véase, Anónimo (1914): *Carboneros furtivos – Aumento del abuso*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.064, 8-6-1914. p. 2.

se establecen competencias entre los comerciantes de carbón de aquella ciudad y los de ésta, ofreciendo los primeros muy buenos precios siempre”<sup>14</sup>.

Esta situación llevaría a Diego Crosa a dedicarle unos versos jocosos<sup>15</sup>, llenos de aguda crítica social, que sin embargo, desde el mismo medio periodístico se transformarían en una severa crítica al comercio existente hacia Gran Canaria, “sin que se haya tomado medida alguna para frenar ese comercio abusivo y perjudicialísimo para la isla toda”, pues, se añadía, vienen “a fomentar las escandalosas talas que sufren nuestros bosques, sin que tampoco se haya logrado una medida restrictiva eficaz que los defiendan del hacha y del incendio”<sup>16</sup>.

La crítica generalizada a estas exportaciones hacia Gran Canaria, se cuestionaba desde algunos medios, indicando que el problema estaba en la inacción existente en la propia isla de procedencia, donde los gravámenes existentes a la importación, determinaban que, atendiendo a las leyes del mercado, los vendedores acudieran a la isla o mercado donde obtenían mayor margen de beneficio. De esta forma se estimaba que “existen varias razones para que los dueños de carbón lleven éste a vender a otras islas, especialmente a Las Palmas, donde parece lo realizan a precios remuneradores, aparte de las grandes facilidades que en aquel puerto encuentran para todo y donde parece que están libres de pagar los arbitrios que aquí para tales mercancías se tienen estipulados”<sup>17</sup>. La referencia en la prensa grancanaria de la llegada del “pailebot ‘Tenerife’”, procedente del sur de la isla del mismo nombre, con “1.004 sacas de carbón”, serviría para que se cuestionara al Gobernador Civil sobre su procedencia y de los medios para

---

<sup>14</sup> Anónimo (1917): *Asuntos locales – El carbón vegetal*. **La Prensa**, nº 2.203, 26-1-1917. p. 1. La situación planteada, a medida que se prolongaba el conflicto europeo, se agravaba, aumentando el desabastecimiento que sufrían las islas a causa del bloqueo, llegando a situaciones de extrema necesidad, acusándose el daño en las masas forestales. Véase: Anónimo (1919): *El carbón vegetal*. **La Prensa**, nº 2.803. p. 1. Anónimo (1919): *Cuestiones vitales – La carestía. Los destrozos en los montes*. **La Prensa**, nº 2.846, 26-2-1919. p. 1.

<sup>15</sup> Crosita (1917): *Se acabó el carbón*. **La Prensa**, nº 2.344, 1-10-1917. p. 1.

<sup>16</sup> Anónimo (1918): *En defensa de los montes – La exportación de carbón*. **La Prensa**, nº 2.693, 18-9-1918. p. 1.

<sup>17</sup> Anónimo (1919): *El conflicto del carbón*. **El Regionalista**, nº 167, 15-1-1919. p. 1. Este periódico, como el resto de los medios locales, seguirá ocupándose de esta cuestión tan fundamental, destacando cómo los precios no se ajustaban a lo determinado por la Junta de Subsistencias, de 25 céntimos el kilo, vendiéndose por el contrario “a 30 y hasta 40 céntimos”. Véase, Anónimo (1919): *¿Dónde se mete el carbón?* **El Regionalista**, nº 172, 21-1-1919. p. 1.

evitar las talas clandestinas que se venían ejecutando<sup>18</sup>. Aspecto sobre el que seguirá incidiendo en sucesivas ediciones, señalando que “*la miseria más espantosa, los calores más enervantes, la ruina y la vergüenza nos aguardan. [...] y, sin embargo, a diario entran en la ciudad grandes carretadas de leña verde, y a diario también se embarcan por los puertos del norte y sur de Tenerife, millares de sacos de carbón vegetal con destino a Las Palmas*”<sup>19</sup>.

Sin embargo, no nos ajustaríamos a la verdad si nouviésemos en cuenta el destacado papel, beligerante incluso, que mantendrían los medios periodísticos canarios en defensa del patrimonio natural. Además de los ya señalados, merece la pena fijarse en un duro editorial del tinerfeño *El Regionalista*<sup>20</sup>, en el que de nuevo pone en primer lugar de los problemas del Archipiélago, el de sus montes, en un tono que aun hoy sería calificado de “radical”. Su enérgica defensa de los montes venía motivada, entre otros motivos, por la compra que realizaba la compañía del tranvía del carbón vegetal procedente de los montes de aquella isla, incentivando con ello la tala de los mismos. Es de destacar que entre los argumentos expresados se señalan los económicos, pero también los relativos a la salud y los estéticos: “*El porvenir de nuestros campos, el futuro progreso de nuestra agricultura, la belleza misma y el clima de nuestro país, dependen en su parte más esencial, del fomento y cuidado de los pocos montes que nos quedan. Un país, que permite, que poco a poco, se mermen y destruyan los árboles que son fuente de vida; los árboles, que en todas partes del mundo civilizado se protege su existencia tanto o más que la de los seres*

---

<sup>18</sup> Anónimo (1919): *Talas de montes... y el carbón para Canaria*. *La Prensa*, nº 3.006, 7-8-1919. p. 1. Además de insistir en la impunidad con que actúan los taladores, la progresiva disminución de la superficie arbolada y la desidia institucional al respecto, se resalta el lugar al que va destinado el fruto de tanta devastación: “*Si se quiere una idea aproximada de la intensidad a que ha llegado el saqueo de nuestros montes, véase la estadística de importaciones que se hacen en Las Palmas los barcos de cabotaje. Casi todo son partidas de carbón, procedentes de Tenerife; y ... en tanto, a Tenerife que nos parta un rayo*”. Véase, Anónimo (1919): *Los Montes – El abandono de los alcaldes*. *La Prensa*, nº 3.838, 5-8-1920. p. 1.

<sup>19</sup> Anónimo (1919): *La cuestión de los montes*. *La Prensa*, nº 3.014, 10-8-1919. p. 1.

<sup>20</sup> Anónimo (1918): *Los daños en los montes*. *El Regionalista*, nº 27, 5-8-1918. p. 1. Este encendido artículo entraría dentro de la campaña puesta en marcha por este medio, en contra de la política de la empresa del tranvía que servía la línea del norte tinerfeño, y que ante la carestía o ausencia de combustible, se venía abasteciendo de leña procedente de los bosques de la isla. Otros medios insulares, también harían constar su preocupación en torno a este asunto.

*humanos; un país que consiente que sus montes, se destruyan y talen para, con el producto de estas infamias, que negocien particulares y empresas, que como la de los Tranvías eléctricos dicen por ahí que alimenta sus calderas con leñas extraídas de nuestros bosques, que debieran ser sagrados e intangibles; un país que soporta y deja que se consumen y lleven a efecto tales fechorías, o es un país inconsciente, que no sabe quien lo dirige, o no se ha percatado de que le explotan y le conducen a la muerte unos cuantos entes sin escrúpulos, que no les importaría ver a Tenerife desaparecer del mapa, con tal de que sobrevivieran a la hecatombe sus egoísmos, su estulticia y su vacuidad".* El editorialista enfatizaba la importancia de la conservación del arbolado, situándolo en lugar preferente de los problemas insulares: *"Más importante que las carreteras, que la urbanización, que los Cabildos, que la constitución de sociedades políticas, que la Universidad, que todos esos asuntos y asuntillos bastardeados y aun sucios por el aliento de camarillas infectas y podridas, ñoñas y convencionales, con el convencionalismo de un 'pasteleo' continuo e irritante del cual el pueblo ya está asqueado; por encima de todos esos problemas de los que fingen 'nuestras fuerzas vivas' ocuparse y preocuparse, está el problema pavoroso, amenazador y si no se remedia, fatal, de la desaparición de nuestros montes"*.

Tras criticar el escaso valor con el que se cuantifican los daños en los bosques, caso de un reciente incendio en el monte de Icod, concluye insistiendo en la radicalidad de su propuesta: *"Estos incendios no tienen medida de pérdidas posible. Antes de que caiga un árbol; antes de que se extingan nuestros montes, preferimos – y lo decimos con toda nuestra alma- que se cierren todas las fábricas y que fracasen todos los cálculos poco escrupulosos de ciertos elementos que con tal de salvar su reputación o su conveniencia, no encuentran obstáculos para arruinar impunemente nuestro clima y nuestra agricultura"*.

La queja de este periódico alcanza aún más relevancia, si se tiene en cuenta que previamente, unos meses antes, con fecha 16 de mayo de 1918, la Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife había dictado un bando, motivado por las *"innumerables quejas, por los daños que se están causando en los montes del común"*, en el que se prohibía la adquisición de toda especie de productos forestales, cuya procedencia no estuviera debidamente acreditada. Ordenando

a su vez a los agentes de la autoridad “vigilen escrupulosamente”, tanto a vendedores como compradores, destacando que “toda falta de diligencia [...] dará lugar a la inmediata cesantía del que incurra en ella”<sup>21</sup>.

Precisamente el indicado medio, es el que mostrará una actitud más activa de denuncia hacia la política seguida por la empresa del tranvía, destacando la incitación al delito en una época de aguda crisis como la que se sufría, y que en la práctica redundaba en la destrucción del arbolado: “[...] si la Fábrica de los tranvías continúa comprando leña de los montes, acabarán por dedicarse a talar y quemar árboles una partida de desgraciados irresponsables, cualquiera de tantos infelices que hallarán en tan criminal industria un medio fácil de sostenimiento. Y no solo los desgraciados y hambrientos, sino todos esos ambiciosos y ambiciosillos que pensarán seguramente en organizar y montar la explotación en la mejor forma de rendimiento, todo a costa de la segura ruina de nuestros árboles”<sup>22</sup>.

De alguna forma, la insistente campaña de los medios, incidía en la actuación de las autoridades, pues ante las continuas denuncias, el Gobernador Civil de la provincia, solicitaría del Alcalde de Santa Cruz, se le informara sobre el estado actual de conservación de los montes comunales en relación con épocas anteriores; y si fuese peor, manifestación de las causas que lo han determinado; así como el concepto que le merece la labor de la Guardería del Estado; y por último, las medias de “urgente aplicación” para poner remedio a las causas que determinan la pérdida de los señalados bosques<sup>23</sup>.

Si bien algunos medios consideraban “violenta” y “tendenciosa” la campaña desarrollada por *El Regionalista*, lejos de reconsiderar sus planteamientos, insistía en los mismos, cuestionando la falta de una actuación directa, y demandando en cambio la adopción de las medidas adecuadas para atajar la grave situación presentada. Es de resaltar la insistencia que se hace de la

---

<sup>21</sup> **La Prensa** (1918): *En defensa de los montes – Bando de la Alcaldía*. Nº 2.575, 17-5-1918. p. 1.

<sup>22</sup> Anónimo (1918): *Los tranvías eléctricos y nuestros montes*. **El Regionalista**, nº 30, 8-8-1918. p. 1. El señalado medio muestra una evidente preocupación hacia el arbolado y su situación, tanto en el medio rural como en el urbano. Véase, entre otros: Anónimo (1918): *El cuidado de los montes*. **El Regionalista**, nº 3, 8-7-1918. p. 1. Anónimo (1918): *Nuestros montes*. **El Regionalista**, nº 28, 6-8-1918. p. 1. Anónimo (1918): *Nuestros jardines y paseos*. **El Regionalista**, nº 29, 7 – 8 – 1918. p. 1. Anónimo (1918): *Nuestros montes*. **El Regionalista**, nº 56, 7-9-1918. p. 1.

<sup>23</sup> Anónimo (1918): *La tala de los montes*. **El Regionalista**, nº 35, 14-8-1918. p. 1.



indiferencia ciudadana hacia esta situación, que en la práctica es la que determina que la empresa del tranvía continúe acaparando leña de los bosques tinerfeños: *“El mal se propaga, y si raro es el día que no se quema algún pedazo de arbolado silvestre, también es cierto que un incendio más peligroso hace presa en nuestra conciencia ciudadana, al contemplar la sangre fría con que se destruyen los montes, que, como los representantes del Tranvía, siguen aprovechándose, cual si estuvieran en país de negros congolese, de bonachonería de nuestro pueblo. [...] Al mismo tiempo nos preguntamos, si de algo de estas escandalosas talas, no tenemos todos nuestro tanto de culpa. Nuestra indiferencia, ¿no será la inconsciente protectora de este bandidaje consentido? ¿No seremos nosotros en esta cuestión trascendental, cómplices de ocultación al no decidimos todos a denunciar en donde nos oigan, crimen tan horrendo como es ese de la tala de los montes?”*. Para ejemplificar la situación creada, se hace mención de la forma de actuar de las cuadrillas de taladores en el Monte de las Mercedes, donde *“hay en él bastante ‘leña seca’ a satisfacer los deseos de los ‘patriotas’ que la compran, se han cortado los árboles bajo tierra, para que se vayan secando y ocultando después esta fechoría cubriéndolos con tierra. En el mismo monte, se ven también numerosos ejemplares arbóreos con grandes ramas a medio cortar, para que se sequen... Así se comprende que, según nos dicen, se bajen de noche carretadas y más carretadas de leña, para el Tranvía, del monte de las Mercedes... Del de Aguirre siguen los leñadores extrayendo cuanta leña quieren, no obstante la tan cacareada vigilancia que el alcalde señor Mandillo dice haber establecido. El pasado sábado bajaban de Aguirre por Tahodio más de diez personas con cargas considerables de leña, y subían en número mayor, a cargar. Desde la llamada Casa del Guarda, podrían verse a simple vista, si se quisiera, las cuadrillas que se van, poco a poco, llevando todos los árboles del monte citado”*. Planteando por último la necesidad de adoptar medidas radicales, para de esta forma reconducir la situación creada: *“Como nuestra campaña va muy lejos, y si los Tranvías no cambian de proceder en el sentido aludido, estamos dispuestos incluso a pedir la incautación por el Estado de los Tranvías eléctricos de Tenerife. No nos faltan motivos, ni razones para pedir esa incautación, pues ahí están, reclamándola a voces, los pocos y malos*

*servicios que los Tranvías nos prestan, y que solo sirven de pretexto para fomentar, por tiempo indefinido, la tala de los montes*<sup>24</sup>.

La situación se repetía en todas las islas, pues en la prensa grancanaria, un amplio artículo donde se da cuenta de los diversos atentados que sufre el arbolado en distintas localidades de la Isla, se señala que “*a diario entran en la ciudad procedentes del interior de la isla cargamentos de leña y carbón de los montes particulares. Una sola casa establecida en el Puerto nos dicen que adquirió hace poco tiempo ‘veinte mil quintales de leña’*”<sup>25</sup>. Lamento impotente, más que denuncia, que se reitera en las páginas de la prensa: “*Es verdaderamente desconsolador el espectáculo que ofrecen hoy muchos lugares de esta Isla propiedad de particulares que hasta hace pocos años estaban convertidos en espléndidos (sic) bosques y aparecen ahora completamente desolados porque miles de árboles han sido talados y vendidos para leña y carbón, y otros porque dicen que hacen daño a las fincas [...]*”<sup>26</sup>.

Esta sería la ocasión para definitivamente acabar con los últimos relictos del monte verde grancanario, cuando numerosas cuadrillas de leñadores talaban sin interrupción el bosque, de tal forma que, en palabras de un testigo de la época, “[...] *no se conformaron con vender la leña, recuerdo con pena como arrancaron los troncos, la mayoría de los cuales hubiese retoñado, ... [para] hacer carbón. La mayoría de la leña del bosque se transportó a Las Palmas, para alimentar las calderas de la Planta Eléctrica, [...] y también se vendió mucha a Intendencia Militar*”<sup>27</sup>.

Además de las insuficientes medidas adoptadas desde la Administración, la iniciativa privada, a través de sociedades como la Económica de Amigos del País de Tenerife, recabará informes sobre la situación existente, que le servirá para tomar el acuerdo de solicitar al Ministerio de Fomento, la suspensión de los aprovechamientos de leñas verdes en los montes isleños<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> Anónimo (1918): *Nuestros montes se van*. **El Regionalista**, nº 58, 10-9-1918. p. 1.

<sup>25</sup> Un amigo del árbol (1917): *La destrucción del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.608, 15-9-1917. p. 1.

<sup>26</sup> Un amigo del árbol (1917): *Por el arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.572, 2-8-1917. p. 2.

<sup>27</sup> Testimonio de D. Rafael Barbosa, citado en Suárez Rodríguez, C. (1994): **Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria – Consejería de Política Territorial. Las Palmas de Gran Canaria. p. 84.

<sup>28</sup> Anónimo (1918): *Más sobre montes*. **Las Canarias**, nº 1.133, 26-8-1918. p. 1.

## 11. 1. SECUELAS DE LA GUERRA EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS. CARBONEO, PÉRDIDA DE LA MASA FORESTAL Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

La Administración forestal, haciendo uso de sus funciones intentará controlar la situación, con la adopción de sanciones supuestamente “ejemplarizantes”, si bien difícilmente podían contener en modo alguno, una situación que a todas luces resultaba insostenible. Al respecto, el Jefe del Distrito Forestal de Gran Canaria, Juan Farias, salía al paso de las noticias aparecidas en la prensa, en las que se criticaba el escaso celo en la vigilancia de los montes, señalando que los últimos seis meses, que comprenderían los tres finales de 1914 y los tres primeros de 1915, habían sido presentadas 23 denuncias por la Guardia Civil, “*por contravenciones forestales*”, de las cuales 22 fueron por transporte de carbón sin la correspondiente guía y una por corte de unos timones. De las denuncias por carboneo, se indica que solamente la mitad fueron elaborados en lugares donde no existe monte público, y de las correspondientes a montes del Estado, procede en su mayor parte de monte bajo y almendrero. Concluye la nota el ingeniero indicando que la Jefatura de Montes, “*preocupada por cortar toda clase de abusos pone limitaciones en el aprovechamiento de los predios particulares y especialmente para aquellos que lindan con montes del Estado, y cuando la ley se ha infringido se le aplica todo el peso de la misma al delincuente y siempre se le hace cumplir el castigo*”, como demostraría a su parecer, las denuncias, de las que “*quince se han hecho efectivas, las multas impuestas una corresponde al juzgado la exacción y las siete restantes se encuentran en periodo de trámite*”<sup>29</sup>.

Cabe entender que con la doble función, la ya indicada como forma de dar ejemplo, pero también de alguna manera para que sirviera de justificación ante la opinión pública, se remiten comunicaciones a los periódicos, en las que se dan cuenta de determinadas actuaciones sobre los aprovechamientos ilegales, caso de la aireada comunicación a la alcaldía de Las Palmas, por parte del ingeniero jefe de Montes, de “*una multa de 40 pesetas a uno de tantos taladores furtivos, Gregorio Trujillo, por conducir 110 sacos de carbón sin guía*”. Al hacerse eco de la información, sin dejar de aplaudir la actuación, se

---

<sup>29</sup> Farias, J. (1915): *Lo que se hace en beneficio de nuestros montes*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.918, 16-4-1915. p. 2.

señalaba que no obstante, con “40 pesetas no se repone el daño causado en nuestros montes para sacar 110 sacos de carbón”<sup>30</sup>. Con todo, resulta evidente que la aguda situación de necesidad que se padecía, convertía en inútil la vigilancia que se pretendía ejercer de los montes, como se encarga de señalar *El Regionalista*, al destacar las talas denunciadas en los montes de Anaga, indicando al respecto que “a pesar de esa vigilancia especial del Ayuntamiento, cuyo sostenimiento le cuesta unas cuantas pesetas y del aumento de fuerzas de la guardia civil para extremar la vigilancia de los montes públicos, nuestros bosques continúan siendo víctimas de las hazañas de esas gentes criminales y anónimas que se han propuesto acabar con nuestra riqueza forestal”<sup>31</sup>.

Si el estado de crisis era generalizado, la situación se agravaba aún más en aquellas comarcas cuya economía dependía casi en su totalidad de los mercados internacionales, como sucedía en el norte grancanario. González Díaz describe el panorama, analizando el porqué se ha llegado al actual estado de cosas, consecuencia de un desequilibrado crecimiento al calor de unas circunstancias tan favorables como frágiles: “Deslumbrados por los espejismos que crea la riqueza fácil, acometieron [los cosecheros de plátanos] obras de roturación en nuevos terrenos, construyeron depósitos para aguas, y se lanzaron a otras muchas empresas en las cuales hubieron de gastar, no sólo las cantidades obtenidas, sino considerables sumas sacadas del Banco. Ahora todo ese capital está muerto”<sup>32</sup>. Todo ello determinaba que “hay allí [en el Norte de Gran Canaria] muchas familias condenadas a una vida tan miserable que logran apenas liberarse de sucumbir, nutriéndose con raíces. El gofio, principal elemento de la alimentación del campesino de Gran Canaria, se ha convertido en artículo de lujo”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Un amigo del árbol (1917): *La destrucción de los Montes*. **Las Canarias**, nº 1.114, 13-10-1917. p. 1. Las actuaciones de la Guardia Civil en los montes eran habituales, como da cuenta una comunicación del puesto de Arucas, de cinco mujeres naturales de Agaete, “por haber sido sorprendidas en el sitio conocido por Cavachán del Monte del Estado, titulado Jamadala de aquella demarcación, con tres hornos de carbón, trece pinos y dos sacos de carbón, habiéndose apreciado en 200 pesetas el valor de los daños causados, siendo puestas juntamente con atestados y efectos referidos a disposición de la autoridad competente”. Anónimo (1917): *Guardia Civil*. **Ecos**, nº 502, 13-2-1917. p. 2.

<sup>31</sup> Anónimo (1919): *Las talas en nuestros montes*. **El Regionalista**, nº 185, 4-2-1919. p. 1.

<sup>32</sup> González Díaz, F. (1917): *En el Norte de Gran Canaria – Soluciones a la crisis III*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.482, 13-4-1917. p. 1.

<sup>33</sup> González Díaz, F. (1917): *En el Norte de Gran Canaria – Urge el remedio II*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.480, 11-4-1917. p. 1.

Una referencia directa de la grave crisis que padecían las Islas, la tenemos en una carta remitida al Delegado del Gobierno de Su Majestad en Gran Canaria, por el alcalde de Agaete, Graciliano Ramos<sup>34</sup>, en febrero de 1917, en la que se expone *“el estado angustioso en que se encuentra la inmensa mayoría de los hijos de este pueblo”*, en razón del encarecimiento de las subsistencias, así como del generalizado desempleo que sufren sus habitantes. Todo ello, en una sociedad donde se dibuja un panorama de injusta distribución de la riqueza, que agudiza aún más la situación existente. De alguna forma justifica los hurtos en fincas particulares, así como las agresiones que sufre el patrimonio forestal, por esa necesidad de garantizar la mera supervivencia de los vecinos, reclamando de la Delegación del Gobierno estatal, la adopción de medidas que garanticen la creación de puestos de trabajo, tanto públicos como privados.

El primer edil pinta el cuadro de aguda necesidad que se padecía en la localidad del noroeste grancanario, *“Villa donde la propiedad puede decirse que es toda ella de hacendados forasteros residentes en esa ciudad, es tal la miseria que se puede vivir, aumentada más y más en la actualidad, con el cierre de los almacenes destinados a la compra y administración de frutas, que, doloroso es decirlo, hay muchas familias enteras que se acuestan sin cenar, y que, sin esperanza de tener al siguiente día donde ir a ganar un jornal, sus padres, en excitación de que sus pequeños hijos perezcan de hambre, pues se dan casos muy frecuentes de estarse alimentando todos ellos con solo hinojos y otras plantas condimentados, se lanzan hasta en pleno día, a cortar racimos de plátanos en las fincas particulares para guisarlos y dárselos a comer a sus pequeñuelos, lo cual verifican sin temor a ser sorprendidos por sus dueños, manifestando en público y en privado, que antes de estar viendo las necesidades de sus casas prefieren estar en la cárcel”*.

Además de la anterior circunstancia, otro recurso era el señalado de acudir al monte público, aún a riesgo de ser sancionados por la acción cometida: *“[...] hay otros que así mismo se van a los montes públicos y de particulares a talar pinos y a hacer carbón a fin de venderlo para adquirir cuando menos la cantidad suficiente para comprar el gofio del día, siendo esto tan frecuente que*

---

<sup>34</sup> Archivo Municipal de Agaete. Correspondencia. Libro Registro de Salidas, Año 1917. Carta nº 44, Se dirige al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Su Majestad en Gran Canaria, 3-2-1917.

*esta alcaldía se ve imposibilitada de poder atender a la tramitación del cúmulo de denuncias formadas, dicese, formuladas casi diariamente por los guardamontes de la comarca*". En atención a lo expuesto, ante la incapacidad municipal de hacer frente a la situación, ruega el alcalde "se sirva recabar, [...], de los propietarios domiciliados en esa población, que procedan a abrir trabajo en sus respectivas fincas que poseen en esta villa, al objeto de emplear una parte de los jornaleros que se encuentran parados, facilitándoles de ese modo y en beneficio propio, algún beneficio para poder subsistir pues en otro caso, es evidente, que el hambre con todos sus horrores se extenderá por todo el termino municipal". Solicitud que hace extensible para el empleo público: "Se sirva interceder ante los encargados de las obras públicas en ejecución, interesándoles para que admitan a trabajar a los vecinos de esta desdichada villa que lo soliciten, y comunicarme si a bien lo tiene sus resultados, así como hasta qué número de braceros pueden colocarse para en su vista hacer público oportunamente".

Aunque el daño al patrimonio forestal público era el más evidente, la deforestación afectaría también a las arboledas de titularidad privada. Es el caso, por ejemplo, de los bosques de castañeros que vinieron a sustituir en algunas áreas de las medianías grancanarias a la laurisilva, y que vieron mermados de forma significativa sus efectivos, como se señala de los castañares del cortijo del doctoral Juan González Falcón, en San Isidro, Teror<sup>35</sup>.

Ante la aprobación en la Cámara del Senado del proyecto de la Ley de defensa de los bosques nacionales<sup>36</sup>, el periódico *La Prensa* editorializaba

---

<sup>35</sup> Naranjo Rodríguez, R.; Escobio García, V. (2004): *El castañero (Castanea sativa Mill.) en las Islas Canarias: su evolución en el paisaje insular. Consideraciones etnobotánicas. Actas XV Coloquio de Hª Canario Americana (2002)*. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 196. También en la prensa se hará alusión, en estos años, a que "en Teror han desaparecido bosques enteros de castaños, [...]". Véase, Un amigo del árbol (1917): *La destrucción del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 6.608, 15-9-1917. p. 1.

<sup>36</sup> Se trata de la tramitación de la Ley de 24 de julio de 1918, *relativa a la conservación y fomento de la riqueza forestal. Gaceta de Madrid*, nº 209, de 28-7-1918. La misma restringe los aprovechamientos forestales en fincas privadas, pues se determina que, "sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de 21 de junio de 1908 para la conservación y fomento de la riqueza forestal, cuyos preceptos se mantendrán en vigor en cuanto no se opongan a la presente, mientras subsista la anormalidad de las actuales circunstancias, quedan prohibidas en los predios de propiedad particular las cortas a hecho, talas y descuajes que determinen la destrucción o desaparición de bosques" de un amplio listado de especies, de los que a Canarias afectarían a los géneros *Pinus*, *Castanea*, *Juniperus*, *Amigdalus*, *Olea*, *Eucaliptus*, ... Una vez concluido el conflicto, en 1920 se volvería a dictar otra Real Orden del Ministerio de

reproduciendo algunos de sus puntos más relevantes, destacando la particular importancia que dicho texto legislativo encerraba para el Archipiélago, donde consideraba que era *“absolutamente indispensable la defensa de los montes, porque el área forestal de las Islas, con las talas consuetudinarias y los casi periódicos incendios, se encuentra cada vez más reducida en su natural densidad”*. No obstante, el medio también era consciente de la situación de extrema necesidad que se vivían en Canarias, determinando claramente las responsabilidades en la pérdida progresiva de los bosques y arbolado: *“Conscientes de la espantosa crisis de miseria porque atraviesa la clase pobre campesina, víctima, no ya de las circunstancias, sino de aquellos que de las circunstancias se aprovechan para enriquecerse de una manera solapada y criminal, no podemos condenar en absoluto esas talas, porque ellas son el único sustento de centenares de familias hambrientas de pan y sedientas de justicia”*. Ante esta descripción de la situación, se plantea la salida a esta situación: *“El problema está en que, principalmente se tienda por nuestras autoridades a remediar este estado actual de miseria, procurando trabajo a los obreros y declarando una guerra sin cuartel a los acaparadores usurarios, para luego perseguir, con todo rigor si se quiere, a los taladores de nuestros bosques”*. Entendía el editorialista, que esta era la forma de *“castigar como se merece”* a los que se lucraban del bosque, y no a los que acudían a su aprovechamiento clandestino por extrema necesidad.

Pero el editorial era aún más clarificador, cuando exponía el uso que se daba en la isla, pero que puede ser extensivo al resto del Archipiélago, a la madera obtenida ilegalmente: *“Todos sabemos que, singularmente aquí, en Tenerife, existen numerosas industrias, algunas de extraordinaria importancia, y millares de hogares donde la leña es el único combustible que se dispone”*. Continuaba añadiendo que ello era sobradamente conocido por las autoridades con competencias en la materia, *“y, sin embargo, todo continúa igual, exactamente igual que hace unos meses, excepto los árboles que a esta fecha son algunos miles menos”*.

---

Fomento, disponiendo que el día 10 de junio próximo se de por terminada la vigencia de la Ley de Defensa de bosques de 24 de julio de 1918, reintegrándose a los particulares dueños de montes en el pleno ejercicio de sus derechos de propiedad, y debiendo el mismo día disolverse la Juntas provinciales de conservación de la riqueza forestal privada. **Gaceta de Madrid**, nº 162, de 10-6-1920.

Para concluir cuestionando la necesidad de la nueva ley, en el sentido de que las normas existentes se incumplen, con lo que cualquier nuevo precepto legislativo debe venir acompañado “*con el decidido propósito de cumplirlas, pues para el archivo no se necesitan disposiciones que no han de mejorar en previsión y sabiduría a las que ya existen*”, con el añadido de una necesaria “*acción persuasiva y educadora*”<sup>37</sup>. Un medio grancanario, *El Noticiero*<sup>38</sup>, apuntaba también en esta dirección, describiendo la situación existente, destacando que “*por todas las carreteras se encuentran verdaderos cargamentos de leña cuya procedencia desconocemos. La guardia civil debe verlos, como los ve todo el mundo, y suponemos que averiguará de donde procede ese combustible*”. E incidir en el escaso resultado que se podía observar, en el cumplimiento de lo recientemente legislado: “*Si la nueva ley ha entrado en vigor, tenemos la seguridad de que no pueden realizarse esas talas, a menos que se haga la vista gorda. Si no ha entrado en vigor todavía, debe vigilarse estrechamente para que no se vulneren las disposiciones anteriores a ella, que también limitan el corte de arbolado, aunque en proporciones y condiciones que dan lugar a abusos*”.

No es de extrañar por tanto, que la terminación del conflicto, se saludara desde el Archipiélago canario, como el final de la ‘guerra sin cuartel’ que sufrían los bosques isleños. Así, el periódico *El Regionalista*<sup>39</sup>, confiaba en que al solucionarse la situación de crisis padecida, la presión sobre el bosque también desapareciera, señalando que “*debemos conseguir que el armisticio tan anhelado, marque también el término de la cruzada que se emprendió en contra del arbolado de nuestras islas cuando la falta del carbón y la miseria del proletario hizo que el hacha causara extragos (sic) y creara calvas en nuestros montes protectores*”. Demandando, una adecuada vigilancia de los montes, unida a un ordenado y racional aprovechamiento de los mismos. Una década después, la preocupación seguía siendo similar, ante la presión que se ejercía sobre el arbolado, casi el único recurso energético disponible por las clases populares. Al respecto resulta particularmente interesante la propuesta expresada por Pedro Delgado Ramos, en el sentido de garantizar fuentes

---

<sup>37</sup> Anónimo (1918): *Nuestros montes*. **La Prensa**, nº 2.643, 30-7-1918. p. 1.

<sup>38</sup> Anónimo (1918): *La despoblación forestal*. **El Noticiero**, nº 516, 23-8-1918. p. 1.

<sup>39</sup> Anónimo (1919): *Por las calles – También para el arbolado*. **El Regionalista**, nº 123, 25-11-1919. p. 1.



alternativas, como el petróleo, abaratando sus costes, merced a una adecuada política fiscal. En este sentido, señalaba que la generalización de cocinas e infiernillos de petróleo, habían reemplazado al carbón y la leña, *“aliviando en gran parte las talas clandestinas de que eran objeto nuestros montes”*. A continuación, plantea la diferencia impositiva que existe en Santa Cruz y La Laguna, planteando gravar otros consumos, para abaratar los costes del petróleo y de esta forma asegurar la conservación del monte: *“Los pueblos, cuyos municipios no tienen sistema tributario de consumos, venden en sus demarcaciones el litro de petróleo a 0,45 y 0,50 ptas., tal como en Las Palmas y los pueblos del interior de Tenerife. Pero aquí, en Santa Cruz y La Laguna, donde existe aún el consumo, se vende al litro de petróleo a 0,80 y 1 ptas. Esta diferencia tan notable es la que queremos hacer notar. El precio de venta de una caja de dos latas de petróleo es de diez y seis pesetas más o menos, y de consumo tiene 8 pesetas, o sea un 50 por 100. ¿Sería impertinencia pedir que se gravasen los licores un poco más, entre ellos el “whisky”, del que se hace un consumo extraordinario, y algunos otros artículos superfluos, y rebajar lo más posible el impuesto del petróleo? Esto lo agradecerán los montes y los consumidores”*<sup>40</sup>.

Así pues, en conclusión, los años de la I Guerra Mundial, supusieron una agudización de la presión que se ejerció sobre los montes canarios, como volvería a suceder en etapas posteriores de crisis, caso de la Guerra Civil española y la II Guerra Mundial. Los bosques del resto del Estado también acusaban esta situación, como se encarga de recoger la *Revista de Montes*<sup>41</sup>, insertando una información del periódico *El Noticiero Extremeño*, donde se destaca la devastación que sufría el arbolado, ante los altos precios que alcanzaba en carbón vegetal: *“algunos propietarios de montes de nuestra provincia, creyendo ver en ello un gran negocio, han comenzado a contratar la venta total del arbolado que poseen para la fabricación de carbones vegetales, que ante la insuperable demanda, por la carencia o carestía de otros combustibles, quiere la codicia industrial intensificar en un grado que ya es verdaderamente inconcebible”*. La información periodística servía para

---

<sup>40</sup> Delgado Ramos, P. (1928): *La voz del campo – Nuestro montes y el petróleo*. **El Progreso**, nº 6.855, 6-2-1928. p. 2.

<sup>41</sup> Anónimo (1918): *La tala de los montes particulares*. **Revista de Montes**, nº 993, 1-6-1918. p. 383.

recriminar a los propietarios esta actitud, con evidentes repercusiones ambientales, que determinaba no sólo una pérdida de la riqueza forestal, sino que también afectaba al resto del sector primario: *“No es de creer que la cultura e inteligencia de los propietarios extremeños se nuble u ofusque ante un negocio momentáneo y rápido, por bueno que sea, en el instante de su realización, sin reparar en los inmensos daños que reportaría a Extremadura la desaparición, o disminución siquiera, de su actual riqueza forestal, ya disminuida en mucho por no haberse atendido en la forma debida a la repoblación de los montes, lo que mantiene las horribles sequías que se padecen- como la última sufrida, que tan grandes perjuicios ha ocasionado-, y es causa de otros males para la agricultura y la ganadería”*. Incluso la prensa canaria reflejará el impacto de la guerra en los bosques de los países en conflicto, en este caso del Reino Unido, donde se señala que *“grandes extensiones de bosques seculares se ven ya sólo en las tierras altas de Escocia; lo que existe en Inglaterra e Irlanda ha sido plantado en su mayoría recientemente. [...] Ahora la guerra marítima y la escasez de tonelaje hacen imposible la importación de tan considerable cantidad de madera, y los bosques que aún cubren el suelo de Inglaterra, tienen que caer bajo la acción del hacha y de la sierra”*<sup>42</sup>. En definitiva, la insularidad, al igual que en Canarias, suponía un agravante a añadir a la situación que se padecía.

En resumen, si dicha situación no afectaba únicamente al arbolado del Archipiélago, aquí alcanzó una especial incidencia, dada la dependencia exterior y la situación de bloqueo que padecieron las Islas, todo ello enmarcado dentro del habitual saqueo que sufría el patrimonio forestal público. La prensa reflejará esta situación, en términos generales destacando la picaresca existente, que se servía de la aguda escasez que se padecía para dar satisfacción a sus necesidades, aun a cuenta de incurrir en la ilegalidad, así cómo de la incapacidad de los poderes públicos de arbitrar medidas efectivas que remediaran o al menos paliaran la situación. La insistencia por parte de los medios de actuaciones concretas, en aspectos tales como el aumento de la vigilancia o la acción repobladora, alcanzaba escasos resultados prácticos. El balance era, una vez más, una progresiva pérdida del arbolado.

---

<sup>42</sup> Anónimo (1917): *La despoblación forestal de Inglaterra*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.573, 3-8-1917. p. 1.

## **12. ÁRBOLES, AGUA, AGRICULTURA Y TURISMO... Y CARRETERAS.**

### **12. 1. EL PAISAJE INSULAR COMO NUEVO OBJETO DE DESEO MERCANTIL.**

#### **12. 1. 1. 'CULTURA Y TURISMO', LA VISIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ.**

#### **12. 1. 2. ÁRBOLES Y TURISMO.**

#### **12. 1. 3. ÁRBOLES Y CARRETERAS, ... PARA EL TURISMO.**

#### **12. 1. 4. LA "CARRETERA DEL PUERTO", UNA OPORTUNIDAD PERDIDA.**

### **12. 2. INICIATIVAS SOCIALES. EL EJEMPLO DE FOMENTO Y TURISMO.**

#### **12. 2. 1. EL GRUPO ESCOLAR DE SAN JOSÉ.**

#### **12. 2. 2. FOMENTO Y TURISMO Y EL ARBOLADO.**

#### **12. 2. 3. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.**

### **12. 3. CANARIAS TURISTA, MEDIO DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN.**

### **12. 4. EL PAPEL DE LAS CÁMARAS AGRICOLAS EN EL FOMENTO DEL ARBOLADO.**

### **12. 1. EL PAISAJE INSULAR COMO NUEVO OBJETO DE DESEO MERCANTIL.**

La formación de lo que podría denominarse una "conciencia conservacionista" en la Islas, conectado en mayor medida en torno a la protección y restauración del arbolado, pero también de aquellos espacios de singular valor paisajístico y natural, está ligado, como se ha ido viendo, a su relación con el mantenimiento de los recursos hídricos, y por consiguiente de la riqueza agrícola, y también, de forma progresiva, al desarrollo de la industria turística. Ello se vincula, en este último caso, con dos recursos naturales de los que Canarias, de una u otra forma, ha hecho soporte de esta actividad terciaria: el clima y el medio natural. Al respecto, se destacará en los medios de comunicación escrita, la climatología del Archipiélago, así como aquellos espacios de singular interés ambiental, y que incluso habían despertado la atención científica internacional, como sucede con el Teide y Las Cañadas. Es el caso de la referencia a la escasa rentabilidad, en términos turísticos, que se obtenía de los señalados espacios naturales, expresada por el geólogo Lucas Fernández Navarro, quien indicaba que *"una de las pocas cosas que más me han llamado la atención, es pensar como tiene Tenerife abandonada la explotación del Teide y de todos sus espectáculos, pues 'pocas cosas en el mundo tiene su valor'. El aspecto*

*del Teide y de sus alrededores es grandioso y el número de las bellezas que encierra es incomparable*<sup>1</sup>. Con todo, había quien no consideraba suficiente el valor estético de dichos espacios, en concreto en torno a los observatorios científicos instalados en Las Cañadas, pues se planteaba la repoblación forestal de esta zona, *“para hacer más agradable la visita de los turistas”*<sup>2</sup>, desafortunada iniciativa que llegaría a concretarse años más tarde.

Esta llamada de atención de Fernández Navarro hacia la explotación de los valores naturales del paisaje, se concreta algo más en el desarrollo de lo que hoy consideraríamos turismo científico o cultural, hecho patente en la excursión realizada a las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, por los geólogos participantes en el XIV Congreso Geológico Internacional celebrado en Madrid en mayo de 1926. Precisamente el geólogo madrileño, autor de la guía de la expedición, planteaba una excursión para conocer la zona central de Gran Canaria. Sin embargo, en su visita a la Cumbre no pudieron llegar hasta Tejeda, tanto por el mal tiempo, como, sobre todo, por la falta de carreteras y caminos adecuados, lo que serviría de argumento para reclamar la construcción de las vías de comunicación: *“Inaccesibles al viajero continúan las zonas centrales de Gran Canaria, dignas de ser conocidas y estudiadas en su formación geológica”*, y por ello se consideraba preciso *“completar la red de caminos hasta que estén enlazados con Las Palmas todos los pueblos y parajes pintorescos de la isla”*, pues *“carreteras y caminos vecinales hacen ... falta como una necesidad de nuestro progreso en todos los órdenes”*<sup>3</sup>.

Pero también, se entenderá la necesidad de las carreteras, como manera de lograr que la población se acerque a la Naturaleza, de esta forma se llega a apuntar que las campañas de concienciación popular, deben ir acompañadas de la posibilidad de que, *“en esta hora del automóvil”*, los ciudadanos puedan acercarse a los bosques. Este conocimiento del monte, determinaría en fin una actitud positiva hacia su conservación, que no se logra del todo por el desconocimiento que se tiene *“de la cumbre arbolada de la isla”*: *“Acercar los*

---

<sup>1</sup> Fernández Navarro, L. (1918): *Tenerife, el mejor clima del mundo*. **El Regionalista**, nº 16, 23-7-1918. p. 1.

<sup>2</sup> Pérez, J. V. (1910): *El Valle de la Orotava y la falta de árboles*. **La Asociación Agrícola**, nº 16, 10-6-1910. p. 246.

<sup>3</sup> Anónimo (1926): *La excursión de los geólogos y la falta de carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.905, 19-5-1926, p. 1.

*montes a las ciudades es hacer amigos del árbol. Los hombres quieren aquello que conocen y comprenden*"<sup>4</sup>.

En ese afán de crear un escenario adecuado al visitante, en diferentes lugares del Archipiélago se insistía en la necesidad de mejorar todos los aspectos, desde el propio estado de las ciudades a la sociedad en sí. González Díaz, que dedicaría amplio espacio en su producción periodística al turismo<sup>5</sup>, desarrollará esta idea en las páginas del *Diario de Las Palmas*: "*Las Palmas está llamada a ser una estación de invierno sin rival, mas no podrá serlo mientras no se embellezca y anime atrayendo y reteniendo a esa población trashumante que va en busca de lugares de reposo, de placer y de salud, pero que no puede prescindir por completo de sus costumbres europeas*"<sup>6</sup>. Por su parte, *La Prensa* editorializará empleando argumentos similares, si bien con el añadido de la necesaria regeneración social: "*Las Palmas puede ser una estación de invierno pero es necesario que se haga algo adrede. No solo algo a favor de la propaganda de nuestro hermoso clima; no solo reformar la población, asearla y embellecerla, sino lo que ha de ser lo primero y principal; el mejoramiento social de nuestro pueblo*"<sup>7</sup>.

A su vez, los visitantes que llegaban a las islas, expresaban esa desazón manifestada en los anteriores artículos, destacando, como no podía ser de otra forma, en el caso concreto de Gran Canaria, "*la desagradable impresión que recibió todo el pasaje al contemplar desde la borda del barco estos riscos desnudos de todo verdor*". Una imagen que rompe la idea "*de lisonjera hermosura de estas islas*", impresión que se acentúa ante la falta de las zonas verdes que corresponderían a una ciudad como Las Palmas: "*Ya dentro de la población sigue echando de menos los paseos humbrosos (sic) que abundan hoy en toda ciudad, aunque sea de último orden; porque no pueden estimarse como tales la reducidísima Alameda, ni el aún más limitado y descuidadísimo Parque de San Telmo; [...]*". La opción que le quedaba al visitante, era acercarse hasta Tafira, con lo que comprobaría el lamentable estado de las

---

<sup>4</sup> Anónimo (1930): *Montes y arbolado*. **La Prensa**, nº 4.309, 11-6-1930. p. 1.

<sup>5</sup> Fueron muchos los artículos dedicados a la cuestión, parte de los cuales aparecieron recogidos en forma de libro, véase: González Díaz, F. (1910): **Cultura y turismo**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 216 pp.

<sup>6</sup> González Díaz, F. (1901): *En favor de nuestros huéspedes*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.908, 20-3-1901. p. 1. Vuelto a publicar en el nº 2.327, de 10-9-1902. p. 1.

<sup>7</sup> Anónimo (1906): *Fuentes de riqueza para Las Palmas – Fomentemos el turismo*. **La Prensa**, nº 420. 7-9-1906. p. 2.

carreteras insulares, al sufrir las “*espesísimas nubes de polvo*”, o limitarse a los jardines de los hoteles Metropol y Santa Catalina, “*creados por mano extranjera en este desierto*”. En razón de todo esto, el anónimo visitante, reclama de González Díaz que siga en su tarea de concienciación, pues con ello se garantiza también un medio acorde a las necesidades del turista: “*El turismo rico, suntuoso, el que gasta y realmente deja dinero, quiere en primer lugar luz en el cielo y verdor en los campos, variados paseos y extensos parques, donde el cuerpo y el espíritu encuentren el sosiego y el alivio de las preocupaciones y contrariedades de la vida diaria; de lo que generalmente viene huyendo el turista*”<sup>8</sup>. Es más, se considera que aquellos elementos dados por la naturaleza y que se ofrecían al visitante, no bastaban para retenerlo en las Islas, ante la competencia que ejercían otros destinos ya consolidados como centros turísticos: “[...] *la suavidad del clima y la belleza del paisaje no le bastaban. Buscaba algo de lo mucho que le ofrecen las magníficas estaciones invernales de Europa, y no las encontró. [...] Canarias debe mucho a la naturaleza y la naturaleza le indica el camino que le conviene seguir para engrandecerse. Atrayendo a los turistas de todo el globo, a los opulentos, a los felices, a los triunfadores, a los que derrochan el dinero y acrecen con el producto de sus dilapidaciones el caudal de las empresas útiles y de las industrias, [...]*”<sup>9</sup>. En definitiva, esta permanente llamada a la implicación de la Administración local, en la necesaria mejora del ambiente urbano, pero buscando un mejor escenario para el reclamado turista, se convierte en una especie de letanía, pues así: “*ganaría mucho el ornato público y vendría a poner algún remedio a la falta de jardines y paseos públicos, de que en absoluto ¡parece mentira!, carece una población como Las Palmas donde tanto se habla de fomentar el turismo*”<sup>10</sup>. Esta acción, no debía ceñirse a la capital, sino que tenía que desarrollarse a lo largo de toda la isla, pues “*hay que plantar árboles, muchos árboles, para embellecer nuestra tierra que ofrece muchos parajes desolados,*

---

<sup>8</sup> Un forastero (1907): *Sobre árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.750, 13-6-1907. p. 1.

<sup>9</sup> González Díaz, F. (1907): *Por el turismo canario II – Del Diario de La Marina de La Habana*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.844, 7-10-1907. p. 1.

<sup>10</sup> Anónimo (1908): *Reformas locales*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.029, 1-6-1908. p. 2.

*sin vegetación (sic). Cuanto más bella sería Gran Canaria si todas las montañas que aparecen desnudas estuvieran arboladas*<sup>11</sup>.

Sin embargo, el estado que presentaban los ya de por sí escasos espacios verdes de la ciudad, llamaban a la crítica cargada de ironía: *“Los jardines de Las Palmas se mueren. Bien muertos están. ¿Para qué viven? ¡Ni siquiera dan bellotas para los cerdos! En la guía para atracción de turistas, se podrá escribir muy pronto: ‘Las Palmas: hermosa ciudad, sin jardines, sin árboles, sin plantas, sin flores, ofrece al turista el encanto de sus antiguas plazas destrozadas. Nuevo tipismo difícilmente superado; atracción de supremo interés para las tribus salvajes de África, América y Oceanía’*<sup>12</sup>.

### 12. 1. 1. ‘CULTURA Y TURISMO’, LA VISIÓN DE GONZÁLEZ DÍAZ.

En este volumen<sup>13</sup>, González Díaz recopila una serie de artículos publicados en la prensa grancanaria, dedicados al tema del turismo, actividad económica aún incipiente, pero que parecía ser la definitiva panacea que hiciera olvidar los vaivenes de una economía sometida a periódicas crisis. En la Introducción del libro, aparece un apasionado análisis de la sociedad canaria de la época, en el que denuncia uno de los mayores males que afectaban a la población del Archipiélago, el analfabetismo, y con ello, *“el atraso moral y social de nuestras clases obreras”*, lo que las hace convertirse en siervos en manos de los explotadores. Y en este sentido, se muestra especialmente crítico con la clase dominante. Critica abiertamente *“la cobardía del capital canario”*, pues aquí *“habría dinero para hacer muchas cosas, si los ricos quisiesen”*. Pero el escritor

---

<sup>11</sup> Anónimo (1925): *Sobre turismo. Diario de Las Palmas*, nº 12.481, 8-1-1925. p. 1. Puede hablarse de una auténtica campaña en este sentido, en la que, dentro de las acciones a realizar, se situaba como preferente, el *“poblar de árboles lugares sin vegetación que ofrecen a los ojos de propios y extraños un triste y desolado aspecto, [...]”*. Véase, Anónimo (1928): *En torno al turismo. Diario de Las Palmas*, nº 13.422, 7-2-1928. p. 1. También se afirmaba que, *“vistiendo los montes desnudos sin vegetación de ninguna especie, la isla se embellecerá, siendo un atractivo más para el desarrollo del turismo”*. Véase, Anónimo (1928): *La repoblación forestal. Diario de Las Palmas*, nº 13.665, 8-12-1928. p. 1.

<sup>12</sup> Der (1934): *Flores marchitas. El Defensor de Canarias*, nº 4.137, 28-4-1934. p. 1.

<sup>13</sup> González Díaz, F. (1910): *Cultura y turismo*. Tipografía del Diario. Las Palmas. 216 pp. El libro comienza con un amplio “Estudio”, en realidad una serie de reflexiones personales acerca de la sociedad isleña, y que sirve de introducción al resto de la publicación que condensa en 34 capítulos una serie de artículos, que abordan cuestiones como la defensa de los animales, la educación y, por supuesto, de manera específica en su parte segunda, el turismo.

no concibe esta nueva “industria” como un recambio seguro, para la siempre inestable economía canaria, sino que en su línea de pensamiento, repetidamente expresada, lo entiende como la oportunidad de regenerar, de transformar, por fin de una vez, la sociedad canaria. Si es que la posibilidad existe. Por ello, el título en sí, ya es una declaración de intenciones. En ella nos dejó una visión cargada a la vez de expectativas, pero también, como no podía ser de otra forma viniendo de sus manos, con graves acentos de escepticismo<sup>14</sup>. Sin duda, un trabajo que contribuyó a definir la importancia de esta actividad económica en el porvenir inmediato del Archipiélago, como se encargaría de recordar años más tarde otro periodista isleño preocupado por el medio natural, el orotavense Alfredo Fuentes: *“Leyéndole hemos adquirido el convencimiento de que el turismo, debidamente encausado (sic), en nuestras islas, representaría su mayor riqueza. Con él hemos aprendido a querer y venerar al árbol y a comprender cuan enorme es su beneficio”*<sup>15</sup>.

Las críticas a la edición de ‘Cultura y Turismo’, como sucedía con otros trabajos suyos, tendrán cabida en las páginas de la prensa, destacando la oportunidad del trabajo, si bien no estarán exentas de algún reproche, como sucede con la realizada por José Miranda Guerra. Éste, sin descartar la “visión sagaz” que supone cada capítulo del libro, afirma que *“unas veces pone a prueba su habilidad para la paradoja, que es una forma de cierta especie de humorismo ideológico, vacío de sentimiento, de nuestros días, y otras la aprovecha para descargar el látigo de su sátira, no siempre exenta de violencia y acritud”*<sup>16</sup>.

Impregnado también de este tono crítico, Alonso Quesada, en uno de los varios artículos que dedicaría al periodista y escritor, señalará con respecto al libro recién publicado que *“este hombre que se preocupa de la cultura y del turismo, que habla con pena de nuestros golfos, no parece nuestro viejo amigo, el que*

---

<sup>14</sup> Las aceradas reflexiones de González Díaz, aparecen cargadas de actualidad: *“La falta de idealismo constituye el grave defecto del pueblo canario, defecto cuyas lamentables consecuencias se echan de ver en la satisfacción mezquina que mostramos el encarar el presente y en la pobreza de nuestra visión de lo futuro. Estamos satisfechos [...] con vernos y sentirnos crecer. Esta percepción limitada y este sentimiento acusan un sentido de materialidad grosera. Nos desentendemos de las facultades superiores y todos nuestros anhelos se concretan a fomentar la capacidad productora, el factor económico, cual si no tuviésemos alma”*. *Ibidem*. p. 9.

<sup>15</sup> Fuentes, A. (1926): *La labor de González Díaz*. **Las Noticias**, nº 47, 28-12-1926. p. 1.

<sup>16</sup> Miranda Guerra, J. (1911): *González Díaz y su última obra*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.811, 20-6-1911. p. 1.



*nos recibe siempre misterioso y erudito, el que por fortuna olvidó hace tiempo a Don Amós de Escalante y a Don Antonio de Trueba [...] Esta preocupación es un juicio infantil de gran señor; es que un poco fatigado del trabajo se asoma al mirador de su torre con un amigo que le visita y desde allí, observando las cosas de la calle va diciendo maquinalmente, como si no le importara que sus palabras se oyeran: - Pero mire V. ¿Ha visto V. que cosas? ¡Oh, esa cultura! Esos chiquillos que tiran piedras a los extranjeros... ¿Son filósofos inconscientes o son salvajes? ¡Oh, esta tartana! Mire V. los horribles calzoncillos del tartanero!"<sup>17</sup>.*

Sin embargo, en la crítica laudatoria de Luis Doreste, se observa el peso de la amistad por encima de cualquier otra consideración, valorando la aportación de su libro 'Cultura y Turismo', en el sentido de poner en relación el crecimiento económico con el imprescindible desarrollo cultural, superando las enormes carencias existentes: "González Díaz es, en el culminar mercantil de aquella región, en el renacimiento comercial de aquellas islas, en su florecimiento milagroso, el tribuno que, según Castelar, surge en la cuna de toda revolución, el maestro que hay en la iniciación de todo Estado fuerte y libre, el espíritu-guía que eleva las almas, mostrándolas que hay algo más que el oro y la riqueza, advirtiéndoles que el progreso material sin cultura es absurdo, y no es un vivir sólido y realmente progresivo". Para destacar el hecho de que en este sentido, el de acrecentar la cultura, y llevar la "asignatura" del turismo a las escuelas, esta obra adquirida con tal fin por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, también podría servir de referencia en otros centros educativos del Estado<sup>18</sup>. Aunque sin duda, la admiración que Doreste siente hacia González

---

<sup>17</sup> Quesada, A. (1911): *Elogio lírico del Sr. González Díaz*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.817, 28-6-1911. pp. 1 y 2.

<sup>18</sup> "[...] el Ayuntamiento de Las Palmas, a cuyo frente figura una persona tan esclarecida y amante de la cultura como D. Felipe Massieu y Falcón, ha adquirido una buena cantidad de ejemplares para repartirlos entre los niños de las escuelas públicas. Esto pregona el mérito de la obra. 'Cultura y Turismo' sería oportuno en todos los establecimientos docentes de España". Véase, Doreste, L. (1911): *Artículo notable – Sobre un libro de Francisco González Díaz. Cultura y Turismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.844, 29-7-1911. pp. 2 y 3. El Diario de Avisos, de Santa Cruz de La Palma, insiste en su función educadora: "'Cultura y Turismo' es un libro bello que hace pensar a los hombres y a los niños. [...] Es un libro que todas las madres deben leer a sus hijos; que no debe faltar en ninguna escuela canaria. Es un libro para el intelectual y el obrero. [...]". Véase, Anónimo (1911): *Cultura y Turismo*. *Del Diario de Avisos*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.894, 26-9-1911. p. 2. Ya fuera del ámbito escolar, la crítica que realiza de la obra Santiago Tejera, desde las páginas del *Diario Español* de La Habana, insiste en esa función educadora: "'Cultura y Turismo' es obra de propaganda, pero especialmente de grandes y reflexivas enseñanzas para nosotros mismos. ¿Triunfará ahora González Díaz? En este caso,

Díaz le lleva a sobredimensionar la importancia y trascendencia de su obra, y las limitaciones que su uso podría tener en las aulas, no deja de ser una aportación pionera en el ámbito pedagógico, la propuesta de introducir dichos contenidos en el currículo escolar.

Pero además, la apuesta de González Díaz por el turismo, está en relación con la adecuada y necesaria mejora de las condiciones ambientales de las islas, de un cambio de actitud hacia la naturaleza y los seres vivos, y por ende de una regeneración social en la que su punto de partida está en la mejora de la educación, como se encarga de resaltar Juan Téllez y López: “¿Queréis turismo? ¿Queréis que afluyan los viajeros, que permanezcan en vuestros hoteles, que coman de vuestros productos, que compren en vuestras tiendas, que dejen su dinero en vuestras cajas? Pues no lo lograréis mientras no vistáis de árboles nuestras desnudas campiñas, mientras permitáis que en nuestras calles se martirice a los pobres animales, mientras nuestros niños no reciban educación, mientras el número de analfabetos no descienda”<sup>19</sup>.

A medida que cada vez más el fenómeno turístico se percibía como una apuesta de futuro, se van definiendo propuestas concretas, caso de las defendidas en Gran Canaria por el artista Néstor Martín Fernández de la Torre<sup>20</sup>, que denuncia cómo “la belleza de nuestros paisajes sufre los efectos del modernismo estandarizado, con el clásico cajón de cemento armado, que desplaza a la típica casa campesina”. Y que en cambio señala como “preocupación apremiante [...] la del embellecimiento de nuestros campos. Arbolado y flores son los elementos insustituibles para remediar tan urgente necesidad”. Incluso, en la búsqueda de un pretendido “tipismo”, que abarca también al medio natural, en ese anhelo de desterrar especies vegetales extrañas y “canalizar” las repoblaciones: “[...]; dedicar especial atención y fomento a la flora netamente isleña tan rica y variada, desterrando la costumbre, implantada en primer término por nuestras Corporaciones, de difundir la plantación de árboles extraños; [...]”. A la vez que daba algunas

---

el triunfo será nuestro, si ponemos por obra sus consejos”. Véase, Tejera Quesada, S. (1911): “Cultura y Turismo”. Del *Diario Español*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.874, 4-9-1911. p. 2.

<sup>19</sup> Téllez y López, J. (1911): “Cultura y Turismo” – (El libro del maestro González Díaz). **Diario de Las Palmas**, nº 4.899, 2-10-1911. p. 1. Y también en, **El Apóstol**, nº 31, 10-10-1911. pp. 1 y 2.

<sup>20</sup> Fernández de la Torre, N. M. (1939): **Habla Néstor...** Folleto que recoge el discurso pronunciado el 18-4-1936, recopilado por Fray Lesco. Junta Provincial de Turismo. Las Palmas de Gran Canaria.

fórmulas para conseguirlo: *“Toda esa labor puede ser fructífera mediante una constante y paciente propaganda, acompañada del aliciente de algunos premios en metálico”*.

De una forma u otra, encontramos paralelismos en otras Islas, como sucede en Tenerife con la constitución de un Comité de Iniciativas Pro-turismo, y cuya misión, considerada desde los medios como necesaria, se plantea bajo el definitorio titular de *“la defensa del paisaje”*, y en los términos de la *“conservación de la nota pintoresca en los pueblos y campos tinerfeños, cada vez más completamente invadidos por las corrientes de positivismo y mal gusto que tanto daño causan en la estética y buena apariencia de las ciudades y lugares distinguidos por algún sello propio y característico, como la mayor parte de nuestros pueblos insulares”*<sup>21</sup>. Incluso aparece recogida la idea de una *“política del paisaje”*, entendida como la repoblación forestal de montes y cumbres, a la que se añadían *“los árboles y las flores como ornamento natural de carreteras y caminos”*<sup>22</sup>. Incidiendo en lo anterior, con planteamientos que pudieran parecer muy actuales, se señala que el paisaje es un *“gran elemento turístico”*. En este sentido se valora la extensa labor de repoblación realizada en el Valle de La Orotava, desde distintas instancias y particulares, como un factor determinante a la hora de ofertar el producto turístico: *“Se dice que el gran secreto de los éxitos comerciales estriba muchas veces en saber presentar la mercancía, con objeto de sugestionar al comprador. Y si a la buena presentación se añade una calidad excelente, entonces el triunfo está fuera de duda. Esta máxima debiera aplicarse a la divulgación de las bellezas del país, sobre todo en lo que se refiere a sus paisajes, no ya excelentes, sino sencillamente maravillosos. Sólo falta, por lo tanto, cooperar con la Naturaleza*

---

<sup>21</sup> Anónimo (1932): *La defensa del paisaje*. **La Prensa**, nº 6.746, 10-6-1932. p. 1.

<sup>22</sup> Anónimo (1933): *Crónica de La Orotava – Urge el remedio*. **La Prensa**, nº 9.092, 28-10-1933. p. 5. En esta misma línea incidía un editorial del diario *La Tarde*, al recoger la propuesta formulada por Luis Rodríguez Figueroa, que insistía *“en el sentido de que debemos velar por el prestigio del paisaje que a uno y otro lado de la carretera mostramos al turista. Porque la isla entera está cuajada de flores; pero se da el caso de que precisamente en los lugares colocados en un primer plano, los que primero advierte el viajero al adentrarse en los campos de Tenerife, existe un abandono y un descuido que es indispensable que desaparezca”*. Véase, Anónimo (1934): *Muchas flores en los caminos*. **La Tarde**, nº 2.412, 16-3-1934. p. 1. En este sentido iría la propuesta aprobada en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en febrero de 1936, encaminada a que las nuevas construcciones que se levantarán en las carreteras que llevan a La Laguna y Los Realejos, tuvieran *“como mínimo dos metros de jardín en la fachada principal”*. Véase, Anónimo (1936): *Tenerife y sus carreteras embellecidas por jardines*. **La Tarde**, nº 2.946, 2-3-1936. p. 1.

*para presentarlos al turista en todo su magnífico esplendor. Y ello se conseguirá laborando cada uno en su localidad, en forma de llegar a un plan general de hermoejamento, [...]*<sup>23</sup>.

En esta idea de crear, o recrear, un paisaje al agrado del visitante, como un elemento atractivo más que asegurara la incipiente industria turística, cabe entender los premios que anualmente entregaba el Rotary Club de Tenerife, desde el año 1935, *“para las viviendas modestas más bellamente adornadas con flores y situadas a ambos lados de la carretera general del norte”*<sup>24</sup>. Así se desprendía también del editorial del periódico *La Tarde*, donde se valoraba positivamente la iniciativa de dicha sociedad, a la vez que se planteaba su extensión hacia otras zonas y la propia ciudad. Ello, en su opinión, sería demostrativo de la cultura de sus habitantes y, además, *“en poco tiempo y a través de la referencia, sin duda elogiosa, de los viajeros que a la isla arribasen, ello constituiría un motivo de atracción turística, ya que el pintoresquismo floral es uno de los alicientes de los extranjeros [...]*<sup>25</sup>.

Apenas unos años después, pero ya en otra dimensión bien diferente, en cuanto que se había producido el golpe de Estado contra la legitimidad republicana, algunos editoriales de la prensa canaria ofrecen una visión muy crítica, y por otra parte muy actual, acerca de la destrucción que se hace del paisaje isleño: *“Parte integrante del valor típico de una región se asienta sobre su incontaminado paisaje. Con igual fuerza que las costumbres y que los cantos populares se hace imprescindible evitar que el paisaje siga siendo mancillado”*. Tras denunciar las construcciones que surgen junto a las carreteras o las talas del arbolado que crece junto a las mismas, se afirma que *“cada año hemos de anotar una baja en la otrora riquísima lista de lugares típicos, interesantes, que podíamos ofrecer al propio y al extraño”*. Insistiendo en que *“y cuando no esa sorda labor, como de lima, se realiza otra de inversión*

---

<sup>23</sup> Anónimo (1935): *Crónica de La Orotava – El paisaje, gran elemento turístico. La Prensa*, nº 9.722, 21-12-1935. p. 1.

<sup>24</sup> Anónimo (1936): *Hoy han entregado los premios a las viviendas del campo mejor adornadas con plantas y flores. La Tarde*, nº 3.035, 17-6-1936. p. 1. A su vez, la sociedad “Amigos del Valle”, también desde el año 1935, había establecido unos premios *“para las casas y fincas rústicas que aparezcan mejor adornadas con flores en el trayecto comprendido entre ‘Las Arenas’ y el Puerto de la Cruz”*. Véase, Anónimo (1935): *Crónica de La Orotava – Embellecimiento rural. La Prensa*, nº 9664, p. 1.

<sup>25</sup> Anónimo (1936): *En torno a la tradición floral de Tenerife. La Tarde*, nº 3.037, 19-6-1936. p. 1.

completa del paisaje. En este sentido asusta pensar en las nuevas urbanizaciones que por ahí van germinando, edificaciones ‘estándard’ de manifiesta hibridez, que no tienen en cuenta las condiciones del suelo y cielo [...]”<sup>26</sup>. También en ese contexto histórico y político, un bando del Gobernador Civil de la provincia de Las Palmas, relativo a la defensa del árbol y la repoblación forestal, se valorará tanto como una necesidad para “*la salvación de la agricultura*”, y también desde “*razones de estética*”, a fin de romper “*la aridez pelada de montes y tierras bajas con la nota verde de una vegetación hecha en cultivo intenso. Y hasta detrás de esta razón estética, podemos encontrar un motivo económico en la conveniencia de hacer de nuestra isla vergel con fines de industria turística*”<sup>27</sup>.

Como no podía ser de otra forma, el remedio definitivo para los males que aquejaban al paisaje isleño, aún sin explotar, se anunciaba vendría de la mano de la Falange, “*que quebrará todo este espíritu rutinario e indiferente*”. En este afán, se plantean los premios establecidos por la Sección de Arquitectura y Bellas Artes de las Juntas Técnicas de Falange, que en el año 1938 en la isla de Tenerife, instituirán doce premios “*para ofrecerlos a aquellos vecinos cuyas casas o posesiones lindan con las carreteras y vías de turismo y se hayan preocupado en embellecer sus parajes por medio de flores, árboles y plantas*”<sup>28</sup>.

Los planteamientos, en realidad, no difieren de una isla a otra, pues dentro de la creación de ese paisaje “idealizado”, al supuesto “gusto” del visitante, se consideraba en el caso grancañario: “*la limpieza y pavimentación de las calles, el hermoseamiento y cuidado de los jardines públicos, la construcción de carreteras y caminos que faciliten el fácil, rápido y cómodo acceso a bellos parajes del interior, los albergues de turismo en lugares indicados, en valles y montañas, modernos hoteles, ordenado funcionamiento de los servicios que utiliza el forastero, el arbolado, adecentamiento de las playas de baño, [...]*”. Para destacar, sobre todo, el mejor patrimonio del Archipiélago de cara al

---

<sup>26</sup> Anónimo (1938): *Irreflexivos asaltos al paisaje de la isla. Falange*, nº 329, 4-1-1938. p. 1.

<sup>27</sup> Anónimo (1939): *Árboles, necesidad vital de la Isla. Falange*, nº 950, 10-10-1939. p. 1.

<sup>28</sup> Anónimo (1938): *Turismo y flores. Amanecer*, nº 238, 30-4-1938. p. 1. Se destacaba la existencia de recursos, pero que eran insuficientemente explotados: “*Tenemos playas, montañas, lugares edénicos. Pero tal cual nos los dio la naturaleza. Están intactos esperando una obra de utilización, un desenvolvimiento comercial que les haga producir todo lo que es capaz de dar cuando la inteligencia de un pueblo se pone al servicio de una fuente de riqueza como representa el turismo dirigido y encauzado*”.

visitante, su medio natural: “A falta de monumentos artísticos y de recursos históricos de interés universal, la Naturaleza nos ofrece espléndidos dones: clima, paisajes, playas, flora, frutos, curiosidades geológicas. Los elementos naturales son los que hay que aprovechar para la beneficiosa explotación de la industria de turismo, manantial de copiosos ingresos en numerosos países”<sup>29</sup>.

No necesariamente ligados al desarrollo del turismo, aparecen las reflexiones sobre el paisaje de una serie de autores, que también encuentran salida para sus planteamientos en las páginas de la prensa. Es, sin duda, un acercamiento al paisaje desde posiciones muy diferentes a las estandarizadas, del marco “idílico” o “ideal” que de alguna forma se oferta o “vende” al incauto turista. En palabras de Miguel de Unamuno, que mostraría ese deseo de acercarse al paisaje insular, valorando incluso la humilde aula mayorera, precisamente en esa planta, “ha expresado sus entrañas volcánicas, el poso de su corazón de fuego, esta isla entrañable. No es, no, el verdor ficticio de los platanos que allá, en la Orotava de Tenerife, encantan a los boquiabiertos turistas que se enamoran de hojarasca y de perifollos”<sup>30</sup>. Es el caso de las valiosas aportaciones de Pedro García Cabrera<sup>31</sup> desde las páginas del periódico *La Tarde*, pero también las no menos interesantes de Luis Diego Cuscoy<sup>32</sup>, bastante alejadas, sin duda, de las más complacientes visiones del paisaje de Francisco González Díaz.

---

<sup>29</sup> Anónimo (1935): *Las fiestas regionales y el turismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.322, 9-3-1935. p. 1. Todos estos aspectos aparecerán recogidos en la Memoria que de las labores realizadas en el año 1934, elaboró la Junta Provincial de Turismo, en cuyo preámbulo se señala “la necesidad de crear en la ciudad y la isla un clima moral propicio al turismo, al que no le bastan los hechos sin par de nuestros bienes naturales, ni la labor de repoblación forestal y otras mejoras de carácter material, haciéndose preciso educar a las gentes en el cultivo de la limpieza y en el trato desinteresado y cordial al viajero”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1935): *Labor de la Junta Provincial de Turismo en el año 1934*. Nº 14.335, 26-3-1935. p. 1.

<sup>30</sup> Unamuno, M. (1997): **Paisajes del alma**. Alianza Editorial. Madrid. p. 69.

<sup>31</sup> García Cabrera, P. (1930): *El hombre en función del paisaje*. **La Tarde**, nº 803, 16-5-1930. pp. 1 y 2. (1930): *El hombre en función del paisaje*. **La Tarde**, nº 804, 17-5-1930. p. 1. (1930): *El hombre en función del paisaje*. **La Tarde**, nº 805, 19-5-1930. p. 1. (1930): *El hombre en función del paisaje*. **La Tarde**, nº 807, 21-5-1930. pp. 1 y 2.

<sup>32</sup> Diego Cuscoy, L. (1933): *Paisajes y almas*. **La Prensa**, nº 9.064, 26-9-1933. p. 1. (1933): *Sentimiento e interpretación del paisaje*. **La Prensa**, nº 9.131, 14-12-1933. p. 1. *Cartas a una turista*. **La Prensa**, nº 9.510, 13-4-1935. p. 1. En este último texto, entre otros aspectos, que destilan una equilibrada sensibilidad, se señala: “Los pinares no tienen que ver más que con el capítulo de ingresos de los municipios enclavados en zona forestal [...] Los pinares ganan en calveros, en claros grises, y lo que fue encanto de cuchillos de luz, se hace laguna de sol y ruina de troncos en tierra. No te asombres. Aún no se ha escrito la Ley de Defensa al Pino ni el elogio de los pinares de la Isla”.

Asimismo Domingo Doreste, Fray Lesco, se ocupará del paisaje insular, como reclamo turístico, si bien destacando la variedad del mismo, no descartando ninguna de sus opciones: “[...] *no cabe insistir en hablar del paisaje canario como se hablaría, por ejemplo, del paisaje suizo o de otro paisaje típico, pues también se da una escala de paisajes, desde el desértico hasta el paradisíaco, desde el marino hasta el alpestre*”. Aunque tampoco resistirá Fray Lesco la tentación de “recrear” ese paisaje que se ofrece al visitante, para lo que acude a reclamar la acción de las mujeres, confiándoles la misión de adornar con flores los espacios visuales de las vías canarias: “*Yo me atrevo a invitar a la mujer canaria que vuelva como antaño, al cultivo de sus flores. La campesina que en su pobre casa destaca una maceta florida para que la vea desde la carretera el transeúnte, esa mujer es una perfecta colaboradora del turismo y contribuye a embellecer su patria para que se convierta en sirena*”<sup>33</sup>.

También se manifestará una preocupación por salvaguardar el paisaje canario, en unos años en que a la progresiva e irrefrenable pérdida de sus valores estéticos, se contraponen su importancia como atractivo turístico, precisamente en un momento en que se plantea de una forma cada vez más evidente, este sector como una nueva orientación de la economía isleña: “*Los paisajes del campo y los lugares pintorescos de las afueras de esta Capital, han debido ser objeto de mayor respeto por parte de todos los hijos de esta tierra, pues podemos citar algunos lugares donde el espíritu de lucro de una parte, y de la otra, la falta de celo y de patriotismo, han motivado la casi desaparición de paisajes que estaban a la vista de cuantas personas traficaban por nuestras carreteras*”. Para lograr una acción positiva en este sentido, se reclamaba la implicación de la Junta local del Patronato de Turismo, a fin de que recabara la implicación de los ayuntamientos de la isla, en los que dicha cuestión no parecía despertar demasiada preocupación<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Fray Lesco (1933): *La Conferencia de Fray Lesco sobre el Turismo. Diario de Las Palmas*, nº 14.174, 8-5-1934. pp. 2 y 3.

<sup>34</sup> Anónimo (1934): *Motivos de turismo. La Crónica*, 12-1-1932. p. 1. Se indicaba que a lo largo de toda la isla, se construyen “*edificios que nos privan de panoramas verdaderamente bellos y atrayentes. ¿No pudiera esto ser evitado por la Junta local del Patronato de Turismo? Creemos que sí, y que ello no ofrecería mayor dificultad. Bastaría solo con que la referida Junta tomara la iniciativa de lograr de los Ayuntamientos en forma conveniente, que fueran respetados en el orden de urbanización determinados lugares de las carreteras y de los contornos de cada núcleo de población*”.

### 12. 1. 2. ÁRBOLES Y TURISMO.

Un aspecto que seguía revistiendo particular preocupación en la isla de Tenerife será la devastación que se venía realizando de las retamas de Las Cañadas, actividad que lejos de remitir iba en aumento. Sirva como testimonio una noticia aparecida en *La Prensa* donde se da cuenta de las cortas efectuadas en la Montaña del Cascajo, en las proximidades de Erjos. Se reclamaba una mayor vigilancia para evitar este tráfico hacia los pueblos de Santiago del Teide, El Tanque, Icod y otros, con destino a alimento o cama del ganado<sup>35</sup>. Cabe hablar de una auténtica campaña de denuncia reflejada en diversos medios de comunicación, de la insostenible situación que se padecía, así como de la búsqueda de una efectiva actuación que impidiera la desaparición, a cuenta de las talas y los incendios, de una especie vegetal que otorga un especial carácter al paisaje de las cumbres tinerfeñas<sup>36</sup>.

De esta forma, la solicitud de declaración del Teide y Las Cañadas como Parque Nacional, se argumentará partiendo de la necesidad de conservar sus valores naturales, de la sistemática destrucción que venían padeciendo. Si bien la propuesta inicial de creación de un espacio protegido en la zona no se llegaría a sustanciar, en los años treinta la prensa recogerá de nuevo dicha proposición. Así se afirmaba que “*con motivo de los destrozos que últimamente*

---

<sup>35</sup> Anónimo (1930): *Quejas de los pueblos – La corta de retamas en Las Cañadas*. **La Prensa**, nº 4.329, 4-7-1930. p. 1. Y también, **La Prensa** (1930): *Las aclaraciones de la jefatura de Montes – Sobre la corta de retamas*. Nº 4.330, 5-7-1930. p. 1. Anónimo (1930): *La despoblación de las Cumbres*. **La Prensa**, nº 4.332, 8-7-1930. p. 1. Anónimo (1931): *Desde La Orotava – La retama del Teide*. **La Prensa**, nº 4.498, 24-1-1931. p. 1.

<sup>36</sup> Anónimo (1933): *Continúan los incendios de retamas*. **El Norte**, nº 110, 12-9-1933. pp. 1 y 6. Y también reproducido en, **La Tarde**, nº 2.260, 14-9-1933. p. 5. Anónimo (1933): *Las talas de retamas y la labor de repoblación*. **La Prensa**, nº 9.144, 30-12-1933. p. 1. Franquet, F. (1935): *Hay que evitar el exterminio de las retamas del Teide*. **La Tarde**, nº 2.787, 4-9-1935. p. 1. Anónimo (1935): *Motivos tinerfeños – El Teide, las cumbres, los árboles*. **La Tarde**, nº 2.789, 6-9-1935. p. 1. Anónimo (1935): *Talas en los montes. Retamas en Las Cañadas y hayas y brezos en El Tanque*. **La Tarde**, nº 2.842, 6-11-1935. p. 1. Incluso en plena Guerra Civil, se seguiría denunciando dicha cuestión, véase: Anónimo (1937): *Las retamas del Teide*. **La Tarde**, nº 3.371, 23-6-1937. p. 1. A la hora de señalar la cuestión, se afirmaba: “*Ya era hora que de se hablase crudamente de algunos aspectos del problema forestal de Tenerife. Porque no basta con denunciar los hechos [...]*”. Cuando unos años más adelante, en 1951, Pedro García Cabrera, articulista que fue del periódico *La Tarde*, publicó su poema *Alondra de la retama blanca*, volvía a retomar las denuncias que se hicieron acerca de la devastación que sufría esta especie vegetal: “[...] / un pastor corta en la sombra / su cuello de luna y nieve. / Y le rompen sus armiños, / y las ramas le retuercen, / y descoyuntan sus hombros / y arrastran por las pendientes.” Véase: García Cabrera, P. (2005): **Obra selecta. Poesía (2)**. Ed. Verbum. Madrid. p 60.



*han sufrido los retamares de las cercanías del Teide que tocan a su completa y total desaparición si no se ataja el mal con medidas de estrecha vigilancia y severas sanciones, se ha vuelto a hablar de la necesidad de recabar del Gobierno que aquellos abandonados parajes, de tanto interés y novedad para el turista por el exotismo de su vegetación y las características especiales del paisaje- sin duda uno de los de más originalidad en el mundo- sean declarados Parque Nacional*<sup>37</sup>.

De hecho a propuesta del consejero del Cabildo tinerfeño, Fernando Franquet, atendiendo a lo dispuesto en la Ley de 7 de diciembre de 1926, la Comisión gestora del mismo aprobará una propuesta conducente a la clasificación de Las Cañadas y el Teide como Parque Nacional. Al respecto se señalan la oportunidad de que se *“le concedan por el Estado los derechos que tal concepción lleva aparejados, o sea favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y respetar y hacer que se respete la belleza natural de su paisaje*<sup>38</sup>.

No obstante, el deseo de repoblar llegaría al exceso, al plantearse incluso la reforestación de una zona que nunca estuvo cubierta de vegetación arbórea, como son Las Cañadas del Teide. A la iniciativa, aprobada por el Cabildo tinerfeño, a propuesta del consejero Fernando Franquet, y que ocupó espacio en los medios de comunicación<sup>39</sup>, siguieron acciones concretas, como fue el ensayo de plantaciones llevado a cabo en mayo de 1934, a cargo del jardinero jefe del Jardín Botánico, Juan Bolinaga, acompañado de Ramón Ortiz y Antonio

---

<sup>37</sup> Anónimo (1933): *El Teide y las Cañadas, Parque Nacional. La Prensa*, nº 9.063, 24-9-1933. p. 1.

<sup>38</sup> Anónimo (1934): *Las Cañadas y el Teide, Parque Nacional. La Tarde*, nº 2.546, 22-8-1934. p. 1. Y también, Anónimo (1934): *Crónica de La Orotava – Parque Nacional. La Prensa*, nº 9.346, 25-10-1934. p. 1. Incluso, ante la demora en todo este proceso, y la progresiva desaparición de *“las retamas que constituyen la vida vegetal y el ornamento de aquellos parajes”*, se insistía en la necesidad de abordar medidas urgentes que al menos atajaran el proceso de degradación que se padecía: *“[...] creemos también oportuno que se gestione activamente la resolución de este asunto, a fin de atender sin más demoras al fomento y vigilancia del arbolado en el referido lugar [...]”*. Véase, Anónimo (1935): *Repoblación Forestal. La Prensa*, nº 9.658, 6-10-1935. p. 1.

<sup>39</sup> Anónimo (1934): *Repoblación forestal de Las Cañadas. La Tarde*, nº 2.547, 23-8-1934. p. 1. Y también: Anónimo (1934): *Obras hidráulicas y repoblación forestal. La Tarde*, nº 2.674, 23-4-1935. p. 1. Anónimo (1934): *Un Parque Nacional en Las Cañadas. La Tarde*, nº 2.564, 17-11-1934. p. 1. En este último medio se afirmaba: *“¡Árboles en Las Cañadas! ¡Precisa estar locos para hablar en serio de ello! Y, sin embargo, no se trata ni mucho menos de una fantasía. Las retamas y escobones de Las Cañadas son una prueba palpable de que allí se puede obtener vegetación. Falta sólo determinar mediante continuados ensayos qué plantas son las más adecuadas”*.

Lugo. Previamente se había habilitado una parcela, “en las proximidades de la caseta de los peones camineros”, habiéndose plantado 98 cedros y “13 pinos variados de maceta”, además de sembrarse “pinos directos de la semilla”, así como “especies propias de Las Cañadas, recolectadas en éstas, y geranios”<sup>40</sup>.

Sin duda, fue Fernando Franquet uno de los impulsores más decididos en los intentos de repoblación forestal de Las Cañadas, con la inicial plantación de un pino de Monterrey en la zona de El Portillo, que serviría de alguna forma de demostración de que tal propuesta era viable. El vivero creado posteriormente en el lugar, abundaría en este sentido, confiándose en aquellos años en una amplia labor de reforestación en todo este territorio: “Plántese árboles en Las Cañadas, cuídense como deben cuidarse, acábese con las cabras en aquellos alrededores, y algún día veremos el milagro del Portillo repetido en todas las faldas del Teide. Y entonces la isla se habrá salvado”<sup>41</sup>. De esta inicial propuesta se llegaría incluso al delirio, pues al valorar la constitución del Patronato para el fomento del arbolado en Las Cañadas, se habló incluso en las páginas de la prensa de ingentes aprovechamientos forestales, al considerarse que “andando los años puedan explotarse las maderas, instalando en aquellos parajes una gran serrería [...]”<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Las plantas tenían diferentes tamaños, a fin de observar su desarrollo, y se señala que fueron cedidas por Constanza Carnochan, Antonio Lugo y el Jardín de Aclimatación, suministrando las semillas de pino la Jefatura de Montes. Se añadía en la información que con todo ello se perseguía una “mejora del paisaje”, dada su importancia “desde el punto de vista turístico”. De alguna forma se afirmaba que la espectacularidad de este paisaje, donde prima la natural desnudez de las formas geológicas, debía ser recreado para el visitante: “Hay que incorporar a la belleza característica de Las Cañadas, esa otra de la vegetación adecuada y abundante en los puntos convenientes de dichos parajes, [...] , para completar el maravilloso cuadro que allí ofrece la naturaleza”. Véase, Anónimo (1934): *Plantaciones en Las Cañadas*. **La Prensa**, nº 9.262, 19-5-1934. p. 1.

<sup>41</sup> Martí, A. (1938): *Sobre la posible repoblación forestal de las Cañadas*. **La Prensa**, nº 10.355, 22-1-1938. p. 1. Y también, Dorta, F. (1938): *La repoblación de las Cañadas*. **La Prensa**, nº 10.359, 27-1-1938. p. 1. La repoblación emprendida en Las Cañadas, se presentaba como demostración de la acción transformadora del nuevo régimen, de tal forma que se indicaba que “[...] el nuevo concepto creador de la España de nuestros días, tal y como lo ha proyectado en la historia la vidente voluntad del Caudillo, haya prendido en la conciencia insular, representada en este caso por los activos componentes del Patronato para el fomento del arbolado en las Cañadas del Teide”. Véase, Anónimo (1938): *La campaña arbórea, en vigor*. **La Tarde**, nº 3.607, 28-4-1938. p. 1.

<sup>42</sup> Anónimo (1938): *Orotava – El patronato para el fomento del arbolado en Las Cañadas*. **La Prensa**, nº 10.391, 5-3-1938. p. 1.

De hecho, en la carta de presentación del Patronato recién constituido<sup>43</sup> se señala la adquisición de 40.000 metros cuadrados al Ayuntamiento de La Orotava, “*para la formación del primer bosque*”. Pero además, se recurre al concurso de los medios de comunicación, como forma de acceder al conocimiento de la población, en busca de su “*entusiasta cooperación*”: “[...] *nos dirigimos a usted, rogándole dedique en su popular diario algunos editoriales a la obra mencionada, teniendo en cuenta su significación y futuros bienhechores resultados*”<sup>44</sup>.

De esta forma, los periódicos seguirán dando referencias de los progresos hechos en la repoblación<sup>45</sup>, así como información acerca de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Patronato creado, que acordaría incluso, en virtud de una proposición del vocal Antonio Lugo Massieu, la creación, en Las Cañadas, “*de un campo de experimentación, donde se practiquen ensayos de plantas y árboles*”<sup>46</sup>.

Sin embargo, las leyes de la ecología pudieron más que los esfuerzos repobladores, dando al traste con los esfuerzos emprendidos y las plantaciones realizadas, en su mayor parte, no llegaron a prosperar en la medida que sus decididos promotores imaginaban<sup>47</sup>.

Esta preocupación por la vegetación y el arbolado, desde su función estética, y derivado de ella, de su atracción de cara al turismo, se refleja también en la preocupación por el abandono y escaso interés, que parecen mostrar en el

---

<sup>43</sup> Como presidenta efectiva del mismo aparece Constanza Carnochan, viuda de Pérez, figurando como vocales, entre otros, Fernando Franquet Solé, Juan Bolinaga Guezala y Antonio Lugo Massieu. Es de señalar que en su Reglamento figura como principal finalidad “*conseguir por todos los medios la formación de bosques en nuestras cumbres, contribuyendo de esta manera al progreso y engrandecimiento de Tenerife*”. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Asociaciones inscritas en el Gobierno Civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife 1859-1970. Patronato para el Fomento del Arbolado en Las Cañadas del Teide. Santa Úrsula, 1938.

<sup>44</sup> **La Prensa** (1938): *El Patronato para el fomento del arbolado en Las Cañadas del Teide*. Nº 10.435, 28-4-1938. p. 1.

<sup>45</sup> De esta forma, en los primeros meses de 1938, se daba la noticia de “*una nueva plantación de 150 pinos en Las Cañadas, en su empeño de proseguir coadyuvando a la gran obra nacional de repoblación forestal*”. Véase, Anónimo (1938): *Puerto de la Cruz – Fomento del arbolado*. **La Tarde**, nº 10.416, 3-4-1938. p. 1.

<sup>46</sup> **La Prensa** (1938): *Patronato para el fomento del arbolado en las Cañadas del Teide*. Nº 10.557, 21-9-1938. p. 2. Se incluía además “*que dicho campo lleve el nombre del Dr. Don Jorge V. Pérez Ventoso, benemérito patricio e ilustre hombre de ciencia que tanto se preocupó por el arbolado en nuestras Islas, fomentando, principalmente el “Juniperus cedrus”, el árbol por excelencia propio para aquellas alturas*”.

<sup>47</sup> Ya en el otoño de 1938 se daba cuenta de cómo se habían terminado secando buena parte de las plantaciones efectuadas en Las Cañadas, véase: Anónimo (1938): *La Orotava – Árboles y agua*. **La Prensa**, nº 10.594, 30-10-1938. p. 2

cultivo del almendrero, los labradores palmeros, en concreto en la zona de El Paso, señalándose también su valor económico: *“No solamente el almendro nos presenta un conjunto sugestivo, que admira el turista que hace excursión por las aldeas de nuestro valles, haciendo que lleve recuerdos inolvidables de la Isla de La Palma; sino también es fuente de riqueza para nuestro pueblo, y no obstante esto, se observa con gran pena el poco interés que siente por este árbol el agricultor pasense. Prueba de ello, es que una gran parte de tierras laborables se encuentran desiertas de toda clase de árboles fructíferos, siendo el cultivo de éstos, uno de los medios más eficaces, para que El Paso no decaiga en el sentido económico”*<sup>48</sup>.

En otras ocasiones, se alude a la pérdida definitiva de uno de los escasos relictos de monteverde que aún subsistían en la isla de Gran Canaria: Los Tilos. En este sentido, se alude a su desaparición, poniéndola en relación con la pérdida de un atractivo turístico: *“Los Tilos, [...] , ha sentido el eco siniestro del hacha arboricida desde hace muchos años. Ahora parece que esta acción destructiva se ha intensificado. Si a estos hechos no se pone coto, ¿a qué hablar de turismo?”*<sup>49</sup>. En esta misma línea, desde las páginas del periódico *La Crónica* se reflexiona sobre la desaparición de los bosques canarios, y su incidencia en la crisis que atraviesan las Islas, desde una triple vertiente: la merma que ello supone en el patrimonio natural, su relación con la actividad agraria, y también, su función como atractivo turístico: *“Aparte del valor estético que ofreceríamos hoy al turismo, hemos perdido en riqueza de ambiente para el propio solaz y en riqueza de frutos variados con los cuales pudiéramos hoy defendernos de esta crisis que nos va hundiendo paulatinamente en la más fatal inacción”*<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Fernández Pérez, P. (1931): *Por el arbolado – Nuestros almendros*. **Diario de Avisos**, nº 16.102, 24-9-1931. p. 1.

<sup>49</sup> **Hoy** (1934): Nº 398, 26-8-1934. p. 1.

<sup>50</sup> Anónimo (1934): *Notas editoriales – De la vida insular – La repoblación forestal en nuestra Isla*. **La Crónica**, nº 6.498, 21-8-1934. p. 1. En este interesante editorial del periódico grancanario, se hace una visión histórica de la campaña “*tenaz y casi heroica*” iniciada por González Díaz a comienzos del siglo, lamentando *“la falta de amor al árbol por el que tanto se luchó en otros tiempos. El triste espectáculo de la aridez de nuestras montañas, la pobreza de nuestros campos y las irregularidades de las lluvias, pudieron no haber llegado como castigo a nuestra indolencia y a nuestra falta de visión y de fe en los verdaderos patriotas”*. A la vez que aún mantiene cierta esperanza en que las cosas puedan cambiar, acudiendo a retomar el abandonado empeño: *“Estamos aún a tiempo de hacer un esfuerzo supremo para mantenernos al borde del abismo y formar en él un modesto plano de defensa: Vayamos a un plan de repoblación forestal que convierta nuestra isla en emporio de vegetación y*

### 12. 1. 3. ÁRBOLES Y CARRETERAS, ... PARA EL TURISMO.

La permanente demanda de plantaciones en los márgenes de las carreteras canarias, así como la denuncia de los atentados que sufre el arbolado que crece en sus orillas, será motivo de constante reclamación a lo largo de las primeras décadas del siglo XX<sup>51</sup>, y dará lugar a la adopción de algunas medidas legales. La situación que se padecía a comienzos del pasado siglo, se resume de alguna forma en los considerandos de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 27 de noviembre de 1902, dictada al efecto. En los mismos se señala que según los datos estadísticos que obran en poder de la Administración, en referencia al arbolado de las carreteras del Estado, comparativos entre el año 1899 y uno de enero de 1902, ha disminuido en muchas provincias el arbolado de las carreteras, bien por causas “*naturales o irremediables, sino también gran parte y con frecuencia por destrozos causados a mano airada*”. Situación que daña los intereses públicos, a la vez que priva a las carreteras de un elemento tan beneficioso “*para las mismas y para el caminante*”. Al respecto, como se ha venido señalando, escaso efecto parecen tener las medidas coercitivas y sancionadoras, como se encarga de recoger el señalado preámbulo, pues los autores de tales acciones “*acechan la ocasión de burlar la vigilancia de los empleados de Obras Públicas y la acción de la Guardia Civil*”. De esta forma, la indicada Real Orden plantea que la Guardia Civil extreme la vigilancia encaminada a evitar que se causen daños en el arbolado de las carreteras y que queden impunes los que se ocasionaren, eludiendo las penas correspondientes consignadas en la legislación. Además, establece que se auxilie a los empleados de obras públicas en el cuidado para la conservación de árboles, así como de las denuncias formuladas al respecto<sup>52</sup>.

---

*empezaremos a recoger el fruto de esta obra a los pocos años. Sin ese plan de repoblación sería inútil cuanto se haga por fomentar nuestra riqueza, lo mismo en el orden agrícola que en el de turismo, que son los puntos de mira de nuestra reivindicación económica”.*

<sup>51</sup> No sólo en los periódicos de las Islas, sino incluso en los editados en Madrid, se hacía referencia a esta situación, véase: Anónimo (1901): *El arbolado de las carreteras. Las Canarias*, nº 9, 10-8-1901. p. 6.

<sup>52</sup> *Diario de Las Palmas* (1902): *Defensa del arbolado – Circular de la Inspección de la Guardia Civil*. nº 2.412, 22-12-1902. p. 1.

Por tanto, era un problema que afectaba a todo el Estado español, y que incluso era motivo de preocupación en otros países europeos, como se encargaba de resaltar el *Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*, al hacerse eco de la situación que se padecía en Francia. Y lo hacía reproduciendo un texto de la *La Revue Forestiere de France*, donde con el título de “*Los parias de nuestras carreteras*”, se insertaba parte de un artículo de Lucien Descaves donde se exponía la lamentable situación del arbolado en las carreteras galas: “*No se gastan cumplimientos con estos parias; se les entrega en bloque a los “amos” como al matadero. En lugar de que ellos vayan al matachín, es el matachín quien va a ellos, y esa es toda la diferencia. La ejecución es pública. El hacha extiende sus cadáveres, uno junto a otro, a lo largo del camino, como si para matarlos no fuesen suficientes la sequía y los calores que sufrieron el verano último*”<sup>53</sup>.

En cuanto al fomento del arbolado en las vías interurbanas, su presencia desatará las quejas de los propietarios de las fincas colindantes, cuando no su directa destrucción, sin que las denuncias planteadas y la evidencia de los autores de los atentados, parecieran servir para corregir la situación<sup>54</sup>. Éste será un tema de habitual referencia en las páginas de la prensa, y en concreto por lo que respecta a Gran Canaria se señala que “*una de las necesidades que más se deja sentir entre nosotros es la falta de árboles en las orillas de las carreteras, especialmente en las entradas de las poblaciones. Desaparecieron*

---

<sup>53</sup> **Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles** (1911): *Los parias de nuestras carreteras*. Nº 5, diciembre 1911. p. 4. Además, se publicaba el texto de la Circular que el Ministro de Obras Públicas francés había dirigido a los ingenieros jefes “*del Servicio Ordinario de puentes y caminos*”, destacando la función e importancia del arbolado en las carreteras, así como el cuidado que debían observar en su mantenimiento, señalando que “*las plantaciones de las carreteras nunca pueden ser asimiladas a explotaciones forestales, en que se cultiva el árbol por su valor en el mercado y se apea en el momento preciso en que su producción es mayor. Nosotros pedimos que los poden bien, y si no saben podarlos, que los dejen crecer sin herirlos ni maltratarlos, para que cese el triste espectáculo de un ejército de inválidos en formación, exhibiendo sus miembros mutilados y sus putrefactas llagas*”.

<sup>54</sup> Es el caso de la noticia que refleja un medio local, *Patria*, de Guía de Gran Canaria, cuando informaba sobre un caso que causó cierto revuelo: el de la destrucción de “*gran número de eucaliptus en la carretera y paseo de Barreto*”, que se justificaba por el “*daño en las fincas que se destinan al cultivo de bananas*”. La destrucción de estos árboles, “*verdaderos gigantes de la especie*”, consideraba el articulista “*no debe quedar sin su merecido, puesto que con su impunidad quedará sentado el principio de nuevos daños, y es lo que debemos pacientemente evitar, [...]*”. Anónimo (1912): *Por la comarca – Más sobre los Árboles*. **Patria**, nº 1, 2-4-1911. p. 2.

aquellos árboles gigantes que adornaban con sus frondosas ramas la entrada de la ciudad de Arucas y del caserío de Tamaraceite. Los eucaliptos no solo prestaban sombra al transeúnte, sino que contribuían a la salubridad de aquellos alrededores. Prácticamente se había demostrado su benéfico influjo". Para indicar algunas de las razones que habían llevado a este estado de cosas: "[...] en nuestros días la codicia, el egoísmo y el afán inmoderado de una riqueza deleznable han hecho que caigan los árboles al golpe de las hachas que mueve el afán inmoderado de las riquezas". Para dar salida a esta situación, se reclamaba la acción de plantar árboles en las carreteras insulares, de tal manera que "las salidas de las poblaciones se embellezcan, que al atravesar las vías de comunicación haya algo que recree la vista del viajero, algo que le haga pensar en las islas en otro tiempo Afortunadas". Se buscaba con ello añadir un interés más al visitante, que de alguna forma complementara el resto de atractivos naturales de que disponen las Islas: "De este modo fomentaremos el turismo; pues no vienen, no, los habitantes de los países civilizados a recrearse con festejos, de que ya están hastiados; vienen sí a disfrutar de un clima templado, a recorrer carreteras pobladas de árboles, bien cuidadas, a contemplar los alrededores de las poblaciones y a descansar del tedio y hastío que les producen los refinamientos de la civilización"<sup>55</sup>. Se insistirá en este aspecto, el de la plantación de las orillas de la carretera, en este caso, como forma de dar ejemplo "a los particulares haciendo que les sirva de estímulo y sacudan la indiferencia de que se hallan poseídos, realizando una obra útil y provechosa". Se solicita así la intervención de Fomento y Turismo, al considerarse que una acción de este tipo, "atraerá muchos viajeros a nuestro suelo"<sup>56</sup>. De hecho esta sociedad se pronunciará al respecto,

---

<sup>55</sup> Anónimo (1915): *Fomento del arbolado en nuestras carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.973, 6-7-1915. p. 2.

<sup>56</sup> Anónimo (1915): *Asuntos de actualidad – En favor del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.007, 14-8-1915. p. 1. En realidad, la prensa en general, y este periódico en particular, insistirá sobre esta cuestión, dedicándole en ocasiones amplios editoriales, en los que vuelve sobre los puntos ya señalados. Véase, Anónimo (1915): *El Turismo y las carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.025, 29-9-1915. p. 1. De nuevo en los años treinta, con motivo de la construcción por el Cabildo Insular de una vía de carácter esencialmente turístico, cual es la que asciende hasta lo alto del cono volcánico de Bandama, se reclamaba además, la necesidad de "mejorar y embellecer constantemente nuestras carreteras, para dar una impresión agradable de todos aquellos lugares que el viajero observe y visite". Véase, Anónimo (1932): *Pro turismo – Debemos fomentarlo*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.010, 16-7-1932. p. 1.

demandando de la Jefatura de Obras Públicas la debida atención al arbolado de las carreteras de la isla<sup>57</sup>.

Al igual que sucedía con el arbolado de los paseos y jardines urbanos o de los montes de las islas, la queja hacia la situación de las carreteras será constante, tanto por la falta del mismo, como por los atentados que sufre el existente: “*Lo del arbolado de las carreteras clama también al cielo. Se reciben las obras a medio hacer como ocurrió con la carretera del Puerto a Tamaraceite, y ni se le ponen los resguardos necesarios ni se les plantan árboles, y así están casi todas. En cambio, poco a poco, van desapareciendo los árboles de aquellas primeras carreteras que se construyeron en la isla y se arbolaron, kilómetros enteros que antes estaban convertidos en preciosos paseos se ven ya pelados porque los árboles han sidos destruidos*”<sup>58</sup>. La necesidad del adecuado arbolado de las nuevas vías que se abrían al tráfico, caso del proyectado y pendiente del Paseo de Chil, que significaba un nuevo camino de acceso al Puerto de la Luz, será una demanda siempre presente, ya que así, en este caso, “*facilitaría el acceso [...] por lugares pintorescos que podrían poblarse de árboles para dar más amenidad y belleza al paisaje*”<sup>59</sup>.

Sin embargo, la denuncia no dejará de ser constante, pues en 1917 se llega a afirmar que en el caso de Gran Canaria, las carreteras que “*aún’ están plantadas de árboles a pesar de la bárbara cruzada destructora que venimos sufriendo*”, son las que se hicieron hace cuarenta años, habiendo desaparecido incluso el vivero que Obras Públicas tenía dedicado a tal fin. En este sentido se demanda la formación de un espacio adecuado, que permita llevar a cabo la

---

<sup>57</sup> Reunión celebrada el 13 de octubre de 1915. Véase, **Diario de Las Palmas** (1915): Nº 6.038, 14-10-1915. p. 1

<sup>58</sup> Salvago, R. (1917): *Las carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.572, 2-8-1917. p. 1. Las denuncias serán continuas en los distintos medios periodísticos de las Islas, como expresaba unos años después *El Tribuno* al señalar que “*en la carretera del Centro, desde antes del kilómetro núm. 7 en Tafira Baja, hasta la casa llamada del Gallo en Tafira Alta, hay muchos árboles heridos por golpes de hachas. Son viejos ejemplares, hermosos árboles que sin duda ‘estorban’ a algún bruto adinerado*”. Demandando, una vez más, la adopción de medidas eficaces, con la intervención de la Guardia Civil, a fin de “*que se descubrieran los autores para exigirles, como castigo y saludable ejemplo, la responsabilidad que determinan las leyes*”. Véase, Anónimo (1923): *Es preciso dar un escarmiento*. **El Tribuno**, nº 4.271, 14-6-1923. p. 1.

<sup>59</sup> Anónimo (1917): *Caminos vecinales*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.594, 29-8-1917. p. 1. Se seguirá insistiendo en las ventajas de todo tipo que ofrecería esta nueva vía de acceso: “*Susceptible es de hacer un magnífico paseo del antiguo camino de Chil, un paseo amplio, higiénico, bien arbolado, desde el cual se domina un hermoso panorama*”. Véase, Anónimo (1922): *La carretera del Puerto y el paseo de Chil*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.166, 28-10-1922. p. 1.



labor abandonada<sup>60</sup>. Es más, el celo demostrado por Fomento y Turismo llevaría a solicitar de la administración de Obras Públicas, con “*la urgencia conveniente*”, la reposición de los árboles arrancados por el temporal que asoló la isla a comienzos del mes de enero de 1918, “*especialmente la del Centro, que presenta un aspecto verdaderamente deplorable*”<sup>61</sup>.

También desde el Cabildo Insular de Gran Canaria, en julio de 1919, a partir de la iniciativa de uno de sus consejeros, Daniel Araña, se adoptó el acuerdo de dirigirse ante dicha instancia administrativa, señalando el “*deplorable estado del arbolado, en las carreteras de esta Isla*”, en las que además, “*en los trozos nuevos se ven solo unos cuantos ejemplares, que se deben casi a la iniciativa particular*”. En concreto, observando la evolución de los árboles plantados en la carretera entre San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, “*que a pesar de la falta de lluvia, han prosperado mucho y son suficientes para entrever como sería la perspectiva de la carretera*”, se demandaba de la Jefatura de Obras Públicas una mayor atención por parte de los encargados de las carreteras, donde incluso se pudiera contar con la colaboración ciudadana “*en las zonas inmediatas a los pueblos*”. En este sentido, también se señalaba la oportunidad de avisar de las plantaciones “[...] *al Alcalde y Maestros, con objeto de que tales fechas y operaciones sirvan de base a la fiesta del árbol en todos los pueblos de la isla*”. Además, se incluía en la propuesta, interesar al Delegado del Gobierno la recomendación a los Ayuntamientos para que consignaran en los créditos de sus presupuestos destinados a campo de demostración agrícola, cantidad suficiente para la formación de almácigas y viveros de todas clases de árboles propios de la zona, y también dirigirse en el mismo sentido a la Jefatura Agronómica de Canarias Orientales que para esos viveros proveyeran a los Ayuntamientos de semillas, asistiéndoles con su dirección facultativa<sup>62</sup>.

En otras ocasiones, será el Ingeniero de Obras Públicas el que tenga que denunciar ante el Juzgado, la devastación realizada sobre el arbolado, como

---

<sup>60</sup> *Diario de Las Palmas* (1917): Nº 6.695, 2-1-1918. p. 2.

<sup>61</sup> *Diario de Las Palmas* (1918): Nº 6.702, 10-1-1918. p. 2.

<sup>62</sup> Archivo Cabildo de Gran Canaria. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Sección 3. 10. 2. nº 3. Año 1919. 3.

sucedería en el verano de 1919, con los eucaliptos de la carretera de Teror<sup>63</sup>. Pero las denuncias resultan tan reiteradas como inútiles, pues la labor devastadora sigue adelante, ofreciéndose múltiples ejemplos: “*El hermoso paseo de árboles de la carretera del Norte, entre Gáldar y Guía que formaban con sus ramas un espléndida bóveda, ha desaparecido. Han desaparecido igualmente los gigantescos eucaliptos de la entrada de Arucas y ha sido destruido el largo paseo de pinos en la costa de San Andrés... ¿Qué se ha hecho para evitar estos hechos salvajes? ¿Se han castigado? ¿Se han tomado siquiera medidas para remediar el daño procediéndose a replantar los árboles perdidos?*”<sup>64</sup>. Incluso se señalará la culpabilidad directa de los propietarios de fincas, en la pérdida de este patrimonio colectivo: “*Desde Arucas hasta los Bañaderos la tala ha sido casi completa. Lástima que sean las personas pudientes, las enriquecidas con las Libras de los plátanos, las llenas de ilustración, aunque cegadas por la pasión mercantil, las que no saben*

---

<sup>63</sup> **Diario de Las Palmas** (1919): Nº 7.126, 7-7-1919. p. 2. La prensa al ocuparse del asunto, determinaba las razones de la situación que se venía padeciendo: “*Casa que se construya a orillas de las carreteras, ya es sabido que los árboles que quedan delante de ella serán cortados y dañados hasta que se sequen y se pierdan. Lo mismo ha ocurrido en casi todos los trozos de carreteras que atraviesan tierras de cultivo*”. A la vez que ofrecían vías para intentar reconducir la situación: “*¿Qué determinaciones se han tomado para castigar a los malvados autores de ese daño? Es posible que los colindantes y los mismos peones camineros, puedan coadyuvar al esclarecimiento de este hecho tan escandaloso que no debe quedar impune*”. Véase, Anónimo (1919): *Daños en el arbolado*. **Diario de Las Palmas** (1919): Nº 7.128, 9-7-1919. p. 1. Apenas unos días después, el mismo periódico daba cuenta del daño realizado en los árboles plantados en la carretera de Bañaderos a Las Palmas y en Telde, haciendo un nuevo llamamiento a adoptar medidas efectivas. Véase, **Diario de las Palmas** (1919): Nº 7.138, 21-7-1919. p. 2.

<sup>64</sup> Anónimo (1919): *Punible abandono – Desaparecen los árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.242, 26-12-1919. p. 1. El artículo sigue denunciando la devastación sufrida por el arbolado de la carretera de Teror, “*donde no sólo eran un ornamento sino un resguardo y una defensa contra los peligrosos abismos que aquella bordea. Solamente entre el kilómetro 12 y el 13 ¡¡han sido destruidos cien árboles!!*”. En la prensa madrileña también se recogerá esta información, véase Anónimo (1920): *Punible abandono – Desaparecen los árboles*. **Las Canarias**, nº 1.169, 11-3-1920. p. 1. La reiteración con que esta cuestión aparece en las páginas de la prensa, viene a demostrar la gravedad de la situación, planteándose incluso la perspectiva de un futuro con unas carreteras sin arbolado: “*¿Qué será de esta Isla el día de mañana, de seguir tan punible abandono, indiferencia tanta?*”. Véase, Un amigo del árbol (1920): *Punible abandono - El arbolado de las Carreteras toca a su fin*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.430, 21-8-1920. p. 1. Insistiéndose en esta indiferencia por parte de las administraciones implicadas: “*Responsables son de todo este estado de cosas los funcionarios que no cumplen con su deber, y nuestras sociedades y corporaciones que deben velar por todo eso, fiscalizando, y denunciando, sin ninguna clase de consideraciones, hechos de esa naturaleza que tanto daño, en distintos sentidos, producen a Gran Canaria*”. Véase, Anónimo (1922): *Por el arbolado de Gran Canaria – Punible abandono – La responsabilidad de todos*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.138, 26-9-1922. p. 1.

*sobreponerse al egoísmo de perder algún producto de sus terrenos a cambio de favorecer al transeúnte, de atraer al turista*<sup>65</sup>.

El ambiente de sensibilización existente, determina que las agresiones que sufre el arbolado no queden del todo impunes, constituyendo al menos motivo de queja periodística. A través de la prensa encuentran cauce las denuncias ante algunas talas realizadas por particulares, si bien no en todos los casos las informaciones se ajustan totalmente a los hechos, como sucede con la insertada en la edición del viernes 19 de julio de 1912 en el periódico *La Mañana*, en la que se da cuenta de la tala de 27 eucaliptos que crecían al borde de la carretera en Tamaraceite. Ante la airada queja del periódico, el dueño de los terrenos colindantes, manifestaría que contaba con los permisos oportunos, puesto que la especie señalada le provocaba daños en su propiedad y que el arbolado ya había sido sustituido por “50 moreras procedentes de Granada”<sup>66</sup>.

En otros casos, como lo ocurrido en el verano de 1929 en la carretera del Centro de Gran Canaria, se da cuenta del daño producido sobre el arbolado, demandando sanciones ejemplares a los autores, como sucederá con varios individuos que destruyeron seis eucaliptos en la señalada vía, destrozando además un drago en la plaza de Tafira, “*hecho indigno*”, que se considera “*debiera ser castigado de un modo rápido y ejemplar*”<sup>67</sup>.

Si bien en otras ocasiones se destacará la labor emprendida por la Junta Administrativa de Obras Públicas, en esa misma carretera, haciéndose un llamamiento para que “*en todas las carreteras de la isla, Sur, Centro y Norte, y otras auxiliares como la del Puerto a Tamaraceite, debía de destinarse cuadrillas de obreros a preparar los hoyos y a hacer los plantíos de arbustos que, al correr del tiempo, se convertirán en árboles frondosos si quieren cuidarse*”. Pero además, en la idea de crear ese ambiente favorable para el

---

<sup>65</sup> Folbert, L. (1920): *¡Guerra al arbolado!* **Diario de Las Palmas**, nº 7.374, 15-6-1920. p. 1.

<sup>66</sup> Esta controversia, que de alguna forma ejemplifica el conflicto existente entre el arbolado de las carreteras y los problemas que se originaban en las fincas colindantes, puede seguirse en: Anónimo (1912): *La guerra al árbol – Tala escandalosa*. **La Mañana**, nº 2.411, 19-7-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Sobre la tala*. **La Mañana**, nº 2.413, 22-7-1912. p. 1. Betancor, D. (1912): *Remitido*. **La Mañana**, nº 2.415, 24-7-1912. p. 1. Betancor, D. (1912): *Un remitido*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.133, 24-7-1912, pp. 2 y 3.

<sup>67</sup> En este caso el periódico ofrece el nombre de los denunciados ante el juez de primera instancia del Distrito de Vegueta, vecinos en el “*ex - Monte Lentiscal, Antonio Santana Torres, Agustín Ramírez Robaina y Alfonso Díaz y Díaz*”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1929): Nº 13.825, 2-7-1929. p. 2.

visitante, se animaba a los dueños de las fincas que limitan con las carreteras, para que llevaran a cabo “*el plantío de geranios trepadores, o cualquiera otra planta parecida en muros, vallas o cercas de fincas y casas que limitan con carreteras, daría un buen aspecto a éstas y produciría en el viajero una agradable impresión*”<sup>68</sup>.

Incluso desde aquellas islas más desfavorecidas, en razón de sus condiciones ambientales para su desarrollo y conservación, caso de Lanzarote, se demandará de la Jefatura de Obras públicas la plantación de árboles en sus carreteras<sup>69</sup>.

Sin que deje de reflejarse en ello el eterno pleito insular, de tal manera que se pone de referencia el arbolado efectuado a lo largo de 1913 en las carreteras tinerfeñas, la prensa de Gran Canaria denuncia el “*triste espectáculo*” de las carreteras de esta isla, “*destrozadas, llenas de baches, polvorosas y desoladas, sin un árbol que de sombra en sus orillas*”. Después de destacar que “*ni un árbol ha sido plantado en tantos y tantos kilómetros de carreteras*”, y que salvo “*algunos trozos arbolados en las carreteras del Norte, de Teror, de Telde y San Mateo*”, finalmente se hace hincapié en que si “*las carreteras de Gran Canaria no tenían árboles por culpa de Tenerife. Ahora, si no los tienen, será por culpa nuestra*”<sup>70</sup>.

Pero la queja o las demandas no son exclusivas de una Isla. En todas partes parece existir, de un lado una sentida necesidad de atender a esta cuestión, convirtiéndola en “necesidad”, mientras que a su vez se censura la actitud que se sigue manteniendo hacia los árboles. Así se comentaba al referir la oportunidad de llevar a cabo una plantación en la carretera de Santa Cruz a La Laguna, que “*cuanto se haga por despertar el amor al arbolado de las carreteras será poco, pues en general se odia al árbol y no poca parte de este odio se debe a la mala elección que en otra época hubo, de haberse plantado*

---

<sup>68</sup> Anónimo (1930): *El arbolado en las carreteras de Gran Canaria*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.046, 29-3-1930. p. 1.

<sup>69</sup> **Diario de Las Palmas** (1912): Nº 5.016, 26-2-1912. p. 2.

<sup>70</sup> Anónimo (1913): *El arbolado de las carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.464, 19-9-1913. p. 1. No obstante, González Díaz exculpará al organismo responsable de las carreteras en la isla, haciendo responsable de la situación que en materia de vías interurbanas se sufre en Gran Canaria al gobierno central: “*No hay en ello culpa para nadie, sino para el Gobierno que abandona y desprecia nuestros intereses. El cuerpo de Obras Públicas no puede hacer más de lo que hace, porque le faltan medios. Urge proporcionárselos. [...] El símbolo de nuestro país es hoy un gran carro atascado*”. Véase, González Díaz, F. (1913): *Las carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.496, 27-10-1913. p. 1.

*clases y variedades con las que se atendía, más al rápido crecimiento que a otras propiedades dignas de tener en cuenta*<sup>71</sup>.

Con todo, el aire del eterno “Pleito” asomará en las páginas de la prensa, al compararse las labores de repoblación efectuadas por la administración de Obras Públicas en las carreteras tinerfeñas, donde se señalaban amplias plantaciones a lo largo del invierno de 1920 y 1921, en tanto que “*en Gran Canaria ni se planta un árbol en las carreteras nuevas, ni se repara ni impide la destrucción de los árboles en las que de antiguo fueron arboladas*”<sup>72</sup>. Porque en definitiva, se planteaba que precisamente la falta de arbolado de las carreteras, era una de las manifestaciones más evidentes “*de la incuria existente en este país*”, una muestra elocuente del “*abandono, por ser lo que en nuestros viajes hacia los distintos lugares de la isla, vemos nosotros, lo mismo que los extranjeros que a nuestra isla llegan, [...]*”<sup>73</sup>. De tal forma, que la reclamación de una mayor atención hacia el arbolado en las vías isleñas, será una demanda constante, atendiendo tanto a cuestiones estéticas, como de seguridad: “*Por otra parte, el aspecto estético, la belleza, además de otras ventajas prácticas, reclaman la plantación de árboles en nuestras polvorientas, desnudas y peligrosas carreteras*”<sup>74</sup>.

Desde el Cabildo tinerfeño se adoptaron medidas conducentes a favorecer el arbolado, tanto por los particulares, como por el personal responsable de su vigilancia y cuidado en los montes, así como en las carreteras de la isla. De

---

<sup>71</sup> Anónimo (1918): *Nuestras carreteras – El odio al árbol*. **El Regionalista**, nº 39, 19-8-1918. p. 1.

<sup>72</sup> **Diario de Las Palmas** (1921): Nº 7.629, 4-1-1921. p. 2. Intermitentemente aparecen estas comparaciones en las páginas de la prensa, criticándose a la vez la dejación de unos y el desinterés de otros: “*Hemos sostenido años y años, una campaña en pro del arbolado de nuestras carreteras, doliéndonos grandemente del aspecto de desolación que nuestra isla ofrece, mientras en Tenerife, por ejemplo, se plantan miles y miles de árboles en las carreteras, caminos vecinales, montes y paseos urbanos, sin que nuestras excitaciones hayan dado resultado alguno*”. Véase, Anónimo (1922): *Por la Isla y por la Ciudad – El arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.934, 16-1-1922. pp. 1-2. Como queda dicho, también se denuncia la escasa atención que se le presta al asunto del arbolado en la isla de Gran Canaria, frente a las iniciativas puestas en práctica en Tenerife: “*Lo lamentable aquí es la pasividad de corporaciones y sociedades que en este asunto deben de hacer una campaña intensa, sin consideraciones a nada ni a nadie, y con miras puestas únicamente en el bien del país donde hace falta ahorrar muchas palabras y sustituirlas por hechos*”. Véase, Anónimo (1922): *El arbolado de las carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.946, 30-1-1922. p. 2. Y también, Anónimo (1922): *En favor del arbolado. Aquí nada se hace*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.948, 1-2-1922. p. 1.

<sup>73</sup> Anónimo (1921): *El arbolado de las carreteras*. **El Liberal**, nº 52, 10-11-1921. p. 1.

<sup>74</sup> Anónimo (1922): *Carreteras y obras públicas*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.041, 29-5-1922. p. 1.

esta forma, en el concurso abierto entre el otoño de 1921 y la primavera de 1922, se establecieron dos premios de 300 y 150 pesetas, “*para adjudicarlos al personal subalterno, de Obras públicas, encargado de la plantación y cuidado del arbolado de carretera, que sean acreedores a dicha recompensa*”. Además, se establecían otros dos premios, con las mismas cantidades, “*con destino a peones camineros que demuestren mayor celo y actividad en la conservación del trozo de carretera que tengan a su cargo*”. Los mismos se harían afectivos en el mes de mayo del señalado año, suponiendo una demostración del apoyo institucional a una demanda repetidamente formulada desde las páginas de la prensa.

Las quejas hacia la falta de arbolado en las carreteras insulares se volverán tan reiterativas, como escasas en resultados, constituyendo una referencia casi habitual en los medios. Incluso el semanario *El Socialista*, dedica espacio a ocuparse de la cuestión, al dar cuenta de la situación de las vías del sur de Gran Canaria: “*El Estado español no tiene tiempo sin duda para reparar estas carreteras de la isla y dotarlas de arbolado, que al mismo tiempo que las embellezcan, animen y deleiten la vista del viajero*”<sup>75</sup>.

Se critica la falta de una decidida actuación por la Administración: “[...] *a pesar de que existe un vivero de obras públicas y personal que el Estado paga para las atenciones del arbolado de las carreteras. Si en algún trayecto de éstos se plantan arbolitos, nadie se cuida luego de regarlos ni de atenderlos, si el viento los inclina. ¿Por qué ese abandono? ¿Por qué esa indiferencia con un servicio que debiera de estar bien atendido ya que el arbolado tanta belleza presta a las carreteras?*”<sup>76</sup>.

Pero también se da cuenta del éxito de algunas plantaciones realizadas, como ocurre con los árboles que jalonan la carretera de Santa Cruz a La Laguna, que “*en verano dan sombra que procura fresco e impide una desecación demasiado profunda, que aminore la desagregación del firme de la carretera*”, destacándose las variadas ventajas, de diverso signo, que supone este tipo de actuación. Como especies adecuadas para llevar a cabo estas tareas, se proponían el plátano, la acacia, la morera, el castaño, el olmo y el álamo

---

<sup>75</sup> Sosa Suárez, J. (1925): *Por los pueblos de la isla – Dos días en Agüimes*. **El Socialista**, nº 49, 9-7-1925. p. 4.

<sup>76</sup> Anónimo (1927): *Carreteras y arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.307, 1-10-1927. p. 1.

negro<sup>77</sup>. Precisamente en el deseo de buscar alternativas para resolver esta situación, se llega a considerar la conveniencia de que la Fiesta del Árbol, convocada en distintas localidades, tenga como espacio para su celebración los bordes de las vías insulares: “[...] creemos que parte de las actividades empleadas en la empresa, [...] , pudieran dedicarse a hacer que las carreteras de la isla no presentasen el desolado aspecto de hoy y fuesen, como la de esta capital a La Laguna, bordeadas de arbolitos, promesa de grata sombra [...]”<sup>78</sup>. Sin duda La Orotava resulta en este sentido ejemplar, como se encarga de destacar la prensa, al dar cuenta de las diferentes actuaciones realizadas en cuanto a plantaciones en torno a las carreteras del Valle. Francisco Dorta, en la instancia que dirige al Ayuntamiento de esta Villa, señala cómo, en el mes de marzo de 1923, “*teniendo en consideración la conveniencia de que nuestras carreteras ofrezcan al turista amenidad y belleza - sobre todo la de Orotava-Vilafior- y por mi amor al arbolado, obtuve del entonces alcalde de este Municipio, don Agustín Hernández, se me encomendase la plantación de árboles en este término municipal, a fin de emplear la cantidad de quinientas pesetas, que se hallaban consignadas en el presupuesto para tal fin; [...]*”. Los primeros árboles, castañeros y eucaliptos, se plantaron en las carreteras de Orotava-Vilafior y Pinito-Realejos, continuándose las plantaciones en los siguientes años, invirtiéndose en ello la cantidad consignada en los presupuestos municipales. Las especies serán, además de las citadas, almendreros, cerezos, cedros, acacias, plátanos, etc., que lograron cambiar el aspecto de las señaladas carreteras. Sólo en algún tramo, sería la Jefatura de Obras Públicas la encargada de llevar adelante los trabajos, si bien los árboles fueron en su mayor parte cedidos por particulares<sup>79</sup>. Se llegó a contar incluso

---

<sup>77</sup> Anónimo (1925): *El arbolado de las carreteras. De 'El Progreso'*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.680, 12-8-1925. p. 2.

<sup>78</sup> Anónimo (1926): *El embellecimiento de la isla. La Prensa*, nº 5.034, 13-3-1926. p. 1.

<sup>79</sup> Se indica que Nicandro González plantó de araucarias la carretera del Pinito, así como que un amplio grupo de personas, entre las que se encontraban Constanza Carnochan, Antonio Lugo y Massieu, Juan Pérez Rodríguez y Felipe Hernández, aportaron plantas para estas labores de restauración forestal. Incluso el propio Francisco Dorta, de su propio “*peculio particular*”, adquirió las semillas de muchos de los árboles que se sembraron en el vivero acondicionado al efecto, “*de una importante casa de Dinamarca*”. Dorta, F. (1928): *La campaña en favor del árbol. La Prensa*, nº 3.792, 7-8-1928. pp. 1 y 2. A su vez, Rafael Machado Llarena, importaría unas partidas de árboles con los mismos fines, gestionando a su vez de los Ayuntamientos del Valle, la aprobación de una partida con este objetivo para el siguiente año, 1929. Entre las especies a plantar se señalan las moreras, el madroño y el barbusano. Véanse,

con un vivero forestal, a propuesta de Dorta, a fin de atender la progresiva demanda de árboles para cubrir todo el trayecto de la señalada vía hasta Vilaflor. Aunque luego será el propio Antonio Lugo el que asuma por su cuenta el mantenimiento de ese vivero, dedicando a ello un espacio en su finca de “Blas Luis”.

Además, se señala la plantación, en el año 1928, de unos 2.000 pinos y cipreses en la vía que une La Orotava con Vilaflor, destacándose la labor del guarda montes Zacarías Zamora. A estos árboles, cabe sumar los plantados por el Ayuntamiento, un total de 400, a lo largo de varios kilómetros de la señalada carretera, en este caso castañeros, cerezos, eucaliptos, pinos y moreras, procedentes tanto del vivero municipal como de donaciones particulares. Mientras que la infatigable labor de Antonio Lugo y Massieu permitió que otros 300 árboles pudieran crecer en los márgenes de la carretera de Aguamansa a Montaña Bermeja, donando además para fines similares, unos 2.000 ejemplares entre cipreses, eucaliptos, almendreros, castañeros, cirueleros, moreras y barbusanos, de su propio vivero<sup>80</sup>. Ejemplar fue la labor de Lugo y Massieu, costeando además la plantación de otros varios centenares de castañeros, que se sumaban a los ya existentes a lo largo de la carretera a Aguamansa<sup>81</sup>. Como puede verse, la iniciativa privada, facilitando ejemplares para las plantaciones, contribuirá de forma significativa al arbolado de las vías tinerfeñas. Pero además, esta dispersión en cuanto al origen de los árboles, determina que sea amplio también el listado de especies, incluyendo tanto árboles forestales como frutales, con claro predominio de las especies foráneas. Esta labor tendría continuidad en años sucesivos, pues el golpe de Estado de 1936 y la Guerra Civil, no impedirán que sigan apareciendo noticias en las que se destacan importantes plantaciones en las vías del Valle<sup>82</sup>.

---

Anónimo (1928): *Desde la Orotava - Por la riqueza forestal*. **La Prensa**, nº 3.851, 17-11-1928.

p. 1. Anónimo (1928): *De los Realejos – De arbolado*. **La Prensa**, nº 3.853, 20-11-1928. p. 4

<sup>80</sup> Anónimo (1929): *Desde La Orotava - Más de la vida local*. **La Prensa**, nº 3.911, 26-1-1929.

p. 1. Y también, **Diario de Las Palmas** (1929): Nº 13.710, 30-1-1929. p. 2.

<sup>81</sup> Anónimo (1929): *Desde La Orotava – Progreso forestal*. **La Prensa**, nº 3.940, 2-3-1929. p. 1.

<sup>82</sup> Así, en el invierno de 1938, se señala la plantación de 3.000 cedros canarios donados por la señora Esperanza Carnochan, en la carretera de La Orotava a Las Cañadas, así como en otros lugares cercanos a ella, bajo los auspicios de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas. Se indicaba además que “uno de los puntos donde mayor número de ejemplares se plantaron – mil aproximadamente- es el denominado de La Caldera, en Aguamansa, donde se formará dentro de pocos años un hermoso bosque, que sin duda ha de



Pero también en esta isla surgen voces críticas, denunciando por ejemplo que “rara vez se sustituyen los ejemplares que desaparecen por accidente o por decrepitud”. Señalando el ejemplo de la “carretera del Norte, a su paso por Los Rodeos y Tacoronte”, la cual “tenía doble cantidad de árboles hace veinte años que hoy”<sup>83</sup>.

La visita del general Primo de Rivera al Archipiélago, será la oportunidad para hacerle llegar, entre las necesidades prioritarias, no sólo para sacar del aislamiento a muchos pueblos de la isla, “sino también ramales que conduzcan a los lugares más pintorescos de la isla, [...] , el ensanche y alquitranado de nuestras carreteras, embelleciéndolas con arbolado”<sup>84</sup>.

La prensa seguía sirviendo en la década de los treinta para insistir en la necesidad del arbolado de las carreteras insulares, como se hacía eco *La Prensa*<sup>85</sup> de la situación de los eucaliptos de algunas carreteras tinerfeñas, para los que se había planteado una poda, a fin de evitar posibles peligros a los viandantes, así como forma de corregir los inconvenientes que suponían para los terrenos limítrofes. Sin embargo, no todos coincidían en la conveniencia de estas podas, teniendo en cuenta anteriores experiencias sufridas, como señalaba *Diario de Las Palmas*<sup>86</sup> en el año 1931, en referencia a las talas llevadas a cabo en la carretera del Centro de Gran Canaria, expresando el temor de que de seguir adelante con esta tarea “en toda esa vía donde existen hermosos ejemplares de árboles, esa carretera perderá buena parte de su belleza”. Pero estas acciones de particulares, constituían agresiones habituales, caso de la denuncia formulada del derribo de “árboles magníficos” en las proximidades de Santa Brígida, precisamente junto a la carretera “más frecuentada por el turismo, la ruta obligada de las cumbres hacia donde van cuantos turistas llegan, [...]”<sup>87</sup>.

En otros casos, la labor llevada a cabo por la Administración, en este caso por la Junta Administrativa de Obras Públicas en la carretera del Sur de Tenerife,

---

conocerse con el nombre de Constanza Carnochan, [...]”. Véase, Anónimo (1938): *Orotava – Bosque de cedros. La Prensa*, nº 10.373, 12-2-1938. p. 1.

<sup>83</sup> Anónimo (1933): *El arbolado y el Jardín Botánico. La Tarde*, nº 2.261, 15-9-1933. p. 1.

<sup>84</sup> Anónimo (1928): *El turismo en Gran Canaria. Diario de Las Palmas*, nº 13.657, 26-11-1928. p. 1.

<sup>85</sup> Juan de la Isla (1931): *Podas y talas – Por los árboles de las carreteras. La Prensa*, nº 4.540, 21-3-1931. p. 1.

<sup>86</sup> Anónimo (1931): *Carreteras y arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 14.306, 16-3-1931. p. 1.

<sup>87</sup> Anónimo (1935): *Hay de conservar, no destruir. Hoy*, nº 595, 14-11-1935. p. 1.

tenían que resistir el asalto de los ganados de cabras que circulaban por la zona, y lo que era aún peor, de los propios vecinos del lugar. En este sentido, se demandaba una labor previa de concienciación, en la que la prensa tenía poco que hacer, dada las características del público a quien iría dirigido, de cara a cambiar la actitud hacia el arbolado de muchos agricultores: “[...] será inútil cuanto se haga para fomentar el arbolado y las repoblaciones en el país, luchándose como se lucha, con el obstáculo inicial de la incomprensión y oposición, inclusive, de los llamados a ser principales agentes de la campaña, mientras no se realice una labor previa de divulgación, de preparación del terreno espiritual, no sólo en la prensa – recurso ineficaz, persiguiéndose un resultado directo en la masa que menos lee y en centros donde los periódicos muchas veces no llegan-, sino mediante conferencias y enseñanzas especiales, a cargo del personal técnico y de aquellos elementos más llamados, por su labor de siempre, y por sus entusiasmos altruistas, a emprender la obra del apostolado que el árbol necesita para su defensa”<sup>88</sup>. En definitiva, el articulista estaba pidiendo, treinta años después, lo que González Díaz había comenzado a realizar a comienzos de siglo, llevando su palabra por diversas localidades de Gran Canaria y de otras islas del Archipiélago.

Es de destacar, además, que algunas tareas desarrolladas por la Junta Administrativa de Carreteras, en cuanto al tratamiento realizado a los árboles que crecían junto a las vías insulares, hecho que no es, ni mucho menos, exclusivo de las Islas, iba en realidad en detrimento de los mismos. Así, recogiendo una información aparecida en un periódico de la ciudad grancanaria de Guía, *Voz del Norte*, relativa a la poda de los árboles de la carretera que une la capital con Agaete, se afirmaba que: “Si sólo fuera una poda practicada científicamente, merecería alabanzas, porque la tal poda daría lozanía y vigor a los árboles. Pero me parece que lo que se llama poda es, lisa y llanamente, la destrucción sistemática del árbol. Tal es al menos lo que se ve hacer con los árboles en nuestras carreteras”<sup>89</sup>. Conviene recordar al respecto, que precisamente para evitar esta situación, el Ministerio de Fomento publicará una serie de normas, conducentes al adecuado tratamiento del arbolado que crece

---

<sup>88</sup> Martí, A. (1931): *El insaciable odio a los árboles*. **La Prensa**, nº 4.542, 24-3-1931. p. 1.

<sup>89</sup> Un amante del árbol (1932): *Del arbolado en nuestras carreteras*. **Voz del Norte**, nº 58, 7-2-1932. p. 1. También reproducido en, **Diario de Las Palmas**, nº 14.886, 17-2-1932. p. 2.

en los márgenes de las vías españolas. No obstante, por las denuncias formuladas al respecto, sobre todo a partir de las páginas de la prensa, cabe deducir la escasa incidencia de dicha legislación, determinándose de hecho la eliminación de muchos árboles, que se entendía podían afectar a los cultivos o edificaciones limítrofes con las carreteras o el inadecuado tratamiento de conservación practicado.

Al respecto, resulta ilustrativa la información que hace referencia al arbolado de las carreteras en la provincia de Las Palmas, a mediados de los años 30 del pasado siglo, donde ya se da cuenta de la sustitución de los eucaliptos de las carreteras isleñas, partiendo de la norma de que *“el árbol debe servir de adorno y no de estorbo”*. Ello lleva a situarlos lo más alejados posible de la vía, pero sobre todo a sustituir *“todo eucalipto caduco que caiga por cinco, por lo menos, de otra especie no dañina; y cuando no hay otro remedio sino tirarlo”*. Aunque se era consciente de que dicha labor debería llevarse a cabo con prudencia, pues se corría el riesgo de hacer desaparecer el arbolado de las carreteras isleñas: *“Esto que se inicia de una manera tímida, no puede hacerse con más valentía por el grandísimo número de eucaliptus que además de estorbar, están caducos, puntisecos, aunque con apariencia de robustez, y cuyo corte dejaría peladas las carreteras”*<sup>90</sup>. Insistiéndose, además, en que la sustitución del arbolado, se haría a medida que avanzaran los trabajos de repoblación. En este sentido, también se animará a la creación de viveros en las medianías insulares, que permitieran la obtención de especies como el castaño, que vendrían a sustituir ventajosamente al eucalipto, de tal forma que así *“se podrían embellecer nuestras carreteras y matar su actual monotonía en ese aspecto que pudiéramos llamar decorativo”*<sup>91</sup>.

En ocasiones aparecerá publicado que gracias a la campaña de concienciación realizada, se ha conseguido crear un ambiente favorable al arbolado, que sin embargo determinadas actuaciones se encargan de trastocar. Por ejemplo, es

---

<sup>90</sup> R. (1936): *Las carreteras de la Provincia de Las Palmas en el año 1935*. **Hoy**, nº 635, 3-1-1936. p. 10. No obstante, esta labor de sustitución de unos árboles por otros, en ocasiones ejemplares de gran porte y que formaban parte de la identidad paisajística de diferentes lugares de las Islas, dará lugar a fuertes censuras en la prensa, como sucedería con la sustitución de los grandes eucaliptos que crecían junto a la vía que lleva de Guía a Gáldar. Véase, Pepe Rey (1934): *Entre Guía y Gáldar ¡Amigos del Árbol!* **Hoy**, nº 421, 22-9-1934. p. 1; Anónimo (1934): *Por los pueblos – La tala de árboles en la carretera*. **Hoy**, nº 421, 22-9-1934. p. 9. Y también, Anónimo (1934): *Por los pueblos. Sigue la tala*. **Hoy**, nº 439, 14-10-1934. p. 6.

<sup>91</sup> Anónimo (1935): *Los árboles en las carreteras*. **Hoy**, nº 566, 13-3-1935. p. 1.

la denuncia que se hace en abril de 1931, de la pretendida tala de los árboles existentes a la entrada y la salida de la ciudad de Guía. La trascendencia que la daba el medio que la hacía, estaba en relación con que esa exigua cantidad de árboles, sin embargo era la única “*que forma nuestra riqueza forestal y el adorno de nuestras infernales carreteras; [...]*”<sup>92</sup>.

Con el advenimiento de la República, se abrían nuevas perspectivas en todos los campos, entre los que figuraba la primera posibilidad real de un régimen de autonomía para el Archipiélago. En este sentido, se plantea la oportunidad de la descentralización administrativa, como un paso determinante en la solución de una serie de problemas que venían unidos: arbolado, turismo y carreteras. Al respecto, el editorial que plantea *La Prensa*, resume perfectamente esta trilogía: “*¡Autonomía administrativa! Y ya vendrá después todo lo demás. Carreteras, albergues, arbolado, todo lo que le falta a la Isla para perder ese sello de abandono y aridez que ofrecen sus pueblos incomunicados, sus montañas sin vegetación, sus ciudades sin hoteles ni confort*”<sup>93</sup>.

La preocupación repetidamente mostrada planteaba la búsqueda de ese escenario de agradable efecto visual, entendido como un aumento del arbolado de las carreteras, pero también de las vías urbanas: “[...] *Flores y árboles con preferencia a todo lo demás. El día en que lo comprendamos así, habremos dado el paso mayor y más decisivo al efectivo mejoramiento y la verdadera redención estética de la isla y de la ciudad*”<sup>94</sup>.

No obstante, los medios seguirán expresando su queja, pues se estima que, en el caso de las carreteras tinerfeñas, “*siguen necesitando el arbolado y apenas se pasa de la discusión a la acción*”. Se critica la elección de especies como el eucalipto, dada su gran demanda de agua, planteándose el empleo de árboles

---

<sup>92</sup> Anónimo (1931): *De arbolado. Voz del Norte*, nº 17, 26-4-1931. p. 1. Este semanario “*independiente, literario y de información*”, cofundado y dirigido por Néstor Álamo, se ocuparía en reiteradas ocasiones del arbolado, haciéndolo motivo de sus editoriales y colaboraciones. Al respecto pueden verse: Anónimo (1931): *Arbolado y carreteras. Voz del Norte*, nº 9, 1-3-1931. p. 1. Anónimo (1931): *En torno a la repoblación forestal. Voz del Norte*, nº 15, 12-4-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Arbolado. Voz del Norte*, nº 21, 24-5-1931. p. 1. M. P. (1931): *De Arbolado. Voz del Norte*, nº 24, 14-6-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Salvajismo en acción. Voz del Norte*, nº 32, 9-8-1931. p. 1. De Artazo, P. (1931): *Temas de arbolado. Voz del Norte*, nº 18, 3-5-1931. p. 2.

<sup>93</sup> Anónimo (1933): *¿Pistas o carreteras? ¡Autonomía para las obras públicas! La Prensa*, nº 9.059, 20-9-1933. p. 1.

<sup>94</sup> Martí, A. (1935): *Las vías públicas y el arbolado. La Prensa*, nº 9.707, 4-11-1935. p. 1. Porque en definitiva, había que crear, como necesidad, ese edulcorado y risueño escenario al gusto del visitante, véase, entre otros: Anónimo (1936): *Tenerife y sus carreteras embellecidas por jardines. La Tarde*, nº 2.946, 2-3-1936. p. 1.

como el pino canario, además de alternar especies de rápido crecimiento con otras de largo, de tal forma que se garantice cubrir de vegetación los márgenes de las carreteras, convertidas así en vías “*sombreadas que corresponden a un país de sol y vegetación como el nuestro*”<sup>95</sup>. Descontento que se seguirá manifestando en forma de artículos de opinión y editoriales, pues en suma se criticaba “*el lamentable abandono del arbolado de las carreteras de la Isla*”<sup>96</sup>, en este caso, en referencia a Tenerife, pero que puede ser extensivo a las del resto del Archipiélago. Situación que no era ajena a la que se padecía en otras partes del Estado, y que llevaría a la Dirección General de Montes a desarrollar un proyecto de repoblación “*de carácter artístico, para embellecimiento de las carreteras españolas, mediante la plantación de árboles, [...]*”. En este sentido, se destacará que en la toma de conciencia de esa necesidad, jugó un destacado papel la prensa: “*La medida ha sido adoptada, según parece, respondiendo a las excitaciones de la prensa, que no ha cesado de clamar constantemente por la necesidad de cuidar y hermostrar el arbolado de las carreteras, factor indispensable para el embellecimiento del país*”<sup>97</sup>.

#### 12. 1. 4. LA “CARRETERA DEL PUERTO”, UNA OPORTUNIDAD PERDIDA.

Cuando a finales del siglo XIX se planteaba “*el ensanche y afirmado de la carretera del Puerto*”, la polvorienta vía que enlazaba la Bahía de Las Isletas, con el casco de la población, desde el periódico *España* se lanzó la propuesta de que a su vez, “*debiera también emprenderse el arbolado de la carretera, empleando, por ejemplo el pino marítimo*”. Para añadir que “*la reforma embellecería notablemente aquella parte de la población y satisfacerla una de las necesidades que reclama nuestro vecindario*”<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> Anónimo (1933): *El arbolado de las carreteras*. **La Prensa**, nº 8.932, 31-3-1933. p. 1.

<sup>96</sup> “*No nos explicamos que en nuestra época, en la que se habla de conquistas culturales y reivindicaciones sociales, aún subsista esa indiferencia para con el arbolado de los sitios públicos, y que carreteras como la nuestra, [...] ofrezcan el doloroso espectáculo a tantos turistas como nos visitan, de unos árboles raquíticos y en ocasiones mutilados, que pregonan, no solamente ese abandono..., sino una gran incultura ciudadana; una barbarie que no respeta al árbol; ¡el mejor amigo del hombre!*”. Lugo Massieu, A. (1933): *El lamentable abandono del arbolado de las carreteras de la Isla*. **La Prensa**, nº 9.132, 15-12-1933. p. 1.

<sup>97</sup> Anónimo (1928): *El arbolado de las carreteras*. **La Prensa**, nº 3.874, 14-12-1928. p. 1.

<sup>98</sup> Anónimo (1898): *Asuntos locales – El arbolado de la carretera*. **España**, nº 396, 26-9-1898. pp. 2 y 3.

Sin embargo, la adecuación como amplia avenida de la carretera del Puerto, será una cuestión que se eternizará en el tiempo, entendiéndose en clave de favorecer la llegada del turismo, por lo que la Sociedad Fomento de Gran Canaria, ya en la siguiente centuria, adoptará una iniciativa en este sentido. La misma planteaba *“el adoquinado y el arbolado de esa inmunda y feísima carretera del Puerto”*, todo ello en el plazo de dos años, acortando la propuesta ministerial de hacerlo en siete. Sin embargo, todo quedaría en las buenas intenciones. El titular de *“la carretera del Puerto”*, para encabezar editoriales, informaciones o gacetillas a lo largo del primer tercio del siglo XX, será algo habitual en la prensa de la capital grancanaria. A medida que la expansión urbana se consolidaba al norte de la antigua ciudad, en torno a las instalaciones portuarias creadas en la bahía de Las Isletas, la vía que la unía con Las Palmas mostraba a todas luces su insuficiencia. Sin embargo, a medida que pasan los años, son escasas las referencias que aparecen a la conveniencia u oportunidad de crear una amplia avenida o paseo, pues se puede decir que la única preocupación existente es la de su pavimentación, aun cuando se consideraba la necesidad de ofrecer una imagen positiva al visitante. Así se indicaba que *“al ocuparnos del turismo no podemos olvidar el estado de la carretera que enlaza el puerto con la ciudad, vía de obligado tránsito para visitar Las Palmas. Ese camino sucio, polvoriento, antihigiénico, impresiona pésimamente al viajero”*. Para seguir reclamando su adecuación: *“Bastante tiempo que se ha perdido lamentablemente desde que el Estado quiso ejecutar la pavimentación, entregando luego la vía al Ayuntamiento para su entretenimiento – solución que no fue aceptada – hasta el día en que seguimos esperando la resolución definitiva del arduo problema”*<sup>99</sup>.

Sin embargo, todo ello no podría bastar para mejorar el aspecto de una urbe cuyo crecimiento había sido tan vertiginoso como desordenado, rodeada de mar y de espaldas a él, sin atender a las más elementales normas urbanísticas: *“no ha presidido los ensanches urbanos un criterio racional, una orientación estética, una norma previsora, teniendo en cuenta el futuro desarrollo de la*

---

<sup>99</sup> Anónimo (1922): *El turismo y la carretera del Puerto*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.054, 13-6-1922. p. 1. En parecidos términos y con idéntico titular, a los pocos días volverá con el tema, en alusión en este caso al tratamiento que hacía del mismo el periódico madrileño *La Correspondencia de España*. Véase, Anónimo (1922): *El turismo y la carretera del Puerto*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.074, 10-7-1922. p. 1.

urbe. Por el contrario, ha reinado el caos, la confusión, la anarquía en orden a las líneas, a las rasantes, a los estilos, a la ornamentación, al gusto arquitectónico”. De tal manera, que “toda persona que visita por primera vez esta ciudad recibe una impresión desagradable. Las calles, las plazas, los jardines y los edificios, salvo rarísimas excepciones, dan una sensación de descuido, de abandono, de mal gusto”<sup>100</sup>. En este sentido, se reclamaban “reformas” que contribuyeran al “embellecimiento” de la población, carente de atractivos para el visitante: “lo único que proporcionamos al viajero y a nosotros mismos, es esa carretera del Puerto polvorienta durante el verano y llena de fango en los inviernos. De lo que llamamos jardines públicos, todos los cuales caben en un puño, según frase del ex Ministro Sr. Gasset, cuando visitó Las Palmas hace años, vale más no hablar. No hay en ellos ni siquiera una nota agradable, ni un lugar para preservarse del aire ni del sol, ni tampoco se ve en ellos el cuidado que, por decoro de la ciudad, debiera observarse en todos y en los lugares donde haya un árbol o una planta”<sup>101</sup>.

Finalmente, cuando en el año 1923 le fue cedida al Ayuntamiento capitalino la vía que enlazaba el Puerto de la Luz con la parte antigua de la ciudad, a cargo hasta entonces de la Junta de Obras del Puerto, por fin se pudo acometer la tan ansiada pavimentación<sup>102</sup>, pudiéndose así acabar con lo que se consideraba un “camino antihigiénico e incómodo”, si bien la cuestión de su arbolado no fue tenida en cuenta. Pero no sólo eso, sino que se permitió que quedara encerrada entre edificaciones, cerrando su perspectiva al mar<sup>103</sup>. Sin

---

<sup>100</sup> Anónimo (1922): *Proyecto de reforma de la ciudad*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.093, 2-8-1922. p. 1.

<sup>101</sup> Anónimo (1922): *Hagamos algo bello en Las Palmas*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.099, 9-8-1922. pp. 1 y 2.

<sup>102</sup> En realidad, hasta el mes de julio de 1926, no comenzarían los trabajos de asfaltado y urbanización de la carretera del Puerto de la Luz, en el tramo comprendido entre el puente de la calle de León y Castillo, en su unión con la de Triana, y la plaza de la Feria. Véase, **Diario de Las Palmas** (1926): Nº 12.950, 13-7-1926. p. 2.

<sup>103</sup> Utilizando como referencia la inauguración en el mes de mayo de 1923, de una nueva rambla en Santa Cruz, la de Sol y Ortega, se destacaba en la prensa grancanaria el escaso interés de desarrollar iniciativas semejantes: “[...] la playa de la carretera del Puerto, que antes ofrecía un hermoso aspecto, con su ancha franja de arena dorada y siempre limpia, y hoy desaparecida casi por completo; la misma carretera del Puerto que en vez de conservarse libre de edificios hacia el mar, cubrimos toda esa parte de la vía con una hilera de muros y de casas de feo aspecto; [...]”. Véase, Anónimo (1923): *Desde Santa Cruz – Nueva Avenida, comparemos*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.108, 8-5-1923. p. 2. No se dejará de criticar la absoluta falta de previsión, causa del desordenado crecimiento urbano, que al ocupar el borde del mar, ocultó la vista de éste, además de impedir la conveniente ampliación, necesaria para atender al tráfico, así como la presencia “en calles de árboles destinando una para paseo; [...]”.

duda, esta visión tan cicatera de la ciudad, chocaba con otros planteamientos, como los expresados por Domingo Doreste, Fray Lesco, preocupado por el desarrollo urbano de la capital grancanaria: “*Lo que necesita tender la ciudad hasta su Puerto, [...] , no es calle ni carretera, es una gran vía, ‘urbana’, entiéndase bien, [...] no puede ser una calle más. Requiere una amplitud máxima y un aspecto decorativo excepcional*”<sup>104</sup>.

González Díaz intervendría también en este debate, denunciando los males que aquejaban a la incipiente industria turística, de la que la refería vía no constituía uno de los menores. En uno de sus más sarcásticos artículos, donde presenta una supuesta charla con un visitante inglés, le preguntará: “*¿no ha recorrido usted la carretera del Puerto de la Luz, avenida de los Infiernos? Forzosamente... ¿No la admira y aplaude usted? En verano está de seco, y ‘pulvis est’...; si se la atraviesa en tiempo invernal, resulta verdaderamente infernal*”<sup>105</sup>.

Y mientras, se seguía hablando de unas obras que parecían interminables, con interrupciones que se convertían en paralizaciones totales, pero no se volvería a abordar el aspecto del arbolado<sup>106</sup>, que definitivamente quedó en el olvido.

## 12. 2. INICIATIVAS SOCIALES. EL EJEMPLO DE FOMENTO Y TURISMO.

El 4 de marzo de 1910, en la reunión convocada al efecto por el alcalde Felipe Massieu y Falcón, en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria, se procedería a constituir la Junta para el Fomento del Turismo,

---

Véase, Anónimo (1925): *Sobre la carretera del Puerto. Diario de Las Palmas*, nº 12.604, 9-5-1925. p. 1.

<sup>104</sup> Fray Lesco (1926): *El camino del Puerto y la unificación urbana. Diario de Las Palmas*, nº 12.830, 10-2-1926. p. 1. En una serie de artículos, insistirá posteriormente en la necesidad de urbanizar una auténtica avenida “*de gran ciudad*”, con visión de futuro, véase Fray Lesco (1926): *La verdadera “Gran Vía” – I. Diario de Las Palmas*, nº 12.841, 26-2-1926. p. 1. *La verdadera “Gran Vía” – II. Diario de Las Palmas*, nº 12.842, 27-2-1926. p. 1. Una acción similar se consideraba debía hacerse con la otra vía de conexión con el Puerto, el Paseo de Chil, al respecto puede verse, entre otros muchos, Anónimo (1926): *El camino de Chil – Lo que debe ser. Diario de Las Palmas*, nº 12.865, 27-3-1926. p. 1.

<sup>105</sup> González Díaz, F. (1923): *¡Tu... tu... tu... tu...! Diario de Las Palmas*, nº 8.209, 7-9-1923. p. 1.

<sup>106</sup> Anónimo (1929): *Problemas de la ciudad – la carretera del Puerto. La Luz*, nº 15, 18-1-1929. p. 1. *La carretera del Puerto. La Luz*, nº 40, 19-2-1929. p. 1. Y también, Anónimo (1929): *La eterna cuestión – La carretera del Puerto. La Luz*, nº 49, 1-3-1929. p. 1.



aprobándose también sus estatutos<sup>107</sup>. El presidente efectivo de la misma sería el propio alcalde, figurando como uno de sus vicepresidentes, uno de sus más destacados promotores, Gustavo Navarro Nieto. En cuanto a las diferentes comisiones nombradas, González Díaz aparece incluido en la de “Parques, Flores y Arbolados”, junto con los señores Bartolomé Apolinario, Carlos Navarro, Adán del Castillo y Leopoldo Navarro<sup>108</sup>.

Ya en los primeros planteamientos de creación de una sociedad que sirviera para estimular la oferta turística, así como atender a las demandas que esos posibles visitantes reclamaban de las Islas, se hace un paralelismo con la labor que viene realizando González Díaz, cuya campaña se considera frustrada “*ante la inactividad de la mayoría de los habitantes de este país*”, en definitiva, a consecuencia de “*la apatía de los de arriba, y la barbarie de los de abajo, perpetuos enemigos del arbolado*”<sup>109</sup>.

De nuevo en 1915, se plantea organizar una sociedad que diera a conocer los atractivos de Gran Canaria de cara al visitante, así como que pudiera atender a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes<sup>110</sup>.

Recogiendo la experiencia anterior, en julio de 1915 se constituirá en la capital grancanaria la sociedad Fomento y Turismo, en cierta medida continuadora de la anterior, y que celebraría su primera Junta General, a fin de designar la

---

<sup>107</sup> Previa a esta reunión, González Díaz, que repetidamente había expresado la importancia del turismo en el futuro de las Islas, animando a realizar acciones en la búsqueda de su promoción, se había ocupado de la iniciativa puesta en marcha por Gustavo Navarro Nieto, quien precisamente había animado al alcalde capitalino a llevarla adelante. Así se consideraba la creación de esta Junta, “*a cuyo cargo correría la preparación de la campaña que se proyecta y el desarrollo de una vasta propaganda tendente a divulgar las bellezas del país y realizar las mejoras materiales que necesitamos*”. Véase, González Díaz, F. (1910): *La junta de turismo. Diario de Las Palmas*, nº 4.518, 14-2-1910. p. 1. Un lustro después, nuestro periodista se felicitaba de las acciones emprendidas por la sociedad impulsora del turismo, que tendría continuidad en la nueva Sociedad creada, y que había sido capaz de dinamizar la adormecida sociedad grancanaria: “*Fomento y Turismo, en estos comienzos de su actividad arrolladora, es una buena señal de resurgimiento; señal de que hay fuego bajo la ceniza. Aquí casi todo lo que hubo y tuvo vida, ha venido a parar en eso: en cenizas [...]*”. Véase, González Díaz, F. (1915): *Fomento y Turismo. Diario de Las Palmas*, nº 6.083, 13-11-1915. p. 1.

<sup>108</sup> *Diario de Las Palmas* (1910): *Por el fomento del Turismo*. Nº 4.535, 5-3-1910. p. 2. De hecho, Francisco González Díaz figura en el listado de “*los señores que se han inscrito para constituir la sociedad “Fomento y Turismo”*”, con la cantidad mensual de dos pesetas. Véase, *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 5.863, 22-6-1915. p. 2. Ya en la reunión celebrada el 15 de septiembre de 1915, para elegir la Junta Directiva, González Díaz aparece confirmado como vocal de la misma. Véase, *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 6.016, 16-9-1915. pp. 2 y 3.

<sup>109</sup> F. (1907): *Cartas a “Méquiz” – Por el fomento del turismo. Diario de Las Palmas*, nº 3.833, 24-9-1907. p. 1.

<sup>110</sup> De hecho, Francisco González Díaz figura en el listado de “*los señores que se han inscrito para constituir la sociedad “Fomento y Turismo”*”, con la cantidad mensual de dos pesetas. Véase, *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 5.863, 22-6-1915. p. 2.

primera Junta Directiva, el 15 de septiembre del mismo año<sup>111</sup>. Sería elegido como Presidente, Carlos Navarro Ruíz, profesor de Historia en el Colegio de San Agustín y Presidente del Gabinete Literario, figurando también en los cargos electos, como vocal, Francisco González Díaz<sup>112</sup>.

En definitiva, la misma pretendía, “*no una tentativa más en pro de la explotación del clima y de la atracción de forasteros*”, definiendo por el contrario una serie de acciones concretas a realizar. No deja de sorprender que se planteara “*la desaparición de los chicos que en las calles asaltan al viajero*”, además de una serie de actividades culturales, orientadas al visitante. Aunque no se explicita en este documento, para llevar a cabo tal “*desaparición*” de las calles de la ciudad, plantean su escolarización, aunque lo que parece constituir el hecho determinante, no es tanto la necesidad de la misma, sino la mala imagen que se ofrece al visitante, y que es necesario mejorar, cuestión que se plantea también en el resto de las reformas proyectadas. Así, además de la necesaria propaganda del clima y de las bellezas naturales, y de cuantas acciones pudieran realizarse para su atracción a la isla, se buscaba realizar “*cuanto fuera preciso para transformar a Las Palmas en la población hermosa, culta y entretenida que es necesario y conveniente*”. Para todo lo cual, pretendía “*el apoyo moral y material*” de los conciudadanos<sup>113</sup>.

Ahora bien, aunque no dejará de existir un deseo de mejorar la “*estética urbana*”, en la idea de “*limpiar*” las calles de la ciudad de esos niños que molestan a los visitantes, Fomento y Turismo encargará a González Díaz escribir una serie de artículos estudiando el problema de la enseñanza en la isla y “*sus horribles condiciones actuales*”, que en definitiva se venían a sumar a la larga lista de columnas publicadas abordando dicha cuestión<sup>114</sup>. Es más, fue el propio escritor, el que como vocal de la sociedad, quien en realidad se

---

<sup>111</sup> Hernández Jiménez, V. (1994): **El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. p. 21.

<sup>112</sup> **Diario de Las Palmas** (1915): Nº 6.016, 16-9-1915. pp. 2 y 3.

<sup>113</sup> **Diario de Las Palmas** (1915): *Fomento y Turismo – Una petición a los habitantes de Gran Canaria*. Nº 5.853, 10-6-1915. p. 1.

<sup>114</sup> González Díaz, F. (1915): *País de analfabetos*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.069, 20-11-1915. p. 1. En sucesivos números, reproducirá varios capítulos que aparecen en su libro ‘*Cultura y Turismo*’, y que abordan esta cuestión. Véase, González Díaz, F. (1915): *El problema de la cultura – Las escuelas*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.083, 9-12-1915. p. 1. Nº 6.084, 10-12-1915. p. 2. Nº 6.090, 17-12-1915. p. 1. Nº 6.101, 31-12-1915. p. 1. Nº 6.110, 13-1-1916. p. 1. Nº 6.118, 22-1-1916. p. 1. Nº 6.132, 9-2-1916. p. 1. Nº 6.134, 11-2-1916. p. 1. Nº 6.143, 22-2-1916. p. 1.

dirigió a la misma con una propuesta concreta para iniciar una campaña en favor de la educación<sup>115</sup>.

Como forma de abordar la situación, se llevó a cabo una reunión convocada por Fomento y Turismo, a la que cedió su espacio la Sociedad Económica de Amigos del País, ante la negativa del Gabinete Literario, argumentando que con ello se sentaba “*el precedente de admitir en esta Sociedad a personas que no son socios*”. A la misma acudieron los directores de los establecimientos de primera enseñanza, maestros de las escuelas públicas y municipales de Las Palmas y profesores de la escuela práctica anexa a la Normal de maestros. El objeto era establecer medidas para estimular al estudio a los escolares absentistas, además de hacer amena la estancia en las escuelas, organizar colonias escolares, aportándose también la idea de la necesidad de establecer Casas Escuelas modernas, acudiendo el Ayuntamiento incluso a suscribir obligaciones como medio de financiación<sup>116</sup>.

### 12. 2. 1. EL GRUPO ESCOLAR DE SAN JOSÉ.

Pero sin duda, la acción práctica más notable desarrollada por Fomento y Turismo en lo relativo a la educación, será la construcción de un “*grupo escolar modelo*”, proyecto que contó con el apoyo de sociedades y particulares de la isla. Anunciada en la prensa la solicitud de solares adecuados, respondería únicamente Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, quién donó a la Sociedad “*una amplia extensión de terreno en el extremo sur del barrio de San José*”<sup>117</sup>, encomendándose a miembros de la propia sociedad la redacción del proyecto<sup>118</sup>. Pelayo López y Antonio Doreste, fueron los miembros de la directiva que se ofrecieron gratuitamente para la confección del mismo, “*el cual*

---

<sup>115</sup> **Ecós** (1915): *Fomento y Turismo*. Nº 147, 29-11-1915. p. 2.

<sup>116</sup> **Diario de Las Palmas** (1917): Nº 6.500, 5-5-1917. p. 2. En los años veinte funcionarán en las islas las colonias escolares, en concreto en Gran Canaria se organizaría en la localidad de Moya, planteándose incluso la creación de las infraestructuras precisas para su establecimiento definitivo. Véase, Anónimo (1923): *Colonias escolares en Gran Canaria – Para el señor Delegado del Gobierno*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.203, p. 1.

<sup>117</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1919): **Memorias correspondientes a los años de 1917 y 1918**. Memoria aprobada en la Junta General del 31 de enero de 1919. Tip. Del “Diario”. Las Palmas. p. 7.

<sup>118</sup> **Diario de Las Palmas** (1918): Nº 6.743, 1-3-1918. p. 2.

resultó, además de una obra artística notable, un acabado estudio y desarrollo de las más modernas orientaciones pedagógicas”<sup>119</sup>.

Las obras dieron comienzo el 29 de julio de 1918, con un presupuesto que en su conjunto ascendía a 114.541,70 pesetas<sup>120</sup>. Planeado sobre una superficie de 5.000 metros cuadrados, el centro estaba concebido en principio con cuatro aulas, con capacidad para 50 alumnos cada una, y se complementaba con pabellones para los maestros, cantina escolar, comedores y demás servicios. En definitiva, se planteaba un “grupo escolar modelo, construido con arreglo a los modernos principios pedagógicos”. Se proyectaba rodear el espacio edificado con amplios jardines, y además “arbolar toda aquella zona, convertir en bosque los alrededores hasta la cima de la montaña”<sup>121</sup>. En este sentido, en la Junta celebrada en noviembre de 1918, se aprobaría dirigirse al Ayuntamiento capitalino solicitando “que de los 1.000 árboles que el contratista de jardines públicos debe plantar en los Riscos de la ciudad se dedique un número crecido de ellos a los alrededores del Grupo escolar de San José, siempre que de su dueño obtengamos el correspondiente permiso”<sup>122</sup>.

Las expectativas creadas fueron grandes, como se encargó de resaltar en diferentes ocasiones González Díaz, entendiendo la construcción del señalado colegio, que se concebía modélico, como la ocasión definitiva para que se pusiera en marcha la imprescindible regeneración del sistema educativo, por él tantas veces denostado: “Fomento y Turismo construirá un grupo escolar, una escuela perfecta. No sólo llamará a los ciegos para que vean, y dejen de ser al mismo tiempo sordos, mudos, ineptos: les ofrecerá la verdadera luz. Pondrá las bases, bases amplísimas de renovación y regeneración de la enseñanza

---

<sup>119</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1919): *Op. cit.* p. 7.

<sup>120</sup> *Ibidem.* p. 8.

<sup>121</sup> González Díaz, F. (1918): *El grupo escolar de San José – La obra de Fomento y Turismo. Diario de Las Palmas*, nº 6.950, 10-12-1918. p. 1. En este sentido, siguiendo el carácter modélico que se le quería dar a este centro educativo, se crearía una pequeña polémica, en la que B. Valle y Gracia planteó, en aras de desarrollar un “ideal de escuela”, que favoreciera la enseñanza “al aire libre”, la plantación “a su alrededor de un verdadero bosque”, así como una especial preocupación por los maestros que llevarían a cabo la tarea docente. Véase, Valle y Gracia, B. (1918): *Escuelas al aire libre. Renovación*, nº 131, 31-7-1918. pp. 1 y 2.

<sup>122</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 41. Véase también, *Diario de Las Palmas* (1918): Nº 6.943, 30-11-1918. p. 1. Sin embargo, a finales del siguiente año, el concejal Romero propondrá de nuevo al pleno municipal varias cuestiones referentes al fomento del arbolado, entre ellas la plantación en “las laderas que rodean el Grupo Escolar de San José”, que serían aprobadas en la sesión del 26 de noviembre de 1919. Véase, A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 43.

pública en Canarias. Y ahora, ¡qué vean, qué oigan, qué hablen los que no estén ciegos, mudos y sordos por causa del analfabetismo! Los otros: los que 'no quieren' ver, ni oír, ni hablar..."<sup>123</sup>. También en el 'Historial' que por acuerdo del ayuntamiento capitalino, J. Suárez Falcón, Jordé, llevó a cabo sobre los centros educativos de la capital grancanaria, dejará señalado que "*una iniciativa que merece el aplauso y que en nuestro sentir debe ser alentada y sobre todo imitada, es la de Fomento y Turismo acometiendo la construcción del hermoso grupo escolar de San José. Aquél edificio modelo hará al niño grata y atrayente la escuela, pues serán educados en aulas amplias, higiénicas, llenas de aire y de luz, rodeadas de árboles y flores, con cantina escolar y todos los servicios que exigen los modernos principios pedagógicos*"<sup>124</sup>.

Por parte del ayuntamiento capitalino, la colaboración municipal se haría presente con la aportación de la cantidad de 9.000 pesetas, dinero sobrante de la liquidación de una partida de millo traída desde Argentina, "*para beneficiar a las clases consumidoras*", operación que no estaría exenta de una amplia polémica<sup>125</sup>. Aunque pese a las continuas demandas de ayuda, la falta de una decidida acción oficial y el insuficiente apoyo privado, determinarán que la obra se alargue en el tiempo, pese a que todas las referencias que se daban, serán para elogiar la iniciativa puesta en marcha, que se llega a considerar "*la única Escuela de Canarias*", donde "*se educarán muchas generaciones, porque es la Casa Jardín soñada por los más exigentes apóstoles de la Pedagogía*"<sup>126</sup>. Finalmente, en el año 1923, en razón de que las obras en marcha se eternizaban, dados los limitados medios disponibles por la sociedad promotora, el Ayuntamiento acordará dirigirse a Fomento y Turismo, solicitando el grupo

---

<sup>123</sup> González Díaz, F. (1918): *¡Qué vean, qué oigan, qué hablen!* **Diario de Las Palmas**, nº 6.872, 17-8-1918. p. 1.

<sup>124</sup> Suárez Falcón, J. (1920): **Historial de los establecimientos de enseñanza de Las Palmas**. Tip. del "Diario". Las Palmas. p. 14.

<sup>125</sup> Anónimo (1918): *El acuerdo del Ayuntamiento y el grupo escolar de San José*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.846, 16-7-1918. p. 1.

<sup>126</sup> Odín (1919): *El Grupo Escolar de San José*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.062, 16-4-1919. p. 1. La construcción del colegio del barrio sureño de la capital grancanaria, fue una larga empresa, como se encarga de confirmar este mismo periódico al abordar la necesidad de que el Ayuntamiento asumiera la construcción de nuevos centros educativos, "*siguiendo las reglas de la moderna pedagogía, edificios amplios, ventilados, con todos los servicios completos y con jardín, como, por ejemplo, el que la Sociedad "Fomento y Turismo" construye en el barrio de San José con penosos esfuerzos, sin que encuentre el concurso que requiere obra tan útil*". Véase, Anónimo (1921): *La enseñanza y los grupos escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.781, 11-7-1911. p. 1.

escolar en construcción con el objeto de terminar la construcción. Acuerdo que, no obstante, no dejaría de producir cierto debate en la prensa local<sup>127</sup>. Pero aún así, las obras se eternizarían, ya que en el verano de 1925, se plantea de nuevo la queja por el hecho de que el grupo escolar continúa sin terminarse, y que sea el municipio el que se encargue de las mismas<sup>128</sup>, situación que se repetirá al siguiente año<sup>129</sup>. Hasta que por fin en el verano de 1927 quedaría terminado, esperándose a que se hiciera su entrega definitiva al Ayuntamiento, lo que daría motivo a la prensa para felicitar a la Sociedad y las personas particulares que habían propiciado la creación de un centro educativo de estas características, que habría de prestar un servicio fundamental, no sólo al barrio de San José, sino al vecino de San Cristóbal<sup>130</sup>. En definitiva, el nuevo grupo escolar, permitía disponer de *“aulas espaciosas, bien aireadas y con luz, para la instrucción de la infancia pobre, pues los niños de las clases pudientes tienen bastantes centros docentes donde educarse”*<sup>131</sup>.

Ya en los años treinta, rebautizado como “Grupo Escolar Pablo Iglesias”<sup>132</sup>, acogía a 138 escolares, que en realidad no cubrían la matrícula total de sus cuatro secciones, que eran de 160 plazas. Un espacio adecuado para llevar a cabo la actividad educativa, que se alejaba de las penosas condiciones en que ésta tenía que desarrollarse en otros centros de la ciudad y la isla, lo que llevaría a afirmar con un claro acento determinista: *“El niño, el escolar de este Grupo, enseñado a mirar el horizonte, y a respirar hondo las bocanadas de este aire, no anidará nunca en su corazón la mezquindad del ruin, sino que será generoso, franco, ciudadano ejemplar”*<sup>133</sup>.

---

<sup>127</sup> Anónimo (1923): *El grupo escolar de San José – Censuras injustas*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.183, 2-7-1923. p. 1.

<sup>128</sup> Anónimo (1925): *Construcción de grupos escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.697, 2-8-1915. p. 1.

<sup>129</sup> Anónimo (1926): *La enseñanza y los grupos escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.036, 23-10-1926. p. 1. En esta ocasión se repetía: “[...] no debemos olvidar el hermoso edificio que, por iniciativa de Fomento y Turismo, se levanta en San José. Urge terminar de una vez las obras, comenzadas hace ya bastantes años, para que las escuelas de aquel populoso barrio tengan local espacioso, cómodo e higiénico”.

<sup>130</sup> Anónimo (1927): *El “Grupo Escolar” de San José*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.270, 18-8-1927. p. 1.

<sup>131</sup> Anónimo (1927): *Escuelas y grupos escolares*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.296, 19-9-1927. p. 1.

<sup>132</sup> Su actual denominación es Colegio Público Carlos Navarro Ruíz.

<sup>133</sup> Najul (1933): *Escuelas de Las Palmas – Grupo Escolar de San José (hoy de Pablo Iglesias)*. **Hoy**, nº 49, 5-7-1933. pp. 10 y 11. En este reportaje se ofrece una amplia información del nuevo centro escolar, con la incorporación de diversas imágenes que dan cuenta de sus instalaciones, así como de los escolares y el profesorado.

## 12. 2. 2. FOMENTO Y TURISMO Y EL ARBOLADO.

La implicación de la Sociedad sería muy activa en la presentación de iniciativas tendentes a superar o al menos, paliar, la grave crisis que se padecía en las Islas en los años de la Gran Guerra. En este sentido, el periódico *El Imparcial* de Madrid<sup>134</sup>, recogía una amplia información, reproducida luego en la prensa local, en la que el presidente Carlos Navarro, exponía algunas de estas propuestas, figurando entre ellas las relativas a la conservación de la riqueza forestal. Así, se señalaba la necesidad de una “*rigurosa vigilancia*” de los montes públicos, a fin de “*contener las escandalosas talas*”. Para ello se estimaba necesaria la construcción de “*casas guarderías*”, presupuestadas ya por la Oficina de Montes. A ello se añadía la repoblación forestal, como medidas de actuación preferente por parte del Gobierno.

Uno de los primeros acuerdos adoptados por Fomento y Turismo, a propuesta de los asociados Manuel Pérez Quevedo y Vicente Lleó, será el relativo a la creación de premios anuales, en metálico, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital grancanaria, que se concederían a las personas que se distinguieran por su protección a los árboles y a los propietarios de las casas que ofrecieran “*más elegante y artística fachada*”<sup>135</sup>. No faltará la generosa aportación ciudadana a los fines de la recién creada sociedad, pues en una de sus primeras reuniones, se acordará acudir al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a fin de que éste le proporcionara un espacio en el vivero municipal, para conservar en él las plantas “*que muchas personas*” ofrecen gratuitamente”<sup>136</sup>.

Entre las tareas emprendidas por esta Sociedad, destacará un intento más, de reverdecer los Riscos de la capital grancanaria, y que se había sugerido podría asumir, pues se consideraba “*una de las más hermosas y beneficiosas para Las Palmas, pues que para atraer forasteros y fomentar el turismo es necesario*

---

<sup>134</sup> Rivera, A. (1917): *En Gran Canaria – Los organismos locales canarios y la crisis económica. Diario de Las Palmas*, nº 6.506, 12-5-1917. p. 1.

<sup>135</sup> *Ecós* (1915): *Fomento y Turismo – Primera sesión*. Nº 28, 8-7-1915. p. 1. *Diario de Las Palmas* (1915): *Fomento y Turismo – Los primeros acuerdos*. Nº 5.976, 9-7-1915. p. 2.

<sup>136</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 6.038, 14-10-1915. p. 2.

*empezar por engrandecer y embellecer la casa*<sup>137</sup>. Al respecto, la prensa indicaba que la iniciativa, desarrollada a mediados del año 1917, se “*hará muy en breve una plantación de pequeños árboles que dejará al cuidado de los jóvenes exploradores de Las Palmas*”<sup>138</sup>. Además, se buscaba el concurso del vecindario, para lo que se pretendía crear “*juntas de vecinos protectoras del arbolado*”, que garantizaran el futuro de las plantaciones<sup>139</sup>.

Y será precisamente en este campo, el de la restauración vegetal, entre otros, en los que dicha Sociedad juegue un papel destacado, en ese afán de ofertar al visitante una imagen agradable, que incentive su estancia en la isla. Ello no dejará de estar en consonancia con el impulso de la agricultura, tanto por los beneficios que indirectamente el arbolado reporta, como por la iniciativa desplegada para fomentar, a través de “*una activa propaganda [...] la plantación de árboles frutales*”, para lo que se consideraba la publicación de circulares, conferencias y otras actividades, así como la constitución en Gran Canaria de la “*Liga de Defensa del Árbol Frutal*”, encargada de su estímulo y protección<sup>140</sup>.

No obstante las intenciones de la nueva sociedad, y de las acciones específicas puestas en marcha, no puede decirse que de las mismas se obtuviera algún resultado positivo. Salvo, eso sí, la denuncia de una situación, que no por repetida y criticada, encontraba vías de solución. De esta forma, en los primeros meses del año 1935, una Comisión del Sindicato de Iniciativas de Turismo, nombre adoptado por la inicialmente conocida por Fomento y Turismo, visitó los pinares grancanarios, entre ellos el de Tamadaba, recibiendo una “*penosa impresión*”. Ello en razón de su “*deplorable*” estado por “*las devastaciones sufridas*”<sup>141</sup>.

---

<sup>137</sup> Un amigo del árbol (1916): *El arbolado de los riscos*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.168, 22-3-1916. p. 2.

<sup>138</sup> Anónimo (1917): “*Fomento y Turismo*” – *Por la ciudad*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.549, 5-7-1917. p. 1.

<sup>139</sup> **Diario de Las Palmas** (1917): Nº 6.587, 22-8-1917. p. 2.

<sup>140</sup> **Diario de Las Palmas** (1919): Nº 7.119, 30-6-1919. p. 2. Sin embargo, pese al acuerdo adoptado en esta sesión de junio de 1919, no existe constancia de que definitivamente llegara a prosperar la idea de crear una sociedad específicamente dedicada a favorecer la plantación y cuidado de los árboles frutales, como desde hacía ya varios años venía funcionando en Cataluña y otras partes del Estado, desde mediados de la pasada década.

<sup>141</sup> Anónimo (1935): *Devastación de los bosques de pinos*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.328, 18-3-1935. p. 1. La información expresaba que “*la codicia de taladores de oficio va destruyendo nuestros montes. El hacha y el fuego, aliados, realizan una obra criminal, con provecho de leñadores y carboneros*”.



Precisamente, cuando se llegue a cuestionar la labor realizada, se hará constar en el haber de Fomento y Turismo, “*las subvenciones señaladas para el arbolado de las calles y de los alrededores de la ciudad, y para el camino vecinal de Moya a Fontanales, abriendo al turismo mundial, uno de los sitios más admirables de nuestra isla*”<sup>142</sup>.

En este sentido, cuando el Ministerio de Fomento publica la Ley creando en España los Parques Nacionales<sup>143</sup>, desde el Distrito forestal de Gran Canaria se abriría la correspondiente admisión de solicitudes en tal sentido para dicha isla, acudiendo la sociedad Fomento y Turismo con una propuesta<sup>144</sup>. La misma planteaba la declaración como Sitio Nacional al pinar de Tamadaba, mientras que se valoraba la inclusión como Parque de la Montaña de Doramas. Cabe entender esta iniciativa, dentro de una pretendida mayor sensibilización hacia el medio natural isleño, en la toma de conciencia acerca de sus valores y la necesidad de su preservación. Así al menos se recogía en forma de editoriales, al valorar que “*la protección franca, entusiasta y decidida, al campo, a la montaña y al bosque, asegura la conservación de la Naturaleza virgen, que en esta misma isla de Gran Canaria, se muestra exuberante y variada, como en pocas otras regiones españolas. Entre nosotros ha despertado un movimiento de inclinación al campo, cada día más acentuado y amplio; movimiento altamente beneficioso para la mejora de las costumbres y para el progreso y cultura del país*”. Esta reflexión servía de base para establecer un

---

<sup>142</sup> S. (1917): *Fomento y Turismo - ¿Qué ha hecho?* **Diario de Las Palmas**, nº 6.529, 11-6-1917. p. 1.

<sup>143</sup> Ley del Ministerio de Fomento, de 7 de diciembre de 1916, *creando en España los Parques Nacionales*. **Gaceta de Madrid**, nº 343, de 8-12-1916. En su artículo segundo se señala que “*son Parques Nacionales, [...] , aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuada, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre*”. Esta Ley tendría su desarrollo a través de un Real Decreto posterior, de 23 de febrero de 1917, por el que se abría un plazo de dos meses, a partir de su publicación, para que los Ingenieros Jefes de los Distritos Forestales, elevaran a la Dirección General de Minas y Montes, las propuestas de aquellos espacios, que por sus características pudieran ser declarados Sitio Nacional o Parque Nacional. Dicho R. D. se insertó en el **Boletín Oficial de Canarias**, nº 31, de 12-3-1917. Una década después, la Real Orden de 15-7-1927, del Ministerio de Fomento, modificaría este texto legal, a fin de introducir diferentes espacios que no podían incluirse en las categorías anteriores, favoreciendo también la divulgación y el conocimiento de estas zonas naturales. Véase, **Boletín Oficial de Canarias**, nº 94, de 8-8-1927.

<sup>144</sup> Anónimo (1917): *Sobre los parques nacionales de Fomento y Turismo*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.419, 4-5-1917. pp. 2 y 3.

cambio de actitud en el medio urbano, cuestionándose a continuación, “¿Porqué ese hacinamiento de viviendas, esa turbia atmósfera de aliento y ese ruido de las muchedumbres, [...] y más allá la paz de los campos, la soledad de los valles, la eterna quietud del cielo?”. De esta forma, se valoraba como muy positiva la propuesta de Fomento y Turismo, de establecer un Parque Nacional en la isla, pues así “hasta el amor al campo, a las bellezas de la isla contribuiría a la reforma de las costumbres. Todo se alzaría a la luz de las alturas, se extendería al aire puro de las montañas y se esparciría desde los floridos campos al mar azul”<sup>145</sup>.

Sin embargo, pese a la temprana iniciativa, no llegaría a concretarse, pues de nuevo en el año 1935, la Junta Provincial de Turismo, dependiente del Cabildo de Gran Canaria, solicitaría la declaración de Parque Nacional para el pinar de Tamadaba, así como Sitios Naturales de Interés Nacional la zona de la Cruz de Tejeda, en la cumbre central de la Isla; la Caldera de Bandama, los Pinos de Gáldar, El Brezal, Los Tilos de Moya y la Montaña de Arucas<sup>146</sup>. Además, se incluirían los Monumentos de la Cueva Pintada de Gáldar, Cenobio de Valerón, Roque Nublo, Roque Bentaiga y Cuatro Puertas<sup>147</sup>.

Por su parte, desde el Distrito tinerfeño, el Ingeniero de Montes correspondiente elevaría al Ministerio un documentado expediente proponiendo al Teide como Parque Nacional, así como una serie de Sitios Nacionales a diferentes espacios en las islas occidentales. En este sentido, la prensa de La Palma, también apoyará la creación de un Parque Nacional en aquella isla<sup>148</sup>.

---

<sup>145</sup> Anónimo (1917): *Por Gran Canaria – El Parque Nacional*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.497, 2-5-1917. p. 1.

<sup>146</sup> **Hoy** (1935): *Junta Provincial de Turismo*. Nº 530, 30-1-1935. p. 2. **Hoy** (1935): *Junta Provincial de Turismo*. Nº 534, 3-2-1935. p. 2. **Hoy** (1935): *Junta Provincial de Turismo*. Nº 535. 5-2-1935. p. 7. Y también, **Diario de Las Palmas** (1935): *Junta Provincial de Turismo*. Nº 14.292, 2-2-1935. p. 2. En relación con esta información, en el mismo medio se editorializaba destacando la trascendental importancia que suponía una medida de este tipo, así como la necesidad, cada vez más evidente, de que las poblaciones urbanas se acercaran al medio natural: “En esta última época ha habido numerosos desplazamientos de viajeros jóvenes hacia el Roque Nublo, hacia Los Pechos, hacia los pinares de Tamadaba y Pajonales, y otros lugares de tierra adentro, nuevos, bellos, fuertes. Distintos para la visión, para la naturaleza, enferma de ambientes urbanos, y para el espíritu, que vuelve más pleno y más limpio de estos baños de perspectivas desusadas”. Véase, Anónimo (1935): *Los intereses turísticos de Gran Canaria y el Cabildo*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.295, 6-2-1935. p. 1.

<sup>147</sup> **Diario de Las Palmas** (1935): *Labor de la Junta Provincial de Turismo en el año 1934*. Nº 14.338, 29-3-1935. p. 1; **La Provincia** (1935): *Memoria elevada al Patronato Nacional de Turismo por la Junta Provincial de Turismo de Las Palmas*. Nº 8.540, 31-3-1935. p. 17.

<sup>148</sup> Anónimo (1929): *Los Parques Nacionales – Del ‘Diario de Avisos’*. **El Campo**, nº 53, abril 1929.

Sin embargo, escaso eco tendrían estas iniciales propuestas, pues únicamente en el caso tinerfeño, y en razón de otra iniciativa posterior llegaría a concretarse la declaración del la cumbre central de la isla como espacio protegido. Por parte grancanaria, no faltarán demandas en este sentido, apoyándose en la ley de 7 de diciembre de 1916, y poniéndolas en relación con la construcción de las infraestructuras viarias necesarias para acceder a esos lugares de interés natural que se pretenden preservar, “*brindando*” dicha idea a diferentes entidades de la isla, así como al ingeniero de montes, José Hidalgo Navarro<sup>149</sup>.

### 12. 2. 3. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.

En otros momentos en que las palomas no constituían la auténtica plaga que suponen en la actualidad en las ciudades, el mantenimiento de las que con, no sin cierto esfuerzo, se habían logrado establecer en la Plaza de Santa Ana de la capital grancanaria, constituyó también motivo de preocupación. En este sentido, Fomento y Turismo decidió encargarse de su atención y mantenimiento a partir del mes de marzo de 1916<sup>150</sup>. Aspecto elogiado por la prensa local, en el sentido de que se sostenía que esas palomas domesticadas eran un elemento de cultura, “*de lo poco que aquí se ha hecho en la vida pública en tal sentido*”, a la vez que se criticaba la desidia municipal, animando a que fueran los propios niños los que participaran en el cuidado de las aves<sup>151</sup>.

---

<sup>149</sup> De esta forma, se expresaba que entre las “*obligaciones*” que correspondían al Estado, se encontraba la de “*facilitar el acceso a los parques nacionales por medio de buenas carreteras [...] y nosotros pensamos que aquí, en Gran Canaria, donde tiene el Estado grandes extensiones de terreno, bosques y pinares y lugares pintorescos, podría formarse en lugar conveniente de esta isla, un hermoso parque nacional con la protección, naturalmente, del Estado*”. Véase, Anónimo (1923): *¿Por qué en Gran Canaria no se hace un parque nacional?* **Diario de Las Palmas**, nº 8.073, 23-3-1923. p. 1.

<sup>150</sup> Fomento y Turismo de Gran Canaria (1917): **Memoria aprobada en la Junta General del 31 de Enero de 1917**. Tipografía del “Diario”. Las Palmas. p. 16. Al respecto se recogía que: “*Uno de los pocos espectáculos de verdadero atractivo, que pueden presenciarse en esta población, es el que proporcionan las aves que anidan en el edificio de nuestra Catedral. Amenazadas de extinción por ser demasiado onerosas al Municipio, esta Sociedad tomó a su cargo, mediante una retribución de 1.500 pesetas anuales, su cuidado y mantenimiento. Actualmente invierte de sus fondos, además, otra cantidad bastante mayor a fin de que no desaparezca este bello ornamento, motivo de general alabanza por parte de cuantos visitan esta ciudad*”.

<sup>151</sup> **Diario de Las Palmas** (1916): Nº 6.141, 19-2-1916. p. 2. No obstante, la Sociedad denunciaría al poco tiempo que “*el número de aves disminuye de día en día*” y que no le había

Y de hecho, este primer paso adoptado por la sociedad tendría continuidad en el acuerdo tomado en una sesión posterior, en el mes de septiembre, en la que se aprobó “*designar una comisión que se aviste con los directores de colegios y maestros de instrucción primaria para ver la forma de procurar la intervención de los niños en el cuidado de las palomas de la Plaza de Santa Ana*”<sup>152</sup>. Sin embargo, este asunto seguiría originando desencuentros entre Fomento y Turismo y el Ayuntamiento, al desentenderse la corporación del apoyo económico a dicha sociedad para el expresado fin<sup>153</sup>.

También, ante la evidente necesidad existente, se ocuparía de estudiar el procedimiento más adecuado para implantar en Gran Canaria una Junta Protectora de Animales<sup>154</sup>.

Amplia fue pues la labor de esta sociedad, antecedente del Centro de Iniciativas y Turismo grancanario, y que se ha llegado a considerar como “*una de las Entidades que directa o indirectamente más han influido en la promoción del turismo en nuestra tierra*”<sup>155</sup>. Pero además, si los esfuerzos realizados en cuanto al fomento del arbolado o la defensa de los animales, no puede considerarse que se tradujeran en grandes resultados, sí que al menos se consiguió en el terreno educativo, la edificación de un centro escolar modélico en sus planteamientos.

### 12. 3. CANARIAS TURISTA, MEDIO DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

*Canarias Turista*, como inicial órgano de expresión de la Junta de Turismo, que se constituyó en la capital grancanaria en febrero de 1910, ya señala en su primer número un programa, donde se destaca que pretenden “*hacer de Gran Canaria un emporio de riqueza, centro de atracción de forasteros, que nos*

---

sido facilitada, desde el Cabildo Catedral, la llave para acceder al salón donde anidan las palomas, por lo que para no “*hacerse cómplice de quienes pretenden hacer desaparecer las palomas de la Plaza de Santa Ana*”, se consideraba relevada de la misión primeramente asumida. No obstante, solventado este inconveniente, volvería a hacerse cargo de la misma. Véase, *Diario de Las Palmas* (1916): Nº 6.193, 22-4-1916. p. 2.

<sup>152</sup> *Ecós* (1916): *Fomento y Turismo*. Nº 301, 30-9-1916. p. 2.

<sup>153</sup> Navarro Ruiz, C. (1919): *Las palomas de la catedral*. *Diario de Las Palmas*, nº 7.104, 11-8-1918. pp. 2 y 3.

<sup>154</sup> Hernández Jiménez, V. (1994): *El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. p. 18.

<sup>155</sup> *Ibidem*. p. 23.

*visiten, propaguen las ventajas de este suelo y de este cielo*". En este sentido, en su exposición plantean el apoyo de los poderes públicos, tanto locales como del Estado, al margen de protagonismos y partidos políticos, en una acción conducente al *"aumento de las vías de comunicación, su mejoras, el fomento de la agricultura, con nuevos cultivos, de la jardinería, con la multiplicación de flores y plantas, de la arboricultura, hasta que valles, montes, colinas, peñascales, estén vestidos de eterno verdor y pompa. Que todo esto penetre en el alma popular, que se imponga a los hombres públicos, a los hombres del cultivo y del negocio, que se aprenda en las escuelas con el balbuceo de la lengua, que se haga una segunda naturaleza en todo canario, [...]"*<sup>156</sup>. En resumen, un amplio abanico de reformas, donde volvemos a encontrar esa nueva relación entre turismo, agricultura, carreteras y árboles, sin descartar por supuesto la necesaria labor educadora, como firme garantía del futuro de las Islas<sup>157</sup>. Precisamente, en la reclamada regeneración que se invoca como única garantía de futuro para el Archipiélago canario, se expresa una y otra vez esta letanía, con algunas ligeras variantes, como el eje de un programa, tal y como expresa, en este caso un medio de la capital del Estado, el periódico *Las Canarias*: *"El agua, el arbolado, la higiene, la enseñanza... ¡qué programa tan amplio, tan sugestivo, tan eficaz para demostrar el interés y el amor que nos inspira nuestro pueblo canario"*<sup>158</sup>.

Pues bien, este *"semanario ilustrado"*, dirigido por Gustavo Navarro Nieto, comenzó a editarse en Las Palmas de Gran Canaria el domingo 6 de febrero de 1910, continuando hasta el año 1914, en que dejó de salir a la calle. Volvería a hacerlo en una segunda etapa, en enero de 1930, hasta su desaparición definitiva en 1931.

Ya desde su primer número, González Díaz publica un artículo dedicado al turismo, continuando sus colaboraciones a lo largo de varias de sus ediciones, en las que aborda tanto dicha materia, como insiste en su constante campaña

---

<sup>156</sup> *Canarias Turista* (1910): Nº 1, 6-2-1910. p. 1.

<sup>157</sup> En un artículo de desbordante euforia, Febles Mora, después de señalar el escaso valor que dan los propios canarios a la oferta que pueden hacer al visitante, expresa su satisfacción por la nueva Junta y la recién editada revista, de esta forma: *"¡Saludemos en S. M. el Turismo al Soberano cuyo reinado alcanza los pueblos en mayor grado de prosperidad y entre ellos se establece el fecundo intercambio de la fraternización humana!"*. Véase, Febles Mora, A. (1910): *El despertar de las regiones – Por el turismo. Diario de Las Palmas*, nº 4.536, 7-3-1910. p. 1.

<sup>158</sup> Anónimo (1913): *El favor del arbolado – Señalando lunares. De 'Las Canarias'. Diario de Las Palmas*, nº 5.400, 3-7-1913. p. 1.

en favor del arbolado o los animales, incluyendo también temas de educación y cultura<sup>159</sup>. De hecho se aprecia cómo los artículos de González Díaz dejan de aparecer en los últimos meses de 1910, desde el momento en que éste se dedica plenamente a la dirección de *El Apóstol*. El apoyo que la publicación mantuvo a su labor de concienciación sería constante desde los primeros números, y en buena medida motivó la segunda celebración en la capital grancanaria de la Fiesta del Árbol, planteando su desarrollo coincidiendo con las fiestas de San Pedro Mártir<sup>160</sup>.

Amplio será el espacio que dedique a informar sobre dicha celebración, con diversos artículos, e incluso con una serie de fotografías, las primeras existentes sobre este acto de concienciación ambientalista en Gran Canaria. Las páginas de la revista también servirán para rendir homenaje a González Díaz, reconociendo su protagonismo en la defensa de los árboles y su trayectoria en el terreno de las letras. Incluso, cuando salió a la calle el folleto 'Niños y Árboles', encargo que le hiciera la Sociedad Canaria de "Los Amigos del Árbol", *Canarias Turista* es prácticamente el único medio que se hace eco de tal edición, destacando su importancia como herramienta educativa que se quiere hacer llegar a todos los centros educativos de la isla<sup>161</sup>. En cualquier caso, tras el cese de las colaboraciones de González Díaz, el semanario dedicará mucho menos espacio, salvo contadas ocasiones, a temas de arbolado. Ya en 1930, con la reaparición de la misma, se vuelve a publicar un artículo<sup>162</sup> suyo que figuró en el segundo número, en el ya lejano 1910, a la vez que su retrato figura en la relación que se hace de los fundadores de la revista, precisamente en dicho año.

---

<sup>159</sup> González Díaz, F. (1910): *La riqueza del turismo*. **Canarias Turista**, nº 1, 6-2-1910. p. 2. Véanse también: González Díaz, F. (1910): *El clima de Canarias*. Nº 2, 13-2-1910; *Turistas para España – Ejemplo que seguir*. Nº 3, 20-2-1910; *La fiesta del árbol*. Nº 5, 6-3-1910. *El arbolado y las lluvias*. Nº 6, 13-3-1910; *Con motivo de la Semana Santa*. Nº 7, 20-3-1910; *Nuestro pilluelos*. Nº 9, 3-4-1910; *El principado mágico – El prodigio del oro*. Nº 10, 10-4-1910; *El Turismo – Cifras elocuentes*. Nº 11, 17-4-1910; *¿Qué hay de turismo?* Nº 16, 22-5-1910; *Azul y blanco*. Nº 19, 12-6-1910.

<sup>160</sup> Anónimo (1910): *La fiesta del árbol – Al maestro González Díaz*. **Canarias Turista**, nº 3, 20-2-1910.

<sup>161</sup> **Canarias Turista** (1913): *Los amigos de los Árboles*. Nº 161, 18-5-1913.

<sup>162</sup> González Díaz, F. (1930): *El clima de Canarias*. **Canarias Turista**, nº 201, 10-2-1930.

#### 12. 4. EL PAPEL DE LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS EN EL FOMENTO DEL ARBOLADO.

El papel de las Cámaras Agrícolas aparece destacado de una manera diáfana, en el cúmulo de iniciativas puestas en marcha en apoyo de la reforestación de las Islas, supliendo incluso la inacción de determinadas administraciones públicas. Ello también tiene reflejo en una publicación como *El Progreso de Canarias*, “*órgano oficial de las cámaras agrícolas y de comercio de la provincia*”, que de forma habitual insertará en sus páginas artículos sobre dicha cuestión, entre los que no faltaron colaboraciones de González Díaz<sup>163</sup>. En este sentido, dicho periodista fue el encargado de redactar a comienzos de 1908, una “hoja-manifiesto”, que con el título de “*La unión hace la fuerza*”, pretendía movilizar a los agricultores grancanarios para que constituyeran una Sociedad Agrícola, y en la que no desaprovechó la oportunidad para insistir en sus ideas conservacionistas en favor del arbolado<sup>164</sup>.

Reflejo de este interés por las cuestiones forestales, es la circular enviada por el presidente de la Cámara Agrícola de La Orotava, y alcalde de dicha villa, Nicolás Ponte, a los ayuntamientos del partido judicial de La Orotava, así como a diversas entidades y personas, en demanda de su concurso en favor del arbolado. La misma resulta una clara denuncia de la situación que se padece, en cuanto a la pérdida de la riqueza forestal, en los montes públicos y privados y “*que tanto daño originan a la agricultura fuente principalísima de nuestra riqueza*”. En razón de ello, se plantea una labor de concienciación popular, para la que cuentan con la participación del “*incansable propagandista de estas hermosas ideas*”, Francisco González Díaz, del que señala su aceptación para dar una conferencia el 28 de abril de 1907, en el teatro de la villa orotavense<sup>165</sup>.

---

<sup>163</sup> Véase, por ejemplo, González Díaz, F. (1905): *Los árboles. El Progreso de Canarias*, nº 15, 18-4-1905. p. 5.

<sup>164</sup> “*Podríamos celebrar cada año nuestra Fiesta del Árbol, [...] de nuestros cuatro puntos cardinales vendría el “espíritu renovador”, encarnado en los viejos y los jóvenes, los grandes y los pequeños, los hombres, las mujeres y los niños conducidos por un patriotismo inteligente hacia la tierra, “en el sentido de la tierra”, como diría Nietzsche*”. Véase, González Díaz, F. (1908): *La unión hace la fuerza. Diario del Norte*, nº 35, 14-2-1908. pp. 1 y 2.

<sup>165</sup> Ponte, N. (1907): *La conferencia sobre el arbolado. El Defensor*, nº 173, 17-4-1907. p. 1. También reproducido como, *En favor del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 3.713, 25-4-1907. p. 1. En relación con esta conferencia, un medio de La Orotava, *El Defensor*, señalaba que “*a raíz de esa fiesta, que bien puede llamarse así, debe plantearse, como asunto interesante la constitución en esta comarca, de la primera sociedad de “Arboricultura”, beneficiosa por todos*”.

Por diversas circunstancias dicha conferencia sufriría varios aplazamientos, hasta que finalmente tendría lugar a finales del mes de mayo. Aunque la disertación del periodista duró “cerca de tres horas”, logró mantener al auditorio “en constante atención”, destacándose que “erudito a ratos, elocuentísimo siempre, González Díaz estuvo a la altura de su fama. Ahora esperamos los resultados”<sup>166</sup>. A su vez, desde otros medios, se añadían breves referencias al contenido de la misma: “Entre aplausos casi continuos, hizo la apología del árbol, pintó en preciosos cuadros poéticos las bellezas de la vegetación, anatémizó a los taladores, a quien llamó asesinos, y trató, en suma, cuantos extremos pueden relacionarse con tal vital asunto. La disertación tuvo una amenidad extraordinaria y, en ocasiones, una grandeza insuperable, como cuando el eximio conferenciante habló de la bandera recordando que el asta en que tremola, sale también de las entrañas de un árbol”<sup>167</sup>.

La Cámara Agrícola de Las Palmas acordó dirigirse al Ayuntamiento capitalino, a fin de que éste nombrara en su seno una comisión con objeto de estudiar las bases para la organización de la Fiesta del Árbol. Dicha cuestión sería tratada en la sesión plenaria del 27 de enero de 1909<sup>168</sup>, quedando designados los señores Melo, Franchy, Nuez, Motas y Mesa y López. Este impulso, se sumaría a la iniciativa desarrollada para que por segunda vez, después de la primera ocasión en que se desarrolló esta celebración en abril de 1902, se llevara de nuevo a efecto en Las Palmas de Gran Canaria.

Es de destacar la incansable labor en pro de la asociación de los labradores llevada a cabo por el Ayudante de la Región Agronómica de Canarias, el ingeniero Francisco Peyró, que desplegó una amplia campaña en las islas orientales del Archipiélago en favor del asociacionismo agrícola. Como parte integrante de su labor de mejora del campo, favoreciendo la creación de Sindicatos Agrícolas, así como todo tipo de adelantos, que iban desde la

---

*extremos, porque ella sería la encargada de velar por nuestros montes y árboles, y de replantar nuevos ejemplares [...]”.* Véase, Anónimo (1907): *La conferencia sobre arbolado*. **El Defensor**, nº 170, 6-4-1907. p. 2. Véase también, Anónimo (1906): *Por el arbolado – Plausibles iniciativas*. **El Progreso**, nº 372, 24-11-1906. p. 2.

<sup>166</sup> Anónimo (1907): *Conferencia de González Díaz. Sobre el arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.745, 28-5-1907. p. 2.

<sup>167</sup> Anónimo (1907): *Orotava – La conferencia sobre arbolado*. **La Laguna**, nº 179, 1-6-1907. p. 1.

<sup>168</sup> A.H.P.L.P. Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. Libro de Actas de Plenos, nº 70. Microfilm, Rollo nº 581, Pleno 27-1-1909.



posibilidad de realizar sondeos para la obtención de aguas subterráneas o el establecimiento de la Caja Rural, está la creación del llamado Sindicato Agrícola del Sur de Fuerteventura, que extendía su acción social a las localidades de Tuineje, Pájara, Antigua y Betancuria. En su constitución, llevada a cabo en el mes de julio de 1910, en reunión celebrada en la casa de Matías López, en Tiscamanita, asistirían agricultores de los señalados cuatro pueblos, así como las autoridades municipales, quedaría conformada la Junta Directiva, presidida precisamente por Matías López, haciéndose constar en el acta que dicha Junta “*se encargue de llevar a cabo anualmente la Fiesta del Árbol, celebrando la primera el próximo otoño, para lo cual gestionará (ya está conseguido) el envío de gran número de árboles*”<sup>169</sup>. A su vez, la labor de Peyró en la recuperación de la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria, resultó determinante, como ya se ha expresado con anterioridad.

En cuanto a la indicada Cámara Agrícola de Fuerteventura, acordaría a comienzos de 1912 celebrar la Fiesta del Árbol en los pueblos de Antigua, Pájara, Betancuria, Tuineje y el pago de Gran Tarajal, quedando a la espera de los 25.000 árboles dispuestos para ser embarcados desde el vivero de La Laguna<sup>170</sup>. Siempre hubo agricultores que se preocuparon por el arbolado, pese a los obstáculos existentes para su arraigo y desarrollo. Un ejemplo es el caso de Calixto Martín Méndez, que en sus propiedades en Toto, en el municipio de Tuineje, señala Isaac Viera que en los primeros años del siglo XX, había realizado una importante repoblación de árboles frutales<sup>171</sup>.

---

<sup>169</sup> **La Asociación Agrícola** (1910): Nº 20, 20-7-1910. p. 317. En la prensa cubana, también aparecerán referencias destacadas de la fundación de este Sindicato Agrícola en Fuerteventura, cuya “*acta de constitución quedó firmada por más de sesenta socios*”, así como del también constituido en la localidad de Haría, en la vecina Lanzarote, véase: **Islas Canarias** (1910): *De Fuerteventura*. Nº 90, 1-9-1910. p. 10.

<sup>170</sup> **Diario de Las Palmas** (1912): Nº 5.001, 8-2-1912. p. 2.

<sup>171</sup> En su libro ‘Por Fuerteventura’, escrito en 1904, señala Isaac Viera cómo Calixto Martín Méndez, había realizado una serie de plantaciones de árboles impensables en un territorio con unas características ecológicas tan limitantes como las existentes en el sur mayorero, y cuyo riego era posible gracias al agua alumbrada en los pozos excavados en la zona: “[...] *ha repoblado las montañas que circundan su hermosa finca, de castaños, almendros y nogales, en cuyo follaje se sienten pitorreos de pájaros, en tanto que el agua finísima, serrana, que brota de profundos pozos y que es extraída por medio de ingeniosos artefactos, baña el tronco de aquellos espléndidos frutales*”. Véase, Viera, I. (1999) [1904]: **Por Fuerteventura**. Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura. Madrid. p. 111.

También al vivero lagunero, a través del ingeniero Jefe de Montes provincial, plantearía su solicitud de árboles la Cámara Oficial Agrícola de San Bartolomé de Tirajana, *“para plantarlos en los alrededores de aquella villa”*<sup>172</sup>.

Otro ejemplo lo tenemos en el ambicioso proyecto de repoblación de las montañas próximas a Santa Cruz de Tenerife, planteado desde la Jefatura de Montes, propuesta a la que se sumó, entre otras instancias públicas, la Cámara Oficial Agraria, tal y como aparece recogido en su Memoria Anual, correspondiente al bienio 1915-1916<sup>173</sup>, donde se señala que *“estimando esta Cámara que la carencia de lluvias más acentuada cada año, es debida a la desaparición de nuestros Montes, ha elevado respetuosa instancia al Ministerio de Fomento suplicando se active la repoblación forestal en esta isla y particularmente en los montes próximos a esta Capital y en el Sur de la isla”*. Destacando además el apoyo encontrado de nuevo en el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, *“cuya instancia ha sido muy bien acogida (sic) en el Ministerio y favorablemente informada por el Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal”*<sup>174</sup>.

Dicha Cámara remitiría el informe al Cabildo, en busca de su *“valioso apoyo”*, institución que finalmente en la Comisión Permanente del 27 mayo de 1921 abordó dicho asunto, señalándose que la institución insular *“celebra y aplaude la iniciativa tomada por la Cámara y que en caso de llevar a efecto alguna de las iniciativas lo ponga en conocimiento del Excmo. Cabildo para que este pueda adoptar resoluciones concretas en pro de la repoblación forestal”*<sup>175</sup>.

De nuevo la prensa local se hacía eco con amplio alarde de esta iniciativa, enviada a los periódicos por el secretario de la Cámara, Juan Augusto Romeu Hardisson, quien destaca el importante papel que desempeñan los medios en el apoyo de acciones de este tipo. Este texto resulta de gran interés, pues en el mismo se destaca la importancia del arbolado, reclamándose acciones concretas, entre las que destacan la edición y reparto de ‘Cartillas forestales’

---

<sup>172</sup> **La Prensa** (1911): *Árboles*. Nº 90, 30-1-1911. p. 1.

<sup>173</sup> A.H.P.S.C.T. Montes – Comunicaciones 1918-1929. Memorias e Informes. Sign. 2219. Cámara Oficial Agrícola – Memorias anuales 1915-16 y 1917. (Mecanografiada). pp. 12-13.

<sup>174</sup> A.H.P.S.C.T. Montes – Comunicaciones 1918-1929. Sign. 2222. Expediente – Apoyo de instancia de la Cámara Agrícola de esta capital, solicitando ampliación de créditos para la repoblación forestal de la Cuenca de Catalanes y del Sur de Tenerife. Febrero 1917.

<sup>175</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Legajo nº 28 – Caja 6940 – Reg. Gral. 112 – Invent. 28 Fomento. Nº exp. 1. Año: 1917, nº 87. Incoado con motivo de un oficio de la Cámara Agrícola de esta Capital, acompañando copia del escrito presentado por don Juan Augusto Romeu y aceptado por la Cámara, proponiendo medidas conducentes a la repoblación forestal de esta isla.

de propaganda, personarse en los juicios “*que puedan incoarse contra los infractores de la ley de montes*”, reclamando la implicación de la Administración y de la Sociedad Fomento y Turismo, así como fomentar la celebración de la Fiesta del Árbol y crear una sociedad con dicho fin<sup>176</sup>.

Aunque no debe olvidarse, en definitiva, que la iniciativa personal de los dirigentes que estaban al frente de estas asociaciones, era fundamental en la labor que las mismas podían desempeñar en favor de la reforestación. Es el caso de la Cámara Oficial Agrícola de la Orotava, que también estuvo presidida por Antonio Lugo y Massieu, y que llevó a cabo una serie de plantaciones de arbolado, arbustos y flores en el señalado Valle del norte tinerfeño<sup>177</sup>.

---

<sup>176</sup> Rumeu Hardisson, J. A. (1917): *Fomento de la isla – Aguas y arbolado*. **La Prensa**, nº 2.201, 24-1-1917. p. 1.

<sup>177</sup> Anónimo (1934): *Crónica de la Orotava – Plantaciones*. **La Prensa**, nº 6.329, 5-8-1934. p. 1.

Año III

Las Palmas 11 de Febrero de 1912

N.º 99.

Oficinas  
y  
Talleres  
-Colón-5

# Canarias Turista

Suscrip-  
ción.  
1 peseta  
mensual

SEMANARIO ILUSTRADO

Director-Propietario—Gustavo J. Navarro y Nieto

## Album Canario

—308—



D. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
Fundador y Presidente de la Sociedad de Las Palmas  
"Amigos de los Árboles", que el Domingo próximo pasado  
celebró la Fiesta del Arbol

Portada del nº 99, de 11 de febrero de 1912, de la revista *Canarias Turista*, dedicada a Francisco González Díaz, con motivo de la celebración de la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria (Hemeroteca del Museo Canario).

**13. LA REFORESTACIÓN ADOPTA FORMA “OFICIAL”. DEMANDAS SECULARES, RESPUESTAS LEGALES. EL VIVERO FORESTAL, UN EPISODIO MÁS DEL “PLEITO”.**

**13. 1. LA VISITA DE ALFONSO XIII: EL MARCO “REAL” DE UNA REIVINDICACIÓN.**

**13. 2. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA EN CANARIAS. EL PODER CENTRAL “CONOCE” LA REALIDAD FORESTAL DE LAS ISLAS. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL EN LA LAGUNA.**

**13. 3. EL VIVERO Y SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN DE LAS ISLAS. LA MARGINACIÓN DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS.**

**13. 1. LA VISITA DE ALFONSO XIII: EL MARCO ‘REAL’ DE UNA REIVINDICACIÓN.**

Cuando a comienzos del siglo XX, parecía oficializarse la visita de los Reyes de España al Archipiélago Canario, desde las páginas de la prensa González Díaz saludará dicha iniciativa, afirmando la conveniencia de que el monarca conociera de primera mano la realidad de las Islas. Confiaba pues, en que dicho acontecimiento serviría para que el rey observara “*las grandes e imperiosas necesidades*” que aquejaban a Canarias<sup>1</sup>. Extraña este aplauso y esta confianza en el producto de dicha visita, en alguien que siempre hizo gala de su fe republicana, como tendrá oportunidad de demostrar una vez más tras la anunciada visita, y el escaso resultado práctico que se obtuvo de la misma<sup>2</sup>. Pero no adelantemos acontecimientos. Esta rara concesión a la monarquía, devenía del hecho de escribir en un medio afín a dicho sistema político, lo que haría patente en otro de sus artículos, donde cuestionará la capacidad del soberano para resolver los agudos problemas que padecen sus súbditos, mientras la Corte derrocha unos recursos que son necesarios para solventar las necesidades que sufre la población: “*Ahora mismo, con motivo de las fiestas preparadas para celebrar la jura de Alfonso XIII, el pueblo será el pagano. Los artículos de primera necesidad encarecerán hasta un extremo*”

---

<sup>1</sup> González Díaz, F. (1901): *El viaje de los Reyes*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.010, 29-7-1901. p. 1.

<sup>2</sup> Como es de suponer, los medios republicanos mostraron su escepticismo, señalando que “*el rey se marchará más o menos satisfecho de los agasajos que aquí se le prodigan; [...] y todo quedará en la misma forma que estaba*”. Lord Wilfredo (1906): *Consecuencias de un viaje*. **El Progreso**, nº 168, 24-3-1906. p. 2.

*fabuloso; los pobres solemnizarán el acontecimiento con un ayuno general, y desde lo más hondo de sus estómagos vacíos aclamarán al heredero de la Corona de San Fernando. Esto cabe decirlo, aun en un periódico monárquico, porque la verdad no es un desacato. Al contrario, la verdad es la mejor amiga de los soberanos como de los simples mortales*<sup>3</sup>.

Definitivamente en el año 1906, con el monarca ya en el Archipiélago, el periodista se sumará al saludo que se le ofrece desde las páginas de la prensa, sin dejar de exponer las necesidades que se presentan y cuya solución aparece lejana. Tras señalar las bellezas naturales de las Islas, destaca también la presencia de “*sombras que disipar, olvidos que reparar, necesidades que satisfacer; una gran obra de justicia y de necesidad para la Prensa, enorme fuerza creadora, enorme fuerza redentora. Canarias pide que la oigáis y que la sirváis en sus aspiraciones legítimas. Nosotros, en nombre del compañerismo, os pedimos que llevéis fielmente el espíritu de nuestra región al seno de la madre patria*”<sup>4</sup>.

La visita real fue sin duda un acontecimiento que causó expectación en la sociedad canaria de la época, sirviendo además para exponer públicamente algunas de las demandas más apremiantes de las Islas. Las crónicas periodísticas de la visita real, señalan cómo entre las reclamaciones que podían leerse en las pancartas de los manifestantes que saludaban al monarca, aparecía la que señalaba la repoblación forestal. Al menos así se dice de la llegada a Santa Cruz de Tenerife<sup>5</sup>, si bien ya en la ‘Memoria’<sup>6</sup> que se

---

<sup>3</sup> González Díaz, F. (1902): *El rey en el Consejo*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.228, 25-4-1902. p. 1.

<sup>4</sup> González Díaz, F. (1906): *A nuestros compañeros*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.366, 31-3-1906. p. 2. En el aspecto meramente descriptivo de la visita y sus circunstancias, González Díaz también aprovechará para criticar la exigua representación de medios periodísticos madrileños que acompañan a la comitiva real, criticando a su vez el desconocimiento de la realidad de las islas: “[...] *la serie de lamentables equivocaciones continúa. ‘La Época’, [...] al dar cuenta de los preparativos de los festejos reales en Canarias, confunde Las Palmas con Santa Cruz de Tenerife, sirviendo una ensalada informativa. ¿Hasta cuando?*”. Véase, González Díaz, F. (1906): *El viaje regio y la prensa*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.371, 7-4-1906. p. 1. E insistirá en la necesidad de que conozcan la realidad de las Islas: “*No sabemos qué libro recomendarles para que aprendan lo que ignoran; pero respetuosamente nos permitimos indicarles la necesidad de aprenderlo. Canarias les suplica que se tomen esta molestia como preparación a los trascendentales trabajos informativos que se proponen acometer acerca de nosotros. Grandes ignorantes somos y, sin embargo, no confundimos a Getafe con Belchite*”. Véase, González Díaz, F. (1906): *Suma y sigue*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.373, 10-4-1906. p. 1.

<sup>5</sup> “*La calle de Alfonso XIII llena de banderas que forman un túnel, pudiera llamarse un ‘memorial engalanado’, pues que entre los gallardetes se destacan cartelones con las reformas que pide Tenerife, tales como, ‘Repoblación de arbolado’, ‘caminos vecinales’, ‘puertos libres’,*

elaboró tras el viaje, apenas se hace mención a dicha cuestión, unida a una de las quejas más reiteradas: la falta de agua. Se ponía en relación la escasez de recursos hídricos con la deforestación, facilitada por la carencia de una custodia efectiva del patrimonio forestal, señalando como imprescindible la restauración vegetal para hacer frente a dicha situación. Así se expresaba en el documento: *“La característica de las islas Canarias es la escasez de agua, la necesidad de obras hidráulicas. En banderas, en letreros y en gritos, lo expresaba la población al llegar el Rey, y las personas menos observadoras se lamentan del contraste que, en medio del Océano, ofrecen aquellas islas cuyos habitantes padecen muy a menudo los rigores de la sed, por las deficiencias del agua potable. Quizá a esto haya contribuido la despoblación de las montañas, cosa que no hubiera ocurrido si existiera guardia rural o civil en suficiente número; pero el mal ya está hecho, y, por tanto, hay que comenzar esa larga y penosa labor, sin la cual alguna de aquellas islas amenaza despoblarse y las que aún conserven habitantes tenerlos condenados a las mayores privaciones. Fuerteventura y Lanzarote son las más castigadas en este orden de ideas y las que necesitan mayor atención”*<sup>7</sup>.

Se pretendía que este informe, en cualquier caso muy general y escasamente práctico, sirviera de referencia a los diferentes departamentos de la Administración central, a la hora de abordar las actuaciones a emprender en el Archipiélago canario, y con este objetivo *“a fin de dar a dicho documento la publicidad necesaria, y con ella satisfacción a las aspiraciones de aquellos leales habitantes”*, se acordó *“su publicación íntegra”* en la *Gaceta de Madrid*, y su remisión a todos los centros gubernativos.

Por su parte, en la publicación que con el título ‘Notas del viaje de S. M. el Rey a Canarias’, firmará Enrique Fernández Blanco, se dedica un capítulo a la *“Repoblación de Montes”*<sup>8</sup>, señalando que es en el *“re poblado de nuestros montes; empresa magna para la que se necesita el concurso de todas las*

---

*‘obras hidráulicas’, etc. etc.”* Véase, Fernández Blanco, E. (1907): **Notas del viaje de S. M. el Rey a Canarias**. Imp. Ministerio Marina. Madrid. p. 8.

<sup>6</sup> Anónimo (1906): **Viaje de S. M. el Rey a Canarias**. Memoria presentada al Consejo de Ministros por el Ministro de la Gobernación (Sr. Conde de Romanones). Imprenta de la “Gaceta de Madrid”. Madrid. 15 pp. En este informe, se aborda la situación de las comunicaciones de las islas entre sí y con el resto del Estado, la organización administrativa, y diversos asuntos de gobernación, administración de justicia, instrucción pública y fomento.

<sup>7</sup> *Ibidem*. pp. 14 y 15.

<sup>8</sup> Fernández Blanco, E. (1907): pp. 24 y 25.

fuerzas vivas del país y el apoyo del Gobierno, [...]”, donde se encuentra “la base de nuestra regeneración agrícola”. Se indica, además, que “en las cinco islas occidentales poco trabajo daría la elección de especies para verificar tan necesaria mejora”, pues pueden servir para ello, las “[...] dos docenas de árboles y arbustos, [...]”, que aún crecen “en los pocos bosques que nos quedan”. Aunque también, podrían prosperar “todas las especies de los bosques europeos y norteamericanos”, reduciéndose el trabajo “a plantar las más útiles”. En el caso de las dos islas más orientales, donde las particulares condiciones ecológicas existentes llevan a este autor a proponer como especies “a ensayar allí”, la encina, el enebro, el alcornoque, la palmera y los pinos carrasco, rodeno y piñonero. Destaca la importancia que tienen estas plantaciones y el hecho de que, “de no llevarse a cabo tan útil mejora, el porvenir de aquellas islas será peor que su presente, con ser este tan triste”, confiando en las bondades que acarrearían tales repoblaciones: “[...] si tan necesaria operación llegara al terreno de la práctica, antes de un siglo cambiarían completamente las condiciones climatológicas y hasta el suelo mismo”. Para concluir señalando, en clara referencia al soberano viajero que: “Alguien que está muy alto puede hacer este milagro. ¡Ojalá lleguen a él estos laudables deseos y ponga en la balanza todo su peso! ¡Su nombre se pronunciaría con respeto cuando seamos polvo todos los que hoy vivimos!”<sup>9</sup>. No obstante, estos esperanzadores augurios y deseos, no llegaron a concretarse en hechos. Tras la visita, la falta de definición en acciones prácticas, salvo el anuncio de algunas actuaciones que no terminaban de realizarse, determinará la frustración, una más, de las esperanzas puestas en que las cosas comenzaran a cambiar de alguna forma<sup>10</sup>. Si bien no faltarán

---

<sup>9</sup> *Ibidem*. p. 25.

<sup>10</sup> Como resumen del único resultado visible de la visita del Jefe del Estado, González Díaz señalaba: “Aquí, para eternizar el recuerdo de un solemne viaje histórico, sólo va a quedarnos una docena de gentiles hombres”. Véase, González Díaz, F. (1906): *Promesas al viento*. **El Progreso**, nº 265, 19-7-1906. p. 1. Unas semanas más tarde publicaría lo siguiente: “Lo que se nos brinda ahora, ¿reviste caracteres de mayor precisión y tiene más sustancia? No lo creemos. Llegan hasta nosotros, desde las alturas, ofertas indeterminadas, envueltas en la misma vaguedad de las anteriores: el gobierno se preocupa de atender a Canarias, el gobierno asegura que emprenderá obras públicas en el Archipiélago, etc. etc. ¿Cuántas veces se nos ha dicho lo propio, con muy leves variantes de forma? ¿Y cuántas el crédito que otorgábamos a las lindas frases de estímulo, de simpatía, de protección ampliamente brindada, lo burló el desengaño? Estamos por volvernos a nuestra silla para seguir sentados”. Véase, González Díaz, F. (1906): ¿Nos sentaremos? **Diario de Las Palmas**, nº 3.522, 24-8-1906. p. 1. Con lo que, en definitiva, el escritor no hizo otra cosa que sumarse al desencanto que generó el



tampoco algunas pinceladas de optimismo, como las expresadas tras las propuestas realizadas en el Congreso por el conde de Romanones, relativas a la mejora de las infraestructuras viarias y marítimas, ocasión que es aprovechada por González Díaz para expresar la queja de la sociedad isleña: “[...] estos ‘canarios’ trinan con razón en sus jaulas; comprenderá que es preciso asegurarles el alpiste y llevar a sus ánimos la confianza y la alegría para que no dejen de cantar”<sup>11</sup>.

En resumidas cuentas, incluso como se afirma en recientes publicaciones relativas a dicha visita, que no esconden, antes al contrario, sus filias monárquicas, el resultado efectivo de la misma, pese a la trascendencia que se la ha querido dar, máxime en el año de su centenario, salvo los baños de masas que se dieron los monarcas, tuvo muy escasa repercusión en la solución o mejora de los problemas que afectaban a la sociedad canaria. Ello es así, en la medida que “*el principal objetivo de la visita había sido político y no de orden económico*”<sup>12</sup>. Lo que no dejaron de reconocer en su momento, no solo republicanos como José Franchy y Roca, “[...] *por la experiencia de lo infructuoso que resultan para los pueblos los viajes regios*”; sino incluso convencidos monárquicos, como Ignacio Díaz Lorenzo, quién, según se recoge en las Actas de plenos del Ayuntamiento de Las Palmas, de 26 de marzo de 1906, expresó que “*como monárquico, se felicita de la visita del Rey, por más que cree que será estéril para el bien público*”<sup>13</sup>.

---

escaso resultado práctico que se obtuvo de dicho viaje regio, véase: Anónimo (1906): *Mentiras regias*. **El Progreso**, nº 183, 11-4-1906. p. 1.

<sup>11</sup> González Díaz, F. (1908): *En favor de Canarias*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.964, 27-2-1908. p. 1.

<sup>12</sup> Melián González, M. E. (2004): **Alfonso XIII en Canarias. El debate socio-político que dio origen a los Cabildos**. Gobierno de Canarias – CCPC. Santa Cruz de Tf. p. 112.

<sup>13</sup> Citado en, Soriano y Benítez de Lugo, A. (2006): **Cien años de la primera visita regia a Canarias**. Ed. Fundación Mapfre-Guanarteme. Las Palmas de Gran Canaria. p. 79. En la prensa de la época crítica con la visita del monarca, se señala el ocultamiento que se le hacía de la realidad canaria, pues entre otros aspectos, no podría ver las colas que sufrían las clases humildes para obtener el siempre escaso líquido que manaba de los pilares públicos, la insalubridad que se padecía en los barrios populares, y otros tantos aspectos de tal forma que, afirmaba, “*seguirá desconociendo que la existencia de la clase proletaria se hace cada vez más angustiosa y llena de privaciones y que estas tierras llamadas “Afortunadas” que por sus privilegiadas condiciones climatológicas debiera ofrecer raro refugio a la Muerte, van transformándose en sentina de enfermedades*”. Véase, Juan Pánfilo (1906): *La excursión regia*. **El Tribuno**, nº 341, 31-3-1906. p. 2.

Al margen de ello, la visita Real le servirá al periodista canario, de inspiración para uno de sus artículos, en el que traza una visión de la sociedad isleña, inmersa en sus estériles disputas internas<sup>14</sup>.

### **13. 2. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA EN CANARIAS. EL PODER CENTRAL “CONOCE” LA REALIDAD FORESTAL DE LAS ISLAS. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL EN LA LAGUNA.**

A comienzos del año 1908 realizaría una visita al Archipiélago canario, el Director General de Agricultura, vizconde de Eza, que vino acompañado desde Madrid por un ingeniero de montes y otro de obras públicas, a los que se sumó una comitiva de políticos y técnicos. El 14 de enero de 1908, desembarcó en el Puerto de la Luz, para continuar su visita a la isla de Gran Canaria, recibiendo la bienvenida de los medios de comunicación, a la vez que se publicaba la relación de demandas que esperaban ser atendidas. Se destacará la necesidad de una mejora en las infraestructuras, terrestres y marítimas, que faciliten las comunicaciones tanto interiores como con el exterior, además de una solución a las tarifas del transporte y a las trabas que ofrecen las aduanas en los intercambios con el resto del Estado<sup>15</sup>. Sin embargo, al menos desde las demandas realizadas desde esta Isla, no aparece una referencia directa a la repoblación forestal, en tantas ocasiones reclamada como imprescindible para asegurar la riqueza agrícola.

En Tenerife tendría oportunidad de conocer los problemas de aquella isla, planteándose la oportunidad de que el Archipiélago contara con un vivero para atender la demanda de plantas para desarrollar la Fiesta del Árbol, como primer eslabón para atender a la necesaria repoblación forestal. Tras su regreso a Madrid, con la promesa de atender dicha necesidad, apenas “*quince*

---

<sup>14</sup> González Díaz, F. (1909): *La paz del edén*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.324, 16-6-1909. p. 1.

<sup>15</sup> Anónimo (1908): *Al Itmo. Sr. Director General de Agricultura*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.923, 14-1-1908. p. 1. Durante los días en que el representante del gobierno central estuvo en Canarias, la prensa dará cumplido detalle de su programa de visitas, en la que no faltaron múltiples agasajos en las diferentes localidades visitadas. Véase Anónimo (1908): *El Director General de Agricultura – Gira al Monte*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.924, 15-1-1908. p. 1. Anónimo (1908): *Visita benéfica*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.926, 17-1-1908. p. 1. Anónimo (1908): *De Canarias – Declaraciones del Director General de Agricultura*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.938, 31-1-1908. p. 1.

*días después*” recibiría el informe que elaboró al respecto el ingeniero de montes de Arturo Ballester, y efectivamente llegaría la concesión de un vivero forestal a cargo del Estado. La isla elegida fue aquella donde se encontraba la capital del Archipiélago, así como los servicios forestales centralizados<sup>16</sup>, designándose para ello un espacio próximo a la ciudad de La Laguna, concretamente la llamada finca de Saviñón, espacio, que sin contar la casa y jardín existentes, medía 7.500 metros cuadrados. El ingeniero Ballester, al frente de la oficina provincial, sería el responsable de su dirección. Dicho espacio contaba con dos pozos permanentes, así como las condiciones adecuadas para la función que se iba a desarrollar en la misma, señalándose cómo en los últimos meses de 1908 ya se comenzaron a realizar los semilleros de las especies canarias, así como de fuera de las Islas, siendo servidos por la casa Vilmorín de París<sup>17</sup>.

De esta forma, desde el comienzo de su instalación, en junio de 1908, se indica que en ese año se pudieron suministrar desde el mismo 7.000 plantas, eso sí, *“en su mayoría traídas desde otros viveros”*. Sin embargo, en el año agrícola siguiente, el primero de su producción propia, se informaba que ya se habían remitido a los montes públicos de La Laguna y Tegueste, unas 13.900, que sumadas a las 3.600 dadas a corporaciones y particulares, sumaban un total de 17.500. En cuanto a la extensión repoblada, la misma alcanzaba una superficie de 150 hectáreas, en los montes señalados. Se planteaba seguir la reforestación del segundo de ellos, y empezar la del monte de La Esperanza.

Además se indicaba que sería en el siguiente año cuando el vivero estaría en producción normal, quedando en macetas y en el suelo unas 45.000 plantas, que se consideraba la producción habitual en los siguientes años.

Por lo que respecta a las especies suministradas, no se especifican las cantidades, si bien el único endemismo señalado es el pino canario, al que se suman: “[...], *pino de la madera, haya de Europa, arce, pino de Balsaín,*

---

<sup>16</sup> Dicha elección no dejaría de ser contestada desde un primer momento en la capital grancanaria, criticando la actuación del responsable de Agricultura, señor Santos Eca, véase: Anónimo (1908): *No puede ser. La Ciudad*, nº 339, 14-8-1908. p. 1.

<sup>17</sup> Anónimo (1908): *El Vivero forestal. La Asociación Agrícola*, nº 24, 30-9-1908. p. 290. Un resumen de esta información aparecerá, sin señalar el origen, en *Las Canarias* (1908): *Vivero forestal*. Nº 778, 8-10-1908. p. 1.

*Ailaotus* (sic), *cedro de África*, *casuarina*, *Eucaliptos (globulus, marginata y obliqua)*, *ciprés lambertanio*, *brachyton* (sic) *de Japón*"<sup>18</sup>.

La creación del vivero forestal del Estado en La Laguna, favorecería el desarrollo del vivero municipal de Santa Cruz, pues el Ayuntamiento de dicha ciudad pondría a disposición del ingeniero jefe de montes Ballester, dicho espacio "para establecer en él una hijuela" del existente en aquella localidad<sup>19</sup>.

### 13. 3. EL VIVERO Y SU PAPEL EN LA REFORESTACIÓN DE LAS ISLAS. LA MARGINACIÓN DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS.

Es de destacar cómo, pese al escaso tiempo transcurrido desde su apertura, el vivero lagunero intentaba dar respuesta a la demanda existente de plantas, solventando de esta manera el problema hasta entonces planteado en cuanto a disponibilidad de árboles para llevar a cabo repoblaciones o actos como la Fiesta del Árbol. Esta positiva realidad, servía al *Diario de Tenerife*, que dedicaría amplia extensión en sus páginas a detallar la situación del señalado espacio, a preguntarse por tal circunstancia y valorar la situación actual: "¿Y de dónde, preguntarán algunos, saca el Vivero tantos miles de árboles? Pues no se agotarán y aún puede asegurarse que contará con mayor número el próximo año. Lo que de todo esto deducimos nosotros es que la propaganda aquí estaba hecha, que la afición al arbolado es general, pero que escaseaban los árboles de trasplante. Esta es la dificultad que ha resuelto el Vivero, demostrando su gran utilidad y la trascendencia de su establecimiento"<sup>20</sup>. En este sentido, entre los primeros pasos dados por la recién constituida Sociedad de Amigos de los Árboles en Gran Canaria, se señala la visita de González

---

<sup>18</sup> Anónimo (1910): *El vivero forestal*. **Diario de Tenerife**, nº 6.997, 24-2-1910. p. 2. Como puede comprobarse, prácticamente toda la producción del vivero estaba dedicada a labores de reforestación en la propia Isla de su ubicación, de tal forma que no se cumplía con el carácter provincial, en este caso de todo el Archipiélago, para el que fue creado. No se dejaba de reconocer el apoyo obtenido del Director General de Agricultura: "Vese, pues, que no se ha perdido el tiempo y que debemos conservar un recuerdo de gratitud para el Vizconde de Eza, a quien se debe la creación del vivero". El reportaje realizado por *Diario de Tenerife*, tendría amplia repercusión, siendo reproducido en otros medios, véase: **La Asociación Agrícola** (1910): *Visita al Vivero Forestal*. Nº 7, 10-3-1910. p. 97. **Las Canarias** (1910): *El vivero forestal de Tenerife*. Del 'Diario de Tenerife'. Nº 840, 18-3-1910. p. 1.

<sup>19</sup> **Diario de Las Palmas** (1909): Nº 4.329, 22-6-1909. p.2.

<sup>20</sup> Anónimo (1910): *La Fiesta del Árbol*. **Diario de Tenerife**, nº 7.251, 31-12-1910. p. 2.

Díaz al vivero lagunero, y de hecho, se informará de la salida para Gran Canaria, entre finales de 1910 y comienzos de 1911, de “5.600 *plantones del Vivero de La Laguna* (en realidad fueron 1.600), *que han sido pedidos por la Sociedad Los Amigos del Árbol, para distribuirlos en los alrededores de la ciudad*”. La disponibilidad de árboles, también posibilitaba atender la repoblación de los márgenes de las carreteras, indicándose para estos mismos años que en razón de los pedidos realizados, se estimaba que “*no bajará de 3 a 4.000 los árboles que se planten este invierno*”<sup>21</sup>. Pero también el vivero llegó a suministrar árboles a Melilla, donde en el invierno de 1910 se enviaron al Capitán general de aquella plaza “*500 plantones de Eucaliptus, [...] con destino a los alrededores de Zeluán*”<sup>22</sup>. Las cifras dadas para esa temporada, desde los últimos meses de 1910 al 30 de enero de 1911, señalan un total de 52.550 árboles, destinándose la mayor parte a los montes públicos de La Laguna y Tegueste, donde se plantaron 18.400 *Pinus canariensis*, mientras que en los montes de Santa Cruz y a particulares se destinaron 3.900 *Pinus halepensis*. Otro grupo significado de plantas se destinaron a distintas celebraciones de la Fiesta del Árbol, carreteras y particulares, que significaron 12.150 *Eucaliptus globulus* y 10.601 casuarinas<sup>23</sup>. A su vez, también se atendieron pedidos como los efectuados desde San Bartolomé de Tirajana por Antonio Yanez Melián, de 3.000 eucaliptos, a los que por iniciativa del Ingeniero jefe de montes se añadieron 1.000 casuarinas, de las que se indica que son un “*árbol aquí desconocido y que tiene la inapreciable cualidad de resistir mucho la sequía y de desarrollarse en los terrenos más malos*”<sup>24</sup>.

En cuanto al abastecimiento de plantas, pese a las insuficientes y precarias condiciones que existían en lo referente a las comunicaciones entre las Islas, parecía que ello no dificultaba o impedía del todo que desde un solo vivero centralizado, se pudiera atender la demanda de todo el Archipiélago. Tal vez pudieran influir más en ello cuestiones burocráticas, del siempre latente “pleito” entre las Islas centrales, e incluso, que dadas las particulares características de la mercancía a transportar, en algún caso no se garantizara su recepción en las

---

<sup>21</sup> Anónimo (1911): *La Fiesta del Árbol. De 'Diario de Tenerife'*. **Ejército y Armada**, nº 69, 4-1-1911. p. 1.

<sup>22</sup> **El Apóstol** (1910): *Ecos y noticias*. Nº 2, 20-12-1910. p. 11.

<sup>23</sup> **El Apóstol** (1911): 52.550. *Del 'Diario de Tenerife'*. Nº 8, 20-2-1911. pp. 6 y 7.

<sup>24</sup> **El Día** (1911): *Un amigo del árbol*. Nº 459, 12-1-1911. p. 2.

adecuadas condiciones<sup>25</sup>. Si bien, paradójicamente, se tuviera que acudir a importar de manera directa desde viveros privados situados fuera del Archipiélago, dado el alto coste que suponen los fletes a pagar entre las Islas<sup>26</sup>. Con todo, la producción del establecimiento lagunero, procuraba atender las solicitudes que se le hacían, de tal forma que entre el día uno de octubre de 1911, hasta mediados de febrero de 1912, el número de plantas “cedidas (*gratuitamente*) a Corporaciones y particulares”, fue de 136.317. Si bien estos datos son parciales, puesto que el plazo de solicitud se cerraba el 15 de marzo, estimándose que la cantidad total superara las 200.000, pues aún quedaban cerca de 80.000 plantas<sup>27</sup>.

Islas	Nº de plantas
El Hierro	67.100
Tenerife	32.417
Fuerteventura	28.300
Gran Canaria	5.500
La Gomera	3.000
<b>Total</b>	<b>136.317</b>

<sup>25</sup> Casabuena, F. (1912): *Un remitido*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.186, 3-9-1912. pp. 2 y 3. El remitente de la carta, rectifica un suelto publicado en el periódico *Gran Canaria*, y a su vez comentado por el propio *Diario de Las Palmas*, afirmando que un envío de árboles con destino a Los Amigos de los Árboles de Las Palmas de Gran Canaria, “por razones que desconozco, [...] estuvieron más de una semana sobre el muelle de Sta. Cruz: y es lógico y natural ‘que los árboles se perdiesen o fuesen estropeados en ese tiempo’. Tan es ello así, que para hacer la remesa de ahora se exige que vaya una persona inteligente para hacer el empaquetado y el transporte; ...”. Al respecto, el periódico se reafirmó en lo ya señalado, en cuanto al envío de “una remesa de miles de plantas, [las cuales] [...] llegaron inservibles, secas unas y sin raíces otras; y que ahora al hacerse igual ofrecimiento debía procurarse que el caso no se repitiera, [...]”.

<sup>26</sup> Así se expresaba en la reclamación que se hacía desde la prensa de Gran Canaria, acerca de la necesidad de establecer un vivero forestal allí, habida cuenta de que en cuanto a las plantas existentes en La Laguna, “su traslado a esta isla para proceder a su trasplantación se hace demasiado difícil por la sencilla razón de que es su flete más caro que si fueran embarcadas en cualquiera de los puertos del sur de la Península”. Véase, Anónimo (1921): *La necesidad de crear en Gran Canaria un vivero forestal*. **El Liberal**, nº 83, 14-12-1921. p. 1.

<sup>27</sup> Anónimo (1912): *De árboles – El vivero Forestal de La Laguna – Su producción en el año de 1911 a 1912*. **Diario de Tenerife**, nº 7.591, 21-2-1912. p. 2. También reproducido en **Las Canarias**, nº 917, 9-3-1912. p. 1. Nº 968, 30-7-1913. p. 1. **Ejército y Armada**, nº 2.552, 30 -7-1913. p. 3. **El Apóstol**, nº 47, 20-3-1912. pp. 5 y 6. Ante la falta de la información que pudiera existir en el archivo del vivero, los datos que proporciona la prensa, en particular este periódico, constituyen la única fuente a la que es posible acudir para estudiar la evolución del vivero forestal de La Laguna en estos primeros años de andadura.

En este sentido, se valoraba positivamente la evolución seguida por la demanda, al señalarse que ha seguido un continuo incremento, desde el primer año, 1908-09 con 20.000; 52.000 en el de 1909-1910; 78.000 en el tercero, de 1910-11, y las expresadas 200.000 en el cuarto de su existencia. En cuanto a las perspectivas de futuro, el ingeniero Ballester aspiraba alcanzar en la próxima campaña la cifra de 300.000 plantas, *“límite que no se podrá superar por la falta de espacio”*.

Se destaca que todas las islas, a excepción de Lanzarote que no realizó pedidos, recibieron las cantidades solicitadas. En cuanto al destino concreto o los demandantes, sólo se señala de Fuerteventura, que fueron pedidas por las Cámaras Agrícolas, del Norte y Sur de la Isla, *“para efectuar repoblación a sus montañas que pertenecen a particulares”*. Al comentarse la cantidad destinada a Gran Canaria, el articulista no puede evitar que aflore el resentimiento *“pleitista”*, indicando que *“pese a que nada quiere de nosotros”*; mientras que las 3.000 plantas enviadas a La Gomera, lo fueron por petición de la Sociedad El Adelanto, *“para el Fomento del Arbolado”*.

En Tenerife, Santa Cruz es la localidad más demandante, con 7.000 plantas, seguidas de La Laguna, con 5.500 y La Esperanza, con 3.000. Se señala que Obras Públicas en dicha isla *“tiene llevadas [para sus carreteras] 3.000 y pedidas muchas más”*.

Otro dato importante es el de las especies, señalándose la salida de 65.310 casuarinas y 35.525 eucaliptos, *“quedando aún gran existencia de ambas”*. Les siguen el pino de Alepo (14.521), turbitos (7.119) y pino marítimo (6.071). Como se ve, todas especies foráneas, señalándose que el *“pino del país”* se ha distribuido en menor medida, estando a disposición una cantidad de 20.000, además de pino *“piñonero, más reducido de cedros, aligustres, palosanto, almez y ailantus”*.

Como otra forma de valorar la utilidad del vivero, se destaca que con su auxilio se ha celebrado la Fiesta del Árbol *“en Fuerteventura, Gran Canaria, varios pueblos de esta islas, y próximamente en Gomera y Hierro”*. En cuanto a Santa Cruz, que se avisa *“será en breve”*, *“se efectuará este año en el vecino barrio de San Andrés, arbolándose su pequeña plaza, con asistencia de autoridades y*

escuelas, y con la brillante cooperación del por tantos conceptos ilustre Dr. D. Santiago Beyro”<sup>28</sup>.

En el otoño de 1914, se daba cuenta de que el vivero lagunero disponía de 81.500 plantas de diversas especies de árboles, en disposición de repartirse a corporaciones o particulares que pretendieran llevar a cabo alguna repoblación. Precisamente por esas fechas, a tenor del Real Decreto recientemente publicado, relativo a la celebración de la Fiesta del Árbol, el Ingeniero de Montes del distrito forestal tinerfeño se hallaba en plena preparación de la misma, en diferentes localidades de aquella isla<sup>29</sup>.

Una muestra del destacado papel que jugó el vivero de La Laguna en el apoyo a la repoblación forestal, sobre todo en la isla donde se ubicaba, es el hecho de que en los diez primeros años de su creación, salieron de él unas 800.000 plantas, de las que se señalaba que un diez por ciento se distribuyeron gratuitamente a particulares. En este sentido, se destacaba la isla de Lanzarote, de donde se habían realizado numerosos pedidos, de forma individual o del Sindicato Agrícola. Tal era la demanda existente en el año 1917, que se planteaba la necesidad de intensificar el cultivo y producción, “dotándole de consignación suficiente para ello”.

También, a cargo del ingeniero Ballester, se llevarían a cabo en el vivero “infinidad de ensayos de especies de todas clases, tanto indígenas como exóticas”, lo que permitió la selección de un serie de ellas, entre las que se señalan la presencia de plantaciones de: “*Acacia satigua*’ y ‘*Cupresus macrocarpa*’, especies ambas australianas: ‘*Pinus alepensis*’ y variedades de eucaliptus, que han dado todas ellas inmejorables resultados”. Añadiéndose que en la actualidad se sigue “ensayando con el ‘Argán’ africano y la ‘*Hackia australiana*’ ”. Tampoco se descuidaron las especies canarias, pues se indica

---

<sup>28</sup> *Ibidem*. La ocasión servía al señalado medio para valorar el éxito de una labor, de la que se consideraban también parte: “A cuantos años tras años y por espacio de algunos lustros, hemos venido luchando por la propaganda del arbolado, y mucho tiempo sin esperanzas de éxito, no puede menos de alegrarnos y hasta de entusiasrnos este éxito del Vivero forestal de La Laguna, ni debemos olvidar, junto con el sr. Ballester, el nombre del Vizconde de Eza, a quien debemos el beneficio inapreciable y nunca bastante agradecido de la fundación del Establecimiento”. Al cierre del plazo indicado, el mismo periódico lamentará que ante la previsión hecha, quedarán aún en el vivero “acaso no menos de otros 100.000” ejemplares de plantas, lamentando que no se pudieran aprovechar para su plantación pues “para el año próximo ya no estarán en buenas condiciones para el trasplante”, animando al ayuntamiento capitalino a que repusiera con ellas los que faltan “en plazas, jardines y calles”. Véase, Anónimo (1912): *Árboles. Diario de Tenerife*, nº 7.608, 12-3-1912. p. 2.

<sup>29</sup> *Diario de Las Palmas* (1914): Nº 5.791, 10-11-1914. p. 2.



que “*existen igualmente pequeñas plantaciones de todas las especies forestales indígenas y otras muchas destinadas a repoblar zonas de condiciones especiales*”. Además se indicaba que dado el problema existente a la hora de repoblar, en cuanto al transporte de las plantas desde el vivero, se había ideado un sistema consistente en hacer germinar las semillas dentro de unos canutos de cañas, que facilitan su traslado, y evitan que el vegetal se pierda, al enterrarse conjuntamente a la hora de la plantación<sup>30</sup>.

Por estos años, en razón de la importancia que los viveros forestales jugaban en la celebración de la Fiesta del Árbol, al suministrar las plantas necesarias para dicha jornada, desde la *Revista de Montes* se valora la oportunidad de crear en el Estado español los llamados “*viveros escolares*”, ya ensayados con éxito en otros países europeos. Su interés pedagógico resultaba evidente, pues constituían un ejercicio práctico de Educación Ambiental<sup>31</sup>.

En el otoño de 1920, como en años anteriores, el vivero facilitaba gratuitamente plantas a las Corporaciones, Sociedades y particulares que se lo solicitaran. De la relación publicada, puede deducirse la producción del mismo, que para ese año sumaba 90.000 árboles, así como los taxones predominantes, en los que siguen sobresaliendo los que no corresponden al Archipiélago, destacando sobre todo diferentes especies de eucaliptos. Así, se señalan que existen a disposición, sesenta mil, correspondiendo en segundo lugar a las “*acacias de Australia*”, donde se incluyen también varias especies, con un total de veinte

---

<sup>30</sup> Anónimo (1917): *Por los pueblos del Norte*. **La Prensa**, nº 2.324, 11-9-1917. p. 1. Este último aspecto aparecerá recogido en la revista *España Forestal*, donde se da cuenta en el año 1918, de la plantación realizada por el ingeniero de montes Arturo Ballester, de “*3.000 pinos carrascos en cañutos (sic)*”, lo que cabe entender en realidad como canutos de caña. Esta técnica, desarrollada anteriormente por Jorge V. Pérez, que desplegó una significativa labor de recuperación vegetal en el Valle de La Orotava, garantizaba unos resultados muy significativos, al reducir el número de plantas que se perdían en el trasplante. Véase, **España Forestal** (1918): *Cría de árboles en cañutos*. Nº 80, abril 1918. p. 4.

<sup>31</sup> Anónimo (1917): *Viveros escolares*. **Revista de Montes**, nº 972, 15-7-1917. p. 539. Se especificaba que: “*Se trata de viveros que están a cargo de los alumnos de las escuelas de instrucción primaria, con objeto de que vayan aprendiendo prácticamente el cultivo de los árboles y completar así, con la experiencia, las lecciones que sobre rudimentos forestales les expliquen los maestros. Estos viveros se establecen, generalmente en terrenos de monte público, y su extensión varía según el número de alumnos de la escuela de que dependan. Las labores fuertes de preparación del suelo se encargan a obreros, y los alumnos se ocupan de trabajos compatibles con su edad, cuidando, por ejemplo los más pequeños, de la conservación de semillas y operaciones de sembrar, y los mayores, de las de trasplante, siendo el maestro el que distribuye estas labores entre los discípulos, según sus fuerzas y capacidad. [...] La dirección técnica de los viveros está a cargo de la Administración forestal, y el Estado proporciona las medidas necesarias [...]*”

mil; a las que se sumaban otros diez mil pinos, entre los que se incluían *P. canariensis*, así como diez mil “*cupresus y otras especies*”<sup>32</sup>.

En el siguiente año, 1921, se indica la existencia de 50.000 eucaliptos, 20.000 acacias, 3.000 pinos y 5.000 casuarinas, “*para las necesidades forestales de la provincia*”, y al respecto, no faltará la queja de la falta de interés existente a la hora de repoblar, pese a la existencia de árboles para proceder a la misma<sup>33</sup>.

Con el paso de los años, en el listado de plantas que se ofrecen para repoblación por el Vivero forestal, se continúa apreciando el peso abrumador que tienen los eucaliptos. En el año 1924, según el anuncio oficial<sup>34</sup> que señala el número y especies de plantas que se hallan en condiciones de ser entregadas se indican, para la “región alta”, 250.000 *Eucaliptus globulus* y 12 pinos canarios; para la “región media”, 4.000 pinos piñoneros y de Alepo, además de otros 15.000 *Eucaliptus gunni*; mientras que para la “región inferior” se incluyen 29.000 acacias australianas y 1.300 *Cupresus macrocarpa*.

Para 1925, se indica una relación de 300.000 *Eucaliptus*, dando de forma general la referencia de que se trata de las especies *globulus* y *gunni*; además, 100.000 mil acacias, de las especies *saligna* y *pinnanta*; y por último 50.000 *Pinus canariensis*<sup>35</sup>.

Un aspecto que resulta significativo, es el mayor auge que alcanza la repoblación forestal en Tenerife, en detrimento del resto de las islas del Archipiélago. Al respecto, resultan elocuentes los datos que se ofrecen en cuanto a las plantas suministradas desde el vivero de La Laguna, a entidades y particulares, que en el mes de noviembre de 1926 alcanzaba las 260.000 plantas, obligando a suspender la provisión temporalmente al no existir más disponibles para atender la demanda. Situación que se mantendría hasta fin de año, con objeto de dar lugar a que finalizara la labor de repoblación que se venía realizando en los montes públicos y poder determinar la cantidad que pueda ser distribuida, como sobrante entre los que oportunamente solicitaran plantones.

---

<sup>32</sup> **La Prensa** (1920): *Vivero forestal de La Laguna*. Nº 3.406, 21-10-1920. p. 2.

<sup>33</sup> Anónimo (1921): *De la vida forestal*. **La Voz de La Palma**, nº 123, 28-10-1921. p. 1.

<sup>34</sup> **Boletín Oficial de Canarias**, nº 133, 5-11-1924. p. 5.

<sup>35</sup> **Boletín Oficial de Canarias**, nº 140, 23-11-1925. pp. 2 y 3. **La Prensa** (1925): *Repoblación forestal – Suministro de plantas*. Nº 4.943, 25-11-1925. p. 3.

Se señala que la reforestación se realizó por el Estado, en la capital insular y en los pueblos del Sauzal y Rosario, en extensiones de 50, 50 y 250 hectáreas respectivamente. Por el Estado y el Cabildo en los montes de la Orotava, en 300 hectáreas de terreno, y por la Corporación insular solamente, en 300 hectáreas también, en el monte de Tagara (Guía). La siembra realizada en Garachico, en 50 hectáreas de terreno, fue patrocinada por el Ayuntamiento del pueblo. El resumen de estas cifras, facilitadas por la Jefatura del Distrito forestal, acusa que el número de plantas entregadas por el Vivero se eleva a 157.000 y las hectáreas de siembra a 1.000, lo que da un total de 1.600 hectáreas repobladas, teniendo en cuenta anteriores acciones. A ello hay que sumar las 10.000 plantas que se enviaron a Lanzarote, siendo la única isla, aparte de aquella en la que se encuentra el vivero, a la que se remitieron árboles<sup>36</sup>. El resto se entiende que fue suministrado a particulares, hasta el monto total antes expresado.

Si atendemos a lo expresado en el anuncio que anualmente realizaba el vivero<sup>37</sup>, en cuanto a sesión gratuita de plantas, ese otoño de 1926 se pusieron a disposición de los peticionarios, 250.000 eucaliptos; 100.000 pinos (sin determinar cantidades según la especie); 25.600 *Cupressus macrocarpa*; y 100.000 acacias, también de varias especies. Además se señalaba que todas las plantas eran de plantel, “de un año, y altura de 0,50 a un metro”.

Así pues, a falta de otros, los datos dispersos disponibles, además de las referencias aportadas en diferentes fuentes, pero fundamentalmente hemerográficas, permiten ofrecer un panorama en el que el vivero creado en La Laguna, constituirá una herramienta valiosa, pero al parecer insuficiente, para atender la demanda existente en todo el Archipiélago, del número de plantas necesarias para desarrollar labores de restauración vegetal. La centralización del mismo, así como de los servicios forestales, no favorecerá precisamente que en el conjunto de las Islas se imprimiera la misma energía a estas tareas, lo que supondrá la permanente demanda, reflejada en las páginas de la prensa, de una mejora efectiva, entendida en la mayoría de los casos como la creación de viveros en diferentes islas del Archipiélago. Algo que precisamente

---

<sup>36</sup> Anónimo (1926): *Los trabajos de repoblación forestal de la isla*. **La Prensa**, Nº 3.264, 8-12-1926. p. 1.

<sup>37</sup> **Boletín Oficial de Canarias**, nº 134, 8-11-1926. p. 4.

el ingeniero de montes Juan Farias plantea a la hora de ocuparse de la situación de la riqueza forestal de Canarias, en una *Memoria* presentada ante el Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid el año de 1919, en la que entre sus conclusiones señala, en referencia al pino canario, la necesaria “*instalación de viveros fijos, centrales y volantes; estudio de un plan de repoblaciones y ejecución del mismo [...]*”<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Farias, J. (1921): **Industrialización de la riqueza forestal de Canarias**. Imp. y Lit. de J. Martínez. Las Palmas. pp. 119 y 120. En este mismo sentido, se añadía la “*construcción de casas forestales y establecimiento de una red completa de caminos forestales; provisión de material personal especial suficiente para caso de incendios; aumento, organización y distribución de la guardería forestal, según propuesta del Distrito; conseguir los medios para que se hagan rápidos y efectivos los castigos impuestos por infracciones forestales y asegurar el prestigio y respeto al personal del Ramo en el cumplimiento de sus deberes; e intensa y activa propaganda forestal y auxilio material de semillas, plantas, etc. etc. y ayuda técnica en la repoblaciones particulares*”. Insistía incluso en la necesidad de atender “*con especialísima preferencia al cultivo de la palmera canaria (Phoenix canariensis), creando un vivero con dicho único objeto y facilitando a los particulares, semillas, plantas, ayuda técnica, vigilancia, etc. etc.*”.

## **14. LA FIESTA DEL ÁRBOL, ALGO MÁS QUE UNA ANÉCDOTA. LOS “FELICES VEINTE” PARA LA REFORESTACIÓN.**

### **14. 1. ¿LOS “FELICES VEINTE” DE LA FIESTA DEL ÁRBOL?**

#### **14. 2. “RENACEN” LOS AMIGOS DEL ÁRBOL EN GRAN CANARIA.**

**14. 2. 1. EN BUSCA DE LA EFECTIVIDAD. LA CAMPAÑA COMIENZA A DAR SUS FRUTOS. LA LABOR DE PROPAGANDA DE GONZÁLEZ DÍAZ.**

**14. 2. 2. EL VIVERO MUNICIPAL, ETERNA ASIGNATURA PENDIENTE.**

#### **14. 3. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS.**

#### **14. 4. ÁRBOLES Y ESCUELAS: UNA INICIATIVA DEL CABILDO DE TENERIFE.**

**14. 4. 1. CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES.**

En Tenerife, en el comienzo de la década de los veinte del pasado siglo, frente a los frustrados intentos de celebración de la Fiesta del Árbol en la capital insular, se recibía con satisfacción el hecho de que los vecinos de Garachico, con el patrocinio de las autoridades locales, habían realizado una plantación de 6.000 árboles en los terrenos conocidos como El Volcán, de dicho término municipal. Esta iniciativa, lleva a señalar incluso por parte del periódico *La Prensa*, una singular jornada de plantación, al menos en lo que respecta a la denominación que le da, la “*Romería del árbol*”, y que a su criterio debería celebrarse anualmente en todos los pueblos canarios. Al parecer, ante el escaso atractivo que parecía tener la tradicional Fiesta del Árbol, se optaba por cambiarle el nombre, pues en definitiva se trataba de una celebración prácticamente igual: “[...] a la que habrían de concurrir, aportando también su particular concurso, las autoridades, las escuelas, los agricultores, el comercio, y el vecindario en general, con la primordial y casi única aspiración de convertir las islas en verdaderos vergeles”<sup>1</sup>.

Dentro de las Fiestas de Guía de Isora, en el programa aparece la celebración de un “Homenaje al Árbol”, que incluía la participación de Heraclio Sánchez Rodríguez, así como otras personas, anunciándose con gran expectación<sup>2</sup>. Efectivamente, el 18 de septiembre de 1921 a las cuatro de la tarde, tuvo lugar

---

<sup>1</sup> Anónimo (1921): *La romería del árbol*. **La Prensa**, nº 3.511, 22-2-1921. p. 1.

<sup>2</sup> Corresponsal (1921): *De Guía de Isora – Homenaje al árbol*. **La Prensa**, nº 3.875, 4-9-1921. p. 1.

dicho acto, en el que se pronunciaron discursos y recitaron poesías, leyéndose *“un trabajo de don Francisco González Díaz, escrito expresamente para este acto, que es una verdadera filigrana literaria, un pequeño poema en loor de los árboles centenarios”*. Y finalizó el encuentro con el canto de un Himno al árbol, por un coro local<sup>3</sup>. En esta ocasión, no se llevó a cabo plantación alguna, por lo que el “homenaje” no pasó del papel.

En el caso de Santa Cruz, será la Sociedad Juventud Republicana, la encargada de organizar esta celebración, a la que podían acudir *“los niños de las escuelas y aquellos que lo deseen, plantando cada uno el arbolito que al efecto, le será entregado”*, recibiendo además *“una suculenta merienda”*. Se valorará esta iniciativa privada, que contrastaba con *“el perfecto desdén que otros organismos, en especial el Ayuntamiento, demuestran para con el gran problema del arbolado”*<sup>4</sup>. Prevista en principio para el 6 de enero, día de Reyes, habría de aplazarse hasta el domingo 29 de enero de 1922, *“en el sitio denominado “Guaite”, en los terrenos propiedad del Estado, sobre el Hotel “Quisisana”*, contando además con la cooperación del personal de la Jefatura de Montes, con el ingeniero Ballester al frente. En esta ocasión se plantaron unos 200 árboles, por los niños y adultos de ambos sexos, *“de las escuelas diurnas y nocturnas de los Campitos y por varias que desde esta capital concurrieron”*<sup>5</sup>. Destacar que tras la plantación, y un amplio reparto de juguetes a los niños, la crónica del acto señala que *“los concurrentes recorrieron algunos lugares de aquellos terrenos, pudiendo admirar de cerca la labor silenciosa y titánica, [...] que sostiene el personal de montes [...] se pudo ver que son muchos miles los árboles allí plantados y que ya tienen altura de varios metros, futuro monte de acacias australianas, eucaliptos de diversas clases y otras variedades de plantas, que brindarán mañana sombra y frescura confortadoras a los habitantes de Santa Cruz [...]”*<sup>6</sup>.

Desde el Cabildo Insular tinerfeño, en Sesión ordinaria de 16 enero de 1922, y atendiendo a una petición del consejero Aníbal Hernández Mora, *“para que se consigne alguna suma para subvencionar las fiestas del árbol que se celebren”*, se acordó que en el presupuesto correspondiente al ejercicio de dicho año, de

---

<sup>3</sup> Anónimo (1921): *De Guía de Isora – Homenaje al árbol. La Prensa*, nº 3.094, 24-9-1921. p. 1.

<sup>4</sup> Anónimo (1922): *Fiesta del Árbol. La Prensa*, nº 3.780, 3-1-1922. p. 1.

<sup>5</sup> Anónimo (1922): *La Fiesta del Árbol. La Prensa*, nº 3.804, 31-1-1922. p. 2.

<sup>6</sup> Anónimo (1922): *Fiesta del Árbol. El Progreso*, nº 5.067, 30-1-1922. p. 1.

la cantidad de 2.500 pesetas destinadas “para protección del arbolado y premios a particulares, guardas forestales y peones camineros, se pueda destinar a este efecto añadiéndose al concepto las palabras ‘o en su defecto para celebrar ‘la fiesta del árbol’”<sup>7</sup>.

Calificado “como uno de los números primordiales del programa oficial” de las fiestas de Mayo en la capital santacrucera, también se planteaba la celebración de la Fiesta del Árbol en los terrenos para el Parque Urbano en proyecto<sup>8</sup>.

En el mes de noviembre de 1924, la sociedad Echeide sacaría a la calle su primer comunicado público, para anunciar la intención de celebrar la Fiesta del Árbol a finales de dicho año. Para ello, el ingeniero de montes Arturo Ballester había ofrecido unos 500 árboles forestales, para su plantación en las cercanías del Hotel Quisisana, comprometiendo también la excavación de los hoyos necesarios, por personal de la Jefatura bajo su dirección. Finalmente, sería en la tarde del tres de enero de 1925, y en los terrenos de propiedad estatal en la montaña de Las Mesas, donde la sociedad Echeide, con la colaboración de la Jefatura de Montes, llevó a cabo la Fiesta del Árbol. La misma contó con la asistencia de unos 230 niños y niñas, pertenecientes a las escuelas de la Logia Añaza y de Los Campos, plantándose 180 árboles entre los que figuraban eucaliptos, acacias australianas y otros<sup>9</sup>. Además, esta sociedad, de su propia iniciativa, organizaría otras plantaciones a finales de dicho año, así como en el siguiente 1926.

Paralelamente, se llevaban a cabo los pasos para organizar la Fiesta del Árbol en la capital, para lo cual el Ayuntamiento convocaría una reunión a la que además de varios concejales, asistieron miembros de la Comisión del Parque, el presidente de la sociedad Echeide, así como cuatro maestros nacionales. Se acordaría llevarla a cabo ese mismo mes, el día 25, en las inmediaciones del hotel Quisisana, para lo que se demandaba la cooperación de la Jefatura de Montes, corporaciones y entidades oficiales, haciéndose una llamada a la

---

<sup>7</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Libro de Actas nº 5, años 1921-1926. Sign. nº 3.274.

<sup>8</sup> Anónimo (1924): *La repoblación forestal*. **La Prensa**, nº 4.478, 1-4-1924. p. 1. Sirva destacar que el mismo periódico señala que la convocatoria se realiza “atendiendo indicaciones reiteradamente hechas en las columnas de *La Prensa* [...]”.

<sup>9</sup> **Diario de Las Palmas** (1925): *Sobre plantación de árboles*. De *El Progreso*. Nº 12.480, 7-1-1925. p. 1.

participación a los centros de enseñanza de Santa Cruz<sup>10</sup>. Al final, la Fiesta “superó a cuantos cálculos se habían hecho, constituyendo un acto altamente simpático y educativo”. De hecho, la respuesta por parte de las escuelas y colegios privados fue masiva, participando 1.200 escolares, así como los Exploradores, y gran número de jóvenes que cooperaron en la organización. Tras al canto del Himno al Árbol, se procedió a la plantación, que fue seguida de la habitual merienda. No faltaron los discursos, para finalizar el acto, comenzando por el ingeniero Arturo Ballester, quien destacó el papel jugado por la prensa local, así como la *“labor de nuestros amantes del arbolado, González Díaz y Lugo Massieu”*. También harían uso de la palabra el alcalde accidental, Rodríguez Febles, y el periodista Diego Crosa, terminando el acto con el desfile de los niños participantes<sup>11</sup>.

Ya en el otoño de este mismo año 1925, en este caso los maestros nacionales de la localidad de Los Silos, planteaban organizar otra Fiesta del Árbol<sup>12</sup>, que contaría con una amplia comisión organizadora, en la que se incluirán, además de los docentes, miembros del ayuntamiento y el cura párroco. Esta iniciativa, así como las ya referidas de la sociedad Echeide, serán valoradas como ejemplos a seguir, en cuanto a la consecución práctica de los objetivos perseguidos, lejos de la parafernalia que adorna este tipo de actos. Así, se señala que *“sin relumbrón ni bambolla; sin oratoria, sin preparativos, sin ostentación, centenares de niños ascenderían por los alegres senderos de la montaña, llenos de luz de sol, portador cada uno de la altura. Al bajar, luego, lo harían gozosos, alegres y felices, sin pensar, acaso, que habían sido más patriotas, mucho más, que los que, allá abajo, hablaban y hablaban del bien del país sin plantar ni un árbol siquiera”*<sup>13</sup>. Finalmente, la Fiesta prevista en Los Silos tendría lugar el siete de febrero de 1926, destacándose de la misma que *“se asociaron todas las clases sociales del vecindario, dando un ejemplo de civismo y de progreso que debiera imitarse por todos los pueblos”*. El acto comenzaría a la una de la tarde, con los acordes interpretados por la banda de

---

<sup>10</sup> **La Prensa** (1925): *La fiesta del Árbol*. Nº 4.672, 10-1-1925. p. 1. Y también, **La Prensa** (1925): *La fiesta del Árbol*. Nº 4.684, 25-1-1925. p. 1. **Gaceta de Tenerife** (1925): *Una culta iniciativa – La Fiesta del Árbol*. Nº 4.537, 9-1-1925. p. 1.

<sup>11</sup> Anónimo (1925): *La Fiesta del Árbol*. **La Prensa**, nº 4.796, 27-1-1925. p. 1. Y también, Anónimo (1925): **Gaceta de Tenerife**. *Un simpático acto cultural – La Fiesta del Árbol – Brillantez del Festival*, nº 4.563, 28-1-1925. p. 1.

<sup>12</sup> **La Prensa** (1925): *De Los Silos – Fiesta del árbol*. Nº 4.892, 27-9-1925. p. 1

<sup>13</sup> Anónimo (1925): *La fiesta del árbol*. **La Prensa**, nº 4.894, 30-9-1925. p. 1.



música de la vecina localidad de Icod, que acompañaría desde la plaza de la Luz, hasta el lugar de la plantación, a los escolares, autoridades, invitados y vecinos del pueblo. Después de una amplia serie de discursos y recitaciones de poemas, de una tabla de gimnasia de los escolares, seguida del desfile bajo la bandera del Estado y de la interpretación del Himno al Árbol, por fin tendría lugar la puesta en tierra de los árboles, “en número de 284 [...] y en una extensión longitudinal de un kilómetro”<sup>14</sup>.

En este mismo año 1926, en el mes de marzo, la activa sociedad Echeide, patrocinaría otra plantación de árboles en Las Mesas, zona donde a lo largo del invierno se había llevado a cabo una labor de repoblación con acacias y eucaliptos. Doscientos serían los árboles plantados en esta ocasión, en el que se anunciaba participarían “los hijos de los socios de aquel Centro, niños de las escuelas y todas aquellas personas que deseen asistir a tan simpático acto”, añadiéndose además que “no habrá champagne”, pero sí una merienda para todos los concurrentes<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Anónimo (1926): *La fiesta del árbol en la Villa de Los Silos*. **La Prensa**, nº 5.011, 13-2-1926. p. 3. Entre las intervenciones, siguiendo la retórica habitual en estos casos, merecen mención aparte las palabras del maestro José Puerta Pérez, “que se mostró partidario, siguiendo las modernas corrientes de pedagogía, de que la verdadera escuela esté en el campo, al aire libre, que crea y hace hombres fuertes de espíritu y cuerpo”. Véase también: **La Prensa** (1926): *La fiesta del árbol en Los Silos*. Nº 5.008, 10-2-1926. p. 1. **La Prensa** (1926): *De Los Silos – La fiesta del árbol*. Nº 5.019, 24-2-1926. p. 1. No deja de resultar contradictorio que en los comentarios que se hagan del acto celebrado, calificado como un “gran acontecimiento”, se siga insistiendo en la necesidad de desposeer a estas celebraciones de la aparatosidad que suele acompañarlas, insistiéndose más en cuestiones prácticas: “Fiestas como la que nos ocupa debían repetirse en todos los pueblos de la provincia y sería la labor más patriótica que se podría emprender. Desposeyéndola de todo afán exhibicionista; evitando que sólo fueran medio de dar suelta a la tan abundante oratoria de nuestro país; comprendiéndolas como en este pueblo, donde se han plantado muchos árboles y se ha hablado nada más que lo suficiente para que unos cuantos cultos señores expliquen a los niños lo que significa el acto y lo que representan los arbolitos plantados, [...]”. Véase, Anónimo (1926): *Ejemplos que deben imitarse*. **La Prensa**, nº 5.012, 14-2-1926. p. 1. En otro orden de cosas, de esta celebración de Los Silos, se dispone de una cumplida información gráfica, que acompaña la información escrita, e incluso luego fue reproducida en otras publicaciones, que documenta diferentes momentos del acto. Al respecto puede verse también: Acosta García, C. (1988): **Los Silos: Apuntes para la Historia de la Villa**. Iltre. Ayto. de Los Silos. Santa Cruz de Tf. pp. 90-92. En más de una ocasión se destacará la especial preocupación por la enseñanza y el arbolado existente en este municipio norteño, de tal forma que se indica que en el concurso que abrió el Cabildo Insular, para construir escuelas, en aquellos lugares en que los ayuntamientos se comprometieran a plantar un determinado número de árboles, “los Silos haya resultado favorecido entre los primeros por haberse brindado a cumplir casi estrictamente las bases establecidas”. Anónimo (1923): *Poblaciones de Tenerife – Los Silos*. **La Prensa**, nº 4.149, 13-3-1923. p. 3.

<sup>15</sup> **La Prensa** (1926): *Plantación de árboles*. Nº 5.033, 12-3-1926. p. 3. De la misma se obtuvo un reportaje gráfico, obra del fotógrafo Adalberto Benítez, que se publicó posteriormente, dando cuenta de la celebración, véase: **La Prensa** (1926): *La fiesta del árbol en ‘Las Mesas’*. Nº 5.036, 16-3-1926. p. 3.

En el Realejo Alto, los preparativos de la Fiesta eran anunciados con antelación, destacándose la entrega de 120 árboles “*de diversas clases*”, que serían plantados en las carreteras próximas al pueblo, a fin de dar cumplimiento a lo previsto al respecto<sup>16</sup>. Definitivamente el domingo 23 de enero de 1927, tendría lugar la misma, iniciándose el acto a la una de la tarde, con la interpretación del Himno al Árbol, a cargo de las niñas de las escuelas, con el acompañamiento musical de la banda de la localidad. La misma banda animaría el cortejo que partió hacia el Calvario, por la carretera de este pueblo a la general de La Orotava a Buenavista, con el Ayuntamiento en pleno, autoridades locales, maestros nacionales y de las escuelas particulares, con sus respectivos alumnos, así como vecinos de la localidad. De tres a cuatro de la tarde los árboles fueron plantados, quedando resguardados por “*jaulas protectoras*”, y ya de regreso se entonaría de nuevo el Himno al Árbol, leyéndose algunos trabajos “*acerca de la importancia del árbol en la sociedad*”, y de la “*onomástica de S. M., a quien se dedica el acto, tocándose a continuación la marcha real*”. No faltará por último, como es habitual en estos actos, el refrigerio en las Casas Consistoriales<sup>17</sup>.

Algún tiempo después, en una entrevista realizada al secretario del Ayuntamiento, Luis Carreño, éste confirmará el éxito de las plantaciones realizadas. Así señala al respecto que “*ya alcanzan más del 70 por ciento de los árboles plantados, una altura de un metro y medio*”<sup>18</sup>.

Junto a las celebraciones de carácter “oficial”, no faltarán otras organizadas por particulares, entre los que se incluyen sobre todo los maestros, como la celebrada en La Orotava en el mes de noviembre de 1926, organizada por Francisco Dorta y Jacinto del Castillo, consistente en una plantación “*por los niños de las escuelas públicas*”, en el “*trozo de carretera construido de la*

---

<sup>16</sup> Anónimo (1926): *Sección municipal – Del Realejo-alto – Fiesta del Árbol. La Voz del Valle*, nº 39, 6-10-1926. p. 1.

<sup>17</sup> Anónimo (1926): *De Realejo Alto – Fiesta del Árbol. La Voz del Valle*, nº 98, 6-10-1926. p. 2. De nuevo, la labor de los maestros y maestras será determinante, y los medios describirán con detalle la celebración, recogiendo incluso el texto leído por uno de los maestros participantes, el de la escuela nacional de niños de la Cruz Santa, Vicente Plasencia Crisóstomo. Véase, Anónimo (1927): *La “Fiesta del árbol” en el Realejo alto. La Voz del Valle*, nº 111, 26-1-1927. pp. 1-2. Y también en: Anónimo (1927): *La fiesta del árbol en el Realejo. La Prensa*, nº 3.301, 19-1-1927, p. 1. Anónimo (1927): *Realejo Alto - La Fiesta del Árbol. La Prensa*, nº 3.319, 29-1-1927. p. 2.

<sup>18</sup> El Capitán de Corbeta (1927): *Visitando el Ayuntamiento del Realejo Alto. La Voz del Valle*, nº 242, 9-10-1927. p. 4.

*proyectada a las Cañadas, plantando a uno y otro lado árboles de distintas especies*". Precisamente la prensa destacaba la acción realizada, *"sin ceremonia ninguna, sin ruido, silenciosamente [...]"*<sup>19</sup>.

En otras ocasiones, dentro de las actividades complementarias organizadas, a fin de lograr una más completa formación del alumnado, se plantea también la celebración de una Fiesta del Árbol, como la verificada en La Orotava por los alumnos de la Escuela Normal de La Laguna, en el mes de marzo de 1927. La misma contó con el apoyo, entre otros de Antonio Lugo y Francisco Dorta, y para desarrollarla, incluida dentro de una *"excursión pedagógico-escolar"* realizada al norte de la isla, sus organizadores llevarían a cabo incluso una rifa<sup>20</sup>.

Una interesante reflexión es la que aparece reflejada en las páginas de *La Voz del Valle*, periódico de La Orotava, donde se plantea la celebración de la Fiesta del Árbol, conjuntamente con la prevista "de las Flores", coincidente con las fiestas del mes de junio de 1927. Si bien con un lenguaje ampuloso, el articulista refleja algunos puntos básicos a tener en cuenta en la celebración, tales como el efecto educativo tanto para mayores como pequeños, que tiene esta celebración, para de esta forma acabar con los destrozos que sufre el arbolado: *"¡Cuántos arbolitos no debieran entregarse en castigo dulce a esos chiquillos inconscientes, para que plantaran un puñado por cada uno que destrozaran!"*. Descargando en la labor de su organización a los maestros, que deberían motivar al alumnado: *"[...] con diarias conferencias escolares demostrativas de los beneficios que nos reporta el árbol, irían preparando en pureza y comprensión el espíritu de los chiquillos para despertarles la conciencia de su responsabilidad. La responsabilidad que contraen al plantar un árbol"*. Tarea que no debe quedar ahí, sino continuarse haciéndolo *"objeto de sus más fervorosos cuidados diariamente, viéndolo crecer [...]"*. Todo ello con la idea de recuperar la arboleda perdida: *"nuestros bosques se van quedando cada vez más pelados y es necesario que una inmensa ola de verdor ahogue las ansias torpes y ruines de los taladores"*<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Anónimo (1926): *Los niños plantan árboles. La Voz del Valle*, nº 78, 20-11-1926. p. 1.

<sup>20</sup> Anónimo (1926): *"La fiesta del estudiante" en la Orotava. La Voz del Valle*, nº 93, 28-3-1926. p. 1.

<sup>21</sup> Anónimo (1927): *La Fiesta del árbol y de las flores. La Voz del Valle*, nº 148, 27-4-1927. pp. 1 y 2.

En esa labor educativa, de concienciación popular, cabe inscribir el acto que en el mes de julio de 1927 tuvo lugar en el Realejo Alto, patrocinado por el Círculo Viera y Clavijo y el Ayuntamiento, “*en defensa del árbol*”. En el evento intervinieron el periodista Francisco Dorta, “Alfredo Fuentes”, sobre “*El Árbol, como elemento primordial del turismo*”; y Antonio Lugo y Massieu, centrando su intervención en un tema que en ese momento era fuente de amplia polémica: “*El eucalipto no perjudica a Canarias*”<sup>22</sup>.

En el mes de noviembre de 1927 se celebró por vez primera la Fiesta del Árbol en Candelaria, organizada por el Ayuntamiento, con la iniciativa de su secretario, José Luis Domínguez Clavijo, y la colaboración de los maestros Esteban Martín y Francisco Saavedra. Previamente se ofició una misa, terminada la cual se llevó a cabo la plantación, en las calles que dan acceso al pueblo desde la carretera, “*en cuyas márgenes se enterraron más de 150 plantones facilitados a tales efectos por la Jefatura de Montes del distrito*”. Se cumpliría el programa con el habitual Himno al Árbol, los discursos de autoridades locales e invitados, y las recitaciones de poesías, concluyendo el acto con un refrigerio<sup>23</sup>.

En Arico, en el mes de febrero de 1928 se celebró una jornada de plantación, en la que participaron los niños de las escuelas públicas, destacando el telegrama que el ayuntamiento remitió al Gobernador Civil que dichos escolares, “*entusiasmados dieron vivas al rey, al gobierno y a V. E.*”<sup>24</sup>.

En Fasnia, tendría lugar la Fiesta del Árbol el domingo 10 de marzo de 1929. La jornada estuvo organizada por el ayuntamiento y los maestros nacionales. Previa la celebración de una misa, unos trescientos alumnos y alumnas de las escuelas nacionales desfilarían ante las autoridades, y tras los correspondientes discursos tendría lugar la plantación<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> Anónimo (1927): *En el Realejo Alto – Importante acto de propaganda del arbolado*. **La Prensa**, nº 3.433, 12-7-1927. p. 2. Estos actos sirvieron de prolegómeno al homenaje a Viera y Clavijo que tendría lugar a finales del mes siguiente, en los que se destacó la labor naturalista y educadora del Ilustrado canario. Véanse, Anónimo (1927): *El acto del domingo en el Realejo Alto*. **La Prensa**, nº 3.472, 30-8-1927. pp. 1 y 2. Anónimo (1927): *Del homenaje a Viera*. **La Prensa**, nº 3.473, 31-8-1927. pp. 1 y 2.

<sup>23</sup> Anónimo (1927): *El acto del domingo en Candelaria*. **La Prensa**, nº 3.543, 22-11-1927. p. 3. Y también, **La Prensa** (1927): *De la fiesta del árbol de Candelaria*. Nº 3.544, 23-11-1927. p. 1.

<sup>24</sup> **La Provincia** (1928): *Gobierno Civil – La fiesta del árbol*. Nº 6.352, 15-2-1928. p. 3.

<sup>25</sup> **Gaceta de Tenerife** (1929): *Actos simpáticos y culturales - La Fiesta del Árbol*. Nº 4.804, 9-3-1929. p. 1. **La Prensa** (1929): *La Fiesta del Árbol en Fasnia*. Nº 3.952, 25-5-1929. p. 4. Las páginas de *El Campo* darán cuenta del acontecimiento, reproduciendo a su vez el discurso

También en el sur tinerfeño, en la localidad de San Miguel, la fecha elegida sería el día 21, contando también con la colaboración de la alcaldía y los maestros locales. Se plantarían una serie de árboles, unos regalados y otros adquiridos por el Ayuntamiento, siendo el lugar escogido para la plantación la plaza de Primo de Rivera<sup>26</sup>.

De nuevo con la iniciativa de Antonio Lugo y Massieu y Francisco Dorta, y la colaboración del Ayuntamiento, se preparaba en la villa de La Orotava esta jornada festiva, en las primeras semanas del año 1928. En esta ocasión el lugar escogido fue la carretera de Aguamansa, a partir del sitio denominado Barroso<sup>27</sup>. Para darle más realce al acto, los alumnos de las escuelas del Valle, formando una masa coral de más de quinientas voces, así como las bandas de música de la Villa, Puerto de la Cruz y Realejo Bajo, interpretarían el Himno al almendro<sup>28</sup>.

La constante labor sostenida en el Valle de La Orotava, servía no sólo para arbolar los márgenes de las carreteras que lo cruzan, sino que al acudir a la colaboración de los escolares de la zona, contribuía también a su educación, como refleja el señalado Francisco Dorta, al hacer balance de las acciones desarrolladas a lo largo de la década: *“En distintas ocasiones y obedeciendo a la invitación mía concurrieron los niños de las escuelas públicas acompañados de sus respectivos maestros, y los que la escuela gratuita que subvenciona este Municipio [...], a las plantaciones de geráneos (sic), sildanas (sic) y árboles frutales en las repetidas vías, [...]”*. A lo que se sumaba la colaboración que también prestaron los Exploradores<sup>29</sup>.

Pero también en otras localidades tinerfeñas, caso de La Laguna, la prensa local manifiesta su queja por el olvido en que parece haber quedado esta Fiesta: *“Uno de los mayores defectos, propios de nuestra particular idiosincrasia, es la poca firmeza y perseverancia que poseemos para practicar*

---

pronunciado por el “maestro nacional e inspirado poeta José Galán Hernández”, al que se califica como “uno de los más entusiastas defensores del arbolado del Magisterio Canario”. Véase, **El Campo** (1929): *Fiesta del Árbol en Fasnía*. Nº 52, marzo 1929. pp. 18 y 21-32.

<sup>26</sup> Anónimo (1929): *De los pueblos – San Miguel*. **La Prensa**, nº 3.956, 20-3-1929. p. 2. En la misma información se señalaba que “debido a la pertinaz sequía” no se había podido llevar a cabo la prevista plantación en la carretera de cien moreras, las cuales habían sido entregadas a los niños de las escuelas, para su cuidado y posterior plantación, “premiando a todos aquellos que en mejores condiciones presenten los arbolitos”.

<sup>27</sup> Anónimo (1927): *Nuevas plantaciones de árboles*. **La Prensa**, nº 3.560, 11-12-1927. p. 1.

<sup>28</sup> Anónimo (1928): *Fiesta del árbol*. **La Prensa**, nº 3.601, 28-1-1927. p. 1.

<sup>29</sup> Dorta, F. (1928): *La campaña en favor del árbol*. **La Prensa**, nº 3.792, 7-8-1928. p. 1.

actos o virtudes de verdadera eficacia social. [...] Tal nos sucede con la Fiesta del Árbol, de la que ya casi nadie se acuerda, no obstante su fin patriótico y eminentemente educador en relación con la niñez, sobre todo, pues al poner a su inocencia, durante esa solemnidad cívica, en íntimo contacto con la Naturaleza, crea en el alma infantil sentimientos depurados de admiración por las bellezas pintorescas, despertando en sus tiernas inteligencias nobilísimas inclinaciones hacia lo bello”<sup>30</sup>.

En muchas ocasiones, la desidia de las Administraciones locales será suplida por la iniciativa particular, como también sucede en el barrio de San Juan de la capital grancanaria. En el mes de junio de 1924, coincidiendo con las fiestas patronales, se organizó una plantación de árboles por los niños de las escuelas, acto que se complementaría con el habitual canto del Himno al árbol y la correspondiente merienda<sup>31</sup>.

No será ésta la única ocasión en que los residentes de este “risco” acudan a celebrar la Fiesta del Árbol, pues pese a ser una fecha inapropiada para llevar a cabo plantaciones, seguirán organizando las mismas en coincidencia con los festejos del barrio, en los inicios de la estación veraniega. Así, en el año 1926, de nuevo se señala que gracias a la labor vecinal, de forma particular de Luis Jorge García, entusiasta del arbolado, el día 24 de junio a las seis de la tarde, “se obsequiará a los niños de las escuelas públicas con una merienda, como

---

<sup>30</sup> Armiche (1926): *La Fiesta del Árbol*. **Las Noticias**, nº 5, 8-11-1926. p. 1. Se lamentaba el columnista del escaso arraigo de la Fiesta, pese a la implicación de algunas personas y entidades, y tras hacer un breve recorrido histórico, plantea imitar lo realizado en otras latitudes, haciendo un llamamiento a la recuperación de la misma: “*Pero desgraciadamente la fiesta no ha quedado definitivamente aclimatada entre nosotros. No importa, para el caso, las brillantes campañas que en beneficio del arbolado, han hecho en la prensa escritores de gran valía; en vano el patriotismo, sin alharacas, de un Lugo y Massieu costea y reparte gratuitamente una revista dedicada al asunto; tampoco ha tenido mayor consecuencia que Sociedades u organismos de verdadero arraigo en el país, como la Económica de Tenerife y la Cámara Agrícola de la Capital, entre otras, de vez en cuando hayan alzado su autorizada voz en favor del fomento de arbolado. Empero nuestras aforestaciones (sic) poco progresan, y, en cambio, con la disminución de las lluvias, las sequías se prolongan en la provincia, los caudales de agua, sobre todo los destinados al abasto público, merman de manera alarmante. [...] Sacudamos, por tanto, nuestro marasmo pernicioso, y no dejemos de celebrar todos los años en cada pueblo, la gran festividad, asociando a ella a la niñez, preparándola en la práctica ejemplar de sus futuros deberes de obligada ciudadanía*”.

<sup>31</sup> **Diario de Las Palmas** (1924): Nº 13.217, 21-6-1924. p. 2; Nº 13.320, 27-6-1924. p. 2. Al respecto, se editorializará felicitando a los vecinos por la iniciativa, pero reclamando a su vez la imprescindible labor de conservación y mantenimiento: “*¿Qué hay que hacer ahora? No olvidarse de los árboles plantados y lograr que progresen vigorosamente. [...] De no ser así, se pierde el tiempo y es labor inútil plantar árboles*”. Demandándose a su vez la implicación del resto de barrios de la urbe. Véase, Anónimo (1924): *Plantación de árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.322, 27-6-1924. p. 1.

número del programa de fiestas de este barrio. En dicho acto, y como estímulo para que en dichos pequeños arraigue el amor al árbol, varios señores les dirigirán la palabra haciendo resaltar las ventajas del arbolado y ensalzando cuanto tienda a su atención y embellecimiento”<sup>32</sup>. Aunque restringido a este rincón de la ciudad, este encuentro en torno al árbol, por lo extraño en una urbe como Las Palmas de Gran Canaria, suscitó entusiastas comentarios, como los realizados por Carlos Alas en el semanario *El Socialista*: “Este acto tan sumamente raro en nuestra ciudad, tan al margen de toda clase de ideales, reunió un grupo de personas entusiastas y amigos del árbol. Al terminar la fiesta, tácitamente había nacido un acuerdo y un anhelo: proseguir la campaña pro arbolado en nuestra isla”. Al valorar la paciente obra que se viene realizando en el “risco” de San Juan, Alas menciona la continuada labor de González Díaz, haciendo una llamada a la participación popular en las tareas de reforestación, y denunciando el desinterés del ayuntamiento capitalino, que ni siquiera mandó una representación. Al respecto, señalaba: “[...] dejémosles en sus acaloradas discusiones técnicas sobre el beneficio del adoquín o el asfalto, tema que discuten, con sumo conocimiento, nuestros admirables ediles”<sup>33</sup>.

Este acto se mantendrá en las fiestas del barrio, pues en el siguiente año de 1927, el programa festivo recogerá también esta actividad, señalándose además en la prensa el positivo cambio que había experimentado este rincón de la capital grancanaria, así como la implicación de los vecinos, sobre todo los escolares, en el cuidado de las plantaciones: “Los riscos y laderas en dicho lugar se están poblando cada vez más de árboles que todos cuidan y atienden

---

<sup>32</sup> Anónimo (1924): *En el barrio de San Juan – Por el arbolado*. **El Tribuno**, nº 5.145, 24-6-1926. p. 1. La Fiesta, que no dejó de alcanzar cierto éxito, sería referencia informativa destacada en algunos medios, donde se daría cuenta de los discursos pronunciados, en los que evidentemente se hizo alusión a González Díaz. Véase, Anónimo (1926): *En el barrio de San Juan – Fiesta pro arbolado*. **El Tribuno**, Nº 5.147, 27-6-1926. p.1.

<sup>33</sup> Alas, C. (1926): *Árboles*. **El Socialista**, nº 97, 2-7-1926. p. 3. En este artículo, el autor incide en la necesidad de comenzar la concienciación en favor del arbolado en las escuelas, “*junto al aprendizaje de las primeras letras*”. Pero también hace un llamamiento a constituir una asociación, para llevar adelante las tareas de reforestación necesarias en la isla entera: “[...] que nuestras campañas periodísticas u orales se conviertan en obras; para ello debemos formar una asociación, perfectamente organizada”. En el siguiente número, desde la redacción del semanario se volverá sobre el tema, atendiendo a la referencia del artículo que se hizo en el periódico *El Tribuno*, insistiendo en que “*debe constituirse la ‘Asociación pro Arbolado’ que Carlos Alas proponía con muy buen acierto en su artículo; hay elementos lo suficiente preparados para realizar una ardorosa cruzada en defensa del árbol*”. Véase, **El Socialista** (1926): *Comentando un artículo – Campaña pro arbolado*. Nº 98, 9-7-1926. p. 1.

con esmero, contribuyendo los niños de aquellas escuelas públicas que se han constituido en celosos defensores de los arbolitos plantados”<sup>34</sup>.

Desde las páginas del periódico *La Provincia*, se reclamará a principios de la década, la oportunidad de incluir dentro de los festejos de San Pedro Mártir, a finales de abril, la celebración de la Fiesta del Árbol, aun reconociendo que no es la época del año más propicia, aunque ello podría solventarse “si se cuenta con agua suficiente para regar esos arbolitos y no se les deja perder como ha ocurrido otras veces”<sup>35</sup>.

Sin embargo, habrá que esperar al mes de abril de 1928, coincidiendo con las fiestas patronales de San Pedro Mártir, para que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria asuma la celebración de la Fiesta del Árbol, incluyéndola como un número más de su programación. En esta ocasión, el lugar elegido sería la explanada existente entre el Parque Municipal y el paseo de Chil, donde acudieron unos 2.500 niños y niñas de las escuelas nacionales, con la correspondiente presencia del profesorado, autoridades y público en general, así como el acompañamiento de las bandas de música militar y del colegio de los Salesianos. Se plantaron unos 500 árboles, que se sumaban a los 5.000 ya plantados por la Sociedad Canaria de los Amigos del Árbol, que en definitiva fue la encargada de su patrocinio. Tras la plantación, en las canchas de tenis inmediatas al Parque Municipal, y previamente al tradicional “reparto de meriendas”, harían uso de la palabra González Díaz y el alcalde capitalino, Manrique de Lara<sup>36</sup>.

De esta forma, el referido “reparto de meriendas” tendrá continuidad el siguiente año 1929, pues así es como aparece reflejado en el programa de fiestas municipal<sup>37</sup>, que también será reproducido en la prensa grancanaria, lo

---

<sup>34</sup> **Diario de Las Palmas** (1927): *En San Juan – La fiesta de los árboles*. Nº 13.226, 23-6-1927. p. 2. Se destacaba en la gacetilla la labor de la comisión organizadora, así como las personas invitadas a participar en la fiesta, caso de Domingo Doreste Rodríguez, Fray Lesco; Fernando Prieto, Rafael Navarro Jiménez y Juan Rodríguez Doreste.

<sup>35</sup> Un viejo canario (1921): *Los festejos de San Pedro Mártir*. **La Provincia**, nº 4.400, 9-3-1921. p. 1.

<sup>36</sup> Véanse: **La Provincia** (1928): *Fiestas de San Pedro Mártir*. Nº 6.405, 24-4-1928. p. 9. Anónimo (1928): *La fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.489, 2-5-1928. p. 1. Anónimo (1928): *El lunes se celebró en Las Palmas la fiesta del Árbol*. **El País**, nº 99, 3-5-1928. p. 4. A su vez el periódico *La Prensa*, insertará un fragmento del discurso pronunciado por González Díaz, en el que vuelve sobre los argumentos ya conocidos, véase: **La Prensa** (1928): *De Las Palmas – Una fiesta del árbol*. Nº 3.709, 3-5-1928. p. 2.

<sup>37</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas. Sección de Festejos. Legajo nº 5, Expediente 109. Año 1929. f. 24.



que da a entender que los aspectos educativos y conservacionistas, de alguna manera suponían casi una cuestión secundaria. En esta ocasión, también estuvo presente González Díaz en la jornada festiva<sup>38</sup>, a la que acudieron 2.000 escolares, contabilizándose otros 500 árboles plantados, en la misma zona que el año anterior. Por tanto, desde la puesta en marcha de la Sociedad de Amigos del Árbol, ya eran unos 6.000 los ejemplares plantados en la ladera del Paseo de Chil, inmediata al Parque Municipal<sup>39</sup>.

No aparece claro que la Fiesta del Árbol tuviera continuidad en el año 1930, ya que el programa de las fiestas<sup>40</sup>, así como las crónicas, recogen en cambio una “*Fiesta escolar*” que se desarrolló en el Paseo de Chil, a la que asistieron unos 800 niños y niñas de las escuelas nacionales, con el consiguiente reparto de meriendas, pero sin que se mencione plantación alguna de árboles<sup>41</sup>. Sí que tuvo lugar en el Hotel del Parque municipal de Santa Catalina, una Exposición de Plantas y Flores, que contó con una amplia participación, estando a cargo su organización de los señores Gourié y Manrique de Lara<sup>42</sup>.

En el caso de Gran Canaria, en concreto en la ciudad de Las Palmas, tras el impulso que supuso la creación de la Sociedad de los Amigos del Árbol, la Fiesta continuaría celebrándose en los primeros años de la siguiente década, si bien el ejemplo no parecía calar en el resto de municipios de la Isla. Cabe afirmar lo anterior, si hacemos caso de las quejas aparecidas en la prensa, en el sentido del “*mucho tiempo que no se celebra en los pueblos de Gran*

---

<sup>38</sup> Días después de celebrada, la prensa criticaba el hecho de que la misma se anunciara como “*una simple fiesta infantil quitándole el carácter que debía tener y tuvo la celebrada el año anterior en el mismo sitio, ni porque dejó de pronunciar González Díaz, presidente de la sociedad “Los Amigos del Árbol” el discurso que todos esperaban*”. Se indicaba que se ordenó la dispersión de los escolares, antes de que el periodista hiciera uso de la palabra, señalándose a su vez la “*mala organización, apresuramiento y desorden*” que convenía evitar en años venideros. Véase, Anónimo (1929): *Las Fiestas del Árbol. Diario de Las Palmas*, nº 13.783, 3-5-1929. p. 1. En este mismo artículo se recoge que mientras la Fiesta “*se celebra a menudo en la isla de Tenerife*”, no sucede igual en Gran Canaria, donde ello sucede “*poquísimas veces*”, insistiendo en la necesidad de estimular su convocatoria.

<sup>39</sup> *Diario de Las Palmas* (1929): Nº 13.783, 30-4-1929. p. 2.

<sup>40</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas. Sección de Festejos. Legajo nº 6, Expediente 110. Año 1930. f. 22.

<sup>41</sup> En el semanario *Canarias Turista*, en cambio, se destaca que las fiestas se habían celebrado “*con gran animación*”, señalando que se vieron “*en extremo concurridas*”, entre otras, “*la Exposición de Plantas y Flores y la Fiesta del Árbol en el paseo de Chil*”. Véase, *Canarias Turista* (1930): *Crónica de la semana*. Nº 213, 5-5-1930. p. 5.

<sup>42</sup> *Diario de Las Palmas* (1930): *Las fiestas de San Pedro Mártir*. Nº 14.069, 30-4-1930. p. 2.

Canaria”, recordando además la obligación legal existente en cuanto a que “*deben celebrarse ‘por lo menos’ una vez al año*”<sup>43</sup>.

Sin embargo, hubo algunas excepciones, caso de la ciudad de Arucas, que en el mes de enero de 1928 celebró “*una gran fiesta*”, donde la plantación de árboles tuvo un claro sentido de homenaje a González Díaz, pues en esta ocasión se le daría su nombre a una de las calles de la localidad<sup>44</sup>. También la villa de Teror en el mes de abril de 1929, después de un amplio lapso desde 1916, convocará de nuevo la celebración de la Fiesta del Árbol. La crónica periodística señala cómo González Díaz pronunció “*uno de sus más hermosos discursos sobre el tema*”, añadiendo que habló “*también con sentida elocuencia el venerable cura párroco, don Antonio Socorro*”<sup>45</sup>.

También es escasa o incompleta la información disponible al respecto en los Archivos Municipales consultados. Si atendemos a lo que aparece reflejado en distintos documentos que obran en el Archivo Municipal de Artenara, en la década de los veinte tuvo lugar la celebración de la Fiesta del Árbol, o al menos se libraron con dicho destino diferentes cantidades al contador de fondos y secretario, José Díaz Hernández. De esta forma, en la sesión plenaria del 30 de marzo de 1924, siendo alcalde Juan Perera Rodríguez, se señala satisfacer, al indicado Díaz Hernández, la cantidad de 25 pesetas, “*por lo suplido para la fiesta del árbol*”<sup>46</sup>. A lo que se sumarán otras cantidades, en meses sucesivos, “*para riego del arbolado*”. Pero a su vez, en otros documentos, figuran algunas referencias que parecen indicar que en realidad dicha jornada de plantación pudo llevarse a cabo al menos en un par de ocasiones, en los primeros años de la década<sup>47</sup>.

Con todo, a lo largo de esta década, serán numerosas las localidades en diferentes lugares del Archipiélago, donde tengan lugar jornadas festivas dedicadas a la plantación arbórea. Así, la carencia de viveros insulares, no

---

<sup>43</sup> Anónimo (1930): *El amor al árbol. Diario de Las Palmas*, nº 14.131, 15-7-1930. p. 2.

<sup>44</sup> X. (1928): *Fiesta del árbol. La Voz*, nº 103, 7-1-1928. p. 2. Y también, Corresponsal (1928): *De Arucas. La Voz*, nº 106, 11-1-1928. p. 1.

<sup>45</sup> Anónimo (1929): *Las Fiestas del Árbol. Diario de Las Palmas*, nº 13.783, 3-5-1929. p. 1.

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Artenara. Libro de Actas de Plenos 1923-1929, p. 25.

<sup>47</sup> En el Libramiento del Presupuesto correspondiente a los años 1923-24, aparecen dos órdenes, por la misma cantidad de 25 pesetas, una a Manuel Díaz Hernández, “*por lo suplido para atender los gastos en la fiesta del árbol en el año 1921-22*”, y otra a José Díaz Hernández, por el mismo concepto “*en el año 1922-23*”. Archivo Municipal de Artenara. Documentos Ayto. 1923/4 I. Carpeta de la Cuenta General de Fondos Municipales año 1923-4. Libramiento Presupuesto 1923-24.

constituía impedimento para celebrar la Fiesta del Árbol en localidades como Valverde, donde en el año 1924 su Ayuntamiento acordó pedir al vivero forestal de La Laguna, “*los árboles necesarios*” para llevar a cabo dicha jornada, así como los precisos para que los vecinos realizaran “*sus plantíos particulares*”<sup>48</sup>.

En La Palma, en la localidad de Breña Alta, se reseña como uno de los logros significativos de la acción municipal, la celebración de la primera Fiesta del Árbol, el 15 de febrero de 1925<sup>49</sup>. La prensa destacaba cómo el acto se desarrolló “*con perfecta organización y gran entusiasmo*”, siendo el lugar escogido el Risco de la Concepción<sup>50</sup>. Una vez concluida la plantación, “*un coro de niños y de niñas cantó el Himno al Árbol*”, acompañado por la banda de música que había amenizado el acto, recitándose también algunas poesías y “*discursitos*” por los escolares, cerrando la jornada otras intervenciones de las diferentes autoridades presentes.

A su vez, en la vecina Breña Baja, en el mes de marzo de 1927 tuvo lugar una jornada similar, con una numerosa concurrencia de público, en la que no obstante el “*entusiasmo*” con que se efectuaron las plantaciones, se destacaba sobre todo “*la parte literaria musical tan lucidamente organizada y llevada a efecto*” y que se desarrolló en la Plaza de San José<sup>51</sup>. Sin duda en esta

---

<sup>48</sup> **Diario de Las Palmas** (1924): N° 12.444, 21-11-1924. p. 2.

<sup>49</sup> Ortega Abraham, L. (1995): **Breña Alta, retrato con paisaje**. Ayto. de Breña Alta. Santa Cruz de Tf. p. 144.

<sup>50</sup> La crónica del acto refleja el carácter marcadamente ceremonioso que rodeaba estas celebraciones. Previamente, a las dos de la tarde, los alumnos de los centros públicos con sus profesores se reunieron en la iglesia parroquial de San Pedro, lugar dónde se verificó “*la bendición de las banderas españolas de las Escuelas*”. Sigue señalando la información que “*terminado el acto, el Sr. Pérez Hernández pronunció una vibrante alocución patriótica y una masa coral de alumnos de ambos sexos cantó el Himno a la Bandera, acompañada por la Banda de Música que dirige la inteligente batuta del Sr. Galván de las Casas. Seguidamente se organizó la procesión cívica, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan J. Hernández Morera, una Comisión de Concejales, Vble. Cura Párroco, Jefe Auxiliar del Somatén, Cabo de distrito del mismo Cuerpo, Ingeniero de Obras Públicas, Sobre Guarda de Montes, Vble. Cura Párroco de Breña-baja, Presidente del Ropero Escolar “Inmaculada” y miembros de su Junta Directiva y varios Jefes y Oficiales del Regimiento de Reserva de La Palma. En dos alas formaban los niños y niñas de todas las Escuelas con banderitas españolas, dirigidos por sus Profesores Sres. Hernández Guerra, Delgado Marrero, Santiago Delgado, Pérez Castro, San Juan Cerezo y Mora Alonso, marchando a la cabeza un auto con los arbolitos que conducía D. Felipe García y la Banda de música citada tocando alegres piezas*”. Véase, El Corresponsal (1925): *La fiesta del Árbol en Breña-alta*. **La Lucha**, n° 546, 21-2-1925. p. 1.

<sup>51</sup> Anónimo (1927): **La Lucha**, n° 1059, 22-3-1927. p. 1. Entre las recitaciones de los escolares y las numerosas intervenciones de los maestros, el cura y autoridades, se destacaba “*el de nuestro joven y culto Delegado del Gobierno Sr. Pérez González con otro discurso muy bien traído al acto que se realizaba. Pensó con optimismo el Sr. Pérez González y se premió con una salva de aplausos el recuerdo que trajo tan oportunamente sobre la célebre frase de un mendigo palmero en otra pasada fiesta del Árbol. Con un resumen del acto, y la excitación que hizo al Ayuntamiento, Maestros, Autoridades y pueblo para que no queda en estas fiestas en*

localidad se consiguió crear un clima favorable al arbolado, pues los maestros nacionales, así como la Sociedad Juventud Fraternal acordaron “*hacer una gran plantación de árboles y flores en todo el trayecto de la carretera que atraviesa el pueblo*”<sup>52</sup>.

En el sur de la isla, la localidad de Fuencaliente fue escenario de otra jornada de plantación colectiva, en este caso el 19 de diciembre de 1926, siendo el lugar elegido para la plantación “*la carretera del cementerio y camino del volcán*”. Esta primera celebración de la Fiesta del Árbol contó con la asistencia de las autoridades locales, así como de los maestros nacionales y la participación de los niños de las escuelas públicas, poniéndose de manifiesto el papel protagonista que desempeñaba la iglesia en el fomento del arbolado, aunque más exacto sería decir en el control de la sociedad<sup>53</sup>.

En la capital, Santa Cruz de La Palma, el 4 de abril de 1929 tuvo lugar “*en el primero y segundo kilómetro de la carretera de esta ciudad a Candelaria la Fiesta del Árbol*”, organizada por la corporación municipal. Entre los que

---

*cosas del momento, terminó el Sr. Delegado su aplaudido discurso*”. El secretario del ayuntamiento de Breña Baja, Gumersindo Galván de las Casas, elaboró una completa memoria de dicha jornada, véase: **La Lucha** (1927): *De la Fiesta del Árbol en Breña Baja*. Nº 1072, 16-4-1927. p. 1.

<sup>52</sup> Anónimo (1929): *Una iniciativa ejemplar. El Tiempo*, nº 296, 8-1-1929. p. 1. Se insistirá en el papel fundamental que debe desempeñar la escuela, para lograr un cambio de actitud en la sociedad: “*Y se hace necesaria una cruzada patriótica como la de Breña Baja, que parta de la Escuela, para desarraigar de los espíritus ese odio ancestral que en ellos vive reconcentrado, agasapado (sic) y medroso, pero que se manifiesta constantemente para vergüenza nuestra, destruyendo el rico caudal que nos legaron nuestros abuelos, como la gala más preciada y hermosa de nuestras montañas, que hoy muestran con tristeza su calvicie como una acusación constante a tanto abandono y a la punible tolerancia que la han hecho posible. Por adelantado aplaudimos la determinación de los maestros nacionales y de la “Juventud Fraternal” de Breña Baja, que debe ser imitada por los maestros y centros culturales de los demás pueblos de la isla, con el apoyo incondicional de los Ayuntamientos y del Cabildo*”.

<sup>53</sup> En realidad, la referencia informativa del acto, en el que se llevaron a cabo los correspondientes discursos de autoridades, así como las recitaciones y cánticos infantiles, insistirá repetidamente en la carga ideológica que acompañó a esta celebración, que constituyó una clara afirmación de la fe católica, de tal forma que los escolares oirían previamente una misa, “*después de la cual puestos en círculo y en el centro los árboles que habían de plantarse, el Sr. Cura procedió a la bendición de éstos pronunciando un discurso, fundamentando las razones que hay para que todos miren con respeto y hasta con veneración al árbol. Seguidamente el Alcalde excitó al vecindario a que guardase la plantación e invitó a los Maestros que hicieran uso de la palabra. La Srta. Isabel Piqueras, Maestra del casco de este pueblo aceptando la invitación leyó con entusiasmo un patriótico y cultural discurso cuyos puntos principales fueron la importancia del árbol en la vida del hombre, paridad entre el niño y el árbol, y despertar el amor a la Religión Católica y a la Patria. El pueblo escuchó con atención el discurso, que terminó con vivas a la Religión Católica, a España, al Rey y a las autoridades*”. Concluye la noticia indicando que “*el Sr. Alcalde dio las gracias a los Sres. Maestros por la actividad que tomaron en la fiesta iniciada por el Ayuntamiento y los felicitó por haber dado tan delicado matiz a la misa, que motivó grato recuerdo en el ánimo de cuantos a ella asistieron*”. Véase, El corresponsal (1926): *En Fuencaliente. Diario de Avisos*, nº 14.702, 23-12-1926. p. 1.

hicieron uso de la palabra, se destacaba el director del periódico *Diario de Avisos*, José Lozano Pérez, si bien este mismo medio, al dar la noticia del evento, lamentaba “*la escasez del público a tan magnífico acto*”, a la vez que expresaba su deseo de que tuviera continuidad<sup>54</sup>. Sin embargo, otro medio de la localidad no coincidía en esa valoración, pues señalaba en su crónica que “*un público muy numeroso, entre el que descollaban muchísimas señoras y señoritas, asistió también a esa hermosa fiesta, que resultó brillantísima*”<sup>55</sup>. En esta ocasión, la participación de Obras Públicas sería fundamental, colaborando directamente los peones camineros y auxiliares de la carretera, ayudando a los niños en la plantación. Pasados algunos días, se valoraba el que la favorable disposición hacia el arbolado, no había concluido al terminar los actos de la jornada de plantación, pues si bien los escolares “*tenían olvidado al árbol y hemos conseguido ver a los niños haciendo frecuentes visitas y velando por los que apadrinaron al celebrar nuestra fiesta de educación infantil*”<sup>56</sup>.

En la isla de Lanzarote, el domingo siete de febrero de 1925, en razón de la iniciativa de su alcalde, Cabrera Torres, tuvo lugar la Fiesta del Árbol en su capital insular, en la que participaron los escolares de los centros del casco del municipio, así como de los pagos anejos. Antes de la plantación, que contó con la presencia de la banda de música de Arrecife, realizaron un desfile, interviniendo luego algunos de ellos recitando poesías y composiciones alusivas al acto. La referencia del acto señala que con el ejemplar que debía plantar cada niño, se entregaba “*una libreta en la que llevará su historial, día por día, con objeto de premiar en el día de la celebración de la Fiesta del año siguiente, a los que con mayor celo, cuidado e inteligencia se hayan distinguido en la conservación del arbolito que la patria les confía*”<sup>57</sup>.

En cambio en Fuerteventura, las iniciativas planteadas, no terminaban de concretarse, pese al empeño mantenido por personas como Ramón Castañeyra, quien apoyándose en la prensa, seguirá insistiendo en la oportunidad que supone para la isla la Fiesta del Árbol: “*En ninguna Región mejor que en Fuerteventura debe implantarse esta hermosa fiesta, porque tal*

---

<sup>54</sup> *Diario de Avisos* (1929): *Fiesta del árbol*. N° 15.371, 5-4-1929. p. 2.

<sup>55</sup> *El Tiempo* (1929): N° 368, 5-4-1929. p. 1.

<sup>56</sup> Hernández, J. B. (1929): *Árboles y niños*. *El Tiempo*, n° 376, 15-4-1929. p. 1.

<sup>57</sup> *Diario de Las Palmas* (1926): N° 12.833, 13-2-1926. p. 2.

vez en ninguna parte como aquí haga tanta falta la repoblación de montes y la propagación de árboles en los terrenos llanos, a cuya falta se atribuye la irregularidad frecuente de las lluvias”. Animará, además, a la creación de “asociaciones locales”, al objeto de que establezcan “la celebración de esta fiesta anual en la que figuran en primer término los que, siendo hoy niños, mañana serán hombres, [...]”, pero además, con la incorporación del “Cabildo Insular y secundado por todos los Ayuntamientos, [...]”<sup>58</sup>.

En cuanto a La Gomera, el día 8 de mayo de 1926, tuvo lugar en la localidad de Arure, organizada por el secretario del Ayuntamiento y el corresponsal de *La Prensa*, y sobreguarda del monte, Francisco Cabrera, la Fiesta del Árbol. A la misma asistieron los niños de las escuelas de Valle Gran Rey. Como solía ser habitual en estos actos, primó el encuentro social, pues hubo desde un desayuno ofrecido a los escolares, una misa cantada en la ermita de San Buenaventura, y un almuerzo a todos los invitados. Ya en horas de tarde se inició la procesión hasta el lugar escogido para la plantación, La Quintana, espacio que se encontraba engalanado para la ocasión. A su vez, en la plaza de la indicada ermita y alrededores del cementerio, varias jóvenes plantaron unos 80 pinos. El acto terminaría con los discursos y recitaciones de poesías habituales, acordándose además llevar a cabo anualmente esta celebración<sup>59</sup>.

Por su parte en El Hierro, el Delegado del Gobierno Manuel Gener, proyectaría la celebración de la Fiesta del Árbol<sup>60</sup>, quedando constancia de ello en su visita a la localidad de El Pinar en el año 1924. Aquí, a su instancia se convocó al vecindario en la plaza de la iglesia, pronunciando un discurso en el que se lamentó del “olvido” en que se tenía en la isla dicha jornada y planteó llevarla a efecto en el mes de marzo del siguiente año, señalando como el lugar más apropiado para ello los alrededores de la casa forestal<sup>61</sup>. Sin embargo, la

---

<sup>58</sup> Castañeyra, R. (1926): *La fiesta del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.965, 31-7-1926. p. 1.

<sup>59</sup> Anónimo (1926): *De La Gomera – Hermigua – La Fiesta del Árbol*. **La Prensa**, nº 5.068, 25-4-1926. p. 2. Y también, Anónimo (1926): *De La Gomera – La ‘Fiesta del árbol’ en Arure*. **La Prensa**, nº 5.092, 22-5-1926. p. 2.

<sup>60</sup> **El Deber** (1924): *La fiesta del árbol*. Nº 69, 27-5-1924. p. 2.

<sup>61</sup> **El Deber** (1924): *Del Pinar*. Nº 73, 15-8-1924. p. 1. La visita del delegado gubernativo, motivada por la inspección a las escuelas de la localidad, se convertiría, según aparece en la reseña informativa, en un acto de concienciación ambientalista, teniendo en cuenta las palabras que dirigió al vecindario, expresando su lamento por “el olvido en que se tiene en esta isla la Fiesta del Árbol y de que no se haya (sic) llegado a comprender lo beneficioso que es el árbol para el hombre [...] El árbol, dijo, nos cobija con sus frondosos follajes, es el que atrae las nubes que dejan caer el benéfico rocío sobre la tierra; desde que nacemos

desaparición de este cargo de la administración, y con ello la marcha de la isla del promotor de la idea, determinaría que finalmente no llegara a concretarse.

#### 14. 1. ¿LOS “FELICES VEINTE” DE LA FIESTA DEL ÁRBOL?

Cuando en 1922, el ornitólogo británico David A. Bannerman publica su obra ‘The Canary Islands; their History, Natural History and Scenery’, fruto de sus expediciones a lo largo del Archipiélago entre los años 1919 y 1920, se lamenta del estado que presentan los bosques canarios. En particular de los pinares, apenas un remedo de lo que fueran estas masas forestales, señala que *“no es extraño encontrarse con dos o tres adustos pinos solitarios en la colina, triste testimonio de la política de tan poca vista practicada por los tan poco previsores españoles, quienes, incluso, rehúsan reforestar la tierra”*<sup>62</sup>. Sin embargo, aunque el panorama que se presentaba era desolador, sí que existían, como se ha ido viendo, intentos de llevar a cabo labores de este tipo. Las diferentes crónicas que se dan, acerca de distintas celebraciones de la Fiesta del Árbol en esta década de los veinte, parecen indicar un cierto resurgimiento de su celebración, tanto en el Archipiélago Canario, como en el resto del Estado: *“De un tiempo a esta parte, suele aparecer en la sección telegráfica de los periódicos, una nutrida información a base de noticias procedentes de los más diversos pueblos peninsulares y aún de las islas que integran nuestro patrimonio nacional, dando cuenta de haberse celebrado, en distintos puntos la llamada ‘Fiesta del árbol’”*. Aún se seguía confiando en la efectividad de este tipo de eventos para recuperar la perdida riqueza forestal: *“Celebremos muchas fiestas del árbol. Propaguemos, entre los niños, el amor al bello y productivo tesoro natural. A ver si con ello logramos que las nuevas generaciones acaben con la aridez de esas pobres tierras españolas, sedientas, reseca, tristes y desoladas [...]”*<sup>63</sup>.

---

*necesitamos el árbol porque de él nos fabrican la cuna en que nuestras madres nos mecen con tierno arrullo, y de él nos construyen también la otra cuna fúnebre en que dormiremos el sueño eterno”*.

<sup>62</sup> Bannerman, D. A. (2003) [1922]: **Las Islas Canarias. Su historia, historia natural y paisaje**. Servicio Publicaciones Ayto. Puerto del Rosario. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 105 y 106.

<sup>63</sup> Vinardell, S. (1926): *El amor al árbol*. **La Prensa**, nº 5.160, 10-8-1926. pp. 1 y 2.

Así, entre el deseo de que la Fiesta del Árbol fuera un elemento fundamental en la recuperación de patrimonio forestal, o en el incremento del arbolado en las poblaciones, y el magro resultado obtenido pese al esfuerzo llevado a cabo por un, siempre reducido, número de personas, se suceden estos años. Ante el desolador panorama de la deforestación, se echa en falta una efectiva campaña, en la que prime la educación de las nuevas generaciones en la sensibilidad hacia el medio natural, implicándoles en la conservación de lo plantado por ellos mismos: *“La Fiesta del Árbol se ha instituido con ese fin, de que las generaciones venideras no odien a esos seres, y puedan lograr con su cariño y su constancia la transformación completa de esos inmensos terrenos que la codicia humana ha hecho improductivos. Y esas generaciones no deben conformarse sólo con aplicar su buena voluntad a sembrarlos o plantarlos, para que esos arbolillos arraiguen y prosperen en plena lozanía, imitando lo que con aquellos hacen sus madres, que no se contentan solo con echarlos al mundo, sino que, a fuerza de cuidados, logran que sean útiles a su patria”*<sup>64</sup>.

En definitiva, tampoco faltarán voces críticas, que cuestionan la efectividad de esta celebración, ante la falta de arraigo: *“iniciose la fiesta del árbol, y no pasó de simulacro más fanfarrón que efusivo, sin consecuencia ni ejemplaridad”*<sup>65</sup>.

#### **14. 2. “RENACEN” LOS AMIGOS DE LOS ÁRBOLES EN GRAN CANARIA.**

Aunque la labor propagandista de González Díaz en favor del arbolado, no deja de ser constante a lo largo de su amplia trayectoria vital y profesional, la misma presentará altibajos, motivados tanto por su propio estado de ánimo, como por el irregular y frustrante resultado final de las diferentes propuestas de distinto signo, que se habían ido organizando. Coincidiendo con uno de esos estados de abatimiento del escritor, su amigo Valentín Zamora le dirige una carta en la que lamenta el escaso reconocimiento, que a su criterio se le tiene en su propia tierra, demandando a su vez de éste, que salga de su aislamiento

---

<sup>64</sup> Anónimo (1926): *Por el arbolado. Las Canarias*, nº 1.272, 26-12-1924. p. 1.

<sup>65</sup> Ramírez Ángel, E. (1926): *El amor al árbol. La Voz del Valle*, nº 31, 26-9-1926. p. 1.



y vuelva a ser impulsor de iniciativas ciudadanas<sup>66</sup>. La respuesta del escritor, no deja de ser reflejo de uno de sus cíclicos estados de abatimiento, en el que parecía haber descartado definitivamente implicarse en cualquier acción de este tipo: “*Nadie me ayudó en mis empeños educadores y culturales. Muchos quisieron derribarme cuando intenté subir ansioso de llegar a los nobles fines que me propuse, y ninguno me tendió una mano amiga. [...] Nada de lo que hice se me ha tomado en cuenta: todo lo que dejé de hacer, porque no me ayudaron, me lo recuerdan y no me lo perdonan*”. Para concluir, en un tono aún más trágico: “*¿A un hombre que ha pasado por pruebas tan horribles, a un proscrito, a un abandonado, a un olvidado que devora en silencio el enorme dolor de su vida en ruinas, le pide usted, Valentín Zamora, que vuelva al combate? Me otorgué licencia indefinida. ¡No, mi querido amigo! ¡Nunca! ¡Jamás!*”<sup>67</sup>. No obstante, ese dolorido “nunca, jamás”, tendría un “punto y seguido”, pues como queda dicho, no cesará en su actividad periodística y literaria, es más, impulsando una nueva Sociedad de Amigos de los Árboles, que, con el apoyo técnico del Ingeniero de Montes, José Hidalgo Navarro, llegaría a alcanzar logros concretos y significados.

En esta ocasión, el sábado 24 de julio de 1926, en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País en la capital grancanaria, se reunieron “*varios amigos del Árbol*”, a fin de crear la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, quedando constituida a tal fin una comisión presidida por Francisco González Díaz y de la que formaban parte las primeras autoridades locales e insulares, así como personas relevantes de la sociedad canaria<sup>68</sup>. Dentro del favorable ambiente que se observaba, aparecerán diferentes adhesiones y propuestas

---

<sup>66</sup> Zamora, V. (1924): *Cartas periodísticas – Señor don Francisco González Díaz*. **El Tribuno**, nº 4.449, 19-1-1924. p. 1.

<sup>67</sup> González Díaz, F. (1926): *De dentro afuera*. **El Tribuno**, nº 4.455, 26-1-1924. pp. 1 y 2.

<sup>68</sup> Formaban parte de la misma como Presidente, Francisco González Díaz; Vicepresidente primero, Nicolás Massieu y Matos, concejal del Ayuntamiento de Las Palmas; Vicepresidente Segundo, Santiago de Ascanio, Delegado de Enseñanza Industrial; Tesorero, Fernando del Castillo y del Castillo, Consejero del Excmo. Cabildo Insular; Contador, Eliseo Felipe Prieto, Contador del Excmo. Cabildo Insular; Director y Secretario Interino, José Hidalgo Navarro, Ingeniero de Montes; Inspector, Luis Jorge García; y como vocales: el Presidente del Cabildo Insular; el Alcalde de Las Palmas; José Melián Jiménez; Antonio Artilés Gutiérrez, Ingeniero de Caminos; Antonio González Cabrera, Ingeniero Agrónomo; un Delegado del Obispo de la Diócesis y un Delegado del Gobernador Militar de la Plaza. Documento existente en el Archivo Municipal de Agaete. Correspondencia, Entradas, Año 1926. También reproducido parcialmente en: **Diario de Las Palmas** (1926): *Los amigos del árbol*. Nº 12.962, 27-7-1926. p. 2.

dirigidas a la naciente sociedad, entre las que figura incluso la posibilidad de crear una sección de la misma orientada a la defensa de los animales<sup>69</sup>.

Como en anteriores ocasiones, el interés y el apoyo de los periódicos locales aparecerá desde los primeros momentos, bien resaltando la figura y la obra de González Díaz o brindándose a colaborar con la iniciativa puesta en marcha<sup>70</sup>. La prensa informaba de la inmediatez de las actuaciones a desarrollar, pues se planteaba la formación de viveros a fin de que en el mes de enero pudieran comenzar las plantaciones “*en los alrededores de esta ciudad*”, a la vez que se procedería a la redacción del reglamento de la sociedad, de cara a su constitución definitiva.

Se saludará la creación de esta nueva sociedad, la cual “*hállase resuelta a la acción, a predicar con el ejemplo, que es la mejor y más eficaz propaganda que puede hacerse en favor del arbolado*”. En este sentido, de alguna forma se cuestiona la labor de concienciación llevada a efecto hasta la fecha, abogándose en cambio por actuaciones concretas: “*Bien está que se hagan campañas orales y escritas, en la prensa, en el libro, en la tribuna, enderezadas a demostrar la utilidad y la poesía del árbol; pero lo más práctico, sin perjuicio de esas propagandas, es formar viveros y hacer plantaciones*”<sup>71</sup>.

#### **14. 2. 1. EN BUSCA DE LA EFECTIVIDAD. LA CAMPAÑA COMIENZA A DAR SUS FRUTOS. LA LABOR DE PROPAGANDA DE GONZÁLEZ DÍAZ.**

El propio González Díaz, en un artículo que dedica a su “*distinguido amigo el Ingeniero de Montes, don José Hidalgo*”, embargado del optimismo que le supone la recuperada iniciativa puesta en marcha, afirmará: “[...] *se trata de volver a constituir la Sociedad protectora de los Árboles sobre bases de inmovible firmeza. He seguido atentamente las manifestaciones de esta fe*

---

<sup>69</sup> A. H. (1926): *En defensa de los animales*. **El Tribuno**, nº 5.179, 5-8-1926. p. 1. En torno a dicha cuestión, se insistirá en este mismo medio, aunque con escaso resultado, véase: López, A. (1926): *Propagando una idea*. **El Tribuno**, nº 5.183, 10-8-1926. p. 1. A. H. (1926): *En defensa de los animales*. **El Tribuno**, nº 5.184, 11-8-1926. p. 1. A. H. (1926): *En defensa de los animales*. **El Tribuno**, nº 5.186, 13-8-1926. p. 1.

<sup>70</sup> Yolán (1926): *Vidas ejemplares – González Díaz*. **El Tribuno**, nº 5.187, 14-8-1926. p. 1. Anónimo (1926): *Plausibles propósitos – La sociedad ‘Amigos del Árbol’*. **El Tribuno**, nº 5.200, 29-8-1926. p. 1.

<sup>71</sup> Anónimo (1926): *En pro del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.978, 14-8-1926. p. 1.

renovada en algunos espíritus juveniles, el apoyo que le ha dado la prensa y el ambiente de simpatía en que ha surgido con nobles alientos. Reconozco el triunfo de una idea conquistadora, la fructificación de mi siembra [...] Tarde llegó, pero ya está ahí". Para a continuación señalar algunos de los pasos a seguir: "Fórmese un vivero forestal; empréndase las plantaciones en toda la isla, celébrese la Fiesta del Árbol en todos los pueblos, en todos los campos, y que la nueva Sociedad haga una nueva patria [...]" Para concluir, fiel a sus postulados regeneracionistas, afirmando que ha llegado el momento de su definitiva puesta en marcha: "Porque hacerla de nuevo [la patria] será devolverle lo que le han robado la ignorancia, la barbarie y la incultura, trinidad odiosa que labró nuestra ruina"<sup>72</sup>.

La referencia informativa sería comentada en otras islas, valorándose la oportunidad de llevar adelante en Tenerife una acción semejante: "Es, pues, llegado el momento de que aquí también se acometa de lleno la empresa, ya que nuestro país, como ningún otro, precisa, por sus especiales condiciones de clima y calidad de sus producciones agrícolas, de esa labor que se inicia. Imitemos el ejemplo que de nuevo se nos brinda de la isla vecina, y constituyamos esa Sociedad de 'Amigos del Árbol'"<sup>73</sup>. Incluso fuera de las islas trascendería la labor emprendida por González Díaz, destacándose el significado de esta iniciativa y la necesidad de ampliarla al resto del Archipiélago<sup>74</sup>.

Por su parte, la naciente Sociedad editaría una hoja-circular, en busca de la cooperación de todos los amantes de la repoblación forestal en la campaña que han decidido poner en marcha, para la que requieren el concurso de entidades oficiales y personas particulares. En este texto, en el que sin duda aparece la mano de González Díaz, se suman argumentos de carácter ambiental, al destacar el papel de la vegetación como correctora de la erosión,

---

<sup>72</sup> González Díaz, F. (1926): *¡Árboles, árboles! Diario de Las Palmas*, nº 12.970, 5-8-1926. p. 1. También publicado en, *El Tribuno*, nº 5.181, 7-8-1926. p. 1.

<sup>73</sup> Anónimo (1926): *Una sociedad de amigos del árbol. La Prensa*, nº 5.151, 30-7-1926. p. 1. De hecho, a finales de ese mismo año, se pondrá en marcha en Santa Cruz de Tenerife la Junta de conservación y repoblación forestal, que incluirá como filial de la misma una Sociedad de Amigos del Árbol.

<sup>74</sup> Desde Cuba, se valoraba la acción puesta en marcha, señalándose que "lo mismo que en Gran Canaria deben hacer las demás islas, o acaso todos los pueblos si posible fuera; debe hacerse llegar hasta lo más recóndito de nuestro archipiélago la imperiosa necesidad que exige conservar los poquitos montes que nos quedan". Véase, Cáceres, M. (1926): *Respetad los árboles. La Lucha*, nº 161, 19-11-1926. p. 1.

pero también, de mera contemplación estética: *“El estado de despoblación forestal en que la isla se encuentra, constituye un verdadero peligro para el régimen de sus aguas, una constante amenaza para la torrencialidad de sus tierras, y un tristísimo espectáculo en la contemplación de sus panoramas”*. Para seguir insistiendo en los expresados argumentos, a la vez que se señalan las primeras acciones a emprender, así como los apoyos ya obtenidos: *“Nos proponemos repoblar con especies adecuadas a cada lugar, todos los terrenos, dando preferencia a los que consideren más urgentes por necesidad hidrológica, y más necesarios por razones de estética, contando ya para ello con la ayuda del Excmo. Cabildo Insular de esta Isla, y con la del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; tenemos en formación los viveros en terrenos anejos al Parque Municipal de Santa Catalina, y hemos recibido ayuda de varios entusiastas colaboradores para los primeros trabajos de instalación y preparación. Todo ello nos estimula y alienta en la empresa iniciada por y para el país”*<sup>75</sup>. Como puede comprobarse, se insistirá en la acción ambiental entendida de una forma amplia, atendiendo sin duda a la adecuada conservación del suelo fértil, garantizando además los recursos hídricos necesarios, sostenedores ambos de la actividad económica fundamental, la agricultura; pero considerando también la calidad estética del paisaje, planteada como la recuperación de la riqueza forestal perdida.

Con la nueva etapa de la sociedad, parecía abrirse un nuevo camino en la tarea de concienciación de la población isleña, pero sobre todo en los escolares. En este sentido, de alguna forma se hace una reflexión sobre el escaso resultado práctico de anteriores campañas, insistiéndose en que *“el niño ha de plantar en frecuentes y educativas fiestas los tiernos arbolitos [...] ,[...] ha de aprender a amar a las plantas, a protegerlas y a difundirlas [...]”*, llegando incluso por parte de Emilio Ferrer Valdivielso, a plantear la

---

<sup>75</sup> Documento existente en el Archivo Municipal de Agaete. Correspondencia, Entradas, Año 1926. También reproducido parcialmente en: **Diario de Las Palmas** (1926): *El pro del arbolado*. Nº 12.992, 31-8-1926. p. 1. A su vez *El Tribuno*, saludaba la creciente actividad de la nueva Sociedad, de la mano del ingeniero forestal José Hidalgo Navarro, afirmando que *“puede hacerse mucho en pro de la repoblación forestal, y de esta vez hay que creer, esperanzados, que cuantos sienten amor por esta campaña han de secundar la obra que la Comisión Organizadora se ha impuesto”*. A la vez, brindaba sus columnas para todo lo que tuviera que ver con dicha cuestión, ayudando a la captación de socios al facilitar en la redacción del periódico, *“unos impresos que se han empezado a repartir con tal objeto”*. Véase, Anónimo (1926): *Plausibles propósitos – La sociedad ‘Amigos del árbol’*. **El Tribuno**, nº 5.200, 29-8-1926. p. 1.

oportunidad de que la misma sociedad que se ocupa de la protección del arbolado, también atienda la protección de la infancia: “¿No sería posible que la sociedad de amigos del árbol ampliara su título y su programa convirtiéndola en amigos del árbol y del niño?”.

Ferrer Valdivielso se apoya para ello en la escasez de los espacios verdes de la capital grancanaria, entendiendo que la creación de parques y jardines donde los niños puedan desarrollar sus juegos, constituye un elemento fundamental para lograr su adecuado desarrollo: “[...] *los grandes tenemos la culpa de que nuestros niños crezcan en un ambiente de seriedad y tristeza, impropio y dañino, en esa época de la vida en que todo debe ser alegría y movimiento*”<sup>76</sup>.

No obstante esta propuesta, de alguna forma ya expresada anteriormente por este autor, tanto en lo que significó la propia creación de Los Exploradores o cuando planteaba la oportunidad de constituir en las islas las llamadas Escuelas del Bosque, recibiría el claro rechazo de González Díaz, que no se mostraba de acuerdo con Valdivielso, en cuanto a que “*deba la Sociedad protectora de los árboles extender a los niños su protectorado*”. A su entender, “*el fin único concreto*” de ésta aparece claramente definido, en cuanto a su sentido conservacionista, no debiendo incluir ningún otro que lo aleje de este objetivo, pues “*se desnaturalizará*”: “*Protejeremos (sic) a los árboles y enseñaremos a los niños a protejerlos (sic). La protección para los niños sea cosa y deber aparte. Protéjase todo lo que merezca, todo lo que necesite ser protejido (sic) [...]*”<sup>77</sup>.

Mientras, la recién creada sociedad seguía dando sus primeros pasos, oficializando su situación, y ya a finales de 1926, el Delegado del Gobierno de S. M. aprobaba el Reglamento para su funcionamiento<sup>78</sup>, anunciándose que quedaban abiertas las inscripciones en el local social provisional, en la calle

---

<sup>76</sup> Ferrer Valdivielso, E. (1926): *Apostolado del niño – II. Diario de Las Palmas*, nº 12.985, 23-8-1926. p. 1.

<sup>77</sup> González Díaz, F. (1926): *Protección a los niños. Diario de Las Palmas*, nº 12.992, 31-8-1926. p. 1.

<sup>78</sup> Con fecha 3 de diciembre de 1926, Francisco González Díaz, como Presidente de la Comisión Organizadora de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, dirigirá una instancia al Delegado del Gobierno, relacionando las personas que la integran, acompañada del Reglamento de la misma, con el fin de dar por constituida dicha sociedad, y a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones.

Herrería 21, bajo<sup>79</sup>. Se establecieron tres clases de socios: protectores, colaboradores y cooperadores.

De esta forma, con el inicio del año 1927, la nueva Sociedad comenzaba de pleno su labor, que era saludada por los medios periodísticos, como el diario católico *El Defensor de Canarias*, señalando “era ya hora que alguien se agrupase para, en materia tan importante, hacer algo más que lamentarse”, y animando a la participación, tanto de las instituciones como del conjunto de la sociedad: “Era ya hora de que surgiese la iniciativa y se iniciase la cruzada; y muy plausible que las Corporaciones públicas hayan acogido con entusiasmo práctico la idea. Pero eso no basta; y es indispensable que todos, propietarios y no propietarios, nos dispongamos a participar en las tareas de esa nueva Sociedad que va a procurar no solo la repoblación forestal de la isla sino que tan trascendental labor se lleve a cabo no caprichosamente, sino seleccionando y escogiendo las especies para que en cada zona haya los árboles propios, aptos para el debido rendimiento”<sup>80</sup>.

No faltaron oportunidades para que la Sociedad, y su presidente, fueran requeridos para intervenir en relación con alguna actuación, que pretendiera atentar contra el arbolado. Es el caso de la carta que le dirigen “varios vecinos” de Arucas, a fin de que los Amigos del Árbol, y el propio González Díaz, “como apóstol del mismo”, consiguieran detener la pretensión municipal de talar los árboles que crecían en la Plaza de San Juan. Se criticaba esta actuación del Ayuntamiento, que según los denunciantes pretendía “dar visualidad y estética a ciertos edificios de antiguos mandarines [...]”. A la vez que “rogamos del Maestro, de su voz acusadora contra este atentado al árbol y este pueblo, - donde empezó su gloriosa campaña de repoblación forestal, con discursos inolvidables- este pueblo sabrá agradecerse profundamente”<sup>81</sup>. No obstante, pese a la movilización realizada, finalmente los árboles serían talados: “los despojos quedaron tumbados, yacentes, sobres las losas frías. Y ahora

---

<sup>79</sup> *Diario de Las Palmas* (1926): Nº 13.090, 28-12-1926. p. 1.

<sup>80</sup> Anónimo (1927): *Impresión del día. El Defensor de Canarias*, nº 2.066, 15-1-1927. p. 1.

<sup>81</sup> Varios vecinos (1929): *Atentado al árbol que no debe consentirse – Carta abierta Sr. Don Francisco González Díaz. La Luz*, nº 72, 1-4-1929. p. 1. No será ésta la única reclamación que se le haga, pues se insistirá en que “hace muy mal este maestro de la palabra y de la pluma en encastillarse en un pueblo del interior, [...]” reclamándole que vuelva a defender “su causa con el mismo vigor y elocuencia que la defendiera en sus mejores tiempos”. Véase, Acosta Pérez, A. (1929): *Nuestro apóstol del arbolado. La Luz*, nº 75, 5-4-1929. p. 6.

*aquellas viejas murallas, aquellas casas vetustas que rodean la Plaza, dan un aire sepulcral al ambiente*<sup>82</sup>.

#### **14. 2. 2. EL VIVERO MUNICIPAL, ETERNA ASIGNATURA PENDIENTE.**

A lo largo del año 1927, la labor de los Amigos del Árbol será destacada<sup>83</sup>, como cabe concluir de la 'Memoria' elaborada al respecto<sup>84</sup>. De la misma se pueden seguir los primeros pasos dados por la naciente sociedad, que una vez aprobado el Reglamento, lo pondría en vigor desde el día uno de enero de dicho año, dando circulación también a los recibos, si bien ya se contaba con el vivero organizado y en plena preparación para la obtención de la primera planta viva. Ello fue posible merced a la concesión por el alcalde, Salvador Manrique de Lara, a partir de la fundación de la Sociedad, en agosto del año anterior, de un terreno en el Parque Municipal de Santa Catalina, con una extensión de 0,517 hectáreas, así como un aljibe para el depósito de las aguas de riego y un almacén. Como apoyo económico, la Sociedad recibiría 986,55 pesetas, a las que habría de sumar otras 1.232,05 pesetas del Cabildo de Gran Canaria. Este apoyo económico, se señala, sería "*la base y el fundamento de nuestra organización*" en los primeros meses de funcionamiento de la misma, en el año 1926. En cuanto al número de socios, y su movimiento a lo largo del año, comenzaría con 14 protectores, 96 colaboradores y 90 cooperadores, que aportaron 362 pesetas. Para terminar el año con 46 socios protectores, 216 colaboradores y 134 cooperadores, que ingresaron en las arcas de la sociedad 804 pesetas.

Es interesante destacar el número de plantas que ya salieron a la calle el primer año, un total de 18.616 según el registro, a las que sumando algunas

---

<sup>82</sup> Bentetir (1929): *Árboles talados*. **La Luz**, nº 88, 20-4-1929. p. 1.

<sup>83</sup> Ya a finales de 1927, comenzaron los trabajos de sorriba del terreno y apertura de hoyos, en la zona del Paseo de Chil, previos a la plantación de árboles, previéndose hacerlas extensivas a los barrios de San Lázaro, San Bernardo y San Nicolás. En este momento se señala que disponían de "*10.000 árboles en macetas; en envases de hojalata 4.000, habiendo repartido 3.000 para jardines, a particulares*". A ello se sumaban "*4.000 almendros en disposición de trasplante*", contando además con "*las eras llenas de plantas*". Véase, **La Prensa** (1927): *Los 'Amigos del Árbol'*. Nº 3.528, 4-11-1927. p. 3.

<sup>84</sup> Sociedad Canaria de Amigos del Árbol (1928): **Memoria Año 1927**. Fundación de Alejandro Hidalgo Romero. Las Palmas. 38 pp.

partidas no registradas, así como las que se llevaron en mano los visitantes, lleva a situar en más de 20.000 el cómputo total. En cuanto a sus destinatarios, además de numerosos particulares, se incluyen también el Delegado del Gobierno en Lanzarote (124 plantas); Cabildo Insular de Fuerteventura (544); Alcaldías de Agaete (200), de Arucas (257), de San Lorenzo (96), de Teguiise (59); el Instituto de Las Palmas (130), y un par de hoteles de la capital. Quedan en el vivero, en diferentes momentos de desarrollo, 19.749 plantas, aproximadamente. Entre las especies cultivadas se citan en la 'Memoria', almendreros, acacias, dragos, cipreses, álamos, eucaliptos, pinos, tarajales, palmas, robles, ..., así como árboles frutales y arbustos de flor.

Por lo que respecta a las repoblaciones realizadas en la ciudad, la primera zona atendida fue la ladera inmediata al Paseo de Chil, precisamente por su cercanía al propio vivero, lugar donde con el permiso de los dueños de los terrenos, la tolerancia de otros y al apoyo municipal, se abrieron 3.185 hoyos, donde se plantarían eucaliptos, turbitos, mimosas, adelfas y álamo blanco, así como semillas de pino, a fin de lograr "*algunos árboles de tan interesante especie*". Es de destacar el hecho de que se respetara la vegetación existente en la zona, así como que se señale la intención de "*completar el matorral con otras también interesantes*". Para toda esta labor de repoblación se contó con el auxilio del Gobierno Militar.

En total, a lo largo de este primer año, el balance del presupuesto fue de 14.067,40 pesetas de ingresos; 13.107,05 de gastos, quedando en caja un remanente de 960,35 pesetas. Ya para entonces, la aportación municipal era de 1.974,30 pesetas y la del Cabildo Insular de 5.666,75 pesetas.

Continuando la labor de concienciación, nunca abandonada, González Díaz, en uno de sus escasos concesiones al optimismo, volverá a dedicar algunos de sus artículos a la recién creada Sociedad, destacando de una parte, la tarea de "*reconstruir la riqueza forestal destruida por los taladores*", pero también, el respaldo social que se podía observar: "*los socios acuden a inscribirse en nuestras listas de manera espontánea, [...] Hay entusiasmo, fenómeno insólito en este país de inercia moral y avidez excesiva para las cosas puramente materiales, [...]*"<sup>85</sup>. Reafirmando su convicción en el éxito de la nueva empresa

---

<sup>85</sup> González Díaz, F. (1927): *En marcha...* **Diario de Las Palmas**, nº 13.121, 5-2-1927. p. 1.



puesta en marcha, y que viene desarrollando su actividad “*silenciosamente*”, pues a su entender ya “*se habló demasiado del problema forestal, yo hablé demasiado, si cabe demasía en el estudio y vulgarización de tales asuntos*”. Destacará el papel del ingeniero forestal, José Hidalgo, “*alma de esta empresa*”, insistiendo de nuevo en un aspecto importante: el carácter interclasista de la sociedad. Así, señala cómo “*entre los socios inscriptos (sic), figuran no pocos obreros*”, y valora este aspecto como una muestra de la efectiva realización de sus ansias regeneracionistas: “*Cuando esa conciencia despierte por completo, y actúe en la política, y sea una verdad la vida ciudadana, entonces nos habremos regenerado*”<sup>86</sup>.

Y precisamente en otro de sus artículos, dará González Díaz cuenta de esos resultados obtenidos por Los Amigos del Árbol, si bien siempre insistirá en la silente labor que se va desarrollando. Da cuenta de la repoblación efectuada en “*la loma de Lugo, sobre el camino de Chil*”, a la vez que confía en la continuación en dicha tarea, que permitirá cambiar el aspecto de “*las cercanías de Las Palmas, tan áridas y secas*”. Señala además el gran número de socios, que suman unos 400, así como la colaboración encontrada en el Ayuntamiento capitalino, el Cabildo Insular e incluso el Gobernador militar, al facilitar la plantación dentro de las llamadas “*zonas polémicas*”<sup>87</sup>.

En estos años González Díaz no descuidará un aspecto fundamental en su labor de fomento del arbolado, cual fue el de las conferencias pronunciadas en diversos rincones del Archipiélago. En este sentido cabe encuadrar la que tuvo lugar en el Casino de la ciudad de Guía de Gran Canaria, en el mes de mayo de 1927, así como la desarrollada con posterioridad en la Escuela de Comercio en la capital grancanaria<sup>88</sup>.

Ya desde su inicio, es posible señalar uno de los logros más significativos de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, cual será el del definitivo arranque en la

---

<sup>86</sup> González Díaz, F. (1927): *Obreros y árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.099, 11-1-1927. p. 1.

<sup>87</sup> Anónimo (1927): *La obra de ‘Los Amigos del Árbol’*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.357, 19-11-1927. p. 1.

<sup>88</sup> **Diario de Las Palmas** (1927): Nº 13.096, 19-5-1926. p. 2. Precisamente de la desarrollada en Guía, se señalaba que de esta forma se estaba “*reanudando con ella sus antiguas campañas forestales que tanta resonancia tuvieron*”. En la prensa se expresaría la queja por el hecho de que en la referida localidad “*no se ha celebrado jamás esa fiesta [del Árbol], y realmente es lamentable*”, demandando de la alcaldía su celebración, en los alrededores del Hospital de San Roque. Véase, Un amante del pueblo (1926): *Desde Guía – Por belleza y cultura*. **La Provincia**, nº 5.980, 20-11-1926. p. 5.

isla de Gran Canaria, de las campañas organizadas de repoblación forestal. En este caso, al margen de la figura de González Díaz, se destaca el papel jugado por el ingeniero de montes, José Hidalgo Navarro, quien en nombre de la Comisión Organizadora de dicha Sociedad, dirigirá el 26 de agosto de 1926 una instancia al Cabildo grancanario, solicitando ayuda económica para la formación y funcionamiento de los viveros de la naciente organización, a partir de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento<sup>89</sup>.

Vista la solicitud, la Comisión Insular, en Sesión del día uno de septiembre de 1926, acordará destinar 500 pesetas mensuales, a partir del mencionado mes, a su subvención; de la cantidad total de 2.500 pesetas que aparecen en el presupuesto de gastos, destinados a “*adquisición de arbolado con destino a la repoblación forestal de esta Isla*”<sup>90</sup>. Evidentemente, la existencia de dicha cantidad aún sin ejecutar, demuestra la incapacidad o desinterés existente en la institución Insular en llevar adelante una actuación en ese sentido<sup>91</sup>, siendo en todo caso de reconocer el que se decidiera darle salida a la misma, considerando la oportunidad que se daba ante la demanda presentada.

A partir de este momento, y siempre atendiendo a las solicitudes realizadas desde los Amigos del Árbol, se procederá a subvencionar su labor, con cargo a la partida de 5.000 pesetas que figura en los presupuestos de la Corporación para el fomento del arbolado. Así se aprobará en la sesión de la Comisión Insular del 5 de mayo de 1927, previa petición realizada en este caso por el

---

<sup>89</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Nº 1.346. Sección 3. 10. 2. Nº 3. Año 1919. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del Estado. Viveros forestales. 71.

<sup>90</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Nº 1.346. Sección 3. 10. 2. Nº 3. Año 1919. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del Estado. Viveros forestales. 72.

<sup>91</sup> Sí que es cierto que al menos la Corporación Insular se había dirigido al ingeniero José Hidalgo, para que le informara acerca del número y especies que dicha institución debía adquirir para repoblación forestal. En el mes de octubre de 1925, dicho técnico informará que debía “*dársele primacía a las especies de la flora canaria, cada día más importante para la región y en esta isla casi por completo desaparecida*”, añadiendo que “*a ella se puede dedicar la mitad de la consignación fijada, y de ellas principalmente pinos, cedros, barbazanos, aceviños, leña buena, viñátigos, tiles, etc.*”. Aclarando que, “*es de advertir que casi la totalidad de estas especies deben exigirse para cada árbol en recipiente, por ser muy sensibles al trasplante*”. A continuación indicaba que el resto de la consignación, puede dedicarse a pinos de especies europeas, cipreses, acacias, eucaliptos, turbitos, adelfas, ... Finalizando su oficio mostrando su total disposición hacia el Cabildo, “*que por vez primera se preocupa del interesante problema de la repoblación forestal en esta isla de mayor importancia, sin duda, que solo por elementos tan cultos como los que actualmente le constituyen pueden acometerse con fortuna*”. Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Nº 1.346. Sección 3. 10. 2. Nº 3. Año 1919. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del Estado. Viveros forestales. 67.

Vicepresidente de los Amigos del Árbol, Santiago Ascanio y Montemayor, *“pero condicionado tal apoyo económico a que semestralmente se de cuenta a la Corporación del número de ejemplares que existan en el Vivero de aquella Sociedad al efecto de reservar el 50% de los mismos a disposición del Cabildo, quien lo facilitará a los particulares que oportunamente lo soliciten”*<sup>92</sup>.

Al siguiente año, la solicitud realizada por los Amigos del Árbol, de la misma cantidad de 5.000 pesetas, se abordará en la sesión de la Comisión Insular del día uno de febrero de 1928, acompañada por un informe de la Ponencia de Fomento, favorable a la petición realizada, *“pero condicionado el auxilio a la formación en el Vivero de la misma de una sección dedicada a la preparación de plantas de Morera, con objeto de dar cumplimiento al R. D. de 11 de octubre de 1926”*. A lo que se añadirá que *“el 30% de las plantas de que el Vivero disponga en el presente año podrán ser aprovechadas por la Corporación o las personas que la misma determine”*.

Parecía que poco a poco la Sociedad iba de alguna forma insertándose en la vida de la ciudad y de la isla, pues no solo se destaca su participación en la organización de la Fiesta del Árbol en la capital grancanaria, sino que la misma se erige en un instrumento al servicio de la ciudad. Así cabe entender de la recepción que se proyectó organizar con motivo de la celebración de la llamada *“Fiesta de Incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla”*, el 29 de abril de 1928, en los salones del Ayuntamiento. En la misma, el presidente de los Amigos del Árbol, es decir, González Díaz, debía pronunciar un discurso *“ofreciendo a la ciudad todas las plantaciones hechas en su término municipal”*. A lo que contestaría el Alcalde, *“apreciando lo hecho y aceptándolo en nombre de la ciudad”*<sup>93</sup>.

De hecho, se reconocerá la eficaz actividad de los Amigos del Árbol, *“dirigida y alentada por personas inteligentes, entusiastas, desinteresadas, con verdadera conciencia de sus actos, y del servicio que prestan al país”*<sup>94</sup>, así como su

---

<sup>92</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Servicios de Agricultura. Asuntos Forestales. Nº 1.347. Sección 3.10. 2. Nº 4. Año 1927. Expediente sobre subvención a la sociedad Canaria Amigos del Árbol, para fomentar el arbolado en esta isla.

<sup>93</sup> A. H. P. L. P. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección Festejos. Años 1844-1936. Nº. Inv.: 23. Legajo nº 5, Año: 1928. Expediente 108. Celebración del aniversario de la conquista de Gran Canaria, festividad de San Pedro Mártir.

<sup>94</sup> Anónimo (1929): *El fomento del arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 13.786, 7-5-1929. p. 1. En el editorial del periódico, se seguía afirmando que: *“Son bien notorios los éxitos alcanzados por los Amigos de los Árbol durante los años que tiene de existencia esta Sociedad. Cumple*

inserción en la vida de la sociedad grancanaria. En ocasiones se acudiría a la sociedad de los Amigos del Árbol, como medio para conseguir que se llevaran a cabo determinadas actuaciones de mejora del arbolado urbano, ante el desinterés y la incapacidad municipal. Así se demandará su auxilio para desarrollar algunas plantaciones en La Isleta, *“por existir en este barrio, como ya hemos dicho, un Grupo Escolar, sin que se vea ningún vestigio vegetal por todos sus contornos”*<sup>95</sup>.

Muestra de ello es también el que, además de la labor de plantación directamente desarrollada o el apoyo a la celebración de la Fiesta del Árbol, la Sociedad además distribuía entre sus miembros ejemplares de árboles, demandando además la colaboración de toda la ciudadanía en la recuperación de envases de hojalata, para su uso en el vivero<sup>96</sup>. De la lista de árboles puesta a disposición del público se evidencia el interés por fomentar el arbolado, no sólo en el medio urbano o como forma de recuperar la cubierta forestal, sino que se anima a la plantación de especies frutales, caso del aguacatero o del almendrero.

En este sentido, los Amigos del Árbol se dirigieron a la presidencia del Cabildo grancanario, con fecha 13 de febrero de 1929, interesando les fuera concedido un anticipo de la asignación de 5.000 pesetas que figuraba en su presupuesto, destinada a protección del arbolado, a fin de realizar *“un importante pedido de árboles frutales, para injertarlos seguidamente y distribuirlos en otoño entre los agricultores”*<sup>97</sup>.

La producción del vivero de la Sociedad, irá en progresivo aumento, pues según se desprende del inventario realizado en octubre de 1930, se señala que existen a disposición de entregar a los solicitantes, *“conforme a los fines sociales”* establecidos, 39.558 árboles. Aunque se trataba de un vivero urbano,

---

*con general y merecido aplauso sus funciones fomentando el arbolado, y es digna de que se le preste el apoyo que requiere y necesita para que no se malogren sus actividades”.*

<sup>95</sup> Un vecino (1930): *Insistiendo sobre un nuevo Parque. El Mercantil Canario*, nº 50, 4-6-1930. p. 1.

<sup>96</sup> Al efecto, la Sociedad ponía a disposición un número de teléfono, para recoger dichos recipientes, dando a su vez cuenta de las especies que estaban a disposición de sus asociados: *“trescientas veinte y nueve plantas de aguacate [...] mil quinientos almendros [...] y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete almendros de cepellón de maceta [...]”*. Véase, **Diario de Las Palmas** (1929): Nº 13.806, 6-6-1929. p. 2.

<sup>97</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Servicios de Agricultura. Asuntos Forestales. Sección 3.10. 2. Nº 4. Expediente sobre subvención a la sociedad Canaria Amigos del Árbol, para fomentar el arbolado en esta isla. Dicha solicitud sería aprobada por unanimidad en la Sesión ordinaria de la comisión permanente, de 15 de febrero de 1929. Libro de Actas nº 19.

la planta existente en él no se relacionaba en su mayor parte con especies propias para el arbolado de la ciudad, predominando los frutales. Con diferencia, el grupo mayor correspondía a los almendreros, constituyendo otro porcentaje significativo los naranjeros agrios y dulces, guayaberos,... Mientras que el ciprés Lambert y las casuarinas, eran las especie ornamentales o forestales, con mayor número de existencias, contando con amplias siembras realizadas<sup>98</sup>.

Esta colaboración entre el Cabildo de Gran Canaria y los Amigos del Árbol, determinará que, atendiendo a la experiencia en la gestión, así como a los excelentes resultados obtenidos en el vivero de la Sociedad en el Parque municipal, tanto en la obtención de planta viva, como la consiguiente repercusión en el fomento del arbolado, conduzca a que la institución insular se decida a asumir la creación de un vivero forestal. Cuestión ya abordada en el capítulo correspondiente.

En el año 1930, se publicará la última 'Memoria' de la Sociedad<sup>99</sup>, correspondiente al año anterior, pero donde además se hace un repaso de las plantaciones realizadas y de las plantas salidas del vivero, así como de la evolución del presupuesto de la Sociedad en los tres últimos años, y del movimiento de Socios, que en esa fecha llegaban a 53 protectores, 248 colaboradores y 137 cooperadores.

En octubre de 1931, se hará público el último listado de plantas disponibles en el vivero municipal, conforme se venía realizando en años precedentes. Sin necesidad del "ruido" propio de las jornadas festivas dedicadas al arbolado, la sociedad de Los Amigos del Árbol, a partir del apoyo fundamental que suponía el vivero, llevaba a cabo una efectiva campaña. En este sentido, en el otoño de 1931 repartiría "*profusamente por la ciudad y el campo una hoja*", en la que hará relación de los ejemplares de árboles frutales y ornamentales que se encuentran disponibles, tanto en las instalaciones del vivero del parque

---

<sup>98</sup> Véase: Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Planta dispuesta en el vivero de la Sociedad, para cederla gratuitamente conforme a los fines sociales. Las Palmas, Octubre de 1930. Hoja impresa.

<sup>99</sup> Sociedad Canaria de Amigos del Árbol (1930): **Memoria año 1929**. Fundación de Alejandro Hidalgo y Romero. Escuelas Profesionales Salesianas. Las Palmas. 56 pp. Los ingresos fueron en dicho año 1929, de 21.432,65 ptas., habiendo salido del vivero 32.505 plantas, y existiendo en el mismo 37.701. A su vez se dedica un apartado al Vivero Forestal de Gran Canaria, a cargo de la Sociedad, donde se indica que hay más de 25.000 árboles, "*de ellos una gran mayoría frutales*".

municipal, como en el forestal de Tafira, para ser repartidos gratuitamente. La cantidad disponible, entre ambos centros, se cifraba en 70.837 arbolitos<sup>100</sup>. Después de esta fecha, apenas vuelve a dar señales de su existencia, lo que lleva a determinar que su actividad asociativa terminó desapareciendo.

De esta forma, es posible deducir que será precisamente en el inicio de la década de los treinta, cuando definitivamente los Amigos del Árbol dejen progresivamente de funcionar, aunque al menos en esta ocasión, su actuación había propiciado que se creara un vivero municipal, que de alguna forma cabe entender que seguiría existiendo, pero sobre todo facilitando, a partir de la labor fundamental del ingeniero de montes, José Hidalgo, la instalación del primer vivero forestal insular. Y sin duda, la silente labor de esta Sociedad, al margen de su efectividad práctica, que dejaba de lado otras labores educativas y de concienciación, entre otras razones, por el apartamiento cada vez mayor de González Díaz de la actividad pública, podía ser demostrativa del escaso arraigo que, tras la euforia inicial, tenía en la ciudadanía grancanaria a medida que pasaban los años. Prueba de ello puede ser una carta dirigida a Domingo Doreste, Fray Lesco, por un extranjero, Richard H. Stein, residente en Gran Canaria, en la que tras hacer una valoración de la indolencia isleña, hace elogios “*de una sociedad casi desconocida: La Sociedad de los Amigos de los Árboles, que regala, por dos pesetas mensuales, a sus miembros infinidad de plantas*”<sup>101</sup>.

### 14. 3. OTRAS INICIATIVAS ASOCIATIVAS.

También a comienzos de esta década, surge en La Palma una sociedad, a la que se daría el nombre de Hijos de La Palma, que incluía entre sus objetivos el

---

<sup>100</sup> *Diario de Las Palmas* (1931): *Labor plausible de los “Amigos del Árbol”*. Nº 14.601, 26-10-1931. p. 2. En esta hoja, se puede comprobar cómo el vivero del Parque Municipal había reducido drásticamente su producción, aunque seguían predominando los frutales, caso de los naranjeros y guayaberos, así como los cipreses de Lambert sembrados el año anterior. El grueso de la producción había pasado ya al vivero forestal de Tafira, dependiente de la Jefatura de Montes, de tal forma que de las 70.837 plantas indicadas, sólo 13.133 correspondían al vivero urbano. Véase: Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Planta dispuesta en el vivero de la Sociedad, para cederla gratuitamente conforme a los fines sociales. Las Palmas, Octubre de 1931. Hoja impresa.

<sup>101</sup> Stein, R. H. (1933): *Carta abierta para Fray Lesco*. *Hoy*, nº 196, 30-12-1933. p. 1.

de atender a la restauración forestal, así como la mejora del medio urbano, procurando la creación y adecuación del suficiente número de espacios verdes, siendo uno de sus principales promotores Pelayo López y Martín-Romero<sup>102</sup>. Según señala él mismo, la actividad inicial de la sociedad consistiría en la elaboración de un *“Cuestionario para ilustrar debidamente en el importantísimo asunto de nuestro problema forestal, que recomendó a todas las personas amantes del país, suplicándoles lo contestaran a la mayor brevedad, a fin de hacer un resumen de las respuestas para presentarlo a una Asamblea insular que habría de celebrarse oportunamente con tal objeto”*.

Muchas y amplias serían las respuestas obtenidas, que evidenciaban en suma la preocupación existente, destacando el embarque de maderas y carbones, *“que se efectúan sin cesar, por todos los puntos del litoral de la Isla”*. Hecho que venía propiciado por la falta de deslinde entre los montes públicos y privados, lo que determinaba *“que los referidos montes públicos sean víctimas de la codicia de los propietarios vecinos, quienes poco a poco, o mucho a mucho, iban progresivamente invadiéndolos y arrasándolos, sin que bastasen a impedirlo las hermosas leyes forestales de nuestra Nación, ni el patriotismo y celo de nuestro personal de guardería de montes”*.

Pelayo López insiste en las causas que determinan este estado de cosas, destacando *“la incultura predominante, por desgracia, en nuestro país”*, así como el *“torpe afán de lucro”* de aquellos que llevan adelante los aprovechamientos fraudulentos del monte.

De los referidos *“cuestionarios”* se elaboraron una serie de ponencias, a modo de resumen, con la intención de presentarlas a la aprobación de una amplia asamblea en la que se debía abordar el problema forestal de la Isla. Encuentro para el que se buscaba el apoyo del Cabildo Insular, así como de los ayuntamientos, entidades oficiales, sociedades y cuantos quisieran sumarse. La propia Sociedad elaboró un reglamento por el que habría de regirse la proyectada Asamblea Insular, proyectada para el mes de Octubre de ese

---

<sup>102</sup> En un artículo publicado en *La Voz de La Palma*, es él mismo quien señala su inicial empeño en llevar adelante una empresa de estas características: *“Mucho tiempo hace que sigo con atención la marcha del grave problema forestal palmero.- Tanto llegó a preocuparme esta idea, tanto socabó mi espíritu el remordimiento de nuestros incumplidos deberes, que un día, lleno ya de ilusiones quijotescas, propuse a varios amigos empuñar la lanza para salir al campo a deshacer entuertos.- Y así se fundó esa patriótica sociedad “Hijos de La Palma”: ‘para defensa y fomento del arbolado de nuestra Isla’”*. Véase, López y Martín-Romero (1921): *A la opinión pública. La Voz de La Palma*, nº 19, 23-6-1921. p. 1.

mismo año, figurando como ponentes para redactar los informes que debían de someterse a la Asamblea, a los socios Manuel Álvarez de Sotomayor, Alonso Pérez Díaz, Pelayo López y Martín-Romero, José López y Martín-Romero, José Pérez Andreu y José Lozano Pérez.

De esta forma, en el verano de 1921, Hijos de La Palma se encuentra en pleno funcionamiento, escogiendo como lugar de reunión la Biblioteca Cervantes de la capital palmera<sup>103</sup>. Ahora bien, no serán solo las cuestiones referentes al arbolado, las que aparezcan dentro de su línea de actuación, pues también abordará cuestiones como el saneamiento del agua de abastecimiento a la capital palmera, o incluso contribuir a la adquisición “*un artefacto de guerra que llevará el nombre ‘Isla de La Palma’, para el Ejército que opera en África*”<sup>104</sup>.

Incluso desde fuera de la Isla, se saludará la actividad de esta sociedad, empeñada en “*una briosa cruzada contra los abusos de la tala y la desidia oficial, principales causas determinantes del desastre forestal en Canarias*”<sup>105</sup>. Aunque se seguirá reclamando una mayor implicación de las diferentes partes interesadas en “*el problema de los montes*” palmeros, así como una actuación más efectiva, que incluyera algunas reformas urbanas en la propia capital<sup>106</sup>.

Asimismo en la capital palmera, en octubre de 1922, se dan los pasos necesarios para oficializar una sociedad llamada Agrupación Pro Paseos y Arbolado, que pretende entre sus fines acciones concretas en favor de la mejora del medio ambiente urbano. La misma estaba constituida por “*un corto número de jóvenes*”, que tenía el propósito de plantar “*árboles y flores y la creación de otros adornos indispensables*”, en las plazas y paseos públicos, por lo que para dar comienzo a su tarea procederían “*a arbolar el Paseo de Alfonso XIII*”<sup>107</sup>.

---

<sup>103</sup> **La Voz de La Palma** (1921): *Sociedad ‘Hijos de La Palma’*. Nº 51, 2-8-1921. p. 1.

<sup>104</sup> **La Voz de La Palma** (1921): *Hijos de La Palma*. Nº 102, 4-10-1921. p. 1.

<sup>105</sup> Se confiaba en que “*todos los pueblos de la isla, compenetrados de la importancia y trascendencia de la asamblea que se anuncia, se apresuren a aportar a ella su concurso [...]*”. Véase, Anónimo (1921): *Por el arbolado – El ejemplo que nos ofrece La Palma*. **La Prensa**, nº 3.702. 4-10-1921. p. 1.

<sup>106</sup> Anónimo (1921): *De la vida forestal*. **La Voz de La Palma**, nº 123, 28-10-1921. p. 1. Así se reclamará, la adecuada plantación de paseos como el de Alfonso XIII, en Santa Cruz de La Palma; o una actuación más efectiva en cuanto a la repoblación forestal se refiere, ante la posibilidad de solicitar gratuitamente árboles al vivero de La Laguna, aunque la conducción hasta la Isla fuera por cuenta del solicitante, lo que no se consideraba mayor obstáculo.

<sup>107</sup> Archivo Delegación Insular del Gobierno en La Palma. Documento A-12. Agrupación Pro-Paseos y Arbolado. 17 de octubre de 1922.



La prensa editada en la capital palmera saludaría el nacimiento de esta sociedad, y el hecho de que se decidiera a actuar sobre el señalado Paseo, también conocido por La Alameda, y que tras la tala sufrida de los laureles que en ella crecían, se encontraba sumida en un completo abandono: *“Por eso y por todo aplaudo a esos cuantos muchachos buenos hijos de La Palma que han formado esa Agrupación “Pro-Paseos y Arbolado” con el solo objeto de arreglar y embellecer nuestras plazas y paseos”*<sup>108</sup>. Su positiva acción se podría percibir en las plantaciones realizadas en varios lugares de la población, pues a La Alameda se sumaron espacios como la Plaza de la Encarnación y la Placeta de Borrero, para lo cual se recurrió al suministro de árboles desde la Península<sup>109</sup>.

Entre las iniciativas asociativas en favor del arbolado, cabe señalar la constitución también en la isla de La Palma de una Junta Insular de Protección al Arbolado, presidida por el propio presidente del Cabildo, Manuel Sánchez Rodríguez, y formando parte de la misma el alcalde de la capital palmera, así como otros cargos públicos y educadores<sup>110</sup>. Fijándose como necesidad propagar *“la necesidad de la repoblación forestal en montes, campiñas y ciudades, en calles, carreteras y caminos; en laderas y barrancos, donde quiera que sea posible que arraigue un árbol, [...]”*<sup>111</sup>.

Desde el Cabildo tinerfeño, en los meses finales de 1927, se pondrá en marcha la Junta de conservación y repoblación forestal, siguiendo la iniciativa de Juan Rodríguez López<sup>112</sup>. Además de buscar el apoyo de la Comisión permanente

---

<sup>108</sup> del Mastrante, J. (1923): *La Alameda o Paseo de Alfonso XIII. La Lucha*, nº 28, 25-5-1923. p. 1. Además, se reclamaba del Ayuntamiento y de los vecinos, el que prestaran facilidades y colaboraran con la labor a desarrollar, destacando su “buen ejemplo de [...] patriotas y dignos ciudadanos”. Los integrantes eran: Francisco Felipe, Manuel Perera, Augusto Brito e Hilario Fernández, los cuales *“han correspondido a los adelantos que se han efectuado en dicha plaza, con sus trabajos que de noche y día han hecho sin percibir por ello estipendio alguno”*. Véase también, Lorenzo (1926): *Árboles y plazas. La Lucha*, nº 947, 3-11-1926. p. 1.

<sup>109</sup> *La Lucha* (1923): *Plantío de árboles*. Nº 54, 26-6-1923. p. 1.

<sup>110</sup> *La Lucha* (1924): *Junta Pro-Arbolado*. Nº 467, 14-11-1924. p. 1.

<sup>111</sup> *Diario de Las Palmas* (1924): Nº 12.449, 27-11-1924. p. 1.

<sup>112</sup> Anónimo (1927): *Repoblación forestal. El Progreso*, nº 6.857, 8-2-1928. p. 1. Incidiendo en la labor fundamental a desarrollar por la misma, se hace hincapié en los obstáculos que encontrará una iniciativa en este sentido: *“Plantar árboles. He aquí la labor preferente a que deben acudir todos los pueblos cultos para el desarrollo de su agricultura, base principalísima del bienestar y riqueza, máxime en países como las islas Canarias donde su topografía está constituida por unas pendientes, formidables eriales y por tal los arrastres lentos pero continuos verificados por las aguas de lluvias [...] Esa es la labor altruista a que se proponen dedicar sus trabajos la Junta de Repoblación Forestal de Tenerife, que no dejará de encontrarse con el ronquido testarudo y hostilidad de los mañosos y sus secuaces que clandestinamente han venido disfrutando luengos años estos extensos terrenos”*.

del Cabildo Insular, y de los Ayuntamientos de la Isla, se abrió una suscripción voluntaria, con tres clases de socios: de número, “Amigos del árbol”, con una cuota anual de 12 pesetas; protectores, con 60 pesetas anuales y de honor, con más de sesenta pesetas al año<sup>113</sup>. Interesa resaltar que sobre todo se valoraba su importancia como un instrumento eficaz de concienciación y movilización popular: “*La nueva Junta no debe limitarse a ser un organismo más ni a desarrollar una gestión limitada a la plantación y conservación de montes. Su verdadera finalidad, [...] , es esa: hacer labor de propaganda, interesar a todos en una lucha entusiasta a favor y en defensa del árbol, y formar ambiente en torno a una campaña de mayor interés y de la más positiva y práctica importancia para el país*”<sup>114</sup>.

Ya en el mes de diciembre de ese mismo año, en reunión celebrada en el Círculo Mercantil de Santa Cruz, se aprobaría el Reglamento definitivo, que entre sus puntos más destacados definía la creación de la Sociedad de Amigos del Árbol, como una filial de dicha Junta, con las cuotas ya indicadas.

En cuanto a los acuerdos adoptados, se aprecia un evidente interés práctico, pues todos ellos van encaminados al desarrollo de acciones concretas dirigidas a la repoblación o evitar el daño a los montes. Así, se solicita del Gobernador Civil, los terrenos que son de utilidad pública, para desarrollar en ellos lo que la reciente legislación específica en materia de repoblación señala. Dirigirse también a esta misma autoridad, en cuanto a la prohibición de pastoreo de cabras y demás ganados sueltos, por terrenos colindantes con los montes públicos, además de proponer cuantas mejoras se estimen convenientes para el fomento del arbolado. También en cuanto al ganado, adherirse a la petición del Ayuntamiento de Güimar, sobre lo referente a zonas de pastoreo en las cumbres. Entrevistarse con el General de Somatenes, para que dicho cuerpo se interese en la vigilancia de los montes y arbolado en general. Además, comunicar a las empresas de aguas, para que señalen la cantidad con que contribuyen a los fines de la Junta. En cuanto a la Sociedad en sí, nombrar delegados en todos los pueblos, para fomentar la Sociedad de Amigos del

---

<sup>113</sup> **La Prensa** (1927): *La campaña del arbolado*. Nº 3.527, 3-11-1927. p. 1. En los aspectos organizativos, también se señala la redacción de un Reglamento de la Junta, así como la adquisición de material cartográfico de la Isla y la creación de “*viveros volantes en los puntos más necesarios*”.

<sup>114</sup> Anónimo (1927): *La labor de la nueva Junta de arbolado*. **La Prensa**, nº 3.529, 5-11-1927. p. 1.

Árbol, así como estampar sellos por valor de 20 céntimos, para que los Colegios oficiales, empresas y sociedades, que voluntariamente lo deseen, los adhieran en las facturas y recibos que pasen<sup>115</sup>.

Sin embargo, pese al empuje inicial, la eficacia de esta Junta sería mínima, si atendemos a la queja existente en cuanto a su escasa actividad: “[...] Se creó una Junta para la repoblación forestal, comenzó a dar señales de vida llena de optimismo alentador, pero, por causas que desconocemos, ha permanecido en el más absoluto silencio. ¿Es que no ha habido apoyo por parte de los organismos insulares? ¿Habrá quedado en la indiferencia tan noble iniciativa?”<sup>116</sup>.

Toda esta actividad desplegada en favor de una actitud de respeto hacia los seres vivos, parecía no ser suficiente, si atendemos a la circular del gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Se señalaba que la misma obedecía a “*la despiadada conducta que se tiene con los animales, y el abandono o el instinto destructor contra los árboles y las plantas*”, haciendo referencia también al destacado papel jugado por los medios de comunicación, así “*la prensa diaria de esta capital ha iniciado también una campaña plausible y una propaganda intensa en pro de la protección de los animales y las plantas [...]*”. Además de insistir en la prohibición del daño y maltrato a animales y plantas, se recuerda la obligatoriedad de constituir sociedades de este tipo en cada municipio, e insistirá en la labor educadora, destacando que “*las autoridades locales procurarán que se den conferencias públicas en los salones del Ayuntamiento o locales de escuela, sobre temas de protección de animales y plantas*”. En este mismo sentido, se aconsejaba a la Inspección de Primera Enseñanza, “*que se ordene a todos los maestros de enseñanza oficial y privada que durante la semana escolar, y en día que mejor se acomode, se hable a los niños de estas materias*”<sup>117</sup>. Así, este mismo año 1928, atendiendo a la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, de 11 de noviembre de 1927, y posterior Reglamento de 30 de abril de 1928, se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el Patronato para la Protección de animales y plantas de aquella

---

<sup>115</sup> **La Prensa** (1927): *Junta de Repoblación Forestal de Tenerife*. Nº 3.560, 11-12-1927. p. 1.

<sup>116</sup> Delgado Ramos, P. (1928): *La voz del campo – Nuestros montes y el petróleo*. **El Progreso**, nº 6.855, 6-2-1928. p. 2.

<sup>117</sup> **La Prensa** (1928): *Una circular del Gobernador – Protección a los animales y las plantas*. Nº 3.764, 5-7-1928. p. 1.

provincia, presidido por el Gobernador Civil, Buenaventura Benito Quintero. El mismo tenía carácter oficial, con atribuciones inspectoras y denunciadoras en todos los casos en que se infringieran las disposiciones existentes sobre la protección de animales y plantas. Entre sus proyectos prioritarios, se encontraba la organización de la Fiesta del Árbol en la capital santacrucera.

A su vez, dentro de las asociaciones surgidas fruto de la iniciativa privada, en el Puerto de la Cruz se crea, ese mismo año 1928, una nueva sociedad protectora de árboles y flores llamada Pelargonium, “*que propone el mayor embellecimiento de la localidad y los alrededores*”<sup>118</sup> y para cuyos fines el propio Antonio Lugo y Massieu le cedería “*varios cientos de árboles*”.

En resumen, se puede apreciar cómo siguiendo la iniciativa, tanto privada, como institucional, pero en mayor medida la primera, surgen diferentes propuestas asociativas que reflejan un estado de opinión favorable a la actuación, en favor del medio natural y los seres vivos. No hay constancia de que, salvo la inercia inicial, estas asociaciones tuvieran larga vida, y aún menos de que sus logros fueran significativos, al menos cuantitativamente. Cabe pues entender que, si bien las expectativas puestas en las mismas fueron amplias, el tiempo se encargaba de reducirlas a unos siempre insuficientes resultados, que generaban si cabe, mayor frustración en cuanto al camino a seguir para dar respuesta a los problemas existentes.

#### **14. 4. ÁRBOLES Y ESCUELAS: UNA INICIATIVA DEL CABILDO DE TENERIFE.**

Como se ha podido ir viendo, a lo largo de los años que van desde las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, se señalan como dos de los mayores problemas que afectan a Canarias, los de la educación y el arbolado. Incluso así se llega a indicar de forma explícita, por ejemplo, en las páginas del periódico *España*, de la capital grancanaria, asumiendo claramente los postulados regeneracionistas<sup>119</sup>.

---

<sup>118</sup> *La Prensa* (1928): *Puerto de la Cruz – Árboles y flores*. Nº 3.773, 15-7-1928. p. 1.

<sup>119</sup> X. (1899): *De Educación y Enseñanza I. - ¡Bonitas están las escuelas!* *España*, nº 721, 27-10-1899. p. 2.

En la documentación de la época, es posible apreciar cómo dentro del amplio listado de necesidades que se padecen, las carencias educativas y la deforestación, siempre figuran dentro de los informes que se elaboran, caso del realizado en el año 1917, *“acerca del estado actual del cultivo de los terrenos situados en la parte Sur de esta isla de Tenerife y demás particulares que se mencionan [...]”*, desarrollado por iniciativa de la Cámara Oficial Agrícola y dirigido al Presidente y Vocales de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior. En el señalado documento se indica que *“el estado de pobreza que en el Sur de esta isla se observa es debido a la falta de agua, carencia de vías de comunicación y embarcaderos, escasez de arbolado, e incultura general, y muy principalmente de conocimientos agrícolas”*<sup>120</sup>.

Por ello, el surgimiento de una iniciativa que ofrezca su solución conjunta, no deja de resultar, a la par que sorprendente, absolutamente innovadora. La misma surgirá a partir de una propuesta del consejero del Cabildo tinerfeño Aníbal Hernández Mora, que se abordó en la Sesión de la corporación insular de 17 de julio de 1922, el cual planteará ante dicha corporación insular una alternativa real para dar solución a la *“falta de locales adecuados para escuelas y la desaparición de los montes en muchos pueblos”*. En definitiva, la proposición establecía la construcción de edificios escolares, relacionándola con el fomento del arbolado, para lo que en la sesión de 26 de julio de 1922, se acordó votar un crédito de 500.000 pesetas, a distribuir en diez anualidades, para construir escuelas en aquellos pueblos cuyos ayuntamientos *“se obliguen a plantar y conservar un determinado número de árboles”*. Aunque Alejandro Cioranescu, en su ‘Historia del Cabildo Insular de Tenerife’, señala en relación con esta iniciativa que, *“Hombre pobre todo es traza: se pretendía matar dos pájaros con un solo tiro y se consiguió”*<sup>121</sup>, no se alcanzó el espectacular resultado que tal vez se pretendía.

---

<sup>120</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Memorias e Informes. Sign. 2219. Cámara Oficial Agrícola. Memoria Anual 1917, p. 1. Como se indica en el documento, en realidad la zona de estudio abarcaba un amplísimo sector de la isla pues se hallaban *“parte de los términos municipales de Santa Cruz Tenerife y la Laguna por el Este y del de Buenavista por el Oeste, y totalmente comprendidos en ella los pueblos del Rosario, Arafo, Candelaria, Güimar, Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor, Adeje, Guía y Santiago, ocupando una extensión equivalente a las 3/5 partes de la superficie total de la isla, o lo que es igual 116,760 hectáreas”*.

<sup>121</sup> Cioranescu, A. (1988): **Historia del Cabildo Insular de Tenerife 1913-1988**. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tf. p. 258.

Los ayuntamientos que se acogieran a la misma, se comprometían a plantar y conservar en terrenos de su propiedad, determinado número de árboles, para lo que el Cabildo abrió un concurso entre los municipios de la isla<sup>122</sup>. La escala establecida era la siguiente: Los Ayuntamientos de 5.000 habitantes o menos, el coste máximo del edificio se establecía en 25.000 pesetas, invirtiendo el Cabildo 100 pesetas por cada 175 árboles que constituyan la plantación. En los municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes, el coste máximo del edificio se establecía en 40.000 pesetas, invirtiéndose en el mismo 1.000 pesetas por cada 150 árboles que integren la plantación. Y finalmente, en los municipios de más de 10.000 habitantes, el coste máximo del edificio debería ser de 60.000 pesetas, invirtiendo el Cabildo 1.000 pesetas por cada 125 árboles. Se señalaba además, que los edificios se destinaban a la instrucción primaria, y las arboledas a crear tendrían una función educadora, pues *“los bosques que se formen con las plantaciones, servirán para el recreo de los niños y para fomentarles el amor al árbol”*.

Entre las condiciones a cumplir por los ayuntamientos participantes en el concurso en su proposición, se incluían, además de la de plantar y conservar un determinado número de árboles por cada 1.000 pesetas que se invirtieran en la construcción, la titularidad municipal del terreno; que se precisara la distancia del mismo del casco de la población; que la corporación contara con un *“edificio de su propiedad para fines culturales”*, debiendo precisar además el número de habitantes de derecho, según los datos del último censo.

Desde los medios de comunicación, se acogería positivamente esta iniciativa, que significaba la implicación de la Administración, en este caso la insular<sup>123</sup>, con una moción *“que abarca, hábilmente hermanados, el problema forestal y el*

---

<sup>122</sup> La convocatoria fue realizada mediante anuncio insertado en el **Boletín Oficial de Canarias**, nº 104, de 30 de agosto de 1922. p. 5.

<sup>123</sup> De hecho, el Cabildo tinerfeño se seguirá interesando en cuestiones relativas al fomento del arbolado, caso del concurso abierto entre los guardas forestales y peones camineros, que más se distinguieran en la protección del arbolado, véase **La Prensa** (1924): *Fomento del arbolado – Los premios del Cabildo*. Nº 4.480, 3-4-1924. p. 1. O también de la propuesta sobre repoblación forestal presentada por el consejero Machado Llarena, que defendía la declaración como de *“preferente interés la repoblación de los terrenos propiedad de particulares, y baldío de propiedad particular y Ayuntamientos en los cuales por su altitud o por cualquier circunstancia no fuese posible someterlos a otra clase de cultivos”*. Véase, **La Prensa** (1929): *Sesión de pleno del Cabildo - Una propuesta sobre repoblación forestal*. Nº 4.140, 23-10-1929. pp. 2 y 3. **La Prensa** (1929): *La repoblación forestal en Tenerife – Proposición presentada por el consejero Sr. Machado Llarena*. Nº 4.145, 27-10-1929. p. 2.

*del analfabetismo y la incultura*<sup>124</sup>. Pero además se hacía un llamamiento a la implicación de los Ayuntamientos, en colaboración con el Cabildo, así como al “*vecindario de cada pueblo*”, de tal forma que “*éste colabore también directamente en esas plantaciones, verificando algo así como una gran fiesta del árbol entre personas mayores, tal cual se hizo en los terrenos denominados ‘El Volcán’, en la Villa de Garachico, hace pocos años*”<sup>125</sup>.

#### 14. 4. 1. CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES.

Serían en total ocho los municipios que respondieron a esta iniciativa, según se refleja en el Acta levantada el 13 de noviembre de 1922, a la apertura de los catorce pliegos presentados, que correspondían a los ayuntamientos de: Garachico, uno; Los Silos, uno; El Tanque, uno; El Rosario, uno; Santa Cruz, uno; Icod, uno; Güimar, dos; y Puerto de la Cruz, seis<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> Anónimo (1922): *La campaña del arbolado. Iniciativas que deben apoyarse. La Prensa*, nº 3.950, 22-7-1922. p. 1. Al respecto pueden verse también, *El Progreso*, nº 5.272, 4-10-1922. p. 4; *Gaceta de Tenerife*, nº 3.822, 24-9-1922. p. 1.

<sup>125</sup> Anónimo (1922): *Asuntos insulares. La Prensa*, nº 3.955, 28-7-1922. p. 1. De esta forma, esta frase parecerá convertirse en una consigna que se repetirá a la hora de abordar ambas cuestiones: “*Árboles y escuelas son las dos necesidades más palpables del país. A ellas, a su remedio, debe circunscribirse la actividad de todos. El día en que logremos solucionar los dos hondos problemas, habremos asegurado el porvenir de la isla y realizado la labor más patriótica y hermosa de cuantas se pudieran emprender*”. Véase, Anónimo (1926): *Los trabajos de repoblación forestal de la isla. La Prensa*, nº 3.264, 8-12-1926. p. 1. Aunque tampoco faltará alguna voz crítica, que si bien asume que “*árboles y escuelas son, hoy por hoy, las necesidades de mayor importancia de las siete islas*”, se añade que “*escuelas sin maestros, de nada sirven*”. Véase, Zurita, A. (1922): *Algo sobre montes. La Prensa*, nº 3.960, 3-8-1922, p. 1. Esta opinión de Amado Zurita, se incluye en uno de los tres artículos publicados en *La Prensa*, en los que planteaba una serie de propuestas en torno a cuestiones forestales, al respecto pueden verse también: Zurita, A. (1922): *Algo sobre montes. La Prensa*, nº 3.960, 3-8-1922. p. 1. *Algo sobre montes. La Prensa*, nº 3.962, 5-8-1922. p. 1. Este periodista se preocuparía ampliamente en sus artículos de cuestiones forestales, ejerciendo una continua labor de concienciación y movilización hacia la naturaleza. Además de los aquí señalados, y de otros textos que aparecen indicados en otros capítulos, también pueden verse como ejemplo ilustrativo: Zurita, A. (1925): *Repoblación de Montes I. La Prensa*, 13-10-1925. p. 1. *Repoblación de Montes II. La Prensa*, 14-10-1925. p. 1. Referente de su pensamiento resultan estos párrafos: “*Si yo tuviera autoridad o prestigio suficiente, hace ya muchos años que hubiera convocado una reunión de Ayuntamientos, o por lo menos de personas prestigiosas de la isla, para estudiar y realizar lo necesario a fin de poner coto a esta merma del arbolado en nuestras cumbres. Se gastan miles en trabajos de repoblación forestal, que no rinden el resultado apetecido, porque, entre los magos de manta, los más temibles de chaqueta, y las cabras, dueñas y señoras de la isla, se encargan de destruir anualmente diez veces más de lo que se repuebla*”. Véase, Zurita, A. (1925): *Aguas y montes. La Prensa*, nº 5.004, 5-2-1926. p. 1.

<sup>126</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Instrucción Pública nº 70, Legajo nº 50, Caja 6959, Reg. Gral. 134, Invent. 50. Nº Expediente 2, año 1922-3. Incoado a virtud de proposición de varios señores Consejeros encaminada a que la Corporación acuerde la construcción de

Según se desprende de la documentación que se encuentra en el correspondiente expediente del Cabildo tinerfeño, se puede comprobar cómo cada ayuntamiento intentó resolver los problemas o dificultades surgidas a la hora de cumplir los requisitos que aparecían en la convocatoria. Así, el ayuntamiento de Santiago del Teide, el primero en responder, elogia en su instancia la iniciativa y añade que se propone realizar la plantación de árboles, *“utilizando para ello la prestación personal, ya que no encuentra otro medio para afrontar los gastos que supone dicha plantación”*<sup>127</sup>.

El ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico, cumpliendo con las condiciones establecidas en el concurso, se obligaba a *“a plantar y conservar cuatro mil trescientas setenta y cinco árboles por veinticinco mil pesetas que se inviertan en la construcción”*, en unos terrenos municipales situados *“a unos doscientos metros del casco de la población”*<sup>128</sup>. Por su parte Los Silos y El Tanque, ofrecerán terrenos de montes públicos situados a 2.500 y 3.000 metros, respectivamente, de las respectivas poblaciones<sup>129</sup>, mientras que en El Rosario, se indica que los terrenos se encuentran *“dentro del casco de la población”*<sup>130</sup>.

El ayuntamiento capitalino, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Corporación el 25 de octubre, ofrecerá varios lugares, tanto espacios urbanos como de fuera de la población, en un ambicioso y meditado plan de repoblación: *“El Parque en proyecto, que aun cuando en la actualidad no pertenece al municipio, es propósito firme de la comisión encargada de la compra de los terrenos en que ha de enclavarse, cederlos a este Ayuntamiento para la realización de proyecto tan interesante; explanada continua al Cuartel de Almeida, en la prolongación de la calle Dr. Comenge y Eduardo Cobián; calles de la Noria y de San Sebastián; prolongación de las calles 25 de julio y Méndez Núñez, Calle de los Campos; terrenos municipales en el Barrio de San Andrés y cuencas de Roque Negro-Catalanes; muy a propósito para dichas plantaciones por la humedad que mantienen y la utilidad innegable que representan, por ser la zona que cubre el túnel de aquel nombre, aunque sea*

---

edificios escolares para los Ayuntamientos que contraigan la obligación de plantar y conservar mayor número de árboles. f. 19.

<sup>127</sup> *Ibidem.* f. 6.

<sup>128</sup> *Ibidem.* f. 20.

<sup>129</sup> *Ibidem.* f. 23 y f. 26.

<sup>130</sup> *Ibidem.* f. 29.



*preciso la previa expropiación, para efectuar los indispensables trabajos de repoblación forestal. Los primeros terrenos se hallan en el casco de la población, a ocho kilómetros el barrio de San Andrés y a trece las cuencas de Roque Negro-Catalanes*<sup>131</sup>.

Un problema que se planteaba era la falta de espacios adecuados, como señala el ayuntamiento de Icod de los Vinos, el cual, ante la carencia de terrenos y de particulares que los ofrezcan, ofrece en sustitución *“adquirir y proporcionar un terreno de una hectárea de extensión superficial para la construcción del edificio escuela y un campo escolar anexo, que plantará de árboles en la extensión sobrante del solar edificable, [...] El agua necesaria para las obras durante su realización, y después, para las necesidades de la Escuela y riego del Jardín o campo escolar y la mitad de los jornales que se inviertan en la ejecución de las obras*<sup>132</sup>.

Una situación similar era la que se presentaba en el Puerto de la Cruz, que era el municipio que más solicitudes había presentado. En este caso se ofrecían como espacios idóneos para llevar a cabo los plantíos *“los paseos y caminos de esta jurisdicción que su anchura lo permita, así como en las Carreteras del Estado que la atraviesan*<sup>133</sup>.

Por su parte el ayuntamiento de Güimar decidiría, por acuerdo de su corporación municipal, *“ampliar hasta ciento setenta el número de árboles que han de plantarse por cada mil pesetas*”, de los que se especifica que serían *Pinus canariensis*, en terrenos situados entre 3.000 y 6.000 metros del casco<sup>134</sup>.

Finalmente, en sesión ordinaria del Cabildo tinerfeño de 17 de enero de 1923, se acordó por unanimidad lo previamente aprobado por su Comisión Permanente en el día anterior, en relación con este Expediente, en el sentido de proceder a *“construir en primer término los edificios escolares del Tanque, Icod, y Güimar*”, señalándose además que *“en atención a que entre los Ayuntamientos de Los Silos y Rosario que pertenecen al mismo grupo no existen diferencia alguna se celebró un sorteo entre ellos resultando designado en primer término el de Los Silos, [...]”*. Dicha construcción se llevaría a cabo

---

<sup>131</sup> *Ibídem.* f. 33.

<sup>132</sup> *Ibídem.* f. 37.

<sup>133</sup> *Ibídem.* f. 47.

<sup>134</sup> *Ibídem.* f. 42.

durante los siguientes ejercicios económicos de 1924 y 1925, mientras que en *“los dos ejercicios económicos subsiguientes, debe efectuarse la construcción de uno de los edificios escolares que solicita el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, del que propone la Capital y por último del de Garachico, por el orden expresado”*<sup>135</sup>.

Se seguirían dando los pasos necesarios, tanto en el ámbito administrativo como en el del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, en concreto ya en febrero de 1923, la Comisión Permanente acordó oficiar a los ayuntamientos de El Tanque, Icod y Güimar, *“para que demarquen los terrenos en que han de realizar las plantaciones de árboles a que se han comprometido a cambio de dicha construcción; pongan dichos terrenos en condiciones para que puedan efectuarse las plantaciones, y gestionen la adquisición de los árboles que han de plantar, [...]”*<sup>136</sup>. A lo que respondieron las corporaciones de El Tanque y Güimar, señalando los lugares escogidos, las labores puestas en marcha, así como las gestiones realizadas a fin de obtener los árboles necesarios, mientras que Icod solicitaría y se le admitió, quedar relevado de tal obligación, adquiriendo otro compromiso en la participación de las obras.

Atendiendo a la documentación que figura en el referido expediente, sin duda Güimar fue uno de los ayuntamientos que más se distinguió en la observancia de lo señalado en la convocatoria, favoreciendo la recuperación forestal. De esta forma, dando cumplimiento a lo acordado en la Comisión Permanente municipal, en su sesión ordinaria de 4 de octubre de 1924, se informará al Cabildo del *“estado en que se encuentra la plantación de arbolado (unos 20 mil pinos) realizada el año anterior y que por consiguiente se hallan en esta otoñada en el primer año de su vida; y me complazco por la presente en manifestar a V. S. que de lo informado por el peón-guarda forestal encargado de la custodia de aquellos, resulta que los jóvenes pinos se hallan en perfecto estado de lozanía no obstante la prolongada sequía soportada en el largo estiaje, habiéndose realizado en las semanas últimas la resiembra de los perdidos y una considerable siembra de piñón que de tener el mismo éxito que*

---

<sup>135</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Libro de Actas, nº 5, años 1921-1926. Sign. nº 3274.

<sup>136</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Instrucción Pública nº 70. *Op. cit.* f. 71.

*la anterior convertirá en un hermoso bosque de pinos la antigua calvera de la montaña*<sup>137</sup>.

A su vez, el Ayuntamiento de El Rosario, también daría los pasos oportunos para cumplir con los requisitos del concurso, por lo que en diciembre de 1924, comunicaría al Cabildo la solicitud de *“tres mil árboles al Señor Ingeniero jefe de Montes, para tener derecho al grupo escolar”*, rogando se dignara nombrar a la persona que por parte de la Corporación, presenciara la plantación de los mismos<sup>138</sup>. Igual solicitud realizó, en este caso el ayuntamiento de Garachico, ante la pérdida de *“gran número de los árboles plantados”* en su momento, y la intención de *“realizar una nueva plantación”*<sup>139</sup>. Y efectivamente, en noviembre de dicho año, el Cabildo quedaría enterado de la plantación llevada a cabo en el monte denominado Fuente Santa, de *“nueve mil pinos y dos mil eucaliptos, habiendo sido además entregados a varios vecinos otros mil ochocientos, para la plantación en terrenos particulares”*<sup>140</sup>.

En resumen, la evaluación que puede hacerse de la iniciativa puesta en marcha, a todas luces novedosa, es que sus resultados fueron realmente limitados, como escasos fueron los municipios que quisieron sumarse a ella. Al menos, que no es poco, se consiguió la construcción de unos edificios escolares, que vinieran a paliar la demanda existente, y se llevaron a cabo una serie de plantaciones, con la reposición incluso de los árboles que se malograron. No obstante, no existe constancia de que en las plantaciones y el posterior cuidado del arbolado, participara el alumnado de esas escuelas, como de alguna forma se planteaba en la convocatoria del concurso. Y como a menudo sucede en las iniciativas que parten de la Administración pública, esta propuesta no tendría continuidad, como forma de relacionar la edificación de escuelas, con la mejora del medio natural, en concreto la reforestación, así como la implicación del alumnado en la misma, como una faceta educativa más.

Pero también en Canarias se daría la situación contraria, es decir, que la creación de centros educativos acarrearía la tala de árboles. Es el caso planteado

---

<sup>137</sup> *Ibidem*. f. 84.

<sup>138</sup> *Ibidem*. f. 87.

<sup>139</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Libro de Actas Sesiones Permanentes, nº 6, años 1926-1927. Sign. nº 3.275. p. 242.

<sup>140</sup> *Ibidem*. p. 263.

en la localidad palmera de Puntallana, donde en el año 1931 dicho ayuntamiento solicitó de la Jefatura de Montes, la pertinente autorización para talar y subastar “*cuatro mil pinos de madera blanca y tres mil estéreos de leña para hacer carbón*”, con el objeto de disponer de los fondos necesarios para el alquiler de las casas destinadas a escuelas y habitaciones de los maestros<sup>141</sup>.

---

<sup>141</sup> Garrido Abolafia, M. (2002): **La Puntallana: historia de un pueblo agrícola**. Ed. Ayto Puntallana – CajaCanarias. Santa Cruz de Tf. p. 118.

## **15. PLEITO INSULAR: PLEITO FORESTAL.**

**15. 1. EL DISTRITO FORESTAL DE LAS PALMAS. EL PAPEL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA EN LA REFORESTACIÓN DE LA ISLA. EL CABILDO TOMA LA INICIATIVA.**

**15. 2. LA SUPRESIÓN DEL DISTRITO FORESTAL.**

**15. 3. EL VIVERO FORESTAL INSULAR: UNA DEMANDA SIN RESPUESTA.**

**15. 4. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL INSULAR Y LOS AMIGOS DEL ÁRBOL.**

**15. 5. EL ESTADO ASUME SUS OBLIGACIONES.**

La disputa existente entre las dos islas centrales del Archipiélago, conocerá un escenario de permanente enfrentamiento en lo que se refiere a las cuestiones forestales. A lo largo de varias décadas, hasta que no se estableció la efectiva división provincial, sería motivo de constante polémica y reivindicación la debida atención hacia los montes grancanarios, por parte del servicio forestal localizado en la, hasta 1927, capital única de Canarias.

Este conflicto tendrá su mejor reflejo en las páginas de la prensa isleña, que nos permiten seguir paso a paso, los planteamientos y demandas existentes. De esta forma, con motivo de la publicación en la *Gaceta de Madrid*<sup>1</sup> de la circular del Ministerio de Fomento, dirigida a los gobernadores civiles, “*con objeto de que dispensen al arbolado la más eficaz protección, evitando los abusos que contra los montes viene ejerciéndose*”, el periódico *La Correspondencia de Canarias*, reproducía el texto de la indicada circular, apoyándose en la misma para denunciar la situación que a su entender se padecía en la isla de Gran Canaria. En definitiva, dicho medio no hacía otra cosa que expresar la discriminación que padecían los montes grancanarios, ante la desatención por parte de los servicios forestales radicados en la capital provincial, situación que resultaba aún más incomprensible atendiendo al hecho de que dichas masas forestales eran las únicas de titularidad estatal existentes en el Archipiélago. Así se recogía que “*en Santa Cruz, Capital de la Isla de Tenerife, donde no radican montes del Estado, funciona la Jefatura del*

---

<sup>1</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 799, 19-6-1881.

ramo; y en Las Palmas, Capital de la Isla de Gran Canaria, donde existen los únicos que el Estado posee en la Provincia, no hay sino un Ingeniero subalterno del de Sta. Cruz, que, por lo mismo, no puede girar en una esfera franca y desembarazada respecto de los montes, ni atender a ellos en el cumplimiento de todos los servicios que reclaman la conservación y reproducción del arbolado”. Y al cuestionarse sobre el porqué de esta situación, el mismo periódico se responde incluyéndolo en el largo listado de los agravios que padece la isla de Gran Canaria: “El Estado sostiene en las Islas Canarias un personal crecido para atender a la única finca de verdadero valor que constituyen sus montes. ¿Porqué radicando esta finca en Gran Canaria se ha tenido completamente abandonada? Porque todo lo de esta Isla se ha mirado siempre por Sta. Cruz con la más glacial indiferencia”<sup>2</sup>. En apoyo de esta afirmación, se señala que de los “Capataces de cultivo” que la Administración Central había destinado a las Islas en el año 1877, cuatro en total, ninguno de ellos se encontraba en Gran Canaria, culpando de tal situación al Ingeniero forestal saliente, Pablo Febrer, confiando por el contrario a que su sustituto, Clemente Figueras, adopte una actitud diferente.

Esta situación de desequilibrio que se padecía en cuanto a la debida atención hacia los montes públicos que se encontraban fuera de la isla capitalina, se mantendrá a lo largo de los años, siendo motivo de queja constante en la prensa grancanaria. En general los diferentes periódicos isleños<sup>3</sup>, y en particular *Diario de Las Palmas*, reflejarán de una parte la situación que se padece, insistiendo de forma tan reiterada, como al parecer ineficaz, en la necesidad de dotar adecuadamente a Gran Canaria, de los medios humanos y materiales suficientes para la conservación y fomento del arbolado. Precisamente en una isla en la que se insiste, es la única de Canarias que

---

<sup>2</sup> Anónimo (1881): *Fomento del arbolado*. **La Correspondencia de Canarias**, nº 375, 28-7-1881. p. 1. Además, se expresarán las acciones a acometer y que se estimaban necesarias para corregir la situación existente, a saber: la creación de ‘guías’ para controlar los aprovechamientos forestales; el deslinde de los montes particulares y del Estado; aumento del personal de guardas y sobreguardas, que se vendrían a unir a la Compañía de la Guardia Civil que con la entrada de 1882 llegaría al Archipiélago para el cuidado y vigilancia forestal; y por último, material para las oficinas respectivas.

<sup>3</sup> Puede verse, entre otros: Anónimo (1910): *Creación de una oficina de Montes – Petición justa*. **La Asociación Agrícola**, nº 23, 20-8-1910. p. 363.

cuenta con montes públicos del Estado, cosa que no sucede por ejemplo en Tenerife, donde son de propiedad municipal.

Pero además, en los periódicos también es posible apreciar cómo, además de las demandas expresadas, se evidencia un sesgo marcadamente pleitista desde la prensa grancanaria, donde sobre todo se busca la emancipación de las Islas orientales del Archipiélago, único medio que se entendía válido para corregir la situación padecida, de constante y, al parecer, imparable pérdida de patrimonio forestal. Actitud que se observa de forma radicalmente diferente, desde la Isla capitalina.

Muestra evidente de qué forma el “Pleito” afectó a esta cuestión, es el hecho de que a las quejas y demandas de una isla, se responde prontamente desde la otra, descalificando las peticiones formuladas.

#### **15. 1. EL DISTRITO FORESTAL DE LAS PALMAS. EL PAPEL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA EN LA REFORESTACIÓN DE LA ISLA. EL CABILDO TOMA LA INICIATIVA.**

Habiendo sido creados los Cabildos en Canarias en razón de la Ley de 11 de junio de 1912<sup>4</sup>, en este mismo texto legal, en su artículo séptimo se dispone la creación de un Distrito Forestal en Las Palmas, así como una oficina auxiliar del Distrito forestal hasta entonces existente en Santa Cruz de la Palma, lo que se concreta en la disposición transitoria segunda de dicha ley. Sin embargo, al no darse los pasos al respecto por parte del Gobierno central, ya en la sesión de la institución insular de 18 de marzo de 1913, el consejero Pedro del Castillo propone que se practiquen las gestiones necesarias para obtener el establecimiento del Distrito Forestal de Las Palmas<sup>5</sup>. Ello daría lugar a un dictamen favorable de las Comisiones de Fomento y Reforma Administrativas, del que se daría traslado, a comienzos del siguiente mes de abril, al

---

<sup>4</sup> Ley de 11 de julio de 1912, *disponiendo que el territorio de la Nación española que constituye el Archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conserve su unidad, atendiéndose los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley. Gaceta de Madrid*, nº 195, de 13-7-1912.

<sup>5</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 1 (Servicios Forestales). Expediente sobre establecimiento del Distrito Forestal de Las Palmas. Sesión Comisión Insular, de 18 de marzo de 1913.

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, reclamando la creación de dicho establecimiento. Por parte de algunos políticos tinerfeños, se intentaría dejar sin efecto esta posibilidad de crear un Distrito independiente en Gran Canaria, caso del diputado Domínguez Afonso, cuyas acciones serían duramente criticadas desde la prensa grancanaria<sup>6</sup>.

Dicha demanda encontraría respuesta favorable del Ministerio de Fomento, y por fin, con fecha 6 de noviembre de 1913, se recibirá un escrito del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, en el que se comunica la constitución en esta ciudad del Distrito Forestal de Las Palmas (Gran Canaria), de cuya jefatura queda encargado interinamente el ingeniero jefe, que lo era del único hasta ahora existente, y radicado en Santa Cruz, Arturo Ballester.

Sin duda, este hecho, lejos de dar respuesta a las demandas planteadas, arrojaba sal a la herida del “Pleito insular”, enfrentamiento entre las dos islas centrales del Archipiélago que precisamente la llamada Ley de creación de los Cabildos insulares intentaba superar. De esta forma, la respuesta desde el Cabildo grancanario no se haría esperar, y la permanente del mismo, de fecha 17 de noviembre de 1913, redactará un escrito en el que se afirma que *“constituye un agravio a dicha ley y a nuestros derechos someternos de nuevo siquiera sea interinamente a la Jefatura de Montes de Tenerife, fomentando así la causa de la perturbación y entorpecimiento en los servicios Administrativos a que aquella Ley quiso poner término, [...]”*. La respuesta del ministro, en este caso el grancanario Leopoldo Matos, no se hará esperar, notificando al ingeniero Ballester, que dispusiera lo necesario para que el ayudante del distrito de Las Palmas, José Hidalgo, se hiciera con el despacho del mismo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Véanse al respecto: Anónimo (1912): *Siempre Domínguez Afonso... Diario de Las Palmas*, nº 5.223, 4-12-1912. p. 1; Anónimo (1912): *Domínguez Afonso y el distrito forestal de Las Palmas. Diario de Las Palmas*, nº 5.220, 30-11-1912. p. 2. Este medio, que se caracterizó por la constante campaña en pro del Distrito forestal en Gran Canaria, auguraba un prometedor futuro, desde el momento en que éste empezara a funcionar autónomamente: *“En breve tendremos la administración directa de nuestros montes. Será una ventaja y una garantía de buena conservación, si en ese orden como en los demás, se impone el mayor celo en la defensa de la fortuna pública. Por nuestra parte, nos prometemos conceder al asunto toda la importancia que merece, y muy pocos justificarán en tanto grado la vigilancia y el interés sostenido de la prensa, órgano de la sociedad”*. Anónimo (1912): *La inspección a los montes de Tirajana. Diario de Las Palmas*, nº 5.230, 12-12-1912. p. 1.

<sup>7</sup> La creación del nuevo distrito supuso el traslado de los archivos existentes en Santa Cruz, que contenían documentación relativa a las islas orientales, hasta Las Palmas de Gran Canaria, corriendo el Cabildo grancanario con los gastos que de ello se derivaban. De lo que también se haría eco la prensa, recogiendo lo tratado en la Sesión extraordinaria del 4 de junio de 1915, por la que se aprobó *“librar a cargo del capítulo relativo a ejecución de acuerdo de la*



Se iniciaba así una etapa en la que se intentaría superar el abandono a que habían estado sometidos los servicios forestales en la Isla, la única del Archipiélago que contaba con montes del Estado, que ocupaban una extensión de 11.759 hectáreas, en su mayor parte cubierta de pino canario.

La creación del Distrito forestal de Las Palmas, servirá para dinamizar las acciones, no solo en la isla que contaban con un patrimonio forestal de cierta significación, pese a la secular devastación padecida, caso de Gran Canaria, sino que también favoreció su mejora en las islas orientales del Archipiélago. Así, por orden de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes de 28 de septiembre de 1917, se abrió un concurso entre los propietarios de terreno en la isla de Fuerteventura para el arrendamiento de una finca al objeto de instalar un vivero forestal mandado establecer en la referida isla por Real orden de dos de agosto<sup>8</sup>.

Entre las acciones puestas en marcha por el Ingeniero jefe interino del recién constituido Distrito<sup>9</sup>, destacan los pasos encaminados a la creación de un vivero forestal. De esta forma, en el verano de 1919, elevó *“razonada exposición”* a la Dirección General de Montes, *“sobre la conveniencia y necesidad de la creación de un vivero forestal”* en Gran Canaria, habiéndose elegido *“como sitio más conveniente para ello, por sus especiales condiciones de situación y clima, la jurisdicción de San Mateo”*. Lo que incluso se comunicó a dicha Alcaldía, *“al solicitar informes sobre los terrenos que pudieran ofrecer las condiciones necesarias para el caso y proponerlos en renta al Estado”*. Pero además, buscaba el ingeniero Hidalgo la colaboración de los ayuntamientos grancanarios, en la idea de conseguir *“el ofrecimiento de una parcela de terreno donde instalar viveros municipales y la consignación tan módica que fuera necesaria para su sostenimiento”*. Para ello se dirigió al Cabildo de Gran Canaria, *“por ser ese organismo el superior de todos los Ayuntamientos de la*

---

*comisión permanente, la cantidad de 125 pesetas, para satisfacer los gastos realizados por el ayudante de montes don Mariano de la Roca, al incautarse en Tenerife y conducir a esta ciudad, la documentación de este distrito forestal”*. **Ecós** (1915): *Cabildo Insular – Comisión Permanente*. Nº 2, 5-6-1915. p. 2.

<sup>8</sup> **Boletín Oficial de Canarias**, nº 126, 20-10-1917.

<sup>9</sup> Prácticamente todo estaba por hacer en este sentido, pues entre otros aspectos, era precisa una adecuada red de caminos forestales, así como asegurar la debida vigilancia de los montes, para evitar la permanente devastación que sufrían, y para lo que se llevaron a cabo una serie de acciones conducentes a asegurar la presencia de la Guardia Civil. Además, claro está, había que asegurar la obtención de las plantas necesarias para llevar a cabo tareas de restauración forestal, para lo que era imprescindible contar con viveros destinados a tal función.

*isla*". Confiaba en el éxito de esta acción, que permitiría conseguir una serie de viveros localizados a lo largo de la Isla, los cuales se pretendían surtir, "*de plantas primero y de semillas luego*", con lo obtenido en el previsto de San Mateo. Quedaba de manos del Distrito forestal el suministro del material necesario, así como la dirección e intervención en los mismos<sup>10</sup>.

El Cabildo recogería la solicitud de la Jefatura del Distrito, en la sesión de la Comisión Permanente del 11 de agosto, dirigiendo inmediatamente comunicaciones a todos los ayuntamientos de la isla, no pudiendo ser más descorazonadora la respuesta. O más bien, la falta de la misma, pues únicamente dos alcaldías, la de San Lorenzo y la de Mogán, de los 22 municipios grancanarios, respondieron a la solicitud planteada<sup>11</sup>.

Pasarían los años y el tan necesario vivero, cuyo establecimiento debía correr a cargo de la Administración central del Estado, no llegaba a concretarse. De hecho, al no consignarse en los presupuestos ningún crédito, para atender a los asuntos relacionados con los montes y su repoblación, limitaría la acción cabildicia "*a la esfera de lo puramente burocrático*"<sup>12</sup>. Aunque no faltarían iniciativas en este terreno, como será el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Cabildo, el 31 de octubre de 1922, que daría lugar a un escrito enviado al mes siguiente a todos los ayuntamientos grancanarios, "*recomendándoles lo útil que sería dirigirse al Ministerio de Fomento y Diputados a Cortes por esta Isla, exponiéndoles la urgente necesidad de un vivero forestal en Gran Canaria*"<sup>13</sup>.

Hasta la sesión del 30 de enero de 1923, no se abordaría en el Cabildo grancanario una propuesta concreta de creación de un vivero, apoyada en la correspondiente consignación económica, planteada en principio en 15.000

---

<sup>10</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del Estado. Viveros forestales. f. 6.

<sup>11</sup> *Ibidem* f. 9 y f. 10. En el mismo mes de agosto respondieron ambos ayuntamientos. En el caso de San Lorenzo, se ofrecería una parcela, así como la consignación en el presupuesto de la cantidad necesaria para su sostenimiento. En cuanto a Mogán, se respondió señalando la existencia de terrenos suficientes para ello, comprometiéndose en caso contrario a adquirir los convenientes a tal objeto.

<sup>12</sup> Ramírez Muñoz, M. (1995): **Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 356.

<sup>13</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 26. En esta ocasión, la respuesta llegaría de algunos ayuntamientos más, abordándose dicha cuestión al menos en nueve consistorios de la Isla, acordando dirigirse al Ministro de Fomento y a los Diputados en las Cortes. f. 27 a f. 35.

pesetas, si bien luego quedaría reducida a solo 10.000 “*para la creación de un vivero de frutales y otros árboles*”<sup>14</sup>. Aunque luego, pese a la evidente necesidad, no llegaría a ejecutarse.

## 15. 2. LA SUPRESIÓN DEL DISTRITO FORESTAL.

Lo que sí tendría efecto inmediato sería la ejecución del Real Decreto de 3 de julio de 1924<sup>15</sup>, por el que quedaba suprimido el Distrito Forestal de Las Palmas, así como la oficina auxiliar existente en Santa Cruz de La Palma. Todo ello en virtud de las medidas adoptadas por el Directorio Militar de Primo de Rivera, que también llevó consigo la supresión de otros Distritos Forestales, en aras a una economía en los gastos de la Administración.

En la práctica esto significaba volver a la situación anterior, es decir, pasar a depender de los servicios forestales establecidos en Santa Cruz, capital única del Archipiélago en esos años. Como es de suponer, ello daría lugar a un nuevo rebrote del siempre latente “pleito”, con la adopción de una serie de disposiciones por parte del Cabildo, que no tendrían mayor efectividad práctica. Ya en la Sesión ordinaria de la corporación de 21 de julio de 1924, se aborda el tema, interesando se reponga “*aunque hubieren de sufrir las minoraciones de gastos que se estimen oportunas*”<sup>16</sup>. Se aduce por parte canaria, que en Alicante, donde en principio también se había suprimido el Distrito forestal, se había creado una oficina Auxiliar.

La publicación en el nº 133 del Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, de 6 de noviembre de 1925, del Real Decreto del Ministerio de Fomento de 17 de

---

<sup>14</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 36.

<sup>15</sup> Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 3 de julio de 1924, *suprimiendo los Distritos forestales y las Divisiones hidrológico-forestales que se mencionan*. **Gaceta de Madrid**, nº 186, de 4-7-1924. Otra Real Orden posterior, de 4 de agosto, **Gaceta de Madrid**, nº 220, de 7-8-1924, fijará las plantillas del Distrito forestal único de Canarias en un Ingeniero Jefe, un Ingeniero subalterno y dos Ayudantes. Y otra Real Orden, de 21 de agosto, **Gaceta de Madrid**, nº 240, de 27-8-1924, dispondrá la plantilla de la Guardería forestal, que se fija en un Guarda mayor, seis sobreguardas y 27 peones guardas.

<sup>16</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 1. (Servicios Forestales). Expediente sobre establecimiento del Distrito Forestal de Las Palmas. Sesión Comisión Insular, de 21 de julio de 1924,

octubre de ese mismo año<sup>17</sup>, que planteaba la creación de viveros en todas las provincias del Estado, llevará a la Comisión Insular del Cabildo grancanario, en su sesión del 18 de noviembre de 1925, a tomar el acuerdo de *“dirigirse a la superioridad solicitando el establecimiento de aquél en esta isla de Gran Canaria en consideración a su importancia y estar funcionando otro depósito de la misma clase en la Isla de Tenerife, [...]”*. Con el añadido de contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas, consignadas en los presupuestos cabildicios<sup>18</sup>.

Mientras, atendiendo a la publicación en la *Gaceta de Madrid*, de la Real Orden del Ministerio de Fomento, de 16 de diciembre, sobre cesión de terrenos para establecimiento de viveros forestales por parte de los Ayuntamientos de la provincia, el Distrito Forestal de Canarias publicará una Circular<sup>19</sup> en este sentido. Atendiendo a lo especificado en la misma, se aprecia claramente la dificultad de que se pudieran dar las condiciones para su desarrollo: *“Los terrenos cedidos gratuitamente para tal objeto, han de tener riego propio, cabida de diez hectáreas por lo menos, y las condiciones necesarias de situación y topografía”*.

De nuevo el Presidente del Cabildo Insular se dirigirá al Ministro de Fomento, con fecha de 17 de abril de 1926, indicando que dicho organismo *“se encuentra dispuesto al sacrificio de sufragar los gastos que ocasione su restablecimiento que no suponen aumento alguno en los presupuestos del Estado, destinándose un ingeniero y un ayudante a cada uno de los nuevos distritos forestales”*. Se señala la consignación en el presupuesto insular de 5.000 pesetas para la instalación de un vivero forestal, y el compromiso de *“consignar en sucesivos presupuestos lo que se estimare conveniente para su normal funcionamiento, siempre que sea creado el nuevo distrito forestal de Las Palmas y pueda intensificarse en esta isla la amplia campaña de repoblación forestal de la que*

---

<sup>17</sup> Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 17 de octubre, *Gaceta de Madrid*, nº 291, de 18-10-1925. El R. D. señala el establecimiento de un vivero central en una serie de provincias, especificando “[...], y otro, por lo menos, en Canarias, además del que ya existe en este archipiélago, [...]”.

<sup>18</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. f. 69. Sesión de la Comisión Insular, de 18 de noviembre de 1925.

<sup>19</sup> Distrito Forestal de Canarias, Circular de 31 de diciembre de 1925. *Boletín Oficial de Canarias*, nº 3, de 6-1-1926. Se añadía que los ayuntamientos que respondieran al llamamiento tendrían preferencia en la repoblación y mejora de sus montes, y se les suministraría gratuitamente por el Estado para caminos vecinales, calles y paseos.

*está tan necesitada*<sup>20</sup>. El Ministro de Fomento niega tal posibilidad, por el mero hecho de ofrecer la opción de un vivero forestal, aunque señala la conveniencia de remitirle *“instancia razonada, [...] con el fin de estudiarla”*. Efectivamente así se hará, elaborando en el mes de mayo siguiente un informe, en el que el Cabildo expone una serie de razones, planteando incluso la cooperación con el Estado en sus funciones, e insistiendo en la necesidad de recuperar el Distrito Forestal, máxime cuando sería la propia institución insular la que se hiciera cargo de los gastos que ello originara, a la vez que se subraya el ofrecimiento del vivero forestal<sup>21</sup>.

Pese a todo, la respuesta que obtiene desde el Distrito Forestal de Canarias, en Santa Cruz, será como es posible suponer, negativa, desmontando la argumentación expuesta desde el Cabildo de Gran Canaria, al señalar injustificada la reclamación, pues cualquiera de las demás islas del Archipiélago, *“tiene más importancia forestal que Gran Canaria y en particular la isla de La Palma, cuyos servicios se encuentran en la actualidad confiados a un Ayudante que los desempeña con aplauso de la Jefatura”*<sup>22</sup>.

La contestación vendría dada por el Consejo de Fomento de Gran Canaria, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara Agraria, el Ayuntamiento capitalino y el Cabildo, en un escrito en el que reiteran los argumentos ya expuestos, y recalcan que *“anteriores centralizaciones del servicio trajeron consigo el arrasamiento de las existencias arbóreas y ya ahora se manifiesta una lamentable postergación en guardería y mejoras de estos, los únicos montes del Estado, con los que los municipios radicantes en la isla donde el servicio nacional está centralizado”*. Insistiendo por último en lo parcial

---

<sup>20</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3.10.2. nº 1. doc. cit. Carta del Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria al Ministro de Fomento, de 17 de abril de 1926.

<sup>21</sup> *Ibidem*. Informe del Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigido al Ministro de Fomento, de 24 de mayo de 1926.

<sup>22</sup> *Ibidem*. Carta del Ingeniero Jefe de Montes del Distrito Forestal de Canarias, de 12 de julio de 1926. En este documento, el ingeniero jefe Arturo Ballester, deja de manifiesto el escaso interés que mostraba por la existencia de un Distrito Forestal independiente en las Islas orientales, y el deseo de que dichos servicios permanecieran centralizados en Santa Cruz. Así, como base de su argumentación se señalaba que: *“la razón alegada de pertenecer al Estado los montes de Gran Canaria, no afecta al servicio, por cuanto todos los que tiene a su cargo el Distrito están catalogados como de utilidad pública y revisten más importancia social que económica y que considera que no estaría justificado el restablecimiento del Distrito forestal”*. Todo ello en razón de la escasa importancia de los montes de esta isla, pues, de las 93.000 hectáreas que integran la riqueza forestal pública del Archipiélago, *“sólo unas 7.000 corresponden a Gran Canaria y están distribuidas en siete montes que por sus escasas existencias viene figurando en estado de conservación desde hace muchos años”*.

del informe elaborado, en razón de la procedencia del mismo: *“tan patriótica solicitud es denegada, basándose en un informe tendencioso y manifiestamente erróneo, que no hemos de calificar por respeto a V. E., pero que nos conviene hacer constar que está hecho en Tenerife y por un hijo de Tenerife”*.

Reforzando los argumentos ya expuestos, se destaca que la totalidad de los montes del Estado del Archipiélago se encuentran en Gran Canaria, y corrige los datos aportados en cuanto a su superficie, que en realidad es de 11.759 hectáreas, superior por tanto en 4.759 hectáreas a la extensión dada por el Ingeniero en su informe. Cantidad que sin duda se estima superior, al no existir el deslinde de dos de ellos, así como otros terrenos de titularidad estatal. A todo ello se debe añadir *“todos los terrenos que los Municipios de Lanzarote y Fuerteventura poseen, en gran cantidad de extensión, por ser sus repoblaciones lo propuesto en todos sus informes por cuantas comisiones científicas oficiales han estudiado el pavoroso problema de sus aguas de abasto”*<sup>23</sup>.

### **15. 3. EL VIVERO FORESTAL INSULAR: UNA DEMANDA SIN RESPUESTA.**

A lo largo del año, se volvería a tratar el tema en la Comisión del Cabildo en repetidas ocasiones, acordando dirigirse de nuevo a la superioridad, con similares argumentos. Se destacará el aspecto económico, al asumir el gobierno insular los gastos, e incluso incluir el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en su presupuesto, la cantidad de 2.000 pesetas, en el concepto de *“auxilio para el Distrito Forestal”*. Resulta muy significativo que las administraciones públicas grancanarias elevaran la cuestión forestal, al primer lugar de las demandas de la Isla: *“No hay problema de mayor importancia, actualmente, para esta isla de Gran Canaria, que su repoblación Forestal, para la fijación del terreno que formas sus cuencas, removido por las lluvias torrenciales, la regularización del régimen de sus aguas para el total*

---

<sup>23</sup> *Ibídem*. Carta del Consejo de Fomento de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Agraria, Ayuntamiento capitalino y Cabildo Insular, al Ministerio de Fomento, de 20 de julio de 1926.

*aprovechamiento de las precipitadas, y muy especialmente para fijación del rocío, ya que en esta isla no hay otro origen de las aguas para su vida, que la que los meteoros acuosos manifiestan*<sup>24</sup>.

Visto el desinterés o pasividad mostrada hasta la fecha, se aprecia en ello una tendenciosidad sin duda motivada por la politización que se hacía de tal cuestión, nueva trinchera en el permanente pleito divisionista. Aunque no se debe olvidar tampoco la creciente demanda de los recursos hídricos, en razón de la expansión de una agricultura de exportación que así lo requería. Pero también, la especial sensibilidad existente por el hecho de que recientes temporales, con unos altos costes, tanto en bienes, como incluso en vidas humanas, habían puesto en evidencia, una vez más, las devastadoras consecuencias de la deforestación que sufría la Isla<sup>25</sup>.

Una de las últimas quejas y reclamaciones, acerca de las consecuencias de la desaparición del Distrito forestal de Las Palmas, aparece recogida en la relación de problemas planteados al Ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte, en la visita que éste realizara al Archipiélago en el año 1927. Por enésima vez se destacaban las consecuencias del abandono padecido por los bosques canarios: *“El servicio hidrológico forestal debe hallarse en Canarias dividido por grupos autónomos, pues fruto de la unidad es la devastación de los montes, la falta de repoblaciones, de estudios de ordenación, acotamientos, correcciones de cuencas y torrenteras, etc.”*. Así como el origen de todos los males: *“Con olvido y preterición de Gran Canaria, donde el Estado tiene ricos montes de su propiedad, se ha invertido en otra isla año tras año el presupuesto del servicio hidrológico-forestal”*<sup>26</sup>. Todo lo cual servía de argumento para reclamar al restablecimiento del desaparecido Distrito forestal<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*. Carta del Consejo de Fomento de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Agraria, Ayuntamiento capitalino y Cabildo Insular, al Ministerio de Fomento, sin fecha.

<sup>25</sup> Las torrenciales lluvias de noviembre de 1925 y enero de 1926, y las consiguientes avenidas que provocaron, dieron lugar a cuantiosos daños en vidas y bienes. Véase, Máyer Suárez, P. (2003): **Lluvias e inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1869-1999)**. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. pp. 139-140.

<sup>26</sup> González Díaz, F. (1927): *Con motivo de la vista del Ministro – El problema hidrológico-forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.127, 12-2-1917. p. 1

<sup>27</sup> Anónimo (1927): *Nuestro problemas – Para el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.129, 15-2-1927. p. 1.

Precisamente esta circunstancia, la visita del Ministro, que traía entre los asuntos a tratar el “*estudio del problema hidráulico*”, y la consiguiente elaboración de una “*ley de aguas*” adaptada a la realidad del Archipiélago, lleva a González Díaz a intervenir en favor de la división de los servicios forestales existentes. No deja de sorprender esta toma de partido del escritor en torno a un planteamiento “divisionista”, cuando siempre se había mostrado equidistante y alejado de cualquier disputa entre Gran Canaria y Tenerife. Pero en esta ocasión, más importante por lo excepcional, defenderá decididamente su creación, atendiendo a la experiencia vivida en los años en que, tras 1912, las Islas orientales funcionaron de manera autónoma en esta materia: “*La división de ese servicio, tan importante, permitía desdoblarlo y hacerlo fecundo y útil para nuestro grupo insular, que, bajo la unidad o centralización, se hallaba desatendido por lo que interesa a intereses forestales e hidráulicos*”. Planteando que tras su arbitraria suspensión, y la desatención padecida por los montes grancanarios y la falta de acciones de conservación y restauración forestal, “*hoy es más necesario que nunca restablecerlo*”. Insistiendo además en la total división administrativa del Archipiélago: “[...] *hoy en este ramo carecemos de personalidad e independencia. Las necesitamos como en los demás órdenes de la vida administrativa*”.

Por fin las demandas planteadas encontrarían solución, a partir del Real Decreto de 21 de septiembre de 1927<sup>28</sup>, que establecía la definitiva división provincial del Archipiélago, y con ello la creación de una Jefatura de Montes independiente. Cuestión que quedaría definitivamente definida a partir de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, de la Real Orden que en cumplimiento de la ley anterior, así lo establecía específicamente<sup>29</sup>.

Como es de suponer, tras el Decreto de división, se abordará nuevamente el “problema hidrológico-forestal”, haciendo ahora alusión a la oportunidad que se presenta, una vez conseguida la ansiada secesión de la provincia única: “*el abandono y la inacción de largos años hay que repararlos ahora que contamos*

---

<sup>28</sup> Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 21 de septiembre de 1927, relativo a la división en dos provincias del territorio nacional que constituye el Archipiélago canario, *Gaceta de Madrid*, nº 266, de 23-9-1927. *Boletín Oficial de Canarias*, nº 114, de 23-9-1927.

<sup>29</sup> Real Orden del Ministerio de Fomento, nº 211, de 10 de octubre de 1927, disponiendo que cada una de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Canarias) constituya un Distrito forestal, cuyo personal facultativo esté integrado en la forma que se determina. *Gaceta de Madrid*, nº 287, 14-10-1927.



*con los elementos técnicos y los medios económicos de que dispone la Jefatura de Montes de la provincia de Las Palmas”. Añadiendo además que “de la acción oficial tenemos derecho a esperar una labor fructífera, realizando mejoras de utilidad pública en el ramo hidrológico-forestal. Descentralizados hoy estos servicios lo que corresponde a la nueva provincia, se aplicará al mejoramiento de las islas orientales. Tenemos ventajas de que antes carecíamos por razón de la unidad provincial y esas ventajas conviene aprovecharlas en el bien común”<sup>30</sup>.*

#### **15. 4. LA CREACIÓN DEL VIVERO FORESTAL INSULAR Y LOS AMIGOS DEL ÁRBOL.**

La Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, tendrá un papel fundamental en el arranque definitivo del vivero forestal de Gran Canaria. A través de la misma, encontrará el Cabildo Insular el cauce adecuado para invertir debidamente el presupuesto destinado a fomento del arbolado, así como para dar los primeros pasos de forma acertada y eficaz, en la consecución del objetivo de crear un centro de producción de árboles destinados a la repoblación forestal. Figura fundamental para entender todo este largo proceso es el ingeniero de montes, José Hidalgo Navarro, a cuya constante iniciativa se debe tal logro.

Desde su constitución en el año 1926, el Cabildo apoyó la actividad de los Amigos del Árbol, y de hecho la experiencia adquirida en el vivero formado por esta sociedad en la capital grancanaria, servirá de experiencia y base para la definitiva creación del vivero forestal en la Isla. Se puede decir que en estos años, la labor técnica del ingeniero Hidalgo se simultaneaba entre lo que era estrictamente su actividad profesional, dentro de la administración forestal, y la acción altruista al frente de los Amigos del Árbol, confundándose en la práctica.

En el mes de noviembre de 1927, Hidalgo comunica al Cabildo su disposición a preparar el proyecto del vivero forestal de Gran Canaria, y somete a la consideración de la institución insular que se destine la cantidad de 5.000

---

<sup>30</sup> Anónimo (1927): *El problema hidrológico-forestal. Diario de Las Palmas*, nº 13.359, 22-11-1927. p. 1.

pesetas, para atender en lo posible a los gastos de instalación del mismo. Así como que la misma partida económica figure en los presupuestos sucesivos, para arriendo del vivero, cuyo concurso estima debe ser abierto por la Corporación, y con ello el proyecto que debe levantarse con urgencia, a fin de lograr su funcionamiento desde el día primero del año entrante<sup>31</sup>.

El Cabildo accederá a las demandas planteadas, añadiendo a la partida anual señalada de 5.000 pesetas para atender a la repoblación forestal, otra semejante con carácter especial, para instalación del vivero. Con todo, la definitiva instalación de dicho espacio se llevaría a cabo a lo largo del año 1928, dándose los pasos definitivos a partir de la propuesta que desde la Presidencia del Cabildo se realiza al respecto, a finales de dicho año. Es de resaltar que el documento aparezca encabezado con la consideración del presidente de la Corporación, afirmando que *“uno de los problemas más importantes de esta isla, [es] su repoblación forestal”*. Para insistir en que, solventados otros problemas, *“nada hay, a nuestro juicio de mayor trascendencia que las plantaciones arbóreas”*. En la consecución de este objetivo, recaba *“el auxilio de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, para la instalación del vivero forestal de Gran Canaria, con arreglo al proyecto que presente el Director de la misma e Ingeniero de Montes, para en su día ceder el sostenimiento del mismo al Estado”*. A su vez, se proponía que fuera tomada en renta desde el próximo mes de octubre, y por un periodo de cinco años, la finca denominada Cercado Nuevo, en Lomo Blanco, a seis kilómetros de la ciudad, propiedad de Reyes Manrique de Lara, representada por su esposo Antonio del Castillo-Olivares, en la cantidad de 5.000 pesetas anuales, con el agua de riego de que dispone, librándose además otras 5.000 pesetas para el gasto que genere la instalación del referido vivero.

En realidad, según se desprende del referido informe, Hidalgo había actuado con diligencia, conocedor de la lentitud de los trámites administrativos, planteando que el Cabildo asumiera esta obligación que correspondía al Estado, ante la posibilidad de que no se pudiera poner en marcha el vivero con el comienzo del año agrícola, precisamente en el mes de octubre. Se reconoce

---

<sup>31</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del estado. Viveros forestales. f. 80. Escrito del Ingeniero Jefe interino, José Hidalgo, al Cabildo de Gran Canaria, de 23 de noviembre de 1927.

la labor fundamental que la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol viene llevando a cabo, pues *“en los dos años que lleva de su actuación, ha puesto de manifiesto el entusiasmo y el prestigio con que desarrolla sus fines sociales”*. Acción que ha logrado sensibilizar a la población, ya que *“a la iniciativa de esta Sociedad, se debe el cada día mayor interés por las plantaciones arbóreas, que los particulares tienen, [...]”*. Si bien, por ese mismo motivo, así como por otras obligaciones que tiene contraído el Cabildo, en cuanto se refiere al cultivo de 40.000 árboles de moreras, se precisa un espacio adecuado, del que aún no se dispone y ésta es precisamente la oportunidad de conseguirlo definitivamente<sup>32</sup>.

Entre tanto, con fecha de 4 de septiembre de 1928, desde los Amigos del Árbol se responderá al Cabildo, accediendo a prestar la colaboración pedida para la instalación del vivero, manifestándose en el escrito la designación de José Hidalgo Navarro, Director técnico de la Sociedad, en concepto de representante de la misma para actuar en el Comité que ha de autorizar la inversión de fondos de la subvención del Cabildo. Cuestión que se aborda en la Comisión insular de 17 del mismo mes, sesión en la que se elige en votación a Luis de León y Castillo, que junto al Presidente y el representante, formarán parte de dicha comisión.

Definitivamente la Comisión Insular, en su sesión del 2 de diciembre de 1928, aprueba la moción presentada por la Presidencia, accediendo al arrendamiento de la señalada finca, por el procedimiento de exención de concurso por motivos de urgencia, y que de hecho venía siendo utilizada ya desde primeros de noviembre<sup>33</sup>. Así pues, por fin, después de tantos años de reiterada demanda, se ponía en marcha el vivero forestal en Gran Canaria, en el que además tuvo una participación efectiva la sociedad de los Amigos del Árbol, también en lo económico. Ello se puede comprobar en la relación de ingresos, que para estos dos primeros meses de 1928 significaron un total de 8.216 pesetas, de las que 822 fueron aportadas por el referido colectivo. Los gastos derivados de la

---

<sup>32</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. Granja Agrícola Experimental – Servicios Forestales. Expediente sobre el fomento del arbolado de esta región. Guardería de los montes del estado. Viveros forestales. f. 85 y 86. Moción de la Presidencia al Cabildo, donde se propone el auxilio a la Sociedad de Amigos del Árbol para la instalación del vivero forestal.

<sup>33</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 5. Excepción de concurso para el arrendamiento de una finca con destino a la instalación de un vivero forestal. f. 4. Comisión Insular, sesión de 3 de diciembre de 1928.

adecuación de la finca, a fin de acondicionarla para la nueva actividad fueron de 8.217 pesetas<sup>34</sup>. Ya en el segundo año, 1929, las aportaciones serán todas del Cabildo, siendo los gastos ocasionados 7.572,63 pesetas, si bien se aprovecharon los terrenos de la finca para plantar papas, lo que supuso un ingreso extra de 710,40 pesetas<sup>35</sup>.

Prueba de la diligencia en la labor iniciada, será la remisión desde la sociedad de los Amigos del Árbol, con fecha 13 de febrero de 1929, y firmada por González Díaz, de una petición al Cabildo interesando se le asignara como subvención para la organización y funcionamiento del Vivero Forestal, la consignación de 5.000 pesetas que, para fomento del arbolado figuraba en el Presupuesto de Gastos. Y además, que se le anticipara el importe del último trimestre para poder hacer de forma inmediata un importante pedido de árboles frutales, injertándolos seguidamente con objeto de que puedan ser distribuidos en el otoño<sup>36</sup>. Cuestiones ambas a las que se accederá desde la Comisión Insular<sup>37</sup>.

La Comisión Insular también acordará gratificar al ingeniero José Hidalgo, “*por los servicios que preste en el fomento del arbolado*”, con la cantidad de 5.000 pesetas, con cargo al presupuesto del ejercicio de 1930, si bien éste respondió declinando “*respetuosamente*” dicha asignación<sup>38</sup>. Con todo la precariedad presupuestaria en que tenía que desarrollarse la actividad del vivero era grande, de tal forma que fue el propio ingeniero Hidalgo el que tuvo que hacerse cargo de los gastos producidos por la compra de 10.000 árboles frutales, para su posterior distribución gratuita, así como del agua para su riego, al retrasarse el Estado en hacerse cargo de su sostenimiento. De esta forma, pese a haber renunciado a la “*gratificación*” señalada, Hidalgo tendría que solicitar que se le librara una cantidad para sufragar los gastos ocasionados, puesto que el sostenimiento del vivero corría “*a cargo particular*” del propio ingeniero<sup>39</sup>.

---

<sup>34</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 99.

<sup>35</sup> *Ibidem*. f. 98.

<sup>36</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 4. doc. cit. Escrito de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, de 13 de febrero de 1929.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Comisión Insular, sesión de 15 de febrero de 1929.

<sup>38</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 108 y f. 109.

<sup>39</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 123.

Ya en la relación elaborada por la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, de la planta dispuesta en los viveros de la misma, para su cesión gratuita, se señala la cantidad total de 42.210 plantas, “*disponibles de momento*”, así como “*eras en germinación de semillas de pino y eucaliptus, y de estacados varios*”. De hecho, ya superaba en producción al vivero instalado en el Parque de Santa Catalina. Como especies forestales destaca la presencia de eucaliptos, con 8.200 ejemplares de *E. globulus* (eucalipto blanco), así como otros 4.700 más de varias especies. Siguen en orden decreciente, chopos (3.500), aligustres (2.400), ahilantus (2.200), tarajales (1.500), ... En cuanto a los frutales, aparecen un total de 11.060 plantones de manzaneros, membrilleros, perales, cirueleros y cerezos, “*para injerto*”, a lo que se suman otras especies como nogales (1.800), olivos (1.600), castañeros (1.400), higueras (1.600), ...<sup>40</sup>

Sin embargo, no dejarían de aparecer críticas en cuanto al propio emplazamiento del vivero, en cuanto al lugar y condiciones del mismo, así como a las características de su producción. De entrada, se cuestionaba la localización, adecuada para algunos frutales, pero que no resultaba apta para las especies forestales que se necesitaban para reforestar: “*El terreno que hoy ocupa el vivero, o el intento de vivero que hoy existe, más que para esa finalidad, es propio para los cultivos de huerta. Y, si no es inexacta nuestra información, buena parte de ellos ha estado, después de instalado en ellos el vivero, dedicada al cultivo de patatas*”. Y precisamente, también se cuestionaba la producción que podía ofrecer este centro: “[...] *son estas especies las que menos, tal vez, interesen para las partes en que más necesario es acometer la repoblación e intensificar el cultivo del árbol, como son todas nuestras cumbres y las vegas*”<sup>41</sup>.

La misma información correspondiente al siguiente año 1931, señala la disponibilidad de 57.704 plantas, añadiéndose en la notificación suministrada

---

<sup>40</sup> Véase: Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Planta dispuesta en el vivero de la Sociedad, para cederla gratuitamente conforme a los fines sociales. Las Palmas, Octubre de 1930. Hoja impresa.

<sup>41</sup> Anónimo (1930): *La reforma del vivero forestal*. **El Liberal**, nº 2.487, 24-4-1930. p. 1 Y también, Anónimo (1930): *Repoblación forestal, complemento de la obra de construcción de embalses*. **El Liberal**, nº 2.486, 23-4-1930. p. 1. En estos artículos, en los que se califica como “*bastante desacertados* [...] *los asesoramientos*” que ha recibido el Cabildo en este tema, sin embargo se percibe cómo se toma partido hacia la Jefatura provincial de los Servicios Agronómicos, ofreciendo la cooperación de los ingenieros de la misma, en detrimento de la colaboración ya existente de la Jefatura de Montes.

que existen “además 535 eras y 14.000 macetas, con plantitas, y semillas en germinación, de especies forestales”. Es de señalar cómo ya los frutales tiene menor importancia numérica, apareciendo en mayores cantidades especies forestales, de forma destacada los eucaliptos, con 33.000 ejemplares, a los que se suman 1.500 más de la especie blanco. En segundo lugar de este grupo de árboles destinados a la repoblación, figuran los pinos, como el canario (3.500), seguido de otras especies como el *P. insignis* (3.000) y el de Alepo (1.850)<sup>42</sup>.

## 15. 5. EL ESTADO ASUME SUS OBLIGACIONES.

Por fin, a mediados de 1930, la Administración central, a través de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, aceptará para la instalación del vivero central de la provincia de Las Palmas, el que el Cabildo había iniciado y mantenido provisionalmente en los terrenos arrendados de Tafira, según comunicación que hace llegar a la Corporación insular, el propio ingeniero Hidalgo<sup>43</sup>. Tendría que llegar el 12 de febrero de 1931, para que se aprobara el proyecto para la instalación y funcionamiento del vivero, dependiente ya del Estado.

También en otras islas, caso de La Palma, su Cabildo subvencionaría la instalación del vivero forestal de la Isla en El Paso, previa propuesta formulada desde el Distrito forestal de la provincia<sup>44</sup>.

Definitivamente en el año 1932, puede decirse que el vivero forestal de Gran Canaria alcanza su mayoría de edad, al publicarse en el *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas*, nº 124, de 21 de octubre<sup>45</sup>, la primera lista de árboles

---

<sup>42</sup> Véase: Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Planta dispuesta en el vivero de la Sociedad, para cederla gratuitamente conforme a los fines sociales. Las Palmas, Octubre de 1931. Hoja impresa.

<sup>43</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 3. doc. cit. f. 122. Oficio del Ingeniero jefe, José Hidalgo, al Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, de 24 de junio de 1930.

<sup>44</sup> *La Prensa* (1930): *El vivero forestal de El Paso*. Nº 4.273, 24-4-1930. p. 1.

<sup>45</sup> *Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas*, nº 124, 21-10-1932. En la amplia relación destacan por su número varias especies, aunque sin duda la más abundante es el eucalipto. De esta especie se señalan 38.209, *E. rostrata*; *E. blanco-globulus*, 13.240; *E. resinifera*, 3.870; *E. colossea*, 238. Otras especies de árboles destacadas eran: pino de Alepo, 48.126; almendros, 20.127; pino canario, 11.716; ciprés piramidal, 9.954; ... Cabe sumar, dentro de los pinos, 5.134 *P. piñonero* y 6.314 *P. insignis*, cerrando la relación unos 17.389 “árboles varios”.

disponibles para su reparto, que ya suman la cantidad de 207.662 de diferentes especies. En este sentido, el ingeniero José Hidalgo se dirigirá al Cabildo, a fin de que reserve “*los lotes que considerare precisos, tanto para terrenos de su propiedad, como pudieran ser los de la Leprosería, cuanto para plantaciones en carreteras o caminos vecinales, de cuya urgencia estamos bien penetrados*”. En este sentido, Hidalgo llamará la atención sobre “*el estado de torrencialidad verdaderamente alarmante*”, de las cuencas de Lagunetas y Tejeda, lugar por el que se desarrolla la carretera general del Centro de la Isla, y ello tanto por el peligro de su tránsito como de su conservación, de lo que estima, “*sólo las plantaciones arbóreas corregirían*”<sup>46</sup>.

Sin embargo, con la aceptación por Madrid del vivero grancanario, no se resolvería la situación de precariedad en que desarrollaba su actividad, lo que se hizo patente al concluir el plazo de arrendamiento establecido, que seguía corriendo a cargo del Cabildo, y tener que encontrar un nuevo espacio para continuar la labor emprendida. Aunque de entrada se prorrogó el arrendamiento, con posterioridad se iniciaría un largo proceso, en el que incluso se estableció un litigio con la propiedad de la finca ocupada, del que resultaría desahuciado el propio Cabildo como arrendatario de dichos terrenos, teniendo que desalojar dicho espacio. En todo este asunto, destacó la actividad desplegada por el ingeniero Hidalgo, buscando la mejor forma de garantizar el mantenimiento del servicio, y la salvaguarda de los plantíos existentes. Todo ello, además, en medio de unos años especialmente difíciles, como fueron los de la Guerra Civil española.

En el otoño de 1935, se daba cuenta de que se encontraban a disposición en las instalaciones de Lomo Blanco (Tafira), la cantidad de 195.159 árboles<sup>47</sup>. La evolución seguida por el Vivero forestal central, al que se añadieron los de Tamadaba, Inagua y Pajonales, queda claramente de manifiesto con la cantidad expresada de árboles existentes en el mismo en el otoño de 1938, que sumaban el total de 208.048. La mayor cantidad de los disponibles para su suministro gratuito eran los pinos canarios, con 36.657, a los que les seguían

---

<sup>46</sup> *Ibidem*. f. 129. Oficio del Ingeniero jefe, José Hidalgo, al Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, de 31 de octubre de 1930.

<sup>47</sup> Archivo Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 5. doc. cit. f. 16. Oficio del Ingeniero jefe, José Hidalgo, al Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, de 10 de octubre de 1935

los eucaliptos, con una cantidad total de 29.789, en los que la especie denominada blanco, constituía el grupo más notable. Entre los árboles frutales, los almendreros, con 40.075 suponían el grupo más numeroso<sup>48</sup>.

La pequeña historia del primer vivero forestal de Gran Canaria, el instalado en Lomo Blanco, concluye en el año de 1940, cuando el Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Las Palmas, comunique al Cabildo que el 30 de diciembre, se hallarán dispuestos para su entrega a los propietarios, los terrenos que hasta ese momento venía ocupando el vivero central a cargo de dicha Jefatura. En su carta, Hidalgo Navarro, expresará a la Corporación y su Presidente, *“la gratitud de este Servicio, por las grandes ventajas que ha supuesto y los grandes beneficios que ha reportado, para la producción de valioso volumen de árboles producidos y gratuitamente distribuidos”*<sup>49</sup>. Las nuevas instalaciones definitivas del vivero forestal central en Gran Canaria, pasaron a otra finca adquirida al efecto, también en Tafira, pero en la zona conocida como Loreto.

Con la llegada de la dictadura franquista y la puesta en marcha de las nuevas acciones en favor del arbolado, se hacía una visión triunfalista de los logros alcanzados, al afirmarse que *“el resurgimiento forestal de la isla de Gran Canaria está en plena actividad y sus cuantiosas dotaciones, para ello necesarias, cubiertas ampliamente y sin reserva ni limitación alguna”*. Al margen de los datos que se aportan de superficie repoblada, así como de viveros localizados en los montes donde se desarrollan las labores de reforestación, así como de las diversas infraestructuras realizadas, se destaca que *“el complemento valiosísimo de los trabajos que nos ocupan es el desarrollo del importante VIVERO CENTRAL FORESTAL, en terrenos adquiridos por el Estado para ello, y con dotaciones bastantes para producir cuantiosos volúmenes de árboles que distribuir entre particulares gratuitamente y ya sin las limitaciones que los reducidos cultivos de antes imponían”*. Añadiéndose que el vivero produce una gran número de especies vegetales, destinados tanto a las repoblaciones, como al arbolado de carreteras y caminos vecinales, así como atender a la demanda de particulares<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Hoy (1938): *Jefatura de Montes – Vivero Forestal Central*. Nº 1.517, 2-11-1938. p. 5.

<sup>49</sup> Archivo Cabildo de Gran Canaria. Sección 3. 1. 0. 2. nº 5. f. 51. Carta del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, José Hidalgo, al Presidente del Cabildo de Gran Canaria, de 16 de diciembre de 1940.

<sup>50</sup> Anónimo (1942): *La repoblación forestal en nuestra isla*. **Falange**, nº 2.026, 1-10-1942. p. 14.



En conclusión, definitivamente se comprueba cómo, el tantas y tantas veces demandado vivero dependiente del Estado, venía a cumplir una función básica en las tareas de restauración vegetal de la Isla. Tareas a la que no pudo atenderse en las debidas condiciones, además de otras cuestiones derivadas del abandono y marginación que sufría la isla de Gran Canaria en ésta y otras materias, así como por la ineficacia o desinterés de las Administraciones locales e insular, por la carencia de un espacio de estas características que pudiera aportar los ejemplares requeridos.

SOCIEDAD CANARIA  
DE  
AMIGOS DEL ARBOL

---

MEMORIA  
AÑO 1929



1930

FUNDACION DE ALEJANDRO HIDALGO Y ROMERO  
ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS  
LAS PALMAS

'Memoria' de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, correspondiente a 1929, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a lo largo de dicho año, entre las que se incluye el movimiento habido en los viveros municipal e insular.

## 16. LA FIESTA DEL ÁRBOL EN LOS AÑOS 30. EL FINAL DE UN CICLO.

### 16. 1. ENTRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LAS CONVULSIONES POLÍTICAS.

### 16. 2. EL GOLPE DE ESTADO DE 1936 Y LA GUERRA CIVIL. EL ÁRBOL CAÍDO O ¡ARRIBA EL ÁRBOL!

### 16. 1. ENTRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LAS CONVULSIONES POLÍTICAS.

En la capital grancanaria, en el año 1931 las fiestas patronales de San Pedro Mártir recuperan en su programa la celebración de la Fiesta del Árbol el día 29 de abril, siendo el lugar escogido en esta ocasión “*la carretera del Centro, en los alrededores del sitio conocido por Llano de las Brujas*”<sup>1</sup>. En el Acta que se levantó de la celebración, se deja constancia de que la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, quedaría encargada de los riegos y atenciones de la plantación, consistente en “*mil árboles de especies mezcladas, de eucalipto, turbitto, ciprés, tarahal, mimosa y otros, todo en magnífico desarrollo*”<sup>2</sup>. González Díaz estuvo presente y pronunció un “*brillante discurso, exponiendo la significación del acto, al tiempo que excitó a todos a prestar al árbol amor y cariño*”<sup>3</sup>. Aunque al parecer su prédica tuvo escaso resultado, pues meses después la misma prensa se quejaba de que el arbolado que se había plantado, unos mil ejemplares, no había recibido más riegos<sup>4</sup>, con lo que de

---

<sup>1</sup> **El Tribuno** (1931): *Programa de las fiestas de San Pedro Mártir*. Nº 5.554, 24-4-1931. p. 1. Y también, **Diario de Las Palmas** (1931): *Programa de las fiestas de San Pedro Mártir*. Nº 14.839, 25-4-1931. p. 2.

<sup>2</sup> A.H.P.L.P. Archivo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Legajo 6, Expediente nº 112. Celebración de las fiestas de San Pedro Mártir, aniversario de la conquista de Gran Canaria, año 1931. Acta de celebración de la Fiesta del Árbol, 29 de abril de 1931. fol. 30.

<sup>3</sup> **Diario de Las Palmas** (1931): *Las Fiestas de San Pedro Mártir – La Fiesta del Árbol*. Nº 14.844, 30-4-1931. p. 2. Un editorial posterior del mismo *Diario*, señala que fueron plantados “*unos mil árboles de diversas especies, en presencia de los niños de las escuelas nacionales*”. Véase, Anónimo (1931): *El valor del árbol*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.846, 2-5-1931. p. 1. Y también: Anónimo (1931): *La fiesta del árbol*. **El Tribuno**, nº 5.559, 1-5-1931. p. 6; **La Provincia** (1931): Nº 7.885, 30-4-1931. p. 8; Nº 7.886, 1-5-1931. p. 9. González Díaz intervino como “*presidente honorario*” de la Sociedad de Amigos del Árbol, y seguramente esta fuera la última participación en una jornada de este tipo, que él había instituido 30 años atrás, pues no se señala su presencia en las contadas celebraciones que aún siguieron haciéndose hasta el golpe de Estado de julio de 1936. Incluso el escaso interés informativo que parecía despertar el acto, resulta indicativo del apoyo que iba perdiendo la Fiesta.

<sup>4</sup> **Diario de Las Palmas** (1931): *Un ruego a la Alcaldía – En pro del arbolado*. Nº 14.510, 22-7-1931. p. 2.

nuevo se ponía en evidencia el escaso resultado práctico de este tipo de celebraciones, como sus detractores se encargaban de airear.

De nuevo en 1932, el programa de festejos<sup>5</sup> con motivo así mismo del día de San Pedro Mártir, al que se añadía el primer aniversario de la República, el domingo 24 de abril, a partir de las 15 horas, se anunciaba, organizada por la sociedad de Los Amigos del Árbol, repitiendo también el lugar de celebración, la "*Fiesta del Árbol y reparto de meriendas*"<sup>6</sup>. Por la información existente, se diría que cada vez parecía dársele una importancia menor a este acto, al que no obstante, si atendemos a las referencias recogidas, asistió "*un público numeroso*". No faltarían ni el correspondiente agasajo a los escolares e invitados, así como los sones de la banda de música municipal de Las Palmas<sup>7</sup>. Otra vez en esta ocasión, al hacerse eco de tal jornada, tras felicitar a los organizadores por la iniciativa y el éxito de la misma, a continuación se cuestionará su efectividad, pues "*si después de verificada la plantación de árboles como acto de carácter oficial de un programa de festejos, luego esos árboles se abandonan y no se cuidan debidamente, el resultado será estéril y el tiempo se habrá perdido lamentablemente. Queremos decir con esto que la Fiesta del Árbol, hermosa y atractiva, no debe ser la ceremonia de unas horas, sino la obra perseverante de todos los días, la labor entusiasta y fructífera de todo el año*"<sup>8</sup>.

Sin embargo, en el año 1933, a causa de la huelga general que vivió Gran Canaria en los últimos días de abril, y que de hecho daría lugar a que se suspendieran los actos civiles previstos, dentro de la programación de la tradicional festividad de la Incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, supondrá en la práctica la interrupción de la continuidad de la Fiesta del Árbol<sup>9</sup>. Además, el Ayuntamiento capitalino había rebajado la consignación

---

<sup>5</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas. Sección de Festejos. Legajo nº 6, Expediente 114. Año 1932. fol. 3 vuelto.

<sup>6</sup> **Diario de Las Palmas** (1932): *Las fiestas del aniversario de la República y del 449 de la conquista de Gran Canaria*. Nº 14.918, 30-3-1932. p. 2.

<sup>7</sup> Anónimo (1932): *Plantación de árboles*. **Voz del Norte**, nº 70, 1-5-1932. p. 3.

<sup>8</sup> Anónimo (1932): *El fomento del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.838, 25-4-1932. p. 1. En este sentido, se llegará a plantear que "*este festival hay que celebrarlo mensualmente, concurriendo a él por turnos, un Grupo Escolar, o dos o tres escuelas unitarias, para que sea mayor el número*". Véase, Anónimo (1932): *Embelllecimiento de montes y carreteras*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.001, 6-7-1932. p. 1.

<sup>9</sup> El único acto de esta festividad cívico-religiosa que llegó a celebrarse, pese al paro total que se vivió en la ciudad y la Isla, fue la ceremonia que tuvo lugar en la Catedral, y de la que daría

presupuestaria destinada a dicha jornada, a una cantidad que a todas luces resultaba insuficiente para su efectiva celebración.

De esta forma, ya en los siguientes años que siguieron de régimen republicano, no volvería a aparecer en el programa festivo del mes de abril, ninguna alusión a la celebración de la Fiesta del Árbol, no constando tampoco que se celebrara en otra fecha a lo largo del año. En sustitución, o como número que se le equiparaba, aparecerá en los programas festivos el “*reparto de meriendas a los niños de las escuelas*”, que en definitiva era el acto con que terminaba esta jornada y que visto el resultado, en muchas ocasiones era casi el objetivo de la Fiesta, constituyéndose la plantación de árboles en una mera excusa para un acto social<sup>10</sup>.

Sin duda, una de las últimas celebraciones que tuvieron lugar en Gran Canaria, fue la que se desarrolló en la ciudad de Arucas, el 31 de marzo de 1935, para la que se contó con la colaboración de la Junta local de Turismo y el Consejo Local de Primera Enseñanza. La plantación se realizó en los alrededores del depósito de aguas de propiedad municipal, localizado en la falda de la Montaña de Arucas. Aquí los niños de las escuelas, con el acompañamiento de la banda de música, cantaron el himno a la Fiesta, desarrollándose a continuación los habituales discursos, entre los que se destacaba la disertación de González Díaz, “*paladín de la repoblación forestal*”<sup>11</sup>.

También en Tenerife se critica la desatención existente: “*Ya nadie, o casi nadie, se ocupa de ella. Ha caído en el olvido como cosa baladí que pronto desaparece de la memoria*”. Y se lamenta de que pese al provechoso fruto que puede obtenerse de la misma, no “*haya adquirido el debido arraigo en nuestros pueblos*”. No obstante, también se reconocerá el cambio observado, en el sentido de que “*se han hecho importantes plantíos de árboles en los últimos*

---

una escueta nota el periódico católico, *El Defensor de Canarias*. Véase, **El Defensor de Canarias** (1933): *La fiesta de San Pedro Mártir*. Nº 3.850, 2-5-33. p. 2.

<sup>10</sup> Al respecto, M. M. del Pozo señala cómo precisamente, ya en la primera Fiesta del Árbol celebrada en Madrid en 1896, se veía muy deslucida, entre otros aspectos, por el hecho de que la prevista merienda “*elemento primordial como motivación en este tipo de eventos*”, no alcanzaría a todos los escolares. Lo que se intentó subsanar unos días después, con la invitación al Palacio Real, por parte de la Reina, a los alumnos y profesores participantes en la Fiesta. Véase, Pozo Andrés, M. M. (2000): **Currículum e identidad nacional**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. pp. 220 y 221.

<sup>11</sup> **Diario de Las Palmas** (1935): *La fiesta del Árbol en Arucas*. Nº 14.339, 30-3-1935. p. 2. A su vez, el periódico *La Provincia* insertó una fotografía del acto, en la que aparecen diferentes autoridades, tanto de la norteña ciudad grancanaria, como los que acudieron de la capital isleña, véase: **La Provincia** (1935): Nº 8.541, 2-4-1935. p. 14.

años, debido a la propaganda de la Prensa y a la gestión de entidades y personas particulares”<sup>12</sup>.

La preocupación existente en la isla de Gran Canaria en torno a la cuestión forestal, sigue estando latente, apareciendo reflejada en los medios de comunicación<sup>13</sup>, si bien muy lejos de las insistentes campañas de años anteriores. En todo caso, las demandas en estos años van más encaminadas a paliar el grave problema que significaba el elevado número de parados, pues dentro de las propuestas para su solución, la Jefatura del Distrito Forestal llevaría a la aprobación en el año 1935, de tres proyectos solicitando los correspondientes créditos para trabajos de repoblación, caminos y sendas, y la edificación de una casa forestal<sup>14</sup>.

Lejos de resolverse la situación, pudiera parecer que el problema del arbolado había quedado de alguna forma aparcado, no suscitando la misma preocupación social, o al menos ésta no se manifestaba de la misma manera en los medios informativos. El periódico *La Crónica*, hacía una revisión histórica de lo sucedido en las pasadas décadas<sup>15</sup>, además de repartir responsabilidades ante la situación de crisis que se padecía: “*Las clases medias no se percataron de que la campaña en favor del arbolado de la Isla era una necesidad para el futuro, y más fueron los indiferentes que los entusiastas. Hoy lamentamos la falta de amor al árbol por el que tanto se luchó en otros tiempos. El triste espectáculo de la aridez de nuestras montañas, la pobreza de nuestros campos y las irregularidades de las lluvias, pudieron no haber llegado como castigo a nuestra indolencia y a nuestra falta de visión y de fe en los verdaderos patriotas. Aparte del valor estético que ofreceríamos hoy*

---

<sup>12</sup> Anónimo (1931): *Desde La Orotava – la fiesta del árbol. La Prensa*, nº 4.481, 10-1-1931. p. 1.

<sup>13</sup> Incluso periódicos locales, y a modo de ejemplo puede citarse *Voz del Norte* de la ciudad de Guía de Gran Canaria, dedicarán al asunto bastante espacio. Al respecto pueden verse: Anónimo (1931): *En torno a la repoblación forestal. Voz del Norte*, nº 15, 12-4-1931. p. 1. Anónimo (1931): *De arbolado. Voz del Norte*, nº 17, 26-4-1931. p. 1. De Artazo, P. (1931): *Temas de arbolado. Voz del Norte*, nº 18, 3-5-1931. p. 2. M. P. (1931): *De arbolado. Voz del Norte*, nº 24, 14-6-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Arbolado. Voz del Norte*, nº 21, 24-5-1931. p. 1. Precisamente en este último, se insiste en la necesidad de fomentar la Fiesta del Árbol.

<sup>14</sup> *La Provincia* (1935): *Índice de las propuestas formuladas para la solución del paro obrero*. Nº 8.537, 28-3-1935. p. 17.

<sup>15</sup> “*Hace treinta años que en esta isla se desarrolló una campaña tenaz y casi heroica en pro de la repoblación forestal. El ilustre don Francisco González Díaz desde la prensa y desde la tribuna, logró que las gentes llegaran a creer en la necesidad de efectuar una labor intensa de plantación de árboles. Fue este un apostolado de grandes sacrificios, pero al fin no fue del todo inútil*”. Anónimo (1934): *La repoblación forestal en nuestra Isla. La Crónica*, nº 6.498, 21-8-1934. p. 1.

*al turismo, hemos perdido en riqueza de ambiente para el propio solaz y en riqueza de frutos variados con los cuales pudiéramos hoy defendernos de esta crisis que nos va hundiendo paulatinamente en la más fatal inacción". Aunque todavía concede alguna esperanza de cara al futuro, al considerar que "estamos aún a tiempo de hacer un esfuerzo supremo [...] : Vayamos a un plan de repoblación forestal que convierta nuestra isla en emporio de vegetación y empezaremos a recoger el fruto de esta obra a los pocos años. Sin ese plan de repoblación sería inútil cuanto se haga por fomentar nuestra riqueza, lo mismo en el orden agrícola que en el de turismo, que son los puntos de mira de nuestra reivindicación económica".*

Resulta necesario destacar que, tres décadas después de que Francisco González Díaz iniciara sus prédicas en favor del arbolado, las quejas y las propuestas en torno a dicho tema, seguían siendo muy semejantes. Con el único agravante eso sí, de un panorama aún peor del inicial a principios de siglo, por la fuerte presión a que habían sido sometidos los bosques canarios. Al respecto, resulta clarificador un editorial del periódico *La Prensa*, siempre atento a estas cuestiones, en el que precisamente destacaba que *"es un hecho, y un hecho tristísimo por cierto, que Canarias –pese a las valiosas campañas emprendidas por nuestros hombres más eminentes- se queda sin árboles"*. Y por otra parte, también se constata el escaso arraigo asociativo, que salvo acciones concretas, en torno a temas determinados (caso de la Asociación de Amigos del Parque en Santa Cruz de Tenerife), no terminaba de definirse en la creación de una asociación o sociedad, cuya actividad perdurara más allá de unos cuantos años, como sucediera con las tres Sociedades de Amigos de los Árboles constituidas en Las Palmas de Gran Canaria o la también creada en Santa Cruz. De esta manera, en la misma columna señalada, se destaca, haciendo referencia a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas existente en Zaragoza, una llamada *"a las personas de buena voluntad y amantes del país"*, a fin de desarrollar algo similar en el Archipiélago, *"haciéndolo extensivo al cuidado de nuestros montes, amenazados de inminente desaparición"*, y que en definitiva *"emule y sacuda la iniciativa oficial"*<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Anónimo (1931): *Sobre la falta de arbolado en las islas. La Prensa*, nº 4.611, 13-6-1931. p. 1.

A su vez en las páginas de *Gaceta de Tenerife*, Adolfo Febles Mora, con el seudónimo de Perales, relacionará la figura de González Díaz con la de Joaquín Costa, para concluir que escaso ha sido el resultado obtenido en su labor de “apostolado”, “*pues a estas alturas del siglo XX se ha llegado sin ni siquiera acordarnos ya de la celebración de la Fiesta del Árbol*”. Para añadir, con un tono de cargado pesimismo que “*en este desamor y en esta inculta indiferencia hacia el arbolado y lo que el arbolado significa en las vitalidades nacionales, Tenerife es hoy una bien triste excepción en nuestra Patria*”<sup>17</sup>. Por el contrario, pone el ejemplo de la villa de Güimar, donde también con motivo de la celebración de la festividad local del Santísimo Cristo de Limpias, se había organizado dicha jornada de concienciación popular.

Efectivamente, dentro del programa de celebraciones se encontraba la “*gran fiesta escolar y del árbol*”, prevista para el día 24 de abril, a las tres de la tarde, en la que tomaron parte todos los alumnos de las escuelas públicas de la villa. Como mantenedor de la misma figuró el letrado Andrés Díaz Bethencourt, leyéndose además poesías y discursos por varios escolares. Para finalizar con el desfile, tras el cual se procedió a la plantación a lo largo de la carretera general del Sur<sup>18</sup>. Unos días antes, en este caso en la norteña localidad de Icod de los Vinos, se anunciaba la celebración, en el barrio del Amparo, “*de esta población, [de] una fiesta escolar y en la cual se verificará una plantación de árboles en la plaza del Santuario, por los niños de las Escuelas nacionales*”<sup>19</sup>.

También en esta isla, los festejos de conmemorativos del 14 de abril, proclamación de la República, incluían precisamente para esa fecha de 1932, a las tres de la tarde, en el capitalino barrio del Cabo, un acto cultural con motivo

---

<sup>17</sup> Perales (1931): *El problema y el deber de la repoblación forestal*. **Gaceta de Tenerife**, nº 6.462, 23-4-1931. p. 1.

<sup>18</sup> **Gaceta de Tenerife** (1931): *En la progresiva villa de Güimar, – Grandes fiestas en honor del Santísimo Cristo de Limpias*. Nº 6.461, 24-4-1931. p. 1. De alguna forma, González Díaz se hizo presente en estas celebraciones, pues en la “*Fiesta de la Primavera*” incluida en el programa de actos, celebrada el día 25 en el Teatro Cine, se dio “*lectura al capítulo ‘Mayo’, de ‘A través de Tenerife’, y que tan maravillosamente escribiera el insigne prosista y poeta el canario don Francisco González Díaz – pagina literaria de insuperables y siempre renovadas bellezas*”. Véase, **Gaceta de Tenerife** (1931): *En Güimar se celebran brillantes fiestas en honor del Santísimo Cristo de Limpias*. Nº 6.467, 29-4-1931. p. 1.

<sup>19</sup> Anónimo (1931): *Desde Icod – Fiesta escolar*. **La Prensa**, nº 4.554, 8-4-1931. p. 4.



de la entrega del Grupo Escolar al Ayuntamiento. En él se incluía una “*plantación de árboles por los niños de las Escuelas Nacionales*”<sup>20</sup>.

En La Palma, el maestro de Barlovento, José Roselló y Romero, llevó a cabo en dicha localidad la Fiesta del Árbol en los primeros meses del año 1931, aspecto que destacaba el periódico *El Campo*, a la vez que lamentaba el retraimiento que se podía observar en torno a esta jornada: “*Este año puede decirse que casi no se ha celebrado en nuestras Islas. De poco vale lo legislado acerca de esa gran fiesta, ni la obligación que tiene los ayuntamientos de consignar en sus presupuestos cantidades con ese patriótico fin, sin cuyo requisito y consignación no deben ser aprobados por la superioridad*”<sup>21</sup>. Opinión que también expresaba *Diario de Avisos*, al señalar que “*por mandato imperioso de la ley no se aprueba ningún presupuesto municipal, si no se consigna una partida para celebrar anualmente la Fiesta del Árbol. ¿Hacen uso los Ayuntamientos de las cantidades que figuran en sus referidos presupuestos para tal fin? La contestación es negativa. De manera que tal dinero, constituye una partida que sin duda la destinarán para otros fines; aunque se justifique que se empleó en fomentar la aludida fiesta*”<sup>22</sup>.

Uno de los municipios que quiso salirse de la atonía existente sería el de Fuencaliente, aunque según señala la crónica del acto, que tuvo lugar en el mes de febrero de 1931, la Fiesta fue fruto de la improvisación y sin que los

---

<sup>20</sup> **La Prensa** (1932): *Programa oficial de los festejos del 14 de abril. La Prensa*, nº 6.689, 6-4-1932. p. 4. No obstante, en la posterior crónica periodística de dichos actos, nada se señala acerca de que efectivamente se llevara a cabo dicha plantación, apareciendo únicamente el “*reparto de meriendas*” a los escolares. Véase: *La Prensa* (1934): *Inauguración del grupo escolar de Pescadores*. Nº 6.697, 15-4-1932. p. 1.

<sup>21</sup> **El Campo** (1931): *La fiesta del árbol*. Nº 77, abril 1931. p. 17. A comienzos de dicho año, este mismo medio reproducía una carta del señalado maestro, reclamando la celebración de la Fiesta del Árbol, véase: **El Campo** (1931): *Carta de un maestro de Barlovento, La Palma, reclamando fiesta del árbol para los niños*. Nº 74, enero 1931. p. 5.

<sup>22</sup> Anónimo (1931): *La Fiesta del Árbol. Diario de Avisos*, nº 16.173, 15-12-1931. p. 1. El editorial insistía en el carácter educativo de dicha jornada, así como de la necesidad de implicar a los maestros en su celebración, ante la falta de cooperación municipal: “*Cada día se hace más necesario el fomento del arbolado en nuestra pequeña región insular; porque la tala sigue en auge, sin unan mano dura que ponga coto. Los niños de hoy requieren una educación arbórea, para que inculquen en su espíritu un sentimiento de verdadero afecto al árbol. La Fiesta establecida para llevar más directamente ese conocimiento y ese cariño a la plantación leñosa, contribuye eficazmente a esa educación; pero, obligando al escolar al cuidado constante del arbolito que plante; luego hay que celebrar en nuestros pueblos la referida fiesta [...] Para el año venidero, los señores Maestros nacionales, alma de la misma, harían un gran bien y una acertada obra educativa, si en todos los pueblos organizaran la Fiesta del Árbol. Sería el año del árbol en la Palma. Si todo lo dejamos a que los ayuntamientos la realicen, entonces, tiempo perdido y seguirá figurando una cantidad para su celebración en los presupuestos, que no se consume en lo que le corresponde*”.

principales destinatarios, es decir, los niños, tuvieran una participación activa en la misma. Tras el buen recuerdo que había dejado la convocatoria del año 1926, de tal forma que “los arbolitos” que los escolares plantaron en aquella jornada “se levantan erguidos [...] para el estímulo de ellos al ver el fruto de su trabajo”, en cambio en esta ocasión se criticaba que “este año, por la precipitación de sus organizadores, resultó una fiesta absurda, no habiendo ni un niño que plantara un árbol. La mano de un hombre, se encargó de plantarlos el otro día de la fiesta, cuando ya los niños de las escuelas no se acordaban de los árboles, porque sus manos no los plantaron. Si ellos los hubiesen plantado, se acordarían, y cada niño iría a prodigarles caricias y cuidados”<sup>23</sup>.

A finales de ese año, el 8 de diciembre, el ayuntamiento de El Paso convocó una jornada de plantación, en la que participaron los niños de las escuelas, y para la que se contó con los árboles facilitados por el vivero forestal, que fueron puestos en tierra en ambas márgenes de la carretera que comunica la localidad con la capital de la isla. El acto seguía presentando el habitual carácter ceremonioso: “La banda local de música que dirige el Sr. Martín Hernández abría la comitiva que partiendo de la Plaza de Fermín Galán se dirigió a la carretera en que habían de plantarse los árboles. Seguían los niños de las Escuelas, presidiendo las autoridades, y numeroso público. Se cantó el “Himno al árbol” y de regreso a la Plaza de partida, se pronunciaron por muchos niños discursos, se leyeron trabajos y recitaron poesías también alusivas al acto. Al finalizar los pequeños, leyó un trabajo don Francisco Duque Martín, y pronunciaron discursos el señor Cura Párroco don Carlos González Estarriol y el Maestro Nacional y Abogado don Manuel D. Sosa Taño”<sup>24</sup>. Se confiaba en que el vivero existente en el municipio, sirviera para aportar las plantas necesarias para continuar con las repoblaciones, y no sólo en dicha localidad, mientras que en otra gacetilla que informaba del evento celebrado, también se lamentaba a su vez, de lo excepcional que eran estas convocatorias: “*lástima*

---

<sup>23</sup> Asucuahe (1931): *La Fiesta del Árbol en Fuencaliente*. **Diario de Avisos**, nº 15.931, 26-2-1931. p. 1. El cronista hacía responsables a “los maestros” de haber celebrado la Fiesta del Árbol tan “insípidamente”: “Digo los maestros, porque ellos debieran haber dado un plantón a cada niño y a cada niña, un discurso que le hiciera despertar el gran amor que se debe al árbol, y para remate de la fiesta, cada maestro una palabra fervorosa si no querían molestar con grandes discursos”.

<sup>24</sup> Anónimo (1931): *En El Paso – Fiesta del Árbol*. **Diario de Avisos**, nº 16.181, 24-12-1931. p. 1.

que su iniciativa no contagie a los demás pueblos de la isla, que estos actos se celebren con más frecuencia y en cada uno de ellos”<sup>25</sup>.

Breña Baja, continuando una tradición mantenida a lo largo de los años, celebraría la Fiesta del Árbol en el invierno de 1934, no faltando el correspondiente discurso, en este caso de Félix Duarte, que luego se reproduciría a cuatro columnas, y de forma destacada, en el periódico *La Prensa*<sup>26</sup>. Siguiendo la retórica habitual, estará presente el recuerdo a Joaquín Costa y a Antonio Lugo y Massieu, animando a los escolares a perseverar en su amor al árbol. Seguramente en referencia a dicha celebración en la que tuvo parte activa, el propio Félix Duarte, natural de esta localidad palmera, de la que por otra parte era concejal, se quejaba de la actitud de apatía que había observado en torno a la misma<sup>27</sup>, reclamando una acción más eficaz en el terreno educativo: *“La República no debe escatimar a las escuelas los modernos medios pedagógicos que están en vigor en los países que van a la vanguardia de la Ciencia, obligando con la instrucción deportiva a despertar también el amor al arbolado, pues con todo ello es como se ganan batallas de paz en el lento proceso de esta hora bélica que amenaza la cultura occidental”*. Pese a esta impresión negativa, no por ello se dejarían de lado este tipo de acciones, pues con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la creación de Breña Baja, al segregarse de la parroquia de Breña Alta, hecho ocurrido el 20 de noviembre de 1634, se llevaron a cabo una serie de actos, que estuvieron centrados en la plantación de árboles. De esta forma, los niños de las escuelas pronunciarían discursos, así como el maestro y autoridades locales, procediéndose así mismo a la celebración de la Fiesta del Árbol, *“siendo plantado el ‘Árbol del Tricentenario’ – obsequio del ex alcalde don Antonio Rodríguez Leal-, con tierra de los cuatro cuarteles, recitando el niño Adolfo García el romance ‘Árbol de Amor’, que fue muy aplaudido”*. Seguiría la

---

<sup>25</sup> *La Provincia* (1931): *De las islas – La Palma – Fiesta del árbol*. Nº 8.030, 2-12-1931. p. 5.

<sup>26</sup> Duarte, F. (1934): *El ejemplo de Breña Baja*. *La Prensa*, nº 9.151, 7-1-1934. p. 1.

<sup>27</sup> *“Hemos presenciado una ‘Fiesta del Árbol’ y en ella, faltando el decoro y al respeto debido a personas consagradas a no vulgares ejercicios, con una indiferencia absurda se comentaba desdeñosamente aquella lección de ciudadanía. Esto nos entristeció de tal manera, que llegamos a la conclusión de saber que existe en nuestra tierra una juventud amorfa, despreocupada y estulta que, en convivencia con los procedimientos cavernarios vegeta, con el espíritu marchito como una planta falta de savia para su perfecto desarrollo”*. Véase, Duarte, F. (1934): *Cumbres desnudas*. *La Prensa*, nº 9.203, 10-3-1934. p. 1.

plantación de “*numerosos arbolitos en el camino público, en la plaza y en los alrededores del templo*”<sup>28</sup>.

Conforme avanza la década, van siendo más escasas las referencias a la celebración de la Fiesta del Árbol, apareciendo la queja de su escasa importancia en esos momentos: “*Ya ni siquiera se cumple lo legislado sobre la celebración de la fiesta del árbol. Ya la plantación de un árbol representa un sacrificio. Ya inculcar a la gente el respeto que merece un árbol nos cuesta trabajo. Ya tanto el chico como el grande han olvidado la obligación en que estamos de velar por el árbol, nuestro mejor amigo*”<sup>29</sup>. También desde La Orotava, comarca destacada en cuanto a su preocupación por el arbolado, se denunciaba que pese al mandato oficial, y por su utilidad, apenas tenía contadas muestras de celebración, insistiendo en la necesidad “*de fomentar lo que en el plazo no lejano podría convertirse más que por la obligatoriedad, por el ameno interés del acto, en una costumbre anual, [...] como ocurre en otros países*”. Acción que debería ir acompañada de la correspondiente creación de asociaciones de Amigos de los Árboles<sup>30</sup>.

Una muestra del escaso arraigo que había alcanzado la Fiesta del Árbol en las Islas, la tenemos en el artículo que Leoncio Rodríguez, constante defensor y propagandista del arbolado, publicara en el periódico *La Prensa*, en referencia a la festividad dedicada al árbol frutal. Ejercía Rodríguez de cronista del acontecimiento, pues desde tierras catalanas daba cuenta de la “*inusitada ostentación*” que la Generalitat quiso dar a este acto celebrado en la villa de Moyá, con la asistencia del presidente Maciá. Precisamente este aspecto, el de la implicación del representante del autogobierno catalán en la Fiesta, y en definitiva, el fomento que se hace en Cataluña del arbolado, en relación con el progreso material de su tierra, le lleva a reflexionar acerca del “*contraste desolador de Canarias en la guerra de exterminio a los árboles que ha permitido la anulación de un factor de riqueza que en esta hora de penurias económicas se hace más de lamentar*”<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Anónimo (1934): *Se celebra con grandes fiestas el tercer centenario del Ayuntamiento de Breña-Baja. La Prensa*, nº 9.397, 30-11-1934. p. 2.

<sup>29</sup> Álvarez Yanez, L. (1935): *Amemos los árboles. La Tarde*, nº 2.677, 26-4-1935. p. 1.

<sup>30</sup> Anónimo (1933): *Crónica de La Orotava – La fiesta del árbol. La Prensa*, nº 9.127, 9-12-1933. p. 5.

<sup>31</sup> Rodríguez, L. (1933): *La Fiesta del árbol Frutal - El contraste desolador de Canarias. La Prensa*, nº 9.039, 27-8-1933. p. 1. Y también reproducido en: *Diario de Las Palmas*, nº

Una de las firmas habituales en las páginas de la prensa isleña, en pro del arbolado, Antonio Martí, señalaba el desinterés existente hacia su fomento, sobre todo el de las carreteras, así como la práctica desaparición de estas celebraciones: *“Las ‘Fiestas del Árbol’ han pasado a la historia. Las iniciativas del género de las preconizadas, duermen en el olvido también”*<sup>32</sup>.

Efectivamente, en Canarias la Fiesta del Árbol había entrado en una fase de abandono, pese a los llamamientos que aún se hacían desde las páginas de la prensa para su celebración, atendiendo a la necesidad de la misma. Así, Ángel Acosta, desde las páginas de *La Tarde*, afirmaba que *“aquella buena costumbre del tiempo pasado ha dejado de reiterarse con la frecuencia que necesitamos”*. Y tras resaltar su aspecto eminentemente educador, se plantea: *“¡Si cada trozo de la isla tuviese niños plantadores de bosque! ¡Si en cada pedazo descubierto surgiese un monte compacto, proyección alta y vistosa, verde extensión lejana que se contemplara a gusto desde la ventana de la Escuela misma!”*<sup>33</sup>.

En parecidos términos se expresaba el editorial de este mismo periódico, cuando denunciaba el olvido que en Canarias habían quedado estas iniciativas, en contraposición a otras partes del Estado: *“Qué mezquina labor se efectúa en Tenerife para favorecer el incremento de la riqueza forestal. Ni uno solo de sus hombres políticos actuales demuestra saber que ese es el fundamental problema de la isla. Se confeccionan programas de fiestas; pero jamás surge o prospera la iniciativa de celebrar una Fiesta del Árbol. Tan propensos como*

---

15.050, 31-8-1933. p. 1. En este artículo Leoncio Rodríguez no esconde sus simpatías hacia el nacionalismo catalán, lamentando que ese sentimiento de defensa de la identidad, unida al patrimonio natural, no encuentre cauces de expresión en el Archipiélago, donde la experiencia parece reflejar todo lo contrario: *“[...] no desdeñan ocasión ninguna en cumplir sus deberes cívicos, asociándose e identificándose con el sentimiento regional. En ello, digámoslo sin diferenciar tiempos ni matices, difieren mucho de los nuestros, que si alguna vez se han acercado al pueblo no ha sido precisamente para enseñarle a plantar árboles. Desgraciadamente, el pueblecito de Moyá está muy lejos de Canarias”*. Incidiendo en lo anterior, N. Llopis Bertrand señala el paralelismo existente entre Canarias y otras zonas del Estado, donde puede verse *“el abandono en que se hallan las plantaciones efectuadas entre solemnidades oficiales y hueros discursos”* e incitará desde las páginas del mismo periódico a imitar a la localidad catalana, a fin de *“que aprendan los niños a cantar las excelencias del árbol”*. Véase, Llopis Bertrand, N. (1933): *La crisis del arbolado en Tenerife. La Prensa*, nº 9.136, 20-12-1933. p. 1.

<sup>32</sup> Martí, A. (1934): *El embellecimiento de la Isla. La Prensa*, nº 9.235, 18-4-1934. p. 1.

<sup>33</sup> Acosta, A. (1935): *Al árbol hay que hacerle fiesta permanente. La Tarde*, nº 2.638, 9-3-1935. p. 1.

*somos a la imitación, y no nos fijamos en las enseñanzas que continuamente nos llegan de las restantes regiones españolas*<sup>34</sup>.

En otro orden de cosas, pero siempre en el ámbito conservacionista, en el año 1935, volverá a constituirse la denominada Sociedad Humanitaria y Cultural para animales y plantas de la Provincia de Las Palmas en la capital grancanaria, con domicilio en la calle Lucas Fernández Navarro de dicha ciudad. A fin de promover un cambio de actitud hacia los seres vivos, intentará concienciar a la ciudadanía a través de públicas llamadas, en las que ruega a *“los padres, profesores y maestros de Escuelas, que para completar la educación de sus niños y desarrollar en ellos sus buenos sentimientos, deben inculcarles constantemente el amor a estos seres”*, haciendo un llamamiento *“a todos los organismos oficiales, agentes de la autoridad y ciudadanos de esta capital y provincia para que ayuden a esta labor benéfica, denunciando a los contraventores de la Ley, velando por el prestigio cultural de nuestra provincia ante nosotros y los extranjeros que nos visitan”*<sup>35</sup>.

## **16. 2. EL GOLPE DE ESTADO DE 1936 Y LA GUERRA CIVIL. EL ÁRBOL CAÍDO O ¡ARRIBA EL ÁRBOL!**

Definitivamente, con el nuevo régimen impuesto tras el golpe de Estado de julio de 1936, las tareas de recuperación forestal señaladas por la Orden circular del Ministro de Agricultura y secretario general de Falange, Raimundo Fernández Cuesta, serían encargadas a la Falange, *“de acuerdo con la Jefatura de Montes”*. En este sentido, se afirmaba que *“Falange Española debe y quiere hacer la verdadera repoblación forestal de España, técnicamente y seriamente”*. Así, aunque la denominación dada a estas jornadas educativas se mantenga, pues en 1937 aún se sigue hablando de *“la fiesta del árbol de este año”* en Las Palmas de Gran Canaria, su significado será bien diferente. De esta forma se indica que *“en nuestras fiestas de conmemoración se iniciarán*

---

<sup>34</sup> Anónimo (1935): *Los árboles. La Tarde*, nº 2.672, 20-4-1935. p. 1.

<sup>35</sup> Anónimo (1935): *Sociedad Humanitaria y Cultural para animales y plantas de la Provincia de Las Palmas. Hoy*, nº 574, 20-10-1935. p. 1. En este sentido, no faltarán llamadas a la participación ciudadana en la misma, véase: Adrián (1936): *En pro de la Sociedad Protectora de Animales. Hoy*, nº 636, 4-1-1936. p. 6.

dos campañas: la plantación de flores en toda la isla, y la de árboles en determinadas zonas de la capital'. En concreto se establece la plantación de las laderas inmediatas al Paseo de Chil, donde se señala que aún quedan restos de anteriores plantaciones, comprometiéndose a su cuidado, pues "todos nosotros, cumpliremos el deber inexcusable y sagrado de atender la vida preciosa del árbol"<sup>36</sup>. Prueba de la carga ideológica que acompaña a esta celebración aparece en la convocatoria del acto, incluido dentro de los "conducentes a la creación de una nueva España", de tal forma que "allí quedarán echados los vegetales cimientos del futuro Parque de Falange". Y no se desaprovecha la ocasión para hacer crítica de este tipo de encuentros, "de aquellas anémicas fiestas del árbol que solían celebrarse por compulsión de la superioridad en medio de la indiferencia cuando no del enojo populares"<sup>37</sup>.

En cuanto al acto en sí, llevado a cabo a finales del mes de octubre de 1937, se trataba de un acto realizado para la exclusiva exaltación de la Falange, dentro de la fanatizada parafernalia fascista. Así, tras la apertura de los hoyos en horas de la mañana, por la tarde se llevaría a cabo el acto principal, "plantando los primeros árboles bajo las dedicatorias de 'General Franco', 'José Antonio', 'Calvo Sotelo' y 'Onésimo Redondo' ". Los trabajos estuvieron dirigidos por varios "camaradas", encargándose Fernando de la Escosura, "secretario de prensa de los Sindicatos de la Producción", de hablar "a los flechas sobre el sentido nacionalsindicalista del acto". Terminaría "la fiesta [...] con un redoble de tambores y trompetas imperiales y a los gritos rituales dados por el Delegado de la O. J., de: España, Una, Grande y Libre, que fueron contestados por las voces infantiles desde todos los rincones de la ladera"<sup>38</sup>. Por si quedaba alguna duda, en la crónica posterior del acto, se añadía: "En

---

<sup>36</sup> Anónimo (1937): *Sindicatos Nacionales – Repoblaciones forestales*. **Falange**, nº 267, 22-10-1937. p. 3.

<sup>37</sup> Anónimo (1937): *O. J. comenzará mañana su obra práctica de exaltación al árbol*. **Falange**, nº 273, 29-10-1937. p. 6. Para reafirmar esta crítica, se añadía que "los árboles que nuestros cadetes y flechas prohijen en los yermos que dan a la población guardia constante nacen bajo otro signo, el de la acendrada atención que les dediquemos, el de nuestra incansable vigilancia para impedir que por nada ni por nadie se frustren los propósitos de FET y de las JONS".

<sup>38</sup> Anónimo (1937): *Plantación de árboles en el Parque de Falange*. **Falange**, nº 275, 1-11-1937. p. 3. Y también en: Anónimo (1937): *Tercer día de la 'Fiesta Mayor' de Falange*. **Acción**, nº 763, 31-10-1937. p. 8.

nuestro ¡Arriba España! va tácitamente incluido este nuestro exultante ¡Arriba el árbol! que damos hoy a los vientos desde este sitio de honor”<sup>39</sup>.

De esta forma, en el caso concreto de la isla de Gran Canaria, se indica cómo salieron de Las Palmas, camino de Tafira, en el mes de diciembre de 1938, “dos centurias de Falange para dar comienzo a las excavaciones necesarias para la plantación de árboles, la cual se realizó dentro del mayor entusiasmo patriótico”<sup>40</sup>. Con todo, ya se habían llevado a cabo algunas labores de repoblación, pues desde el año 1937, jóvenes falangistas habían plantado y cuidado en la Montaña de Tafira, unos 296 algarrobos, en una tarea que nos recuerda de alguna forma la labor desarrollada años atrás por los Exploradores.

A finales del mismo mes, la Falange de Las Palmas llevó a cabo su segunda jornada de repoblación forestal, que se efectuaría en los pinares de Artenara, plantándose en esta ocasión “más de siete mil pinos, representando el trabajo

---

<sup>39</sup> Anónimo (1937): *¡Arriba el árbol! Falange*, nº 278, 4-11-1937. p. 1. Envuelto en el lenguaje del régimen, aparecen sin embargo los mismos argumentos que motivaron en el pasado la creación de espacios verdes, pues “necesitamos del árbol, no hay duda, como necesitamos del paisaje ameno, interesante; como necesitamos asimismo de aire purificado, de sombra oportuna”. A lo que se añadía una postura beligerante en su defensa: “Ahora quiere Falange tener su Parque, parque comunal para que el día de mañana nuestros hijos puedan disponer de lugares aptos para su recreo, de parajes sanos y seguros para sus actividades. Los árboles fundadores serán defendidos por nuestros cadetes y flechas, con el mismo tesón que pondrían en defender un objetivo militar. Porque a Falange preocupó desde su nacimiento este problema del árbol, del bosque, de los parques [...]”. Argumentaciones semejantes aparecerán en diferentes editoriales y artículos de opinión, al respecto puede verse: Sánchez, J. (1937): *Queremos árboles, muchos árboles. Falange*, nº 300, 30-11-1937. p. 2. Anónimo (1937): *Árboles y flores. Falange*, nº 283, 10-11-1937. p. 3.

<sup>40</sup> *Hoy* (1938): *Da comienzo la repoblación forestal en nuestra isla*. Nº 1.547, 7-12-1938. p. 8. Estas acciones emprendidas por Falange, se encuadran dentro del planteamiento de creación de una “Milicia forestal”, a imitación de lo puesto en marcha por el Fascismo en Italia, con la intervención en aquel país de las “Camisas Negras Forestales”, y que llevaron a cabo un vasto plan de repoblación forestal. Véase también, Casas, F. (1938): *Milicia forestal. Falange*, nº 627, 22-11-1938. p. 3. *La Prensa* (1938): *Grandiosa obra de repoblación forestal en Italia*. Nº 10.824, 3-12-1938. p. 4. El comienzo de esta campaña, seguida con un amplio alarde propagandístico en la prensa, no deja lugar a dudas sus similitudes con el caso italiano: “Todas las provincias liberadas ofrecieron el espectáculo de las centurias de camisas azules y boinas rojas, armadas de palas y picos, en la tarea de excavar los montes para hacerlos reverdecer. Igual tarea en todas las tierras de España para expresar el sentido de movilización nacional para realizar la empresa de repoblarla de árboles. En la misma fecha, para proclamar que los españoles no tienen sino una voz de mando que llega hasta la última aldea”. Véase, Anónimo (1938): *Los trabajos de repoblación forestal en la provincia se iniciaron ayer oficialmente. Falange*, nº 614, 6-12-1938. p. 1. A su vez, se dará publicidad a los artículos señalados en la normativa de movilización de los miembros de Falange, véase, *La Prensa* (1938): *La repoblación forestal*. Nº 10.582, 22-10-1938. p. 1. Y también, *La Prensa* (1938): *La Falange y la repoblación forestal*. Nº 10.598, 26-10-1938. p. 1.



de cada uno un rendimiento de unos sesenta arbolillos”<sup>41</sup>, con la participación de “ciento veinte camaradas”.

En la isla de Tenerife, también se daba cuenta de la periódica plantación de árboles, que “*tan conveniente es para la exaltación de la cultura y sentimiento patriótico*”. La crónica que nos narra el acto celebrado el 21 de noviembre de 1937 en la ciudad de La Laguna, organizado por la Delegación Local de Prensa y Propaganda, ofrece una estética cargada de la nueva parafernalia fascista, pero que nos sigue recordando las ahora aborrecidas Fiestas del Árbol: “*A las nueve y media de la mañana se puso en marcha la comitiva, en manifestación integrada por la Organización Juvenil Local, niños de las escuelas públicas y banda de música, incorporándose también al acto unas secciones de flechas de Santa Cruz*”. Los árboles serían plantados por “*los alumnos de la escuela pública del profesor señor Salazar*”, del que se señalaba que “*ya antes les había puesto al corriente del profundo sentido espiritual del acto y de la obligación moral que contraían de velar por el cuidado y desarrollo de los árboles*”. Para que no faltara nada, “*acto seguido se cantaron los himnos organizándose después el desfile que recorrió las principales calles de la ciudad, hasta la plaza de la Catedral, entrando todos a oír misa en el sagrado recinto*”<sup>42</sup>.

En el año de 1938, se aprovecharía la festividad de San Andrés para llevar a cabo una plantación de árboles en la carretera a Taganana, a cargo de los elementos de Falange, acto que no se vería privado del habitual discurso, en este caso a cargo del Jefe Provincial del Movimiento<sup>43</sup>. A su vez en el Monte de las Mesas, se efectuó una plantación el 9 de abril de 1939, a cargo de una centuria de Falange y otra de “flechas”, con la correspondiente banda de música y una amplia representación de autoridades. El espacio objeto de repoblación abarcaba un frente de unos tres kilómetros, con una media de 200 metros de anchura, entre los barranquillos del Aceite y de Guayte. La información recoge que “*el párroco [...] bendijo las 36.321 plantaciones efectuadas hasta el 31 del pasado mes de marzo, y en cuya labor se*

---

<sup>41</sup> Anónimo (1938): *En los pinares del monte de Artenara se hizo una importante plantación de pinos. Falange*, nº 634, 30-12-1938. p. 8. Y también, Anónimo (1938): *Plantación de más de 7.000 pinos en el monte de Artenara. La Prensa*, nº 10.850, 4-1-1938. p. 2.

<sup>42</sup> Corresponsal (1937): *La Laguna – Plantación de árboles. Amanecer*, nº 101, 26-11-1937. p. 2.

<sup>43</sup> Anónimo (1938): *Árboles, muchos árboles para Tenerife. La Tarde*, nº 3.795, 6-12-1938. p. 1.

*emplearon los siguientes jornales: 179 de militantes, 14 de voluntarios de Los Campitos y 152 que fueron aportados por el Ayuntamiento*”, a lo que se sumaba la apertura de 2.623 hoyos más para árboles.

Los presentes en el acto, procederían a plantar en esta ocasión, previa la apertura de otros 1.800 hoyos, *“200 palmeras, 1.000 pinos canarios, 100 pinos carrasco; 100 pinos ‘insigni’, 100 acacias; 100 tarajales, 100 eucaliptus y 100 turbitos”*. Añade la información que *“durante la plantación, la Banda de música de Falange interpretó diversas composiciones, ejecutando por último el ‘Cara al Sol’ y el Himno Nacional, que todos los reunidos escucharon brazo en alto”*<sup>44</sup>.

Además, en el plan previsto de repoblación forestal de Las Cañadas del Teide, dentro de las tareas llevadas a cabo en el año 1938, el 26 de junio, tuvo lugar en la Cruz Santa, en el Realejo Alto, un acto de trasplantar a macetas un *“regular número de pinos”* por los *“Flechas”* de dicha localidad, actividad que el Patronato para el fomento del arbolado en la cumbre tinerfeña, pretendía desarrollar en otras localidades de la Isla. Como era habitual, no faltaron los correspondientes discursos, tanto de los políticos, como de personalidades como Lugo y Massieu<sup>45</sup>.

En definitiva, en estos años será la Falange la que monopolizará las acciones referentes a la repoblación, implantando el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal. Lo que no impedirá la iniciativa municipal, caso del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que establecerá la participación vecinal en las tareas de plantación, en concreto colaborando con las labores realizadas por Falange en la zona de Los Campitos. Al respecto, ante la obligatoriedad del trabajo forestal, se anunciará en la prensa la posibilidad de *“que aquellos que, por sus condiciones de edad o profesión especial, tengan derecho y deseen redimirse de la prestación personal”*, puedan hacerlo mediante el pago de 26,40 pesetas, *“equivalente a cuatro días de jornal corriente, es decir, a dos jornales por cada uno de los dos días que se ha fijado para el trabajo forestal obligatorio de cada afiliado”*<sup>46</sup>.

En concreto estos trabajos a desarrollar en dicha zona, así como en el Monte de Las Mesas, buscaban la creación de *“un hermoso parque, a efectos de*

---

<sup>44</sup> Anónimo (1939): *Tenerife bajo el Nacional-sindicalismo - Repoblación del monte de las Mesas*. **La Tarde**, nº 3.899, 10-4-1939. p. 1.

<sup>45</sup> Anónimo (1938): *De arbolado*. **La Prensa**, nº 10.497, 12-7-1938. p. 1.

<sup>46</sup> **La Prensa** (1938): *Repoblación forestal*. Nº 10.846, 30-12-1938. p. 1.

*higiene y ornamentación del término municipal de Santa Cruz de Tenerife*”, para lo que se desarrolló un completo plan de actuación, en el que se abordaban desde las características del suelo; las especies a repoblar, que se cuantificaban en unas 16.400, de las que 6.400 serían árboles; los jornales, calculados en 1.430; además de los senderos de acceso, infraestructura para el riego, etc. En definitiva, se indicaba que “*con razón se ha dicho que la labor que ahora se emprende con el Servicio Obligatorio de Trabajo Forestal es algo más hondo, más metódico y más eficaz que las ‘Fiestas del Árbol’ a la antigua usanza*”<sup>47</sup>.

Es de destacar que en esta Isla, sin duda influenciado por el ambiente que se había creado de una forma palpable desde los medios de comunicación, creando un clima favorable a la reforestación, y pese a los malos vientos que soplaban para el concepto de la Fiesta del Árbol, en el mes de septiembre de 1938, el presidente del Cabildo insular tinerfeño, propondría instituir dicha jornada en el sitio conocido por El Cardonal<sup>48</sup>.

En La Palma, en la localidad de Los Sauces, se llevaría a cabo en el mes de marzo de 1938, una “*fiesta de exaltación al arbolado*”, con la intervención de miembros de la Falange, y en la que se elogió la labor del alcalde, Abraham Martín Herrera, al que se consideró “*el apóstol del arbolado en la isla de La Palma*”. Dentro de este acto, el cura párroco del pueblo, solicitaría que “*los árboles últimamente plantados sean adjudicados para su conservación y cuidado a los niños de la Escuela que actualmente dirige*”<sup>49</sup>.

Así pues, finalizando la década de los 30, aparece ya más que evidente que el ciclo de la Fiesta del Árbol, toca definitivamente a su término. Al respecto, incluso se señala como ejemplo a seguir la entrega por el Ayuntamiento de Zaragoza, de la cantidad consignada en los presupuestos para la celebración

---

<sup>47</sup> Anónimo (1939): *La repoblación forestal en Santa Cruz*. **La Prensa**, nº 10.856, 11-1-1939. p. 1. Y también, Anónimo (1939): *En el monte de ‘Las Mesas’*. **La Prensa**, nº 10.860, 15-1-1939. p. 3. Con posterioridad, la prensa, con la correspondiente carga propagandística, seguirá dando información sobre el avance de estos trabajos, al respecto pueden verse: Anónimo (1939): *Revolución nacional-sindicalista. Nuestra gran tarea de repoblación forestal*. **El Día**, nº 46, 11-4-1939. p. 1. Anónimo (1939): *La obra forestal de la Falange – Repoblación del Monte de ‘Las Mesas’*. **El Día**, nº 47, 12-4-1939. p. 1. **El Día** (1939): nº 85, 26-5-1939. *Servicio obligatorio del trabajo forestal*. p. 2.

<sup>48</sup> **La Prensa** (1938): *Fiesta del árbol en Tenerife*. Nº 10.554, 17-9-1939. p. 2.

<sup>49</sup> Anónimo (1938): *La campaña del arbolado en las islas – Un acto en Los Sauces*. **La Prensa**, nº 10.408, 25-3-1938. p. 2.

de la Fiesta del Árbol, para otras labores de repoblación forestal, “*para lo cual se harán concentraciones de trabajadores*”<sup>50</sup>.

Por si queda alguna duda de los derroteros que impone el nuevo régimen, la prensa publica las palabras de Onésimo Redondo, en las que descarta la utilización de dicha jornada, como un elemento más para la recuperación de la perdida riqueza forestal: “[...] *no tratamos de esa Fiesta del Árbol de las Minorías parlamentarias, que es lo único que se da como solución al más grave y difícil problema de la repoblación forestal. No; es que contemplamos con dolor y con lágrimas en el alma, que nuestra España es un suelo arrasado, es una nación que ha padecido por la anarquía brutal y antinacional del siglo XIX*”<sup>51</sup>. Ideas que se repiten en el ámbito local, cuando se afirma que “*también se plantaban árboles antes, en fiestas alagareras (sic) y sin contenido, que costaban millones al Estado y que no producían beneficio alguno, y árboles plantamos nosotros también; pero nuestra diferencia es que el servicio nuestro es forma de sacrificio y misión*”<sup>52</sup>. Sin ahorrarse descalificativos en cuanto al escaso sentido de estas jornadas, se afirmaba que a los árboles los destruyó en el Estado español “*la incuria política que enfocaba los problemas de repoblación desde dos ángulos igualmente ineficaces: el expediente burocrático, atado con balduque, o la cursilería de la fiesta del árbol*”<sup>53</sup>.

Abundando en lo anteriormente expuesto, la publicación de un bando del Gobernador Civil de la provincia de Las Palmas, relativo a la protección del arbolado, servirá una vez más para hacer crítica de aquellas jornadas de concienciación festiva, pues se afirma “*que las disposiciones encaminadas a repoblar arboledas y pinares, no sean una vez más, la versión nueva de ineficaces ‘fiestas del árbol’, al viejo y estéril modo*”<sup>54</sup>.

Incluso desde los miembros de la Real Academia Española, W. Fernández-Flórez, apunta con acerada ironía que “*cuando el hombre más pacífico llega a ser concejal, lo primero que hace es revolver furiosamente los ojos en su entorno buscando en la ciudad un árbol venerable que derribar. Esto no le*

---

<sup>50</sup> Anónimo (1938): *El árbol del nuevo Estado*. **La Prensa**, nº 10.390, 4-3-1938. p. 1. Por si quedaba alguna duda, se afirmaba que: “[...] *lo que procede en este caso, es poner manos a la obra, dejar que la tarea sustituya ventajosamente a las palabras, pues no es hablando del árbol, sino plantando, cuidando y fomentando el árbol, como se logrará el fin apetecido*”.

<sup>51</sup> Redondo, O. (1938): *¡Árboles para España!* **Falange**, nº 627, 22-12-1938. p. 1.

<sup>52</sup> Vega, E. (1938): *El árbol: un símbolo*. **Falange**, nº 614, 6-12-1938. p. 1.

<sup>53</sup> Sanz, A. B. (1938): *Árboles de España azul*. **Falange**, nº 590, 8-11-1938. p. 3.

<sup>54</sup> Anónimo (1938): *Protección a los árboles*. **Falange**, nº 607, 28-11-1938. p. 1.

*impide asistir con chaqué y sin ningún remordimiento a la ‘Fiesta del Árbol’, y hasta de pronunciar un discurso recomendando a los chiquillos que amen al árbol. Pero, ¡ay!, no lo hace por el árbol, sino por el discurso y hasta por el chaqué. En cuanto a los chiquillos que plantaron los árboles, cuando son a su vez concejales, los talan sañudamente”<sup>55</sup>.*

Aunque sin duda, la crítica que parece más acertada es una de Ignacio Quintana Navarro, en la que señala no censurar las Fiestas del Árbol, pero sí la nula implicación de las autoridades locales, es decir los Ayuntamientos, en la continuidad de la labor comenzada. Así, recogiendo lo expresado por Fernández Flórez, señala que “*el principal enemigo del árbol era el concejal*”. Aclarando que, “*los árboles a su cuidado eran niños mal educados, roídos de las cabras, estaban cortadas sus cortezas con el cortaplumas del mataperro del pueblo, crecían sin vida, se morían o llegaban a viejos con las encorvaduras de los pecados de su juventud*”. Tras describir la particular liturgia que correspondía a esta celebración, afirma que: “*A la semana de la fiesta, los árboles han dejado de ser. Están mustios, secas las pocetas, y unos arrancados, otros roídos por el mulo del arriero, otros muertos de sed han ido desapareciendo. Y de aquella Fiesta del Árbol sólo queda ya, un sitio para repetir la función del próximo año y una provocativa música de opereta*”. Para sentenciar: “*Ni el discurso del Maestro, ni la arenga del párroco, ni la erudición del concejal, ni el lirismo del soneto han surtido efecto. Ha venido, después, el gran enemigo del árbol: el concejal [...], que con su apatía y desinterés ha dejado perder los arbolitos*”. Y finalmente señalar: “*¿Cómo se fomentaba antes el arbolado? Así. Con Fiestas del Árbol que eran Entierros del Árbol con música de verbena*”; para señalar la fórmula magistral que viene a solventar el problema planteado: “*Y contra esto ha venido la España Nacional al afirmar en uno de los puntos programáticos del Estado, la repoblación forestal*”<sup>56</sup>.

En cuanto a las críticas a su ineficacia, ya se había pronunciado unos años antes Domingo Doreste, Fray Lesco, quién aprovechando la contestación a otro artículo anterior dedicado a ponderar los esfuerzos que se hacen por el

---

<sup>55</sup> Fernández-Flórez, W. (1938): *Homenaje al árbol. La Prensa*, nº 10.452, 19-5-1938. p. 1.

<sup>56</sup> Giar (1940): *¡Aquellas Fiestas del Árbol! Falange*, nº 1.466, 29-11-1940. p. 1. Con el nombre real de su autor, se volvería a publicar como: Quintana Marrero, I. (1942): *Aquellas Fiestas del Árbol. Falange*, nº 2.081, 4-12-1942. p. 3.

arbolado en el municipio grancanario de Valleseco<sup>57</sup>, afirma con rotundidad que “[...] *las fiestas del árbol son ineficaces teatralerías. Hay que fomentar el amor al árbol, y la consiguiente repoblación forestal, por otros medios*”. Ofreciendo como alternativa, algo que ya González Díaz había puesto en práctica, y al parecer también sin excesivos resultados: “*Un plan de conferencias periódicas en todos los pueblos de la isla, sencillas y persuasivas, espero que curaría al campesino del monstruoso prejuicio de que el árbol es el enemigo de la Agricultura*”<sup>58</sup>.

Además de que las convocatorias de participación ciudadana aparecen totalmente monopolizadas por el único partido existente, Falange, que orienta este tipo de acciones con una carga ideológica de la que hasta entonces carecía, su eficacia, pasados los años, parece realmente escasa, vistos los resultados obtenidos. Esto último se ejemplifica en otro artículo que Fray Lesco dedica a dicha cuestión, afirmando que en las Islas, “*la verdadera fiesta del árbol es cuando sucumbe, y se celebra a su modo, poco menos que cuando se mata un cerdo. Cuanto más fornido y vistoso es el árbol, mayor codicia por tumbarlo*”. Y tras valorar la labor en pro del arbolado de José Cruz Díaz, así como la divulgación que viene realizando de una hoja informativa patrocinada por Falange Española, relativa a la Ley de Repoblación Forestal, no desaprovechará la ocasión para expresar su rechazo a aquellos encuentros de supuesta concienciación en pro del arbolado: “*Por de pronto, que no siga repitiéndose entre nosotros la ‘Fiesta del Árbol’. Por Dios, que no se repita*”<sup>59</sup>.

Una de las personas que más se había significado en Tenerife en favor del arbolado, Antonio Lugo y Massieu, también criticará duramente la Fiesta del Árbol. Aprovecha la ocasión con motivo de la visita que realizaron a Tenerife varios buques de guerra de la marina italiana, que se conmemoraría con la plantación de “*un semillero de ‘pinos laricios’, de su variedad ‘calabrica’ o de Calabria, [...]*”, destinados a una futura plantación en “*la parte alta de nuestro Valle de la Orotava, [...]*”. Llegado ese día, señala Lugo, “*se plantarán sin ridículos discursos de relumbrón, como los que se pronunciaban en aquellas ridículas ‘fiestas del árbol’, echadas abajo por el oportuno y patriótico decreto*

---

<sup>57</sup> Rayner, R. (1934): *Un pueblo que siente amor al árbol*. **Hoy**, nº 401, 30-8-1934. p. 16.

<sup>58</sup> Fray Lesco (1934): *Valleseco*. **Hoy**, nº 407, 6-9-1934. p. 1.

<sup>59</sup> Fray Lesco (1939): *La Fiesta del Árbol*. **Hoy**, nº 1.594, 31-1-1939. pp. 1 y 8. Y también en **La Prensa**, nº 10.881, 9-2-1939. p. 2.

del señor Fernández Cuesta [...],”<sup>60</sup>. Y es que para éste defensor del arbolado, de palabra y de acción, y décadas atrás, decidido impulsor de la Fiesta del Árbol en todo el Archipiélago canario, con las nuevas directrices puestas en marcha quedaban superadas las anteriores celebraciones. Además de la creación de viveros, y la ampliación de los existentes, estima necesaria la implicación ciudadana, contando con la colaboración de los “flechas” de Falange para llevarla adelante, todo ello como parte de la “Gran Cruzada” triunfante. De esta manera, “*ya no volverán a mirarse como un ‘capricho’, ni como un jirón romántico las propagandas generosas en pro del árbol, en épocas pasadas*”<sup>61</sup>.

En estos años, una de las pocas voces que se alzarán defendiendo la continuidad de este tipo de acto, es el periodista Adolfo Febles Mora, y le servirá de excusa la salida a la calle de la obra de Leoncio Rodríguez, ‘Los árboles históricos y tradicionales de Canarias’. Reflexionando acerca de un cambio de actitud hacia el arbolado, considera “*indispensable la realización de estas dos iniciativas: la Fiesta del Árbol y una Sociedad que entienda en todo lo relacionado con esa obra de cultura y de patriotismo*”. Destacando la figura de González Díaz, plantea un plan de acción similar al ya puesto en marcha por él en pasadas décadas. Una asociación con una amplia base social, así como una campaña desde “*la Prensa y en la tribuna, en el púlpito y en la escuela*”, en la que debe contar la Fiesta del Árbol, “*que debe a toda costa procurarse que arraigue entre nosotros y que anualmente se lleve a cabo en esta capital y en todos los pueblos de la isla y de la provincia*”<sup>62</sup>.

A su vez, el corresponsal del periódico *La Prensa* en La Orotava, infatigable propagandista del arbolado, también se apoyaría en la obra de Rodríguez para insistir en que se ordenara, “*como cosa ineludible, puesto que es obligatoria, la*

---

<sup>60</sup> Para impregnar aún más su discurso del lenguaje imperante, añadirá que “[...] después de una sencilla y lacónica explicación sobre lo que representan, los que los plantaron, los flechas orotavenses que tendrán la reciedumbre de los verdaderos y buenos españoles, irán en fervorosa procesión a cuidarlos periódicamente, [...]” Para terminar su discurso con los habituales “¡Arriba el Campo!, ¡Arriba el Árbol! y ¡Arriba España!”. Véase, Lugo Massieu, A. (1938): *Para perpetuar el recuerdo de la visita. La Prensa*, nº 10.608, 15-11-1938. p. 1.

<sup>61</sup> Lugo y Massieu, A. (1939): *Sobre la repoblación forestal en Tenerife. La Prensa*, nº 10.884, 12-2-1939.

<sup>62</sup> Febles Mora, A. (1938): *Una Asociación que hace falta en Tenerife – Los Amigos del Árbol. La Prensa*, nº 10.391, 5-3-1938. p. 1.

*celebración anual de la Fiesta del Árbol allí donde haya una escuela nacional*<sup>63</sup>.

Desaparecido el periódico *La Prensa*, reconvertido por el nuevo régimen desde el 15 de febrero de 1939 en “*Órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista en Tenerife*”, con la nueva cabecera de *El Día*, ofrecía en el mes de abril, una noticia sobre las tareas de repoblación forestal realizadas en el monte de Las Mesas, de la capital santacrucera. En concreto, el domingo 9 de abril de dicho año se bendijeron e inauguraron las plantaciones llevadas a cabo por la Falange, que se cifraban, hasta el 31 del anterior mes de marzo, en 36.321. A su vez, en el acto se pondrían en tierra 1.800 árboles más, entre ellos 1.000 pinos y 200 palmeras, terminando el acto con la interpretación del “*Himno del Movimiento y el Nacional, que todos los reunidos escucharon brazo en alto*”. En el texto, redactado en el habitual lenguaje del régimen y cargado de consignas, se señalaba que “*entre nosotros, aparte de afortunados ensayos más o menos esporádicos, esta cuestión forestal, pese a su urgencia, se había convertido en mera literatura*”<sup>64</sup>.

Sin embargo, unos años más tarde, en 1942, un editorial de la prensa del régimen, en realidad, la única existente, parecía hacer un examen de conciencia y retomar la idea de las Fiestas del Árbol, ante el “descubrimiento” de “*que no son, en verdad, importación extranjera- al menos no se puede afirmar lo contrario sin ninguna reserva*”. Por ello se plantea, la vuelta a “*las tradicionales Fiestas del Árbol, verdaderas y españolas que, restauradas en cada pueblo, tendrían una eficacia notabilísima*”. Aunque descartando, eso sí, la parafernalia que las rodeaba: “[...] *no han de ser como aquellas cursis y adocenadas e ineficaces de tiempos atrás en que con tres discursos y una plantación de media docena de árboles, se llenaba el expediente*”<sup>65</sup>.

En conclusión, puede apreciarse cómo la Fiesta del Árbol, como tal jornada educativa, de concienciación ambientalista en torno al arbolado, va perdiendo protagonismo, hasta prácticamente desaparecer en Canarias antes incluso del

---

<sup>63</sup> Anónimo (1938): *Influencias beneficiosas*. *La Prensa*, nº 10.385, 26-2-1938. p. 1.

<sup>64</sup> Anónimo (1939): *Nuestra gran tarea de repoblación forestal*. *El Día*, nº 47, 11-4-1939. p. 1. También se daba cuenta de la plantación en San Andrés de 4.000 pinos, señalando que el plan forestal para la provincia “*comprende 175 mil hoyos para plantones y 260.000 hoyos para siembra*”. En números posteriores, se expresaría el trabajo aportado por algunos militantes falangistas en las tareas de repoblación, véase: *El Día* (1939): *Servicio obligatorio del trabajo forestal*. Nº 85, 26-5-1939. p. 2.

<sup>65</sup> Anónimo (1942): *Repoblación forestal*. *Falange*, nº 2.080, 3-12-1942. pp. 1 y 3.



inicio de la Guerra Civil española. Contribuirá a ello, sin duda, la situación de inestabilidad política y social de los últimos años de la República, sobre todo teniendo en cuenta que pese a la obligatoriedad legal de su celebración, repetida en sucesivas normas publicadas que así lo establecían, las instituciones locales hicieron escaso, por no decir que ningún caso, de las mismas. Al menos en el Archipiélago canario, no puede decirse, como afirma M. M. del Pozo Andrés, con respecto al conjunto del Estado, que esta jornada se entendiera como “*el máximo exponente de [un] nacionalismo regionalista potenciado por las autoridades locales y los maestros regeneracionistas de signo conservador*”<sup>66</sup>. Si en el primer caso cabe entender todo tipo de matizaciones, ya que el “patriotismo” que significaba la Fiesta del Árbol podía ser entendible en diferentes contextos, no necesariamente cabe clasificar a los promotores y organizadores de esta jornada como “conservadores”. Aunque la Iglesia tuviera en algunos momentos un protagonismo significativo, o incluso algunos de sus animadores más destacados fueran acaudalados propietarios, que no se significaran por su progresismo, en buena parte de las celebraciones que tuvieron lugar en Canarias, hay constancia de su carácter interclasista y del apoyo que recibieron de todos los sectores sociales.

Con la llegada del nuevo régimen, tras el golpe de Estado del año 1936, arreciarán las críticas hacia la Fiesta del Árbol, en cuanto a su ineficacia, como capaces de regenerar la perdida riqueza forestal de Canarias y de España, cuando en realidad ese no era su objetivo real, aunque de forma equivocada algunos así lo entendieran. Contribuirá a ello la clara posición del régimen impuesto, que la considera una especie de debilidad del sistema democrático, incapaz de resolver el problema de la recuperación forestal, cuando en realidad se trataba de un mero instrumento en la consecución de dicho objetivo. En las palabras de los dirigentes fascistas, se pervierte el sentido original de la Fiesta, al atribuirle el sentido de que se planteaba como la “*única solución*” al problema existente, cuando evidentemente cumplía una misión educativa que pretendía abordar de otra forma dicha cuestión, y sobre todo como un elemento más de la implicación ciudadana y de la Administración en este asunto. El doctrinarismo falangista no entendía la libre participación ciudadana, a través

---

<sup>66</sup> Pozo Andrés, M. M. (2000): *Op. cit.* p. 224.

de la labor educativa y de concienciación popular que propiciaba la Fiesta del Árbol, confiando por el contrario en el cumplimiento de las consignas impuestas por sus dirigentes, como el único camino viable para afrontar este problema. A ello se suman las críticas de aquellos que cuestionaban también la efectividad de la Fiesta del Árbol, por el escaso resultado de las mismas, hecho explicable en tanto que constituían actos aislados dentro de la actividad académica escolar, ajenos, en la inmensa mayoría de los casos, al desarrollo del currículo. Y también, en relación con lo anterior, el abandono a que se sometían las plantaciones realizadas, sin que los escolares que las plantaron, o como mal menor, las propias administraciones encargadas de su cuidado, se preocuparan de las mismas. De tal forma que en muchos de los casos, pese a las buenas intenciones, esta jornada de concienciación ambiental, se reducía a un encuentro social, en el que predominaban únicamente los aspectos meramente lúdicos, y como tal solían incluirse en los programas de actos de las fiestas locales, en los que además los políticos podían darse un baño de masas y dar rienda suelta a sus discursos. Tanto en Canarias, como en el conjunto del Estado, es posible afirmar, como señalan C. Ruiz e I. Palacio, que pese a las evidentes ventajas didácticas e incluso económicas que justificaban estas iniciativas, acompañadas, no se olvide, de su correspondiente desarrollo legislativo, *“no se tiene constancia de que se alcanzara el éxito y el arraigo que sus promotores sin duda quisieron imprimirles desde una concienciación que hoy llamaríamos “ecológica”*”<sup>67</sup>.

Tras la contienda, y una vez superado el periodo de las consignas y la movilización falangista, en palabras de Ramón Tamames, *“se sustituyó la ingenuidad y el entusiasmo de la fiesta [del árbol] por el tecnicismo productivista”*<sup>68</sup>, quedando relegadas a un segundo plano, o simplemente desapareciendo, las cuestiones relacionadas con la concienciación ambientalista. Aun así, no dejarán de aparecer algunas iniciativas individuales, en las que se intenta volver a los antiguos mensajes, y con las que se viene a demostrar que el “entusiasmo” inicial quedó prontamente olvidado. De esta forma, en un curioso trabajo publicado en 1946 en Barcelona, por J. Iglesias, si

---

<sup>67</sup> Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): **Higienismo, educación ambiental y previsión escolar**. Universitat de València. Valencia. p. 161.

<sup>68</sup> Tamames, R. (2001): **Informe Forestal 2001**. Novena versión preliminar para observaciones. Colegio de Ingenieros de Montes. Madrid. p. 193.

bien, como no podía ser de otra forma, se señala “*la valerosa acción oficial que hoy se viene desplegando en la repoblación de nuestros calveros*”, también se insiste en la falta de una labor educadora que corrija el “*abandono, indiferencia, fría cooperación y a veces hostilidad en la inmensa mayoría de la gran masa popular*”<sup>69</sup>.

Tendrían que pasar varias décadas, para que de nuevo se promovieran encuentros ciudadanos para llevar adelante tareas de repoblación forestal, ajenas a consignas de tipo político<sup>70</sup>. En el caso de Gran Canaria, el 21 de diciembre de 1969, y organizado por el Grupo Montañero de Gran Canaria, en la Montaña de los Brezos, en Artenara, unas 50 personas llevaron a cabo la plantación de 200 árboles, en lo que sería el arranque de lo que se llamó a partir de entonces, el Día del Árbol. Desde entonces, y salvo una excepción en 1974, se ha venido llevando a cabo esta actividad<sup>71</sup>, a la que también se sumaría la Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza (ASCAN), por otra parte, la primera organización de este tipo que se creó en el Estado español. En el recuerdo de los promotores de ambas, ya no quedaban referencias de la labor realizada, desde comienzos de siglo, por otras personas preocupadas en la conservación y recuperación del medio natural canario.

---

<sup>69</sup> Iglesias, J. (1946): **La Fiesta del Árbol en los Ayuntamientos**. Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A. Barcelona. p. 2. Este curioso trabajo, de 32 páginas, sin duda pretende una revitalización de la olvidada Fiesta, a partir de este texto, que se ofrece para su uso como libro de lectura en las aulas. Para ello se plantea una especie de “*historieta de otro niño, modelo de voluntad abnegada y fervoroso cariño al arbolado, el cual, por medio de la Fiesta del Árbol, ha conseguido desde humilde cuna hacerse dichoso, feliz, millonario...*”. *Ibidem*, p. 3.

<sup>70</sup> Tamames, en el señalado documento, indica que “*habría que esperar hasta el renacimiento de los ayuntamientos democráticos, en la segunda mitad de la década de 1970, para que resurgieran las ‘Fiestas del Árbol’*”, cuando lo cierto es que con anterioridad ya surgieron iniciativas de este tipo, desde colectivos ajenos a la Administración. Véase, Tamames, R. (2001): *op. cit.* p. 193.

<sup>71</sup> Agradecemos al Grupo Montañero de Gran Canaria la información facilitada al respecto.



Caricatura del ingeniero forestal José Hidalgo Navarro, obra de Francisco González Padrón (Biblioteca de El Museo Canario). Amigo personal de González Díaz, José Hidalgo tuvo un papel fundamental en la creación y desarrollo de la Sociedad de Amigos del Árbol de Gran Canaria, y su labor al frente del Distrito Forestal de la provincia de Las Palmas, hizo posible, entre otros logros, la definitiva creación de los tan demandados viveros municipal, de Las Palmas de Gran Canaria, e insular.

**17. EL ESTADO DE LOS MONTES CANARIOS. DESTRUCCIÓN DE LA MASA FORESTAL, POLÉMICAS, INEFICACIA Y PLEITO INSULAR: EL PAPEL DE LA PRENSA.**

**17. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.**

**17. 1. 1. FALTA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD, TALAS EN LOS MONTES.**

**17. 1. 2. LA DENUNCIA DE LOS INCENDIOS.**

**17. 1. 3. EL EJEMPLO DE *LA AURORA* DE PUERTO CABRAS.**

**17. 1. 4. EL CACIQUISMO, EN EL ORIGEN DE LOS MALES DEL MONTE.**

**17. 1. 5. EL RECHAZO DE LOS LABRADORES AL ARBOLADO.**

**17. 1. 6. LEONCIO RODRÍGUEZ Y EL PERIÓDICO *LA PRENSA*.**

**17. 2. LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX.**

**17. 2. 1. EL GANADO, ENEMIGO DEL MONTE.**

**17. 2. 2. LOS PERIÓDICOS, TESTIGOS DE LAS TALAS EN LOS PINARES DE GRAN CANARIA.**

**17. 2. 3. LAS DENUNCIAS DE LA PRENSA, UN HECHO COTIDIANO.**

**17. 2. 4. EL NECESARIO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.**

**17. 2. 5. ACCIONES EN PRO DE LA REFORESTACIÓN Y LA PRENSA. LA RESPUESTA VA POR ISLAS.**

**17. 2. 6. DE PARQUES Y PASEOS, HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA.**

**17. 2. 7. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.**

**17. 2. 8. LA EMIGRACIÓN Y EL ARBOLADO.**

**17. 3. LOS AÑOS VEINTE.**

**17. 3. 1. LA SITUACIÓN DE LOS MONTES.**

**17. 3. 2. LA INCIDENCIA DEL GANADO EN LOS MONTES CANARIOS: LA CABRA SE COME EL MONTE.**

**17. 3. 3. CONSERVACIÓN VERSUS APROVECHAMIENTOS. EL ETERNO PROBLEMA DE LOS INCENDIOS.**

**17. 3. 4. EL ARBOLADO Y LAS LLUVIAS.**

**17. 4. LOS AÑOS TREINTA O EL FINAL DE UNA ETAPA.**

**17. 4. 1. ORNATO URBANO... Y PUESTOS DE TRABAJO.**

**17. 4. 2. EL MONTE: RECLAMACIONES PENDIENTES Y CONFLICTOS PERMANENTES.**

**17. 4. 3. LA RADIO, UN NUEVO MEDIO DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTALISTA.**

**17. 4. 4. “CAMISAS NUEVAS” = ¿ÁRBOLES NUEVOS?**

#### 17. 4. 5. LA CONTINUADA LABOR DE LEONCIO RODRÍGUEZ Y OTROS PERIODISTAS CANARIOS.

#### 17. 5. ÁRBOLES Y PERIÓDICOS.

##### 17. 1. LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.

Con la llegada del nuevo siglo, la prensa en el Estado español seguirá el proceso de transformación ya iniciado en el último cuarto del siglo XIX, desde unos periódicos en los que prima fundamentalmente la opinión, de predominio ideológico, relacionado bien con partidos, movimientos o personalidades políticas, al de unos periódicos de empresa, concebidos como un negocio, sostenidos por los lectores y anunciantes, y que ofrecerán una amplia variedad temática. La progresiva incorporación de lectores, en la medida que se va produciendo la transformación de la sociedad española, determinará que la prensa, sin la competencia aún de otros medios, se convierta “*en el medio hegemónico de comunicación social*”<sup>1</sup>.

La prensa canaria del primer tercio del siglo XX, se caracteriza por el abultado número de cabeceras, muchas de ellas de efímera existencia, con reducidas tiradas y también corta difusión, que darán cobertura, en ocasiones con amplio alarde, a diferentes informaciones de carácter ambiental, fundamentalmente referidas al arbolado, aunque también a cuestiones de higiene y salubridad de las ciudades, en las que figura en un papel destacado la necesaria creación del suficiente número de espacios libres dotados de vegetación. No faltan tampoco referencias a la debida atención a los animales, ante el maltrato que a menudo sufren<sup>2</sup>; incluso algún que otro alegato en contra de las corridas de toros<sup>3</sup> y la

---

<sup>1</sup> Seoane, M. C.; Sáiz, M. D. (1998): **Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936.** Alianza Ed. Madrid. p. 23.

<sup>2</sup> Un medio como *El Defensor*, de la localidad de La Orotava, inició una campaña de sensibilización hacia los animales, que tendría eco en otros medios de la isla tinerfeña, denunciando el repetido espectáculo que se ofrecía, y que en muchas ocasiones incluso era presenciado por los turistas desde los mismos hoteles donde residían, provocando airadas reacciones, véanse: Anónimo (1907): *Noble campaña – Por los animales.* **El Defensor**, nº 223, 9-10-1907. p. 1; Anónimo (1907): *Insistiendo – En favor de los animales.* **El Defensor**, nº 225, 16-10-1907. p. 1. No obstante, la situación se mantendría, pues en relación con el maltrato que sufrían los animales de carga, unos años más tarde se indicaba que “[...] hemos tenido ocasión de presenciar espectáculos que sublevan la sangre del más timorato, pues no es posible permanecer indiferente ante los brutales atropellos que, los pobres animales, bien por defectos que los imposibilitan, o porque no pueden arrastrar una carga superior a sus fuerzas, suelen sufrir a diario, de algunos individuos ayunos de los más rudimentarios sentimientos, que miran

celebración de corridas en la capital santacruzera<sup>4</sup>; las peleas de gallos<sup>5</sup> o la necesidad de respetar los pájaros “útiles” para la agricultura, por su labor insectívora<sup>6</sup>. No obedece a la casualidad que precisamente el medio en el que publicaba de forma preferente sus artículos González Díaz, vaya a ser uno de los más destacados defensores del arbolado, asumiendo planteamientos que en determinados momentos alcanzan el sentido de una auténtica campaña. Pero con servir de referencia las campañas del *Diario de Las Palmas*, no serán ni mucho menos las únicas, pues diversos medios del Archipiélago, en un momento u otro, y en algunos casos como ya venían haciéndolo en el pasado

---

a la pobre bestia como un objeto apropiado para desahogar sus inconscientes rencores”. Véase, Anónimo (1909): *Por los animales. Arautapala*, nº 51, 26-8-1909. p. 1.

<sup>3</sup> El periódico grancañario *Las Efemérides*, criticaba a los que acudían a Santa Cruz a presenciar “la antipática fiesta nacional con sus cuernos innobles y sus caballos vendados”, que allí se celebraban, señalando que “se da el caso de que nuestros aficionados de pega, fingen relamerse de gusto por ver las tripas de un jamelgo ‘vivitas’ sobre al arena, y por ver el garbo de los diestros, que harán las delicias de la vecina capital”. Tras señalar que “No se progresa topando”, se felicita de que en Las Palmas no existiera un coso taurino, y no les desea precisamente un buen viaje a los que se trasladan para contemplar semejante espectáculo: “Y en conclusión hay quien se va a pique haciendo una travesía para atender a sus negocios o para verse con su familia ¡ y no se van a pique los que se embarcan para ver una corrida!. Digan Vds. que ya no hay justicia ni el mar”. Véase, F. N. (1902): *Crónica ¡A los toros! Las Efemérides*, 22-4-1902. p. 2.

<sup>4</sup> Tras el desafortunado intento de sostener una plaza de toros en La Laguna en el pasado siglo XIX, “en Santa Cruz, por el contrario, la fiesta nacional echó raíces, no muchas ni muy fuertes, [...], pero en fin, dejó algún rastro y conquistó alguna simpatía. La plaza de toros quedó en permanencia; cada año viene una cuadrilla a exhibir y honrar en ella el arte de Frascuelo. El personal es de tercera clase, el ganado suele ser pésimo, mas ello no obsta para que, a cada nueva corrida, se observe acrecimiento en la concurrencia y en el interés apasionado con que los espectadores siguen las peripecias de la lidia”. Y se añadía: “Vivíamos muy bien en Canarias sin toros ni toreros; pero hemos querido tener toreros y toros, acaso para darnos la última pincelada de españolismo y hace algunos años comenzó el ensayo de esta funestísima aclimatación”. Lamentándose de que en cambio, no arraigaran en la isla las sociedades en defensa de los animales: “Hanse malogrado las campañas para establecer en nuestras poblaciones sociedades protectoras de animales. En cambio, las salvajes corridas de toros se repiten ante un público cada vez más entusiasmado. [...] Llevamos el españolismo hasta el extremo de aceptar también lo que los pueblos verdaderamente civilizados echan en cara a la madre patria como una mengua. Y nuestra juventud que se había educado sin toros ni toreros, hoy se perece por los toreros y los toros. Hoy se interrumpe sus preocupaciones serias, sus cuidados y sus estudios, para anticiparse con la fantasía sobreexcitada los malsanos y atroces placeres del coso tinerfeño. ¡Mal haya, mal haya esta invasión de los cuernos!”. Véase, Anónimo (1903): *¡Cuernos! El Independiente*, 6-8-1903. p. 1.

<sup>5</sup> Sarmiento, M. (1908): *Las riñas de gallos. La Ciudad*, nº 239, 4-4-1908. p. 1.

<sup>6</sup> A menudo se señalarán medidas adoptadas en otras latitudes y se apelará a la belleza y utilidad de las aves, en concreto de los pájaros insectívoros, como argumento para su protección en Canarias: “Si somos enemigos de los pájaros, lo somos de nuestro bien”. Véase, Anónimo (1908): *Defendiendo a los pájaros. Diario de Las Palmas*, nº 4.103, 9-9-1908. p. 1. Y se hacía una llamada a los labradores canarios: “Nuestros agricultores persiguen sañudamente a los pájaros porque les arrebatan algunos míseros granos de la cosecha. No saben que los pájaros les comensan con grandes creces de lo poco que les hurtan, [...]”. Véase, Anónimo (1910): *No persigais a las pájaros – Para los labriegos canarios. La Mañana*, nº 1.983, 28-9-1910. p. 2. Pero además se hacen habituales referencias al maltrato que sufren los animales de carga, véase Teodoro (1910): *¡Pobres animales! Nivaría*, nº 27, 31-5-1910. p. 2.

siglo, asumirán la tarea de concienciación ambientalista. Cabe entender todo ello, dentro de lo que podría considerarse una acción conjunta, emprendida por un reducido colectivo ciudadano, que intentaba sumar las iniciativas de determinadas entidades, con la labor de concienciación y denuncia de los medios de comunicación escrita, frente a la manifiesta incapacidad o desinterés de las Administraciones, tanto locales, como insulares y estatales. De alguna forma así se deduce en lo planteado en los primeros años del siglo por Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, en su documentado ‘Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias’, quien tras recordar la campaña puesta en marcha por González Díaz, y convenir que “*todos están de acuerdo en la necesidad de plantar árboles*”, señalaba que: “*Para conseguir la repoblación de los montes es conveniente que las Cámaras Agrícolas y Sociedades Económicas ejerciten la acción en los tribunales contra las talas que se hacen al amparo de la política, y que la prensa las denuncie, y, al mismo tiempo, ensalce como se merece a los que en sus tierras hagan estas plantaciones*”<sup>7</sup>. En esta línea, insiste en la necesidad de “*vulgarizar principios de arboricultura práctica*” en las escuelas primarias, así como “*infiltrar en el ánimo de los concejales de todos los municipios la consignación de una cantidad para plantaciones*”. Para destacar en definitiva, la importancia de la movilización pública: “*Agítese en Canarias la opinión, hágase llegar su influjo a las sociedades todas hasta que éstas se inoculen un ‘virus arborista’, pues en otro caso cabría dudar de su utilidad y mucho más si se recuerda que muy poco se ha adelantado de un siglo a esta parte [...]*”<sup>8</sup>.

De nuevo, sin dejar de destacar el significativo papel de los medios de comunicación escrita, es preciso reconocer el limitado alcance de los mismos, en razón del elevado porcentaje de analfabetos existente, como se encarga de airear la propia prensa<sup>9</sup>, y como el referido Ruiz y Benítez de Lugo aborda en el

---

<sup>7</sup> Ruiz y Benítez de Lugo, R. (1904): **Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias**. Alonso Imp. Madrid. p. 67. De González Díaz, señala: “*En lo referente al arbolado no podemos menos de recordar una campaña iniciada y sostenida por el joven e inteligente escritor isleño, Francisco González Díaz*”. p. 68. El periodista isleño publicaría con cierta asiduidad en el periódico madrileño *Ejército y Armada*, que incluía abundante información de las Islas, y del que Ruiz y Benítez de Lugo era Gerente.

<sup>8</sup> *Ibidem*. p. 69.

<sup>9</sup> Los datos del Censo Electoral publicados a finales del año 1908, colocan a Canarias como la última provincia española, en la que apenas un 32,21 por ciento de los electores saben leer y escribir, lo que elevaría el cómputo total, sumando los dos sexos, a cifras aún superiores. Véase, **Diario de Las Palmas** (1908): *El censo electoral y el analfabetismo*. Nº 4.192, 29-12-



‘Estudio...’ antes citado<sup>10</sup>. Por su parte González Díaz al ocuparse de este lacerante problema, señalaba que: “*cola de España somos en este aspecto, y España cola del mundo; por manera que en la estadística escolar ocupamos el primer papel inferior. Más abajo no tenemos vecinos*”. De tal manera que, lógicamente, “*aquí la suscripción de los periódicos no puede pasar de límites exiguos por una causa muy sencilla pero muy dolorosa: Es inútil querer difundirlos entre las últimas clases sociales, porque, salvo raras excepciones, no se hallan en disposición de aprovechar su lectura*”. Cuestionándose el alcance que pudiera alcanzar la labor periodística, al estar vedados sus contenidos a amplios sectores de la población: “*¿Adonde vamos con las antorchas de la prensa por esos barrios altos de las Palmas, por esas aldeas y poblachos de nuestra campiña, por esos acuartelamientos del ejército obrero que el triste analfabetismo cierra a las viciones (sic) y a las satisfacciones de la comunicación espiritual mediante la letra escrita?*”<sup>11</sup>.

Pero también conviene advertir la función que desempeñaban los periódicos canarios, al menos en los primeros años del siglo, pues eran en realidad el mero “órgano de expresión” de los intereses políticos que los sustentaban, o en expresión de Julio Yanes Mesa, “*dudosamente admiten el calificativo de órganos de información al constituir en si mismos, un fin*”<sup>12</sup>. Con todo, el medio natural, sobre todo en relación a la riqueza forestal, así como el arbolado en las crecientes urbes canarias, o en las carreteras isleñas, serán temas recurrentes, al margen de la ideología que suponga el soporte del medio

---

1908. p. 1. No extrañe por ello, que desde un medio gremial como el periódico *Voz del Magisterio Canario* se señale que, precisamente la educación y el arbolado, “*son dos factores importantísimos para el desarrollo cultural y el engrandecimiento de Canarias*”. Véase, Anónimo (1922): *La Escuela y el Árbol. Voz del Magisterio Canario*, nº 2, 14-10-1922. p. 5.

<sup>10</sup> Ruiz y Benítez de Lugo, R. (1904): *Op. cit.* pp. 29-40.

<sup>11</sup> González Díaz, F. (1906): *Un pueblo modelo. Diario de Taoro*, nº 15, 23-2-1906. p. 1.

<sup>12</sup> Yanes Mesa, J. (1998): **La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936**. Ed. Benchoño – Ayto. de Güimar. Santa Cruz de Tf. – Las Palmas de Gran Canaria. p. 56. De esta forma, sus contados lectores, estarían entre los propios seguidores del grupo con el que se identificaba, de tal forma que “*más que información a los isleños, ofreció terreno a las facciones políticas locales para que ‘echaran un pulso’ que no sólo en las Islas, sino también en Madrid, encontraba el eco apetecido*”. Este planteamiento que dicho autor realiza para la prensa tinerfeña de anteguerra, que vienen a romper periódicos como *La Prensa*, de Leoncio Rodríguez, y posteriormente *La Tarde*, de Víctor Zurita, acercando al periodismo tinerfeño a un campo “*donde lo informativo iba primando sobre lo ideológico*”, es extensible a la prensa del resto del Archipiélago. Sin embargo, esta “etapa ideológica” del periodismo canario, que precedería a la informativa propiamente dicha, iba a dejar espacio suficiente para atender a cuestiones ambientales, de la que constituye apenas un pequeña muestra las páginas que siguen.

periodístico en cuestión. Eso sí, llegado el caso, no se desaprovechará la oportunidad, para descargar la culpabilidad del origen de los males en el partido o facción política contraria.

Un buen ejemplo de lo señalado es la polémica que sostienen dos periódicos santacruceses, el republicano *El Progreso* y el conservador *El Tiempo*, y en la que también terciarán otros medios, caso de *Diario de Tenerife* o *La Opinión*, en el que la devastación que sufren los montes de La Gomera sirve de pretexto para lanzarse mutuas descalificaciones, en razón de la defensa y el ataque que hará cada uno de ellos de la gestión del Ingeniero Jefe de Montes, Arturo Ballester<sup>13</sup>. Después de señalarse desde el periódico *El Progreso*, una serie de irregularidades que se venían produciendo en los montes de Igueste y Taganana, *El Tiempo*, como una especie de “respuesta” comenzará a desvelar una serie de “abusos escandalosos” que tienen por escenario los bosques gomeros, y de los que hace de alguna manera responsable al indicado ingeniero, al no controlar la actuación del sobreguarda forestal de dicha isla<sup>14</sup>, así como del resto del “*personal de montes y los demás agentes*”.

La situación denunciada determinará la visita a La Gomera del ingeniero responsable, además de un cruce de acusaciones y desmentidos, acerca del alcance real de las talas, así como de las exportaciones de carbón (cifradas anualmente en “5 o 6.000 sacas de carbón hecho en los predios públicos”), maderas y “*latas*”, así como la dejación o la complicidad manifiesta de los empleados públicos. En este sentido, el alcalde y concejales de Agulo, presentarían un escrito ante el ingeniero, que constituye todo un alegado conservacionista, en el que señalan cómo los propietarios de dicho pueblo, desistieron de ejecutar los aprovechamientos que tenían autorizados, ante la evidencia de que ello suponía la ruina de los bosques. Situación, indicaban, que no se daba en otros pueblos de la isla, donde “*el fraude sigue aún más potente; los montes públicos se ven desaparecer de día en día sin que los empleados del Ramo en esta Isla, por falta de personal, hayan podido impedir*

---

<sup>13</sup> El referido ingeniero de Montes, Arturo Ballester, era un reconocido republicano, mientras que su hermano Juan M. Ballester, afín ideológicamente, ocupaba el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, corporación a la que se presentó en segundo lugar por las filas republicanas, en una candidatura encabezada por Patricio Estévez y Murphy.

<sup>14</sup> *El Tiempo* (1906): *Para el Ingeniero de Montes*. Nº 986, 17-7-1906. p. 1.

tales abusos; las aguas disminuyen en proporción alarmante, [...]”<sup>15</sup>. En algunos momentos, más que la situación que padecen los montes de la isla y la búsqueda de soluciones efectivas, el interés mayor parece estar exclusivamente centrado en criticar o defender la actuación del indicado Ingeniero Jefe, del que se cuestiona abiertamente su capacidad, relacionándosele incluso con los “*negociantes del carbón*”. De tal forma que ante las acusaciones vertidas, el mismo termine llevando a los juzgados al periódico denunciante, atenuándose de esta forma la campaña emprendida<sup>16</sup>. La situación de los montes, del arbolado en general, será pues uno de los temas expresados con reiteración en los medios, donde se insiste en la pérdida económica que supone la desaparición de los bosques, y la necesidad por tanto de corregir dicha situación, planteándose incluso la adopción de medidas que nos acercan a la tipificación del concepto de delito ecológico. Así cabe entender de un artículo publicado en la revista *Asociación Agrícola*, en la que tras ofrecer un panorama de la situación que se padece en las islas en este sentido, se interroga acerca de cómo “*estos verdaderos crímenes cometidos por avaricia, ignorancia u otras causas, ¿no tendrán sanción penal? ¿No debería exigirse a sus autores siquiera la indemnización de daños y perjuicios?*”. Para continuar expresando los irreversibles efectos que produce la

---

<sup>15</sup> Anónimo (1906): *Los montes de La Gomera. El Tiempo*, nº 1.046, 26-9-1906. p. 1

<sup>16</sup> Una secuencia de los hechos puede seguirse a lo largo de los siguientes números de ambos medios. Sirva añadir que además de estas informaciones y opiniones, relacionadas con los hechos señalados, a lo largo de este tiempo también aparecieron otras noticias y artículos relativos a cuestiones forestales, entre ellas algunos de González Díaz, (referencias que se han excluido en este listado) y que en definitiva reflejan el importante peso que tenían estos contenidos en la prensa de la época. Véanse, Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 994, 26-7-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Para el “Diario”. El Tiempo*, nº 995, 27-7-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 996, 28-7-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.010, 14-8-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.015, 20-8-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.041, 20-9-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.045, 25-9-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Los montes de La Gomera. El Tiempo*, nº 1.046, 26-9-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Por última vez. El Tiempo*, nº 1.047, 27-9-1906. p. 1, Anónimo (1906): *Los montes de la Gomera. El Tiempo*, nº 1.053, 6-10-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.074, 31-10-1906. p. 1; Anónimo (1906): *De Montes. El Tiempo*, nº 1.103, 4-12-1906. p. 1. *El Progreso* (1906): *Ayuntamiento – Sesión*, nº 237, 15-6-1906. p. 2; Anónimo (1906): *¿Otra tala? El Progreso*, nº 238, 16-6-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Denunciado. El Progreso*, nº 319, 21-9-1906. p. 2; Anónimo (1906): “*El Tiempo*” y los montes. *El Progreso*, nº 321, 24-9-1906. p. 2; Anónimo (1906): “*El Tiempo*” y los montes. *El Progreso*, nº 322, 25-9-1906. p. 1; Anónimo (1906): “*El Tiempo*” y los montes. *El Progreso*, nº 323, 26-9-1906. p. 2; Anónimo (1906): “*El Tiempo*” y los montes. *El Progreso*, nº 324, 27-9-1906. p. 1 y 2. *La Opinión* (1906): *Lo de los montes*. Nº 4.166, 10-7-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Las Talas y los Montes. La Opinión*, nº 4.169, 13-7-1906. p. 1; Anónimo (1906): *Falsedades y chismes. La Opinión*, nº 4.170, 14-7-1906. p. 1; *La Opinión* (1906): Nº 4.176, 21-7-1906. p. 2; Anónimo (1906): *Remitido – Desde La Gomera. La Opinión*, nº 4.236, 3-10-1906. p. 1.

deforestación: “*Un propietario tala un monte situado en lo alto de una cuenca, por ello aumentan los efectos de una lluvia torrencial en forma de que lo que había de ser una avenida de más o menos importancia, pero sin desbordamientos, se transforma en avalancha que destruye vidas y haciendas*”<sup>17</sup>. Para concluir la ejemplificación indicando cómo en otros casos de catástrofes o accidentes, se investiga y exigen responsabilidades, no ocurriendo lo mismo en el caso que nos ocupa. Y es que en definitiva, como se expresaba en las páginas del santacrucero *El País*, al comentar la presentación ante las Cortes de un proyecto de repoblación forestal, sobre esta cuestión, y en todo lo referente al arbolado, “*interesa a esta provincia [Canarias] más que a ninguna otra, porque en ella, puede decirse que todo está por hacer o está hecho a medias*”<sup>18</sup>.

#### 17. 1. 1. FALTA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD, TALAS EN LOS MONTES.

La prensa se constituye pues en vehículo, en el que de forma habitual, se expresan ideas o propuestas que se enmarcarían dentro de lo que cabría calificar como concienciación ambientalista, no sólo en lo referido al ámbito rural, sino cada vez más, en el medio urbano. Al respecto resulta un ejemplo paradigmático la campaña iniciada en el año 1904 por el médico tinerfeño Diego Guigou Costa en favor de un gran parque urbano en la entonces capital de Canarias, en su siempre presente afán de contribuir a la salud y desarrollo integral de los niños<sup>19</sup>.

Es preciso destacar la importante labor de divulgación desarrollada por el doctor Guigou, en particular escribiendo artículos en *El Obrero*, órgano de la Asociación Obrera de Canarias<sup>20</sup>, así como impartiendo conferencias organizadas por dicho semanario, cuyas referencias también aparecerán recogidas en sus páginas. Medio en el que hasta el año 1905 se publicaron

---

<sup>17</sup> Anónimo (1910): *Los árboles – Espíritu rural. De la revista Asociación Agrícola. Diario de Las Palmas*, nº 4.673, 27-8-1910. p. 1.

<sup>18</sup> Anónimo (1908): *La población forestal. El País*, nº 27, 2-6-1908. p. 1.

<sup>19</sup> Guigou Costa, D. (1904): *El Parque. Diario de Tenerife*, nº 5.410, 16-11-1904. p. 2.

<sup>20</sup> Esta asociación, que supone el primer paso del sindicalismo canario, llevó dicha denominación de 1900 a 1903, pasando sucesivamente a denominarse Asociación Obrera de Tenerife (1903-1904) y Centro Obrero de Tenerife (1904-1906).

textos suyos, referidos a cuestiones de higiene y salud, denunciando, por ejemplo, las malas condiciones higiénicas de Santa Cruz y la apatía de las autoridades a la hora de su resolución<sup>21</sup>.

En cuanto al pretendido parque, en realidad Guigou no hacía otra cosa que retomar la idea lanzada ya en el año 1881 por Patricio Estévez Murphy, que encontrarían amplia difusión a partir del arquitecto Manuel de Cámara y Cruz, también en las páginas del mismo *Diario de Tenerife*<sup>22</sup>. Surgiría inclusive una comisión, que pese a todo no llegaría a concretarse en una acción efectiva en su consecución.

No faltan este tipo de referencias en los periódicos, donde se insiste en la necesidad de que los niños cuenten con lugares apropiados para sus juegos. Es el caso del periódico *La Mañana*, que reclama parques y árboles en la capital grancanaria, con un titular que ya es en sí una denuncia: “¿Dónde juegan los niños?”<sup>23</sup>. De hecho, ésta será una reclamación común en diversos lugares, como sucede en Madrid, donde pese a la existencia de amplios parques en determinadas zonas, su acceso en la práctica quedaba vedado a los niños de las clases más desfavorecidas<sup>24</sup>. De esta forma, la demanda de los necesarios espacios verdes, aparecerá también como una más de las reivindicaciones de la clase trabajadora<sup>25</sup>, y en las publicaciones del

---

<sup>21</sup> Betancor Gómez, M. J. (2006): *Los profesionales de la medicina y el movimiento obrero. El caso de Diego Guigou y Costa (1861-1936)*. **Actas del Congreso Internacional Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades**. Córdoba, 27-29 abril 2006. (En prensa).

<sup>22</sup> Fraga González, C. (1994): *Historia del Parque Municipal García Sanabria*, en **Guía del Parque Municipal García Sanabria**. Ed. Excmo. Ayto. Santa Cruz de Tf. Santa Cruz de Tf. p. 19. Otros detalles en cuanto a los proyectos que surgieron, en relación con este amplio espacio verde santacruceño, pueden seguirse en: González Chávez, C. M. (2003): *Los proyectos de urbanización del parque García Sanabria en Santa Cruz de Tenerife*. **Revista de Historia Canaria**, nº 185, abril 2003. Universidad de La Laguna. pp. 201-210.

<sup>23</sup> Anónimo (1910): *Por Las Palmas - ¿Dónde juegan los niños?* **La Mañana**, nº 1.987, 3-10-1910. p. 2.

<sup>24</sup> “En los parques y jardines de la capital, a comienzos del siglo XX, se reproducía fielmente la estructura geográfico-clasista que paulatinamente iba dividiendo la ciudad en barrios de ricos y barrios de pobres. Así, las mejores zonas verdes, esto es, los parques del Retiro y del Oeste, estaban exclusivamente destinadas, por una ley no escrita pero implacablemente cumplida, al esparcimiento de los niños ‘bien’, hijos de la aristocracia y de la clase media-alta”. Véase del Pozo Andrés, M. M. (1994): *La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)*. **Historia de la Educación**. Vol. XII-XIII (1993-94). p. 156.

<sup>25</sup> Arrayán (1906): *La Higiene pública – El ornato y las afueras*. **El Martillo del Trabajo**, nº 200, 21-4-1906. p. 2. En este artículo, se denuncia el abandono que sufrían distintas partes de la capital grancanaria, así como la falta de arbolado.

Archipiélago se insertarán artículos en los que se hace referencia a la importancia del arbolado en las poblaciones<sup>26</sup>.

Es posible afirmar que en Las Palmas de Gran Canaria hay determinados temas que son recurrentes, como el ya señalado de la plantación de los Riscos, pero también la urbanización y arbolado del Paseo de los Castillos<sup>27</sup>, actual calle Bravo Murillo; el ensanche de los jardines de San Telmo<sup>28</sup> o la inacabada Plaza de la Feria, a lo que cabe sumar la adecuación de la carretera del Puerto, cuyo estado provocará continuas referencias en la prensa local<sup>29</sup>. Al respecto, la Sociedad Fomento de Gran Canaria, a través de su presidente Tomás de Zárate, plantearía ante los ingenieros encargados, el estudio del proyecto de pavimentación de dicha vía, que comunicaba el Puerto de la Luz con el casco antiguo de la capital. En un primer momento se contemplaba la creación de un paseo con árboles, si bien la ausencia de planificación y la absoluta falta de miras, determinaron que no quedara espacio disponible, ya que se planteaba el “*arbolado en los sitios donde el ancho de la carretera lo permita, pues si bien la doble vía del tranvía y las aceras ocupan una buena parte del ancho de la misma, dejando poco espacio para el arbolado, dado el inmenso tráfico de carruajes y carros, pudiera reglamentarse este [...]*”. Se pretendía un sueño no realizado, es decir “*un paseo agradable*” con término en la Plaza de la Feria, y abierto al mar en los alrededores de la Comandancia de Marina. Un horizonte marino que paradójicamente estaba vedado a los habitantes de una urbe

---

<sup>26</sup> Anónimo (1904): *Los árboles urbanos (De la Revus Scientifique)*. **El Museo Canario**, nº 186, junio de 1904.

<sup>27</sup> Anónimo (1901): *El paseo de los Castillos*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.988, 2-7-1901. p. 1. Anónimo (1902): *El paseo de los Castillos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.176, 19-2-1902. p. 1. Anónimo (1902): *El paseo de los Castillos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.320, 1-9-1902. p. 1. Anónimo (1903): *Reformas locales – El paseo de los Castillos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2-613, 4-9-1903. p. 1.

<sup>28</sup> A comienzos de siglo, la prensa de la capital grancanaria reclamaba “*reformas de embellecimiento*”, entre las que se citaba que: “*la desaparición de la ‘panza’ en la calle de Triana, no costará, seguramente al Municipio, sacrificio de ninguna especie; y la apertura de la gran vía de San Justo a Mata; el ensanche del Paseo de Chil, la urbanización y decorado de la Plaza de la Feria y el paseo en la marina del barrio de Triana, serían reformas que vendrían a colmar las aspiraciones de todos los habitantes de Las Palmas*”. Véase, Anónimo (1901): *Lo que reclama Las Palmas*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.955, 21-5-1901. p. 1. Sin embargo, con el paso de los años, las demandas siguen siendo prácticamente las mismas, dado el escaso protagonismo que el “*embellecimiento*”, entendido como arbolado de calles y plazas, tenía en el desarrollo urbano de la ciudad. A modo de ejemplo, pueden verse, entre otros: Anónimo (1907): *Más reformas locales*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.825, 14-9-1907. p. 1. Anónimo (1909): *Los jardines de San Telmo – Su ensanche*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.480, 23-12-1909. p. 1.

<sup>29</sup> Anónimo (1909): *Reformas urbanas*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.244, 6-3-1909. p. 1.

surgida a su mismo lado: “[...] una hermosa e higiénica terraza con vistas al mar de las que tanto se carece aunque parezca un contrasentido tratándose de una ciudad marítima, como es la nuestra”<sup>30</sup>.

Entre las firmas que se ocuparán del arbolado, cabe señalar la de José Batllori y Lorenzo, que tomando como referencia la campaña de González Díaz, plantea llevar a cabo acciones concretas, caso del arbolado de los Riscos capitalinos, con lo que “*ganarían muchísimo las condiciones higiénicas y climatológicas de Las Palmas*”. Además de volver a señalar el ejemplo del Hotel Taoro, de La Orotova, como modelo a seguir, animando a que se planten diversos espacios, entre ellos la tanta veces referida carretera del Puerto<sup>31</sup>.

A su vez, desde la prensa se saludan proyectos surgidos en el ensanche de la población, como la llamada barriada Carló, ideada por José Carló y Medina, entendida en su origen como un “*barrio moderno, higiénico y alegre*”. Para lo que se pretendía que contara con toda clase de servicios y amplias calles, además de que se preveía la “*plantación de árboles, puesto que todas las calles los llevan a estilo de bulevares, y además de las carreteras, todos los bordes y laderas*”<sup>32</sup>. Precisamente en la necesidad de mejorar las insalubres condiciones en que se encontraban las ciudades canarias, también se insistirá, como refleja el periódico *El Tiempo* de Santa Cruz de Tenerife, reclamando “*la obra de sanear e higienizar esta abandonada, sucia y miserable población*”, para lo que señala la necesidad de establecer “*la dictadura higiénica que en otras partes reina, no impuesta por la voluntad de una entidad cualquiera [...] sino por una firme y estable madurez de cultura*”<sup>33</sup>.

Como es de suponer, en aquellas islas donde la masa forestal alcanzaba un papel más destacado, los medios se harán eco de la preocupación existente en torno a la misma. Es el caso de *Crónica palmera*, periódico en el que su director José Tabares Sosa, hace una denuncia del irreversible deterioro que venían sufriendo los pinares de La Palma<sup>34</sup>, sin que se apreciaran signos de un cambio de actitud, a la vez que recuerda el papel protagonista que ha mantenido la prensa insular: “*Siempre, desde hace muchos años, la prensa de*

---

<sup>30</sup> Anónimo (1909): *Asuntos locales – Ese es el camino*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.246, 8-3-1909. p. 2.

<sup>31</sup> Batllori y Lorenzo, J. (1904): *Insistiendo*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.714, 8-1-1904. p. 1.

<sup>32</sup> Anónimo (1908): *La barriada de Carló*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.012, 9-5-1908. p. 1.

<sup>33</sup> Anónimo (1908): *Manos a la obra*. **El Tiempo**, nº 1.124, 28-12-1908. p. 1.

<sup>34</sup> Tabares Sosa, J. (1903): *Por los montes*. **Crónica Palmera**, nº 14, 19-8-1903. p. 1.

*esta isla ha venido clamando contra los abusos que se cometen en nuestros montes públicos, si así pueden llamarse esas cumbres ya peladas que presentan por algunas partes vestigios solamente de lo que en un tiempo fue nuestra esplendente riqueza forestal. No parece sino que aquí todo conjura a la terminación de nuestros montes”.*

Teniendo en cuenta la fecha del año en que se publica el artículo, en pleno verano, cuando los incendios alcanzan habitual protagonismo, resulta particularmente interesante el planteamiento del problema, tanto por su componente social como ambiental. En el primer caso, se expresa cómo la presión ejercida sobre el monte, responde a una necesidad social, no siempre entendida en condiciones de igualdad entre las clases populares y los que detentan el poder, o más bien prácticamente nunca, y que de alguna manera pretende justificar la destrucción del patrimonio común: *“Apenas hemos entrado en la época de los calores y ya comienzan los incendios, más o menos casuales, a darnos la voz de alarma en nuestros pueblos del interior. Dicen por algunas partes los ‘inteligentes en la materia’, que el fuego a veces en el monte es un preservativo contra la persecución de la justicia. Pero debería ser todo lo contrario; debía de ser solamente el ‘camino recto y seguro para llegar a la cárcel’. Porque si resultara verdad que aquí se hiciera lo que en otras partes, de dar fuego a los montes para hacer desaparecer el rastro de talas criminales, sería vergonzoso, en verdad, que impunemente realizaran actos de esa naturaleza sin que sus autores fueran a dar con sus huesos en la Cárcel.*

*En más de una ocasión hemos oído lamentarse a infelices padres de familia en algunas comarcas del interior, por el rigor con que es tratado el pobre carbonero que va al monte a ganarse solo el sustento del día, y de la impunidad (sic), casi rayana en desvergüenza, con que a algunos se les escapa el fuego al monte público sin que jamás, o muy contadas veces, aparezca la mano ‘descuidada’ de donde saliera la chispa inicial del incendio.*

*A más de todo esto, y sin que tratemos de entrar en averiguaciones sobre lo que haya legislado referente al particular, creemos un absurdo eso de prohibir la extracción de la broza en los montes públicos, como ha pasado algunas veces en los del Paso, si ir más lejos”.* En este sentido, el planteamiento de Tabares resulta de plena actualidad, al entender la necesidad de un aprovechamiento sostenible del bosque, como una medida de saneamiento



que supone un eslabón de riqueza para unas determinadas comunidades, además de un seguro para la conservación del propio espacio forestal: *“Por qué, naturalmente, si aún ese combustible el monte en el verano arde solo ¿qué no arderá si se le deja almacenado, allí como de propósito, el elemento seco, inútil para todo menos para combustible de un incendio?*

*¿Por qué no se permite, que el vecindario extraiga la broza de los montes públicos, supuesto que tan solicitada es esta para abono de los terrenos?*

*Se nos dirá que las leyes lo prohíben: estamos conformes en ello.*

*Pero también prohíben las leyes que vaya reduciéndose el monte público a su menor especie, por ejemplo, y sin embargo vemos que año por año van corriéndose impunemente linderos hacia arriba sin que a nadie se le ocurra pensar que también eso lo prohíben las leyes.*

*Sobre este particular nosotros no tratamos de censurar a nadie, porque nadie en particular tiene la culpa aisladamente de los abusos que se cometen en nuestros montes públicos, ni de que todos los años por esta época ardan considerables porciones de ellos. La culpa es de todos en conjunto y todos debemos poner de nuestra parte los medios que tengamos a mano para evitar que sigan desapareciendo hasta el fin los restos de nuestra riqueza forestal de otros tiempos”. Esta queja se convertía en reiterativa, pues siguiendo en esta línea, unos meses después continuaría insistiendo en un aprovechamiento racional del bosque, que además contribuya a evitar incendios forestales: *“Aquí, mientras por un lado se prohíbe la extracción de la broza que se acumula en los montes y que, a más de ser perjudicial en ellos por lo que favorecen los incendios en determinadas épocas del año, es un elemento beneficioso para el vecindario, ya como combustible, ya como abono para los terrenos, por otro lado vemos impasibles la destrucción lenta, pero totalmente hecha en el arbolado”*<sup>35</sup>.*

A su vez, desde el periódico *Germinal*, órgano del partido republicano en la capital palmera, se insiste también en la desigualdad existente a la hora de actuar sobre los que actúan fuera de la ley, exponiendo cómo la Guardia Civil persigue a los que acuden al bosque con el fin de asegurar su subsistencia, *“[...] que son traídos como criminales a presencia de las autoridades que les*

---

<sup>35</sup> Anónimo (1904): *Más sobre montes. Crónica Palmera*, nº 146, 30-1-1904. p. 1.

*imponen multas, les amenazan con la cárcel y les exigen (sic) dinero para rescatar sus pobres caballos escuálidos y derrengados, [...]”, mientras que “las empresas rematadoras de montes que debieran conservarse para pública utilidad, los destrozan a mansalva por espíritu de agio y lucro, sin que nadie las moleste por estar autorizadas por nuestro ‘paternal’ Gobierno”<sup>36</sup>.*

### **17. 1. 2. LA DENUNCIA DE LOS INCENDIOS.**

El grave problema de los incendios forestales será motivo de reiterada denuncia en los periódicos palmeros. Así, *El Nudo*, publicado en Santa Cruz de La Palma, ofrecía en su edición del 19 de agosto de 1910, la noticia<sup>37</sup> del incendio de los montes de dicha ciudad, que ardían desde el pasado día 17 del indicado mes. La crónica demandaba la adopción de medidas contundentes, para evitar la reiteración de estos hechos, haciendo recaer toda la responsabilidad en el campesinado: por *“la ignorancia y la maldad de campesinos deseducados e ignorantes, vayamos a quedarnos sin árboles y por ende sin riquezas verdaderamente asombrosas, es preciso, es necesario, que sin tardanza, la justicia aplique a esos entes un correctivo duro, riguroso, que es lo que tal clase de gentes se merecen. Cuando se tiende a fomentar y multiplicar el árbol, -preciado elemento de progreso-, nosotros lo cercenamos, lo reducimos, sin fijarnos en la gravedad y en la pequeñez moral de ese acto. Es decir, vamos contra la corriente civilizadora. A fomentar el arbolado se dice de palabra, a destruirlo demuestran los hechos. Por eso, afirmamos que es necesario, imprescindible, que la justicia fiscalizadora, se ponga al servicio de las ideas redentoras del árbol. [...] A corregir los criminales, destructores del árbol, para que estos incendios vergonzosos no vuelvan a repetirse”*.

Los periódicos se convertirán en el vehículo a través del cual se denuncian los constantes atentados que sufre el patrimonio forestal, como destaca el indicado medio en uno de sus editoriales: “[...] nos proponemos ir señalando uno por uno todos cuantos abusos se vayan cometiendo a cuyo efecto hemos de

---

<sup>36</sup> Esegé (1909): *Leñadores furtivos. Germinal*, nº 335, 20-3-1909. p. 3.

<sup>37</sup> Anónimo (1910): *De montes. El Nudo*, nº 104, 19-8-1910. p. 3.

*agradecer todas las noticias que se nos den sobre ellos para denunciarlos, y que se les ponga el debido correctivo*<sup>38</sup>.

En definitiva, tanto éste como otros medios, seguirán ocupándose de esta cuestión a lo largo de diferentes números, haciendo referencia incluso a la situación de islas más desfavorecidas en esta materia, como son el caso de Lanzarote y Fuerteventura. Precisamente en esta última, podría entenderse que dichas cuestiones quedaran fuera de las preocupaciones de sus periódicos, lo que no se ajusta a la realidad.

### 17. 1. 3. EL EJEMPLO DE *LA AURORA* DE PUERTO CABRAS.

El periódico *La Aurora*, editado en Puerto de Cabras desde el 7 de noviembre de 1900, hasta finales de diciembre de 1906, acogerá en sus páginas una serie de artículos, buscando la concienciación de la población insular en torno a dicha cuestión, lo que en buena forma se patentiza con la primera celebración en la indicada localidad majorera, de la Fiesta del Árbol el 5 de octubre de 1903. Este medio, “*órgano de expresión y vehículo ideológico de la floreciente burguesía majorera de principio de siglo*”<sup>39</sup>, servirá de cauce para la expresión de las ideas de regeneración de la isla, que encuentran fiel reflejo en la serie de artículos de Joaquín Costa que se reproducen en sus páginas<sup>40</sup>.

González Díaz será uno de los colaboradores habituales del periódico, incluyendo uno de sus primeros artículos<sup>41</sup>, en el recién iniciado movimiento de concienciación, insistiendo en que: “*La campaña que hemos emprendido aquí*

---

<sup>38</sup> Tabares Sosa, J. (1904): *Por los montes. Crónica Palmera*, nº 142, 23-1-1904. p. 1.

<sup>39</sup> López Santana, T.; Orihuela Suárez, A. (1987): *Notas para un estudio de la prensa majorera: La Aurora. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. Historia y Geografía. p. 189.

<sup>40</sup> Desde el número 3, correspondiente al 22 de noviembre de 1900, comenzará a incluir en sus páginas, una serie de artículos de Joaquín Costa, que el propio medio anunciaba de esta forma: “*En el presente número hemos empezado a publicar el interesante artículo de D. Joaquín Costa ‘El arbolado y la fiesta del árbol’, que por suplementos ha circulado ‘La Revista Vinícola y de Agricultura’, de Zaragoza*”. La serie se continuará a lo largo de los números 4, 28-11-1900; nº 5, 7-12-1900; nº 6, 12-12-1900; nº 10, 12-1-1901; nº 12, 28-1-1901; nº 13, 7-2-1901; nº 15, 22-2-1901; nº 17, 7-3-1901; nº 20, 28-3-1901; nº 21, 7-4-1901; nº 22, 12-4-1901; nº 28, 29-5-1901. Años más tarde también incluirá el conocido discurso dirigido “*A los niños de Ricla*”, con motivo de la celebración de la Fiesta del Árbol, véase: Costa, J. (1904): *Una carta de Costa. La Aurora*, nº 169, 7-5-1904. p. 3. Y aún repetirá uno más de los ya publicados en el nº 262, de 22-4-1906.

<sup>41</sup> González Díaz, F. (1901): *La campaña del arbolado. La Aurora*, nº 43, 22-9-1901. p. 1.

en favor de la propagación y cultivo del arbolado, no puede menos de interesar a toda la provincia. Toda ella, en efecto, necesita aumentar el número de árboles existentes, aumentarlo sin tregua, haciendo crecer al propio tiempo su salubridad y su riqueza”. Insiste en la necesidad de apoyar sin reservas la reforestación en aquella isla, como forma de asegurar su prosperidad, tomando inicial partido en una polémica que habría de sostenerse a lo largo de los años, acerca de la validez o utilidad de la fórmula “árboles = lluvia”, trasladada a las islas orientales del Archipiélago: “Fuerteventura, más que ninguna otra isla, está interesada en fomentar el arbolado, por cuyo medio operaríase en su suelo una completa transformación. Su sequedad remediárase en gran parte, su aridez se mitigaría. Y una isla nueva, una isla amena y próspera, como consecuencia, había de surgir”.

Incluirá *La Aurora*, amplias series de artículos, como los firmados por Lino Pañuelas<sup>42</sup>, otros textos publicados en medios de fuera de las Islas, caso de alguno aparecido en *La Ilustración Española*<sup>43</sup>, y por supuesto, del ilustrado canario Viera y Clavijo<sup>44</sup>, reproduciendo el texto dedicado a los árboles que se incluye en su ‘Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias’.

En cuanto a los textos de Joaquín Costa, la presencia de los mismos se convierte en algo habitual en la prensa canaria, pues los medios acostumbran a incluir en sus páginas fragmentos de su obra, en concreto sobre la que aborda la cuestión del arbolado<sup>45</sup>. A su vez, los periódicos también suelen insertar en

---

<sup>42</sup> Véase, Pañuelas, L. (1901): *Agricultura – Los árboles*. *La Aurora*, nº 44. 20-9-1901. Artículo que tendrá continuación en sucesivos números: nº 45, 7-10-1901; nº 46, 12-10-1901; nº 47, 22-10-1901; nº 48, 29-10-1901.

<sup>43</sup> Becerro de Bengoa, R. (1901): *Arbolado (De “La Ilustración Española y de América”)*. *La Aurora*, nº 14, 12-2-1901. pp. 2 y 3.

<sup>44</sup> Viera y Clavijo, J. (1901): *Árboles*. *La Aurora*, nº 55, 22-12-1901. p. 2.

<sup>45</sup> Dos de los textos más repetidos son los titulados “*El arbolado y la Fiesta del Árbol*” y “*Obreros y soldados vegetales*”, que aparecerán recogidos como sendos capítulos en sus obras completas, véase: Costa, J. (1912): *La fórmula de la agricultura española*. Obras completas “Biblioteca Costa”. Madrid. Tomo II, pp. 3-20. Y también, Costa, J. (1912): *El arbolado y la Patria*. Obras completas ‘Biblioteca Costa’. Tomo III de la ‘Biblioteca Económica’. Madrid. pp. 1-22. Los mismos aparecen reproducidos, entre otros, en: *Diario de Tenerife*, nº 4.864, 27-2-1903. p. 2; *El Teléfono*, nº 157, 3-3-1903. p. 1; *El Telegrama*, nº 175, 4-3-1903. p. 1; *Heraldo de Gran Canaria*, nº 30, 30-3-1903. p. 1; *Unión Liberal*, nº 2.408, 4-6-1906. p. 1; *Diario de La Palma*, nº 195, 27-9-1912; nº 574, 5-1-1914; *Diario de Las Palmas*, nº 5.179, 20-9-1912, p. 1; nº 5.488, 17-10-1913. p. 1; nº 6.868, 10-8-1918. p. 1; nº 7.308, 17-4-1920. p. 1; *El Tribuno*, nº 343, 21-4-1906. p. 1; *La Prensa*, nº 115, 1-3-1911, p. 1; nº 938, 13-8-1913. p. 1; *El Teide*, nº 423, 9-10-1912, p. 1; nº 438, 30-11-1912. p. 1; *El Tradicionalista*, nº 11, 30-11-1912. p. 1; *La Región*, nº 7, 15-7-1907. p. 4 y 5; *El Campo*, nº 1, 30-6-1915. pp. 5 y 6; nº 2, 30-7-1915. pp. 4 y 5; nº 3, 30-10-1915, pp. 4 y 5; *Oriente*, nº 72, 18-3-1916. p. 1; nº 98, 23-9-1916. p. 1; *El Regionalista*, nº 27, 5-8-1918. p. 1; *La Lucha*, nº 206, 29-12-1923. p. 1.

sus páginas, noticias o propuestas en favor del arbolado, adoptadas en otras latitudes. Es el caso del “*Decálogo Forestal*” adoptado por el Consejo Nacional de Cultivos de Bohemia, que constituye una especie de “mandamientos” sobre la conducta a seguir ante los árboles y bosques<sup>46</sup>.

A falta de un medio propio en la isla mayorera, Ramón Castañeyra volverá a ocuparse con reiteración de la repoblación forestal en Fuerteventura, en este caso en una serie de artículos en las páginas del *Diario de Las Palmas* a mediados de la década de los años veinte. En ellos señalará el origen de los males que padece la isla como consecuencia de la progresiva pérdida de su cubierta vegetal, en buena medida debida al pastoreo abusivo, proponiendo la intervención urgente del Estado en las imprescindibles tareas de reforestación. Para ello considera “*necesario [...], que el Gobierno fije en esta isla la residencia de un empleado de montes, que dirija y vigile, con el personal correspondiente, los plantíos, y exija, sin contemplaciones, las debidas responsabilidades a los criadores cuyos ganados vaguen sin pastor y hagan daño*”, tarea en la que también deben implicarse el Cabildo Insular y los ayuntamientos<sup>47</sup>.

Reiterará sus llamadas, señalando que frente a las posibles adversidades es posible actuar con convicción y perseverancia, pues “*poner árboles y rodear de plantas útiles nuestras fincas, sólo exige el capital del convencimiento, y el de la constancia y energía, para perseguir el abandono de los ganaderos*”. Existiendo especies que garantizan el éxito de la empresa, señalando dentro de las que necesitan poca agua “*el almendro, el granado y el algarrobo. De los no frutales el pino, la acacia, la palma y el tarahal*”, incluyendo entre las

---

<sup>46</sup> Anónimo (1902): *Decálogo forestal*. *El Ideal*, nº 106, 20-10-1902. p. 2. *El Imparcial de Canarias*, nº 12, 20-10-1902. p. 3. *Diario de Las Palmas*, nº 2.612, 3-9-1903. p. 2; nº 3.218, 30-9-1905. p. 2; nº 4.052, 2-7-1908. p. 2; nº 4.773, 29-12-1910. p. 1; nº 5.179, 20-9-1912. p. 1; nº 5.916, 14-4-1915. p. 1; nº 6.010, 11-9-1915. p. 1; nº 6.050, 28-10-1915. p. 1. *España*, nº 3.089, 17-9-03. p. 2. No faltarán tampoco múltiples referencias al tratamiento que se daba en la prensa europea al tema del arbolado, sirviendo de ejemplo la que recogía la preocupación existente en Francia en torno a su progresiva pérdida: “*La tala de árboles ha llegado a alcanzar en Francia proporciones tan inesperadas, que algunos publicistas, celosos del bien público, exagerando quizás la nota, califican el caso nada menos que de peligro nacional*”. Véase, Anónimo (1913): *El culto al árbol*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.331, 12-4-1913. p. 1.

<sup>47</sup> Castañeyra, R. (1925): *Repoblación forestal de Fuerteventura*. *Diario de Las Palmas*, nº 12.618, 25-5-1925. p. 1. La insistencia de Castañeyra en la cuestión del arbolado, se relacionaba directamente con la necesidad de garantizar los siempre escasos recursos hídricos de la isla, por lo que también plantea la paralela construcción de las infraestructuras hidráulicas precisas. Véase, Castañeyra, R. (1925): *La construcción de presas en Fuerteventura*. *Diario de Las Palmas*, nº 12.637, 19-6-1925. p. 1.

especies no forestales la pita. Para indicar por último como frutales de mayores exigencias, pero de excelentes resultados, “*el naranjo y la higuera, que es hoy el árbol más productivo de Fuerteventura*”. Aunque es consciente de la necesidad de abordar con decisión, el control de los rebaños de cabras que devastan el paisaje vegetal isleño: “*comprendemos que pueden haber árboles y ganados; pero está arraigado en las costumbres el abuso y con éste el odio, por lo que no hay otro remedio que abordarlo de frente y cortarlo de raíz*”<sup>48</sup>.

#### 17. 1. 4. EL CACIQUISMO, EN EL ORIGEN DE LOS MALES DEL MONTE.

La prensa jugará un papel fundamental en la denuncia de los atentados que sufren los montes, como deja en evidencia *Las Canarias*<sup>49</sup>, editado en la capital del Estado, donde se señala que “[...] *pocas veces se ha castigado la participación de los caciques y no sabemos de ninguna en que se haya denunciado al rico propietario que se apodera de horquetas y cuanto necesita para beneficio propio. Si supiéramos de algún caso concreto lo diríamos con la santa intención de ir enseñando a esos, probablemente cantores de la palabra “regeneración”, que no es posible vivir sin respeto para las leyes, que es triste burlarlas y que nada hay más precioso que la repoblación de los montes*”. Por su parte, España destaca que “*la prensa toda se ha ocupado con extensión de las talas practicadas en esta provincia*”, resaltando además la escasa eficacia de la legislación, pues “*aquí hace mucho tiempo que no rige otra ley que la de la impunidad*”<sup>50</sup>.

Por su parte el gran canario *La Prensa* reproducirá un artículo del Dr. Dolkowsky, residente en La Orotava, en el que tras lamentar la situación de los bosques, establece claramente las diferencias entre los que acuden al bosque empujados por la necesidad y los que sacan mayor beneficio de su devastación: “*Y no se crea que basta sacrificar [...] algún honrado padre de familia que de tiempo en tiempo se arroja al predio por cortar un haz de leña o quemar una carga de carbón con cuyo producto alimenta a sus pequeños hijos*

---

<sup>48</sup> Castañeyra, R. (1925): *Insistiendo – Por el arbolado*. *Diario de Las Palmas*, nº 12.744, 29-10-1925. pp. 1 y 2.

<sup>49</sup> Anónimo (1901): *Los Montes*. *Las Canarias*, nº 6, 28-7-1901. p. 4.

<sup>50</sup> Anónimo (1903): *Contra el arbolado*. *España*, nº 1.685, 5-3-1903. p. 2.

cuando el hambre y el frío invaden su mísera cabaña. No; la Providencia maldice esos actos de severidad inconcebible y la conciencia pública los reprueba; por que no son los pobres leñadores ni los carboneros quienes han destruido los bosques de Tenerife; los taladores e incendiarios, en grande escala, al por mayor, no hay que buscarlos en las últimas clases sociales; son según de público se dice, ‘políticos influyentes, ricos burgueses, cuyo nivel intelectual, después de todo, no debe estar muy alto, pues por un negocio de momento causan males sin cuento a su patria, cuyas consecuencias palparán algún día, si no ellos, sus hijos o descendientes’<sup>51</sup>.

Las implicaciones políticas de la devastación que sufrían los montes canarios, aparece con frecuencia referida en los medios periodísticos. El periódico *Las Canarias*<sup>52</sup>, recogía la denuncia aparecida en *Las Provincias*, “de que la política en los pueblos de Icod y Garachico está inspirada en la tala de los montes públicos”. Se ponía en tela de juicio la actuación del Ingeniero de Montes, “hijo del país”, solicitando la actuación del Ministerio de Agricultura, ante una denuncia que ponía en entredicho la actuación del Ingeniero de Montes, la guardería forestal y la Guardia Civil, así como a los alcaldes de ambas localidades. Todo partía de las denuncias previas formuladas por el periódico *La Opinión*, en sus ediciones de 28 y 29 de mayo de 1900, y reiteradas en el mes de abril de 1901. Sin embargo, según expone el alcalde constitucional de Icod, Venancio Afonso y Alonso, afirma que tras las correspondientes inspecciones efectuadas, tales denuncias carecen de fundamento, obedeciendo únicamente a rencillas políticas. Como se puede deducir de lo expresado en el periódico *Las Canarias*<sup>53</sup>, los montes entran en el juego del corrupto sistema político español del momento, utilizándose como instrumento electoral.

Unos años más tarde, a cuenta de la denuncia de unos aprovechamientos forestales fraudulentos que se venían ejecutando en los montes de Taganana, el republicano *El Progreso* editorializaba, repartiendo responsabilidades: “[...]”

---

<sup>51</sup> Dolkowsky (1906): *Estamos arruinados por falta de árboles*. **La Prensa**, nº 443, 8-10-1906. p. 1.

<sup>52</sup> Anónimo (1901): *Los montes de Canarias*. **Las Canarias**, nº 22, 10-11-1901. pp. 2 y 3.

<sup>53</sup> Anónimo (1901): *Al Sr. Villanueva para el expediente de montes*. **Las Canarias**, nº 28, 10-12-1901. p. 2. Con posterioridad, el mismo periódico se hará eco de otro desmentido del alcalde de La Victoria, Antonio Marrero, en el que también niega la existencia de “supuestos destrozos en los montes de este término”, véase, Marrero, A. (1902): *Rectificando a “Las Provincias”*. **Las Canarias**, nº 34, 10-1-1902. p. 3.

*nada nos ha sorprendido este nuevo vandálico hecho, nota pálida entre las que a diario nos ofrece la saña criminal, insaciable, de los enemigos del arbolado, que entre nosotros lo son desde el ensoberbecido cacique hasta el zafio campesino; desde el político más encopetado al último muñidor electoral; desde el 'apóstol' al 'pactista'*<sup>54</sup>.

En este sentido, clarificadora resulta también la nota informativa incluida en las páginas de *El Teide*, donde se da cuenta de la llegada a Tenerife del Inspector de Montes, Juan García, para visitar los montes de la isla. Aprovechaba el medio para denunciar las *"talas calificadas de horrosas por el mismo que instruyó los expedientes"*, cometidas en los Montes de Santiago y Garachico, añadiendo que *"resulta verdaderamente comprometidísimas personas afectas a "Unión Patriótica", y que por este motivo, se trata por quien pudiera hacerlo, de que desaparezcan dichos expedientes"*<sup>55</sup>. Esta directa implicación de los políticos locales con la deforestación, quedará expuesta de una forma aún más evidente en sucesivas ediciones, en las que *"varios vecinos"* de Santiago del Teide confirman cómo el alcalde *"había autorizado una escandalosa tala de Doscientos sesenta pinos"*. Paradójicamente, los 893 sacos de carbón, al parecer obtenidos de los mismos, se encontraban *"depositados, bajo la responsabilidad del Sr. Alcalde, procedentes [...] de un aprovechamiento abusivo"*. El periódico reclama la necesidad de dar con el autor o autores del mismo, aunque se muestra escéptico al respecto, dada la evidente complicidad que se desprende en esta actuación: *"Mas sí, como creemos el autor de esa horrorosa tala, está descubierto, arrastrándose por salones y despachos patriotiles, pidiendo gracia para sus faltas, entendemos que no hay necesidad de molestar a nadie, sino que, cortando por lo sano, se ampute el miembro podrido: castigar ejemplarmente, haciendo justicia a todo un pueblo que ha sido mermado en su patrimonio, y donde, paulatinamente, en vista de ciertas impunidades, y como enfermedad peligrosa para el espíritu, el escepticismo se viene arraigando cada vez más, en los honrados pechos de estos vecinos"*<sup>56</sup>.

A lo largo del año 1905, el periódico grancanario *El Martillo del Trabajo* se ocupará de denunciar las talas que se venían produciendo en los Montes del

---

<sup>54</sup> Anónimo (1906): *¿Otra tala? El Progreso*, nº 238, 16-6-1906. p. 1.

<sup>55</sup> Anónimo (1910): *De Montes. El Teide*, nº 195, 16-7-1910. p. 1.

<sup>56</sup> Varios vecinos (1910): *Desde Santiago – De Montes. El Teide*, nº 196, 20-7-1901. pp. 1 y 2.



Estado en Tejeda, Mogán y San Nicolás, indicando que los mismos “*están próximos a terminar*”<sup>57</sup>. Se extenderá en ofrecer datos de los daños producidos, así como de los responsables, dando incluso un gran alarde a dichas informaciones<sup>58</sup>.

Por su parte *La Defensa*, también editado en Las Palmas de Gran Canaria, se hace eco de una denuncia planteada por “*varios vecinos*” de Tejeda, en la que dan amplia cuenta de la situación que se padece en dicha zona de la isla, donde “[...] *el Alcalde y su pandilla*”, intentan por todos los medios impedir el control del monte público, “*para proteger a 100 taladores a cambio de votos cuando hay alguna elección, pues solamente con estos disturbios y otros parecidos hacen su política, porque no tienen otros elementos*”<sup>59</sup>. Volverá este medio, órgano del Partido Canario, a tratar este aspecto, culpabilizando de la situación al “*caciquismo leonino*” y acusando al sobreguarda de los Montes del Estado, Alonso Guerra Toro, de “*perseguir a todos aquellos que no quieren pagar ciertas ‘mensualidades’*. *En cambio, cada día es mayor el abandono en que se hallan los Montes del Estado, cuya devastación aumenta considerablemente*”<sup>60</sup>.

Seguirá insistiendo en torno a esta cuestión, si bien destacando la inutilidad de las denuncias: “*Es ya intolerable lo que pasa. Las talas aumentan en proporción escandalosísima y, a pesar de las denuncias que hemos formulado, la impunidad alienta a los que se han propuesto lucrarse a costa de nuestra*

---

<sup>57</sup> Anónimo (1905): *La tala de los montes*. **El Martillo del Trabajo**, nº 121, 8-7-1905. p. 3.

<sup>58</sup> Al respecto pueden verse: Anónimo (1905): *La tala de los montes*. **El Martillo del Trabajo**, nº 152, 25-10-1905. p. 2; Anónimo (1905): *Los montes del Estado*. **El Martillo del Trabajo**, nº 153, 28-10-1905. p. 1; **El Martillo del Trabajo** (1905): Nº 156, 11-11-1905. p. 2; Anónimo (1905): *Taladores de Montes*. **El Martillo del Trabajo**, nº 157, 15-11-1905. pp. 2 y 3. Continuando en el siguiente año con sus denuncias, preguntándose: “*Ahora bien. ¿Vencerá el caciquismo, o vencerá el derecho de los pueblos a conservar un arbolado que por todos conceptos, hasta por humanidad, debe conservarse?...*”, véase: Un Arbófilo (1906): *¿Otra tala?* **El Martillo del Trabajo**, nº 232, 11-8-1906. p. 2.

<sup>59</sup> Varios vecinos (1906): *Desde Tejeda – Los Montes del Estado*. **La Defensa**, nº 932, 7-9-1906. p. 1.

<sup>60</sup> Anónimo (1907): *Lo que pasa en Tejeda*. **La Defensa**, nº 1.095, 4-4-1907. p. 2. Y también, Anónimo (1907): *Talas en los montes – denuncias graves*. **La Defensa**, nº 1.119, 2-5-1907. p. 2. Otros medios se harían eco de la situación, véanse: Varios vecinos de Tejeda (1907): *Hechos escandalosos*. **El Martillo**, nº 28, 6-4-1907. p. 2. Además, se llegan a detallar los lugares concretos donde se efectúan las talas, así como los presuntos negocios que mantiene el guarda sobre el ganado que pasta en la zona, véase: Anónimo (1907): *En los montes de Tejeda*. **El Martillo**, nº 34, 1-5-1907. pp. 2 y 3. E insistirá este mismo medio, criticando el que se demande la visita de inspección del ingeniero Ballester, cuando son los caciques locales los que permiten las talas, véase: Anónimo (1908): *La tala de los montes*. **El Martillo**, nº 165, 22-8-1908. p. 2.

*riqueza forestal. Al golpe del hacha van cayendo miles y miles de hermosos pinos de los montes de Tejeda, Mogán y la Aldea de San Nicolás*". Para señalar directamente la complicidad del estamento judicial: *"En Tejeda ocurren cosas enormes. Se presentan denuncias contra el guarda D. Alonso Guerra Toro y es lo mismo que si no se presentaran, pues este individuo es pariente del juez municipal de dicho pueblo, quien se encarga de arreglarlo todo"*.

Por la Delegación del Gobierno, se ordenaría a los alcaldes y guardia civil, se extremara la vigilancia sobre los montes del Estado, exigiendo la correspondiente guía a todo conductor de leñas, maderas o carbones. Como muestra del interés que estas cuestiones despertaban en la prensa, esta circular fue reproducida enteramente<sup>61</sup>, aprovechándose también la ocasión para insistir en la labor educadora de *"los maestros de escuela y los curas párrocos"*, además de valorar la *"campaña"* emprendida y ofrecer sus páginas *"a toda clase de artículos, observaciones, aplausos y censuras que quieran remitírseles sin más condición que la que vengan firmados"*<sup>62</sup>.

Constituida en notaria de la actualidad, la prensa seguirá dando cuenta de los daños que sufrían los montes, y de la inacción demostrada, a su criterio, por la Jefatura de Montes, cuyo responsable Arturo Ballester, *"continúa muy tranquilo, y satisfecho al parecer, en su despacho de Santa Cruz de Tenerife, sin que siquiera excite su sistema nervioso el diario clamoreo de la prensa canaria por la cruel devastación de nuestra riqueza forestal"*<sup>63</sup>. Sin embargo, no todos los medios periodísticos locales eran de la misma opinión, pues el semanario satírico *La Careta*, señalaba la incongruencia de que, a su criterio, fueran los mismos responsables y cómplices de las talas, los que a su vez las denunciaran e hicieran responsable de todo al ingeniero forestal: *"El órgano de la prensa de D. Fernando, alarmadísimo (¡pobrecito inocente!) por que nos van a dejar sin pinos, la emprende contra el Ingeniero Sr. Ballester, a quien poco menos que le echa a cuestras las talas que desde el año de la Nanita se viene haciendo. ¡Cuidado que son desahogados estos liberales de D. Fernando! Se comen muy bien el huevo; con la yema manchan al vecino, y luego dicen muy*

---

<sup>61</sup> *Diario de Las Palmas* (1908): *Sobre arbolado – Una circular importante*. Nº 4.047, 1-7-1908. p. 2.

<sup>62</sup> Anónimo (1908): *En favor del arbolado en Gran Canaria*. *Diario de Las Palmas*, nº 4.044, 27-6-1908. p. 1.

<sup>63</sup> Anónimo (1908): *Por nuestros montes*. *Diario de Las Palmas*, nº 4.066, 24-7-1908. p. 2.

*frescos: ¡ese fue! ¿Quién tiene la culpa de las talas sino los amigos de D. Fernando, haciéndolas unos y amparándolas otros?*<sup>64</sup>.

Pese a las críticas, en el mes de agosto de 1908 Ballester realizaría una visita de inspección a los montes de Gran Canaria, fruto de la cual determinará que “*la destrucción no alcanza [...] los extremos que se dicen*”, aunque reconocía evidentes señales de “*talas de importancia*” en los de Tejeda y Tirajana. Las mismas eran atribuidas “*a la falta de personal, pues solo existen cinco guardamontes para la vigilancia de una extensa zona, y de guardia civil*”. Como medidas a adoptar, el propio Ballester señalará la residencia de un ingeniero forestal en esta isla, así como que el arbolado grancanario forme parte de las zonas de resinación, de tal forma que las compañías destinadas a su explotación, serían garantes de su conservación<sup>65</sup>.

La alarma existente en la “*opinión pública*”, “*por la saña y frecuencia de las talas*”, y que dio lugar a la visita de inspección del Ingeniero Jefe de Montes, ante el estado en que encontró el pinar, determinó la creación de una “*Junta de defensa, en favor del Árbol*”. Se pretendía determinar la posibilidad de obtener “*la renta maderable que pudieran producir y en consecuencia proceder a la corta consiguiente*”. Sin embargo, como se indica, dada la situación observada, se consideró que de procederse de esa manera “*nuestros montes indefectiblemente desaparecerían y la rechaza además el país, que aspira por el contrario, a que se repueble sin mermar en lo más mínimo lo existente*”. En cambio, en la propuesta enviada por el Jefe de Fomento de Canarias al Director General de Agricultura, Industria y Comercio, el 15 de septiembre de 1908, se consideraba, a partir de los datos evidenciados, que para obtener dichos recursos, se introdujera en los montes grancanarios “*el aprovechamiento de resinas, ya concedido para la de Tenerife*”, con lo que además se conseguirían “*que de los ingresos anuales se destine una parte a la*

---

<sup>64</sup> Anónimo (1908): *El “Diario” y los pinos. La Careta*, nº 15, 22-8-1908. p. 7.

<sup>65</sup> Anónimo (1908): *De montes. Diario de Las Palmas*, nº 4.090, 24-8-1908. p. 2. A su vez las páginas de *La Ciudad* también serán reflejo de la preocupación existente en torno a este tema, señalando el alcance de las talas y dando cuenta de las reuniones celebradas, así como de las acciones decididas, todo hay que decirlo, con escaso resultado práctico, pues la devastación continuaría. Véanse, Anónimo (1908): *Nuestros montes – reunión de esta noche. La Ciudad*, nº 345, 22-8-1908. p. 1; Anónimo (1908): *Nuestros montes. La Ciudad*, nº 346, 24-8-1908. p. 1.

repoblación de los mismos predios”, descartándose la autorización de los maderables<sup>66</sup>.

Sin embargo, la destrucción de los montes grancanarios seguía adelante con una inercia suicida, y sin visos de que las medidas adoptadas resultaran realmente efectivas. Así se exponía en *La Asociación Agrícola*: “Los montes de Gran Canaria se van destruyendo por los mismos que mayor interés debieran mostrar en su conservación. El Sr. Ingeniero Jefe de Montes, da órdenes, que si se cumplieran, la riqueza forestal ningún quebranto sufriría; pero ni él, ni sus subalternos pueden estar constantemente el pie de los árboles para impedir que se corten y utilicen por gentes que viven a costa de los intereses del Estado”<sup>67</sup>.

Lo sorprendente es que el espectáculo estaba al alcance de cuantos quisieran acercarse hasta aquella parte de la isla, como señala Francisco León en el año 1910: “En las noches que pernoctamos en los hospitalarios pueblos de Aldea y Mogán, vi que de distintos sitios de los pinares salían grandes llamas de fuego, seguidas de potentes columnas de humo que envolvían infinidad de hojas ardiendo, ¿Qué ocurre? (Pregunté) ¡Qué podía ocurrir! Que los explotadores de las riquezas del Estado, habían entrado en posiciones ajenas, saqueando, destruyendo la utilidad, y el beneficio que reportan a la atmósfera”<sup>68</sup>.

También el periódico *Nívaria*, de La Laguna, dedicará una amplia serie de artículos a exponer la gravedad de las talas que se venían reiterando en los montes de la señalada ciudad<sup>69</sup>. La información aparece a toda página, a tres o cuatro columnas, dando cuenta de las talas llevadas a cabo en Las Mercedes,

---

<sup>66</sup> A.H.P.S.C.T. Montes – Comunicaciones 1918-1929. Sign. 2222. Asociaciones - Reglamentos 1908-1916. Nº 210 Oficio, conteniendo comunicación del Jefe de Fomento, dirigida al Sr. Jefe de Fomento del Archipiélago Canario. Sta Cruz de Tenerife, 15-9-1908.

<sup>67</sup> U. P. (1908): *Los montes de Tejeda. La Asociación Agrícola*, nº 31, 10-12-1908. pp. 398 y 399. También reproducido en *La Ciudad* (1908): Nº 530, 17-12-1908. p. 1.

<sup>68</sup> León, F. (1910): *Montes y destrucción de pinares. España*, nº 118, 2-9-1910. p. 2. Añade, que según información recogida en la zona, en el año de 1909 “se talaron en los pinares de Mogán 15.000 pinos y en los de la Aldea 5.000 que forman la cantidad de 20.000 pinos del Estado”, preguntándose a continuación: “¿Cuántos se talarán por Tejeda, Artenara y Tirajana? Eso solo Dios lo sabe”.

<sup>69</sup> Una serie de artículos publicados en este medio, dan idea de la polémica suscitada en torno a esta cuestión, que le acarreará incluso una demanda judicial por las denuncias planteadas públicamente. Véase Anónimo (1910): *Repoblación de montes, agua y arbitrios. Nívaria*, nº 6. 22-3-1910. p. 1. *Escandalosas talas en nuestros montes I*, nº 8, 29-3-1910. p. 1; *Escandalosas talas en nuestros montes II*, nº 9, 1-4-1910. p. 1; *Escandalosas talas en nuestros montes III*, nº 10, 5-4-1910. pp. 1 y 2; *Por la Justicia y la Verdad*, nº 11, 8-4-1910. pp. 1 y 2; *Por la Justicia y la Verdad*, nº 12, 12-4-1910. p. 1; *¡Otra denuncia!*, nº 12, 12-4-1910. pp. 1 y 2. *De montes*, nº 14, 19-4-1910. p. 1.

en los montes de la Mina y de las Yedras, con el objeto de hacer carbón, para su venta en Santa Cruz, todo ello con la connivencia cómplice del Ayuntamiento lagunero. La descripción que se hace de las talas ejecutadas en el Llano de los Viejos, pone en evidencia la gravedad de la situación y una forma de actuar que guarda paralelismo a otras actuaciones similares en diferentes rincones del Archipiélago: *“Allí se han talado árboles preciosísimos, añejos, respetados por todos, solo con el repugnante objeto de tener contentos a unos cuantos amigos, a los que en tiempo de elecciones conceden el voto, permitiéndoles sacar toda la madera, toda la leña y todo el carbón que deseen [...]”*.

Estos artículos le supondrán al periódico la denuncia ante los Tribunales de Justicia por parte de la alcaldía del indicado municipio. En ocasiones, como es el caso, al final todo se reducirá a un cruce de acusaciones, entre los responsables del servicio forestal y el medio denunciante, en el que incluso otros periódicos, *El Pueblo Canario* y *El Teide*<sup>70</sup>, tomarán partido descalificando las acusaciones vertidas, o haciéndose eco de las mismas. Todo ello llevará al indicado periódico a expresar su decepción ante el escaso resultado de sus reiteradas denuncias, en las que se sigue afirmando: *“En varios números hemos denunciado las escandalosas talas llevadas a cabo en el monte de las Mercedes de esta Ciudad y si con tales denuncias algo hemos ganado, ha sido el que se nos haya llevado en más de una ocasión a los tribunales de justicia. Hemos seguido y seguiremos siempre convencidos de todo cuanto hemos dicho referente a lo que ha sucedido en los montes de las Mercedes, talados según nosotros y limpios según el Sr. Ingeniero Jefe, y hoy, que oportunamente se encuentra entre nosotros el Sr. Inspector D. Juan García, confiamos en que tan recto e imparcial funcionario no dejará pasar desapercibido el monte de las Mercedes en esta Ciudad, esperando, y con nosotros toda La Laguna, en que el fin se haga una inspección de verdad y brille la debida luz en tan importante asunto”*<sup>71</sup>. Este cúmulo de irregularidades, que en definitiva iban en detrimento

---

<sup>70</sup> Ante la denuncia planteada, el periódico *El Pueblo Canario* descalifica las acusaciones vertidas en contra del Ingeniero Jefe de Montes, dentro de una polémica mantenida entre los dos medios desde años anteriores, mientras que *El Teide* por el contrario, se hará eco de las mismas. Véase *El Teide* (1910): nº 201, 6-8-1910. p. 1.

<sup>71</sup> Anónimo (1910): *De montes. Nivaria*, nº 42, 23-7-1910. p. 1. En números posteriores seguirá insistiendo en la picaresca existente, donde la “limpia” de los montes se traduce en talas encubiertas, véase Anónimo (1910): *Más sobre Montes – Insistiendo. Nivaria*, nº 43, 28-7-

de la conservación del monte, determinarían la solicitud desde el Ayuntamiento de Santa Cruz, haciendo extensiva dicha idea para La Laguna y Tegueste, de la custodia de los montes por la Guardia Civil, relevando de sus funciones a la Guardería forestal. De esta forma, se argumentaba: *“Los abusos que hoy se cometen en los montes públicos, como incendios, robos, quemas de madera para carbón y muchos otros aprovechamientos que de ellos sacan personas desaprensivas, serían evitados, cortados de raíz, al ser implantado el nuevo servicio de guardería, [...]”*<sup>72</sup>.

#### 17. 1. 5. EL RECHAZO DE LOS LABRADORES AL ARBOLADO.

La prensa se constituye en exponente de las actuaciones realizadas en favor del arbolado, destacando las mejoras que se efectúan en los núcleos urbanos y sus nuevas zonas de expansión. Así lo convierte en editorial el lagunero *El Pueblo Canario*: *“Nuestro Ayuntamiento no ha olvidado, como correspondía a la patriótica labor que viene realizando, el mejorar la exigua cantidad de árboles que tenemos, y plantar de nuevo gran número en los paseos que, con ese fin ha construido en las pintorescas afueras de la ciudad”*. Tras detenerse en reflejar la evolución de las plantaciones realizadas, sin dejar de referir las consecuencias del vandalismo, pero también destaca el efecto de la tarea educativa emprendida: *“Primeramente, e inspirados sin duda por los espíritus ruines, que no pueden ver sin rabia los adelantos introducidos por los amigos del bien común, destrozaron algunos arbolitos, supónese que chiquillos, pues otras personas no pueden comprenderse se atrevan a cometer semejante villanía: pero más tarde, y gracias a las exhortaciones de las Autoridades, y lo mucho que han predicado algunos hombres de buena voluntad, (entre los cuales no pueden menos de citarse a los Señores González Díaz y Aguilar), el pueblo ha comprendido la necesidad urgente de repoblar nuestro arbolado,*

---

1910. p.1. Este artículo, en el que se hace un amplio repaso a la devastación que venía sufriendo el arbolado de los montes tinerfeños, tanto de La Laguna, El Rosario, Garachico, así como de Santiago del Teide, será también reproducido por el periódico *El Teide*, como forma de corroborar las denuncias ya planteadas ante el Inspector de Montes, Juan García, y de las que se hacen últimos responsables a *“unos cuantos caciquillos rurales”*. Véase, **EL TEIDE** (1910): *Para el Sr. Inspector de Montes*. Nº 201, 6-8-1910. p. 1.

<sup>72</sup> Anónimo (1910): *De Montes. La Asociación Agrícola*, nº 28, 10-10-1910. pp. 441 y 442.

*fueron la fuente principal de la riqueza agrícola, base de la vida del país, y ellos, los que antes sonreían a la idea de plantar un árbol, son hoy propagadores incansables de su cultivo, y predicán, como nuevos apóstoles, la religión y el culto al ‘padre árbol’. [...] Que no descansen los santones de la guerra santa por la conservación del arbolado; su labor es altamente patriótica y a los que les tachan de “exagerados”, “monomaníacos”, etc., hay que compadecerles, que el resurgimiento de la agricultura es el resurgimiento de la riqueza isleña, y el culto al árbol, religión de todos los buenos y amantes hijos de la patria”.*

Otro aspecto en el que incidirán los periódicos, es en generar un cambio de actitud entre los labradores hacia los árboles, que libraban una particular batalla en contra de los que se plantaban a lo largo de las carreteras, como refleja precisamente un artículo en *El Progreso de Canarias*, publicación que era órgano oficial de las cámaras agrícolas y de comercio de la provincia. Este medio, en el que también colaboró González Díaz, podía leerse que a lo largo de la carretera del centro de Gran Canaria, en las inmediaciones de San Mateo, aparecían muchos árboles *“intencionadamente dañados”*. Y se hacía una llamada de atención a los agricultores colindantes con la carretera, para que procuraran *“armonizar sus intereses con las ventajas que el arbolado proporciona en nuestras vías de comunicación y no pierdan las carreteras lo único bello que tienen, las que están arboladas”*. Planteando incluso alternativas al rechazo que generan las especies elegidas para dicha función: *“Si la clase de árboles plantados perjudica mucho terreno búsquese otro que cause menor perjuicio, pero no queden sin árboles las carreteras”*<sup>73</sup>.

Y es que los labradores canarios serán por lo general refractarios al arbolado, aunque se tratara de especies frutales. Para animarles a su plantación, se expone el valor superior que alcanzan las exportaciones de frutos, que superan con creces los beneficios que se obtienen con el cultivo de cereales. En este sentido, se estima la oportunidad de plantar almendreros en Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, *“que podrían ser los almendreros de la Gran Bretaña”*. También se expone la posibilidad de hacer lo mismo con *“naranjeros, manzaneros, limoneros, avellanos e higueras”*. Hay en ello un evidente interés económico, pero también social, pues al producirse el cambio de cultivos, se

---

<sup>73</sup> Anónimo (1905): *Árboles. El Progreso de Canarias*, núms. 37 y 38, 10-10-1905. p. 9.

podrían liberalizar las importaciones de cereales, de tal forma que “*la clase obrera pague los cereales al precio bajo que permite la libre introducción por no necesitarse proteger los campos del país*”<sup>74</sup>.

El rechazo a los árboles por parte de los agricultores, se plantea en buena medida en contra de los plantados en los márgenes de las carreteras, que de alguna forma limitan el rendimiento de los terrenos inmediatos. De esta forma, ello conduce a que “*propietarios y colonos tienen grande interés en destruir el arbolado*”. Para evitar esta situación, se plantea cambiar “*los existentes por otros más útiles, según los climas, consultando con los indicados propietarios*”, implicándoles en su plantación y conservación. Las especies que se podrían utilizar son el moral, la morera, el algarrobero y el almendrero<sup>75</sup>.

Entre los temas de carácter ambientalista que ocupan a los periódicos, también se encuentra la plaga de conejos que afectaba los cultivos y arbolado de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. En concreto para esta última isla, Antonio Ma<sup>a</sup> Manrique publicará un artículo<sup>76</sup> en el que expone la situación padecida, así como la imposibilidad de cazarlos, fuera de la temporada establecida para ello, ante la restrictiva interpretación de la vigente Ley de Caza de 10 de enero de 1897.

#### 17. 1. 6. LEONCIO RODRÍGUEZ Y EL PERIÓDICO *LA PRENSA*.

Con el fin de la década, comienza a editarse un periódico que jugará un papel muy relevante en la defensa del patrimonio natural canario, aspecto que sin embargo, no ha tenido suficiente relevancia en los estudios que se han hecho del mismo, así como de la figura de su director. Nos referimos a *La Prensa*, cabecera que no debe confundirse con la ya utilizada en la capital grancanaria a mediados de esta misma década, y que desde el 13 de octubre de 1910

---

<sup>74</sup> Ruiz Benítez de Lugo, R. (1901): *Árboles frutales*. *Las Canarias*, nº 20, 30-10-1901. p. 1.

<sup>75</sup> Nívaro (1901): *El arbolado de las carreteras*. *Las Canarias*, nº 9, 19-8-1901. p. 1.

<sup>76</sup> Manrique, A. M. (1902): *Los conejos en Lanzarote*. *Las Canarias*, nº 71, 20-7-1902. p. 2. A partir de este artículo, se sucederían otros polemizando sobre dicha cuestión, que giraba en torno a la restricción en la aplicación de la Ley de Caza, que en la práctica suponía que esta especie introducida no pudiera ser controlada. Véase, Íbero, S. (1902): *A cazar conejos*. *Las Canarias*, nº 72, 25-7-1902. pp. 2 y 3. Anónimo. *Los conejos*. *Las Canarias*, nº 80, 5-9-1902. p. 2.



comienza a editarse, de la mano de su director Leoncio Rodríguez, en la capital santacrucera. Este medio, en el que ya desde sus primeros números encontramos colaboraciones de Francisco González Díaz<sup>77</sup>, mantendrá a lo largo de su amplia trayectoria, que finaliza como tal en 1938, como una consecuencia más de la dictadura franquista, una especial inclinación hacia todo lo que tenga que ver con el fomento del arbolado. Es preciso señalar al respecto, como ya se ha apuntado, la amistad que unía a su director con González Díaz, y de otra, el interés, reiteradamente demostrado de Leoncio Rodríguez, hacia el fomento del arbolado, tanto en el medio urbano como en el rural, así como su sensibilidad hacia cualquier iniciativa en este sentido.

En reiteradas ocasiones, como hicieran otros medios, señalara el asunto de los árboles como “*el principal problema*”, como refleja Juan Téllez López<sup>78</sup>, al realizar una amplia descripción de la situación que se padece en la isla de Gran Canaria, poniendo en relación el arbolado con la abundancia o escasez de lluvias, y por tanto de los necesarios recursos hídricos con los que atender la demanda cada vez mayor de los cultivos de exportación. En esta visión hace balance de la labor de González Díaz, al que señala como iniciador “*de una campaña que activísima, de artículos y de conferencias, en favor del arbolado. Con una constancia maravillosa, con un medio indiferente y burlón, cuando no hostil a esta clase de cruzadas, [...] Pero cada artículo, cada conferencia, cada excursión, cada viaje hacía un prosélito y al cabo de diez años el señor González Díaz comienza a recoger los frutos de su trabajo*”. Destacando el ambiente favorable que pese a todo se ha logrado alcanzar: “*Realmente es hermoso el movimiento de opinión que se ha creado en Canarias en pocos meses [...] los enemigos de “estas cosas” callan, y por todas partes se observa un renacimiento forestal, del que puede esperarse grandes resultados. [...] Y*

---

<sup>77</sup> Ya en el número 40, correspondiente al 30 de noviembre de 1910, encontramos una colaboración de González Díaz, si bien corresponde a un capítulo de su libro ‘Especies’ (Véase, González Díaz, F. (1910): *Especies – Una señora “embarazada”*. **La Prensa**, nº 40, 30-11-1910. p. 1.), no obstante hasta el número 1.949, correspondiente al 19-5-1916, no se señala un artículo publicado en dicha fecha, como el primero que dicho periodista envía como colaborador (Véase, González Díaz, F. (1916): *Mayo*. **La Prensa**, nº 1.949, 19-5-1916. p. 1). Artículo de temática ambientalista, que sin embargo ya había aparecido en las páginas de *España*, en su número 40, de 28-5-1910, y aún volvería a publicar en décadas posteriores.

<sup>78</sup> Téllez López, J. (1911): *El principal problema – En pro de los árboles*. **La Prensa**, nº 88, 27-1-1911. p. 1.

*tengo para mí que la repoblación forestal es el más importante de todos los problemas canarios*".

Sin dejar de reconocer la labor del "Apóstol del árbol", desde otros medios se señalará lo insuficiente aún de sus resultados, ante la apatía de una mayoría de la población: *"Sus luminosos escritos y sus brillantes discursos, han producido siempre el mejor efecto, y aún puede vanagloriarse justamente el ilustre publicista, con haber recojido (sic) algunos frutos, aunque pocos todavía, en varios puntos de esta Isla a donde ha caído la semilla de sus predicaciones. Los que vivimos en estos campos y hemos seguido con interés la campaña del Sr. González Díaz, varias veces hemos tratado de ayudarle en su empresa, tan beneficiosa para todos; pero hemos tropezado en más de una ocasión con la incalificable apatía e indiferencia, de quien, teniendo el mayor ascendiente sobre la masa del pueblo campesino, no sólo deja de aconsejarla, sino que tolera el destrozo del árbol, por rendir culto a tradiciones añejas y conservar la superstición, base de su dominio sobre ella"*<sup>79</sup>.

## **17. 2. LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX.**

El papel jugado por la prensa en la defensa del arbolado, adquiere cada vez más una gran fuerza, constituyendo una auténtica muestra de compromiso social. Al respecto resultan elocuentes los planteamientos editoriales expuestos en los primeros números del periódico *El Regionalista*<sup>80</sup>, bajo la dirección de Juan Franchy: *"Cada noticia que se recibe de incendios o talas en nuestros montes, deberíamos acogerla con una manifestación de luto general. El porvenir y estabilidad de nuestra Agricultura, las condiciones de nuestro clima y la belleza de nuestros campos, alcanzan un golpe de muerte cada vez que cualquier desalmado corta con su hacha algunos árboles y en cada ocasión que el fuego se enseñorea, destructor, de cualquiera de los pocos bosques que nos van quedando"*. Elemento constante al llegar la época veraniega, los

---

<sup>79</sup> Názul (1910): *La superstición y el arbolado. El Cometa*, nº 17, 17-9-1910. p. 1. El articulista, que escribe desde Guía de Gran Canaria, hace referencia al daño que producen en el arbolado, *"con una tolerancia incomprensible"*, los participantes en la Fiesta de La Rama, dentro de la festividad de Las Marías, que anualmente se celebra en dicha ciudad norteña en el mes de septiembre, respondiendo a un voto o promesa hecho a la Virgen.

<sup>80</sup> Anónimo (1918): *El cuidado de los montes. El Regionalista*, nº 3, 8-7-1918. p. 1.

incendios forestales ocupan lugar destacado. El editorial de *El Regionalista* reflexionaba al respecto, haciendo como era habitual, una llamada en la línea “radical” que caracterizó a este medio en cuestiones ambientales, condenando la acción de los pirómanos, “*más cruel, más inicuo, más punible que asesinar a mansalva, es atentar fría y deliberadamente a la vida y la prosperidad de toda una región, sellando la fuentes que habían de dar savia a la tierra y sustento a los hijos*”. Pero insistiendo también en la adopción de medidas efectivas, pues “*el instinto de conservación nos dicta imperioso el culto y la defensa del árbol*”<sup>81</sup>.

Cuando el periódico *El Deber* informa sobre el incendio que en el mes de agosto de 1920 afectó durante “*cinco o seis días*” a los bosques herreños, destacará “*la intervención de muchos vecinos*” para evitar que afectara a la mejor masa forestal de la isla, el monte del Mocanal, subrayando que el “*Peón Guarda D. Gabino Febles Espinosa, fue el único empleado del ramo que acudió al siniestro, en el que tenemos entendido que tampoco hizo acto de presencia ninguna autoridad*”<sup>82</sup>.

Entre la abundante producción periodística que se ocupa de cuestiones forestales, merece señalarse un texto del periódico *Gran Canaria*<sup>83</sup>, en el que el comentario de una información sobre González Díaz, sirve al columnista para reflexionar acerca del papel a desempeñar ante la naturaleza, imitando lo hecho en otras latitudes. Llama la atención la actualidad del texto, en el que se destaca la necesidad de un comportamiento más acorde con un aprovechamiento sostenible de los recursos, con lo que se evitarían los devastadores efectos de los desastres naturales, valorando las iniciativas de “*los amigos del árbol*”: “*todas las naciones del mundo están comprendiendo que se impone el retorno al seno de la Naturaleza. Nuestros ávidos ojos de civilizados sienten cada día con nuevos apremios la nostalgia de los antiguos bosques, plenos de fragancias, de paz y de misterios. El hombre siente la necesidad de su viejo amigo el árbol, y el árbol no cesa de amar y requerir a su remoto compañero el hombre; y cuando el hombre le olvida, el árbol se indigna y se vengá. Los aullidos de los huracanes y los rugidos de las aguas*

---

<sup>81</sup> Anónimo (1919): *Fuego en el monte*. **El Regionalista**, nº 341, 7-8-1919. p. 1.

<sup>82</sup> Acosta Padrón, V. (1997): *Op. cit.* pp. 61 y 62.

<sup>83</sup> Anónimo (1912): *De un día a otro - Somos enemigos*. **Gran Canaria**, nº 5, 3-4-1912. p. 1.

desbordadas son los gritos siniestros y amenazadores de los manes de los antiguos árboles, sacrificados por el hombre. Para aplazar estas iras, que las estadísticas demuestran que no son nada vanas, los amigos del árbol se congregan bajo su copa rumorosa y le ofrendan todas las energías de sus almas. Verdaderamente desempeñan un acoto trascendentalísimo para la Humanidad los fervorosos adoradores de una de las más intensas y emocionales manifestaciones de la vida”. Para concluir añadiendo la paradoja existente en cuanto al papel de la prensa, que en la práctica, también contribuye a la deforestación, por más que sus páginas puedan orientarse a sensibilizar a la población a favor del arbolado: “*Periódico que se funda, libro que se edita, es bosque que se tala, campiña que se desnuda. Las tersas cuartillas en que escribe González Díaz sus artículos en favor del árbol, ha poco tiempo, quizás fueron ramas empenachadas y floridas. He ahí porque debemos estar un poco preocupados. Somos amigos traidores y casi fratricidas. Y vosotros, lectores, también sois cómplices de este crimen, porque si vosotros no leyeseis, nosotros no escribiríamos*”.

### **17. 2. 1. EL GANADO, ENEMIGO DEL MONTE.**

En repetidas ocasiones la prensa denunciará también el irreparable daño producido por los ganados, al pastar libremente en el monte, invadiendo incluso áreas de repoblación. Se consideraba a los mismos los mayores enemigos del arbolado, “*por virtud de tradicionales abusos e impunidades escandalosas, lanzan sus ganados sobre la arboleda tierna, recién plantada, para que les sirva de pasto*”. Insistiendo en las pérdidas sufridas, pues “*el daño es tan continuo, de tal importancia, que esteriliza y anula completamente la obra de la repoblación arbórea emprendida por algunos con verdadero entusiasmo [...]*”<sup>84</sup>. Se hacía referencia a destrozos producidos en Telde y otras localidades del sur grancañario, noticia que se ampliaría más adelante, con un contundente lenguaje: “*Esos ganados viven del merodeo en el cercado ajeno: perpetúan un hecho ilegal y un libertinaje de funestísimas consecuencias para la agricultura.*

---

<sup>84</sup> Anónimo (1911): *Los mayores enemigos del arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.008, 10-2-1911. p. 1.

*Los pequeños propietarios del campo, los pequeños agricultores, y aun los poderosos, están a merced de los merodeadores sin escrúpulo que arrasan sus sembrados y sus arboledas*<sup>85</sup>.

Por su parte, desde Madrid, el periódico *Las Canarias* editorializaba: “¿Cómo aspirar al fomento del arbolado si se deja en la impunidad esos desafueros y con la impunidad se da alas a los enemigos de la vegetación para que sigan haciendo de las suyas? Esos ganados viven del merodeo en el cercado ajeno; perpetúan un hecho ilegal y un libertinaje de funestísimas consecuencias para la agricultura. Los pequeños agricultores, y aun los poderosos, están a merced de los merodeadores sin escrúpulo que arrasan sus sembrados y sus arboledas”<sup>86</sup>. Por el contrario, el Boletín Oficial de los Amigos del Árbol, también editado en la capital del Estado, felicitará públicamente por su gestión al ingeniero forestal Arturo Ballester, del que señala que “gracias a que ha conseguido se impida a las cabras la entrada en los montes públicos, toda la zona alta del valle de la Orotava, que antes presentaba un aspecto aterrador de desolación, se ve poblada de citisos y retamas [...] lo que indica que ya está el terreno preparado y abonado para plantíos forestales”<sup>87</sup>.

En La Orotava, el semanario *El Adalid* recogía las quejas por el daño que el ganado cabrío venía produciendo “en el arbolado de las cumbres y montes de este Valle”, insistiendo en que “hay que terminar de una vez, con los defraudadores de la riqueza pública y evitar que media docena de cabreros se estén beneficiando con lo que es de todos a la par que causan un gran daño al país”<sup>88</sup>.

El paso de los años, lejos de suponer un cambio en la situación, no hace sino agudizar los problemas ya planteados en décadas anteriores. Por ejemplo, el

---

<sup>85</sup> Anónimo (1911): *Los pastores y el arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.010, 13-2-1911. p. 1. En su denuncia, el periódico incluye el nombre de dos de los propietarios más afectados, Pedro del Castillo y Domingo Rodríguez Quegles, señalando otro numeroso grupo de pequeños agricultores.

<sup>86</sup> Anónimo (1911): *Contra los árboles – pastores delincuentes*. **Las Canarias**, nº 886, 30-5-1911. p. 1. El titular era compartido por otro medio, en este caso canario, que se ocupó también de esta grave situación, véase: Anónimo (1911): *Contra los árboles - Pastores delincuentes*. **La Correspondencia de Gran Canaria**, nº 135, 9-6-1911. p. 2. Y también, Anónimo (1911): *Por el arbolado*. **La Correspondencia de Gran Canaria**, nº 193, 6-9-1911. p. 2.

<sup>87</sup> Anónimo (1917): *Las cabras en Tenerife*. **Boletín Oficial de la Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol**, nº 68, abril 1917. p. 5. En la referencia informativa se añadía: “Mucho ganaría la humanidad en todos los sentidos con que, si no desapareciera la cabra, se limitase considerablemente su propagación. El aserto de que la abundancia de cabras indica carencia de civilización, es harto verdadero”.

<sup>88</sup> Anónimo (1917): *Las cabras y el arbolado*. **El Adalid**, nº 14, 12-8-1917. pp. 1 y 2.

*Diario de La Palma*, medio que concede amplio espacio en sus páginas a abordar temas forestales, da cuenta de la detención de una serie de personas en relación con la explotación fraudulenta del bosque<sup>89</sup>. Pero además, aprovecha para indicar la connivencia, cuando no la implicación directa de la guardería forestal, con los clandestinos: “*Días pasados, el Guarda de incendios de esta zona, D. Antonio Salazar, y el Peón Guarda de la misma, D. Felipe García, sorprendieron a cinco individuos que se hallaban en el Barranco del Río, sitio denominado “La Degollada”, dedicados al aprovechamiento forestal fraudulento*”. En la misma información afirma que entre los denunciados hay personas que formaban parte de la vigilancia, estableciendo de nuevo la relación entre el corrupto sistema caciquil, de tal forma que “*es la tala sistemática que pasa inadvertida para los Guardas locales, sin que haya castigo para sus autores ni perjuicio para los empleados ciegos y sordos, ganchos electoreros siempre, que entre los que viven del monte reúnen su contingente de votos*”.

Aunque algo tardío, con respecto a los primeros planteamientos, un periódico como *La Correspondencia de Gran Canaria*, aborda la cuestión del arbolado desde postulados higienistas, defendiendo la necesidad de reforestar para conseguir una mejora de las condiciones ambientales, y por tanto, de la salud de la ciudadanía. Vuelve a plantear una tesis ya superada, y expresada con claridad unos cuantos años antes por Andrés Navarro Torrent, en cuanto a que “*para ponderar la bondad y excelencia del árbol no es necesario afirmar que sin él no habría lluvias*”<sup>90</sup>. De esta forma, se afirma que “*Un estudio muy notable sobre las aguas, publicado por M. Henry, profesor de la Escuela forestal de Francia, resuelve definitivamente la tan debatida cuestión a que se refiere. [...] Acoplado a nuestro pueblo las observaciones de M. Henry, cabe perfectamente afirmar que si las faldas y mesetas de las sierras estuvieran, como hacen treinta años pobladas, de pinos, tendríamos aires más puros, menos enfermedades, sería más templado el invierno y no tan sofocante el calor del verano, y, sobre todo, “no experimentaríamos actualmente los tristes, pavorosos rigores de la sequía”*. Prediquen con nosotros los amigos del árbol y

---

<sup>89</sup> Anónimo (1912): *Diario de La Palma*, nº 144, 29-7-1912. p. 1.

<sup>90</sup> Navarro Torrent, A. (1902): *Árboles. Diario de Las Palmas*, nº 2.061, 27-9-1901. p. 1.

*hagamos que cada año se plante un millar de ellos, que el que viva tocará los beneficios de la campaña*"<sup>91</sup>.

Este mismo medio se muestra especialmente duro ante la imparable destrucción del patrimonio natural, en un artículo donde se expone la gravedad de la situación y expresa de forma explícita quiénes son los auténticos responsables de la misma. Un panorama que de una u otra forma, se repite a lo largo del Archipiélago. Así, es posible concluir cómo se ha establecido un clima de mutuas complicidades, en el que juegan un papel determinante los caciques, en el que la ley resulta inoperante y donde la actuación de la Administración es, cuando menos, insuficiente o simplemente inútil: *"Árboles seculares son derribados por una labor lenta, pero constante. Año tras año, manos criminales van mermando esa inmensa riqueza, contando con la indulgencia de autoridades y la indiferencia de pueblos que no merecen seguramente tanta maravilla.*

*Las talas se repiten a diario; centenares de hectáreas de bosque son descuajadas: los guardas dan parte a sus jefes, pero todo es inútil. El castigo no aparece por parte alguna, y lo que hemos dado en llamar rey de la Creación, se entrega a la destrucción de sus más sublimes bellezas.*

*La impunidad alienta a esos criminales y la repetición de esos atentados a la riqueza pública, no es bastante a sacudir de su quietud a los encargados de perseguir estos actos.*

*Se da el caso de individuos con cuatro o cinco procesos, a quienes se denuncia nuevamente, y sin embargo se les deja en libertad, como si para ellos no hubiese en la ley preceptos que exijan el empleo del mayor rigor.*

*Nos quejamos que las faltas de lluvias, y con estupidez musulmana nos negamos a ver cómo desaparecen esos bosques y cómo simultáneamente se ahuyentan las lluvias y los manantiales disminuyen, y así llegará el día, cuando no haya remedio, en que las sequías, cada vez más pertinaces, acaben de arruinar la agricultura.*

---

<sup>91</sup> Anónimo (1911): *Los bosques y las lluvias. La Correspondencia de Gran Canaria*, nº 170, 9-8-1911. p. 2. Este trabajo de M. Henry, profesor de la Escuela forestal de Francia, tendría amplia resonancia en la prensa isleña, apareciendo reseñado, entre otros en Anónimo (1911): *Los bosques y las lluvias. El Apóstol*, nº 24, 30-7-1911. p. 6. Anónimo (1911): *El bosque y las lluvias. El Teide*, nº 310, 30-8-1911, p. 1.

*Íbamos por medio de un pinar medio descuajado. En el risco había dos o tres pequeños pinos de un par de metros a lo sumo, cortados por su tronco. Y eso, preguntamos; ¿para qué sirve? ¿por qué los cortan tan jóvenes? Por nada... los pastores para entretenerse...*

*Pero no; no es lo la bestia humana, no es quien más destruye el hombre semirracional, salvaje, encerrado en esas alturas, ajeno tal vez a los beneficios del árbol. No son esos pinillos que la incultura de un pastor ha destruido; ello algo contribuye; pero la causa principal de la desaparición de nuestros montes, es el cinismo de los caciques de esos campos, enriquecidos a costa de la ruina de los pinares<sup>92</sup>.*

#### **17. 2. 2. LOS PERIÓDICOS, TESTIGOS DE LAS TALAS EN LOS PINARES DE GRAN CANARIA.**

Sin duda un episodio que ilustra perfectamente la situación que se padecía en los montes públicos de Gran Canaria, en concreto en los pinares de Tirajana, es el que se desencadenará a partir de una denuncia del corresponsal del periódico *La Provincia*, en San Bartolomé de Tirajana, y que encontrará amplia resonancia en los medios de esta isla, dando paso a un largo episodio que no ha sido suficientemente valorado, en cuanto al papel de la prensa y su compromiso social. Téngase en cuenta, que estamos en unos años en que arranca con decidido ímpetu la Sociedad de Amigos de los Árboles en la capital grancanaria, que sin duda favorecía un clima de especial sensibilidad hacia estos temas. En síntesis, es posible indicar que las continuas denuncias aparecidas en la prensa, a cuenta de la devastación sistemática que sufrían los pinares de Tejeda y Tirajana, determinarían que finalmente desde la Jefatura de Montes se decidiera la oportuna actuación, bajo la atenta mirada de periodistas de diversos medios de la capital grancanaria. Sin embargo, la lectura sosegada de las informaciones, permite apreciar las evidentes implicaciones políticas, y por qué no decirlo, económicas, con una nueva serie

---

<sup>92</sup> Anónimo (1911): *Contra los árboles. La Correspondencia de Gran Canaria*, nº 188, 31-8-1911. p. 2.



de denuncias judiciales, hacia los medios que habían expuesto públicamente la situación.

En *La Provincia* del lunes 26 de agosto de 1912, el corresponsal en Santa Lucía de Tirajana de dicho medio, Antonio González González, publicaba una crónica de los escasos hechos destacados en la comarca de las Tirajanas, donde destacaba: *“Dícese que los montes del Pinar de San Bartolomé, por la parte denominada ‘Escusabarajos’ (sic), están siendo objeto de una tala espantosa desde hace más de tres meses y que el carbón que sacan después de las correspondientes quemas, lo trasladan a Telde. También parece que disponen de un depósito en este pueblo, en el cual han encerrado más de mil sacos. Al paso que llevan los árboles en dicho Pinar, de ser cierto lo que cuentan, pronto no va a quedar ni memoria de ellos”*<sup>93</sup>.

Esta escueta nota informativa, en la que simplemente se alertaba sobre la pérdida del monte público del Estado, a cuenta de las talas incontroladas que venía sufriendo, le valdría a su autor la dura represión de la Guardia Civil del puesto de Santa Lucía, como se desprende de lo que días más tarde publicaría *El Tradicionalista*<sup>94</sup>, medio católico conservador editado en la capital grancanaria, donde en una carta abierta al Gobernador Civil se afirma que *“nuestra comunión está formada por hombres que ante todo son cristianos y el que verdaderamente ama a Dios por necesidad tiene que ser modelo de ciudadanos. En nuestra comunión no militan ni tienen paso los asesinos, criminales ni ladrones. Don Antonio González y González, Jefe local de la Comunion Católico-Monárquica en Santa Lucía de Tirajana, ha sido conducido a la cárcel de esta ciudad, maniatado y presentando una herida en el lado derecho del vientre. Ante nosotros, el Sr. González tiene acreditada su honradez y por ello ha sido investido del cargo que representa. Así es, que esperamos de S. S. se abra una amplia información de la conducta observada por dicho señor durante toda su vida y sobre los hechos que se le imputan, y con ello se harían dos bienes muy grandes, en favor o en contra, tanto de nuestra comunión como de la sociedad. Pedimos justicia, que caiga el peso de*

---

<sup>93</sup> El Corresponsal (1912): *Desde Santa Lucía. La Provincia*, nº 377, 26-8-1912. p. 1.

<sup>94</sup> Fernández Melián, A. G. (1912): *Señor Gobernador Civil – Señor Delegado del Gobierno. El Tradicionalista*, nº 2, 28-9-1912. p. 1.

*ella y en nombre de Dios sobre el delincuente que haya cometido la falta que da lugar a ese procesamiento”.*

Por su parte un medio republicano y progresista como *El Tribuno*<sup>95</sup>, recogerá una declaración del propio Antonio González, en la que da cuenta de la persecución sufrida por él y su familia, que concluiría con un episodio de malos tratos y arbitraria detención, sin otro cargo que la denuncia formulada.

El periódico *La Defensa*<sup>96</sup>, se hace eco de la situación, denunciando el abandono de las “zonas forestales de Gran Canaria por escasez de personal para la vigilancia”, lo que en la práctica viene determinando su progresiva destrucción. Es de destacar, como ya se ha apuntado, que la labor urbana de concienciación, se entiende como paso previo para conseguir la necesaria movilización y adopción de medidas adecuadas, que impidan la destrucción de los bosques: “*Iniciada plausiblemente en Las Palmas la acción bienhechora de plantar árboles que hermosteen calles, plazas y otros lugares públicos, hácese necesario, ahora que tanto se habla de los beneficios y utilidad del arbolado, emprender una activa campaña en defensa de los montes de esta isla, denunciando, persiguiendo y castigando a los taladores que a golpe de hacha amenazan destruir nuestros ricos pinares*”. Se entiende que la acción de vigilancia, a todas luces insuficiente, debe ir acompañada de una efectiva actuación y aplicación de la ley, que impida la continuidad de los abusos, pues las complicidades existentes determinan la impunidad de los taladores: “*La ignorancia y la codicia campesina realiza su obra devastadora al amparo del abandono en que se encuentran los montes.*

*Cuando se denuncian talas las autoridades están en el deber de llevar a efecto las oportunas averiguaciones para comprobar los hechos y exigir*

---

<sup>95</sup> Anónimo (1912): *Las Talas en los Montes – Lo que dice D. Félix Pino. El Tribuno*, nº 533, p. 2. Este periódico recoge con detalle todo este episodio, en el que se ven mezclados “dos individuos conocidísimos como taladores y carboneros”, y en el que queda en entredicho el papel de la Guardia Civil. A su vez el periódico *La Provincia*, también reproducirá los mismos documentos, adoptando una posición neutral, pero reclamado un esclarecimiento de los hechos, véase, Anónimo (1912): *Nuestro corresponsal detenido – Hágase justicia. La Provincia*, nº 355, 27-9-1912. p. 1. Una posición semejante aparece en las páginas de *Gran Canaria*, véase: Anónimo (1912): *Lo del día – El suceso de Tirajana – El prestigio de la Guardia Civil. Gran Canaria*, nº 140, 27-9-1912. p. 4. Anónimo (1912): *Sobre lo de Tirajana. Gran Canaria*, nº 143, 1-10-1912. p. 1. Aunque los hechos tendrían tal trascendencia, que ningún medio de la Isla dejaría de informar sobre el tema, aunque no formara parte de sus contenidos habituales, véase: Anónimo (1912): *Los montes del Estado – tala escandalosa en los pinares. Canarias Turista*, nº 132, 13-10-1912.

<sup>96</sup> Anónimo (1912): *Las talas en los montes. La Defensa*, nº 4.328, 27-9-1912. p. 2.

*responsabilidades a los que resulten responsables por acción o encubrimiento. Esta es la única forma de atajar el mal castigando a los delincuentes para que sirva de ejemplo a los que se dedican al negocio de cortar pinos para hacer carbón fraudulentamente. Tenemos la seguridad de que si se procediera con verdadera energía, las talas en los montes públicos en vez de aumentar disminuirían notablemente y los taladores de oficio dedicaríanse a otra ocupación más lícita y que tuviera menos riesgos”.*

Prueba de las connotaciones fundamentalmente de tipo político que se encuentran en juego, la tenemos en una especie de editorial expuesto por el periódico *El Día* de Las Palmas de Gran Canaria, dirigido al Gobernador de la provincia, contradiciendo las afirmaciones expresadas ante dicha autoridad, por el Ingeniero de Montes provincial, Arturo Ballester. De entrada, se le critica al señalado técnico, que había descartado se estuvieran ejecutando talas en los montes públicos de Gran Canaria, el no haber realizado una visita de inspección a los mismos, antes de realizar dicha afirmación. Además, se culpabiliza del escaso número de “*empleados que están al frente de nuestros montes*”, a la escasa vigilancia que existe sobre éstos. Carencia que viene dada, según el expresado rotativo, entre otros factores, por el traslado de alguno de ellos a otras islas, atendiendo a intereses ajenos a la política forestal, pero no a la política partidista. De esta forma, es el periódico el que rechaza las imputaciones hechas por Ballester, cuando éste pretende atribuir al medio dichas relaciones: “*Pero hay más; el Sr. Ballester se lleva empleados de estos Montes para otros sitios donde la Ley no le faculta, si bien es verdad que hace el trasiego con el socorrido carácter que llama: en comisión. [...] En cuanto a la más gratuita y censurable afirmación que se hace en la comunicación, osea que la campaña hecha por la tala de pinos obedece a “fines de otro orden” [...], tenemos que rechazarla enérgicamente, por que con ello trata el Sr. Ingeniero de evadir responsabilidades, distraiendo a la opinión en forma insidiosa e impropia de su cargo. [...] Pero de esa política que tan mal deja entrever al Sr. Ingeniero [...] el Sr. Ballester sabe y le consta de ciencia propia y por que además es del dominio público, que D. Mario Sánchez es jefe político de la Isla del Hierro; que a D. Mario Sánchez no se le conocen más bienes de fortuna ni más negocios que su sueldo y que sin embargo la suerte le ha protegido en unos cuantos años, para que cuente hoy con un capital. Don*

*Mario Sánchez es muy discutido como político y no como santo. Pues bien, con todos estos antecedentes, D. Mario Sánchez es el jefe también de los Montes del Estado de la Isla del Hierro, por disposición absoluta del Sr. Ballester*<sup>97</sup>.

Por su parte *El Tribuno*<sup>98</sup>, insiste desde una perspectiva de mayor carga social, al señalar cómo “se ha extendido un pánico entre aquellos vecinos, que demuestra el estado anormal por que atraviesa dicho pueblo”, a la vez que confirma el apoyo vecinal al denunciante: “Delante de nosotros, sobre la mesa, tenemos cartas recibidas de Santa Lucía de Tirajana, que reflejan una opinión favorable a su convecino preso, pero que se abstienen de manifestar declaración alguna, temiendo las iras del cacique y alcalde de dicho pueblo”. Para finalizar denunciando la mano del caciquismo y el empeño periodístico en su labor de denuncia: “Es necesario que sepa el monterilla que estamos dispuestos a hacer una campaña encaminada a acabar con su enojosa tutela, denigrante para el ciudadano que la soporta. Nuestras columnas quedan abiertas a una amplia información que haga luz sobre las tinieblas de la vida de ese y de otros pueblos dominados por inaguantables caciques”.

El órgano de Los Amigos de los Árboles, *El Apóstol*, atiende a la cuestión insistiendo en el importante, pero insuficiente a todas luces, papel de la prensa, haciendo a su vez un llamamiento a la necesaria protesta ciudadana: “En Tirajana debería alzarse el vecindario contra los enemigos del arbolado, que serán una minoría de hombres codiciosos e inconscientes. Y, como siempre, la mayoría tendría razón y vería que al fin se la reconocen”<sup>99</sup>.

Otros medios grancanarios no permanecerán al margen de esta polémica, sumándose a la denuncia expresada en cuanto a la devastación que sufrían los pinares de la isla, caso de *La Mañana*, *El Tradicionalista*, *Gran Canaria* o el *Diario de Las Palmas*. Sin duda en esta ocasión, el alcance de las informaciones periodísticas respondía a una situación que se hacía ya insostenible, por más que no dejaba de ser la continuación de un estado de cosas ya habitual en el patrimonio natural insular. La respuesta por parte de los

---

<sup>97</sup> Anónimo (1912): *Contestando al señor Ingeniero de Montes*. *El Día*, nº 1.236, 18-11-1912. p. 1. A su vez *El Tradicionalista*, consideraba una “grave ofensa” el oficio del Ingeniero jefe de Montes, “protestando con toda energía” en “contra de las insidias contenidas” en el mismo, reclamando su presencia en visita de inspección. Véase, Anónimo (1912): *De Montes*. *El Tradicionalista*, nº 9, 16-11-1912. p. 3.

<sup>98</sup> Anónimo (1912): *¿Qué pasa en Tirajana?* *El Tribuno*, nº 536, 2-10-1912. p. 2.

<sup>99</sup> Anónimo (1912): *Los montes de Tirajana*. *El Apóstol*, nº 68, 20-10-1912. p. 6.

servicios forestales centralizados en la capital del Archipiélago, vendría por partida doble. De una parte, el ingeniero Ballester denunciaría al periódico *El Día* por calumnias, a cuenta de la información a la que se hacía alusión más arriba, y de otra, planteando una visita de inspección a cargo de uno de sus subordinados. Ambas encontrarían de nuevo contestación en los medios grancanarios, dando lugar a un largo litigio, en el que la actuación de los servicios forestales quedaba seriamente en entredicho.

Como es de suponer, la denuncia encontraría rápida contestación en las páginas de la prensa, dedicándose el periódico *El Día*, a lo largo de varios números, a defender su postura, afirmando que “*no nos amedrantarán, ni mucho menos; y que continuaremos defendiendo los Montes del Estado, aunque a juzgar por los hechos, bien pudiéramos decir que esto no es del agrado del Sr. Ingeniero de Montes*”<sup>100</sup>.

El cariz que tomaba el asunto, y el estado de conflictividad social que se vivía, determinarían que desde la Jefatura de Montes, se plantee una visita de inspección a cargo de un ayudante de tal servicio, cursándose de parte del Gobernador una inspección a los periódicos grancanarios, para que de alguna manera actuasen de testigos. Sin embargo, la respuesta de los mismos no se haría esperar, señalando un periódico como *La Mañana*, que tal misión entraba dentro de las tareas de la Jefatura, y que no correspondía a los medios periodísticos hacerse cargo de ella “*porque no es nuestra obligación*”, tarea para la cual demandaban incluso una “*inspección especial*”, directamente desde la capital del Estado<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> R. de P. (1912): *Denunciados - El intangible. El Día*, nº 1.244, 28-11-1912. p. 1. A lo largo de sucesivos números, se mantendría viva la polémica, con el añadido de puntos de vista del periódico, recriminándole al ingeniero provincial el que no realizara personalmente una visita de inspección. Véase, R. de P. (1912): *Denunciados - El intangible II. El Día*, nº 1.245, 29-11-1912. p. 1; R. de P. (1912): *Denunciados - El intangible III. El Día*, nº 1.246, 30-11-1912. p. 1; Anónimo (1912): *Señor Gobernador - Don Mario y el Señor Ballester, El Día*, nº 1.249, 5-12-1912. p. 1.

<sup>101</sup> Anónimo (1912): *La tala de Tirajana. La Mañana*, nº 2.506, 14-11-1912. p. 1. Por su parte *El Día*, también coincide en esta línea argumental, al indicar que “*agradecemos la atención del señor Rodríguez [Eduardo Rodríguez, delegado interino en Las Palmas de Gran Canaria del Gobernador Civil], pero queremos hacer constar que no estamos dispuestos a hacer excursión a los Montes del Estado en ningunas condiciones. El asunto es de importancia, requiere una inspección de verdad y con nuestro colega “La Mañana” entendemos que se impone el que el Gobierno envíe un Inspector especial, a fin de que se haga un estudio especial también sobre los hechos, que se depuren las responsabilidades y la justicia resplandezca. Señalar que los periódicos habían insistido en la necesidad de que el Ingeniero Jefe realizara la visita de inspección porque entendimos que a esta Inspección debió haber ido el Señor Ingeniero Jefe, pues el asunto de si es grave y por razón de justicia y sobre todo, por el buen nombre de la*

No obstante, pese a este inicial rechazo, la invitación sería finalmente aceptada. De esta forma, varios periodistas de otros tantos diarios de Gran Canaria, acompañarían en su visita de inspección a los Montes del Estado de Tirajana, al Ayudante del Ingeniero de Montes, lo que nos permitirá en definitiva, obtener una visión complementaria, y totalmente contradictoria, de la “versión oficial”<sup>102</sup>. El periódico *El Día*<sup>103</sup>, al igual que otros medios periodísticos grancanarios, ofrecerá una detallada crónica elaborada por F. León González, en la que se narran todos los pormenores de dicha visita, en la que los reporteros pudieron conocer de primera mano la situación en que se encontraban los pinares tirajaneros. Formaban parte de la visita de inspección, realizada entre el 22 y el 25 de noviembre de 1912, un amplio grupo de personas, encabezadas por el Ayudante facultativo de Montes, Tomás Fernández Espinosa; el teniente del puesto de la Guardia Civil, Hipólito Almansa; el alcalde de San Bartolomé, José Rodríguez; así como los periodistas, F. León González, Rodríguez Yánes, Fernández Melián, Hidalgo Navarro, Perdomo Acedo, Padilla, Miranda y Alemán. Entre los mismos se encontraba también un fotógrafo. Completaba la comitiva una pareja de la Guardia Civil, un sobreguarda y dos guardamontes, así como los arrieros de las bestias de carga que llevaban.

La información confirma la tala y quema de árboles en los pinares de Ayagaures, constatando la presencia de hoyas de carbón en Pilancones, así como daños en el soberbio ejemplar de *Pinus canariensis* que aún en la

---

*Administración pública, era el Señor Ingeniero el llamado a ver con sus ojos, lo que ha sido y es objeto hoy de la atención pública*”. Véase, Anónimo (1912): *Un oficio*. *El Día*, nº 1.239, 21-11-1912. p. 1. Por su parte *Diario de Las Palmas* se limita a publicar la nota oficial, véase *Diario de las Palmas* (1912): *Los montes del Estado – Denuncia que se niega*. Nº 5.205, 13-11-1912. p. 2. Anónimo (1912): *Sección de Noticias*. *Diario de Las Palmas*, nº 5.210, 19-11-1912. p. 2.

<sup>102</sup> Esta labor de “periodismo ambiental” alcanza especial significado, pues entendemos que es la primera vez que se acude a los medios de comunicación escrita del Archipiélago, para que de alguna forma fiscalicen o controlen la actuación de la Administración y puedan informar de una manera más fehaciente a sus lectores. Además, la lectura de estas páginas de la prensa, nos permite descubrir la situación de incomunicación y aislamiento que se vivía en esos años en las comarcas del interior de Gran Canaria, convirtiendo la visita realizada a los pinares de Tirajana, en una auténtica expedición, llena de toda clase de dificultades.

<sup>103</sup> Anónimo (1912): *La cuestión de los Montes*. *El Día*, nº 1.242, 25-11-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Visita a los Montes*. *El Día*, nº 1.243, 26-11-1912. p. 1. León González, F. (1912): *Visita a los montes de Tirajana I*. *El Día*, nº 1.244, 28-11-1912. p. 1. *Visita a los montes de Tirajana II*. *El Día*, nº 1.244, 29-11-1912. p. 1. *Visita a los montes de Tirajana III*. *El Día*, nº 1.245, 30-11-1912. p. 1. *Visita a los montes de Tirajana IV*. *El Día*, nº 1.246, 2-12-1912. p. 1. *Visita a los montes de Tirajana*. *El Día*, nº 1.247, 3-12-1912. p. 1. *Visita a los montes de Tirajana*. *El Día*, nº 1.248, 4-12-1912. p. 1.

actualidad crece en dicho pinar. Del mismo se señala posee “*cinco metros de diámetro y se le calcula por los técnicos 350 años de existencia*”. El periodista Pedro Perdomo Acedo, recogerá las declaraciones del teniente Almansa de la Guardia Civil, en las que afirma que “*en otros tiempos los bailaderos de Pilancones era el sitio más castigado del monte, debido a que como no había vigilancia, les era luego muy fácil el transportar la leña a San Bartolomé a causa de lo cercano que se encuentra el pueblo [...] Pero ahora no lo pueden hacer por allí a causa de que se vigila y hay fuerzas muchísimo más numerosas que antiguamente*”<sup>104</sup>.

En el pinar del Cucaracho, confirman las talas anteriormente denunciadas en la prensa, de las que un acta firmada por el Alcalde de San Bartolomé y el Teniente de la Guardia Civil, se reconoce “*que en los montes existe daño y se habla de cortes de pinos que habían sido denunciados*”. En este caso se habla de un total de 54 pinos talados en pocos días, a los que hay que sumar otro número significativo, no cuantificado en todos los casos, así como un total de 21 denuncias planteadas ante el Juzgado de Telde en el último año, señalándose “*que los taladores se han embarcado para La Habana*”. Con todo, el daño que causó mayor sobresalto en esta expedición, sería la constatación de las talas efectuadas en el pinar de Excusabarajas, de la que se da cuenta pormenorizada del paisaje observado<sup>105</sup>, con la presencia de una decena de hoyas de carbón, algunas en activo en esos momentos. Por último, también se

---

<sup>104</sup> Perdomo Acedo, P. (1912): “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 427, 13-12-1912, p. 5. A lo largo de varias entregas, este medio también hará una completa narración de lo sucedido en estas fechas, véase: Perdomo Acedo, P. (1912): “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 412, 28-11-1912, p. 1. “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. II. La Provincia*, nº 429, 30-11-1912, p. 3. “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 433, 4-12-1912, p. 3. “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 431, 17-12-1912, p. 3. “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 433, 19-12-1912, p. 3. “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 438, 24-12-1912, p. 3. Precisamente la crónica de Pedro Perdomo Acedo, es una interesante descripción, no sólo del estado de los montes públicos, sino de las duras condiciones padecidas por los expedicionarios, y que reflejan en suma, la situación de aislamiento en que se encontraba esta parte de la Isla en estos años, de lo que puede ser buena muestra la frase con la que acaba su serie de artículos: “*El que quiera volver, que vuelva*”.

<sup>105</sup> “*Horrible fue el cuadro que se presentó ante nuestra vista; criminal es el hecho que reconocimos y cuyos responsables son los que han permitido que se haya desarrollado aquella tala que fue causa justa de gran indignación y exaltó el ánimo del Ayudante y de todos los que nos hallábamos presentes*”. Véase, León González, F. (1912): *Visita a los montes de Tirajana IV. El Día*, nº 1.246, 2-12-1912. p. 1.

hacen eco de los destrozos observados en el pinar de Santiago, observando en la distancia la presencia de fuego en los pinares de Tejeda.

Es preciso insistir en el especial protagonismo que adquirieron estas informaciones, en los medios periodísticos de la capital grancanaria, de lo que constituyen buena muestra los amplios reportajes elaborados por los periodistas desplazados hasta Tirajana y publicados, a lo largo de sucesivas entregas, en *El Día*, *El Tribuno*, *El Cometa*, *El Tradicionalista*, *Gran Canaria*, *La Mañana*, *La Provincia* o *El Apóstol*<sup>106</sup>.

Todos estos datos recogidos en la información periodística, no hacen sino confirmar el clima de alarma generado por la agresión sistemática que venía sufriendo el pinar, aspecto que queda confirmado con la consulta de las denuncias conservadas en el Archivo Municipal de San Bartolomé de Tirajana<sup>107</sup>. Si bien no se guardan series completas de documentos, pues se trata de relaciones fragmentarias, los mismos nos sirven para contrastar la información publicada, así como el grado de impunidad en que se sucedían estas agresiones al medio natural, de propiedad pública en la inmensa mayoría de los casos.

---

<sup>106</sup> Al respecto pueden seguirse: Anónimo (1912): “*La Provincia*” en *Tirajana – Notas al vuelo. La Provincia*, nº 410, 26-11-1912. p. 1. Perdomo Acedo, P. (1912): “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 412, 28-11-1912. p. 1. Perdomo Acedo (1912): *Tipos canarios. El arriero. La Provincia*, nº 413, 29-11-1912. p. 1. Perdomo Acedo (1912): “*La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 418, 4-12-1912. p. 3. Perdomo Acedo, P. (1912): *La Provincia*” en *Tirajana. Comprobando las talas. La Provincia*, nº 427, 13-12-1912, p. 5. Anónimo (1912): *Inspección. La Mañana*, nº 2.515, 25-11-1912. p. 1. Anónimo (1912): *De la ciudad – Información general. Gran Canaria*, nº 187, 23-11-1912. p. 1. Fernández Melián, A. G. (1912): *En los montes de San Bartolomé. El Tradicionalista*, nº 11, 30-11-1912. p. 3. Anónimo (1912): *Excursión a Tirajana – Grandes destrozos en los montes del Estado. El Cometa*, nº 114, 5-10-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Ratificando – Los destrozos en los Montes del Estado. El Cometa*, nº 120, 16-11-1912. p. 2. Anónimo (1912): “*El Cometa*” en *Tirajana – Visita de Inspección a los montes. El Cometa*, nº 122, 30-11-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Los montes del Estado – Impresiones de un viaje a Tirajana. El Tribuno*, nº 539, 5-10-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Los montes del Estado – Impresiones de un viaje a Tirajana II. El Tribuno*, nº 540, 7-10-1912. p. 1. Anónimo (1912) *Los montes del Estado – Impresiones de un viaje a Tirajana III. El Tribuno*, nº 541, 8-10-1912. p. 1. Rodríguez Yanes, J. (1912): *Las talas en los montes – De Las Palmas a Santa Lucía. El Tribuno*, nº 586, 28-11-1912. p. 1. Rodríguez Yanes, J. (1912): *Las talas en los montes II – Ladera arriba y abajo. El Tribuno*, nº 587, 29-11-1912. p. 1. Rodríguez Yanes, J. (1912): *Las talas en los montes III – Pinar adelante. El Tribuno*, nº 589, 2-12-1912. pp. 1 y 2. Rodríguez Yanes, J. (1912): *Las talas en los montes IV – El rastro de los taladores. El Tribuno*, nº 590, 3-12-1912. pp. 1 y 2. Anónimo (1912): *Los montes de Tirajana. El Apóstol*, nº 71, 20-11-1912. pp. 5 y 6.

<sup>107</sup> Las series de documentos señalan las denuncias formuladas, que se concretan en carboneo y conducción de carbón sin guía, corta y “*desgonche*” de pinos y aprovechamientos fraudulentos, si bien las multas impuestas no llegan a satisfacerse en la inmensa mayoría de los casos, por la insolvencia de los infractores y el carecer de bienes embargables, por lo que las penas eran sustituidas por prisión subsidiaria, que sin duda tampoco llegaba a ejecutarse. Archivo Municipal de San Bartolomé de Tirajana. Fondo de Juzgado – Serie Multas forestal.



Lejos de clarificar la situación, la visita de inspección realizada, y el posterior informe emitido desde la Jefatura de Montes, únicamente sirvió para ahondar las diferencias entre el departamento que llevaba a cabo la custodia de los bosques insulares y los periódicos locales. De esta forma, el *Diario de Tenerife*<sup>108</sup>, en su edición del 2 de diciembre de 1912, insertará el informe elevado al Gobernador provincial por el Ingeniero Jefe, tras la visita de reconocimiento efectuada por el ayudante Tomás Fernández Espinosa a los montes del Estado denominados “La Plata”, “San Bartolomé” y “Maspalomas”, sitios en la jurisdicción de Tirajana. En el mismo el ingeniero Ballester hace alusión a anteriores declaraciones del jefe del puesto de la Guardia Civil de Santa Lucía, volviendo a culpabilizar a los periódicos de Gran Canaria de manipular la información, asumiendo en todo caso que *“hay sí, daños en el predio, que el personal ha ido denunciando año tras año, sin que, no obstante esta continua vigilancia se pueda evitar, entre otras razones por la ineficacia de la represión, no encomendada en la casi totalidad de las transgresiones a la Administración”*. En el mismo informe se señalan las denuncias presentadas en el año por la Guardería, que suman 52, de las que pasarían a los Tribunales de Justicia por tratarse de carboneo, 37, aunque se señala no conocer el número de sentencias recaídas. De las restantes, señala que dos fueron sobreseídas por desconocerse los autores y el resto castigadas administrativamente, lamentando en cambio que desde la Alcaldía no se hubiera remitido *“el papel correspondiente a las multas”*.

A continuación, pese a la reiteración en las denuncias tanto de la prensa como del vecindario, el Ingeniero Ballester arremete de nuevo en contra de sus detractores, considerando que *“resulta una vez más demostrado que la supuesta tala que denuncia la prensa de Las Palmas no existe, y que la campaña que viene haciendo no responde en modo alguno a interés por la conservación del arbolado, sino a fines de otro orden que me abstengo de calificar”*<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> Reproducido días más tarde en los periódicos de Gran Canaria, véase: Anónimo (1912): *Los montes de Tirajana. Diario de Las Palmas*, nº 5.224, 5-12-1912. pp. 2 y 3. Anónimo (1912): *Los montes del Estado. La Defensa*, nº 4.368, 6-12-1912. p. 2.

<sup>109</sup> Anónimo (1912): *Los montes del Estado – Denuncia que se niega. Diario de Las Palmas*, nº 5.205, 13-11-1912. p. 2.

A su vez incluye una denuncia de la Guardia Civil, presentada a “Antonio González y González, apodado “El Inglés”, corresponsal en este pueblo del periódico titulado “La Provincia”, en el que ha publicado varios sueltos lamentándose de los considerables daños que existen en los montes del Estado, resultando todo falso, pero si se le ha comprobado que se dedica a la compra de pinos de dicho monte”. Y concluirá su informe descartando la falta de personal en los montes grancanarios, al afirmar por el contrario que “de los montes del Estado en Gran Canaria tiene más guardería relativamente (2 Sobreguardas y 5 Guardas para siete montes) que cualquiera de las demás islas, y que precisamente el monte que nos ocupa es el único de los que tiene a su cargo el Distrito que cuenta para su exclusiva vigilancia, con dos Peones guardas”.

Como es de suponer, estas afirmaciones venían a echar más leña al fuego, como se encargarán de recoger los medios de la capital grancanaria<sup>110</sup>, dando cuenta de la información, en su mayoría reafirmando en lo ya expresado y comprobado sobre el terreno, y por tanto contradiciendo categóricamente el informe elevado por el Ingeniero Ballester, así como el trato vejatorio sufrido por el denunciante de toda esta situación. Se resalta que no parece acertado calificar de “daño” lo que son talas masivas, destacándose también el número de denuncias formuladas, valorándose que ello en la práctica no conduce a la conservación de los pinares: “Si no se toman medidas enérgicas en la vigilancia de los Montes, tened la seguridad que poco a poco se irán llenando los Juzgados de denuncias contra los taladores ausentes y presentes, hasta que los montes del Estado queden completamente despoblados y siempre seguirá el Sr. Ingeniero llamando daños, lo que está haciendo desaparecer continuamente en mayor o menor número los pinos del Estado”<sup>111</sup>.

Se insiste en que no se haya trasladado desde su despacho en Santa Cruz para comprobar la situación que se padece. Incluso un medio como *El*

---

<sup>110</sup> Al respecto pueden verse: León González, F. (1912): *En propia defensa. Al Ingeniero y Ayudante de Montes. El Día*, nº 1.250, 6-12-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Los montes del Estado. La Defensa*, nº 4.368, 6-12-1912. p. 2. Anónimo (1912): *La tala de Tirajana. La Mañana*, nº 2.525, 7-12-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Los montes del Estado. El Tribuno*, nº 572, 13-11-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Los montes de Tirajana – Pues no hubo talas. Gran Canaria*, nº 196, 27-12-1912. p. 1. Anónimo (1912): *Lo de Tirajana – La tala de los montes. Gran Canaria*, nº 199, 7-12-1912. p. 1.

<sup>111</sup> León González, F. (1912): *En propia defensa – Al Ingeniero y Ayudante de Montes. El Día*, nº 1.253, 11-12-1912. p. 1.

*Tradicionalista*, hace una llamada a la movilización de las instituciones locales, en pos de la salvación de los escasos relictos de pinares que aún quedan: “Lo que aquí se necesita es que las corporaciones, sobre todo la Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola, etc. tomen cartas en el asunto y se dirijan a lo alto en demanda de protección para nuestra riqueza forestal. Que no hay bastantes guardias para custodiarla; que se destinen los necesarios. Que no se da curso a las denuncias del personal de montes; para eso está la Ley. Criminal sería continuar en esta pasividad tratándose de una asunto que tanto interesa a la isla de Gran Canaria”<sup>112</sup>. Un medio destacado en la defensa del patrimonio forestal, y de militancia “divisionista”, el *Diario de Las Palmas*, coincide con los planteamientos expuestos, y antepone a la versión oficial la constatación de los hechos, denunciados “desde hace muchos años”, planteando la necesidad de adoptar medidas prácticas y eficaces: “Si hay daños, dígasenos en qué consisten; y, más todavía, dígasenos como podrán ser reparados y evitados en lo sucesivo; dígasenos qué medios habrá de impedir la continuación de aquellos”. Para finalmente establecer una relación entre la mejor gestión de los recursos y su separación del centralismo tinerfeño: “En breve tendremos la administración directa de nuestros montes. Será una ventaja y una garantía de buena conservación, si en ese orden como en los demás, se impone el mayor celo en la defensa de la fortuna pública”<sup>113</sup>.

La respuesta de la prensa daría lugar a una nueva denuncia hacia uno de los periódicos informantes<sup>114</sup>, que volverá a insistir en las talas, la falta de personal y el envío del mismo a otras islas con fines partidistas. Con todo, como había ocurrido en ocasiones anteriores, el tema perderá interés informativo, por su reiteración, como da cuenta el semanario *El Cometa*<sup>115</sup>, acallándose de nuevo las denuncias, si bien no por ello las “talas” o “daños” que sufrían los pinares.

---

<sup>112</sup> Anónimo (1912): *De montes. El Tradicionalista*, nº 13, 14-11-1912. p. 2.

<sup>113</sup> Anónimo (1912): *La inspección a los montes de Tirajana. Diario de Las Palmas*, nº 5.230, 12-12-1912. p. 1.

<sup>114</sup> Para comprobar el grado de crispación existente, puede seguirse: Alcornoque (1912): *¿Es monomanía o sistema? Nuevamente denunciados por el Sr. Ballester. El Día*, nº 1.268, 30-12-1912. p. 1; Alcornoque (1912): *Cuando no hay más defensa que la denuncia... - Mal está el Sr. Ballester. El Día*, nº 1.273, 7-1-1913. p. 1; Alcornoque (1913): *Nuevamente denunciados por Ballester – Ballester envuelto en sus propias redes. El Día*, nº 1.274, 8-1-1913, p. 1; Alcornoque (1912): *El delirio de Ballester – Envuelto en sus propias redes – Lo que se propone. El Día*, nº 1.277, 11-1-1912. p. 1.

<sup>115</sup> Anónimo (1913): *Las Talas en los Montes del Estado – Final de la campaña. El Cometa*, nº 126, 4-1-1913. p. 1.

Ejemplo de ello es que apenas en el mes de marzo de 1913, la Guardia Civil de Tirajana comunicaba la aparición en el Lomo del Cucaracho de “54 troncos de pinos hechos carbón”, y con ello la detención de varios vecinos como presuntos autores<sup>116</sup>. Pese a todo, tampoco se ahorrarán quejas hacia la actuación de dicho cuerpo de seguridad, pues de alguna forma se dejaba traslucir que tras las concesiones de aprovechamientos legalmente otorgadas, se escondían talas fraudulentas: “Convendría que la Guardia Civil vigilara con la mayor excrupulosidad (sic) posible los montes del Estado en la jurisdicción de San Bartolomé de Tirajana, y comprobar por los medios que tiene a su mano si a la sombra de alguna concesión autorizada se ocasionan daños a los montes”<sup>117</sup>. Aunque la devastación que se estaba cometiendo era de tanta magnitud, que los servicios de la Guardia Civil apenas podían controlar las permanentes agresiones que sufría el bosque. Ello lleva al *Diario de Las Palmas* a editorializar a propósito de las detenciones realizadas por dicho cuerpo en La Aldea de San Nicolás, de varios miembros de una misma familia, por diversas talas cometidas en dicho municipio, señalando que “la suma, abierta siempre, de todas esas expoliaciones, cual un continuo roer de la selva, va labrando la ruina que a todos nos alcanzará [...] La guardia civil cumple su deber echando mano a los culpables y deteniéndolos; pero sería preciso que luego tuviéramos la seguridad de que se les castiga”. Destacándose también un aspecto que resulta importante considerar: el de la escasa importancia, indiferencia o permisividad que en el conjunto de la sociedad, se le concedía a estas cuestiones, pues “hasta el juicio público, en general, se inclina a tenerlos en poco y disculparlos. Como la mayoría no ama al árbol, ni lo respeta, ni se cuida de su salud o conservación, pocos se indignan, pocos se asustan ante los golpes del hacha taladora; como el daño no va contra persona ninguna determinada, aunque va contra la sociedad entera, hay manga ancha en el modo de considerar la obra de esos nuestros enemigos; enemigos, repetimos de la sociedad”<sup>118</sup>. Es decir, la inhibición de la sociedad canaria ante el deterioro ambiental, es a su vez causa y consecuencia del mismo.

---

<sup>116</sup> *Diario de Las Palmas* (1913): N° 5.318, 28-3-1913. p. 2.

<sup>117</sup> Anónimo (1913): *Diario de Las Palmas* (1913): N° 5.369, 28-5-1913. p. 2.

<sup>118</sup> Anónimo (1913): *Taladores de pinos. Diario de Las Palmas*, nº 5.501, 3-11-1913. p. 1.

El goteo de noticias referentes a detenciones de carboneros furtivos y las aprehensiones de sus cargas de carbón, es muestra evidente de la presión que sufrían no solo los pinares grancanarios, sino también el monte bajo o las plantaciones de almendreros, hecho que únicamente parecía escandalizar a los propios medios denunciantes<sup>119</sup>, pues tales acciones se seguían repitiendo con absoluta “normalidad”. De hecho, era habitual en los medios la inserción de notas en la que se daban cuenta de las detenciones realizadas por la Guardia Civil, caso de la efectuada en la persona de Antonio Hidalgo Ramírez, vecino de San Bartolomé de Tirajana, “*sorprendido por el Cortijo de los Llanos, en el término de Tejeda, conduciendo fraudulentamente cinco sacos de carbón en dos caballerías*”. Esta noticia servía al periódico para añadir la devastación que sufrían los pinares de la isla, pues “*el pasado mes [mayo de 1917], de una vez sola, fueron derribados noventa y nueve pinos de los montes del Estado. Suma y sigue, porque los pinares desaparecerán sin que nadie lo evite ni se haga nada por la repoblación forestal*”<sup>120</sup>.

Como forma de corregir esta situación, se planteaba, en el caso de Gran Canaria, la resinación de los montes de esta isla, iniciativa alentada desde el Ingeniero Jefe de Montes de dicho distrito forestal, Juan Farias, y que finalmente se aprobó para los montes de Tamadaba, La Inagua, Pajonales y Ojeda, correspondientes a los municipios de Agaete, La Aldea de San Nicolás, Tejeda y Mogán, respectivamente, y en cuyos ayuntamientos deberían llevarse a cabo las subastas. Se saludaba la aprobación de dicha medida, pues se pretendía con ello alcanzar dos objetivos, que iban en definitiva en favor de la conservación de los bosques. De una parte, el hecho de que los propios rematadores de la resina, serían los primeros encargados de su cuidado, y de otra, el número de empleos que ello significaría, “*que antes, en gran parte, se dedicaban a vivir de los montes del Estado, ocasionando daños en los mismos*”<sup>121</sup>.

Sin embargo, pese a las buenas intenciones, los datos que ofrecen los archivos, no pueden ser más desalentadores, ya que pese a la repetición de las

---

<sup>119</sup> Anónimo (1914): *La tala de los montes – Carboneros furtivos. Diario de Las Palmas*, nº 5.661, 4-6-1914. p. 2. Véase también, Anónimo (1914): *Carboneros furtivos – Aumento del abuso. Diario de Las Palmas*, nº 5.664, 8-6-1914. p. 2. *Diario de Las Palmas* (1914): Nº 5.682, 2-7-1914. p. 2.

<sup>120</sup> Anónimo (1917): *Sucesos. Diario de Las Palmas*, nº 6.532, 14-6-1917. p. 2.

<sup>121</sup> *Diario de Las Palmas* (1915): Nº 5.869, 21-1-1915. p. 2.

subastas, por la falta de licitantes, éstas quedarían finalmente desiertas. Así, según la información que se conserva en el Archivo Municipal de Mogán, y tal como había sido aprobado en el Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1914 a 1915, que consignaba la resinación de dos mil pinos del monte de Ojeda, se procedería el 8 de febrero de 1915 a la primera de las subastas *“por el tipo anual de doscientas cuarenta pesetas, cuyo aprovechamiento se verificarán con arreglo al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Provincia”*<sup>122</sup>. Tanto esta subasta, como las restantes llevadas a cabo dicho año, así como en los siguientes 1916, 1917 y 1920, quedarían desiertas por falta de licitadores. De esta forma, la esperanza puesta en que así se conseguiría una explotación sostenible del pinar, en razón de los argumentos ya expresados, no llegaría a concretarse, continuándose en cambio la paulatina merma del patrimonio forestal público.

Por otro lado, un reflejo evidente de la conflictividad que reinaba en el monte, serán las agresiones que sufrirán los guardas, que incluso determinaron el asesinato de uno de ellos, el peón guarda José Torres Sosa. El móvil de los hechos, que sucedieron en Güimar, y que fueron obra de dos autores, a los que se sumó un cómplice, *“fue una denuncia que el infeliz Peón Guarda había*

---

<sup>122</sup> Archivo Municipal de Mogán. Servicios Agropecuarios. Distrito forestal. Expediente del acta de subastas. El Acta de la primera subasta pública, que se repetirá en términos parecidos, en cuanto contenido y resultados, en todas las demás celebradas, hasta un total de cinco a lo largo de 1915, a lo que seguirían otras en circunstancias similares en los siguientes años, expresaba lo siguiente: *“En el pueblo de Mogán a ocho de Febrero de mil novecientos quince, siendo las catorce horas del mismo el Señor Alcalde accidental D. Amaranto Larena Suárez que ejerce por imposibilidad del propietario, acompañado del Sobreguarda del Distrito Forestal de Las Palmas D. Felipe del Rosario Jiménez, en representación de dicho Distrito, se constituyó en su despacho de la Alcaldía, con el fin de dar principio a la subasta del aprovechamiento de Resinas de dos mil pinos en el término municipal de este pueblo en el Monte denominado “Ojeda” perteneciente al Estado, por el tipo anual de tasación de doscientas cuarenta pesetas, cuyos aprovechamientos se verificarán con arreglo al pliego de condiciones que firmó el Señor Ingeniero Jefe del expresado Distrito forestal con fecha once de Enero próximo pasado y que se halla publicado en Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día veinte de dicho mes de Enero, número de orden, y según orden recibida del Sr. Ingeniero Jefe, y presente yo el Secretario de este Ayuntamiento, por el Señor Alcalde se declaró abierta la subasta, y por mi el Secretario a presencia de los concurrentes se dio lectura al pliego de condiciones facultativas de que ya se ha hecho referencia que corre unido a este expediente después de anunciarse diferentes veces, en voz pública, se iba a proceder a la subasta del repetido aprovechamiento.*

*Leído dicho pliego de condiciones y llegada la hora reglamentaria sin que a pesar de llamarse licitadores, no se presentara ninguno, el Señor Alcalde, de conformidad con el representante del Distrito forestal D. Felipe del Rosario Jiménez, declaro terminado el acto, firmando la presente dichos Señores concurrentes a este acto, conmigo el secretario de que certifico. [Firmado] Amaranto Larena, Felipe Jiménez, Francisco Camejo”.*

presentado el día anterior por pastoreo abusivo”<sup>123</sup>. A ello se sumaban otras agresiones, caso de la sufrida por el guarda del también monte público tinerfeño de La Victoria, Guillermo Hernández Afonso, que en compañía de un vigilante de incendios y un guardia local, sorprendieron a un grupo de vecinos del citado pueblo haciendo carbón de brezo. El encuentro se saldaría con el citado guarda herido, así como uno de los leñadores, José García Gutiérrez, que no conseguiría huir y recibiría en el enfrentamiento que se produjo, dos heridas de bala<sup>124</sup>.

### 17. 2. 3. LAS DENUNCIAS DE LA PRENSA, UN HECHO COTIDIANO.

La situación descrita para Gran Canaria, en cuanto a la destrucción de su riqueza forestal, no difiere en gran medida de la padecida en La Palma, donde la prensa se encarga de llevarla a conocimiento general. Incluso, en los ‘Informes’ consulares británicos de la época, siempre atentos a cualquier cuestión que incidiera en la economía de las islas, se hará alusión a esta grave problemática y la necesidad de tomar las medidas adecuadas<sup>125</sup>. En resumen, se podría sintetizar en la imparable pérdida del patrimonio forestal, con la connivencia de los poderes locales, sin que la acción de la administración forestal, centralizada en la isla donde se encontraba la capital del Archipiélago, sirviera para ordenar, o al menos atajar, la situación.

Entre otros medios palmeros, el semanario *El Chinchorro* dedicará también amplio espacio a recoger una serie de denuncias en las que da cuenta del

---

<sup>123</sup> La gravedad de los hechos, hizo que la información apareciera recogida en medios de fuera del Archipiélago, véase: Anónimo (1918): *Un cobarde asesinado. El Guarda Forestal*, nº 215, 5-3-1918. pp. 65-67. Anónimo (1918): *Un peón guarda, asesinado. El Guarda Forestal*, nº 215, 5-3-1918. pp. 67 y 68. Anónimo (1918): *Descubrimiento de los autores del crimen de Güimar. El Guarda Forestal*, nº 217, 5-4-1918. pp. 108 y 109. Anónimo (1918): *Un crimen más y un forestal menos. De ‘Boletín de la Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol’.* *El Guarda Forestal*, nº 222, 20-6-1918. p. 184.

<sup>124</sup> *La Prensa* (1918): *En La Matanza – Agresión a un guarda.* Nº 2.684, 9-9-1918. p. 2. También aparecerá recogido en *El Guarda Forestal* (1918): *Agresión a un guarda forestal.* Nº 230, 20-10-1918. pp. 312 y 313.

<sup>125</sup> Ya en el año de 1911, el vicecónsul Fyfe Millar, presentará un Informe donde afirma: “Debido al corte de madera para leña - no se importa carbón- los bosques están desapareciendo rápidamente y, al no replantar y con esta tala, las precipitaciones disminuyen de año en año”. Véase, Quintana Navarro, F. (1992): *Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Ed. UNED-ULPGC-CIES. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 843.

aprovechamiento fraudulento de los montes, señalando las acciones llevadas a cabo en Breña Alta, Garafía o los propios montes de Santa Cruz de la Palma, implicando en ellas a alcaldes, empleados del servicio de Montes, e incluyendo al Ayudante de dicho servicio. De nuevo, al igual que sucediera en Gran Canaria, se critica la labor del Ingeniero Jefe, al descuidar la atención hacia los montes palmeros, preocupado solamente de los de la isla donde tiene fijada su residencia: *“El Sr. Ingeniero Jefe del Ramo en esta Provincia, D. Arturo Ballester Ramos Ocampo, que ha recibido dinero para mejorar los bosques que están bajo su custodia, merece que se le censure agriamente por que mientras se desvive por conservar los de Tenerife, invirtiendo en ellos grandes cantidades, parece que se esfuerza en olvidar los ‘destrozos de los de esta Isla’. No solo no se ha acordado de dedicarles una peseta de las mencionadas cantidades, sino que ve con indiferencia que subleva las sangrientas acometidas que a diario padece nuestra riqueza forestal, no queremos decir que aguarda participación en los regalos de Liberato y compinches.*

*No estamos dispuestos a tolerar el abandono del Sr. Ingeniero Jefe, que a los ojos de esta Isla se agranda y agiganta por venir de donde ‘viene’. Es necesario que la energía de ese Ingeniero se estremezca para corregir los abuzos (sic) que sus inferiores en ésta, están cometiendo, y por lo menos demostrar, más celo que el que se ve en las notas de pago y cobro”.*

Refiere también el señalado medio que, mientras existe dejación por parte de los servicios centrales, es el Cabildo Insular el que se preocupa por la cuestión, pidiendo al Estado *“en vista de los escandalosos cortes que a diario padecen nuestros montes, [...] prohíba los remates de bosque inútil, por un espacio de tiempo de 4 o 5 años [en realidad 15 años]”*<sup>126</sup>.

Las denuncias expuestas llevaron a una investigación de tales hechos, como se encargará de informar el mismo periódico<sup>127</sup>, así como de la denuncia que el Ingeniero Jefe de Montes, Arturo Ballester, planteó a dicho medio, *“a causa de la patriótica campaña que en defensa de los montes de esta Isla en varios artículos se ha hecho”*<sup>128</sup>.

---

<sup>126</sup> Anónimo (1913): *De montes – Algo notable. El Chinchorro*, nº 4, 11-7-1913. p. 2.

<sup>127</sup> Anónimo (1913): *Chinchorrazos – Hágase luz, mucha luz. El Chinchorro*, nº 6, 25-7-1913.

p. 2.

<sup>128</sup> Anónimo (1913): *Información. El Chinchorro*, nº 7, 1-8-1913. p. 2.



Realmente este periódico se ocupará ampliamente de cuestiones forestales, insistiendo en la insostenible explotación de los bosques insulares, destacando la dejación existente en su vigilancia, con guardas que incluso emigran a Cuba, dejando desatendido su puesto, o participan como leñadores en la destrucción del bosque que deben cuidar. Entre otras acciones a emprender se señala el adecuado deslinde del monte público, para evitar la picaresca existente al invadirse de forma premeditada dicho espacio, alterando incluso sus linderos, espacio que es en definitiva de donde se obtiene la mayoría del carbón y de la madera exportada<sup>129</sup>. A lo largo de sucesivas ediciones se aprecia el interés en descubrir el entramado existente en esta explotación fraudulenta de los montes públicos, que se traduce en la pérdida de un bien público: *“En la conciencia de todos está clara y distinta la idea de las constantes y tremendas sangrías que han recibido nuestros montes. ¿Quién al ver, al considerar los millares de millares de sacos de carbón que por nuestro muelle, el puerto de Tzacorte, Garafía, Barlovento, Poyo de la Galga y Puntallana y algún otro prois (sic) [poris] de la Isla, se exportan cada año, no piensa en la imposibilidad de que los montes propios puedan arrojar sin extinguirse cantidades de carbón tan exorbitantes? [...] Todos sabemos que esas grandes cantidades de carbón de salir de los montes de propios, a la vuelta de tres años un canario no hallaría una ramita donde posarse; y hace muchos años que esta Isla, viene ella sola produciendo ese combustible, teniendo en cuenta además que para el carbón se aprovecha el arbolito verde, por lo que se comprende la más rápida extinción del arbolado.*

*No solo se exporta carbón; también salen con frecuencia barcos cargados de madera. Esto no pasa en ninguna de las islas de este Archipiélago; La Palma sola es la gallinita de los huevos de oro. La pasividad de sus hijos y el hambre*

---

<sup>129</sup> Dicha acción de deslinde, como medio de atajar las intromisiones fraudulentas, se efectuaría en algunos municipios, lo que también es saludado desde las páginas de la prensa, como informa el *Diario de La Palma*: “Los días 16 y 17 del corriente con asistencia de una comisión del ayuntamiento y empleados del ramo de Montes, se verificó en Fuencaliente la rectificación de los antiguos mojones que dividen los montes comunales de las propiedades particulares, colocando en sustitución de los antiguos mojones de argamasa. Además el Ayuntamiento de dicho pueblo ha interesado de la superioridad la práctica de un deslinde de montes, medio eficaz de cortar de raíz la intromisión de particulares en las fincas del común. Aplaudimos la conducta del ayuntamiento de Fuencaliente en lo que a los montes se refiere y excitamos a los demás de la isla a que imiten su conducta, velando por los montes públicos y procurando que no sean objeto de usurpaciones”. Anónimo (1914): *De montes. Diario de La Palma*, nº 732, 20-6-1914. p. 1.

*de algunos forasteros se han confabulado para arrasar sus bosques con notoria y palpable criminalidad.*

*Pocos días ha que en conversación con un distinguido e inteligente Abogado de esta Ciudad, tuvimos el disgusto de oírle de sus labios. Los cortes de maderas que se hacen por remates en esta Isla tienen la categoría de verdaderos axiomas en este sentido: un corte de madera, un robo y una estafa a los montes del Estado.*

*¿Y por qué se realizan esos robos? ¿No hay autoridades que vigilen la acción de los rematadores? Esos robos se realizan y se han venido realizando con la mayor frescura, dado el poco interés o el ‘mucho interés’ que llevan en ello las mismas autoridades. Efectivamente hay un abandono punible, una desidia repugnante”<sup>130</sup>.*

Lejos de remitir, la labor de devastación de los bosques palmeros persistirá, sin que las continuas denuncias de la prensa, signifiquen la adopción de las oportunas medidas correctoras. Y ello pese a que no se tiene el menor reparo en señalar el juego de complicidades existente, como aparece en el periódico *Oriente*, órgano de la Juventud Republicana en Santa Cruz de La Palma. A propósito de las talas que se venían produciendo en el barranco del Río, cerca de los nacientes de agua que surten a la señalada ciudad, y las denuncias formuladas por varios particulares, dicho medio se dirigirá al Ingeniero de Montes Ballester, requiriendo investigue dichas actuaciones fraudulentas<sup>131</sup>. Y de hecho, el referido responsable público se trasladó hasta dicha isla, para inspeccionar las indicadas zonas, así como otros espacios forestales donde existía constancia de aprovechamientos clandestinos, lo que serviría al referido medio para incidir en la impunidad con que operaban los que se aprovechaban de esta situación, así como la complicidad que obtenían de aquellos que tenían a su cargo la vigilancia del bosque. Se insistirá además en el contrabando que

---

<sup>130</sup> Anónimo (1913): *De Montes. El Chinchorro*, nº 10, 22-10-1913. p. 1. Lo incompleto de la colección de *El Chinchorro* existente en la hemeroteca de la Sociedad La Cosmológica, de Santa Cruz de La Palma, impide seguir al detalle la encendida campaña desplegada por este medio. Como ejemplo de la misma véase, Anónimo (1913): *Bienvenido. El Chinchorro*, nº 129, 4-3-1916. p. 1. Anónimo (1913): Anónimo. *Carbones. El Chinchorro*, nº 208, 13-10-1917. p. 2.

<sup>131</sup> Anónimo (1916): *Cuando el río suena... Para el Sr. Ingeniero de Montes. Oriente*, nº 84, 10-6-1916. p. 2. En el propio artículo se señalaba el escaso resultado de estas denuncias públicas: “*Repetidas veces ha formulado la prensa serias denuncias de estos abusos, y todavía estamos por ver que se hayan confirmado dando el merecido escarmiento a los bigardos taladores de esos montes*”.

se hace del carbón, todo ello dentro de un manifiesto juego de intereses políticos, en el que el patrimonio público y el medio natural resultan las víctimas: “Y lo más extraño y escandaloso de todo, es que ninguno de los empleados del ramo haya tratado de poner cotos a estos abusos que hemos venido señalando, antes al contrario, muchos de los destrozos, de esas talas escandalosas que se cometen en los montes de la isla, particularmente en los de este término municipal, se hace con la anuencia y el visto bueno de algunos empleados, a cambio de poder disponer de los taladores en días de elecciones y conducirlos hasta los mismos colegios con el orgullo cínico del que funda en el desmoche de nuestros bosques las seguridades de su empleo. Averigüe el Sr. Ballester lo que haya de cierto sobre estos extremos y dispóngase a cortar de raíz toda clase de abusos, por que al paso que vamos, si a tiempo no se remedia el mal, el mejor día no se va a encontrar ni un pino para colgar un cacique...”<sup>132</sup>.

La preocupación por la exportación de carbón procedente de los bosques insulares, obtenido de una forma que al menos admite serias dudas, no es exclusiva de una isla en particular, pues en un momento u otro, desde distintos rincones del Archipiélago, se incluyen referencias al respecto, caso de la reflejada en el periódico *La Prensa*<sup>133</sup>, sobre el acuerdo adoptado en Hermigua para impedir la exportación de carbón, que era recibida con alegría por los vecinos.

El reflejo de la rivalidad interinsular aparece en las páginas de *La Prensa*, en una serie de referencias a la exportación hacia Gran Canaria del carbón obtenido en los montes tinerfeños, como se ha reseñado en el capítulo correspondiente. Aunque también desde esta isla, existe su particular versión de la situación creada, al criticar que la Junta de Subsistencias de Santa Cruz, autorizara el embarque de 400 sacos de carbón para el puerto de Las Palmas, “a cambio de que remitan de allí el mismo valor en azúcar”. Al respecto se indica que el tráfico de mercancías interinsular “es libre”, tachando dicha actuación como “una burla que no debemos consentir”, por lo que se considera

---

<sup>132</sup> Anónimo (1916): *Para el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia, D. Arturo Ballester. Oriente*, nº 90, 22-7-1916. p. 3. Unido a todo lo anterior, el mismo medio insistirá con el devastador efecto que producen los habituales incendios forestales, véase Anónimo (1916): *Los montes a tala y fuego. Oriente*, nº 91, 29-7-1916. p. 3.

<sup>133</sup> Anónimo (1910): *Desde Hermigua. La Prensa*, nº 11, 27-10-1910. p. 1.

que el Gobierno debe intervenir al respecto, corrigiendo la situación. Téngase en cuenta la gran escasez de carbón existente, como del resto de las subsistencias básicas, lo que determinaba que en este momento el carbón vegetal se vendiera a una peseta el kilo “y esto ‘a los amigos’”<sup>134</sup>.

Aunque como se encargan de reflejar las páginas de los distintos medios, la preocupación por los montes se extiende a todas las Islas, relacionándose su situación con el papel jugado por el caciquismo, caso de la denuncia que se hace desde El Hierro: “*El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Valverde, nuestro flamante alcalde que debe su alcaldía a influencias caciquiles; y que en todo el tiempo que lleva la digna representación de este pueblo no se ha dignado hacer ni el más de los pequeños beneficios al vecindario; este monterilla oriundo de Cuba, [...] ; este brillante funcionario que consiente se le prive a esta isla de un puesto de la Guardia Civil por no pagar la Casa-Cuartel , y que no puede evitar las siembras causa de los frecuentes incendios, en los montes, trayendo la ruina de la riqueza forestal, [...]*”<sup>135</sup>. A su vez, la propia prensa de la isla, caso del periódico *El Herreño*, se ocupará de las nefastas consecuencias que se derivan del poder caciquil, que se traduce en la progresiva apropiación del monte público<sup>136</sup>.

Darias Padrón, que mostrará su preocupación por los temas forestales en varios artículos generalmente firmados con el seudónimo Armiche, señala el riesgo cierto de desaparición del pinar en esta isla, de no articularse medidas que impidan la continuidad de la situación actual, destacando el nocivo efecto de “*una desafortunada política caciquil que todo lo tolera por imposición de la recluta de votos*”. Tras señalar los negativos efectos de la pérdida de los bosques que se refleja en el descenso de los acuíferos, así como en el aumento de la erosión, enumera una serie de medidas a adoptar, desde la

---

<sup>134</sup> *Diario de Las Palmas* (1919): Nº 7.237, 19-12-1919. p. 1. Éste será sin duda un tema recurrente en estos momentos de escasez, si bien un medio como *El Regionalista*, que pretendía superar en sus informaciones la rivalidad interinsular, relativiza los comentarios de otros colegas, señalando que las críticas “*resultan exageradas*”. Véase, Anónimo (1919): *El conflicto del carbón. El Regionalista*, nº 167, 15-1-1919. p. 1. Y también, Anónimo (1919): *¿Dónde se mete el carbón? El Regionalista*, nº 172, 21-1-1919. p. 1.

<sup>135</sup> Un herreño (1912): *Tribuna libre – Desde El Hierro. El Día*, nº 471, 7-12-1911. p. 1.

<sup>136</sup> En el nº 2, correspondiente al 30-9-1919, aparece un artículo firmado por Mauro Sánchez, con el título “*La Muerte de los Caciques*”, en el que se detalla de forma pormenorizada los nombres de los montes que en el periodo comprendido entre 1887 y 1905, han pasado a manos particulares de forma fraudulenta. Citado en, Acosta Padrón, V. (1997): **La prensa en El Hierro**. Cabildo Insular de El Hierro – CCPC. La Laguna. pp. 40 y 41.

eliminación de “*las corruptelas que aquí persisten*”, la repoblación de los montes, incluso con la previa expropiación forzosa; aumento del personal de la Guardia Civil y de la Guardería de Montes, si bien es de destacar la importancia que otorga a la labor educativa. En este sentido, la considera fundamental, pues todas las medidas indicadas, “*de poco servirían [...] si no estuviesen asistidas de una acción social coadyuvante, de una educación, en suma, que prepara a las generaciones [...] iniciándolas desde ahora, en el santo amor al árbol*”<sup>137</sup>.

Al margen de cuestiones pleitistas, y de que la fuerte presión que se ejercía sobre el monte determinaba en la práctica que en todas las islas las masas forestales sufrieran las consecuencias de los inadecuados aprovechamientos a que eran sometidas, la centralización de los servicios forestales en una sola isla, determinaba en la práctica que las seis restantes sufrieran las consecuencias<sup>138</sup>.

#### 17. 2. 4. EL NECESARIO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.

Como queda expresado, los periódicos palmeros dedicarán un significativo espacio a temas de arbolado, en una labor que no se orienta exclusivamente a la denuncia, sino que presenta una faceta educadora, como puede verificarse de la lectura, entre otros, del *Diario de La Palma*<sup>139</sup>. Asimismo, este medio dedicará amplio espacio a atender la demanda de una moratoria en los aprovechamientos forestales, conducente detener de alguna forma el imparable deterioro de los bosques, iniciativa emprendida, como se ha expuesto, por el Cabildo Insular palmero y secundada también por el tinerfeño. Se pretendía de esta forma, conservar el patrimonio comunal, habida cuenta de que el progresivo despoblamiento de “*los montes de particulares, en los que no puede*

---

<sup>137</sup> Armiche (1919): *Los montes de la isla del Hierro. La Prensa*, nº 3.264, 28-2-1920. p. 1.

<sup>138</sup> Al respecto puede servir de referencia el hecho de que frente a la denuncia que se hace desde diferentes medios, sobre la escasa vigilancia que se ejerce sobre los montes canarios, el semanario *La Comarca*, de Icod de los Vinos, publicará un reportaje, ilustrado con un par de fotografías, en el que se indica que “*los ingenieros del Distrito y los Concejales del Ayuntamiento de Icod visitan con frecuencia el monte Pinar*”, destacando a su vez la construcción de la primera Casa forestal del Archipiélago. Véase, Anónimo (1920): *Riqueza forestal. La Comarca*, nº 62, 13-11-1920. p. 3.

<sup>139</sup> Anónimo (1913): *Árboles. Diario de La Palma*, nº 432, 14-7-1913. p. 1.

*evitarse la corta*”, determinaría que finalmente terminase afectando a los públicos<sup>140</sup>. De esta forma, la señalada administración insular palmera, adoptaría por acuerdo de su Comisión Permanente, el 30 de junio de 1913, recurrir a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, en solicitud de que se sirviera disponer que en un plazo de quince años, no se efectuaran aprovechamientos de pinos y demás árboles en los montes públicos de esta isla, con el objeto de evitar la completa destrucción de los mismos, lamentando la prensa que ello *“no ha producido efecto alguno”*<sup>141</sup>. Al respecto, se matizaba que sí se podrían aprovechar los árboles caídos, para no favorecer la propagación de incendios, aunque en todo caso, la Jefatura de Montes únicamente consideraría finalmente una limitación en los señalados aprovechamientos, frente al afán conservacionista expresado en algunos medios, que apoyaban la propuesta cabildicia.

Con posterioridad, el Cabildo de Tenerife acordaría dirigirse al Director General de Agricultura, Minas y Montes, en solicitud de que durante 15 años no se hicieran aprovechamientos en los montes tinerfeños<sup>142</sup>. La iniciativa, que partió del ayuntamiento capitalino, era reconocida incluso en publicaciones de distribución estatal, donde al hacerse eco de la noticia se indicaba que, *“como nos tienen acostumbrados los ediles de la mayoría de los pueblos de España a mirar a su montes igual que una mina inagotable y a solicitar de oficio, aun a intrigar en toda forma que se les autorice a aprovechar, no sólo la posibilidad del predio, sino también todas las existencias, importándoles poco la ruina de los montes de propios con tal de disponer de fondos para hacer alguna mejora, y aun asegura que en ocasiones también para facilitar provechos privados, la sorpresa [...] queda ampliamente justificada”*. Y si bien reconoce que parece excesivo el prohibir incluso los aprovechamientos de las maderas muertas y las limpiezas, entiende acertada la decisión adoptada, ante los posibles abusos que pudieran darse: *“Sin embargo, entre aprovechar demasiado y no aprovechar absolutamente nada, se debe optar por el último extremo, ya que con la veda absoluta se pobló de arbolado el mundo entero, acrecentando la*

---

<sup>140</sup> Anónimo (1914): *De montes. Diario de La Palma*, nº 729, 16-7-1914. p. 1.

<sup>141</sup> Anónimo (1914): *De montes. Diario de La Palma*, nº 738, 28-7-1914. p. 1.

<sup>142</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Legajo nº 4. Caja 6918. Registro Gral. 4. Inventario nº 4, Montes. Nº exp. 2, año 1914.

fertilidad del suelo. ¡Si muchos municipios españoles siguieran el rumbo trazado por el de Santa Cruz de Tenerife!<sup>143</sup>.

Sin embargo esta medida, no fue entendida con igual criterio en todos los municipios de la isla, caso del de Los Silos, cuyo Ayuntamiento se dirigió a la Jefatura de Montes, en solicitud de que dicho término quedase excluido de la referida solicitud, para lo cual se buscó el apoyo de la institución insular<sup>144</sup>. Se argumentaba desde la solicitud del alcalde, Pedro Dorta, que se venía haciendo un racional aprovechamiento de los recursos forestales, siendo necesario “*hacer podas y limpias pues de lo contrario se inutilizaría*” el monte y que, además, de otra forma se verían seriamente mermados los ingresos municipales, paradójicamente destinados a defender la titularidad pública del propio bosque. Entendido este último aspecto, según se refleja en la solicitud, en la necesidad de disponer de los fondos procedentes de los aprovechamientos para “*sostener el pleito que sobre el mismo monte tiene puesto a este Ayuntamiento D. Buenaventura Martin por reivindicación de terrenos*”.

Los periódicos, como el local *La Comarca*, de Icod de los Vinos, no dejarán de insistir en los negativos efectos derivados del irracional aprovechamiento del bosque: “*El gran enemigo del agricultor canario es el talador de montes. La filoxera de la vid, las demás enfermedades criptogámicas, de las plantas, son un gran mal; más si se llevan unas cosechas nos dejan otras. El talador es incomparablemente peor, porque, robándonos la sangre de la tierra, que es el agua, nos las lleva todas*”<sup>145</sup>.

Entre tantas referencias que señalan la mala gestión que se hacía de los recursos forestales, en el caso de La Gomera se destaca que la salvaguarda de los montes de la isla, se encuentra garantizada, “*no solo debido al aumento*

---

<sup>143</sup> El viejo forestal (1913): *Los montes de propios de Santa Cruz de Tenerife. Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*, nº 23, julio 1913. p. 52. Precisamente este texto sería malinterpretado por algunos medios locales de Santa Cruz, y lo utilizarían en contra del ingeniero de montes Ballester, el cual había informado favorablemente la veda de los aprovechamientos forestales, lo que llevaría a que nuevamente el indicado *Boletín* se ocupara de dicha cuestión, concluyendo que en definitiva lejos de cuestionar el informe técnico, “*lo que sospechamos es que los ataques estén inspirados por móviles de baja política*”, véase: El viejo forestal (1913): *Los montes de propios de Santa Cruz de Tenerife. Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*, nº 27, noviembre 1913. p. 84.

<sup>144</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Legajo nº 1. Caja 6915. Registro Gral. 1. Inventario nº 1, Montes. Nº exp. 3, año 1913.

<sup>145</sup> X. (1919): *De Agricultura – Un gran enemigo. La Comarca*, nº 5, 27-4-1919. p. 1.

*de personas y restricción del carboneo abusivo, sí que más que nada por la forma en que en la actualidad se practican los servicios bajo la nunca bien encomiable vigilancia y actividad del veterano empleado don Francisco Cabrera Domínguez*'. Se destaca que la permanente vigilancia, determina un efectivo control que impide la actuación de "los taladores de oficio", a los que les resulta "más difícil su criminal ocupación". La "estrategia forestal", en palabras del articulista que informa al respecto, consiste en que, "a más de la visita diaria que cada empleado hace a su Cuartel, dos veces al mes se verifican correrías, por parejas, que saliendo de diferentes puntos se reúne en los sitios más culminantes desde donde se dominan todos los montes gomeros. Allí se levanta acta y en ella se hace constar los daños que cada pajera ha observado en su recorrido, regresando por distintos senderos al que trajeran"<sup>146</sup>.

#### **17. 2. 5. ACCIONES EN PRO DE LA REFORESTACIÓN Y LA PRENSA. LA RESPUESTA VA POR ISLAS.**

Una muestra de la relación existente entre la ubicación de los servicios forestales y la atención, no sólo a la vigilancia de los montes, sino también a las tareas de restauración forestal, la tenemos en el proyecto de repoblación planteado en las montañas próximas a Santa Cruz, considerado en su aprobación por el gobierno central como de utilidad pública<sup>147</sup>, y que como tal, era resaltada en los periódicos<sup>148</sup>. Esta iniciativa, de singular trascendencia, fue posible merced al impulso de la Jefatura de Montes, recibiendo su Ingeniero Jefe, todos los elogios que se le negaban desde las otras islas: "*La gloria corresponde en primer término al ingeniero Jefe de Montes nuestro querido amigo D. Arturo Ballester autor del proyecto, pues sin su decisión, su constancia, su tenacidad, pudiéramos decir, aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban y buscando algunas veces pretextos para insistir con*

---

<sup>146</sup> Aceviño (1911): *Crónicas gomeras. Islas Canarias*, nº 133, 31-8-1911. p. 12. Pese a las dificultades que se presentan, se lleva a cabo esta tarea, para la que no obstante no se encuentra toda la colaboración necesaria: "¡Lástima que las autoridades locales no le prestaran todo su apoyo y le estimularan, máxime hoy que los pocos que se dedican al carboneo están encerrados en un estrecho círculo que les impide el fraude!".

<sup>147</sup> Anónimo (1910): *Arbolado de las montañas. Diario de Tenerife*, nº 7.023, 29-3-1910. p. 2.

<sup>148</sup> Anónimo (1912): *Ejemplo que imitar – En Tenerife se trabaja. Gran Canaria*, nº 127, 10-9-1912. p. 1.



*sus informes y notas en sacar adelante el proyecto, de poco hubieran servido las demás iniciativas*<sup>149</sup>.

Se señalaba una extensión total 2.300 hectáreas, en las que el arbolado ocuparía unas 900, a expropiar a particulares, exceptuando unas 26 hectáreas que pertenecían al Estado. Se resaltaba la importancia de la cuenca de Catalanes, espacio éste de especial significación, en cuanto a que se trataba de un área donde en razón de los alumbramientos realizados, se garantizaba el suministro de agua a la capital. Destacándose en la prensa que se podría ver *“dentro de pocos años repoblada toda aquella zona, que hoy nos da agua abundante aun no existiendo en ella ni un árbol y que se aumentará seguramente con el arbolado”*<sup>150</sup>.

El presupuesto total del proyecto se acercaba a las 800.000 pesetas, de cuya suma, un poco más de la mitad correspondía a expropiaciones de terrenos, el resto a la repoblación en sí, a lo que habían de sumarse los gastos derivados del vallado para impedir la entrada del ganado, viveros volantes, caminos y guardería. Dado lo abultado del presupuesto, se establecían *“cinco perímetros”* de actuación, a repoblar en sucesivos periodos de dos años.

La cantidad establecida, incluida dentro de los presupuestos generales del Estado, a razón de 80.000 pesetas anuales, establecía una cantidad destinada a pagar las expropiaciones a realizar, dentro de un ambicioso proyecto de repoblación, en el que se preveía la plantación de miles de árboles. Iniciativa a la que se sumaría el Ayuntamiento de Santa Cruz, consignando en sus presupuestos una partida con los mismos objetivos.

Sin duda sería ésta una propuesta de amplio alcance, a la que se sumarían con posterioridad, entre otras instancias públicas, la Cámara Oficial Agraria, que a su vez recabaría la participación del Cabildo insular.

---

<sup>149</sup> Anónimo (1912): *Por el arbolado – Plausible labor. De ‘Diario de Tenerife’*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.153, 19-8-1912. p. 2. Es de señalar cómo en la primera descripción del proyecto, presentada en la prensa santacruzera, los medios de Gran Canaria no desaprovecharán la oportunidad para demandar una acción semejante en los Riscos capitalinos, eternamente pendientes de arbolado: *“Un plan parecido al que dejamos copiado, debería desarrollarse en Las Palmas cubriendo de vegetación las montañas de San José, San Juan, San Roque, San Nicolás, barrios altos de San Bernardo y de San Lázaro, y toda la montaña de Santa Catalina. ¡Cuánto ganaría Las Palmas el día que realicemos tan hermoso proyecto!”*. Véase: Anónimo (1910): *Arbolado de las montañas*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.558, 6-4-1910. p. 2.

<sup>150</sup> Anónimo (1912): *El arbolado de nuestras montañas*. **Diario de Tenerife**, nº 8.264, 19-11-1912. p. 1. La prensa grancanaria, también se haría eco de la información, véase: Anónimo (1912): *Sobre arbolado. De ‘Diario de Tenerife’*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.212, 21-11-1912. p. 1.

Toda esta situación servía el periódico *Gran Canaria*<sup>151</sup>, para criticar abiertamente la indiferencia que en torno a estas cuestiones existía en la capital grancanaria, enmarcándola dentro del contexto de la rivalidad archipelágica: “¿No es digna de ejemplo la labor constante que está realizando Santa Cruz de Tenerife? Nosotros entretanto indiferentes. Solo fomentando egoísmos y odios de nos dividen y degradan a este pobre pueblo. El día de mañana, cuando veamos el engrandecimiento y prosperidad de Santa Cruz será la hora de las lamentaciones; pero nuestra será la culpa”. Mientras que *Diario de Las Palmas*<sup>152</sup> añadía un toque “pleitista”: “Lejos de censurar aplaudimos cuanto se haga aquí o allá en favor del arbolado; pero sí queremos señalar el interés que demuestra el jefe del distrito forestal en Canarias por cuanto se relaciona en Tenerife, y la indiferencia con que mira todo lo de Gran Canaria, donde se hallan los montes del Estado. Allá iniciativas. Para aquí encogimiento de hombros [...]”. Cuestión sobre la que volvería el *Diario* con reiteración, a la vez que se mostraba más contundente, aireando la discriminación existente entre las islas: “La Jefatura del ramo que radica en Santa Cruz se ha ocupado de la repoblación forestal en las islas occidentales; pero nunca del grupo oriental, como si no existiera para los efectos de repoblar debidamente los pinares constantemente amenazados por el hacha del leñador y la codicia de los enemigos del arbolado. Allí sólo se invierte lo que debe repartirse con equidad”<sup>153</sup>.

Pero sin duda, se insiste en la falta de medios, pero sobre todo de una mayor implicación de la Administración, además, por supuesto, del papel fundamental que juega la educación: “Es necesario que se excite el celo de los Jueces para que persigan sin piedad esos delitos. Es indispensable que se deslinden esos montes. Es preciso que se construyan viviendas para los guardas dentro de los mismos bosques, pues mal pueden sin ello cumplir su cometido, y sobre todo, desde el primero al último, es menester más cultura y más interés por la cosa pública”<sup>154</sup>.

---

<sup>151</sup> Anónimo (1912): *Intereses locales – Sigamos el ejemplo*. **Gran Canaria**, nº 190, 27-11-1912. p. 1.

<sup>152</sup> Anónimo (1912): *Sobre arbolado*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.212, 21-11-1912. p. 3.

<sup>153</sup> Anónimo (1917): *La repoblación forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.544, 28-6-1917. p. 1.

<sup>154</sup> Anónimo (1913): *El favor del arbolado – Señalando lunares*. De ‘Las Canarias’. **Diario de Las Palmas**, nº 5.400, 3-7-1913. p. 1.

Propuestas concretas en cuanto a la repoblación en Fuerteventura, al menos en cuanto a especies, también aparecen en la prensa, siendo una de ellas el henequén (*Agave fourcroydes*), del cual se señala que se han obtenido excelentes resultados en la isla de Lanzarote<sup>155</sup>.

#### 17. 2. 6. DE PARQUES Y PASEOS, HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA.

Como ya se ha visto, la prensa dedicará periódicamente un cierto espacio a ocuparse del estado o de la necesidad de zonas verdes en las poblaciones. En este sentido, suele ser queja reiterada la escasez de espacios adecuados, demandándose un número suficiente para atender las necesidades de una creciente población urbana. En cuanto a su aspecto, es algo habitual encontrar denuncias del mal estado de los espacios públicos urbanos o de la imperiosa necesidad de atender a su mejora, como sucede en la capital grancanaria con uno de sus principales paseos, la Alameda de Colón<sup>156</sup>, sumida en el abandono o víctima de unas obras de remodelación, que contentarían a pocos y que se eternizarían en el tiempo. En cuanto a su situación, se destacaba en la prensa que *“nuestros jardines son minúsculos y muy pocas las plantas y las flores que adornan y alegran nuestra ciudad. ¿Es que no amamos las plantas; es que no nos agradan? ¿Es que no tenemos pasión por las flores? [...] Las Palmas no es Munich, ya lo sabemos. Pero que Las Palmas, con sus privilegiadas condiciones, debe aspirar a embellecerse con plantas y jardines es cosa que todos desean pero nadie hace. Se necesita tiempo, dinero y hombres inteligentes para acometer tal obra de saneamiento, de embellecimiento y de oxigenación, pero más que todo eso, que creemos que no faltaría, nos falta lo primero, lo principal: voluntad”*<sup>157</sup>.

<sup>155</sup> Pérez, J. V. (1917): *De interés para Canarias – El henequén*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.610. p. 1.

<sup>156</sup> Anónimo (1912): *La alameda de Colón*. **La Mañana**, nº 2.484, 18-10-1912. p. 1. Entre otros muchos artículos y gacetillas, también puede verse, Anónimo (1919): *La reforma de la Alameda de Colón*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.194, 26-9-1919. p. 1.

<sup>157</sup> Anónimo (1912): *Por la ciudad – Nuestra Alameda*. **Gran Canaria**. nº 165, 28-10-1912. p. 1. La queja, unida a la demanda de mayor atención a dicha cuestión, se repite en otros medios: *“Son muchos los sitios en que pueden plantarse árboles en Las Palmas. En algunos no existe arbolado, en otros convendría renovarlo, sustituyendo ejemplares viejos y de feo aspecto. Aludimos a los alrededores del teatro Pérez Galdós, a la Alameda de Colón, al paseo de Bravo Murillo, a la plaza del Ingeniero León y Castillo y la varias calles que, por su anchura, podrían*

Y si bien no siempre era la voz crítica la que se hacía escuchar, no es menos cierto que la falta del agua suficiente para atender los necesarios riegos, venía a condicionar el estado de los jardines de la capital grancanaria: “*Observamos con agrado que, en general, los paseos y jardines públicos están actualmente cuidados con relativo esmero. Y decimos que con relativo esmero porque aquí falta en materia de arboricultura, floricultura y jardinería un elemento indispensable para poblar de árboles, plantas y flores muchos sitios públicos. Ese elemento es el agua*”<sup>158</sup>.

Periódicamente se sigue insistiendo en la conveniencia de cuidar y acrecentar los espacios verdes públicos de las ciudades, tanto por su función estética, como de mejora de la salubridad. En este sentido, se critica que existan en Santa Cruz paseos y jardines, “*muy bellos por su arbolado y la disposición de sus jardinillos, pero todos pequeños y no lo bien atendidos que debieran estarlo. Se dice con razón que los parques y jardines son los pulmones de las ciudades y por eso en todas partes se tiende a multiplicarlos y conservarlos con esmero, no solo como lugares de recreo sino como necesidad higiénica*”<sup>159</sup>.

Especial interés reviste la campaña desarrollada desde los medios, de cara a la consecución de un gran parque urbano en la capital santacruzera, iniciada tempranamente desde la segunda década del siglo. La publicación en la *Gaceta* de una disposición gubernamental en torno a los parques infantiles, servía al periódico *La Prensa*<sup>160</sup> para editorializar sobre el proyecto de un gran parque urbano, animando al Ayuntamiento a su ejecución, acudiendo a un empréstito o a la suscripción pública para obtener los fondos precisos. Incide en los principios higienistas, al reproducir un texto en el que señala que “*cada plaza, por mezquina que sea, constituye siempre un centro de desinfección, una fuente de higiene [...]*”, apuntando además algunas ideas en torno a la propuesta, así como el reconocimiento debido a la persona que se decidiera a llevarlo adelante. Por su parte *El Regionalista*<sup>161</sup>, de la misma ciudad, señalaba la necesidad de esta actuación, además de ampliar los paseos existentes,

---

ser *hermoseadas con árboles*”. Véase, Anónimo (1915): *Árboles, plantas, flores. Diario de Las Palmas*, nº 5.976, 9-7-1915. p. 1.

<sup>158</sup> Anónimo (1916): *Paseos y jardines. Diario de Las Palmas*, nº 6.298, 28-8-1916. p. 1.

<sup>159</sup> Anónimo (1911): *Paseos y jardines. Diario de Tenerife*, nº 8.572, 24-11-1913. p. 2.

<sup>160</sup> Anónimo (1918): *Por la ciudad – El proyecto del parque. La Prensa*, nº 2.609, 26-6-1918. p. 1.

<sup>161</sup> Anónimo (1918): *Necesidad de un Parque. El Regionalista*, nº 99, 28-10-1918. p. 1.

“donde la población pueda acudir a oxigenarse, ya que las malas condiciones de habitabilidad de muchas viviendas y la estrechez de las calles, no los permite y por otra parte, lo reducidas que para el servicio de una población de 80.000 almas resultan las dos únicas plazas en donde existen masas de arbolado”. Demandando además, un gran espacio verde urbano, un parque, “un lugar de esparcimiento y recreo con excelentes jardines y arbolado, en donde se disponga de un espacio amplio para el juego de los niños”, planteándose incluso la creación por el Estado de una hijuela del Botánico de La Orotava. Precisamente los niños, tendrán su papel protagonista en la campaña en favor del gran parque urbano de Santa Cruz, ayudando con su pequeña aportación económica a que la apuesta por este espacio dedicado a su “esparcimiento y recreo” llegara a feliz término<sup>162</sup>.

En Las Palmas de Gran Canaria, el abandono que padecían ciertos espacios urbanos, prácticamente todos los existentes, pese a su reducido número, o las interminables reformas que sufrían, caso del Parque de San Telmo o de la Alameda de Colón, también ocupaban destacado lugar en la información local<sup>163</sup>. Aunque no se dejará de reclamar una mayor implicación de la

---

<sup>162</sup> Los periódicos de las islas reproducirán una carta enviada por varios niños de Santa Cruz, con un donativo de 25 pesetas, “parte de nuestros ahorros”, con destino a esta nueva zona verde, apuntando que “[...] el Parque, será, en primer lugar, para los niños”. Aunque el texto en cuestión evidencia ser redactado por un adulto, no deja de ser un exponente del interés que despertaba en la ciudadanía la realización del proyectado espacio libre. Véase, Anónimo (1922): *Sobre el Parque de Santa Cruz*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.044, 1-6-1922. pp. 1 y 2.

<sup>163</sup> Anónimo (1914): *La Alameda*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.827, 27-4-1915. p. 1. Además, se denunciará la dejación en el cuidado y mantenimiento de los jardines públicos por parte de la persona que tenía adjudicado el servicio: “La ciudad de Las Palmas, habitada por gente que en esa corporación os dio su representación para defendierais los intereses comunes, tiene unas plazas que llaman: de Santa Ana, San Telmo, Cairasco, Democracia, Ingeniero León y Castillo y Santo Domingo, unos viveros: Gradass, Progreso y Portadilla de San José, que se hallan desolados, con unos árboles abandonados, unos parterres sin flores, y aquellos en que las hay son geráneos (sic) y otras plantas vulgares de esta especie, todo lo contrario, precisamente de aquellas que se expresan en el contrato entre el municipio y el Teniente de Infantería, señor García Martín”. Véase, Anónimo (1920): *Los jardines públicos*. **Al Ayuntamiento**. **La Jornada**, nº 100, 19-5-1920. p. 1. En su corta existencia, este periódico dedicó una especial atención a los espacios verdes de la ciudad, desarrollando una campaña, que logró crear una preocupación ciudadana hacia la cuestión: “[...]el artículo y nuestra queja, causaron un efecto magnífico en la población y crearon un ambiente propicio en las autoridades”, logrando finalmente la adopción de medidas concretas por parte del consistorio capitalino. Véanse: Anónimo (1920): *Los jardines públicos*. **La Jornada**, nº 81, 23-4-1920. p. 1. Anónimo (1920): *Los jardines públicos*. **La Jornada**, nº 83, 26-4-1920. p. 1. Anónimo (1920): *Los jardines públicos*. **La Jornada**, nº 93, 10-5-1920. p. 1. Anónimo (1920): *Los jardines públicos y la guardia municipal*. **La Jornada**, nº 106, 26-5-1920. p. 1. Anónimo (1920): *Los jardines públicos y su conservación*. **La Jornada**, nº 119, 11-6-1920. p. 1. Anónimo (1920): *Los árboles que están plantando en la Alameda*. **La Jornada**, nº 123, 16-6-1920. p. 1.

ciudadanía, para lograr la efectiva resolución de los evidentes problemas existentes<sup>164</sup>.

También, determinados referentes urbanos, caso del majestuoso laurel de la India (*Ficus microcarpa*) que crecía junto a La Alameda de la capital grancanaria, caería como consecuencia de una inflexible reforma urbana. La prensa, no sólo de Canarias, se haría eco del hecho, pues dicho árbol suponía un destacado patrimonio natural, ya que fue plantado a mediados del siglo XIX, constituyendo el primer laurel de la India que vino a Gran Canaria, traído por Jerónimo Navarro, y del cual salieron todos los demás que se fueron plantando a lo largo de la isla<sup>165</sup>. Por su parte, Alonso Quesada le dedicaría un sentido artículo en las páginas de *La Jornada*, que en definitiva viene a ser una crítica a la mediocridad que definía la sociedad grancanaria: “*Hemos pasado junto al laurel herido. Durante muchos años se irguió gallardo, superior, espléndido. Pero los hombres pequeñitos diéronse cuenta de que el laurel les vencía en estatura y han acordado suprimirlo. Es un caso de envidia provinciana. [...] Se nos va. No han sabido amarlo ni comprenderlo. Pasó sobre los años, respetado por los espíritus de ayer. Tenía la altura desmesurada y las ramas famosas para la alegoría genial. Pero ¿para qué había de quedar ahora, en un lugar donde los hombres se coronan solo de usura y de plebeyez, él que es puro, amplio, infinito?*”<sup>166</sup>.

---

<sup>164</sup> “*Las Palmas necesita de la cooperación de todo el vecindario para realizar reformas de embellecimiento y de higienización. Pretender que el Ayuntamiento lo haga todo con sus escasos recursos, es imposible*”. Véase, Anónimo (1920): *De interés para la ciudad. Diario de Las Palmas*, nº 7.365. p. 1. Aunque se critica también la escasa preocupación que ello parece despertar en la población, a tenor de la denuncia que se realiza: “*Chicos y grandes en Las Palmas parecen conjurados para destrozar los lugares donde crecen árboles, plantas y flores que son recreo de los sentidos y debieran ser atendidos con esmero*”. Véase, Anónimo (1920): *En torno de los jardines públicos. Diario de Las Palmas*, nº 7.371, 11-6-1920. p. 1.

<sup>165</sup> Salvago, R. (1920): *El árbol herido. Diario de Las Palmas*, nº 7.343, 7-5-1920. p. 1. No se ahorrarán calificativos para criticar la acción municipal: “*Ayer cayó el abuelo excelso herido por el hacha homicida. A cada golpe, el árbol magnífico parecía que exhalaba un quejido en medio de la estúpida expectación de los que asistían a su martirio. [...] Era una institución el árbol abuelo y debió ser conservado como una reliquia venerable*”. En el periódico *La Jornada*, se editorializaba sobre esta acción, “*último episodio de las famosas talas de la Alameda*”, criticando el informe de los técnicos y la decisión de los políticos: “*Nosotros, a pesar de los informes técnicos, seguimos dudando de los argumentos que han condenado a muerte este soberbio ejemplar de nuestro escaso arbolado. ¿Qué daños efectivos ha causado el árbol? ¿Qué daños pueden temerse de su corpulencia?*”. Véase, Anónimo (1920): *El laurel de la Alameda. La Jornada*, nº 90, 6-5-1920. p. 1.

<sup>166</sup> Arimán (1920): *Memoranda – Por qué desaparece el laurel. Jornada*, nº 91, 7-5-1920. p. 1. También se reproducirá el texto en las obras completas, véase: Quesada, A. (1986): **Alonso Quesada. Obra completa**. Tomo 4. Prosa. Edición y prólogo. Lázaro Santana. Ed. Gobierno de Canarias – Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 251 y 252.

Incluso *España Forestal*, publicación oficial de la Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol, editada en Madrid, dedicaría un amplio artículo, acompañado de un interesante material gráfico, para denunciar el “arboricidio”, calificándolo como “*Un caso de dendrofobia aguda*”. El texto, obra de los ingenieros de montes, Juan Farias y Luis Morales<sup>167</sup>, recrimina la salvaje actuación y lamenta el atentado cometido por una inflexible actuación municipal. A su vez reclama la adecuada protección para árboles monumentales como el abatido, al igual que existen para monumentos artísticos, con el precedente existente de disposiciones sobre los Parques Nacionales o la Ley de Repoblaciones.

Sirva la referencia a Alonso Quesada, y su preocupación por el arbolado, para realizar una pequeña, pero entendemos que necesaria reflexión, acerca de la sensibilidad mostrada por algunos escritores isleños hacia el arbolado, o en un sentido más amplio, hacia la degradación y pérdida del patrimonio natural. En este sentido resulta paradigmática la relación establecida hacia la montaña de Doramas, que María Rosa Alonso expresa de una manera muy afortunada: “*La ruina de un bosque en las Islas, en una isla como Gran Canaria, sobre todo, supone gran duelo insular, resorte nostálgico de una irreparable pérdida, porque las Islas, que son esencialmente geografía, cuando pierden un bosque, pierden algo más importante que un monumento nacional arquitectónico: pierden gran parte de su savia vital, y Gran Canaria con la preciosa selva perdió lo que ya he llamado su corazón vegetal*”<sup>168</sup>. Para añadir que, “*la selva de Doramas es hoy una liquidación de aquella pretérita grandeza. A veces la melancolía de la poesía es de mayor eficacia que la ira frenética*”<sup>169</sup>. Siguiendo ese razonamiento, tal vez por ello autores como Viera y Clavijo, Rafael Bento o

---

<sup>167</sup> Farias, J.; Morales, L. (1920): *Bellos árboles que desaparecen*. **España Forestal**, nº 62, junio 1920. p. 93. La queja expresada por los ingenieros de montes, se dirigía hacia la acción municipal y la cierta indolencia con que se vivió por parte de la ciudadanía grancanaria: “*El laurel grande de la alameda y sus compañeros de infortunio han sido condenados a la última pena, y al escribir estas líneas se acaba de cumplir la sentencia, entre la mayor indiferencia y sin que le hayan podido liberrar del suplicio los que a destiempo pretenden derramar una tardía lágrima sobre el difunto; el hecho en sí, en estos tiempos que corremos de mercantil materialismo, no tiene el menor interés para la mayoría de las gentes*”.

<sup>168</sup> Alonso, M. R. (1953): *Excelencias en la selva de Doramas*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.388, 9-5-1953. p. 9.

<sup>169</sup> Alonso, M. R. (1953): *Ruina y destrucción de Doramas*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.405, 29-5-1953. p. 7.

Tomás Morales, se ocuparon en su obra de la destrucción del tantas veces cantado bosque grancanario<sup>170</sup>.

También en esta ciudad, el desordenado crecimiento urbano de la capital hacia el norte, en el entorno del Puerto de la Luz, era destacado en los periódicos locales, criticando la falta de planificación, lo que había determinado un auténtico caos urbanístico, de tal forma que “*la mayoría de las calles son estrechas y sombrías, sin que por la Corporación municipal le exigiera a los propietarios de terrenos que dejaran sitio para plazas y jardines*”. Situación que en la práctica había determinado que “*hoy nos encontramos con que no tenemos otro sitio de recreo que el Parque de Santa Catalina, que para mayor irrisión es de la Junta de Obras del Puerto*”<sup>171</sup>. Sin embargo, pese a las llamadas de la prensa<sup>172</sup>, la mezquina concepción de la ciudad, en la que los espacios libres, o el simple arbolado de las calles, no formaban parte del desarrollo urbanizador, más que de una manera totalmente insuficiente, casi

---

<sup>170</sup> En el caso de Viera y Clavijo, aparece en su obra ‘Los Meses’, donde incluso, en palabras de María Rosa Alonso, “*recomienda a los pajarillos que huyan de la selva, porque amenazan el leñador y el carbonero*”. Para Rafael Bento y Travieso, “*la destrucción de la selva de Doramas le arranca gritos de indignación*”, y a la que dedicará sendas composiciones poéticas. Véase, Artiles, J.; Quintana, I. (1978): **Historia de la Literatura Canaria**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 91-92. En cuanto a Tomás Morales, su poema ‘*Tarde en la selva*’, expresa de forma magistral los últimos estertores de un espacio que fuera cantado en su exuberante belleza por el primero de los poetas canarios, Bartolomé Cairasco. Véase, Morales, T. (1984): **Las Rosas de Hércules**. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tf. pp. 153-155. El evidente carácter de denuncia que encierra la obra queda de manifiesto al figurar en el segundo número de *El Apóstol*, órgano de expresión de los Amigos del Árbol de Gran Canaria. Véase: Morales, T. (1910): *Tarde en la selva*. **El Apóstol**, nº 2, 20-12-1910. pp. 3-4. Un acercamiento más amplio a la cuestión puede seguirse en: Sánchez Robayna, A. (1995): *Más sobre la Selva de Doramas (Notas bibliográficas)*. **Anuario del Instituto de Estudios Canarios**, nº 39. La Laguna. pp. 193-201. Y también, desde una reflexión geográfica, en Morales Matos, G.; Marías Martínez, D. (2003): *Naturaleza, cultura y paisaje en las islas Canarias: el ejemplo del bosque de Doramas*. En **Naturaleza, cultura y paisaje**. Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Duques de Soria. Madrid. pp. 201-221.

<sup>171</sup> Anónimo (1918): *Crónica del Puerto. El Parque*. **El Noticiero**, nº 25, 10-2-1917. p. 5. En parecidos términos se expresa, unos años después, el editorial del *Diario de Las Palmas*: “*Al hacerse los ensanches urbanos, de calles siempre iguales, de líneas y rasantes caóticas y arbitrarias y de edificaciones simétricas y monótonas, no se ha procurado construir plazas, dejando anchos espacios libres- que son los pulmones de la urbe- para la renovación del aire que tanto recomiendan los higienistas. En el barrio del Puerto de la Luz, moderno por su construcción de 30 años a esta parte y antiguo por los infinitos defectos de que adolecen sus calles, no hay ni siquiera un amplio paseo. [...] En todo el extenso barrio de los Arenales hasta el Puerto no hay otro jardín que la antigua plaza de la Feria, [...]*”. Véase, Anónimo (1920): *En torno de los jardines públicos*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.371, 11-6-1920. p. 1.

<sup>172</sup> Es el caso del artículo que con el seudónimo de El Bachiller Almería se publicó en el periódico *La Luz*, en el que plantea la necesidad de que se acometa el arbolado de las calles del Puerto, cuestión totalmente olvidada en el crecimiento urbano de esta parte de la ciudad. Véase, El Bachiller Almería (1929): *Intereses del Puerto – La Ciudad Moderna*. **La Luz**, nº 97, 4-5-1929. p. 1.



“anecdótica”, seguiría siendo la tónica dominante, hasta colmatar estos espacios libres de construcciones. Lejos de amainar, el afán especulador se acrecentaría en décadas posteriores, como se comentará más adelante.

También se incluyen artículos que entrarían dentro de la controversia presente a la hora de proyectar los espacios verdes urbanos, donde se critican planteamientos en los que se prescinde en buena medida del arbolado, en favor del césped, caso del reproducido en las páginas del *Diario de Las Palmas* del escritor belga Mauricio Macterlinck. Su actualidad resulta sorprendente: “*La gran falta, el gran error de nuestros jardineros municipales, es el temor al árbol. Se diría que olvidan que en el fondo del corazón humano, en sus instintos más oscuros, pero el más potente, reina inmensa añoranza del bosque primitivo. Abusan verdaderamente de la inocencia y de la credulidad de los habitantes de las ciudades, ofreciéndoles, en lugar de tupida sombra, a que su naturaleza aspira, mezquinas plantas, flores disciplinadas y hierba exigua, que le recuerda demasiado la alfombra de la habitación de la que acaba de huir en vano*”<sup>173</sup>.

Otro aspecto que se valoraba era la importancia del arbolado, desde el punto de vista ambiental, en cuanto a proporcionar un aire saneado, pero también en función de su aporte de sombra y como forma de aminorar el calor: “*En la estación del calor, sobre todo, cúbrese de hojas [el árbol] que nos dan sombra, perfuma y oxigena el aire, proporcionando después de caídas la primera materia para un abono conveniente siempre, necesario algunas veces*”<sup>174</sup>. En este mismo sentido, y cargado de optimismo, abunda el tinerfeño *El Teide*, al indicar que “*dentro de algunos años el panorama y el clima de Santa Cruz de Tenerife puede estar totalmente variado*”<sup>175</sup>, en razón de la repoblación forestal que se pretendía realizar en las montañas que rodean la capital.

Este mismo medio portuense, dedicará a menudo en sus páginas una especial atención al fomento del arbolado y la concienciación en torno al mismo. Bajo la firma de Tinguaro, seudónimo de Manuel García, se insiste en la necesidad de “*plantar árboles*”, criticando la falta de medidas efectivas: “*Háblase [...] de la*

---

<sup>173</sup> Macterlinck, M. (1911): *Los jardines de las ciudades*. *Diario de Las Palmas*, nº 4.874, 4-9-1911. p. 2.

<sup>174</sup> Anónimo (1911): *El calor y el arbolado*. *Diario de Las Palmas*, nº 4.869, 25-8-1911. p. 2.

<sup>175</sup> Anónimo (1912): *El arbolado en Santa Cruz*. *El Teide*, nº 414, 7-9-1912. p. 1.

*repoblación de nuestros montes, pero todo se queda en proyectos. La acción oficial, como la acción particular, no aparece por ninguna parte*<sup>176</sup>.

En *Diario de La Palma*, también se planteaba la necesidad de dotar a la capital palmera de los necesarios espacios libres, pues únicamente contaba con La Alameda, lugar que en el año 1912 se encontraba en un estado de penoso abandono<sup>177</sup>. Se insistirá en esta necesidad del vecindario, expresando que *“la falta de paseos públicos es un signo de incultura que debiera hacerse desaparecer”*, y reclamando a su vez que, al igual que sucede en otras ciudades, *“toda expansión de las vías públicas, que no sea de absoluta necesidad para el tránsito, se convierte en paseo o jardín”*<sup>178</sup>.

En el contexto de las iniciativas planteadas y que tendrían ejecución en décadas posteriores, está la de Jorge V. Pérez, a través de las páginas de *El Apóstol*<sup>179</sup>, donde expone la posibilidad de plantar en las cumbres de La Orotava y Las Cañadas. En concreto en este último espacio señala que en las proximidades de los observatorios que se proyectaban construir, sería el lugar adecuado para instalar un *“vivero de aclimatación”* con *“árboles traídos de diferentes partes del mundo”* que junto con el cedro y el pino, estima que pueden ser las especies necesarias *“para transformar el desierto de las Cañadas en un espléndido bosque que antes de pocos años representaría un grandísimo valor”*. Aspecto que queda confirmado además por constituir una *“atracción más para los turistas [...] cuyo número a de aumentar indudablemente en los años venideros”*.

El maltrato que recibe el arbolado urbano por los correspondientes servicios municipales, también será motivo de queja, algo que aparece de forma manifiesta asimismo en diferentes localidades del Estado español, dando incluso lugar a campañas en contra de las podas radicales y arbitrarias que con cierta frecuencia se producen<sup>180</sup>. En ocasiones tales acciones responden al

---

<sup>176</sup> Tinguaro (1912): *Plantar árboles. El Teide*, nº 441, 11-12-1912. p. 1.

<sup>177</sup> Anónimo (1912): *La Alameda. Diario de La Palma*, nº 195, 27-9-1912. p. 1.

<sup>178</sup> Anónimo (1912): *Los paseos. Diario de La Palma*, nº 199, 2-10-1912. p. 1.

<sup>179</sup> Pérez, J. V. (1911): *El Valle de la Orotava y la falta de árboles. El Apóstol*, nº 21, 30-6-1911. pp. 1-2. También reproducido en *El Teide*, nº 289, 17-6-1911. p. 2.

<sup>180</sup> Además de las muchas páginas que la prensa de todo el Estado dedicó al asunto, tanto los periódicos generalistas como los medios dedicados a la temática forestal (véase, por ejemplo, *España Forestal*, *Renovación Forestal* o el *Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles*), se llegaron a publicar algunos trabajos realmente interesantes, en los que se denuncian las podas indiscriminadas que se realizan, a la vez que se hace una llamada para que se aborde esta cuestión con unos imprescindibles criterios de

capricho del personal encargado de tales funciones, sin que obedezcan a criterios racionales de mantenimiento. Así se señala en la capital grancanaria, donde “es lamentable el estado en que se encuentran los jardines públicos. En ellos se ha podado y se ha arrancado cuanto ha querido el jardinero que hoy cuida de esos paseos, pero ni se planta un árbol nuevo, ni se reponen plantas ni flores, ni se hacen semilleros”. Igual situación se describe de la alameda de Gáldar, “la que ha sido talada y devastada perdiendo para siempre, por el golpe brutal de las hachas la espesa y frondosa arboleda que era su único encanto. De muchos de aquellos grandes árboles apenas queda un tronco destrozado y alguna rama débil y sin savia”<sup>181</sup>. Esta mala práctica que se acerca más al “arboricidio” que a la arboricultura, estaba (y sigue estando) extendida entre los agricultores y en general, los responsables de la gestión de parques, jardines y espacios forestales<sup>182</sup>.

## 17. 2. 7. LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.

La prensa también se hace eco de la necesidad de adoptar un cambio de actitud hacia el tratamiento que en las Islas se da a los animales, en una colaboración desde Cuba, J. Cabrera Díaz<sup>183</sup> señala que “uno de los mil

---

racionalidad. Es el caso de Ricardo Codornú, que destacará el desconocimiento existente a la hora de tratar el arbolado y “prueba de esta ignorancia son las bárbaras podas que se efectúan en muchos de los parques, paseos, jardines y caminos de toda España, marchando en esto a la cabeza la misma capital de la monarquía, que muestra, para vergüenza suya, en muchos parajes árboles llenos de lacras, cuyo origen se ve en las mutilaciones a que se les sometió”. Véase, Codornú, R. (1915): **La Repoblación Forestal en España. Medios de fomentarla y de convencer de su necesidad a las clases rurales**. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. Madrid. p. 6. Una denuncia semejante aparece en un pequeño libro escrito por Antonio Cánovas, que constituye “una voz de alarma que, ante la inminencia de la nueva poda de árboles que se ha de realizar en este invierno, se atreve a dar un dedrólatra insignificante”. Véase, Cánovas, A. (1927): **Voz de alarma**. Ed. Ibérica. 75 pp.

<sup>181</sup> P. M. (1914): *Paseos y jardines*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.578, 17-2-1914. p. 2.

<sup>182</sup> En lo concerniente a la agricultura puede verse reflejado en un texto publicado en el órgano de expresión de las Cámaras agrícolas canarias, en el que precisamente se habla de “Podar mucho, pronto y bien...”. Véase, Almedia, R. (1905): *La poda*. **El Progreso de Canarias**, nº 36, 25-9-1905. p. 5.

<sup>183</sup> Cabrera Díaz, J. (1911): *Por las bestias*. **El Teide**, nº 257, 18-2-1911. p. 1. Lejos de solventarse la situación, se seguirá denunciando, por un lado el maltrato y de otro la indiferencia que los agentes de la autoridad muestran hacia el incumplimiento de la normativa municipal, que en el caso de la capital grancanaria, prescribe la supresión del látigo como forma de fustigar a los animales de carga: “La guardia municipal debe cumplir con sus deberes, pues de un acuerdo del Ayuntamiento se trata; y la guardia civil y policía gubernativa, deben cooperar también a este servicio a objeto de evitar esos espectáculos incultos y como tales,

detalles [...] que demuestran la incultura de nuestro pueblo, es el maltrato que en Canarias reciben continuamente las pobres bestias, a veces en medio de un grupo de curiosos regocijados y de algún policía sonriente”. Una constante en los diferentes artículos, será la necesidad de un cambio de actitud en la población, en este caso hacia los animales, pero al igual sucede con respecto al arbolado, poniéndolo en relación con la imagen de modernidad que se debe ofrecer al visitante. Y ello se suele expresar de manera explícita: “No soy de los que exageran la nota proteccionista; pero está tan íntimamente ligado este asunto con la exploración del turismo, que si algo ha de hacerse en esas islas - y seguramente algo se hará – para atraer a los viajeros, conviene mucho tener presente que a éstos repugnan, por exquisita educación mental, los sentimientos soeces y crueles que caracterizan a las gentes de baja y despreciable condición social”.

Otros medios también se ocuparán del asunto, en este caso de la capital grancanaria, tanto al referirse a la necesidad de su revitalización<sup>184</sup>, como comunicando la vuelta al funcionamiento de la Sociedad Protectora de Animales, a la vez que denuncia el maltrato que sufren los animales, pues “no pasa día sin que presenciemos aquí, en nuestras mismas calles céntricas, espectáculos impropios de un pueblo culto, sin que haya un agente de la autoridad que los reprima en el acto, antes por lo contrario, los presencie como cosa corriente”<sup>185</sup>. Sin embargo, pese a los buenos augurios iniciales, meses más tarde se dará cuenta de una convocatoria realizada por su presidente Rosendo Ramos, para proceder a la liquidación de la misma, lamentándose dicha circunstancia ante su necesidad, “siempre que se contara con la eficaz cooperación de las autoridades”<sup>186</sup>. Esta “necesidad” se hacía evidente en testimonios como los que ofrece la prensa, de algunos turistas que pasan por

---

vergonzosos”. Véase, Anónimo (1921): *Sobre el maltrato a los animales*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.779, 8-7-1921. p. 1. En un contexto similar, también se pronunciarán los periódicos en contra de las carreras de caballos, realizadas en un largo recorrido cuesta arriba, de las que se señala “no podemos comprender qué finalidad pueden tener esas carreras de bestias que se usan en nuestro país, como no sea la de inutilizar y reventar pobres animales dando a los extraños un espectáculo que habla muy mal de nuestra cultura”. Véase, Anónimo (1921): *Costumbres bárbaras*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.780, 9-7-1921. p. 2. Y también, Anónimo (1921): *Un espectáculo salvaje*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.805, 9-8-1921. pp. 1 y 2.

<sup>184</sup> Anónimo (1912): *La “Protectora de animales”*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.005, 13-2-1912. p. 2. Y también, Anónimo (1915): *La Protectora de Animales*. **Ecos**, nº 153, 6-12-1915. p. 1.

<sup>185</sup> Anónimo (1912): *Estamos conformes – La ‘Protectora de animales’*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.004, 13-2-1912. p. 2.

<sup>186</sup> Anónimo (1912): *Sección de noticias*. **Diario de Las Palmas**, nº 5.146, 9-8-1912, p. 2.

las islas y que quedan desagradablemente impresionados del maltrato que sufren los animales, llegando incluso a recibir el Gobernador Civil de la provincia, una carta de la Sociedad Protectora de Animales de Londres, quejándose de “*la crueldad con que [...] son tratados los animales en Canarias, especialmente en Las Palmas*”<sup>187</sup>. Y ejemplos desgraciadamente no faltaban, como recoge el periódico *La Mañana*, espectáculo que, se remarcaba, era a menudo presenciado por los visitantes extranjeros: “*En la calle Muro, ayer tarde, se repitió el espectáculo que a diario presenciarnos en toda la ciudad. Carros que van cargados con exceso; bestias que no pueden las infelices con tales cargas, y como fin de fiesta, palos y más palos a los animales, que se entregan de puro maltratados*”<sup>188</sup>.

En otros casos es la protección a los pájaros la que ocupa espacio en las páginas de la prensa, denunciando la persecución que sufren los pájaros, privando de esta forma a la agricultura de uno de sus mejores aliados. Se destaca la necesidad de una labor educadora en el ámbito escolar, señalándose que “*en todos los municipios puede destinarse una pequeña partida del presupuesto para esta obra de solidaridad social que consiste en defender a los animales y muy especialmente a los pájaros, útiles y favorables al fomento de la agricultura*”<sup>189</sup>. Este sentido educativo y de recreo, se quiso dar a la presencia de las palomas de la plaza de Santa Ana, en la capital grancanaria, cuyo mantenimiento no estuvo ajeno a sobresaltos. Incluso se llegó a hablar de algún caso de envenenamiento de los animales, del que se quiso culpar a la Iglesia, sirviendo de excusa al periódico *Ecos* para dar rienda suelta a su anticlericalismo, al señalar que “*con el agua que se envenenan las palomas, también se pueden envenenar los cuervos*”<sup>190</sup>.

---

<sup>187</sup> *Diario de Las Palmas* (1912): ¡Edificante! – Sobre la protectora de animales. Nº 5.158, 24-8-1912. p. 2.

<sup>188</sup> *La Mañana* (1912): Los carros y las bestias. Nº 2.514, 23-11-1912. p. 1. En este sentido, los ejemplos no faltan, véanse: Anónimo (1912): *El mal trato a los animales - ¡Es vergonzoso!* *Gran Canaria*, nº 116, 28-8-1912. p. 1; Anónimo (1912): *Aspectos – Protección a los animales.* *Gran Canaria*, nº 118, 30-8-1912. p. 1.

<sup>189</sup> Anónimo (1911): *Protección a los pájaros.* *Diario de Las Palmas*, nº 4.835, 17-3-1911. p. 1.

<sup>190</sup> *Ecos* (1915): *Para el señor Obispo – El Cabildo Catedral y las palomas.* Nº 67, 23-8-1915. p. 2.

## 17. 2. 8. LA EMIGRACIÓN Y EL ARBOLADO.

La emigración, fenómeno secular en el Archipiélago Canario, se puso a menudo en relación con la carencia de arbolado, considerándolo a la par que la falta de éste, como expresaba Valentín Zamora en las páginas de *El Apóstol*, en un texto que también recogerían otros medios<sup>191</sup>. El propio González Díaz insistirá en este aspecto, poniéndolo en relación con las medidas que pretendía adoptar el Ministerio de Fomento, entre las que se incluía la repoblación forestal, considerando que *“no cabe adoptar otro modo de acción más eficaz para atajar la fuga desesperada de las muchedumbres emigradoras”*<sup>192</sup>.

Con frecuencia se hace alusión a esta lacra, vinculándola con la cuestión forestal, como destaca el editorialista del *Diario de La Palma*<sup>193</sup>, al insistir que *“Con el arbolado creamos nueva industria [...] Evitamos la emigración [...] Las tierras productivas y peligrosas se convierten en factores de riqueza y de salud [...] Estas enseñanzas merecen ser difundidas, sobre todo en España, donde tan tenazmente nos oponemos al fomento del arbolado”*.

Pero en definitiva, la labor periodística, por sí sola, era insuficiente para conseguir un cambio de actitud que definitivamente propiciara una protección efectiva de los árboles y bosques, así como de las medidas precisas para su regeneración. De esta forma, también la prensa, de nuevo el medio de Leoncio Rodríguez, se hacía eco del estéril resultado de la campaña puesta en marcha, de la que no se obtenían resultados prácticos: *“Después de tantos años de campaña perseverante en favor del arbolado, colaborando con González Díaz y con cuantos como él se han preocupado por el problema, prosiguiendo una labor con la que estábamos seguros de trabajar en beneficio de la Patria, pensábamos tener ya derecho a obtener para nuestra empresa una decidida cooperación social. [...] Sólo hemos alcanzado, como efecto positivo de nuestras pasadas propagandas, afirmar vagamente en los ánimos la idea de que el árbol encarna un valor y es un patrimonio de la raza y de la tierra; que respetar la vegetación o restaurarla constituye un deber de la*

---

<sup>191</sup> Zamora, V. (1911): *El arbolado y la emigración. El Apóstol*, nº 6, 30-1-1911. p. 4 Y también en: *Arautapala*, nº 278, 7-2-1911. p. 1. *El Teide*, nº 254, 8-2-1911. p. 1.

<sup>192</sup> González Díaz, F. (1911): *Para contener la emigración. Diario de Las Palmas*, nº 4.796, 5-4-1911. p. 1.

<sup>193</sup> Anónimo (1914): *Los árboles. Diario de La Palma*, nº 573, 3-1-1914. p. 1. Planteamientos semejantes expone también el *Diario de Las Palmas*, nº 5.547, 12-1-1914. p. 1.

ciudadanía, un mandato de la cultura. [...] Pero visto este deber, muy pocos se muestran inclinados a cumplirlo [...]”<sup>194</sup>.

### 17. 3. LOS AÑOS VEINTE.

También los medios periodísticos madrileños se ocuparán con cierta regularidad de la situación que se sufría en el Archipiélago canario con respecto al arbolado. La cual, se afirmaba, no difería de la que se vivía en otras partes del Estado, consecuencia, de “*la incuria de los Poderes públicos y por ese odio inexplicable que el campesino siente hacia todo árbol*”. En este contexto, los periódicos parecían constituirse en los únicos baluartes erigidos en defensa del árbol: “*Sólo la prensa de Canarias, [...] ha venido y viene oponiendo una titánica resistencia a la desidia conjurada contra la incultura, que amenazan extinguir la arboleda de todo el archipiélago. Sólo la Prensa, y principalmente la de Las Palmas de Gran Canaria, se mantiene como invencible adalid*”<sup>195</sup>. De hecho, las continuas quejas expresadas en la prensa grancanaria, a cuenta de la lamentable situación del arbolado en la capital insular, determinarán en 1922 la contestación por medio de un comunicado desde la Alcaldía, en el que se venía reflejar la precaria situación de dicho departamento municipal, lo que se pretendía corregir con la creación de un vivero estable y la promesa de “*intensificar*” las labores de plantación en distintos lugares de la ciudad<sup>196</sup>.

En ocasiones, los medios periodísticos no se harán eco exclusivamente de cuestiones negativas, pues *El Defensor de Canarias*<sup>197</sup> llevará a sus páginas la noticia referida al testamento hecho por Esteban de Salazar y Cologan, Conde del Valle Salazar, quién a su fallecimiento ocurrido el 27 de enero de 1925, legó

---

<sup>194</sup> Anónimo (1917): *De arbolado. La Prensa*, nº 2.277, 17-4-1917. p. 1.

<sup>195</sup> Anónimo (1923): *El problema imperioso de la repoblación forestal. De ‘La Correspondencia de España’*. *Diario de Las Palmas*, nº 8.207, 5-9-1923. p. 1.

<sup>196</sup> A.H.P.L.P. Sección: Ayuntamiento de Las Palmas. Serie: Arbolado y Jardines. Legajo 5, Expediente 103 bis. f. 45.

<sup>197</sup> S de P. (1926): *El Defensor de Canarias. La repoblación forestal y la Fundación ‘Salazar’*, nº 1.965, 14-9-1926. p. 1. Este medio relaciona el testamento de Esteban de Salazar y Cologan, conde del Valle Salazar, hecho en Madrid a 12 de abril de 1918, por haber aparecido en la *Revista de Montes* y haberse publicado el R. D. sobre repoblación forestal.

sus bienes para la repoblación forestal en el Estado español<sup>198</sup>, instituyendo al efecto una Fundación, que lleva precisamente la denominación de su título nobiliario, y cuyo Patronato encomendó a la Escuela Especial de Ingenieros de Montes<sup>199</sup>.

A comienzos de la década de los veinte, la idea de construir un “*parque moderno*” en Santa Cruz, volvía a convertirse en una aspiración popular, “*como un benéfico sueño por todos los amantes del progreso urbano y de los niños*”. Se recuerda en este momento la iniciativa del periodista Patricio Estévanez, así como del doctor Diego Guigou, a la que se sumaba la del también periodista y concejal del ayuntamiento santacrucero, Juan Franchy. Se planteaba el nombramiento de una comisión especial de concejales y vecinos, encargada de estudiar y proponer lo necesario para que finalmente este proyecto se hiciera realidad<sup>200</sup>. Existía el riesgo de que el terreno en principio destinado a este fin, fuera vendido “*por parcelas*”, por la Sociedad de Edificaciones y Reformas urbanas, malogrando así una iniciativa planteada desde hacía ya 27 años por Estévanez, siendo de nuevo la prensa diaria la que juegue un destacado papel de movilización ciudadana<sup>201</sup>. De esta forma, encabezada por Diego Guigou<sup>202</sup>, como primer firmante por la Comisión creada al respecto, se publicó un amplio texto, a toda plana y a tres columnas, en el que se hace un llamamiento a fin de crear una suscripción pública para la construcción del Parque. Se buscaba de esta forma, disuadir a los posibles licitadores de los terrenos que se pretendían subastar, además de implicar al Ayuntamiento en el apoyo a la iniciativa, pero sin cargarle con el coste calculado entre 250.000 y 300.000 pesetas de dichos

---

<sup>198</sup> En la información que se incluía en *España Forestal*, donde se califica su acción de “*un alto ejemplo a imitar*”, se señala el destino de la renta de su capital acumulado, que transcurridos cincuenta años de la muerte del testador, habría “*de aplicarse a los trabajos de repoblación forestal a la provincia de Madrid, después la seguirían las de Oviedo, Islas Canarias [...], provincias meridionales y del norte, y por último Islas Baleares, con excepción de las provincias que dejen de formar parte del solar español o muestren desamor al arbolado*”, véase González Vázquez, E. (1925): *Miscelánea Forestal – Un alto ejemplo que imitar*. *España Forestal*, nº 107, marzo 1925. p. 33.

<sup>199</sup> Una amplia aproximación al personaje y su destacada aportación al patrimonio forestal en el Estado español, puede seguirse en la monografía publicada por el ingeniero forestal Isidoro Sánchez, véase: Sánchez, I. (1988): **Don Esteban Salazar y Cologan, Conde del Valle de Salazar**. Ed. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid. 93 pp.

<sup>200</sup> Anónimo (1922): *El Parque, aspiración popular*. *La Prensa*, nº 3.876, 27-4-1922. p. 1.

<sup>201</sup> Anónimo (1922): *Sobre el Parque*. *La Prensa*, nº 3.877, 28-4-1922. p. 1.

<sup>202</sup> Aparecen como firmantes por la Comisión, además de Guigou, Juan Franchy, García Sanabria, Francisco La Roche, Belisario Guimerá y Humberto Lecuona.



solares, que se pretendía cubrirlo con la participación ciudadana<sup>203</sup>. Y efectivamente, la respuesta vecinal, de la que quedó cumplida muestra en los listados de aportaciones que se fueron publicando, permitiría que definitivamente el mes de noviembre de 1922, se informará del inicio de las obras del Parque, y tras los primeros trabajos se anunciaba la inmediata plantación de árboles, a cuyo fin existían ofrecimientos de casas extranjeras<sup>204</sup>. Si bien en la capital santacruzera se evidenciaba una clara apuesta en los medios a favor de la creación de un gran espacio verde urbano, como reflejo de unas demandas populares, en buena medida a partir de la continuada campaña de sensibilización puesta en marcha por el doctor Guigou, no sucedería igual en la capital grancanaria. Aunque no faltarán constantes demandas en favor de la adecuada atención a los espacios verdes urbanos, del arbolado de las calles de la creciente población, o de jardines dedicados a los niños<sup>205</sup>, la demanda de un gran parque urbano aparece en contadas ocasiones, ofreciéndose la oportunidad para ello cuando en los años veinte el Ayuntamiento adquiere el hotel Santa Catalina, pudiendo incluso ampliar sus ya extensos jardines, con la compra de una finca inmediata, propiedad de Manuel

---

<sup>203</sup> “¿No resulta más simpático y más hermoso que todos y cada uno contribuyamos dentro de la medida de nuestras fuerzas, a regalar un Parque a la capital de la Provincia...?”. Véase, **La Prensa** (1922): *La cuestión del Parque. Al pueblo de Santa Cruz*. Nº 3.885, 7-5-1922. p. 1.

<sup>204</sup> Anónimo (1922): *Comienzan las obras del Parque*. **La Prensa**, nº 4.062, 30-11-1922. p. 1. No obstante, el camino que se iniciaba no iba a estar libre de sobresaltos e incertidumbres, que hicieron temer por el buen final de la labor emprendida. Ante ello se esgrimía su “necesidad”: “*La necesidad moral de este Parque, puede llegar a ser tanta como la necesidad material del alcantarillado de la población. Nuestra niñez enferma, abandonada a los peligros del arroyo y a la contaminación y pésimas condiciones higiénicas de la vivienda humilde, precisa urgentemente de un lugar donde dar rienda suelta a sus ansias de juego y travesura y donde sustraerse al ambiente mortal de las calles de la ciudad*”. Se alineaban así con los planteamientos del Dr. Guigou, empeñado en la idea, y que seguía perseverando ante el Ayuntamiento para que incluyera en los presupuestos las cantidades precisas para el desarrollo de la iniciativa. Véase, Anónimo (1926): *La urgente necesidad del Parque*. **La Prensa**, nº 5.039, 23-3-1926. p. 1. Por su parte, Diego Guigou continuará insistiendo en sus artículos en la prensa sobre la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de Santa Cruz, en las que incluye la adecuación del litoral, para facilitar el acceso a los bañistas, así como el aumento de las insuficientes zonas verdes con que a su juicio cuenta la ciudad. Véase, Guigou, D. (1926): *Baños, jardines, veredas*. **La Prensa**, nº 5.171, 22-8-1926. p. 1. Y también, **La Prensa** (1927): *Sobre el Parque Municipal – Interesantes manifestaciones del doctor Guigou* nº 3.346, 1-4-1927. p. 1.

<sup>205</sup> Anónimo (1924): *De medicina social – Jardines para niños*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.398, 27-9-1924. p. 1. A su vez, M. Gutiérrez Castro, en el periódico *La Voz*, escribía: “*Si no tenemos Parques y paseos destinados exclusivamente a los niños, ¿dónde han de jugar estos si no en los paseos que existen y en medio de la calle? [...] , es preciso crear parques, jardines para los niños, que tienen tanto derecho como las personas mayores a divertirse, a jugar, a hacer travesuras*”. Véase, Gutiérrez Castro, M. (1928): *Del ambiente callejero – Los niños*. **La Voz**, nº 112, 18-1-1928. p. 1.

Wood<sup>206</sup>. En este contexto cabe incluir la demanda planteada por Luis Doreste, cuando sugiere la oportunidad que se ofrece de dotar a la ciudad de un amplio espacio verde, un lugar único pues “*puede ser de extraordinario interés, no sólo para nosotros, sino también de gran interés y atractivo para los extranjeros, ya que el clima permite utilizar las plantas más diversas del mundo y tener una floración casi perenne*”<sup>207</sup>.

No obstante, no parecía que ésta fuera una de las prioridades, aun cuando en la ciudad los niños no disponían de un lugar “*amplio y bien arbolado para sus juegos infantiles*”, pues al contrario, “*aquí las iniciativas son para destruir, pero no para crear, para edificar*”<sup>208</sup>. Una muestra de lo anterior sería el arranque que se hizo de los laureles de Indias que daban sombra en la calle de Bravo Murillo, en razón de una reforma proyectada que preveía un paseo central, y que en buena medida ejemplifica la improvisación con que se actuaba. Pues, afirmaba la prensa, que “*después de que se ha quitado de esa vía todo el arbolado se ha caído en la cuenta de que no procede la construcción de la Rambla, por considerar estrecha la vía para desarrollar lo proyectado; y se ha*

---

<sup>206</sup> **Diario de Las Palmas** (1923): Nº 8.016, 10-1-1923, p. 2. Se consideraba la oportunidad de actuar con visión de futuro, de tal forma que se tuviera en cuenta la oportunidad que se ofrecía, ante el crecimiento que tendría la ciudad y la necesidad de dotarla adecuadamente de espacios libres: “*Ya que la población va a construir ese parque, que es muy conveniente para Las Palmas, opinamos que la capacidad del mismo no se proyecte para hoy, sino para el mañana, a objeto de que no suceda lo que viene aconteciendo aquí con plazas, mercados, teatros, jardines y hasta con el mismo puerto, que a la vuelta de unos cuantos años todo resulta insuficiente y de difícil o imposible remedio*”. Para añadir que “[...] *si desde ahora no dispone el Ayuntamiento del terreno suficiente para proyectar el parque, que no debe ser ‘uno de los tantos jardines’ que tenemos, que caben en un puño, el día de mañana se tropezarán con la imposibilidad absoluta de ensanchar ese parque, [...]*”. Finalmente el Ayuntamiento abonaría a su propietario la cantidad de 375.000 pesetas, no sin cierta polémica en el pleno municipal donde se abordó dicha cuestión. Con posterioridad, se volvería a plantear la enajenación de estos terrenos, que encontraría el rechazo, entre otros, de Domingo Doreste, Fray Lesco; véase, Fray Lesco (1924): *Para el Sr. Alcalde – Explicación necesaria*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.262, 11-4-1924. p. 1. Se insistía en que realmente, se trataba “*del único parque municipal que se establece en beneficio de todos, pero principalmente de los que por no tener medios de fortuna, carecen de lugares privativos de recreo y esparcimiento [...]*”. Véase, Un ex – concejal (1924): *Asuntos municipales*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.273, 26-4-1924. p. 1. Y también, Un ex – concejal (1924): *Asuntos municipales*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.297, 27-5-1924. p. 1. ; (1924): *Asuntos municipales*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.298, 28-5-1924. p. 1.

<sup>207</sup> Doreste, L. (1923): *Mirando el terruño*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.211, 11-9-1923. p. 1. También se insistirá en la conveniencia de ampliar el Parque hacia el mar, “*partiendo de la parte naciente de la carretera del Puerto*”. Véase, Anónimo (1928): *El Parque municipal de Santa Catalina*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.463, 29-3-1928, p. 1.

<sup>208</sup> Anónimo (1925): *Los parques para niños*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.697, 2-8-1915. p. 1.

*encargado al arquitecto municipal que haga otro proyecto con la base de lo que existía, pero el arbolado arrancado, sí que no podrá sustituirlo aquel técnico*<sup>209</sup>. Esta preocupación por dotar a las poblaciones de los necesarios espacios libres, no era exclusiva de las dos principales ciudades isleñas, pues desde Santa Cruz de La Palma, sin esconder un evidente fin moralista, se señalaba que, *“ya hoy en los pueblos cultos se considera necesidad de primer orden la existencia de lugares públicos de instrucción y recreo, tales como plazas, paseos, jardines, parques, playas, bibliotecas, etc. a los cuales se les concede una función no solo recreativa, sino también educativa. Porque el niño educado en ese ambiente, entre libros y periódicos, árboles y flores, , aire y luz, habitúa su espíritu a gozar con lo sobrio y delicado, y jamás buscará el sociego (sic) apetecible y necesario tras la diaria labor, en tabernas y prostíbulos ni en ninguna clase de garitos que le sustraigan al beso ardiente y vital del Sol, o al aire oxigenado de los árboles; [...]”*<sup>210</sup>.

En no pocas ocasiones, era la iniciativa particular la que permitía la mejora de los espacios públicos, como se constata en esta información del medio palmero *La Lucha*: *“En la carretera de Bajamar y en el trozo comprendido entre el muelle y la entrada del Túnel, se han llevado a cabo en estos días algunas plantaciones de palmeras cedidas para tal fin por nuestro distinguido amigo el reputado galeno don Eduardo Rodríguez Hernández. Aplaudimos esta iniciativa por la necesidad estética e higiénica de convertir dicho trozo de carretera en un ameno paseo de esta ciudad”*<sup>211</sup>.

A su vez, también en la capital palmera, una llamada Junta de Damas, expresamente constituida a dicho efecto, llevó a cabo la organización de fiestas y espectáculos públicos, a fin de recaudar los fondos necesarios para llevar a cabo, entre otras reformas, las del paseo de Alfonso XIII<sup>212</sup>, espacio público

---

<sup>209</sup> Anónimo (1930): *El Paseo de Bravo Murillo*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.130, 14-7-1930. p. 2.

<sup>210</sup> Lorenzo (1926): *Árboles y plazas*. **La Lucha**, nº 947, 3-11-1926. p. 1.

<sup>211</sup> **La Lucha** (1926): *Plantación de palmeras*. Nº 992, 28-12-1926. p. 1.

<sup>212</sup> **El Tiempo** (1929): *El paseo de Alfonso XIII*. Nº 430, 18-6-1929. p. 1. De hecho, la iniciativa privada será la que supla la falta de acción de la administración pública en este sentido, pues en la también localidad palmera de Puntallana, la sociedad Aurora, tendrá entre sus objetivos en 1934, el embellecimiento del espacio de la Fuente de San Juan, con la plantación de árboles y su posterior conservación, véase: Garrido Abolafia, M. (2002): **La Puntallana: historia de un pueblo agrícola**. Ed. Ayto Puntallana – CajaCanarias. Santa Cruz de Tf. p. 166.

que desatendido por el Ayuntamiento, ya había conocido otras iniciativas particulares de mejora.

### **17. 3. 1. LA SITUACIÓN DE LOS MONTES.**

Como se ha señalado, la prensa palmera dedicará una especial atención a las cuestiones forestales, hecho evidente en cualquier medio de esa isla que se consulte. En particular es el caso de *La Voz de La Palma*, quién ya en su segundo número, de junio de 1921, reclama la presencia de una persona que sepa ponerse al frente de una campaña en favor del arbolado, insistiendo en la devastación producida en los montes, así como el escaso éxito de las denuncias, ante la impunidad con que actúan los taladores. El texto en cuestión sirve para comprobar cómo, a ojos del periódico, no existen cambios significativos con respecto a pasadas décadas, quedando la conservación de los montes al albur de los intereses caciquiles, actuando los taladores con total amparo, mientras se mantienen lucrativos negocios a expensas del patrimonio forestal público. *“Inútil fue que alguna voz señalase el crimen; inútil sigue siendo que se clame justicia para tan ruin despojo. Si por excepción un incendiario, un talador se sentó en el banquillo de los acusados, los jueces no condenaron. No hubo pruebas suficientes. Nadie acusó. Nadie supo nada en concreto. Y el criminal quedó en libertad de empuñar una vez más el hacha y comenzar de nuevo la tarea interrumpida”*. Se insiste en la picaresca existente, al obtenerse carbón de los montes públicos, al invadirse de forma clandestina sus linderos: *“hoy más que nunca, se hace guerra a muerte a los montes y es de admirar el numeroso ejército de sacos de carbón que marcha hacia el mar, por carreteras, caminos y veredas. Esto, nos dicen, no puede impedirse porque la Ley lo ampara; es perfectamente legal, ya que son carbones elaborados en terrenos particulares. Pero mientras tal cosa ocurre, y no negamos su certeza, los montes públicos desaparecen, los árboles que cubrían las laderas del Río, que debieran ser sagrados, y de Quintero, fueron talados criminalmente, impunemente, porque así lo quisieron los caciques, que extienden patentes de impunidad a cambio de votos, en días de elecciones”*. Expresándose a su vez la necesidad de una vigilancia eficaz, con personal plenamente dedicado a

dicha tarea, así como, de nuevo, la prohibición o moratoria en la explotación de los montes, como única forma de garantizar su supervivencia, y con ella garantizar también la conservación de los acuíferos: *“Si la vigilancia de los montes fuese efectiva y no hubiese cuartel para los taladores, esas escandalosas talas no podrían hacerse impunemente. Pero ocurre, que los guardas locales suelen ser el zapatero, relojeros, o tener otras ocupaciones por el estilo, y es claro, desde la zapatería o desde la relojería no pueden vigilarse los montes y menos con el celo y el interés que ellos requieren, por lo cual es preciso que los vigilantes de los montes estén constantemente en ellos, vivan en ellos si es necesario. Y además de esta vigilancia, es indispensable, es urgente, de una urgencia que no admite dilaciones, que los palmeros nos unamos todos, ya que no por otra cosa, por egoísmo y pidamos que por dos, por tres años, se prohíba la exportación de maderas y carbones, por que al paso que vamos, ni agua vamos a tener para aplacar nuestra sed, pues ya se da el caso triste en muchos pueblos de esta Isla, de tener que andar leguas de penosa marcha para encontrar un poco de agua para las más perentorias necesidades y en esta misma población estamos sufriendo las consecuencias de la disminución de las aguas que la surten”*<sup>213</sup>.

En sucesivos números insistirá precisamente en esta cuestión, es decir, la relación entre la merma en los nacientes, que llegaban a causar falta de abastecimiento a la población, y que se pone en relación con la pérdida de la masa forestal: *“Es una triste y desconsoladora verdad que los nacimientos de El Río no rinden al presente, como en mejores tiempos, el caudal suficiente a su abastecimiento, a causa indudablemente, de la continua y abusiva despoblación de nuestros montes, que ha traído como inevitable consecuencia la escasez de las lluvias, aunque otra cosa aseguran, creyéndolo o sin creerlo, aconsejados de su propia conveniencia, los que tanto se lucran de nuestra riqueza forestal”*<sup>214</sup>.

En ocasiones, el periódico sirve también para denunciar de forma directa a los taladores que vienen realizando alguna acción punible, como sucede en la imputación hecha a cuenta de las talas a matarrasa efectuadas en el Lomo de las Zarcitas, del término municipal de Breña Alta, en la persona de Miguel, alias

---

<sup>213</sup> Anónimo (1921): *Hace falta un hombre*. **La Voz de La Palma**, nº 2, 3-6-1921. p. 1.

<sup>214</sup> Anónimo (1921): *De aguas*. **La Voz de La Palma**, nº 3, 4-6-1921. p. 1.

El Murriaco: “*Hacemos la denuncia para que la autoridad de Montes y los agentes a sus órdenes se apresuren, sin demora alguna, a comprobar su exactitud y en el caso de ser ciertos los hechos que relatamos, esperamos que al Miguel Murriaco o a quien sea, se le sienten bien las costillas, sin contemplaciones y sin miramientos, para que el ejemplo cunda y sirva de escarmiento a los que han hecho de los Montes campo de sus negocios*”<sup>215</sup>.

Sin embargo, muy al contrario, el seguimiento de la prensa permite comprobar cómo el monte público seguirá siendo “campo de negocios” privados, y en definitiva un espacio en el que se sostienen los entramados políticos locales, por más que las denuncias sigan señalando a determinados personajes, como responsables de unos continuados aprovechamientos fraudulentos que van en detrimento del bosque<sup>216</sup>.

En el periódico herreño *El Deber*, en el número 35, correspondiente al cinco de septiembre de 1922, con la firma de Juan de Ombrios también aparecerán referencias a las talas que se venían realizando en los montes de la isla, donde “*manos egoístas*” destrozaban los centenarios pinos que en ellos crecían<sup>217</sup>.

Un elemento que sigue siendo constante referencia durante décadas, es el lucrativo negocio del carbón obtenido en los montes isleños, cruzándose las denuncias de una a otra isla. En cuanto a la prensa grancanaria, el contenido

---

<sup>215</sup> Anónimo (1921): *De montes – Denuncia. La Voz de La Palma*, nº 15, 18-6-1921. p. 1.

<sup>216</sup> En un editorial que el periódico *La Lucha* dirige al Ingeniero Jefe de Montes provincial, señala que “*el político más importante del pueblo de Breña-alta [es] el Peón guarda D. Felipe García Rodríguez. Este es el gran muñidor electoral y el tal sujeto, ni es hombre rico, ni es hombre ilustrado, ni tiene ninguna de aquellas cualidades precisas para arrastrar electores y hasta la fecha no sabemos por qué mágico poder, este Peón guarda, que disfruta de automóvil, habiéndose provisto últimamente hasta de un camión, convence a los pacíficos moradores de la referida Villa de Breña-alta para llevarlos a las urnas*”. A las denuncias de las irregularidades que se vienen produciendo en los montes de dicho municipio, se suma una más en tono irónico, en la que vuelve a aparecer el nombre de un personaje ya señalado: “*Deseosos de contribuir a la gestión acertada del expresado Peón guarda en sus funciones forestales, ponemos en su conocimiento que D. José Miguel Hernández González (a) Murriaco viene desde hace más de un mes bajando diariamente del monte público cuatro o cinco yuntas de leña verde y tiene ocupados seis hombres en la faena de corte, seis hombres hacha en mano destrozando a troche y moche cuanto encuentran a su paso*”. Véase, Anónimo (1923): *Para el Sr. Ingeniero Jefe de Montes. La Lucha*, nº 27, 24-5-1923. p. 1. Este medio seguiría en números sucesivos denunciando éste y otros casos semejantes a lo largo de la isla, en los que la corrupción política aparece como telón de fondo, véanse: Anónimo (1923): *¡Más de los montes! La Lucha*, nº 31, 29-5-1923. p. 1; Anónimo (1923): *¡Sigue de montes! La Lucha*, nº 34, 2-6-1923. p. 1; Anónimo (1923): *¡Y sigue de montes! La Lucha*, nº 37, 6-6-1923. p. 1; Anónimo (1923): *Denunciando y anunciando – Los Guardamontes. La Lucha*, nº 47, 18-6-1923. p. 1; El bienhechor (1923): *Labor inicua. La Lucha*, nº 52, 23-6-1923. p. 1; Anónimo (1923): *¡¡Ya empiezan!! ¡Fuego en el monte! La Lucha*, nº 81, 30-7-1923. p. 1; Anónimo (1923): *Nuestros montes. La Lucha*, nº 182, 1-12-1923. p.1.

<sup>217</sup> Citado en, Acosta Padrón, V. (1997): *Op. cit.* p. 79.

observado en los artículos, prácticamente coincide con lo ya señalado en anteriores décadas, en cuanto a la devastación que se sigue ejerciendo sobre los pinares de Tirajana, donde se siguen cortando “*miles de pinos clandestinamente*”, así como almendreros. Del carbón obtenido, se señala que en localidades como San Mateo, “*hay comerciantes que compran a diario partidas de sacos de carbón sin tener licencia y los venden sin la correspondiente guía*”<sup>218</sup>. Volviendo una y otra vez a los argumentos ya conocidos, sin que al parecer se aprecie un efectivo cambio de actitud, planteándose las preguntas ya conocidas: “*¿Seguirá esta indiferencia y este estado de cosas en los obligados a poner radical remedio? ¿Consentiremos nosotros pasivamente, que Gran Canaria se quede sin sus montes?*”<sup>219</sup>. El republicano *El Tribuno* también aborda la cuestión, siguiendo la denuncia que hace llegar al periódico un vecino de Tejeda, afirmando que “*la industria del carbón es de las más lucrativas isla adentro. Familias enteras, muchísimas, dedican sus hombres a la tala y al carboneo. Abuelos hay por esas regiones del Norte, Centro y Sur de la Isla, que no han conocido otro medio de vida que el desmantelamiento forestal*”. Y en este sentido, el comercio del carbón obtenido de forma fraudulenta, es algo habitual por los pueblos de la isla, pues “*por la carretera del Centro y por los pueblos de las Vegas el contrabando de carbón es enorme y descarado. Los que lo conducen van, en esos pueblos, de puerta en puerta, ofreciendo la mercancía con total impunidad*”<sup>220</sup>.

Unido al efectivo control de los montes, era preciso abordar la restauración de los mismos, tarea totalmente olvidada en la isla de Gran Canaria, pese a las permanentes reclamaciones al respecto. La repoblación forestal aparecía asociada a la ejecución de obras hidráulicas, que permitieran garantizar las necesidades cada vez mayores para abastecer a la población y a una

---

<sup>218</sup> Anónimo (1921): *Nuestros montes*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.739, 18-5-1921. p. 2. A la vez que se denuncia la picaresca existente y la necesidad de una mayor vigilancia, acudiendo al auxilio de la Guardia Civil, ante la ineficacia de la Guardería forestal, se sigue insistiendo en la impunidad con que actúan los taladores: “*Hay cuadrillas de individuos que viven únicamente de los daños que ocasionan en los montes del Estado, y si contra ellos no se procede con el necesario rigor, no solo en la parte administrativa sino en la judicial, nuestra ya reducida riqueza forestal desaparecerá por completo; y esto no es posible tolerarlo*”. Este mismo periódico, en números sucesivos, señalará el eco que han tenido sus quejas, en las actuaciones llevadas a cabo por los miembros del Distrito forestal. Véase, **Diario de Las Palmas** (1921): Nº 7.744, 25-5-1921. p. 2.

<sup>219</sup> Anónimo (1921): *Defendamos nuestros montes*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.746, 30-5-1921. p. 1.

<sup>220</sup> Anónimo (1921): *La tala de los montes*. **El Tribuno**, 16-6-1921. p. 1.

agricultura de exportación en progresivo auge y que demandaba cada vez mayores cantidades de agua. Ante esta situación, la visita, a finales del año 1921, de un Ingeniero de Minas, enviado a Canarias por el Ministerio de Fomento, a fin de estudiar las necesidades de las islas en este aspecto, era acogida con gran escepticismo: *“Huelga decir que celebraríamos jubilosamente, como un bien del cielo, que se acometieran obras hidráulicas y se atendiese, al propio tiempo, a la repoblación forestal de una manera intensa. Pero si no va a ser así, si los planes que se anuncian no hemos de verlos convertidos en realidades, vale más que, no se nos halague con promesas que al quedar incumplidas, forzosamente se trocarán en amargos desengaños para el país”*<sup>221</sup>.

Esta relación entre obras hidráulicas y reforestación, la imperiosa necesidad de llevarlas adelante, y por el contrario, los efectos negativos que su carencia ocasionaba, se pone aún más de manifiesto cuando las islas se ven afectadas por fuertes precipitaciones. Así sucedió por ejemplo a finales del mes de noviembre de 1922, cuando la torrencialidad de las lluvias produjo daños significativos. La pérdida del agua caída, por la falta de adecuados embalses, y los devastadores efectos que las aguas de escorrentía producen, en razón de la ausencia de una cobertera vegetal que aminore o impida la erosión y facilite la infiltración, serán claramente expuestos en los medios: *“Marchan al mar millones de metros cúbicos de agua, que valen para nosotros muchos millones de pesetas; marchan al océano, las aguas que atravesando nuestras comarcas secas, no podemos retener por falta de acondicionamiento para ello; y no es lo peor con ser muy malo, que marche el agua para nuestros riegos, [...] , al fin y al cabo es un mal menor, traducido en uno o varios años malos, por falta de aguas de riego; [...]”*. Así, es de resaltar cómo se expone uno de los principales problemas ambientales que afecta al Archipiélago, cual es la imparable pérdida de suelo fértil: *“las aguas enturbiadas se llevan nuestras tierras de cultivos para siempre imposibles de reponer, este mal no tiene remedio, es un mal mayor; nuestra isla es muy pequeña y nuestras rocas de muy lenta descomposición, para esperar reponer nuestras tierras que el agua arrastra al mar, con avenidas de altas regiones, o con elementos de nuestras rocas”*. Y se señalaba el origen

---

<sup>221</sup> Anónimo (1921): *Obras hidráulicas y repoblación forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 7.834, 16-9-1921. p. 1.



del mal: “Nuestras cumbres sin arbolado y nuestras cuencas en completo estado de torrencialidad, han transformado el carácter de inofensivos y alegres barrancos a nuestros cauces de aguas discontinuas, por el temido y funesto torrente, [...]”. Para finalmente volver a las eternas demandas, que deben venir del Estado: “El capital isleño no puede hacer más; todo se ha hecho sin la ayuda del Estado; llegado es el momento de hacerlo saber así en los altos poderes, para que se nos corrijan nuestras cuencas, se repueblen nuestros terrenos de altura, y se regularice el régimen de nuestras aguas, para poder hacer los grandes embalses; sin arrastres, nuestras aguas, mucho más puede producir esta isla que tan poco gravosa es al erario nacional”<sup>222</sup>.

De una u otra forma, hasta la capital del Estado llegaban los ecos de las demandas isleñas, caso de los artículos publicados, entre otros, en el periódico *Las Canarias*, por R. Ruíz Benítez de Lugo, o la reproducción que hacían medios como *El Sol*, de algunos editoriales del *Diario de Las Palmas*<sup>223</sup>.

---

<sup>222</sup> Anónimo (1922): *Ha venido el barranco...* **Diario de Las Palmas**, nº 8.185, 2-12-1922. p. 1. Los devastadores efectos de este temporal determinaron que se repitieran en la prensa las demandas de ayuda a Madrid, pero también se hacía una llamada a la necesidad de corregir la situación, en cuanto a detener la progresiva y al parecer imparable deforestación: “[...], los destrozos que hoy lamentamos deben servir de lección para el porvenir. Los árboles defienden los terrenos de las torrenteras y la repoblación forestal debe preocuparnos seriamente. En vez de arrancar árboles hay que fomentar las plantaciones, por la utilidad que reportan a la agricultura. [...] Para defensa de los terrenos de los aluviones hay que plantar árboles, muchos árboles. Además urge resolver el problema hidrológico forestal y esto compete al Gobierno, facilitando a la oficina de Montes de Las Palmas los elementos indispensables para corregir cuencas, modificar torrenteras y cuidar la repoblación”. Véase, Anónimo (1922): *Los daños del temporal y el camino que debe seguirse*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.190, 9-12-1922. p. 1. Esta preocupación aparece reflejada en los medios con reiteración, ante la falta de actuaciones correctoras: “Todos los inviernos presenciamos los perjuicios que las lluvias torrenciales producen a la agricultura y frecuentemente se padecen sequías que malogran las cosechas, y lo que urge es ejecutar obras de defensa y plantar árboles contra las primeras, y alumbrar aguas y construir presas contra las segundas”. Véase, Anónimo (1926): *Temporales y sequías*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.880, 16-4-1926. p. 1. Denunciándose además la falta de actuaciones concretas: “Aquí por falta de recursos no se han repoblado montes, ni se han corregido cuencas, ni se ha rectificado correnteras (sic). En materia hidrológica forestal puede asegurarse que no se ha hecho nada”. Véase, Anónimo (1929): *La repoblación forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.944, 26-11-1929. p. 1. Insistiendo siempre en el papel que juega la prensa en favor de la concienciación de la Administración pública, no solo en las Islas, sino en otros lugares de Europa, en razón en este caso de las inundaciones sufridas en el invierno de 1930 en Francia: “Los periódicos excitan a los poderes públicos a iniciar una política de repoblación forestal que evite la torrencialidad de las corrientes, arrastrando la tierra de los montes que oponga a la impetuosidad del agua un dique natural”. Véase, Anónimo (1930): *Sobre arbolado – Repoblación forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.040, 21-3-1930. p. 2.

<sup>223</sup> Al respecto puede verse, Anónimo (1928): *La falta de arbolado – Urge el remedio*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.584, 29-8-1928. p. 1. Y también, Anónimo (1928): *La repoblación forestal*. De ‘Las Canarias’ de Madrid. **Diario de Las Palmas**, nº 13.613, 3-10-1928. p. 1. Además, A. M. M. (1928): *Árboles y bosques*. De ‘Las Canarias’ de Madrid. **Diario de Las Palmas**, nº 13.617, 8-10-1928. p. 1.

### 17. 3. 2. LA INCIDENCIA DEL GANADO EN LOS MONTES CANARIOS: LA CABRA SE COME EL MONTE.

Al efecto devastador de las talas, se unía la indiscriminada irrupción de los ganados, tanto en terrenos privados, como en el monte público, actividad que era perseguida por los agentes forestales y la Guardia Civil, y denunciada en los medios de comunicación insulares. La picaresca existente era puesta en evidencia en un artículo publicado en *La Voz de La Palma* por Jacinto Carballo, donde se expone la impunidad con que se llevaba a cabo dicha práctica en los montes palmeros: *“Días pasados, preguntándole yo a un cabrero, si era perseguido de las autoridades, me contestó:*

- ¡Ah, pero ¿”creyes”, tú, que no hay más orden que “preseguir”?

- No - conteste yo- al que no debe delito, no hay derecho a perseguirlo; pero al delincuente, al que siembra dentro del pinar tres docenas de cabras como tú tienes, no sólo deben de perseguirlo, sino conducirlo amarrado, “codo con codo”, a un presidio, donde, con muchos años, persigue el delito

- Já, já, já... A ti si que van a amarrarte por decirme eso. Tú no ves, bobo, que algunos “perseguidores” son amigos míos, y les tengo tapada la boca con queso”<sup>224</sup>.

Un ejemplo de la situación que se padecía, aparece recogida en las actas de plenos del Ayuntamiento de Artenara, Gran Canaria, donde en la sesión celebrada el 13 de enero de 1924, el Alcalde “*expuso a la Corporación que con frecuencia se viene formulando ante esta Alcaldía por varios vecinos quejas y es porque se siembran y se apacentan animales en los vedados de Juan Fernández, sobre del Risco y en Acusa, ya por que en los terrenos que desde tiempo inmemorial son del común de vecinos, conocidos por “Pie del Risco” y “Degollada”, se vienen introduciendo animales y ganados de otros términos municipales; y que con objeto de cortar abusos habría que adoptar enérgicas medidas, sometiéndolo antes a la deliberación de la Corporación Municipal*”. Sometido a discusión dicho asunto, se acordó “*Prohibir absolutamente que se siembren y apacenten ganados en los vedados conocidos por “Juan*

---

<sup>224</sup> Carballo, J. (1921): *Las cabras en los montes. La Voz de La Palma*, nº 50, 1-8-1921. p. 1.

Fernández”, “Sobre del Risco” y “Acusa” y del mismo modo prohibir que vengan animales o ganados de otros términos municipales a apacentar en los términos que desde tiempo inmemorial son de común de vecinos y que se denominan “Pie del Risco” y “Degollada”. Hacer público este acuerdo fijando edictos en los sitios públicos de costumbre e insertándolos en el Boletín Oficial y que por el guardia municipal y demás agentes de la autoridad municipal se cumpla y haga cumplir este acuerdo, castigando a los infractores con una multa de diez pesetas”<sup>225</sup>.

Los documentos que obran en dicho archivo municipal, dan cuenta precisamente de las multas impuestas por pastoreo en los montes del Estado o en fincas particulares, sin permiso de sus propietarios, y resultan indicativas, por su abundante número, de la presión que sufría el monte<sup>226</sup>.

Como no, en la isla de Fuerteventura, el ganado cabrío ocasionaba un gran daño en las plantaciones y en la vegetación natural. En un amplio reportaje sobre la tierra mayorera, Federico León destacará “el ahínco y el tesón con que allí se planta el árbol, y se le cuida, y se le defiende”, pese a su gran enemigo: “los ganados”. Ganados que se crían en terrenos que no son de los propios ganaderos, de tal forma que “ellos ordeñan y fabrican quesos y la isla de Fuerteventura les mantiene, a espensas de sus sembrados cuando el agricultor se descuida, a espensas de los retoños de sus árboles y del arrasamiento de las hierbas, creo que ha llegado el momento de organizar la limitación, el acotamiento de esos ganados andarines”<sup>227</sup>.

En varias ocasiones, como sucedería desde las páginas de *El Apóstol*<sup>228</sup>, y reproducido con posterioridad en otros medios, González Díaz se ocupó de esta situación, expresando el significativo impacto que producía el pastoreo, tanto en los montes públicos como en las fincas de particulares. Las acciones

---

<sup>225</sup> Archivo Municipal de Artenara. Libro de Actas de Plenos 1923-1929, pp. 15 y 16.

<sup>226</sup> Archivo Municipal de Artenara. Registro de salida de documentos y comunicaciones. Años 1922-23.

<sup>227</sup> León, F. (1923): *Fuerteventura – VII. Diario de Las Palmas*, nº 8.165, 16-7-1923. p. 1.

<sup>228</sup> González Díaz, (1911): *Los pastores vandálicos. El Apóstol*, nº 8, 20-2-1911. p. 1. **Las Canarias**, nº 878, 13-3-1911. p. 1; **El Teide**, nº 273, 19-4-1914. p. 1. Un ejemplo elocuente, de los muchos actos de este tipo, es la gacetilla insertada en la prensa donde se daba cuenta de que en Santa Lucía, “unos pastores desahogados echaron a pastar un ganado de reses de varias clases en una finca que tenía de almendros ya formándose, siendo todos ellos comidos y destrozados por el ganado. [...] La guardia civil ha denunciado el hecho, y el dueño de la finca, haciendo uso de su perfecto derecho, ha presentado las oportunas reclamaciones”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1915): Nº 5.852, 9-6-1915. p. 2.

de los pastores eran calificadas de auténtico vandalismo: *“Cuando se trata de señalar a los mayores enemigos del arbolado en nuestra isla, podemos repetir, empequeñeciéndola, la acusadora frase gambettiana: Los ganados, “voilà l’ennemi”*. Se señalaba cómo el ganado suelto arrasaba plantaciones de árboles, sobre todo en el municipio de Telde y en el Sur de la isla, y cómo los damnificados acudían a la Sociedad Amigos de los Árboles a exponer sus quejas, señalando la incapacidad de actuación que la misma tenía: *“Si poseyéramos esos medios de acción y de reparación que se nos supone, al punto pospondríamos en ejercicio para evitar que esa forma de guerra al arbolado continúe. Prometemos sin embargo, no perder de vista el asunto. Trasladamos los hechos y las denuncias recibidas a las autoridades judiciales, con súplica de que procuren poner remedio del mal. La prensa diaria nos ha precedido en el cumplimiento del deber”*. Efectivamente, los medios de comunicación escrita, una vez más, se constituían en los cauces que permitían llevar a conocimiento público la situación del arbolado y los males que le afectaban. Concluía su artículo González Díaz planteando la necesidad de que se ejerciera el debido control, acudiendo al servicio de la guardería forestal, implicándose incluso los propios propietarios en su sostenimiento: *“Cuando dispongamos de los recursos que hoy nos faltan, crearemos una guardería forestal para que la vigilancia y la previsión cierren paso a tan odioso vandalismo. ¿Por qué los hacendados no emplean este sistema defensivo, cuya carga, repartida entre todos, no resultará demasiado onerosa?”*.

Sin embargo, no deja de sorprender la queja aparecida en la prensa grancanaria, de la devastación ejercida por las cabras en el arbolado urbano, en razón de la entrada de los ganados en la población, en concreto en la calle Bravo Murillo. De tal forma que, *“contra lo ordenado, entran en la población sin bozal, y sus dueños se recrean en la tierna y sabrosa comida que les ofrecen los paseos públicos abandonados”*<sup>229</sup>.

---

<sup>229</sup> **Diario de Las Palmas** (1919): *Abandono del arbolado*. Nº 7.129, 11-7-1919. p. 2. Unas cuantas décadas después, en el verano de 1937, serán los vecinos de Ciudad Jardín los que plantearán su queja por los daños producidos por *“las cabras que transitan por aquellas vías, en los jardines y cercas de los edificios”*. Véase, Anónimo (1937): *Cabras en la Ciudad Jardín*. **Hoy**, nº 1.149, 26-8-1937. p. 1. Situación que, lejos de corregirse, se agravaría, lamentando la gacetilla periodística que ello sucediera en una *“zona tan frecuentada por el turismo”*. Véase, **Hoy** (1938): *La Ciudad Jardín y los animalitos*. Nº 1.270, 14-1-1938. p. 8.

En el caso concreto de Tenerife, se llegó a abordar esta cuestión en el Cabildo de dicha isla, a partir de una proposición del Consejero Fernando Salazar, *“encaminada a que la Corporación acuerde solicitar del Gobierno que la cabra se declare animal dañino y de libre caza en los montes de la isla”*<sup>230</sup>.

Dicha propuesta, que pretendía el control o eliminación del ganado de los montes públicos, daría lugar a un amplio debate en el que se expusieron distintos pareceres, desde los miembros del propio Cabildo, así como de otras instituciones, en los que no se dejaba de reconocer el fuerte impacto que dicha actividad generaba.

La iniciativa se abordó en la sesión permanente de la institución insular de 28 febrero de 1924, acordándose que pasara a informe de la Comisión de Gobierno. Aunque el proponente planteaba que las cabras sueltas fueran consideradas, por así decirlo, piezas cinegéticas, se acordó aprobar la proposición con la modificación de que *“únicamente se autorice la libre caza de la cabra cuando se hallare en los montes y cumbres públicas y referido exclusivamente la libertad de cazarla, en tales casos, a los guardas de montes y otros agentes de la autoridad”*.

Al respecto, la Comisión de Gobierno propondrá a la presidencia, recabar información de la Jefatura de Montes, acerca de la situación del ganado *“en estado salvaje en los montes públicos de la Isla”* y de la legislación a la que se podía acudir para actuar en consecuencia *“en evitación de los daños que el ganado cabrío cause en la riqueza forestal”*, a fin de poder emitir el correspondiente dictamen. Lo que se llevaría a efecto con fecha de 11 de abril de 1924, recibiendo la inmediata respuesta del Ingeniero de Montes, que si bien no deja de constatar el gravísimo daño que los ganados provocan en el monte público, desestima la eliminación del mismo por los medios que se proponen, atendiendo a lo dispuesto en la vigente legislación forestal. En cualquier caso, la contestación no dejaba de expresar lo insuficiente de las medidas adoptadas hasta el momento y la impunidad que gozaban los infractores, ante la insuficiencia de medios disponibles, y aunque por razones obvias no lo señala, por la complicidad existente en cada caso. Así, el ingeniero

---

<sup>230</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Legajo nº 37. Caja 6947. Reg. Gral. 121. Inventario nº 37, Fomento. Nº exp. 3, 1923-4.

Arturo Ballester indicaba que *“hace ya muchos años que el que suscribe, considerando incompatible con la repoblación natural el pastoreo, solicitó y obtuvo del Ministerio de Fomento, como medida especial, que se eliminara de los Planes de aprovechamiento, y desde entonces se le persigue como clandestino, pero dentro de los preceptos establecidos por el R. D. de 8 de mayo de 1884, que aprobó la vigente reforma penal de Montes; porque otra cosa sería atentar a las leyes fundamentales cuya excepción no ha sido sancionada”*. Añadiendo para concluir que *“es indudable que el mencionado ganado, no constituye en general y actualmente una riqueza pública legítima, pues en su mayor parte se reduce a rebaños que no tributan y merodean en los montes públicos aprovechando la escasez de su Guardería, puede considerarse sin ningún género de duda como el factor principal de la despoblación forestal de nuestras cumbres, y en este concepto cuanto se haga hasta lograr su completa extinción es meritorio y plausible, pero al que suscribe no corresponde, como consultando, hacer otras manifestaciones que las que quedan expuestas”*<sup>231</sup>.

En la reunión ordinaria que desarrolló el Cabildo Insular de Tenerife, el 16 de abril de 1924, en relación con el expediente abierto, se dio lectura a un dictamen de la Comisión especial de Gobierno, en el sentido, de que *“para responder a los fines de la proposición, basta con interesar se dicte una disposición declarando eliminado de los planes de aprovechamiento el pastoreo, por cuanto a Canarias afecta; elevando de dos a cinco el importe de las multas que autoriza imponer el número segundo del artículo octavo del Real Decreto de ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, por cada cabeza de ganado, y exigiendo de los Municipios el más riguroso cumplimiento de tal disposición”*. No obstante, se aprobó por mayoría la propuesta inicial, con la modificación *“de que únicamente se autorice la libre caza de la cabra cuando se hallare en los montes y cumbres públicas, y refiriendo exclusivamente la libertad de cazarlas en tales casos a los guardas de montes y otros agentes de la autoridad”*<sup>232</sup>.

---

<sup>231</sup> Archivo Cabildo Insular de Tenerife. Legajo nº 37. Caja 6947. Reg. Gral. 121. Inventario nº 37, Fomento. Nº exp. 3, 1923-4. f. 5.

<sup>232</sup> *Ibidem*. f. 5.

Finalmente, como resultado de esta iniciativa, se optaría por subir la cuantía de las multas que se imponían al respecto y dirigirse al Sr. Presidente del Directorio Militar “*solicitando sea declarada la cabra animal dañino*”. En tanto se resolvía esta solicitud, surgió una nueva iniciativa al respecto, en este caso desde el Ayuntamiento de Güimar, cuya Comisión Permanente acordaría enviar al Subsecretario encargado del Ministerio de Fomento, con fecha 14 de octubre de 1925, una documentada solicitud en la que proponía “*la publicación de una disposición encaminada a hacer desaparecer en un término de dos años todos los rebaños de ganado cabrío, que pasten en los predios forestales públicos o particulares, que comprenden las cumbres de esta Isla y sus estribaciones en torno a ellas, hasta una faja determinable por el Cuerpo Forestal del Estado, no inferior a cien metros por bajo el límite actual de los montes*”. Al respecto se planteaba la posibilidad de que los respectivos Ayuntamientos quedaran autorizados para incautarse de los ganados, añadiendo además que de no aceptarse dicha propuesta por otros municipios, se adoptara dicha medida en el término de Güimar, en el convencimiento de que el resto se sumarían posteriormente siguiendo el ejemplo<sup>233</sup>.

El mismo escrito sería remitido, mediante carta impresa, al Consejo provincial de Fomento de Canarias, en busca del necesario apoyo. Así, con fecha de 4 de diciembre del señalado año, el Comisario Regio, que presidía el Consejo provincial, haría llegar un informe al Gobernador Civil provincial, en el que apoya la solicitud emanada del Ayuntamiento de Güimar. La misma se considera “*del mayor interés*”, por cuanto “*con ella se tiende a procurar la conservación y aumento de la riqueza forestal en esta isla*”, estimándose la conveniencia de acortar el plazo establecido por la Real Orden del Ministerio de Fomento, de 15 de diciembre de 1924, en la que se establecía un periodo de doce años para que se sustituyera el ganado cabrío que pasta en los montes públicos.

La preocupación por los efectos del ganado en la vegetación, aparece reflejada en diversos foros, como ocurre con el informe elaborado por los ingenieros

---

<sup>233</sup> A.H.P.S.C.T. Montes – Comunicaciones 1918-1929. Sign. 2222. Montes. Consejo Provincial – Montes. Expediente: Informe de instancia del Ayuntamiento de Güimar relacionada con la desaparición del ganado cabrío en los montes. Noviembre 1925.

Lucas Fernández Navarro<sup>234</sup> y Pedro Armendáriz, acerca de las condiciones hidrológicas de Fuerteventura y los medios de intervención aplicables, publicado en el Boletín Oficial de Minas y Metalurgia del Ministerio de Fomento. El mismo aparece reproducido en la prensa canaria, donde se insiste en que *“mientras se deje en libertad a las cabras, sería inútil pensar en repoblaciones; en cuanto este pernicioso animal desapareciera o tuviera que desarrollarse en un campo de acción limitado, el bosque surgiría con poco esfuerzo. No hace más que un par de años que la cabra ha sido expulsada de la parte alta del Valle de la Orotava (Tenerife) y la frondosidad y frescura del Monte Verde ha mejorado ya en medida extraordinaria”*. De esta forma, se hacía preciso el control efectivo de estos ganados sueltos, estimándose además que *“cualquier medida tomada contra el desarrollo del ganado cabrío sería muy bien acogida en el archipiélago todo, y más especialmente en Fuerteventura”*<sup>235</sup>.

En el caso de Tenerife, aún tendrían que pasar varios años, en los que lejos de solucionarse el problema, se agravaría aún más, como lo prueba el hecho de que en 1929, el presidente de la Mancomunidad del Valle de la Orotava, Rafael Machado y Llarena, girara una visita a las primeras autoridades insulares, exponiéndole los perjuicios que el pastoreo abusivo venía produciendo en Las Cañadas. Al respecto, Antonio Martí dedicaría uno de sus múltiples artículos referidos a temas ambientales a dicha situación, donde con calculada ironía delimita la responsabilidad entre cabras y cabreros, señalando además otros atentados que sufre la vegetación de las cumbres tinerfeñas. Así, señala que

---

<sup>234</sup> Lucas Fernández Navarro (Madrid, 1869 - 1930), reconocido geólogo de fama internacional, catedrático de Cristalografía de la Universidad de Madrid, tuvo una particular relación con el Archipiélago Canario, en razón de los estudios geológicos e hidrológicos que realizó en las Islas. No sería ésta la única ocasión que los medios escritos se ocuparan de la labor de Lucas Fernández, pues tanto la prensa gran Canaria como la tinerfeña hicieron referencia a sus publicaciones y conferencias, caso de las pronunciadas en la Sociedad Geográfica de Madrid, como fue la que versó sobre ‘*Problemas de Canarias*’, donde apunta la falta de agua y la insuficiencia de las comunicaciones, véase: Fernández Navarro, L. (1925): **Problemas de Canarias**. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Imprenta del Patronato de Intendencia e Intervención Militares. Madrid. 28 pp. O la dedicada a *“la beneficiosa influencia del arbolado en Canarias”*, al respecto pueden verse: Fernández Navarro, L. (1927): *La beneficiosa influencia del arbolado en Canarias*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.182, 2-5-1927. p. 1. Fernández Navarro, L. (1927): *La beneficiosa influencia del arbolado en Canarias*. **La Prensa**, nº 3.382, 13-5-1927. p. 1. Y también, Anónimo (1927): *Árboles y agua – En torno de una conferencia*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.185. 5-5-1927. p. 1. Incluso la prensa madrileña se haría eco de este trabajo de Fernández Navarro, véase: Anónimo (1927): *Agua y árboles*. **El Sol**, nº 3.102, p. 1. También reproducido en, **Diario de Las Palmas**, nº 13.250, 23-7-1927. p. 1.

<sup>235</sup> Fernández, L.; Armendáriz, P. (1926): *La situación hidrológica de Fuerteventura*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.881, 19-4-1926. p. 1.



*“el verdadero enemigo del monte es el pastor. El pastor sabe, -debe saber, al menos-, que las aficiones de la cabra pueden causar grave mal en el monte y no precisamente por animosidad. Y no obstante la lleva allí y allí la deja que destroce y destruya a su sabor”.* En esta línea de que en realidad, *“el enemigo del monte es el hombre”*, Martí denuncia el tráfico que *“casi todos los días”* se hace con las retamas blancas (*Spartocytisus supranubius*) que convertidas en *“cisco”*, constituyen *“el abono de muchas fincas del Valle, donde se consume, acaso sabiendo de donde procede, acaso ignorantes los que lo adquieren de que compran, precisamente, los despojos de una de sus mayores y más indudables riquezas”*<sup>236</sup>.

La movilización planteada, en la que a la Comisión Permanente del Cabildo se sumaron la Mancomunidad provincial, la Mancomunidad de Ayuntamientos del Valle de la Orotava, los Ayuntamientos del Puerto de la Cruz, Güimar, Icod, La Laguna y Realejo Alto, así como algunos casinos y sociedades, *“protestando contra los daños que el ganado cabrío causa en el arbolado y vegetación de las Cañadas y laderas del Teide y solicitando la adopción de medidas rigurosas y rápidas que los impidan, entre ellas que se declare animal dañino y como tal se permita su libre caza”*, daría su fruto en forma de una Real Orden de 18 de febrero de 1930.

En el texto de la solicitud enviada al Ministerio se señalan las modalidades de pastoreo existentes y se plantea que en *“el caso de los ganados abandonados, diariamente o todo el año”*, sean declarados *“de libre caza como animales dañinos”*, si bien, para evitar *“conflictos y abusos”*, dicha acción quedará limitada al personal facultativo y de guardería, guardas municipales y agentes de la autoridad, incluido el Somatén. En cuanto al ganado custodiado constantemente por sus pastores, se propone aumentar *“la cuantía de las multas con relación al daño causado, desde dos a diez pesetas por cabeza”*. Y por último, con respecto al paso del ganado por los montes, se determina la necesidad de establecer *“cañadas o pasos debidamente limitados y acotados”*. El Consejo forestal, teniendo en cuenta la gravedad del procedimiento que se solicita, plantea la realización de batidas para recoger el ganado, que luego

---

<sup>236</sup> Martí, A. (1929): *No sólo hay cabras en Las Cañadas*. **La Prensa**, nº 4.098, 7-9-1929. p. 1.

podrán recoger sus dueños, previo pago de la multa correspondiente y gastos derivados. En caso de no hacerlo, se procedería a su venta.

Se evidencia un intento de acabar con este tipo de ganado, teniendo en cuenta que la normativa establece para lo sucesivo, que se proceda a “*una severa reglamentación del pastoreo*”. En este sentido, se obliga a los dueños del ganado a tener un pastor a su cuidado, procediendo a decomisar los que no estén debidamente custodiados. Pero sobre todo, se establece una medida coercitiva, como es el hecho de “*gravar con los impuestos máximos*”, por parte de las administraciones insulares y locales, con el objetivo de lograr su disminución. Además, en el caso de los ganados que se encuentren en montes públicos, se establece que los municipios exijan y cobren las indemnizaciones por daños y perjuicios, llegando incluso a la incautación, que se enajenará en pública subasta. Incluso plantea la norma, que para evitar la picaresca “*se procurará que el ganado de ningún modo vuelva a poder de su primitivo dueño, pudiendo llegarse hasta la muerte del ganado y su entrega a los establecimientos de Beneficencia si no hubiera otro medio de evitar la impunidad*”<sup>237</sup>.

Pese a las buenas intenciones y la severidad de la normativa, los periódicos seguirían haciéndose eco de denuncias sobre el pastoreo abusivo en los montes isleños. Su insistencia, caso de los periódicos *La Prensa* y *La Tarde*, en denunciar “*los hechos abusivos*” cometidos en el término municipal de Santiago del Teide, a cuenta de la invasión del ganado del monte público, llevaría a su alcalde Juan García, a organizar una visita de inspección a los mismos. Lejos de ratificar tales “abusos”, el resultado de la misma entraba en contradicción con lo expresado por los medios denunciadores, que sin embargo seguían manteniendo su punto de vista<sup>238</sup>.

En la década entrante, la situación, en vez de mejorar, continuará por parecidos derroteros, como se encargarán las páginas de los periódicos de

---

<sup>237</sup> Anónimo (1930): *Los abusos del pastoreo en nuestros montes*. **La Prensa**, nº 4.259, 9-4-1930. pp. 1 y 2. El texto se recoge en otros medios, al respecto puede verse, Anónimo (1930): *Intereses de Canarias – El arbolado y la persecución del ganado cabrío*. **El Progreso**, nº 7.489, 8-4-1930. pp. 1 y 2.

<sup>238</sup> García, J. (1930): *Una nota de la Alcaldía de Santiago del Teide*. **La Tarde**, nº 860, 23-7-1930. p. 1. Y también en: **La Prensa**, nº 4.346, 23-7-1930. p. 1. En cuanto a los términos de la respuesta, puede verse: Zurita, A. (1938): *Los de Santiago del Teide*. **La Tarde**, nº 861, 24-7-1930. p. 1.

recordar<sup>239</sup>. Con todo, poco a poco se fue consiguiendo que el ganado desapareciera de los montes tinerfeños, merced a la labor de guardas forestales como Domingo Pérez, que logró erradicar los rebaños de cabras de los pinares de La Esperanza. En una crónica de una excursión realizada a dicho monte, se recoge una pequeña entrevista, en la que da cuenta del daño que el ganado cabrío causa y del expeditivo método empleado para erradicar el pastoreo de los montes: *“Hemos logrado acabar con ellas –declara, con un poquitín de orgullo-. Muchas noches en vela me ha costado. Al sorprender un rebaño aquí, solía llamar al pastor y en su presencia, mataba una cabra. Luego le decía: “Cada vez que te encuentre aquí, haré lo mismo”. Aquél no volvía más. Así se fueron todos.*

*-¿Y no lo quieren mal? ¿No intentan nada contra usted?*

*- Nada. Es buena gente. Ellos mismos comprenden el bien que les hago. Ahora vienen por aquí y me dicen: “La verdad, don Domingo, que tenía usted razón” [...]*<sup>240</sup>.

### 17. 3. 3. CONSERVACIÓN VERSUS APROVECHAMIENTOS. EL ETERNO PROBLEMA DE LOS INCENDIOS.

La prensa madrileña también se ocupará con reiteración de la devastación que sufre el bosque, y cómo los incendios se constituyen en la estrategia utilizada para encubrir los daños que éste sufre. Así *Las Canarias* señalaba que: *“Se acerca el verano; los montes canarios sufrirán el anual incendio. La mano encubridora de actos anteriores a él quedará impune. [...] Los guardas se ven privados de toda fuerza moral y huérfanos de amparo en el cumplimiento de su deber. Y así ocurre que los criminales fraudes, las talas escandalosas y los robos constantes, se suceden en aumento, día tras día, en la más absoluta impunidad”*<sup>241</sup>.

---

<sup>239</sup> Al respecto, pueden verse, entre otros, los siguientes artículos: Anónimo (1930): *Desde la Orotava – Los montes y las cabras. La Prensa*, nº 4.264, 13-4-1930. p. 1; Anónimo (1932): *La región sur de Tenerife. La Prensa*, nº 6.638, 24-1-1932. p. 2; Anónimo (1933): *Cabras en las carreteras. La Prensa*, nº 9.083, 18-10-1933. p. 1; Pérez Delgado, J. (1935): *La cabra, enemigo público número uno. La Prensa*, nº 9.688, 12-11-1935. p. 1.

<sup>240</sup> Martí, A. (1932): *En los pinares de la Esperanza. La Prensa*, nº 6.771, 10-7-1932. p. 1.

<sup>241</sup> Anónimo (1921): *Los montes. Las Canarias*, nº 1.197, 13-5-1921. p. 1.

Pero también la crónica de un incendio, en este caso el que afectó a los bosque palmeros en el verano de 1926, iniciado en los montes de Garafía y que alcanzó a los de Puntagorda, con un devastador resultado, tanto en pérdida del patrimonio natural como en propiedades particulares, servirá para señalar la determinación con que se intentaba dominar el fuego, con “*los esfuerzos de las autoridades locales, [...] la Guardia Civil, los Somatenes y [...] todos los que hijos de Puntagorda y Las Tricias, sin excepción de sexo, edades y posición social*”<sup>242</sup>. Similar referencia, en cuanto a medios humanos disponibles, se señala para el incendio declarado en los bosques gomeros de Arure, en concreto de la Montaña de la Araña, que también se vieron arrasados en ese mismo verano, con unas pérdidas estimadas en 6.000 pesetas, a la vez que se reclamaba una mayor vigilancia y el desarrollo de campañas de repoblación forestal. De esta forma, la prensa supone una valiosa fuente de información en la que obtener o contrastar información, acerca de los daños que sufría el bosque como consecuencia de los incendios forestales.

Si en su momento la propuesta de la solicitud de la suspensión temporal de los aprovechamientos forestales, creó una corriente de simpatía entre los medios de comunicación, que entendían que de alguna forma este “descanso biológico” suponía la recuperación de los alterados ecosistemas forestales, la cuestión vuelve a alcanzar relevancia en los medios de comunicación. Se exige un mayor control de los mismos, precisamente en unos años de sequía, donde las miradas se dirigen hacia los cielos, pero también hacia los arruinados bosques, demandando una ampliación de las zonas arboladas. *La Tarde*<sup>243</sup>, en el mes de julio de 1928, destacaba que “*Durante los tres últimos años han predominado en Canarias las calmas y los vientos sur y este. Las lluvias han sido pocas y los nacientes han disminuido algo. [...] En Anaga y Teno y en las islas de Gomera y Hierro, deben ser monte público, poblado y bien cuidado, desde la cota de 650 a 700 metros. En el centro de Tenerife y La Palma desde los 800 a 1.000 metros, y desde esos límites, acotados con mojones que se vean a distancia, hasta las cumbres más altas, debe estar todo cubierto de*

---

<sup>242</sup> Anónimo (1926): *Efectos de un incendio. De ‘Diario de Avisos’*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.000, 10-9-1926. p. 2.

<sup>243</sup> Anónimo (1928): *Agua y montes. La Tarde*, nº 243, 18-7-1928. p. 1.

árboles o arbustos y no deben consentirse más cortes ni talas que los que se acuerden para aprovechamientos públicos, no permitiéndose la entrada en el monte sin autorización y entregándose fuera de ellos los productos forestales del aprovechamiento”.

Será el diario republicano *El Progreso*<sup>244</sup>, quien en el mes de mayo de 1930 editorialice sobre el tema, destacando cómo los Ayuntamientos hacen un uso abusivo de tal fuente de recursos, determinando en la práctica la pérdida de la riqueza forestal. Así se señala que *“haciendo plataforma en la escasez de sus recursos y en la necesidad de construir una casa escuela, un puente, pavimentar una calle, etcétera, expresan que para realizar unas obras urgentes les son necesarios varios aprovechamientos, dedicando a esas obras el dinero que les rinden esos aprovechamientos. Los cuales son autorizados; pero lo que se ignora es si las obras bajo las cuales son escudadas las previsiones son llevadas a cabo”*. Al amparo de tales “aprovechamientos” se llevan a cabo talas considerables, que en la práctica determinan la imposibilidad de regeneración del bosque. Por el contrario, el periódico plantea un aprovechamiento sostenible de los recursos, limitado exclusivamente *“al saneamiento de los bosques y a que las familias campesinas tengan cubiertas sus necesidades de leñas y aperos de labranza”*, añadiendo que *“de aquí no debe pasarse, porque pasándose de ahí no se hace sino tarea destructiva”*.

En esta misma línea de descontrol de las explotaciones incide Amado Zurita<sup>245</sup>, desde *La Tarde*, quien plantea también una suspensión temporal de los aprovechamientos forestales o la limitación a las maderas muertas. Señala la situación existente, donde mientras el personal facultativo controla, *“todo va bien”*, en tanto que en su ausencia *“al menor descuido, se exceden a veces con la complicidad de algún guarda y casi siempre burlando su vigilancia y lo que debiera ser aprovechamiento degenera en destrozo”*. Este mismo columnista incide a su vez en otro de los males que amenaza los bosques, los incendios, destacando la picaresca y complicidad existente que determina en la práctica la

---

<sup>244</sup> Anónimo (1930): *El tema eterno. Árboles. El Progreso*, nº 7.521, 21-5-1930. p. 1.

<sup>245</sup> Zurita, A. (1930): *De montes. Los aprovechamientos vecinales. La Tarde*, nº 808, 22-5-1930. p. 1. Amado Zurita, director del periódico, se ocupará repetidamente en sus columnas de esta cuestión, insistiendo en los usos abusivos que se hacen del monte, no solamente de las maderas, sino también incidiendo en cuestiones tales como la extracción del “pinillo” o pinocha, cuya permanencia, entre otros factores, garantiza una mejor conservación de los suelos. Véase, Zurita, A. (1930): *La cuestión de los montes. La Tarde*, nº 811, 26-5-1930. p. 1. Y también: Zurita, A. (1930): *El porvenir de la isla. La Tarde*, nº 847, 8-7-1930. p. 1.

impunidad de los responsables: “*nunca aparecen los autores intencionales o casuales de un incendio y, sin embargo, no faltará algún vecino que el día antes de producirse no haya visto por los alrededores del sitio en que ocurre a “fulano” o a “zutano”, que merodeaban por allí, cazando sin duda mariposas. El incendio no les perjudica particularmente y la denuncia les proporciona un enemigo y como no hay enemigo pequeño...*”. Quejas similares aparecen en otros medios, caso del grancanario *El Popular*, donde al ocuparse de dicha cuestión se afirma que si bien “*no es sólo Canarias la provincia española que se ve azotada por esa verdadera desgracia de incendios y talas en los montes, [...] “aquí parece que no se ha tomado aún en serio esa calamidad de las talas e incendios en los montes, y convendría ir pensando en la adopción de procedimientos para descubrir a los malvados que se dedican a tan funesta labor, y aplicarles todo el rigor de las leyes”*<sup>246</sup>.

En definitiva, el asunto de los aprovechamientos forestales seguiría ocupando espacio destacado en la prensa, como lo demuestra un editorial de *La Prensa*, donde se trataba críticamente las talas de eucaliptos que se venían realizando en el Monte de Las Mercedes<sup>247</sup>, y que obtendría cumplida respuesta desde la Jefatura de Montes. Se lamentaba el editorialista de las talas efectuadas, donde además del aprovechamiento maderero, se pretendía suprimir cierto número de eucaliptos, “*dispuesta por estimarse que tal especie resulta perjudicial para el monte*”, planteándose su sustitución por otra, cuestión que pese a todo no consideraba acertada. Como se ha indicado, la Jefatura de Montes respondería a través de una nota, en la que el ingeniero jefe del Distrito forestal, Leoncio Oramas, expone que todo lo referente a los trabajos que se vienen llevando a cabo quedó expuesto en tres artículos publicados con anterioridad en el periódico lagunero *Las Noticias*. En resumen viene a decir que ante la necesidad de repoblar con una especie de rápido crecimiento, se había acudido al *Eucaliptus globulus*, y una vez conseguido el objetivo primario, se había optado por su sustitución por otra especie “*más en armonía con las condiciones locales, y con la función de parque asignado al monte Las Mercedes*”. Por ello se había acudido a la corta, “*por el procedimiento de*

---

<sup>246</sup> Anónimo (1926): *Los incendios en los montes. El Popular*, nº 977, 2-10-1926. p. 1.

<sup>247</sup> Anónimo (1931): *La extracción de árboles en Las Mercedes. La Prensa*, nº 4.547, 29-3-1931. p. 1.

*entresaca y repoblación artificial, con aclareo sucesivo, limitándolo por el momento a reducida superficie, como vía de ensayo*". Sin embargo, la aclaración no dejaría satisfecho al periódico, que insistirá en la necesidad de suprimir cualquier tipo de aprovechamiento, afirmando por el contrario: *"Cortar, ni un sólo árbol. Plantar, cuantos se quiera. En las cumbres y en las tierras bajas. Árboles de todas clases. Sin considerar, en los que ya existan, distintivos de calidad; pues sólo el hecho de existir les debe dar pleno derecho a ser respetados por todos: tanto por los profanos como por los técnicos"*<sup>248</sup>. Al hilo de esta información, el *Diario de Avisos* de La Palma, también se hacía eco de las talas de pinos llevadas a cabo en los montes de Fuencaliente y El Paso, radicalizando su planteamiento: *"Nada de aprovechamiento- como dice La Prensa- y que continúe la sombra tupida de los viejos árboles, que son los sostenes más firmes de nuestra belleza natural"*<sup>249</sup>.

Al respecto, sirva indicar que este periódico palmero, decano en la actualidad de la prensa canaria, editado en su momento en Santa Cruz de La Palma, como otros medios de dicha isla, dedicará un significativo espacio a abordar la cuestión del arbolado. Es de destacar que el discurso prácticamente sea el mismo que a principios de siglo, incidiendo en la necesidad de repoblar y en la pérdida progresiva de un recurso natural, que no se explotaba con la racionalidad necesaria. Todo ello en un momento en el que el advenimiento del régimen republicano, permitía plantear nuevos horizontes, a la hora de abordar estos problemas: *"Una de las campañas que debe hacerse en los actuales momentos entre nosotros es la de repoblación. En varias ocasiones hemos tratado de cómo se despueblan nuestros montes, en tiempo vergeles deliciosos. Nada se ha hecho y sigue la tala y el abandono. Se habla de enseñanza, de la agricultura, de riegos, todo ello es urgente y necesario en España; pero también es de necesidad precisa el transformar nuestras montañas y poblar nuestras carreteras de árboles frutales. Nadie se toma interés latente en este asunto de la repoblación de nuestros montes. La gente ignorante cree que son eternos y que no se consumen; pero ya llegará el día,*

---

<sup>248</sup> Anónimo (1931): *Sobre la cuestión de los Montes*. **La Prensa**, nº 4.549, 1-4-1931. p. 1. Véase, **La Prensa** (1931): *De La Palma – Sobre aprovechamientos forestales*. Nº 4.556, 12-4-1931. p. 1.

<sup>249</sup> Anónimo (1931): *Los aprovechamientos forestales*. **Diario de Avisos**, nº 15.961, 6-4-1931. p. 1.

*aunque tarde, en que se queden convertidas nuestras montañas en lugares áridos y las lluvias sean menos y los manantiales mermen o se agoten. Pensemos mucho en poblar nuestras montañas en sus claridades producidas por el hacha del leñador y bordear nuestras carreteras con naranjos y nízpereros (sic) y la República se abrigará con la protección del arbolado*<sup>250</sup>. Por su parte, otros medios locales, plantean propuestas interesantes para abordar la restauración forestal, caso del periódico editado en la ciudad de Arucas, *Voz del Norte*<sup>251</sup>, que editorializa en torno a la repoblación, abogando por la plantación y la necesaria implicación de la iniciativa privada, ofreciendo una visión muy actual de la cuestión.

Como se señalaba más arriba, los incendios constituirán una de las referencias habituales, lamentándose, año tras año, el devastador efecto del fuego, generalmente provocado, sin que se advirtieran signos de cambios en este sentido. En esta década, uno de los pinares mejor conservados de Gran Canaria, era pasto de un devastador incendio, a finales de agosto de 1931: *“Sigue el salvajismo haciendo de las suyas. En la noche del pasado 22, ardieron los pinares de Tamadaba -únicos que quedan en la Isla- con fuerza inusitada. Las llamaradas enormes se sucedían en una gran extensión, que a pesar de la lejanía cobraba un aspecto imponente. Esperamos que al igual de veces anteriores, los autores de la fechoría no serán hallados. El incendio continuaba aún la noche del siguiente domingo, 23”*<sup>252</sup>.

#### 17. 3. 4. EL ARBOLADO Y LAS LLUVIAS.

Los habituales periodos de sequía que se padecían en las Islas, servían periódicamente a los periódicos para establecer una relación entre la progresiva pérdida de la masa forestal y la consiguiente retirada de las lluvias. Aunque el asunto estaba suficientemente aclarado desde hacía décadas, los medios seguían acudiendo a dicha explicación, prácticamente sin solución de

---

<sup>250</sup> Anónimo (1931): *Arbolado*. **Diario de Avisos**, nº 16.015, 12-6-1931. p. 1. Argumentos semejantes se repiten en otros editoriales del periódico, véase Anónimo (1931): *Arbolado*. **Diario de Avisos**, nº 16.027, 27-6-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Repoblación forestal*. **Diario de Avisos**, nº 16.141, 7-11-1931. p. 1.

<sup>251</sup> Anónimo (1931): *En torno a la repoblación forestal*. **Voz del Norte**, nº 15, 12-4-1931. p. 1.

<sup>252</sup> Anónimo (1931): *Fuego en los pinares*. **Voz del Norte**, nº 35, 30-8-1931. p. 5.



continuidad hasta el presente. En la segunda mitad de la década de los veinte del pasado siglo, Canarias conoció un episodio de sequía que era motivo de comentario en las páginas de la prensa, destacándose que *“la enorme iniquidad cometida en Canarias, talando los bellísimos montes que Dios colocó en estas rocas oceánicas hay que pagarla. Las lluvias arrastran toda la tierra fertilísima de los montes por los barrancos para aumentar las arenas de los mares que circundan nuestras peñas; todo eso, ha sido la obra del hombre, y no la obra de Dios. No llueve: Pero, ¿cómo ha de llover si el que carbonea ha arruinado, por ignorancia, a dos generaciones de seres humanos pertenecientes a la familia Canaria?”*. Indicando a continuación los medios para, a criterio del articulista, remediar la situación: *“Repoblemos nuestros montes: hagamos que las nubes se estacionen complacidas y gustosas sobre nuestras florestas: que derramen el precioso líquido sobre la hembra tierra, [...] ¡¡No llueve...!!: hace ya tres años y con el 1928 el cuarto, en que estamos atravesando una crisis enorme por la falta de las lluvias”*<sup>253</sup>.

Dicha situación se hacía extrema en islas como Lanzarote y Fuerteventura, para la que los medios dedicaban también su espacio, destacando que *“es esta la venganza del árbol, pues las zonas e islas más castigadas por la pertinaz sequía, son aquellas en que el arbolado es odiado, perseguido y exterminado, constituyendo en muchas partes una ilusión, un mito, porque la vista no halla un ejemplar notable en una gran extensión de terreno”*<sup>254</sup>. De una u otra forma, el penoso estado de las islas orientales del Archipiélago ocupaban las páginas de los periódicos, caso de *La Tarde*, que sin desperdiciar la ocasión para lanzar un mensaje “pleitista”, incidía en los mismos aspectos, destacando el papel del ganado en la desaparición de la vegetación: *“[...] Están desprovistas de vegetación arbórea. Ese, tal vez, sea el origen del mal. Las cabras y ovejas han quedado dueñas del terreno. Viven sobre él, porque su voracidad instintiva les advierte donde asoma un vestigio de vegetación y hacia allí se encaminan en su fiebre destructora. Mas llegan días difíciles para las personas y hasta para las mismas cabras. [...] esa incompatibilidad manifiesta entre el pastoreo libre y la producción agrícola, debe servir de ejemplo a las restantes islas para*

---

<sup>253</sup> Varela, F. C. (1930): *La ignorancia y el arbolado*. **El Progreso**, nº 6.863, 15-2-1928. p. 1.

<sup>254</sup> Anónimo (1930): *La sed de las islas*. **El Progreso**, nº 7.496, 16-4-1930. p. 1.

*defenderse contra la invasión del desierto que acabará de otro modo por adueñarse de Canarias y convertirla en una mondana osamenta*<sup>255</sup>.

#### **17. 4. LOS AÑOS TREINTA O EL FINAL DE UNA ETAPA.**

Como resulta evidente, los cambios que se producirían en el Estado español en la década de los treinta tendrán su correspondiente traslación a los medios de comunicación, adquiriendo en lo que se refiere a cuestiones ambientales un sesgo muy particular. De este modo, es posible determinar cómo en los primeros años del advenimiento de la República, en los periódicos canarios que se ocupan de cuestiones ambientales, se advierte una cierta continuidad con los planteamientos expuestos en años anteriores, si bien se aprecian nuevas iniciativas, enmarcadas dentro del afán renovador del nuevo régimen democrático. No obstante, la situación de crisis y conflictividad social que se evidencia en los últimos años de la democracia republicana, hace que la temática ambientalista quede relegada a un segundo plano. Con el golpe de estado de 1936 y la consiguiente Guerra Civil, al quedar el Archipiélago Canario bajo la férula del bando insurgente, los contenidos de la prensa van a quedar totalmente censurados, desapareciendo aquellos medios de orientación republicana o de izquierdas. Si bien en cuestiones ambientales se puede observar una engañosa “libertad de expresión”, entendida en el sentido de que las quejas y propuestas siguen siendo similares, pues de hecho las circunstancias, lejos de mejorar, habían empeorado, con el agravante de una nueva crisis, en la que los montes canarios volverían a sufrir las consecuencias. No obstante, las apariencias resultan engañosas, pues a medida que avanza el conflicto y se despliega el control fascista de los medios de comunicación, en particular de los escritos, se aprecia cómo la carga ideológica es cada vez mayor, y finalmente, los textos que aparecen se dedican en su práctica totalidad, a ensalzar los nuevos logros de la dictadura franquista, y en ella el papel de la Falange en la “regeneración de España”, también en su aspecto arbóreo. Denostando, cómo no, de cualquier logro o iniciativa del

---

<sup>255</sup> Anónimo (1930): *Las islas sedientas*. **La Tarde**, nº 893, 30-8-1930. p. 1.

pasado, como puede seguirse en el capítulo dedicado a la Fiesta del Árbol en los años treinta.

Pero al hacer balance de los años anteriores y de la situación presente, el editorial del periódico *La Tarde* se encargaba de resaltar el importante papel de concienciación llevado a cabo por la prensa de las Islas, pues “aquí ha sido la literatura en pro del arbolado la que hizo que de la ‘política’ forestal de antes se pasase al actual estado de transición para preparar la política formal que en ese importante orden de cosas está aún por hacer”<sup>256</sup>. Es decir, que a criterio del editorialista, se había logrado un determinado grado de conciencia ciudadana, si bien se llegaba a afirmar incluso que no existía una auténtica política de repoblación forestal.

Los medios adquieren cada vez más un papel relevante, a la hora de denunciar los atentados que sufría el patrimonio natural, caso de la tala de uno de los ejemplares de drago más destacados que existían en La Palma, que crecía en la localidad de Los Sauces. Soberbio ejemplar que por su porte y belleza, se comparaba incluso con el de Icod de los Vinos. El dejar libre un espacio que ocupaba, para convertirlo en “solar edificable”, fue la causa de esta agresión al patrimonio natural, para el que no llegó a tiempo la declaración de “utilidad pública” que planteaba el Ayuntamiento. De “atentado criminal” se calificaba el hecho, lamentándose de la acción realizada y se pedía un “castigo” ejemplar para los responsables: “[...] debe ser duro, enérgico, inflexible, para ver si, por medio de escarmientos ejemplares se reprime el odio al árbol; odio inconcebible y criminal que alientan instintivamente tanto al campesino como al hombre de la ciudad [...]”<sup>257</sup>.

Por su parte, al igual que sucedió con el alcalde de Güimar, que abanderó una campaña en defensa del arbolado, en Gran Canaria, en concreto en la localidad de Mogán, su alcalde Miguel Marrero, aprovechó las páginas de la prensa para denunciar la sangrante situación que padecían los montes de su municipio. En un amplio artículo publicado en el mes de septiembre de 1931<sup>258</sup>,

---

<sup>256</sup> Anónimo (1933): *Necesidad de una política forestal*. **La Tarde**, nº 2.077, 27-1-1933. p. 1.

<sup>257</sup> Anónimo (1932): *El odio al árbol – Un hecho censurable*. **La Prensa**, nº 6.732, 25-5-1932. p. 1.

<sup>258</sup> Marrero, M. (1931): *La tala de nuestros montes*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.572, 22-5-1931. p. 1. Tanto esta, como otras denuncias planteadas en la prensa local, serán motivo de un “expediente de comprobación y depuración”, si bien se cuestiona desde el Gobierno civil la

da cuenta de los hechos, haciendo referencia al acuerdo tomado en la sesión celebrada el 16 de junio de dicho año, “*sobre la triste y lamentable situación en que se hallaban los montes del Estado pertenecientes a esta jurisdicción, con el fin de buscar los mejores medios de subsanación*”, así como de la posterior sesión extraordinaria de 11 de julio, de la que se daría cuenta al ministro de Fomento. Lamentaba el edil moganero la escasa eficacia de las medidas emprendidas desde el consistorio: “*¿Estamos haciendo el ridículo con estos mismos carboneros que se ríen a mandíbula batiente de lo que este Ayuntamiento está haciendo con tan buena voluntad y ahínco en defensa tanto de los intereses del Estado como de este Municipio?*”. Denunciará también el alcalde la connivencia de los guardas con los carboneros, que en pocos días habían talado varias decenas de pinos, de tal forma que consideraba: “*¿Para qué tanto nombramiento de guarda para el monte? ¿Para continuar con la misma tala de pinos, como lo vienen verificando estos infractores? Nada, que acaban con los pinos si las autoridades de lo alto no toman serias medidas; y según se dice, también como cosa cierta, los montes de Tejeda y San Bartolomé llevan el mismo camino*”. Como remedio a la situación que se padecía, se señala otro acuerdo adoptado el 13 de septiembre, recabando el apoyo de los ayuntamientos indicados, así como la sustitución de los guardas forestales por la guardia civil, pues de esa forma “*quizá el monte sería más respetado, porque el fin de la guardia civil tiene otro carácter y aspecto de temor y respeto*”. Pero además, cuestión a destacar, es que reclamará la participación popular, a través de la denuncia periodística, como forma de concienciación y de intentar aportar alguna solución: “*Ahora, amado lector, el que sea amigo del árbol puede ayudarnos declarándose guardián del monte con el arma terrible de la pluma, atacando a estos exterminadores que sin piedad ni conciencia alguna, llevan al caos este repetido monte de Mogán; [...]*”.

La denuncia al menos determinaría una visita a los devastados pinares moganeros, del Inspector General de Montes, junto con una Comisión municipal formada por el propio alcalde, el secretario, un concejal y un guardia. Consecuencia de la misma sería el conocimiento real de la situación que se

---

veracidad de las mismas, estimando que puedan obedecer a “*campañas infundadas*”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1931): *Sobre el servicio forestal*. Nº 14.632, 2-12-1931. p. 2.

padecía en los montes de Mogán, sobre los que su ayuntamiento había mostrado un evidente interés por su defensa<sup>259</sup>.

#### 17. 4. 1. ORNATO URBANO... Y PUESTOS DE TRABAJO.

A medida que las ciudades canarias van adquiriendo mayor importancia poblacional, en contraposición a la pérdida de protagonismo del medio rural, se siguen manifestando en los medios propuestas conducentes a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las mismas, entre las que figura el arbolado y la creación de espacios verdes. Pero también se alude, ante los alarmantes niveles de paro que se padecían, a la posibilidad que ello supone de crear puestos de trabajo, dada la mano de obra necesaria para llevar adelante estas tareas de “embellecimiento”. En este sentido, una de las iniciativas que conseguiría un amplio respaldo, constituyendo un movimiento social destacado, será el creado a partir de la propuesta de Marcos Pérez, en realidad el seudónimo empleado por Blas González, en favor del “*embellecimiento*” de La Laguna. En una carta publicada en el mes de mayo de 1932, en las páginas de *La Tarde*<sup>260</sup>, se recoge su planteamiento, que no era otro que una solicitud de colaboración ciudadana en favor del ornato con árboles de los caminos y paseos, así como la creación de espacios verdes en la ciudad lagunera y su Vega. Para ello reclamaba la colaboración del pueblo santacrucero, precisamente en un intento de seguir favoreciendo las buenas relaciones entre los dos municipios. El Patronato para el embellecimiento de la Vega lagunera, constituido al respecto, agradecería el llamamiento de Marcos Pérez, en vista del éxito alcanzado, destacando que se quería “*transformar esta fértil vega, haciendo de ella un hermoso parque; reparando sus avenidas y caminos, y plantando muchos árboles y flores*”<sup>261</sup>. Se añadía que con estas obras, se ayudaba a solucionar uno de los principales problemas que afectaba a Vega lagunera, precisamente el desagüe de la misma. La implicación de la sociedad

---

<sup>259</sup> Anónimo (1932): *La inspección de los montes del Estado en Mogán*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.918, 30-3-1932. p. 1.

<sup>260</sup> Pérez, M. (1932): *Una carta – El embellecimiento de La Laguna*. **La Tarde**, nº 1.424, 25-5-1932. p. 1.

<sup>261</sup> El Patronato (1932): *Para el embellecimiento de la Vega de La Laguna*. **La Prensa**, nº 6.736, 29-5-1932. p. 1.

tinereña, tanto de particulares como de empresas, fue destacada, llegándose a imprimir un cartel de propaganda, basado en una acuarela del dibujante Torres Edwards, que se exhibiría en los escaparates de Santa Cruz y La Laguna<sup>262</sup>.

De esta forma, las páginas de la prensa irán recogiendo con periodicidad casi diaria, los listados de las donaciones efectuadas por centenares de personas, de distintas partes de la isla, algunas con curiosos comentarios de apoyo a la iniciativa y sus promotores. Además, se dará cuenta del avance de los trabajos, en el que encontraría ocupación medio centenar de obreros, y que significaron una positiva transformación de dicha localidad. La confirmación a esto último la encontramos en un artículo de Antonio Martí, donde se describe el nuevo paisaje periurbano de la ciudad: "*La Laguna ha conquistado sus "afueras", casi generalmente desconocidas, captándolas y uniéndolas, como un detalle ornamental más, a las bellezas indiscutibles de su zona urbana*"<sup>263</sup>.

Algo habitual seguirá siendo el lamentar el estado de los espacios verdes urbanos, queja frecuente que aparece expresada en la prensa isleña, que a criterio de los articulistas, evidenciaban una falta de cuidados, cuando no un completo abandono<sup>264</sup>. Por reiterado, no era menos cierto el mantenimiento de una situación de extrema insuficiencia de espacios libres en una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria, que lejos de corregirse con el crecimiento de la urbanización hacia el norte, al encuentro del Puerto de la Luz, no haría más que agravarse. En un principio parecían abrirse nuevos aires en la expansión urbana de la ciudad, ante las posibilidades que suponía ocupar un amplio

---

<sup>262</sup> La Prensa (1932): *Para el embellecimiento de la Vega de La Laguna*. **La Prensa**, nº 6.819, nº 4-9-1932. p. 1.

<sup>263</sup> Martí, A. (1934): *La Laguna actual o la conquista de las "afueras"*. **La Prensa**, nº 6.329, 5-8-1934. p. 1. Muy interesante resultó sin duda esta iniciativa, en la que se implicó un amplio sector de la población, de lo que es buena muestra el espacio que los periódicos dedicaron a recoger, tanto los avances de las obras, como los amplios listados de donantes, que con el titular de "*Para el embellecimiento de la Vega de La Laguna*", se iban desglosando periódicamente en las páginas de *La Prensa*, en lo que sin duda significó una auténtica campaña de movilización popular. Campaña que incluso se planteaba como modelo a imitar en otros lugares. Al respecto, pueden verse, entre otras referencias: Anónimo (1932): *Desde La Orotava – El ejemplo de La Laguna*. **La Prensa**, nº 6.747, 11-6-1932. p. 1. Anónimo (1932): *Labor de embellecimiento de la Isla*. **La Prensa**, nº 6.748, 12-6-1932. p. 1. Anónimo (1932): *Para el embellecimiento de la Vega de La Laguna – Una carta del Sr. Ballester*. **La Prensa**, nº 6.790, 2-8-1932. p. 1. Anónimo (1932): *El embellecimiento de la Vega Lagunera*. **La Prensa**, nº 6.811, 26-8-1932. p. 1. Anónimo (1932): *El embellecimiento de la Vega Lagunera*. **La Prensa**, nº 6.816, 1-9-1932. p. 2. Anónimo (1932): *De La Laguna - Las afueras de la ciudad*. **La Tarde**, nº 1.955, 31-8-1932. p. 6. Anónimo (1935): *Las obras del Parque Municipal*. **La Tarde**, nº 2.606, 29-1-1935. p. 1. Anónimo (1935): *Sin agua no puede haber jardines*. **La Tarde**, nº 2.771, 16-8-1935. p. 1.

<sup>264</sup> Anónimo (1931): *Las plazas públicas*. **Diario de Avisos**, nº 16.020, 18-6-1931. p. 1.

espacio totalmente libre, donde sería posible al trazar sus calles, y “adornarlas con las galas que el moderno ornato exige (sic) y [...] dotando de arboledas sus hermosas vías”<sup>265</sup>. Aunque los medios hacían continua referencia a lo contrario, señalando que “Las Palmas tiene pocos jardines, a pesar de que el clima es susceptible de dar toda clase de plantas”. Señalando los posibles motivos, y aportando soluciones: “¿Es la escasez de agua la que limita este cultivo? ¡Tal vez! Pero eso tiene remedio. Bastaría con traerla desde donde la hay”<sup>266</sup>. De esta forma, en la zona del ensanche del Puerto, el único espacio amplio, que pese a su denominación es más una amplia plaza que un parque, el de Santa Catalina, fue una creación de la Junta del Puerto, a fin de dar una adecuada acogida a los viajeros que arribaban a la Isla, y a la que el Ayuntamiento capitalino permaneció ajeno. *El Mercantil Canario*, periódico que tenía su redacción precisamente en la zona portuaria de la capital grancanaria, se destacó en la reivindicación de algún espacio libre, en medio de un área saturada de edificaciones: “Toda esta población porteña, nueva – no cuenta más allá de treinta años-, con amplios solares todavía por construir, no ha sido dotada de un solo Jardín, porque nuestro Ayuntamiento solo le interesó sacar dinero de nuestro Puerto y no dedicar a él ni una mínima parte de su presupuesto”. Para remediar esta situación, se planteaba la oportunidad de crear un Jardín, “en el amplio solar que forma ante la Iglesia de Nuestra Sra. del Pino”<sup>267</sup>.

---

<sup>265</sup> El Bachiller Almería (1929): *Intereses del Puerto – La Ciudad Moderna*. **La Luz**, nº 97, 4-5-1929. p. 1.

<sup>266</sup> Anónimo (1936): *Los jardines del Parque Santa Catalina*. **Hoy**, nº 287, 18-4-1934. p. 8. Y también, Anónimo (1934): *El jardinero del Parque Santa Catalina, es un verdadero artista*. **Hoy**, nº 466, 15-11-1934. p. 8. Anónimo (1935): *Los jardines del Parque Santa Catalina y explanada*. **Hoy**, nº 552, 24-2-1935. p. 10.

<sup>267</sup> Anónimo (1930): *La posible plaza del Pino*. **El Mercantil Canario**, nº 19, 24-4-1930. p. 1. Se animaba al Ayuntamiento a actuar, “a la mayor brevedad posible”, ante la posibilidad de que los propietarios de los solares decidieran edificar en la zona. Este medio, dedicará al tema amplio espacio, y no ahorrará calificativos para definir la actuación municipal, acostumbrada a “andarse con regateos y tacañerías” en cuestiones que afecten a los espacios libres de disfrute público. Ello resultaba aún más patente en el barrio de La Isleta, donde a lo más que se aspiraba era a pequeñas plazas, demandándose el arbolado de las calles de esta zona de la ciudad. Así puede verse, entre otros: Anónimo (1930): *Intereses del Puerto – La calle de Franchy Roca*. **El Mercantil Canario**, nº 43, 26-5-1930. p. 1. Anónimo (1930): *¿Cambio de actitud?* **El Mercantil Canario**, nº 74, 4-7-1930. p. 1. Un vecino (1930): *Insistiendo sobre un nuevo Parque*. **El Mercantil Canario**, nº 50, 4-6-1930. p. 1. Anónimo (1930): *La falta de arbolado en el Puerto*. **El Mercantil Canario**, nº 51, 5-6-1930. p. 1. Anónimo (1930): *La Isleta sin jardines*. **El Mercantil Canario**, nº 65, 23-6-1930. p. 1.

A lo que no permanecería ajena la Corporación capitalina sería a plegarse a los deseos de los propietarios de terrenos en la zona portuaria, olvidando la consiguiente previsión en la planificación urbanística de los espacios verdes adecuados. De esta forma surgirá la polémica cuando a finales de verano de 1934 se plantea la inminente construcción del terreno colindante a la fachada de la Iglesia del Pino, una plaza que recibía el mismo nombre que el templo al que antecedió. Si bien el vecindario manifestaba su queja al respecto, que incluyó una amplia recogida de firmas, reclamando la creación del que podría ser el primer jardín municipal en el Puerto, naciente barrio que ya contaba con más de 36.000 habitantes. Esta circunstancia, y el hecho de constituirse en puerta de entrada de la isla, llevaba a considerar al periódico *Hoy*, que dedicaría un amplio alarde informativo al asunto, la imperiosa necesidad de crear jardines en esta zona de la ciudad<sup>268</sup>.

Por su parte, las actas plenarias del ayuntamiento capitalino reflejan los encontrados intereses que se daban en este caso, donde no faltó el voto en contra de algunos concejales, partidarios de que se respetara la voluntad de los vecinos y los propios acuerdos de la corporación en favor de la creación de una zona verde, planteados en un acuerdo plenario del año 1930<sup>269</sup>. En este sentido, se destacaba el que se desoyeran las peticiones vecinales, y la extrañeza en *“la celeridad, no acostumbrada, que la Administración ha dado a este expediente, tramitándolo, informándolo y dictaminándolo en sólo dos días”*, e incluso la Secretaría señalará que *“de la marcha de este expediente no se le había dado cuenta”*<sup>270</sup>.

Si bien, como se ha señalado anteriormente, la presión popular para que se creara un amplio parque urbano fue un hecho reiterado en las páginas de la

---

<sup>268</sup> Anónimo (1934): *Van a edificar en la Plaza del Pino*. *Hoy*, nº 404, 2-9-1934. p. 10. Este mismo medio llamaba la atención de la celeridad y posibles irregularidades que concurren a la hora de otorgar la licencia municipal, para construir en un espacio que en principio estaba destinado a zona verde. Véase, Anónimo (1934): *La Plaza del Pino en peligro inminente de desaparecer*. *Hoy*, nº 407, 6-9-1934. p. 6. Anónimo (1934): *La Sesión Municipal de anoche*. *Hoy*, nº 415, 15-9-1934. p. 9. Al respecto puede verse también el periódico *La Crónica*, en varios de sus números de septiembre y octubre.

<sup>269</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Actas de Plenos, 9 de julio de 1930. f. 102 recto.

<sup>270</sup> A.H.P.L.P. Archivo Municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Actas de Plenos, 7 de septiembre de 1934. f. 131 recto. Incluso los vecinos, ante las irregularidades observadas y la inobservancia de anteriores acuerdos municipales, interpusieron un recurso de reposición, si bien, pese a todo, la construcción en dicho espacio se hizo finalmente realidad. *Ibidem*. Actas de Plenos, 14 de septiembre de 1934. ff. 139 recto – 140 vuelto.



prensa santacrucera, no sucederá lo mismo en la capital grancanaria. No obstante, no faltarán artículos de fondo en los que se reclama este espacio, destinado en particular a la infancia. Un lugar adecuado para su desarrollo integral, pues se pretendía un jardín específico para los menores, dirigido “*sólo y exclusivamente a frecuentar el entretenimiento y la salud del niño, procurando no obstante coordinar estos con una placentera educación*”<sup>271</sup>.

Sin embargo, también la década de los treinta conoce un hecho de singular importancia en el ordenamiento urbano de Santa Cruz de Tenerife, como es la finalización del Parque García Sanabria, si bien tal circunstancia se haría esperar, como se encarga de reflejar el Dr. Diego Guigou, uno de sus más entusiastas promotores. Se lamentaba Guigou de la falta de espacio para el juego infantil, mientras no se encontraba el medio de financiar una obra muy necesaria, pues a su criterio “*el Parque no es una obra de lujo sino un ‘artículo de primera necesidad’ para Santa Cruz*”. Señalaba las razones “*que hace más de treinta años he venido exponiendo*”, reclamando una acción decidida a favor del necesario espacio para el juego infantil, y la falta de personas o entidades que pudieran resolver la cuestión: “*Sólo me resta la Patrona de las islas, la virgen de Candelaria, pero nada podría esperar de Ella, porque la tiene prisionera dentro de una valla, [...] Y si no ha logrado su libertad, ¿cómo ha de conseguir la de los pobres niños?*”<sup>272</sup>.

De alguna manera Ildefonso Maffiotte coincidirá con los planteamientos del médico tinerfeño, en su caso criticando el rumbo que tomaban las obras, con un diseño que se alejaba de la función que debía tener dicho espacio: “*No; aquel no es nuestro Parque, el Parque refugiador, rincón propicio para los abuelos, y alegría y salud para los niños. Aquello, como ya hemos dicho antes de ahora, es una plaza grande, arbitraria y deslabonada*”<sup>273</sup>.

El ambiente favorecido por los editoriales y artículos periodísticos, crearon una atmósfera de auténtica campaña, que sirvió para propiciar la creación de una Asociación de Amigos del Parque. Entre sus fines se preveía la constitución de un fondo “*que sirva para la adquisición de plantas y especies finas*”, para lo que se preveían excursiones a La Orotava y otros pueblos de la isla “*donde*

---

<sup>271</sup> Anónimo (1931): *Un jardín para los niños*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.601, 26-10-1931. p. 1.

<sup>272</sup> Guigou, D. (1931): *Un Parque para los niños*. **La Prensa**, nº 4.541, 22-3-1931. p. 1.

<sup>273</sup> Maffiotte, I. (1931): *La risueña visión del Parque*. **La Prensa**, nº 4.608, 10-6-1931. p. 1.

*abunden y sea fácil su adquisición y traslado*". Además, en razón de la polémica creada en cuanto al diseño del espacio verde, de *"la aportación de proyectos escogidos, orientados, definidos, que den al trazado del Parque algo de lo que hoy carece en absoluto: carácter y sentido"*<sup>274</sup>. Porque en definitiva, el amplio espacio verde que lleva el nombre del edil que contribuiría de una forma decisiva a su conclusión, el alcalde Santiago García Sanabria, fue una obra llevada adelante con la iniciativa y apoyo popular, lo que sin duda queda definido en las páginas de la prensa: *"[...] puede decirse que esta inapreciable mejora nació directamente del pueblo y no de su administrador, el Municipio, siendo, por lo tanto, un Parque popular para solaz de obreros, burgueses, niños o viejos, como son todos los Parques en el mundo entero"*<sup>275</sup>.

---

<sup>274</sup> Anónimo (1931): *La Asociación de Amigos del Parque. La Prensa*, nº 4.610, 12-6-1931. p. 1. Se señala además, el papel fundamental que ha jugado el periódico, a la hora de movilizar a la ciudadanía en torno a este tema: *"La campaña que se ha emprendido, modestamente, en las columnas de La Prensa, recabando el concurso de la iniciativa particular en favor del Parque municipal, parece que ha encontrado un eco propicio entre algunos vecinos entusiastas"*. En efecto, la terminación de las obras del Parque, se haría involucrando a un amplio colectivo ciudadano, que aportaría ideas y recursos, lo que no impediría que siguieran existiendo altibajos, hasta su culminación definitiva, que aún habría de prologarse varios años, en razón de distintas circunstancias y de las diversas actuaciones que se fueron realizando en el mismo. Es de destacar en todo este proceso, la cualificada opinión del Dr. Guigou, uno de los promotores de este espacio verde, siempre atento a que en el resultado final se tuviera en cuenta la imprescindible necesidad de contar con una zona para el juego infantil. Para entender la situación en este momento, donde no faltó la polémica, pueden verse, entre otros: Anónimo (1931): *La Asociación de Amigos del Parque. La Prensa*, nº 4.625, 30-6-1931. p. 2. Anónimo (1931): *Una iniciativa en favor del Parque. La Prensa*, nº 4.630, 5-7-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Sobre el Parque. La Prensa*, nº 4.708, 29-9-1931. p. 1. Anónimo (1931): *Reformas del Parque. La Prensa*, nº 4.704, 30-9-1931. p. 1. Anónimo (1931): *La paralización de las obras del Parque. La Prensa*, nº 6.585, 22-11-1931. p. 1. Guigou, D. (1932): *Del parque municipal. La Prensa*, nº 6.645, 13-2-1932. p. 1. Anónimo (1932): *Las obras del Parque. La Prensa*, nº 6.701, 20-4-1932. p. 1. Anónimo (1932): *El agua para el Parque Municipal. La Prensa*, nº 6.721, 12-5-1932. p. 1. Anónimo (1933): *El sentido del Parque Urbano. La Tarde*, nº 2.089, 10-2-1933. p. 1. Anónimo (1933): *El sentido del Parque Urbano. La Tarde*, nº 2.101, 24-2-1933. p. 1. Guigou, D. (1934): *El Parque de Santa Cruz, La Tarde*, nº 2.424, 30-3-1934. p. 1. Guigou, D. (1934): *Sobre el Parque Municipal. La Prensa*, nº 9.246, 1-5-1934. p. 1. Martí, A. (1934): *Resumen y punto final. La Prensa*, nº 9.253, 9-5-1934. p. 1. Anónimo (1934): *En la sesión de ayer tarde se aprobó la reforma del Parque. La Prensa*, nº 9.254, 10-5-1934. p. 1. Anónimo (1934): *Opiniones sobre la reforma del Parque. La Prensa*, nº 9.248, 2-5-1934. p. 1. Anónimo (1934): *Las obras de mejoramiento del Parque Urbano. La Tarde*, nº 2.541, 12-11-1934. p. 1. Anónimo (1934): *La reforma del Parque Municipal de Santa Cruz. La Prensa*, nº 9.395, 28-11-1934. p. 1. Anónimo (1935): *Las obras del Parque Municipal. La Tarde*, nº 2.606, 29-1-1935. p. 1. Anónimo (1935): *El lamentable estado del Parque Municipal. La Prensa*, nº 9.601, 1-8-1935. p. 1. Martí, A. (1935): *El abandono del "Parque de García Sanabria". La Prensa*, nº 9.602, 2-8-1935. p. 1. Anónimo (1935): *Lo que puede y debe ser el "Parque García Sanabria". La Prensa*, nº 9.604, 3-8-1935. p. 1. Anónimo (1935): *El Parque y los jardines municipales en lamentable abandono. La Prensa*, nº 9.613, 14-8-1935. p. 1.

<sup>275</sup> Pedro Chicharrero (1934): *Otra opinión sobre el asunto del Parque. La Prensa*, nº 9.253, 9-5-1934. p. 1. La petición de espacios verdes para disfrute ciudadano, no será exclusiva de las dos capitales canarias, pues también se reivindicará desde diferentes poblaciones, caso de la ciudad de Arucas, donde se señala que el único parque existente *"para esparcimiento y juego*

Pero además, desde la prensa se seguirá insistiendo en la importancia del arbolado en la mejora de las condiciones higiénicas de la ciudad, en este caso, como forma de mitigar el calor. Se consideraba “*indispensable para la salud del vecindario que se trace un plan completo que tienda a proporcionar medios de defensa contra el sol implacable y contra el calor*”. Insistiéndose en que “*hay elementos naturales para convertir a Santa Cruz en una ciudad grata e higiénica*”, si bien se carecía de la iniciativa y de los recursos para llevarlo a cabo<sup>276</sup>.

Las quejas acerca de la escasez y estado del arbolado urbano, seguían siendo muy similares a las ya planteadas a principios de la centuria, que por otra parte no ofrecían solución de continuidad a las del siglo anterior. De esta forma, en el caso de la capital grancanaria, el arbolado del Paseo de Bravo Murillo servía de argumento a una breve gacetilla, que destaca la penosa situación en que se encuentra, para la que usará el recurso de la ironía: “*¡De verdad que es encantador el panorama arbóreo de nuestra población! Ahí es nada poseer algún que otro árbol, polvoriento y retorcido, que eleva sus ramas al cielo denunciando su presencia, más o menos estética, y su satisfacción de vivir, más o menos sincera. Cuanta envidia nos tendrán los indígenas de Cabo Juby, que extienden la vista por la extensa planicie del desierto sin encontrar un mal arbusto raquídeo que sea capaz de dar sombra. ¡Cuánta envidia nos tendrán! La verdad es que en eso estamos aquí muy adelantados. Podemos decir que disfrutamos de un verdadero Edén. Hay que ver nuestras amplias vías cubiertas de coposos árboles, de hojas siempre verdes. Sobre todo el Paseo de Bravo Murillo, que ha sido investido de ambas filas de palmeras, cuidadosamente atendidas y relucientes*”<sup>277</sup>.

---

de los niños”, el denominado de Franchy Roca, “*no es el sitio que hace falta a los niños para su goce físico y espiritual. Una plaza en el centro de la población, sin árboles que resguarden del Sol y sin césped que los proteja de las caídas en sus juegos infantiles, no es un parque para niños*”, véase: Anónimo (1932): *Los niños en las calles y plazas*. **Heraldo de Arucas**, nº 17, 15-5-1932. p. 1. Y también, X. Z. (1932): *El nuevo parque*. **Heraldo de Arucas**, nº 41, 30-10-1932. p. 4.

<sup>276</sup> Anónimo (1934): *Indefensión contra el calor*. **La Tarde**, nº 2.529, 2-8-1934. p. 1.

<sup>277</sup> **Diario de Las Palmas** (1934): *El arbolado del Paseo de Bravo Murillo*. Nº 14.177, 11-5-1934. p. 2. A continuación, abandonando el tono satírico, denuncia que “*las palmeras del Paseo de Bravo Murillo están hechas una birria. Allí no hay cuidado ni cosa que se le parezca y esto desdice mucho de una población como la nuestra*”, demandando la adecuada atención municipal. No se olvide que éste fue el escenario en el que tuvo lugar la segunda Fiesta del Árbol de la capital grancanaria, el 27 de noviembre de 1910, sin que desde dicha fecha, por una u otra causa, se lograra el definitivo arraigo y conservación del arbolado de dicha vía

Uno de los ejemplos de participación ciudadana, que encuentra su cauce a través de las páginas de la prensa, lo tenemos en la acción puesta en marcha para lograr la salvación de la conocida como palmita de Tafira, en Gran Canaria, uno de los ejemplares de *Phoenix canariensis* más notables de la isla. La varias veces centenaria palmera, corría el riesgo de desaparecer a consecuencia de las obras de ensanche de la carretera del Centro, demandándose la adopción de las medidas necesarias para que ello no fuera así, y por el contrario se consiguiera la adecuada conservación de tan notable ejemplar. La información periodística, a la que se sumaba un escrito de los vecinos de la zona, se acompañaba de la correspondiente información gráfica, que documentaba de forma adecuada el texto<sup>278</sup>. La acción ciudadana daría resultados positivos, reconsiderando la Junta Administrativa de Obras Públicas el proyecto a desarrollar, permitiendo con ello la salvación del ejemplar, lo que llevaría al periódico a afirmar: “*Nuestro aplauso, pues, no sólo por el ‘salvamento’, sino por el cuidado que se ha puesto en fortalecer en lo posible la raigambre y el tronco del ejemplar arbóreo [...] Tan acostumbrados hemos estado a ver como sin contemplaciones han caído árboles en sacrificio de trabajos públicos de todas clases, sin mayor exigencia ni necesidad, que esto de ahora lo estimamos excepcional*”<sup>279</sup>.

---

urbana. Previamente, en la primavera de 1930, el Ayuntamiento capitalino había arrancado los árboles, laureles de la India, que daban sombra a esta importante vía de la ciudad, que ya “*presentaba cierto aire de gran calle europea*”, acción municipal que sería calificada de “*crimen*”, véase: Anónimo (1930): *El crimen de Bravo Murillo*. **El Mercantil Canario**, nº 47, 31-5-1930. p. 1. Y también: Mena, F. (1930): *Respetemos al árbol*. **El Mercantil Canario**, nº 27, 7-5-1930. p. 1. Además, al margen de la desatención que sufrían los espacios verdes urbanos capitalinos, la prensa se seguirá quejando del vandalismo que éstos sufrían, véase: **Diario de Las Palmas** (1934): *Película isleña – Arboricidas en acción*. Nº 14.186. p. 1.

<sup>278</sup> Doctor Angulo (1936): *La Palma de Tafira. Un ruego a la Junta Administrativa de Obras Públicas*. **Hoy**, nº 662, 4-2-1936. p. 6. Ya en los años setenta del pasado siglo, una nueva ampliación de esta vía, volvía a poner en peligro esta palmera, así como otro grupo de árboles notables, planteándose de nuevo una amplia campaña en prensa, que finalmente lograría la salvación de un número considerable de árboles, así como de la centenaria palma. Véase, Escobio, V.; Naranjo, R. (2004): *A la palma la llaman palmita*. **Canarias 7**, nº 7.878, 4-7-2004, p. 18.

<sup>279</sup> Anónimo (1936): *Una reforma y un aplauso*. **Hoy**, nº 690, 7-3-1936. p. 1.

#### 17. 4. 2. EL MONTE: RECLAMACIONES PENDIENTES Y CONFLICTOS PERMANENTES.

En general, la cuestión del arbolado seguía ocupando un puesto destacado entre las informaciones periodísticas, tanto al plantearse iniciativas, contribuyendo a la divulgación popular, creando un clima en pro de su defensa y fomento; como en relación también con lo anterior, denunciando las agresiones que sufría. Tanto en artículos firmados, como en editoriales, diversos medios de todas las Islas insistirán en la cuestión forestal, como una de las principales tareas a atender en el Archipiélago<sup>280</sup>. De esta forma, aprovechando la salida a la calle de una obra editada por la Asociación de Ingenieros de Montes, 'Los bosques, canción y fuerza de España'<sup>281</sup>, y que precisamente iba en la línea de contribuir a la sensibilización popular hacia el arbolado, desde la prensa se insistirá en el papel fundamental que la misma debía cumplir en este sentido: "*Tema permanente debe ser para toda acción periodística y política nacional y regional este de la repoblación y cuidado de nuestros montes. Siempre hay motivos que justifican el acometimiento de esa labor; siempre es oportuna y eficaz esa propaganda*"<sup>282</sup>.

En los años de la II República española, la implicación de varios políticos canarios en los gobiernos del nuevo régimen democrático, se quiso poner en relación con la posibilidad real de que de esta forma, se abrirían nuevos caminos a la resolución de los eternos problemas pendientes. Ello se hizo patente en la visita que José Franchy Roca, que ocupó la cartera de Industria y Comercio, y Rafael Guerra del Río, que en ese momento desempeñaba el cargo de Ministro de Obras Públicas, realizaron a las islas en el otoño de 1933, expresando la prensa la oportunidad que se presentaba para que otro visitante, Manuel Lorenzo Pardo, en este caso, Director de Obras Hidráulicas, pudiera conocer: "[...] *el valor del Puerto de la Luz, el desarrollo de nuestra ciudad y la*

---

<sup>280</sup> Entre otros muchos, puede verse esta orientación en: Anónimo (1930): *Hacia una política forestal. La Tarde*, nº 883, 19-8-1930. p. 1.

<sup>281</sup> Borrás, T. *et al.* (1934): **Los bosques, canción y fuerza de España**. Tip. Artística. Madrid. 67 pp. Esta obra, feliz iniciativa de la Asociación de Ingenieros de Montes, reúne una serie de artículos encaminados a sensibilizar a la población acerca del valor del arbolado, dentro del concurso abierto por dicho colectivo a tal fin.

<sup>282</sup> Anónimo (1934): *Canción de los bosques. La Tarde*, nº 2.540, 10-11-1934. p. 1.

*riqueza de los campos de Gran Canaria. También ha estado al alcance de su observación el desamparo oficial en que hemos vivido en orden a vías de comunicación, obras hidráulicas y repoblación forestal*<sup>283</sup>. Se le insistía precisamente desde el editorial periodístico, en la necesidad de actuar en consecuencia, pues ya no podía alegar desconocimiento de la realidad de las Islas: *“Con sus conocimientos y práctica habrá echado de ver el señor Pardo que aquí existe un importante problema hidrológico-forestal que estudiar y resolver. Y que se estudie y se resuelva, con acierto y eficacia, es lo que demanda la opinión”*.

Porque, en unas Islas donde la demanda de agua era cada vez mayor, en razón del crecimiento demográfico, pero sobre todo, por las necesidades inherentes de la agricultura de exportación, plátano y tomate, no se dejará de insistir en la necesidad urgente de la repoblación forestal, como remedio para dicha necesidad: *“La irregularidad del régimen de lluvias, escasas algunos años, podría corregirse con la repoblación forestal, que es un problema relacionado estrechamente con el hidráulico. Faltan árboles para regular las lluvias, conservándose la humedad del suelo y disminuyendo la evaporación; faltan árboles para defender las tierras laborables de las lluvias torrenciales; faltan árboles para embellecer el paisaje cubriendo de vegetación montes y laderas desnudos y de desolado aspecto. Hay que armonizar la utilidad con la belleza, plantando árboles en todas partes, convirtiendo los eriales en jardines*<sup>284</sup>.

Otra de las leyes republicanas, en concreto la *Ley de Vagos*<sup>285</sup> planteaba la instalación de campos de concentración, donde los presos llevarían a cabo trabajos para el bien común. No obstante, hasta el año 1935, tras la consiguiente publicación de su Reglamento de aplicación, no se formaría el primero de estos campos, en concreto junto al Penal del Dueso, planteándose la creación de algunos más, incluso en la isla de Fuerteventura. No obstante, la prensa isleña, haciéndose eco de una información de otro periódico madrileño, destacaba el hecho de que se pensaba dar ocupación “a los vagos” en los

---

<sup>283</sup> Anónimo (1933): *Nuestro problema hidrológico forestal*. **Diario de Las Palmas**, nº 19.061, 3-11-1933. p. 1.

<sup>284</sup> Anónimo (1934): *El agua, oro líquido en Canarias*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.281, 16-11-1934. p. 1.

<sup>285</sup> *Ley de Vagos y Maleantes*, de 4 de agosto de 1933, desarrollada mediante su *Reglamento de aplicación*, de 3 de mayo de 1935, **Gaceta de Madrid**, nº 125, de 5 de mayo.

trabajos de repoblación forestal, en coordinación con la Dirección General de Montes, añadiéndose que con ello, “*se prestarán señalados servicios al Estado, ya que en muchos sitios la población libre ofrece resistencia a dichos trabajos, por la dureza del mismo*”<sup>286</sup>.

El monte, como espacio de conflicto de intereses, también servirá de escenario para algunos enfrentamientos entre los encargados de su custodia y los leñadores furtivos. Así, en agosto de 1933, tras la detención de tres furtivos, que fueron sorprendidos talando árboles en las cumbres tinerfeñas, se presentaría un grupo numeroso de leñadores, que lograrían su liberación, llevándose secuestrado a uno de los guardas<sup>287</sup>. En otras ocasiones, serán los leñadores los que salgan mal parados, como sucedería en octubre de ese mismo año en el municipio de La Victoria, cuando un guarda-jurado disparó sobre un hombre que se negó a entregarle el hacha con la que cortaba leña en un monte privado, disparándole por ello y a resulta de lo cual perdió la pierna<sup>288</sup>.

En el caso de Lanzarote y Fuerteventura, la situación que padecían de cíclicas calamidades determinadas por periodos de sequía, en unos territorios insulares cuya vegetación era permanentemente diezmada por el ganado, de tal forma que “*las cabras y ovejas han quedado dueñas del terreno*”, servía al periódico tinerfeño *La Tarde*, para buscar las causas de tal estado de cosas. En línea con sus planteamientos insularistas, convertía dicha situación en consecuencia de la división provincial, afirmando que “*desligada la suerte de aquellas islas de la nuestra, no por voluntad expresa de ellas ni de nosotros, sino por el brusco ademán de quien en su inconsciencia cercenó la unidad política de Canarias como, indirectamente, levantó murallas de odio entre muchos espíritus españoles, no es un clamor oficial el que resuena en nuestros oídos*”. Y además, señala el devastador efecto producido por el sobrepastoreo, como un referente a tener en cuenta, y que “*debe servir de ejemplo a las restantes islas*

---

<sup>286</sup> Anónimo (1935): *1.500 vagos en un campo de concentración del Dueso*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.285, 25-1-1935. p. 1.

<sup>287</sup> **La Prensa** (1933): *Ha sido secuestrado por unos leñadores furtivos, el guarda jurado de Las Cañadas*. Nº 9.036, 24-8-1933. p. 5.

<sup>288</sup> **La Prensa** (1933): *Un leñador herido gravemente por un guarda-jurado*. Nº 9.076, 10-10-1933. p. 2.

*para defenderse contra la invasión del desierto que acabará de otro modo de adueñarse de Canarias y convertirla en una mondada osamenta*<sup>289</sup>.

En todas las islas con formaciones arbóreas el problema era similar, y las reclamaciones se seguían repitiendo, como expresaba *Diario de Avisos* de La Palma: “*En varias ocasiones hemos tratado de cómo se despueblan nuestros montes, en tiempo vergeles deliciosos. Nada se ha hecho y sigue la tala y el abandono*”. A la vez que se colocaba la conservación y fomento del arbolado como uno de los principales problemas a abordar de forma adecuada, insistiendo en un uso sostenible de los recursos que evitaría la degradación del medio: “*Se habla de enseñanza, de la agricultura, de riegos, todo ello es urgente y necesario en España; pero también es de necesidad precisa el transformar nuestras montañas y poblar nuestras carreteras de árboles frutales. Nadie se toma interés latente en este asunto de la repoblación de nuestros montes. La gente ignorante cree que son eternos y que no se consumen; pero ya llegará el día, aunque tarde, en que se queden convertidas nuestras montañas en lugares áridos y las lluvias sean menos y los manantiales mermen o se agoten*”<sup>290</sup>.

La presión que se ejercía sobre el monte, hacía insuficiente las dotaciones de la guardería forestal. En concreto en La Gomera, sin perjuicio de las denuncias tramitadas al Gobernador Civil provincial, Ingeniero jefe de Montes, Comandante jefe de la Guardia Civil de la provincia, etc. desde su Cabildo insular se acordaría en el año 1934 dirigirse al ministro de Agricultura solicitando doce plazas más de guardas forestales. Desde la prensa se valoraba asimismo la acción del alcalde de Hermigua, Gregorio Ascanio, evitando que continuaran las “*escandalosas talas*”, dejando constancia de que dicha conducta debería imitarse por otros ediles de la isla, “[...] *pues la*

---

<sup>289</sup> Anónimo (1930): *Las islas sedientas. La Tarde*, nº 893, 30-8-1930. p. 1.

<sup>290</sup> Anónimo (1931): *Arbolado. Diario de Avisos*, nº 16.015, 12-6-1931. p. 1. Este periódico seguirá insistiendo con parecidos argumentos, a lo largo de sucesivas ediciones, véase: Anónimo (1931): *Arbolado. Diario de Avisos*, nº 16.027, 27-6-1931. p. 1. En definitiva se confiaba en la repoblación forestal, así como en la adecuada vigilancia del monte, como medios para garantizar y recuperar el esplendor de los bosques palmeros: “*La Palma, en su tiempo, rica y esplendorosa por sus frondosos montes, agonizará si continúa la tala y el aprovechamiento tan mal dirigido. Pensemos en nuestra repoblación forestal. Medios hay para llevarla a cabo con entusiasmo, dándole la actividad que requiere. Con comenzar a plantar nuevos árboles y realizar una vigilancia a conciencia, el problema se resuelve, y La Palma volverá a ser la isla más bella por su arboleda espléndida*”. Véase, Anónimo (1931): *Repoblación forestal. Diario de Avisos*, nº 16.141, 7-11-1931. p. 1.



*principal riqueza de la Gomera descansa en los montes y si dejamos que los destrocen pronto llegará el día que se encuentre esta isla como Fuerteventura, sin aguas*<sup>291</sup>.

En el caso de El Hierro, se entendía la relación entre la carencia de recursos hídricos suficientes, para atender la demanda de la población y de la ganadería, y la necesidad de atender a la repoblación forestal. Así se recoge que la isla “*necesita que se atienda cuidadosamente el monte que posee y se proceda a la plantación de árboles [...], aunque solo fuera para llenar los grandes calveros que nos ofrece el monte declarado de utilidad pública [...]*”<sup>292</sup>.

A su vez Padrón Machín, resumía los problemas a resolver en la isla del meridiano de esta forma: “*Embalses, montes y escuelas*”. En cuanto a la forma de atender a la repoblación, se indicaba que podía ser con pinos “*en toda la parte Sur y suroeste de la isla [...]; brezos y hayas, en las cumbres y terrenos más elevados*”, no descartando incluso el eucalipto en la zona de La Dehesa. Todo ello, en suma, como forma de asegurar el desarrollo efectivo de la Isla<sup>293</sup>.

#### 17. 4. 3. LA RADIO, UN NUEVO MEDIO DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTALISTA.

En los años treinta se asiste a la incorporación de un nuevo medio en la tarea de concienciación ambientalista: la radio. Así, en el mes de febrero de 1935, a través de la emisora Unión Radio, el presidente de la Asociación de Ingenieros de Montes, Juan Pérez Urruti, dio una conferencia con el título ‘*El patrimonio forestal de España*’<sup>294</sup>, en la que abordó dicha cuestión desde una perspectiva fundamentalmente de carácter económico y social.

---

<sup>291</sup> Anónimo (1934): *La Gomera y sus aspiraciones*. **La Prensa**, nº 6.315, 20-7-1934. p. 1.

<sup>292</sup> Fonte, B. (1935): *Aguas y repoblación forestal*. **La Tarde**, nº 2.699, 23-5-1935. p. 1.

<sup>293</sup> “*Montes para embellecer nuestros campos y atraer las lluvias. Embalses para recoger las aguas fecundantes que hayan de regar nuestras tierras; escuelas donde nuestros hijos aprendan las primeras letras y los más indispensables rudimentos agrícolas. Por ese camino- y sólo por ese camino- podrán encontrar los herreños el progreso y bienestar de su pueblo*”. Padrón Machín, J. (1936): *Intereses del Hierro – Embalses, montes y escuelas*. **La Prensa**, nº 9.861, 7-6-1936. p. 1.

<sup>294</sup> Anónimo (1935): *El problema forestal de España – Interesante conferencia del Sr. Pérez Urruti*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.311, 25-2-1935. p. 1.

Leoncio Oramas y Díaz-Llanos, ingeniero de Montes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, pronunciaría a través de las ondas de Radio Club Tenerife, una conferencia sobre '*Noticiero forestal y folklórico de la isla del Hierro*', en la que dio cuenta de la situación de los montes herreños, valorando aspectos tanto ecológicos como económicos<sup>295</sup>. A iniciativa de este ingeniero forestal, en la misma emisora se llevaron a cabo una serie de charlas sobre el fomento del arbolado<sup>296</sup>, como la pronunciada por Antonio Lugo y Massieu en enero de 1939, recogida en las páginas del periódico *La Prensa*<sup>297</sup>. Con el lenguaje propio del momento, Lugo trazaría un elaborado comentario sobre la importancia de los montes en la economía de los pueblos, describiendo las características de algunas especies, caso del pino y el barbusano, planteando además la necesidad de recuperar la riqueza forestal perdida. El camino para ello se ofrecía, según su disertación, a partir del Decreto del Ministro Raimundo Fernández Cuesta, del que señalaba que "*pone fin al desbarajuste, a la desorganización y a la ruina que reinaban en nuestra Patria en materia de arbolado. Sabio y redentor Decreto que todos los españoles deben acatar con verdadero fervor, con ejemplaridad y patriotismo*". En este línea de "patriotismo", la charla con una evidente carga ideológica, de la que hasta estos años había estado ausente en discursos de este tipo, termina siendo una canto al nuevo régimen: "*Y ahora, todos a plantar árboles; a imitar a nuestra Falange; todos a redimir de su pobreza arbórea al fecundo, aunque abandonado suelo español*". Para concluir con los correspondientes "saludos", entre los que se incluye un contundente "*¡Arriba el árbol!*".

---

<sup>295</sup> Anónimo (1936): *Noticiero forestal y folklórico de la isla del Hierro*. **La Tarde**, nº 2.933, 23-2-1936. p. 1.

<sup>296</sup> Entre ellas figura la pronunciada el 23 de julio de 1938, por el ingeniero Director de la Granja Agrícola de Santa Cruz, Antonio González Cabrera, sobre el fomento del árbol frutal. Véanse, **La Prensa** (1938): *Fomentemos las plantaciones de árboles frutales*. Nº 10.513, 30-7-1938. p. 1. *Fomentemos las plantaciones de árboles frutales*. Nº 10.515, 2-8-1938. p. 1. Además de otra, ampliación de la anterior, el 12 de diciembre del mismo año: **La Prensa** (1938): *Contribuyamos al fomento del arbolado*. Nº 10.835, 16-12-1938. p. 1. *Contribuyamos al fomento del arbolado – II*. Nº 10.836, 17-12-1938. p. 1.

<sup>297</sup> Lugo Massieu, A. (1939): *Conferencia de don Antonio Lugo Massieu*. **La Prensa**, nº 10.860, 15-1-1939. p. 5.

#### 17. 4. 4. “CAMISAS NUEVAS” = ¿ÁRBOLES NUEVOS?

Tras el golpe de Estado fascista, y el control por el nuevo régimen de los medios de comunicación, las noticias referentes al arbolado aparecen señaladas con la correspondiente carga ideológica. Un ejemplo, es el calificativo de “*reconquista forestal*”, que se aplica a la información acerca de la Orden circular del Ministro de Agricultura, y Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, dirigida a los Ingenieros Jefes de los distritos forestales y a los Jefes provinciales y locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En ella se señala que “*a esta labor de reconquista forestal deben cooperar todos los que sientan las preocupaciones de la nueva España y tengan ansias de ver el suelo de la Patria y en particular el de estas islas, con árboles en sus montañas, valles y pueblos, hoy tan faltos por consecuencia del punible abandono de los que tuvieron en sus manos los destinos del país*”<sup>298</sup>. En contraposición a ello, se afirmaba que “*los montes isleños entran, finalmente, en una fase de auge sobre la que pueden fundarse múltiples esperanzas de futuro. La isla, ancha, robusta, virgen, ofrece sus cumbres desnudas a este prolífico deseo de la repoblación forestal. [...] magnífico sueño tangible de la Nueva España, que ansía entregarse al deleite de la paz a la sombra de los árboles de sus bosques [...]*”<sup>299</sup>.

Entre las medidas adoptadas cabe incluir la Circular del Gobierno Civil de la Provincia de Las Palmas, relativa al fomento y desarrollo de la repoblación forestal, que tendría conveniente difusión en la prensa local. En la misma se señala la prohibición “*terminante*” de “*la tala o corte de árboles sin obtener previamente la autorización necesaria*”, además de que “*serán castigados severamente con multas gubernativas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, los autores de los daños que se causen al arbolado;*

---

<sup>298</sup> Anónimo (1938): *Repoblación forestal*. **Hoy**, nº 1.518, 3-11-1938. p. 1. Parecidas “consignas” aparecen en los diferentes medios, al respecto puede verse: Anónimo (1938): *La repoblación forestal ordenada por el ministro de Agricultura*. **La Tarde**, nº 3.572, 17-3-1938. p. 1. Anónimo (1938): *La repoblación forestal ordenada por el ministro de Agricultura*. **La Prensa**, nº 10.402, 18-3-1938. p. 1. Y es que concluida la contienda civil, y con el afianzamiento del régimen dictatorial, se sigue hablando, al igual que en décadas anteriores, acerca de que “*para la Falange – al fin, España- la repoblación forestal es uno de los acuciadores (sic) problemas*”, volviéndose a recordar “*las campañas intensas del escritor isleño González Díaz*”. Véase, Anónimo (1942): *Repoblación forestal*. **Falange**, nº 1.968, 25-7-1942. p. 1.

<sup>299</sup> Anónimo (1938): *Hacia la repoblación forestal*. **La Tarde**, nº 3.745, 8-10-1938. p. 1.

y los padres o tutores serán responsables de los que cometan los menores de edad'. Se incluía también en otro de los puntos, a "los propietarios que cabras y demás animales que hagan daños y perjuicios en los árboles"<sup>300</sup>. Sin embargo, cabe cuestionar la efectividad de estas normas, teniendo en cuenta la enorme presión que sufrían los recursos forestales de las Islas, a cuenta de las penurias que se vivían en los años de la Guerra Civil y consiguiente posguerra, y la exigencia de obtener leña con la que solventar las necesidades diarias de combustible. Muestra de ello es que esta Circular surge después de otro Bando anterior sobre repoblación forestal, de 26 de noviembre de 1938, y del que en la prensa también se daba cuenta de las sanciones impuestas por su incumplimiento, con la aplicación de fuertes multas, sin que ello, al parecer, pese a su evidente carácter "ejemplarizante", constituyera suficiente advertencia o escarmiento<sup>301</sup>.

Pero pese a todo, las cuestiones ambientales, caso de las agresiones que sufre el arbolado, permanecerán en los titulares informativos, sin que las denuncias formuladas parezcan tener mayor trascendencia. Así cabe desprenderse de un editorial del periódico *Falange*, en el que se arremete contra los continuos daños que sufren los árboles en distintas zonas de Santa Brígida, afirmando que "la sañuda persecución ferozmente desencadenada en esta isla contra el arbolado, toma caracteres de violento huracán que amenaza arrancar de cuajo todo vestigio vegetal". A la vez que se pregunta por los móviles que puedan estar detrás de estas acciones, se llega a cuestionar incluso si en ello existe algún tipo de desafección a los principios del régimen: "Y no podemos imaginar qué móvil ha podido inducirles a cometer semejante desafuero, ya que económicamente ningún quebranto estimable les proporcionaría el respetar un determinado número de hojas. A menos que ello signifique se repulsa implícita contra nuestra doctrina, que es hoy la de España, y que dice en su punto 20: "Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y FORESTAL, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan [...]"<sup>302</sup>.

---

<sup>300</sup> *Falange* (1939): *Se prohíbe terminantemente la tala o corte de árboles*. Nº 946, 7-10-1939. p. 1.

<sup>301</sup> *Falange* (1939): *Sanciones por incumplimiento del Bando sobre repoblación forestal*. Nº 759, 3-6-1939. Y también, Nº 760, 5-6-1939. p. 4.

<sup>302</sup> Anónimo (1938): *¡Duro con los árboles!* *Falange*, nº 217, 25-8-1937. p. 1.

En línea con lo anterior es la reproducción de un artículo del periódico zaragozano *Amanecer*, en el que se denuncia la devastación sufrida por los bosques en el Estado español, señalando claramente las causas: “[...] *nuestros bosques no han desaparecido por plagas de hongos, insectos y otras enfermedades, sino por la avaricia de caciques y negociantes, por el incendio provocado por mentes incultas, por la actuación cobardemente tolerante de sinvergüenzas políticos para quienes pesaba más la influencia de un personajillo local que el futuro bienestar de un ciento de vecinos*”. Poniendo toda la confianza en que el nuevo régimen será capaz de solucionar definitivamente esta situación, pero a la vez que se impida que nuevamente puedan actuar los que a ella nos llevaron: “*Contenta irá la juventud y contento el dinero a hacer que el suelo español, vuelto a lo que fue, alegre en su gracia luminosa de bosque meridional, sea el solar adecuado para el retoñar y florecer del espíritu jovial y emprendedor de la España Nacional-sindicalista; pero impídase que nunca más todo lo así creado pueda desaparecer en manos de caciques, negociantes y sinvergüenzas*”<sup>303</sup>.

Sin embargo, no faltarán tampoco firmas que hagan responsables de la deforestación en el Estado español a “los rojos”, afirmándose que “*en la destrucción sistemática de nuestra España, por las hordas comunistas, nos duele la tala de los árboles*”. Ahora bien, el articulista concede que en esta ardua tarea de destrucción no se vieron solos, pues “*los taló primero el liberalismo secular, destruyendo en roturaciones electorales, una de las fuentes de riqueza más importantes de España*”, a lo que se sumaría luego lo que llama “*la incuria política*”. Ante ello se pone como solución a la devastación realizada de la riqueza nacional, las consignas planteadas por Fernández Cuesta, de tal forma que “*frente a la hoz que destruye y tala, la recia pujanza de la Falange, que construye y puebla*”<sup>304</sup>.

Porque sería precisamente esta organización, en una primera instancia, la que asumiría la tarea de recuperar la tantas veces añorada riqueza forestal perdida, de tal forma que “*los elementos de Falange de todos los pueblos velarán por la conservación de los montes, evitarán las talas abusivas, los carboneos, el*

---

<sup>303</sup> Navarro Hernández, J. (1938): *Árboles y caciques. De ‘Amanecer’*. *Falange*, nº 540, 9-9-1938. p. 3.

<sup>304</sup> Sanz, A. B. (1938): *Árboles de España azul. Falange*, nº 590, 8-11-1938. p. 3.

*pastoreo de ganados trashumantes y voraces que asolan los predios públicos y privados [...]*<sup>305</sup>.

Un reflejo de los “nuevos tiempos” en el tema del arbolado, lo tenemos en los combativos artículos de Ignacia de Lara, escritora falangista, que ya había mostrado sus simpatías a la labor emprendida por Francisco González Díaz en pro del arbolado. En concreto en un artículo que vería la luz en las páginas de *Falange*<sup>306</sup>, despliega el habitual discurso propio del régimen, haciendo un canto a la labor a emprender en cuanto a la restauración de la riqueza arbórea del país.

También Fray Lesco seguirá en su empeño de sensibilizar a través de sus artículos en prensa, con algunos textos donde muestra una actitud enérgica, aunque condescendiente con las consignas del nuevo régimen, al señalar que tiene “*la esperanza cierta de que en la España regenerada, el árbol ha de cambiar de condición*”. Además afirmará que “*el árbol [...] pertenece al paisaje, y el paisaje es de todos. Es el cuerpo del alma de un país. No es esta una razón de segundo orden, desatendible para el reformador que esperamos*”. Demandando la iniciativa ciudadana, para corregir la situación que se padece, en cuanto a los continuos atentados que sufre el arbolado: “*Por de pronto, no veo otra arma eficaz para imponer el respeto al árbol que la denuncia, vocinglera, escandalosa si fuere necesario*”<sup>307</sup>.

---

<sup>305</sup> Anónimo (1938): *La Falange y la riqueza forestal del país*. **La Tarde**, nº 3.753, 18-10-1938. p. 1.

<sup>306</sup> De Lara, I. (1937): *Y ahora resulta...* **Falange**, nº 166, 26-6-1937. p. 1. Siguiendo la obra de esta escritora, es posible apreciar la especial sensibilidad que siempre mostró hacia los temas ambientales, pues su primer artículo periodístico, que se publicó en el año 1910, llevó por título “*Sobre arboleda*” y precisamente versaba “*sobre la indiscriminada tala de árboles que se estaba realizando en Canarias y la importancia de éstos desde el punto de vista ecológico*”. (2004): **Ignacia de Lara. Perfil biográfico. Obra poética y obra en prosa**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 367 y 368. Además, expresó en varias ocasiones su adhesión y entusiasmo hacia la labor conservacionista emprendida por González Díaz, el cual le prologaría uno de sus libros, véase: de Lara, I. (1924): **Para el perdón y para el olvido**. Ed. Blasi. Barcelona. 171 pp.

<sup>307</sup> Fray Lesco (1937): *¡Leña al leñador!* **Hoy**, nº 1.129, 3-8-1937. p. 1.

#### 17. 4. 5. LA CONTINUADA LABOR DE LEONCIO RODRÍGUEZ Y OTROS PERIODISTAS CANARIOS.

Pero también en los años de la guerra civil española, Leoncio Rodríguez<sup>308</sup>, que a lo largo de varias décadas había mostrado su empeño en concienciar a la población, sobre la necesidad de conservar el patrimonio natural de las Islas, utilizando las páginas de los periódicos o poniendo a disposición de quienes quisieran hacerlo las del medio que dirigía, *La Prensa*, irá publicando en sucesivas entregas en su edición dominical, una serie de artículos con el título general de ‘Los árboles históricos de Canarias’. A través de las páginas de este periódico, Rodríguez irá dando a conocer hasta un total de 20 artículos, en los que se presentan diversos aspectos de otros tantos ejemplares de árboles o especies arbóreas, que guardan una especial significación histórica. La excelente acogida que tuvieron estos trabajos<sup>309</sup>, servirá para que con posterioridad aparecieran recogidos en forma de libro, con el título de ‘Los árboles históricos y tradicionales de Canarias’<sup>310</sup>, incluyéndose un fragmento del ‘Diccionario de Historia Natural’ de Viera y Clavijo, así como un artículo de su buen amigo, González Díaz, con el título de “*¡Bárbaros!*”<sup>311</sup>.

Es de considerar la trascendencia de esta obra de Leoncio Rodríguez, máxime en la dramática situación que se vivía en el Estado español en estos años de la

---

<sup>308</sup> Leoncio Rodríguez González (1881-1955), centrará una parte destacada de su producción periodística en torno a cuestiones ambientales, que suponen una faceta de su figura que ha llegado a ser calificada de “*ecologista*”. Su preocupación por el medio natural isleño, se integra en su “*devoción [...] por sus raíces*”, que se traducía también en una constante búsqueda de la mejora de la sociedad isleña, y de su Isla en particular. De esta forma, “*el inevitable tinerfeñismo, pues, convivió con aquel regeneracionismo de raíz costiana, polarizado, en principio, en su continuo batallar en favor de la alfabetización de sus conciudadanos y la mejora de las comunicaciones isleñas*”. Cuestiones, a las que también siempre estuvo atento su buen amigo González Díaz. Véase, Yanes Mesa, J. (1995): **Leoncio Rodríguez y ‘La Prensa’: una página del periodismo canario**. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife- Caja Gral. de Ahorros de Canarias – Herederos de Leoncio Rodríguez, S.A. Santa Cruz de Tf. p. 76. Al respecto puede verse también, Yanes Mesa, J. A. (1997): *La prensa de Leoncio Rodríguez o la vanguardia del periodismo canario-occidental en los años de entreguerras. Historia y Comunicación Social*, nº 2. Servicio Publicaciones Universidad Complutense de Madrid. pp. 237-247.

<sup>309</sup> A finales de enero de 1938, el propio Leoncio Rodríguez informaba que “*atendiendo el deseo de algunos de nuestros lectores, las informaciones que hemos venido publicando sobre los árboles históricos de las islas, serán reunidas en un tomo, con 20 ilustraciones de Diego Crosa, que dentro de breves días verá la luz pública*”. Véase, Rodríguez, L. (1938): *Los árboles. A modo de epílogo. La Prensa*, nº 10.362, 30-1-1938. p. 1.

<sup>310</sup> Rodríguez, L. (1938): **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Publicaciones de “La Prensa”. Sta. Cruz de Tf. 217 p.

<sup>311</sup> González Díaz, F. (1938): *¡Bárbaros!* En, Rodríguez, L. (1938): **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Publicaciones de “La Prensa”. Sta. Cruz de Tf. pp. 11-13.

contienda civil, y en los que dicho ejercicio de periodismo social, constituía una saludable excepción en unos medios censurados y cargados de consignas en apoyo del bando faccioso. Las críticas recogidas de la obra de Rodríguez destacarán precisamente su labor educadora, caso de la realizada por Fray Lesco, sin dejar de insertar la correspondiente referencia al régimen. Así, se afirma que el periodista *“ha cumplido con esta obra una labor altamente educadora, que hemos de recoger devotamente. En Tenerife, sin duda, se ha prestado mayor interés que entre nosotros al prestigio del árbol indígena”*, para demandar una acción semejante en Gran Canaria, solicitando para ello la iniciativa de la Junta de Turismo, *“a quien le será fácil despertar entre los propietarios este interés, digno de las perspectivas de la España nueva”*<sup>312</sup>.

También habrá quien vea en la labor de Leoncio Rodríguez una continuación de la emprendida por González Díaz, como expresa su buen amigo Adolfo Febles Mora, en una de las críticas más completas que se realizaron de este libro. Aprovecha para lanzar una dura crítica contra la actitud que existe frente a los árboles, afirmando que *“en Tenerife se está cometiendo un crimen contra lo que pudiera ser nuestra gran riqueza forestal, de doble responsabilidad colectiva para toda la isla, de la que no se escapa ninguna clase social. Tras resaltar el desinterés hacia las plantaciones, tanto en el medio urbano, como en las carreteras o el monte, así como el descuido en la conservación del arbolado, destacará la “ejemplar cruzada” que constituye la acción de Leoncio Rodríguez. Así, considera la lectura de sus páginas en los pueblos isleños, la forma de “hacerse voluntad, y hacerse constancia, y hacerse patriotismo la cruzada en pro del arbolado” emprendida por su autor*<sup>313</sup>.

Esta misma idea, de continuador de la obra de González Díaz, se expresa en otras críticas aparecidas en la prensa isleña: *“Si hace años nuestro paisano y brillante escritor don Francisco González Díaz fue el autor y el iniciador de la saludable campaña en favor del árbol, hoy es don Leoncio Rodríguez quien con su pluma y competencia se arma de cruzado para defender nuestros árboles*

---

<sup>312</sup> Fray Lesco (1938): *Árboles históricos...* **Hoy**, nº 1.312, 4-3-1938. pp. 1 y 8. Este artículo, junto con otros, serán incluidos por Leoncio Rodríguez en la segunda entrega de ‘Árboles históricos y tradicionales de Canarias’. Y también en: **La Prensa**, nº 10.395, 11-3-1938. p. 1.

<sup>313</sup> Febles Mora, A. (1938): *Una ejemplar cruzada isleña – “Los árboles históricos de Canarias”*. **La Prensa**, nº 10.370, 9-2-1938. p. 2. Este artículo tendrá de alguna forma continuación en: Febles Mora, A. (1938): *Una Asociación que hace falta en Tenerife – Los Amigos del Árbol*. **La Prensa**, nº 10.391, 5-3-1938. p. 1.



*tradicionales [...]*”. Destacando la función divulgadora del libro, y su fin eminentemente educativo: “[...] *debe de tener acceso a las aulas de los centros docentes de primera y segunda enseñanza para que la juventud e infancia conociendo las virtudes y el valor positivo de nuestras especies arbóreas las respeten, amen y contribuyan a su propagación*”<sup>314</sup>.

Firmas como Juan de la Isla<sup>315</sup>, Ramón Castañeyra<sup>316</sup>, Antonio Lugo y Massieu<sup>317</sup>, J. Hernández Ramos<sup>318</sup>; por supuesto, González Díaz<sup>319</sup>, o Luis Diego Cuscoy, se ocuparán de forma elogiosa de la obra. Cabe resaltar la crítica de este último, pues en su pulida prosa Diego Cuscoy, además de celebrar el trabajo publicado, señala la oportunidad que se ofrece de incluirlo como valioso material pedagógico: “[...] *queda desde hoy incorporado a mi escuela, ya que de su prosa limpia y de sus capítulos evocadores [...]* , se puede hacer el cuadro de las lecturas transidas de la emoción que antes hablaba, y de la cual estábamos vacíos”<sup>320</sup>.

El éxito de la primera parte, y el deseo de su autor de perseverar en su paciente labor de concienciación, llevará a Leoncio Rodríguez a realizar una segunda entrega de ‘Los árboles históricos y tradicionales de Canarias’<sup>321</sup>, en la que incluirá también textos laudatorios, entre otros, de Antonio Martí, Luis Diego Cuscoy, Antonio Lugo y Massieu, Fray Lesco o Francisco González Díaz.

La labor de Leoncio Rodríguez en estos años, a través de las páginas de *La Prensa*, y que asumirán diversos medios como *Hoy*, *Acción*, *Diario de Las Palmas*, *La Provincia* o *Falange*, constituirá un revulsivo para la sociedad isleña, como lo es el hecho de que instituciones como El Museo Canario de la

---

<sup>314</sup> S. J. (1938): “*Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*”. *Hoy*, nº 1.311, 3-3-1938. p. 1 y 8. Con anterioridad, este mismo autor ya se había ocupado de la serie de artículos que Rodríguez venía publicando en *La Prensa*, véase: S. J. (1938): *Los árboles históricos de Canarias*, *Hoy*, nº 1.282, 28-1-1938. p. 8.

<sup>315</sup> Juan de la Isla (1938): *Un libro sobre árboles*. *La Prensa*, nº 10.378, 18-2-1938. p. 1.

<sup>316</sup> Castañeyra, R. (1938): *La isla de Fuerteventura y nuestra campaña del arbolado*. *La Prensa*, nº 10.380, 20-2-1938. p. 2.

<sup>317</sup> Lugo y Massieu, A. (1938): *La campaña del arbolado – Carta abierta del señor Lugo y Massieu*. *La Prensa*, nº 10.396, 11-3-1938. p. 1.

<sup>318</sup> Hernández Ramos, J. (1938): *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*. *Acción*, nº 873, 10-3-1938. pp. 4 y 8.

<sup>319</sup> González Díaz, F. (1938): *Crónicas isleñas – Los árboles históricos de Canarias*. *La Prensa*, nº 10.392, 6-3-1938. p. 1.

<sup>320</sup> Diego Cuscoy, L. (1938): *La campaña del arbolado – El árbol y la escuela*. *La Prensa*, nº 10.389, 3-3-1938. p. 1.

<sup>321</sup> Rodríguez, L. (1946): *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*. Segunda parte. Biblioteca Canaria. Tipografía “Nivaria”. Sta. Cruz de Tf. 217 pp.

capital grancanaria, acordaran felicitar al señalado periodista, así como dirigirse al Cabildo Insular, “*solicitando hiciera suya esa campaña patriótica*”<sup>322</sup>. Muy ilustrativas resultan las apreciaciones de personalidades como Domingo Doreste, Fray Lesco<sup>323</sup>, Rafael Arocha y Guillama<sup>324</sup> o Antonio Martí<sup>325</sup>. Y es que los textos de Leoncio Rodríguez, que surgían entre la asfixiante censura y la propaganda fascista que ahogaba los medios de comunicación, constituían un soplo de aire fresco, al abrir y sostener una auténtica campaña de carácter ambientalista, en medio de tal escenario de represión.

Es preciso destacar también la insistencia en todo lo referente al fomento del arbolado, de una personalidad como Francisco Dorta y Jacinto del Castillo, que defendería el bosque, “*no sólo [...] con la pluma, sino también con el azadón*”, pues unió a su labor de periodista, que solía firmar con el seudónimo de Alfredo Fuentes, la implicación directa en la plantación de árboles<sup>326</sup>.

También merece destacarse la labor del corresponsal del periódico *La Prensa* en La Orotava, Francisco Miranda, con habituales referencias al fomento del arbolado y su conservación, en las informaciones que trasladaba a dicho

---

<sup>322</sup> Anónimo (1938): *La campaña del arbolado*. **Hoy**, nº 1.322, 16-3-1938. p. 1. Además, se observará una preocupación por el arbolado expresada en diferentes colaboraciones en la prensa, y al mantenimiento de iniciativas en su defensa y recuperación, como sin duda constituyen las acciones llevadas a cabo por Constanza Carnochan, en la isla de Tenerife, en las que destaca, entre otras, la labor de recuperación del cedro canario.

<sup>323</sup> En el caso de Domingo Doreste, Fray Lesco, éste remitirá una carta a Leoncio Rodríguez, en la que le señala que “*en su libro “Los árboles históricos de Canarias”, he encontrado una consolación que en vano ha procurado en otros libros. Hasta se ha dado el caso de haberle recibido en ocasión de la convalecencia de una gripe, para levantarme el espíritu y reconciliarme con la vida. ¡Dios se lo pague! Siento comezón de escribir sobre él, y pienso hacerlo en breve. No lo haré como su obra se merece, ni tampoco en paridad con el tropel de sentimientos que en mi ha suscitado*”. Fray Lesco (1938): *Asuntos insulares – Nuestra campaña del arbolado. Del Ilustre escritor “Fray Lesco”*. **La Prensa**, nº 10.388, 2-3-1938. p. 2

<sup>324</sup> Arocha y Guillama, R. (1938): *Una idea: El árbol y la escuela*. **La Tarde**, nº 3.564, 8-3-1938. p. 1. Valora este articulista el hecho de que Luis Diego Cuscoy señale su intención de incluir dicha obra como libro de lectura de sus alumnos, considerando que “*esa es la edad propicia para que las enseñanzas de amor al árbol y a todo lo que signifique recuerdo, tradición, [...] , del el fruto apetecido de respeto de esos hermanos menores del mundo vegetal, [...]*”.

<sup>325</sup> Martí, A. (1938): *Árboles y niños*. **La Prensa**, nº 10.405, 22-3-1938. p. 1. Antonio Martí valorará el carácter de la campaña, al considerar el árbol no desde el punto de vista utilitario, sino como “*representación gráfica del grado de cultura y espiritualidad de un pueblo*”. Si bien su discurso aparece contaminado de la retórica del régimen: “*Acaso sean el árbol y el niños las más hondas e intensas preocupaciones del Caudillo y de los hombres que le ayudan en la obra magnífica de redimir a España, [...]*”.

<sup>326</sup> Francisco Dorta, en unión de sus amigos Antonio Lugo y Casiano García, intervino activamente en la plantación de árboles en la carretera de La Orotava a Vilaflor, participando también en la repoblación con *Pinus insignis* en las zonas altas del Valle de La Orotava. Colaboró tanto en los medios periodísticos del norte tinerfeño, siendo incluso fundador y director de *Heraldo de Orotava*, como en la prensa de la capital, caso de *Gaceta de Tenerife*, *La Prensa* y *La Tarde*. Véase, Luque Hernández, A. (1998): **La Orotava, corazón de Tenerife**. Excmo. Ayto. de La Orotava. La Orotava. p. 162, nota 13.

medio. Otro de los escritores que se ocupa de la cuestión forestal, como queda indicado, es Domingo Doreste, Fray Lesco, que en varios artículos escritos en diversos periódicos, expresa su preocupación por el arbolado y el mantenimiento de la calidad del paisaje isleño. Insistirá en el escaso aprecio al árbol y, de otra, el también reducido resultado obtenido con la celebración de la Fiesta del Árbol. Ambos aspectos se aprecian en el artículo que dedica a la desaparición de Los Tilos de Moya, destacando que dentro de poco no serían “*más que un nombre, el nombre de un lugar, no de una arboleda*”. Apuntando claramente la causa de dicha situación: “*la leña es cotizabile; el árbol no. He aquí el secreto a voces de todos los vandalismos. En leña y en carbón se van las preseas de la isla, precisamente en estos tiempos de fiestas del árbol y de anhelos turísticos*”<sup>327</sup>.

Entre las contadas mujeres que expusieron en la prensa su preocupación por el fomento del arbolado, se encuentra, como se señaló anteriormente, Ignacia de Lara, escritora ligada al falangismo, pero que en los años de la República ya publicó algunos artículos en los que muestra su sensibilidad en torno a esta cuestión. Conocedora de la obra de González Díaz, éste prologaría su libro ‘Para el perdón y el olvido’<sup>328</sup>, en el que no aparecen referencias a cuestiones relativas al medio natural. No obstante, desde época muy temprana, dedicará un artículo a la nascente sociedad de Amigos del Árbol<sup>329</sup>, así como otros dedicados a ensalzar algunas especies vegetales<sup>330</sup>, cuando no, ya en los años de la dictadura, a celebrar el nuevo rumbo que parecía adoptar la cuestión forestal, pero sin dejar de denunciar los atentados que se seguían produciendo. Así, señala que “*resulta ahora, que como si nos estuviera sofocando un cinturón de bosques, una aprisionante muralla de árboles, el hacha cumple unas arbitrarias sentencias de muerte. Yo no sé quien lo dispone ni quien debe evitarlo, es llamar a mi modo, la atención de los entendidos, porque me asomo al mirador estético de nuestra belleza agreste y parece que algo se desgaja en el ánimo. ¡Talar los árboles! Eso... podía ser ayer, pero hoy... ¡hoy no! Si*

<sup>327</sup> Fray Lesco (1934): *Otra vez el leñador*. **Hoy**, nº 325, 2-6-1934. p. 1.

<sup>328</sup> González Díaz, F. (1924): Prólogo a, **Para el perdón y para el olvido**. De Lara, I. Ed. Blasi. Barcelona. Obra que en su conjunto, un autor como Alfonso de Armas, atribuye a González Díaz, cuando en realidad, como se ha expresado, únicamente redactó su prólogo. Véase, Armas, A. (1990): **Ensayistas canarios**. Biblioteca Básica Canaria, nº 17. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. p. 22.

<sup>329</sup> De Lara, I. (s. f.): *Sobre arbolado*. Artículo manuscrito. Inédito.

<sup>330</sup> De Lara, I. (1935): *Esa palmera...* **Diario de Las Palmas**, nº 14.528, 21-11-1935. p. 1.

entonces era sencillamente desidia, ahora cobra perfiles de suma gravedad, porque no en vano el Estado incorpora como normas de España los veinte y seis puntos de Falange". Y aprovecha también para introducir un sesgo de género, aunque con una insoportable y auto-flagelante carga de nacional-catolicismo. Aunque valga recoger el dato, en cuanto se trata de una temática, que como tantas otras, hasta la fecha había sido abordada en su casi totalidad, en el ámbito periodístico, por firmas masculinas: "*Para que nuestra voz valiera algo, fuera preciso perdonarnos ante todo el pecado original de ser mujer. Pero precisamente por serlo, recogemos tal vez, todos los latidos que son sensibilidad, en el dictamen y criterio Azul. [...] El eco aislado de una mujer no es nada, pero cuando un ideal se abraza al espíritu femenino, es como si una estrella se hiciera cercana. [...] ¡Amemos los árboles, que los árboles tienen una gracia de eternidad!*".<sup>331</sup>.

Pero los "nuevos tiempos", también arrastran inercias, como puede percibirse en el artículo publicado en el periódico madrileño *Arriba*, el 27 de mayo de 1944, en el que su autor, G. Bautista Velarde, se lamenta del escaso interés mostrado desde la provincia de Las Palmas por atender a la repoblación forestal. Y ello en razón de que no se ha enviado a la Junta Interministerial del Paro, ningún proyecto de repoblación forestal para esta parte del Archipiélago, pese a que "*Las Palmas necesita una rápida e inmensa repoblación forestal, perfectamente dirigida, con la previsión absoluta de todas las dificultades que hayan de surgir*"<sup>332</sup>.

En resumen, al acabar la década de los treinta del pasado siglo, se seguía insistiendo en el papel destacado que había jugado la prensa en la defensa del patrimonio forestal: "*Nuestra Prensa de todos los tiempos ha sido un púlpito continuo misionando sobre el arbolado y anatemizando a sus enemigos*". A la vez que se confiaba en salir del estéril círculo vicioso en que se había vivido: "*Ahora ha llegado la hora de empezar sin retroceder y de hacer, en poco tiempo, lo que tanto se desea por motivos todos necesarios*"<sup>333</sup>.

---

<sup>331</sup> De Lara, I. (1937): *Y ahora resulta...* **Falange**, nº 166, 26-6-1937. p. 3.

<sup>332</sup> Bautista Velarde, G. (1944): *Gran Canaria necesita una gigantesca repoblación forestal. De 'Arriba'*. **Falange**, nº 3.147, 18-6-1944. p. 3.

<sup>333</sup> Giar (1940): *Repoblación forestal*. **Falange**, nº 1.463, 26-11-1940. p. 4.

## 17. 5. ÁRBOLES Y PERIÓDICOS.

A lo largo de los años, se observa cómo de una u otra forma, todos los medios periodísticos dedican atención a las cuestiones ambientales, de manera destacada al arbolado, tanto en las ciudades como, en mayor medida en los montes, ligada en este caso a la necesidad de asegurar los suficientes recursos hídricos que demandaba una agricultura y población en crecimiento. Es el “problema hidrológico-forestal”, que en un significativo número de ocasiones ocupa, incluso con ese mismo titular, las páginas de la prensa en forma de editorial o de artículos de periodistas o colaboradores.

Pero también se atiende al arbolado de las calles y plazas, incluso a la imprescindible creación de amplios espacios verdes de convivencia ciudadana, que ayuden a la higienización de las ciudades y redunden en la mejora de la calidad de vida en las urbes canarias. El caso del Parque en Santa Cruz, el actual García Sanabria, resulta paradigmático en este sentido.

En cuanto a la forma de presentar la información, los editoriales tienen un peso específico destacado, asumiendo en ocasiones auténticas campañas, que luego son apoyadas por otros miembros de la redacción o por los habituales colaboradores. Además, están las informaciones y crónicas que dan cuenta de las acciones que se han llevado a cabo, tanto a favor como en detrimento del arbolado. En el primero de los casos, son de destacar aquellas que refieren hechos como la Fiesta del Árbol, constituyéndose la prensa en fiel registradora de este tipo de encuentros de concienciación ambientalista, a lo largo de toda Canarias. Así mismo, están las noticias de las contadas actuaciones emprendidas desde la Administración en favor de la protección y aumento de la riqueza forestal, y del arbolado urbano. Y sobre todo ejerciendo, es preciso afirmarlo de esta forma, una labor de concienciación y en definitiva, educadora. Ello se muestra patente en la toma de iniciativas, la implicación directa en el desarrollo de determinadas campañas o en la divulgación de textos, circulares o discursos relacionados con estos temas. En el segundo capítulo, la prensa también constituye una fuente de información muy interesante para obtener datos acerca del estado de los montes canarios. Tanto sobre las denuncias que se hacen en cuanto a la progresiva pérdida de masa forestal, a cuenta de los aprovechamientos fraudulentos, incendios, pastoreo abusivo, etc. Incluso, ya

en el entorno urbano, para ayudarnos a entender la evolución de la ciudad, la presión ejercida por las clases dominantes en la definición de su crecimiento, y el peso que ha ejercido la opinión pública en la definición de su estructura actual.

Como es fácil suponer, la línea ideológica del medio, de clara definición en estos años del periodismo canario, determina en la mayoría de los casos el contenido informativo, que en no pocas ocasiones también se contaminará del secular “pleito insular”.

Algunos periódicos destacan en cuanto a la presencia de temas ambientales en sus contenidos, sobresaliendo en este sentido el *Diario de Las Palmas*. Medio que suma a ser el periódico donde Francisco González Díaz publica la inmensa mayoría de sus artículos dedicados a temas de arbolado, así como de animales y de naturaleza, el hecho de dedicar amplio espacio a cuestiones forestales, tanto en forma de editorial, como recogiendo diversas informaciones al respecto. Sin embargo, ello no será una excepción en el panorama informativo canario, en los que el peso de estas informaciones llega a ser en ocasiones destacado. Así, todos los periódicos les dedicarán cierto espacio, en ocasiones atendiendo a una auténtica “campaña”, y de esta forma se define a menudo en sus páginas, como sucede en el caso del santacrucero *La Prensa*. Es evidente que los periódicos, en razón de las campañas emprendidas, lograrían cierta movilización popular, creando un ambiente de opinión favorable, limitado evidentemente, a la difusión que alcanzaban sus contenidos en una sociedad con tan altos niveles de analfabetismo y en general, con el atraso de todo tipo que se vivía en las Islas. No obstante, sí que existen evidentes ejemplos de implicación ciudadana en acciones, en cuyo origen existe una participación directa, y en muchos casos, exclusiva, de la prensa. A su vez, las distintas Administraciones públicas, se vieron obligadas a actuar, en respuesta a los requerimientos, solicitudes o denuncias que aparecían en las páginas de los periódicos, si bien no siempre, y ni siquiera con la diligencia o eficacia debida. En otros casos, los ideales defendidos desde las páginas de la prensa isleña, chocaban con la indiferencia, o lo que es peor, con las implacables leyes del mercado. Mientras unos se deleitaban contemplando la belleza de unos bosques, que cada vez iban quedando más en el recuerdo, y cantaban su benéfica influencia, dentro del equilibrio ecológico de las Islas,

otros no contemplaban ahí sino unos jugosos ingresos inmediatos a cuenta del carbón y la leña que podían obtener de los mismos.



Las Palmas de Gran Canaria  
SUSCRIPCIÓN  
En Canarias la suscripción mensual cuesta 2.000 pesetas y semestral 10.000 pesetas. En el extranjero, 14.000 pesetas. Número corriente, 10 céntimos. Atrasado, 20 céntimos.

Los originales que no se publiquen, no se devuelven

Domingo 29 de Agosto de 1926  
ANUNCIOS  
a precios convencionales  
Redacción y administración  
TRAYBISO 27,  
Año XXIII - Número 5.200  
Franqueo concertado

# MESA REVUELTA DE "EL TRIBUNO" --SECCION DE LOS DOMINGOS--

En estos días...  
**EL CONQUISTADOR DE FILIPINAS**

Acaba de cumplirse el aniversario de la muerte de Miguel López de Legazpi, el conquistador del archipiélago filipino, que cinco siglos atrás descubrió la Isla de Luzón, el navegante portugués partero al servicio de España.  
No ocupa Legazpi un lugar preeminente en la historia, como otros conquistadores de su época, porque sus proezas fueron muy distantes a las que era costumbre celebrar en aquellos tiempos, pues siendo guerrero no lo fuere y su política de conquista la fue siguiendo en práctica sin emplear medios violentos, con tranquilidad y paciencia, apelando a los medios persuasivos para no incurrir temerosa ni de desconfianza.  
Legazpi, cuando entró al servicio de la armada, era destinado en esta y agotando el capítulo aventurero de Legazpi, marchó a México, donde descubrió algunas minas de plata con las que ganó mucho dinero, pero sin abandonar su espíritu de conquista, procurando siempre enriquecer el nombre de su patria.  
Encuentrándose en aquellos estados, estableció amistad con el Agutino Urdaneta, a quien trajo a su patria, para la conquista de las Islas Filipinas, proyecto que el fraile, después de algunos cálculos, resolvió en su conciencia, cuando el rey Felipe II, a quien también trajo, le autorizó para su cultura y por su talento, no era de esperar que lograra la oscura conquista de Luzón, cuyos cimientos en Perú, habían comenzado a todos los pobladores de las Indias.  
El momento que no podía reparar a ninguna indicación que precediera elementos religiosos, aceptó la idea, poniendo a disposición del intrépido guerrero cinco naves y 600 hombres.  
Con las reducidas fuerzas, emprendió el viaje el 21 de Noviembre de 1564, aglutinando los derrotos que anegara Magallanes, y después de dos meses de navegación, arribaba a la isla de

**Plausibles propósitos**  
**La sociedad**  
**"Amigos del árbol"**

El ingeniero de Mostar, nuestro estimado amigo don José Hualgo Navarro, nos habla con todo entusiasmo de los nobles propósitos que tiene la "Sociedad Canaria de Amigos del árbol", y confunde, como optimista. Si puede hacerse mucho en pro de la repoblación forestal, y de esta vez hay que creer, esperamos, que cuando sintiera venir por estas campañas han de recordar la obra que la Comisión Organizadora se ha impuesto.  
El Ayuntamiento y el Cabildo Insular prestan su apoyo; muchos señores han empezado a ayudar para las primeras obras de plantación y preparación de los viveros, y todo hace pensar que no pasará mucho tiempo sin que se empiece a palpar los resultados de tan plausibles propósitos.  
Se cuenta con valiosos sembreros, siembreros y especies que se acopian a determinados suelos, y cuyas plantaciones—según nos informan—podrán dar comienzo en el mes de Febrero próximo.  
El TRIBUNO, que siempre ha laborado en defensa del arbolado, va con gran satisfacción a la campaña iniciada, y ofrece sus columnas para cuando tienda al cabo de la "Sociedad Canaria de Amigos del árbol".  
En esta Redacción facilitaremos a cuantas personas deseen pertenecer a esta Sociedad, y ayudar a su noble empresa, unos impresos que se han empezado a repartir con tal objeto.  
Los números sucesivos nos darán cuenta de los propósitos de los Amigos del árbol, a fin de que sirvan de aliento y estímulo a los que aún marchan trágicamente a estas cruzes de embellecimiento, de progreso y cultura.

**¿La mano, el beso o la nariz?**

El doctor Hahlberg, el doctor Vaux, el doctor Silver y otros cuantos eminentes médicos han protestado que la costumbre de darse la mano para saludar o despedirse no dará motivos malos. Creer que es cuanto la gente se debe practicar de la arribación de la costumbre, desaparecen en beneficio de la salud general. No lo crean tan respetables eminencias científicas. Hace muchos años que el público conoce el piqui biológico que es el beso, y hasta ahora, y es de esperar que en el futuro, no hay un solo novio, ni una novia, ni un solo esposo, ni una sola esposa que desee procurarse mutuamente abundantes besos. Estamos de conformidad en que es muy poco saludable, pero es lo mismo. V como entre la higiene y la delicadeza la elección no tiene dudas.  
Con perdon de los señores de cincuenta años al comienzo, yo me creo que para dar un beso me origina el mismo miedo de la distensión de las enfermedades epidémicas. Por que en la actualidad, ocasionalmente nos damos la mano. Las señoras, desde luego, apenas nos dan las estrecheces de sus dedos, y de un momento en otro que casi no son aparciosos de ellos. Y cuando decimos que una señorita ha dado su mano al joven fatigado de Tal, tampoco es verdad. Según vemos en las modernas películas, en casos tales, casado una muchacha accede a estrechar con su novio, por lo general se dan un beso, pero no se dan la mano.  
Preferible es combatir los besos a los apretones de mano. Pero he aquí que uno de los indios que los señores ha dicho que es mucho más saludable saludarse como los búhos totes que como lo hacemos nosotros. Los hotentotes lo verifican chocando suavemente la nariz con la de la persona a quien saludan. Pero sería de temer que las personas que tienen muchas amiguitas, con tan tanto juego de nariz, etc., en virtud del elemento, las creciera considerablemente. Entonces nuestros grandes hombres se distinguen por el tamaño de sus narices y no como hoy por el tamaño de su inteligencia.  
Aurelio Pego.

**Las peras convencuales**

En la huerta de un convento había unos cuantos árboles con abundantes peras. Las señoras, siempre que tenían ocasión, se daban un festín de peras, con el consiguiente disgusto por parte del hortelano, que hubo de dar cuenta del hecho a la madre superiora.  
Esta llamó a capitán a las educandas, reprehendiéndolas por la mala acción que cometían, pero una de las muchachas, replicó con el mayor desenfado:  
—Pues no será tan lo ego de tomar peras, cuando en la Iglesia celebran todos los días, que siempre se comen peras.  
—¿La cierto—respondió la abadesma—, más también lo es, que siempre cantamos: «erum vices», etc.  
Y las interpretaciones del texto latino, dejaron satisfechas, por completo, a la «superiora» y a sus novicias.

**Epigrama**

De drogas harto y doctores,  
el pobre Tomas Chaves,  
vecino de Niquineta,  
solo con leche de borra  
pasa fin a sus dolores.  
Y hoy, al recordar sus males,  
de que no queda sentir,  
dice con mucha verdad:  
—Si no es por los animales  
que enterra la Facultad.  
M. del Palacio.

**Frasas hechas**

(No es nada lo del ojo)

En muchas conversaciones alocadas por el señor Frases, por verboso o melancólico, cuyo origen, en la mayoría de los casos, nos es completamente desconocido.  
No es nada lo del ojo, con que tratamos de demostrar en muchas ocasiones, que un hecho tiene mayor importancia de lo que se le atribuye.  
Dicha frase tuvo sus principios en un caso famoso, peninsular. Corría el año 1852 y en la Plaza del Puerto de Santa María torbellino el famoso episodio Manuel Dominguez (Dominguez), quien, al ser cogido por una de las cosas, sufrió la pérdida de un ojo.  
El día, dando muestras de una entera extraordinaria, cogió del suelo el globo, ocultó y después de contemplarlo, lo envolvió en un pañuelo, y marchó, por su pie, a la enfermería.  
Al pasar por delante de los tendidos de sus localidades preferidas por el público, hubo de presentarle uno de los espectadores por la importancia del percance y Manuel Dominguez mostrándole al ojo, con el que iba mayor fresco.  
El público asombrado ante la entereza del loco, comentó el hecho durante largo tiempo y de ahí viene el dicho popular:  
(No es nada lo del ojo y lo llevas en la mano)  
Martín de Lezo.

**A CONTECIEMIENTO**

En el correo próximo llegarán las sensacionales obras de arte cinematográfica, **LA CASA DE LA ZROVA**, **CURRITO DE LA CRUZ** y **BOY, del Padre Coloma**. Informes y detalles, DON FERMIN MARTINEZ MELÉNDEZ. "Canalejas" 68-bajos. Las Palmas

**La sopa de tortuga**

«¡Cuántas veces, como hefa, hemos hecho mención al inventor de las sopas de tortuga, pero lo hemos hecho por nosotros, olvidando de los nobles propósitos que tiene la "Sociedad Canaria de Amigos del árbol", y confunde, como optimista. Si puede hacerse mucho en pro de la repoblación forestal, y de esta vez hay que creer, esperamos, que cuando sintiera venir por estas campañas han de recordar la obra que la Comisión Organizadora se ha impuesto. El Ayuntamiento y el Cabildo Insular prestan su apoyo; muchos señores han empezado a ayudar para las primeras obras de plantación y preparación de los viveros, y todo hace pensar que no pasará mucho tiempo sin que se empiece a palpar los resultados de tan plausibles propósitos. Se cuenta con valiosos sembreros, siembreros y especies que se acopian a determinados suelos, y cuyas plantaciones—según nos informan—podrán dar comienzo en el mes de Febrero próximo. El TRIBUNO, que siempre ha laborado en defensa del arbolado, va con gran satisfacción a la campaña iniciada, y ofrece sus columnas para cuando tienda al cabo de la "Sociedad Canaria de Amigos del árbol". En esta Redacción facilitaremos a cuantas personas deseen pertenecer a esta Sociedad, y ayudar a su noble empresa, unos impresos que se han empezado a repartir con tal objeto. Los números sucesivos nos darán cuenta de los propósitos de los Amigos del árbol, a fin de que sirvan de aliento y estímulo a los que aún marchan trágicamente a estas cruzes de embellecimiento, de progreso y cultura.»

**¿Túo está pagao?**

Haciendo un viaje por sus dominios el rey Felipe II, se detuvo en un pueblo, cuyo concejo, le obsequió espléndidamente con un refresco.  
Al terminar, el monarca insinuó la mano en un bolsillo y el alcalde, que había ser tratado como elegidos de los que pedíamos en la actualidad, al observar el movimiento, se acercó a sujetar a don Felipe por el brazo, reclamando al principio tiempo:  
—No se moleste, su majestad. ¿Pues no faltaba más! ¡Aquí túo está pagao!

**Muy discutible**

Los japoneses dicen que el besar es un acto grosero.  
Una revista cinematográfica ha publicado las últimas cifras estadísticas relativas a la censura del cine, matando en los diversos países del mundo.  
Según estos datos, la censura japonesa ha suprimido 300.000 metros de película para impedir que aparezcan en los «cines» películas y películas americanas las escenas de desnudos de las mujeres se besan y se abrazan.  
Los japoneses, como los chinos, dicen que el beso es un acto grosero cuando no es cambiado entre amantes y la estricta intinidad, lejos de las miradas humanas, y las miradas y los hijos pequeños.  
Algunos empresarios japoneses han hecho en las casas cinematográficas norteamericanas que cuando en una película se veían que besan un hombre y una mujer recorre al beso con un fantasma de la cruz del uso en China.  
Naturalmente, las casas cinematográficas americanas se han negado a esta pretensión.

**Letanía de la perfecta coqueta**

Liturgia, Señor.  
De la nariz, que heilla.  
Del punto que se corre en la mejilla.  
De los que fuman malos y de los buenos.  
De la nariz que no tenga odios al Club.  
De la intinidad que ponga mejor a los ojos que los ojos malos.  
De la intinidad que ponga mejor a los ojos que los ojos malos.  
De la intinidad que ponga mejor a los ojos que los ojos malos.

**La Sevillana**  
Francisco G. Sola  
**Pérez Galdós 24**  
Rebaja desde esta fecha el precio de venta y regala seis postales al cliente que haga nuevo encargo de cromo, espejo o reproducción. Igual regalo y rebaja se hace a los clientes de los pueblos. En la sección de libros, nuevos y de ocasión, se venden también a plazos. Hay obras piquicas, sociológicas, grandes novelas de Sopena, obras de Mata, Insua, Flores, etc., etc. y del célebre novelista e historiador VV.LL. Libros de atlántida. Exclusiva de **La novela de Hoy, Novela de noche y Muchas Gracias**, Revistas de cinematógrafo y aventuras.

**LA SEVILLANA**  
Pérez Galdós, 24.

**ESTA TARDE**  
**Real Club Celta**  
(campeón de Galicia)  
contra  
**Real Club Victoria**

**El 12 de Septiembre**  
**JUSTO MESA-SILVESTRE ANGULO**  
**Vapor para Francia**

El domingo, día 29 de Agosto saldrá directo de este puerto para Bessens, el rápido vapor frutero

**BLOIS**  
Admitiendo frutos brío y sobre cubierta.  
Estos vapores además de la ventilación artificial, tienen 10 ventiladores, siendo una garantía para los embarcadores de que la fruta llega a París en perfectas condiciones.  
Antonio Hernández Mauricio.  
Teléfono 1.077.

El papel que jugó la prensa, implicándose de diferentes maneras en la labor de concienciación ambientalista, resultó fundamental a lo largo del primer tercio del siglo XX. No sólo denunciando la pérdida de la masa forestal, sino interviniendo directamente en campañas en defensa del arbolado o de acciones conducentes a la participación ciudadana en movimientos conservacionistas. En la imagen, primera página del número 5.200, del 29 de agosto de 1926, del periódico republicano *El Tribuno*, de la capital gran canaria, en la que se ofrece su apoyo a la naciente sociedad de Los Amigos del Árbol (Hemeroteca El Museo Canario).



## **18. FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ Y SU CAMPAÑA EN LA PRENSA: ÁRBOLES, ANIMALES, NATURALEZA,... UNA LABOR EDUCADORA.**

### **18. 1. LA CAMPAÑA DEL ARBOLADO EN LA PRENSA.**

### **18. 2. ‘ÁRBOLES’: RESUMEN DE UNA CAMPAÑA.**

#### **18. 2. 1. LA REPERCUSIÓN DE ‘ÁRBOLES’. CRÍTICA Y OPINIONES.**

### **18. 3. LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LOS ANIMALES.**

### **18. 4. LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE GONZÁLEZ DÍAZ.**

A comienzos del siglo XX, González Díaz publicará en las páginas de la revista *El Museo Canario*<sup>1</sup>, una serie de artículos en los que traza su particular visión de la prensa de la época, y en los que aparecen unos párrafos que perfilan perfectamente la idea que mantenía de la profesión periodística, de la función social de estos profesionales<sup>2</sup> y de los propios medios. Presenta de una forma diáfana el nuevo rumbo que había adoptado el mundo de los medios de comunicación escrita, en una modernización entendida como la creación de empresas periodísticas, dispuestas a ganar dinero, y bastante alejadas de la visión romántica, de defensoras de las “*ideas puras*” que propugnaba el escritor: “*El periodismo, como la literatura y como todas las artes, refleja el medio en que se desarrolla y crece, las tendencias e inclinaciones de la época. Esta época nuestra se halla dominada por un sentido positivista que en las hojas diarias forzosamente había de reflejarse. No diré yo que sea ideófoba, pero presta poca atención y tributa poquísimo respeto a las ideas puras. Suele mirarlas, pero las ve a través de los intereses, y las ve por consecuencia obscurecidas, como las estrellas a través de las nubes. Todo hacia el interés se*

---

<sup>1</sup> González Díaz, F. (1902): *Nuestra prensa. El Museo Canario*, nº 147, Tomo XII, 30-1-1902. pp. 58-60.

<sup>2</sup> Al respecto señalaba: “*Los periodistas son los que, desde el punto de vista material, o dígame económico, hemos ganado poco. Pero conviene consignar, antes de seguir adelante, que el ser periodista no constituye un oficio, sino una desgracia, la cual debe incluirse entre los modos de vivir que no dan para vivir, enumerados por Larra*”. *Ibidem*. p. 59. Como respuesta a estos artículos, Amaranto Martínez de Escobar le dedicó unos versos, cargados de sano humor, en los que defiende el papel de los periodistas en épocas pasadas y cuestiona a su vez la labor de los profesionales contemporáneos. Este texto quedaría recogido en la publicación que se hizo de su obra periodística, véase: “Carta al amigo Francisco González Díaz”, en Martínez de Escobar, A. (1932): **Poesías del Licenciado D. Amaranto Martínez de Escobar**. Tip. “El Norte”. Gáldar. pp. 307-308.

*orienta y encamina. La fiebre mercantil, universalizada, caldea las masas sociales y las dispone para la cacería del dollard (sic) en los Estados Unidos, para la cacería del ochavo en España, en todas partes para la conquista del vellocino de oro. Esa fiebre insana ha sustituido a la fiebre romántica de la idealidad*<sup>3</sup>. Aun así, a lo largo de cuatro décadas, sabría hacer uso de ese soporte, para llevar adelante sus campañas de concienciación ambientalista, que paradójicamente le conectan con la modernidad del nuevo siglo, pero que arrastran ese halo de romanticismo, de idealidad, de la centuria anterior.

Cuando González Díaz publica 'Árboles', indica que se trata del "resumen de una campaña", cuyo inicio se señala en el artículo publicado el 18 de julio de 1901 en el *Diario de Las Palmas*, tras su vuelta de Tenerife, donde había tomado parte en los Juegos Florales celebrados en La Orotava<sup>4</sup>. En su "conversión" a la causa en favor del arbolado, tendría mucho que ver Domingo Aguilar, quién había cambiado la faz de los alrededores del Hotel Taoro, en su decidido empeño de repoblación. El propio González Díaz se encargará de consignarlo en varios de sus artículos, como así lo hace también Guillón Barrús en las páginas de *El Ideal*<sup>5</sup>: "*Aquí vino González Díaz, oyó al gerente del Hotel Taoro D. Domingo Aguilar sus grandes entusiasmos por los árboles, las inmensas ventajas que reportan, lo que suavizan – y no es paradoja – el carácter, lo que influyen sobre la psicología de los habitantes de una región cualquiera, y apenas llegó a Las Palmas dio comienzo, y la continúa aún secundado por alguien más, a la honorable y beneficiosa campaña de hacer que el Ayuntamiento de aquella ciudad incluya en su programa de mejoras locales un vasto proyecto de arbolado*".

Por su parte González Díaz, en un artículo escrito en una de sus estancias en el Valle de La Orotava, elogiará la labor desarrollada por Domingo Aguilar, tanto en la ya señalada instalación hotelera como en el Puerto de la Cruz: "*D. Domingo Aguilar hizo surgir edénicos vergeles en terrenos desolados, convirtió en jardines maravillosos la tierra estéril, operó el milagro de que los árboles*

---

<sup>3</sup> *Ibidem*. p. 60.

<sup>4</sup> Este encuentro cultural, el primero de este tipo que se celebró en Canarias, constituyó un episodio relevante en la vida intelectual de las Islas, y en el que también participó con apenas veinte años de edad, el periodista Leoncio Rodríguez, lo que no le impediría obtener un meritorio galardón. Es probable que desde aquí surgiera la amistad entre ambos personajes.

<sup>5</sup> Barrús, G. (1901): *Comentarios. El Ideal*, nº 41, 31-10-1901. p. 2.

*creciesen lozanos y las flores brotasen fragantes sobre una zona calcinada, [...]”<sup>6</sup>.*

En cualquier caso, no deja de sorprender en González Díaz esa voluntad batalladora, pese a la eterna congoja que atenazaba su espíritu, aun reconociendo que la labor desarrollada en los medios de comunicación, escaso resultado podía ofrecer, pues a su criterio, “*entre nosotros la prensa vale poco como instrumento de propaganda de ideas. ¿Cómo ha de valer mucho si las gentes no leen ‘por sistema’?*”<sup>7</sup>. Lo que sin duda entra en contradicción con otras ideas suyas, en las que expone el papel cada vez más relevante de la prensa, como instrumento al servicio de la opinión pública: “*Ya la prensa es ante todo un vehículo informativo y un precioso instrumento de ilustración popular. Sirve a las ideas, pero sirve mucho más a los intereses y las necesidades de la gran masa*”<sup>8</sup>.

Y sin duda, pese a todas las limitaciones, un reflejo del alcance y el calado de la campaña puesta en marcha por González Díaz, puede ser el editorial del periódico de Santa Cruz de La Palma, *La Defensa*, en el que tras valorar muy positivamente la acción puesta en marcha y confiar en sus resultados prácticos, anima a todos los medios a secundarla, al señalar que con ello se está “*cumpliendo con un deber de patriotismo, la prensa unida debe combatir ese principio destructor que sostienen nuestros campesinos, de que el ‘monte no se acaba y que para ellos hay’ y hacerles comprender que el día que el arbolado desaparezca por completo de esas elevadas montañas, ese día nuestra isla se convertirá, como decía el sabio naturalista Berthelot, en un árido peñasco que para acusar la ignorancia y el egoísmo de sus antiguos habitantes se levanta en medio de las intranquilas olas de este mar. Esta campaña es noble, patriótica, justa y digna*”<sup>9</sup>.

Otra cuestión es que esa prensa llegue a tener lectores, aspecto que cuestionará, atendiendo al lacerante problema del analfabetismo, lo que se traducía en la escasa tirada de los periódicos existentes: “*No se lee sencillamente porque no se sabe leer. En nuestras clases populares el*

---

<sup>6</sup> González Díaz, F. (1901): *Una figura. El Ideal*, nº 20, 13-8-1901. p. 1.

<sup>7</sup> González Díaz, F. (1909): *Analfabetos voluntarios. Diario de Las Palmas*, nº 4.439, 4-11-1909. p. 1.

<sup>8</sup> González Díaz, F. (1907): *Frases hechas periodísticas. Diario de Las Palmas*, nº 3.718, 2-5-1907. p. 1.

<sup>9</sup> P. (1902): *Para los palmeros. La Defensa*, nº 461, 18-7-1902. p. 1.

*individuo que posee el abecedario es, para los de su círculo, un ‘magister’. Así se comprende que nuestros periódicos alcancen como máximun (sic) un tiraje muy modesto, tratándose de una población de cerca de ciento veinte mil almas (la del total de la isla) y que los pocos libros en Canarias publicados se apolillan lentamente en las librerías sin remunerar a los autores, sin permitir siquiera cubrir los gastos de la edición”. Para concluir con una demoledora sentencia: “En nuestro mercado el papel impreso solo vale si sirve para empaquetar plátanos, y eso a condición de ser los pliegos grandes e ininteligibles, escritos en lengua inglesa [...]”<sup>10</sup>.*

### **18. 1. LA CAMPAÑA DEL ARBOLADO EN LA PRENSA.**

Pese a todas estas reticencias, las páginas de la prensa, tanto isleña como de fuera del Archipiélago, le servirán de vehículo para hacer llegar al público lector diferentes aspectos sobre esta cuestión, buscando siempre la sensibilización y concienciación en torno al árbol. Serían numerosos artículos, fundamentalmente en *Diario de Las Palmas*<sup>11</sup>, pero también en otros medios canarios, así como de América, caso del publicado en el periódico cubano *Patria Isleña*<sup>12</sup>; de las referencias realizadas en sus crónicas del también habanero *Diario de la Marina*, o de *El Obreiro* de Buenos Aires, entre otros. En cuanto al número, es el propio escritor quien en el año 1903 señala, tras la publicación de algunas decenas de ellos, desconocer la cantidad de textos editados, añadiendo al título del artículo, “*número no sé cuantos*”<sup>13</sup>, comentario que repetirá en alguna ocasión posterior. En la actualidad no puede afirmarse lo contrario. No es posible conocer con exactitud el número de artículos

---

<sup>10</sup> González Díaz, F. (1907): *País de analfabetos*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.895, 7-12-1907. p. 1.

<sup>11</sup> Véase Anexo I: Relación de artículos sobre arbolado publicados en diferentes periódicos y revistas por Francisco González Díaz.

<sup>12</sup> González Díaz, F. (1926): *¡Salvad los árboles!* **Patria Isleña**, nº 5, julio de 1926. p 1. Este texto ya había aparecido en la prensa isleña en ocasiones anteriores y el escritor lo vuelve a reproducir en esta revista de La Habana. Reflejo de la incidencia de sus artículos es la carta que a su publicación, el presidente del Club Canario de Santa Clara (Cuba), José Armas, dirige al escritor, en la que le felicita y le estimula “*para que prosiga el camino emprendido*”. Véase, **Diario de Las Palmas** (1926): *Ecos de una campaña – Una carta estimuladora*. Nº 12.999, 9-9-1926. p. 1.

<sup>13</sup> González Díaz, F. (1903): *Árboles – (Número no sé cuantos)*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.528, 20-5-1903. p. 1.

publicados dedicados a temas de arbolado, y en general a cuestiones relacionadas con la protección a los animales o al medio natural, en razón de la amplísima producción del escritor y su dispersión en tantos medios escritos, de Canarias y de fuera de las Islas; pero además por el hecho de que las colecciones de periódicos y revistas existentes en las hemerotecas y bibliotecas, están incompletas. La labor recopilatoria que se ha realizado lleva a contabilizar un total de 230 artículos originales publicados, entre el 18 de julio de 1901 y el 25 de julio de 1943, primero y último de los que se tiene constancia en relación con los árboles. Adviértase que en varias ocasiones, repetirá algunos textos en años o décadas posteriores, tanto en el mismo periódico, como en otros.

A ello cabe sumar la traducción realizada, en lo referente al arbolado, de la obra 'Manuel de l'Arbre', de E. Cardot que editada por el Touring Club de Francia<sup>14</sup> tuvo una amplia distribución en dicho país, y que apareció a lo largo de sucesivas entregas en las páginas de *Diario de Las Palmas*. Se trata de una publicación orientada al ámbito educativo, pues se indica para "*l'enseignement sylvo-pastoral dans les écoles*", realizada con una gran calidad y que venía a atender la demanda existente para llevar la sensibilización en torno al arbolado a los centros educativos galos, así expresada desde los Ministerios de Instrucción Pública y de Agricultura. Un libro con el que se pretendía, sobre todo, "*d'inspirer aux enfants l'amour de l'arbre y des forêts, de faire ressortir l'utilité, le rôle essentiel que ces sociétés végétales jouent dans la nature et leurs rapports nombreux et étroits avec nos sociétés humaines*"<sup>15</sup>.

Sirva recordar que González Díaz publicó en numerosas ocasiones artículos traducidos del francés, lengua que dominaba, pues llegó a pronunciar incluso algún discurso en dicho idioma, con motivo de la Fiesta Nacional de dicho país

---

<sup>14</sup> Cardot, E. (1913): **Manuel de l'Arbre**. Touring-Club France. París. 94 pp. Esta obra, publicada con esmero, incluyendo numerosas ilustraciones de gran calidad, contiene cinco capítulos, en los que se ofrecen una serie de contenidos sobre el árbol, el bosque, la montaña y los cursos de agua, la restauración de las montañas y un resumen general con aplicaciones prácticas, de cara a su implantación en las escuelas. Se completa además con un Apéndice en el que se incluyen desde un vocabulario sobre el tema, a páginas literarias, modelos para elaborar sociedades o mutuas escolares forestales, así como especies aconsejadas para repoblar, según el tipo de suelos, hasta un corpus de leyes y decretos, así como de subvenciones a las que acogerse para llevar a cabo labores de reforestación.

<sup>15</sup> *Ibidem*. p. 5.

europeo. Algún trabajo suyo también vería la luz en publicaciones francesas<sup>16</sup>. Sin duda, tanto el indicado ‘Manuel de l’Arbre’, como la otra traducción que realizó del ‘Manuel de l’eau’<sup>17</sup>, constituyen un excelente ejemplo del papel fundamental que jugó González Díaz en el traslado a las Islas, de las ideas y propuestas que en referencia al medio natural, y las relaciones que los humanos deben establecer con el mismo, estaban en boga en Europa en las primeras décadas del pasado siglo.

En los artículos que González Díaz dedica al arbolado, hallamos en muchas ocasiones la crónica de diferentes atentados cometidos en otros tantos lugares de las Islas, así como un reflejo de su propio estado de ánimo, en cuanto al curso que seguía la campaña emprendida. No faltará la crítica de la sociedad en la que vive, tanto a las instituciones públicas como a una burguesía exportadora, ajena a todo lo que no sea el enriquecimiento inmediato: “*Nueva prueba de que somos refractarios al progreso cuando no podemos materializarlo y reducirlo a dinero enseguida. ¿Árboles? ¿Para qué? Mejor es derribarlos que plantarlos, y mejor aún hacerlos leña. ¡Arbolitos a mi!... exclama el propietario que sólo se preocupa de sus plátanos o de sus tomates y en cada árbol ve un enemigo*”<sup>18</sup>.

Además de los artículos periodísticos, las páginas de la prensa también recogerán otros escritos elaborados por González Díaz para contribuir a la concienciación de diferentes grupos sociales, y de los que no existe otra constancia documental, al no conservarse los textos originales. Es el caso de la “*hoja manifiesto*” dirigida a los agricultores de Gran Canaria, en la que se les animaba a asociarse, y en la que también aprovechará para insistir en la necesaria implicación de los labradores canarios en las tareas de la recuperación forestal de la isla<sup>19</sup>.

En varias ocasiones a lo largo de todos estos años, de una manera prácticamente cíclica, atenderá también las demandas realizadas desde las

---

<sup>16</sup> Es el caso del poema “*El pastor crucificado*”, publicado en la revista francesa *Les Annales*, véase, González Díaz, F. (1935): *El pastor crucificado*. **La Tarde**, nº 2.839, 2-11-1935. p. 1.

<sup>17</sup> En la prensa de las islas se dio cumplida información de estas publicaciones, indicando que “*ha sido repartido profusamente entre los niños de todas las escuelas francesas*”. Véase, **La Prensa** (1912): *Amemos los árboles*. Nº 690, 11-11-1912. p. 1.

<sup>18</sup> González Díaz, F. (1907): *La Fiesta del Árbol en España*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.695, 3-4-1907. p. 1.

<sup>19</sup> González Díaz, F. (1908): *A los agricultores de Gran Canaria*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.950, 11-2-1908. p. 1.

mismas páginas de la prensa, para que no cesara en su labor de denuncia o acudiera a dar vida al inactivo movimiento conservacionista. En su respuesta no dejará de expresar su desaliento ante la situación que se padece en las islas, mostrando su disposición a apoyar nuevas iniciativas, a la vez que reclama el patrimonio natural, como herencia de la colectividad: *“Adviértese un recrudecimiento de la fiebre destructiva o barbarie primitiva que nos roba, impunemente, ‘nuestro’ tesoro vegetal. Podemos decir ‘nuestro’, pues a la tierra, a la isla pertenece de modo originario, aunque para destruirlo se invoquen intereses privados y derechos particulares. Así como la tierra ‘debería’ ser patrimonio de todos, y no lo es, los árboles deberían ser en el sagrado respeto que inspiraran riqueza de todos, y no lo son”*<sup>20</sup>.

Expresa claramente las razones que determinan al arrasamiento de los montes isleños, bien por no existir medios de defensa, o si existen no se aplican. Señalando los motivos por los que no se aplican: *“[...] porque se ha formado un estado de conciencia, un sistema de complicidades y abdicaciones que favorece la expoliación del patrimonio público. En ese orden no se le reconoce carácter delictuoso al más extremado desafuero. Se perjudica y se defrauda a la comunidad sin que la comunidad misma caiga en la cuenta de que la perjudican y la defraudan”*<sup>21</sup>.

En este contexto, resulta particularmente interesante la reflexión que hace en torno a un concepto plenamente actual, como es el del llamado desarrollo sostenible. El mismo se traduce en este caso en la legitimidad de los aprovechamientos forestales particulares, dentro de una explotación racional de los recursos, y sin que ello determine en consecuencia, la merma o destrucción del patrimonio colectivo. Así señala que *“[...] dentro de ese reino de la naturaleza, tratándose de las cosas creadas para beneficio del hombre [...], ‘lo tuyo’ es ‘lo mío’ también. Si lo aniquilas desordenada e inmotivadamente, ¡oh prójimo! defraudas a tus prójimos”*<sup>22</sup>.

Pero también en los artículos de González Díaz se advierte una reiteración, que era explicada por el autor de tal forma, que viene a expresar los principales

---

<sup>20</sup> González Díaz, F. (1917): *“Non bis in idem”...* **Diario de Las Palmas**, nº 6.629, 11-10-1917. p. 1.

<sup>21</sup> González Díaz, F. (1918): *¡Qué se los llevan!...* **Diario de Las Palmas**, nº 6.869, 12-8-1918. p. 1.

<sup>22</sup> González Díaz, F. (1918): *Hay que volver a la carga.* **Diario de Las Palmas**, nº 6.898, 14-9-1918. p. 1.

objetivos que mueven su actuación en favor de la reforestación. Así, en su labor de concienciación señala al deseo de progresar en la recuperación del patrimonio forestal isleño; la adopción de las adecuadas medidas en favor del arbolado, que atienda al origen del problema, y por supuesto la crítica a la desatención por parte de las diferentes Administraciones, que toleran, permiten o se inhiben ante el problema planteado. Ello queda expresado de esta forma: *“Hay que volver de cuando en cuando al tema viejo, pero siempre nuevo ‘de los árboles’, palabra grandemente comprensiva que expresa muchas cosas: la necesidad de conservar y aumentar el arbolado, la demanda de justicia contra los que, amparados de criminales influencias, lejos de hacer esto tienen declarada la guerra sin cuartel a nuestra riqueza arbórea, el acta de acusación contra la barbarie, la ignorancia y el afán de lucro, enemigos del árbol; el duro reproche a las autoridades que presencian impávidas las talas, los incendios, el descuaje, el aniquilamiento total y seguro de los restos de nuestros montes primitivamente cubiertos de verdura [...]”*. Lo sorprendente es que lo desarrolle una persona que hace escasas concesiones al optimismo, y que vuelva insistentemente sobre el tema, pese a la indiferencia que observa a su alrededor o al escaso resultado práctico que se traduce de las iniciativas finalmente puestas en marcha. En este sentido, lo hace como deber ciudadano, al margen de la efectividad o el eco que encuentra en la sociedad: *“Vuelvo al tema por deber, más que por convencimiento de ser oído”*. Y reparte responsabilidades, pues a su criterio, *“nadie salva los árboles”*<sup>23</sup>.

Un muestra del incansable espíritu de González Díaz lo tenemos en el comienzo de uno de sus artículos, cuando después de un inicio esperanzador, ya a mediados de la primera década del siglo XX, parecía que tanto esfuerzo en favor de la concienciación ambientalista no terminaba de encontrar su definitivo asiento en la sociedad isleña: *“Yo no me cansaré de hablar de ellos [de los árboles], aunque el mundo no me oiga. Tanto no me oye, que cada pocos días me llegan noticias desconsoladoras de nuevas ‘matanzas’ de*

---

<sup>23</sup> González Díaz, F. (1926): *¡Salvad los árboles!* **Diario de Las Palmas**, nº 12.915, 31-5-1926. p. 1.



árboles. Con premeditación, alevosía y ensañamiento, los taladores inexorables e incorregibles dejan caer el hacha sobre los troncos”<sup>24</sup>.

Es de destacar que el escritor situará como uno de los primeros problemas del Archipiélago, el de la destrucción de su patrimonio natural. Pero también, y esto es de subrayar, conecta con la idea ya señalada del hoy considerado desarrollo sostenible, en el sentido de que este planeta no es el patrimonio de una generación, sino la herencia que tenemos en préstamo y que debemos conservar para legarla a nuestros hijos. Así lo expresará, por ejemplo, cuando se ocupa de la subvención que en el año 1926, el Cabildo Insular de Gran Canaria concede por vez primera a la Sociedad Los Amigos del Árbol, ocasión que aprovechará para señalar que “*el problema fundamental de Canarias, para mí el más imperioso, el más decisivo, se cifra en esa necesidad de renovación de la riqueza arbórea, incalculable al principio, después mermada por la codicia y la incultura, finalmente dilapidada con la inconsciencia del pródigo que derrocha el caudal que heredó sin haber contribuido a formarlo ni acrecerlo*”<sup>25</sup>.

Una parte de sus artículos también se dedica a destacar la labor de algunas personas, contemporáneos suyos, que de diferente manera, jugaron un papel significativo en la defensa del arbolado en el Archipiélago, o de las que se requería su intervención en este sentido. No se olvide que precisamente el primero que daría origen a toda la larga serie, y en definitiva al movimiento puesto en marcha por González Díaz, fue un texto dedicado a la labor de Domingo Aguilar<sup>26</sup>, para el que tendrá varios artículos cargados de hondo reconocimiento y afecto. Seguirán otros, entre los que cabe mencionar los dedicados o dirigidos a Bartolomé Apolinario Macías<sup>27</sup>, Andrés Navarro Torrens<sup>28</sup>, Ramón Madan<sup>29</sup>, el Padre Cueto<sup>30</sup>, Luis Morales<sup>31</sup>, Juan de León y

---

<sup>24</sup> González Díaz, F. (1905): *Hablemos de árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.104, 10-5-1905. p. 1.

<sup>25</sup> González Díaz, F. (1926): *Un encomiable acuerdo*. **Diario de Las Palmas**, nº 13.004, 15-9-1926. p. 1.

<sup>26</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles*. **Diario de Las Palmas**, nº 2002, 18-7-1901. p. 1. Y posteriormente, González Díaz, F. (1901): *Una figura*. **Diario de Las Palmas**, nº 20, 13-8-1901. p. 1. González Díaz, F. (1904): *El Puerto de la Cruz*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.711, 4-1-1904. p. 1. González Díaz, F. (1908): *Una deuda sagrada*. **Diario de Las Palmas**, nº 14, 21-10-1908. p. 1. González Díaz, F. (1910): *Don Domingo...* **Diario de Las Palmas**, nº 162, 17-8-1910. p. 1. González Díaz, F. (1914): *Don Domingo Aguilar*. **Diario de Las Palmas**, nº 1.036, 16-4-1914. p. 1.

<sup>27</sup> González Díaz, F. (1901): *Siguiendo la campaña*. **España**, nº 1.281, 30-9-1901. p. 1.

<sup>28</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – III*. **Diario de Las Palmas**, nº 2035, 28-8-1901. p. 1.

Castillo<sup>32</sup>, Diego Guigou Costa<sup>33</sup>, Juan Melián Alvarado<sup>34</sup>, el vizconde de Eza<sup>35</sup>, Arturo Ballester<sup>36</sup>, los hermanos Tomás y Diego Miller<sup>37</sup>, Francisco Peyró<sup>38</sup>, Antonio Lugo y Massieu<sup>39</sup>, José Hidalgo<sup>40</sup>, ...

Aprovechará también para dar rienda suelta a su permanente desaliento o incluso para dar muestra de su ironía, como ocurre cuando se ocupa del intento fallido de otorgarle una distinción oficial: “Se pidió al fin, ‘porque no había más remedio’, la gran cruz del Mérito Agrícola para mi asendereada personita; pero se pidió, adrede, en tal forma que no ha sido posible concederla. Los que así procedieron ¡infelices!, pensaron que me daban un buen golpe. Y lo que hacían era respetarme ¿Crucecitas a un crucificado? La mía me basta”<sup>41</sup>.

## 18. 2. ‘ÁRBOLES’: RESUMEN DE UNA CAMPAÑA.

Como ya ha quedado indicado, en la obra de González Díaz se confunde el periodismo y la literatura, y así sucede precisamente en uno de sus libros más

---

<sup>29</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – IV. Diario de Las Palmas*, nº 2.040, 3-9-1901. p. 1. Y también, González Díaz, F. (1910): *El patriotismo de un hombre rico. Diario de Las Palmas*, nº 4.578, 2-5-1910. p. 1. *El Día*, nº 214, 4-5-1910. p. 1.

<sup>30</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – VII. Diario de Las Palmas*, nº 2.085, 28-10-1901. p. 1.

<sup>31</sup> González Díaz, F. (1901): *Carta abierta. Diario de Las Palmas*, nº 2.141, 4-1-1902. p. 1.

<sup>32</sup> González Díaz, F. (1901): *Árboles – XVIII. Diario de Las Palmas*, nº 2.203, 24-3-1902. p. 1.

<sup>33</sup> González Díaz, F. (1903): *¿Creeré...? Diario de Tenerife*, nº 4.895, 7-4-1903. p. 1. *El Tiempo*, nº 1.101, 1-12-1906. p. 1. Y también, González Díaz, F. (1903): *Es necesario. Diario de Las Palmas*, nº 2.507, 24-4-1903. p. 1.

<sup>34</sup> González Díaz, F. (1904): *Árboles, árboles. Diario de Las Palmas*, nº 2.720, 15-1-1904. p. 1.

<sup>35</sup> González Díaz, F. (1908): *Un huésped grato. Diario de Las Palmas*, nº 3.926, 17-1-1908. p. 1.

<sup>36</sup> González Díaz, F. (1908): *Al Ingeniero Jefe de Montes. Diario de Las Palmas*, nº 4.065, 23-7-1908. p. 1. Y también, González Díaz, F. (1908): *La palabra del señor Ballester. Diario de Las Palmas*, nº 4.094, 28-8-1908. p. 1. González Díaz, F. (1910): *Montes y árboles. Diario de Las Palmas*, nº 4.662, 13-8-1910. p. 1.

<sup>37</sup> González Díaz, F. (1909): *Justa recompensa. Diario de Las Palmas*, nº 4.259, 26-3-1909. p. 1.

<sup>38</sup> González Díaz, F. (1910): *Insistamos a pesar de todo. Diario de Las Palmas*, nº 4.680, 5-9-1910. p. 1.

<sup>39</sup> González Díaz, F. (1918): *Un amigo de los árboles. Diario de Las Palmas*, nº 6.857, 30-7-1918. p. 1. *La Prensa*, nº 2.654, 10-8-1918. p. 1. Y también, González Díaz, F. (1922): *Plantadores y taladores. Diario de Las Palmas*, nº 7.946, 30-1-1922. p. 1.

<sup>40</sup> González Díaz, F. (1920): *El problema hidrológico forestal. Diario de Las Palmas*, nº 7.627, 30-12-1920. p. 1. Y también, González Díaz, F. (1926): *¡Árboles, árboles! Diario de Las Palmas*, nº 12.970, 5-8-1926. p. 1.

<sup>41</sup> González Díaz, F. (1922): *Cinematógrafo periodístico – “Aquí hace farta un hombre”. Diario de Las Palmas*, nº 7.968, 24-2-1922. p. 1.

conocidos: 'Árboles'<sup>42</sup>. Cuando se hace referencia a la figura de este autor, ponderando sus méritos como defensor y propagandista del arbolado, se suele aludir a esta obra, que saldría a la luz en la capital grancanaria en agosto de 1906, editada en la Tipografía de la calle Buenos Aires, nº 36, gracias al apoyo económico de don Ramón Madan, rico propietario de Arucas y decidido impulsor de la reforestación. En sus 123 páginas contiene precisamente lo que se expresa en el subtítulo de la misma, el compendio de lo que fue "*Una campaña periodística*".

De esta forma, su autor recoge, no sólo los artículos que desde el primer año del siglo XX dedicó al tema del arbolado, sino que además reproduce las distintas colaboraciones que supo sumar, de destacados personajes de la sociedad isleña. Así, en una nota dirigida 'A los lectores' deja constancia que "*los nombres de todos mis distinguidos colaboradores en la campaña del arbolado, deberían ir junto al mío, y aún antes que el mío, a la cabeza de esta publicación*". Aclarando seguidamente que "*sólo en concepto de iniciador de la expresada campaña y de ordenador de este libro, va ni nombre sin compañía al frente de estas páginas (sic)*".

Comienza el libro con un prólogo obra de Adolfo Cabrera Pinto, que fuera director del Instituto de Canarias en La Laguna<sup>43</sup>. En el mismo hace una referencia a otro prólogo, en este caso el escrito por el ingeniero de montes Francisco de Paula Arrillaga al libro 'Árboles y Montes'<sup>44</sup> del también ingeniero de montes, Andrés Avelino de Armenteras. Así señala que "*hasta mitad del siglo XIX estuvimos viviendo en la creencia de que era España el jardín de las Hespérides, superior en fertilidad a todos los países de Europa*"<sup>45</sup>. Para seguir argumentando, como se refleja en el señalado texto que "*fue necesario que una de las primeras autoridades del país en cuestiones sociales, el Sr. Cánovas del Castillo, explicase el conjunto de nuestra historia por la natural pobreza de nuestro suelo, para que las gentes comenzaran a darse cuenta de*

---

<sup>42</sup> González Díaz, F. (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.

<sup>43</sup> Dicho prólogo también aparecerá reproducido en **Diario de Las Palmas**, nº 3.540, 17-9-1906. p. 1. Adolfo Cabrera Pinto (Sta. Cruz de La Palma, 1855- Sevilla, 1926), periodista y profesor, fue director del lagunero Instituto General y Técnico de Canarias, que en la actualidad lleva su nombre, desarrollando además una destacada labor en favor de la enseñanza y en el campo de las letras.

<sup>44</sup> Armenteras, A. A. d. (1903): **Árboles y Montes**. Imp. Ricardo Rojas. Madrid. 276 pp.

<sup>45</sup> *Ibidem*. p. V.

*nuestra nativa inferioridad agrícola y de la necesidad de atender, con más cuidadoso provecho, a la conservación y fomento del arbolado”.*

Sirva hacer un inciso para reseñar brevemente este libro de Armenteras, que asociado a su labor de ingeniero, también unía la de redactor jefe de la *Revista de Montes*. El prologuista de ‘Árboles y Montes’ considera que es una obra de referencia en cuanto a argumentación y ejemplos, que supera a otras publicaciones extranjeras manejadas hasta la fecha. Ciertamente supone una obra de consulta, que aparece estructurada en dieciséis capítulos, que abarcan la visión de los bosques y montes desde la religión, las bellas artes, la historia y la industria, para ocuparse en profundidad de su influencia en el régimen de las aguas, la salubridad y su beneficiosa influencia en diversos aspectos. Se ocupa además de ofrecer un bosquejo de la destrucción general de los montes, con especial incidencia en los montes españoles, valorando la riqueza forestal española (sin que aparezca referencia alguna a Canarias) y aportando por último una serie de orientaciones. Porque en definitiva, como expresa en sus consideraciones finales el autor, *“hemos bosquejado los medios que conspiramos eficaces para remediar tantos y tantos daños como sufre España por no haber concedido a la cuestión forestal la importancia que realmente tiene”*<sup>46</sup>.

Evidentemente el libro de González Díaz no resiste una comparación con el de Armenteras, por más que su prologuista afirme que *“no se figure el lector que tiene a su vista un canto más a la naturaleza”*, para señalar a continuación que su autor *“no trata sólo de despertar nuestra admiración a los árboles, sino de ponderar a la vez los beneficios de su conservación y fomento, ilustrando una cuestión de las más capitales para esta provincia, que, mal que nos pese y por mucho que nos acongoje reconocerlo, va perdiendo poco a poco, por la devastación y tala de sus montes, aquellas inapreciables condiciones de clima y salubridad que hacen de Canarias uno de los países más privilegiados del globo”*<sup>47</sup>.

Sin embargo, es necesario valorar la obra de González Díaz como un intento más, después de seis años de continuada campaña, pese a su perenne carga personal de escepticismo y pesimismo, de insistir en una cuestión que orientó

---

<sup>46</sup> *Ibidem*. p. 259.

<sup>47</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* p. 7.

su trayectoria humana y profesional: la defensa de los árboles, su propagación, y por extensión, de la sensibilización hacia la naturaleza y los seres vivos. Todo ello, por vez primera en las Islas, en forma de libro. De alguna forma así lo terminaba reconociendo Cabrera Pinto al concluir que *“más preciso será reconocer asimismo que el fecundo escritor canario señala con este libro una huella profunda y bienhechora en nuestra regeneración que jamás sus paisanos apreciaremos en todo su valor y trascendencia”*<sup>48</sup>.

Comienza González Díaz justificando la necesidad de esta publicación, rebelándose una vez más contra la indiferencia que a su parecer ha generado su campaña de sensibilización: *“Lo publico porque me duele, me aflige mucho haber de dar por inútil la labor de varios años y dejarla entre las páginas de los periódicos, que el tiempo convierte en sepulcros donde nuestros pensamiento yace enterrado o ignorado. Lo publico porque algunos amigos míos, partidarios entusiastas de los árboles, así me lo piden. Lo publico porque, sin asomo de inmodestia, me halaga pensar que algo de mí mismo revive con la exhumación de estos trabajos periodísticos, obra de fe ardiente en la cual puse fogosidades de enamorado. Lo publico, en resumidas cuentas, porque publicándolo rindo a mis convicciones un último testimonio”*. Desde luego, éste será el único libro que dedica por completo, de forma monográfica, a esta cuestión en particular, si bien de forma parcial la abordará de nuevo en algunos más que publicará en años posteriores: ‘Cultura y Turismo’, ‘Un Canario en Cuba’ y ‘Tierras Sedientas’<sup>49</sup>.

Continúa argumentando la necesidad del mismo, en la exigencia de proseguir en la campaña iniciada, pues *“no me puedo resignar a admitir la esterilidad completa de una acción tan perseverante, encaminada a un fin tan hermoso y tan bueno que todavía espero, en lo futuro, la fructificación de esta copiosa siembra”*. Para terminar bosquejando los capítulos que lo componen, afirmando que *“este libro guarda una parte – solo una parte, - de los numerosos escritos que en la prensa isleña he consagrado a abogar por la conservación y*

---

<sup>48</sup> *Ibidem*. p. 8.

<sup>49</sup> González Díaz, F. (1910): **Cultura y Turismo**. Tip. del “Diario”. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 141-143.  
(1916): **Un canario en Cuba**. Imp. “La Prueba”. La Habana. pp. 19-30 (Apéndice).  
(1921): **Tierras Sedientas**. Tip. del “Diario”. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 235-238.

*propagación de los árboles*<sup>50</sup>, además de fragmentos de discursos y conferencias sobre el mismo asunto, así como las colaboraciones de distintos personajes que también se implicaron en esta acción, como el Padre Cueto, obispo de la Diócesis Canariense; Juan de León y Castillo y Andrés Navarro Torrens. Así pues, resumiendo, cabe decir que el libro aparece claramente estructurado en tres partes: una primera que recoge dos de sus discursos, para a continuación relacionar una selección de su producción periodística a lo largo de seis años, y un amplio capítulo final que reúne variadas opiniones, propuestas e incluso una carta pastoral.

Comienza con la reproducción de parte de una conferencia pronunciada en Arucas, en el local de la fábrica de San Pedro. No se olvide que precisamente el “mecenas” que hizo posible la edición del libro fue el adinerado propietario aruquense Ramón Madan, al que se menciona sin nombrarlo en el texto: *“Arucas, que ha ido siempre a la vanguardia de los progresos de la isla, no se quedará ahora rezagada. Estoy seguro de sus nobles e inteligentes hijos querrán unir a sus muchos timbres y a sus muchos merecimientos el de plantadores entusiastas del arbolado [...] Ya se han dado ejemplos, ya se han hecho experiencias dignas del mayor aplauso. Un acaudalado e inteligente propietario de esta jurisdicción, conocido por sus grandes iniciativas y respetado por su filantropía, uno de esos opulentos que merecen serlo, en medio de tantos otros que justifican las cóleras anarquistas, ha emprendido la obra, ha abierto la marcha... Ved esa montaña donde los árboles recién plantados comienzan a desplegar su alegre verdor*<sup>51</sup>, *prometiendo formar mañana una tupida arboleda bajo la cual, en honesto recreo, discurra y descanse el pueblo trabajador*<sup>52</sup>. Hay también una cuestión afectiva, pues no

---

<sup>50</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* p. 3.

<sup>51</sup> El propio González Díaz se hizo eco en uno de sus artículos de la adquisición por parte de R. Madan de 4.000 pies de eucaliptos con destino a la repoblación forestal. Véase, ***Diario de Las Palmas***, nº 2.040, 3-9-1906. p. 1. Años más tarde, a cuenta de otros proyectos en torno a la Montaña de Arucas, se elogiaba la iniciativa inicial de su propietario, movido por *“las propagandas de González Díaz en pro del árbol”*, preguntándose en tono crítico *“¿Porqué otros hacendados, otros ricos, otros magnates, no han de hacer otro tanto?”*, véase Anónimo (1912): *Los proyectos del Sr. Madan. Diario de Las Palmas*, nº 5.145, 8-8-1912. p. 1.

<sup>52</sup> González Díaz, F. (1906). *Op. cit.* p. 20. Efectivamente, se había llevado a término la plantación del cono volcánico conocido por la Montaña de Arucas, si bien ni las condiciones edáficas, al tratarse de materiales volcánicos piroclásticos recientes, eran las más adecuadas para el enraizamiento y desarrollo de las especies elegidas (principalmente eucaliptos), ni tampoco la fuerte influencia de los vientos del noreste, en la fachada de barlovento, entre otros factores, ayudaban a su desarrollo. De tal forma que en la actualidad no es posible apreciar la

se olvide la relación familiar que mantenía con esa ciudad del norte grancanario, de donde era natural su padre, aspecto al que por cierto hará también alusión. Para sensibilizar al auditorio, utiliza los argumentos habituales, presentando la situación del Archipiélago en la época aborígen, en contraposición con el panorama que ofrece en la actualidad. Anima a un cambio de actitud hacia el arbolado, imitando las iniciativas emprendidas en otras latitudes, “*los países cultos*” que “*han creado la religión del árbol*”.

El siguiente capítulo también está dedicado a resumir una de sus intervenciones públicas, en concreto al discurso pronunciado con motivo de la primera Fiesta del Árbol celebrada en Canarias, el 30 de abril de 1902 en la Plaza de la Feria de Las Palmas de Gran Canaria. En una nota, vuelve a dejar cuenta de su desaliento: “*Fue pronunciado en la plaza de la Feria, hoy del Ingeniero León y Castillo, con motivo de la Fiesta del Árbol que allí se celebró y que, por desgracia, no ha tenido segunda parte*”. La argumentación esgrimida no difiere del ya expresado en el anteriormente expuesto, salvo la emotividad añadida que significaba este acto pionero.

Pasa a continuación el libro a exponer la llamada “*Propaganda escrita*”, donde se aglutinan diversos artículos periodísticos, hasta un total de 29 publicados en el *Diario de Las Palmas*, desde el 18 de julio de 1901 hasta el 17 de enero de 1906. A ellos hay que sumar tres más, los que aparecen encuadrados en el capítulo “*La campaña del arbolado en la prensa isleña*”. Se acompañan además de otros artículos dirigidos a González Díaz y que forman parte de la campaña emprendida, recogidos dentro del apartado “*Opiniones autorizadas*”.

Ya en el capítulo correspondiente a los inicios de la campaña emprendida por González Díaz y la celebración de la primera fiesta del árbol en Canarias, se han analizado y comentado en mayor profundidad, varios de los artículos que ocupan las primeras páginas de esta obra, recogiendo además su fecha de publicación en la prensa local, más concretamente del *Diario de Las Palmas*. En concreto, el primero de todos será, como ya queda dicho, el inserto en el referido periódico el 18 de julio de 1901, en su primera página (como sucederá con la inmensa mayoría de los que publique a lo largo de su trayectoria). Llevaba por título “*Árboles*” si bien en el libro se le denomina “*La campaña del*

---

montaña que soñaba González Díaz: “*Imaginad la montaña transformada completamente. Los árboles crecidos la cubren y protegen, protegiendo a Arucas*”.

arbolado”, incluyendo una nota a pie de página donde el autor indica: “Con este artículo inicié la larga serie de los que ha dedicado al mismo asunto y, aunque apareció en el libro *A través de Tenerife*, juzgo necesario reproducirlo aquí”<sup>53</sup>. Tomando como referencia las arboledas que rodean el Hotel Taoro del Puerto de la Cruz, feliz iniciativa de un hijo de Gran Canaria, don Domingo Aguilar, plantea llevar a cabo una tarea similar en la capital de la señalada isla: “¡Cuánto no había de ganar Las Palmas, cuanto no había de mejorar su aspecto, desde que sus alturas, hoy tristísimos por lo estériles, se cubrieran y adornaran de árboles.”<sup>54</sup>.

Seguirá otro publicado, siempre en el mismo medio, el 21 de agosto, lamentándose del escaso eco que tuvo el primero, pues solo el periódico *La Patria* quiso ocuparse del asunto<sup>55</sup>. Se muestra en esta ocasión más contundente, intentando zaherir la indolente sociedad canaria, de forma particular a la prensa local “*mirando siempre hacia el Puerto*”, y a una comunidad que en general se despreocupa del aspecto de la ciudad, salvo acciones aisladas como la llevada a cabo por López Botas en el pasado siglo, y de la deforestación que sufre la isla. De alguna forma va consiguiendo su objetivo, pues otro periódico, en este caso *El Cosmopolita*, asume su participación en esta tarea, destacando el papel fundamental de la prensa como “*lanzada a la publicidad*”, y señalando en este sentido que “*la concebida*

---

<sup>53</sup> *Ibidem*. p. 31. La primera edición de **A través de Tenerife** salió a la calle en el año 1903, conociendo una segunda en 1923, en la que en su introducción González Díaz vuelve a referirse a don Domingo Aguilar, al que considera “*el primer apóstol del culto forestal en Canarias*” p. 9. Volverá González Díaz en varias ocasiones a elogiar la obra de su amigo, el gerente del Hotel Taoro, aspecto que destaca en las páginas de *Vida Moderna*, Ricardo Wilmore, en referencia precisamente a uno de estos artículos, señalando que “*en D. Domingo Aguilar se personificaron siempre la bondad insuperable, el amor y la generosidad para con el pobre; el cariño fervoroso al árbol; el patriotismo elevado al grado máximo, ante el cual cedía en todo instante, no el interés personal, sino la necesidad personal, a cualquier conveniencia pública*”. Wilmore, R. (1916): *El humorismo de González Díaz. De ‘Vida Moderna’*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.351, 30-10-1916. p. 1.

<sup>54</sup> *Ibidem*. p. 32.

<sup>55</sup> El diario **La Patria**, en su nº 2.890, de la edición del viernes 19-7-1901, en su apartado de “*Sueltos y noticias*” se expresaba de esta forma: “*Hace muchísimo tiempo que LA PATRIA se ocupó extensamente de la misma cuestión que nuestro distinguido compañero González Díaz trata en el Diario de Las Palmas, bajo el epígrafe de Árboles*” (Sin duda debe de tratarse del artículo que con el título “*El arbolado*”, apareció en su número 78, correspondiente al viernes 30 de octubre de 1891). Continuaba el texto señalando que: “*Entonces propusimos la plantación de arbolado en todas las montañas que rodean esta ciudad encomendando su cuidado a los vecinos, y la concesión de premios a aquellos que mejores pruebas dieran de su solicitud. Estamos, pues, de acuerdo con lo expuesto por González Díaz, esperando que el Excmo. Ayuntamiento, convencido del beneficio que el arbolado representa, acoja la idea a inicie una activa y enérgica campaña en este sentido.*”



desde las frondosidades de la Orotava por nuestro compañero González Díaz, de convertir los arrabales, los montes estériles de alrededores, y eriales en fértiles y abundantes 'boulevards' y bosques, es un proyecto, como todos los de este ilustrado periodista, bello, fecundo en beneficios, que muestran todo lo que siente por su patria un hombre de entendimiento claro, de fácil expresión [...]”<sup>56</sup>.

Poco a poco la simiente de González Díaz va dando su fruto y nuestro autor dedica su artículo del 28 de agosto de 1901<sup>57</sup> a demandar la colaboración de una personalidad como Andrés Navarro Torrens<sup>58</sup>, y que se producirá en forma de cinco artículos, que vienen reproducidos en el apartado correspondiente a “Opiniones autorizadas”. Al pedir la palabra a Navarro Torrens, el autor se plantea una pregunta de evidente respuesta: “¿Conviene fomentar la plantación de árboles en nuestra tierra?”. Ofrece el ejemplo de otras naciones y señala la conveniencia de comenzar la tarea por la desarbolada ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

El cuarto de los artículos lo dedica a ampliar y valorar la noticia de la adquisición por parte de don Ramón Madan de “cuatro mil pies de eucaliptus para plantarlos en la montaña de Arucas”<sup>59</sup>, aspecto al que volverá a hacer alusión en la conferencia ya mencionada anteriormente y que da comienzo al libro. El quinto artículo incide en este asunto, llamando a la imitación del ejemplo del señor Madan, ofreciendo como lugares apropiados “los cerros de San Juan, de San Roque o de Fuera la Portada”<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> Anónimo (1901): *Árboles*. **El Cosmopolita**, nº 46, 24-7-1901. p. 1. Incluso los medios de otras islas, se ocuparán de la labor iniciada desde el *Diario de Las Palmas* por González Díaz y sus incipientes resultados, animando a imitar su campaña, véase: Anónimo (1901): *El arbolado en estas islas*. **Tenerife**, nº 25, 7-9-1901. pp. 1 y 2.

<sup>57</sup> González Díaz, F. (1906). *Op. cit.* pp. 35-37. Publicado **Diario de Las Palmas**, nº 2.035, 28-8-1901. p. 1.

<sup>58</sup> Andrés Navarro Torrens (Las Palmas de Gran Canaria, 1844- 1926), médico de profesión, tuvo un especial protagonismo en la sociedad canaria de finales del XIX y comienzos del siglo XX, formando parte del grupo de patricios que fundaron El Museo Canario. Aspectos de su biografía pueden seguirse en Navarro Torrens, A. (1913): **Mis recuerdos**. No publicado. El Museo Canario, Caja 7, Doc. 1. 464 pp. Y sobre todo en Alzola, J. M. (1999): **Andrés Navarro Torrens. Cofundador del Museo Canario** (1844-1926). Las Palmas de Gran Canaria. El Museo Canario. 180 pp. Formó parte, como vocal, de la Sociedad Amigos del Árbol constituida en la capital grancanaria en el mes de octubre del año 1910, presidida por Francisco González Díaz.

<sup>59</sup> González Díaz, F. (1906). *Op. cit.* pp. 38 y 39. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.040, 3-9-1901. p. 1.

<sup>60</sup> *Ibidem*. pp. 39 y 40. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.043, 6-9-1901. p. 1.

Al finalizar la primera década del pasado siglo, los frutos de esta campaña de fomento del arbolado en la rica comarca agrícola del norte grancanario, ya eran perceptibles, como lo recoge el cronista Valentín Zamora: *“Aquí en Arucas, la semilla sembrada no ha sido del todo infructífera. Hacia este pueblo volvió sus ojos González Díaz, desde el principio de su campaña. Y de entonces acá, se han plantado muchos árboles. El Sr. Madan Uriondo fue de los primeros en responder. La Montaña de Arucas, propiedad suya, véase hoy coronada por millares de eucaliptus, que parecen avanzadas triunfales de un ejército conquistador”*<sup>61</sup>.

En el sexto, González Díaz se hace eco de otros tres artículos en que Andrés Navarro Torrens se ocupa de esta cuestión, aportando puntos de vista y propuestas concretas de actuación y valora también el soporte que ofrece el periódico, pues *“en tanto llega el triunfo, que no puede negársenos, -o yo no se donde me meto,- ... , nos ocupamos de arbolar el Diario de Las Palmas”*<sup>62</sup>. Además, menciona la figura de Joaquín Costa y alude algunas iniciativas sugeridas y que se podrían adoptar, como podría ser la fiesta del árbol, y se interroga sobre la actitud que adoptará la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

El sexto capítulo, que en la prensa lleva el título de *La campaña del arbolado*<sup>63</sup>, repite argumentos semejantes a los anteriores, valorando la necesidad de llevarla a todo el Archipiélago, con especial exigencia en Fuerteventura. El

---

<sup>61</sup> Zamora, V. (1910): *El problema del arbolado. La Mañana*, nº 1986,1-10-1910. p. 2. Ya a mediados del pasado siglo, encontramos una respuesta totalmente opuesta a la expansión del eucalipto en dicho municipio. En la revista **Arucas**, bajo la firma Avisor, aparece un artículo donde se señala que *“Este término es quizá el de menos arbolado indígena, pues de esta abundante variedad contemos... (¡!) En cambio, eucaliptos si vemos en casi todas partes; tan mal es que medra en cualquier terreno. No es exigente, vive precariamente, pero si por casualidad presiente el agua cerca, allá se va a nutrir su savia y descollar a costa del, para nosotros, tan preciado elemento”*. Para seguir argumentado que *“Si se justificara que en nuestros montes no se pueden reproducir otras especies que los eucaliptos, ¡vengan más eucaliptos, hasta convertir nuestra jurisdicción en una selva! Como son funestos los resultados que produce a nuestra agricultura y, además, estar nosotros convencidos de que aquí han vivido otros árboles indígenas muchísimo más bellos, más nuestros, al igual que más benefactores para nuestros cultivos (da pena tener que incitar el ánimo por la parte utilitaria, relegando la belleza), por la acción que ejercen en los agentes meteorológicos. Por ello ¡GUERRA AL EUCALIPTO!”*. Sin embargo, aclaraba a continuación: *“Pero... despacio, que esta es empresa de muchos años. “No cortes jamás un árbol, sin haber plantado antes diez”, dijo un autor, y yo añadiría: pero no debes cortar aquél, hasta que éstos no sean adultos”*. Avisor (1950): *Arucas en su aspecto arbóreo. Arucas*, junio 1950.

<sup>62</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 40-42. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.059, 25-9-1901. p. 1.

<sup>63</sup> *Ibidem.* pp. 42-44. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.060, 26-9-1901. p. 1.

propio autor reconoce lo reiterativo de su prédica, al indicar en una nota que *“Se observará en estos artículos la repetición, a trechos, de unas mismas ideas con parecidas palabras, algo que alguien pudiera pedantescamente calificar de ‘vicio tautológico’”*, para concluir indicando: *“sin embargo, no es eso, en rigor. Es que me propuse grabar por tal medio, convirtiéndolos en ‘ritornedos’ literarios ciertos conceptos que podían herir la fantasía de los lectores u oyentes”*<sup>64</sup>.

A estas alturas, la insistente labor de González Díaz, y los adeptos que había logrado sumar a “su” causa, ya eran motivo de interés, incluso más allá de las fronteras isleñas, como refleja en las páginas del madrileño *Las Canarias*, R. Ruiz Benítez de Lugo: *“Cuando los periódicos sin desprenderse de algún artículo ameno, diaria información y crítica política, dedican parte de sus columnas a reformas útiles que siempre enseñan; cuando un escritor aplaudido mil veces por su vigoroso estilo y por la erudición que desliza en trabajos de didascálica recreativa, abandona, intencionalmente, la felicitación entusiasta de los ‘superficiales’ para mostrar las conveniencias de cultivar árboles, cosa calificada de árida, creo posible la ‘regeneración’ durante unos momentos que me sirven para decir al Diario de Las Palmas y a Paco González Díaz que me junto a ellos por aquello de “quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija” aun cuando estemos expuestos a encontrarnos casi solos a la sombra funesta de un manzanillo, y sea nuestro cuerpo víctima de la ardiente inflamación de esa euforbiácea”*. Y añadía una nota de esperanza, no exenta de sensata desconfianza, al recordar el escaso resultado de anteriores tentativas en este sentido: *“No quiero glosar los importantes artículos de González Díaz, ni los de Navarro Torrens sobre el medio más adecuado de realizar la propagación del arbolado en Canarias, ni hacer la historia de lo respetado que ha sido, ni fijarme en ‘aquellas’ Afortunadas, cubiertas sus costas y sus cumbres de añosos troncos con espeso ramaje; tan solo me voy a permitir expresar unas cuantas ideas sin tratar de hilacionarlas. [...] Agítese en Canarias la opinión, hágase llegar su influjo a las sociedades todas hasta que éstas se inoculen un ‘virus arbolista’, pues en otro caso cabría dudar de su*

---

<sup>64</sup> *Ibidem*. p. 44.

*utilidad y mucho más si se recuerda que muy poco se ha adelantado de un siglo a esta parte*<sup>65</sup>.

El octavo capítulo del libro 'Arboles', ya no concuerda con la numeración que sigue dando a los mismos en el *Diario de Las Palmas*, pues en el periódico se saltará el orden correspondiente. Por ello en este capítulo vamos a continuar comentando los que aparecen en el libro, pudiendo seguirse lo abordado en los otros, así como los demás que escribió a lo largo de su vida, en las referencias que aparecen en diferentes capítulos de la tesis, y además en la relación que figura en el Anexo Documental. Tanto este artículo, como el siguiente, están dedicados a recabar la participación del obispo de la Diócesis, el Padre Cueto, del que obtendrá una pronta y decidida respuesta<sup>66</sup>. Señalar que previamente a través del periódico *El Telégrafo*<sup>67</sup>, con la firma de J. Moncás, González Díaz había recibido la felicitación por su campaña, así como el envío de una circular del obispo de Salamanca acerca del arbolado en los atrios de las iglesias<sup>68</sup>, a la que hace mención para solicitar la participación del prelado de la Diócesis Canariense.

En el décimo, tras un pequeño paréntesis temporal, resume lo hecho hasta entonces, señalando el comienzo de la reforestación de la Montaña de Arucas, y planteando la implicación de diversas instituciones, haciendo por último un llamamiento en favor de la Fiesta del Árbol<sup>69</sup>. El undécimo está dedicado a apoyar la creación de una Sociedad del Árbol, una organización de carácter interclasista, que en razón de las cuotas de sus socios y del apoyo de la Administración, pudiera llevar adelante sus objetivos<sup>70</sup>.

El duodécimo capítulo tiene una doble visión, optimista en un primer momento, ante el anuncio de la celebración de la Fiesta del Árbol, gracias a la iniciativa de la Asociación de la Prensa, y la pesimista que ofrece la constatación, años después, de su escaso resultado, que González Díaz resume en otra nota: "*La Fiesta del Árbol se celebró por una sola vez [el 29 de abril de 1902], en la*

---

<sup>65</sup> Ruiz Benítez de Lugo, R. (1901): *Arboricultura. Las Canarias*, nº 5, 5-10-1901. p. 1.

<sup>66</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 44-48. Publicados en *Diario de Las Palmas*, números 2.085 y 2.087, de 28-10-1901 y 30-10-1901, respectivamente.

<sup>67</sup> Moncás, J. (1901): *Ecos de Madrid - De arbolado. El Telégrafo*, nº 138, 21-10-1901. p. 2.

<sup>68</sup> Dicha circular se publicará como: *Un obispo y el arbolado. Interesante circular. Diario de Las Palmas*, nº 1.964, 31-5-1901. p. 1.

<sup>69</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 48-49. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.137, 30-12-1901. p. 1.

<sup>70</sup> *Ibidem.* pp. 49 y 50. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.156, 23-1-1902. p. 1.

*antigua Plaza de la Feria, hoy del Ingeniero León y Castillo; allí nació muerta y no ha resucitado. Los árboles que se plantaron aquel día [en realidad, palmeras canarias] han perecido en el mayor abandono*<sup>71</sup>.

Parecidos razonamientos acompañan a la reproducción del siguiente artículo, en el que se da cuenta de la importación por parte de la Cámara Agrícola de 20.000 semillas de caucho para venderla y repartirla a los propietarios y agricultores, así como de la constructiva labor del obispo, en su orientación a los curas párrocos de la isla. Sin embargo, *“no tardaron en soplar vientos fríos, vientos polares que detuvieron y paralizaron completamente en los ánimos aquellos primeros impulsos. Hoy ni memoria queda de lo que entonces se proyectó, se resolvió y se comenzó a hacer*<sup>72</sup>.

En el capítulo catorce, se hace resumen de lo conseguido hasta la fecha y, aspecto importante, se valora el destacado papel que de hecho ha jugado la prensa: *“Yo veo en esto un triunfo más – ¿porqué callarlo? – de la publicidad periodística [...]”*<sup>73</sup>. Si bien, es consciente del alcance limitado de esta campaña escrita, por lo que en el siguiente capítulo establece la necesidad de poner *“a los niños en contacto con los árboles para que les otorguen, luego que aprendan a conocerlos, su confianza, su amistad y cariño. Y si la prensa no fuese suficiente, subamos a la tribuna popular a decir todo esto y mucho más todavía que en la limitación forzosa de la publicidad periodística no cabe*<sup>74</sup>.

Los otros dos capítulos, recogen el ambiente que se estaba creando en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con la implicación, o al menos su intención de hacerlo, de distintas sociedades, como los obreros agremiados y la sociedad El Recreo, y además las interesantes aportaciones del ingeniero Juan de León y Castillo<sup>75</sup>.

En el capítulo dieciocho se entretiene en explicar en qué consiste la Fiesta del Árbol, próxima a celebrarse en esos momentos por vez primera. Ofrece un bosquejo histórico de la misma, haciendo hincapié en su papel educador<sup>76</sup>. Aspecto en el que incidirá en el siguiente, donde precisamente hace una

---

<sup>71</sup> *Ibidem*. pp. 50-52. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.171, 13-2-1902. p. 1.

<sup>72</sup> *Ibidem*. pp. 52 y 53. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.184, 28-2-1902. p. 1.

<sup>73</sup> *Ibidem*. pp. 53-55. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.187, 4-3-1902. p. 1.

<sup>74</sup> *Ibidem*. pp. 55 y 56. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.192, 10-3-1902. p. 1.

<sup>75</sup> *Ibidem*. pp. 56-59. Publicados en **Diario de Las Palmas**, números 2.198 y 2.203, del 17-3-1902 y 24-3-1902, respectivamente.

<sup>76</sup> *Ibidem*. pp. 59-61. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.223, 19-4-1902. p. 1.

crónica de la Fiesta ya celebrada, destacando el papel de los maestros ante sus escolares, pues éstos son los que “*deben encargarse de explicarles lo que significa*”<sup>77</sup>.

Ya en el posterior capítulo, expresa su intranquilidad por la suerte que puedan correr las palmeras plantadas en la plaza de la Feria, víctimas del vandalismo, en una ciudad con seculares carencias educativas, reclamando la actuación municipal: “*Recomendamos la vigilancia, y pedimos severas medidas contra los Atilas de la vegetación, sean grandes o pequeños*”<sup>78</sup>. Un par de años después volverá a ocuparse de este aspecto, sirviéndonos la descripción que con amarga ironía realiza, para hacernos una idea del paisaje urbano de Las Palmas de Gran Canaria en los primeros años del siglo XX: “*Entre los arbolillos que plantó la “Asociación de la Prensa” en la Fiesta del Árbol, pastaban hasta hace poco, libres y gozosas, unas cabras revolucionarias e inciviles, guardadas de cerca por un cabrero digno de una buena función de azotes. Y por tierra yacen, acá una columna, allá una piedra de un parapeto, más allá un fragmento de arco, los materiales esparcidos de la decoración arquitectónica que en la plaza se pensó poner. Itálica pero no famosa*”<sup>79</sup>.

El capítulo XXI lo dedica a reproducir el que en el periódico aparece como XXX, lo que dará lugar a una confusión a la hora de contabilizar los textos dedicados al tema del arbolado, pues por error da un salto de diez números. Expresa aquí su desilusión por el escaso eco que encuentra a sus prédicas en la capital, esperando encontrar mayores apoyos en el medio rural: “*Mi campaña en pro del arbolado conquistará el sufragio y el apoyo de las poblaciones y de los campos*”<sup>80</sup>.

Precisamente en el capítulo siguiente, González Díaz indica que es el número veintidós que dedica al tema del arbolado, con lo que corrige la numeración inicialmente aparecida en el *Diario de Las Palmas*, si bien en propiedad, tampoco es esa la cantidad total de textos dedicados monográfica o parcialmente a la cuestión, como el propio autor reconoce: “*Sumados a mis escritos del Diario los que, relativos al mismo asunto, he publicado en diversos*

---

<sup>77</sup> *Ibidem*. pp. 61 y 62. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.233, 2-5-1902. p. 1.

<sup>78</sup> *Ibidem*. pp. 62-64. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.236, 6-5-1902. p. 1.

<sup>79</sup> González Díaz, F. (1904): *La plaza de la Feria*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.744, 13-2-1904. p. 1.

<sup>80</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 64 y 65. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.272, 6-6-1902. p. 1.

*periódicos de la provincia, y aun fuera de ella, podría doblarse la suma apuntada más arriba*<sup>81</sup>.

Prueba de la campaña dedicada al arbolado desde la tribuna de conferenciante, es el capítulo XXIII, en el que se hace un resumen de su experiencia personal después de visitar la rica comarca agrícola del norte de Gran Canaria. Expresa su satisfacción al considerar que la sensibilización en torno al tema del arbolado cala entre sus paisanos, recelosos de que puedan mermar la producción platanera, pero que parecen dispuestos a plantar allí *“donde los árboles no estorben el medro de los pingües cultivos”*<sup>82</sup>.

En el siguiente, denuncia algo habitual aún en nuestros días, como es la tala del arbolado que jalona las vías de circulación. Este aspecto era ampliamente tratado en la prensa de la época. Tanto por la necesidad de arbolar los bordes de carreteras y caminos para asegurar los taludes, además de favorecer la creación de sombra y por su efecto estético, como por la denuncia de los habituales atentados que se cometían; por la misma falta de arbolado o el descuido en su conservación. En este caso concreto<sup>83</sup>, González Díaz señala que *“doce viejos árboles de la carretera del Centro han aparecido cortados a ras del suelo, sin que hasta ahora se conozca la mano criminal que consumó la hazaña, ni se haya podido aplicar, por tanto, la corrección severa que ese verdadero delito está pidiendo”*. Mostrándose contundente en la sanción al delincuente: *“esa mano que cortó los añosos troncos, debería ser cortada. Todas las manos que talan, incendian y destruyen el arbolado, son manos criminales”*<sup>84</sup>.

Sin embargo, en el siguiente capítulo, vuelve sobre el tema para aclarar los hechos. Invitado por la persona que presuntamente había talado aquellos árboles, explica la situación. No se había producido tala alguna, pues a lo que se había procedido era a agujerear el tronco para introducir alguna sustancia que acabara matando los árboles<sup>85</sup>. Con su fina ironía lo reflejará en otro

---

<sup>81</sup> *Ibidem*. pp. 65 y 66. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.285, 7-7-1902. p. 1.

<sup>82</sup> *Ibidem*. pp. 67 y 68. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.295, 21-7-1902. p. 1.

<sup>83</sup> El periódico **Las Efemérides**, en su nº 1882, de 28-10-1902. p. 2, recogía esta información firmada por F. N. con el título de *Crónica - ¡Pobres árboles!*, donde denuncia el empleo de aguafuerte para acabar con dichos eucaliptos.

<sup>84</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 68 y 69. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.368, 29-10-1902. p. 1.

<sup>85</sup> *Ibidem*. pp. 69-71. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.378, 11-11-1902. p. 1.

artículo del *Diario*: “Refranes canarios: Planta árboles para que te los barrenen por el tronco”<sup>86</sup>.

Este asunto provocaría una cierta controversia con otro de los periódicos locales, *Unión Liberal*<sup>87</sup>, donde se hace alusión a la persona de González Díaz, lo que a su vez servirá para que éste aclare su posición en todo este tema en un nuevo artículo del *Diario*, que aparece recogido en el capítulo XXVI de ‘Árboles’<sup>88</sup>. Conviene hacer mención a que nuestro personaje de alguna manera se convierte en catalizador, receptor de las múltiples denuncias que sobre los diferentes atentados al arbolado, se cometían en distintos rincones de la isla, que de esta forma llegaban al conocimiento público. Así sucede en este mismo capítulo, donde menciona otro “arboricidio” cometido en la vecina localidad de Santa Brígida.

Más allá de cuestiones locales, el siguiente capítulo tiene especial interés, pues pone especial énfasis en el alcance planetario que tiene la campaña del arbolado: “La cuestión ‘árboles’ no interesa solamente a nosotros los canarios, habitantes de una tierra cuya vitalidad decrece por la escasez del arbolado. Es un asunto de inmenso interés que atrae la atención del mundo entero”<sup>89</sup>. Ofrece algunos datos de las acciones emprendidas en diversos países, de forma significativa en EE. UU., Francia, Italia, en la capital española o distintas repúblicas sudamericanas, de forma significativa en Argentina. En este caso concreto, la relación que tenía con el país sudamericano le permitía acceder a una completa información de lo que allí tenía lugar, caso de las plantaciones realizadas en distintas zonas, con especial relevancia en la capital bonaerense<sup>90</sup>. No se olvide que uno de los grandes educadores argentinos,

---

<sup>86</sup> González Díaz, F. (1902): *Postales. Diario de Las Palmas*, nº 2.397, 3-12-1902. p. 1.

<sup>87</sup> Anónimo (1902): *Los 12 Eucaliptus – Barrenazos. Unión Liberal*, nº 266 – 30-10-1902, p. 2. Y también en F. N. (1902): *Crónica - ¡Pobres árboles! Las Efemérides*, Nº 1882, 28-10-1902. p. 2.

<sup>88</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 71 y 72. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.400, 6-12-1906. p. 1.

<sup>89</sup> *Ibidem.* pp. 19 y 20. Publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 2.419, 31-12-1902. p. 1. En una nota que recoge el periódico, ya comenta su intención de que este conjunto de artículos aparezcan compilados en una publicación, pues añade: “No pongo número a este artículo, porque he llegado a olvidar cuantos llevo escritos sobre el mismo tema. Lo recordaré cuando trate de reunirlos y publicarlos en un folleto”.

<sup>90</sup> Al respecto sirva señalarse que en el mismo *Diario de Las Palmas*, aparecerán algunos textos de periódicos argentinos dedicados a la Fiesta del Árbol, en los que se evidencian argumentos similares a los defendidos en las celebraciones llevadas a cabo en el Estado español, donde incluso se valora como factor de integración social, en un país como Argentina, masivo receptor de inmigrantes, afirmándose que: “Hay necesidad de fomentar esta fiesta; ella



Pablo Pizzurno<sup>91</sup>, contemporáneo de González Díaz y muy probablemente conocido por éste, contribuyó a la sensibilización ambiental de su país, escribiendo entre otras obras pedagógicas un trabajo titulado ‘La fiesta del árbol’.

También en este capítulo, en razón de lo expuesto, manifiesta su queja a la apatía que reina en las Islas: “*En vista de esta indiferencia absurda y de esta resistencia punible, ganas me dan de romper la pluma contra el tronco del primer árbol enteco que tope por esas carreteras. Pero no la romperé. Yo soy así; me gusta probarme a mí mismo, probando a los demás. Por eso seguiré en mi campaña, Dios sabe hasta cuando...*” para acabar con una afirmación que da muestras, una vez más, de la actualidad del pensamiento de González Díaz: “[...] *ni las circulares ni los decretos tienen en España fuerza de corregir o de educar. Nada adelantaremos mientras la vara de la justicia no se convierta en garrote y caiga sobre las espaldas pecadoras*”<sup>92</sup>.

Si bien hasta aquí los artículos que constituyen los diferentes capítulos tienen una continuidad cronológica, que llega hasta el último día del año 1902, la recopilación ofrecida por el autor da un gran salto hasta el año 1905. Ello no significa que no se ocupe del tema en ese periodo de tiempo, pues seguirá insistiendo de una u otra forma en la prensa isleña, como se refleja en la relación correspondiente (Anexo documental). Sin embargo, optará por no repetir un argumento que no variará en esencia a lo ya expuesto hasta aquí. El siguiente capítulo, XXVIII, recoge un artículo también publicado en el *Diario de Las Palmas* el 21 de octubre de 1905, con el título *El arbolado de Francia*, y que enlaza con el anterior, pues ofrece una visión de la preocupación existente en Francia hacia “*la cuestión del arbolado*”. Sin duda la particular devoción que manifestaba a la cultura francesa<sup>93</sup>, sirve para amplificar lo que sucedía en

---

*inculcará en el alma del niño el sentimiento de una aspiración más grande que la diversión frívola y el pasatiempo vano. Sí; es en la tierra en donde se funda el concepto de la nacionalidad, [...]*”. Véase, Anónimo (1909): *La fiesta del árbol. Ejemplo que imitar. Diario de Las Palmas*, nº 4.477, 20-12-1909. p. 2.

<sup>91</sup> Pablo A. Pizzurno (Buenos Aires, 1865-1940). Educador argentino, renovador de la enseñanza en dicho país americano, entre sus obras pedagógicas precisamente se encuentra, (1915): *La Fiesta del Árbol*, en ***EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN***. Tomo fasc. 513, pp. 230-242.

<sup>92</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* p. 74.

<sup>93</sup> Son numerosas las muestras de la particular inclinación de González Díaz hacia la cultura francesa, como refleja en este artículo del *Diario*: “[...] *Yo por mi parte siento que mis patrias son dos y que, intelectualmente, Francia me ha alimentado a sus senos ubérrimos. Cómo yo,*

dicho país, dando cuenta además de una carta presentada ante un congreso forestal celebrado en la localidad de Burdeos, por un ilustre visitante de las islas, el músico Camille Saint-Saëns<sup>94</sup>. Es el propio González Díaz, buen conocedor de la lengua francesa, quien la traduce “fielmente”. Se ocupa de la destrucción de los castañeros en Córcega, que además suponen una fuente de ingresos a los habitantes de dicha isla: “*La destrucción de estos árboles espléndidos es terrible y desastrosa; si no se acude a contenerla, pronto el mal ya no tendrá remedio*”; para concluir interrogándose el autor: “*¿Es tolerable que, por permitir que ciertos industriales se enriquezcan, hayamos de ver con indiferencia la devastación y la ruina de las más bellas plantaciones de nuestro hermoso país de Francia?*”<sup>95</sup>.

Termina González Díaz esta primera recopilación de artículos con el aparecido en el *Diario* el 17 de enero de 1906, y que en este medio lleva por título: *Vuelta al mismo tema*. Vuelve con un triste retrato de la sociedad canaria, al parecer únicamente interesada en las cuestiones materiales más inmediatas: “*Todo se olvida aquí, todo se desdeña, menos la política de bajo vuelo y mal cuño que nos lleva a la perdición. Ella ha infeccionado la atmósfera en que respiramos penosamente; ella ha hecho que el patriotismo no se ofrezca ya entre nosotros sino en unos pocos casos aislados, casos rarísimos de inadaptación chocante y casi risible. Hablar de árboles, ¿para qué? ¿dónde está el beneficio? ¿dónde está el tanto por ciento?*...”<sup>96</sup>.

A continuación da cuenta del papel jugado por la prensa, como notaria de las “*talas despiadadas y horrorosas en nuestros pinares*”, para seguir dando cuenta por el contrario de las acciones positivas emprendidas en lugares como Navarra, de nuevo en Francia o más cerca, en la vecina Santa Cruz “*que se*

---

*casi todos los iniciados, los participantes en la vida moderna, se lactaron de la gran nodriza*”. González Díaz, F. (1904): *Amor latino. Diario de Las Palmas*, nº 2.848, 25-6-1904. p. 1.

<sup>94</sup> Para un mayor acercamiento a la relación del gran músico francés con Canarias, puede seguirse la obra: Díaz-Saavedra de Morales, N. (1985): **Saint-Saëns en Gran Canaria**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. 186 pp. González Díaz le había dedicado un artículo, a propósito de su sexta temporada pasada en Gran Canaria, en el año 1900 (González Díaz, F. (1900): *Saint-Saëns. Diario de Las Palmas*, nº 1.568, 8-1-1900). El mismo incluso sería reproducido en *El Heraldo de Madrid* (González Díaz, F. (1900): *Saint-Saëns en Las Palmas. España*, nº 796, 29-1-1900. p. 2.) A su vez, fue el encargado de pronunciar el discurso en el homenaje tributado al ser nombrado Hijo Adoptivo de la capital grancanaria, el 24 de marzo de 1900.

<sup>95</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 74-76. Publicado como *El arbolado de Francia, Diario de Las Palmas*, nº 3.235, 21-10-1905. p. 1.

<sup>96</sup> *Ibidem.* pp. 76-78. Publicado como *Vuelta al mismo tema. Diario de Las Palmas*, nº 3.308, 17-1-1906. p. 1.

*propone cubrir de vegetación las montañas de Anaga*". Concluyendo con una declaración de intenciones de lo que será su posicionamiento en los próximos años, con los inevitables altibajos: *"El viejo tema vuelve a solicitarnos. Con nuestro firme convencimiento de siempre, volvemos nosotros a prestarle atención. Lamentaremos que los demás no se la presten; pero hemos de seguir adelante por el sendero que abrimos y que hemos recorrido sin perder nunca la fe"*<sup>97</sup>.

Como una tercera parte, pero que cabe englobar en la anteriormente expuesta, se incluye un apartado que lleva por título: *"La campaña del arbolado en la prensa isleña"*. Aquí se insertan tres artículos propios y otro del doctor Diego Guigou, que siguen el mismo hilo conductor.

*"Árboles, siempre árboles"*<sup>98</sup> es una carta dirigida al director del periódico tinerfeño *El Independiente*, Juan Solórzano, demandando una mayor implicación de la prensa en la denuncia de la continuada destrucción del patrimonio forestal isleño. Sin duda es uno de sus artículos más contundentes y elaborados: *"Los que nos roban allá en las cimas, gozan mayor impunidad que los que nos roban aquí en el llano; [...] Allá están el incendio, la tala y el hurto, ¡abominable trinidad! Entre llamas y hachazos, los enemigos del arbolado que son nuestros propios enemigos, van a hacer la liquidación de nuestro gran tesoro patrimonial, tesoro heredado y dilapidado por una serie de generaciones imprevisoras y culpables [...]"*. Donde claramente señala a los culpables: *"Ellos saben que no están solos, que a sus espaldas colaboradores ocultos y bien guardados, les preparan la huida. Pasan rozando la ley y llegan felizmente al término de su negocio [...]"* Y critica la inacción de la sociedad, en especial de los periódicos: *"La prensa ha demostrado en este asunto trascendental para Canarias mucha tibieza. Ha aplaudido las buenas propagandas; pero no ha entrado en ellas con calor, con tenacidad, con fe"*. Para finalmente hacer suyo, en cierta manera, el planteamiento repetido en la actualidad, que establece que La Tierra es simplemente una herencia de debemos transmitir a nuestros descendientes: *"Poco significa que se planten millares de árboles para beneficiamiento (sic) de tiempos remotos, si son descuajados y destruidos los que nos legaran los siglos pasados. Acordémonos de nuestros biznietos, pero*

---

<sup>97</sup> *Ibidem*. p. 78.

<sup>98</sup> *Ibidem*. pp. 81-83. Publicado en *El Independiente*, nº 97, 9-2-1903. p. 1.

acordémonos también de nuestros tatarabuelos”. Y concluir animando al director del periódico, “a dar el ejemplo”.

La respuesta será otro emotivo artículo, que ya no figura en ‘Árboles’, y que apareció inserto en las páginas de el señalado *El Independiente*<sup>99</sup>. Comienza Solórzano elogiando su figura, pues “*si algún día se rompe con la indiferencia y el abandono que a esto, como a todo se opone siempre en Canarias y particularmente en Tenerife, a él, más que a nadie, se deberá que volvamos a ver nuestra tierra poblada de árboles y volvamos a respirar el mismo ambiente de salud que respiraron los primeros canarios, antes de que el hacha del leñador derribara los viejos troncos que cubrían los montes y el carbonero los quemara. La obra de González Díaz es tanto más meritoria, cuanto que él es casi el único que la ha acometido*”. Para continuar en un tono poético, descubriendo al lector sus sentimientos hacia los árboles y reclamando la efectiva acción hacia la reforestación: “*Yo me imagino un país yermo, sin vegetación arbórea, aunque esté cubierto de plantas menores, sembrado de cereales o de legumbres, y me es antipático, repulsivo; me parece un desierto; no concibo en él la alegría, no veo más que un sol ardiente tostando las espigas, requemando las carnes del labrador, del siervo de la gleba; no oigo más que el chirrido de la cigarra en el ambiente vacío de sonidos; y esto me entristece y no quería por nada vivir en un paraje semejante, ni que vivieran los míos, ni mi familia, ni mis amigos porque allí no hay música ni poesía...*

*En cambio si me imagino un país con bosques, con muchos bosques, me alegre y me gustaría vivir allí siempre, siempre, y allí reírme y llorar y moverme y tener muchas pasiones, muchas, todos los amores y todos los odios de que es capaz mi corazón; porque allí veo la luz sin que me ciegue y el sol me calienta sin quemarme y oigo cantar los pájaros y correr el agua [...] Los árboles son el misterio, el misterio de Dios. Plantemos árboles, muchos árboles”<sup>100</sup>.*

El siguiente artículo, XXXI de la particular numeración que sigue en el libro ‘Árboles’ lleva por título “¿Creeré?...” y apareció publicado primero en el *Diario de Tenerife*, concretamente en la segunda página del número 4.895, del 7 de abril de 1903. Aquí elogia las iniciativas emprendidas en Tenerife a favor del

---

<sup>99</sup> Solórzano, J. (1903): *Crónica – Árboles. El Independiente*, nº 101, 13-2-1903. p. 1.

<sup>100</sup> Solórzano, J. (1903): *Art. cit.* p. 1.

arbolado, pero sin dejar de criticar duramente a la clase dominante, sobre todo a la grancanaria, insensible a cualquier iniciativa que no suponga un beneficio inmediato, basada en aquellos años en la agricultura de exportación: *“Miradles cual se afanan en contar por los dedos. Es que llevan en el extremo de las diestras manos toda su ciencia. Uno, dos, tres, cuatro... la aritmética elemental aplicable al cultivo de las bananas y de los tomates, les basta para su salvación, para su regodeo y para su ventura. El libro de caja es su Biblia. Su perfume predilecto el de los abonos químicos”*.

Insiste en el reproche a su egoísmo mercantilista: *“- Pero el árbol también da riqueza, - les diréis. Cierto, os responderán, -no lo dudamos nosotros; más, ¿cuánto tiempo tardan los árboles en crecer, fructificar y rendir provecho, si es que se logran?”*. Para finalmente concluir, mostrando su escepticismo a que definitivamente en aquella isla, las cosas puedan ser diferentes a la experiencia sufrida en Gran Canaria: *“Me felicitaré de que en Tenerife sobren (hombres de buena voluntad); pero, aunque deseo ver las cosas con optimismo candoroso, dudo y desconfío... Al fin, somos la misma raza, desidiosa, escéptica, tan pronta en el concebir como tarda en el obrar...”*<sup>101</sup>.

A continuación figura la respuesta que encontró por parte del doctor Diego Guigou, médico tinerfeño preocupado en la calidad ambiental, aspecto en el que insistiría activamente a lo largo de los años, como forma de asegurar la salud de la población, en especial de la infancia<sup>102</sup>. Suyo es el artículo que con el contundente título de *“No creo”*, apareció publicado en la primera página de *El Independiente*, en su número 157, correspondiente a la edición del domingo 12 de abril de 1903, con el subtítulo de *“Carta abierta al eximio periodista González Díaz”*.

---

<sup>101</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 83-85.

<sup>102</sup> Diego Guigou y Costa (Puerto de la Cruz, 1861-Sta. Cruz, 1936), médico pediatra, tuvo una especial dedicación a la infancia, para la que reclamaba espacios adecuados en la ciudad, de manera primordial un gran parque urbano en Santa Cruz, aspecto al que dedicaría un gran esfuerzo, en artículos periodísticos y conferencias, como él mismo se ocupa de recordar (véase Guigou Costa, D. (1907): **Los niños canarios**. Ensayo de Higiene Regional Infantil. Consagrado especialmente a las madres de familia. Imp. y Lit. de Ángel C. Romero. Sta. Cruz de Tf. p. 264; (2004): **Los niños canarios**. Ensayo de Higiene Regional Infantil. Consagrado especialmente a las madres de familia. Estudio introductorio de Teresa González Pérez. Ed. Idea. Sta. Cruz de Tf. 231 pp. Y también, García Nieto, V. M.; Hernández Yanes, J. R.; Concepción Alonso, S. (1997): **La obra pediátrica de Diego Guigou Costa**. J. S. P. Sta. Cruz de Tf. 144 pp.).

El Dr. Guigou ofrece la visión desde su isla, que no difiere demasiado de la expuesta por González Díaz para Gran Canaria. Duda de las iniciativas que necesiten “*apelar al concurso de todos*”, pues tropiezan con los “*intereses políticos*”. Y en ese sentido, “*yo creía que la política era una institución al servicio del país; pero me resulta la recíproca: que el país está al servicio de la política... o de los políticos, que para el caso es lo mismo*”. Aprovecha el artículo para brindar su particular homenaje a Eduardo Rodríguez Núñez, desaparecido prematuramente y que desarrolló “*una activa campaña no sólo en favor del arbolado de plazas y jardines, sino también de la población de esas hoy áridas montañas que nos rodean, y que arboladas serían el mayor beneficio que pudieran alcanzar el clima y la agricultura de esta región*”.

Así mismo, tiene un recuerdo para Arturo Ballester, ingeniero de montes, decidido impulsor de la repoblación forestal en aquella isla y en esta ocasión empeñado en organizar la fiesta del árbol, coincidente con las festividades de mayo de la capital santacrucera, aspecto sobre el que también muestra su escepticismo. Y no se equivocó pues ciertamente, por diversas circunstancias, la Fiesta del Árbol, como ya ha quedado comentado, no llegaría a celebrarse en la capital tinerfeña en la fecha señalada en un principio, debiendo aplazarse unos cuantos meses. Finaliza su carta con un cierto toque de optimismo y expresando sus deseos de ánimo al amigo González Díaz<sup>103</sup>.

Esta carta tendrá respuesta por parte de González Díaz en el *Diario de Las Palmas*<sup>104</sup>, siendo reproducida a su vez en *El Independiente*. El autor no la incluye en ‘Árboles’, si bien constituye uno de sus textos más emotivos y personales. No hace otra cosa que trasladar al papel su eterno “escepticismo luchador”: “*Usted no cree en el despertamiento de nuestra raza canaria para nobles y elevados empeños. La juzga demasiado pervertida por la política corruptora, enfermedad epidémica miserable, y le profetiza infaustos destinos. Yo tampoco creo: lo que hago es hacerme la ilusión de creer. ‘Es necesario’.* Para edificar algo duradero sobre este páramo frío que nos rodea, impónese la necesidad de aparentar la fe, a ver si de tal suerte al cabo convertimos el

---

<sup>103</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 85-87.

<sup>104</sup> González Díaz, F. (1903): *Es necesario*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.507, 24-4-1903. p. 1. Con el subtítulo: *Carta abierta a mi distinguido amigo el doctor D. Diego Guigou*. También en *El Independiente*, nº 177, 2-5-1903. p. 1.

*generoso engaño en creencia de los demás. Cuando los demás crean trabajarán, y nosotros creeremos después de haber trabajado”.*

Para reafirmar su estrategia vital, que en definitiva le anima a seguir adelante, pese al escaso eco que consiguen sus continuas prédicas: *“Por esta razón yo, que soy de veras escéptico en materias humanas, no niego sino ‘moderadamente’. Niego hoy, mañana afirmo. Hago la profecía de que otros hombres vendrán, mejores que los presentes, y con esos hombres los plantadores de árboles. Me impongo el optimismo como un deber. Me complazco en engañarme creyendo que nuestra campaña en favor del arbolado se logrará en tiempos venideros.*

*Pero, ¿me engañaré verdaderamente? ¿Quién lo sabe? De cualquier modo es grato dormirse en la confianza, repetir con energía creciente: ‘es necesario’, y tratar de convencernos de que lo necesario se hará.*

*Neguemos, amigo mío, pero neguemos con moderación. Y si algún hecho nos invita a ser optimistas, exageremos el optimismo. En esto no hay peligro: en lo otro, en el negar continuo, si lo hay.*

*Seamos escépticos que se esfuerzan en ser creyentes y veamos de construir con tantas y tan horribles negaciones alguna afirmación”.*

Concluye este apartado del libro con un artículo que tendría amplia repercusión en la prensa isleña del momento<sup>105</sup>. El origen de “¿Sienten los árboles?”, que es su título, lo explica González Díaz en una nota de pie de página: *“Me lo inspiró un suceso desgraciado ocurrido en la carretera de Tejina, donde, al intentar derribar un añoso eucalipto, cayó éste sobre un infeliz campesino que a la sazón pasaba por allí, y le dio muerte”.*

La carretera que une La Laguna con Tejina, localidad del norte tinerfeño, aparece con frecuencia en las viejas postales de la isla, donde se aprecian los soberbios ejemplares de eucaliptos que la jalonan<sup>106</sup>. El suceso al que hace

---

<sup>105</sup> González Díaz, F. (1904): *¿Sienten los árboles?* **Noticiero Canario**, nº 118, 19-8-1904. p. 1. También publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.895, 23-8-1904. p. 1; **Diario de Tenerife**, nº 5311, 25-8-1904. p. 2. Años más tarde lo recogerá en: **El Apóstol**, nº 12, 30-3-1911. p. 1.

<sup>106</sup> Recientes recopilaciones de antiguas postales y fotografías de la isla, ofrecen interesantes imágenes de esta carretera, así como de otros espacios, de indudable valor histórico y documental para la evaluación, interpretación y reconstrucción del paisaje. Al efecto pueden consultarse, entre otras, las obras: Casanova Báez, G. (1994): **La Historia de la fotografía en La Laguna.1857-1936**. Cabildo Tf – CCPC. 157 pp. Vega, C. (1995): **La Isla Mirada. Tenerife y la fotografía (1839-1939)**. Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. 130 pp. Chaves, A. (2003): **Tenerife, qué añoranza**. Tres Tomos. Burgado Ed. Sta. Cruz de Tf. Dichos árboles, como otros muchos que bordeaban las carreteras y caminos, no se libraban de la saña arboricida,

referencia el autor, aparece recogido en la prensa de la época. De esta manera informaba el periódico santacrucero *El Tiempo*:

*“Ayer al medio día ocurrió un desgraciado accidente en las cercanías de La Laguna. Pasaba una carreta por la carretera de Tejina y al llegar frente a la casa de D. Guillermo Castillo encontró a unos trabajadores que se hallaban cortando unos eucaliptos de los mayores que allí existen. A pesar de las voces que dichos trabajadores le dieron para que se detuviesen, continuó ésta su camino y en el momento en que pasaba por debajo del árbol, se desprendió un gran gajo que cayendo sobre el indicado vehículo, hirió gravemente a Joaquín Cruz (a) Rosquete, y a Benito Rojas, ambos menores de 25 años y vecinos de las Mercedes, que se hallaban dentro de la carreta. Inmediatamente fueron*

---

como refleja la prensa de la época. Así, Francisco Ramos, publicaba en el **Noticiero Canario**, nº 11, 8-4-1904, con el título de *Sobre arbolado*: “No hace muchos días, (el 19 de marzo) recorríamos varios amigos la carretera del Norte con el deseo de contemplar, una vez más, el pintoresco panorama que ofrece al viajero tan amena vía, [...] y donde gigantescos eucaliptos yacían secándose, en los mismos sitios que protegieran con su sombra. Apenas por este espectáculo, y recordando las patrióticas iniciativas de González Díaz sobre el arbolado, nos prometimos decir algo respecto a lo que tan desconsoladamente nos impresionara, [...] El brazo del imbécil, armado del instrumento destructor, continúa descargando rudos y tenaces golpes contra esos indefensos seres, que lejos de causar el menor daño, prestan su benéfica sombra al mismo criminal que, lejos también de mirar a su elevada copa, en cuyas ramas pudiera leer la más amarga queja [...]” Para concluir su artículo, expresando la exigencia de intervenir desde diferentes ámbitos: “La necesidad de tomar medidas para moderar la desenfrenada furia de los taladores se impone. La Sociedad Protectora del Árbol debe fundarse cuanto antes y el celo y vigilancia de los peones camineros, debe redoblar. Lástima causa ver cómo alrededor de los troncos de algunos árboles de la carretera de Tejina y muchos de los caminos próximos, ha sido estropeada su corteza con instrumentos cortantes ¡sin duda con el ‘santo’ propósito de verlos caer a tierra después que se han secado!”. Otros medios insulares, caso de *El Tiempo* y *El Progreso*, también fijarían su atención en esta vía, quejándose de las podas a que se sometían a los árboles: “Por nuestro colega *El Tiempo* nos enteramos de que en los hermosos árboles de la carretera de Tejina, en La Laguna, se está llevando a cabo una poda tan considerable, “que más que una poda parece una verdadera tala”. Estos hechos se repiten con tal frecuencia, que ya a nadie producen extrañeza ni siquiera indignación. Las talas en el arbolado constituyen en Canarias un hábito inmoderado, tanto en el paisanaje como en el elemento oficial que ampara las insanas codicias de los leñadores. Y no se pregunte por la ‘razón técnica’ de semejantes fechorías. De seguro que si tal intentáramos se nos contestará que no entendemos una palabra de ‘fundamento científico de las podas’, y por lo tanto, que no debemos entrometernos en las acertadas disposiciones de los que ordenan estas cortas periódicas, reglamentarias, en el escuálido y empobrecido arbolado de nuestras no menos empobrecidas carreteras. Dejar hacer es nuestro lema y, ¡guay del atrevido que se rebelo contra esa consigna que llevamos como INRI en nuestras frentes! Adelante, pues, señores protectores del arbolado”. Anónimo (1906) *Siguen las talas*. **El Progreso**, nº 283, 9-8-1906. p. 1. Años más tarde, en este caso el periódico santacrucero *La Prensa*, volvía sobre el tema, destacando que “nadie ignora que uno de los paseos más bellos y frecuentados de la isla es el que ofrece la carretera de Tejina, en el trozo comprendido entre la vecina ciudad de La Laguna y el sitio conocido por *Las Canteras*”. Para señalar la necesidad de la renovación de sus eucaliptos, pues “cuentan ya muy cerca de los 30 años, precisamente cuando es indispensable reponerlos si es que se desean conservar, toda vez que mientras los sustitutos llegan a su completo desarrollo, los viejos están ya en estado de arrancarse”: *Urge el remedio – La carretera de Tejina*. **La Prensa**, nº 1.372, 12-5-1915. p. 1.



*auxiliados los heridos por los mismos trabajadores y por vecinos de aquellos alrededores. Constituido el Juzgado en el lugar del suceso, ordenó el traslado de los heridos al Hospital de Dolores de la vecina ciudad de La Laguna, en donde falleció a poco de llegar el Joaquín Cruz. A última hora nos comunican que el estado del otro herido es satisfactorio*<sup>107</sup>.

El impacto que esta noticia causó en el autor, le sirvió de inspiración para desarrollar un artículo en el que vuelve a echar mano de la sensibilidad a fin de conmover al lector. Tras la pregunta inicial, “¿Será o no cierto que los árboles sienten y sufren, que hay en estos un principio obscuro de personalidad?”; él mismo se responde: “Los árboles para mí, soñador sempiterno, viven... Viven y padecen. [...] Y hacen más todavía. Quieren morir matando, cual si fueran hasta en eso humanos, hasta en la capacidad del valor”. Para a continuación, no sin cierta amarga ironía, enlazar con la noticia anterior: “Pero les falta el sentido de ‘la vista’, y suele suceder que no matan a sus enemigos, sino a pobres inocentes e indiferentes [...] El caso de la carretera de Tejina prueba que los árboles ‘no ven bien’...” Y concluir con una expresión que más adelante volverá a tomar, para encabezar otro de sus artículos sobre arbolado: “[...] Por que yo aseguro que oigo sus ayes cuando los hieren y sus gritos de agonía cuando los tumban. Y oigo asimismo la rabia y el desprecio con que claman: - ‘¡Bárbaros!’”<sup>108</sup>.

El siguiente bloque del libro está formado por el apartado correspondiente a lo que el propio autor señala como “Opiniones autorizadas”. Vienen a ser aquellas aportaciones de diferentes personas, en este caso concreto tres figuras destacadas de la sociedad canaria de entonces, que se quisieron incorporar a la campaña emprendida por González Díaz. Comienza con los artículos de Andrés Navarro Torrens, que sumarán cinco en total, en los que va abordando diferentes aspectos, para centrar y encaminar el debate abierto. El primero de

---

<sup>107</sup> *El Tiempo*, nº 366, 22-7-1904. p. 1.

<sup>108</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* pp. 88 y 89. Por otro lado, en un tono bien diferente, un escritor madrileño, se hacía unas reflexiones similares, según recoge Ángel Muñoz de la Fiesta del Árbol celebrada los días 8 y 9 de febrero de 1908 en la madrileña Ciudad Lineal: “El ingeniosísimo escritor festivo D. Juan Pérez Zúñiga, que favorece todas las Fiestas del Árbol con su presencia y con sus graciosísimas y notables composiciones poéticas, leyó la siguiente, que fue justamente celebrada y aplaudida. Dice así: ¿Tienen alma los árboles? La tienen. /Sinceramente hablando, así lo creo./.../Amemos el espíritu en los árboles / y nunca con el hacha los talemos, / que es romperles el alma derribarlos.../ y romperle a uno el alma está muy feo!” Muñoz, A. (1908): *En la Ciudad Lineal. Crónica de la Fiesta del Árbol*. Madrid. 1908. p. 18.

ellos<sup>109</sup>, viene a ser un saludo y reconocimiento a la tarea emprendida por González Díaz, considerando la “*ingenua franqueza de tu sentir y la nobleza de los medios que al efecto acopias*”. Para detenerse en considerar la pregunta inicialmente formulada, referente a la conveniencia de “*fomentar la plantación de árboles en nuestra tierra*”. Tras entretenerse en considerar la actitud de los que “*ante el más hermoso árbol no ven sino tantos quintales de leña*”, plantea dos cuestiones básicas: “*antes de remediar los efectos (falta de árboles) es conveniente estudiar las causas (por qué no hay árboles)*”<sup>110</sup>. A las mismas intentará dar respuesta en los siguientes trabajos publicados, en los que el primero<sup>111</sup>, y en parte el segundo<sup>112</sup>, vienen a ser un estudio de los principales aspectos climáticos y edáficos que caracterizan el medio insular, en relación con las condiciones que ofrecen al desarrollo de la agricultura. Precisamente la segunda parte de este último aparece dedicada a definir la corología de las distintas especies vegetales más representativas de cada piso bioclimático, en relación con los diferentes municipios de la isla. Estableciendo así mismo una descripción de la vegetación potencial, en palabras del autor: “*los árboles y arbustos más conocidos y que nuestros padres alcanzaron a ver, en toda su lozanía*” y dejar abierta una pregunta, a la que responderá en el cuarto artículo de esta entrega: “*En los primeros tiempos de la conquista, ¿qué aspecto presentaban nuestras costas? ¿Había arbolado?*”<sup>113</sup>.

Para dar respuesta a esta cuestión, Navarro Torrens establece la necesidad de acudir al estudio científico, tanto del medio natural como de fuentes documentales. En sus propias palabras: “[...] *el examen del terreno, en la presencia de restos de vegetación antigua y en los documentos históricos que dan luz sobre el particular*”<sup>114</sup>.

Acude para apoyar sus observaciones a la obra de Viera y Clavijo, al que valora como avanzado y gran conocedor de la naturaleza canaria. Sin

---

<sup>109</sup> Navarro Torrens, A. (1906): *Árboles* – XXXIV. En González Díaz, F. (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 93-96. Publicado inicialmente en **Diario de Las Palmas**, nº 2.045, 9-9-1901. p. 1.

<sup>110</sup> *Ibidem*. p. 96.

<sup>111</sup> *Ibidem*. XXXV. pp. 96-99. Publicado inicialmente en **Diario de Las Palmas**, nº 2.050, 14-9-1901. p. 1

<sup>112</sup> *Ibidem*. XXXVI. pp. 99-102. Publicado inicialmente en **Diario de Las Palmas**, nº 2.056, 21-9-1901. p. 1.

<sup>113</sup> *Ibidem*. p. 102.

<sup>114</sup> *Ibidem*. XXXVII. pp. 102-106. Publicado inicialmente en **Diario de Las Palmas**, nº 2.061, 27-9-1901. p. 1.

embargo, las conclusiones de Navarro Torrens resultan discutibles en algunos aspectos, caso de la generalización de la ausencia de vegetación en las montañas de acusada pendiente, únicamente en razón de la falta de suelos fértiles por la dificultad topográfica, sin mencionar la acción antrópica sobre la vegetación, que ha posibilitado o amplificado dicha actividad erosiva. Si bien resulta interesante su punto de vista en el sentido de relativizar el papel del arbolado a la hora de aumentar las precipitaciones, pues estima que “*para ponderar la bondad y excelencia del árbol no es necesario afirmar que sin él no habría lluvias*”, para añadir que “*la escasez de lluvias en esta isla (y lo mismo en las otras), es tan antigua como la historia misma*”<sup>115</sup>. Se desmarca así de otras opiniones del momento, que justificaban la necesidad de fomentar el arbolado en la falsa creencia de que favorecerían las lluvias. Acertadamente señala la aparición cíclica de periodos de sequía y el papel de la vegetación a la hora de favorecer la infiltración del agua caída, evitando el arrastre de la tierra fértil, además de captar la humedad de los alisios en la fachada norte insular.

Concluye este artículo describiendo la vegetación del piso basal, incluyendo también especies introducidas que se han naturalizado (como las altavacas (*Dittrichia viscosa*), zábilas (*Aloe* spp.) o tuneras (*Opuntia* spp.) y volviendo a plantear un par de preguntas, sobre el marco natural en el que se desarrolló la actual ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y el por qué existen hoy menos árboles<sup>116</sup>.

Estas preguntas quedarían sin contestación, pues en el último artículo de esta serie que dirige a su amigo González Díaz, se dedica con buenas dosis de ironía a darle una serie de atinados consejos, en vista de su impaciencia: “*En esta tierra donde la sangre no es roja sino de color horchata, no se puede hacer nada deprisa; hay que acostumbrarse a esperar sentado*”<sup>117</sup>.

Valora anteriores iniciativas ciudadanas, que favorecieron el desarrollo de reformas urbanas, caso de la creación de la plaza de Santo Domingo y el

---

<sup>115</sup> *Ibidem.* p. 104.

<sup>116</sup> *Ibidem.* pp. 105 y 106.

<sup>117</sup> *Ibidem.* XXXVIII. pp. 106-108. Publicado como *Árboles – V* en *Diario de Las Palmas*, nº 2.062, 28-9-1901. p. 1.

Parque de San Telmo<sup>118</sup>. Y aportando la experiencia de pasadas propuestas frustradas por la improvisación con que se llevaron a cabo, hace hincapié en la necesidad de madurar “*los medios de ejecución del proyecto, huyendo de lo quimérico y acercándonos a lo factible*”<sup>119</sup>.

El siguiente apartado de estas “*Opiniones autorizadas*” está dedicado a otro amigo suyo, el ingeniero Juan de León y Castillo, cuya presentación aparece en el capítulo XVIII del libro ‘Árboles’<sup>120</sup>. Los dos artículos que se recogen del relevante ingeniero canario, autor de la mayor parte de las obras públicas realizadas a finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria (caso del Puerto de la Luz, Faro de Maspalomas, carreteras en distintas islas,...)<sup>121</sup>, vienen a ser los de mayor rigor científico de todo el libro. Los mismos abordan una cuestión que sería motivo de debate y controversia en la prensa canaria de la época, en torno a la conveniencia de repoblar con el que el propio León y Castillo calificaba como ‘*árbol-Providencia*’ y que no era otro que el eucalipto. Como es conocido, en la actualidad dicha especie ha quedado excluida como repobladora, realizándose incluso campañas de eliminación donde su presencia afecta significativamente al desarrollo o recuperación de formaciones vegetales endémicas.

Comienza su colaboración León y Castillo señalando la importancia de los árboles como freno de los agentes erosivos, evitando las escorrentías además de facilitar la infiltración del agua de las lluvias, aclarando, como con

---

<sup>118</sup> El crecimiento urbanístico de la ciudad supuso la progresiva creación de espacios libres, como los dos indicados, sobre el espacio del antiguo convento de Santo Domingo y la playa de San Telmo. Al respecto puede verse Herrera Piqué, A. (1984): **Las Palmas de Gran Canaria**. Tomo II. Ed. Rueda. Madrid. pp. 226-228. Pero como indica Navarro Torrens, sin duda, ha sido un proceso lleno de altibajos, que no se ha traducido en el desarrollo de los espacios verdes suficientes, para las necesidades reales de la población, pues “*con más o menos atención y suerte diferente, la ciudad se ha beneficiado en ocasiones y en otras ha sufrido inexplicables dejaciones, dentro de un propósito que no ha encontrado la total colaboración de sus moradores*”: Quesada Acosta, A. M. (1993): *Ornamentación arbórea en la planificación urbana de Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX. IX Coloquio de Hª Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. p. 1.524.

<sup>119</sup> Navarro Torrens, A. (1906): *Op. cit.* p. 108.

<sup>120</sup> González Díaz, F. (1906): *Op. cit.* p. 58 y 59. Publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 2.203 de 24-3-1902. p. 1. La relación de González Díaz con Juan de León y Castillo estaría unida incluso a la política local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la breve participación del primero como concejal y la frustrada intención del notable ingeniero para acceder a la alcaldía capitalina.

<sup>121</sup> Al respecto de la trayectoria profesional de este ingeniero canario, pueden seguirse: Martín del Castillo, J. F. (1994): **Ciencia y Política en el pensamiento de Juan de León y Castillo**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 174 pp. Hernández Gutiérrez, S. (1995): **Juan de León y Castillo. Ingeniero, científico y humanista**. Consejería Educación, Cultura y Deportes. Las Palmas de Gran Canaria. 124 pp.

anterioridad lo hiciera Navarro Torrens, que “*la ciencia demuestra que los árboles no son causa, sino efecto de las lluvias*”<sup>122</sup>.

Tras explicar los factores y elementos que determinan el clima del Archipiélago Canario y la dificultad que suponen las escasas precipitaciones para la repoblación forestal, “*especialmente en las costas*”, a lo que se añaden “*los destrozos que causan los ganados*”, que relega en todo caso la repoblación a la zona del pinar, se plantea la necesidad de una especie de rápido crecimiento y de escaso o ningún cuidado. Considera que ese árbol existe y que es el eucalipto.

Se basa para ello en su propia experiencia personal, a la hora de seleccionar una especie apropiada para el arbolado de las carreteras, en primer lugar “*con los eucaliptus, glóbulo y gigante, que eran los únicos que entonces se conocían aquí*”, experimentando con otras variedades y seleccionando el “*que aquí se denomina ‘punta de espada’*”. Considera que ésta es la variedad que reúne todas las condiciones necesarias para la repoblación forestal, afirmando que es “*el árbol único que puede resolver el problema del arbolado de estas islas*”<sup>123</sup>.

Precisamente su siguiente artículo<sup>124</sup>, estará íntegramente dedicado a destacar las ventajas que presenta esta especie, que el autor divide entre la “*inmunidad contra los ganados*”, enemigo implacable del arbolado; su rentabilidad “*como especie forestal*” y su inapreciable papel “*como especie sanitaria*”. Especialmente se detendrá en este aspecto, considerando cómo hace cincuenta años “*se introdujeron en esta provincia los eucaliptus denominados glóbulos y gigantes*” por “*sus cualidades para hacer desaparecer las tercianas (fríos y calenturas), que ya se han olvidado*”<sup>125</sup>. Insistirá en este aspecto

---

<sup>122</sup> León y Castillo, J. (1906): *Sobre el mismo tema – XXXIX*. En González Díaz, F. (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 111-113. Publicado inicialmente en **Diario de Las Palmas**, nº 2.205, 29-3-1902. p. 1.

<sup>123</sup> *Ibidem*. p. 113.

<sup>124</sup> *Ibidem*. XL. pp. 114-117. Publicado inicialmente en *Diario de Las Palmas*, nº 2.206, 31-3-1902. p. 1.

<sup>125</sup> Sin duda esta afirmación de León y Castillo contradice lo expuesto por Naranjo Borges, J. (2001): *Los aprovechamientos forestales*. En, **Naturaleza de las Islas Canarias**. p. 270, donde se afirma que “*El eucalipto blanco (Eucalyptus globulus) originario de los estados australianos de Tasmania y Victoria, fue introducido a principios del siglo XX en terrenos particulares del antiguo dominio del Monteverde*”. La introducción y desarrollo de plantaciones de eucaliptos en el Archipiélago Canario sin duda fue mucho más temprana, pues como el propio Juan de León y Castillo señala en el referido artículo, la expansión de dicha especie australiana se haría a lo largo de las carreteras insulares, llevándose a cabo también amplias plantaciones por parte de particulares: “*Mi inolvidable amigo D. Nicolás Massieu, cubrió las laderas de su finca de la*

sanitario, afirmando que “a medida que el eucalipto ha ido extendiéndose en mayor o menor escala por muchos campos, las tercianas han ido desapareciendo”<sup>126</sup>. Incidirá ampliamente en esta cuestión “sanitaria”, basándose incluso en su experiencia personal, para por último dar unos consejos en cuanto a su cultivo. Principalmente expone las necesidades hídricas según las zonas, desde la costa a la cumbre, resultando particularmente interesante el método empleado para asegurar el aporte de agua, utilizando para ello un ingenioso sistema consistente en enterrar “un cántaro de boca estrecha de loza del país, permeable”<sup>127</sup>, que periódicamente se rellenaba para asegurar el riego necesario.

‘Árboles’ se cierra con la “Opinión autorizada” del Padre Cueto, obispo de la Diócesis Canariense. Como se ha señalado anteriormente, en el artículo publicado en el *Diario de Las Palmas* el 28 de octubre de 1901, González Díaz solicitará la colaboración del prelado isleño, en imitación de lo realizado por el obispo de Salamanca, el Padre Cámara, que había dirigido una circular a los párrocos “en favor del desarrollo de la arboricultura”. La respuesta del Padre Cueto no se haría esperar y ya en la edición del *Diario* del 30 de octubre, el propio González Díaz exponía la respuesta del obispo, anunciado una circular “próxima en el *Boletín Eclesiástico*”.

Así pues, las páginas finales del libro reproducen la circular publicada en su momento en el nº 11 del *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, con fecha de 30 de octubre de 1901<sup>128</sup>.

En este artículo, hará referencia a una anterior aparición en el número 13 del *Boletín Eclesiástico de la Diócesis* del día 2 de diciembre de 1882, donde se glosan las ventajas del arbolado. Tras mencionar las plantaciones que se

---

*Angostura con verdaderos bosques, y así a cualquier parte que se dirija hoy la vista, se encuentra este árbol*” (p. 115).

<sup>126</sup> La desaparición de las tercianas, una forma de fiebre malárica que se presentaba en algunas zonas de las Islas, realmente estaría en relación con la utilización del eucalipto, para desecar aquellos lugares donde se desarrollaba el mosquito transmisor de la enfermedad.

<sup>127</sup> *Ibidem*. p. 117. Este aspecto aquí expuesto por el ingeniero León y Castillo merece destacarse, en cuanto lo que significa aprovechar los recursos y tecnologías propias, y cuya utilidad ha sido debidamente contrastada, para dar respuesta a un determinado problema. Precisamente en sus proyectos y obras, donde pone en práctica los últimos avances de la ciencia y la tecnología, también se valdrá de los materiales y técnicas “tradicionales del país” cuya validez sigue considerando las más adecuadas.

<sup>128</sup> Cueto, P. (1901): *Por el arbolado. Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, nº 11, de 30-10-1901. pp. 248-251. Reproducido en el *Diario de Las Palmas*, nº 2.089, 2-11-1901. p. 1 y *España*, nº 1.310, 6-11-1901. p. 2.

vienen efectuando, entre otras zonas, en la montaña de Arucas, también anima a participar en la campaña emprendida. Para ello, solicita la colaboración de “*todos mis amados diocesanos*” y en particular de “*párrocos, ecónomos y demás encargados de alguna Iglesia*” a fin de conocer los terrenos susceptibles de ser repoblados, “*para el objeto de contribuir a la propagación del arbolado*”. Para continuar detallando las ventajas de todo tipo del arbolado y finalizar con una cita, también referida en la circular de su antecesor, recogida de la obra de Manuel de Góngora y Martínez, ‘Nociones de Historia General de España’: “*¡Ay de las Islas afortunadas si sus habitantes no se oponen con mano fuerte a la impía codicia de los Atilas de la vegetación!*”<sup>129</sup>.

### 18. 2. 1. LA REPERCUSIÓN DE ‘ÁRBOLES’. CRÍTICA Y OPINIONES.

La aparición de esta segunda obra del consagrado periodista, despertó una gran expectación. Referencias a la misma aparecen recogidas en toda la prensa isleña, además de en diversos periódicos del resto del Estado y del extranjero, buena parte de las cuales serán reproducidas en el propio *Diario de Las Palmas*.

Antes incluso de ver la luz, *La Opinión*<sup>130</sup> destacaba los méritos de la obra, resaltando la trayectoria del periodista a lo largo de varios años: “*Nuestro distinguido colaborador y amigo, el distinguido literato canario don Francisco González Díaz enriquecerá en breve, con una obra de poderoso interés, el catálogo de las que han salido de la pluma de ilustres comprovincianos nuestros. Todos recordamos con gusto las brillantes campañas que el compañero señor González Díaz ha librado en pro de la conservación y aumento del arbolado en esta provincia*”. Para continuar aseverando la repercusión que tendría su nuevo trabajo recopilatorio: “*Seguro es que los intentos del ilustrado periodista, publicando una obra en la cual estén incluidos todos aquellos trabajos, será recibida, más que con agrado, con verdadero júbilo patriótico, pues es innegable que el esfuerzo del señor González Díaz, si*

---

<sup>129</sup> Cueto, P. (1906): *Por el arbolado - XLI*. En González Díaz, F. (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 121-123.

<sup>130</sup> Anónimo (1906): *Un nuevo libro. La Opinión*, nº 4.180, 27-7-1906. p. 1.

no al presente por nuestra actual desmoralización pública, en plazo no muy lejano comenzará a surtir los beneficios que el problema magno del arbolado representa para nuestro ulterior progreso”.

En *El Tribuno*, de la capital grancanaria, además de desglosar brevemente los diferentes capítulos del libro y adherirse a los planteamientos del autor, se afirma que: “*Tan grande la empresa como hermosa la idea, ha caído donde caen en este país todas las cosas grandes, en la indiferencia con que mira el mercachifle todo cuanto no es del comercio adulterada mercancía*”. Insistiendo en que, “*A los nobles estímulos del escritor responden nuestros caciques talando los montes, nuestros agricultores barrenando los árboles, nuestros chicos apedreándolos y nuestros gobiernos y nuestras autoridades como el mercachifle aludido atento solo a la mercancía*”<sup>131</sup>.

Especial interés alcanza la crítica realizada por la escritora Emilia Pardo Bazán, publicada en la revista *La Ilustración Artística*<sup>132</sup>, entendida más que por su influencia en la posible “concienciación ambiental”, por el reconocimiento que alcanza dicha figura y la valoración literaria de la obra del escritor canario. Pardo Bazán se muestra conocedora de otros autores canarios, caso de los hermanos Millares Cubas, donde los árboles cobran especial protagonismo<sup>133</sup>, mostrándose deseosa de conocer la obra del poeta Viana, mencionada en el prólogo de ‘Árboles’.

---

<sup>131</sup> J. S. P. (1906): “Árboles”. *El Tribuno*, nº 359, 1-9-1906. p. 2. También publicado en, *El Progreso de Canarias*, nº 65, 25-9-1906. p. 2.

<sup>132</sup> Pardo Bazán, E. (1907): *La vida contemporánea*. *La Ilustración Artística*, nº 1.331, 1-7-1907. p. 426. Reproducido también en *El Diario de Las Palmas*, nº 3.792, 6-8-1907. p. 1.

<sup>133</sup> Se refiere aquí al drama ‘La herencia de Araus’, de los indicados Luis y Agustín Millares Cubas, donde en palabras de Pardo Bazán “*tanto papel desempeñan los árboles seculares, la floresta profunda, como los actores*”. Tomando como referencia esta obra, y en relación con la destrucción de los bosques isleños y la indiferencia con que al parecer se asume, considera en cambio que ello demuestra “*que hubo quien deploró desde el alma la profanación*”. En efecto, la obra de los hermanos Millares es todo un manifiesto en contra de la destrucción de los bosques canarios, sin nombrarlos, pero donde se reconoce claramente el escenario de la desaparecida Selva de Doramas, condenada a su progresiva destrucción, como sentencia Lorenzo, el personaje protagonista: “*Talad, romped. Que el hacha derribe los colosos del bosque, que la luz barra la sombra, que la voz humana rompa el silencio*”. Véase, Millares Cubas, L. y A. (1903): *La herencia de Araus*. Imp. y Lit. de Martínez Franchy. Las Palmas de Gran Canaria. p. 159. Sobre este drama, cargado de simbolismo, escribiría Tomás Morales que en el mismo es posible encontrar dos niveles, uno donde el protagonista Lorenzo encuentra el ideal en Eva Rubens, que “*es la selva, es la encarnación sagrada del bosque en la eterna silueta femenina; es el alma del bosque. Un alma hecha de perfume de flores, de murmullos de agua solitaria, de temblor de copas sonoras agitadas por el viento oloroso de las frondas; toda la inmensa poesía de esta naturaleza estática hecha divina carne de mujer*”. Mientras que en el otro nivel, “*la realidad en esta obra está representada en los parientes de Lorenzo que quieren talar la selva; y en Acero, el leñador instrumento insensato de los Araus*” en Morales, T. (1909): *El Estreno de “Maria de Brial”*. *La Mañana*, nº 144, 2-3-1909. p. 2.



Entrando propiamente en la crítica del libro, destaca la sincera valentía de su autor, pues “*lo que más me agrada del autor del folleto, es que tiene el valor de escribir (exponiéndose a necias y pueriles protestas) que su isla nativa no es hermosa, y que al descalvarla se ha visto su aridez y sequedad*”. A continuación toma algunos datos de la obra, relativos tanto a las campañas en favor del arbolado en distintos lugares del mundo, como los ejemplos de las islas, para comprender “*la indignación de González Díaz*” ante la barbarie que sufren los árboles. En realidad el amplio artículo de la escritora gallega le sirve para reflexionar y dar su punto de vista sobre algunas especies que van desapareciendo en su tierra, caso del castaño, para finalmente reconocer su incapacidad de sumarse a iniciativas como las que abandera González Díaz: “*Admiro a los que trabajan por propagar beneficios; no sé imitarles. Si tuviese que salir por ahí predicando que se planten arbolillos, creo que preferiría vivir en un yermo*”.

Particular interés tiene la crítica realizada por Manuel de Ossuna, que en realidad supone un pequeño ensayo sobre el tema del arbolado, aspecto que el propio autor sugiere en el título: *Los árboles. Apuntes sugeridos por la lectura del notable libro del Sr. González Díaz*<sup>134</sup>. Ossuna, autor “regionalista” preocupado por la cuestión, sobre la que ya había desarrollado algunos trabajos y pionero en la propuesta de la Fiesta del Árbol en Canarias, aprovecha la oportunidad para insistir en el tema a través de dos artículos publicados en el *Diario de Las Palmas*. El primero ofrece una visión general e histórica, acudiendo incluso al mundo clásico, para ya en la segunda detenerse en la situación creada en las islas desde la colonización europea. Establece un antes y un después de la conquista de las Islas, en cuanto al impacto que sufren los bosques isleños, lo que no resulta novedoso, pero sí aquéllos a los que hace causantes de la pérdida de las forestas canarias. Introduce un claro matiz racista, que no ha sido suficientemente aireado al estudiar la obra de este personaje. Así, para Ossuna, “[...] *en las Islas Canarias la multitud morisca reducida a cautividad en las expediciones al África y no arrojada de nuestra*

---

<sup>134</sup> Ossuna, M. (1907): *Los árboles. Apuntes sugeridos por la lectura del notable libro del Sr. González Díaz. I y II. Diario de Las Palmas*, nº 3.701 y nº 3.704. 10-4-1907 y 13-4-1907. p. 2. Años después, este texto también aparecerá reproducido en *El Campo*, nº 2, 5-7-1918. pp. 1-4. *Las Canarias*, nº 1.142, 10-1-1919. p. 1; nº 1.143, 26-1-1919. p. 1; nº 1.281, 22-5-1925. p. 1.

*tierra cuando la expulsión ordenada por el Duque de Lerma, juntamente con una masa de población de gente de color, aquí importada para el tráfago de los ingenios, formaron una última capa social refractaria a la civilización y por ende al arbolado, iniciándose las primeras sustracciones y merodeos en las selvas canarias desde el siglo XVI, según se ve en viejas crónicas". Ignoramos en qué fuentes bebe Osuna para hacer semejante afirmación, cuando en todo caso los africanos continentales traídos a las Islas en los inicios de la colonización, no "actuaban" por su cuenta. Simplemente eran instrumentos, mano de obra esclava, para llevar a cabo el ingente acopio de madera necesaria en los ingenios azucareros o en la sorriba de nuevas tierras de cultivo, por parte de los colonizadores que habían obtenido las datas correspondientes.*

La siguiente afirmación que hace Ossuna está en relación con el papel de los antiguos Cabildos insulares. Establece que *"comenzaron a hacerse algunas talas" desde el momento en que pierden protagonismo en la "vigilancia y conservación de los montes, siendo sustituidos los beneméritos regidores, que gratuitamente desempeñaban el cargo de 'guarda mayor', por individuos asalariados (1770) que, aunque designados por aquellos cuerpos capitulares, estaban sometidos a los corregidores"*.

Sigue su exposición, ofreciendo una relación de algunas de las especies arbóreas desaparecidas, dando cuenta según su criterio, con una buena carga ideológica, de todos los males que cayeron sobre los bosques canarios: *"Y ocurrieron en la Península y repercutieron en este archipiélago las expoliaciones vandálicas de la invasión francesa, y las guerras civiles con sus desastres; y se dictan leyes desamortizadoras; y vienen las luchas de los partidos políticos; y los caciques, y la pérdida de patriotismo, y el acceso a los cargos concejiles de personas que hacen de la política una granjería. Y se hacen cortes clandestinos que se encubren maliciosamente; y se conceden licencias y guías por cantidades insignificantes; y se verifican subastas fraudulentas para favorecer a los amigos políticos, haciéndose a su sombra criminales devastaciones. Y con las grandes filtraciones de arriba crece el merodeo abajo, y el hacha despiadada sigue su infernal tarea, derribando cada día mayor número de árboles. Y la obra de descatalogización de España, llevada a cabo por nuestros estadistas, aumenta los incendios intencionados, cuyos autores no se descubren nunca [...]"*

Tras continuar su relato, hace hincapié en la situación del momento, donde *“la desaparición de los montes, [...], por talas e incendios, ha sido tan enorme y escandalosa que un sentimiento de indignación y de protesta se ha despertado unánime en todos los hombres ilustrados y patriotas”*, y es a este movimiento al que responde el *“notable libro del Sr. González Díaz, y su propaganda de ferviente y primer apóstol de esta cruzada”*. Emprendida en Canarias, al compás de otras semejantes en Estados Unidos y distintos estados europeos. El sentimiento “regionalista” asoma a continuación, cuando pone en relación la obra de González Díaz con una especie de “reconstrucción nacional” envuelta en un halo de romanticismo indigenista: *“El Sr. González Díaz, ha interpretado muy bien en su interesante libro, que el símbolo de la antigua nacionalidad isleña está en los montes y selvas de nuestra región; y que reconstruir la patria antigua, es reconstruir el templo de la nacionalidad guanche, destruido bajo los auspicios de una acción gubernamental demoleadora de nuestros grandes elementos de civilización y escarnecido por una funesta Administración local, que no ha sabido o no ha querido evitar la muerte de millones de seres que embellecían esta tierra atlántica”*.

Para finalizar, después de dar cuenta de su actividad a favor del arbolado y algunas acciones e iniciativas emprendidas, caso de la celebración de la Fiesta del Árbol, insiste en los anteriores argumentos, animando a asociarse a la campaña de González Díaz, *“con entusiasmo para contribuir al fin loable por todos deseado de que se alce nuevamente la selva primitiva y se devuelvan a esta región, en otro tiempo afortunada, las bellezas y encantos de sus bosques arrebatados por una abominable administración”*<sup>135</sup>.

En definitiva el alegato de Manuel Ossuna, utilizando como apoyo la obra de González Díaz, se reduce en exonerar a su grupo social, como culpable de la destrucción de la masa forestal del Archipiélago, haciendo recaer siempre en otros, según el momento histórico, dicha responsabilidad. “Aromatizando” el producto resultante con el añadido de unas gotas de su particular credo “regionalista”.

---

<sup>135</sup> Ossuna, M. (1907): *Los árboles. Apuntes sugeridos por la lectura del notable libro del Sr. González Díaz. II. Diario de Las Palmas*, nº 3.704, 13-4-1907. p. 2.

Otro autor que se ocupa con reiteración de 'Árboles' es el periodista y escritor Adolfo Febles Mora<sup>136</sup>, el cual deja referencias de la señalada obra en diferentes artículos publicados en la prensa canaria y de fuera de las islas. En el *Diario de la Marina* de La Habana, periódico en el que también González Díaz fue colaborador, publicará una amplia crítica, donde comenta de forma pormenorizada los distintos capítulos de la obra, afirmando que *"este libro tiene el mérito inapreciable de recordar hoy a los amantes del progreso de Canarias, el estudio de un problema que, por desgracia, estaba ya casi por completo olvidado, y que allí debe ser de constante actualidad"*<sup>137</sup>. Afirma que *"González Díaz es un genial cantor del arbolado y, al mismo tiempo, un convencido de que repoblando sus montes, y plantando árboles en las calles y paseos de sus ciudades, Canarias obtendría hermosura, riqueza plétora de vida. Y a los ayuntamientos, a los obreros, a los agricultores, a los propietarios y a los capitalista, a todos y cada uno, de sus paisanos, les ha pedido uno y otro día, apelando a la conveniencia de la patria, a lo que esa obra representaría en el porvenir de la región canaria, que planten árboles, muchos árboles. Según su opinión, "Este libro tiene el mérito inapreciable de recordar hoy a los amantes del progreso de Canarias, el estudio de un problema que, por desgracia, estaba ya casi completamente olvidado, y que allí debe ser de constante actualidad". Para colocar la cuestión de la recuperación forestal, como uno de los fundamentales del Archipiélago, animando a la participación ciudadana: "Tan importante o más que cualquier otra de las cuestiones que con frecuencia despiertan en Canarias movimientos unánimes de opinión y apasionan los ánimos, es el problema del arbolado, en su doble aspecto de utilidad y belleza, [...] Sí, paisanos míos. Plantad árboles, muchos árboles en Canarias, que esa no puede ser nunca labor inútil, ni tiempo perdido, y sed todos después fieles y decididos amparadores de ellos contra los salvajismos del talador y del incendiario"*<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> Adolfo Febles Mora (1877-1960), escritor y periodista canario, abordará la cuestión del arbolado con cierta asiduidad, compartiendo incluso con González Díaz tareas periodísticas en *La Atlántida*, revista que vería la luz en Las Palmas de Gran Canaria el 1 de enero 1901, con Febles Mora como Director propietario y González Díaz en labores de Redactor Jefe.

<sup>137</sup> Febles Mora, A. (1906): *Los árboles*. Del *Diario de La Marina* de La Habana. **Las Canarias**, nº 680, 4-9-1906. p. 1. Publicado también con el título *Por el arbolado*. Del *"Diario de la Marina"*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.552, 1-10-1906. p. 1.

<sup>138</sup> *Ibídem*. p. 1.

En el periódico *Las Canarias* de Madrid, donde también se reproduce el anterior artículo, abordará más ampliamente, y a lo largo de varios capítulos, su particular visión del problema del arbolado en las Islas, destacando el papel jugado por 'Árboles'. En la edición del 12 de noviembre de 1906, Febles Mora destaca que *"Un convencido apóstol, un elocuentísimo propagandista, un insigne cantor del arbolado en Canarias es mi amigo del alma Francisco González Díaz, y a las palabras de su libro Árboles me atengo hoy, en corroboración de mis ideas"*. Interesante resulta la reflexión de Febles Mora, al cuestionar la utilidad real del libro de su colega, en la medida en que no lograra alcanzar la difusión necesaria, tanto en ambientes académicos como de la sociedad en general: *"¿Ha circulado con profusión Árboles en Canarias? ¿Lo han adquirido los ayuntamientos para distribuirlo en las escuelas, a fin de que los niños aprendan en sus instructivas páginas el cariño y el respeto que se debe al árbol? ¿Lo han adquirido también las Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País, y los demás centros de cultura, para hacerlo llegar patrióticamente a los hogares pobres, a manos de todos los que sepan leer o tenga oídos para escuchar la lectura?"*. Para plantear también el papel de los periódicos isleños: *"Tiene la prensa canaria la seguridad de haber prestado a ese libro y a la propaganda que su publicación significa, toda la atención que merece, que es de patriotismo otorgarle, y que ordinariamente no regatea a más insignificantes asuntillos y actualidades"*<sup>139</sup>.

En una siguiente entrega, Febles Mora vuelve de nuevo a recoger varias de las propuestas que aparecen en 'Árboles', es decir, la creación de sociedades de fomento del arbolado, la imprescindible implicación de las distintas administraciones y particulares, facilitar la creación de viveros y la divulgación de la Fiesta del Árbol, como factor educativo: *"¿Qué algo práctico podría hacerse para empezar? En el libro Árboles nos sale al encuentro González Díaz con una buena y fácil receta: la fundación de una sociedad para el fomento del arbolado, en condiciones de dar comienzo a la obra [...] Y una vez que cundiese por toda Canarias la constitución de esas sociedades del Árbol, yo le propondría a la Diputación provincial el que disponga y obligue a los ayuntamientos a establecer viveros en los puntos que sea posible, y que*

---

<sup>139</sup> Febles Mora, A. (1906): *El arbolado en Canarias – Campaña patriótica I. Las Canarias*, nº 689, 12-11-1906. p. 1.

consigan de esa misma Diputación y de esos mismos ayuntamientos que, para fomentar la iniciativa individual en la plantación de árboles, señalaran los premios que se creyesen oportunos a los particulares que hagan las plantaciones. Por su parte, aquellas sociedades, cuando vieran que los ayuntamientos no se ocupaban del asunto, organizarían Fiestas del Árbol, culta y patriótica manera de aumentar las plantaciones de árboles y de inculcar en los niños el amor al arbolado y lo necesario de su conservación”<sup>140</sup>.

Volverá a hacer mención de la misma unos meses después, al informar de una de las muchas conferencias pronunciadas por González Díaz, en este caso en la Cámara Agrícola de la Orotava, indicando que: “Yo recuerdo de pocas, de muy pocas campañas sostenidas en los periódicos canarios con tal derroche de elocuencia, de argumentación sólida y convincente, de entusiasmo, con parecida constancia de meses y de años, como la que González Díaz resumió hace poco en su notable libro ‘Árboles’”. Aunque también es consciente del escaso resultado de dicho esfuerzo: “¿Pero el resultado práctico de esa campaña se ha visto por parte alguna? No. Aunque nos sea doloroso el reconocerlo y nos cause vergüenza el decirlo”<sup>141</sup>.

También años más tarde, en la revista madrileña *La Ciudad Lineal*, acude de nuevo al libro del escritor canario para terminar la argumentación planteada en favor de los árboles<sup>142</sup>.

Como queda dicho, los diversos periódicos isleños se hicieron eco de la edición de ‘Árboles’. Incluso el satírico *El Diablo Cojuelo* recogía la información dándole un tono burlesco y resaltando el mecenazgo del editor: “‘Cojuelo’ se felicita de que González Díaz una al suyo el nombre de este humilde semanario y más se felicita de batir palmas a un aristócrata que se permite editar por su cuenta y riesgo un libro, caso raro y por ello más plausible”<sup>143</sup>.

Por su parte el periódico *La Prensa*, que acogerá también varios artículos, previamente incluirá un amplia crítica elogiosa de ‘Árboles’, en la que se

---

<sup>140</sup> Febles Mora, A. (1906): *El arbolado en Canarias – Campaña patriótica II. Las Canarias*, nº 692, 4-12-1906. p. 1. Los dos artículos aparecerán también, pero divididos en cuatro entregas, en *La Prensa*, números 461, 462, 463 y 464, de 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1906.

<sup>141</sup> Febles Mora, A. (1907): *Ese es el camino. Por el arbolado. Diario de Las Palmas*, nº 3.708, 18-4-1907. p. 2.

<sup>142</sup> Febles Mora, A. (1909): *El amor al árbol. De la revista La Ciudad Lineal. Diario de Las Palmas*, nº 4273, 14-4-1909. p. 1.

<sup>143</sup> Anónimo (1906): *Árboles. El Diablo Cojuelo*, nº 3, 23-8-1906. p. 1.

destaca también el limitado eco de las campañas de González Díaz: “*Para los que conocemos la historia de la labor del literato canario, las páginas de ‘Árboles’ destilan el amargor de una desilusión tremenda*”<sup>144</sup>.

*La Mañana*, que no sobresalía en su atención a estos temas, sin embargo resaltaba la noticia en primera página, destacando la oportunidad de su publicación<sup>145</sup>.

La revista literaria santacrucera, *Flores y Aromas*, le dedica una pequeña nota en la que destaca que “*el libro de González Díaz aparece a la luz, cuando los montes arden, cuando los pocos árboles que las peladas islas poseen, caen vencidos por el hacha y por el fuego*”<sup>146</sup>. Para a continuación destacar, siempre en un tono beligerante, su significado: “*‘Árboles’, es una protesta ante tanta infamia y ante tanto abandono e indiferencia. Es un alerta ante las proporciones que la tala y la devastación de nuestros míseros y escasos árboles, adquieren. Es una bofetada dada en mejillas que no se ruborizan ni sienten el golpe: mejillas de degenerados, egoístas*”.

Pero es en el *Diario de Las Palmas* donde se recogerán un significativo número de críticas, caso de la desarrollada por Luis Doreste, que vuelve a incidir en la ineficacia del trabajo realizado: “*‘Árboles’, esa campaña periodística que es una ejecutoria de nobleza espiritual para su autor, nos trae con el fulgor literario de sus páginas – satisfacción y encanto – la tristeza de una desilusión. González Díaz nos cuenta el estéril fruto de su hermoso apostolado [...]*”<sup>147</sup>. Aprovecha Doreste para realizar una exposición, acerca de la oportunidad de ejecutar una iniciativa eternamente pendiente en la capital grancanaria, tras los frustrados intentos de mediados del XIX: el arbolado de “*nuestros simpáticos riscos*”. Concibe esta idea dentro de una serie de reformas urbanas, en las que se incluye el acceso en “*un magnífico funicular; allí paseos deliciosos y altos de*

---

<sup>144</sup> Miranda, J. (1906): “Árboles”. *La Prensa*, nº 420, 7-9-1906. p. 1.

<sup>145</sup> Anónimo (1906): *Árboles – Libro de González Díaz. La Mañana*, nº 719, 22-8-1906. p. 1.

<sup>146</sup> Anónimo (1906): *Árboles – Una campaña periodística. Flores y Aromas*, nº 15, 30-8-1906. p. 1.

<sup>147</sup> Doreste, L. (1906): “Árboles” por Francisco González Díaz. *Diario de Las Palmas*, nº 3.574, 27-10-1906. p. 1. Unos años más tarde volvería a ocuparse del libro de su amigo, repitiendo algunos párrafos de este artículo, y de esta propuesta, eternamente pendiente referida al arbolado de los Riscos capitalinos: “*Los pelados riscos aumentan la melancolía de nuestra tristona ciudad. Dan una nota agria y pobre. Arbolados los riscos no solo serán deliciosamente bellos poniendo una corona encantadora a la población sino que constituirán un medio de saneamiento incomparable. Transformarían realmente la ciudad*”. Véase, Doreste, L. (1910): *El arbolado de los riscos. Diario de Las Palmas*, nº 4.576, 27-4-1910. p. 1.

*moderno solaz y esparcimiento [...]; abajo la linda población de Las Palmas, clara y saturada de oxígeno, a lo lejos la poesía incomparable del mar [...]*”.

Desde Lanzarote, también en el *Diario* publica S. Cullen y Verdugo un artículo donde tras elogiar la trayectoria del autor, se detiene a considerar que “*en ningún asunto pudo ser empleado con mayor acierto la iniciativa y el trabajo de un escritor, que en esa tarea ímproba a la par que penosa, de descorrer el velo de la realidad a una región, cuyos campesinos aferrados por lo general a la creencia de que ‘es inútil el árbol que no da frutos’, miran con despreciativo gesto esos ejemplares notables de árboles gigantescos cuya sombra benéfica nos cobija y cuyas hojas condensan la atmósfera el vapor acuoso*”<sup>148</sup>. Termina planteando su compromiso a participar en la campaña del arbolado en dicha isla, si bien señala el grave obstáculo que significa el ganado: “*Se trata de demostrar a los campesinos de la isla que un árbol vale infinitamente más que una mala cabra; y este paralelo que a primera vista no puede existir, por que el valor del árbol es inestimable, es el escollo insuperable, irreductible, donde se han estrellado siempre los mejores deseos y las más plausibles iniciativas*”.

Su amigo Tomás Morales, el año 1910, en un artículo publicado en el periódico *El Globo*<sup>149</sup> de Madrid, al exaltar su papel como escritor, comenta que “*‘Árboles’ es el resumen de una larga y honrosa campaña emprendida para convencer a sus paisanos de la necesidad de restaurar el arbolado en las islas, que tuvieron una espléndida vegetación y la han perdido a causa de las continuas talas, sufriendo las consecuencias en las sequías horrosas que padecen*”. Destacará su constancia y el escaso eco que ha tenido fuera del marco del Archipiélago: “*Ha sido una cruzada, por la perseverancia, la energía y la elocuencia con que ha sabido llevarla adelante; algo de que apenas se tiene noticia en la Península, ni tampoco creo que tenga aquí precedentes*”.

Sin embargo, en el momento de su edición en 1906, la prensa madrileña también recogerá diferentes críticas, caso de la publicada en *La Época*, donde se destaca que “*es una obra amena, muy bien escrita, con exquisitas elegancias de lenguaje; es, en una palabra, la obra de un notable escritor y de*

---

<sup>148</sup> Cullen y Verdugo, S. (1906): *El libro de González Díaz – ‘Árboles’*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.547, 25-9-1906. p. 1.

<sup>149</sup> Morales, T. (1910): *La vida literaria en provincias – Francisco González Díaz*. **El Globo**, nº 12.036, 20-4-1910. p. 1. Y también reproducido en **Diario de Las Palmas**, nº 4.583, 9-5-1910. pp. 2 y 3.



un poeta”<sup>150</sup>. Por el valor de la obra, recomienda su difusión, no solo en las Islas, sino también fuera de ellas: “*Pero, además, ‘Árboles’ se recomienda y es merecedor que circule profusamente en Canarias, y aun fuera de aquel hermoso archipiélago, por su objeto patriótico, [...] , porque es un canto valiente y sentido a la conservación y propagación del arbolado, que tan beneficioso es a los pueblos*”.

En otro periódico madrileño, *El Correo*, se ofrecían unos párrafos de la obra, destacando su significado, a la vez que se señalaba que “*por más que la fiesta del árbol vaya generalizándose, aún falta mucho para que en nuestro país el arbolado tenga la atención que merece*”<sup>151</sup>. Para resaltar luego que “*no es sólo en Canarias donde hace falta repoblar los bosques, en toda España se siente la misma necesidad*”.

Por su parte a *La Correspondencia de España* la obra de González Díaz, le sirve para destacar que “*poca afición se tiene en España a los árboles. Las gentes, por lo general, ignoran los altos fines higiénicos, y hasta pudiera decir educadores del arbolado*”<sup>152</sup>. Insistiendo por último en que “*quienes lean el libro – y Dios quiera que sean muchos – se convencerán de que rindiendo culto al árbol, trabajamos por nuestro bienestar*”.

Cuando en 1915, el también entusiasta del fomento del arbolado, Antonio Lugo y Massieu, saca a la calle su revista *El Campo*, dedicará un sentido artículo de homenaje a la obra de su buen amigo González Díaz. Al señalar el esfuerzo de su campaña en pro del arbolado, destaca que deja “*como recuerdo de su honrosa campaña un hermoso e instructivo libro, que siempre se leerá con verdadero deleite y es un raro ejemplar en su género en la bibliografía española*”. Para añadir a continuación que “*en sus páginas, de extraordinaria belleza, está condensado, el pensamiento de su autor acerca de un tan importante ramo como el del arbolado. Allí se describen todas las ventajas que reporta a los pueblos y lo que puede influir en su porvenir y progreso*”<sup>153</sup>.

---

<sup>150</sup> Anónimo (1906): *Un libro interesante*. De “La Época” de Madrid. En **Diario de Las Palmas**, nº 3.548, 26-9-1906. p. 1.

<sup>151</sup> Anónimo (1906): *En favor del arbolado*. De “El Correo” de Madrid. En **Diario de Las Palmas**, nº 3.572, 26-10-1906. p. 1.

<sup>152</sup> Anónimo (1906): *Árboles*. De la “Correspondencia de España”. En **Diario de Las Palmas**, nº 3.625, 31-12-1906. p. 1.

<sup>153</sup> **El Campo** (1915): *Los amigos de los Árboles – D. Francisco González Díaz*. Nº 2. 30-7-1915. p. 9. También reproducido en, **Diario de Las Palmas**, nº 6.013, 21-8-1915. p. 1.

Desconocemos el número de ejemplares que se publicaron de 'Árboles', si bien por las referencias que se encuentran en cuanto a su distribución y teniendo en cuenta el mecenazgo de su edición, cabe suponer que no debieron ser escasos. El impacto en los medios de comunicación de entonces, es decir, la prensa escrita, puede decirse que fue significativo. Entendido tanto en las diferentes notas que se publicaron, como en las firmas que se ocuparon del trabajo de González Díaz, valorando su interés literario y, sobre todo, su capacidad de concienciación a favor del arbolado. Aunque definido a partir de un espacio bien determinado, principalmente la carencia de arbolado en Las Palmas de Gran Canaria, y por extensión, de toda la isla de Gran Canaria, sus planteamientos rebasan el estrecho marco local, para ampliarse a un todo universal. Así se advierte en las críticas que se hacen desde fuera de las Islas, al considerar que las necesidades que se plantean, no son exclusivas de Canarias, constituyendo por el contrario un problema común a otros territorios. En la práctica, González Díaz desarrolla la máxima acuñada por el movimiento ecologista unas cuantas décadas más tarde, en el sentido de "pensar globalmente y actuar localmente". Ahora bien, cabe cuestionarse acerca de la incidencia real del libro, es decir, en qué manera pudo influir realmente en un cambio de actitud de la población, o si por el contrario, apenas sería un esfuerzo más, carente del soporte necesario, tanto de iniciativas públicas como privadas, que permitieran la definición de acciones concretas.

### **18. 3. LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LOS ANIMALES.**

En lo referente a su campaña en favor de los animales, Pedro Perdomo Acedo escribía: *"Hacer campañas a favor de los animales cuando las gentes no están ni siquiera en camino de ser protegidas originan por lo menos un efecto contraproducente. Y así toda su labor, en que se ha visto rodeado de parásitos del espíritu que sólo ven rápidamente, el sol en el ocaso de una tarde anaranjada. Le rodeó en su Santa Cruzada contra la barbarie mucho cendal y poca luz. Así ha resultado tan obscura, tan desalentadora, tan poco*

*transparente*<sup>154</sup>. Con estas palabras el periodista hacía un resumen, del escaso resultado que a su criterio había tenido la labor de concienciación de González Díaz en favor de los animales. No le faltaba razón en su planteamiento, aunque también es cierto que resulta más difícil cuantificar o valorar una acción en este sentido, pues al menos en lo referente al arbolado, era posible enumerar las Fiestas del Árbol celebradas y los ejemplares plantados.

Su acción en este terreno fue también significativa, si atendemos al número de artículos periodísticos que dedicó a la cuestión<sup>155</sup>, e incluso, a su interés por resucitar la fenecida Sociedad Protectora constituida en la capital grancanaria o la propuesta de crear una sección dentro de la Sociedad defensora del arbolado dedicada a la protección de los animales. Si bien es cierto que el peso dado a la campaña en favor de los árboles, y porqué no destacarlo, las evidentes implicaciones económicas que se podían derivar de la misma, determinarían que con el tiempo, fuera quedando eclipsada la labor desarrollada por González Díaz en este terreno. Es decir, aunque un amplio sector de la sociedad isleña se mostrara opuesta, o simplemente evidenciara un claro desinterés en cuanto a las propuestas conducentes a una mayor presencia del arbolado en el medio urbano, o a la protección y recuperación del patrimonio forestal, de una u otra forma se podía “vender” la idea de un posible beneficio material, e incluso, espiritual. Sin embargo, en el cambio de actitud hacia los irracionales, en el que el ser humano pudiera hacer gala de su aparente racionalidad, sólo se atendía a este último aspecto. En definitiva, se buscaba una actitud diferente en nuestra relación hacia los otros seres vivos, que debía cimentarse en un nuevo posicionamiento ético frente a la Naturaleza, que exigía desde luego, algo más que meros artículos de prensa.

Aun así, la labor de González Díaz en este ámbito, menos conocido y valorado de su trayectoria, sin duda debió de favorecer esa transformación de la sociedad, en una tarea de concienciación que buscaba evitar el maltrato que

---

<sup>154</sup> Perdomo Acedo, P. (1915): *González Díaz. Ecos*, nº 152, 4-12-1915. pp. 1 y 2.

<sup>155</sup> El que todos ya conocían por “El Apóstol del árbol”, llegó a utilizar el término “*apostolado*” al referirse también a sus iniciativas en favor de los animales. Véase, González Díaz, F. (1908): *Apostolado animalista – I. Diario de Las Palmas*, nº 4.128, 8-10-1908. p. 1. *Apostolado animalista – II. Diario de Las Palmas*, nº 4.129, 9-10-1908. p. 1. *Apostolado animalista – III. Diario de Las Palmas*, nº 4.131, 13-10-1908. p. 1.

sufrían los animales domésticos o, siempre en este mismo sentido, que criticaba el espectáculo de los toros. En referencia a esto último, la prensa madrileña, en concreto *La Época*, destacará en un artículo la escasa afición existente en Canarias hacia este festejo, señalando cómo una a una, se habían frustrado las distintas iniciativas que se habían sucedido para dar continuidad a la “*llamada fiesta nacional*”. Destacaba el periódico que tanto en La Laguna, como en Santa Cruz o Las Palmas de Gran Canaria, pese a los intentos realizados, no habían llegado a establecerse de forma definitiva plazas de toros, concluyendo su exposición el articulista, destacando la consideración que con ello merecía la población de las Islas: “*Si esto es, como creemos, signo de mayor cultura, de refinamiento del gusto, de elevación de sentimientos, hay que reconocer que el pueblo canario merece elogios por su actitud en este punto*”<sup>156</sup>.

Aunque dentro de los festejos locales canarios se incluyeron las corridas de toros, no sería éste un espectáculo que cuajara en la sociedad isleña. Antes al contrario, no faltarán las voces que denuncien dicha práctica, elevada a la categoría de “elemento identitario” hispano. En su caso, González Díaz expresará de forma contundente el rechazo que le merecían los toros y todo lo que en torno a ellos giraba, como ya expuso en un artículo publicado en *El Independiente*, en el último mes de 1902, y en el que hacía referencia a los años vividos en Madrid. Texto que sin duda constituye, además de un excelente retrato de la sociedad española de la época, todo un resumen de las principales ideas defendidas por el escritor: “*Es una delicia ver de cerca al pueblo de pan y toros, o mejor dicho de toros sin pan. Es un encanto asistir a una de esas fiestas taurinas que representan lo más puro, lo más castizo, lo más indeleble del carácter hispano. Allí está España entera. España con su fogosidad, con su aturdimiento, con su abandono, con su incultura, con sus resabios de épocas bárbaras; España con su desprecio de la vida y con su culto a la sangre; España revolviéndose y pataleando en el circo, ebria, olvidada de sus pesares y gritando sin hartarse nunca: ¡más! ¡más!*”. Tras este preámbulo en el que realiza un análisis sociológico de “*la fiesta*”, se entretiene en detallar los aspectos más truculentos: “*¡Más! ¡más! Más carnicería, más*

---

<sup>156</sup> Anónimo (1906): *Los toros en Canarias - De “La Época”*. *Diario de Las Palmas*, nº 3.368, 4-4-1906. p. 1.

*toros ensangrentados que ruedan sobre la arena, más entrañas de caballos puestas al descubierto, esparcidas por el redondel, convertidas en almohadas de las pobres bestias que agonizan en medio de rugidos de placer de los espectadores. Y a la terminación de cada suerte explosiones que estremecen la plaza, gritos de entusiasmo o silbidos, pitos o palmas, locas aclamaciones a los diestros cuando han sido realmente diestros, o frenéticos insultos cuando han andado torpes; pero en todos los casos estruendosísima grito, vocerío atronador de una multitud en delirio. Las víctimas son arrastradas al espoliarium y el espectáculo sigue con numerosas peripecias. Un torero está a punto de ser cogido. El público no se felicita de que haya escapado del peligro, sino que se indigna de su inhabilidad’.*

No pierde oportunidad también para exponer su republicanismo, criticando el papel de los Borbones en la historia española: *“Reconozco a la España taurina y admiro el influjo educador de la tauromaquia. Ya supo Fernando VII lo que se hizo cuando cerró las Universidades literarias y abrió las escuelas del toreo”.* Insistiendo en el carácter definitivamente sanguinario de dicho espectáculo: *“¡Hermosa y magnífica barbarie, barbarie dorada y deslumbradora! La luz suavísima de una tarde otoñal llena de resplandores y perfumes, juguetea en los trajes de los toreros cuajados de lentejuelas, azules, verdes, castaños, amarillos, les saca chispas, les hace reverberar sobre los charcos de sangre que los sirvientes de la empresa agotan a toda prisa; y la muchedumbre nunca saciada continúa gritando: ¡más! ¡más! Siete toros, diez y seis caballos haya ya en el espoliarium. Quizás echa de menos, para complemento de la fiesta, el cuerpo destrozado de algún matador”.* Para concluir con una referencia a la necesaria regeneración de la sociedad española, pues en definitiva, *“los toros”* no dejan de ser una muestra de la decadencia nacional: *“He ahí al pueblo de toros sin pan. Las penas no le entran con tal que le den ‘circenses’ y le dejen su guitarra para acompañarse en la juerga nacional. Por las puertas del circo taurino sale a borbotones, a oleadas, y se desparrama por Madrid, mientras se encienden los reverberos en la tranquila atmósfera donde las emanaciones de la sangre se confunden con las emanaciones de los nardos que las manolas, ostentan sobre su turgente seno. Así entró y así salió de la plaza el día eternamente infausto de la derrota de Cavite. ¡Más! ¡más! Parecía oírse por todas partes, sobre todos los clamores de la villa. Han sido vencidas nuestras*

*armas; pero siempre serán invencibles nuestros cuernos. ¡Guay del gobierno que se atreva a tocarlos y abolirlos! Son nuestro símbolo, precioso símbolo de una nación vencida a quien no ha servido para nada en su última lucha la tizona del Cid*<sup>157</sup>.

Insistirá más adelante con otros artículos, caso del aparecido en los años de la Gran Guerra, en el que critica el peso que tienen estas informaciones en los periódicos de la época: *“En este verano tempestuoso, los corresponsales telegráficos cultivan preferentemente la tauromaquia. Sin duda ‘faltan asuntos’. Y a toda costa quieren ‘hacernos taurófilos’, quizá para conseguir la fusión de germanófilos y aliadófilos. Vienen despachos erizados de cuernos y lanzado mugidos. Nunca tuvo tanto predicamento en las informaciones expedidas desde Madrid el divino arte de torear”*.

Tras denostar del excesivo espacio que ocupan estas informaciones, y el alarde de detalles en los que se entretienen, traza un paralelismo entre las muertes que tienen lugar en los campos de batalla y los ruedos, y rechaza por último que el arte de Cuchares llegue a afianzarse en el Archipiélago: *“Déjennos, ‘por ahora’, ignorar que en España existe el toreo. No mezclen esa sangre estéril a la sangre de las lejanas hecatombes, ofrecida en las aras de la justicia universal. No nos hagan historia de nuestro ignominioso bizantinismo. No profanen la majestad de estas horas propiciatorias y germinativas. No acerquen el sombrero del ridículo a la epopeya. Permítannos sufrir ‘dignamente’. ¿Para qué toros, para qué toreros, para qué ‘orejas’, en Canarias? ¡Qué la taurofilia no pase el mar! ¡No, no, no, no...!”*<sup>158</sup>.

Aunque también es consciente de lo minoritario de su postura, al afirmar que *“los enemigos del toreo [...] somos pocos pero convencidos”*<sup>159</sup>. En torno a esta cuestión, no faltaron en los periódicos del Archipiélago referencias a la misma, tanto en lo que significaba la tauromaquia en cuanto al maltrato que se ejecuta sobre los animales, como del interesado uso que se hacía del espectáculo

---

<sup>157</sup> González Díaz, F. (1902): *¡Más! ¡Más!* (Recuerdos de Madrid). **El Independiente**, nº 27, 1-12-1902. p. 1.

<sup>158</sup> González Díaz, F. (1917): *Déjennos ignorar...* **La Verdad**, nº 46, 5-11-1917. p. 1.

<sup>159</sup> González Díaz, F. (1904): *El descanso de los toreros*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.896, 24-8-1904. p. 1.

para adocnar a la población, como supo expresar en algún artículo Ildfonso Maffiotte<sup>160</sup>.

En los años iniciales de la campaña en favor del arbolado, en la primera década del siglo XX, ya González Díaz planteará la oportunidad de establecer una sociedad que atienda también la defensa de los animales, o de retomar iniciativas que habían terminado apagándose. Por ello, cuando critica el intento de desarrollar corridas en el Archipiélago, y el atractivo que representan para un determinado número de ciudadanos, se lamenta de que *“hánse malogrado las campañas para establecer en nuestras poblaciones sociedades protectoras de animales. En cambio, las salvages (sic) corridas de toros se repiten ante un público cada vez más numeroso y más entusiasmado. Desde Las Palmas, donde fracasaron los primeros ensayos de la fiesta taurina, van a Santa Cruz centenares de taurófilos, para deleitarse con aquella bárbara y repulsiva diversión”*. Incluso él, que no desaprovecha oportunidad para dar muestras de su acendrado españolismo, llega a afirmar: *“Llevamos el españolismo hasta el extremo de aceptar también lo que los pueblos verdaderamente civilizados echan en cara a la madre patria como una mengua”*<sup>161</sup>. En contraposición, señala el carácter totalmente diferente que tiene un deporte como la lucha canaria, *“una de las costumbres y ejercicios verdaderamente típicos de este país [...]”*. A diferencia del toreo, y de aquellos que pretenden establecer una posible relación entre ambos, señala que *“el hombre no ha sido formado para luchar ‘por gusto’ con la bestia”,* mientras que *“la ‘lucha’, [...], es un ejercicio educador y fortalecedor que recuerda, aunque de lejos, la altiva dignidad de los juegos olímpicos resucitados en nuestra época”*<sup>162</sup>.

Paradójicamente González Díaz, a la hora de ocuparse de las peleas de gallos, hace recaer el carácter sangriento y violento de dicho espectáculo, en los propios animales, a los que considera *“bárbaros, una raza desnaturalizada que tiende a destruirse a si propia”*<sup>163</sup>. Como si de esta forma quisiera establecer una diferencia que sirviera para justificar la dura crítica hacia el toreo, que no

---

<sup>160</sup> Maffiotte, I. (1915): *Los amables sofismas de España y los toros*. **Ecós**, nº 132, 10-11-1915. p. 1.

<sup>161</sup> González Díaz, F. (1903): *¡Cuernos!* **Diario de Las Palmas**, nº 2.583, 29-7-1903. p. 1.

<sup>162</sup> González Díaz, F. (1907): *La Lucha – I*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.884, 26-11-1907. p. 1; nº 14.093, 30-5-1930. p.1; **El Apóstol**, nº 17, 20-5-1911. p. 1. **La Prensa**, nº 1.985, 24-6-1916. p. 1. **La Verdad**, nº 1, 5-3-1917. p. 1.

<sup>163</sup> González Díaz, F. (1903): *Los gallos*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.467, 4-3-1903. p. 1.

aparece de manera tan explícita al ocuparse de un espectáculo que gozaba de notable predicamento en las Islas. Es más, cuando le solicitan implicarse en la lucha contra las peleas de gallos, afirma claramente: “*No me atrevo*”. Para seguidamente exponer el desagrado que ello podría provocar entre sus muchos seguidores, para concluir afirmando que “*Sería perder el tiempo*”. Ello no significa inhibirse del asunto, pues lo que plantea frente a la prohibición de las peleas, es la prohibición de las apuestas que se generan en torno a las mismas, de tal forma que perderían gran parte del atractivo que tienen para sus seguidores. Para, no obstante, mostrarse claramente pesimista en cuanto al posible resultado final, insistiendo en que “*para estas enfermedades del espíritu de la muchedumbre, no tiene eficacia la propaganda escrita ni la protesta verbal razonada*”<sup>164</sup>.

Además, es de destacar el interés expuesto a la hora de implicarse en la defensa de los animales, como sucede con los pájaros, criticando duramente la persecución que sufren por estas latitudes, en contraposición a la protección que se les da en países como Suiza, así como los primeros acuerdos internacionales puestos en marcha en dicha dirección<sup>165</sup>.

Su planteamiento en favor de los animales lo realiza dentro de un contexto más amplio, cual es el de la necesaria regeneración de la sociedad en la que vive, a su parecer refractaria a cualquier cambio en este sentido. Lo que se desprende de sus palabras, cuando pone en relación la transformación de viejas prácticas en el caduco sistema educativo: “*Después de haber abolido la palmeta en las escuelas, urge rescatar a los irracionales de la esclavitud del palo e imponer castigo a los arrieros de oficio, con chaqueta o sin ella, que esgrimiéndolo afirman sobre la ajena bestialidad en bestialidad propia*”<sup>166</sup>. E insistirá en numerosas ocasiones en la necesidad de poner en marcha de nuevo la inoperante Sociedad Protectora que se constituyera en la capital grancanaria, buscando la forma de que funcione de manera adecuada, convirtiéndola en “*un*

---

<sup>164</sup> González Díaz, F. (1908): *Las riñas de gallos*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.121, 30-9-1908. p. 1.

<sup>165</sup> González Díaz, F. (1906): *Los pájaros*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.340, 24-2-1906. p. 1. Sobre la protección de las aves, puede verse también: González Díaz, F. (1913): *Cuestión de plumas...* **Diario de Las Palmas**, nº 5.513, 28-11-1913. p. 1.

<sup>166</sup> González Díaz, F. (1904): *Protección a los animales*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.946, 24-10-1904. p. 1.



*instrumento de propaganda activa y de corrección*<sup>167</sup>. En este sentido, serán numerosas las ocasiones a lo largo de su producción periodística, en las que aborde la necesidad de contar con asociaciones que dirijan su atención a la defensa de los animales, tal y como se refleja en el Anexo correspondiente. Interés que no se reduce a una localidad, o una isla determinada, sino que atiende a todos los lugares donde su acción pudiera ser necesaria<sup>168</sup>.

De esta forma, la semilla sembrada por González Díaz a través de las páginas de la prensa, de alguna forma dará su fruto en la medida en que su palabra alcanza los distintos rincones del Archipiélago. Además de la prensa de Gran Canaria y Tenerife, también la de otras islas se ocupa de reproducir sus artículos, caso del *Diario de La Palma*, que había denunciado el lamentable espectáculo de maltrato que ofrecían los perros abandonados<sup>169</sup>, lo que paradójicamente le valdría recibir algunas críticas. Para de alguna forma reafirmarse en su postura, reproducirá parte de un artículo de González Díaz dedicado a dicho tema<sup>170</sup>, al que añade el comentario siguiente: “*estos notables párrafos que retratan fidelísimamente una sensible modalidad del ambiente de ineducación en que viven y se desarrollan los habitantes de estas islas*”<sup>171</sup>.

No faltarán en sus artículos las referencias a propuestas llegadas del exterior, con lo que una vez más se comprueba el importante papel que jugó el escritor y periodista, al acercar a las islas los ecos e inquietudes de lo que se estaba viviendo en otras partes del Estado. Una vez más González Díaz insiste en la importancia de la educación, como el único medio posible para transformar la sociedad y cambiar las conductas existentes: “*constituir ligas en favor de los susodichos hermanos inferiores y llevar a la escuela el generoso espíritu que mantiene esas propagandas y ha creado esas sociedades protectoras*”.

Así, señala cómo habían llegado a sus manos dos pequeños folletos, correspondientes a los “*Estatutos de la Liga Protectora de Animales y Plantas, y Sociedades Escolares Humanitarias y de Protección a los Animales*”, indicando la oportunidad de imitar el ejemplo que ofrecen. Si bien acto seguido

---

<sup>167</sup> González Díaz, F. (1904): *Sociedad Protectora de Animales*. *Diario de Las Palmas*, nº 2.957, 8-11-1904. p. 1.

<sup>168</sup> González Díaz, F. (1907): *El mal trato a los animales – I*. *Diario de Las Palmas*, nº 3.865, 4-11-1907. p. 1.

<sup>169</sup> Anónimo (1914): *Vergonzoso espectáculo*. *Diario de La Palma*, nº 580, 13-1-1914. p. 1.

<sup>170</sup> El artículo recoge parcialmente el publicado en *Diario de Las Palmas*, nº 5.542, 5-1-1914. p. 1.

<sup>171</sup> *Diario de La Palma* (1914): *Malas entendederas*. Nº 584, 17-1-1914. p. 1.

afirma que *“aquí nada se protege y se tira a destruirlo todo. Un instinto profundamente bárbaro rechaza entre nosotros toda obra civilizadora de grandes vuelos. Como pueblo inculto, en vez de dar protección, estamos pidiendo y necesitando que nos la presten”*. Señalando a su vez el escaso eco que ha tenido su acción en este terreno, que en todo caso había provocado la burla y el rechazo: *“Cosa pequeñísima nos ha parecido la protección a los animales, cosa de risa, cosa para puesta en caricatura. Cuando hemos hablado o escrito acerca de ella, las buenas gentes se han encogido de hombros y luego han soltado el trapo... - ¡Diantre! ¡Vaya una gracia!- han exclamado entre burlescas admiraciones- sólo a ese loquinario se le podría ocurrir...”*

Conviene destacar que en este intento de cambiar la actitud hacia los animales, evitando lastimosos y crueles espectáculos, se parte del interés en mostrar una cara amable al visitante, en unos años en que por todos los medios se buscaba atraer y hacer grata la presencia de los turistas: *“No se comprendía que una de nuestras mayores necesidades consiste en dulcificar y civilizar las costumbres para que el turista no nos las eche en el rostro como una vergüenza social. No se comprendía que, si nosotros somos enemigos de los animales, los extranjeros civilizados serán enemigos nuestros y que, por consiguiente, al crear Sociedades de protección haríamos obra de turismo”*<sup>172</sup>.

Por último, cabría establecer otro tercer grupo de artículos que González Díaz dedica a los animales, cuando los toma como referentes para ponderar sus beneficios, comparándolos incluso con los seres humanos. Así, llega a señalar los paralelismos entre ambos, en los que casi siempre salen mejor parados los irracionales que los racionales, y en ocasiones estableciendo también un ejercicio de fabulación, que tendrá su mejor exponente en la selección publicada en su libro ‘Siluetas de animales’<sup>173</sup>.

---

<sup>172</sup> González Díaz, F. (1910): *¡Pobrecitos animales! Canarias Turista*, nº 13, 1-5-1910. p. 5.

<sup>173</sup> González Díaz, F. (1915): **Siluetas de animales (Definiciones humorísticas)**. Tipografía del “Diario”. 151 pp. Calurosamente acogido en su momento, referencias al mismo aparecieron en diversos diarios del resto del Estado, que reprodujeron incluso algunos de sus capítulos, reflejando también críticas laudatorias, como la expresada por José Ortega y Munilla, quien apuntó que: *“González Díaz juega irónicamente con los animalitos a los que ha otorgado el honor de su admirable y limpia prosa castellana, y ya los pinta en cuatro rasgos para que se muevan ante el lector, ya los arroja sobre los hombres como una burla de sus usos y de sus instituciones”*. Véase, Ortega y Munilla, J. (1915): *Notas literarias – Acerca del libro de González Días ‘Siluetas de Animales’*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.063, 13-11-1915. p. 1.

Uno de los primeros artículos publicados será el que dedica a *La paloma mensajera*<sup>174</sup>, en un listado en el que se han contabilizado 150 textos diferentes, en el total de los dedicados a esta temática.

En el juego fabulesco que el escritor establece, reconoce el paralelismo que traza entre los animales y los seres humanos: “Cada vez percibo con mayor claridad las semejanzas y analogías sorprendentes que existen entre el animal humano y las diversas especies de irracionales”. Para añadir a continuación que, “al dirigirme a mis camaradas de cárcel (el mundo es cárcel inmensa), no suelo llamarlos por sus nombres propios, imposición del bautismo, sino por los que, más ajustados a su naturaleza, más definidores, mi sátira perspicaz, deriva de aquellas analogías y semejanzas”<sup>175</sup>.

Esta relación le lleva incluso a establecer una cierta analogía entre la pena de muerte y el sacrificio de los animales, donde desarrolla un curioso juego dialéctico cargado de ironía, entre un abuelo y su nieto, que viene a ser en definitiva un alegato en contra de la pena capital y el maltrato a los seres vivos<sup>176</sup>. Y es que en definitiva, el sentimiento de González Díaz no es excluyente, pues no olvida, antes al contrario, destaca la necesaria atención hacia los excluidos de la sociedad. Porque también es de resaltar que en el interés del escritor por los animales, no hay un descuido hacia los humanos, pues su tantas veces expresada preocupación social, se pone de manifiesto comparando incluso el sufrimiento de los animales y el de las personas. Ello queda en evidencia al ocuparse de los menesterosos y ex-presidarios parisinos, que prefieren volver a la cárcel, ante la posibilidad de morir víctimas del crudo invierno del año 1931. En este sentido, no admite la comparación entre unos y otros, lo que le lleva a señalar que “mueren así los lobos, y los perros, que no cuentan con cárceles ni hospitales; pero el ser humano, el ser social no siempre se resigna a la suerte de los perros y los lobos”.

Pero en definitiva, no deja de criticar esa posición de superioridad de los humanos, que le lleva a abusar de su situación, dando muestras así de su irracionalidad: “La crueldad empieza por nosotros mismos y acaba en los

---

<sup>174</sup> González Díaz, F. (1915): *La paloma mensajera*. **La Mensajera del Océano**, nº extraordinario, abril 1902. p. 1. **Diario de Las Palmas**, nº 2.281, 2-7-1902. p. 1.

<sup>175</sup> González Díaz, F. (1931): *Animalia*. **Diario de Las Palmas**, nº 12.423, 27-10-1924. p. 1; nº 14.632, 2-12-1931. p. 1. **Gaceta de Tenerife**, nº 4.482, 5-11-1924. p. 1.

<sup>176</sup> González Díaz, F. (1930): *El quinto, no matar*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.189, 20-10-1930. p. 1.

*insectos que aplastamos por el gusto de destruir vidas, aunque sean elementales, implacables somos con los seres inferiores*<sup>177</sup>.

Complejo de superioridad, que sí aparece evidente en el tratamiento claramente impregnado de desdén etnocéntrico, que emplea al hacer mención al vecino continente y sus habitantes, el cual se refleja en el artículo dedicado a una de las periódicas invasiones de cigarra que asolan el Archipiélago: “*La langosta nos viene de África, como todas nuestras desdichas. Por culpa de nuestra posición geográfica nos falta al respeto llamándonos africanos, que ya es llamar y faltar*”<sup>178</sup>.

No hay que buscar necesariamente en los textos de González Díaz dedicados a los animales, un reflejo de su fe cristiana, tantas veces puesta de manifiesto por el propio autor, y concretada en este caso en un espíritu franciscano. Precisamente en uno de sus artículos, dedicado a la cigarra que periódicamente amenaza con su llegada a las Islas, establece sus diferencias con el santo de Asís: “*Buenas tragaderas tenía mi buen padre San Francisco, que fraternizó con el lobo de Gubbio; pero yo creo que no llamó nunca hermano al cigarrón de Berbería, si en su vivir andariego encontró a bicho tan antipático. Tampoco le juzgo capaz de haberle dado a la cucaracha el dulce nombre. ¡Vade retro! Para el cristianismo fraternal, como para todo, hay límites...*”<sup>179</sup>.

También tradujo González Díaz algunos textos del francés, caso concreto del libro del escritor Pierre Louit, ‘*Quarante bêtes*’, y que publicó a lo largo del año 1907 en las páginas de *Diario de Las Palmas*<sup>180</sup>.

---

<sup>177</sup> González Díaz, F. (1931): *¡Padre hazme conde!* **Diario de Las Palmas**, nº 14.491, 30-6-1931. p. 1. Este texto, así aparece indicado en una nota al pie del mismo, formaba parte de un libro que el escritor no llegó a publicar y del que aparecieron varios capítulos en las páginas de la prensa, titulado ‘La Política en España’.

<sup>178</sup> González Díaz, F. (1913): *La langosta – Ha aparecido en Tejeda.* **Diario de Las Palmas**, nº 5.334, 16-4-1913. p. 1. Y también en, **Ejército y Armada**, nº 2.485, 9-5-1913. p. 3.

<sup>179</sup> González Díaz, F. (1932): *La langosta.* **Diario de Las Palmas**, nº 15.638, 5-11-1932. p. 1.

<sup>180</sup> González Díaz conoció a Pierre Louit, según sus propias palabras, “*casualmente*”, en la capital gran Canaria, a donde había arribado con objeto de tratar asuntos comerciales ligados a la exportación frutera, recibiendo de manos del propio autor el libro del que se planteó “*verter al castellano algunas siluetas de animales que merecen la pena de ser trasladadas por lo finas y por lo graciosas*”, véase: González Díaz, F. (1907): *Cuarenta animales.* **Diario de Las Palmas**, nº 3.900, 14-12-1907. p. 1.

#### 18. 4. LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE GONZÁLEZ DÍAZ.

Junto al importante volumen de artículos que González Díaz dedicó a los árboles, así como a los animales y su protección, hay además otro significado conjunto de textos en los que podemos apreciar su postura ante la naturaleza, y por extensión, su forma de entender y apreciar al paisaje isleño. Es posible apreciar en ellos el intento del autor de encontrar en el contacto directo con el medio, una forma de aliviar su propio estado anímico, pues no en vano llega a afirmar que *“el campo es para mi la salud, el reposo y el olvido; mientras más aislado, mientras más lejano de los centros de población, más hermoso y más amable me parece”*. Pues en definitiva, busca *“en el seno de la madre Naturaleza la augusta soledad”*<sup>181</sup>. Algo que no es de extrañar, teniendo en cuenta su carácter misántropo, como tiene oportunidad de reflejar cuando con un grupo de amigos transita por las medianías grancanarias, y rehuye participar de la conversación en la que se enfrascan sus acompañantes relativa a las rencillas y miserias que se viven en la sociedad isleña, señalándoles por el contrario que *“urge rusticarse. En el espacio que nos rodea hay limpieza, luminosidad, poesía... Los humanos gusanos desaparecen en su seno inmenso”*<sup>182</sup>.

Acude al campo en busca de purificación, pues afirma que es en las urbes, donde no se dan las condiciones para que el ser humano se *“corrompa”*: *“cuando voy al campo parezco un traidor que va a corromper a la naturaleza. Cuando regreso, entro en la ciudad como un esclavo voluntariamente a tomar su cadena. [...] Hay un veneno social. La vida ciudadana es un contagio del que nadie se libre, si vive urbanamente”*<sup>183</sup>.

A lo largo de sus artículos, expresa su punto de vista en cuanto al papel del ser humano frente a la Naturaleza. Una posición que es en definitiva de sumisión y de permanente búsqueda de la libertad individual: *“Desde que nacemos, somos esclavos: esclavos de la Naturaleza y de nuestra*

---

<sup>181</sup> González Díaz, F. (1916): *Campestre*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.354, 3-11-1916. p. 1. Y también en, **Diario de Las Palmas**, nº 8.161, 23-10-1922. p. 1.

<sup>182</sup> González Díaz, F. (1923): *Ese andancio que anda...* **Diario de Las Palmas**, nº 8.899, 27-12-1923. p. 1.

<sup>183</sup> González Díaz, F. (1923): *Vaga y amena filosofía*. **Diario de Las Palmas**, nº 8.123, 25-5-1923. p. 1.

*naturaleza*<sup>184</sup>. Porque, en definitiva, toda acción negativa que se cometa sobre ella, se vuelve en contra de los propios ejecutores, como se encarga de resaltar a la hora de ocuparse del importante papel protector que supone la vegetación: “*La Naturaleza castiga así los pecados que contra ella se cometen. El agua se venga de la imprevisión y el desdén de los hombres que no la toman en cuenta, que no la solicitan con mesura ni brindan facilidades a su circulación y encauzamiento*”<sup>185</sup>.

En su toma de posición, no hay que buscar una permanente añoranza del pasado, pero sí una crítica al desarrollismo y a la pérdida de aquellos elementos que configuran valores sustanciales de la humanidad. Acepta los avances de la técnica, pero a la vez se rebela ante ellos, en la medida en que distorsionan o alteran la relación que se establece entre los humanos y el medio que nos soporta: “*El automóvil ha conquistado la tierra; pero su conquista, un triunfo científico, lo hemos logrado a expensas de la derrota de un ideal estético*”. Aunque en esta crítica que realiza de los automóviles, en la que luego se detiene también a denostar su ruido o la contaminación que producen, tiene por último la honradez de reconocer en una nota que “*si yo poseyera un coche mecánico, quizás no pensaría como pienso en este punto*”<sup>186</sup>.

Es posible dividir su producción en este campo en dos apartados, atendiendo al contenido de sus artículos. De una parte, aquellos en los que se centra en describir, de una forma muy complaciente en la inmensa mayoría de los casos, el paisaje isleño<sup>187</sup>. De otra, aquellos textos en los que traza una visión de algunos fenómenos naturales, reflexiona acerca de los mismos, o se ocupa del paso de las estaciones, ofreciendo en definitiva una serie de impresiones que

---

<sup>184</sup> González Díaz, F. (1932): *Crítica del concepto de Libertad*. **Diario de Las Palmas**, nº 15.035, 15-8-1932. p. 1.

<sup>185</sup> González Díaz, F. (1910): *El arbolado y las lluvias*. **Diario de Las Palmas**, nº 6, 13-3-1910. p. 1.

<sup>186</sup> González Díaz, F. (1931): *Los automóviles*. **Diario de Las Palmas**, nº 14.268, 28-1-1931. p. 1.

<sup>187</sup> Isleño en un sentido pleno, pues también dedicará espacio a describir los paisajes de Cuba, fruto de su estancia en la isla caribeña, véase al respecto: González Díaz, F. (1916): 1916. **Un canario en Cuba**. Imprenta “La Prueba”. Habana. 347 pp. Algunos capítulos de esta obra, relacionados con el medio natural cubano, aparecieron también en la prensa canaria, véanse: González Díaz, F. (1917): *Paisaje tropical*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.537, 21-6-1917. p. 1; *Dos valles famosos*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.549, 4-7-1917. p. 1; *Paisaje tropical – II*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.551, 7-7-1917. p. 1.

aparecen cargadas de subjetividad, en la medida que vienen a ser en suma, reflejo del estado de ánimo del escritor.

Uno de los primeros artículos que cabría encuadrar dentro de este apartado, es el que publicó el 27 de mayo de 1901 en *Diario de Las Palmas*, dedicado precisamente al mes que marca el inicio de la primavera<sup>188</sup>. Será el inicio de una serie en la que se pueden contabilizar al menos 118 textos, y que concluirá con el publicado en *La Prensa*, en marzo de 1936, en el que ofrece sus impresiones de una conversación con un pastor<sup>189</sup>. En este sentido, es de destacar que en la interpretación que hace González Díaz del paisaje, la presencia humana siempre se hace visible, como modelador del mismo, como protagonista esencial, sin cuya intervención no podría explicarse. Algo que Antonio Machado resume en el sentido de que “*el canario ha sido constructor de paisajes y el atractivo de las islas lo constituyen hoy el paisaje natural y el paisaje antropizado, indistinta o solapadamente*”.<sup>190</sup>

Precisamente las diferentes interpretaciones que hace González Díaz del paisaje isleño, son las que suman mayor número de artículos, destacando en cuanto cantidad los que dedica a Tenerife, pues no en vano pasaba largas temporadas en dicha isla, y también de allí, no se olvide, trajo la idea de iniciar su campaña en pro del arbolado.

Como sucediera con Humboldt, caerá rendido ante el espectáculo del Valle de La Orotava, aunque en su descripción aparecen evidentes las limitaciones en cuanto a la descripción geográfica, que en todo caso se vuelcan en el terreno literario: “*Las masas de verdura brillan con los diversos colores de este crepúsculo fantástico, y el campo semeja un sueño de poeta materializado*”<sup>191</sup>.

Precisamente en el discurso pronunciado en el Hotel Taoro, con ocasión de los

---

<sup>188</sup> González Díaz, F. (1901): *Mayo. Diario de Las Palmas*, nº 1.960, 27-5-1901. p. 1. Este fue sin duda uno de los textos más reiteradamente publicados de González Díaz, en éste y en otros periódicos, tanto canarios como de fuera del Archipiélago. Así, volvió a aparecer en *Diario de Las Palmas*: nº 4.020, 20-5-1908. p. 1; nº 7.078, 9-5-1919. p. 1.; nº 12.608, 12-5-1925. p. 1. Y también en: *Cuba y Canarias*, nº 8, 6-5-1906. p. 1; *España*, nº 40, 28-5-1910. p. 1; *La Prensa*, nº 1.949, 19-5-1916. p. 1; *La Atlántida*, nº 2, 20-5-1928. p. 1; *Hoy*, nº 309, 15-5-1934. p. 1.

<sup>189</sup> González Díaz, F. (1936): *Conversación con un pastor. La Prensa*, nº 9.810, 7-4-1936. p. 1. El texto, que se incluyó en su libro ‘Teror’, también había salido publicado con anterioridad en *Diario de Las Palmas*, nº 13.718, 8-2-1929. p. 1

<sup>190</sup> Machado Carrillo, A. (1990): *Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Turístico en Canarias*. Consejería de la Presidencia. Gobierno de Canarias. Sta. Cruz de Tf. p. 28.

<sup>191</sup> González Díaz, F. (1901): *En el Valle. Diario de Las Palmas*, nº 1.986, 28-6-1901. p. 1.

Juegos Florales allí celebrados<sup>192</sup>, insistirá en la recreación de este escenario idílico, del que volverá a ocuparse con reiteración a lo largo de los años.

Porque, en definitiva, como queda expresado, dedicará amplio espacio a describir el paisaje tinerfeño, fruto de lo cual será la primera de sus obras publicadas, 'A través de Tenerife'<sup>193</sup>, cuyos capítulos no son otra cosa que una recopilación de otros tantos trabajos periodísticos. Los mismos son producto de sus impresiones, en los recorridos que realizó a lo largo de la isla, si bien al paso de los años seguiría ocupándose de determinados referentes que le conmovían, como era la presencia del Teide<sup>194</sup> o el amplio panorama del Valle de La Orotava<sup>195</sup>.

En el caso de Teror, término municipal grancanario al que también dedicará uno de sus libros, González Díaz realiza una geografía descriptiva, que nos sumerge en el paisaje de las medianías, con la inevitable presencia del trabajo de mujeres y hombres. Así se expresa en el capítulo dedicado a Las Rosadas<sup>196</sup>, donde no se separa de una descripción romántica del campo, en la que la belleza de los panoramas, le hace obviar las duras condiciones de vida de su gente. El cristal con el que mira ese paisaje, no le lleva a cuestionar el sufrimiento de sus habitantes, que de alguna forma queda solapado por el hecho de vivir en contacto directo con la tierra, y extraer de ella su sustento. Aunque sea cultivando papas "*en la estrechez angustiosa*" de los bancales de Guanchía<sup>197</sup>, el lugar donde cuelgan de los riscos unas cadenas de tierra "*tan angostas y precarias que, al verlas se creería en riesgo de ser barridas hacia el fondo del próximo barranco por la primera lluvia torrencial del invierno próximo*". Aquí, pese a vivir en cuevas, como los antiguos canarios hicieran, "*todo ha sido [...] dispuesto para felicitar y embellecer la vida simple de sus moradores*".

---

<sup>192</sup> González Díaz, F. (1901): *Los Juegos Florales en La Orotava*. **Diario de Las Palmas**, nº 1983, 25-6-1901. p.1

<sup>193</sup> González Díaz, F. (1903): **A través de Tenerife**. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. La Laguna. 263 pp. Esta primera obra publicada, vería una segunda edición en el año 1923.

<sup>194</sup> González Díaz, F. (1909): *El Teide, despierto*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.460, 29-11-1909. p. 1. *El Teide nevado*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.326, 30-9-1916. p. 1. **Las Canarias**, nº 1.088, 2-12-1916. p. 1. **Heraldo de Orotava**, nº 37, 21-1-1923. p. 1; **La Voz del Valle**, nº 205, 11-12-1927. p. 1.

<sup>195</sup> González Díaz, F. (1908): *Recordando La Orotava*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.995, 18-4-1908. p. 1. *Impresiones de La Orotava*. **Diario de Las Palmas**, nº 6.336, 12-12-1916. p. 1.

<sup>196</sup> También publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 8.187, 11-8-1923. p. 1.

<sup>197</sup> También publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 6.694, 31-12-1917. p. 1; nº 14.864, 15-1-1932; **Las Canarias**, nº 1.134, 11-9-1918. p. 1.



Cuando asciende al Pico de Osorio<sup>198</sup>, descubre un horizonte amplio, en el que se adivina una remembranza del paisaje insular que Unamuno convirtió en tempestad petrificada. Desde aquí divisa, “*¡Todo el relieve de Gran Canaria, erizado y amenazador como un mar proceloso, imponente como la perpetuación de las agonías de un mal parto!*”. Y, continuando con las coincidencias, don Miguel, que estuvo alojado temporalmente en Teror, precisamente en el mismo hotel donde González Díaz se hospedaba, aunque no llegaron a coincidir, se llevó un grato recuerdo del castañar de Osorio<sup>199</sup>. Un lugar al que el escritor canario, en alguna de sus no siempre afortunadas incursiones en la poesía, también quiso dedicar unos versos<sup>200</sup>.

Pese a la habitual “fitofilia” que convencionalmente se mantiene en las percepciones que se tienen del medio, y que se traducen en el encandilamiento hacia la presencia de la vegetación en el paisaje, algo que de hecho impregna toda la producción de González Díaz, es posible hallar en la obra del escritor una temprana toma en consideración del paisaje árido, absolutamente original de Lanzarote. Al respecto llega a preguntarse: “*¿Ofrece atractivos el internarse por la isla de Lanzarote, en su mayor parte desnuda y seca?*”. La respuesta que da puede ofrecer de entrada cierta decepción: “*Atractivos precisamente no ofrece, [...]*”; aunque a continuación establece una comunicación con ese territorio desolado, tomando en consideración sus especiales características: “[...] *pero despierta vivo interés la observación sostenida de aquella naturaleza cuyos caracteres difieren mucho de los que se observan en la de nuestra isla; y después, cuando en medio del páramo surge sonriente un ameno oasis, el contraste nos impresiona y sorprende de manera gratísima, sin contar con que Lanzarote posee bellezas propias, especiales,*

---

<sup>198</sup> También publicado en **Diario de Las Palmas**, nº 8.120, 4-9-1922. p. 1; **Diario de Avisos**, nº 16.117, 10-10-1931. p. 1; **Falange**, nº 2.006, 8-9-1942. p. 12.

<sup>199</sup> Unamuno, al que Teror le evocaba “*alguno de los pueblos del Miño portugués*”, por su parte “*el frondosísimo castañar de Osorio*” le recordaba “*más de un rincón de mi nativa tierra vasca*”. Precisamente en este bosque, se tendió “*a la caída de una tarde hasta ver acostarse las colinas en la serenidad del anochece*”. Véase, Unamuno, M. (1976): **Por tierras de Portugal y España**. Ed. Espasa-Calpe. 8ª Ed. Madrid. p. 158.

<sup>200</sup> “*Castañeros de Osorio, lívidos, despojados / del uniforme verde con que os vistió el estío, / ¡soldados en derrota, hasta el verano, adiós!*” Véase, González Díaz, F. (1932): “*Un bosque desnudo*”. En, **Luces de Poniente**. Imp. Diario. Las Palmas. p. 47. También publicado en, **Voz del Norte**, nº 77, 19-6-1932. p. 3.

encantadoras. No son muchas, pero son quizás únicas en el Archipiélago”<sup>201</sup>. E insistirá en la peculiar belleza de su paisaje: “¡El mar, el mar! ... He ahí el esposo de aquella tierra desnuda y grave, hermosa en su gravedad y su desnudez. Hállase llena de poesía marina. [...] Lanzarote es una isla típica, interesante; quizá la más interesante y típica de todas las islas. He encontrado en su seno sensaciones nuevas. Le he de dedicar un libro, que ‘irá saliendo’ de dentro de mí poco a poco...”<sup>202</sup>.

Efectivamente, aunque en principio también tuviera la intención de hacerlo de forma conjunta con Fuerteventura, por determinadas circunstancias ello no llegaría a concretarse, dedicando a Lanzarote una de sus obras, en cuyo título refleja claramente las calamidades que por la escasez de recursos hídricos padecían las dos islas orientales del Archipiélago: ‘Tierras sedientas’<sup>203</sup>. Pero también se trataba de uno de los primeros libros dedicados expresamente a dicha isla, a su paisaje, aunque un autor como Agustín de Espinosa, muy alejado estilísticamente de los postulados de González Díaz, considerará apenas unos años después, que ofrecía una visión “*anecdótica, inafectiva*”<sup>204</sup> de la isla.

El crecimiento urbano de Las Palmas de Gran Canaria, de espaldas al mar, será también motivo de reflexión. Ajena secularmente al mar que la envolvía, de forma incomprensible el desarrollo de la ciudad, a partir de la construcción del Puerto de la Luz, se seguirá olvidando de sus amplios horizontes marinos: “Somos una población marítima que no ama el mar, aunque el mar la rodea por

---

<sup>201</sup> González Díaz, F. (1903): *Impresiones de Lanzarote – II. Diario de Las Palmas*, nº 2.435, 21-1-1903. p. 1. Al referirse a las Montañas del Fuego señalará: “El espectáculo de las tierras muertas por cuya superficie pasó rugiendo y laborando ese gran artífice que se llama el Fuego, anonada nuestra fuerza de comprensión. No comprendemos. Nos resulta inmensurable y sobrenatural –bien que sea naturalísimo,- el poder plutónico que transforma la faz del planeta”. Véase, González Díaz, F. (1910): *La Montaña del Fuego. Diario de Las Palmas*, nº 4.552, 29-3-1910. p. 1.

<sup>202</sup> González Díaz, F. (1914): *Impresiones de Lanzarote – Arrecife. Diario de Las Palmas*, nº 5.563, 30-1-1914. p. 1.

<sup>203</sup> González Díaz, F. (1921): *Tierras sedientas*. Tipografía del Diario. Las Palmas. 260 pp.

<sup>204</sup> Espinosa, en ‘Lanzarote 28º - 7º’, llega a cuestionar incluso el valor literario de la obra de González Díaz: “Lanzarote ha sido, de manera anecdótica, inafectiva. Esto ha significado – significan- libros como ‘Tierras sedientas’ de Francisco González, o ‘Costumbres canarias’ de Isaac Viera. Únicos precedentes literarios (¿) de mi libro”. Véase, Espinosa, A. (1974): *Crimen. Lancelot 28º - 7º. Media hora jugando a los dados*. Taller de Ediciones J. B. Madrid. p. 115.

*todas partes y viene a tenderse a sus pies, ora manso, ora iracundo. Las Palmas se tapa los ojos para no verlo, [...]”*<sup>205</sup>.

González Díaz también contemplará el mar, dedicándole incluso uno de sus libros<sup>206</sup>, en los que aparecen textos que además vieron la luz en las páginas de la prensa, como el que dedicó a la playa de Las Canteras<sup>207</sup>. Producción que en buena medida, será el fruto de la temporada que el escritor residió en la zona del Puerto de la capital grancanaria. Ello le servirá para destacar la belleza de dicho espacio, y a su vez reclamar mayor atención hacia el mismo: *“Esta playa de las Canteras, en medio de tantas cosas nuestras feas y vulgares que sin razón elogiamos, es una cosa verdaderamente bella. [...] Pero, ¡cómo la tenemos! Joya sin engarces, sin adornos de ningún género; sucia, abandonada, intransitable, revelando la incuria de la administración municipal, verdadera anarquía edilicia. Nada se ha hecho allí para completar la obra de la naturaleza excelentísima [...] Y, sin embargo, todo lo que hemos hecho para echarla a perder, la playa de Las Canteras es hermosa”*<sup>208</sup>.

Como sucede en este espacio de la capital grancanaria, un aspecto significativo en la labor periodística de González Díaz, será el interés mostrado por insistir en el atractivo que supone el medio natural isleño para el visitante, como un recurso fundamental a la hora de potenciar la incipiente actividad turística. Aunque, después de desglosar estos atractivos, expresará su queja por el maltrato que recibe por los isleños: *“[...] ¡cuán punible abandono, cuán criminal incuria por parte del hombre, perdido como un gusano destructor en el seno de la magnífica naturaleza! No sabe más que deshacer lo que encontró divinamente hecho. Ha saqueado su paraíso y lo ha convertido en teatro de luchas fratricidas, de luchas miserables”*<sup>209</sup>.

---

<sup>205</sup> González Díaz, F. (1911): *Amemos el mar. Diario de Las Palmas*, nº 4.854, 8-8-1911. p. 1. Véanse también, González Díaz, F. (1918): *Frente al mar. Acción*, nº 1.343, 5-11-1918. p. 1. *Diario de Las Palmas*, nº 6.997, 27-1-1919. p. 1; nº 7.188, 22-9-1919. p. 1. *El ogro y los niños. Diario de Las Palmas*, nº 7.086, 20-5-1919. p.1. *El “copo”. Diario de Las Palmas*, nº 7.217, 25-11-1919. p. 1.

<sup>206</sup> González Díaz, F. (1919): *Visiones del mar y de la playa*. Tipografía del Diario. Las Palmas. 209 pp.

<sup>207</sup> González Díaz, F. (1913): *La playa de Las Canteras. Diario de Las Palmas*, nº 5.455, 9-9-1913. p. 1.

<sup>208</sup> González Díaz, F. (1918): *Las Canteras. Diario de Las Palmas*, nº 6.918, 8-10-1918. p. 1.

<sup>209</sup> González Díaz, F. (1909): *Turismo – XIII. Diario de Las Palmas*, nº 4.390, 3-9-1909. p. 2.

También tendrá lugar para ocuparse de los efectos del viento<sup>210</sup>, de la nieve<sup>211</sup>, del rayo<sup>212</sup>, de la lluvia<sup>213</sup>, o del inevitable paso de las estaciones del año<sup>214</sup>, como fiel notario de los cambios que se suceden en el medio que le rodea. En este sentido, no es casual que numerosas ocasiones se ocupará, tanto de las lluvias, como de su ausencia. No en vano la escasez e irregularidad de las precipitaciones en el Archipiélago, así como la necesidad cada vez mayor de recursos hídricos, en razón de la progresión de los cultivos de regadío y del crecimiento de la población, determinaban que ésta fuera una cuestión de vital importancia.

De esta forma, al igual que hiciera con el 'Manuel de l'arbre', traducirá y publicará en las páginas de *Diario de Las Palmas*, varios capítulos del 'Manuel de l'eau'<sup>215</sup>, obra que vendría a ser una continuación de aquella.

En conclusión, en estos centenares de artículos que Francisco González Díaz dedicó a los árboles, los animales, la naturaleza y el paisaje del Archipiélago, se resume una trayectoria de más de cuarenta años dedicada a sensibilizar a la sociedad canaria, no sólo del valor e importancia del arbolado, sino, sobre todo, de la necesidad de adoptar una actitud muy diferente ante la Naturaleza. Con ellos se puede seguir la evolución del pensamiento ambientalista en Canarias en el primer tercio del siglo XX, marcado por una serie de iniciativas sociales, minoritarias siempre, pero con etapas de evidente arraigo popular. De alguna forma, pueden entenderse como la crónica de una frustración, en la medida

---

<sup>210</sup> González Díaz, F. (1903): *Eolo suelto*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.677, 21-11-1903. p. 1.

<sup>211</sup> González Díaz, F. (1904): *Nieves*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.981, 6-12-1904. p. 1; nº 5.559, 15-1-1914. p. 1. **Noticiero Canario**, nº 212, 13-12-1904. p. 1.

<sup>212</sup> González Díaz, F. (1905): *El rayo*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.082, 11-4-1905. p. 1.

<sup>213</sup> González Díaz, F. (1904): *La hermana agua*. **Diario de Las Palmas**, nº 2.931, 5-10-1904. p. 1; nº 4.904, 9-10-1911, p. 1. **El Teide**, nº 327, 28-10-1911. p. 1. También se referirá a la lluvia, entre otros artículos, en: *Las primeras lluvias*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.562, 12-10-1906. p. 1. **La Prensa**, nº 459, 29-10-1906. p. 1. **La Laguna**, nº 152, 24-11-1906. p. 1. **Noticiero Canario**, nº 778, 27-11-1906. p. 1. **El Apóstol**, nº 36, 30-11-1911, p. 1. **El Teide**, nº 337, 6-12-1911. p. 1. *La caricia del agua*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.862, 29-10-1907. p. 1. *No llueve*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.485, 30-12-1909. p. 1. *Pluviosa*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.489, 5-1-1910. p. 1.

<sup>214</sup> González Díaz, F. (1907): *La esclavitud eterna*. **Diario de Las Palmas**, nº 3.823, 12-9-1907. p. 1; nº 5.717, 13-8-1914. p. 1. En este caso dedicado a los rigores del estío, pero también se seguirá ocupando del transcurrir de las estaciones en: *El paso de la Reina*. **Diario de Las Palmas**, nº 4.011, 8-5-1908. p. 1.

<sup>215</sup> Reclus, O. (1913): **Manuel de l'Eau**. Touring-Club France. Paris. 102 pp. Al igual que el 'Manuel de l'Abre', se trata de una excelente edición, que añade en su subtítulo: "*suite y complément du Manuel de l'arbre pour servir a l'enseignement sylvo-pastoral dans les écoles*". Se divide en cinco capítulos, referidos a la lluvia, las fuentes, los torrentes, los ríos y el último que se dedica a la relación entre el árbol y el agua.

que no se consiguió el objetivo que persigue toda iniciativa de educación ambiental, es decir, un cambio de actitud positivo hacia el medio que nos sustenta. En ello tendría mucho que ver el atraso, en todos los órdenes, que se padecía en Canarias, por lo que las “avanzadas” ideas de González Díaz, y del reducido número de sus seguidores, difícilmente podrían calar en una sociedad con profundas carencias educativas y culturales. En cualquier caso, toda ilusión de transformación, se vería cercenada definitivamente con la irrupción del golpe de estado fascista de 1936. Pese a ello, como una especie de epílogo marcado por la inercia y el desaliento, aún seguiría el “Apóstol del árbol”, hasta cerca de sus últimos días, ocupándose de “*sus hijos*”, los árboles.

FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ

---

# ÁRBOLES

---

(UNA CAMPAÑA PERIODÍSTICA)



LAS PALMAS

---

Tipografía Calle de Buenos Aires num. 36

1906



Portada de la primera edición, en 1906, del libro 'Árboles', en el que González Díaz condensó la etapa inicial de su amplia campaña en prensa en favor del arbolado.

## 19. CONCLUSIONES.

La llegada de las primeras poblaciones, procedentes del noroeste del continente africano, al Archipiélago Canario, supuso el inicio de unas transformaciones ambientales, muy limitadas, dado el grado de desarrollo tecnológico de dichas comunidades, pero que no por ello dejaron su impronta en el paisaje, sobre todo en aquellas islas en las que era más fácil romper el equilibrio deseable entre el territorio y su capacidad de carga. Lo que se pudo ver agravado con la constatada existencia de crisis climáticas, con periodos de mayor aridez. Ya incluso antes de la conquista europea, el comercio o intercambio con el exterior, comenzaría a generar un primer impacto en la cubierta vegetal, aunque ello no tendría nada que ver con lo que ya supuso la guerra de conquista, en la práctica, el único conflicto bélico que han sufrido las Islas, en su propio territorio, en los últimos 500 años. La colonización europea, como sucederá en otros territorios insulares del planeta, supondrá una drástica transformación del espacio, generador de nuevos problemas ambientales, y con una repercusión directa en los bosques, en cuanto espacios que van a ser ocupados para implantar nuevos cultivos, convirtiéndose sobre todo en una fuente fundamental de recursos. Todo ello, con una población en permanente crecimiento, que encuentra como cauce de salida a las cíclicas crisis económicas que se irán produciendo, la de la emigración.

El uso incontrolado de los recursos naturales existentes, de manera específica de los procedentes de los bosques, dará lugar a la adopción de las primeras medidas legislativas correctoras, buscando tanto un aprovechamiento más racional, que permitiera conservar dicho patrimonio, como la recuperación de las superficies afectadas, señalando la obligatoriedad incluso de su repoblación. Sin embargo, a lo largo de los siglos siguientes, se asistirá al progresivo retroceso de la cubierta vegetal existente, con una creciente demanda de recursos, producto de una cada vez mayor presión demográfica. Se llega así al siglo XIX, en el que una isla como Gran Canaria conoce la liquidación de dos de sus espacios forestales más emblemáticos, y con la amenaza cada vez más próxima de liquidar definitivamente sus bosques. En el conjunto de las islas occidentales, la situación comenzaba a ser cada vez más

preocupante, mientras que las dos islas más orientales, ya habían superado ese problema, pues sus espacios forestales ya habían sido liquidados.

Pero también, desde finales del siglo XVIII y ya en el siglo XIX, aparece una reacción decidida en defensa del patrimonio natural, y en concreto de los árboles, que en el caso canario viene de la mano del pensamiento y la acción del ilustrado, José de Viera y Clavijo. La misma se orienta en dos direcciones, aunque en definitiva buscan la educación de la población. De una parte, hacia la incorporación de lo que sin duda ya podemos llamar, Educación Ambiental en el ámbito de la enseñanza escolar. Y de otra, la reivindicación de una nueva forma de entender la relación de los humanos con el medio, que contará con un novedoso soporte, hasta entonces desconocido: la prensa escrita.

Con el inicio del siglo XX, el escritor canario Francisco González Díaz dará comienzo a una campaña de sensibilización ambiental, en favor del arbolado, que se sustentará en las páginas de los periódicos, pero también en buena medida desde la tribuna como orador, y que permitirá generar un clima de mayor conciencia sobre dicha problemática, lo que dio pie a la puesta en práctica de acciones concretas. En este sentido, González Díaz tuvo un papel fundamental en el traslado a las Islas, de las ideas y propuestas que en referencia al medio natural, y las relaciones que los humanos deben establecer con el mismo, adquirirían una progresiva presencia en el Estado español, así como en otros países europeos y en América.

Ello se traducirá en la implantación en Canarias de la Fiesta del Árbol, encuentro de participación ciudadana, con un eminente carácter educativo, que buscaba la toma de conciencia de la población a favor del arbolado, y no sin cierta ingenuidad, confiaba en la capacidad de dicha jornada, no sólo para acrecentar el número de árboles de las poblaciones, sino como medio para regenerar la perdida riqueza forestal en los montes del Archipiélago.

Si bien la Fiesta del Árbol ya desde el año 1904, "*sin llegar al mandado*", alcanzó carácter oficial, y sería obligatoria su celebración en todos los municipios, a partir del Real Decreto de 5 de enero de 1915, sumándose a todo ello una serie de iniciativas legislativas para su efectivo desarrollo, la misma no lograría un definitivo arraigo en Canarias, en parecida consonancia con el resto del Estado. No hay constancia de que se celebrara en todos los



municipios del Archipiélago, al menos en alguna ocasión, y mucho menos que tuviera continuidad en aquellos donde efectivamente se llegó a organizar.

La labor de “propaganda” de González Díaz, propició la organización de las primeras asociaciones conservacionistas en el Archipiélago, con un carácter bien diferenciado a las ya existentes Sociedades Protectoras de Animales y Plantas. En este sentido, la Sociedad Los Amigos de los Árboles constituidos en Gran Canaria en el año 1910, significó un movimiento autónomo con respecto a los de parecida denominación, existentes en otras regiones del Estado español. Sociedad que, de la mano de González Díaz, tuvo una tan intensa como corta vida, con la creación del primer periódico ambientalista publicado en Canarias, *El Apóstol*, y sin duda el primer texto de Educación Ambiental, distribuido en las escuelas de la isla de Gran Canaria: ‘Niños y árboles’.

A lo largo de las tres primeras décadas del pasado siglo, la prensa en Canarias, en consonancia con lo que ocurría en el resto del Estado, evolucionará transformándose, dejando atrás su etapa de predominio ideológico, para adquirir cada vez más un mayor protagonismo social, como medio de comunicación de masas. En este sentido, será el soporte de las denuncias, acciones y campañas puestas en marcha en favor del arbolado, constituyendo en ocasiones un elemento de importancia fundamental en dicha tarea. *El Apóstol*, tendrá de alguna forma continuación en la segunda publicación ambientalista editada en Canarias, *El Campo*, en este caso de la mano de Antonio Lugo y Massieu, a lo que cabe sumar la ingente cantidad de artículos de opinión y editoriales, que a lo largo de estos años se ocuparon de cuestiones ambientales, en prácticamente todos los periódicos que se editaron en las diferentes islas del archipiélago canario.

Sin embargo, la capacidad real de la prensa se verá aún más limitada, por el escaso número de lectores, determinado sobre todo, por el elevado porcentaje de población analfabeta existente en el Archipiélago. En este sentido, unido a la preocupación por la mejora de la educación en Canarias, en lo que se refiere a la escolarización, también estará la renovación pedagógica, con el desarrollo de diversas iniciativas, pese a las evidentes limitaciones existentes. Estas propuestas innovadoras, en relación con las corrientes que en este sentido llegaban del exterior, se centrarán en buena medida en una mayor atención al

medio, el entorno en el que viven los escolares, favoreciendo el encuentro con la Naturaleza. Las mismas pueden tener incluso un carácter asistencial, en consonancia con las ideas higienistas, como sucede con las colonias escolares; o manifestarse de formas tan diferentes como pueden ser la Escuela del Pueblo, del maestro Pablo Batllori, en la capital grancanaria; o la organización de Los Exploradores. Sin duda, una iniciativa realmente original es la planteada por el Cabildo Insular de Tenerife, al ofrecer a los Ayuntamientos la construcción de centros educativos, a cambio de que éstos se comprometieran a la plantación y cuidado de un determinado número de árboles, tarea en la que debían implicarse los propios escolares.

En este sentido, la preocupación de González Díaz por la educación, se tradujo en la publicación de numerosos artículos en la prensa de las islas, dedicados a dicha cuestión, además del espacio que le dedicó en varios de sus libros. Sus anhelos regeneracionistas se ponen de manifiesto, no sólo en su afán por la eliminación de la lacra del analfabetismo que afectaba a unos porcentajes muy elevados de la población isleña, sino que atendía también a la imprescindible renovación del caduco sistema educativo imperante.

Por otra parte, el incipiente desarrollo de la industria turística, también generará una reacción favorable a la mejora de la sociedad y del ambiente que se podía encontrar el visitante, determinando la puesta en marcha, desde sociedades como Fomento y Turismo en Gran Canaria, de diferentes iniciativas en este sentido. En ella se pueden inscribir aspectos como la construcción de un centro escolar, calificado como modélico, o el del fomento de las plantaciones de arbolado, en poblaciones, carreteras y montes; o la creación de un Parque Nacional en esta isla.

Como cualquier aspecto de la vida política y social canaria de las últimas dos centurias, sobre todo en los años previos a la división de la provincia única, en 1927, estarán marcados por el Pleito Insular. El establecimiento del vivero forestal, en la isla capitalina, pero donde no existían montes del Estado; la creación y posterior supresión de un Distrito forestal en las islas orientales; o la queja por la pasividad, o supuesta connivencia, con que desde Tenerife se contemplaba la liquidación de los últimos bosques grancanarios, serán motivo de enconados enfrentamientos entre las dos islas centrales, que tendrán su traslación a las páginas de la prensa.

La “nueva” sociedad de Los Amigos del Árbol, constituida en la capital grancanaria en 1926, con los auspicios de Francisco González Díaz, quién por otra parte supo mantenerse equidistante en la rivalidad interinsular, intentará corregir esta situación, favoreciendo el arbolado urbano y la regeneración de los devastados montes grancanarios. De la mano del ingeniero forestal, José Hidalgo Navarro, se iniciará el primer vivero forestal de la isla de Gran Canaria, que será el origen del posterior vivero forestal del Estado, al asumir éste sus obligaciones en la materia. Se daba así base efectiva al inicio de la recuperación forestal de esta isla. Sin embargo, otras iniciativas conducentes al arbolado de las calles de la ciudad, o de la adecuada dotación de espacios libres, se verían frustradas, por la mezquina actuación de los poderes públicos, al comportarse de forma connivente o pasiva, frente a la insaciable rapacidad de la iniciativa privada.

Pese a las campañas realizadas, realmente la presión sobre el patrimonio forestal comenzará a remitir, hasta casi desaparecer (salvo los más que discutibles “tratamientos selvícolas” que siguen sufriendo las masas forestales canarias), ya en los años cincuenta del siglo XX, con las políticas de repoblación forestal y el trasvase de la población dedicada a dichas tareas, a otras actividades dentro del sector primario o secundario. A partir de la década de los sesenta, empezará a dibujarse otro escenario radicalmente diferente, con la terciarización de la economía canaria.

En la obra de González Díaz se aúna una visión completa de la naturaleza, realizando una valoración del medio en la que no solamente toma en consideración el paisaje natural o donde prime el elemento vegetal, pues a menudo atiende a considerar por un lado la intervención humana en el paisaje y de otro, aquellos espacios en los que la vegetación no constituye el elemento que define sustancialmente ese espacio. Así pues, se acerca, desde su ámbito de conocimiento, a una interpretación y valoración integral del paisaje. Por otra parte, si bien tradicionalmente se destaca la labor de González Díaz como “el Apóstol del árbol”, no es menos importante su acción a favor de los animales, aunque en este terreno los resultados, pese a las campañas realizadas, no llegaron a concretarse en acciones de mayor calado que las prédicas desde las páginas de la prensa. El legado de sus centenares de artículos dedicados a la cuestión, y otros muchos de diferentes firmas, consecuencia en buena medida

de su paciente labor de concienciación, constituyen sin duda un referente a tener en cuenta, y que es preciso reivindicar como un valioso patrimonio. Muestra de la preocupación que la búsqueda por lograr el equilibrio con el medio que nos soporta, ha despertado en la sociedad canaria, y la movilización que dicha sensibilización logró poner en marcha. El resultado, observando el mínimo porcentaje de superficie forestal que aún, "*milagrosamente*", se conserva en islas como Gran Canaria o el escasísimo arbolado que crece en sus calles (o trasladándolo al momento presente, en el proceso de irracional intervención en el territorio que afecta al conjunto del Archipiélago, fruto del "modelo" (¿?) de "desarrollo" (¿?) imperante en Canarias), puede ser valorado como de muy escaso. Aunque también cabe plantear cuál sería ese resultado, si esa reacción cívica, los diferentes movimientos ciudadanos puestos en marcha, auspiciados y animados por personajes como González Díaz, con la colaboración, en la mayoría de los casos anónima, de muchos ciudadanos y ciudadanas, no se hubiera realizado.

## **ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.**

Archivo Cabildo Insular de Fuerteventura.

Archivo Cabildo de Gran Canaria.

Archivo Cabildo Insular de Tenerife.

Archivo Delegación Insular del Gobierno en La Palma.

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

Archivo Histórico Diocesano (Las Palmas de Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco (A. H. P. L. P.).

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A. H. P. S. C. T.).

Archivos Municipales:

Agate, Agüimes, La Aldea de San Nicolás, Arucas, Artenara, Firgas, Gáldar, Ingenio, Moya, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, San Cristóbal de La Laguna Santa Brígida, Santa Lucía de Tirajana, Santa María de Guía, Telde, Teror, Valleseco, Valsequillo, Vega de San Mateo.

Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Archivo y Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna).

Archivo Obispado de Canarias.

Archivo Parroquial de San Francisco (Las Palmas de Gran Canaria).

Archivo Parroquial de Teror (Gran Canaria).

Biblioteca y Hemeroteca El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

Biblioteca y Hemeroteca La Cosmológica (Santa Cruz de La Palma).

Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.

Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Biblioteca Casa Museo Tomás Morales (Moya).

Biblioteca Casa Museo Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).

Biblioteca Municipal de Madrid.

Biblioteca Municipal de La Orotava.

Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Biblioteca Nacional (Madrid).

Biblioteca Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

Biblioteca Simón Benítez Padilla (Las Palmas de Gran Canaria).



**FUENTES.**





## PERIÓDICOS Y REVISTAS.

### De las Islas Canarias.

*Acción* (Arrecife de Lanzarote)  
*Acción* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Acción* (Madrid)  
*El Adalid* (La Orotava)  
*El Adalid* (Santa Cruz de La Palma)  
*Aguayro* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Amanecer* (Santa Cruz de Tf.)  
*Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Antorcha del Obrero* (Breña Alta)  
*El Apóstol* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Arautapala* (Puerto de la Cruz)  
*El Archipiélago* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Archipiélago* (Santa Cruz de Tf.)  
*Arte y Letras* (Santa Cruz de Tf.)  
*Las Artes* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Asociación Agrícola* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Atlante* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Atlántico* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Atlántida* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Atlántida* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Atlántida* (La Orotava)  
*La Atlántida* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Aurora* (Puerto de Cabras)  
*La Aurora* (Santa Cruz de Tf.)  
*Autonomista* (Arrecife de Lanzarote)  
*El Auxiliar* (Santa Cruz de Tf.)  
*Avance* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Avanzada* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid)  
*Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)

*Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma* (Santa Cruz de La Palma)  
*Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* (La Laguna)  
*Boletín Oficial de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Boletín Oficial de la Junta Permanente de Gobierno Provisional de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Bombero* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Cabildo Insular* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Campo* (La Orotava)  
*Canaria Moderna* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Las Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Las Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Canarias Ilustrada* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Canarias Orientales* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Canarias Turista* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Canario* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*The Canary Islands Review* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Careta* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Castalia* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Ciudad* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Ciudadano* (Las Palmas de Gran Canaria)

*El Clarín* (La Orotava)  
*El Clarín* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Clamor Público* (Puerto de la Cruz)  
*La Comarca* (Icod de los Vinos)  
*El Cometa* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Control* (Puerto de la Cruz)  
*La Correspondencia de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Cosmopolita* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Cotorra* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Crisol* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Crónica* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Crónica de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Crónica Palmera* (Santa Cruz de La Palma)  
*Cronista de Tenerife* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Chinchorro* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Debate* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Deber* (Valverde)  
*Decimos* (Puerto de la Cruz)  
*La Defensa* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Defensa* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Defensor* (La Orotava)  
*El Defensor de Arucas* (Arucas)  
*El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Despertador Canario* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Defensor del Magisterio* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Día* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Día* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Diablo Cojuelo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma)  
*Diario de Avisos de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Diario de Avisos del Puerto de Arrecife* (Arrecife de Lanzarote)  
*Diario de La Orotava* (La Orotava)

*Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma)  
*Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Diario de Taoro* (La Orotava)  
*Diario de Tenerife* (Santa Cruz de Tf.)  
*Diario del Norte* (Puerto de la Cruz)  
*El Dictamen* (Santa Cruz de La Palma)  
*Los Domingos* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Eco de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Eco de las Niñas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Eco del Comercio* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Eco del Magisterio Canario* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Eco del Valle* (La Orotava)  
*Ecos* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Las Efemérides* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*En Legítima Defensa* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*España* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Espectador* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Escolar* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Escuela Canaria* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Estrella* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Estrella Atlántica* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Excelsior* (Puerto de la Cruz)  
*Falange* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Federal* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Fígaro* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Fin de Siglo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Flores y Aromas* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Fomento Canario* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Fomento de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)

*Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Galeoto* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Germinal* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Gólgota* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Gomera* (San Sebastián de la Gomera)  
*Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Gran Galeoto* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Grupo* (La Orotava)  
*El Guanche* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Guirre* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Heraldo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Heraldo de Arucas* (Arucas)  
*Heraldo de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Heraldo de La Laguna* (La Laguna)  
*Heraldo de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Heraldo de Orotava* (La Orotava)  
*El Herreño* (Frontera)  
*Hespérides* - diario (Santa Cruz de Tf.)  
*Hespérides* - revista (Santa Cruz de Tf.)  
*Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Ideal* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Ideal* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Ilustración de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Imparcial* (Las Palmas de Gran Canaria) 1880  
*El Imparcial* (Las Palmas de Gran Canaria) 1891  
*El Imparcial* (Las Palmas de Gran Canaria) 1899  
*El Imparcial* (Las Palmas de Gran Canaria) 1903  
*El Imparcial* (Puerto de la Cruz)  
*El Imparcial* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Imparcial de Canarias* (La Laguna)  
*El Independiente* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Independiente* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Información* (La Laguna)

*Informaciones* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Instructor* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Insular* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Intransigente* (La Laguna)  
*El Iriarte* (Puerto de la Cruz)  
*El Iris* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Isla* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Isla del Hierro* (Valverde)  
*Islas Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Islas Orientales* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Jornada* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Junonia* (San Sebastián de la Gomera)  
*La Justicia* (Santa Cruz de Tf.)  
*Juventud* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Lanzarote Liberal* (Arrecife de Lanzarote)  
*Letras* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Liberal* (Las Palmas de Gran Canaria) 1883-1885  
*El Liberal* (Las Palmas de Gran Canaria) 1921-1930  
*El Liberal* (Puerto de la Cruz)  
*El Liberal* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Libertad* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Lucha* (Santa Cruz de La Palma)  
*La Luz* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Magisterio Canario* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Mañana* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Martillo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Martillo del Trabajo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Memorandum* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Mensajera del Océano* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Mercantil Canario* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Momento* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Nivaria* (La Laguna)  
*El Norte* (La Orotava)  
*El Norte de Tenerife* (La Orotava)

*Las Noticias* (La Laguna)  
*Las Noticias* (La Orotava)  
*Las Noticias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Las Noticias* (Puerto de la Cruz)  
*El Noticiero* (Arrecife de Lanzarote)  
*El Noticiero* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Noticiero* (Santa Cruz de Tf.)  
*Noticiero Canario* (La Laguna)  
*Novedades* (Arrecife de Lanzarote)  
*El Nudo* (Santa Cruz de La Palma)  
*Nueva Libertad* (La Orotava)  
*El Nuevo Régimen* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Ómnibus* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Opinión* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Orden* (La Orotava)  
*Oriente* (Santa Cruz de La Palma)  
*Orotava* (La Orotava)  
*La Orotava* (La Orotava)  
*El País* (Las Palmas de Gran Canaria) 1909  
*El País* (Las Palmas de Gran Canaria) 1928  
*El País* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Pájaro de Canta* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Palenque* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Patria* (Guía de Gran Canaria)  
*La Patria* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Patria* (La Orotava)  
*El Periódico Lagunero* (La Laguna)  
*Periquillo de los Palotes* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Pigmeo* (La Laguna)  
*Pitos y Flautas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Pluma* (Moya)  
*El Plumero* (La Laguna)  
*El Popular* (La Orotava)  
*El Popular* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Popular* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Porvenir* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Porvenir Agrícola de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Porvenir de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Prensa* (Arrecife de Lanzarote)  
*La Prensa* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Prensa* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Progreso* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Progreso* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Progreso de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Progreso de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Propaganda* (La Orotava)  
*La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria) 1881-1885  
*El Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria) 1903  
*El Pueblo* (Las Palmas de Gran Canaria) 1909-1910  
*El Pueblo Canario* (La Laguna)  
*El Radical* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Ramillete* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Rebelde* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Regeneración* (Santa Cruz de Tf.)  
*Regeneración Palmera* (Santa Cruz de La Palma)  
*La Región* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Región Canaria* (La Laguna)  
*El Regional* (La Orotava)  
*El Regionalista* (Santa Cruz de Tf.)  
*Renacimiento* (Arrecife de Lanzarote)  
*Renovación* (Las Palmas de Gran Canaria) 1914  
*Renovación* (Las Palmas de Gran Canaria) 1918  
*La República* (Las Palmas de Gran Canaria) 1902  
*La República* (Las Palmas de Gran Canaria) 1932  
*La Restauración* (Santa Cruz de Tf.)  
*Revista Canaria* (Santa Cruz de Tf.)  
*Revista de Canarias* (Santa Cruz de Tf.)  
*Revista de Canarias* (La Orotava)

*Revista de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Revista Médica Canaria* (Santa Cruz de Tf.)  
*La Semana* (Santa Cruz de Tf.)  
*Siempre Adelante* (La Orotava)  
*Siglo XX* (La Laguna)  
*El Síndico Personero General* (La Laguna)  
*El Socialista* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Sueste* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Taoro* (La Orotava)  
*La Tarde* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Tarde* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Teide* (La Orotava)  
*El Teide* (Puerto de la Cruz)  
*El Teléfono* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Telégrafo sin hilos* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Telegrama* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Tenerife* (La Laguna)  
*Tenerife* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Terruño* (Santa Cruz de Tf.)  
*El Tiempo* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Tiempo* (Santa Cruz de Tf.)  
*Tiempos Nuevos* (Arrecife de Lanzarote)  
*El Time* (Santa Cruz de La Palma)  
*El Trabajo* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Tradicionalista* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Tribuna* (Santa Cruz de Tf.)  
*Tribuna Popular* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*Unión Liberal* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Valle* (Puerto de la Cruz)  
*La Verdad* (La Laguna) 1899-1900  
*La Verdad* (La Laguna) 1917-1918  
*La Verdad* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*La Verdad* (Santa Cruz de Tf.)  
*Vida Moderna* (La Orotava)  
*La Voz* (Las Palmas de Gran Canaria)

*La Voz de Arucas* (Arucas)  
*La Voz de Lanzarote* (Arrecife de Lanzarote)  
*La Voz de La Palma* (Santa Cruz de La Palma)  
*Voz del Magisterio Canario* (La Orotava)  
*Voz del Norte* (Guía de Gran Canaria)  
*La Voz del Trabajo* (Valverde)  
*La Voz del Valle* (La Orotava)  
*La Voz Obrera* (Las Palmas de Gran Canaria)  
*El Zurriago* (Santa Cruz de Tf.)

### **Del resto del Estado y otros países.**

*ABC* (Madrid)  
*La Acción* (Madrid)  
*Áreas* (Murcia)  
*La Atlántida* (Madrid)  
*Boletín de la Comisión Organizadora de la Sociedad Española de los Amigos de los Árboles* (Madrid)  
*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid)  
*Boletín Oficial del Estado* (Madrid)  
*Boletín Oficial de Real Sociedad Española de los Amigos del Árbol* (Madrid)  
*Canarias* (Buenos Aires)  
*Canarias* (La Habana)  
*Las Canarias* (Madrid)  
*Canarias en Cuba* (La Habana)  
*Canarias en Venezuela* (Caracas)  
*Crónica de la Fiesta del Árbol en España* (Barcelona)  
*Cuba y Canarias* (La Habana)  
*El Debate* (Madrid)  
*Diario de la Marina* (La Habana)  
*Ejército y Armada* (Madrid)  
*La Esfera* (Madrid)  
*España* (Madrid)  
*España Forestal* (Madrid)  
*El Español* (Madrid)  
*El Fenómeno* (Madrid)  
*Fray Mocho* (Buenos Aires)  
*Gaceta de Madrid* (Madrid)

*El Globo* (Madrid)  
*El Guancho* (Caracas)  
*El Guarda Forestal* (Madrid)  
*Hespérides* (Montevideo)  
*Ibérica* (Tortosa)  
*La Ilustración Artística* (Barcelona)  
*El Imparcial* (Madrid)  
*Islas Canarias* (La Habana)  
*El Monitor de la Educación Común*  
(Buenos Aires)  
*Mundo Gráfico* (Madrid)  
*La Noche* (Madrid)  
*El Nuevo Mundo* (Madrid)  
*El Nuevo Régimen* (Madrid)  
*Patria Isleña* (Cuba)  
*Las Provincias* (Madrid)  
*Renovación Española* (Madrid)  
*Renovación Forestal* (Madrid)  
*Revista de Montes* (Madrid)  
*Revista Forestal Española* (Madrid)  
*Revista Geográfica Española* (San  
Sebastián)  
*Revista Nacional de Economía*  
(Madrid)  
*Revista Vinícola y de Agricultura*  
(Zaragoza)  
*Semanario de Agricultura y Artes*  
(Madrid)  
*Semanario Industrial* (Madrid)  
*El Sol* (Madrid)  
*La Vanguardia* (Barcelona)

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

Álvarez Peláez, R. (2005): *Biografías. Asclepio*, Vol. LVII-1. Instituto de Historia – CSIC. Madrid. pp. 67-74.

Anónimo (s. a.): **La Fiesta del Árbol**. Imprenta Euskalzale. Bilbao. 15 pp.

de Armenteras, A. A. (1903): **Árboles y Montes**. Imp. Ricardo Rojas. Madrid. 276 pp.

Barceló i Pons, B. (1984): *Fundamentos conceptuales de la preocupación geográfica por el medio ambiente*. En **Geografía y Medio Ambiente**. Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente – MOPU. Madrid. pp. 3-20.

Bauer Manderscheid, E. (2003): **Los montes en la Historia de España**. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid. 629 pp.

Bernal Martínez, J. M. (2000): *De las escuelas al aire libre a las aulas de la naturaleza. Áreas*, nº 20. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Murcia – Caja Murcia. pp. 171-182.

Boada, M. (1995): *El bosque: una historia educativa. El Campo*, nº 15. pp. 7-22.

Bolós, M. *et al.* (1992): **Manual de Ciencia del Paisaje**. Ed. Masson. Barcelona. 273 pp.

Borrás, T. *et al.* (1934): **Los bosques, canción y fuerza de España**. Asociación de Ingenieros de Montes. Tip. Artística. Madrid. 67 pp.

Calleja, S. (s. a.): **Geografía para niños**. Ed. Saturnino Calleja Fernández. Madrid. 36ª Edición. 206 pp.

Cánovas, A. (1927): **Voz de alarma**. Ed. Ibérica. 75 pp.

Cardot, E. (1913): **Manuel de l'Arbre**. Touring-Club France. Paris. 94 pp.

Carreras Panchón, A. (2005): *La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno. Asclepio*, Vol. LVII-1. Instituto de Historia – CSIC. Madrid. pp. 125-133.

Codornú, R. (1909): **Alianza de España con el árbol**. Imprenta Alemana. Madrid. 30 pp.

- (1911): **Repoblaciones forestales. Algunos consejos prácticos**. Imp. Alemana. Madrid. 8 pp.

- (1912): **Miscelánea forestal**. Imp. Alemana. Madrid. 32 pp.

- (1913): **La Fiesta del Árbol**. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Madrid. 32 pp.

- (1914): **Conservadores y forestales**. Imp. El Tiempo. Murcia. 37 pp.

- (1915): **La Repoblación Forestal en España. Medios de fomentarla y de convencer de su necesidad a las clases rurales**. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. Madrid. 31 pp.

- (1916): **Bagatelas forestales**. Imp. Alemana. Madrid. 149 pp.

- (1920): **Hojas forestales**. Sociedad española de Artes Gráficas. Madrid. 175 pp.

- (1920): **Repoblaciones forestales en España**. Tip. Sucesores de Nogués. Murcia. 27 pp.

Comisión Temática de Educación Ambiental (1999): **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. 128 pp.

Corraliza Rodríguez, J. (2001): *Recensión. Joaquín Fernández (2001). Dos Siglos de Periodismo Ambiental*. Valencia: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM): *Obra Social*. 630 páginas. **Medio Ambiente y Comportamiento Humano**, 2001, 2 (2). Madrid. pp. 101-105.

Costa, J. (1912): **El arbolado y la Patria**. Obras completas 'Biblioteca Costa'. Tomo III de la 'Biblioteca Económica'. Madrid. 184 pp.

- (1912): **La fórmula de la agricultura española**. Obras completas 'Biblioteca Costa'. Madrid. Dos Tomos.

- (1916): **Maestro, Escuela y Patria. Notas Pedagógicas**. Obras Completas de la 'Biblioteca Costa'. Volumen X. Madrid. 409 pp.

- (1996): **Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos**. Alianza Ed. Madrid. 272 pp.

- (1998): **Así hablaba Costa**. Textos seleccionados por Trinidad Ortega Costa. Fundación Joaquín Costa. Huesca. 159 pp.

- (2000): **Receta para ser periodista**. Edición facsimilar. Prólogo de Rafael Bardají. Ed. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca. 29 pp. y facsímil.

Crosby, A. W. (1988): **Imperialismo ecológico**. Ed. Crítica. Barcelona. 350 pp.

de las Cuevas, E. (1915): **La Fiesta del Árbol. Datos prácticos para su celebración**. Imp. y Enc. Sucesor de José G. Medina. Cuenca. 57 pp.

Cheyne, G. J. G. (1983): **El don del consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1870-1910)**. Guara Ed. Zaragoza. 290 pp.

- (1992): **Ensayos sobre Joaquín Costa y su época**. Ed. Fundación Joaquín Costa. Huesca. 148 pp.

Chico, M. (1910): **Mi amigo el árbol**. Ed. Ruíz Romero. Barcelona. 160 pp.

- (1922): **¡Maestro!** Tipografía de Sucesor de F. Jedru. Soria. 452. pp.

- (2005): **Mi amigo el árbol**. Ed. ARBA – AEA. Madrid. Ed. facsímil. 10 pp. y 160 pp.

Fernández, J. (1999): **El ecologismo español**. Ed. Alianza. Madrid. 326 pp.

- (2001): **Dos siglos de periodismo ambiental**. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante. 630 pp.

- (2002): **Educación Ambiental en España (1800-1975)**. Ed. Raíces – Caja Madrid. Madrid. 462 pp.

Flórez y Hernández, A. (1896): **La Fiesta del Árbol. Álbum conmemorativo**. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid.

Gómez Benito, C. (1994): *Joaquín Costa resituado: Populismo, tradición campesina y materialismo hidráulico como definidores de su pensamiento social agrario*. **Revista Anales**, nº 11. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 7-22.

Gómez Mendoza, J. (2004): *Paisaje y jardín: la plasmación de la idea de naturaleza*. En, **Naturaleza, cultura y paisaje**. Ed. Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Duques de Soria. Madrid. pp. 149-170.



Gómez Serrano, V. *et al.* (1916): **Recuerdo de la Fiesta del Árbol**. Seminario Conciliar de Madrid. Madrid. 48 pp.

González Escrig, J. L.; Fernández Pérez, J. (2000): *La Fiesta del Árbol. Educación Ambiental en el siglo XIX. Cuadernos de Historia de la Ciencia* 11-II. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. pp. 737-760.

Gutiérrez Macías, V. (1968): **En Villanueva de la Sierra tuvo su origen la “Fiesta del Árbol”**. Imprenta Diputación Provincial. Badajoz. 11 pp.

Iglesias, J. (1946): **La Fiesta del Árbol en los Ayuntamientos**. Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A. Barcelona. 32 pp.

Jiménez Artacho, C. *et al.* (2000): *Naturaleza y Educación en España (1876-1936). La Enseñanza de las Ciencias: Una perspectiva histórica. Cuadernos de Historia de la Ciencia* 11-II. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. pp. 761-772.

Labrador Barrio, A. (1929): **Recitaciones escolares y discursos para la Fiesta del Árbol**. Imprenta Aldecoa. Burgos. 96 pp.

Lence-Santar y Guitian, E. (1954): **Mondoñedo y el arbolado en el siglo XVI**. Artes Gráficas A. Santiago. Vivero. 27 pp.

López i Vázquez, X. *et. al.* (1999): **La Festa de l'Arbre. Un fet català de projecció europea (1899-1999)**. Diputació de Girona. Girona. 179 pp.

Luzuriaga, L. (1933): *La Escuela y el Ambiente. Revista de Pedagogía*, nº 138, junio 1933. pp. 241-245.

Mallada, L. (1998): **La futura revolución española y otros escritos regeneracionistas**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. 331 pp.

Martínez Sarandeses, J.; Medina Muro, M.; Herrero Molina, M. A. (1992): **Árboles en la ciudad**. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid. 198 pp.

Maspons y Camarasa, J. (1928): **Los Bosques**. Consejo Provincial de Fomento. Barcelona. 97 pp.

Morales, E. (1996): **“El Viejo Árbol” (Vida de Ricardo Codorníu y Stárico)**. Edita Asociación Carolina Codorníu. Caja Murcia. Murcia. 311 pp.

Medrano Mir, M. G. (1986): *Joaquín Costa y la educación. Revista Anales*, nº 3. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 115-134.

- (1987): *Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico. Revista Anales*, nº 4. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 113-118.

Novo, M. (1995): **La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales, metodológicas**. Ed. Universitas. Madrid. 276 pp.

Moreno Martínez, P. L. (2000): *Tiempos de paz, tiempos de guerra: la Cruz Roja y las colonias escolares en España (1920-1937). Áreas*, nº 20. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Murcia – Caja Murcia. pp. 139-160.

Ortega Costa, M. (1984): *Costa hoy: El arbolado y la Patria*. **Revista Anales**, nº 1. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 51-54.

Patrimonio Forestal del Estado (1951): **Memoria-Resumen 1940-1949**. Ministerio de Agricultura. Madrid. 354 pp.

de Peñarubia, M. (1909): **Medios para fomentar el amor hacia los pájaros y los árboles**. Tipografía Tarraconense. 19 pp.

- (1923): **Semilla al surco**. Imprenta de José Pijoán. Tarragona. 70 pp.

Pérez Argemí, S. (1905): **Extensión instructiva de la Fiesta del Árbol**. Imprenta F. Badía. Barcelona. 23 pp.

- (1909): **La Fiesta del Árbol**. Su origen y desarrollo y medios para celebrarla. Talleres Gráficos de José Casamajó. Barcelona. 14 pp.

- (1910): **Cartilla forestal o Elementos de Selvicultura**. Barcelona. Talleres Gráficos de J. Casamajó. 93 pp.

Pérez de Ayala, R. (1964): **Obras Completas**. Tres Tomos. Aguilar. Madrid.

Pérez de las Heras, M. (2003): **La Cumbre de Johannesburgo**. Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 275 pp.

del Pozo Andrés, M. M. (1994): *La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)*. **Historia de la Educación**, Vol. XII-XIII (1993-94). pp. 149-184.

- (2000): **Currículum e identidad nacional**. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. 314 pp.

Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA (1993): **Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje**. Ed. Los Libros de la Catarata. Bilbao. 190 pp.

Reclús, E. (1980): **La Geografía al servicio de la vida (Antología)**. Colectivo de Geógrafos. Colección Nadir. Ed. 7½. Barcelona. 430 pp.

Reclus, O. (1913): **Manuel de l'Eau**. Touring-Club France. Paris. 102 pp.

Rico Boquete, E. (1995): *Los ingenieros de montes y la propaganda forestal: la Fiesta del Árbol en España*. **Revista Forestal Española**, nº 12. pp. 33-37.

Ruiz Rodrigo, C.; Palacio Lis, I. (1999): **Higienismo, educación ambiental y previsión escolar**. Universitat de València. Valencia. 285 pp.

Sanz García, J. M. (1985): *Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista*. **Revista Anales**, nº 2. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. p. 55-80.

Sarandeses, J. M. *et al.* (1992): **Árboles en la ciudad**. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Madrid. 198 pp.

Seguí Llinàs, M. (1985): **Dossier Dia de l'arbre 1985**. Centre de Recursos Pedagògics. Palma de Mallorca.

Seoane, M. C.; Sáiz, M. D. (1998): **Historia del periodismo en España**. Tres Tomos. Alianza Ed. Madrid.

Solana, E. (s. a.): **La Fiesta del Árbol**. Ed. Magisterio Español. Madrid. 104 pp.  
- (s. a.): **Recreos infantiles: monólogo, diálogo y juguete cómico propios para ser representados por los niños en la fiesta del árbol**. Ed. Magisterio Español. Madrid. 31 pp.

Tamames, R. (2001): **Informe Forestal 2001**. Colegio Oficial de Ingenieros Forestales. Madrid. 249 pp.

Tarazona Grasa, C. (2002): **La Guardería Forestal en España**. Ministerio de Medio Ambiente - Lunwerg Ed. Barcelona. 646 pp.

Urteaga González, J. L. (1984): *Historia de las ideas medioambientales en la Geografía española*. En, **Geografía y Medio Ambiente**. Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente – MOPU. Madrid. pp. 21-43.

- (1987): **La tierra esquilhada**. Ed. Serbal-CSIC. Barcelona. 221 pp.

de Valdeavellano, L. G. (1984): *Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza*. **Revista Anales**, nº 1. Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Alto Aragoneses. Huesca. pp. 23-29.

Vencer-Santar y Guitian, E. (1954): **Mondoñedo y el arbolado en el siglo XVI**. Artes Gráficas A. Santiago. Vivero. 27 pp.

Codorníu, R. (1909): **Alianza de España con el árbol**. Conferencia con proyecciones, leída en la iglesia de San Bartolomé, de Murcia, la noche del 16 de abril de 1909, a la Asamblea diocesana de cuestiones sociales. Imprenta Alemana. Madrid. 30 pp.

- (1911): **Repoblaciones forestales**. Algunos consejos prácticos. Imp. Alemana. Madrid. 8 pp.

- (1912): **Miscelánea forestal**. Imp. Alemana. Madrid. 32 pp.

- (1913): **La Fiesta del Árbol**. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. Madrid. 32 pp.

- (1914): **Conservadores y forestales**. Conferencia leída en el Círculo Conservador el día 15 de febrero de 1914. Imp. El Tiempo. Murcia. 37 pp.

- (1915): **La Repoblación Forestal en España**. Medios de fomentarla y de convencer de su necesidad a las clases rurales. Imprenta de Ricardo F. de Rojas. Madrid. 31 pp.

Corraliza Rodríguez, J. (2001): *Recensión. Joaquín Fernández (2001). Dos Siglos de Periodismo Ambiental. Valencia: Caja de Ahorro del Mediterráneo (CAM): Obra Social. 630 páginas. Medio Ambiente y Comportamiento Humano 2001, 2 (2)*. Madrid. pp.101-105.

Costa, J. (1916): **Maestro, Escuela y Patria. Notas pedagógicas**. Biblioteca Costa, Volumen X. Madrid. 409 pp.

López i Vazquez, X. (1999): **La Festa de l'Arbre. Un fet català de projecció europea (1899-1999)**. Diputació de Girona. Girona. 179 pp.



## BIBLIOGRAFÍA. CANARIAS.

Abreu Galindo, Fr. J. (1977): **Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. 367 pp.

Acosta García, C. (1988): **Los Silos: Apuntes para la Historia de la Villa**. Iltre. Ayto. de Los Silos. Santa Cruz de Tf. 164 pp.

Acosta Padrón, V. (1997): **La prensa en El Hierro**. Cabildo Insular de El Hierro – CCPC. La Laguna. 183 pp.

ADARPA (2005): *Antonio Lugo y Massieu. Una vida entre la Naturaleza y la Cultura*. **Rincones del Atlántico**, nº 2, pp. 34-6.

Afonso, L. (2004): **Esquema de Geografía Física de las Islas Canarias**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 114 pp.

Afonso Pérez, L. *et al.* (1981): **José de Viera y Clavijo – 250 aniversario, 1731-1813**. Ed. Aula de Cultura Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 32 pp.

Álamo, N. (2004): **El Gabinete Literario. Crónica de un siglo (1844-1944)**. Ed. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria – Consejería de Educación, Cultura y Deportes. 277 pp.

Albert, F. (1908): **El pino tea de las Canarias o Pinus canariensis (Chr. Smith)**. Sección de Aguas y Bosques del Ministerio de Industria. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. 36 pp.

Alemán, J. A. (1989): **Crónicas para cuasi cuarentones**. Ed. Imaco. Las Palmas de Gran Canaria. 245 pp.

Almeida Aguiar, A. S. (1999): *Intento de establecer un batallón escolar en Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX*. **Boletín Millares Carló**, nº 18. Centro Asociado UNED. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 73-153.

- (2006): **Infancia y Educación Física en Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 197 pp.

Almeida Pérez, R. S. (2003) a: *Censo, distribución, hábitat y estado de conservación de Dracaena tamaranae A. Marrero, R. S. Almeida & M. González-Martín*. *Gran Canaria. Islas Canarias. Bot. Macaronésica* 24. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 39-56.

- (2003) b: *Sobre la presencia de Dracaena draco (L.) L. en Gran Canaria (Islas Canarias): aportación corológica, status actual y significación biogeográfica*. **Bot. Macaronésica** 24. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 17-38.

Álvarez Delgado, J. (1945): *Las “Islas Afortunadas” en Plinio*. **Revista de Historia**, Tomo XI, Año XVIII. Universidad de La Laguna. pp. 26-61.

Alzola, J. M. (1999): **Andrés Navarro Torrens. Cofundador del Museo Canario (1844-1926)**. El Museo Canario. 180 pp.

- (2001): **Biografía de una calle. La Peregrina**. Ed. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 255 pp.

Anónimo (1933): **Colonias y comedores escolares Las Palmas. Verano 1933**. Consejo Local de Primera Enseñanza de Las Palmas. Las Palmas. 80 pp.

Anónimo (1945): *Don Francisco González Díaz. El Museo Canario*, nº 14. Abril-junio. pp. 119-120.

Anónimo (1945): *Don Francisco González Díaz. Revista de Historia*, nº 71. Julio-septiembre. pp. 384 y 385.

Anónimo (1923): **Los aldeanos de San Nicolás al país pidiendo justicia**. "Sindicato de Publicidad". Madrid. 29 pp.

Anónimo (2001): *Misceláneas del Buen Retiro. Revista Forestal Española*, nº 27, enero 2001. pp. 34-38.

Arche, J. V.; Quintanilla, G. (1906): **Cartilla agrícola para la enseñanza de la agricultura en las Escuelas de la Región de las Islas Canarias**. Imprenta de la "Gaceta de Madrid". Madrid. 88 pp.

del Arco Aguilar, M. J. *et al.* (1990): **Atlas Cartográfico de los Pinares Canarios. La Gomera y El Hierro**. Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza – Consejería de Política Territorial. Sta. Cruz de Tf. 90 pp.

del Arco Aguilar, M. J. *et al.* (1992): **Atlas cartográfico de los pinares canarios: Tenerife**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 228 pp.

Ardanaz Aoiz, J. F. (1910): **Memoria sobre fomento del arbolado en Gran Canaria – Propaganda forestal**. Tipografía del "Diario". Las Palmas. 22 pp.

Arencibia, Y. (coord.) (2003): **Gran Canaria, Memoria Insular**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Tres Tomos, Índices y CD.

Armas, A. (1944): **Fundemos el Patronato del Árbol (Gomera)**. Imp. Marín. San Sebastián de la Gomera. (s. p.).

Armas Ayala, A. (1945): **El Neoclasicismo en Canarias. José de Viera y Clavijo – Graciliano Afonso Naranjo**. Publicaciones "El Museo Canario". Las Palmas de Gran Canaria. 55 pp.

- (1960): *Unamuno y Canarias (capítulos de un libro). Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, X. Universidad de Salamanca. pp. 69-99.

- (1990): **Ensayistas canarios**. Biblioteca Básica Canaria. Viceconsejería de Cultura y Deportes – Gob. Canarias. Madrid. 297 pp.

Arozena, M. E. (1991): **Los paisajes naturales de La Gomera**. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Santa Cruz de Tf. 346 pp.

Arribas y Sánchez, C. d. (1993)[1900]: **A través de las islas Canarias**. Museo Arqueológico – Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de TF. 338 pp.

Artiles, J. (1966): **Fernando González**. Lit. Saavedra. Las Palmas de Gran Canaria. 25 pp.

- (1976): **Rubén Darío y Tomás Morales**. El Museo Canario. Col. San Borondón. 30 pp.

Artiles, J.; Quintana, I. (1978): **Historia de la Literatura Canaria**. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. pp 389 pp.

Ascanio, C.; Amador, M. P. (s. a.): **Risco de San José**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 16 pp.

- (s. a.): **Risco de San Juan**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 16 pp.

- (s. a.): **Risco de San Nicolás**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 16 pp.

- (s. a.): **Risco de San Roque**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 16 pp.

Atoche Peña, P. (2003): *Fenómenos de intensificación económica y degradación medioambiental en la protohistoria Canaria*. **Zephyrus**, 56. Universidad de Salamanca. pp. 183-206.

Aznar Vallejo, E. (1990): **Pesquisa de Cabitos**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 301 pp.

- (1992): **La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 647 pp.

Bandini, J. B. (1816): **Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica**. Tomo I. Imp. Bazzanti. La Laguna.

Bannerman, D. A. (2003): **Las Islas Canarias. Su historia, historia natural y paisaje**. Servicio Publicaciones Ayto. Puerto del Rosario. Las Palmas de Gran Canaria. 404 pp.

Barker-Webb, P.; Berthelot, S. (1840): **Histoire Naturelle des Îles Canaries**. Béthune Ed. París.

Barrios García, J. (1983): *Dos dibujos del Pino de Aterure*. En **Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae**. Vniversitas Canariavm. Secretariado Publicaciones Univ. La Laguna. pp. 111-130.

Barroso, A. V. (1998): *Los otros animales. Consumo de Gallotia goliat y Canariomys bravoii en la Prehistoria de Tenerife*. **El Museo Canario**, LIII. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 59-83.

Batllori y Lorenzo, P. (1911): **Aritmética práctica**. Tip. del "Diario". Las Palmas de Gran Canaria.

de Belcastel, G. (1861): **Les iles Canaries et la Vallée d'Orotava au point de vue Hygiénique et médical**. J. B. Baillièere et Fils. Paris. 39 pp.

- (1862): **Las Islas Canarias y el Valle de Orotava bajo el punto de vista médico e higiénico**. Imp. y Litografía Isleña. Sta. Cruz de Tf. 39 pp.

Bello y Espinosa, D. (1880): **Un jardín canario**. Admón. Revista de Canarias. Santa Cruz de Tf. 147 pp.

Bello Jiménez, V.; González Duque, L. (2006): *De los lugares ocultos a la transparencia informativa. El nuevo sentido de los Archivos municipales en Canarias (1980-2005)*. **Actas del I Congreso de Archivos Municipales de la España Democrática**. Zaragoza. 20-22 octubre. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación. Ministerio de Cultura. Edición en CD-ROOM.

Belmas, M. *et. al.* (2003): **La crisis de finales del siglo XIX**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 63 pp.

Benedicto, V. (1905): **Sonrisas y lágrimas**. Las Palmas de Gran Canaria. (s. p.).

Benítez, A. (1926): **Historia de las Islas Canarias**. A. J. Benítez, Ed. Sta. Cruz de TF. 528 pp

Benítez Padilla, S. (1940): **Isla del Hierro**. Imprenta España. Las Palmas. 8 pp.  
- (1949): **Nuestro Tomás Morales**. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 25 pp.

Bento y Travieso, R. (1831): **La destrucción del Doramas: composiciones poéticas**. (Ms.). No publicado. Biblioteca El Museo Canario. 15 pp.

Berthelot, S. (1859): *De l'acclimatation en Algérie des principales essences forestières del îles Canaries. Extrait du Bulletin de la Société de Géographie* (novembre et décembre 1859). Imp. L. Martinet. París. 16 pp.

- (1880): **Árboles y bosques**. Imp. Isleña de Francisco C. Hernández. Sta. Cruz de Tf. 67 pp.

- (1880): **Conferencia agrícola dada por el Sr. D. Sabino Berthelot el día 25 de enero de 1880**. Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tf. 23 pp.

- (1995): **Árboles y bosques**. 2ª Ed. Ed. J.A.D.L. La Laguna. 103 pp.

- (2004) [1834]: **Primera estancia en Tenerife (1820-1830)**. Traducción e Introducción de Luis Diego Cuscoy. Idea Ed. Santa Cruz de Tf. 335 pp.

Betancor Gómez, M. J. (2002): **Epidemias y Pleito Insular. La fiebre amarilla en Las Palmas en el período isabelino**. Ed. Cabildo de Gran Canaria – CSIC. Madrid. 226 pp.

- (2006): *El papel de los parques en el desarrollo infantil para Diego Guigou Costa (1861-1936). XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa).

- (2006): *Los profesionales de la medicina y el movimiento obrero. El caso de Diego Guigou y Costa (1861-1936). Actas del Congreso Internacional Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades*. Córdoba, 27-29 abril 2006. (En prensa).

Betancor Gómez, M. J.; García Nieto, V.; Hernández, J. (eds.) (2001): **Revista Médica Canaria (1896)**. Edición facsimilar. Fundación Canaria Salud y Sanidad. Santa Cruz de Tenerife. 129 pp. y facsímil.

Blanco, J. (1974): *Árboles en Las Palmas. Aguayro*, nº 58, diciembre 1974. pp. 4 y 5.

Boada, M. (1995): **Rafael Puig i Valls 1845-1920. Precursor de l'educació ambiental i dels espais naturals protegits**. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient. Barcelona. 79 pp.

- (1996): *Rafael Puig i Valls 1845-1920. Precursor de la educación ambiental y de los espacios naturales protegidos. Revista de Montes*, nº 44, pp. 64-66.

Bramwell, D. (1974): *Los bosques de Canarias, su historia y desarrollo. El Museo Canario*, nº 35. pp. 13-27.

Brito, O. (1980): **Historia del Movimiento Obrero Canario**. Ed. Popular. Madrid. 345 pp.



von Buch, L. (1999) [1825]: **Descripción Física de las Islas Canarias**. Ed. José A. Delgado Ruíz. La Orotava. 263 pp.

Cabrera Déniz, G. J. (1991): *Prensa canaria en América. VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 317-333.

Calero Martín, C. G. (2001): **La Laguna (1800-1936). Desarrollo urbano y organización del espacio**. Ayto. San Cristóbal de La Laguna. La Laguna. 403 pp.

Camacho y Pérez Galdós, G. (1966): *Cultivos de cereales, viña y huerta en Gran Canaria (1510-1537)*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 12. Madrid – Las Palmas de Gran Canaria. pp. 223-279.

Campos-Herrero, D. (1982): *El Time y los inicios del periodismo palmero*. **Aguayro**, nº 140, marzo-abril 1982. p. 27.

Casanova Báez, G. (1994): **La Historia de la fotografía en La Laguna.1857-1936**. Cabildo de Tenerife – CCPC. 157 pp.

de las Casas Pestana, P. J. (1907): **Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País**. Sta. Cruz de La Palma. Imp. Diario de Avisos. 105 pp.

Castro Alfin, D. (1997): *Hombres y árboles. Un esquema ecohistórico sobre la acción antrópica en los espacios forestales de Canarias (ss. XVI-XIX)*. En **Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Excmo. Ayto. de Gáldar – Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 135-153.

Cazorla León, S. (1995): **Los Tirajanas de Gran Canaria**. Ed. Ayto. San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas de Gran Canaria. 249 pp.

Ceballos, L. (1956): *Vegetación y flora forestal macaronésica*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 2. Madrid – Las Palmas de Gran Canaria. pp. 9-44.

Ceballos, L.; Ortuño, F. (1976): **Vegetación y flora forestal de las Canarias occidentales**. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. 433 pp.

Cioranescu, A. (1959): **Colón y Canarias**. IEC. La Laguna. 227 pp

- (1963): **Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje**. IEC. La Laguna. 130 pp.

- (1988): **Historia del Cabildo Insular de Tenerife 1913-1988**. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tf. 300 pp.

Criado Hernández, C. (1982): *Nota geográfica sobre los sabinares de Anaga*. En **Homenaje a Alfonso Trujillo**. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. Tomo II. pp. 451-482.

- (2002): **Breve e incompleta historia del antiguo lago de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna**. Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna. La Laguna. 49 pp.

Criado, C.; Atoche, P. (2004): *¿Influyó la ganadería de los mahos en el deterioro paleoambiental de la isla de Lanzarote?* **Tenique**, nº 6. Ed. Grupo folklórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna – Soc. Coop. del campo La Candelaria. La Laguna. pp. 137-157.

Cruz Domínguez, A. (1993): **La Provincia: 25.000 días...** Ed. Idea – CCPC. Sta. Cruz de Tf. 113 pp.

Cuenca Sanabria, J.; Betancor Rodríguez, A.; Rivero López, G. (1996): *La práctica del infanticidio femenino como método de control de natalidad entre los aborígenes canarios: las evidencias arqueológicas en Cendro, Telde, Gran Canaria.* **El Museo Canario**, LI. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 103-177.

Cullen del Castillo, P. (1978): **Incorporación de la isla y Fuero y privilegios concedidos a Gran Canaria.** Introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo. Ed. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 145 pp.  
- (1995): **Libro Rojo de Gran Canaria.** Introducción por Pedro Cullen del Castillo. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 700 pp.

Champsaur Sicilia, B. (1930): **La Escuela Laica.** Tip. y Lib. High-Life. Las Palmas. 23 pp.

Chaves, A. (2003): **Tenerife, qué añoranza.** Burgado Ed. Sta. Cruz de Tf. Tres Tomos.

Chil y Naranjo, G. (1876): **Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias.** Imp.- Edit. Isidro Miranda. Las Palmas de Gran Canaria. Tres Tomos.  
- (2000-2001): **Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias.** (Transcripción de Amara M. Florido Castro e Isabel Saavedra. Robaina). El Museo Canario.  
- (2006): **Los Guanches.** Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. Estudio Introductorio de Marian Montesdeoca y Antonio Tejera Gaspar. Ed. Artemisa. 513 pp.

Darias y Padrón, D. V. (1929): **Varios discursos sobre materias históricas y del arbolado.** Imprenta de Curbelo. La Laguna de Tenerife. 48 pp.

Delgado, G.; Naranjo, J. J. (2000): **El pinar canario. Fauna y conservación.** Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 114 pp.

Déniz Grek, D. (1857): **Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias.** 4 tomos mecanografiados. Biblioteca de El Museo Canario.

Díaz Lorenzo, J. C. (1994): **Fuencaliente, historia y tradición.** Excmo. Ayto. de Fuencaliente – Excmo. Cabildo Insular de La Palma – Ed. La Palma. Madrid. 519 pp.

Díaz Machado, J. (1832): **Disertación sobre la utilidad de los árboles.** Reimpresión en la ciudad de La Laguna a expensas de la Real Sociedad de Amigos del País. 26 pp.

Díaz-Saavedra de Morales, N. (1985): **Saint-Saëns en Gran Canaria.** Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. 186 pp.  
- (1988): **Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas.** El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 140 pp.

Diego Cuscoy, L. (1960): *Una cueva de pastores en La Dehesa (Isla de El Hierro).* **El Museo Canario**, núms. 73-74. Enero – Diciembre. Las Palmas de Gran Canaria. 2 Tomos. pp. 167-176.  
- (1961): *Armas de madera y vestido del aborigen de las islas Canarias.* **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 7. Patronato Casa de Colón. Madrid-Las Palmas. pp. 499-536.

- (1963): **Paletnología de las Islas Canarias**. Publicaciones del Museo Arqueológico 3. Excmo. Cabildo de Tf. Sta. Cruz de Tf. 72 pp.
- (1968): **Armas de los primitivos canarios**. Aula de Cultura de Tf. Sta. Cruz de Tf. 47 pp.
- (1975): *La Necrópolis del Hoyo de los Muertos (Guarazoca. Isla de El Hierro)*. **Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria 4**. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico – Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid. pp. 9-27.

Diego Cuscoy, L. *et al.* (1960): **Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)**. Publicaciones Museo Arqueológico, 2. Excmo. Cabildo Insular de Tf – Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Sta. Cruz de Tf. 108 pp.

Domínguez Mujica, J. *et al.* (2005): **Agricultura y paisaje en Canarias. La perspectiva de Francisco María de León y Falcón**. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. 544 pp.

- Doreste, D. (1954): **Crónicas de “Fray Lesco”**. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 215 pp.
- (2003): **Recuerdos de niñez y juventud**. Ed. Lorenzo Doreste Suárez. Las Palmas de Gran Canaria. 171 pp.

- Egües Oroz, I. (1995): **El Padre Cueto O. P. Diecisiete años Obispo de Canarias**. Ed. Congregación Dominicas Sgda. Familia Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. 151 pp.
- (2004): **Ignacia de Lara. Perfil biográfico. Obra poética y obra en prosa**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 428 pp.

Escolar y Serrano, F. (1983): **Estadística de las Islas Canarias 1793-1806**. CIES. – Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria. Dos Tomos.

Espinosa, A. (1974): **Crimen. Lancelot 28º - 7º. Media hora jugando a los dados**. Taller de Ediciones J. B. Madrid. 241 pp.

Espinosa, F. A. (1980): **Historia de Nuestra Señora de Candelaria**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. 220 pp.

**Estatutos de la Sociedad Fomento de Gran Canaria** (1909). Tip. del “Diario”. Las Palmas. 17 pp.

- Estévez Domínguez, J. (1913): **Rastros de la vida. Artículos y remembranzas**. Ed. Garnier Hermanos. París. 252 pp.
- (1975): **Cartas**. Edición, estudio y notas por Marcos Guimerá Peraza. Aula de Cultura de Tenerife-IEC. Biblioteca Isleña IX. 350 pp.
- (1985): **Obra escogida**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 475 pp.

Estévez Domínguez, J. (2005): **Gigantes en las Hespérides**. Ed. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 180 pp.

**Exposición de Caricaturistas Canarios** (1971). Casa de Colón. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Noviembre-Diciembre 1971. (s. p.).

Expósito Lorenzo, M. G.; Quintana Andrés, P. C. (1994): *Deforestación y contrabando: los montes palmeros a fines del Antiguo Régimen (1799-1830)*. **X Coloquio de**

**Historia Canario-Americana (1992).** Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 365-384.

- (1995): *Las relaciones económicas entre La Palma, Fuerteventura y Lanzarote: complementariedad regional y su crisis a fines del Antiguo Régimen. VI Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* Excmo. Cabildo de Lanzarote – Excmo. Cabildo de Fuerteventura. Arrecife. pp. 83-106.

Farias, J. (1921): **Industrialización de la riqueza forestal de Canarias.** Imp. y Lit. de J. Martínez. Las Palmas. 124 pp.

Febles Mora, A. (1937): **Al pasar la actualidad (Recuerdos de tres lustros de actuación periodística en Tenerife).** Sta. Cruz de Tf. 224 pp.

Feo y Ramos, J. (1933): *La fundación del Colegio de San Marcial en Las Palmas y la dirección de Viera y Clavijo. El Museo Canario*, nº 1, enero-diciembre 1933. pp. 85-124.

Fernández, A.; Moreno, J. M. (2004): **Parque Nacional de Garajonay.** Ed. Turquesa. Sta. Cruz de Tf. 247 pp.

Fernández, J. (2001): **Dos siglos de periodismo ambiental.** Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Madrid. 630 pp.

Fernández Armesto, F. (1997): **Las Islas Canarias después de la Conquista.** Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 350 pp.

Fernández Blanco, E. (1907): **Notas del viaje de S. M. el Rey a Canarias.** Imp. Ministerio Marina. Madrid. 47 pp.

Fernández Navarro, L. (1925): **Problemas de Canarias.** Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Imprenta del Patronato de Intendencia e Intervención Militares. Madrid. 28 pp.

Fernández de la Torre, N. (1939): **Habla Néstor...** Folleto que recoge el discurso pronunciado el 18-4-1998, recopilado por Fray Lesco. Junta Provincial de Turismo. Las Palmas de Gran Canaria.

Fernández-Palacios, J. M.; Martín Esquivel, J. L. (eds.) (2001): **Naturaleza de las Islas Canarias.** Ed. Turquesa. Sta. Cruz de Tf. 474 pp.

Fernández-Palacios, J. M. *et al.* (2004): **Canarias. Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo.** Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente – CCPC. La Laguna. 170 pp.

Fernández-Palacios, J. M.; Morici, C. (eds.) (2004): **Ecología Insular/ Island Ecology.** Ed. Asociación Española de Ecología Terrestre – Cabildo Insular de La Palma. Madrid. 438 pp.

Ferraz Lorenzo, M. (1997): *Aproximación a la educación en Canarias durante el primer tercio del siglo XX.* En, **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias.** CEP I - Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 111-125.

- (1997): **La Palma. Sociedad, Educación y Cultura (1931-1939).** Gobierno de Canarias – Cabildo Insular de La Palma – CCPC. Sta. Cruz de Tf. 605 pp.

- (1998): *Regeneracionismo educativo y corporativismo docente. Análisis de contenido de 'Eco del Magisterio Canario' (1914-1940)*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 44. Patronato de la "Casa de Colón". Madrid – Las Palmas. pp. 493-555.

- (2004): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria (1777-1790): Sus antecedentes educativos y sus proyectos y prácticas escolares*. **Actas XV Coloquio de Hª Canaria Americana (2002)**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Edición en CD. pp. 467-480.

Flórez y Hernández, A. (1896): **La Fiesta del Árbol**. Álbum conmemorativo. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid.

Fomento y Turismo de Gran Canaria (1917): **Memoria aprobada en la Junta General del 31 de Enero de 1917**. Tipografía del "Diario". Las Palmas. 43 pp.

- (1919): **Memorias correspondientes a los años de 1917 y 1918**. Tip. Del "Diario". Las Palmas. 42 pp.

von Fritsch, K. (2006): **Las Islas Canarias. Cuadros de viaje**. CCPC. La Laguna. 242 pp.

Frutuoso, G. (1964): **Las Islas Canarias: (de 'Saudades da terra')**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. 920 pp.

- (2004): **Descripción de las Islas Canarias**. Capítulos IX al XX del Libro I de Saudades da Terra. Traducción, introducción y notas de Pedro Nolasco Leal Cruz. CCPC. La Laguna. 297 pp.

Fraga González, M. C. (1980): *Plazas de Las Palmas. III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Tomo II. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Salamanca. pp. 297-316.

- (1994): *Historia del Parque Municipal García Sanabria*, en **Guía del Parque Municipal García Sanabria**. Ed. Excmo. Ayto. Santa Cruz de Tf. Santa Cruz de Tf. pp. 17-41.

Gabinete Literario de Las Palmas (1918): **Índice alfabético de las obras Españolas y Extranjeras que figuran en la Biblioteca de la Sociedad**. Tip. Miranda. Las Palmas. 50 pp.

Gago, J. L. (2002): **Arquitecturas contemporáneas. Las Palmas de Gran Canaria 1960-2000**. Ed. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria. 453 pp.

Galand, L. (1975): *Una inscripción canarienne sur bois. La Necrópolis del Hoyo de los Muertos (Guarazoca. Isla de El Hierro)*. **Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria 4**. Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico – Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid. pp. 29-37.

Galván Alonso, D. (1983): *Los inicios de la deforestación de la Isla de Tenerife y las ordenanzas del Cabildo sobre la madera (1497-1532)*. En **Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae**. Secretariado Publicaciones Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 373-389.

García Ballesteros, A. (1998): *La Geografía y el estudio del medioambiente*. **XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 37-62.

García Cabrera, P. (2005): **Obra selecta**. Tres Tomos. Ed. Verbum. Madrid.

García del Rosario, C. (1981): **Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia. 251 pp.

- (1982): **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas – El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 41 pp.

García González, D. (1990): **Personas en la vida de Canarias**. Gráficas Tenerife, S. A. Santa Cruz de Tf. Tres Tomos.

García Morales, M. (1989): **El bosque de laurisilva en la economía guanche**. ACT – Museo Arqueológico y Etnográfico. Cabildo Insular de Tf. 111 pp.

- (1989): *La incidencia humana en los ecosistemas forestales de Tenerife: de la prehistoria a la conquista castellana*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 35. Patronato de la Casa de Colón. Madrid – Las Palmas. pp. 457-472.

García Nieto, V. M.; Hernández Yanes, J. R.; Concepción Alonso, S. (1997): **La obra pediátrica de Diego Guigou Costa**. J. S. P. Sta. Cruz de Tf. 144 pp.

García Pulido, D. *et al.* (2002): **La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Sus primeros pasos**. Viceconsejería de Cultura y Deportes – Ayuntamiento de La Laguna. 341 pp.

García-Talavera, F. (2002): *Depósitos Marinos Fosilíferos del Holoceno de La Graciosa (Islas Canarias) que incluyen restos arqueológicos*. **Rev. Acad. Canar. Cienc.** XIV. (núms. 3-4). La Laguna. pp. 19-35.

Garrido Abolafia, M. (2002): **La Puntallana: historia de un pueblo agrícola**. Ed. Ayto Puntallana – CajaCanarias. Santa Cruz de Tf. 285 pp.

Jiménez Romera, W. (1868): **Crónica General de España**. Historia Ilustrada y Descriptiva de sus Provincias. Edit. Rubio, Grilo y Vitturi. Imprenta J. E. Morete. Madrid. 96 pp.

Glas, G. (1982) [1764]: **Descripción de las Islas Canarias**. Instituto de Estudios Canarios. Goya Ed. Santa Cruz de Tf. 175 pp.

González, F. (1918): **Las canciones del alba**. Tip. Canarias Turista. Las Palmas de Gran Canaria. 136 pp.

González, I. (1883): *El Valle de Güímar*. **La Ilustración de Canarias**. Año II. Núm. VI. 30-9-1883. Tomo II. Sta. Cruz de Tf. Imprenta José Benítez. Sta. Cruz de Tf. pp. 42-44.

González Antón, R.; Chavez Tristán, F. (eds.) (2004): **Fortunatae Insulae, Canarias y el Mediterráneo**. Ed. Cabildo de Tenerife – Caja Gral. Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tf. 390 pp.

González Cruz, M. I. (1996): *La Sociedad Protectora de Animales: Una iniciativa inglesa contra la crueldad isleña*. **Vegueta**, nº 2. 1995-1996. pp. 73-79.

- (2003): **The Canary Islands Review (1903-1904). Textos sobre Canarias y la colonia británica en el periódico inglés de Las Palmas**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 375 pp.

González Chávez, C. M. (1990): *El turismo en la prensa del Valle de Orotava (1880-1930)*. **VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 71-83.

- (2003): *Los proyectos de urbanización del parque García Sanabria en Santa Cruz de Tenerife*. **Revista de Historia Canaria**, nº 185, abril 2003. Universidad de La Laguna. pp. 201-210.

González Chávez, C. et. al. (1986): **La prensa del Valle de La Orotava (1880-1930)**. Aula de Cultura del Excmo. Ayunt. Puerto de la Cruz – Labris Ed. 171 pp.

González de Chávez Menéndez, J. (1982): *Notas para la historia de los montes de Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen*. En **Homenaje a Jesús Arencibia**. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 93-105.

- (1983): **Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XIX**. Mancomunidad de Cabildos – El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 43 pp.

- González Díaz, F. (1899): *¡Tiempos mejores! Los Amigos del Libro*. Tip. J. Martínez. Las Palmas. pp. 27-34. (Publicado en *Las Efemérides*, nº 188, 18-12-1899).

- (1903): **A través de Tenerife**. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. La Laguna. 263 pp.

- (1906): **Árboles**. Tip. Calle Buenos Aires. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.

- (1905): *Prólogo* a Benedicto, V. (1905): **Sonrisas y lágrimas**. Las Palmas de Gran Canaria. 1905.

- (1907): (Sin título), en Mañach, F. (1907): **Concepción Arenal, la mujer más grande del siglo XIX**. Imprenta de Juan A. Alsina. 166 pp.

- (1910): **Cultura y turismo**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 216 pp.

- (1910): *Prólogo* a Suárez León, S. (1910): **Paz de aldea**. Tip. Alzola. Las Palmas. (Prólogo XV-XXIV)

- (1911): **Especies**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 308 pp.

- (1912): **Especies**. 2ª Edición. Tipografía del Diario. Las Palmas. 312 pp.

- (1912): *Prólogo* a Eulate Sanjurjo, C. (1912): **La mujer en el arte**. Librería y Tipografía Católica. Sta. Cruz de Tf. 346 pp.

- (1913): **El viaje de la vida...** Tipografía del Diario. Las Palmas. 224 pp.

- (1913): **Niños y árboles**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 11 pp.

- (1915): **Siluetas de animales (Definiciones humorísticas)**. Tipografía del "Diario". 151 pp.

- (1916): **La gran guerra (Impresión de un observador emocionado)**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 195 pp.

- (1916): **Un canario en Cuba**. Imprenta "La Prueba". Habana. 347 pp.

- (1918): **Normas de buen vivir**. Imprenta y Litografía de J. Martínez. Las Palmas. 22 pp.

- (1918): **Teror**. Imp. Diario. Las Palmas. 141 pp.

- (1919): **Visiones del mar y de la playa**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 209 pp.

- (1921): **Tierras sedientas**. Tipografía del Diario. Las Palmas. 260 pp.

- (1922): **Cuentos al minuto**. Las Palmas. Tipografía del Diario. 233 pp.

- (1923): **A través de Tenerife**. 2ª Edición. La Laguna. 263 pp.

- (1923): *Prólogo* a González Rodríguez, J. (1923): **Pro Cultura**. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. Laguna de Tf. 320 pp.

- (1924): *Prólogo* a de Lara, I. (1924): **Para el perdón y para el olvido**. Ed. Blasi. Barcelona. 171 pp.

- (1925): **Luces de poniente**. Imp. Diario. Las Palmas. 238 pp.

- (1926): **Pasionarias**. Imp. Miranda. Las Palmas. 100 pp.

- (1926): **En la selva oscura... (Diario íntimo)**. Imp. Diario. Las Palmas. 251 pp.

- (1927): **Dos conferencias (Arte, belleza, poesía, ...) (Mujer, amor, maternidad, ...)**. Las Palmas. 42 pp.

- (1927): *Prólogo* a González Rodríguez, J. (1927): **Pro Cultura**. Biografías Canarias. Segundo volumen. 324 pp.
- (1928): **Lo que nos dice el maestro González Díaz**. La Atlántida. Imprenta Orotava. 13 pp.
- (1928): **Los dos verdugos. El loco que todo lo vio y lo supo. El niño que murió por amor al Niño Jesús**. Ilustraciones de Francisco Borges. Novelistas Canarias, nº 2. Ed. Iriarte. Santa Cruz de Tf. 57 pp.
- (1929): **Desierto, caravana, oasis...** Tip. Miranda. Las Palmas. 157 pp.
- (1933): De *Francisco González Díaz*, en Rodríguez, L. (1933): **Tenerife, visto por los grandes escritores (crónicas e impresiones de viaje)**. Publicaciones de "La Prensa". Sta. Cruz de Tf. pp. 211-216.
- (1937): *Prólogo* a Febles Mora, A. (1937): **Al pasar la actualidad** (Recuerdos de tres lustros de actuación periodística en Tenerife). Sta. Cruz de Tf. 224 pp.
- (1938): *¡Bárbaros!*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Publicaciones de "La Prensa". Sta. Cruz de Tf. pp. 11-13.
- (1942): **Cervantes, Don Quijote, España...**Tip. Diario. Las Palmas. 37 pp.
- (1948): *Carta de Francisco González Díaz al Sr. D. Leoncio Rodríguez*, en Rodríguez, L. (1948): **Epistolario íntimo**. Biblioteca Canaria. Tip. El Comercio. Santa Cruz de Tf. p 25.
- (1988): De *Francisco González Díaz*, en Rodríguez Batllori, F. (1988): **Álbum de autógrafos**. Fundación Mutua Guanarteme. Madrid. pp.133-135.
- (1999): *Francisco González Díaz*, en González Sosa, M. (ed.): **Tomás Morales. Suma crítica**. Instituto de Estudios Canarias. La Laguna. pp. 211-213.
- (2001): *¡Bárbaros!*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. El Día. Biblioteca Canaria. Nº 21, Volumen I – Primera parte. Santa Cruz de Tf. pp.27-31.
- (2001): *Francisco González Díaz*, en **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Nº 24, Volumen II – Segunda parte. Sta. Cruz de Tf. pp.114-116.
- (2001): *Francisco González Díaz*, en **Autobiografías**. Biblioteca Canaria. Nº 25. Santa Cruz de Tf. pp. 26-31.
- (2001): *El "sport" isleño*. En Rodríguez, L. (2001): **La Lucha Canaria**. Biblioteca Canaria, nº 5. Ed. de Temas Canarias. pp. 15-21.
- (2005): **Árboles – Niños y árboles**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 362 pp.
- (2005): **Árboles**. Edición y estudio preliminar José Manuel Marrero Henríquez. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.
- (2005): **Impresiones de un viaje por Tenerife (1902-1903)**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 228 pp. González Díaz, F.
- (2006): **Un canario en Cuba**. Edición de Manuel Hernández González. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 412 pp.
- (2006): **Teror**. Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Dirección General del Libro. Las Palmas de Gran Canaria. 206 pp.
- (s. a.): **Cuentos al minuto**. Biblioteca Canaria. Librería Hespérides. Sta. Cruz de Tf. 30 pp.
- (s. a.): *Francisco González Díaz*, en **Autobiografías**. Librería Hespérides. Santa Cruz de Tf. 159 pp.
- (s. a.): *El "sport" isleño*, en Rodríguez, L. (s. a.): **La Lucha Canaria**. Ed. La Prensa. Santa Cruz de Tf. 64 pp.

González Escrig, J. L.; Fernández Pérez, J. (2000): *La Fiesta del Árbol. Educación Ambiental en el siglo XIX. Cuadernos de Historia de la Ciencia* 11-II. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. pp. 737-760.



González García, E. (1990): *Visión política de la prensa del Valle de Orotava (1880-1930)*. **VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 59-70.

- (1992): *Los montes en la Historia de las Islas*. **IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I. pp. 129-146.

González García, E.; González Chávez, C. M. (1990): *Movimiento periodístico en el Valle de Orotava a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX*. **VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 45-57.

González Lemus, N. (1998): **Viajeros Victorianos en Canarias**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 338 pp.

- (2002): **Del Hotel Martiánez al Hotel Taoro**. Búho Ediciones. Puerto de la Cruz. 280 pp.

González Navarro, J. A. (2005): **Los oficios del bosque**. Fedac – Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 431 pp.

González Padrón, F. (s. a.): **Caricaturas**. (Libro con caricaturas originales). No publicado. Biblioteca El Museo Canario.

González Pérez, T. (1996): **Anarquismo y Educación en Canarias**. Ed. El Baifo. Santa Cruz de Tf. 235 pp.

- (2005): **La Escuela Moderna en Canarias**. Ed. Benchomo. Sta. Cruz de Tf. 193 pp.

González Rodríguez, J. (1923): **Pro Cultura**. Imprenta de Suc. de M. Curbelo. Laguna de Tf. 320 pp.

- (1927): **Pro Cultura**. Biografías Canarias. Segundo volumen. 324 pp.

González Sosa, M. (ed.) (1992): **Tomás Morales. Suma crítica**. IEC. La Laguna.

González Yanes, E. (1953): *Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista (1497-1503)*. **Revista de Historia Canaria**, Tomo XIX. Universidad de La Laguna. pp. 70-91.

Guerra Sánchez, O. (1999): *El espacio urbano como mito fundacional del modernismo canario*. En, **Varia lección sobre el 98. El Modernismo en Canarias**. Padrón, E.; Santana Henríquez, G. (eds.). Excmo. Ayuntamiento de Arucas – Servicio de Publicaciones de la ULPGC. pp. 57-89.

- (2002): **Uno modo de pertenecer al mundo. Estudios sobre Tomás Morales**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 145 pp.

Guigou, D. (1907): **Los niños canarios**. Ensayo de Higiene Regional Infantil. Consagrado especialmente a las madres de familia. Imp. y Lit. de Ángel C. Romero. Sta. Cruz de Tf. 269 pp.

- (2004): **Los niños canarios**. Ensayo de Higiene Regional Infantil. Consagrado especialmente a las madres de familia. Estudio introductorio de Teresa González Pérez. Ed. Idea. Sta. Cruz de Tf. 231 pp.

Guimerá Peraza, M. (1979): **Nicolás Estévanez o la rebeldía**. Aula de Cultura de Tenerife. Biblioteca de Autores Canarios. IEC. Madrid. 220 pp.

Guimerá Ravina, A. (1991): **El Hotel Taoro: cien años de turismo en Tenerife (1890-1900)**. Lit. A. Romero. Santa Cruz de Tf. 231 pp.

Hansen Machín, A.; Febles, J. M. (2001): *Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria. **El Museo Canario**, nº LVI. pp. 261-305*

Henríquez Jiménez, A. (2005): *Un soneto dedicado de Tomás Morales dedicado a González Díaz. **Noticias El Museo Canario**, nº 15. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 18-21.*

Hernández Gómez, M. (2004): **Miguel Hernández Gómez. Corresponsal de 'El Tiempo' en San Miguel de Abona (1903-1911)**. Recopilación y notas: Marcos Brito. Llancazur Ed. Arona. pp. 64.

Hernández Hernández, C. J. (1990): *Aproximación al estudio de la prensa en La Laguna: 1877-1900. **VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)***. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 5-27.

Hernández Hernández, J. M. (1995): **Evolución histórica de Pinolere. Pinolere, Historia y Tradición**. A.V. Horizonte 2000 – Ayunt. Villa de la Orotava. 237 pp.

- (2003): **Cartas de medianeros de Tenerife (1769-1893)**. Cuadernos de Dialectología de la Academia Canaria de la Lengua. Ed. Academia Canaria de la Lengua. Santa Cruz de Tf. 226 pp.

Hernández Jiménez, V. (1990): **Apuntes terorenses**. Imprenta Pérez Galdós. Las Palmas de Gran Canaria. 111 pp.

- (1991): **Teror: Historias, semblanzas, apuntes**. Imprenta Pérez Galdós. Las Palmas de Gran Canaria. 130.

- (1994): **El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. 167 pp.

- (2006): **La obra de Vicente Hernández Jiménez**. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. 402 pp.

- (2001): **Aproximación a los Orígenes de Teror**. Ed. Iltmo. Ayto. de Teror. 169 pp.

Hernández Luis, J. A. (1993): **Transporte y red viaria en la isla de La Palma**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 581 pp.

Hernández Perera, J., (1998): **Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas, 1500-1570**. Las Palmas de Gran Canaria. 157 pp.

Hernández Rodríguez, G. (1977): *Los montes de La Gomera y su conflictividad. **Aguayro**, nº 84, febrero 1977. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 31-34.*

- (1983): **Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano**. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, 11. CIES. Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria. Tres Tomos.

Hernández Socorro, M. R. (1992): **Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 833 pp.

- (1996): *La Fiesta de las Flores en Gran Canaria – 1892. **El Mediterráneo y el Arte español***. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia. Generalitat Valenciana. Valencia. pp. 377-382.

Hernández Socorro, M. R. *et al.* (2004): **Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León**. Dos Tomos. Ed. Fundación Canaria Mapfre Guanarteme. Las Palmas de Gran Canaria. 128 y 475 pp.

Hernández Suárez, M. (1977): **Contribución a la Historia de la imprenta en Canarias**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. Madrid. 382 pp.

Herrera Piqué, A. (1984): **Las Palmas de Gran Canaria**. Dos Tomos. 2ª Ed. Ed. Rueda. Madrid. 593 pp.

Hormiga, F. (2006): **Noticias de José de Viera y Clavijo**. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. 64 p.

von Humboldt, A. (2005): **Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Mundo: las Canarias y otros escritos**. Fundación Canario-Alemana Alexander von Humboldt. Nivaria Ed. La Laguna. 368 pp.

Izquierdo, E. (2005): **Periodistas canarios, siglos XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos**. Tres Tomos. Ed. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas – Gobierno de Canarias. La Laguna.

Jiménez del Campo, P. (2003): **Escritores canarios en Cuba. Literatura de la emigración**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid. 371 pp.

Jiménez González, J. J. (1990): **Los Canarios, Etnohistoria y Arqueología**. ACT – Museo Arqueológico. Cabildo de Tf. Sta. Cruz de Tf. 274 pp.

- (1999): **Gran Canaria prehistórica**. CCPC. La Laguna. 371 pp.

Jiménez Sánchez, S. (1959): *Túmulo del Cascajo de las Nieves, en el término de Agaete, isla de Gran Canaria*. **Faycan**, nº 6. Imp. España. Las Palmas de Gran Canaria. 24 pp.

Junta Insular de Conservación de Bosques (1918): **Disposiciones referentes a la conservación de la riqueza forestal privada**. Imp. y Lit. de J. Martínez. Las Palmas. 43 pp.

Kerhallet, Ch. P. (1858): **Derrotero de las Islas Canarias**. Puesto en castellano por Don Miguel Lobo. Imp. de L. Tasso. Barcelona. 72 pp.

Kunkel, G. (1977): **Las plantas vasculares de Fuerteventura (Islas Canarias), con especial interés de las forrajeras**. *Naturalia Hispanica*, núm. 8. Ministerio de Agricultura-ICONA. Madrid. 131 pp.

La Guerra y Peña, L. A. (1951) **Memorias de Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII. Años 1760-70**. Cuaderno I. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 156 pp.

Laforet, J. J. (1987): **Orígenes del periodismo canario, 1750-1850**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 57 pp.

de Lara, I. (1924): **Para el perdón y para el olvido**. Ed. Blasi. Barcelona. 171 pp.  
- (1988): **Antología poética de Ignacia de Lara 1880-1940**. Por Antonio Mª González Padrón. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. 115 pp.

Latimer, F. (2005): **Los ingleses en las Islas Canarias**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 369 pp.

Ledesma Reyes, M. (1997): *Aproximación al estudio de la realidad educativa canaria durante el siglo XIX*. En, **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias**. CEP I - Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 63-74.

León Barreto, L. (1990): **“El Time” y la prensa canaria en el siglo XIX**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 104 pp.

López Jurado, L. F; Mateo Miras, J. A. (eds.)(1997): *El lagarto gigante de El Hierro. Bases para su conservación*. **Monografías de Herpetología**, Vol. 4. Asociación Herpetológica Española. Las Palmas de Gran Canaria. 295 pp.

López Martínez, N.; López Jurado, L. F. (1987): *Un nuevo múrido del cuaternario de Gran Canaria, *Canariomys tamarani* nov. sp.* **Doñana**, 2. Estación Biológica de Doñana. Sevilla. 60 pp.

- (1991): *Presencia de la rata gigante extinguida de Gran Canaria (*Canariomys tamarani*) en una cueva de habitación aborigen*. **El Museo Canario**, XLVIII. 1988-1991. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 19-22.

López Santana, T.; Orihuela Suárez, A. (1987): *Notas para un estudio de la prensa majorera: La Aurora*. **I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote**. Tomo I. Historia y Geografía. pp. 159-191.

Lorenzo Rodríguez, J. B. (1987-1997-2000): **Noticias para la Historia de La Palma**. Instituto de Estudios Canarios – Excmo. Cabildo Insular de La Palma. La Laguna – Sta. Cruz de La Palma. Tres Tomos. 496, 432 y 450 pp.

Luis González, M. (2004): *La evolución histórica de los paisajes vegetales de la vertiente norte de Tenerife*. **Revista de Historia Canaria**, nº 186, abril 2004. Universidad de La Laguna. pp. 167-188.

Luque Hernández, A. (1998): **La Orotava, corazón de Tenerife**. Excmo. Ayto. de La Orotava. La Orotava. 522 pp.

Mac-Gregor, F. C. (2005) [1830]: **Las Islas Canarias según su estado actual y con especial referencia a la topografía, estadística, industria, comercio y costumbres**. Traducción, estudio introductorio y notas de José Juan Batista Rodríguez. Gobierno de Canarias – Cabildo de Fuerteventura – Cabildo de La Palma – CCPC. Santa Cruz de Tf. 383 p.

Macías Hernández, A. M. (1977): *El motín de 1777. Su significación socio-económica en la comarca del suroeste de Gran Canaria*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 23. Madrid-Las Palmas. Patronato de la Casa de Colón. pp. 263-345.

- (1985): *Aproximación a la Historia Económica Contemporánea de Canarias*. En **Geografía de Canarias, 6. Geografía Económica**. Edirca. Sta. Cruz de Tf. pp. 9-24.

Macías Martín, F. (2001): **Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias**. Ed. Baile del Sol. Tegueste. 228 pp.

Machado Carrillo, A. (1990): **Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Turístico en Canarias**. Consejería de la Presidencia. Gobierno de Canarias. Sta. Cruz de Tf. 121 pp.

Machado Yanes, M. C. (1999): *El hombre y las transformaciones del medio vegetal en el Archipiélago Canario durante el período pre-europeo: 500 a. C./ 1500 d. C.* II Congr s del Neol tico a la Pen nsula Ib rica. **Sagvntvm**, Extra-2 (1999). pp. 53-58.

Madoz, P. (1986): **Diccionario geogr fico-estad stico-hist rico de Espa a y sus posesiones de ultramar 1845-1850.**  mbito Ediciones/Editorial Interinsular Canaria. 230 pp.

Maffiotte, Luis (1905-1906): **Los peri dicos de las Islas Canarias. Apuntes para un cat logo.** Biblioteca Canaria. Tip. Alfredo Alonso. Madrid. Tres Tomos. 170, 170 y 176 pp.

Manfredi, V. (1997): **Las Islas Afortunadas, topograf a de un mito.** Ed. Anaya & Mario Muchnik. Madrid. 91 pp.

Manrique, A. M. (2004) [1890]: **Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura.** Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 185 pp.

Marrero, J. (s. a.): **El Libro de Moya.** Volumen 1 . Colecci n de art culos hist ricos, publicados en *El Defensor de Canarias*. No publicado. Biblioteca de El Museo Canario. 72 pp.

Marrero Henning, M. P. (1997): **El Colegio de San Agust n en la Ense anza Secundaria de Gran Canaria (1844-1917).** Ed. Unelco. Las Palmas de Gran Canaria. 376 pp.

Marrero Henr quez, J. M. (2001): *De ecocr tica e hispanismo y de Francisco Gonz lez D az, ap stol del arbolado modernista.* **Tropel as**, n  12. Universidad de Zaragoza. pp. 293-312.

Mart , A. (1975): **70 a os de la vida de un hombre y de un pueblo.** Imp. Ed. Cat lica. Santa Cruz de Tf. 280 pp.

Mart n de Lugo, C. (2003): *Don Antonio Lugo y Massieu: Pas n por la Naturaleza.* **Rincones del Atl ntico**, n  1, pp. 24-25.

Mart n Gal n, F. (1984): **La formaci n de Las Palmas: Ciudad y Puerto.** Ed. Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. 324 pp.

- (2001): **Las Palmas, Ciudad y Puerto.** Fundaci n Puertos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. 524 pp.

Mart n Rodr guez, E. M. (1988): **La econom a prehist rica de La Palma.** Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones. 55 pp.

- (1992): *Adaptaci n y adaptabilidad de las poblaciones prehist ricas canarias. Una primera aproximaci n.* **Vegueta**, n  1. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 9-19.

Mart n Santiago, F. E.; Bello Jim nez, V. M. (2006): **El conocimiento y la posesi n: fundamentos del caciquismo en San Bartolom  de Tirajana (Gran Canaria) a trav s de sus fuentes documentales (siglo XIX).** Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. 319 pp.

Mart nez, M. (1996): **Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento.** Cabildo de Tf – CCPC. Sta. Cruz de Tf. 277 pp.

- (2002). **Las Islas Canarias en la Antigüedad clásica**. CCPC. Zamudio. 267 pp.  
Martínez de Escobar, A. (1932): **Poesías del Licenciado D. Amaranto Martínez de Escobar**. Tip. "El Norte". Gáldar. 435 pp.

Martínez Viera, F. (2003): **El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias**. I. E. C. La Laguna. 278 pp.

Máyer Suárez, P. (2003): **Lluvias e inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1869-1999)**. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 252 pp.

Melián y Caballero, J. (1879): **Discurso leído por el presidente accidental de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. Imprenta La Verdad. Las Palmas. 19 pp.

Melián González, M. E. (2004): **Alfonso XIII en Canarias. El debate socio-político que dio origen a los Cabildos**. Gobierno de Canarias – CCPC. Santa Cruz de Tf. 218 pp.

Méndez Pérez, T. (2002): **La Orotava. Cien años en blanco y negro (1858-1958)**. Editora de Temas Canarios. 255 pp.

Merino Martín, P. (2004): *Una aproximación a la arquitectura de cubierta vegetal en La Palma*. **Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma**, nº 0. Ed. Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Santa Cruz de La Palma. pp. 161-184.

Mesa y López, J. (1948): **Don Antonio López Botas**. Conferencia pronunciada en el "Gabinete Literario" con motivo del Centenario de su fundación. Imprenta Minerva. Las Palmas de Gran Canaria. 30 pp.

Millares Cantero, S. (1997): *Un recorrido temático por la Exposición*. En, **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias**. CEP I - Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 25-44.

Millares Cubas, L.; Millares Cubas, A (1903): **La herencia de Araus**. Imp. y Lit. de Martínez Franchy. Las Palmas de Gran Canaria. 160 pp.  
- (1995): **Obra escogida**. Prólogo de Sebastián de la Nuez. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 608 pp.

Millares Torres, A. (1977): **Historia General de las Islas Canarias**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. Seis Tomos.  
- (1997): **Historia de la Gran Canaria**. Ed. Real Club Victoria. Las Palmas de Gran Canaria. Dos Tomos. 317 y 283 pp.

Miranda Guerra, J. (2004): **Estudio geográfico-económico de la isla de Gran Canaria**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 80 pp.

Montelongo Parada, V. (1992): *El oasis de Maspalomas: ¿un palmeral de origen antrópico?*. **Noticias del Museo Canario**, nº 3, Octubre-Diciembre. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 10.  
- (1993). *Historia y leyenda del Pino de la Virgen de La Palma*. **Noticias del Museo Canario**, nº 5, Julio-Diciembre. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. p. 13.

Morales, E. (1996): **"El Viejo Árbol" (Vida de Ricardo Codornú y Stárico)**. Ed. Asociación Carolina Codornú. 311 pp.

Morales, P. (1910): **Estudio histórico acerca de la Conquista de Gran Canaria**. Tipografía del "Diario". Las Palmas. 25 pp.

Morales, T. (1984): **Las Rosas de Hércules**. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tf. 302 pp.

- (2006): **Prosas**. Introducción, compilación y notas Antonio Henríquez Jiménez. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. 183 pp.

Morales y Martínez de Escobar, P. (1910): **Estudio histórico acerca de la Conquista de Gran Canaria**. Tipografía del "Diario". Las Palmas. 25 pp.

- (1916): **Miscelánea. Recuerdo de una labor periodística**. Tip. del 'Diario'. Las Palmas de Gran Canaria. 127 pp.

Morales Mateos, J. (2003): **De textos y semillas. Una aproximación etnobotánica a la prehistoria de Canarias**. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 249 pp.

Morales Matos, G.; Marías Martínez, D. (2003): *Naturaleza, cultura y paisaje en las islas Canarias: el ejemplo del bosque de Doramas*. En, **Naturaleza, cultura y paisaje**. Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Duques de Soria. Madrid. pp. 201-221.

Morales Padrón, F. (1974): **Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)**. Transcripción y estudio por Francisco Morales Padrón. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 158 pp.

- (1978): **Canarias, Crónicas de su Conquista**. Excmo. Ayto. de Las Palmas – El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 540 pp.

Morales, J.; Marrero, A.; Rodríguez, A. (2004): *La socialización de nuevos espacios: transformación del medio y explotación de los productos vegetales en el yacimiento de El Tendal, La Palma (Islas Canarias)*. **El Museo Canario**, LIX. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 19-42.

Morote, L. (s. a.): **La tierra de los Guanartemes**. Librería P. Ollendorff. París. 432 pp.

Murray, E. (1859): **Sixteen years of an artist's life in Morocco, Spain, and the Canary Islands**. Hurst and Blackett, Publishers. London. Dos Tomos. 352 y 344 pp.

Naranjo Borges, J. (2001): *Los aprovechamientos forestales*. En **Naturaleza de las Islas Canarias**. Ed. Turquesa. Sta. Cruz de Tf. pp. 269-274.

Naranjo Rodríguez, R. (1985): *Las fiestas populares, parte de nuestra cultura*. **Aguayro**, nº 159. Mayo-junio 1985. pp. 19-26.

- (2002): *Paisaje e identidad*. **1er. Congreso Autonómico Progreso e Identidad Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 571-588.

- (2006): *Francisco González Díaz, precursor de la Educación Ambiental en Canarias*. **Actas XVI Coloquio de Historia Canario Americana (2004)**. Las Palmas de Gran Canaria. Edición en CD. pp. 66-80.

Naranjo Rodríguez, R.; Escobio García, V. (2004): *El castaño (Castanea sativa Mill.) en las Islas Canarias: su evolución en el paisaje insular. Consideraciones etnobotánicas*. **Actas XV Coloquio de Hª Canario Americana (2002)**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Edición en CD. pp. 194-214.

Navarro, D. J. (1874) **Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. Imp. La Verdad. Las Palmas de Gran Canaria.

- (1896): **Consejos de Higiene Pública a la ciudad de Las Palmas**. Tip. de “La Verdad”. Las Palmas. 144 pp.
- (1977): **Recuerdos de un noventón**. Ed. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 122 pp.

Navarro Adelantado, V. (1994): *La ascensión de maderos y troncos a riscos de los aborígenes canarios*. **Tebeto**, nº VII. *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (Islas Canarias)*. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. pp. 279-315.

Navarro Mederos, J. F. (2006): *Lugares mágicos, territorios para la reproducción social: El caso de la isla de La Gomera*. **El Pajar**, nº 21. Asociación Cultural Pinolere. Proyecto Cultural. La Orotava. pp. 77-87.

Navarro Ruiz, C. (1940 y 1943): **Nomenclator de calles y plazas de Las Palmas**. Tip. Diario. Las Palmas de Gran Canaria. Dos Tomos. 244 y 255 pp.

- (1933): **Páginas históricas de Gran Canaria**. Desarrolladas desde la Conquista hasta nuestros días. Tip. “Diario”. Las Palmas. Dos Tomos.

Navarro Torrent, A. (1913): **Mis recuerdos**. Copia mecanografiada. No publicado. Biblioteca de El Museo Canario. 464 pp.

Negrín Fajardo, O. (1980): *Viera y Clavijo y la educación Canaria en el siglo XVIII*. **El Día**, nº 12.924, 23-11-1980. p. 22; nº 12.930, 30-11-1980. p. 34.

(1982): *Bases bibliográficas para la Historia de la Educación canaria*. En, **Homenaje a Alfonso Trujillo**. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. Tomo II. pp. 665-691.

- (1982): *Retablo de educadores canarios contemporáneos: de Viera y Clavijo a Champsaur Sicilia*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 28. Patronato de la “Casa de Colón”. Madrid – Las Palmas. pp. 705-764.

- (1993): *Un proyecto ilustrado de transformación de la realidad educativa canaria: el “Síndico Personero” de Viera y Clavijo*. **IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo II. pp. 918-946.

- (1994): **El Síndico Personero General**. Estudio introductorio y notas. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 21-64.

Nougués Secall, M. (1858): **Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias**. Imprenta y librería de Salvador Vidal. Santa Cruz de Tf. 422 pp.

de la Nuez Caballero, S. (1955): *Las Palmas, fin de siglo*. **El Museo Canario**, núms. 49-52. Año 1954. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 51-80.

- (1960): *La Generación de los Intelectuales Canarios*. **El Museo Canario**. núms. 75-76. Homenaje a Simón Benítez Padilla II. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 77-107

- (1961) *Algunos prosistas de fin de siglo en Gran Canaria*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, núm. 7. Patronato de la “Casa de Colón”. Madrid – Las Palmas. pp. 341-374.

Ojeda Quintana, J. J. (1977): **La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)**. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, 3. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 410 pp.



Onrubia-Pintado, J.; Meco, J.; Fontugne, M. (1997): *Paleoclimatología y presencia humana en Fuerteventura. Una aproximación geoarqueológica*. En, **Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Ayuntamiento de Gáldar – Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 363-372.

**Ordenanza Particular de Montes para la Provincia de Canarias** (1837). 18 pp.

**Ordenanzas municipales de la muy noble y leal ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su término** (1879). Libro I. Imprenta La Verdad. Las Palmas de Gran Canaria. 64 pp.

Ortega Abraham, L. (1995): **Breña Alta, retrato con paisaje**. I. Ayto. de Breña Alta. Santa Cruz de Tf. 269 pp.

Ortuño Medina, F. (1960): *Vegetación y pastoreo primitivo*. En, **Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)**. Publicaciones Museo Arqueológico, 2. Excmo. Cabildo Insular de Tf – Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Sta. Cruz de Tf. pp. 35-39.

- (1980): **Formaciones arbóreas de Canarias**. Mancomunidad de Cabildos – Museo Canario. Sevilla. 49 pp.

Ory Ajamil, F. d. (2004): **Ciencia y presencia extranjera en las Islas Canarias. La tierra**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 333 pp.

Páez Martín, J. (2002): *Periodismo, costumbrismo y literatura regional en Canarias durante la Restauración: un acercamiento*. En, **Studia humanitatis in honorem Antonio Cabrera**. Germán Santana Henríquez, Victoriano Santana Sajurjo (coords.) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 259-280

Pais Pais, F. J. (1996): **La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería**. Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Sta. Cruz de Tf. 537 pp.

Pais Pais, F. J.; Pelletero Lorenzo, N. J. (2004): **Los hornos de brea de La Palma**. Cuadernos CICOP para la divulgación del Patrimonio Histórico, 5. La Laguna. 32 pp.

Parsons, J. J. (1981): *Human influences on the pine and laurel forests of the Canary Islands*. **Geographical Review**, Vol. 71, nº 3, July 1981. pp. 253-271.

Paz Sánchez, M. d. (1980): **Los “Amigos del País” de La Palma. Siglos XVIII y XIX**. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. 75 pp.

Peñaranda, F. (1901): **Anuario-Guía de la Isla de Gran Canaria**. Imprenta de Martínez y Franchy. Las Palmas. 246 pp.

Peraza de Ayala, J. (1955): **El contrato agrario y los censos en Canarias**. Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Ministerio Justicia – CSIC. Madrid. 39 pp.

- (1976): **Las Ordenanzas de Tenerife**. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. 336 pp.

- (1979): **Ensayo de una historia del Ateneo de La Laguna desde su fundación en 1904 hasta finales de 1936**. Ed. Ateneo de La Laguna - Aula de Cultura Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tf. 122 pp.

Perdomo Cerpa, M. (1992): **Firgas. Noticias de un siglo 1835-1935**. Ed. Manuel Perdomo Cerpa. 754 pp.

Perera Betancor, F. M. (2000): *El parador y el primer parque municipal de Arrecife*. **IX Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote**. Servicio de Publicaciones Cabildo de Fuerteventura y Cabildo de Lanzarote. Puerto del Rosario. Tomo II. pp. 135-147.

- (2004): *Aportación al problema de El Jable a principios del siglo XIX*. **X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones Cabildo de Lanzarote y Cabildo de Fuerteventura. Arrecife. Tomo I. pp. 205-212.

Pérez, D. (2001): **El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire**. Biblioteca Canaria, nº 13. Ed. de Temas Canarios. Santa Cruz de Tf. 68 pp.

Pérez Brito, R. (2005): **El anarquismo y los orígenes del movimiento obrero en Canarias**. Ed. Asociación Beecham. La Laguna. 254 pp.

Pérez Cruz, J. R. *et al.* (2005): **Las Décimas del Temporal de 1957**. Ed. La Palma Punto y Aparte. Santa Cruz de La Palma. 152 pp.

Pérez-Chacón, E. *et al.* (1984): *Consideraciones sobre el estado de algunas formaciones vegetales en Gran Canaria*. **Revista de Geografía Canaria**, T. I. Universidad de La Laguna. pp. 173-199.

Pérez de Paz, P. L. *et al.* (1994): **Atlas Cartográfico de los pinares canarios. III. La Palma**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 160 pp.

Pérez de Paz, P. L. *et al.* (1994): **Atlas Cartográfico de los pinares canarios. IV. Gran Canaria y plantaciones de Fuerteventura y Lanzarote**. Viceconsejería de Medio Ambiente. Santa Cruz de Tf. 199 pp.

Pérez Reyes, C. (1975): **Manolo Ramos, su vida y su obra**. Aula de Cultura de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. 123 pp.

Pérez Reyes, S. (2003): **Historia de la Iglesia en Canarias**. Ed. Simón Pérez Reyes. Las Palmas de Gran Canaria. 259 pp.

Pescador Monagas, F. (1989): *El comienzo de la jardinería pública. Parque de San Telmo / Parque Doramas*. En, **La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la cultura modernista**. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 43-60.

Pico, B.; Aznar, E.; Corbella, D. (2003): **Le Canarien**. Manuscritos, transcripción y traducción. IEC. Fontes Rerum Canariarum XLI. La Laguna. 491 pp.

Primo de la Guerra, J. (1976): **Diario 1808-1810**. Edición e introducción por Leopoldo de la Rosa Olivera. Aula de Cultura de Tf. Biblioteca Isleña X. IEC. Dos Tomos. 266 y 360 pp.

Pruneda, V. (1848): **Un viage a las Islas Canarias**. Por Víctor Pruneda confinado a ellas por seis años en el de 1845. Imprenta de Anselmo Zarzoso y Compañía. 120 pp.

de la Puerta Canseco, J. (1861): **Descripción Geográfica de las Islas Canarias para uso de los niños**. Imprenta de la viuda e hijos de D. V. Bonnet. Santa Cruz de Tf. 62 pp.

Puig-Samper, M. A.; Pelayo, F. (1997): **El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)**. Ayuntamiento de La Laguna – CCPC. La Laguna. 207 pp.

Quesada, A. (1964): **Poesía**. Ed. Tagoro. Las Palmas de Gran Canaria. 447 pp.

Quesada Acosta, A. M. (1993): *Ornamentación arbórea en la planificación urbana de Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX. IX Coloquio de Hª Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 1503-1529.

Quintana Andrés, P. C.; Perera Betancor, F. M. (2003): **Fuentes para la historia de Lanzarote**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Irún. 254 pp.

de Quintana y Llarena, A. (1867): **Discurso del director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. Imprenta de la Verdad. Las Palmas de Gran Canaria. 17 pp.

Quintana Navarro, F. (1992): **Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)**. Ed. UNED-ULPGC-CIES. Las Palmas de Gran Canaria. 2 Tomos. 1.095 pp.

Ramírez Muñoz, M. (1995): **Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 746 pp.

**Reglamento de la Asociación de la Prensa (1904)**. Imp. y Lit. de Martínez y Franchy. Las Palmas de Gran Canaria. 19 pp.

**Reglamento de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol (1927)**. Fundación de Alejandro Hidalgo y Romero. Las Palmas. 11 pp.

**Reglamento de la Sociedad “Fomento y Turismo” (Gran Canaria) (1915)**. Tip. del “Diario”. Las Palmas. 29 pp.

**Reglamento de la Sociedad Protectora de Animales de Gran Canaria (1896)**. Las Palmas. 14 pp.

**Reglamento del Arbolado y jardines públicos de la M. N. y L. ciudad de Las Palmas, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento (1877)**. Imprenta de La Verdad. Las Palmas. 13 pp.

**Reglamento para el Instituto Elemental de enseñanzas primaria y secundaria de Las Palmas (1844)**. Imprenta Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. 35 pp.

Régulo Pérez, J. (1948): *Los periódicos de la Isla de La Palma. Revista de Historia*, nº 84. Octubre-Diciembre. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Facultad de Filosofía y Letras. La Laguna. pp. 337-413.

Relancio, A.; Breen, M. (2006): **Historia Natural de las Islas Canarias de Webb y Berthelot. Una introducción**. Materiales de Historia de la Ciencia, 10. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. 212 pp.

Reyes González, N. (1992): *Regionalismo y Federalismo frente al Divisionismo. Campaña de 'El Progreso' (Tenerife) en 1906. IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo I. pp. 907-938.

del Río Ayala, J. (1934): *Viera y Clavijo, químico y naturalista. El Museo Canario*, nº 2, enero-abril, 1934. pp. 15-41.

- (1935): *La flora canaria, mencionada por Vasco Díaz Tanco. El Museo Canario*, nº 6, mayo-agosto 1935. pp. 62-68.

Rodríguez, L. (1904): **En honor de González Díaz**. Discurso leído por el joven escritor tinerfeño D. Leoncio Rodríguez, con motivo de la conferencia que dio en El Porvenir de La Laguna, nuestro querido amigo el brillante colaborador Don Francisco González Díaz. Tip. Las Palmas. Las Palmas. 16 pp.

- (1933): **Tenerife, visto por los grandes escritores (crónicas e impresiones de viaje)**. Publicaciones de "La Prensa". Santa Cruz de Tf. 250 pp.

- (1938): **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Biblioteca Canaria. Publicaciones de "La Prensa". Santa Cruz de Tf. 217 pp.

- (1946): **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Segunda parte. Biblioteca Canaria. Tipografía "Nivaria". Santa Cruz de Tf. 217 pp.

- (1948): **Epistolario íntimo**. Biblioteca Canaria. Tip. El Comercio. Santa Cruz de Tf. 71 pp.

- (1970): **Perfiles**. Ed. Herederos de Leoncio Rodríguez. Santa Cruz de Tf. 348 pp.

- (2001): **La Lucha Canaria**. Biblioteca Canaria, nº 5. Ed. de Temas Canarios. Santa Cruz de Tf. 64 pp.

- (2001): **Los árboles históricos y tradicionales de Canarias**. Vol. I y II, Primera parte. Vol. I y II, Segunda parte. Biblioteca Canaria, núms. 21, 22, 23 y 24. Ed. de Temas Canarios. Santa Cruz de Tf.

Rodríguez Benítez, P. J. (2004): **Hambre de tierras. Atraso agrario y pobreza en La Palma: una crisis de larga duración**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 335 pp.

- (2005): **El repartimiento de baldíos de 1785 en La Palma. Historia de un proyecto frustrado**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 242 pp.

Rodríguez Delgado, O. *et. al.* (2003): **Apuntes sobre flora y vegetación de Gran Canaria**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 271 pp.

Rodríguez Mesa, A. (1992): **Historia de Santa Úrsula**. Ed. Iltmo. Ayto. Santa Úrsula. Sta. Cruz de Tf. 404 pp.

Rodríguez Moure, J. (2006) [1913]: **Juicio crítico de Viera y Clavijo**. Artemisa Ediciones. La Laguna. 152 pp.

Rodríguez Padilla, A. L. (2006): *Paisaje y usos forestales en Fuerteventura durante el Antiguo Régimen. XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa)

Rodríguez Piñero, J. C. (1991): *Problemática conservacionista de la flora canaria. 1 as. Jornadas atlánticas de protecção do meio ambiente*. Secretaria Regional do Turismo e Ambiente. Direcção Regional de Ambiente. Angra do Heroísmo. pp. 186-194.

Rodríguez Segura, J. A. (2001): **La Real Audiencia de Canarias en el siglo XVI: Libro II de Acuerdos**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 734 pp.

Rodríguez Suárez, P. J. (2001): **San Mateo, de Tinamar a la Vega de Arriba (Apuntes para su historia)**. Imp. Pérez Galdós. Las Palmas de Gran Canaria. 511 pp.

Rodríguez Toledo, J. M. *et al.* (1997): *The present distribution of the communities of palm groves in Gran Canaria*. En **Proceedings of the Second International Symposium on Ornamental Palms and Other Monocots from the Tropics**. *Acta Horticulturae* nº 486. Leuven. pp. 107-111.

Rojas Friend, A. (1989): *José de Viera y Clavijo y el "Síndico Personero General": Un ejemplo de la Ilustración en Canarias*. **Aguayro**, nº 183, julio-octubre 1989. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 36-41.

- (1995): *La aparición del periodismo impreso en las Islas Canarias*. **El Museo Canario**, nº L. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 257-274.

Roldán Verdejo, R. (1966): **Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1729-1798**. Fontes Rerum Canariarum – XIV. IEC. La Laguna. 342 pp.

Roldán Verdejo, R.; Delgado González, C. (1967): **Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1660-1728**. Fontes Rerum Canariarum – XV. IEC. La Laguna. 432 pp.

- (1970): **Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1605-1659**. Fontes Rerum Canariarum - XVII. IEC. La Laguna. 432 pp.

Roméu Palazuelos, E. (1979): **La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife**. Mancomunidad de Cabildos – Museo Canario. Sevilla. 38 pp.

- (1981): **Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras**. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tf. 144 pp.

Ruiz Álvarez, A. (1970): *La descripción de las Islas Canarias en 1656, por el geógrafo Real Sanson D'Abbeville*. En, **Homenaje a Elías Serra Ráfols**. Universidad de La Laguna. La Laguna. Vol. III. pp. 247-278.

Ruiz y Benítez de Lugo, R. (1904): **Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias**. Alonso Imp. Madrid. 155 pp.

Rumeu de Armas, A. (1951): *Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII*. **Revista Internacional de Sociología**, nº 4. Madrid. pp. 179-185.

Sánchez, I. (1988): **Don Esteban Salazar y Cologan, Conde del Valle de Salazar**. Ed. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid. 93 pp.

Sánchez, J. (1982): **Teror 1911-1982**. Ed. DMC. Las Palmas de Gran Canaria. 149 pp.

Sánchez Hernández, J. M. (1991): *La plaza del Príncipe de Asturias*. **VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 751-765.

Sánchez Morales, J. (2005): **La conflictividad rural en Canarias (siglos XVIII-XIX)**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 252 pp.

Sánchez Robayna, A. (1991): *Cairasco de Figueroa y el mito de la Selva de Doramas*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 37. Patronato de la Casa de Colón. Madrid – Las Palmas. pp. 239-321.

- (1995): *Más sobre la Selva de Doramas (Notas bibliográficas)*. **Anuario del Instituto de Estudios Canarios**, nº 39. La Laguna. pp. 193-201.

Sánchez Sánchez, J. (1987): **Trapera. Aportación a la historia de Ingenio**. Consejería Cultura, Gobierno de Canarias – Cabildo Insular de Gran Canaria – Ayto. Ingenio. Madrid. 475 pp.

Sánchez-Gey Venegas, J. (1991): *El krausismo en Canarias. VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. pp. 703-725.

Santana Domínguez, J. F. (1999): **Estudio microhistórico de San Lorenzo de Tamaraceite**. Tesis Doctoral. Vicerrectorado de Investigación. UNED. 471 pp.  
- (2006): **Historia del municipio de San Lorenzo de Tamaraceite**. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Las Palmas de Gran Canaria. 425 pp.

Santana Pérez, J. M.; Monzón Perdomo, M. E. (1990): *La pugna intracanaria en El Regionalista. VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo II. pp. 29-43.

Santana Santana, A. (1986): **Historia de un bosque: la montaña de Doramas**. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. 48 pp.  
- (2001): **Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)**. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 434 pp.  
- (2003): *Consideraciones en torno al medio natural canario anterior a la conquista*. **Eres**, vol. 11, junio 2003. Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tf. pp. 61-75.  
- (2003): *Los árboles y los montes*. En **La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 89-108.

Santana, A. et al. (2002): **El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África de Plinio: la posición de Canarias**. *Spudasmata*; Band 88. Georg Olms Verlag AG, Hildesheim. 410 pp.

Santana Santana, A.; Moreno Medina, C. (1992): *A propósito de la descripción de Chil y Naranja sobre los Tilos de Moya*. **Vegeta**, nº 1. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 383-396.

Santana Santana, A.; Pérez-Chacón Espino, E. (1991): *Sociedad y Medio: Aproximación a las formas históricas de uso del territorio en Gran Canaria. VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I. pp. 485-505.

Santana Santana, A.; Rodríguez Toledo, J. M. (1999): *Introduction and dispersion of Phoenix dactylifera in the Canarian Archipelago: Elements of discussion*. En **Proceedings of the Second International Symposium on Ornamental Palms and Other Monocots from the Tropics**. *Acta Horticulturae* nº 486. Leuven. pp. 297-303.

Sarmiento Pérez, M. (2005): **Las Islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)**. Anroart Ed. Las Palmas de Gran Canaria. 572 pp.

Serra Ràfols, E. (1949): **Acuerdos del Cabildo de Tenerife**. Fontes Rerum Canariarum IV. IEC. La Laguna. 218 pp.  
- (1978): **Las Datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)**. IEC. La Laguna. 424 pp.

Serra, E.; de la Rosa, A. (1953): **Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno**. IEC. La Laguna. 266 pp.

Smith, C. (2005): **Diario del viaje a las Islas Canarias en 1815**. Estudios preliminares de Per Sunding y Arnaldo Santos. Materiales de Historia de la Ciencia, nº 8. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. La Orotava. 122 pp.

Sociedad Canaria de Amigos del Árbol (1928): **Memoria Año 1927**. Fundación de Alejandro Hidalgo Romero. Las Palmas. 38 pp.

- (1930): **Memoria Año 1929**. Fundación de Alejandro Hidalgo Romero. Las Palmas. 56 pp.

Soriano y Benítez de Lugo, A. (2006): **Cien años de la primera visita regia a Canarias**. Ed. Fundación Mapfre-Guanarteme. Las Palmas de Gran Canaria. 123 pp.

Sosa Taño, M. F. (1930): **Manifiesto que el Alcalde de la Ciudad de El Paso dirige a su pueblo dándole cuenta de su labor en la trienio que ha desempeñado ese cargo**. Gestión de una Alcaldía 1927-1930. Imp. "Alfa". El Paso. 15 pp.

Suárez Boza, M. 1997. *La tardía transición de la alfabetización en Canarias y los problemas para el desarrollo económico*. En, **Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias**. CEP I - Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 47-62.

Suárez Falcón, J. (1920): **Historial de los establecimientos de enseñanza de Las Palmas**. Tip. del "Diario". Las Palmas de Gran Canaria. 43 pp.

- (1932): **Labor volandera**. Las Palmas de Gran Canaria. 268 pp.

- (1955): **Visiones y hombres de la isla**. Talleres tipográficos Rexachs. Las Palmas. 1955. 306 pp.

Suárez Grimón, V. (1987): **La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Dos Tomos.

Suárez León, S. (1910): **Paz de aldea**. Tip. Alzola. Las Palmas de Gran Canaria. 66 pp.

Suárez Rodríguez, C. (1994): **Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria**. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria – Consejería de Política Territorial. Las Palmas de Gran Canaria. 617 pp.

Tejera, A. (2001): **Las religiones preeuropeas de las Islas Canarias**. Ed. del Oro. Madrid. 91 pp.

- (1990): *La religión en las culturas prehistóricas de las Islas Canarias*. **Zephyrus**, XLIII. Universidad de Salamanca. pp. 235-242.

Tejera Gaspar, A.; Jiménez González, J. J. (1990): *Ritos de fecundación en la prehistoria de Gran Canaria*. **Zephyrus**, XLIII. Universidad de Salamanca. pp. 209-213.

Tejera, A.; Montesdeoca, M. (2004): **Religión y mito de los antiguos canarios**. Artemisa Ed. La Laguna. 302 pp.

Torón, S. (1919): **Las monedas de cobre**. Imp. Clásica Española. Madrid. 112 pp.

Torres Juan, A.; Enríquez Padrón, R. (1908): **Anuario Comercial de Gran Canaria**. Imprenta y Litografía de J. Martínez. Las Palmas. 1908. 232 pp.

Torriani, L. (1978): **Descripción de las Islas Canarias**. Goya Ed. Sta. Cruz de Tf. 298 pp.

de Unamuno, M. (1976): **Por tierras de Portugal y España**. Ed. Espasa-Calpe. Madrid. 188 pp.

- (1997): **Paisajes del alma**. Alianza Editorial. Madrid. 186 pp.

- (s. a.): **Unamuno y Canarias**. Biblioteca Canaria. Santa Cruz de Tf. 60 pp.

Vega, C. (1995): **La Isla Mirada. Tenerife y la fotografía (1839-1939)**. Cabildo de Tenerife. Sta. Cruz de Tf. 130 pp.

Verdugo, M. (s. a.): **Páginas de Manuel Verdugo**. El poeta y el humorista por Mariano Daranas. Librería Hespérides. Sta. Cruz de Tf. 94 pp.

de Viana, A. (1991): **Antigüedades de las Islas Afortunadas**. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid. Dos Tomos. 284 y 304 pp.

Vicente-Arche, J.; Quintanilla, J. (1906): **Cartilla agrícola para la enseñanza de la agricultura en las Escuelas de la Región de Las Islas Canarias**. Imprenta de la "Gaceta de Madrid". Madrid. 88 pp.

Viera, I. (1999) [1904]: **Por Fuerteventura**. Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura. Madrid. 162 pp.

de Viera y Clavijo, J. (1807): **Librito de la Doctrina Rural, para que se aficionen los jóvenes al estudio de la Agricultura, propio del hombre**. Imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos de Gran Canaria. 142 pp.

- (1981) [1791]: **Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)**. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. Madrid. 150 pp.

- (1982) [1772-1783]: **Noticias de la Historia General de las Islas Canarias**. Goya Ed. Santa Cruz de Tf. Dos Tomos.

- (1982) [1866]: **Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias**. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. 472 pp.

- (1982) [1807]: **Librito de la Doctrina Rural, para que se aficionen los jóvenes al estudio de la Agricultura, propio del hombre**. Ed. Colectivo Aguijón-Orotava. Ed. Nicolás González Lemus. La Orotava. 144 pp.

- (1983): **Los Vasconautas. Poema épico en cuatro cantos**. Edición y notas de Miguel Pérez Corrales. Universidad de La Laguna – Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tf. 53 pp.

- (1994) [1764]: **El Síndico Personero General**. Estudio, introducción y notas de Olegario Negrín Fajardo. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 131 pp.

- (2000) [1849]: **Los Meses**. Edición José Miguel Pérez Corrales. Ed. Cabildo de Gran Canaria. Madrid. 197 pp.

- (2001) [1808] **La flora de Canarias**. Biblioteca Canaria, nº 5. Ed. de Temas Canarios. Santa Cruz de Tf. 63 pp.

- (2004): **Memorias**. Ed. Idea. Santa Cruz de Tf. 92 pp.

- (2004) [1807]: **Noticias del Cielo o Astronomía para niños**. Consejería de Educación Cultura y Deportes. Santa Cruz de Tf. 57 pp.



- (2006): **Opúsculos Científicos**. Estudio preliminar de Miguel Hernández. Materiales de Historia de la Ciencia, 4. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. La Orotava. 114. pp.
- (s. a.): **Advertencia a los maestros de Escuelas sobre el método de enseñar los niños**. (Ms.). Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. 11 pp.

Viña Brito, A.; Aznar Vallejo, E. (1993): **Las Ordenanzas del Concejo de La Palma**. Ed. Patronato Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma. Santa Cruz de La Palma. 75 pp.

Vizcaya Carpenter, A. (1964): **Tipografía canaria**. Descripción bibliográfica de las obras editadas en las Islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900. Ed. Cabido Insular de Tenerife – IEC. Sta. Cruz de Tf. 729 pp.

Wildpret de la Torre, W. (2001): *La flora y vegetación de Gran Canaria vista por el doctor Chil y Naranjo*. **El Museo Canario**, nº LVI. pp. 307-326.

Yanes Mesa, J. (1992): *El diario político Hoy: un anacronismo informativo en Tenerife durante la II República*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 38. Patronato de la Casa de Colón. Madrid – Las Palmas. pp. 603-640.

- (1994): *El diario conservador El Tiempo: una víctima informativa del 'Pleito Insular' en los años de la Restauración*. **Anuario de Estudios Atlánticos**, nº 40. Patronato de la Casa de Colón. Madrid – Las Palmas. pp. 545-594.

- (1994): *El feroz tinerfeñismo del diario La Tarde en su etapa fundacional*. **Tebeto**, VII. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. pp. 83-110.

- (1995): *Gaceta de Tenerife o la obstinación de un diario católico-conservador*. **Revista de Historia Canaria**, nº 177. Universidad de La Laguna. pp. 175-200.

- (1995): **Leoncio Rodríguez y 'La Prensa': una página del periodismo canario**. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife- Caja Gral. de Ahorros de Canarias – Herederos de Leoncio Rodríguez, S.A. Santa Cruz de Tf. 490 pp.

- (1997): *"Gaceta de Tenerife" y "La Prensa" (1910-1938): Dos diarios coetáneos, que no dos vidas paralelas, en la historia del periodismo tinerfeño*. **História das ilhas Atlânticas**. Governo Regional da Madeira. Tomo II. pp. 219-232.

- (1997): *La prensa de Leoncio Rodríguez o la vanguardia del periodismo canario-occidental en los años de entreguerras*. **Historia y Comunicación Social**, nº 2. Servicio Publicaciones Universidad Complutense de Madrid. pp. 237-247.

- (1997): *Los sinsabores del hecho diferencial isleño: prosperidad en la Península y desolación en Canarias durante la guerra europea, 1914-1918*. **Investigaciones Históricas**, nº 17. Universidad de Valladolid. pp. 243-263.

- (1998): **La encrucijada del periodismo canario, 1898-1936**. Ed. Benchomo – Ayto. de Güimar. Santa Cruz de Tf. – Las Palmas de Gran Canaria. 175 pp.

- (1999): **La Gran Depresión en Canarias**. CCPC. La Laguna. 256 pp.

- (2002): **Prensa lagunera, 1758-2000**. Ed. Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna. 280 pp.

- (2003): **Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936**. CCPC. Madrid. 621 pp.

- (2005): **Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas**. Ed. Baile del Sol. Tegueste. 340 pp.

Zamora Sánchez, J. (2003): **La obra del Cronista Juan Zamora Sánchez**. Compilación e introducción de Juan Zamora Maldonado. Ed. Excmo. Ayto. de Arucas. Las Palmas de Gran Canaria. 437 pp.

Zumbado, C. Z. (1905): **Anuario de la Provincia de Canarias para 1905**. Henrich y Cía. Barcelona. 240 pp.

Zurita, A. (1893): **Ligeros apuntes sobre el estado general de la Agricultura en Canarias y mejoras que pueden introducirse.** Imprenta Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández. Santa Cruz de Tf. 39 pp.

**ANEXOS.**

**ANEXO I. ARTÍCULOS SOBRE ÁRBOLES PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO II. ARTÍCULOS SOBRE ANIMALES PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO III. ARTÍCULOS SOBRE NATURALEZA Y PAISAJE PUBLICADOS POR GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ANEXO IV. ANEXO DOCUMENTAL GRÁFICO.**



**Relación de artículos sobre arbolado publicados en diferentes periódicos y revistas por Francisco González Díaz**

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Nº ejemplar</b>	<b>Fecha</b>
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2002	18-7-1901
Una figura	<i>El Ideal</i>	nº 20	13-8-1901
Árboles II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.029	21-8-1901
Árboles III	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.035	28-8-1901
Árboles IV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.040	3-9-1901
Árboles V	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.043	6-9-1901
La campaña del arbolado	<i>La Aurora</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 43 nº 2.060	22-9-1901 26-9-1901
Árboles VI	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.059	25-9-1901
La campaña del arbolado	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.060	26-9-1901
Siguiendo la campaña	<i>España</i>	nº 1.281	30-9-1901
Fiestas y reformas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.066	4-10-1901
Árboles VII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.085	28-10-1901
Árboles VIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.087	30-10-1901
Árboles IX	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.137	30-12-1901
Carta abierta – Sr. D. Luis Morales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.141	4-1-1902
Árboles XII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.156	23-1-1902
“Asociación de la Prensa”	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.169	7-2-1902
Árboles XIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.171	13-2-1902
Árboles XIV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.184	28-2-1902
Árboles XV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.187	4-3-1902
Árboles XVI	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.192	10-3-1902
Los obreros y los árboles	<i>El Trabajo</i>	nº 52	15-3-1902
Árboles XVII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.198	17-3-1902

Árboles XVIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.203	24-3-1902
Árboles XXIV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.223	19-4-1902
Árboles XXVI	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.233	2-5-1902
Árboles XXVII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.236	6-5-1902
Una carta	<i>El Telégrafo</i>	nº 306	27-5-1902
Árboles XXX	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.272	2-6-1902
Sobre arbolado – La conferencia de González Díaz	<i>El Telégrafo</i>	nº 310	2-6-1902
Árboles	<i>El Atlántico</i>	nº 8	10-6-1902
	<i>El Ideal</i>	nº 82	20-6-1902
Trees	<i>El Atlántico</i>	nº 8	10-6-1902
Árboles XXXI	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.277	27-6-1902
Árboles XXXII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.285	7-7-1902
Árboles XXXIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.295	21-7-1902
A la realidad	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.322	3-9-1902
En la Montaña I	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.333	17-9-1902
En la Montaña II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.337	22-9-1902
En la Montaña III	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.339	24-9-1902
En la Montaña IV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.354	13-10-1902
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.368	29-10-1902
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.378	11-11-1902
Postales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.397	3-12-1902
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.400	6-12-1902
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.419	31-12-1902
Árboles, siempre árboles	<i>El Independiente</i>	nº 97	9-2-1903
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.439	26-1-1903
Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.487	30-3-1903
Es necesario	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.507	24-4-1903
	<i>El Independiente</i>	nº 177	28-4-1903
Árboles – (Número no sé cuantos)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.528	20-5-1903
	<i>El Independiente</i>	nº 206	31-5-1903

La Fiesta del Árbol, oficial	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.574	17-7-1903
Fiestas del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.668	11-11-1903
El Puerto de la Cruz	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.711	4-1-1904
Árboles, árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.720	15-1-1904
La Plaza de la Feria	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.744	13-2-1904
Lo del arbolado	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.764	10-3-1904
¿Creeré...?	<i>Diario de Tenerife</i> <i>El Tiempo</i>	nº 4.895 nº 1.101	7-4-1903 1-12-1906
Institución - De la Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i>	nº 2.823 nº 55	25-5-1904 1-6-1904
Vamos talando	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.827	30-5-1904
¿Sienten los árboles?	<i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Tenerife</i> <i>El Apóstol</i> <i>Arautapala</i> <i>El Teide</i> <i>El Campo</i>	nº 118 nº 2.895 nº 5.311 nº 12 nº 302 nº 272 nº 1	19-8-1904 23-8-1904 25-8-1904 30-3-1911 6-4-1911 12-4-1911 30-6-1915
Continúa la fiesta	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>Patria Isleña</i>	nº 2.902 nº 135 nº 12.915	31-8-1904 9-9-1904 31-5-1926
Escribiendo en la arena...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.903 nº 8.052	1-9-1904 23-2-1923
Era de temer	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i>	nº 2.968 nº 202	21-11-1904 30-11-1904
¿Será aceptada?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.048	25-2-1905
Hablemos de los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.104	10-5-1905
Los árboles	<i>El Porvenir de Canarias</i> <i>Las Canarias</i>	nº 15 nº 254	18-4-1905 12-5-1905
Hasta en la Gomera...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Magisterio Canario</i>	nº 3.141 nº 93	26-6-1905 10-7-1905
Un caso más	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.173	5-8-1905
El arbolado de Francia	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.235	21-10-1905
Un ejemplo que imitar	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.254	15-11-1905
Vuelta al mismo tema	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.308	17-1-1906
Un plantador	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.353	15-3-1906
Un caso más	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 3.525 nº 424	28-8-1906 14-9-1906

Montes incendiados	<i>El Tiempo</i> <i>La Prensa</i>	nº 1.045 nº 435	25-9-1906 27-9-1906
¿En qué se baña V.?	<i>El Sueste</i>	nº 8	6-10-1906
Al fin...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.599	28-11-1906
La Fiesta del Árbol en España	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.695	3-4-1907
Siguiendo la obra	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Defensor</i>	nº 3.748 nº 190	11-6-1907 22-6-1907
La escuela y la fiesta del árbol	<i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Defensor</i> <i>El Apóstol</i> <i>Escuela Canaria</i> <i>El Archipiélago</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 941 nº 3.764 nº 197 nº 3 nº 135 nº 13 nº 5.386 nº 870	22-6-1907 3-7-1907 10-7-1907 30-12-1910 20-9-1911 21-9-1911 24-5-1913 3-6-1913
El cable y la crónica	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.163	24-7-1905
Pensamientos forestales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Cuba y Canarias</i>	nº 3.791 nº 10	5-8-1907 15-9-1907
El "argán"	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>El Apóstol</i> <i>Arautapala</i> <i>Las Canarias</i>	nº 3.838 nº 735 nº 5 nº 276 nº 876	30-9-1907 23-10-1907 20-1-1911 2-2-1911 24-2-1911
Crónica – Restaurar el árbol – del "Diario de la Marina"	<i>La Ciudad</i>	nº 196	9-9-1907
Montes que arden	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Defensor</i>	nº 3.841 nº 223	8-10-1907 9-10-1907
Fiesta del Árbol en La Laguna	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.864	31-10-1907
El arbolado y las lluvias	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias Turista</i> <i>El Apóstol</i>	nº 3.871 nº 6 nº 13	11-11-1907 13-3-1910 10-4-1911
Un huésped grato	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.926	17-1-1908
La unión hace la fuerza	<i>Diario del Norte</i>	nº 35	14-2-1908
Conservación y repoblación de montes	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.984	27-3-1908
El gran símbolo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.998	22-4-1908
En favor de los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.048	3-7-1908
Al Ingeniero Jefe de Montes	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El País</i>	nº 4.065 nº 73	23-7-1908 30-7-1908
Los montes públicos – La palabra del Señor Ballester	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.094	28-8-1908
Una deuda sagrada	<i>El Teide</i>	nº 14	21-10-1908
La Laguna próspera	<i>El Pueblo Canario</i>	nº 3	23-10-1908



Arbolillos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.199	8-1-1909
Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.219	1-2-1909
La Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El País</i>	nº 4.229 nº 224	13-2-1909 3-2-1909
¿Habrà Fiesta del Árbol?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.250	13-3-1909
Justa recompensa	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.259	26-3-1909
Sobre el arbolado - Una conferencia de González Díaz (Párrafos extractados de un discurso pronunciado en Arucas, en el local de la fábrica de San Pedro)	<i>El Defensor de Arucas</i>	nº 25	5-6-1909
Propaganda – Pensamientos forestales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Arautapala</i>	nº 4.521 nº 154	17-2-1910 26-4-1910
La fiesta del árbol, institución oficial	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.535	5-3-1910
La fiesta del Árbol	<i>Canarias Turista</i>	nº 5	6-3-1910
Siguiendo la propaganda	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.538	9-3-1910
En favor de los árboles – Altos estímulos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Nivaria</i>	nº 4.565 nº 21	14-4-1910 14-5-1910
Fiestas suprimidas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.574	25-4-1910
El patriotismo de un hombre rico El Sr. Madan	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Día</i>	nº 4.578 nº 214	2-5-1910 4-5-1910
¿Plantamos árboles?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.587	13-5-1910
¿Qué hay de turismo?	<i>Canarias Turista</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 16 nº 13.930	22-5-1910 9-11-1929
Congreso forestal	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.601	31-5-1910
El arbolado y los artistas	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Apóstol</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Campo</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Información</i>	nº 4.602 nº 77 nº 5.186 nº 433 nº 5.615 nº 1 nº 6.039 nº 8.116 nº 2.050	1-6-1910 30-10-1912 21-10-1912 13-11-1912 3-4-1914 10-6-1918 8-7-1918 30-8-1922 19-10-1918
La campaña de arbolado – Ligeramente resumen	<i>Las Canarias</i>	nº 813	16-7-1910
Los enemigos del árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.639	16-7-1910
¡Qué se los llevan!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 4.644 nº 1.134	22-7-1910 11-9-1918
La campaña de los árboles – Contraste doloroso	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.653	3-8-1910

¡Abajo con ellos!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Día</i>	nº 4.661 nº 296	12-8-1910 16-8-1910
Montes y árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.662	13-8-1910
Lo de los montes de Tirajana	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.664	17-8-1910
Don Domingo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 162	17-8-1910
Insistamos a pesar de todo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.680	5-9-1910
La sociedad de Amigos de los Árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.699	28-9-1910
Los amigos de los árboles	<i>El Día</i>	nº 400	18-10-1910
La campaña de los árboles – Una idea buena y práctica	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Arautapala</i>	nº 4.726 nº 240	31-10-1910 10-11-1910
Los enemigos de los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.729	5-11-1910
La Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.745	25-11-1910
El gran símbolo	<i>El Día</i> (Escrito repartido en la Fiesta del Árbol celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el 27-11-1910)	nº 430	29-11-1910
El Árbol - Párrafos de un discurso pronunciado por nuestro Director.	<i>El Apóstol</i>	nº 1	10-12-1910
La Obra	<i>El Apóstol</i>	nº 2	20-12-1910
El clero y el arbolado	<i>El Apóstol</i>	nº 2	20-12-1910
Un caso	<i>El Apóstol</i> <i>El Archipiélago</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4 nº 52 nº 5.379	10-1-1911 9-11-1911 9-6-1913
Ecos de una noble campaña	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.789	18-1-1911
Una sociedad de turismo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.791	20-1-1911
Un protector del arbolado	<i>El Apóstol</i>	nº 5	20-1-1911
Al fin...	<i>El Apóstol</i> <i>El Campo</i>	nº 7 nº 3	10-2-1911 30-10-1915
La Fiesta del Árbol en Teror	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.815	18-2-1911
Los pastores vandálicos	<i>El Apóstol</i> <i>Las Canarias</i> <i>Arautapala</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i>	nº 8 nº 878 nº 294 nº 5.390 nº 273	20-2-1911 13-3-1911 18-3-1911 27-5-1913 19-4-1914
Pensamientos forestales	<i>El Apóstol</i> <i>Arautapala</i>	nº 10 nº 294	10-3-1911 18-3-1911
El Árbol	<i>Islas Canarias</i> <i>El Día</i>	nº 109 nº 362	26-1-1911 24-3-1911

Para contener la emigración	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.796	5-4-1911
La campaña del arbolado	<i>El Apóstol</i>	nº 16	10-5-1911
Comentarios a una estadística	<i>El Apóstol</i>	nº 16	10-5-1911
Los árboles del paseo de Bravo Murillo	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Apóstol</i> <i>La Correspondencia de Gran Canaria</i>	nº 4.826 nº 23 nº 157	10-7-1911 20-7-1911 12-8-1911
Más definiciones	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.842	27-7-1911
El cacique, enemigo del árbol	<i>El Apóstol</i>	nº 20	20-6-1911
Los árboles del paseo de Bravo Murillo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.826	10-7-1911
Más definiciones	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.842	27-7-1911
Fomento del arbolado	<i>El Apóstol</i> <i>El Teide</i>	nº 28 nº 317	10-9-1911 23-9-1911
Nuestra obra	<i>El Apóstol</i>	nº 29	20-9-1911
Más definiciones	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.910	16-10-1911
Pensamientos forestales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Plumero</i>	nº 4.098 nº 12	2-2-1912 13-4-1912
La Fiesta del Árbol – Discurso de González Díaz	<i>El Apóstol</i>	nº 52	10-2-1912
Consideraciones sobre la Fiesta del Árbol	<i>El Apóstol</i> <i>El Teide</i>	nº 55 nº 367	10-3-1912 23-3-1912
La vida del bosque	<i>El Apóstol</i>	nº 64	20-6-1912
Prosiguiendo la campaña forestal	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.315	25-3-1913
Escribiendo en la arena...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>El Imparcial</i>	nº 5.426 nº 1.008 nº 4	6-8-1913 9-8-1914 20-9-1913
Continúa la fiesta	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.434	13-8-1913
El voto	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.573	11-2-1914
Don Domingo Aguilar	<i>La Provincia</i>	nº 1.036	16-4-1914
González Díaz en Cuba (extracto de una conferencia pronunciada en la Asociación Canaria de La Habana)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.919	16-4-1915
El Progreso de Canarias	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15	18-4-1915
González Díaz en Cuba – Una visita al Central Providencia	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.923 nº 5.928	22-4-1915 28-4-1915
Al fin...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Campo</i>	nº 6.886 nº 3	13-8-1915 30-10-1915

Más sobre fomento del arbolado	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.018	27-8-1915
Don Domingo...	<i>Vida Moderna</i>	nº 162	17-8-1916
Nuestros pueblos – Icod de los Vinos	<i>La Prensa</i>	nº 2.127	14-11-1916
Ventajas de conocer	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.587	14-5-1917
Los árboles se van	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>Las Canarias</i> <i>El Campo</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.557 nº 1.108 nº 1.133 nº 1 nº 6.876	14-7-1917 13-8-1917 26-8-1918 10-6-1918 21-8-1918
“No bis in idem”...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.629	11-10-1917
Universidad Popular	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.777	15-4-1918
Himno al árbol	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>de El Obreiro</i> <i>El Campo</i>	nº 6.788 nº 3	27-4-1918 25-8-1918
Un amigo de los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 6.857 nº 2.654	30-7-1918 10-8-1918
¡Qué se los llevan!	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.869	12-8-1918
Hay que plantar árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.891	6-9-1918
Hay que volver a la carga	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.898	14-9-1918
De ayer a hoy	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>Las Canarias</i>	nº 7.037 nº 2.874 nº 1.151	18-3-1919 27-3-1919 26-5-1919
El problema hidrológico forestal	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.627	30-12-1920
Niños y árboles (Reproducción del folleto del mismo título)	<i>El Campo</i>	nº 11-12	Nov-Dic. 1921
El Padre Nuestro del árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>  <i>El Deber</i> <i>El Campo</i> <i>Diario de Avisos</i>	nº 7.717 nº 7.986 nº 14.941 nº 21 nº 82 nº 16.156	20-4-1921 20-3-1922 14-12-1931 9-6-1921 Sept. 1931 24-11-1931
Simbolismo forestal	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Campo</i> <i>El Campo</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.731 nº 6 nº 70 nº 14.181	9-5-1921 30-6-1921 Sept. 1930 10-10-1930
Cinematógrafo periodístico – Plantadores y taladores	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.946	30-1-1922
La Inspección de Montes – Lo que de ella esperamos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.950	3-2-1922
Cinematógrafo periodístico – “Aquí hace falta un hombre”	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.968	24-2-1922

La carretera del infierno	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.980	13-3-1922
¿Crucecitas...?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.984	17-3-1922
El Parque de Santa Cruz	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.052	10-6-1922
Cinematógrafo periodístico – Copiemos, copiemos...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.070	5-7-1922
Los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.133	20-9-1922
Los árboles II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.184	21-9-1922
Salvemos a los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Campo</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.164 nº 22-23 nº 8.142	7-11-1922 Oct-Nov. 1922 18-6-1923
El Patriarca	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.195	15-12-1922
¿Un auto de fe...?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.654	11-7-1925
Las palmeras	<i>El Campo</i>	nº 28	Agosto1925
Protección a los niños	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.992	31-8-1925
¡Árboles, árboles!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Tribuno</i>	nº 12.970 nº 5.181	5-8-1926 7-8-1926
La campaña forestal	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.988	26-8-1926
Protección a los niños	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.992	31-8-1926
Un encomiable acuerdo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.004	15-9-1926
Obreros y árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.099	11-1-1927
En marcha...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 13.121 nº 117	5-2-1927 9-2-1927
Con motivo de la visita del Ministro - El problema hidrológico-forestal	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 13.127 nº 133	12-2-1927 20-3-1927
La obra de 'Los Amigos del Árbol'	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.357	19-11-1927
'Los Amigos del Árbol' – El vivero	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.394	3-1-1928
Nuestro triunfo – La Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.490	3-5-1928
Con motivo de la Fiesta del Árbol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.497	11-5-1928
Cooperación y solidaridad	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.508	25-5-1928
La repoblación forestal - Laboramos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.566	6-8-1928
La desnudez de Gran Canaria	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.586	31-8-1928
El Vivero Forestal de Gran Canaria	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.609	28-9-1928

Árboles llorosos	<i>Fray Mocho El Campo</i>	nº 799 nº 46	16-8-1927 Sept. 1928
El pino de Teror	<i>El Campo</i>	nº 49	Dic. 1928
Temas forestales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.948	30-11-1929
Notas forestales	<i>Diario de Las Palmas El Campo</i>	nº 14.058 nº 65	14-4-1930 Abril 1930
Un bosque desnudo	<i>Voz del Norte</i>	nº 77	19-6-1932
Los enemigos de los árboles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.699	17-1-1933
El Pino de Teror se está muriendo...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.936	19-4-1933
Incidentes del camino – “La arbolada”	<i>Hoy</i>	nº 572	20-3-1935
El leñador	<i>Hoy La Prensa</i>	nº 784 nº 10.394	26-6-1936 9-3-1938
González Díaz, el apóstol del árbol, habla de los problemas forestales	<i>La Tarde</i>	nº 3.329	4-6-1937
Temas forestales – La beneficencia del árbol	<i>La Tarde</i>	nº 3.510	4-1-1938
Temas forestales – Amor al Árbol, cultura...	<i>La Tarde</i>	nº 3.543	11-2-1938
Los árboles históricos de Canarias	<i>La Prensa</i>	nº 10.392	6-3-1938
Pensamientos forestales	<i>La Tarde</i>	nº 3.570	15-3-1938
Propaganda forestal – “Los Amigos del Árbol”	<i>La Prensa</i>	nº 10.403	19-3-1938
Fecundidad y belleza – Pensamientos forestales	<i>La Prensa</i>	nº 10.467	5-6-1938
Poesía forestal - La bandera en el asta	<i>La Prensa</i>	nº 10.509	26-7-1938
La campaña del arbolado – Materialidad e idealidad	<i>La Tarde</i>	nº 3.758	24-10-1938
Fragmentos de una conferencia – El Árbol, materia artística	<i>La Prensa</i>	nº 10.854	8-1-1939
El viejo amigo	<i>Hoy</i>	nº 1.288	4-5-1940
Desnudeces	<i>Falange</i>	nº 1.935	17-6-1942
Lo que es el árbol - Loas forestales	<i>Falange</i>	nº 1.992	22-8-1942
Mis hijos	<i>Falange</i>	nº 2.865	25-7-1943

**Textos traducidos por Francisco González Díaz sobre arbolado**

La invasión forestal en el mundo - I (Del ‘Manual del árbol’, publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.583	26-2-1914
---	-----------------------------	----------	-----------

El hombre y el árbol – II (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.589	5-3-1914
Utilidad y conservación de los bosques (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.590	6-3-1914
Historia de los bosques de Francia (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.593	10-3-1914
El arbolado en el campo – V (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.599	17-3-1914
El árbol en la industria – VI (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.625	18-4-1914
El bosque y el régimen de lluvias – VII (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.627	21-4-1914
Los pastos – VIII (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.635	2-5-1914
Los bosques y las fuentes – IX (Del 'Manual del árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.639	7-5-1914
La capitalización forestal – X (Del 'Manual del Árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.648	15-5-1914
Necesidad de la explotación pastoral – XI (Del 'Manual del Árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.643	12-5-1914
Invasión de turistas – XII (Del 'Manual del Árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.648	19-5-1914
El bosque y el suelo (Del 'Manual del Árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.649	20-5-1914
Los torrentes (Del 'Manual del Árbol', publicado por el Touring Club de Francia)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.657	30-5-1914





**Relación de artículos sobre animales publicados en diferentes periódicos por Francisco González Díaz**

La paloma mensajera	<i>La Mensajera del Océano</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Ideal</i>	nº extraordinario nº 2.281 nº 14.603 nº 86	abril 1902 2-7-1902 28-10-1931 10-7-1902
Los osos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Imparcial de Canarias</i> <i>España</i> <i>Vida Moderna</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.369  nº 15 nº 33 nº 101 nº 5.845	3-10-1902  4-11-1902 9-5-1910 17-6-1915 22-10-1915
El perro y el ruiseñor	<i>El Ideal</i>	nº 103	5-10-1902
¡Más! ¡Más! (Recuerdos de Madrid)	<i>El Independiente</i>	nº 27	1-12-1902
Impresiones de Lanzarote - V	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.454	13-2-1903
Los gallos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.467	4-3-1903
¡Cuernos!	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.583	29-7-1903
El descanso de los toreros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.896	24-8-1904
Protección a los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.946	24-10-1904
Sociedad protectora de animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.957	8-11-1904
Por los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.966	18-11-1904
Mi gato negro	<i>Noticiero Canario</i> <i>Canarias Orientales</i>	nº 270 nº 97	21-2-1905 28-8-1915
Los toros en domingo	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i>	nº 3.081 nº 320	10-4-1905 13-4-1905
Pensamientos	<i>El Progreso</i>	nº 9	14-9-1905
Los pájaros	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Taoro</i> <i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i>	nº 3.340 nº 19 nº 575 nº 4.381 nº 284	24-2-1906 1-3-1906 3-3-1906 24-9-1909 31-5-1911
Defendiendo a los perros	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i>	nº 3.483 nº 677	6-7-1906 13-7-1906
La raza proscrita	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.490	14-7-1906
Los insectos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias Orientales</i>	nº 3.623 nº 92	28-12-1906 23-8-1915
El mal trato a los animales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 3.865 nº 741	4-11-1907 4-12-1907
Animalia – II	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Defensor</i>	nº 3.866 nº 233	5-11-1907 13-11-1907

La lucha - I	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Apóstol</i> <i>La Prensa</i> <i>La Verdad</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.884 nº 17 nº 1.985 nº 1 nº 14.093	26-11-1907 20-5-1911 24-6-1916 5-3-1917 30-5-1930
La Protectora	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.897	11-12-1907
Abogado de los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.919	9-1-1908
Máximas animalistas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.970	9-3-1908
¡Vivan los gatos!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Vida Moderna</i>	nº 3.990 nº 47	10-4-1908 4-6-1914
¡Animalitos de Dios!...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i>	nº 4.017 nº 1.222	15-5-1908 4-6-1908
Toros y toreros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.021	21-5-1908
Cuernos que matan	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El País</i>	nº 4.088 nº 100	21-8-1908 1-9-1908
Academia animalista	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.107	14-9-1908
Las riñas de gallos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El País</i>	nº 4.121 nº 129	30-9-1908 7-10-1908
La ferocidad humana	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.122	1-10-1908
Apostolado animalista - I	<i>El País</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 135 nº 4.128 nº 14.057	6-10-1908 8-10-1908 12-4-1930
Apostolado animalista - II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.129 nº 14.182	9-10-1908 22-8-1930
Apostolado animalista - III	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.131 nº 14.081	13-10-1908 15-5-1930
Cerdos y pavos – I	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.189 nº 6.095 nº 13.968	24-12-1908 23-12-1915 24-12-1929
Cerdos y pavos – II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.190 nº 13.971	26-12-1908 30-12-1929
Toros y toreros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.333	28-6-1909
Los lobos	<i>Nivaria</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 37 nº 4.591 nº 187 nº 5.648	5-7-1909 18-5-1910 18-6-1910 15-5-1914
Un tiburón muerto	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.351	20-7-1909
Más pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.369	10-8-1909
Más pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.385	28-8-1909
Más pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.389	2-9-1909
Triste herencia	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.430 nº 5.465 nº 13.694	22-10-1909 20-9-1913 11-1-1929

Chatecler	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.466	6-12-1909
Los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.462	1-12-1909
El león y el ruiseñor	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.502	21-1-1910
Los gallos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.529 nº 5.608	26-2-1910 26-3-1914
Animalismo literario	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Islas Canarias</i> <i>El Teide</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.530 nº 71 nº 177 nº 13.855	28-2-1910 16-4-1910 14-5-1910 8-8-1929
Pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.546	18-3-1910
Los asnos	<i>España</i>	nº 9	10-4-1910
Los caballos	<i>España</i>	nº 18	29-4-1910
Los pavos	<i>España</i>	nº 23	7-5-1910
Los osos	<i>España</i>	nº 33	9-5-1910
Los zorros	<i>España</i>	nº 26	11-5-1910
Pro animalia	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.606	6-6-1910
El burro pintor	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.645	23-7-1910
El caballo de Calígula	<i>España</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 115 nº 5.505	30-8-1910 7-11-1913
Los osos blancos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.700 nº 8.183	29-9-1910 29-11-1922
Los patos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.715	18-10-1910
Los gorriones	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.721	25-10-1910
Protectora de animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.749	30-11-1910
La furia de los perros	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 4.757 nº 59	10-12-1910 23-12-1910
Palomas municipalizadas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.798	28-1-1911
La ardilla y el cangrejo	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 4.842 nº 298 nº 107	2-6-1911 19-7-1911 16-1-1927
Apostolado animalista	<i>El Apóstol</i>	nº 21	30-6-1911
Un rato a animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.005	14-2-1912
Máximas animalistas	<i>El Apóstol</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 56 nº 13.858	20-3-1912 14-8-1929

Las riñas de gallos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>El Progreso</i> <i>Diario de La Palma</i>	nº 5.050 nº 922 nº 2.017 nº 100	10-4-1912 29-4-1912 13-5-1912 4-6-1912
¡Abajo los látigos!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Plumero</i>	nº 5.087 nº 17	1-5-1912 18-5-1912
La Protectora de Animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.151	16-8-1912
La langosta – Ha aparecido en Tejeda	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Ejército y Armada</i>	nº 5.334 nº 2.485	16-4-1913 9-5-1913
Las águilas	<i>Vida Moderna</i>	nº 4	9-8-1913
Una “interwiú” trascendental	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.513	17-11-1913
Cuestión de plumas...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.523	28-11-1913
Un mono en monoplano	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.517	3-12-1913
Los animales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 5.542 nº 989 nº 13.531	5-1-1914 4-3-1914 23-6-1928
Los camellos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 5.551 nº 990	16-1-1914 13-3-1914
La campaña animalista	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.558	24-1-1914
Los elefantes	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.583	26-2-1914
Las grullas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.599	16-3-1914
Los loros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.604	21-3-1914
Los gorriones	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.611	30-3-1914
Los carneros	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Vida Moderna</i> <i>El Progreso</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.637 nº 123 nº 7.553 nº 14.951	5-5-1914 18-11-1915 16-6-1930 9-5-1932
Los conejos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.671 nº 13.862	18-6-1914 20-8-1929
Los búhos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.688	9-7-1914
Los pavos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.695 nº 8.199	17-7-1914 20-12-1922
Los caballos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.696	18-7-1914
Las mariposas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.699	22-7-1914
Las arañas	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias Orientales</i>	nº 5.789 nº 119	7-11-1914 24-9-1915
La furia de los perros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.804	25-11-1914
Una visita al Central “Providencia”	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.623 nº 5.628	22-4-1915 28-4-1915

Las vacas	<i>Ecós</i>	nº 36	17-7-1915
La Guerra y los animales	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias Orientales</i> <i>Diario de la Marina</i>	nº 5.809 nº 101	17-8-1915 2-9-1915 15-9-1915
Los asnos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.812 nº 13.539	20-8-1915 4-7-1928
Las hormigas – Las avispas	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Vida Moderna</i>	nº 5.818 nº 144	28-8-1915 13-4-1916
Las riñas de gallos	<i>Canarias Orientales</i>	nº 110	14-9-1915
Los tiburones	<i>Canarias Orientales</i>	nº 116	21-9-1915
El león y el pavo real	<i>El Nudo</i>	nº 340	18-2-1916
Las riñas de gallos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.157	11-3-1916
La ardilla y el cangrejo	<i>La Prensa</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 2.086 nº 8.138 nº 13.101 nº 107	4-10-1916 13-6-1923 13-1-1927 16-1-1927
Déjenos ignorar...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Verdad</i>	nº 6.614 nº 46	24-9-1917 5-11-1917
Boxeo, toreo...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.937	23-11-1918
Un profesor de perros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.940	27-11-1918
Los vicios nacionales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.965	28-12-1918
Animalidad y humanidad	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.270	30-1-1920
Política electoral de las hormigas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.277	7-2-1920
Las ovejitas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.418	3-11-1920
Mis dos perros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.498	12-11-1920
Los cazadores	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.147 nº 13.571	6-10-1922 11-8-1928
El silencio de los grandes cantores	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.024	19-1-1923
Gatos y perros	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.278	30-11-1923
La rosa y el caracol	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.293	22-5-1924
Animalia	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Gaceta de Tenerife</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.423 nº 4.482 nº 14.632	27-10-1924 5-11-1924 2-12-1931
Un grillo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.429	4-11-1924
Nidos vacíos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Gaceta de Tenerife</i> <i>La Lucha</i>	nº 12.434 nº 4.489 nº 545	7-11-1924 13-11-1924 20-2-1925

La Protectora de animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.669 nº 13.671 nº 15.030	30-7-1925 13-12-1928 9-8-1932
No hay gazapo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.734	17-10-1925
El amigo Can	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.764	21-11-1925
Como acarician las gatas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.889	27-4-1926
Los roedores	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.903	17-5-1926
El caballo vencido	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.916	1-6-1926
Protección a los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.989	27-8-1926
¡Divina mariposa!...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i> <i>La Prensa</i>	nº 13.241 nº 182 nº 9.796	13-7-1927 22-7-1927 31-3-1936
Un camaleón	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.293	15-9-1927
El topo y la estrella	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.271	19-8-1927
El perro y el ruiseñor	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 13.313 nº 197	10-10-1927 16-10-1927
La campaña animalista	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.598	15-9-1928
Animalización académica	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.771	17-4-1929
Máximas animalistas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.858	14-8-1929
Las moscas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.874	3-9-1929
Abogado de los animales	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.877	6-9-1929
Las riñas de gallos	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias</i>	nº 13.894 nº 224	26-9-1929 noviembre 1929
Torería, en Francia	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.109	18-6-1930
¡Pobrecitos animales!	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.130	14-7-1930
El quinto, no matar	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.189	20-10-1930
Los caníbales de la civilización	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.226	3-12-1930
Los abandonados	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.265	24-1-1931
¡Padre hazme conde!	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.491	30-6-1931
Las grullas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.505	16-7-1931
Los búhos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.541	26-8-1931

El caballo vencido	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.040	20-8-1932
Un grillo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.052	3-9-1932
El perro y el canario	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.054	6-9-1932
La langosta	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.638	5-11-1932
Adorables cochinitos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.737	6-3-1933
Gallos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.936	18-4-1933
Un mono en monoplano	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.023	29-7-1933
Pavocracia	<i>Hoy</i>	nº 194	28-12-1933
Los camellos	<i>Hoy</i>	nº 302	6-5-1934
La república de las hormigas	<i>El Tribuno</i>	nº 8.016	13-4-1936

<b>Textos traducidos por Francisco González Díaz sobre animales</b>
---

El pájaro azul (De 'Quarante bêtes' de Pierre Louit)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.900	14-12-1907
El lobo (De 'Quarante bêtes' de Pierre Louit)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.901	16-12-1907
La paloma (De 'Quarante bêtes' de Pierre Louit)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.905	20-12-1907





**Relación de artículos sobre naturaleza, paisaje, ... publicados en diferentes periódicos por Francisco González Díaz.**

<b>Título</b>	<b>Periódico</b>	<b>Nº ejemplar</b>	<b>Fecha</b>
Mayo	<i>La Atlántida</i>	nº 20	26-5-1901
	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 1.960	27-5-1901
	<i>Cuba y Canarias</i>	nº 8	6-5-1906
	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.020	20-5-1908
	<i>España</i>	nº 40	28-5-1910
	<i>Islas Canarias</i>	nº 122	10-5-1911
	<i>La Prensa</i>	nº 1.949	19-5-1916
	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.078	9-5-1919
	<i>Canarias</i>	nº 17	junio 1921
	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.608	12-5-1925
	<i>La Atlántida</i>	nº 2	20-5-1928
En el Valle	<i>Hoy</i>	nº 309	15-5-1934
	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Cuba y Canarias</i>	nº 1.986 nº 2	28-6-1901 25-3-1906
Los Juegos florales en La Orotava (Párrafos del discurso pronunciado en el Hotel Taoro)	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 1.983	25-6-1901
	<i>La Orotava</i>	nº 1	10-6-1901
Una excursión	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 1.997	12-7-1901
Un viaje por Tenerife – Introito I	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.361	21-10-1902
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 15	4-11-1902
Un viaje por Tenerife – Tacoronte II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.363	23-10-1902
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 17	8-11-1902
Un viaje por Tenerife – La Matanza III	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.366	27-10-1902
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 18	12-11-1902
Impresiones	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 14	28-10-1902
Un viaje por Tenerife – El Taoro V	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.385	19-11-1902
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 23	1-12-1902
Un viaje por Tenerife – Puesta de Sol IV	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 21	24-11-1902
Un viaje por Tenerife – La Laguna IV	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.395	1-12-1902
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 24	8-12-1902
Impresiones de Lanzarote – Las primeras aguas I	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.425	9-1-1903
Un viaje por Tenerife – Agua García VII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.429	14-1-1903
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 32	26-1-1903
Un viaje por Tenerife – Hacia la Selva obscura VIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.431	16-1-1903
	<i>El Imparcial de Canarias</i>	nº 33	31-1-1903
Impresiones de Lanzarote - II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.435	21-1-1903

Un viaje por Tenerife – En la selva oscura IX	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Imparcial de Canarias</i> <i>El Museo Canario</i>	nº 2.437 nº 34 nº 182	23-1-1903 5-2-1903 30-9-1903
Pulvis est	<i>El Independiente</i>	nº 118	3-3-1903
Noche y mañana	<i>Ecós</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 260 nº 3.005	27-4-1903 4-1-1905
En la selva oscura	<i>El Museo Canario</i>	nº 182	30-9-1903
El Teide nevado	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Tenerife</i> <i>Canarias</i>	nº 2.676 nº 5.127 nº 413	20-11-1903 3-12-1903 agosto 1945
Eolo suelto	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.677	21-11-1903
En el Hotel Taoro – Notas e impresiones	<i>La Patria</i>  <i>La Orotava</i>	nº  nº	25-12-1903
Soñar-dormir	<i>El Telegrama</i>	nº 1.501	29-12-1903
Exposición de plantas	<i>Diario de Las Palmas</i>	Nº 2.856	6-7-1904
La hermana agua	<i>Diario de Las Palmas</i>  <i>El Archipiélago</i> <i>El Teide</i>	nº 2.931 nº 4.904 nº 32 nº 327	5-10-1904 9-10-1911 14-10-1911 28-10-1911
Recordando a la Orotava	<i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i> (de <i>Nuevo Mundo</i> )	nº 177 nº 3.995	31-10-1904 18-4-1908
Nieves	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Noticiero Canario</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.981 nº 212 nº 5.559	6-12-1904 13-12-1904 15-1-1914
El rayo	<i>Diario de Las Palmas</i>  <i>Noticiero Canario</i> <i>El Teide</i> <i>Islas Canarias</i> <i>Fray Mocho</i>	nº 3.082 nº 4.255 nº 337 nº 54 nº 29 nº 809	11-4-1905 20-3-1909 24-4-1905 10-3-1909 22-5-1909 25-10-1927
Las primeras lluvias	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>La Laguna</i> <i>Noticiero Canario</i> <i>El Apóstol</i> <i>El Teide</i>	nº 3.562 nº 459 nº 152 nº 778 nº 36 nº 337	12-10-1906 29-10-1906 24-11-1906 27-11-1906 30-11-1911 6-12-1911
¡Estamos frescos!	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.817	5-9-1907
La esclavitud eterna	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.823 nº 5.717	12-9-1907 13-8-1914
La caricia del agua	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.862 nº 4.768	29-10-1907 24-12-1910
Una planta forrajera	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 3.965	28-2-1908
El labrador	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Revista de Canarias</i> <i>Diario de Avisos</i>	nº 4.002 nº 1 nº 14.656	27-4-1908 marzo 1913 28-10-1926

El paso de la Reina	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.011	8-5-1908
Temblores	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.226	10-2-1909
“Mi” estrella	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Teide</i>	nº 4.243 nº 60	5-3-1909 31-3-1909
Turismo XIII	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.390	3-9-1909
Evangélica	<i>Diario del Norte</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 1 nº 109	6-1-1908 18-9-1909
La inquietud de las cosas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.419	8-10-1909
El Teide, despierto	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.460	29-11-1909
No llueve	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.485	30-12-1909
Pluviosa	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.489	5-1-1910
Pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.544	16-3-1910
Recuerdos de Lanzarote La Montaña del Fuego	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>Islas Canarias</i>	nº 4.552 nº 815 nº 107	29-3-1910 20-4-1910 12-1-1911
Marina canaria	<i>Las Canarias</i>	nº 847	9-5-1910
Pensamientos cortos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.616	17-6-1910
Las rosas y el estiércol	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>La Voz del Valle</i> <i>Vida Moderna</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.788 nº 86 nº 200 nº 93 nº 13.294	17-1-1911 24-1-1911 6-11-1927 22-4-1915 16-9-1927
La “yerbera”	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Islas Canarias</i>	nº 4.790 nº 116	19-1-1911 23-3-1911
El labrador	<i>Diario del Norte</i> <i>Diario de Las Palmas</i> <i>El Apóstol</i> <i>El Día</i> <i>Vida Moderna</i>	nº 400 nº 4.845 nº 30 nº 502 nº 109	5-5-1908 31-7-1911 30-9-1911 3-10-1911 12-8-1915
Objetivismo - subjetivismo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.812	26-4-1911
Amemos el mar	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 4.854	8-8-1911
Teror	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.222	3-12-1912
En el campo	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Cuba y Canarias</i> <i>La Prensa</i>  <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.287 nº 7 nº 792 nº 4.138 nº 15.621	26-2-1913 28-4-1906 12-3-1913 28-2-1923 17-10-1932
La langosta – Ha aparecido en Tejeda	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.334	16-4-1913
La playa de Las Canteras	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.455	9-9-1913

Impresiones de Lanzarote - Arrecife	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.583	30-1-1914
Recuerdos del Taoro - Notas e impresiones	<i>Vida Moderna</i>	nº 32	19-2-1914
¡Oh, estrella mía!	<i>Diario de Las Palmas</i>  <i>Castalia</i> <i>Fray Mocho</i>	nº 5.945 nº 6.494 nº 13.133 nº 11 nº 811	31-5-1915 27-4-1917 17-3-1927 26-3-1917 8-11-1927
El labrador	<i>Vida Moderna</i> <i>Vida Moderna</i> <i>Diario de Las Palmas</i>  <i>Diario Avisos</i>	nº 108 nº 109 nº 13.031 nº 14.157 nº 14.656	5-8-1915 12-8-1915 18-10-1926 16-8-1930 28-10-1926
Paisaje tinerfeño	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>Las Canarias</i>	nº 6.294 nº 2.056 nº 1.077	23-8-1916 4-9-1916 24-9-1916
La Laguna	<i>La Prensa</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 2.071 nº 6.666	19-9-1916 24-11-1917
El Teide nevado	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i> <i>Heraldo de Orotava</i> <i>La Voz del Valle</i>	nº 6.326 nº 1.088 nº 37 nº 205	30-9-1916 2-12-1916 21-1-1923 11-12-1927
Recuerdos de la Orotava	<i>Vida Moderna</i>	nº 28	22-1-1914
Impresiones de la Orotava	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Canarias</i>	nº 6.336 nº 59	12-10-1916 16-12-1916
El Jardín Botánico I	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>Las Canarias</i> <i>La Esfera</i>	nº 6.338 nº 2.106 nº 1.081 nº 190	14-10-1916 24-10-1916 2-11-1916 18-8-1917
El Jardín Botánico II	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i> <i>Las Canarias</i>	nº 6.340 nº 2.107 nº 1.088	17-10-1916 25-10-1916 18-1-1917
Por la isla	<i>La Prensa</i> <i>Las Canarias</i>	nº 2.109 nº 1.110	28-10-1916 5-9-1917
Campestres	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.354 nº 8.161	3-11-1916 23-10-1922
Cartas de González Díaz - I	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>(del Diario de la Marina)</i>	nº 6.411	13-1-1917
Cartas de González Díaz - II	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>(del Diario de la Marina)</i>	nº 6.416	19-1-1917
Lugar cobdiciadero...	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 6.509 nº 2.314	16-5-1917 24-5-1917
¡Gloria in excelsis...!	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Castalia</i>	nº 6.523 nº 19	2-6-1917 15-6-1917
Dos valles famosos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.548	4-7-1917
Paisaje tropical	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Castalia</i>	nº 6.537 nº 21	21-6-1917 15-7-1917
Dos valles famosos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.549	4-7-1917
Paisaje tropical II	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.551	7-7-1917

La Laguna	<i>La Prensa</i>	nº 2.406 nº 6.666	1-11-1917 24-11-1917
Lo que veo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.677	10-12-1917
El domingo en el campo	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Avisos</i>	nº 6.679 nº 16.000	12-12-1917 23-5-1931
Guanchía	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 6.694 nº 1.134	31-12-1917 11-9-1918
Dama enlutada	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.808	24-5-1918
Las Canteras	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.918	8-10-1918
Frente al mar	<i>Acción</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 1.343 nº 6.997 nº 7.188	5-11-1918 27-1-1919 22-9-1919
El capitán y su perro	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.076	7-5-1919
El ogro y los niños	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.086	20-5-1919
El rey y el camellero	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.131	14-7-1919
Tienen ojos, y no ven...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.189	23-9-1919
El gran camino	<i>Las Canarias</i>	nº 1.161	26-10-1919
El "copo"	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.217	25-11-1919
El mar a la ciudad	<i>El Espectador</i>	nº 177	6-5-1920
Desde Arrecife – Stella maris	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 7.449	15-9-1920
El Rincón	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Las Canarias</i>	nº 7.728 nº 1.198	4-5-1921 26-5-1921
Los molinos	<i>Las Canarias</i>	nº 1.208	12-8-1921
Mediodía	<i>Letras</i>	nº 2	1-10-1921
El Pico de Osorio – San Matías	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>Diario de Avisos</i> <i>Falange</i>	nº 8.120 nº 16.117 nº 2.006	4-9-1922 10-10-1931 8-9-1942
Impresiones tinerfeñas - Punta del Hidalgo	<i>La Prensa</i>	nº 4.177	15-4-1923
Azul y blanco	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.110	9-5-1923
Vaga y amena filosofía	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.123	25-5-1923
Las Rosadas	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.187	11-8-1923
Ese andancio que anda...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 8.899	27-12-1923
El 'monstruo'	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.338	16-7-1924
El mar me aconseja	<i>Gaceta de Tenerife</i>	nº 4.459	9-10-1924

La agonía del Otoño	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 12.454	3-12-1924
El Teide, abuelo	<i>La Lucha</i>	nº 551	2-3-1925
Invitatorio	<i>Programa de Fiestas de La Orotava</i>		Julio 1925
Lluvia	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Voz del Valle</i> <i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.052 nº 75 nº 14.241	12-11-1926 17-11-1926 23-12-1930
Aqua admirabilis	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.105	18-1-1927
La Primavera	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.190	11-5-1927
Pensamientos	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.209	2-6-1927
El parque de San Telmo	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.376	13-12-1927
Correr, Correr...	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.457	22-3-1928
¿Es la primavera?	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.481	21-4-1928
El Valle	<i>La Atlántida</i> <i>Canarias en Cuba</i>	nº 5 nº 1	10-6-1928 29-1-1946
Un pescador de caña	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 13.573	14-8-1928
Conversación con un pastor	<i>Diario de Las Palmas</i> <i>La Prensa</i>	nº 13.718 nº 9.810	8-2-1929 7-4-1936
Los automóviles	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 14.268	28-1-1931
Crítica del concepto de Libertad	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 15.035	15-8-1932
Las nubes	<i>Hoy</i>	nº 213	20-1-1934

**Textos traducidos por Francisco González Díaz sobre naturaleza, paisaje,**

...

Cuentos escogidos – Al Jardín de Plantas De Anatole France	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.510	22-11-1913
El agua creadora (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.666	10-6-1914
Las fuentes subterráneas (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.686	7-7-1914
Las cascadas (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.698	11-7-1914
La irrigación (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.706	31-7-1914
Las talas (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.870	14-12-1914

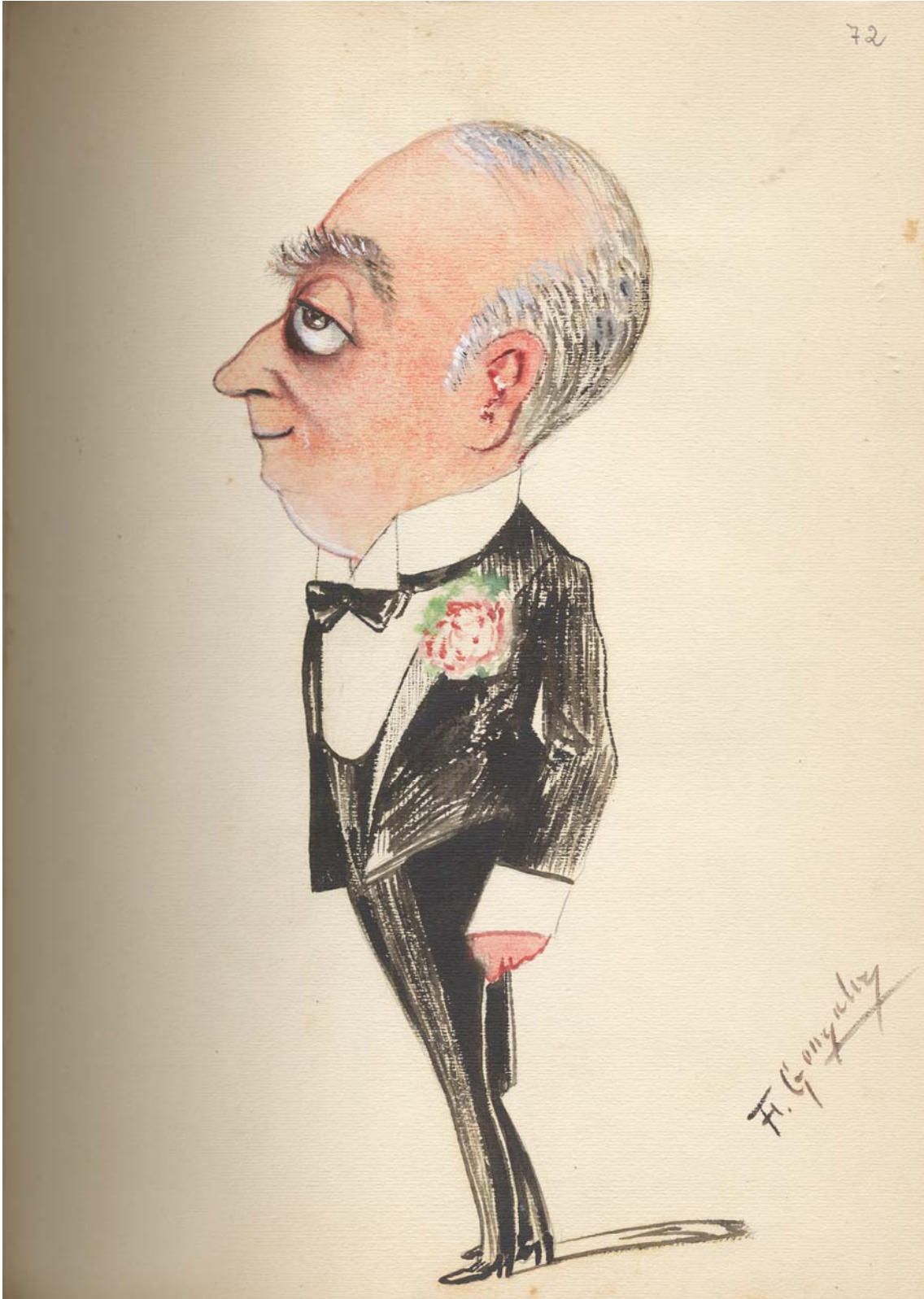
Las fuentes profundas (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 5.998	4-8-1915
La repoblación arbórea y las fuentes (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.008	9-9-1915
Los glaciares (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.013	15-9-1915
Canales navegables, ríos... (Del 'Manual del agua')	<i>Diario de Las Palmas</i>	nº 6.014	16-9-1915





**ANEXO DOCUMENTAL GRÁFICO.**





Caricatura de Francisco González Díaz, obra de Francisco González Padrón (Biblioteca de El Museo Canario).



Portada del número 4 de la revista *Gente Nueva*, de 23 de agosto de 1990, donde aparece González Díaz en la tribuna de orador. Caricatura de Diego Crosa, *Crosita* (Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de La Laguna).



Portada del número 116 de la revista *Canarias Turista*, de 23 de junio de 1912, en la que se homenajea a Francisco González Díaz (Hemeroteca de El Museo Canario).



Grupo de intelectuales canarios, en la visita que el poeta Salvador Rueda realizó a Gran Canaria el año 1910. El tercero por la derecha, entre los que aparecen sentados, Francisco González Díaz (Archivo de El Museo Canario).



Retrato que el escritor dedicó a su sobrina-nieta, doña Elisa Machado González, durante su estancia en Cuba (1915). (Archivo particular).





Cuadro que el alcalde de Teror, Isaac Domínguez, dedicó a González Díaz, y que colgaba de la habitación de éste en el Hotel Royal de dicha villa grancanaria. En la imagen inferior, detalle del mismo, en el que puede leerse “Loor eterno eterna memoria al apóstol del árbol F. González Díaz”.



La Iglesia Católica tendría en muchas ocasiones un particular protagonismo en la celebración de la Fiesta del Árbol, con un empeño conservacionista que en ocasiones no ocultaba un evidente carácter moralista, al hacer coincidir su celebración con una fiesta profana como los carnavales. En la imagen, celebración de la Fiesta del Árbol en Jaén. Publicado en el nº 842 de *Nuevo Mundo*, de 24 de febrero de 1910.



El Padre Cueto, Obispo de la Diócesis Canariense, amigo personal de González Díaz, jugó un papel destacado en los inicios de la campaña emprendida en favor del arbolado. En la fotografía, en el centro de la imagen, en un acto celebrado en Arucas (Archivo Congregación Dominicanas de Las Palmas de Gran Canaria).

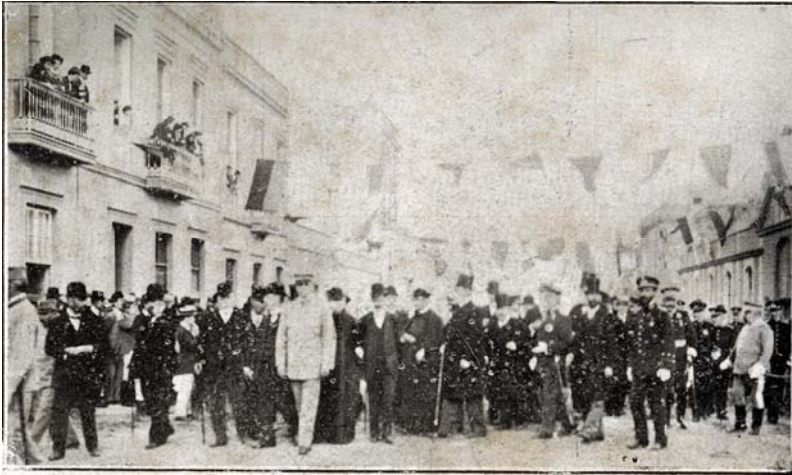








Desfile de los participantes en la Fiesta del Árbol celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el domingo 27 de noviembre de 1910. Publicado en *Canarias Turista*, nº 46, 8-1-1911 (Hemeroteca de El Museo Canario).



Aspecto de la comitiva en la celebración de la Fiesta del Árbol en Las Palmas de Gran Canaria, el domingo 27 de noviembre de 1910. *Canarias Turista*, nº 49, 29-1-1911 (Hemeroteca de El Museo Canario).



Paseo de los Castillos, actual calle Bravo Murillo, donde tuvo lugar la plantación en la Fiesta del Árbol, de noviembre de 1910. *Canarias Turista*, nº 49, 29-1-1911 (Hemeroteca de El Museo Canario).

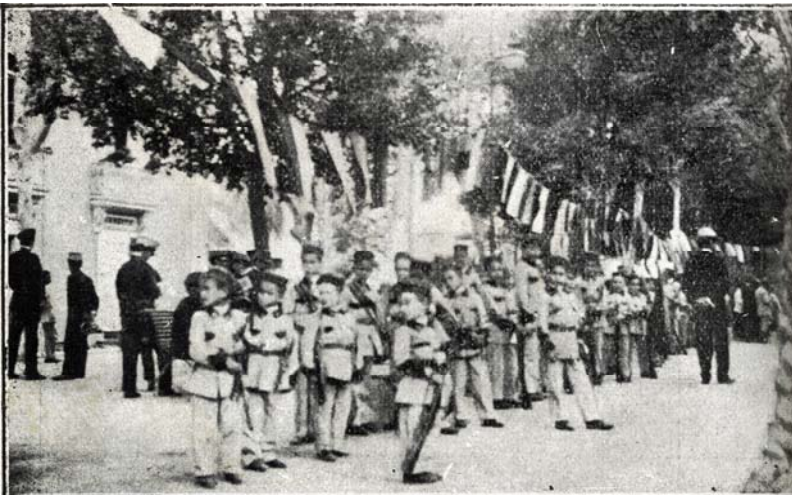


Plantación en el Paseo de los Castillos, en la Fiesta del Árbol celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el 27 de noviembre de 1910. *Canarias Turista*, nº 49, 29-1-1911 (Hemeroteca de El Museo Canario).





Concentración en La Alameda, de los participantes en la Fiesta del Árbol celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el 3 de febrero de 1912. *Canarias Turista*, nº 99, 11 de febrero de 1912 (Hemeroteca de El Museo Canario).



“Batallón Infantil” creado para participar en la celebración de la Fiesta del Árbol, formando en la Alameda de Colón. *Canarias Turista*, nº 99, 11 de febrero de 1912 (Hemeroteca de El Museo Canario).



Distintos aspectos de la celebración de la Fiesta del Árbol en Santa Cruz de Tenerife, el 2 de febrero de 1909. Imagen superior, sitio de la plantación; en el centro, tribuna de autoridades; abajo, escolares cantando el himno. Publicado en *Crónica de la Fiesta del Árbol en 1909*.

PEQUEÑAS ANTOLOGÍAS

CONFESIONES É INTIMIDADES

Francisco González Díaz



COMO EMPECE MI CARRERA LITERARIA

En materia de confesiones hay que ser verídico, claro y completo, al modo de San Agustín y Rousseau. Acepto la invitación de LA PRENSA. Confesémosnos, confesémosnos con el público, ahora que llega la Pascua Florida.

Yo no nací bipedo implume; "nacé con pluma". Desde pequeño la he movido constantemente, sin punto de reposo. Acaso pequé, Señor, con ella, pero siempre quise que fuera instrumento del buen pensar, del buen obrar. En ocasiones se me sublevaba, y yo, entonces, la condenaba a permanecer ociosa por algún tiempo. Después volvía, más enamorado que antes de mi ejercicio, más terco, más maniático; al laboreo febril en que he gastado mis horas. Mi demencia no tenía cura. ¿Mi primer artículo? Una mancha de tinta en la túnica blanca de mi adolescencia soñadora; pero aquella mancha rubricó mi vocación.

mas que me da un beso, y otro, y otro, al pasar... Vivo mi vida, casi toda interna.

En Buenos Aires, decía, gocé "algunos minutos" de felicidad colmada, porque me sentí fuerte y amado y hasta admirado. Me relacioné con altas personalidades. Escribí en "La Nación", redacté el artículo-programa de "Tribuna", órgano del general Roca, que dirigía Mariano de Vedia, uno de los primeros intelectuales de la República. Trabajé asiduamente en "El Río de la Plata", "El Noticiero" y "El Censor". Federico Gamboa, entonces agregado a la legación de Méjico en la Argentina, más tarde ministro de su país en España, hábil diplomático y literato notable, con motivo de la crítica que hice de su novela "Apariencias", me escribió una carta donde, entre otros muchos floridos elogios, me anunciaba que yo sería nada menos que el heredero de Galdós... Conservo esta carta abrumadora, junto a otra sumamente encomiástica de Enrique Frexas, el gran crítico de "La Nación", y no pocas más, halagüeñas todas como caricias.

Los libros que publiqué en Canarias como si los hubiera quemado, exactamente. ¡Basta ya de autos de fe literarios, cuyo humo penetra hasta el fondo de mi corazón! Si no me editan en Madrid mi obra principal, la que Benavente juzga definitiva, prefiero que baje conmigo a la tierra...

MI VIAJE A CUBA

Fuí a Cuba, invitado por la Asociación Canaria, y obtuve un triunfo sin precedentes. Mi discurso de los Juegos Florales hispano-cubanos, la fiesta de arte más esplendorosa que se ha celebrado en la Habana, tuvo larguísimo eco. El presidente Menocal me felicitó, y el doctor Montoro, uno de los grandes oradores de América, acudió a estrechar mi mano, repitiendo: "¡hermoso, hermoso!" El

Leoncio Rodríguez, amigo personal de González Díaz, y su mejor biógrafo, le dedicó varios artículos en los periódicos de los que fue director, como esta serie aparecida en *La Prensa*, que comenzó precisamente en este número, el 3.868, de 18 de abril de 1922.





Celebración de la Fiesta del Árbol en Teror (Gran Canaria), el domingo 26 de febrero de 1911. En la foto superior, grupo de participantes posando delante de la fachada del Palacio Episcopal de la villa (González Díaz aparece hacia el centro de la imagen, entre las personas sentadas, y tocado con una cachucha). En la imagen inferior, comitiva de los participantes en el lugar de la plantación, la travesía de la carretera Arucas – Teror y que posteriormente sería designada con el nombre de Paseo de González Díaz. Publicado en *Canarias Turista*, nº 60, 23-4-1912 (Hemeroteca de El Museo Canario).



# EL APÓSTOL

## REVISTA DECENAL

Director,  
Francisco González Díaz

Redacción y Administración,  
Domingo J. Navarro 34.

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y 30 DE CADA MES

### DEFINICIÓN

EN el primer número de este periódico escribimos con grandes letras la palabra PATRIA, y casi no tenemos que hacer otra cosa sino escribirla para definir lo que será EL APÓSTOL.

Nos proponemos ejercer el apostolado de las buenas ideas, luchar por el bien común y defender los intereses generales. Nuestro programa es bello, sencillo y hermoso. Caben dentro de él todas las aspiraciones generosas con que se alimenta el culto del patriotismo, todos los entusiasmos que inspira el amor á la humanidad y, en primer término, la lucha y la propaganda en favor de los árboles.

En estas páginas continuaremos batallando por el ideal á que hemos consagrado tantas energías. Procuraremos ser siempre impersonales, siempre apostólicos.

LA REDACCIÓN

### *Nada de política*

¡Nada de política!

Hay motivos sobrados para imponerle á la política una proscripción absoluta en los periódicos que aspiren á gozar del favor público. La política entendida al uso de la mayoría, es un veneno que se esparce en el ambiente, en vez de ser un estimulante y un tó-

nico. No se la inspira en ideas, sino en intereses materiales; no se la ama, sino que se la explota; no se procura *servirla*, sino *hacerla*. Hacer política vale lo mismo que pedirle la satisfacción de todos los fines, aún los menos confesables. Y hay facedores políticos que no paran hasta venir á dar en *condottieri*.

Resulta oficio socorrido, oficio fácil lo que, practicado á conciencia, sería arte excelso, y burda práctica, ruin maniobra lo que, interpretado con alta rectitud, sería fecunda doctrina. Marcha hacia el presupuesto, saltando obstáculos, es la marcha de los partidos; evoluciones más ó menos gallardas hacia la olla nacional, son los movimientos de los bandos que, dentro de la legalidad vigente, disputan encarnizados por el poder. Y luego que lo cogen, cómo organizaciones de presa, su único afán consiste, no en aplicarlo bien, sino en retenerlo. ¿Tiene la patria algo que ver con estas insanas codicias?

Ella queda en último término abandonada, condenada á sufrir los golpes de los que la apellidan dama de sus pensamientos y la tratan cómo á esclava de sus concupiscencias. Ella no les quita el sueño, pero les da el pan; les merece un falso culto palabrero y, en palabras sin fondo y sin fin, le pagan las usurpaciones y las violaciones de que la hacen víctima.

La política, así realizada, es una lucha entre la razón social: *Quitate tú para ponerme yo*, y la razón social: *Aquí estoy, aquí me quedo*. Es una ola de ambición triunfante que sube y otra ola de ambición vencida que se retira, en eterno vaivén. Es una versión pésimas de la filosofía diabólico—mundana de

Número 1 de *El Apóstol*, de 10 de diciembre de 1910, órgano de expresión de la sociedad Los Amigos de los Árboles de la capital grancanaria, dirigido por Francisco González Díaz, y el primer medio conservacionista publicado en Canarias (Hemeroteca de El Museo Canario).



# EL CAMPO

Junio 30

Periódico propagandista del Arbolado y de las Prácticas Agrícolas

Año 1915

## NUESTROS PROPOSITOS

Hace algunos años que, poseídos de un generoso entusiasmo, venimos acariando constantemente una idea, que hoy comenzamos a llevar a la práctica: fomentar, por todos los medios que se hallan a nuestro alcance, el amor más profundo a los árboles y a la madre naturaleza que, en sus entrañas fecundas, encierra los gérmenes eternos de la vida.

Nos alientan en nuestra noble empresa el entrañable afecto que profesamos a nuestra tierra canaria, el acendrado cariño que los buenos hijos profesan a la región donde han nacido, que llevan siempre en lo más íntimo del alma como un altar consagrado a los más grandes cultos.

Una pena muy honda nos produce el contemplar campos y montañas de nuestras islas, ayer cubiertas por espléndida y soberana vegetación, y hoy convertidas en eriales y promontorios sombríos, arrazados por la guerra sorda del hacha taladora.

Para los que conocemos nuestra historia regional y en sus páginas de oro hemos leído los extraordinarios elogios dedicados a ponderar la soberbia vegetación que disfrutaron nuestros primeros pobladores, y que dió motivo a la inspiración de los poetas griegos para colocar en estas islas Afortunadas los famosos Campos Elíseos y el soñado Jardín de las Hespérides; para los que nos hemos recreado tantas veces en las descripciones de nuestros bosques y árboles seculares y legendarios, para los que consideramos esto como una parte integrante de nuestra naturaleza, esos campos de desolación, que nos hacen evocar los desconsoladores versos de Rodrigo Caro, esa ruina forestal, que

si no se ataja a tiempo concluye con los pocos montes que en la actualidad tenemos, da aliento a nuestra pluma y nos comunica la fe necesaria y verdadera para no rendirnos al primer coche con la indiferencia ambiente, que suele ahogar las mejores iniciativas y empresas.

Hemos sido testigos, algunas veces, de esa destrucción infame del hacha taladora, y hemos visto desaparecer, bajo la codicia insaciable del vulgar industrial, extensiones de terreno revestidas de hermosos y corpulentos árboles. Cumbres, que estaban cubiertas por dilatadas alfombras de retamas, van quedándose sin sus galas favoritas, unas veces destruidas por los ganados que pastan en ellas y otras por el ignorante y desaprensivo leñador, perdiendo esas cumbres el encanto peculiar que ofrecían en la primavera cuando se hallaban embalsamadas por sus flores, que inundaban la atmósfera con su perfume embriagador y atraían millares de laboriosas abejas, que allí libaban y hacían exquisitas mieles.

Los pinos, bello ornamento de otras cumbres, lomas, montañas y hondanadas, fuente de riqueza inapreciable en en varias comarcas del Archipiélago, van pareciendo árboles exóticos donde antes abundaban. Tal es su notoria escasez.

En fin, nuestra flora, nuestros bosques, los montes canarios, lo que constituye nuestro caudal arbóreo, tanto público como particular, ha llegado a un estado lamentable de abandono, —salvo honrosas escepciones, que haremos resaltar con gusto en el transcurso de nuestra publicación— y no podemos permanecer silenciosos ante tanta desolación como tenemos delante.

Queremos llevar nuestro grano de arena a la obra magna que se ha iniciado por unos cuantos hombres de

Primer ejemplar de *El Campo*, "Periódico propagandista del arbolado y de las Prácticas Agrícolas", publicación de Antonio Lugo y Massieu, cuyo número 1 salió a la calle el 30 de junio de 1915 en La Orotava, y que su director distribuía gratuitamente a cuantos se lo solicitaran, en su afán de crear una conciencia favorable al arbolado (Archivo de D. Isidoro Sánchez García).



Distintas imágenes de la Fiesta del Árbol celebrada en Las Mesas (Santa Cruz de Tenerife), publicadas en el nº 5.036, del periódico *La Prensa*, de 16 de marzo de 1926 (Archivo *El Día*).

INFORMACIONES DE LA ISLA

La fiesta del árbol en la Villa de Los Silos



VARIOS DETALLES DE LA FIESTA.—Arriba, los niños de las escuelas dirigiéndose al lugar donde se verificó la plantación de árboles.—Abajo, la presidencia de la fiesta y el cura párroco, señor Pérez Remón, dirigiendo la palabra a la concurrencia.—En los ángulos, grupo de autoridades y los señores Ferrer (don Abraham) y Pérez Dorta, durante sus discursos

Reportaje gráfico de la Fiesta del Árbol celebrada en Los Silos (Tenerife), el 7 de febrero de 1926 y publicadas en el nº 5.011 del periódico *La Prensa*, de 13 de febrero de 1926 (Hemeroteca Universidad de La Laguna).





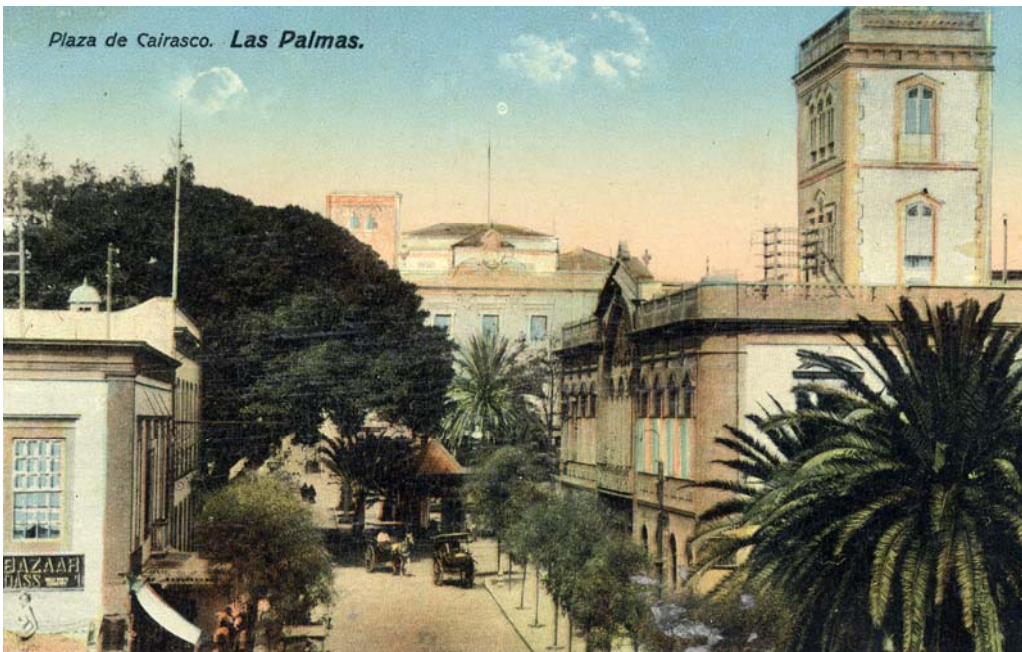
Referencia informativa de la Fiesta del Árbol celebrada en Candelaria (Tenerife), el 20 de noviembre de 1927, y publicada en el nº 3.543 de *La Prensa*, de 22 de noviembre de 1927 (Hemeroteca Universidad de La Laguna).



Celebración en Arucas (Gran Canaria), de la Fiesta del Árbol, el 29 de marzo de 1935, con la habitual presencia de autoridades políticas. Publicado en el nº 8.541 de *La Provincia*, de 2 de abril de 1935 (Archivo *La Provincia*).



Celebración de la Fiesta del Árbol en el Llano de las Brujas, de Las Palmas de Gran Canaria, el 29 de abril de 1931. En la foto superior, Francisco González Díaz pronunciando el discurso correspondiente. En la inferior, los escolares participantes en el momento de la merienda (Archivo familia Díaz Saavedra).



La preocupación por el arbolado en la capital grancanaria, tendrá repercusión hasta en los medios de comunicación publicados en Madrid. Así, en el nº 62 de *España Forestal*, correspondiente a junio de 1920, se recogerá un artículo denunciando la tala injustificada de un soberbio ejemplar de laurel de la India que crecía en La Alameda, todo ello acompañado de un abundante alarde informativo gráfico. Este desafortunado episodio, que privó a la ciudad de un ejemplar tan destacado, provocó una amplia polémica social, ocupando un espacio significativo en las páginas de la prensa. En la foto superior, imagen del árbol en el momento de la tala, publicada en la referida revista; y en la inferior, una postal de la época, en la que se aprecia su amplia copa.





Las colonias escolares significaron la posibilidad de acercar a muchos niños y niñas, procedentes de las clases populares, al medio natural. En la imagen, escolares realizando actividades durante las colonias celebradas en Las Palmas de Gran Canaria en los años treinta del pasado siglo (Archivo familiar de Dña. Dolores y Dña. Rosario de la Torre González).





Las colonias escolares se desarrollaron en Gran Canaria, en primer lugar, en la localidad de Moya. Grupo de escolares en una de las estancias en dicha villa de las medianías, en los primeros años de la década de los treinta del siglo XX (Archivo familiar de Dña. Dolores y Dña. Rosario de la Torre González).



Tras el golpe de estado de julio de 1936, el nuevo régimen fascista impuesto determinará que sea la Falange la que asuma las tareas de restauración forestal, todo ello acompañado de una pesada carga ideológica. Desaparecerá así la celebración de la Fiesta del Árbol, quedando sustituida por las convocatorias que efectuaba dicho partido totalitario, y que a su vez se encargará de resaltar las acciones emprendidas, con una contundente propaganda. En la imagen, falangistas en trabajos de repoblación forestal en Gran Canaria. Imagen publicada en el nº 755, del periódico *Falange*, de 30 de mayo de 1939 (Hemeroteca de El Museo Canario).





En la imagen superior, aspecto actual del edificio que albergaba el Hotel Royal, en Teror, donde el escritor y periodista pasó una parte significativa de su vida, en una sencilla habitación, que daba precisamente al Paseo que lleva su nombre. En la foto de abajo, nicho donde reposan sus restos, en el Cementerio Parroquial de dicha villa, y cuya lápida falsea la fecha de su nacimiento, pues en realidad fue en el año 1866.